ROLLO

642

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 642
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 07 de noviembre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1985.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: P.E.I. No.010/985 DE A.N.C.A.P.

RESPONDE A: FICHAS DE ANTECEDENTES.- R.E.No.1461/985 - FICHA No.001 A 408.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.Efraín Silva.-

CONTROL: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro.
Juan C. Martínez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION TECNICA
MICROFILMACION
República O. del Uru.

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe.

DOCUMENTOS AÑO 1985

SECRETO

Hoja de

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
201115 Febrero de 1985
AI-03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 FEB. 1985
Pasa a .....
No. de Ident. 3501461

P.E.I. Nº 010/985

I.- RESPONDE A : Fichas de antecedentes.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se remiten para archivo en nuestro fichero existente en ese Servicio la siguiente documentación :

1) Fichas de aspirantes a Ingreso (3 cajones)

2) Changas de División Agro-industrial (2 cajones)

3) Personal empresas particulares que realizan trabajos en Plantas de capital y/o interior (2 cajones)

4) Agentes (1 cajón)

5) Suplentes del Depto Médico y changas de División Combustibles (1 cajón)

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto I de S.I.FF.AA. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21FEB85
Fecha de Salida .....
Pasa a I
Nº de Identificación 734

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Los 9 cajones mencionados.-

CNEL. Gaston Dibarboure
GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

3501461

SECRETO

FICHAS PROCESADAS POR EL R.E. Nº 8501461

Nº DE FICHA DE ANCAP	N O M B R E S
1	BARBIERI DIAZ, Silvio César
2	CEPELLINI OLMOS, Raúl Alfonso José
3	FAVAT TOURN, Juan Heriberto
4	FLORES SCANZIANI, Alma Mercedes
5	FONTAN FERRER, Julio Miguel
6	FORTUNATO MARSICOVETRE, Edilberto Oldemar
7	GASTAMBIDE SOMMA, Carmelo Mario
8	GIORDANO TRAVELLA de KERTH, Isabel Araceli
9	GOLDNER BORGARELLI, María Cristina
10	GOMEZ BERTIZ, Mario
11	GORTARI IGUARAN, Eduardo César
12	HITATEGUY MIGNACO, María Ofelia
13	ITURIA SAFRIZA, Carlos Antonio
14	LAFON MARTINEZ de DE CARO, Lilian Elisa
15	LOPEZ SCAVINO, Armando
16	MARFETAN MESSUTI, Hebert Jorge
17	MEERHOFF BEHEENS, Walter
18	OLMEDO ALVARIZA, Alcides Enrique
19	ORREGO RODRIGUEZ de ETCHEVERRITO, Teresa
20	PIÑEIRO GUTIERREZ, Luis María
21	SALVAREY SARAVIA, Leonardo Pedro
22	SEGAL GWAIZDA, Marcos León
23	URRESTARAZU LUSIARDO, Julio María
24	GERIBON CAINO, Antonio
25	GOLDFINGER BARTH, Pedro José
26	GONELLA GONZALEZ, Arturo Daniel
27	MAYANS GRATTULINI, Bartolome María
28	AGUIRRE ALVAREZ, Eugenio Adetol
29	MILAN FERNANDEZ, Jorge Rodolfo
30	MIRANDA NOVELLA, Héctor José
31	ROMANO GARCIA, Carmelo César
32	SIERRA BIDART, Luis Federico
33	SORIANO LAGARMILLA de HAMPE, Mireya
34	SOTO, Arte
35	SOSA SILVERA, Félix Leonardo
36	ALBIN, Juan Bismark
37	ALMIRON, Roque
38	ZAVATTIERO CORDOVES, Juan Antonio
39	DA SILVEIRA MECOL, Francisco
40	DIAZ GOMEZ, Ramón
41	DIAZ LANEIRA, Enio
42	CARDOSO, José Lino
43	COPPOLA BURAGLIO, Julieta Leonor
44	GARAVENTA ORORGUEZ, Oscar Darío
45	GARCILASO ALFONSO, Remigio
46	GOMEZ FLORES, Amancio
47	GUEDES GOMEZ, Vilarci
48	LOPEZ PINTOS, Humberto
49	MARTINEZ IRIZAGA, Jacinto
50	MUÑOZ REHERMAN, Edgar Luis
51	OLIVERA RODRIGUEZ, Santiago Hugo
52	OROLA DOSTA, Elbio Albano
53	OSORIO BANDERA, Antonio María
54	PAZ RODRIGUEZ, Adán Jesus
55	PEREIRA ACOSTA, Juan José
56	PINIZ GONZALEZ, Juan José
57	POUSE AMARO, Amado

Nº FICHA DE ANCAP	N O M B R E S
58	SAROCHAR PEREIRA, Luis Omar
59	SOSA TREZZA, Carlos Ariel
60	SOUTO GOMEZ, Carlos Arnolso
61	ZUNINI SAAVEDRA, Juan Pablo
62	ZUNINI SAAVEDRA, Ramón Amaro
63	RIVERO RODRIGUEZ, Gumersindo José
64	MUÑOZ RODRIGUEZ, Alberico
65	ORORA COSTA, Elbio Albano
66	PAZ RODRIGUEZ, Adan Jesús
67	ABILLEIRA SANTOS, Lindolfo Justo
68	ACOSTA, Horacio Eduardo
69	ACOSTA, José Luis
70	ACOSTA BARRON, Ramón Rosario
71	AGRA LOPEZ, José Pedro
72	AGUIRRE RIOS, Vicente
73	ALTEZ DE LOS SANTOS, Fructuoso Mario
74	ALVAREZ PAREDES, Nelson
75	ALVEZ, Manuel
76	AMARO BARRETO, Juan Carlos
77	ANDRADE FERRETE, Ruben Paulino
78	ANSOLABEHERE VILLANUEVA, German
79	AQUINO LOCHA, Walter
80	AVALOS JAIME, Manuel Alcides
81	BARNECHE HERNANDEZ,Roberto Hilario
82	BARRETO CASTRO, Delso
83	BARRETO SILVESTRO, Miguel Angel
84	BARSANTI NEREITTER, Dante Delio
85	BENTANCOUR PEREZ, Daniel Hebert
86	BLUMENFELD MAROKS, Edgard Walter
87	BOGARIN BATISTA, Pedro
88	BRIAN SANTURIO, Oscar Raúl
89	BULA RAIZ, Luis Alberto
90	BUSTILLO GIMENEZ, Julio Eduardo
91	CACERES MOREIRA, Juan Carlos
92	CAMBON BARBOZA, Juan Carlos
93	CARDOZO, Victor Edgard
94	CASARAVILLA BUENO, Rene
95	CASTIGLIONI DUARTE, Rodolfo
96	CASTRO PEDRANZINI, Juan Waldemar
97	COSTA ALMEYDA, Hugo Fernando
98	DE LEON BERMUDEZ, Albino
99	DENIS, Juan Carlos
100	DOTTA OSTRIA, Mario Ruben
101	ESCOBAL RODRIGUEZ, Nelson Eduardo
102	ESPINOSA VALCARCEL,Héctor Ruben
103	FARIAS, Ramón Alberto
104	FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos María
105	FERNANDEZ OLIVERA, José Guillermo
106	FERNANDEZ IBERS, Leonel Haroldo
107	FERNANDEZ FERNANDEZ, Ramón
108	FERNANDEZ SILVERA, Washington Ramiro
109	FIEITAS ROJAS, Luis Alberto
110	FLORES RAMIREZ, Juan Francisco
111	GAINZA URQUIOLA, Roberto
112	GALLARDO LAFONTA, Sergio Fernando
113	GAMARRA CASTERAZZO, Ricardo Héctor
114	GONZALEZ GONZALEZ, Alfredo Edmundo
115	GONZALEZ FRANCIA, Ignacio

Nº FICHA DE ANDAI	N O M B R E S
116	GONZALEZ BARCELO, Tomas
117	GONZALEZ TOJA, Víctor Nelson
118	GUTIERREZ BATISTA, Carlos Ernesto
119	HARRIS BRACCO, Hebert José
120	INZAURRALDE FLEITAS, Diego Félix
121	IRIGOYEN BRUZZONI, Miguel Angel
122	JABIERA TILVE, Rodney Sergio
123	JUAREZ SILVA, Juan Eduardo
124	SALVARREY CAMARA, Ignacio
125	DOTTA BARBE, Carlos Santiago
126	LACUESTA GONZALEZ, Ernesto Mario
127	LIZARAZU PAGLIARI, Miguel Angel
128	LORDUGUIN DUBIKIN, Miguel Héctor
129	LOUREIRO PREGO, José Antonio
130	LOZANO ROSALES, Victor Manuel
131	MANDALIO CONTRERAS, Manuel
132	MANEIRO PICHORNO, Edison Euclides
133	MARIÑO POZZOLO, Luis
134	MONTES DE OCA, Hector Eduardo
135	MOREIRA DE LA ROSA, Roberto
136	MARTINEZ CARRERE, Diego José
137	MASSINI AMARAL, Jesus Felipe
138	MATTOS BERRUTTI, Jorge Ernesto
139	MEDINA SAN MARTIN, Luis Alberto
140	MEDINA BELOTTI, Luis Raul
141	MENDEZ CAMILO, José María
142	MENDEZ CORREA, Lino Hermelino
143	MENDEZ CURBELO, Lorenzo Alfonso
144	MENENDEZ VILLAR, Adalberto Mauro
145	NAPOLI CABRERA, Hector Francisco
146	NUÑEZ AGUIAR, Gregorio Esteban
147	OLIVERA GONZALEZ, Carmelo Darío
148	OLIVERA BERGER, Luis Alberto
119	PACHECO AGUIRRE, Oscar Normando
150	PAMIR REBOLLO, Carlos Eduardo
151	PARZYCH LAZAROZYK, Enrique Mario
152	PASTOR MEDINA, Miguel Alfredo
153	PEREIRA BENITEZ, Isaac
154	PEREZ CABALGANTE, Andrés Goris
155	NOTARO FRANCESCO IFRAN, Daniel
156	LOPEZ SILVERA, Nelson Ariel
157	MARTINEZ VELAZQUEZ, Adelino
158	MELO, Walter
159	PEREZ RAMOS, Ruben Darío
160	PRIETO MUÑIZ, Alfredo
161	PRINO DEL CASTILLO, Marcos Asdrúbal
162	RAMIREZ, Juan Manuel
163	OLIVO GONZALEZ, Pedro María
164	PEREZ PINTOS, Darcy.
165	PERUSICH GARCIA, Jorge Eduardo
166	REYES PASTORINO, Pedro Luis
167	RIVERO ANTUNEZ, Juan Alfredo
168	RODRIGUEZ MARTINEZ, Carlos
169	ROMERO, José Luis
170	SALINA ALVAREZ, Juan Eduardo
171	SILVA SORIA, José Gerardo
172	SILVEIRA PEREIRA, Tabaré
173	SUAREZ OLIVERA, Ivo
174	TECHERA ALVES, Luis Ernesto
175	TIMON PAVOLO, Carlos María

Nº VICMA DE ANDAR	N O M B R E S
176	SUAREZ GALVAN, Juan Carlos
177	TORTI CAETANO, Miguel Angel
178	TRUCIDO TERNA, Juan Carlos
179	VAZQUEZ FUENTES, José Alberto
180	VAZQUEZ RODRIGUEZ, Eduardo Ismael
181	VIERA DE BRITOS, Palmiro
182	ZUBIETA DOMINGUEZ, Uruguay Latino
183	ALBANELL FRESNEDO, Haroldo Agustin
184	ALCANTARA DIAZ, Hugo Roque
185	ARBIZA ARBIZA, Sergio Orlando
186	ARBIZA MOREIRA, Cesar Beltran
187	ARCHIMAUT FERRARI, Oscar
188	ARIEGUI GOMEZ, Fernando Mario
189	BARTESAGUI HERNANDEZ, Ernesto
190	BIANCHI MAZZOLI, Horacio Antonio
191	BORGES, Regino Omar
192	CARDOSO CUENCA, Jaime
193	CASTRO GARCIA, Roberto Armando
194	CATALDO APACLARA, Julio
195	D'ANGELO FERNANDEZ, Pedro
196	DEBELLIS BOCARDI, Carlos Alberto
197	DIAZ BARBOZA, Miguel Angel
198	ECHANDE POZZI, Sergio Ramón
199	EYHERABIDE PERDOMO, Gley
200	FELITTE BARODI, Omar
201	FREIRE BIDEGAIN, José Luis
202	GABARROT D'ALESSANDRO, Ernesto Alberto
203	GOLFARINI AGUERREBERRY, Edgardo Celmar
204	SOLSARUGA ALDECOA, Carlos Alberto
205	GONZALEZ BASTITTA, Juan Carlos
206	TEJEIRA GUIDA, Runer Aurelio
207	GUIDALI MANNISE, Rodolfo Gino
208	VILLEGAS PIAGGIO, José Luis
209	LARREGUI ACOSTA, Julio María
210	LAVISTA TOURON, Horacio Julio
211	RISSO SHIEN de OLIVERA, Laura Lucía
212	LEIRA PODESTA, Eduardo
213	REDES DI SEVO, Romeo
214	MAAG LAURENS, Fernando Pedro
215	RAMOS GUILLERMO, Juan
216	PIROTTO SALLE, José Pedro
217	MARRONI ESTIBARRIBIA, Miguel Eduardo
218	ORTEGA OLIVERA, Miguel Angel
219	PAPA MOLINA, Raúl Washington
220	ZIKOV, Miguel
221	AGUERO, Julio Alberto
222	ALMEIDA MARTINEZ, Juan Carlos
223	AMIRON CARLOTTI, Mario Lorenzo
224	ALVAREZ CAMPBELL, Ana María
225	ALONSO DEFAZIO, Raúl
226	ALEGRE LOPEZ, Hermes Baltasar
227	ALVAREZ FRIAS, Anibal Amador
228	ABELLA MORANDI de DELFINO, María Juliana
229	ALVAREZ VINETTI, Ubaldo Socorro
230	AMATO MOSTEIRO, Nora
231	AGUIRRE BONEVERRY, José Néstor
232	BARBOZA SOUTO, Ruben
233	BASSI GARMOYO, Pedro Emilio
234	AMORIN BAGE, Gonzalo

Nº FICHAS DE ANCAP	N O M B R E S
235	BASSO GARRIDO, Jorge Otto
236	BELLOSO GARCIA de PELUFFO, Adriana V.
237	BEN MORENO, José Carlos
238	BENAVENTE LIMA, Roque Miguel
239	BERGARA CATELLI, Alberto Heraldo
240	BERNUDEZ LA BANCA, Yamandú
241	BLOCH STOCK, Moises
242	BOSANO GONZALEZ, Jorge Jaime
243	BOUZON, José Jaime
244	BRITO CHIARINO, Walter
245	BRUK SALVETTI, Carlos Daniel
246	BUSCAGLIA VIDAL, Horacio Ricardo
247	CABRERA LAZO, Jorge Bosco
248	PAJARDO FRIAS, Gonzalo Luis
249	ETCHEVERRY CARDOSO, Cristina Marisa
250	PASOLI CALABRIA de SALVO, Ana María
251	FERNANDEZ TORRES, Gustavo
252	FERNANDEZ ROMERO, Stanley
253	CARTESIO FERRERO, María Stella
254	CANCELA VILANOVA, Ruben Walter
255	CAMBRE ROSELLO, Ruben Adrian
256	CARDOZO CASTRO, Euclides
257	DUPUY GANIBIN, Héctor Alfredo
258	DIAZ GARCIA, Luis Alberto
259	DE LOS SANTOS TORT, Julio César
260	DELGADO CARDOZO, José Enrique
261	CORSINO HASDEU, Heriberto Edgardo
262	CAT HONSEGUR, Juan Miguel
263	CASARETTO LOPEZ, Horacio Gustavo
264	CANO LEON, Doraida
265	CASTRO MARTIN, Carlos Aromito
266	CASABALLE ESTELA, Cono Darío
267	DELACOSTE MONTORO, Alvaro Javier Alfredo
268	CALVELO NARIÑO, Antonio
269	BUSCAGLIA VIZCAYCHIPI, Lena Mary
270	EGAÑA ESPONDA, Ismael Ignacio
271	DOTTA BARDIER, Daniel Gonzalo
272	BRONSTEIN SEGAL, Edi Oded
273	DRAINGE, Antonio
274	CEA NAGUIL, Milton Yamandú
275	DIAZ CRASCOAGA, Arturo Mario
276	CARDOZO DUARTE, Ismael Darío
277	CHMILEFSKI ADLER, Efrain
278	GOLDARACENA TRIANON, Raúl Manlio
279	GARRIDO RUIZ de SCAYOLA, Beatriz
280	FRAU CURBELO, Gloria del Pilar
281	FONT VILLALBA, Alberto Ignacio
282	CARMENDIA SCHRODER de PLOTTIER, Elena Elisa Guillermina
283	GARCIA MARTINEZ, Carlos
284	GARCIA MARTINEZ, Francisco
285	GARCIA CONTATORE, José Luis
286	GAIMEZ ARGVALO, Eduardo Raúl
287	GARCIA IRAOLA, Daniel Omar
288	GALLICCHIO AGUILAR, Nebio Nelson
289	GARCIA VILLA, Fabian
290	FRUCTOS IRATES, Eduardo Ariel
291	FLORES LARROSA, Ricardo Gustavo
292	FONTAN BASTOS, Enrique Lizandro

Nº DE FICHA A ANOTAR	N O M B R E S
293	FRANCA RODRIGUEZ, María E.
294	HAZOE BENGUIAT, Estrella
295	HARAMBURE ALBINO, Jorge Luis
296	JUGUICH CETINICH de BUSCAGLIA, Nancy M.
297	GUTIERREZ GALIANA, Horacio Francisco
298	GROIS GRINZBURG, Jorge Leonardo
299	GORTARI MENDIZABAL, Roberto
300	GONZALEZ BERAJAY, Martha Graciela
301	GONZALEZ EVORA, Gonzalo Vicente
302	HERNANDEZ MIRAS, Julio César
303	HERNANDEZ SOSA de CASAS, Olga Miriam
304	HORVATH PREISS, Raúl E.
305	IBARRA ALGARE, Ana María
306	INDART AGUIRREGARAY, Susana
307	INDART CASTIGLIONI, Verónica Ruth
308	JUBIN MARTINEZ, Juan Antonio
309	KRAINER SELVARTZ, José Eduardo
310	KRELL MELAMED, Enrique
311	LAINO QUINTANA, Francisco Alberto
312	LARROBLA BRAIDA, Julio César
313	LARROSA SEGOVIA, Juan Darío
314	LAZO LAZO, Evaristo
315	LEONI TORTORELLA, Walter Alberto
316	LAZZARONI OCHOVIET, Jorge
317	LESCANO D'AMICO, William Nelson
318	LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos
319	MALESPINA DELGADO, Gustavo
320	LOPEZ VILLALBA, Gustavo Ismael
321	LOPEZ ALVAREZ, Ariel Hugo
322	LIORI BRESQUE, Rafael Gustavo
323	LOPEZ HERMIDA, Nelson
324	MACHADO SANSONE, Myriam
325	MAGADAN GIANOTTI, Clarisa Rosa
326	LOPEZ ESCUDERO, Susana
327	MEDINA NOVOA, Luis Alberto
328	MENDEZ CLAVERIE de GIL, Olga Mercedes
329	NUÑEZ TECHERA, Juan Ramón
330	MINOLA MONZO, Enrique Daniel
331	MIRANDA NOVELLA, Hector José
332	MIRANDETTI MARABOTO, César William
333	MODERNELL BAGNATO, Carlos Daniel
334	MARINO MABIUZA, Juan Alberto
335	MARTI PARODI, Luz del Carmen
336	MARROIG SALAVERRIA, Raúl Alberto
337	MORALES ITUARTE, Ruben Oscar
338	MOREIRA PETILLO, Gonzalo Marcos
339	MORENO BEDA, Anibal
340	MORENO DIAZ, Yaximman Robert
341	MULLER FRIDMAN de CHILEFSKI, Aída
342	NAON FALCON, Alberto
343	OTT ACEVEDO, Felipe
344	PAIXOTO SCHWAB, Julio León
345	PARMA CARNERO, Tabaré Alcides
346	PAROLI LARRE, Enrique
347	PASTORE AGOS, Ana María
348	PEREYRA NEVES, María Isolina
349	PEREZ CAMPOS, Héctor Francisco
350	PEREZ ZACCHINO, Héctor Omar
351	PEREIRA VICENTINO DE JANDARO, María J.
352	PERRONI GOÑI, Walter José

Nº FICHAS DE ANCAP	N O M B R E S
353	PICASSO MACRI, Irma Amalia
354	PROTASI SOLANA, Juan Carlos
355	REGULES, Zapicán
356	REMUÑAN FIGLIOLI, Pedro
357	RIVAS ZIPITRIA, Carlos María
358	RIVERA FERREIRA, Horacio Luis
359	REVELLO OLIVERI, José Luis
360	ROCCA SIRI, Sergio Luis
361	RODA ALESSANDRINI, Daniel Mario
362	RODRIGUEZ FERREIRA, Adhemar
363	RODRIGUEZ AMESTOY, Fernando
364	RODRIGUEZ RAFFO, Florencia
365	RODRIGUEZ SARMIENTO, Guillermo Antonio
366	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Silvia Cristina
367	RODRIGUEZ FROS, Washington Raúl
368	RUSSO IRIGOYEN, Angel Francisco
369	RUGLIO GARBUYO, Juan Carlos
370	RUIZ DIAZ, Ruben
371	SABATE ANAYA, Edgardo Juan Luis Basilio
372	SALVATIERRA BERGALLO, Luis Humberto
373	SANCHEZ PAMPILLON, Luis Ruben
374	SANCHEZ PIQUET, Washington
375	SANTOS GARIN, Eduardo
376	SATURNO CANCELO, Angela Ma. Cristina
377	SCHIAVO VIVIANI, José Luis Roque
378	SILVEIRA FERREIRA, Ruben Darío
379	SOTUYO BLANCO, Jorge
380	SZYMANSKY MAUTON, Washington Fredy
381	TRAVIESO, Gennifer
382	URTIERREZ FERNANDEZ, Oscar Abascal
383	URTA CELESIA, Vicente Nicolás
384	VALDENEGRO BONINO, Carlos Anibal
385	VARELA GERPE, Dardo Juan
386	VAZQUEZ GONZALEZ, César
387	TINTOS PONCE, Luis Armando
388	RUIZ VILLARREAL, Luis Ernesto
389	SARAVIA FERREIRA, Francisco
390	THOMAS PEÑA, Charles
391	HERNANDEZ NOVAS, Carlitos Gardel
392	LAFFONT MATEOS, Sergio Gustavo
393	LUQUEZ MOREIRA, Leonardo
394	FIGLIOLO RAIMONDI, Alberto Julio
395	MARINO SILVA, José María
396	LIBERATTO LONGO, Rodolfo
397	TERZACHI CHIRETTI, Carlos Daniel
398	MARSENALL RODRIGUEZ,de DELGADO, Annabel Delia.-
399	RIVERO FLORENTINO, Juan Antonio
400	RODRIGUEZ RICO, Mauro Santiago
401	SANTOS MARIN, Never Néstor
402	NEGRIN DALMAS, Guido Hugo
403	OTTATTI FOLLE, Edgardo José
404	SANTIAGUE BOURRETERE, Florencio Horacio
405	TORIELLI ZUNIN, Luis Alberto
406	FERNANDEZ BIRRIEL, José Luis
407	CARABAJAL LUQUEZ, Rúben Washington
408	CASTELL CABRERA, Zully Rosa

DAZBIKZi DíAZ
Silvio César

(1)

Fecha de nacimiento	: 14/9/947
C. C.	: A.L.A. 6321
C. I.	: 1.082.924
Domicilio	: Cavelleres 1417 apto. 301
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Silvio
	: Blanca C.
Cargo u ocupación	: Hacienda Nacional
Registro N.º	: 07.110-8
Nacido en	: Montevideo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

JPM 1/25 016/80
SID

20 NOv.980 D.N.I.I. Se registra a nombre de BARBIERI DIAZ, Silvio César.
Memo Nº 7665/80 CI. : 1:082.924
Ocupación : Practicante de Medicina.
Domicilio : Canelones 1417 Apto 301 en 1971.
Otros datos : Oriental, soltero, de 23 años en 1971; hijo de Silvio y Blanca Esther.
08 Jul.971 : Detenido en el día de la fecha por el Depto 6, a la hora 20.30 en las calles de San José y Médanos, - por personal de la cuostodia del Sr.

BARBIERI DIAZ
Silvio César

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Sub-Secretario del Min.del Interior, por encontrarse en actitud sospechosa junto a otras personas, siendo los mismos : DE BABIAZARRA,Roberto Rodolfo; MILAN VIERA Miriam Ester; ZUNINI SCHIAVI Rita Beatriz.-
		09 Set.971 : Por Orden Superior el titular junto a las otras personas que fueron detenidas, recuperaron la Libertad al no habérseles comprobado nada ilícito.-
07 Jul.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1671/80	Se registra a nombre de BARBIERI DIAZ Silvio César. C.C. : A.L.A. 6321 C.I. : 1.082.924 Fecha de Nac.: 14/9/947

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domicilio : Canelones 1471 Apto 301 (1971)
Ocupación : Practicante de Medicina.
Hijo de : Silvio y Blanca Esther.
08 Jul.71 : Detenido en averiguación por encontrarse en actitud sospechosa junto a otras personas, siendo las mismas DE BARBIAZARRA, ROBERTO RODOLFO MILAN VIERA y MIRIAM ESTER ZUNINI SCHIAVI, recobró la libertad el día 9 7.971 por orden superior.-

CERELLINI OLMOS

Raúl Alfredo José -

(2)

Fecha de nacimiento	: 19/4/939
C. C.	: A. x. 3. 8858
C. I. .	: 664. 004
Domicilio	: Av. Brasil 2804
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Raúl.
	: Nelda
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	104.144.3
Nacido en	: Montevideo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
JPN/S.D. N° 016/80 20 Nov. 80.	J.N.I.E. Memo N° 1465/80	- S/A a ea fecha.
07 Feb. 81	S.I.D. Memo(A) N° 1671/80	- S/A a la fecha.

FAVAT. TOURN
Juan Heriberto

Insp. a "NEUROLOGO" suplente
RRII 208

(A)
(3)

Fecha de nacimiento : 27/9/948 —
C. C. : B.G.A. 5187 —
C. I. : 1.810.112-1 —
Domicilio : Rondeau 2133 Apto 906 Piso 9 —
Teléfono :
Nombre de los padres : Emilio FAVAT CHARLIN —
Odilia TOURN —
Cargo u ocupación :
Registro Nº : 07.466-0
Nacido en : Soriano —
NOMBRE DE LA ESPOSA : Raquel COITIÑO ARRICHA —

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Ago 84 -	RR.II Fl. 208	- "C.H.C.P." Form "A" 14/12 l.l.g. - expedida el 28/6/977 - por Jef. Policía Montevideo a nombre de FAVAT TOHRN Juan Heriberto - C.I. Nº 1.810.112 - Profesión : Médico. -
27 Ago. 84 -	J.P.M. Sto. 4607/84	- S/A a esa fecha

14/12.1fg.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. ...Julio.C..Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

PAVAT TOURN Juan Heriberto			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO 27 | 9 | 1948	DOCUMENTO 1.810.112	OCUPACION Médico
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Melo Nº 2373 Apto. 3		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE l.Ministerio de Salud....

Pública,.. EN .Montevideo,28 de junio de 1977.-.....

(LUGAR Y FECHA)

0142

J.P.M. O y M Form. 1017

EL JEFE DE POLICIA
Cnel.
BONELLI

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº1604/84 - 13/AGO/84 -		
ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.		
RESPONDE A:	P.I.Nº056/84 - A.N.C.A.P.		
Difusión: SID	Para: SEÑOR VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: FAVAT TOURN Juan Heriberto
REGISTRAMOS: FAVAT TOURN Juan Heriberto
Edad: 19 años en 1968
Ocupación : Estudiante de Medicina
Domicilio : Bvar.Artigas Nº1559 - Mdeo.
Est.Civil : Soltero
- 13.07.968 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
EVALUACION: A-2.

FLORES SCANZIANI
Reina Mercedes

8/7/77 Dios (4)

Fecha de nacimiento	: 5/11/936
C. C.	: M.G.J. 1000
C. I.	: 1:321.701
Domicilio	: Calle 11 3972 Apto 214 Piso 2 - Block 7 Parque Soldas
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Evaristo FLORES (Fallecido)
	: Aurora SCANZIANI
Cargo u ocupación	: Aux. Enfermería (E.I. Edo 11)
Registro N.º	: 04.178
Nacido en	: Soriano
INGRESO	: 1/1/972 - Enfermera Suplente (Dpto Médico - Combustibles)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Ago 976	SID Memo(A) 968/976	- Se registra a nombre de FLORES, Alma Ocupación: Empleada de ANCAP. 05 Jul. 973: Sería posible enlace en las reuniones que se realizarían en las oficinas de ANCAP (La Teja). Cral: B-D.
18 Ago 76	Pegajos	- Consultada la oficina correspondiente se comprobó que es la única funcionaria de nombre FLORES, Alma.
27 Dic. 976	Directorio	- Se aut. prórroga reparación de la contratación, hasta el 31/12/977 y se comunica a R.R.I.I (335) y a Secret. Gral (Boleta 24/12/76)
10 Ene. 77 - DNI (Memo N° 0088/977)		- S/a a la fecha.
10 Jun. 977 -	Directorio	- Se aut. traslado a Enfermería de Oficinas Cen

FLORES SCANZIANI
Alma Mercedes

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Hales, perdiendo la prima por localización por desempeñar sus tareas en Div. Combustibles y se comunica a RR.II (167).

11 Jul. 977 - Directorio - Se aut. traslado a Policlínica de Oficinas Centrales para el Consultorio Odontológico (Exp. 181528) y se comunica a Secret. Gral (1/7/77).

01 Set. 977 - Legajos - Estado civil: soltera
- Instrucción: 6 años de Primaria - Curso de Enfermería - Presentó Certificado Nº 1466 de la Defensa Pasiva.
- Declaración de actividades particulares al 15/3/77 en: Sindicato Médico del Uruguay "CASMU". como "Enfermera"

FO[redacted] FERRER

JULIO :

(5)

Fecha de nacimiento	: 9/7/941
C. C.	: B.e.A. 31.929
C. I.	: 947.391
Domicilio	: Dionisio Lopez 2220
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Miguel
	: Vicenta
Cargo u ocupación	: Rep. Técnico
Registro N.º	: 04.158.6
Nacido en	: Montevideo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

JPM/pz 11-01/80
ED

20 Nov.980 D.N.I.I. Se registra a nombre de FONTAN FERRER,
Memo Nº 7665/980 Julio Miguel.
Ocupación : Fisioterapeuta; Sto 1ro.
P.S. de Sanidad Policial.
Domicilio : Dionisio Lopez 2220 (1978)
Oriental, casado de 36 años en 1978.
20 Abr.978 : Detenido por la Brigada -
de Narcóticos, ya que al ser detenida
Doride FERNANDEZ MUSETTI por haber ad-
quirido el psicofármaco "Actemín" con
recetas falsificadas, ésta manifestó
que el titular le había entregado tres
recetas del Servicio de Sanidad Poli-
cial, las cuales al ser incautadas en

FONTAN FERRER
Julio Miguel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

la Farmacia "Independencia" de Daniel F.Crespo 1818, tenían la parte superior (la del rótulo) recortada. Interrogado aceptó haber entregado a ésta tres o cuatro recetas, que él solicitara a los médicos de aquella dependencia, que lo hacía por amistad con FERNANDEZ MUSETTI. Enterado el Juez Ldo de Inst.de 2do Turno, quien dispuso su libertad bajo emplazamiento.-

07 Jul.981 S.I.D. Memo(A) Nº 1671/80 — Se registra a nombre de FONTAN FERRER Julio Miguel.
C.C.: B.C.A. 31.929
C.I. : 977.391
Fecha de Nac.: 9/7/941

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domicilio : Dionisio Lopez 2220.
Ocupación : Sgto 1ro. (P.S.) - Servicio de - Sanidad Policial (1978).
21 Abr.78 : Detenido al ser sindicado por DO. RIDE FERNANDEZ MUSETTI como la persona que - le había hecho entrega de recetas para la ad quisición de "Actemin", sicofármaco de venta controlada. Indagado aceptó haberle entrega- do las recetas, que solicitaba a médicos de Sanidad Policial para entregárselas a la de- tenida. Eval.: A-1.
22 Abr.78 : Fue emplazado por disposición del Juez Letrado de Instrucción de 2do Turno.- Eval.: A-1.-

FORTUNATO MARSICOVETRE
Celelberto

(6)

Fecha de nacimiento	: 18/12/912
C. C.	: K.A.A 4115
C. I.	: 14.043
Domicilio	: Vizconde de Meaka 984 (PAYSANDÚ)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: José
	: Isabel
Cargo u ocupación	: Médico dentista
Registro N.º	: ~~04.160~~ 07.037
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Nov. 75	SID Memo (A) 2172/75	- S/A a la fecha
09 Abr. 977 -	D.N.I.I Memo N°: 1451/977	- Se registra a nombre de FORTUNATTO, Edelberto Ocupación: Doctor. En las elecciones nacionales de 1971, fue candidato a la Cámara de Representantes por el Dpto de Paysandú, en la lista 9488 del P.D.C. (Frente Amplio) 08 May. 975. "MARCHA" del 14 May. 971: Profesionales Universitarios radicados en Paysandú, integran nómina perteneciente al P.D.C. que apoya al Frente Amplio. -

FORTUNATTO MARSICOVETRE
Adelberto

Fecha de Obtención	Puesto	Antecedentes
27 Febr. 977	Directorio	- Se aut. arrendamiento de servicios para el Servicio de Emergencia y se comunica a MM. II. (20).

GASTAMBIDE SOMMA
Carmelo Mario

Hosp. "CIRUGIA GENERAL" RAII (4) (A) (7)

Fecha de nacimiento	: 11/12/45
C. C.	: S.F.A. 25.189
C. I.	: 1.892.536
Domicilio	: Gte Batlle 2560 Apto 2
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Julio / Teresa
Cargo u ocupación	:
Registro Nº	: 07.446-5
Nacido en	:
NOMBRE DE LA ESPOSA	: María Elena NORBIS BRATAROLA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Mar. 84 -	Directorio -	De aut. ser propuesto "CIRUJANO" Suplente y se comunica a RR.II. (67). -
23 Jul. 84 -	Depto Medico -	ALTA en calidad de CIRUJANO. -

9-1734.mld'e

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. Julio C. Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

GASTAMBIDE SOMMA Carmelo Mario

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	11 | 12 | 1948	1.892.536	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Presidente Batlle 2560 apto. 2

O REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGEN-A. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO E SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Banco Seguros del Estado.

..... EN Montevideo, 2 de diciembre de 1977.....

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1017

GIORDANO TRAVELLO
Isabel Araceli

(20) D 5

ANCAP

8

Fecha de nacimiento	: 26/4/943
C. C.	: B.L.A 15.018
C. I.	: 933.325
Domicilio	: Figurita 2865
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Leonardo
	: Isabel
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: ~~04/145~~ 07.030
Nacido en	:

F. 25 - 019
70 000 - 3/74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Oct. 75	SID Acuerdo (R) 2172/975	- Se registra a nombre de GIORDANO, Isabel. 26 Oct 71: En diciembre de 1970 consta como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de $16.350.-
09 Feb. 977 -	D.N.I. Acuerdo Nº 1451/977 -	Se registra a nombre de GIORDANO de KERTH, Isabel. Ocupación: Médica "EL POPULAR" del 22 Ago 973: Candidata por la Fac. de Medicina, Orden Egresados, para integrar la Asamblea Gral del Cobustro Universitario, integró la lista Nº 171, lema: "Por la recuperación de la Universidad, de tendencia democrática.- 27 Oct. 976: El 13 Set. 973 participa en sesión del S.M.H. en la que se trata el tema de la muerte

GIORDANO TRAVELLO

Isabel Asraceli

Fecha de tención	Fuente	Antecedentes

del Dr Salvador Allende y los sucesos que vive Chile. Se resuelve rendirle homenaje e interesarse por la situación de los colegas que actúan en dicho país.

Col 01 Nov 973 participa en reunión en el S.M.U. en la que se debate sobre la resolución del P.E. que expulsa del país al Dr Laiberoff. Se resuelve plantear al P.E la revocación de tal medida, promover una campaña de recolección de firmas y poner el hecho en conocimiento de los organismos internacionales que velan por el respeto a los Derechos Humanos.-

27 Nov. 977 - Directorio - De aut. arrendamiento de servicios para el Servicio de Emergencia y se comunica a RR.II (20)

GOLDNER BORGARELLI
María Cristina

Hosp. inq. "INTERNISTA" (9)
RRII (651)

Fecha de nacimiento	:	9/3/945
C. C.	:	A.5.B. 6086
C. I.	:	971.470
Domicilio	:	Avda Brasil 2964 Apto 102
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Joaquín Ernesto GOLDNER Elsa BORGARELLI
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	07.465.8
Nacido en	:	Montevideo

NOMBRE DEL ESPOSO: Luis A. TAMETTI

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
31 Ago 84	S.I.D. (P/T)	- S/A a la fecha
31 Ago 84 -	I.P.M. (P/T)	- S/A a la fecha

GOLDNER BORGARELLI
María Cristina

Ref.a "INTERNISTA SUPLENTE"
(P/T WI)

Fecha de nacimiento	:	9/3/945
C. C.	:	A.F.B. 6086
C. I.	:	971.470
Domicilio	:	Avda Brasil 2964 Hpto 102
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Joaquín Ernesto Celba
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	
NOMBRE DEL ESPOSO	:	Luis Antonio YAMETTI SASSI (Cirujano REG. Nº:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
31 Ago 84.	S.I.D. (P/1)	- 9/A a la fecha
31 Ago 84.	J.P.M. Depto Nº3-DII (P/1)	- 9/17 a la fecha

GOMEZ BERTIZ
Ramon

(10)

Fecha de nacimiento	: 21/10/918
C. C.	: I.D.E 3447
C. I.	: 34.023
Domicilio	: Artigas 1744 Aptos (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Doldicoa Andaya (Jefe)
Registro N.º	: 04174
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Nov. 75	SID Memo(P) 2178/75	- Se registra a nombre de GÓMEZ BERRIZ, Horacio. Profesión: Médico 07 Dic 75: Sindicado como izquierdista en el Departamento de Salto. (Evaluación: C-4) -
IPH P1050/79		
09-Sep-79	D.N.I.I Memo 7700/79	- S/A a la fecha.

LORTARI IGUARAN
Eduardo

(11)

Fecha de nacimiento	: 5/3/923
C C.	: A.L.A 3474
C. I.	: 607.031
Domicilio	: San Lucas 1491
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Manuel
	: Dolores
Cargo u ocupación	: Psicólogo en Servicio de Emergencia
Registro N.º	: ~~04/35~~ 07.026
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Nov. 75	SID Memo(A) 2172/75	-S/A a la fecha
09 Febr. 977	D.N.I. Memo Nº 1451/977	- Se registra a nombre de GORTARI, Eduardo de. Ocupación: Médico "EL POPULAR" del 22/8/973. Candidato por la Fac. de Medicina, orden Progresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la lista Nº 171, lema: "Por la reforma de la Universidad", de tendencia democrática. -
27 Febr. 977	Directorio	- De aut. arrendamiento de servicios para el Servicio de Emergencia y se comunica a RR/II (20)

HITATEGUY MIGNACO
Maria Ofelia

Soc. "ODONTÓLOGO" (Dpto)

B
12

Fecha de nacimiento	:	13/8/951
C. C.	:	K.B.7. 20.033
C. I.	:	1.932.649
Domicilio	:	Dr Berreau 876
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Carlos Maria Maria Nélida
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	07.450-1
Nacido en	:	Paysandú
NOMBRE DEL ESPOSO	:	Carlos Alberto DESIRELLO LOMBARDI

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Feb. 84	S.I.D. Memo(A) Nº 303/84	- S/A a la fecha.
09 Mar. 84	J.P.M. Acta Nº 1245/84	- Se registra a nombre de HITATEGUY MIENGO, María Ofelia C.I. de Paysandú 17.996 Domicilio: Berrito 904 (Paysandú) Ocupación: Estudiante Datos personales. Nacida en Paysandú el 13/8/51, hija de Carlos María y María Pélida.

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

OFICIO
Nº91/984.-

Sírvase citar
01385 (I)

Lugar y fecha Paysandú 18 de Mayo de 19 84

Sr. Ana.María..LINARES..de..LAVORERIO.....
Supervisor Registros. Sección Legajos /
Dpto.Personal.Div.Rel. Industriales.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. MIRATEGUY.MIGNACO..María.Ofelia.....

titular del Documento de Identidad Nº C.I.Mdeo.1.932.649.-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. .....
JUAN M. SOSIA
JEFE DE POLICIA

Sirvase acusar recibo.-

HITATEGUY MIGNACO
María Ofelia

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Anotaciones: Actuó en Gaysandú, como delegada de mesa por el P.D.C. dentro del conglomerado del F.A., en las elecciones del 84.-

02 Nov. 84 - Directorio - Se aut. ser propuesta "ODONTOLOGO" Suplente en Gaysandú y se comunica a RR.II (81).-

28 May. 84 - Jef. Pol. Gaysandú Oficio Nº 91/984 - "CHCP" Categ. "B" expedida el 18/5/84 a nombre de HITATEGUY

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		MIGNACO, María Ofelia - CI Nº 1.932.649 de Montevideo.-
23 Jul. 84	Depto Médico	- FILIA en calidad de ODONTÓLOGO en Planta Yeso -

ITUÑO SAPRIZA
Carlos Antonio

(13)

Fecha de nacimiento : 30.7.31
C.C. : BLB-13344
C.I. : 582196
Domicilio : Santiago Sadeo 3425
Teléfono : 21 de Setiembre 2280 Ap. 1
Nombre de los padres : José
: Angela
Cargo u ocupación : Doctor (Cirujano)

Registro No. : ~~011.152~~ 07.078.
Nacido en :

Fecha Ostencion	Fuente	ANTECEDENES.
24 Set. 74	SID	S/ant. a la fecha Inunciada.
09. Abr. 77	DNII (Memo N° 1451/977)	-S/a a la fecha.

LAFON MARTINEZ de DE CARO
Lilian

(14)

Fecha de nacimiento	: 30/12/947
C. C.	: A.Q.A. 10.203
C. I.	: 1.104.988
Domicilio	:
Teléfono	: 56-21-47
Nombre de los padres	: Alfredo
	: Adelinda
Cargo que ocupación	: Estudiante
Registro N.º	: 07.004
Nacido en	:

Fecha de Obtención		Antecedentes
09 Mar. 977	SID Memo(A) 189/977	- S/A a la fecha.
09. Abr. 77.	DNII (Memo Nº 1451/77)	-S/A a la fecha.

LOPEZ SCAVINO
Armando

15

ANCAP

Fecha de nacimiento	: 9/10/936
C. C.	: BPB 8819
C. I.	: 179.290
Domicilio	: Carrobla 909 Apto 11
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Armando
	: Isabel
Cargo u ocupación	: [illegible]
Registro N.º	: ~~0.4147~~ 07.031
Nacido en	:

F. 25 - 019
70 000 - 3/74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Nov. 75	SID Memo (R) 2112/975	- Se registra a nombre de LOPEZ, Armando. Domicilio: Avda Italia 4109 bis. Clasificación: Dirigente. 10 Jul. 75: Integrante de la Comisión Fiscal de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay (U.E.C.U). Evaluación: A-1.
07 Abr. 977	D.N.I.I Memo N°. 1451/977	- S/A a la fecha.
27 Abr. 977	Directorio	- Se aut. arrendamiento de servicios para el Servicio de Emergencia y se comunica a RR.II (20). -

MARFETAN MESSUTI
Hebert Jorge

Aspirante a Técnico Auxiliar Rx. Médico Nº 548

ANCAP

16

Fecha de nacimiento	:	20/5/948
C. C.	:	A.U.B. 6772
C. I.	:	1:113.523
Domicilio	:	Avda Luis A. de Herrera 2340 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Julio C.
	:	Rosa
Cargo u ocupación	:	
Registro N.P	:	07.184
Nacido en	:	

F - 26.15.0162
AUT. DIGE...
5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Ene.979	D.N.I.I. Memo Nº 7054/978	Se registra a nombre de MARFETAN MESSUTI, Hebert Jorge. C.I.: 1:113.523. Domicilio : Avda Dr.Luis Alberto de Herrera 2340 Apto 1 (1978). Datos personales : Oriental, soltero de 29 años (1978), nacido en Montevideo; hijo de Julio César y Rosa. Ocupación : Médico. 31 Mar.978 : Detenido el 16 Mar.978 por personal de la Brig. de Narcóticos de la Direc.de Investigaciones, en averiguación de dos recetas (una de ellas falsificadas), a nombre de Alberto SALSAMENDI y otra a nombre -

MARRETAN MESSUTI
Hebert Jorge

Fecha de Obtención	Punto	Antecedentes

ANCAP

de María E.TABORDA prescriptas por "Desoxyn" que fueran incautadas en una inspección de Farmacias, perteneciendo estas a la Farmacia "Rivera" sita en la Avda Gral Rivera Nº 2102 y que fueran por él libradas. Indagado en actas expresó : que conoce a SALSAMENDI desde el mes de noviembre de 1975, al poco tiempo comenzaron a mantener relaciones íntimas.Que en abril de - 1976 por motivo de un concurso que aquél debía realizar, le hizo entrega de una frasco de "Desoxyn", siendo la dosis una pastilla diaria; posteriormente repitió la acción por similares circunstancias en marzo de 1977, luego comenzó a darle "Fosfotimol"

F - 26.15.0152
AUT. 01881
100.000 - 5/78

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

con una dosis de tres pastillas diarias; que nunca le dió recetas a Alberto SALSAMENDI, pero que en una o dos oportunidades le entregó para la Sra María Elena TABORDA a fin de que se las llevara a Bella Unión Depto de Artigas donde ésta reside. Que a la misma no la conoce personalmente, sinó a través de correspondencia y porque SALSAMENDI le había hablado de ella, ya que por problemas de obesidad necesitaba "Desoxyn", por lo que le envía una carta, la receta, dosificcación, y que debía acompañar el tratamiento con un régimen dietético, que la última receta que envió fue en el mes de enero de 1978. Que la receta incautada a nombre de

MARFETAN MESSUTI
Hebert Jorge

Fecha de Obtencion	Fuente	Antecedentes

ANCAP

SALSAMENDI, es de su recetario, pero es falsificada ignorando como llegó a manos de su amigo. Agrega que las relaciones cpn Alberto SALSAMENDI finalizaron el 2/7/977 al regreso de un viaje que éste hiciera a Bella Unión. Por orden del Sr.Juez Ldo.de Inst. de 2do Turno recobró su libertad.

03 Abr.978 : Detenido por la Brigada de Na. Narcóticos, ya que según declaraciones del detenido José Miguel CEBREIRO ORDOÑEZ las pastillas de "Desoxyn" que ingería las con seguía por intermedio del titular, que le proporcionaba las recetas.Indagado aceptó tales imputaciones.-

05 Abr.978 : Enterado el Juez Ldo de Inst.

F - 26.15.0152
AUT. 01681
100.000 - 5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		de 4to Turno, dispuso su libertad.
		26 Jul.978 : Con fecha 07 Jul.978 solicita en Sec.9a. "Constancia de Habilitación para cargos públicos",Form. Nº 1068, expidiéndosele CATEGORIA "A".-
04 Abr.979	Directorio	No se aut. a ser tenido en cuenta para ingreso como técnico Suplente en el Depto.Médico/se comunica a RR.EE (168).-
11 Ago.979	S.I.D. Memo (A) Nº 3685/78	Se registra a nombre de MARFETAN MESUTI, Heber Jorge Edad : 29 años (1978) Profesión : Médico. Domicilio : Luis A.de Herrera Nº 2340 Apto 1.

MARFETAN MESSUTI
Hebert Jorge

Fecha de Obtención	Antecedentes

ANCAP

04 Abr.978 : Detenido al continuarse las investigaciones en torno a la falsificación de recetas y al consumo de drogas. Enterado el Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno de todo lo actuado dispuso que fuera conducido a su despacho con memòrandum explicativo.-

06 Abr.978 : Por disposición del Juez Letrado de Instrucción de 4to Turno recuperó la libertad.-

F - 28 15 0152
AUT. 01681
100.000 - 5/76

MEERHOFF
Walter

(17)

Fecha de nacimiento	: 26/1/938
C. C.	: AXA 11.746
C. I.	: 609.275
Domicilio	: Ceballati 1710 - Apto 805
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Walther
	: Liesel
Cargo u ocupación	: OFTALMOLOGO - SERVICIO EMERGENCIA
Registro N.º	07.022
Nacido en	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09. Mar. 77	SID (Memo (A) 189/77)	- S/a a la fecha.
09. Abr. 77	DNII (Memo N° 1451/77)	- S/a a la fecha.

OLMEDO ALVARIZA
Aleides

1929

18

Fecha de nacimiento : 21/7/929
C. C. : A.Q.A 5960
C. I. : 11.219 (Cavalleja)
Domicilio : Olmedo Diaz 1282
Teléfono : Medialuna 2034 Apto 102
Nombre de los padres : Eduardo
: Aurelia
Cargo u ocupación : Obrero Especializado a Seguridad Social (Artesanal)

Registro N.º : ~~04.162~~ 07.034
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Nov. 75	- SID Memo(A) 2172/75	- S/A a la fecha
09. Abr. 77	- DNII (Memo N° 1451/977)	- S/a a la fecha.

ORREGO RODRIGUEZ,
Teresa Adelaida ↓
de Echeverrito

(19)

Fecha de nacimiento : 24.6.940
C.C. : EAA - 23960 (~~Rocha~~)
C.I. : 60765
Domicilio : 19 de Abril 907 (Durazno
Teléfono :
Nombre de los padres : Luis Eduardo
: María Teresa
Cargo u ocupación : Doctora - Odontología (Durazno
(
Registro No. : ~~01-875~~ 07088
Nacido en :

Fecha Obtencion	Fuente	ANTECEDENTES.
24 Set. 74	SID	S/ant. a la fecha mencionada -
JPM P.I 042/77		
20 Jun. 977	D.N.I.I Memo N°. 2434/977	- S/A a la fecha .

PINEIRO GUTIERREZ, Luis. Maria. "El Espinillar"

(12) (168) 05 (20)

Fecha de nacimiento : 9/2/48
C.C. : AXA - 16.248
C.I. : 1074.265
Domicilio : Joaquín Suárez 2779 (Graduación de Gral. 2408)
Teléfono :
Nombre de los padres : Luis María
: Adela
Cargo u ocupación : Practicante Suplente (Contratado)

Registro No. : ~~04.268~~ 07.084
Nacido en :

Fecha Obtencion	Fuente	ANTECEDENTES.
24. Set. 74	SID	S/ ant. a la fecha mencionada.
12 Ago. 74	SID.	- Se registra a nombre de PIÑEIRO, Luis H. (Padre de Alberto y Luis PIÑEIRO)
		- 1971 - Candidato como 8º Suplente de 24º Bitllas a la Junta Dptal de Artigas en las elecciones de 1971 por la lista 808 "Frente del Pueblo" del F.A. -- Lista 808 - F.A.
11 Dic. 74	ANCAP	- (Contratado a renovación c/6 meses)
09 May. 75	Directorio	- Se renueva contratación por 6 meses.
10/6/76		
09 Abr. 977	D.N.I.I. Memo Nº 1451/77	- S/ a la fecha
27 Abr. 977	Directorio	- Se aut. arrendamiento de servicios para el Servicio

PIÑEIRO . GUTIERREZ
Luis Maria

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Jun 977	Directorio	de Emergencia y se comunica a RR.II (20) ANCAR Se aut. prórroga hasta el 31/12/77 de servicios de técnicos y paratécnicos, y se comunica a RR.II (169).

F. 25 - 019
70 000 - 3-74

SALVARREY GARAVIA
Leonardo Pedro

Hosp. desig. TRAUMATÓLOGO

(21)

Fecha de nacimiento	: 29/4/944
C. C.	: F.A.A. 22.331
C. I.	: 1.331.731
Domicilio	: Siria 5808
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Alberto Gaytano
	: Gervasia
Cargo u ocupación	: Herrumpatólogo
Registro N.º	: 07.403-3
Nacido en	:
NOMBRE DE LA ESPOSA	: María Cristina MORO MAMBRETTI

BAJA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
30 Abr. 82	SID Memo(A) 791/82	- S/A a la fecha
13 May. 82	D.N.I.I. Memo N°-1872/82	- Se registra a nombre de SALVARREY, Leonardo - Ocupación: Ayte de Cirujano General.- 10 Dic. 973: Se establece que por resolución de la Junta Directiva N°-35 del CASHA, en su fecha pasó su informe a la Comisión Asesora para su posible incorporación.

SALVARREY SARAVIA
Leonardo Pedro

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		06 Oct. 77. Diario Oficial N° 20.106 de la fecha, es nombrado médico del Instituto de Ortopedia y Traumatología. -
26 May 82	Directorio	Se aut. como oficiante a ingreso como "traumatólogo", y se comunica a RR.II (117). - BAJA del 1/3/82

ANCAP

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/89

SEGAL GWIAZDA;
Marcos León

(168) DG

(22)

Fecha de nacimiento : 24/8/938
C.C. : BZB - 27177
C.I. : 809.314 (Nordeo)
Domicilio : Pasaje Denis 3421
Teléfono :
Nombre de los padres : Moisés
: Gima
Cargo u ocupación : Doctor (Cirujano Ayudante)
Registro No. : ~~04.251~~ 07.082
Nacido en :

Fecha Ostencion	Fuente	ANTECEDENTES.
24 Set. 74	SID	S/ aut. a la fecha mencionada -
09 Abr. 971	D.N.I.I Memo N°: 1451/71	- Se registra a nombre de SEGAL, GWIAZDA, Marcos León CC : B.T.B. N°: 27.117 Domic : Acevedo Diaz N°: 3423 (1971) - Arquimedes N°: 1172 (1976) - Ocupación : Médico Cirujano 21 Dic. 974 : Manifiesta Adhesión al Frente Amplio ("MARCHA" del 26 Nov. 971). 02 Jul. 975 : designado para prestar servicios como médico suplente del Servicio Ext. del Min. de Salud Pública.-

SEGAL EWIAKDA

Marcos Lechy

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Abr. 977 -	Directorio -	No se aut. arrendamiento de servicios para el Servicio de Emergencia (suplente) y se comunica a RR.II (20) -
10 Jun. 977 -	Directorio -	No se aut. prórroga de arrendamiento de servicios de técnicos y paratécnicos (Excp. 156000 Acta 265) y se comunica a RR.II (168). -

ORRESTARAZU LUSIARDO
Julio María -
148572

(23)

Fecha de nacimiento : 6/9/939
C.C. : A X A - 12429
C.I. : 879.705
Domicilio : Av. Agraciada 2726 Ap. 6
Teléfono :
Nombre de los padres: Julio Gualberto X
: Ma. Isabel X
Cargo u ocupación : Ayudante Ing. Químico X
E.I - Gdo. 19 - Div. Prod. Químicos.
Registro No. : 04.016
Nacido en :

Fecha Declaración	Fuente	Antecedentes.
22 Oct. 74	D.E.I.	- Izquierdista activista de AUCAP - Laboratorio Activista, realiza recorridas por las fe- ciones y presiona en los empleados provoca discusiones deliberadas sobre temas políticos y manifestaciones abier tas contra el Gobierno - EV. B-1. - (Ver Carp. PEI/74 - as: PEI-212/974 PEI-195/974-
20 Nov. 74 Jpm PI 213/77	- S/D -	- S/A a la fecha -
10 Ene. 78	DNII (Memo N° 8898/77)	- S/A a la fecha

GERIBON ESTNO

Antonio.

D6 (33) y 246 (5)

(24)

Fecha de nacimiento	: Edad : 19 años (1978)	
C. C.	: B.H.B 22.318.	Exp. 8967.
C. I.	: 1.517.646.	
Domicilio	: Gualberto Beriaex 1909	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	: Antonio y	
	: Oxilia.	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	: 73132-4	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Set. 78	D. N. I. I. Memo 5533/78	- S/A a la fecha.
03. Oct 79	S. I. D Memo (A) 114/79	- S/A a la fecha.

GOLDFINGER BARTH,
Pedro José
7092-

(25)

Fecha de nacimiento	:	25/10/49
C. C.	:	BCA-54.739 (Mont.)
C. I.	:	- 998.920 (Mont.)
Domicilio	:	- Aconcagua 5185
Teléfono	:	- 59.08.78 -
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Mont.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Nov. 74	SID	Se registra a nombre de GOLDFINGER, Pedro. - Feb. 72 - Figura en una lista de Socios de la Coordinadora (M) del F. Amplio, incautada en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN.

GONELLA GONZALEZ
Alturo Daniel
7963

(26)

Fecha de nacimiento : 15/6/949
C.C. : BGA-4710
C.I. : 1.123.066
Domicilio : César Díaz 1330 Ap. 4
Teléfono :
Nombre de los padres:
:
Cargo u ocupación : Ayudante de Contador E.I-Gdo.15 (Chonga).
Registro No. : 72.419
Nacido en :

9

Fecha obtención	Fuente	Antecedentes.
12 Set. 74	SID.	- Se registra a nombre de BONILLA GONZALEZ, Arturo Daniel - Edad: 19 años (1968) Domic: Cesar Diaz 1330 Of. 4 Mdeo. (1968) Ocupación: Estudiante de Ciencias Económicas - Ayudante de Contador (ANCAP) - 12 Jul. 68 - Detenido durante la vigencia del Decreto de Med. Prontas de Seg. al salir de la Fac. de Medicina. - 12 Jul. 68 - Internado en el Grupo de Artillería Nº 5 - Figura en una relación de detenidos civiles alojados en dicha Unidad - - 15 Jul. 68 - Fue retirado de la Unidad donde se encontraba alojado por parte de la Jefatura de Policía. - 12 Set. 74 - Izquierdista - Eval - F-6 -

GONELLA GONZALEZ
Arturo Daniel

Fecha Obtención	Fuente	Antecedentes.
1er Semestre 1974	P-1	- Figura como izquierdista en una nómina de funcionarios de la Div. CONT. Y FINAN- 248 de fecha 27 Mayo 74- EVAL. F-6.-
13 Nov. 74	J.P. Mont	- EXP. d- 156.000 Ar. 126 - Ratificación pedido de detención civil - - 12-7-68 Al salir de Fac. de Medicina es detenido por H.P.S. e internado en Cpo A.5. por ser estudiante de Ciencias Económicas.
Año 1975	Oficial de Enlace Asto: 002675 Carp. P07/74	- Ayudante de Color.- - Funcionario del 2º Piso que trabaja para la izquierda.-
06 Nov. 75	Directorio	- Se comunicará a Sub Gerencia Gral NO se autoriza mejora laboral (propuesta).-
24 Dic. 75	Directorio	- Autorizado a cumplir una comisión por 3 meses para poner al día contabilidad en Cotas Corrientes en División Combustibles.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Oct 76	Directorio	- No se aut. pasar a EFECTIVO y se comunica a R.R.I.I (10)
10 Dic 76	Directorio	- No se aut. reportación de la contratación y se comunica a R.R.I.I. (consultado telefónicamente con el Sr. De Gregorio)

MAYANS GRATTULINI
Bartolomé María

(27)

ANCAP

Fecha de nacimiento	: 19/1/952
C. C.	: B.C.A. 53.002
C. I.	: 1:324.516
Domicilio	: Pernas 2737
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	.
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: ~~72.218~~ 73.233-0
Nacido en	:

F - 28.18.0152
AUT. 01691
100.000 - 8/78

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Ago.979	D.N.I.I. (M/P)	Se registra a nombre de MAYANS, Bartolomé.- Sin más datos. 19 Ene.968 : Según "El Popular", de la fecha; es firmante de un llamado de militantes y dirigentes sindicales en homenajes a "El Popular", en su "XI Aniversario".-
02 Ago.979	S.I.D. (M/P)	S/A A LA FECHA .-
10 Ago 79.	Directorio -	De aut. contratación hasta 30 Nov. 79 para colaborar en tareas relacionadas con el Taro de Unidades en la Refinería de La Plata (Exp. 190.948) y se comunica a S.T.(91) F. 210 (15/8/79)

MAYANS GRATTOLINI

Barbolané Ma.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 NOV. 79 -	Directorio	- Se aut. prorroga por 6 meses su radicación como permanente en Chanqa, Perú (I-4) en DC, y se comunica a 22.II (1370). -

ANCAP

F - 26.16.0152
AUT 01681
199.000 - 5/76

AGUIRRE ALVAREZ
Eugenio

Obrero "E"

28

PC

Fecha de nacimiento : 25/5/934
C. C. : B.O.A. 8735
C. I. : 928.824
Domicilio : Agustín Muñoz 4086 (Nordeo)
Teléfono :
Nombre de los padres : Carlos
Catalina
Cargo u ocupación :

Registro Nº : 83.461-1
Nacido en :
TARJETA Nº 8311

REFERENTE A: AGUIRRE ALVAREZ, Eugenio MEMO(A) 1074/84 - 06/JUN/984 del SID
REGISTRAMOS: AGUIRRE ALVAREZ, Eugenio Adetol
C.C. Serie: B.U.A. No. 8795 -
Edad: 25 años en 1961
Domicilio: Agustín Muñoz No. 4084 - La Teja -
Ocupación: Cantinero -
24.VI.961.- Afiliado al Partido Comunista con el No. 15684 Seccional 20a. según documentación incautada por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVAL: A - 1.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: AGUIRRE ALVA EZ Eugenio

[illegible]: AGUIRRE ALVAREZ Eugenio Adetol

DOCUMENTOS: CC. BUA 8735

OCUPACION: Cantinero

DOMICILIO: Agustin Muñoz 4084 en 1971

OTROS DATOS: De 31 años en 1968

ANOTACIONES: 21/II/978: Afiliado Nro. 15.684 al Partido Comunista desde el 24/VI/961, militando en la Agrup. "Nuevos Rumbos, Secc. 20a" estableciéndose que es "Baja de la Org. en 1967, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-9/3/83: La Of. de [illegible] Públicos informa que fué excluído para integrar la lista para las elecciones del Grupo [illegible] Buceo, dado sus anotaciones [illegible].-

MEMO Nº 1818/84 del DEPTO Nº 3 de la D.I.I.

DIRECCION POLICIA TECNICA -
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL
DILIG. 2674/84

Eugenio Ardentol AGUIRRE / ALVAREZ prontuario 245.698 registra; 2-3-73: Peculado, Reg.de Caballería Nro.9., Jgdo.Inst.5to. turno.- 2-5-78: El Jgdo. Ldo. de lra.Inst. en lo Penal de ler. turno, Ofc.1605 comunica que la vigilancia policial del causante vencio el 5-2-78.- 24-3-78: El Jgdo.Ldo. de lra. Inst. en lo Penal de ler. turno., Ofc.1605, comunica que el causante debió permanecer bajo vigilancia poli-

ASTO Nº 3521/84 de J.P.M. del 26/6/84

ANTE
SERIE F/ As 75/15 Direcc. Control administrativo

..//cial hasta el día 5-2-78.- 22-9-78: El Jgdo.Ldo. de lra. Inst. en lo Penal de ler. turno, Ofc. 4021 (As.Jef. 36316) comunica que se declaró EXTINGUIDO el delito de fecha 2-3-73, siendo su libertad definitiva.-

MILAN.FERNANDEZ
Jorge Rodolfo

Hosp. Asoc. "Obrero Sanatorio 5ª" (29)

Fecha de nacimiento	:	20/7/963
C. C.	:	B.M.B. 25.012
C. I.	:	1.782.331-6
Domicilio	:	Arenal Grande 1729 /
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Washington MILAN BENACIEDO
	:	Miriam Mirta FERNANDEZ CABRERA
Cargo u ocupación	:	Obrero / (D.C.)
Registro N.º	:	13.530-0
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Jun.82	S.I.D. Memo(A) Nº 1292/82	Se registra a nombre de MILAN FERNANDEZ, Jorge Rodolfo. C.I. Nº 1.782.331 Edad : 17 años en 1981. 29 Dic.79 : En el día de ayer se presentó en la D.N.I.I. el padre del causante, efectuando una denuncia la cual radica en el consumo de drogas.- Una vez detenido el causante, expresó que por intermedio de un amigo tomó conocimiento de que éste ingería drogas por vía oral. Posteriormente tras problemas familiares ingirió cuatro comprimidos de "Metre-

MILAN .SERNANDEZ
Jorge Rodolfo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ton", (medicamente de venta libre) el cual le causó sueño por más de 24 horas.-
Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres.- Eval.: A-1.-
08 May.81 : Al tenerse información confidencial de que varios jóvenes estarían consumiendo diferentes tipos de drogas se citó al causante, a los efectos de ser indagado al respecto.-
09 May.81 : Indagado el causante manifestó que en el domicilio de Ana María FELITTE RESQUIN, había consumido la droga "ARTANE".-
10 May.81 : Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 9no Turno

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

fue puesto en Libertad debiendo ser emplaza do para su presentación ante la misma Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.-

15 Jun. 82 D.N.I.I. - S/A a la fecha.
N° de Orden 4162

24 Jun. 82 - Directorio - No se aut. ingreso como "OPERARIO REFINERIA 5ª" DC y se comunica a RR.II (169)

MIRANDA NOVELLA
Héctor José.

Fecha de nacimiento	: 22/9/957.
C. C.	: O.C.A. 15.754.
C. I.	: 1.397.305-4.
Domicilio	: Bolivia 2551, calle 4, casa 48 - N° 2859 F.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Domas
	: Zoila.
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 43.560-6.
Nacido en	: Maldo.

Fecha de atención	Fuente	Antecedentes
01 Oct. 82	S.N.I.I.	-S/A a la fecha. N° Orden 6633
02 Oct. 82	S.I.J.	-S/A a la fecha. Memo (A) 2503

ROMANO. GARCIA
Carmelo

(31)

Fecha de nacimiento	: 21/6/950
C. C.	: CBA 19.064
C. I.	: ---
Domicilio	: Guemes y Brum (STA. Lucia)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Destajista - "Juanicó"
Registro N.º	: 72.722
Nacido en	:

Fecha de Obtención		Antecedentes
09. Mar. 977	- SID (Memo (A) 190/77)	-S/a a la fecha.
SPH 22 JUL 978		
01. Ago. 978	- DNII (Memo Nº 4226/78)	-S/a a la fecha
22. Ago. 978	- Directorio - Se aut. contratación de mano de obra bajo el sistema de destajista para las tareas de descalzada en Establecimiento Tuyucué y se comunica a SG(47) Exp: 188.458.-	

SIERRA BIDART
Luis Federico

Estud. 2º Ciclo Bioingeniería (U.T.)
PROMEDIO : 8 MB. (5º o 6º año)

(32)

Fecha de nacimiento	:	22 años (1975)
C. C.	:	
C. I.	:	32.863 (Rivera)
Domicilio	:	J. Paulier 1685
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Jun. 75	SID. Memo (A) 954/75	- S/A a la fecha.-

SORIANO LAGARMILLA
Moreja

Ing. Civil

33

ANCAP

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. : 1.143.751
Domicilio : Jaguarón 1089
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo a desempeñar :

Registro :
Nacido en :

F. 25 019
70.000 - 3.74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul. 15	SID Memo (A) 1263/15	- Se registra a nombre de SORIANO, Roireya. 01 Feb 72: Figura en una lista de Socios de la Coordinadora (M) del Frente Amplio, dicho material fué incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN
31 Jul. 15	Directorio	- Estudiante de Ing. Civil - 5to año
31 Jul. 15	Directorio	- Se autoriza la propuesta para ser Becario de la Universidad de la República. Se comunica a Sub Gerencia Gral.

SOTO
Arte

(34)

Fecha de nacimiento	: 25/10/926
C. C.	: BCA 16279
C. I.	: 526.996
Domicilio	: Río de la Plata 1529 Dp. 2.
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Engrasador
Registro N.º	: 90.634
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Mar 77	SID (Memo (A) 3180/376)	S/a a la fecha.

SOSA SILVERA
Félix Leonardo
1111107

(35)

Fecha de nacimiento	: 8/4/942
C. C.	: A.N.B. 7422
C. I.	: 1.102.395
Domicilio	: Oficial 2 Nº 4249 esq. 11 Medros (Piedras Blancas)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Leonardo
	: Irma
Cargo u ocupación	: TRIPULANTE AUXILIAR 4ª (Dpto. Comunicaciones)
Registro N.º	: 90.651
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Abr 976	SID (M/P)	- S/A a la fecha

ALBIN
Juan

(36)

Fecha de nacimiento	: 28/1/951
C. C.	: J.D.D 3584
C. I.	:
Domicilio	: Constitución
[illegible]	:
[illegible]	: ---
	: Eulalia ALBIN
[illegible]	:
Registro N.º	: 81.865
Nacido en	:
INGRESO	: 11/9/975

Fecha Obt.		Antecedentes
21 Abr 976	Ref. Gol. Salto Oficio Nº 1016	- Simpatizante frente amplista.

ALMIRÓN
Roque

(37)

Fecha de nacimiento	: 15/3/941
C. I.	: J.D.D. 2685
C. I.	: 65.537
Domicilio	: Constitución
	:
	: Antonio
	: - - - -
	:
Registro N.º	: 80.682-8
Nacido en	:
INGRESO	: 16/6/968

Fecha Obt.	Antecedentes	
21 Febr. 976	Ref. Pol. Salto Oficio N° 1016	- Año 971/972 tenía Club del Frente Amplio en Constitución.-

JPH
2049/78
SID
2053/78

30. Mar. 78 - DNII (Memo N° 1725/78) - S/a a la fecha

05. May. 78 - SID (Memo (A) 702/78) - S/a a la fecha

07 Nov. 978 Directorio - De aut. tramitar Exp. 113.606 donde figura en nómina actualizada de personal de Dotación del Estab. "El Espinillar" y se comunica a J.E. (73).-

ALMIRÓN
Roque

16 Feb. 84 - Directorio - Se aut. incorporación en calidad de "Pedn" (I-4) y se comunica a RR.II (232/983). -

ZAVATTIERO CORDOVES
Juan Antonio
12453

(38)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. : 1.104.318
Domicilio : Antofagasta 4324
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación : Ayud. Obra
Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul. 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha
27 Ago. 75	- Directorio Repartido 1685/975	- Arrendamiento de servicios por un año afectado a estudio prospección de yacimientos minerales de Planificación y Desarrollo. -
30 Abr. 76	- Res (D) 524/3/76	- Dejar sin efecto arrendamiento de servicios del Sr Juan A. CAVATTIERO en carácter de Ayud. de Ingeniero para desempeñar tareas en los trabajos de estudios de prospección de yacimientos minerales en Div. Planif. y Desarrollo por haberse desinteresado del cumplimiento de func. en el Org. (180.008 Hon. 2)

DA SILVEIRA MECOL
Francisco

045392-3

56 13/78

(39) P.C

Fecha de nacimiento	:	11/8/927 //
C. C.	:	H.C.C. 4197
C. I.	:	
Domicilio	:	Villa Constitución (SALTO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Francisco DA SILVEIRA
	:	Mª del Carmen MECOL
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	86.550-8
Nacido en	:	

Tarjeta Nº 4977

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Mar.979	D.N.I.I. Memo Nº 791/79	Se registra a nombre de DA SILVEIRA MECOL, Francisco. C.C.: H.C.C. 4197 Domicilio : Paysandú entre Juncal y J.P. Varela (Depto de Salto/969) Ocupación : Jornalero de ANCAP Datos personales : Oriental, de 33 años de edad, en 1969.- 12 Nov.975 : Afiliado Nº 40.715 al Partido Comunista, desde el 30 Set.969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.974.-

02 Jul.978 "E.E" - Fue dado de BAJA a partir del 22/5/979.-
Resto: 068/79 - Estado civil: soltero
- Ocupación anterior: changas varias y destajo "E.E".-

DIAZ GOMEZ
Ramón

(35256)

Lohanga "E E"

(40)

Fecha de nacimiento	:	20/4/958
C. C.	:	I.E.B. 3850
C. I.	:	89.841
Domicilio	:	Itapebí 1531 (SALTO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Concesión DIAZ
	:	Noura GOMEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	87.349-6
Nacido en	:	
TARJETA Nº	:	5464

Fecha de Obtención	Fuentes	Antecedentes
12 Jun.979	D.N.I.I. "emo Nº 4368/79	Se registra a nombre de DIAZ GOMEZ, Ramón. Documento : No se registra. Domicilio : Rep.Argentina. Datos personales : De nacionalidad Argentina. Prof. u ocupación : No se registra. 21 Jun.977 : Según Información del Ejército Argentino, figura como detenido el día 12 Abr.975, junto a Carlos Valentín AYBAR y Andrés Fernando CHAMORRO, integrante éste último de la organización subversiva E.R.P.-

02 Jul. 979 "E.E." Folio: 068/79 - Estado civil: soltero
- Ocupación anterior: changas varias

DIAZ GOMEZ
Ramón

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Ag. 79	SID Memo (A) 3514/78	Actualmente se encuentra trabajando. - - S/A a la fecha.

DIAZ LAMEIRA
Enio

41

Fecha de nacimiento	:	18/11/930
C. C.	:	
C. I.	:	1:129.660
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Bentos
	:	Alejandrina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	88.285-5
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Nov.79	D.N.I.I. Memo Nº 12.153/79	Se registra a nombre de DIAZ LAMEIRA, Enio. C.I. Nº 1:129.660 - C.C. : B.B.B.Nº 12.502.- Domicilio : Saint Bois Nº 4779 Apto 8 (en 1966).- Oriental, nacido en la 1era Sección Judicial del Departamento de Rivera, el día 18 de noviembre de 1930;hijo de Bentos y de Alejandrina.- 28 Feb.966 : 20 Feb.1966 : Fue detenido por personal de la Seccional 12 en San Martín y Concepción Arenal, - por atentar contra un ómnibus, duran

DIAZ LAMEIRA
Enio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		te una huelga del transporte colectivo.- 11 Ago.975 : Afiliado Nº 24.759 al PARTIDO - COMUNISTA, según material incautado a raíz - de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74.- (NEGATIVO).-
06 Jul.81	S.I.D. Memo(A) Nº 1248/79	**Se registra a nombre de DIAZ LAMEIRA, Enio.** **C.C.: BBB 12.502 - Edad : 34 años(1965** **En Planillas Electorales figura AHB 17343.** **23 Dic.65 : En la fecha se afilia al - Partido Comunista con el Nº 24.759,se- gún microfilm incautado a Rodney ARIS- MENDI.- Eval.: B-2**

CARDOZO. CARDOZO
José Lino

(12)

Fecha de nacimiento	: 14/4/942
C. C.	: JDD 2708
C. I.	: 102.149
Domicilio	: Constitución (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Zenón
	: Carmen
Cargo u ocupación	: Peón-changa (empleado)
Registro N.º	: 86.294.
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Jun 77	DNII (Memo Nº 2446/77)	- S/a a la fecha
20 Jun 77	SID (Memo (A) 1539/77)	- s/a a la fecha.

COPPOLA BURAGLIO
Julieta Leonor

Alp. a Técnicos y Practicantes Suplentes y/o Médicos
N° 554
Oc. 168

(43)

Fecha de nacimiento : 19/8/943
C. C. : BLB. 19.391
C. I. : 968.297
Domicilio : Arenal Grande 2564 ap. 2
Teléfono :
Nombre de los padres : Beltrán
: Lucía
Cargo u ocupación :

Registro N.º : 04.130-3
Nacido en : Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Ene 79	D.N.I.I. Memo 7054/78	- S/A a la fecha.
11 Ag. 79	Id Memo(A) 3685/78	- S/A a la fecha.

GARAVENTA OTORGUEZ
Oscar Darío
169937

(44) (A)

Fecha de nacimiento	: 24/9/954
C. C.	: JCD 7698
C. I.	: 69.318
Domicilio	: Silvestre Blanco 366 (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Víctor
	: Matilde
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 82.163
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Ø6.Set.78	- DNII (Memo Nº 5115/78)	- S/a a la fecha
SID 1/12/78		
Ø8.Nov.78	- SID (Memo (A)2839/78)	- S/a a la fecha
29 Ene 79	RRII Planilla Nº 32	- "Constancia de Habilitación" Nº 1009. Form. "A". Jef. Pol. Salto. del 16/12/78
Ø9.May.79 -	Directorio	- Se aut. su incorp. al vol. del "Estab.E.E." y se comunica a RRII(475)189.932
17 abril 80 -	"	Se aut. [illegible] efectivo cargo auxiliar EE y se comunica RR.II (1379)

GARCILAZO ALFONSO
Romisio.

EL ESPINILLAR.

(45)

Fecha de nacimiento : 10/11/952
C.C. : JCC - 11.204
C.I. : 67.001.
Domicilio : Guatapé 551 (Salto Nuevo)
Teléfono :
Nombre de los padres:
:
Cargo u ocupación : Operario Equipo Agrícola "C"
E-I- Grdo. 8 (Chapuga) 8 hs.
Estabt. "EL ESPINILLAR."
Registro No. : 81725
Nacido en :

Fecha obtención	Fuente	Antecedentes.
08 Nov. 74	SID	- S/A a la fecha. - Exp. 165.949 - Ratificación de pedido de Averiguación
18 Nov. 74	Jef. Pol. Salta Oficio Nº 3371/74	- S/A penales en esta Jefatura. Profesa ideas separatistas - de ideología

GOMEK FLORES
Romanero

"E E" Nº 23

(46)

Fecha de nacimiento	: 16/05/48
C. C.	: J.C.C. 9834
C. I.	: 70.632
Domicilio	: 6 de Abril 1224 (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Lorenzo Paula
Cargo u ocupación	: Obrero Rio Agroindustrial
Registro Nº	: 83.548.8
Nacido en	:

TARJETA Nº 8295

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

5)REFERENTE: GOMEZ F.
REGISTRADOS: GOMEZ F.

03 Ago. 84 - J.J.M. - Asto. 3614/84

DOCUMENTOS: C.I. 1.615.071.-
DOMICILIO: Vazquez Nro. 1438 (971).-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 10/5/948.-
ANOTACIONES: 17/3/981.- Afiliado Nro. 55.512 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/5/971 militando en la Agrupación "R.Garín, Secc. Sur", siendo presentado por José Luis MORENO y Victor W. NUÑEZ para su afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976.- 1/10/981.- Presentó con José Luis MORENO a José Luis LOPEZ REINA para su afiliación al PC según material incautado por OCOA en feb/976.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

JLG

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

5)REFERENTE: GOMEZ FLORES, Amancio.-
REGISTRANOS: GOMEZ FLORES, Amancio.-

03 Ago. 84 - J.P.M. - Asto. 3614/84

DOCUMENTOS: C.I. 1.615.071.-
DOMICILIO: Vazquez Nro. 1438 (971).-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 10/5/948.-
ANOTACIONES: 17/3/981.- Afiliado Nro. 55.512 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/5/971 militando en la Agrupación "R.Garín, Secc. Sur", siendo presentado por José Luis MORENO y Victor W. NUÑEZ para su afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976.- 1/10/981.- Presentó con José Luis MORENO a José Luis LOPEZ REINA para su afiliación al PC según material incautado por OCOA en feb/976.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

GOMEZ FLORES
Amancio

REFERENTE A: GOMEZ FLORES, Amancio -
REGISTRAMOS: GOMEZ FLORES, Amancio - MEMO(A) 1246/84 del 29/6/84 del SID
C.I. 1.615.071 -
Fecha de Nac. : 10/V/948 -
Domicilio : Vazquez 1438 (en 1971) -
Ocupación : Empleado -
30/V/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 55.512,

...///

...///

Dpto. "Montevideo", seccional "Sur", agrupación "R. CARIN", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación por JOSE LUIS MORENO y VICTOR W. NUÑEZ.-
EVALUACION : A - 1

GUEDES GOMEZ
Vilarci

EE P 257/79

47

Fecha de nacimiento	:	21/3/955
C C.	:	
C. I.	:	62.249
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Leandro
	:	Irma
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	88.268/4
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 nov/79	DNII Mem No.12153	S/A. a la fecha

LOPEZ PINTOS
Humberto 089054

(48)

Fecha de nacimiento	:	26/7/931
C. C.	:	J.D.D. 3401
C. I.	:	92.553
Domicilio	:	Constitución (SALTO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Cirilo
	:	Herminia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	80.091
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Jun.977	D.N.I.I. Memo Nº 2445/977	Se registra a nombre de LOPEZ PINTOS Humberto. Profesión : Peón rural. El Popular del 22/1/964, col 1:Presidente de la URDE, según declaraciones tituladas,"Gobernantes Blancos y Colorados son responsables de su documentación. 300 Compañeros del Espinillar acusan".- El Popular del 7/2/964 publica una foto del titular.-(DUDOSO)

20 Jun. 977 - SID Reservado (A) 1540/977 - S/A a la fecha.

MARTINEZ IRIZAGA
Jacinto

0956

(49)

Fecha de nacimiento : 25/5/946
C. C. : Jec 9817
C. I. : 69.480
Domicilio : Guaviyú y Avda. Paysandú (SALTO)
Teléfono :
Nombre de los padres : Lucio
: Carmen
Cargo u ocupación : Peón changa (El Gato)

Registro N.º : 80.692-85 101
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20.Jun.77	SID (Memo (A) 1540/77)	-S/a a la fecha
29.Jun.77	DNII (Memo N°2445/77)	-S/a a la fecha.

MUÑOZ-REHERMANN
Edgar Luis 104806

(50)

Fecha de nacimiento : 5|10|946
C. C. : JDD 3135
C. I. : 65.447
Domicilio : Constitución (SALTO)
Teléfono :
Nombre de los padres : Victorino
: Máxima
Cargo u ocupación : PEON chacra (EI 4 de 4)

Registro N.º : 81.749
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20. Jun 77	SID (Memo (A) 1540/77)	- S/a a la fecha
29. Jun. 77	- DNII (Memo N° 2445/77)	- S/a a la fecha.

OLIVERA RODRIGUEZ

Santiago Hugo

159212

(51)

Fecha de nacimiento : 5/2/947

C. C. : TAB 28.932

C. I. : 21.408

Domicilio : Barrio Vignoli (Tacuarembó)

Teléfono :

Nombre de los padres :

:

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Actas Pantas

12 Jun 79 - DNII - S/a a la fecha
(Memo 4368/79)

24 Ag. 79 SID - S/A a ea fecha -
Memo (A) 3514/78

ORONA COSTA
Elbio Alberto 109860

J2

ANCAP

Fecha de nacimiento	: 28/6/935
C. C.	: I.A.E. 2504
C. I.	: 47.918
Domicilio	: Yatay 384 (SALTO)
Profesión	:
Nombre de los padres	: Ocarisio
	: Flor de Licia
Cargo u ocupación	: Peón [illegible] (2004)
Registro N.º	: 86.583
Nacido en	:

F. 25 019
70.000 - 3 74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Jun.977	SID Memo (A) Nº 1540/977	Se registra a nombre de ORONA, Elbio. Por A1 : Candidato como Suplente en el 10º lugar, para la Junta Dptal de Salto, por la Lista 4000 del Frente Amplio, sub lema "Movimiento Socialista".-
29 Jun.977	D.N.I.I. Memo Nº 2445/977	Se registra a nombre de ORONA, Elbio. 31 Oct.974 : Candidato a la Junta Dptal del Depto de Salto, por el Lema Partido Demócrata Cristiano, Movimiento Independiente 7 de Octubre, en las Elecciones Nacionales de 1971.- (VERIFICAR SI ES EL MISMO).-

OSORIO BANDERA
Antonio 224026

P.E. P. 287/79 (√3)

Fecha de nacimiento : 22/1/956
C. P. :
C. I. : 53.083
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres : Pelayo
: Ostalicia
Cargo u ocupación :
88.364/4
Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 nov/79	DNII Mem No. 12153/79	S.A. a la fecha

PAZ RODRIGUEZ
Adán Jesús
113227

Chacra "EE" 54(73|78)

(14)

Fecha de nacimiento	: 9|8|949
C. C.	: IAC 28.117
C. I.	: 1:693.255
Domicilio	: Lamañaga 2120
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 87.596
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12.Mar.79	DNII (Memo 774/79)	- S/a a la fecha

PEREIRA ACOSTA
Juan José

Changa "E.E." Listado Nº 21

ANCAP

35

Fecha de nacimiento	:	11/9/940
C. C.	:	C.E.R. 19.679
C. I.	:	2.753.352-1
Domicilio	:	Rivera 2019 (Salto)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Fortunato
	:	Anacleta
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	83.432-5
Nacido en	:	

F. - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

PEREIRA ACOSTA
Juan José

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja Nº 2
	MEMORANDUM (A) 2537/83 / - 04/XI/83 -		
ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.		
RESPONDE A:	P.I.Nº104/83 - A.N.C.A.P.		
Difusión: SID	Para: VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: PEREIRA ACOSTA Juan José
REGISTRAMOS: PEREIRA ACOSTA Juan José
C.C. QGE Nº472
Edad : 26 años en 1969
Domicilio : Mercedes Nº889 (en 1969)
Ocupación : Carpintero
- 20.12.969 - Afiliado al P.Comunista con el Nº43.752, Dpto. de Montevideo, Seccional 12 y 19, según documentación incautada por OCOA en Febrero de 1976; siendo presentado para su afiliación por LUIS O.PEREZ y ALCIONE ●.de MORAES.-
EVALUACION:A-1.

PIRIZ GONZALEZ

Juan. José 119759 / 119762 / 119760

Colonia "E.E" 9/3/79

(J6)

TARJ. 4355

Fecha de nacimiento	: 19/3/941
C. C.	: JDD 3637
C. I.	:
Domicilio	: Chacras de Constitución (Salto)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Categoría ocupación	:
Registro N.º	: 86.071-2
Nacido en	:

Fecha de Obtención		Fecha antes
03 Mar.79	D.N.I.I.	S/A a la fecha

Memo Nº 791/79

POSSE AMARO
Amado 121136 E E Fl. 302/99 (57)

Fecha de nacimiento	:	26/11/923
C. I.	:	
C. I.	:	61.470
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Claudio
	:	Dolores
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	88.378/1
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 nov/79	DNII Mem No. 12153/79	S.A. a la fecha
06 Jul.81	S.I.D. Memo(A) Nº 1248/79	Se registra a nombre de POSSE AMARO, Amado Dionisio C.C.: F.A.A. 10.572 - Edad : 55 años (1970). 30 Set.970 : En la fecha ingresa al Partido Comunista con el Nº 49.099.- Eval.: A-1.-

SAROCHAR FERREIRA
Luis Omar 136104

Chauga "EE" S4 (73|78)

58 P.C

Fecha de nacimiento	: 3|9|936
C. C.	: SCC 8969
C. I.	: 1.534.412
Domicilio	: Guaviyú 870 (Salto)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 82.256
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12.Mar.79 -	DNII (Memo 774/79)	- S/a a la fecha
24 Ago.979	S.I.D. Memo(A) Nº 3468/78	Se registra a nombre de SAROCHAR, Luis Omar. Edad : 34 años (1971) C.C.: J.C.C. Nº 8969. Domicilio : Guaviyú 870, Salto Nuevo (Depto de Salto). Ocupación : Changador, cargador de caña El Espinillar. 19 Jul.971 : Afiliado en la fecha - al Partido Comunista con el Nº56627 Presentado por L.Santana . Eval.: B-1.-

SOSA TREZZA.
Carlos Ariel

1413087

(59)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
Cargo u ocupación	:	- Oper. Fábricas C (E-I-Gdo.8)
Registro N.º	:	18.283
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Nov. 74 -	Repartido Nº 3269/74 Sria Gral	- En 20 rúbrica de Sumarios instruidos a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante requerimiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (Sin Jefatura y bajas anteced.)
Dic. 74	Repartido 3483/74 Sria. Gral	- Por lo expuesto se le Sanciona con 20 días de Suspensión -

SOUTO GOMEZ
Carlos Arnoldo #121353

Changed to SG(73|78)

P.C
60

Fecha de nacimiento	: 14|1|945
C. I.	: JDD 3087
C. I.	: 57.309
Domicilio	: Villa Constitución (Salto)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 80.498
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12. Mar. 79	DNII (Memo 774/79)	- S/e a la fecha
24 Ago. 979	S.I.D. Memo(A) Nº 3468/78	SE REGISTRA A NOMBRE DE SOUTO GOMEZ Carlos A. C.C. : J.D.D. Nº 3087 Fecha de nacimiento : 15/1/945 Domicilio : Constitución (Depto de Salto) Ocupación : Jornalero ANCAP. 16 Oct. 971 : Afiliado en la fecha al Partido Comunista con el Nº 60.951. Fue presentado por Ortilio Osmar CHACHARO y Wáshington CARDOZO. Eval.: B-1

ZUNINI SAAVEDRA
Juan Pablo

1547205

Estab. "El Espinillar"

(61)

Fecha de nacimiento :
C.C. : J.D.E - 2359.
C.I. : 46.068
Domicilio : Jacuy 546 (SALTO)
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación : Peón

Registro No. : 80.408
Nacido en :

Fecha Obtencion	Fuente	ANTECEDENTES.
24 Set. 74	SID.	s/ant. a la fecha mencionada - Cuenca Chanca I.A. 2/74 D.N. Plan. y Desarrollo. -

ZUNINI SAAVEDRA
Ramón Omar.

(62)

Fecha de nacimiento	: 31/8/945
C. C.	: JDE 3.302
C. I.	: 96.192 - 96.163
Domicilio	: Belén
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Juan
	: Antonia
Cargo u ocupación	: PEON
Registro N.º	: 81.985 - 85.334
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12. Mar 77 -	SID (Memo (A) 102/77)	- S/a a la fecha.
29. Jun. 77 -	DNII (Memo N° 2445/77)	- S/a a la fecha.

RIVERO RODRIGUEZ
Gumercindo José

Oficina "E.E." Ficha N° 63

Fecha de nacimiento	:	25/10/942
C. C.	:	T.D.C. 2254
C. I.	:	29.439
Domicilio	:	Balneario San Andrés - Toledo (Canelones)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Aparicio
	:	Edelma
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	83.261-2
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Set.82	D.N.I.I. Memo Nº 4008/82	Se registra a nombre de RIVERO RODRIGUEZ,Gumercindo José Domicilio : No se registra. C.C.: TDC 2254 Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registra. 29 Set.78 : Se establece que fue delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971 en el Depto de Tacuarembó, circuito Nro 3 y 4, Listas Nro 1808 - 808 - 9988 - - 988 - 90 - 190 - 1490 - 4190 - 2001 - 1001, en 1971.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 2437/82 / 23/IX/982		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 121/982 de A.N.C.A.P..-			
Difusión: SID	Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: RIVERO RODRIGUEZ, Gumercindo José
REGISTRAMOS: RIVERO, Gumercindo
C.C. Serie TDC Nº 2254
Año 1971 - VER ANEXO Nº 1

RIVERO RODRIGUEZ
Gumercindo José

S E C R E T O

HOJA 001 DE

NTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(W)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.2437 /82
CONTESTA: PEDIDO INF. NO.121 /82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 19632/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : RIVERO RODRIGUEZ, GUMERCINDO JOSE

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: RIVERO
1ER. NOMBRE : GUMERCINDO
CRED.CIV. : IDC 2254
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 90 190 1490 808 988 9988 1001 2001
1808 4190
CIRCUITOS : 3 4
DEPARTAMENTO : TACUAREMBO
NO.DOC/NO.PAG: 0947/110
EVALUACION : A-1

MUÑOZ RODRIGUEZ
Alberico 1041775-2

telesc "EE" 1561/18 del 17/8/18 Taj. 4456

BAJA

64

Fecha de nacimiento	:	18/11/933
C. C.	:	---
C. I.	:	1.498.823
Domicilio	:	Misiones 1252 (SALTO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Manuel
	:	Justiniana
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	82.435
Nacido en		
TARJETA Nº	:	4456

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Dic.978	D.N.I.I. Memo Nº 6709/78	Se registra a nombre de MUÑOZ RODRIGUEZ, Alberico. Documento : No se registra. Domicilio : 17 Metros 4805 y Domingo Arena (1968). Ocupación : Vareador. Datos personales : Uruguayo de 34 años de edad (1968) 11 Oct.968 : Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Secc. 16a. por participar de una reunión no autorizada

13 Dic.978. Directorio - Se comunica a RRII (Isla Flotermont) debe presentar "Constancia de Habilitación para cargos públi-

MUÑOZ RODRIGUEZ
Albérico

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Ene.979	S.I.D. Memo(A) Nº 2930/78	Se registra a nombre de MUÑOZ RODRIGUEZ, Albérico. Edad : 34 años (1968) - Vareador(1968 Domicilio : Domingo Arena 4805 (1968) 11 Oct.968 : Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad por participar de una reunión no autorizada de vareadores de Maroñas, realizada en el Club Norton de Bochas sito en Patricios 3615.- Eval.: B-2.-

Ab 26/6/79 no ha presentado CH
02 Jul.979. "F.E." Acto: 061/79 - Estado civil : soltero
- Ocupación anterior : varias.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		- No se encuentra trabajando. -

MUNOZ RODRIGUEZ
Alberico

(8) BAJA

Fecha de nacimiento	:	18/11/933
C. C.	:	
C. I.	:	1:094.796
Domicilio	:	Misiones 1252 (SALTO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Geraldo MUÑOZ
	:	Ebesantina RODRIGUEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	86.200 - 4
Nacido en	:	
Tarjeta Nº 4456		

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Mar.979	D.N.I. Memo Nº 774/979	Se registra a nombre de MUNOZ RODRIGUEZ, Albérico. Documento : No se registra. Domicilio : 17 Metros 4805 y Domingo Arena, en 1968.- Ocupación : Vareador. Datos personales : Oriental, de 34 años de edad en 1968.- 11 Oct.968 : Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Secc.16a. por participar de una reunión no autorizada.-

02 Jul 78 "E.E" - BAJA por renuncia a partir del 06/12/78.-
RSTO: 068/79 - Estado Civil: soltero

OROÑA COSTA
Elbio Albano 109960-1

05 19/48 (65)

ANCAP

BAJA

Fecha de nacimiento	: 28/6/935
C. C.	: J.A.E. 2504
C. I.	: 47.918
Domicilio	: Yatay 384 (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Ucarisio OROÑA
	: Flor de Lucia COSTA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 86.583-8
Nacido en	:

Tarjeta Nº 4805

F. - 76.15.0150
AUT. 21681
I.B.V.O. - 9/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Mar.979	D.N.I.I. Memo Nº 791/79	Se registra a nombre de CRONA, Elbio. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registra. 31 Oct.974 : Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el lema Partido Demócrata Cristiano (Movimiento Independiente "7 de Octubre"-Lista 4000), en las elecciones nacionales de 1971.-
02 Jul.979	"E.E" Nesto: 068/79	- BAJA por inasistencia a partir del 18/10/978 - Estado civil: soltero - Ocupación anterior: changas y destajo en "E.E".

PAZ RODRIGUEZ
Adán Jesús

113273 Ingreso al "E.L." Título E 1561/78 del 11/8/78

66 Tarjeta 5700 P.C.

BAJA

Fecha de nacimiento	: 09/8/949
C. C.	: IPC Nº 28 111
C. I.	: 1.693.255
Domicilio	: Barracaga 2120 (SALTO
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Laurelino
	: Ana
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 82.442
Nacido en	:
TARJETA Nº	: 5700

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Dic.78	DNII (Memo 6709/78)	- S/a a la fecha
12 Ene.979	S.I.D. Memo(A) Nº 2930/78	Se registra a nombre de PAZ RODRIGUEZ, Adán Jesús. C.C.: IAC 28.117- Edad : 20 años en 1969. Domicilio : Larrañaga 1950 (Salto) Obrero de la Construcción. 20 Nov.969 : En la fecha se afilia al Partido Comunista con el Nº - 42.349, siendo presentado al mismo por Hipólito ESCOBAR y Elbio CALIFANI. Eval: B-1.-
02 Jul.979	"E.E." Hoja: 069/79	- Estado civil: soltero

PAZ RODRIGUEZ
Adán Jesús

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Ocupación anterior: varias changas y destajo. - No se encuentra trabajando.

ABILLEIRA SANTOS
Lindolfo Leonel

545-1

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 05

Fecha de nacimiento	:	28/5/936
C. C.	:	
C. I.	:	1.161.076-2
Domicilio actual	:	Luis B. Berres 5877 G
Teléfono anterior	:	Timote 5327
Nombre de los padres	:	Cipriano
		Rufina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Ene.982	S.I.D. Memo(A)Nº 140/82	Se registra a nombre de ABILLEIRA SANTOS, Lindolfo Justo C.I. 1.162.076 Fecha de nacimiento : 28/5/936 (Lavalleja) Domicilio : Timote Nº 5259 Ocupación : Empleado de BGSA desde 11 Mar.960 05 Jun.970 : Ocupó la Planta Industrial junto a otros obreros en marzo de 1970. 11 Set.972 : Su nombre fue hallado e en material incautadó al M.L.N. (Movimiento de Liberación Nacional) en

ABILLEIRA SANTOS
Lindolfo Leonel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

el procedimiento "El Bosque" Lagomar Manzana 9 Solar 24. El causante pertenece a la Columna 7 y fue efectuado el 06 Mar.972.-

04 Feb 982 Directorio - Comunicados antecedentes al Mag. Laboral.-

ACOSTA
Horacio Eduardo
12/65 y 12/66

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 1

Fecha de nacimiento	:	11/2/950
C. C.	:	BVB 23.777
C. I.	:	1.347.947-6
Domicilio **actual**	:	Minas 1146
Teléfono **anterior**	:	Soriano 926
Nombre de los padres	:	- - - -
	:	María del Carmen ACOSTA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Mar.982	S.I.D. Memo(A)Nº 333/82	Se registra a nombre de ACOSTA,Horacio Eduardo. C.C.: BVB 23.777 C.I. Nº 1.347.947 Edad : 19 años en 1970. Ocupación : Experto Avícola Domicilio : Pasaje de la Vía Nº 506-Belén (Salto). 30 Nov.970 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 51.723, según material incautado - por OCOA. Eval.: A-1. 30 Abr.971 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el

ACOSTA
Horacio Eduardo

Fecha de

MEMO Nº 1877/82 del 13/5/82 de la D.N.I.I.-

REFERENTE: ACOSTA:- Horacio Eduardo.-
REGISTRAMOS: ACOSTA:- Horacio Eduardo.-
DOCUMENTO: C.C: B.V.B. Nº 23.777.-
DOMICILIO: Yugoeslavia Nº 256.-
OCUPACION: Exp. Avícola Mecánico.-
ANOTACIONES: 30.4.971: Afiliado Nº 54.658 al P.C., desdela fecha antes mencionada, siendo presentado al Partido por Ortillo CHACHARO y José VILLALBA; Afiliado Nº 51.723, Secc. "Salto", Agrup. "Belén", figura en planilla de Pases, según OC.O.A.-

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Montevideo, Mayo 13 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
COMISARIO

ACOSTA
José Luis

Empresa Mar-Azul (Sub Contratista de CADES S.A.)

DC(SI) Nº 1/99

(69)

Fecha de nacimiento	:	11/1/935
C. C.	:	BZB 21.328
C. I.	:	895.970
Domicilio actual	:	Tte Galeano 3565 Apto 1
" anterior		Tucutuja 1384 (Peñarol)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	- - - - -
	:	Ramona ACOSTA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Dic. 82	J.P.M. Dirección Policía Técnica Dilig. 6367/82 (adj. al Memo 5855 de la D.N.I.I.)	José Luis ACOSTA Prontuario Nº 268.919 registra: 27/11/46 Estada. Investig. 2do Instruc 2do Turno. -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Depto.3

ANTECEDENTES: [illegible]

SERIE — [illegible]

Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 12 Ene 83
Fecha Salida
Pasa a PEI/82
No de Orden

MEMORANDUM Nro.5855/982/MS/slv.-

Ref.:Hoja de Trámite 1320/982.-Jefatura de Policía de Montevideo.-
Destino:Secretaría General DII.-

1.- REFERENTE A: ACOSTA: José Luis.-
REGISTRAMOS: ACOSTA: José Luis (h.n.).-
DOCUMENTOS: CI. 895.970.- Reg.Fog.1360746.-
DOMICILIO: Tte. Galeano 3565 (1968).-
OCUPACION: Ancap.-
DATOS PERSONALES: Nacido en la 12a. Sección de Montevideo el 2.2.1935; hijo de Irma Ramona Acosta y padre desconocido.-

ANOTACIONES: 4.7.968. Firma solicitud en representación de la Unión de Obreros y Empleados de Ancap, para realizar una asamblea el 26.6.1968 en Ciudadela 1434. 6.6.969. Se establece que integra el Consejo D. del semanario "Tribuna Sindical", órgano de prensa de la Confederación Uruguaya de Trabajadores.1.3.976. Como Pte.del Sindicato Unico de Trabajadores de Ancap (Suta), el 20.2.76, hizo uso de la palabra, en un acto llevado a cabo en el local de ese sindicato, conmemorativo de los 25 años de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (Orit), habló refiriéndose a la necesidad del fortalecimiento de los trabajadores demócratas, en los sindicatos. 24.11.976. Detenido junto a Ademas Alejandro Martínez Gómez por el D-2 en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, cuando ingresaban al país, procedente de Buenos Aires. Dichas personas se encontraban requeridas por el Depto. de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, a quienes fueron entregados. 4.12.979. Integra la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de Ancap. Las autoridades de dicha Cooperativa fueron elegidas en Asamblea realizada el 9.5.975.-

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.3153/20.12
CONTESTA: PED. INF. NO.186/16.12.
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 23101/20.12.82DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A: ACOSTA, JOSE LUIS

REGISTRAMOS: JOSE ,LUIS ,ACOSTA
N.FIC:001094
CED. IDENTIDAD: 0895770
ESTADO CIVIL : SOLTERO
FECHA NAC. : 02.02.35 EN MONTEVIDEO
DOMICILIO : TENIENTE GALEANO 3565 MONTEVIDEO
GREMIALES : SINDICATO : SUTA ACTUACION: ----------
CARGO : DIRIGENTE
LABORALES : PROF.U OCUPAC.: EMPLEADO
LUGAR TRABAJO.: ANCAP (OF.CENTRAL)
CARGO : ----------

FECHA	T E X T O
29.06.65	DETENIDO EN LA FECHA EN MOMENTOS EN QUE DISTRIBUIA VOLANTES DE UDOEA, ATACANDO A LA FEDERACION ANCAP Y TILDANDOLOS DE COMUNISTAS. DICHA DETENCION FUE REALIZADA DURANTE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
00.07.71	SECRETARIO GENERAL DE UDOEA. SOSTUVO RECIENTEMENTE UNA ENTREVISTA CON LUIS TOVAR, PRESIDENTE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES PETROLEROS Y QUIMICOS, QUIEN LE COMUNICA QUE SE HABIA ACEPTADO LA AFILIACION DE UDOEA A ESA ORGANIZACION INTERNACIONAL.-
25.02.72	VIAJO HACIA LA CIUDAD DE CARACAS,PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO CONVOCADO POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES PETROLEROS Y QUIMICOS (FITPQ) A REALIZARSE DESDE EL 24 AL 27 DE FEBRERO.-
00.05.72	1972: EN UNA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA CONFEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES, PEDIO MEJORES SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES PARA EL FUNCIONARIO PUBLICO.-
11.06.74	VICE-PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY, EN REPRESENTACION DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP.- EVAL: A1
17.07.74	GESTOR DE LA SOLICITUD DE REAFILIACION DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.-
30.05.75	PRESIDENTE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP (SUTA). EVAL: A1
10.10.74	FIGURA COMO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP (SUTA).- EVAL: A2
03.06.74	VICE-PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DE LA COFEDERACION GENERAL DE TRA-

32469

S E C R E T O

BAJADORES DEL URUGUAY EN REPRESENTACION DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP, DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES (CUT). DICHO EVENTO TUVO LUGAR EN DURAZNO LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE MAYO DE 1974. ASIMISMO PASO A DENOMINARSE CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY (CGTU), LA CUAL SERIA DE TENDENCIA DEMOCRATA.*

EVAL: A1

****

ACOSTA BARRON
Ramón Rosario

203541

Empresa Mar Azul

DC(SI) Nº 1/35

70

Fecha de nacimiento	:	12/12/955
C. C.	:	B.O.B. 19.950
C. I.	:	1.543.943-2
Domicilio actual	:	Gral Aguilar 1313
Teléfono anterior	:	Timbues 5525 Apto 2
Nombre de los padre:	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Set.83	S.I.D.	S/A a la fecha Memo(A)Nº 2238/83
18 Oct. 983	Directorio	- Mediante P.E.I Nº 044/83 se envían los antec. de la D.I.I. al Depto I del S.I.D.-

ACOSTA BARRON
Ramón Rosario

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM. Nro. 3.736/83.GEIC/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 087/83 DE LA VICE PRESIDENCIA DE ANCAP.- Asunto 4242 del D.1 de la D.I.I-

DESTINO: DPTO. No. 1 DE LA D.I.I.-

LISTADO Nº 35

Nº 1

1) REFERENCE: ACOSTA BARRON : Remón Roserio .-
REGISTRADOS: ACOSTA : Ramón .-
DOMICILIO: Timbúes y Ramirez (Of. 2 No. 5525) .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 18.5.83: Afiliado a la U.J.C. con el No. 34.356 desde el 18.10.971; milito en el Secc. "Marconi"- Org. "Masas" ; según material incautado por OCOA en Diciembre de 1981 .-

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

AGRA LOPEZ
José Pedro

2221

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 14

71

Fecha de nacimiento	:	27/6/928
C. C.	:	B.V.B. 1769
C. I.	:	674.785
Domicilio	:	Carlos de la Vega 1841
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Faustino
	:	Preciosa
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Feb.982	S.I.D. Memo(A)Nº 253/982	Se registra a nombre de AGRA, José Domicilio : Ferreira y Artigas 229 Apto 2 Ocupación : Empleado de Ghiringhelli (EGSA). 25 Ene/67 : Sindicado como colaborador secundario del sedicioso Luis DUBRA.- Eval.: F-6.-
27 Feb.982	D.N.I.I. Memo Nº 779/982	Se registra a nombre de AGRA LOPEZ, José Pedro. C.I. Mº 674.785 Domicilio : Ferreira y Artigas Nº229 Apto 2 (1970) Bo 3 de Abril D Secc. 19a. (1977).

AGRA LOPEZ
José Pedro

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Nacido en Montevideo (Uruguay) el día 27/6/928.
Hijo de : Faustino y Preciosa.
Ocupación : Obrero de "EGSA".
02 Jul.970 : 07 Mar.1970 : En la fecha, fue detenido en el interior de "EGSA", al negarse hacer abandono de la misma, ante intimación policial.-

AGUIRRE Ríos
Vicente 3022

"Compresa Enrique Rastelli" DC(5I) 14/8/86 PC

(72)

Fecha de nacimiento : 1/1/934
C. C. : B.T.B. 10.065
C. I. : 1.116.640-1
Domicilio actual : Rivadavia 2194
Teléfono anterior : Abalera de las Heras Nº 4084
Nombres de los padres : Vicente Horacio AGUIRRE
: Isidora RIOS GOMEZ
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Set. 82	Directorio	En el día de la fecha se envía antec. del SID al Mayor Cabral

S E C R E T O

43418

HOJA 001 DE 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(H)

****
ANEXO NO.2
****

A : MEMORANDUM (A)NO.1890/23.08.82
CONTESTA: PEDIDO INF. NO.102/20.08.82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 18025/23.08.82DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A: AGUIRRE RIOS, VICENTE

REGISTRAMOS: VICENTE ,AGUIRRE ,RIOS
N.FIC:002482
CRED. CIVICA : BTB 10065
FECHA NAC. : 01.01.34 EN R.O.U.
DOMICILIO : CALERA DE LAS HUERFANAS 4084
LABORALES ; PROF.U OCUPAC.: CHOFER
LUGAR TRABAJO.: TRANSP.DE LECHE "SUCRA"
CARGO : ----------
POLITICOS ; PARTIDO : COMUNISTA SECTOR : SECC.TRANSPORTE
ACTUACION : ----------

FECHA T E X T O

19.02.79 AFILIADO AL P.C. NO. 57624.-

24.04.82 INGRESO AL P.C. EL 30/07/71, PRESENTADO POR CESAR DAVID GOYEN Y LUIS CARLOS SILVA. PERTENECE A LA AGRUPACION TRANSPORTE DE LECHE.-

AGUIRRE RIOS
Vicente

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
D-3

DPTO. 3

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 22/9/82
Fecha Salida
Pasa a PEI/82
No de Orden

MEMORANDUM Nro.3856/982/MS/slv.- del 8/9/82

Ref.: P.I. Nro.102/82 - Vice-Presidencia ANCAP.-
Destino: Vice-Presidencia ANCAP.-

REFERENTE A: AGUIRRE:RIOS:Vicente.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE:RIOS:Vicente.-
DOCUMENTOS: CC. BTB Nro.10065.-
DOMICILIO: Calera de las Huérfanas 4084 (en 1971). Cibils 5324 (en 1971).-
OCUPACION: Chofer. Trasp. de leche.-
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 1/I/1934.-
ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista desde el 30.7.71 según matrial incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8.5.74.- Ampliando anotación precedente, se establece que es afiliado Nro.57.624 desde el 30.7.971, siendo presentado por César David Goyen y Luis Carlos Silva, militando en la Agrupación "Transp.leche, Secc. Transporte, 8va.", según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

FICHERO TRANSITORIO DE LA SADE
NO PUEDE

ALTEZ DE LOS SANTOS
Fructuoso Mario 5758

Compresa ALIDO CORREA"

DG (ST) N° 5[illegible]

73

Fecha de nacimiento	:	18/6/926
C C.	:	B.V.A. 8202
C. I.	:	524.342
Domicilio actual	:	Elbio Fernandez 4221
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Blanco Félix
	:	Burifca Haydee
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	Rocha

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 May. 82	Directorio -	Enviado antec. del SID al Hay. Cabral.
19 May. 82	Directorio -	Enviado antec. de D.N.I al Hay. Cabral

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(UU)	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 790/82 / 28.IV.982		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 062/982 - A.N.C.A.P.			
Difusión: SID	Para: Señor Vicepresidente de A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: ALTEZ DE LOS SANTOS, Fructuoso Mario
REGISTRAMOS: ALTEZ, Fructuoso Mario
19.II.979 - Se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 24.767, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

ALTEZ DE LOS SANTOS
Fructuoso Mario

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ANCAP

3). REFERENTE: ALTEZ DE LOS SANTOS:- Fructuoso Mario.- MEMO Nº 1113/82 del 13/5/82
REGISTRALOS: ALTEZ DE LOS SANTOS:- Fructuoso Mario.- DNII
DOCUMENTO: C.I. Nº 524.342 - C.C: B.V.A. Nº 8202.-
DOMICILIO: Laguna Merín Nº ¿ .-
OCUPACION: Guarda - A.M.D.E.T.-
ANOTACIONES: 23.12.965: Afiliado Nº 24.767 al P.C., desde la fecha mencionada; fue dado de baja de la organización, según O.C.O.A.-

- -

N O T A:

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

ALVAREZ PAREDES
Nelson

2504

Empresa "ALGUS" S.R.L.

DC (ST) Nº 08/84

PC

74

Fecha de nacimiento	:	15/8/927
C. C.	:	L.A.B. 1326 – A.N.A. 6250
C. I.	:	2.960.103-9
Domicilio actual	:	Charrúa 1914
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Isabelino ALVAREZ Simona PAREDES
Cargo u ocupación	:	León
Registro Nº	:	
Nacido en	:	Río Negro

ALVAREZ PAREDES
Nelson

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1274/84/ 30/JUN/984		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 046/984 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: ALVAREZ, Nelson -
REGISTRADOS: ALVAREZ, Nelson -
C.C. LAB 1326 -
Domicilio : Vizconde de Mauá 1272 - Paysandú (en 1961) -
Ocupación : Funcionario - A.N.P. -
15/VII/957 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 5950; según material incautado por O.C.C.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION : A - 1
Año 1971 - Figura como suplente a la Junta Departamental por el Departamento de Paysandú, lista 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-
EVALUACION : A - 1

ALVEZ 7071a 7073
Manuel.

de (51) N:11

75

Fecha de nacimiento : 2/6/935.
C : D.O.A. 2548.
C. I. : 2.688.814-5.
Domicilio : Uruguayana 850.
Teléfono :
Nombre de los padres : ---
: Anita Alvez.
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Tacuarembó.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Ene. 82.	S.I.J. Memo (A) N°095/82	-S/A a la fecha.
24 Feb. 82.	J.N.I.I. Memo N°: 7HH/82	-S/A a la fecha.

AMARO BARRETO.

Juan Carlos.

Fecha de nacimiento : 9/12/944

C. C. : B.C.B.25.615

C. I. : 1.199.546.

Domicilio : Calle 10 Nº 2468.

Teléfono :

Nombre de los padres : Aurelio AMARO.

: Sra. Pilar BARRETO.

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en : Treinta y tres.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Sept. 81	S.I.J. Memo (A) N° 1310/81	- S/A a la fecha.
25 Ago 81	D.N.I.I. N° de Orden 3136	- S/A a la fecha.

ANDRADE FERRETE
Ruben Paulino

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 05 (PC)

77

Fecha de nacimiento	:	16/9/930
C. C.	:	E.E.A. 5111
C. I.	:	1.235.513
Domicilio actual	:	Masoller 4998
" anterior	:	Capitán Lacoste S/N esq.Oficial 1º
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Gildo
		Jorgelina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Rocha

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Ene.982	S.I.D. Memo(A)Nº 140/82	Se registra a nombre de ANDRADE, Ruben Paulino 19 Feb.979 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 5300 según material incautado por OCOA. Eval.: A-1

04 Feb.982. Directorio - Comunicados antecedentes al Hay. Cabral.
19 May.82. Directorio - Se envía ante C.D.N.I.I. al Hay. Agabral. -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO.
3

M E M O R A N D U M. Nro. 1.887/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 011/82 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP".-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP".-

1) REFERENTE: ANDRADE FERRETE : Ruben Paulino .-
REGISTRAMOS: ANDRADE : Ruben Paulino .-
DOMICILIO: 25 Metros No. 4416 en 1956 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 27/4/978: Afiliado No. 5.300 al P.C. desde el 28/4/956, militando en el Secc. 11a, Agrupación P. Blancas, según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Operación Morgan" .-
%&

LA INFORMACION ... ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO DEL GOBIERNO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&

Montevideo, Mayo 13 de 1982 .-

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 May. 82
Fecha Salida
Pasa a PEI 82
No de Orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

ANSOLABEHERE VILLANUEVA
Germán

8569 95549/79 N:100 (78)

Fecha de nacimiento	:	2/1/927
C. C.	:	
C. I.	:	64.047
Domicilio	:	Sarandí 931 (PAYSANDU) - Conrado Moller 627 - La Paz (CANELONES)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

CONSORCIO "PEREK NOBLE - ARCOMETAL - EUIDA I"

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Mar.980	D.N.I.I. Memo Nº 1490/980	Se registra a nombre de ANSOLABEHERE VILLANUEVA, Germán. C.I. : 64.047 de Canelones. Domicilio : Conrado Moller Nº 627 (La Paz) en el Depto de Canelones en el año 1973. Ocupación : Electricista de la Empresa "SICA HNOS" Nacido en el Departamento de Flores el día 2/Ene/927; hijo de Germán y de Margarita; casado con Rogelia Elsa PRADO FRONTAN. 31 Ago.973 : Detenido por personal de la Seccional 5ta por realizar una reunión no autorizada en el lo-

ANSOLABEHERE VILLANUEVA
Germán

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		cal del Banco de Previsión Social. Fue internado en el Cilindro Municipal y recobró la libertad el 16 Jul. 973.-
12 May. 980	Directorio	Se comunica a Sub Gcia Gral (4/14) no se ve con buenos ojos continúe trabajando en la ampliación de Fca Portland Sayaxtú, por cuenta de la Empresa "Perez Nobles - Marcometal - Guida I..-

AQUINO 20CH4

Walter.

Empresa "ALDO CORREA" DC(91) N° 25

79

Fecha de nacimiento	:25/4/935
C .:.	:A.H.A. 6435
C. I.	:1.010.003
Domicilio	:Luis Batlle Berres 5881
Teléfono	:
Nombre de los padres	:Serafio :María
Cargo u ocupación	:
Registro N.°	:
Nacido en	:Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Mar. 82	S.I.D. Memo (A) 505/82	- S/A a la fecha.

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Gral. NELSON B. VIAR
Fecha entrada 18 May 82
Fecha salida
Pasa a PEI 82
No de orden

M E M O R A N D U M: Nº 1875/982.CLma.DAMld.
Ref:- Sol. Nº 047/982 de A.N.C.A.P.-
DESTINO: A.N.C.A.P.-
- -

1). REFERENTE: AQUINO ROCHA:- Walter.-
REGISTRAMOS: AQUINO ROCHA:- Walter.-
DOCUMENTO: C.I..Nº 1.010.003.-
DOMICILIO: Luis B. Berre Nº 5831.-
OCUPACION: Obrero de E.G.S.A.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 25.7.935.-
ANOTACIONES: 7.3.970: Detenido en el interior de E.G.S.A., al negarse hacer abandono de la misma ante la intimación policial.
30.12.979: En la fecha el D-2 informa; integra en carácter / de secretario la Comisión Directiva de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua "COMIC 1", el mismo fue interrogado , respecto a ciertas irregularidades que habrían ocurrido en la nombrada Cooperativa..-
- - - - - -

AVALO, JAIME
Manuel Adelaides

12020

Empresa "ALIDO CORREA"

DC (51) N° 32

PC

(80)

Fecha de nacimiento	:	31/12/39
C. C.	:	B.V.B. 15.695
C. I.	:	1.043.931-8
Domicilio actual	:	Vigo 4280
Teléfono anterior	:	Luis Batlle Berres 5890
Nombre de los padres	:	Brandio Gio
	:	Martha Adelaida
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	Dolores
OCUPACION ANTERIOR	:	Marina Mercante (1965 a 1980)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 May. 82	Directorio -	En la fecha se envían los antec. al Mag. Gabriel. (5°D y DNEI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(I-3)	Hoja N° 2
	MEMORANDUM (A) 791/982 / 30/APRIL/982		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A.P. I. N° 061/982 de A.F.C.A.P. -			
Difusión SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.F.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: AVALOS JAIME, Manuel Alcides -
REGISTRA CS: AVALOS, Manuel Alcides -
Ocupación : Carrero - Marina Mercante -
31/XII/68 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 36272, según Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI.-
EVALUACION : B - 2

A.N.C.A.P.
Vice Presidencia Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 16 May 82
Fecha Salida
Pasa a PEI
No de Orden 1

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 1872/982. CLmd. DAMld. 13/5/82

Ref:- Sol. Nº 061/982 de A.N.C.A.P.-

DESTINO: D.N.C.A.P.-

- -

1). REFERENTE: AVALO JAIME:- Manuel Alcides.-

REGISTRADOS: AVALOS:- Manuel Alcides.-

DOMICILIO: M. Vidurreta Nº 691.-

OCUPACION: Marinero.-

DATOS PERS: Oriental, de 29 años.0

ANOTACIONES: 31.12.98: Afiliado Nº 36.272 al P.C., desde la fecha mencionada, según material incautado a Rodney T. Arismendi. 11.7.980: En la fecha trámita pasaporte con intenciones de embarcarse.-

- - - - - -

BARNECHE HERNANDEZ
Roberto Hilario

Empresa Ing. Campiglia

DC(SI) Nº 346

Fecha de nacimiento	:	9/6/949
C. C.	:	C.A.A. 20.364
C. I.	:	3.247.963-1
Domicilio actual	:	Icasuriaga y Brausse (Canelones)
" anterior		Soca y Rodó (Canelones)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Roberto BARNECHE
	:	María HERNANDEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Canelones

Fs. 13- Oilig. 5464 de Policía Técnica.-

f 14

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

ASTO N° 6618/83 del 25/11/83 de J.P.M.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MEMORANDUN. Nro. 4.459/83.GEPC/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 109/83 DE LA VICE PRESIDENCIA DE ANCAP.- Asunto 5057 del D.1 de la DII .-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nro. 1 de la D.I.I.-

1) REFERENTE: BARRECHE HERNANDEZ : Roberto Hilario .-
REGISTRADOS: BARRECHE HERNANDEZ : Roberto Hilario .-
DOCUMENTOS: C.C. CAA 20.364 .-
DOMICILIO: Artigas entre Monegal y Vazquez Ledesma (Canelones en 1971) .-
OCUPACION: Empleado del Frig. "Ameglio" .-
DATOS PERS: Oriental, de 22 años de edad en 1971 .-
ANOTACIONES: 31.7.978: Afiliado No. 60.254 al P.C. desde el 30.9.971, siendo presentado por Washington MORALES y Abraham Carlos BRISCO para su afiliación al P.C. ; según material incautado por O.C.O.A. en Feb. 1976 "Op. Morgan" .-

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2609/83 / 18/NOV/983		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. N° 109/983 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID

Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: BARNECHE HERNANDEZ, Roberto Hilario -
REGISTRAMOS: BARNECHE HERNANDEZ, Roberto Hilario -
C.C. CAA 20.364 -
Lugar de Nac. : Uruguay -
Edad : 22 años (en 1971) -
Domicilio : Artigas (E) Monegal y Vásquez Ledesma -
Ocupación : Empleado - Frigorífico "ARMELIO" -
30/IX/971 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 60.254, Dpto. "Canelones", seccional : Regional 5, agrupación "Canelones", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación por WASHINGTON MORALES y ABRAHAM CARLOS BRISCO.-
EVALUACION : A - 1

BARRETO CASTRO
Jelso.

15721

Personal-beem. de (83) N: 14

(82)

Fecha de nacimiento : 20/11/936.
C. C. : 8.3.3.27.649
C. I. : 901.870.
Domicilio : Hermenegildo 2245
Teléfono :
Nombre de los padres : Máximo
Agustina
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en : Cerro Largo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I	(P)	Hoja 1/ 1
MEMORANDUM (A)No.506/83 - 10/03/983		

ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES
RESPONDE A:	P.I. No.031/83 DE A.N.C.A.P.
Difusión: SID	Para: SR. VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.

SE INFORMA:
REFERENTE A: BARRETO CASTRO, Delso.
REGISTRAMOS: BARRETO CASTRO, Delso.
Domicilio: Gurmendez No. 2245
Documento: C.C. BDB No.26.749
Edad: 31 años en 1968
- 24/02/68. Ingresa como afiliado al Partido Comunista con el No.30.865, según material incautado a raíz de la detención de RODNEY TIBALDO ARISMENDY. EVALUACION B-2

BARRETO CASTRO
Delso

Dilig. 1043 De I.S.Ci-
minal.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
Mo.Depto.3

MEMORANDUM Nro.1012/983/CDLS/slv.-

Ref.:Hoja de Trámite 308/983/Jef.Pol.Montevideo.-

Destino:Secretaría General DII.-

1.- REFERENTE A: BARRETO CASTRO: Delsox.-
REGISTRAMOS: BARRETO CASTRO: Delso.-
DOCUMENTOS: CI. 901.870.-CC. BDB. 27.649.-
DOMICILIO: Gurméndez 2245 entre Carpintería y Co.Carrasco. (1968).-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 31 años en 1968.-
ANOTACIONES: Afiliado Nro.30.865 al Partido Comunista desde el 24.2.968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8.5.974. 22.6.1978.- Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA, en febrero 1976, "Operación Morgan".-

M16

BARRETO SILVESTRO
Miguel Angel
30553?

Personal Empresas Particulares
Año - 80.

(83)

Fecha de nacimiento	: 8/2/960.
C. C.	: D.C.D. 34.976.
C. I.	: 1.710.160.
Domicilio	: Antonio Pena 2468.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Silvestro
	: Olga
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Morales.

BARRETO SILVESTRO
Miguel Angel.

Retirado por la Constitutiva Juez de Paz
Juez 536.-39.

Fecha de nacimiento	:08/02/960.
C C.	:B.C.B. 34.976.
C. I.	:1.710.160.
Domicilio	:Antonio Pena 2468.
Teléfono	:
Nombre de los padres	:Justo BARRETO.
	:Olga SILVESTRO.
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:Montevideo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Ago. 81	S.I.J. Memo(A) 1539/81	- S/A a la fecha.
25 Ago. 81	J.N.I.I. N° de Orden 3624	- S/A a la fecha.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Jul. 81	S.I.J. Memo (1) N° 1310/81	- S/A a la fecha -
25 Ago. 81	D.N.I.I. N° de Orden 3136	- S/A a la fecha.

BARSANTI NEREITTER
Dante Delio

Empresa "MATO BAÑA"

16673

SGG 92 (84)

Fecha de nacimiento	:	9/2/935
C. C.	:	B.M.A. 25.242
C. I.	:	55.207 (Treinta y Tres)
Domicilio actual	:	Ramón Marquez 2921 Apto 5
Domicilio anterior	:	Melo
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Torcuato
	:	Marina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Rocha
Lugar de estudios	:	Melo
Ocupaciones anteriores	:	ANTEL (Melo-Montevideo- 33)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Nov.981	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
	Nº de Orden 5674 bis	
28 Nov.981	S.I.D.	Se registra a nombre de BARSANTI,
	Memo(A)Nº 2388/981	Dante.
		08 Dic.65 : Detenido en la ciudad de Melo a raíz de las Medidas Prontas de Seguridad."PRENSA".-

BENTANCOR PEREZ
Daniel Heber

Empresa "ALIDO CORREA"

SGG 89

85

Fecha de nacimiento	:	21/3/959
C. C.	:	B.T.B. 20.793
C. I.	:	1.683.543
Domicilio actual	:	Puerto Rico 4108
Domicilio anterior	:	Bernas 2171
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Leonicio Raúl
	:	Alélida
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Nov.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2326/81	Se registra a nombre de BENTANCOUR PEREZ, Daniel Hebert Estado civil : soltero Domicilio : Bersonas 2171 06 Dic.74 : Detenido conjuntamente con otras personas por haber participado en una volanteada y quema de cubiertas en las calles Japón y Suecia. 10 Dic.74 : Recuperó su libertad posteriormente de ser allanado su domicilio con resultados negativos.
21 Nov. 981	D.N.I.I. Memo Nº 5309/81	Se registra a nombre de BENTANCOUR PEREZ, Daniel Hebert Documentos : No se registran Domicilio : Berna 2171 en 1974.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

(Sello: DPTO. 3)

M E M O R A N D U M. Nro. 1.883/982.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 065/82 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP .-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP .-

1) REFERENTE: BENTANCOR PEREZ : Daniel Heber .-
REGISTRAMOS: BENTANCOUR PEREZ : Daniel Hebert .-
DOCUMENTOS: No se registran .-
DOMICILIO: Berna No. 2171 en 1974 .-
OCUPACION: Estudiante de U.T.U.-
DATOS PERS: Oriental, de 15 años de edad en 1974 .-
ANOTACIONES: 27/12/74: Detenido el 6/12/74 por personal de la Seccional 24a luego de producirse una quema de cubiertas y volanteada en Japon y Suecia, junto con otras 14 personas .- (Parte de Nov. del 7/12/74 de la DNII) .- Recobra la libertad el 7/12/74 por Orden Superior.- (Parte de Nov. del 8/12/74 de la DNII) .- 3/3/76: Ampliando la anotación que antecede, se realizó una inspección en su domicilio por parte del personal del Dpto. 6, de la DNII, siendo la misma con resultados negativos .-
%&%

...FORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE ... SOLICITA Y NO PUEDE ... VISTA A ...

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-
%&%

Montevideo, Mayo 13 de 1982 .-

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 Nov 82
Fecha Salida
Pasa a PEI 9/82
No de Orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ...
COMISARIO

BENTANCOR PEREZ
Daniel Heber

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Ocupación : Estudiante de UTU.
Datos personales : Oriental, soltero de 15 años en 1974.
27 Dic.74 : Detenido el 6/12/74 por personal de la Secc. 24ta, luego de producirse una - quema de cubiertas y volanteada en Japón y Suecia, junto con otras 14 personas; recobra la libertad el 7/12/74 por Orden Superior.-
Se realizó una inspección en su domicilio, por personal del D-6 de la D.N.I.I., siendo la misma de resultados negativos.-

04 Dic. 81 - Directorio - Comunicado al Hay. Cabral.
19 May. 82 - Directorio - Enviado antec. DNII al Hay. Cabral

BLUMENFELD MARCKS
Edgar Walter

Empresa Turbo Flow

DC(SI) Nº 74 (96)

Fecha de nacimiento	: 31/7/921
C. C.	:
C. I.	: 453.541-7
Domicilio	: Gral Antonio Diaz (desde 1957)
Teléfono	
Nombre de los padres	Walter
	Margarete
Cargo u ocupación	Patrón (1960/1982)
Registro N.º	:
Nacido en	: Pomerania (ALEMANIA)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Oct. 82	D.N.I.I. Memo N°. 4433/82	- S/A a la fecha.

BLUMENFELD MARCKS
Edgar Walter

SECRETO

DE COMANDANTES EN JEFE rvicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2628/982/ 19/OCT/982 -		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 143/982 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: BLUMENFELD MARKCS, Edgar Walter -
REGISTRAMOS: BLUMENFELD, Edgard -
Profesión : Industrial -
2/VII/981 - Su nombre figura en una lista de la Logia Masónica "Propaganda 2 ", que fuera incautada en un procedimiento realizado en la Ciudad de Montevideo.-
EVALUACION : A - 1
6/X/981 - Integrante al 8/10/973 de la Logia Masónica "FENIX"
EVALUACION : A - 2

BOGARIN BATISTA

Pedro

Metalizadora Uruguaya

DC(SI) 03/40

Fecha de nacimiento	:	30/6/943
C. C.	:	O.B.C. 3388 - O.C.B. 21.784
C. I.	:	1.502.790/0
Domicilio actual	:	Oficial 2 Nº 5076
" anterior	:	Calle "D" y "B" - Paulina Espuelitas
Teléfono	:	Calle España 1214 (San José)
Nombre de los padres	:	Luis Alberto
	:	María
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

MEMORANDUM (A) 2463/83/ 24/X/983

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 096/983 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID

Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BOGARIN BATISTA, Pedro
REGISTRADOS: BOGARIN BATISTA, Pedro
C.C. BCB Nº 21784
Edad: 28 años en 1971
Ocupación: Jornalero publicidad fijación poster - Protto Propaganda.
Domicilio: Calle D Nº 2483
30.VII.971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 57577 Seccional 16a., presentado por: ROBERTO CALVETO y WALTER MORCOVICH, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

BOGARIN BATISTA
Pedro

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. III.

Vilis. de Policía

Montevideo, 27 de octubre de 1983.

M E M O R A N D U M No. 4118/983. MLE.

REFERENCIA: Hoja de Trámite No. 1897/983 de la J.P.M.

DESTINO: Secretaría de la D.I. e I.

1) REFERENTE : BOGARIN BATISTA : Pedro.
REGISTRADOS : BOGARIN BATISTA : Pedro.
DOCUMENTO : C.C. Serie BCB No. 21.784.
DOMICILIO : P. Luisi No. 1933 en 1971.
DATOS PERSONALES: Oriental, de 28 años en 1971.
PROFESION : No se registra.
ANOTACIONES : 26/10/978: Afiliado No. 57.577 al Partido Comunista desde el 30.7.971, siendo presentado para su afiliación al P.C. por Roberto CALVETTO y Walter MORCOVICH, según material incautado por OCOA en Feb/976, Operación Morgan.

ASTO Nº 6004/83 del 31/10/83 de I.P.M.

BRIAN SANTURIO
Oscar Raúl 21835

Empresa "ALIDO CORREA"

ANCAP

Fecha de nacimiento	: 3/10/945	DC(SI)Nº 08
C. C.	: C.E.A. 11.435	
C. I.	: 1.220.499-7	
Domicilio	: Pernambuco 2164 (Cerro)	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	: Oscar BRIAN	
	Blanca Flores SANTURIO	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	: Montevideo	

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Feb.982	S.I.D. Memo(A)Nº 161/82	Se registra a nombre de BRIAN SANTURIO, Oscar Raúl C.I. : 1.220.499 Edad : 30 años (1976) Domicilio : Pernambuco Nº 2164(1976 30 Jul.948 : "JUSTICIA" - Integrante del Comité Ejecutivo de la U.G.T. (Unión General de Trabajadores).- 25 Nov.976 : En la fecha realiza - trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Brasil. NOTA : La anotación precedente de - fecha 30 Jul.948, puede no corresponderle al causante, en virtud de su edad, pudiendo tratarse de su pa

BRIAN SANTURIO
Oscar Raúl

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		dre Oscar BRIAN.-

ANCAP

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

BULA RAIZ
Luis

Lb.105

Empresa "ALIDO CORREA" trabajando en Refg. La Toja. 5544/13

(89)

Fecha de nacimiento	:	Edad : 39 años
C. C.	:	
C. I.	:	944.763-7
Domicilio	:	Rio Negro 1629
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 May.981	D.N.I.I. Memo Nº 2216/81	Se registra a nombre de BULA RAIZ,Luis Alberto Eleader. C.C. : A.J.A. Nº 6863 Ocupación : Plásticos - A.N.P. Domicilio : Ejido Nº 1516 Apto 3 en 1961 y 1971. Datos personales : Uruguayo, de 29 años de edad en 1970. 24 Oct.61 : Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 04/ Ago.961, es afiliado a esa entidad. 27 Dic.78 : Afiliado Nº 52.292 al Partido Comunista, desde el 30 Dic.970, mili-

BULA RAIZ
Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		tando en la Agrupación "Terrestre, Secc.Marítimo", siendo presentado por Roque ALVARIZA, para su afiliación al Partido Comunista Uruguayo, según material incautado por OCOA en - Feb.76, "Operación Morgan".-
29 May.81	S.I.D. Memo(A)Nº 864/81	Se registra a nombre de BULA RAIZ,Luis Alberto Eleader. Año 1976 : En la fecha se constata que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 52.292.- Eval.: A-1. - Se registra a nombre de BULA,Luis Domicilio : Ejido Nº 1516 Apto 3 Ocupación : Obrero Plástico. 04 Ago.961 : Según informe de la J.P.de

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Montevideo, afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), Círculo Norte.-

BUSTILLO GIMENEZ
Julio Eduardo

26693

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 12

PO

90

Fecha de nacimiento	:	29/8/947
C. C.	:	Extraviada (no recuerda)
C. I.	:	1.365.461
Domicilio actual	:	Timoteo Aparicio 4514
Teléfono " anterior	:	Becu 461 (Lagomar)
Nombre de los padres	:	Oscar
	:	Vicenta
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Mar.982	S.I.D. Memo(A)Nº 333/82	Se registra a nombre de BUSTILLO GIMENEZ, Julio Eduardo. C.I. Nº 1.365.461 19 Feb.79 : Se encuentra afiliado al P. Comunista con el Nº 72.468, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1.-

10 Mar.82 - Directorio - Se comunican antec. al Hay Gabral

19 May.82 - Directorio - Se envían antec D.N.I.I. al Hay Gabral.-

BUSTILLO GIMENEZ
Julio Eduardo

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 May 82
Fecha Salida —
Pasa a PET 82
No de Orden —

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 1877/982.CLma.DAMld.
Ref:- Sol. Nº 032/982 de A.N.C.A.P.-
DESTINO: A.N.C.A.P.-

1). REFERENTE: BUSTILLO GIMENEZ:- Julio Eduardo.-
REGISTRAMOS: BUSTILLO GIMENEZ:- Julio Eduardo.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.365.461.-
DOMICILIO: Daniel Muñoz Nº 2029.-
OCUPACION: Mozo de Bar.-
DATOS PERS: Nacido el día 29.8.947, casado.-
ANOTACIONES: 29.4.973: Afiliado Nº 72.468 al P.C., desde la fecha mencionada, según O.C.O.A.-

CACERES MOREIRA
Juan Carlos

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) 06

PC

91

Fecha de nacimiento	:	22/12/953
C. C.	:	M.D.A. 42.690
C. I.	:	1.899.643-1
Domicilio actual	:	Calle 10 - 119 (Casabó)
" anterior		Cno Maldonado 3212
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan C.CACERES
		Ema MOREIRA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Soriano

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Ene.982	S.I.D.	Se registra a nombre de CACERES MOREIRA
	Memo(A)Nº 141/82	Juan Carlos Oriental : 18 años (1972) Hijo de : Juan Carlos y Ema Estado civil : soltero Domicilio : Zufriategui S/N Barrio Treinta y Tres de la Ciudad de Mercedes. 30 Jul.971 :En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 57.251; de acuerdo al microfilm incaudo a Rodney Arismendi. Eval.: B-2 12 Abr.972 : Detenido al estar involucrado junto a varios sediciosos en el atentado contra la vida del Sr.Tte.2do.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 May 82
Fecha Salida
Pasa a PEI/82
No de Orden

M E M O R A N D U M. No. 1.885/82.-RDUG/hmg.- del 13/5/82

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES 012/82 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP".-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP".-

1) REFERENTE: CACERES MOREIRA : Juan Carlos .-
REGISTRAMOS: CACERES MOREIRA : Juan Carlos (a) "Cacerola" .-
DOCUMENTOS: C.I. 49.115 (Soriano) .-
DOMICILIO: Barrio 33 "Zufriategui y Rossi (Dpto. Soriano en 1971.-
OCUPACION: Asalariado Rural .-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 10/8/53, hijo de Juan Carlos y de Ema .-
ANOTACIONES: 10/4/72: Según Mem. I-26/72 del S.I.D., se establece que el titular fue detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas por estar vinculado al atentado criminal cometido contra el Tte. 2do. Gustavo Criado .- Previamente participó de una reunión Con Rodriguez Ocampo y "Coco" Morales.- En ocasión del atentado,ofició de "Campana" .- Se agrega que "Coco" Morales es el sedicioso prófugo : Antonio Bandera Lima .- Quedó a disposición de la Justicia. Ampliando la anotación que antecede , el titular fue procesado por el Sr. Juez Departamental de Mercedes, por el delito de "TENTATIVA DE HOMICIDIO" .- (Comunicado de Prensa de las FF.CC. No. 70 del 12/4/972) .- 19/9/978: Afiliado No. 57.251 al P.C. desde el 30/7/71, militando en la Agrupación "Asalariados, Secc. Soriano", según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Operación Morgan" .-
%&%

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

CACERES MOREIRA
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Gustavo Criado del Bn.I.5 de Mercedes.-
Se establece que participó en dicho atentado junto a los sediciosos ANTONIO BANDERA LIMA y RODRIGUEZ OCAMPO.-
31 May.972 : Es procesado por el delito de - "Tentativa de Homicidio".-
15 Dic.973 : En la fecha es liberado del Bn. I.5, por disposición del Juez Letrado de Soriano.-

04 Feb.82 Directorio - Comunicado antecedentes al May. Cabral. -
19 May.82 Directorio - Se envían antec D.N.I. al May. Cabral.

CAMBON BARBOZA
Juan Carlos

29/04

Empresa C.ARIGON Y CIA

DC(SI) Nº 81 (92)

Fecha de nacimiento	:	13/6/937
C. C.	:	B.M.B. 18.041
C. I.	:	954.516
Domicilio actual	:	Concepción Arenal 1854
" anterior	:	San Martín 3145
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José
	:	Juana
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Nov.982	Directorio	En el día de la fecha se envía antecedente del S.I.D. al Mayor Cabral.-

CAMBON BARBOZA
Juan Carlos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A)2775/982 / 5/NOV/982 -		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. N° 155/982 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID | Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: CAMBON BARBOZA, Juan Carlos -
REGISTRAMOS: CAMBON BARBOZA, Juan C. -
Domicilio : Asencio 1363 -
28/V/975 - Integrante de la Comisión Fiscal del Sindicato de Obreros Eventuales de REGUSCI y VUIMINOT.-
EVALUACION : A - 1

CARDOZO

Victor Edgar

3274

SACEEM

DC(SI) 2/103

(93)

Fecha de nacimiento	:	18/9/58
C. C.	:	B.V.A. 30.124
C. I.	:	1.805.523
Domicilio actual	:	Benito Riquet 1061 Apto 3
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	- - - -
	:	Nidia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A)3204/82 / 29/DIC/982.-		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: P.I. No.189/982 de A.N.C.A.P.

Difusión: SID	Para: Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CARDOZO, Víctor Edgar
REGISTRADOS: CARDOZO, Víctor Edgar
Edad: 15 años en 1974.
Domicilio: Francisco Gomez No.724 Apto.4.- Montevideo -
1.III.974.- Se presentó en dependencias de la D.N.I.I., donde quedo en calidad de detenido en averiguaciones sobre una volanteada realizada el día 22.II.974.-
EVAL: A - 1.
Posteriormente a su detención mencionada anteriormente por orden del Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, fué internado en el Centro de Observación No.1.-
EVAL: A - 1.

ÇARDOZO
Victor Edgar

SERIE 12 IV

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. III

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cne. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 14 Ene 83
Fecha Salida
Pasa a PEI/83
No de Orden

M E M O R A N D U M. nro. 035/83.=WW/hmg.-
del 05/1/83

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 189/83 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP .-
DESTINO: DPTO. 1 DE LA D.I.I.-

1) REFERENTE: CARDOZO : Victor Edgar .-
REGISTRAMOS: CARDOZO : Víctor Edgar .-
DOCUMENTOS: No se registran .-
DOMICILIO: Fco. Gomez 724 Ap. 4 en 1974 .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 18/9/958, hijo de Nilia .-

ANOTACIONES: 11/7/73: Por Mem 558 del 7/7/73 de la Secc. 18a. se informa que fue detenido por volanteada.- El Sr. Juez de Menores de 1er. turno, dispuso que fuera entregado a sus padres.-
25/2/74: Detenido por el Dpto. 2 en averiguación de volanteado .-
15/4/74: Ampliando la anotación precedente, se establece que pertenece al grupo de José María FRACCHIA MARINO (Parte de Nov. del 24/2/74 de la DNII).- 16/4/74: En la fecha se establece que el Juez de Menores de 2do. Turno, dispuso que fuera internado en el Centro de Observación No. 1 (Parte de Nov. del 28/2/74 de la DNII) .-

USO EXCLUSIVO DE LA POLICIA
CONSULTA SUJETA Y NO PUEDE SER DADA A LA PARTE INTERESADA.-

CASABAVILLA BUENO
Rene

3/1063

Empresa SACCEM

DC(ST) N° 54 bis

Fecha de nacimiento	:	18/11/944
C. C.	:	B.D.B. 26.563 - H.A.A. 8563
C. I.	:	2.510.119/8
Domicilio actual	:	Oficial 1 S/N
Teléfono anterior	:	Bajo las Acacias y Mendoza
Nombre de los padres	:	Guarivalli Ester
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	Rivera

PC

94

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Oct. 82.	Directorio	En el día de la fecha se envían antec. del SID y la DNII al Mayor. Gea Leal.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 1965/82 / 3/IX/982		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: P.I. Nº 110/82 de A.N.C.A.P..-			
Difusión: SID	Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: CASARAVILLA BUENO, René
REGISTRAMOS: CASARAVILLA BUENO, René
Fecha de Na.: 17/XI/943
Domicilio: Cap. Lacoste Nº 4583 - Apto.1
Hijo de: Garibaldi y Ester
Año 1970 - Su nombre aparece en documentación incautada en el allanamiento realizado por la policía al "Movimiento Revolucionario Oriental".-

CASARAVILLA BUENO
Rene

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

5) REFERENTE: CASARAVILLA BUENO, Rene.- MEMO Nº 3743/82 DEL 30/8/82 DE LA DNEI
REGISTRADOS: CASARAVILLA BUENO, Renee.-
DOMICILIO: Peteroa 3317 y Cno Maldonado (1972)
DOCUMENTOS: C.C. 26.653.-
OCUPACION: Quintero.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en la 4a. Secc. de Rivera, el 18/11943 , hijo de Garibaldi y Ester.-
ANOTACIONES: 4/10/968.- Figura en una nómina de gestionantes de credencial civica por intermedio del M.R.O..- 1/12/978.- Afiliado Nro. 61.258 al Partido Comunista desde el 27/10/971, militando en AGRUPACION: "F. Blancas", Seccional "17", siendo presentado por Glady Montes de Oca y Carlos Peña, para su afiliación al P.C. , posteriormente se reafilia con el Nro. 70.403 al Partido Comunista desde el 27/11/972, militando en Agrupacioón "V. Española", Seccional "10", del P.C., según material incautado por OCOA en Feb./1976.-

CASTIGLIONE DUARTE
Rodolfo

3/293

Dique de la Armada

DC(SI)Nº 92

PC

95

Fecha de nacimiento	:	9/10/950
C. I.	:	1.270.612
C. C	:	B.U.B. 18.513
Domicilio actual	:	Dionisio Coronel 1115
" anterior	:	R.Perez Martinez 1215
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Esteban
	:	María del Carmen
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Dic.982	Directorio	En el día de la fecha se envían antecedentes del SID al May.Cabral.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 2961/82 / 29/XI/982		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 172/982 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID | Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CASTIGLIONE DUARTE, Rodolfo
REGISTRAMOS: CASTIGLIONI, Rodolfo
Edad: 18 años en 1968
Ocupación: Obrero Libre
Domicilio: Coronel Nº 1115
15.VII.968 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: CASTIGLIONI DUARTE, Rodolfo
C.C. BUB Nº 18.513
Año 1971 - Ver Anexo Nº 1

40549

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(H)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM(A) NO.2961 /82
CONTESTA: PEDIDO DE INFONO.172 /82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 22601/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : CASTIGLIONE DUARTE, RODOLFO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: CASTIGLIONI
1ER. NOMBRE : RODOLFO
2DO. APELLIDO: DUARTE
CRED.CIV. : [illegible] 1513
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 77 700 1811 4190 4191 9988
CIRCUITOS : 2454
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 1196/174
EVALUACION : A-1

CASTIGLIONE DUARTE
Rodolfo

ANTEC. SERIE — 1: Dpto. 2005 de Policía Técnica

4/8

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

M E M O R A N D U M : Nro. 5734/982/MS/gwg.-

REFERENCIA: P.I. 172/982 Vice Presidente de ANCAP.-

DESTINO: Jefatura de Policía de Montevideo.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

1) REFERENTE: CASTIGLIONE DUARTE, Rodolfo.-
REGISTRAMOS: CASTIGLIONE, Rodolfo.-
DOMICILIO: Dionisio Coronel 1115 (968).-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1968.-
ANOTACIONES: 19/12/978.- Afiliado al Partido Comunista desde el 15/7/968.- Según OCOA en Feb./976.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

CASTRO PEDRANZINI
Juan Waldemar

3531

Empresa "Menache"

DC(SI) Nº 67

Fecha de nacimiento	:	3/2/938
C. C.	:	B.Z.B. 29.224
C. I.	:	838.510
Domicilio	:	Edison 4143
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan
	:	Carolina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Oct. 82	Directorio	Se envía antec del SIDA al Hay Gabriel

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 2514/82 / 4/X/982		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 131/982 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID | Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CASTRO PEDRANZINI, Juan Waldemar
REGISTRAMOS: CASTRO PELIRANVINI, Juan Waldemar
C.I. Nº 838.510
19.II.979 - Se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 57.755, según material incautado por O.C.C.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

CASTRO PEDRANZINI
Juan Waldemar

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO No.3 =

M E M O R A N D U M No.4305/982/LDM/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud No.131/82 de A.N.C.A.P.

DESTINO: A . N . C . A . P .

REFERENTE: CASTRO PEDRANZINI: Juan Waldemar.-
REGISTRAMOS: CASTRO PEDRANZINI: Juan Waldemar.-
DOCUMENTOS: C.I. 838.510.-C.C. Serie B.Z.B. No.29.224.-
DOMICILIO: Edinson 4143 en 1971.-
OCUPACION: Oficial Calefaccionista.-
DATOS PERS: Nacido el 3/2/38.-
ANOTACIONES: 23/1/79:-Afiliado No.57.755 al Partido Comunista desde el 18/8/71,siendo presentado para su afiliación por Julio MENDEZ y Héctor OSORIO,según material incautado por OCOA en la "Operación Morgan".-15/9/81:-Figura en nómina de personas excluidas de distintas instituciones,siendolo por eleccion de COVIOSE.-6/10/82:-Integra una nómina de firmantes y candidatos a las proximas elecciones que realizará COVIOSE,de fecha 18/5/81.-

N O T A: Referente a las demas personas solicitadas en nota adjunta,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 13 de Octubre de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA INTERESADA.

COSTA ALMEYDA
Hugo Fernando
2.1959

Empresa "Ing. C. Campiglia Construcciones Ltda"
DC(51)02/34

97

Fecha de nacimiento	:	19/9/951
C. C.	:	
C. I.	:	1.182.731
Domicilio actual	:	Fco Rodrigo 2969
Teléfono anterior	:	Mariano Boker 3242
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
PROFESIÓN	:	Ingeniero

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Oct. 83	Directorio	- Se envían antec. del S.I.D. al Cap. Rotar

REFERENTE A: COSTA ALMEYDA, Hugo Fernando
REGISTRAMOS: COSTA ALMEYDA, Hugo Fernando
- VER ANEXO Nº 1 -

MEMO(A) 2203/83 del 21/9/83 del S.I.D.

38922

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(U)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM(A) NO.2203 /83
CONTESTA: P.I. NO.086 /83
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 30617/83 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : COSTA ALMEYDA, HUGO FERNANDO

REGISTRADOS : 1ER. APELLIDO: COSTA
1ER. NOMBRE : HUGO
2DO. APELLIDO: ALMEYDA
2DO. NOMBRE : FERNANDO
CRED.CIV. : BUS 18701
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 808 1808
CIRCUITOS : 2349 2416
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 1196/167
EVALUACION : A-1

COSTA-ALMEYDA

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LOS AUTORIZADOS A SU CONSULTA. DARSE VISTA A LA

2)

REFERENTE A: COSTA ALMEYDA Hugo Bernando
REGISTRAMOS: COSTA ALMEIDA Hugo Fernando
DOCUMENTOS: CI. 1.182.731 CC.BUB 18701
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería
DOMICILIO: Agraciada 4285 en 1973
OTROS DATOS: Oriental, de 21 años en 1973; hijo de Hugo y Norma
ANOTACIONES: 9/7/973: Detenido por personal de Radiopatrulla en la intersección de las calles Chaná y Juan Paullier, en momentos que efectuaba una volanteada, e internado en el Cilindro Municipal.-19/VII/973: Recuperó su libertad.-15/VII/976: Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, listas 808-1808.-

MEMO Nº 3675/83 del 23/9/83 de la D.N.I. (Depto Nº 3)

DE LEON BERMUDEZ
Albino

Empresa "Menache"

DC(SI) Nº 67

Fecha de nacimiento	: 19/6/935
C. C.	: B.N.B. 17.485
C. I.	: 895.972-8
Domicilio actual	: Copérnico 6342
Teléfono anterior	: Barros Arana 6234
Nombre de los padres	: Timoteo
	: Hilaria
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Tacuarembó

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Oct. 82	Directorio	Se envía antec. del SID al Hay. Cabral
13 Oct. 82	D.N.I.I. Memo Nº 4305/82	S/A a la fecha.
28 Oct. 82	Directorio	Mediante PEI Nº 040/82 de la fecha se envía antec. del SID al Depto Nº 3 de la D.N.I.I.

REFERENTE A: DE LEON BERMUDEZ, Albino
REGISTRAMOS: DE LEON BERMUDEZ, Albino

MEMO(A) 2514/82 DEL SID DEL 4/10/82

Año 1966 - Ver Anexo Nº 1
19.II.979 - Se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 11.637, según material incautado por O.C.C.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

DE LEON BERMUDEZ
Aíbino

35081

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
( )

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.2514 /82
CONTESTA: PEDIDO INF. NO.131 /82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 20377/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : DE LEON BERMUDEZ, ALBINO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: DE LEON
1ER. NOMBRE : ALBINO
2DO. APELLIDO: BERMUDEZ
CRED.CIV. : BBB 17485
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL ANO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 1785
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/045
EVALUACION : A-1

DENIS,
Juan Carlos

4866/962
4928

Empresa Turbo Flow Uruguay
DC(SI) Nº 75

PC

99

Fecha de nacimiento	:	6/6/942
C. C.	:	B.U.A. 11.164
C. I.	:	976/847
Domicilio actual	:	Benito Riquet 1127
Domicilio anteriores	:	Emilio Romero 992 - M.Vidaurreta 1030 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	María Luisa DENIS
	:	- - - - - -
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 2643/82 / 22/X/982		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 144/82 de A.N.C.A.P..-			
Difusión: SID	Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: DENIS, Juan Carlos
REGISTRAMOS: DENIS, Juan Carlos
Edad: 28 años en 1969
Ocupación: Fletero de "ACODIKE"
Domicilio: E. Romero Nº 992 Dpto. Montevideo
30.X.969 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 41.886, presentado por MILTON MOREIRA y MABEL BAZZANO, según microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI.-
EVALUACION: B - 2

DENIS-
Juan Carlos

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 12 Nov. 82
Facha Salida
Pasa a PEI/82
No de Orden

M E M O R A N D U M Nro. 4705/982/EDAM/cf

REFERENCIA:- Pedido de Informes Nro. 144/982.
DESTINO:- ANCAP.-- (Vice-Presidencia).-- -
#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&

I)-REFERENTE:- DENIS, Juan Carlos.
REGISTRAMOS:- DENIS, Juan Carlos.
DOCUMENTO:- No se registra.
DOMICILIO:- Emilio Romero Nro. 992 entre Heredia y Humbolt (1969).
DATOS PERS.:- Oriental, de 28 años de edad. (1969).
OCUPACION:- Jornalero de ACODIKE.
ANOTACIONES:- 15/VIII/975:- Afiliado Nro. 41.886, al PARTIDO COMUNISTA, desde el 30/X/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974, presentado por Milton MOREIRA y Mabel BAZZANO.-- - - - - - - - -
#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&#&

Nº2

DOTTA OSTRIA
Mario Rubens

Empresa NIVEL S.A.

DC(SI) Nº 2.46

Fecha de nacimiento	: 20/10/933
C. C.	: B.Z.A. 11.874
C. I.	: 644.138-9
Domicilio	: Charrúa 2025 Apto 2
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Mario Dante DOTTA
	: Teresa OSTRIA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

REFERENTE A: DOTTA OSTRIA, Mario Rubens - MEMO (R) 2609/83 del SID del 18/11/83
REGISTRAMOS: DOTTA OSTRIA, Mario Rubens -
C.C. BZA 11.974 -
C.I. 644.138 -
Ocupación : Profesor de Historia - Liceo Nº 2 -
Estado Civil : Casado ; ELIDA CORREA -
Domicilio : Charrúa 2025 -
Edad : 36 años (en 1969) -
16/XII/965 - Firmante de un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad "PRENSA"
30/VII/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.201, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION : A - 1
7/VIII/975 - En la fecha es inspeccionado su domicilio en presencia de OSCAR CAZARRE FEO, al no encontrarse en el lugar el causante, arrojando resultados negativos.-
EVALUACION : A - 2
25/V/982 - Funcionario del CONAE que fué sumariado en aplicación del procedimiento disciplinario previsto en la Ordenanza Nº 17. Destituído por R.I. Nº 34/100/79 del 14/12/79.-EVAL.:A-1

N O T A : Referente a las demás personas mencionadas en su P. I. Nº 109/983, no registran antecedentes en este Servicio.-

FIRMA: Cnel. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa -

Coronel SUB DIRECTOR

Juan C. Curutchet

DISTRIBUCION: ORIGINAL : Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -
COPIA : Departamento I - S.I.D. -

18 NOV. 198
5829

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE ... DE LA AUTORIDAD ... LA PARTE INTERESADA
Sírvase devolver este documento antes de ... recibido.

SECRETO

DOTTA OSTRIA
Mario Rubens

2) REFERENTE: DOTTA OSTRIA : Mario Rubens .- ACTO Nº 6618/83 del
REGISTRADOS: DOTTA OSTRIA : Mario Rubens .- 25/11/83 de J.P.M.
DOCUMENTOS: C.C. DZA 11.874 .-
DOMICILIO: Lavalleja 207[illegible] Ap. 1 en 1969 .-
OCUPACION: Profesor.-
DATOS PERS: Oriental, de 36 años de edad en 1969 .-
ANOTACIONES: 23.12.65: "El Popular" del 17.12.65; figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas que firman un manifiesto de protesta contra las M.P.S.- 18.10.968: Figura como simpatizante del M.R.O. ; según documentación incautada a dicho Movimiento.- 1.9.975: Afiliado no. 39.201 al P.C. desde el 30.7.969; siendo presentado para su afiliación por: Amselmo GRAU y Braulio VAZQUEZ ; según material incautado por CCOA en Feb. 1976 "Op. Morgan" .- 12.2.76: Suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un encuentro para enfrentar la actual situación (1973) por la Gremial de Profesores de Montevideo .-
9.6.78: Presentó para su afiliación al P.C. a las siguientes personas: Luis Eduardo ARGELAGUET NUÑEZ ; Víctor Hugo PEREYRA SACIA y a Juan María PAEZ PORTELA ; estas afiliaciones son según material incautado por CCOA en Feb. 1976 "Op. Morgan" .-

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

ESCOBAL RODRIGUEZ
Nelson Eduardo

Empresa "ALIDO CORREA"
DC(ST) Nº

PC
101

Fecha de nacimiento	:	25/6/946
C. C.	:	B.V.B. 20.103
C. I.	:	1.077.029-1
Domicilio	:	Heredia 4410
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Dionisio
	:	Blanca
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 May. 82	Directorio	De enviar antec. SID y DNII al Hay. Cabral

REFERENTE A: ESCOBAL RODRIGUEZ, Nelson Eduardo - MEMO(A)191/82 del 30/4/82 del SID
REGISTROS: ESCOBAL RODRIGUEZ, Nelson Eduardo -
Edad : 26 años (1973) -
C.I. 1.077.029 -
Domicilio : José Pratt 5093 -
Ocupación : Pintor -
30/VI/64 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 21792, según microfilm incautado a PODEY JUSTO DI.-
EVALUACION : B - 2
12/IX/964 - Ocupó la Universidad de la República los días 9, 10 y 11 del corriente año en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.-
6/VI/973 - En la fecha fue detenido en averiguación, junto a UGO GARCIA MOYANO, en Emancipación y Yugoslavia, en momentos que repartían panfletos titulados "LA LANZADERA", periódico de la Agrupación comunista de "LA MUTUAL", con textos contra las Medidas de Seguridad, solicitando libertad para los Ediles del Frente Amplio.- Interrogados, manifestaron que salieron del Club del Frente Amplio sito en José Pratt 5093.-
El tiraje de los panfletos se hace en el Sec. 20a. del Partido Comunista.- Posteriormente recobraron la libertad por Orden Superior.-

...///

3). REFERENTE: ESCOBAL RODRIGUEZ:- Nelson Eduardo.- MEMO Nº 1644 del 13/5/82
REGISTRAMOS: ESCOBAL RODRIGUEZ:- Nelson Eduardo.- de la DNII
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.077.029 - C.C: B.V.B. Nº 20.103.-
DOMICILIO: Santa Lucía Nº 5873.-
OCUPACION: Pintor.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 25.6.946, hijo de Dionisio y de Blanca.-

ANOTACIONES: 6.1.967: Firma una solicitud, en representación del P. Comunista, para realizar un acto público en la fecha indicada, en Gregorio Camino y Pedro Diralt.- 6.6.973: En la / fecha es detenido, junto a Hugo GARCIA MOYANO, en momentos de repartir panfletos "La Lanzadera" de la agrup. comunista, de "La Mundial", con textos contra las M.P.S., libertad para los ediles del F.A. ect. Indagado expresó que el tiraje de dichos panfletos se hacían en la sede del P.C. de la Sec. 20.ª Por / orden superior fue puesto en libertad. 30.6.964: Afiliado Nº 21.792 al P.C., desde la fecha mencionada, según material incautado a Rodney T. Arismendi. Se hace mencionar que posee varias presentaciones al P.C.-

ESPINOSA VALCARCEL
Héctor Ruben

35351

Empresa POSTER S.A.

DC(SI) Nº 2 (102)

Fecha de nacimiento	:	27/11/945
C. C.	:	B.C.B. 20.383
C. I.	:	1.165.728-6
Domicilio actual	:	Oficial 4to Nº 2089
Teléfono " anterior	:	Iguá 4757 Apto 3
Nombre de los padres	:	Isidoro Juan
	:	Esperanza
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

ESPINOSA VALCARCEL
Héctor Ruben

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº 124/83 /- 24/XXX/83 -		
ASUNTO: OCULTACION SUSTRACCION DE ANTECEDENTES.			
RESPONDE A: P.E. Nº006/83 - A.N.C.A.P.			
Difusión: SID	Para: SR.XXXXXXXXXXXXXXX DE A.N.C.A.I.		

SE INFORMA:

REFERIDO A: ESPINOSA VALCARCEL Héctor Ruben
REGISTRAMOS: ESPINOSA Héctor R.
Nacimiento: X.X.1945
Domicilio : Oficial 1 Nº2093 (Quint.Sanchez)
- 06.12.82 - En la fecha ingresa a la U.J.C. Secc.Este, con el Nº6349, según filmación incautado por OCOA en procedimiento realizado el 21.12.81.-EVALUACION:A-1.

FARIAS
Ramón Alberto

Empresa "CARLOS RODRIGUEZ" trabajando en Isla Teja

Fecha de nacimiento	: 15/12/938
C. C.	: O.E.I. 491
C. I.	: 1.030.644-0
Domicilio	: Ruta 1 Km 29
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Adelaides FARIAS
	: - - - -
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Cerro Largo

S.S.S. 35

103

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Jul.981	D.N.I.I. Nº de Orden 2911	- S/A a la fecha
14 Jul.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1222/981	Se registra a nombre de FARIAS,Ramón 22 Set.966 : El día 25 de Agosto de 1966, se realizó un acto del FIDEL en la intersección de las calles - Chuy y Tacuarí de la ciudad de Melo (Cerro Largo) el cual una vez finalizado se pasaron películas de dibujos animados, siendo el causante - quien conectó la instalación eléctrica para tal fin. Eval.: A-2. 08 May.968 : Fue el encargado de ins

FARIAS

Ramón Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ANCAP

talar los parlantes en un acto público organizado por la "C.N.T.", el día primero de Mayo, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. - Eval.: A-2

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

FERNANDEZ SOUBIRON
Carlos María

9.66 49/19 Nº43

104

Fecha de nacimiento	:	24/9/952
C. C.	:	
C. I.	:	74.667
Domicilio	:	México 751 bis (PAYSANDU)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

BRANDZEN 1956. PISO 8

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Mar.980	D.N.I.I. Memo Nº 1490/980	Se registra a nombre de FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos María Bosco. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : Empleado. Datos personales : Soltero. 04 Set.972 : Según comunicado de Prensa de las FF.CC. Nº 431 de fecha 19/8 972, el titular fue detenido en Paysandú y sometido a la Justicia Militar, integrante de un C.A.T. realizó acciones de propaganda así como también vigilancia a integrantes de las Fuerzas Armadas, desde el local en que trabajaba ubicado a pocos metros de la Je-

FERNANDEZ SOUBIRON
Carlos María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

fatura de Policía, como así también controla ba los movimientos de vehículos y personal Policial.-

30 Ene.973 : Por Oficio Nº 5.290 de la Jefatura de Policía de Paysandú de fecha 05 Dic. 972, se establece que fue remitido por la - Justicia Militar por "Conspiración seguida de actos preparatorios" en el mes de setiembre de 1972.-

Con fecha 15 Nov.972 fue trasladado al Establecimiento Penitenciario Militar Nº 1, en - Libertad, Depto de San José.-

12 Set.75 : A la fecha 25 Jul.975 se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, Libertad, en el Departamento

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

de San José.-

06 Abr.976 : Según Memorandum S/N de la Jefatura de Policía de Paysandú, del 03 Jul.976 a esa fecha el titular permanecía detenido, a disposición de la Justicia Militar.-

28 Mar.978 : Según Oficio Nº 6047/978, de la División de Ejército Nº 2, fechado el 08 Mar. 978,Departamento de San José; informa que el titular fue puesto en libertad vigilada debiendo presentarse en el Batallón de Ingenieros Nº 8.-

12 Jun.978 : Por Oficio Nº 125/978 del E.M.R. Nº 1, se comunica que fue liberado el día 20 Febrero de 1978.-

FERNANDEZ SOLIBIRON

Carlos María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 May. 980 -	Directorio -	Se comunica a S.G.G. (49/79) no se ve con buenos ojos continúe trabajando en la Ampliación de Fca Portland Sayaendú, por cuenta de la Empresa "Cerex Nobles - Horcontal - Guida I". -

FERNANDEZ OLIVERA
José Guillermo

5.9.952

Empresa "ALIDO CORREA"
DC(SI) Nº 45

Fecha de nacimiento	:	22/6/952
C. C.	:	B.V.A. 14.403 - A.N.B. 9017
C. I.	:	1.354.789
Domicilio actual	:	Reconquista 475
Domicilio antrior		Godoy 4715
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José Alfredo
	:	María Delia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Jul.982	S.I.D. Memo(A) Nº 1562/82	Se registra a nombre de FERNANDEZ OLIVERA, José Guillermo. Edad : 21 años (1973) C.I. : 1.354.789 Domicilio : José Castro 3998 Ocupación : Empleado de Supermercado Estado civil : Soltero. 24 Jun.973 :En la fecha fue detenido por la Policía, en Bvar España y Ellauri, en momentos que viajaba en un camión junto a varias personas, todos empleados de supermercados de Montevideo,Interrogados manifestaron que el sindicato que los agrupa, ha-

FERNANDEZ OLIVERA
José Guillermo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

bía programado una asamblea en San Martín y A-graciada, siendo detenidos cuando se dirigían - al lugar.- Eval.: B-2.-

30 Jul.82. Directorio - En la fecha Hay Cabral tomó conocimiento personalmente del antecedente. -

22 Jul.82 DNI Memo N°-3215 - De registra a nombre de José Guillermo FERNANDEK OLIVERA
Domicilio: José Castro N°-3998 (Jun. 1973)
C.I: 1.359.189
Ocupación: Empleado del Supermercado "Coto 3".
Demás datos: Soltero

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

25 Jun. 913. - 23 Jun. 913: En la fecha detenido en la intersección de Socorro y Pco Aguilar, por participar de una manifestación no autorizada

FERNANDEZ SBRES
Leonel Heraldo

1234

Empresas particulares DC(P.Pydú) Nº1

(100)

Fecha de nacimiento	:	19/2/934
C. C.	:	K.C.D. 6219
C. I.	:	121.543 (Paysandú)
Domicilio	:	Artigas 1383
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Antonio José
	:	Angela Marta
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Paysandú

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 May.82	D.N.I.I. Memo Nº 2286/82	1º Se registra a nombre de FERNANDEZ, Leonel. Otros datos : No registra 5/9/974 : En las elecciones nacionales del año 1971, fue candidato a la Junta Electoral por el Depto. de Paysandú, en la lista 9988 del "P.D.C." "Frente Amplio".- 2) Se registra a nombre de FERNANDEZ IBRES, Leonel Heraldo. C.C. : K.C.B. 6219 Domicilio : Queguay y A.-Deptol de Paysandú en 1971. Otros datos : No se registran.

MEMO (A) Nº 1013/82 del 29/5/82
del DID

REFERENTE A : FERNANDEZ SBRES, LEONEL HERALDO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: FERNANDEZ
1ER. NOMBRE : LEONEL
2DO. APELLIDO: ILRES
2DO. NOMERE : HERALDO
CRED.CIV. : KCB 6219
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 3 37 988 9988 1001 2001 308 1808
871 2871
CIRCUITOS : 13
DEPARTAMENTO : PAYSANDU
NO.DOC/NO.PAG: 0947/036
EVALUACION : A-1

S E C R E T O

032100

S E C R E T O

HOJA 002 DE 2'

REFERENTE A : FERNANDEZ, ANTONIO JOSE

Presumiblemente padre de FERNANDEZ SBRES, Leonel Heraldo

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: FERNANDEZ
1ER. NOMBRE : ANTONIO
CRED.CIV. : BNB 4282
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 2
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/031
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMERES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

FERNANDEZ SBRES
Leonel Heraldo

29/9/978 : Según nómina de la fecha, de la Jefatura de Policía de Paysandú, se establece que fue delegado de mesa, del "P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971, Circuito Nº 13, Serie K.C.B., por las listas Nos. 3, 37, 988, 1001, 2001, 808, 1808, 871 y 2871.-

02 Jun.82 Directorio - En la fecha se envía antecedente DNII al Mayor Cabral.

08 Jun.82 - Directorio - En la fecha se envían antecedentes del SID al Mayor Cabral.-

FERNANDEZ FERNANDEZ

Ramón

59-56

Personal Empresa "Alido Correa" trabajando en Ref.La Teja

S.G.G.18

Fecha de nacimiento	:	16/8/938
C. C.	:	
C. I.	:	948.135-6
Domicilio	:	Rambla Costanera 656
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

P.C

107

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Jun.981 Memo(A)Nº	S.I.D. 909/81	Se registra a nombre de FERNANDEZ FERNANDEZ Ramón. Edad : 32 años en 1971. Ocupación : Obrero Metalúrgico - NERVION (UNTMRA). Domicilio : Rambla Costanera Nº 656 (entre Gutierres y Basualdo) Victoria. 30 Ene.71 : En la fecha ingresa como afiliado al P.Comunista con el Nº 52713, siendo presentado para au afiliación por Alberto LAURO.- Eval.: A-1.-

02 Jun.81 g DNII - S/A a la fecha.
N°de Orden 2258

FERNANDEZ SILVERA

Washington Ramiro

6010

Empresa "Mar Azul"

Nº 07/32

Fecha de nacimiento	:	08/11/956
C. C.	:	B.D.B. 41.063
C. I.	:	1.623.042
Domicilio	:	Eusebio Vidal 2939 (Flor de Maroñas)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Guzman Ramiro
	:	Lira
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 1952/83/ 1/IX/983.-		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P.I. No. 075/983 de A.N.C.A.P.-

Difusión: SID

Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Washington Ramiro
REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Washington
C.I. No. 1.623.042.
Obrero Curtidor - Curtiembre Montevideo
Edad: 18 años en 1972
Domicilio: Eusebio Vidal S/.
2.IX.972.- Afiliado al Partido comunista con el No. 67013, Seccional 11a. Agrupación Montevideo, siendo presentado para su afiliación por AMALIA AIMEYRA y CARLOS MIÑAN, según documentación incautada por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVAL: A - 1.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Depto.3.-

LISTADO 32

MEMORANDUM Nro.3384/983/MLE/slv.-

Ref.:Hoja de Trámite Nro.1464/983.-
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Destino :Secretaría General de la DII.-

1.- REFERENTE A: FERNANDEZ: Washington Ramiro.- N°7
REGISTRAMOS: FERNANDEZ: Washington.-
DOCUMENTOS: CI. 1.623.042.-
OCUPACION: Curtidor - Curt. Montevideo.-
DOMICILIO: Eusebio Vidal s/n, en 1972.- Eusebio Vidal 2939.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 18 años en 1972, nacido en Montevideo el 8.11.956, hijo de Guzmán Ramiro.-

ANOTACIONES: 26.8.81.- Afiliado Nro.67.013 al Partido Comunista desde el 2.9.972, militando en el Secc.11a., Agrupación Montevideo, solicitó el ingreso al Partido Comunista; fue presentado por Amalia Almeyra y Carlos Milán, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA. en febrero, 1976, "Operación Morgan". 1.12.82. Presentó el 30.4.72 con Hugo Eliso Guelmo, a Carmelo Eduardo Petrone Villarreal, para su afiliación al Partido Comunista, el que militó en Montdvideo, Secc.11, Agrup. "Base Internal.", según material incautado po r OCOA en febrero 1976, "Operación Morgan" 28.2.983.- El 30.9.71, presentó conjuntamente con Severino Carballal, a Salvatti, Juan Carlos, al P. Comunista, Sec.11a. Agrup. B.Italia,según material incautado por OCOA en "Operación Morgan", febrero, 1976.-

FLEITAS ROJAS
Luis Alberto

Empresa Turbo Flow

DC(SI) Nº 4/89

PC

109

Fecha de nacimiento	:	5/10/949
C. C.	:	B.V.A. 27.543
C. I.	:	1.282.711
Domicilio	:	Santa Lucía 4843
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Demetrio
	:	Francisca
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Nov.982	Directorio	En el día de la fecha se envían antecedentes del SID Y DNII al May.Cabral.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(P)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A)No.2865/82 - 17/11/82		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

RESPONDE A: PEDIDO DE INF. No.165/982 DE A.N.C.A.P.

Difusión: SID | Para: SR. VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.

SE INFORMA:

REFERENTE A: FLEITAS ROJAS, Luis Alberto.
REGISTRAMOS: FLEITAS ROJAS, Luis Alberto.
Documentos: C.I. No. 1.282.711
Domicilio: Real No. 4686
Edad: 21 años en 1971
- 30/07/71. Afiliado al Partido Comunista con el No.57122, según material incautado por O.C.O.A.. Fue presentado para su afiliación por PAULA G.de LAZO y E. ROMERO.
EVALUACION A - 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 XII 82
Fecha Salida —
Pasa a 76 I 82
No de Orden

Depto. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 4.846/82.-LDAM/hmg.-

LISTADO Nº 89

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES no. 165/82 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE A.N.C.A.P.-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE A.N.C.A.P.-

Nº 4

1) REFERENTE: FLEITAS ROJAS : Luis Alberto .-
REGISTRADOS: FLEITAS ROJAS : Luis Alberto .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.282.711 .- C.C. BVA 27.543 .-
DOMICILIO: Santa Lucia 4843.-
OCUPACION: Empleado .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 5/10/949, hijo de Demetrio y de Francisca .-
ANOTACIONES: 29/5/80: Afiliado no. 57.122 al P.C. desde el 30/7/71, militando en el Secc. 20 , Agrupación "Cardona" , siendo presentado para su afiliación al P.C. por : E. Romero y Paula G. de L.20 , según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

FLORES RAMIREZ
Juan Francisco

62349

Empresa Alido Correa

SGG 78
110

Fecha de nacimiento	:	23/6/929
C. C.	:	B.U.A. 6469
C. I.	:	670.713
Domicilio	:	Real 4563 Apto 3
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan María
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Durazno

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Oct.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1991/81	Se registra a nombre de FLORES RAMIREZ, Juan Francisco C.I. Nº 670.713 Domicilio : Rial Nº 4563 14 Ene.973 : Figura en una nómina de reclusos excarcelados al 21/12/78 en el ámbito del Establecimiento de Detención en el Ministerio de Interior.

30 Oct.981. Directorio - Comunicado al Mayor Cabral en el día de la fecha.-

GAINZA URQUIOLA
Roberto

65296

Compañía "CAMPIGNA CONSTRUCCIONES"
DC(SI) Nº 006/84

Fecha de nacimiento	: 24/7/939
C. C.	: BYA 2021
C. I.	: 1.037.283-7
Domicilio	: Humboldt 4139
Teléfono	:
Nombre de los padres	: José
	: Ana María
Cargo u ocupación	:
Registro Nº	:
Nacido en	: Montevideo

GAINZA URQUIOLA
Roberto

65296

Compesa "CAMPIÑA CONSTRUCCIONES"
DC(ST) Nº 006/84

Fecha de nacimiento	: 24/7/939
C. C.	: BYA 2021
C. I.	: 1.037.283-7
Domicilio	: Humboldt 4139
Teléfono	:
Nombre de los padres	: José
	: Ana Maria
Cargo u ocupación	:
Registro Nº	:
Nacido en	: Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1173/984/ 21/JUN/984.-		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P.I. No. 041/984 de A.N.C.A.P.-			
Difusión: SID	Para: Sr. Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: GAINZA URQUIOLA, Roberto
REGISTRAMOS: GAINZA URQUIELA, Roberto
Ocupación: Guarda de CUTCSA.
10.VII.968.- Detenido durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad por coartar la libertad de trabajo. Se encontraba internado en el Grupo de Artillería No.5, siendo posteriormente retirado por la Jefatura de Policía de Montevideo.-
EVAL: A - 2.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.Nro.3

ANTECEDE ~~SERIE~~ 9 | Nº 9 | Dilig. del J. Criminal

9.10

MEMORANDUM Nro. 1977/984.-GP/mcs.-

REFERENCIAS: Hoja de Trámite Nro. 746/84 de la Jef. de Pol. de Montevideo

DESTINO: Secretaría de la DII

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: GAINZA URQUIOLA Roberto

REGISTRADOS: GAINZA URQUIOLA Roberto

OCUPACION: CUTCSA

DOMICILIO: Calero de las Huérfanas 4101 en 1968

OTROS DATOS: Oriental, de 28 años en 1968

ANOTACIONES: 10/VII/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por incitar a la huelga al gremio del transporte.-Internado en el Grupo de Artillería Nro.5.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ENCIA ABSOLUTAMENTE EXCLUSIVO DE LA ...

GALLARDO LAPORTA
Sergio Fernando

Empresa Metalizadora Uruguaya
DC(SI) Nº 3/4

PC

112

Fecha de nacimiento	:	23/12/947
C. C.	:	B.Z.A. 19.623
C. I.	:	1.219.493-6
Domicilio	:	Cno Ariel 5793
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Donato
	:	Máxima
Cargo u ocupación	:	1/2 Oficial Pintor
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Tarjeta Nº 493

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | (MS) Hoja 1 / 1

MEMORANDUM (A) 2540/83 / 4/NOV/983

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 107/983 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID

Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: GALLARDO LAPORTA, Sergio Fernando -
REGISTRADOS: GALLARDO, Sergio Fernando -
Fecha de Nac. : Año 1948 -
Domicilio : Ariel 5793 -
6/VII/962 - Afiliado a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) con el Nº 7270, seccional 21, organización "Masas", según Microfilm incautado por O.C.O.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981, siendo presentado para su afiliación por LUIS y YOLANDA PEREZ.-
EVALUACION : A - 1

GALLARDO LAPORTA
Sergio Fernando

Fs. 7 - Dilig. 8233.

mm

f.8

RGTO 6357/83 del 17/11/83 de J.P.M.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO No.3 =

M E M O R A N D U M No.4287/983/GPC/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud No.107 de ANCAP.-

DESTINO: Dpto.No.1 de la D.I.I.-

==========

NOMBRE: GALLARDO LAFORFA: Sergio Fernando.-

REGISTRADOS: GALLARDO: Sergio Fernando.-

DOMICILIO: Ariel 5793.-

DATOS PERS: Nacido en el año 1948.-

DEMAS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: Afiliado No.7270 a la U.J.C.,desde el 6/7/62,militando en el Secc.21,Org.Masas,siendo presentado por Luis y Yolanda PEREZ,/ según material incautado por UCOA en Diciembre de 1981.-

==========

AMANTE C.D.U. CARPETA

GAMARRA GASPERAZZO
Ricardo Heber

66943

Empresa Nicolás Odllakoff S.A.

DC(SI)Nº 2/21

PC

113

Fecha de nacimiento	:	21/6/957
C. C.	:	B.D.A. 59.896
C. I.	:	1.863.843
Domicilio actual	:	Tte Galeano 3611
anterior		Tacuarembó (Paraje Paso del Mango)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Remigio
	:	Aurora
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Abr. 983	Directorio	- En el día de la fecha se envía antec. del SID al Bdg. Potar

GAMARRA GASPERAZZO
Ricardo Heber

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I	UU	Hoja 1/ 1
MEMORANDUM (A) 891/83 / 28/IV/983		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 043/83 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID | **Para:** Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GAMARRA GASPERAZZO, Ricardo Heber
REGISTRAMOS: GAMARRA GASPERAS, Ricardo
Fecha de Nac.: 1957
Domicilio: Torricelli Nº 4441
11.IX.971 - Afiliado a la "U.J.C." con el Nº 32.676, según microfilm incautado por C.C.C.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-
Presentado para su afiliación por MARCOS SILVERA.-
EVALUACION: A - 1

GONZALEZ GONZALEZ
Alfredo Edmundo

4454

Ing.E.CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA

DC(SI) Nº 09/039

Fecha de nacimiento	:	14/3/938
C. C.	:	B.U.A. 25.385
C. I.	:	852.122
Domicilio actual	:	Pilar Costa 114
anterior		Pedro Giralt 4365
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Alfredo
	:	Delia
Cargo u ocupación	:	Peón
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 2432/83 / 21/OCT/983		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 093/983 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: GONZALEZ GONZALEZ, Alfredo Edmundo -
REGISTRAMOS: GONZALEZ GONZALEZ, Alfredo Edmundo -
Fecha de Nac. : 14/III/938 - Mdeo. -
C.C. BVA 25.385 -
C.I. 852.122 -
Domicilio : José Castro 563 Apto. 3 -
Hijo de : ALFREDO y DELIA -
Estado Civil : Casado -
Ocupación : Obrero - Barraca HART -
25/VI/965 - Con motivo de realizar la Seccional Lana del Partido Comunista una Asamblea Abierta, el causante es invitado a participar de la misma, prometiendo su concurrencia.-
Se establece que en la puerta de la Barraca HART, se realizó un acto en el momento de cursarse la invitación, siendo organizado por la Agrupación Comunista de la Barraca de referencia.-
"EL POPULAR"
21/I/967 - Participó en el acto de conmemoración del X Aniversario del diario "El Popular", realizado en el Palacio Sud América.-
"PRENSA"
19/XII/980 - Fué detenido a raíz de anomalías ocurridas en la Barraca donde se desempeña, en contra de los obreros nuevos por su buen rendimiento.-
Interrogado manifestó conocer los hechos, no aportando más datos.-
Se establece que es afiliado al FOL (Federación Obreros de la Lana).-
EVALUACION : A - 2
21/XII/980 - En la fecha, es liberado .-
EVALUACION : A - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/X/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 1090

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Alfredo -
Domicilio : D. Coronel 223 -
Ocupación : Industria de la Lana -
Edad : 19 años (en 1957) -
27/XI/957 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 7999, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION : A - 1

ANTECED: [redacted] — Diligenciado de Policía Técnica: f. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

ASTO Nº 6001/83 del 31/10/83 de JPM.

M E M O R A N D U M. Nro. 4.099/83.GEPC/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES 093/83 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP.- Asunto 4603/83 del D.1 de la DII.-

DESTINO: DPTO. 1 DE LA D.I.I.-

1) REFERENTE: GONZALEZ GONZALEZ : Alfredo Edmundo .-
REGISTRAMOS: GONZALEZ GONZALEZ : Alfredo Edmundo .-
DOCUMENTOS: C.I. 852.122 .-
DOMICILIO: José Castro No. 4560 Ap. 3 en 1980.-
OCUPACION: Obrero de la Lana .-
DATOS PERS: Oriental, de 42 años en 1980 .-
ANOTACIONES: 28.5.959: "Justicia" del 25.2.955; obrero de la lana; declaraciones de adhesión al comercio con la Unión Soviética.- "El Popular" del 28.10.962: dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL .- Trabaja en la barraca de Lana "Hart". Forma parte de la brigada de esta barraca que recauda fondos para la campaña financiera del diario "El Popular" , para el cual hace declaraciones en el número del 24.7.964 .- En declaraciones que hace para el diario "El Popular" del 25.6.965 ratifica su participación en la asamblea partidaria convocada por el Seccional "Lana" del P.C. para el día 26.6.965 en su sede central .-
20.12.980: Detenido en la víspera por el Dpto. 2 en averiguación de una denuncia presentada por el supervisor de la barraca de lana: "HART S.A." en la que se desempeña como operario.- El Juzgado Letrado de Inst. de 1er. Turno, dispuso : Libertad y antecedentes; junto a los demas detenidos.- (Parte de Nov. de la DNII 355/80 del 21.12.980) .-

M/B

GONZALEZ FRANCIA
Ignacio

Empresa Alido Correa trabajando en La Teja

Fecha de nacimiento	: 31/7/935
C. C.	: B.O.B. 5593
C. I.	: 902.175
Domicilio	: Domingo Arena 4614
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Seferino GONZALEZ
	: María FRANCIA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

PC

SCG.76

III

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Oct.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1891/81	Se registra a nombre de GONZALEZ FRANCIA, Ignacio. 19 Feb.79 : Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 45.755, según material incautado por OCOA.- Eval.: A-1 - Se registra a nombre de GONZALEZ, Ignacio. 20 Dic.960 : Hizo uso de la palabra en el acto del Sindicato Unico de la Construcción y Afines, realizado frente al local sindical.-

DNIT
PT Nº 042/81

REFERENTE A : GONZALEZ, SEFERINO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: GONZALEZ
1ER. NOMBRE : SEFERINO
2DO. APELLIDO: BAUTISTA
2DO. NOMBRE :
3ER. NOMBRE :
CRED.CIV. : [illegible] 6760
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 1001 2001
CIRCUITOS : 1[illegible]
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 1[illegible]137/042
EVALUACION : A-1

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : FRANCIA, MARIA

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: FRANCIA
1ER. NOMBRE : MARIA
2DO. APELLIDO: REZZONICO
2DO. NOMBRE : CELERINA
3ER. NOMBRE :
CRED.CIV. : [illegible]A 26231
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 3ER MIEMBRO REPRESENTA AL P D C
CIRCUITOS : 12
DEPARTAMENTO : SORIANO
NO.DOC/NO.PAG: 1[illegible]680/015
EVALUACION : A-1

S E C R E T O

GONZALEZ FRANCIA
Ignacio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Oct.81	D.N.I.I. Memo Nº 4669/81	Se registra a nombre de GONZALEZ FRANCIA, Ignacio. Ocupación : Parquetista "Construcción Buela". Domicilio : Teniente Ortiz Nº 4679 Bis-Mendoza y Oficial "A" (En Montevideo en 1970). Datos personales : Uruguayo de 34 años de edad en 1970. Otros datos : No se registran 22/6/981 : Afiliado Nº 45.755 al Partido Comunista, desde el 30/VI/970, militando en la Agrupación "Mendoza,

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Secc.17a.", siendo presentado por Hermes Raúl MERELES y Feliciano HOSPITALEZ, para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA, en Feb.976, "Operación Morgan".-

GONZALEZ BARCELO
Toomds 7.656
21.932

Empresa "ALIDO CORREA"
DC(ST) Nº 26 116

ANCAP

Fecha de nacimiento	:	19/11/940
C. C.	:	B.T.B. 12.378
C. I.	:	1.448.250-7
Domicilio actual	:	Carlos Mª Ramirez 2498 Apto 2
Teléfono anterior	:	Galón y Bogotá
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	San José

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

2). REFERENTE: GONZALEZ BARCELLO:- Tomás.- MEMO Nº 1175/82 del 13/5/82

REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Tomás.- D.N.I.

ANOTACIONES: 6.7.979: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de residentes de San José eb Mdeo., publicado en el año 1971, en el mencionado Dpto., en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Mayo 13 de 1982.-

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINO

REFERENTE A: GONZALEZ BARCELO, Tomas MEMO (A) 605/82 del SID del 18/3/82
REGISTRAMOS: GONZALEZ, Tomas
Año 1971 - Figura como Candidato del 24º Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo Lista 9988, Lema "Partido Demócrata Cristiano", sub lema "Frente del Pueblo".-
EVALUACION: A - 1
Diciembre de 1965 - Integró la Delegación del Departamento de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.-

GONZALEZ BARCELO
Jacmi

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
1/4/82		- comunicado al Mayor Cabral.-

ANCAP

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

GONZALEZ TOJA
Victor Nelson

Dique de la Armada

DC(SI)Nº 92

PC

117

Fecha de nacimiento	:	3/5/943
C. C.	:	B.S.B. 13.944
C. I.	:	1.149.844
Domicilio actual	:	Austria 1900
" anterior		Centro América 1998
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan Antonio
	:	Juana
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Dic.82	Directorio	En el día de la fecha se envían antecedentes del SID al Mayor Cabral.-

REFERENCIA: GONZALEZ TOJA, Victor Nelson
REGISTRAMOS: GONZALEZ, Victor Nelson
Edad: 19 años en 1962
Domicilio: China Nº 2064
31.XII.962 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 19.105, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVAIUACION: A - 1

MEMO(A) Nº 2961/82 DEL 29/11/82 DEL SID

REGISTRAMOS: GONZAIEZ TOJA, Victor Nelson
C.C. BTB Nº 13.944
C.I. Nº 1.149.844
Fecha de Nac.: 3.V.943 - Dpto. Montevideo
Ocupación: Pintor
Hijo de: JUAN ANTONIO y JUANA
24.IV.965 - Detenido en la ciudad de San José junto a JUAN C. GOMEZ SALAZAR y HUMBERTO HUGO VEGA, en averiguación, a raiz de participar en la marcha, de los "Cañeros de Bella Unión" (Artigas).-
EVAIUACION: B - 2

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2) REFERENTE: GONZALEZ TOJA, Victor Nelson.- MEMO Nº 5734/982 DEL 14/12/82

REGISTRAMOS: GONZALEZ TOJA, Víctor Nelson.- DE LA DNII

DOMICILIO: China 2064)962).-

DOCUMENTOS: C.I. 1.149.844, C.C. BTB 13.944.-

OCUPACION: Pintor de Obra.-

DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el día 3/5/943.-

ANOTACIONES: 24/4/965.- Según radrioprama de la Jefatura de San J osé, de esa fecha, se encuentra detenido en esa por averiguación, habiendo concurrido a ese departamento en compañía de Juan Carlos Gomez Salazar y Humberto Hugo Vega, según sus propias manifestaciones a buscar a los cañeros de Bella Unión (Artigas), dijo domiciliarse en el Cerro.- 20/8/981.- Afiliado al Partido Comunista desde el 31/12/962, militando en Secc. Cerro.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

ANEXO Nº 1 DEL MEMO (R) Nº 2961/82
DELSID DEL 29/11/82

REFERENTE A : GONZALEZ TOJA, VICTOR NELSON

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: GONZALEZ
1ER. NOMBRE : VICTOR
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ARTICULO 1RO. INCISO A
ELECCIONES DE 1971 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
TITULAR JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y T
POR LISTA : 143 FRENTE IZQ. MOV. POP. Y PROG. MOV. OBRERO.
TITULAR JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y T
POR LISTA : 2001 FRENTE IZQ. MOV. POP. Y PROG. MOV. OBRERO.
NO.DOC/NO.PAG: 6006/008 8843/017 8842/005 6006/008
PROSCRIPCION : 15 AÑOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: GONZALEZ
1ER. NOMBRE : VICTOR
DOMICILIO : BOLIVAR S/N
DEPARTAMENTO : TREINTA Y TRES
CRED.CIV. : FAA 28944
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ARTICULO 1RO. INCISO A
CANDIDATO POR PARTIDOS O GRUPOS MARXISTAS O PRO-MARXISTAS.
NO.DOC/NO.PAG: 5757/046
PROSCRIPCION : 15 AÑOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

GUTIERREZ BATISTA
Carlos Ernesto

46900

Empresa Alido Correa

SGG 95

115

Fecha de nacimiento	:	5/5/947
C. C.	:	B.V.B. 27.021
C. I.	:	1.489.760-5
Domicilio	:	Isolita 6446 Apto 2
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Elio
	:	Sixta
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Dic.981	S.I.D. Memo(A) Nº 2543/81 y Anexo Nº 1(Depto I)	Se registra a nombre de GUTIERREZ BATISTA, Carlos Ernesto C.I. : 1.489.760 Fecha de Nac.: 5/5/947 Lugar de nacimiento : Maldonado. Ocupación : Obrero Metalúrgico de INLASA. Domicilio : Piratas 4915 09 Jul.973 :Detenido durante la manifestación reqlizada en 18 de Julio, liberado el 18/7/973.Eval. B-2. Se registra : 1er apellido : GUTIERREZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA= DPTO. INFC. 3

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 19/2/82
Fecha Salida
Pasa a PET/82
No de Orden

M E M O R A N D U M.-Nro. 679/982/RDL/mcp- del 16/2/82

REFERENCIAS:- P.I. Nro. 113/981=Vice-Presidencia de ANCAP= .

DESTINO :- Vice-Presidencia de ANCAP.=

==========

1).- REFERENTE A .- GUTIERREZ BATISTA, Carlos Ernesto.-
REGISTRANOS .- GUTIERREZ BATISTA, Carlos Ernesto.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. Nro. 1.489.760.-C.Cív. Serie:- BVB-27.021
DOMICILIO .- Piratas Nro. 4915 (en VII/973)
DATOS PERS .- Nacido en el Dpto. de Maldonado(Uruguay) el día 5 de Mayo de 1947.-Hijo de:- Elbio y de Sixta.-
OCUPACION .- Metalúrgico= Fca. " INIASA".=
ANOTACIONES .- 22 de Octubre de 1973.- Detenido el día 9/VII/973, por "participar en los disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio- Fué INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el día 18/VII/1973.- 15/IX/1976.- Delegado de mesa del Fidel, Frente - Socialista en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 2559 (Agraciada 4189) Lista 1001-2001- 90.-

==========

GUTIERREZ BATISTA
Carlos Ernesto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

1er Nombre : Carlos
2do apellido : BATISTA
2do Nombre : Ernesto
C.C.: B.V.B. 27.021
Delegado de Mesa en las elecciones : año 1971
por el Frente Amplio.
Listas : 90 - 1001 - 2001
Circuitos : 2559
Departamento : Montevideo
NO.DOC/NO.PAG.: 1513/060
Evaluación : A-1.-

HARRIS, BRACCO
Hebert José

47615

Empresa Tecnimar Harris Hnos

DC(S) Nº

P.C.

119

Fecha de nacimiento	: 2/9/940
C. C.	: B.M.B. 15.898
C. I.	: 1.023.298
Domicilio actual	: Carreras Nacionales 4116
Teléfono anterior	: Bruno Mendez 3884
Nombre de los padres	: Ricardo
	: Juana
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 2310/82 / 17/IX/982		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 116/982 de A.N.C.A.P..-			
Difusión: SID	Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: HARRIS BRACCO, Hebert José
REGISTRANCS: HARRIS, Hebert
Domicilio: Carreras Nacionales Nº 4116
17.X.960 - En la fecha ingresa como afiliado a la "U.J.C." con el Nº 2920, Circulo Marconi.-
EVALUACION: B - 2

HARRIS BRACCO
Hebert José

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DPTO. Nº 3
= POLICIA DE MONTEVIDEO =

M E M O R A N D U M: Nº 3908/982.CLma.
Ref:- Sol. Nº 116/982 de A.N.C.A.P.-
DESTINO: A.N.C.A.P.-
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1). REFERENTE: HARRIS BRACCO:- Hebert José.-

REGISTRAMOS: HARRIS:- Hebert.-

DOMICILIO: Carreras Nacionales Nº 4116.-

ANOTACIONES: Marzo/962:- Afiliado Nº 2920 a la U.J.C., desde el 17.10.960, Círculo "Marconi".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

INZAURRALDE FLEITAS
Diego Felix.

Pascual ALIDO CORREA. 366 - 92

(120)

Fecha de nacimiento	: 4/1/952
C. C.	: C.G.A. 4176.
C. I.	: 1.478.050.
Domicilio	: Republica 1618.
Teléfono	:
Nombre **de los** padres	: Diego
	: Velicia
Cargo **u ocupación**	:
Registro **N.º**	:
Nacido en	: Asunción

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Nov. 81	J.N.I.I.	-S/A a la fecha. N° de Oficio 5674
28 Nov. 81	S.I.J.	-S/A a la fecha Memo (4) N° 2388

IRIGOYEN BRUZZONI

Miguel Angel

8081 y 814

Empresa SACEEM

DC(SI) Nº 5/2[illegible]

PC

121

Fecha de nacimiento	:	14/9/954
C	:	B.D.D. 3620
C. I.	:	1.448.367-0
Domicilio	:	Carlos A. López 4245
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Miguel Angel
	:	Aída
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Estudios Cursados : Escuela Naval (Rondeau y Pampa).-

REFERENTE A: IRIGOYEN BRUZZONI, Miguel Angel
REGISTRADOS: IRIGOYEN, Miguel Angel
Fecha de Nac.: 1954
Domicilio: Carlos A. López Nº 4341
Ocupación: Estudiante de U.T.U. (Navales)
27.XII.969 - Afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas" con el Nº 23046, Seccional 17, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

MEMO (A) Nº 1610/83 DEL 25/8/83 DEL S.I.D.

Dirig: de Policía técnica. (3)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO/III

MEMORANDUM NRO. 2835/983/MLE-boc.-

Montevideo, 29 de julio de 1983.-

REFERENCIA : Asunto Nº 3275 de la DII.-

DESTINO : Secr. Gral. de la DII.-

LISTADO 29 Nº 5

1)=RESEÑA : IRYGOYEN BRUZZONI, Miguel Angel.-
ANTECEDENTES : IRIGOYEN, Miguel Angel.-
DOMICILIO : Carlos A. Lopez 4341 y Agricultura.-
DATOS PERS : Nacido en 1954.-
OCUPACION : Estudiante de UTU (Navales).-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 25/11/82: Afiliado Nº 23046 a la UJC, militando en el Sec. 17º, Organización de Masas desde el 27/12/69, según Microfilm incautado por OCOA en diciembre de 1981.-

IRIGOYEN BRUZZONI

Miguel Angel

27 Jul. 83 - J.P.M. - Sec. Requisitorias y Capturas - Informa que Miguel IRIGOYEN BRUZZONI se encuentra requerido por Exp. 8450/83 Boletín de Ordenes Diarias Nº 26.744, art. 3, inc. 10 - Exp. 13.148, Boletín de Ordenes Diarias Nº 26.528, art. 3, inc. 24.-

JABIERA TILVE
Rodney Sergio

8 Hab 5

Personal "SACEEM" **SGG 89**

(122) PC

Fecha de nacimiento	:	**29/11/946**
C. C.	:	**B.V.A 20.891**
C. I.	:	**1.024.261**
Domicilio **actual**	:	**Carlos de la Vega 6360**
Domicilio anterior	:	**India Muerta 4073**
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	**José María**
	:	**Sara**
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	**Montevideo**

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Nov.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2326/81	Se registra a nombre de JAVIERA TILVE Rodney Sergio C.C.: BVA 20.891 Edad : 20 años en 1967 Domicilio : India Muerta 4073 Ocupación : Empleado de Comercio. Lugar : FUECCI y San Francisco (Tienda 28 Jun.65 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.973, reafiliado con el Nº 28.702 el 20 Oct.67.Eval.: B-2
21 Nov.981	D.N.I.I. Memo Nº 5309/81	S/A A LA FECHA.-

04 Dic.981 - Directorio - Comunicado al Hay. Cabral.

JUAREZ SILVA.
Juan Eduardo.

82-1-16 de (51)15: Pastoral "Medio Ambiente"

123

Fecha de nacimiento	:26/7/961.
C. C.	:
C. I.	:1.804.525
Domicilio	:Havanda 116.
Teléfono	:
Nombre de los padres	:Eduardo
	:Blanca
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Feb. 82	S.N.I.I.	- S/A a la fecha.
	N° de Orden 808	
25 Feb. 82	S.I.J.	- S/A a la fecha.
	Memo (A) 283/82	

SALVARREY CAMARA
Ignacio

S/A

BAJA SG 43/78

22

P.C.

124

Fecha de nacimiento	: 28/5/945
C. C.	: - - - -
C. I.	: 75.738
Domicilio	: Oficial 1ro (Barrio Ceibal) (SALTO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Catalino SALVARREY
	: Maria CAMARA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	: 87.968 - 6
Nacido en	:

Tarje Nº 2178

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Mar.979	D.N.I.I. Memo Nº 791/79	Se registra a nombre de SALVARREZ CAMARA Ignacio. C.C. : J.C.C. 9652. Domicilio : Invernizzi 1755 (Salto) en 1973.- Ocupación : Destajista "El Espinillar". Oriental, soltero, nacido el 28/5/945. 03 Jun.976 : Afiliado Nº 72.072 al Partido Comunista, desde el 11 Mar.973, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08/5/974.

02 Jul.979 "E.E." Acta: 068/79
- BAJA a partir del 28/03/79
- Ocupación anterior: Pón. I Nº 7 del Depto de Salto.-
- Estado civil: soltero.

DOTTA BARBE
Carlos Santiago

Personal SACEEM trabajando en La Teja

SGG

12v

PC

Fecha de nacimiento	:	24/5/944
C. C.	:	BRB 7813
C. I.	:	1.533.875-2
Domicilio	:	Ortiz Nº 81 (La Paz) CANELONES
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Santiago
	:	Blanca
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Canelones

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Set.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1682/981	Se registra a nombre de DOTTA BARBE, Carlos Santiago. 19 Feb.79 : Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 49.006, según material incautado por O.C.O.A.- Eval.: A-1.-
1º Oct.981	D.N.I.I. Memo Nº 4259/81	Se registra a nombre de DOTTA BARBE, Carlos Santiago. Documentos : No se registran. Domicilio : Pública y 33 (Canelones en 1970). Ocupación : "EN CRUZ DEL SUR" 14 May.980 : Afiliado Nº 49.006 al Partido Comunista, desde el 30 Set.970, militando en la Agrupación "La Paz, Secc.

DOTTA BARBE
Carlos Santiago

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Reg.5", siendo presentado por Omar PATRON para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb.976, "Operación Morgan".-

Pasado telefónicamente al Hay. Gabriel el 2/10/81.-

LACUESTA GONZALEZ
Ernesto Mario

9384

Empresa "ALIDO CORREA"

(136)

DC(SI) Nº 06

Fecha de nacimiento	:	6/8/956
C. C.	:	B.S.B. 8969
C. I.	:	1.461.327
Domicilio actual	:	Patagonia 4244
" anterior		Austria 1855
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Luis
	:	Lourdes
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Ene.982	S.I.D. Memo(A)Nº 141/982	Se registra a nombre de LACUESTA GONZALEZ, Ernesto Mario C.I. : 1.461.327 Domicilio : Vicente Basagoiti Nº 4330 02 Jun.977 : Procedente de la Seccional Policial 19a., registra entrada en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como detenido en averiguación de daños efectuados en las máquinas de la Curtiembre "BRANA S.A."- ya que no sería ajeno a los mismos. - Viene siendo indagado. 04 Jun.977 : Por disposición del Juez Letrado de Instrucción de 4to Turno, recuperó su libertad.-

MEMO Nº 1885/82 del 13/5/82 DNII

2) REFERENTE: LACUESTA GONZALEZ : Ernesto Mario .-
REGISTRAMOS: LACUESTA GONZALEZ : Ernesto Mario .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.461.327 .- C.C. BSB 8969 .-
DOMICILIO: Vicente Basagoiti No. 4330 en 1977 .-
OCUPACION: Obrero de la Curtiembre "BRANA S.A." .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 6/8/956, hijo de Luis y de Ma. Lourdes .-
ANOTACIONES: 1/6/977: Detenido por la Seccional 19a, junto a Angel Luis COLINA FIORI en averiguación de hechos anormales dentro de su lugar de trabajo .- Estos hechos consistían en obstrucción de cañerías, cueros mojados en forma intencional, ruptura de fichas de control de producción, etc .- Fueron entregados al Opto. 2 donde fueron indagados, posteriormente luego de varias evasivas se manifes-

.../77-

tarón autores de los hechos.- (Parte de Nov. del 2/6/977 de la DNII) .- 3/6/977: Recuperó la libertad por orden del Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno (Parte de Nov. del 4/6/977 de la DNII) .-

LACUESTA GONZALEZ
Ernesto Mario

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Feb. 982.	Directorio	Comunicado antecedentes al Mayor Cabral.
19 May. 82.	Directorio	Se envian antec. DNII al May. Cabral.

LIZARAZU ZAGLIARI

Miguel Angel

Personal [illegible] S.A. [illegible] 76

(127)

Fecha de nacimiento	: 24/11/934
C. C.	: 3.0.3.12.248.
C. I.	: 745.602-6.
Domicilio	: Humboldt 4247
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Juan
	: María
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
[illegible] en	: Acervo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Oct. 82.	S.I.J. Memo (A) 2643	- S/A a la fecha.
04 Nov. 82.	S.N.I.I. Memo N° 4805	- S/A a la fecha.

LORDUGUIN DUBIKIN
Miguel Héctor

87835 Empresa SACEEM

DC(SI) Nº 4/11

(128)

Fecha de nacimiento	:	9/12/951
C. C.	:	A.Z.A. 28885
C. I.	:	1.761.084
Domicilio actual	:	Rivera 2981 Apto 13
Teléfono anterior	:	Lallemand 1671
Nombre de los padres	:	Juan
	:	Eudoxia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Rio Negro

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Mar 93	Directorio	En la fecha le envían antecedentes del SID al Cap. Nokar.

REFERENTE A: LORDUGUIN DUNKIN, Miguel Héctor MEMO (A) 431/83 del 26/2/83
REGISTRAMOS: LORDUGUIN DUNKIN, Miguel Héctor del SID
Fecha de Nac.: 9.XII.951 - Dpto. de Río Negro
C.I. Nº 75.855 - Dpto. Paysandú
Ocupación: Estudiante
Domicilio: Carlos Lallemand Nº 1671
Estado civil: Soltero
17.IX.972 - En la fecha es detenido en la calle Joaquín Requena a la altura del Nº 1400, por permanecer en actitud sospechosa. Indagado manifestó: "que se encontraba en ese lugar esperando una persona del sexo femenino".-
18.IX.972 - En la fecha una vez aclarada su situación recobro su libertad por Ordan Superior.-

Rontinuación del Dilig. 886 de Pol. Técnica. (9)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA.-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

M E M O R A N D U M Nro. 893/83.ID.M/hm.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 0?5/83 [illegible] VICE-[illegible] DE [illegible] .- ([illegible] No. 893/83 DEL DPTO. 1 DE LA DII) .-

DESTINO: DPTO. No. 1 DE LA D.I.I.-

1) REFERENTE: LORDUGUIN DUBIRIN : Miguel Héctor .-
REGISTRADOS: LORDUGUIN DUBIRIN : Miguel Héctor .-
DOCUMENTOS: C.I. 75.855 (Paysandú) .-
DOMICILIO: Lallemand No. 1671 en 1972 .-
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería .-
DATOS PERS.: oriental, nacido en Paysandú el 9/1?/951, hijo de Juan y de Eudosia .-

ANOTACIONES: 26/9/72: Se ún Of. 1.1?0 del 19/9/972 del Dpto. ? informo que el titular fue detenido por encontrarse en forma sospechosa en las cercanías del domicilio de un funcionario policial el día 17/9/972 .- Recuperó lá libertad el día 18/9/972 por Orden Superior .-
x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/

LOUREIRO PREGO
José Antonio
2082/11

9.55 49/79
Consorcio Juez Noble. Horizontal Guida - I N° 46 (129)

Fecha de nacimiento	:	15/6/953
C. C.	:	
C. I.	:	1:421.759
Domicilio	:	Montevideo 804 (PAYSANDU)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Mar.980	D.N.I.I. Memo Nº 1490/980	Se registra a nombre de LOUREIRO PREGO, José Antonio. C.I. : 1:421.759 Domicilio : Calle San Ramón S/N esquina Sauce - Las Piedras, en el Departamento de Canelones en Junio de 1974.- Ocupación : Obrero de la metalúrgica "SUPER".- Datos personales : Nacido en "La Coruña" (España) el 15 Jun.953; hijo de Julio y de Carmen, casado con Marta Raquel MAESTRIANI. 30 Jul.974 : Detenido el 28 Jun.974

LOUREIRO PREGO
José Antonio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		por personal de la Seccional 2da de Canelones puesto a disposición del Depto 2 de esta Dirección Nacional, en averiguación de los paros parciales y asambleas que se vienen realizando en la Planta Industrial de la metalúrgica SUPER, sin autorización.-
		31 Jul.974 : Recobra la libertad el día 29/6/974, por orden superior.-

LOZANO ROSALES
Victor Manuel

90141

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) 4

PO ANCAP

130

Fecha de nacimiento	:	2/8/940
C. C.	:	B.V.A. 27.798
C. I.	:	1.672.835-7
Domicilio actual	:	Pasaje 59 Nº 4418
" anterior		Luis B.Berres 188
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Victor Manuel LOZANO
	:	María Josefa ROSALES
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

F - 26.15.0152
AUT. 01681
100.000 6/75

Fecha de Obtencion	Fuente	Antecedentes
20 Ene.982	S.I.D. Memo(A)Nº 095/82	Se registra a nombre de LOZANO, Victor Manuel. Edad : 28 años en 1969. Domicilio : Emancipación 5110 - Nueva París - Montevideo. Ocupación : Obrero de la Construcción 20 Nov.69 : En la fecha se afilió al Partido Comunista con el Nº 42.458 - de acuerdo a documentación incautada por OCOA. Fue presentado por Raúl - SUERO y Gladys E.MARTINEZ.Eval.:A-1

04 Feb.82. Directorio. Comunicado antecedentes al Hay. Babial.
24 Feb.82. D.N.I.I. - S/A a la fecha.
Memo N: 644/82

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO. 3-

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. (R) SON B. VIAR
Fecha Entrada 25 Feb 82
Fecha Salida —
Pasa a PEI/82
No de Orden —

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M.-Nro.744/982/RDL/mcp-

REFERENCIAS.- P.I. Nro. 007/982=Vice=Presidencia de ANCAP-

DESTINO .- VICE=PRESIDENCIA DE ANCAP=

==========

1).- REFERENTE A .- LOZANO ROSALES, Víctor Manuel.-
REGISTRAMOS .- LOZANO, Víctor Manuel.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- Emancipación 5110 (Nuevo París)
OCUPACION .- Obrero.-
DATOS PERS .- Oriental, 28 años de edad(1969)
ANOTACIONES .- 4/11/981.- Afiliado 42.458 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 20/11/969, militando en Secc. 20 Agrup. Emancipación, - siendo presentado por Raúl SUERO y Gladys E. MARTINEZ, según material incautado por CCOA en Feb/976.-

MANDALIOS CONTRERAS
Manuel

202751

de (31) V 14.

Compresa "COSTA RATTI"

(131)

Fecha de nacimiento : 9/5/932
C. C. : B.V.A. 12.283
C. I. : 658.224/3
Domicilio : José Castro 4044
Teléfono :
Nombre de los padres : Nicolás
Basilia
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en : Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Set. 84	J.P.M. Hoja Nº 5067/84	- Informa que Manuel MANDALIOS CONTRERAS, prontuario 285.113 registra: 31 Ago 79: Falsificación de Certificados Direc. de Investigaciones Jdo Inst. 5to Turno. 31 Jul. 80: El Jdo Gral 4to Turno por Oficio 2139 comunica que el delito de fecha 31/8/79 fue sobreseído por gracia del

MANDALIOS CONTRERAS
Manuel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1751/84 / 4/SCT/984		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 067/984 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID | **Para:** Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :
REFERENTE A: MANDALIOS CONTRERAS, Manuel -
REGISTRADOS: MANDALIO CONTRERAS, Manuel -
C.I. 657.224-3 -
Edad : 46 años (en 1979) -
Lugar de Nac. : Uruguay -
Domicilio : José Castro 4041 -
Estado Civil : Soltero -
14/IX/979 - Figura en una relación de reclusos ex-carcelados a la fecha.-
EVALUACION : A - 1

MANEIRO PICHERANO
Edison Euclides

93053

Empresa "Alido Correa"

SGG 86

132

Fecha de nacimiento	: 28/12/934
C. C.	: BTA 3669
C. I.	: 928.594
Domicilio	: Emancipación 4492 Apto 2
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Antonio
	: Irma
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Nov.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2202/81	Se registra a nombre de MANEIRO PICHERNO, Edison Euclides Fecha de nacimiento : 28/12/934 C.I. : 928.594 Domicilio : Emancipación 4992 Apto 2 en 1969. Ocupación : Empleado de UTE. Estado civil : Casado 15 Abr.966 : Delegado Titular al Congreso de AUTE, en abril de 1966, con motivo de sus elecciones. 06 Ago.969 : Fue declarado cesante por Resolución Nº 1001/975 como re-

MANEIRO PICHERANO
Edison Euclides

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

sultado de un sumario administrativo que se realizó por huelga ilícita.

07 Jun.72 : Con motivo de tratarse en el Senado la Ley reintegro de los destituidos, formula declaraciones a "EL POPULAR" en representación de los destituídos de UTE.

11 Jun.73 : Fue detenido en averiguación, en la Oficina de Guardia de la Jefatura de Policía de Montevideo, en momentos que procedía a sellar unos murales en compañía de - JUAN P.DE LA CRUZ AZZIORRI, incautándoseles panfletos del Partido Comunista de UTE, por lo que fueron detenidos. Posteriormente recobran su libertad por Orden Superior.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

21 Mar.74 : Por resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, corresponde reintegrarlo a su cargo.

06 Ago.976 : Figura en una nómina de privados de libertad en el ámbito del Ejército.Lugar de reclusión : Unidades dependientes de la División Ejército I.- Eval.: A-1.-

15/9/976 : En la fecha fue ALTA en el EMR 1.-

12/12/77 : Condenado. Fecha 17/10/77.Causa: 3 años de Penintenciaría Art. 60 (VI) CPM en relación Art. 58 CPO. Juez : 1a.Instancia 4to Turno Eval.: A-1.-

11 May.79 : Figura en una nómina de reclusos liberados del EMR Nº 1, siendo su unidad de pre-

JEFATURA DE POLICIA DE
DPTO. VEINTE= DIRECCION
DE INFORMACION e INTELIGENCIA
POLICIA- DPTO. NRO. 3-

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M.-Nro:- 704/982/RDL/mcp-

REFERENCIAS:- P.I.Nro. 094/981= Vice=Presidencia de ANCAP=

DESTINO :- Vice-Presidencia de ANCAP.=

==========

1).- REFERENTE A .- MANEIRO PICHERANO, Edison Euclides.-
REGISTRADOS .- MANEIRO PICHERANO, Edison Euclides.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. Nro. 928.594=
DOMICILIO .- Emancipación Nro. 4422 (1966-1976)
DATOS PERS .- Nacido en Montevideo(Uruguay) en la 13a. Secc. Jud. el día 28/XII/1934.-Hijo de:- Antonio M. y de Irma
OCUPACION .- U.y Teléfonos del Estado= Empleado) y Sereno de CEDA=
ANOTACIONES .- 1ro. de setiembre de 1967.- VIII/967.- Se establece que integra el Congreso de Delegados de "A.U.T.E.",(Agrupación UTE) Por resolución del Directorio de U.T.E., de fecha 10 de julio de - 1969, el titular conjuntamente con otros cincuenta y cinco funcionarios de ese organismo, fué declarado cesante, por abandono colectivo de tareas, al no haber respondido al emplazamiento de las autoridades de ese Instituto, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad y, encontrándose movilizado dicho personal.- 21/VI/973.- Detenido el día 11/VI/973 en la Oficina de Guardia de Jefatura en circunstancias en que procedía a sellar unos murales, por portar unos panfletos del Partido Comunista de UTE.- Luego de ser indagado, recupera la libertad el mismo día, por orden superior.- 27/1 1976.- Presentó a Milton O. Cabaleiro Aguiar para su Afiliación al - Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención - de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.-2/7/1976.- Según Relación del E. M.E. del 14/5/1976, el 6/III/976, recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.- 14/8/1976.- Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el 13/12/1976, se establece que es afiliado al P. Comunista desde 1968.-Fué invitado por José Ma. Rodriguez a integrar un grupo del Aparato Militar en 1971.- Integró un grupo con Roberto Casanovas e Isidro Grajales, recibiendo directivas para saber actuar en la clandestinidad.- En la actualidad, se halla, según expresa, totalmente desvinculado del Partido(Operación "MORGAN" del P. Comunista)12/11/1976.- Por Oficio 427/DI/1976 el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1, informa su ALTA de fecha 15/9/1976.- 19/3/ 1977.- Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del CCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, Por J.M.I. 1er. Turno, Art.

///

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

60 (VI).- 30/3/1978.- Presentó a Julia Victorina ALPUINPERDOMO de Mareiro conJ. GRIMAU y Roberto CASANOVA para su Afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976.-"Operación Morgan" 19/6/1979.- En Ofic. Nro. 143/79 de fecha 2/4/1979 del E.M.R. Nro. 1- figura en nómina de Liberados y Evacuados en régimen de M.P. de S., figurando el titular en calidad de Liberado con fecha:- 2/3/1979.- 15/10/79 El titular, aparece en una nómina en el Boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por las dictaduras.- 23/IV/1981/ Presentó con Roberto CASANOVA a Pedro GOMEZ LEONE para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

DPTO. 3 INFORMACION

MANEIRO PICHERANO
Edison Euclides

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Nov. 981	Directorio	sentación Grupo de Artillería Nº 5.- Se comunicó telefónicamente al Mayor Cabral.-

MARINO POZZOLO
Luis

9.10.1

Empresa Aislaciones del Uruguay trabajando en La Teja

Fecha de nacimiento	:	17/10/948 SGG 44
C. C.	:	A.M.B. 4998
C. I.	:	1.100.552
Domicilio	:	Convenio 887
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan Angel
	:	María
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

133

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Ago.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1455/81	Se registra a nombre de MARIÑO POZZOLO, Luis C.I. Nº 1.100.552 C.C. : A.M.B. Nº 4998 Oriental, nacido en Montevideo el 17/10/1948. Hijo de : Juan Angel y María. Estado civil : Divorciado Ocupación : Mecánico Tornero Domicilio : Convenio Nº 887 01 Abr.974 : Procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asistencia a la Asociación". Recibía volantes con leyendas antina-

MARIÑO POZZOLO
Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		cionales y los distribuía desde su domicilio. 10 Set.76 : Integra nómina de reclusos liberados del E.M.R. Nº 1 , de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que Rigen las Actividades de Civiles Bajo Responsabilidad del Ejército".- Unidad de Presentación : Reg. C.4.- 31 Ago.977 : Continúa bajo el régimen de "Libertad Vigilada" siendo controlado por el Reg. C.4.-
08 Oct.981 Memo Nº 4379	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MARIÑO POZZOLO, Luis C.I. Nº 1.100.552 Domicilio : Piedra Alta Nº 1640 Apto 3. Ocupación : Mecánico Tornero.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Datos personales : Oriental, hijo de Juan Angel y de María Angélica, divorciado.

12 Jun.68 : En la fecha el titular, fue detenido en 18 de Julio y Magallanes, por participar en una manifestación relámpago, siendo puesto en libertad por orden superior del Juez de Inst. de 3er Turno.-

01 Abr.74 : Por Comunicado Nº 1072 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., el mismo fue procesado por la Justicia Militar, por "Asistencia a la Asociación".-

03 Abr.974 : Por Memo Nº 1084 de las FF.CC.se establece que oficiaba de receptor de volantes que contenían leyendas anti-nacionales,

MARIÑO POZZOLO
Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		los que distribuía desde su propio domicilio 28 Jul.76 : En la fecha figura como liberado del E.M.R. Nº 1; por Oficio Nº 270/976 del Supremo Tribunal Militar, informa que el titular se encuentra en libertad definitiva.-

MONTES DE OCA
Héctor Eduardo

Empresa 2.000 S.A.

DC(SI) Nº 4/13

PC

134

Fecha de nacimiento	:	7/10/49
C. C.	:	N.G.B. 4333
C. I.	:	56.531
Domicilio actual	:	Duvimioso Terra 1352
Teléfono anteriores	:	Paysandú 1723 Apto 2 - Juan C.Gomez 1497 Apto 501 - Ombues de Lavalle(Colonia)
Nombre de los padres	:	- - - -
	:	Paulina MONTES DE OCA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Colonia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº480/83/ - 05/03/83 -		
ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.		
RESPONDE A:	P.I. Nº030/83 - A. N. C. A. P.		
Difusión: SID	Para: SR. VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: MONTES DE OCA Hector Eduardo
REGISTRAMOS: MONTES DE OCA Hector Eduardo
Documento: C.I. Nº1.495.277
Edad : 20 años al 30,9.70
Ocupación: Mecánico
Domicilio: Juan C.Goméz entre Cerrito y Piedras (Pensión)"Milán")).
- 30.09.970 - En la fecha fué presentada para su afiliación al P.Comunista por ALICIA CURBELO y JUAN JOSE SILVA. Afiliado Nº49.599, según documentación incautada por OCOA en Febrero de 1976.- EVALUACION:A-1.

Te Criminal [illegible] 9

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

POLICIA DE MONTEVIDEO · DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA · DPTO. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 898/83.-LDAM/bmg.

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 030/83 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP.- (Asunto 980/83 del Dpto. 1 de la DII) .-

DESTINO: DPTO. 1 DE LA D.I.I. -

1) REFERENTE: MONTES DE OCA : Héctor Eduardo .-

REGISTRAMOS: MONTES DE OCA : Héctor Eduardo .-

DOCUMENTOS: C.I. 1.495. 277 .-

DOMICILIO: Juan Carlos Gomez (Pensión Milan) .-

OCUPACION: Mecánico .-

DATOS PERS: Oriental , 20 años de edad en 1970.-

ANOTACIONES: 17/12/81: Afiliado al P.C. con el Nro. 49.599 desde el 30/9/970, militando en el Secc. "C. Viejo" (Mdeo.); siendo presentado por Alicia CURBELO y Juan José SILVA para su afiliación al P.C. ; según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-
x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x/x

MOREIRA DE LA ROSA
,Roberto
103801

Empresa "Alido Correa"

SGG 88 PC
(131)

Fecha de nacimiento	:	17/9/935
C. C.	:	BRA 10.586
C. I.	:	1.140.275
Domicilio	:	Pasaje Nº 59 esq. Haití
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Ramón
	:	Arcelia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Rivera

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Nov.981	S.I.D.	Se registra a nombre de MOREIRA DE LA
	Memo(A)Nº 2297/81	ROSA, Roberto.
		C.C.: BRA 10586
		C.I. : 1.140.275
		Fecha de Nac. : 17/9/935
		Domicilio : Pasaje Nº 59 Nº 4415.
		Estado civil : Casado
		19 Feb.79 : Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 7764, de acuerdo a documentación incautada por OCOA. Eval. : A-1.-

23 Nov.981.- Directorio - Comunicado antec. a Hoy. Cabral.-

MARTÍNEZ CARRERE
Diego José.

950 ?

Personal 2.000 S.A. de (57) ?.14

(136)

(PC)

Fecha de nacimiento : 8/6/949

C. C. : B.B.A.10.022

C. I. : 1.141.099-8.

Domicilio : Portugal 3184

Teléfono :

Nombre de los padres : Diego
Blanca

Cargo u ocupación :

Registro Nº :

Nacido en : Montevideo.

REFERENTE A: MARTINEZ CARRERE, Diego José.
REGISTRAMOS: MARTINEZ CARRERE, Diego José.
Domicilio: Portugal No. 3184
Ocupación: Empleado, Cambio "ROLDOS"
Edad: 19 años en 1968
— 22/08/68. Ingresa como afiliado al Partido Comunista con el No.33.394, según material incautado por O.C.O.A., fue presentado para su afiliación por HECTOR PARAVEL y JUAN ACUÑA. EVALUACION A-1

Memo(A) N°506/83 del 10/3/83.-

3.- REFERENTE A: MARTINEZ CARRERE: Diego José.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ CARRERE: Diego José.-
DOCUMENTOS: No registramos.- MEMO Nº 1012/983 del Depto 3
DOMICILIO: Portugal 3184 (1968).- de JPM del 24/3/83
OCUPACION: Empleado Cambio Roldes.-

APREHENDIDO: Memo. Nº 1012.- (2)

DATOS PERSONALES: Oriental, de 19 años en 1968.-

ANOTACIONES: 24.9.981.- Afiliado Nro.33.394 al Partido Comunista desde el 22.8.968, militando en la Agrupación "Playa, Secc.Cerro", siendo presentado por Héctor Parovel y Juan Acuña para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero 1976 "Operación Morgan".-

MLB

MASSINI AMARAL
Jesús Felipe

9420

Empresa ALVAREZ BLIT

DC(SI) Nº 1

(137)

Fecha de nacimiento	:	11/1/953
C. C.	:	B.R.B. 10.138
C. I.	:	1.069.953
Domicilio actual	:	Calle 1 5846 esq.Carlos A.Lopez(Colón)
Teléfono anterior	:	Juncal y 25 de Mayo
Nombre de los padres	:	Juan Felipe
	:	María Elena
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Ocupación anterior	:	Panadería Alianza (1967 a 1970)

MASSINI AMARAL
Jesús Felipe

SECRETO

3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 090/983 / 18/ENE/983 -		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: I. I. Nº 002/983 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: MASSINI AMARAL, Jesús Felipe -
REGISTRADOS: MASSINI, Jesús Felipe -
Domicilio : J. C. Gómez (E) 20 Metros - Colón -
Ocupación : Empleado - Panadería -
23/IX/970 - Afiliado a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) con el Nº 26.068, seccional 9, según Microfilm incautado por C.C.C.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-
ANEXADOS :A - 1

MASSOS BERARDI
Jorge Ernesto.

• ALIDO CORREA •

DC (01) N° 15
(158)

Fecha de nacimiento	: 9/11/962
C. C.	: 3.7.A.14.713.
C. I.	: 69.645 (Bavallejo)
Domicilio	: Boraceros 3781
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Juan Gualberto
	: Elda
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Bavallejo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Dic 82	S.I.J.	S/A a la fecha Memo (A) N° 140/82
13 May 82	J.N.I.I.	S/A a la fecha. Memo N° 1884/82

MEDINA SAN MARTIN
Luis Alberto

Empresa "Mar Azul"

Nº 12/32

(134)

Fecha de nacimiento	:	28/9/957
C. C.	:	B.D.B. 40.305
C. I.	:	1.525.242-0
Domicilio	:	Aurelia Viera 3010
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Ismael
	:	Blanca Rosa
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

REFERENTE A: MEDINA SAN MARTIN, Luis Alberto
REGISTRAMOS: MEDINA SAN MARTIN, Luis Alberto

MEMO (A) Nº 1952/82 del SID del 01/9/82

C.I. No. 1.525.242-0.
Edad: 24 años en 1981.
Domicilio: Cno. Cochabamba S/N. y Mateo Cortes.
Casado
Ocupación: Mecánico.-
27.X.981.- Detenido en la fecha cuando concurrió a la finca sita en Marcos Salcedo No.5360, a preguntar por el prófugo JOSE FERNANDEZ CANEPA.
Interrogado en actas manifestó que concurrió al domicilio antes mencionado a preguntar por otro amigo suyo de nombre MIGUEL GARCIA. Agrega que a FERNANDEZ CANEPA (el que se encuentra radicado en Suecia al 6.X.982 bajo el amparo del A.C.N.U.R, en calidad de asilado) lo conoce de vista por ser amigo de su hermano JORGE ISMAEL el que se encu ntra radicado en la ciudad de San Pablo (Brasil).-
EVAL: A - 1.
3.XI.981.- Se encuentra a disposición del Juzgado Militar de 1er. Turno.- EVAL: A - 1.

2 / 2

5.XII.981.- Fué puesto en libertad por disposición del Juzgado Militar de Instancia de 1er. Turno, bajo emplazamiento.- EVAL: A - 1.

Fecha de ... Entrada ...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES
SECCION REQUISITORIAS Y CAPTURAS.-wal.-

Montevideo, 31 de agosto de 1983.-

LISTADO 32

EX. DIRECTOR DE ASUNTOS JUDICIALES

Cúmplene comunicar a Ud. que compulsados los ficheros de está Sección, de las personas mencionadas anteriormente registra requisitorias pendientes la que se menciona a continuación.- Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN, B.O.D. nro. 26.337 art.3ro. inc.8vo., oficio nro. 5891/81 de Seccióónal 16, expte. nro. 207.653/81.-

Nº 12

Saluda a usted atentamente.-

Sargento (P.F.)
María Rosa DE MELLO ALCAIDE

4.- REFERENTE A: MEDINA SAN MARTIN: Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: MEDINA SAN MARTIN: Luis Alberto.-
DOCUMENTOS: CI. 1.525.242-0.- MEMO Nº 3384/983 del JPM.
OCUPACION: Mecánico.-
DOMICILIO: Cno. Cochabamba s/n y Mateo Cortéz,1981.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 28.9.957, hijo de Ismael y Blanca, casado.-

ANOTACIONES: 26.10.981.- Detenido en la fecha por personal del D-2 de esta Dirección, cuando llegó a la finca ubicada en Marcos Salcedo 5360, domicilio de José Fernández Céneps, del cual se procura su detención, preguntando por el mismo. En el lugar se ejercía una vigilancia, por estar sindicado como presunto integrante de un grupo sindical del sector metalúrgico que responde, políticamente, al Partido Comunista. 27.10.981. Indagado, manifiesta que fué a la casa de José Fernández, sita en Marcos Salcedo 5360, a fin de preguntarle a éste, el domicilio de un tal Miguel García, quien, próximamente, irá a pasar la luna de miel en casa de su otro hermano Juan Carlos, quien reside en la ciudad de San Pablo, aprovechando para enviarle noticias de la familia y comunicarle los planes que tienen para pasar las fiestas tradicionales; agregando que a Fernández lo conoce de vista, ya que éste es compañero de su hermano Jorge Ismael; concurriendo dos o tres veces a su casa; negando conocer otras amistades de Jorge, ya que a excepción de Fernández, ningún otro ha visitado su domicilio. 4.12.981. En la fecha recupera la libertad bajo emplazamiento.-

MEDINA BELOTTI
Luis Raúl

Personal Turbo Flow DC(SI) Nº 76

Fecha de nacimiento	: 02/5/955
Credencial Cívica	: B.Z.B. 42.415
Cédula de Identidad	: 1.508.245-5
Domicilio	: Cno.Santos 4673
Telefono	:
Nombre de los padres	: Luis Alberto y Irma
Cargo u ocupación	:
Registro	:
Nacido en	: Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	A n t e c e d e n t e s
26 Oct.982	S.I.D. Memo (A) Nº 2675	Se registra a nombre de MEDINA BELO TTI, Luis Raúl. Fecha de nacimiento : Año 1955 Domicilio : Oliveras 4430 apto. 2 Ocupación : Empleado de "Coseti" Calzados. 21 Jul.971 : Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistqs con el Nº31.312 según microfilm incautado por OCOA en procedimiento llevado a cabo el día 21 de Diciembre de 1981.Fue presentado para su afiliación por IVONE. EVALUACION : A-1.-

[redacted] CAMINO
José María

Empresa MAR AZUL

DC(SI) Nº 13/32

141

Fecha de nacimiento	: 22/6/947
C. C.	: B.T.B. 14.268
C. I.	: 1.087.065
Domicilio actual	: Rio de Janeiro 4040
Teléfono " anterior	: Rio de Janeiro 4132
Nombre de los padres	: MIGUEL RAMON
	: ANGELA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Set.983	S.I.D. Memo(A)Nº 1952/83	S/A a la fecha
31 Ago.83	J.P.M. Dir.Pol.Técnica Dilig.3693/83	Informa que José María MENDEZ CAMINO, prontuario 287.431 registra : 7/2/80:Art.35 de la Ley 14294(Suministro) Prefectura Naval Jgdo Inst. 2do Turno.-

5.- REFERENTE A: MENDEZ CAMINO: José Ma.- MEMO Nº 0384/80 de JPH. Nº 13 DEL 02/9/83

REGISTRAMOS: MENDEZ CAMIÑO: José María.-

DOCUMENTOS: CI. 1.087.065.-

DOMICILIO: Río de Janeiro 4040 (1973).-

OCUPACION: Pintor por contrato.-

DATOS PERSONALES: Hijo de Ramón Manuel y Angela (f.), nacido el 22. de junio de 1947 en Montevideo, oriental, soltero, de 26 años en 1973.-

ANOTACIONES: 1.11.973.- Detenido el 22 de setiembre de 1973 por un equipo cuerda y llevado a la Seccional 24a. por participar en una pegatina sin el permiso policial correspondiente, que decía: "Viva el 53o. aniversario del Partido Comunista".- Recupera su libertad el 24.9.973 por Orden Superior. 11.12.973. El mismo había estado internado en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad en la fecha indicada precedentemente. 22.11.978. Presentó a Elbio Nicolás Bouiller para su afiliación al PCU, según material incautado po r OCOA, en febrero 1976, "Operación Morgan".- MB

MEN[illegible]Z CAMINO
José María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Set.983	Directorio	Mediante P.E.I. Nº 040/83 se envían antecedentes de J.P.M. al Depto I del S.ID.-

MENDEZ CORREA
Lino Hermelino

94209

Empresa "Alido Correa"

(142)

SGG 86/81

S/f 4

Fecha de nacimiento	:	8/12/934
C. C.	:	B.U.B. 34347
C. I.	:	1.007.402
Domicilio actual	:	Rio Guayo 4604
Teléfono anterior	:	República Argentina
Nombre de los padres	:	Bernadet
	:	Alpide
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Rocha

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Nov.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2202/81	Se registra a nombre de MENDEZ CORREA, Lino. Afiliado al Partido Comunista con el - Nº 69.600, según documentación incautada por OCOA en Febrero de 1976.- Eval.: A-1.-
11 Nov. 981 - Directorio -		Se comunicó telefónicamente al Mayor Cabral. -

MENDEZ CURBELO
Lorenzo Alfonso

9212

Empresa Alido Correa

SGG 79

143

Fecha de nacimiento	:	18/8/949
C. C.	:	B.P.A. 10.927
C. I.	:	1.555.059-7
Domicilio actual	:	Emancipación 4375 Apto 201
Teléfono anterior	:	Manuel Correa 3725
Nombre de los padres	:	Lorenzo
	:	Violeta
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Oct.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1991/81	Se registra a nombre de MENDEZ CURBELO, Lorenzo Alfonso. Nacionalidad : Uruguayo Edad : 24 años en 1973 C.I. Nº 1.565.052 Estado civil : Soltero Ocupación : Fotógrafo Domicilio : Manuel Correa Nº 3725 05 Nov.973 : Detenido en averiguaciones al ser allanado el local del Sindicato de Gastronómicos ubicado en Canelones Nº 1003. Al ser interrogado manifestó: que había concurrido al lugar a los efectos de pedir trabajo. A través del

MENDEZ CURBELO
Lorenzo Alfonso

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

interrogatorio se manifestó partidario del Frente Amplio. Eval.: A-1.

- 06 Nov.973 : Al sentirse afectado por fuertes dolores en el costado izquierdo del cuerpo, fue trasladado al Hospital donde luego de ser atendido en primeros auxilios quedó internado en la Sala 9 Piso 1 con el diagnóstico de Alcalosis Respiratoria (Expresando un Facultativo que ella era debido a alguna alteración nerviosa.- Eval.: A-1.-

05 Nov.981 D.N.I.I. Memo Nº 4876/81 Se registra a nombre de MENDEZ CURBELO, Lorenzo Alfonso.
C.I. : 1.555.059 - C.C. BPB 10927 Pasaporte 329184
Ocupación : Empleado Metalúrgico - Lustri

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

no Hnos.
Domicilio : Emancipación 4375 Apto 201 A
Otros datos : No registra.
26 Nov.973 : Detenido el 6/11/73 por personal del D-6 en averiguación por haber concurrrido al local del Sindicato Gastronómico del Uruguay en momentos que se realizaba un procedimiento allí, por la confección a mimeógrafo - de un diario de la CNT y material de izquierda. Al detenérsele dijo que había concurrido allí para anotarse como mozo en la temporada veraniega en Punta del Este, pese a que su - profesión es la de fotógrafo.En esos momentos se queja de dolores, siendo trasladado al H.

MENDEZ CURBELO
Lorenzo Alfonso

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Militar Central aquejado de "Alcalosis respiratoria" debido a alguna alteración nerviosa según indicación del Facultativo.-

29 Nov.73 : Recupera la libertad por orden superior.

23 Nov.75 : Socio del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-

31 Mar.976 : Afiliado Nº 36.525 al Partido Comunista desde el 31/12/68, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo R. ARISMENDI el 08/5/74.-

07 Jul.77 : Presentó, entre otros, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb.76 a Sonia Susana

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

VARELA y Freddy GONZALEZ RECURT. Con fecha 7/11/980 realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a España, por turismo.-

25 Nov. 981 - Directorio - Comunicado antec. a Hoy. Cabral.

MENENDEZ VILLAR
Adalberto Mauro

Empresa "ALIDO CORREA"

DC (SI) N: 28

144

Fecha de nacimiento : 23/4/930
C. C. : A.N.B. 6380
C. I. : 686.653-7
Domicilio actual : Talcahuano 3163
Teléfono anterior : Necrópolis 3672
Nombre de los padres : Delaro
: Inocencia
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Durazno

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Abr 92.	Vice Presidencia.	En la fecha se envían los antecedentes de ambas fuentes al Hon. Cabral.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 604/82 / 29/MARZO/82		
ASUNTO: **Contesta Solicitud de Antecedentes.**			
RESPONDE A: **P.I. No.054/982 de A.N.C.A.P. -**			
Difusión: SID	Para: **May. Walter Miralles - A.N.C.A.P.**		

SE INFORMA:

REFERENTE A: MENENDEZ VILLAR, Adalberto Mauro
REGISTRAMOS: MENENDEZ VILLAR, Adalberto Mauro
Edad: 27 años en 1957
Ocupación: Cabo del Cuerpo de Bomberos (1957).-
10.X.957.- En la fecha fué detenido por la Policía en averigación de un presunto complot subversivo.-
"PRENSA"
24.VIII.963.- Bajo el título "Es fundamental el trabajo personal en la campaña financiera del Partido Comunista", de un artículo aparecido en el diario Comunista "EL POPULAR", se menciona al causante como que reparte 50 ejemplares del diario anteriormente mencionado entre el vecindario.-
También EL POPULAR , publica que el causante activo militante del Seccional 21, del Partido Comunista, ex-tripulante del "Artigas", que en la fecha 24.8.63, se encuentra desocupado , el Estado le adeuda la suma de $9.000.00 por concepto de compensación por viáticos cuando fueron a buscar el navío a los EE.UU.
24.IV.970.- Integra la comisión del Seccional 21 del Partido Comunista.-

N O T A: Referente a la otra persona mencionada en su P.I. No.054/82 la misma no registra antecedentes en este Servicio.-

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y EXCLUYENTE DEL DESTINATARIO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.
Rogamos devolver este documento antes de 15 días de recibido.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 29 MAR
Pasa a
No. de Orden 1446

FIRMA: El Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo H. Lamy

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Gral. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 12 Abr. 82
Fecha Salida
Pasa a
No de Orden

DISTRIBUCION: ORIGINAL - May. Walter Miralles - A.N.C.A.P. -
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cne'. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 16/4/82
Fecha Salida
Pasa a PEI /82
No de Orden —

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM Nro. 1200/982 RDLG/cf

REFERENCIA:- P.I. Nro. 054/982.-----------
DESTINO:- A.N.C.A.P.----------------------

****

I)-REFERENTE:- MENENDEZ VILLAR, Adalberto Mauro.
REGISTRAMOS:- MENENDEZ VILLAR, Adalberto.
DEMAS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 24/VII/959:- Integra la Comisión del Secc 21 del P.C.- "EL POPULAR" del 24/VIII/963:- Ex-tripulante del ROU., "Artigas", actualmente desocupado, al que el Estado le debe casi $ 9.000.oo por concepto de compensaciones por viatico a 5 dolares diarios, cuando fueron a buscar al navío a EE. UU. Activo compañero del Seccional 21a., reparte semanalmente 50 ejemplares de EL POPULAR en el vecindario. Declaraciones tituladas "Es fundamental el trabajo personal en la campaña financiera del PARTIDO COMUNISTA".- 3/VIII/978:- Presentó conjuntamente con José FIGUERO a Juan BARREIRO MARTINEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".- 15/IX/978:- Presentó conjuntamente con Pedro PENEFF a Juan CAMACHO FERRER, para su su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".- 13/VI/979:- Presentó a Milsten Marisa DA LUZ CASTRO, para su Afiliación al PCU., según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".- 28/VIII/979:- Presentó con Juan BENTANCUR a María Teresa CHIOZZONE de RODRIGUEZ, José EIGUERO. Teodoro KRYNENKO, Mario BORGES, Nilda LODEIRO FERNANDES de RODRIGUEZ, Hilda LOPEZ COPPETTI, Adela Esperanza LUCAS de LAGOS, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA., en Feb/976.-/ /

****

=== N O T A ===

(*) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.--------------------------------------

****

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, Marzo 29 de 1982.-.

ADVERTENCIA ... AUTORIDAD ... DE LA ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

NAPOLI CABRERA
Héctor Francisco

Empresa Turbo Flow

DC(SI) Nº 74

145

Fecha de nacimiento	:	10.5.934
C. C.	:	B.V.B. 12.425 - B.Z.B. 34.744
C. I.	:	800.248
Domicilio actual	:	Infantes 3533
" anteriores		Tebos 403 - Entre Rios 1214
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Basilio
	:	Aurora
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Treinta y Tres

REFERENTE A: NAPOLI CABRERA, Héctor Francisco -
REGISTRADOS: NAPOLI CABRERA, Héctor Francisco - C.C. BZB 34.744 -
Año 1971 - VER ANEXO Nº 1 -

MEMO(A) Nº 2628/82 DEL SID DEL 19/10/82

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada en primer término puede no tratarse de la solicitada.-

Referente a las demás personas mencionadas en su P. I. Nº 143/982, no registran antecedentes en este Servicio.-

CONTINUA ANEXO 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 4433/982/LDAM/cf.

REFERENCIA:- P.I.Nro. 143/982.-- - - - - - -
DE TIPO:- Vice Presidencia de ANCAP.-- - - -

I) "REFERENTE:" NAPOLI CABRERA, Héctor Francisco.
REGISTRADOS:- NAPOLI CABRERA, Héctor Francisco.
DOCUMENTO:- C.C. BZB Nro. 34.744.
DOMICILIO:- Susviela Nro. 4920. (1971).
DATOS PERS.:- No se registra.
OCUPACION:- No se registra.
ANOTACIONES:- 9/II/971:- Firmante de una adhesión al FRENTE AMPLIO, conjuntamente con otros funcionarios de Centrales Termicas.- 23/VI/976:- Delegado de Mesa del Mov. Independiente 7 de Octubre, Patria Grande, Unión Popular, Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nro. 2660, (Esc. Pública Nro. 34), listas 77, 700, 4190, 9988.-- - - - - - - - -

ATENCION
ESTE DOCUMENTO ES ABSOLUTAMENTE DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION SOLICITANTE Y NO PUEDE SER ENTREGADO A LA PERSONA INTERESADA.

35445

S E C R E T O

HOJA 001 DE 1

JTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.2628 /82
CONTESTA: PED. INF. NO.143 /82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 21243/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : NAPOLI CABRERA, HECTOR FRANCISCO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: NAPOLI
1ER. NOMBRE : HECTOR
2DO. APELLIDO: CABRERA
2DO. NOMBRE : FRANCISCO
CRED.CIV. : 32M 34744
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 77 780 4190 4191 9928
CIRCUITOS : 2660
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 0053/010
EVALUACION : A-1

NUÑEZ AGUIAR
Gregorio Esteban

Metalizadora Uruguaya S.A.

107545

DC(SI) Nº 14/39

(146)

Fecha de nacimiento	:	25/07/955
C. C.	:	B.D.A. 53.583
C. I.	:	1.473.596-4
Domicilio actual	:	P.B.Acevedo 6184
" anterior	:	Avda 50 Metros 3662 Apto 2 - M.S.de Mu-nar
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Gregorio
	:	Petrona
Cargo u ocupación	:	Medio Oficial Pintor
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
31 Oct. 83	Sector Serv. Internos (DC) Nº 039 J.P.M. Hosto Nº 6001/83	Ocupaciones anteriores : CARMETA 1975 a 1979. Changas : 1979 a 1983 - S/A a la fecha.

NUÑEZ AGUIAR
Gregorio Esteban

REFERENTE A: NUÑEZ AGUIAR, Gregorio Esteban -
REGISTRAMOS: NUÑEZ, Gregorio -
Ocupación : Empleado - CARMETA -
1/VIII/974 - A la fecha figura en una nómina de personas que desarrollan un fuerte activismo gremial dentro de CARMETA.

MEMO (A) Nº 2432/83 del SID
del 21/10/83

.../11

realizando reuniones escudándose bajo la actividad de la Cooperativa de Viviendas.-
EVALUACION : F - 6

OLIVERA GONZALEZ
Carmelo Darío

~~19876~~ BUB 19762

Empresa "ALIDO CORREA"

SGG 18

147

Fecha de nacimiento	:	19/12/49
C. C.	:	BUB 19762
C. I.	:	1.266.267-2
Domicilio	:	Calera de las Huérfanas 4178
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Aquilino
	:	María
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Oct.81	S.I.D. Memo(A)Nº 1991/81	S/A A LA FECHA.
05 Nov.981	D.N.I.I. Memo Nº 4876/981	Se registra a nombre de OLIVERA GONZALEZ, Carmelo Darío C.I. : 1.266.267 Domicilio : Calera de las Huérfanas 4178 en 1977. Nacido en Montevideo el 19/12/49 e hijo de Aquino y María Rosa. 18 Nov.77 : Detenido por el D-2 en el Puerto de Montevideo cuando arribara al país procedente de Buenos Aires, al amparo del Decreto del P.E. Nº 90/76, viajó con el Permiso Consular Nº

OLIVERA GONZALEZ
Carmelo Darío

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Nº 1565/77 por carecer de documentos. Interrogado dijo que partió de nuestro País en abril del año en curso con destino a Bs.As. a los efectos de trabajar como pintor allí. Referente a sus documentos expresó haberlos extraviado en circunstancias que no puede precisar. Una vez comprobada su identidad, recuperó la libertad por orden superior.-

28 Oct. 82 D.N.I.I. - Información idem anterior. -
Memo Nº 4576

OLIVERA BORGE
Luis Alberto

Empresa Alido Correa

ANCAP

SGG 76

148

Fecha de nacimiento	18/5/959
C. C.	B.T.A. 12.217
C. I.	1.782.437-6
Domicilio	25 de Agosto 596
Teléfono	
Nombre de los padres	Isidro
	Irma
Cargo u ocupación	
Registro N.º	
Nacido en	Montevideo

F - 26.15.0152
AUT. 01581
100.000 5/76

Fecha de ~~Obtención~~	Fuente	Antecedentes
05 Oct.81	S.I.D. Memo(A)Nº 1891/81	Se registra a nombre de OLIVERA BORGER, Luis Alberto. Edad : 19 años en 1970. Domicilio : Guichón (12da Sección del Depto de Paysandú. 26 May.76 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 45.574, fecha de ingreso 26/Jun/70, presentado por Juan OLIVERA.- Eval.: B-1.-
22 Oct. 81.	D.N.I.I. Memo Nº 4669/81	- S/A a la fecha.

PACHECO AGUIRRE
Oscar Hormando

1.108.2

LITE (conductor C/T)

DC (9T) 17/8/88 PC

1419

Fecha de nacimiento : 30/4/46
C. C. : B.U.B. 16.899
C. I. : 1.134.063
Domicilio actual : Lorenzo Fernaya 2496
Teléfono :
Nombre de los padres : Hormando
: Blanca
Cargo u ocupación :

Registro N.o :
Nacido en : Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
	Servicios Internos - DC.	Domicilios anteriores: 1) Jáuregui Gijón 4304 2) Carlos Mª Ramírez 445 Ocupación anterior: EFCSA (1971 al 78)

PACHECO AGUIRRE
Oscar Hormando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS) Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1891/82 / 26/AGOSTO/82	
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-		
RESPONDE A: P. I. Nº 103/982 de A.N.C.A.P. -		
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -	

SE INFORMA :

REFERENTE A: PACHECO AGUIRRE, Oscar Hormando -
REGISTRAMOS: PACHECO AGUIRRE, Oscar -
Edad : 23 años (1970) -
Domicilio : Carlos María Ramírez 445 -
Ocupación : Obrero de la Madera - SOIMA -
30/I/70 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 44429, siendo presentado por JORGE ANDRES PIOTTI, según material incautado por O.C.O.A.- EVALUACION : A - 1

PALLERO REBOLLO
Carlos Eduardo

Empresa NIVEL S.A.

DC(SI) Nº 49/5

150

Fecha de nacimiento	:	10/3/953
C. C.	:	A.Q.B. 5683
C. I.	:	1.320.860
Domicilio actual	:	Severino Pose 6117
Teléfono anterior		Gonzalo Ramirez 2010
Nombre de los padres	:	Pedro PALLERO
		Alba REBOLLO
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

REFERENTE A: PELLERO REBOLLO Carlos Eduardo MEMO(PR) Nº 2759/83 del SID
REGISTRAMOS: PELLERO REBOLLO Carlos Eduardo del 05/12/83
C.C. AQB Nº5683 - C.I. Nº1.320.860
- AÑO 1971 - VER ANEXO Nº1.
- 16.03.983 - A raíz de un artículo publicado en el suplemento "La Semana" del diario EL DIA, fué interrogado manifestando que fué entrevistado por un periodista del mencionado diario ya que quería hacer pública su situación, ya que trabaja en la Empresa PEREZ NOBLE y desde el 31.01.83 se encuentra en el Seguro de Paro no habiéndo cobrado nada hasta el momento.
EVALUACION:A-1.

33791

S E C R E T O

HOJA 001 DE 001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(AR)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.2759 /83
CONTESTA: PEDIDO INF. NO.127 /83
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 32743/83 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : PELLERO REBOLLO, CARLOS EDUARDO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PALLERO
1ER. NOMBRE : CARLOS
2DO. APELLIDO: REBOLLO
2DO. NOMBRE : EDUARDO
CRED.CIV. : AQB 5683
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 988 9988
CIRCUITOS : 375
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 0353/011
EVALUACION : A-1

PALLERO REBOLLO
Carlos Eduardo

3

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

Dpto. Do técnico.—

RSTO Nº 6922/83 del 9/12/83 de J.P.M.

M E M O R A N D U M Nro. 4679/983.-MLE/mca.

REFERENCIAS: Hoja de Trámite Nro. 2221/983. de la Jefatura de Montevideo.-

DESTINO: Secretaría de la DII

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: PALLERO REBOLLO Carlos Eduardo
REGISTRAMOS: PALLERO REBOLLO Carlos Eduardo
DOCUMENTOS: CI. 132860 CC. AQB 5683 Pasaporte 170057
OCUPACION: Empleado de SADIL S.A.
DOMICILIO: Severino Pose 6117
OTROS DATOS: Casado con Leiddy Marian Graña
ANOTACIONES: 22/4/76: Delegado de mesa del Frente del Pueblo en las elecciones nacionales de 1971, lista 988-9988.-21/3/983: Por P. de N. de la DII del 17/3/83 se informa que comparece ante esta Dirección donde es interrogado con respecto a un artículo aparecido en "La Semana", suplemento de EL DIA, de fecha 12 a 18 del mes en curso.-Manifestó que mantuvo una entrevista con el periodista Enrique Mario - Alonso Fernández contándole su problema laboral de cuando trabaja en la empresa "Arquitecto Perez Noble".-No fué privado de su libertad.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

PARZYCH LAZARCZYK

Enrique Mario

Empresa Aislaciones del Uruguay S.A. trabajando en La Teja

SGG 48

151

Fecha de nacimiento	:	1.1.946
C. C.	:	B.V.B. 17.124
C. I.	:	1.678.543
Domicilio	:	Ascasubi 4243
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Stanislao
	:	Marianna
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Ago.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1481/81	Se registra a nombre de PARZYCH LAZARCZYK, Enrique Mario C.C.: B.U.B. 17.124 (17/8/81-Consultado el Padrón Electoral, no figura dicha Credencial) Cédula de Identidad : 1.078.534 Fecha de Nacimiento : 1/1/946 Domicilio : Ascasubí Nº 4243 Hijo de : Estanislao y Mariana 19 Jun.968 : Detenido por personal de la Seccional 19a. de Policía en virtud de haber participado en un acto de carácter político realizado en el local del Frente Izquierda de Liberación,ubicado en Carlos Ma.Ramirez Nº 192, estar

PARZYCH LAZARCZYK
Enriquê Mario

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

do en vigencia el decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
Con fecha 08 Ago.981, solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, para ingreso a la Intendencia Municipal de Montevideo.-

14 Ago.981 D.N.I.I. Se registra a nombre de PARZYCH LAZARCZYK,
Memo Nº 3589/81 Enrique Mario.
C.I. Nº 1.078.543
Domicilio : Ascasubí Nº 4243 en 1968.
Ocupación : No se registra.
Nacido el 1/1/946 en la 20ma Secc.del Depto de Montevideo, hijo de Estanislao y María.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

19 Jun.968 : Detenido por personal de la Secc 19na. en virtud de participar en un acto de carácter político realizado en el local del FIDEL, ubicado en Carlos María Ramires Nº 192 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

PASTOR MEDINA
Miguel Alfredo

Empresa Oscar Beracochea trabajando en
Refinería La Teja SGG 22

PC

152

Fecha de nacimiento	: 18/1/45
C. C.	: C.E.A. Nº 10.606
C. I.	: 1.126.133-4
Domicilio	: Quispo 3356
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Feliciano
	: Maria Esther
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Jun.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1000/981	Se registra a nombre de PASTOR MEDINA,Miguel Alfredo C.I. Nº 1.126.133 C.C. Serie C.E.A. Nº 10.606 Oriental, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1945. Hijo de : Feliciano y María Esther. Domicilio : Siripo Nº 3356. Feb.976 :Afiliado al Partido Comunista con el Nº 56596; de acuerdo a documentación incautada por OCOA en la fecha. Eval.: A-1.-

16 Jun 81. SSG 22 - Instrucción: Primaria completa
Trabajos anteriores: QUIMUR S.A (1972 a 1980)

PASTOR MEDINA
Miguel Alfredo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Ago.981	D.N.I.I. Memo Nº 3470	Se registra a nombre de PASTOR MEDINA Miguel Alfredo. C.I. 1.126.133 Domicilio : Humberto Bianchi Acuña 552 (La Paz) Ocupación : Empleado de Quimur S.A. Datos personales : Oriental, nacido en Montevideo el 18/1/945, hijo de Feliciano y de María Ester. 05 Jul.73 : Detenido por las FF.CC.en averiguación de actividades gremiales. Fue internado en el Cilindro Municipal. Recuperó su libertad el 11/7/973.-

-De esto información al Mayor Cabral.-

PEREIRA BENITEZ
Isaac

Personal SAFFEM

S.E.E N° 153 PC

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	839.989
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Feb.80	D.N.I.I. Memo Nº 888/980	Se registra a nombre de PEREIRA BENITEZ, Isaac. C.C.: B.Z.B. Nº 22.215 Domicilio : Edison Nº 4323 (en 1971) Ocupación : Obrero Metalúrgico (C.I. R.).- Datos personales : Oriental, de 27 años de edad en 1961.- 28 Jul.74 : Afiliado Nº 16.717 al - Partido Comunista desde el 02 Dic.61 según material incautado a raíz de - la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74.- 04 Ago.77 : Dirigente sindical que -

PEREIRA BENITEZ
Isaac

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		que firma manifiesto de apoyo del FIDEL, según "EL POPULAR" del 28 Oct.962.-
25 Feb 980	Directorio	Ayer consulta del Director de Obra de SACEEM-DE LORENZO, por intermedio de la Sra Yasmin AMIL, se le responde "que el ingreso a trabajar en la Planta es bajo la responsabilidad de la firma, pues para ANCAP tiene problemas de seguridad"

PEREIRA BENITEZ
Isaac

Personal de SACEEM trabajando en Refinería La Teja

5556/12

Fecha de nacimiento	:	Edad : 47 años (1981)
C. C.	:	
C. I.	:	829.989
Domicilio	:	Km.Maldonado Km.20 Oficial 10 Nº 3305
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	Soldador

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 May.981	S.I.D. Memo (A) Nº 929/81	Se registra a nombre de PEREIRA BENITEZ, Isaac. C.C.: B.Z.B. Nº 22.215 Edad : 27 años en 1961. Domicilio : Acevedo Díaz Nº 2631 Ocupación : Obrero Metalúrgico - C.I.R. 02 Dic.961 : En la fecha se afilia al - Partido Comunista con el Nº 16.717, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI. Evaluación : A-1.-

PEREZ CABALGANTE
Andrés Goris

Empresa Alido Correa

SGG 95

(154)

Fecha de nacimiento	:	25/6/934
C. C.	:	B.Z.B. 23.315
C. I.	:	834.292
Domicilio	:	Calle G Nº 5856 Barrio Sarandí
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Guillermo
	:	Marcelina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Florida

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Dic.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2543/81	Se registra a nombre de PEREZ CABALGANTE,Andrés Goris C.I. Nº 834.292 Domicilio : Manuel J.Artigas 2681 Apto 3. Ocupación : Empleado de GHIRINGELLI S/A. desde 1958. 29 Dic.965 : Figura en una relación de personas izquierdistas de la firma - ENRIQUE GHIRINGELLI S.A., expresa en - reuniones sindicales que la fábrica debe ser paralizada para hacerse cargo de ella los obreros. Sindicado como activista en la misma. Eval.: F-6. Mar.70 : Ocupoó la planta industrial

3).- REFERENTE A .- PEREZ CABALGANTE, Andrés Coris.- MEMO Nº 619/82 del
REGISTRADOS .- PEREZ CABALGANTE, Andrés Gori.- 16/2/82 de la D.N.I.I
DOCUMENTOS .- Céd.Id. Nro. 834.292.-
DOMICILIO .- Martín José Artigas 2881 Apto. 3(1970)
OCUPACION .- Empresa " EGSA".-
ANOTACIONES .- 12/VII/965.- Junio/965.-En la fecha se establece que el titular se desempeña como vocal del Sindicato Unico de Enrique Ghiringhelli S.A. por el período 1965/66.- VI/968.- figura ///

PEREZ CABALGANTE
Andrés Goris

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

junto a otros obreros. Eval.: F-6.-

/// Continuación del Memorandum Nro. 679/982/RDL/mcp.- Hoja Nro. 2=

en una nómina de elementos de gran actividad gremial en la fábrica EGSA, creando problemas al desarrollo normal del trabajo.- 7/III/1970.- En la fecha, fué detenido en el interior de "EGSA" al negarse a hacer abandono de la misma, ante la intimación policial.-

NOTARO FRANCESCO
IFRAN, Daniel.

107 182

PERSONAL LURBANO. Je (??)N:11

(155)

Fecha de nacimiento : 14/2/946.
C. C. : K.B.A. 17.199.
C. I. : 74.079
Domicilio : Soriano y Dr. Tellephone
Teléfono :
Nombre de los padres : Alcevar
Elena
Cargo u ocupación :
Registro Nº :
Nacido en : Pydú.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 624/83 / 23/III/983.-		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: P.I. No.034/983 de A.N.C.A.P.-

Difusión: SID | Para: Sr. Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: NOTARO FRANCESCO IFRAN, Daniel
REGISTRAMOS: NOTARO IFRAN, Daniel
C.C. Serie: K.B.A. No.17199
1971.- VER ANEXO No.1.-

CONTINUA ANEXO 1

34073

S E C R E T O

HOJA 001 DE

PUNTO DE COORDINACION DE JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(H)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM(A) NO.624 /83
CONTESTA: P.I. NO.034 /83
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 25203/83 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : NOTARO FRANCESCO IFRAN, DANIEL

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: NOTARO
1ER. NOMBRE : DANIEL
2DO. APELLIDO: IFRAN
C.I.C.I.V. : ABA 17199
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL ANO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : NO PRESENTO
CIRCUITOS : 26
DEPARTAMENTO : PAYSANDU
NO.LOC/NO.PAG: 0577/44
EVALUACION : A-1

Fs. 4- P.I. N° 34 de
ANEXO A P.I. — fs

12

POLICIA DEL MONTEVIDEO
DIRECC. DE INF/ E INTEL.
DEPARTAMENTO No.III.-

MEMORANDUM No.1081/983.MB/rl.-

PROCEDENCIA: P.I.034/983,del Vice Presidente de ...C.P.

DESTINO: Dpto.1 de la DNII.-

REFERENTE: Daniel NOTARO FRANCISCO INFR.-

REFERENCIAS: NOTARO INFR.,Daniel.-

DOCUMENTOS: C.Cívica KBA No.17194

DOMICILIO: Charrúas 1498 (Dpto.de Paysandú-en 1971).-

DATOS PERS/: No registramos.-

ANOTACIONES: 2/4/979: Según nómina de fecha 29/9/978, remitida de la Jef.de Policía de Paysandú, se establece que fué delegado de lista del PDC, en las elecciones nacionales del año 1971, circuito No.36-KBA (P.M.S.MDU).-

MB

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

C I A
SOLUTAMENTE
LUSIVO DE
A Y NO PUE
PRESADA.

LOPEZ SILVERA
Nelson Ariel

Empresa "ALIDO CORREA" SGE 74

(156) PC

Fecha de nacimiento : 7/4/951 —
C. C. : B.N.B. 98.250 —
C. I. : 1.207.603-3 —
Domicilio actual : Manuel Acalleros 4749 —
Teléfono anterior : Vizcaya 4081
Nombre de los padres : Gabriel —
: Maria Matilde —
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Rocha —

Fecha de Obtención	Fuente	Antece entes
06 Oct. 981	S.I.D. Memo(A) Nº 1690/81	- S/A a la fecha.
09 Nov. 981	D.N.I.I. Memo Nº 4958/81	Se registra a nombre de LOPEZ SILVERA Nelson Ariel. C.I. : 1.107.351 Ocupación : Estudiante - Pintor Construcción. Domicilio : Juan Acosta 4767 en 1969. Otros datos : Oriental, nacido el 07/4/951. 22 Set. 969 : Según Informe del 16/9/969, es estudiante del Instituto Nocturno de Preparatorios para Medicina. Es simpatizante de la Agrupación Uni-

LOPEZ-SILVERA
Nelson Ariel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

dad, pero no participa en forma activa ni en reuniones ni en movilizaciones.-

13 Oct.981 : Afiliado Nº 37.953 al PC. desde el 20/5/969, militando en Secc. 22 Agrupación Marconi, siendo presentado por Oscar EBOLE y Martha MOLLES, según material incautado por OCOA en Feb.976.-

20 Nov.981 - Directorio - Comunicado al Hoy Laboral.-

MARTINEZ VELAZQUEZ
Adelino

Empresa Alido Correa trabajando en La Teja

SGG 80

P.C

157

Fecha de nacimiento	:	30/7/948
C. C.	:	B.U.A. 15.060
C. I.	:	1.224.219-1
Domicilio	:	Leonardo Olivera 4012
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Avelino
	:	Lucía
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antcce entes
13 Oct. 81	D.N.I.I Nº de Orden 4756	- S/A a la fecha
16 Oct.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2000/81	Se registra a nombre de MARTINEZ VE. LAZQUEZ, Adelino. Feb.976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 35509, según documentación incautada por OCOA en la fecha.- Eval.: A-1.-

[illegible] Oct. 81 - [illegible] al Juez [illegible]

MELO
Walter

Empresa "COSTA GATTI"

DC(ST) Nº 15

158

PC

Fecha de nacimiento	:	30/10/932
C. C.	:	F.D.C. 7223 - B.D.A. 40153
C. I.	:	1.380.511
Domicilio	:	Ronda de los Astros 3205
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Mª Esther MELO ALVAREZ
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	Rocha

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Oct. 84	J.P.M. Hecho Nº 5559/84	- S/A a la fecha.
31 Oct. 84	Directorio	- Mediante PEI Nº 046/84 se envían antec. del SID al Depto Nº 3 de la D.I.I. -

MELO
Walter

REFERENTE A: MELO, Walter - MEMO (A) 1860/84 del SID del 21/9/84
REGISTRADOS: MELO, Walter -
C.C. BIA 40.153 -
Edad : 30 años (en 1968) -
Domicilio : Carlo Magno 3583 -
Ocupación : Albañil - SUNCA -
30/VIII/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 33.486, Dpto. "Montevideo", seccional "11a. Jardines", según material incautado por C.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION : A - 1

PEREZ RAMOS
Ruben Darío

~~11403 - 019 - 117a124~~

117/124

Personal Empresa "Alido Correa"

DC(ST)01

179

Fecha de nacimiento	:	25/4/958
C. C.	:	B.M.B. 24480
C. I.	:	1.959.211
Domicilio actual	:	Juan R.Gomez 2657 Apto 6 (desde Dic.981)
Teléfono " anterior	:	San Pablo (Brasil)
Nombre de los padres	:	Marcos
	:	María
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Ene.982	S.I.Di	Se registra a nombre de PEREZ RAMOS,
	Memo(A)Nº 076/82	Ruben.
		Pasaporte Nº 350.853
		03 Dic.981 : Según informe obtenido en la Dirección de Migraciones se establece que el causante abandonó el país - con destino al Brasil entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año. Eval.: A-1.-
		04 Dic.981 :Se establece que entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, se previó un acto en la ciudad de Porto Alegre, para la difusión del caso de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ. En dicho acto se inten

PEREZ -RAMOS

Ruben

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

tó dar difusión al libro titulado "SECUESTRO EN EL CONO SUR", escrito por Omar FERRI, - (Abogado Brasileño), el cual relata el caso de los último mencionados.-

El acto público preparado para el día 12 en la Plaza Farrompilha, no se realizó por la no concurrencia de personalidades invitadas (HELDER CAMARA, PEREZ ESQUIVEL, etc).-

Unicamente se realizó una reunión en la Sede del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, en la noche del día 11. El mencionado - acto contó con la cobertura de la prensa, aunque no en la primera página, se publicó también un reportaje realizado a la madre de Lilian CELIBERTI, que concurrió a dicha ciudad

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

para el mencionado acto.

12 Nov.981 : En la fecha se previó un acto- en la Asamblea Legislativa, la cual fracasó limitándose a unas palabras alusivas al 3er Aniversario del "Secuestro" pronunciadas por un Diputado Estadual. Eval.: A-1.-

02 Feb.82 - Directorio - Se comunicó antec. al Hay. Gabriel..

PRIETO MUÑIZ
Alfredo

15.205

Empresa "SCHIAPPAPIETRA"

DC(PP)N°-002/84

160

Fecha de nacimiento	:	30/10/921
C. C.	:	OPF 1142 - K.D.C. 1133
C. I.	:	137.602 (Paysandú)
Domicilio	:	Nuevo Paysandú
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1074/984 6/JUN/984.-		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P.I. No. 032/984 de A.N.C.A.P.-			
Difusión: SID	Para: Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-		

SE INFORMA:

REFERENTE A: PRIETO MUÑIZ, Alfredo
REGISTRAMOS: PRIETO MUÑIZ, Alfredo
C.C. Serie: K.D.C. No. 1133
1971.- VER ANEXO No.1.-
EVAL: A - 1.

059833

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(H)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM(A) NO.1076 /84
CONTESTA: P.I. NO.032 /84
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 03818/84 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : PRIETO NUÑEZ, ALFREDO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PRIETO
1ER. NOMBRE : ALFREDO
2DO. APELLIDO: MUNIZ
CRED.CIV. : ADC 1133
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 1001 2001 3 37 90 6190 988 9988
808 1608 1001 2001
CIRCUITOS : 3
DEPARTAMENTO : PAYSANDU
NO.DOC/NO.PAG: 0947/047
EVALUACION : A-1

PRIETO MUÑIZ
Alfredo

REFERENTE A:	PRIETO MUÑIZ Alfredo	MEMO Nº 1818 del DEPTO Nº 3
REGISTRADOS:	PRIETO MUÑIZ Alfredo	de la D.I.I.
DOCUMENTOS:	CC. MDC 1133	ASTO Nº 3521/84 de J.P.M.
DOMICILIO:	Estancia "San Juan" (Depto. de Paysandú) en 1971	
OTROS DATOS:	No registra	

ANOTACIONES: 7/II/979: Delegado de Mesa del PDC, en las elecciones nacionales de 1971, listas 1001, 2001, 3, 37, 90, 4190, 9988, 808, y 1808.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA: Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Junio 12 de 198

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli

PRINO DEL CASTILLO

Marcos Asdrúbal

121691

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI)Nº 11

161

Fecha de nacimiento	:	17/7/926
C. C.	:	A.E.V. 2779
C. I.	:	2.560.486-1
Domicilio actual	:	Javier Barrios Amorín 1738
" anterior		Piedras 1416
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Nicolás
	:	Irene
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Paysandú

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Feb.982	S.I.D.	Se registra a nombre de PRINO DEL CAS-
	Memo(A)Nº 020/982	TILLO, Marcos Asdrúbal
		CC.: AEV 2779 - C.I.: 2.560.486-1
		Fecha de nacimiento : 17/7/926 Paysandú
		Domicilio : Javier B.Amorín 1738
		Hijo de : Nicolás e Irene
		Feb.976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 30.917, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1.-
	Anexo Nº 1 -	1er apellido : PRINO
		1er nombre : Marcos
		2do apellido : DEL CASTILLO
		2do nombre : Asdrúbal
		C.Cívica : AEB 2779

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA= DPTO. NRO. 3-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M.-Nro. 780/982/RDL/mcp.-

REFERENCIAS:- P.I. Nro. 020/982= Vice-Presidencia ANCAP.-

DESTINO :- Vice-Presidencia de "ANCAP".-

==

1).- REFERENTE A .- PRINO DEL CASTILLO, Marcos Asdrúbal.-

REGISTRAMOS .- PRINO DEL CASTILLO, Marcos Asdrúbal.-

DOCUMENTOS .- C.Cív.- Serie:- A.E.B. Nro. 2779=

DOMICILIO .- Nuevo Paysandú (Paysandú)

DATOS PERS .- Oriental, 41 años de edad (1968)

OCUPACION .- Carpintero.-

ANOTACIONES .- 31/5/1975.- Afiliado Nro. 30.917 al Partido Comunista desde el 4/3/1968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.- 2/XI/978.-

Delegado de mesa por el PDC, en las elecciones Nacionales del año 1971, Circuito Nro. 15= KAA(Dpto. Paysandú) por las listas 1001 y 2001.-

S ABSOLUTAMENTE ... DE LA ... Y NO PUEDE ... INTERESADA.-

==

PRINO DEL CASTILLO

Marcos Asdrúbal

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Delegado de Mesa en las Elecciones del año: 1971 por el Frente Amplio.

Listas : 1001 - 2001

Circuitos : 15

Departamento : Paysandú

NO.DOC/NO.PAG.: 0947/045

Evaluación : A-1.-

11 Feb.982 - Directorio - Comunicado antecedentes en el día de la fecha al Rey. Cabral.-

RAMIREZ
Juan Manuel

Empresa COSTA - GATTI

DC(SI) Nº 60

162

Fecha de nacimiento	:	14/12/923
C. C.	:	B.D.A. 32.302 - D.A.A. 5164
C. I.	:	570.664/9
Domicilio actual	:	Centaruo 6881
Teléfono anterior		Aparicio Saravia S/N
Nombre de los padres		- - - - - -
		Donata RAMIREZ
Cargo u ocupación		
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2434/982/ 22/SET/982		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 118/982 de A.N.C.A.P./			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

LISTADO 60

SE INFORMA :

REFERENTE A: RAMIREZ, Juan Manuel -
REGISTRAMOS: RAMIREZ, Juan Manuel -
C.C. BDA 32.302 -
Edad : 46 años (1970) -
Domicilio : Oficial 3 Nº 6881 - Punta de Rieles -
Ocupación : Empleado de las Líneas Eléctricas de AMDET - 26/X/970 -Afiliado al Partido Comunista con el Nº 49929, según documentación incautada por O.C.O.A.-
EVALUACION : A - 1

Nº 1

RAMIREZ
Juan Manuel

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

MEMORANDUM. Nro. 3.983/82.BGB/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 118/982 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE A.N.C.A.P.-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE A.N.C.A.P.-

1) REFERENTE: RAMIREZ : Juan Manuel .-
REGISTRAMOS: RAMIREZ : Juan Manuel .-
DOCUMENTOS: C.C. BDA. 32.302 .-
DOMICILIO: Oficial No. 3 6881 en 1970.-
OCUPACION: Funcionario de AMDET .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 14/12/923.-
ANOTACIONES: 13/3/982: Afiliado al P.C. con el Nro. 49.929 desde el 26/10/970, militando en la agrupación : Unión , Secc. Transporte, siendo presentado para su afiliación por: R.M. CHASSALE según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-
%&

OLIVO GONZALEZ
Pedro María

Empresa "ARIGON" DA (ST) N: 1/84
(163)

Fecha de nacimiento	:	1/8/936 —
C. C.	:	M.A.B. 18.337 —
C. I.	:	902.682-7 —
Domicilio actual	:	Calle 19 3784 (Barrio Casabó) +
Teléfono anterior	:	Soriana 3865 Pjé (Manga)
Nombre de los padres	:	Pedro —
		María —
Cargo u ocupación	:	oficial (Encargado) —
Registro Nº	:	
Nacido en	:	Montevideo —

REFERENTE A: OLIVO GONZALEZ, Pedro María -
REGISTRAMOS: OLIVO GONZALEZ, Pedro María - MEMO (A) Nº 455/84 del 13/3/84 del S.I.D.
C.C. BDA 27.593 -
Ocupación : Empleado - CORREO -
Edad : 37 años (en 1970) -
Domicilio : 25 Mts. Nº 3865 Bis (Manga) -
30/XI/970 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 51.091 seccional "C. Vieja", agrupación "Correo", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación por WALDIMIR VERGARA y GONFESOR MEDINA.-
EVALUACION : A - 1

REGISTRAMOS: OLIVO, Pedro -
Año 1971 - VER ANEXO Nº 1 -

REGISTRAMOS: OLIVO, Pedro M. -
Domicilio : Cno. Público 1103 - Mdeo. -(en 1958) -
XI/958 - Afiliado a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) carnet Nº 1103, círculo "Paz y Amistad".-
EVALUACION : B - 2

055293

S E C R E T O

HOJA 001 DE 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- DEPARTAMENTO I.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- CE.PRO.DA.-
(AR)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.455 /84
CONTESTA: P.I. NO.015 /84
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 01606/84 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : OLIVO GONZALEZ, PEDRO MARIA

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: OLIVO
1ER. NOMBRE : PEDRO
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ARTICULO 1RO. INCISO A
ELECCIONES DE 1971 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
1ER.SUPLENTE JUNTA DEPARTAMENTAL PAYSANDU
POR LISTA : 3 CON LAS BASES AL FRENTE
NO.DOC/NO.PAG: 6015/010 9007/001 6015/010
PROSCRIPCION : 15 AÑOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

----
* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

ABTO Nº 1465/84 del 19/3/84 - J.P.M. **Pedro María OLIVO GONZALEZ.** Prontuario No.167.573:25/06/55-Requerido por apropiación indebida-Secc.16a.-Juez Inst.y Correcc.5o.Tno.-10/11/55-Hurto-Secc.15a.-Juez Inst.2do. Tno.-09/08/56-Rapiña, agresión y hurtos-Dir.Investig.-Juez Inst.5o. Tno.-30/10/61-Hurto-Secc.27a.-Juez Inst.1er.Tno.-15/06/66-Destrucción, ocultación y supresión de documento privado-Dir.Investig.-Juez Inst. 4o.Tno.-26/01/68-Remitido por estar requerido-Dir.Investig.-Juez Inst. 5o.Tno.-08/04/72-Rapiña-Secc.3a.-Juez Inst.2o.Tno.-

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA /
DPTO. Nº 3 (FICHERO).

Detenido en Ref. 8 Criminal

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 786/984.clma.
REF:- Sol. Nº 015/984 de A.N.C.A.P.
DESTINO:- D-1 de la D.I.I.

1)-
REFERENCIAS:- OLIVO GONZALEZ:- Pedro María.-
REGISTRANOS:- OLIVO GONZALEZ:- Pedro María.-
DOCUMENTO:- C.C. B.D.A. 27.593.
OCUPACION:- Empleado del Correo.
DOMICILIO:- 25 Mts. Nº 3865 BIS.-
DATOS PERS:- Oriental, de 37 años.

Pasto Nº 1465/84 del 19/3/84 de J.P.M.

ANOTACIONES:- 30.11.970:-AFILIADO Nº 51.901 al PARTIDO COMUNISTA, desde la fecha mencionada, militó en el Secc. C. VIEJA, agrupación CORREO, siendo presentado al PARTIDO por Wladimir VERGARA y Confesor MEDINA.-

12.9.959:- AFILIADO Nº 9693 al PARTIDO COMUNISTA, desde la fecha mencionada,-

/./././././././././././././././././

Nº

PEREZ PINTOS
Darsi

Empresa "Alido Correa"

SGG 88 (PC)

(164)

Fecha de nacimiento	:	30/10/928
C. C.	:	
C. I.	:	755.423
Domicilio	:	Germán Barbato 1576 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Enrique
		Adelaida
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Paysandú

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Nov.981	S.I.D. Memo(A) Nº 2297/81	Se registra a nombre de PEREZ PINTOS, Darcy 19 Feb.79 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 68510, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1.-

23 Nov.981 - Directorio - Comunicado antec. a Hoy Cabral..

PERUSSINCH GARCIA
Jorge Eduardo

S/r

Empresa "SUBERBIE HNOS"
De (S.T.) 17/8/8 CPC

165

Fecha de nacimiento	:	28/10/49
C. C.	:	B.01 5766
C. I.	:	1.115.944-6
Domicilio actual	:	Los Angeles 5313
Teléfono anterior	:	Jarahibá 5420
Nombre de los padres	:	Dorum
	:	Maria
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

REFERENTE A: PERUSSINCH GARCIA, Jorge Eduardo -
REGISTRAMOS: PERUSSICH GARCIA, Jorge Eduardo -
C.C. BOA 5766 -
Fecha de Nac. : 28/X/49 -
Domicilio : Parahiba 5420 -
Ocupación : Ayudante de Tejedor - MONTEGAL -
30/VII/71 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº57426, siendo presentado por BEATRIZ CASTRO, según material incautado por O.C.O.A.- EVALUACION : A - 1

MEMO Nº 1891 del SID del 26/8/82

PERUSSINCH GARCIA
Jorge Eduardo

3) REFERENTE: PERUSSINCH GARCIA, Jorge Eduardo .-
REGISTRAMOS: PERUSSICH, Jorge.-
[redacted] no se registra.- MEMO Nº 3869/82 DE LA DUII
DOCUMENTOS: no se registra.- DEL 09/9/82 ...///

Continuación de Mem. Nro. 3869/982/ MS/gwg.- (Hoja Nro. 2).-

...//

OCUPACION: no se registra.-
DATOS PERS: no se registra.-
ANOTACIONES: 12/5/976.- Presentó a Susana del Carmen Campodónico Britos para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raiz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/5/74.- 21/9/978.- Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan".- 31/8/981.- Presentó con Walter CAMPODONICO a Walter Grignetti Marichal para su afiliación al ICU.

DE MONTEVIDEO - DPTO. 3 - DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

REYES, PASTORINO
Pedro Luis

120264

Empresa Mar Azul

DC(SI) Nº 2/104

166

Fecha de nacimiento	:	14/1/944
C. C.	:	CMA 18.707 - ECG 1144
C. I.	:	1.703.357-3
Domicilio actual	:	Humbolt S/N e Inclusa
Teléfono anterior	:	Feliciano Rodriguez 2771
Nombre de los padres	:	Mario Armando
	:	Justina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

DIRIG. 6441/82 DEL 30/12/82 Pedro Luis REYES PASTORINO, ADJUNTO AL MEMO 035/83 DE LA DNII

Prontuario No.220663:EN DEPTO.MONTEVIDEO-21/06/67-Hurto-Secc. 11a.-Juez Inst.1er.Turno.-12/03/76-Hurto-Dir.Investig.-Juez Inst. 2o.Turno; y en DEPTO.MALDONADO04/03/68-Hurto.- //..

4) REFERENTE: REYES PASTORINO : Pedro Luis .- MEMO Nº 035/83 DE LA
REGISTRADOS: REYES PASTORINO : Pedro Luis .- DNII DEL 5/1/83
DOCUMENTOS: C.I. 1.705.357 .- C.C. CMA 18.707 .-
DOMICILIO: Cno. Maldonado Km 28 (Parajo "El Gallo") .-
OCUPACION: Pintor .-
DATOS PERS: Oriental, de 28 años en 1972 .-
ANOTACIONES: 30/8/82: Afiliado al P.C. con el No. 68.152 desde el 30/9/972, militando en el Agrupación "Km. 18- Secc. Pando" (Canelones) , siendo presentado para su afiliación por Maciel LLULL y Héctor Pablo ZINOLA; según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

REYES PASTORINO
Pedro Luis

REFERENTE A: REYES PASTORINO, Pedro Luis
REGISTRAMOS: REYES PASTORINO, Pedro Luis
C.I. No.1.075.357.
C.C. C.N.A. No. 18.707.- Ocupación: Pintor -
Domicilio: Cno. Maldonado Km. 28. -
30.IX.972.- Afiliado al Partido Comunista con el No. 68192, Seccional Pando, Km.18, siendo presentado para su afiliación al Partido por MACIEL LLULL y HECTOR PABLO ZINOLA, según documentación incautada por O.C.C.A. en febrero de 1976.-
EVAL: A - 1.

MEMO (A) Nº 3204/82 DEL 29/12/82
DEL SID

RIVERO ANTUNEZ
Juan Alfredo
[illegible] Empresa Turbo Flow

DC(SI) Nº 86 (167)

Fecha de nacimiento	:	19/12/951
C. C.	:	B.A.B. 7925
C. I.	:	1.296.016-9
Domicilio	:	Tucumán 433
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Analio
	:	Adela
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Nov.982	Directorio	En el día de la fecha se envía antecedente del SID al May.Cabral.-
23 Nov.82	Directorio	De envía antec. DNII al May. Cabral.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº2818/82 / - 10/XI/82 -		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: P.INF.Nº161/82 - A.N.C.A.P.

Difusión: SID | Para: SR. VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.

SE INFORMA:

REFERENTE A: RIVERO ANTUNEZ Juan Alfredo
REGISTRAMOS: RIVERO ANTUNEZ Juan A.
C.I. Nº1.296.016-9
Edad: 29 años en 1981
Dómicilio: Tucumán Nº433
Ocupación: Obrero - "Textil RODANCO S.A."
Est.Civil: Casado
- 01.04.981 - Fué detenido conjuntamente con YAMANDU CARRO PLADA, MOREY NIEVES MIERES y BERNARDO VAZQUEZ por negarse a trabajar en la Textil sin hacer abandono del local.
Al ser interrogado manifestó que en la textil había sido impartida la orden de que se cerrara una puerta del corredor, siendo la única ventilación del local.
Planteada la situación el Jefe de Personal a través de BERNARDO VAZQUEZ, quién había sido nombrado por la Empresa como Delegado Obrero ante la misma, se había dejado sin efecto la orden pero luego fué implantada nuevamente. Expresó además que no hacía abandono del lugar a los efectos de que no fuera suspendido o despedido por abandono de trabajo.
Se informa que todos los detenidos fueron puestos en libertad pero que según el Jefe de Personal de la Textil, los mismos serían suspendidos por diez días.- EVALUACION: B-2.-

Este documento es propiedad del SID
CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES
CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

3) REFERENTE: RIVERO ANTUNEZ : Juan Alfredo .- MEMO Nº 4845/82 DE
REGISTRAMOS: RIVERO ANTUNEZ : Juan Alfredo .- DE LA DNII DEL 16/11/82
DOCUMENTOS: C.I. 1.296.016-9 .- C.C. BAB 7925 .-
DOMICILIO: Tucumán no. 433 en 1981 .-
OCUPACION: Empleado de RODANCO .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 19/12/51, hijo de Analio y de Adela.-
ANOTACIONES: 16/3/81: Detenido en la fecha por el Dpto. 2 de

... /.

RIVERO ANTUNEZ
Juan Alfredo

esta Dirección, atento a una denuncia de la Directiva de la firma "RODAMCO" , junto a otras 3 personas , al negarse a trabajar y permanecer en el local, en razón de que en horas de trabajo se mantenían cerradas las puertas de acceso al comedor y a los baños, pudiendo hacer uso de los gabinetes higiénicos pidiendo previamente la llave al encargado, quién de esa forma puede controlar de que no se produzcan abusos y demoras en las concurrencias .- Indagado manifestó que en esas condiciones se negaban a trabajar, ya que la única ventilación que posee el local, son dos pequeñas ventanas ubicadas en el comedor, por lo que al cerrarse la puerta del mismo no había renovación de aire y que no se retiraron del lugar a fin de que no se les suspendiera o despidiera de la firma por abandono de trabajo.-
16/3/81: en la fecha recupera la libertad.- (Parte de Nov. de la DNII del 16 y 17/3/81).-

RODRIGUEZ MARTINEZ
Carlos

Empresa Constructora "CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ" trabajando en Ref.La Teja

168

S.G.G. 11

Fecha de nacimiento	:	Edad : 53 años
C. C.	:	
C. I.	:	29.780
Domicilio	:	Pablo de María 1435
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	Ingeniero

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 May.81	S.I.D.	S/A A LA FECHA
	Memo (A) Nº 758/81	
02 Jun.981	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ
	Memo Nº 2217/81	MARTINEZ, Carlos.
		C.I. Nº 29.780 - C.C. H.A.A. 10.800
		Pasaporte Nº 01117.
		Domicilio : Ituzaingó 436 en 1974.
		Oriental, casado con Alia KMAID, de
		44 años en 1971.
		Ocupación : O.S.E. - Ingeniero
		25 Ene.965 : Ingeniero de OSE y A-
		sesor del Consejo Departamental del
		Depto de Rivera.-
		03 Mar.964 : Según Oficio Nº 475/64

RODRIGUEZ MARTINEZ,
Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

de la Jefatura de Policía de Rivera, se trata de uno de los principales dirigentes de la - "Unión Popular" de ese Departamento.-

19 Set.971 : Según el diario "Ahora" de la fecha; informa que el mismo es el candidato a la Intendencia del Depto de Rivera, por el "Frente Amplio", en las elecciones nacionales del año 1971.-

26 Dic.974 : Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Inglaterra,Francia,España.-

29 May.75 : Participó en las reuniones de carácter político-gremial que se desarrollaban en la Secc.Ingeniería de OSE, de donde es Je-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

fe de Sección.

12 Feb.76 : Según "El Popular" de fecha : 11 Ago.972 ; hace uso de la palabra en un acto llevado a cabo en Rivera por el "F.A.".(1001)

25 Jun.972 : Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al "Frente Amplio", fecha en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al F.Amplio.Eval.: B-2 .-

18 Oct.972 : El S.I.D. lo registra con iguales anotaciones y el siguiente agregado : 28 Ene.973 : Firmante de una misiva dirigida a la Seccional 20 del P.Comunista, con motivo de cumplirse un año de los sucesos del "Paso

RODRIGUEZMARTINEZ
Cárlos·

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Molino". Figura como Presidente de la "Coordinadora"M" del "Frente Amplio" en la ciudad de Rivera.-

25 Set.973 : Anteriormente era Jefe Regional en el Depto de Rivera.Mantiene contactos(reuniones) gremiales-políticas, que se efectúan en OSE, no autorizadas y en horas de Oficina.

11 Feb.982 - Junta de Asesores - Se eleva Memo Nº 02/82 a los Sres integrantes del Directorio ref. a antecedentes del Sr Ing. Carlos RODRIGUEZ MARTINEZ y su actuación en ANCAP.-

ROMERO
José Luis

~~13448, 15, 15, 159, 17~~
~~2838~~

Empresa Metalizadora Uruguaya S.A.
DC(SI) Nº 16/039

169

Fecha de nacimiento	:	01/12/951
C. C.	:	B.N.B. 32.774
C. I.	:	1.578.931-4
Domicilio	:	J.Ramirez 4528
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Eugenio LA ROSA ((TUTOR)
	:	Isolina MESA de LA ROSA
Cargo u ocupación	:	Medio Oficial Pintor
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

3) REFERENTE: ROMERO : José Luis .- Acto Nº 6001/83 del 31/10/83 de JPM.
REGISTRAMOS: ROMERO : José Luis .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.578.931.-
DOMICILIO: José Ramírez No. 3326 .-
OCUPACION: Metalúrgico .-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 7.12.952 .-
ANOTACIONES: 24.8.981: Presentó a Hebert Jorge LIMA para su afiliación al P.C. el 18.12.970 ; según material incautado por OCOA en Feb. 1976 "Op. Morgan" .- 7.5.82: Afiliado No. 55.779 al P.C. desde el 20.6.971 siendo presentado para su afiliación por: José SAHAKIAN ; militando en el Secc. "Marconi" - Agrup. "P. Mendoza" ; según material incautado por OCOA en Feb. 1976 "Op. Morgan" .-
x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

ROMERO
José Luis

REFERENTE A: ROMERO, José Luis -
REGISTRAMOS: ROMERO, José Luis -
C.I. 1.578.931 -
Fecha de Nac. : 7/XII/952 -
Domicilio : José Ramírez 3326 -
Ocupación : Metalúrgico - FUBI -
20/VI/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 55.779, Dpto. "Montevideo", seccional "Marconi", agrupación P. Mendoza", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación por JOSE SAHARIAN.
EVALUACION : A - 1

MEMO(A) Nº 8436/80 del Gº D del 21/10/80.-

SALINA ALVAREK

Juan Eduardo.

133797

Personal Pérez Noble ([illegible] Fca. Portland Pdú)
566 - 49

170

Fecha de nacimiento : 4/11/943
C. C. :
C. I. : 107.007
Domicilio : Nuevo Paysandú.
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Mar. 80	S.N.I.I. Memo N° 1490/80	-s/f a la fecha.

SILVA, SORIA
José Gerardo

(19100)

Empresa Secoin S.A.

DC(SI) Nº 75 (171)

Fecha de nacimiento	:	25/5/940
C. C.	:	Q.D.D. 4222 - B.P.A. 14.812
C. I.	:	1.234.527
Domicilio actual	:	Jujuy 2911
" anteriores	:	Andrés Lamas 3706 - Progreso 914
Teléfono		
Nombre de los padres	:	Nepomuceno
	:	Sofía
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Florida

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Nov. 82	Directorio	Con el día de la fecha se envía antecedente de la DNEI al Hon. Gabriel..

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES AR[illegible]
RESERVADA, PARA USO EXCL[illegible]
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA
DARSE VISTA A LA PARTE INTE

N°14

2)-REFERENTE:- SILVA SCRIA, José Gerardo.. MEMO N° 4105 DE
REGISTRAMOS:- SILVA SCRIA, José Gerardo. LA DNII DEL 4/11/82
DOCUMENTO:- Fray Marcos Dpto. de Florida. (1971).
DATOS PERS.:- No se registra.
DOMICILIO:- QDD Nro. 4.222.
OCUPACION:- No se registra.
ANOTACIONES:- 3/XI/975:- Firmante de un manifesto "A los ciudadanos de Florida", de apoyo al FRENTE AMPLIO y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure.- 3/X/978:- Delegado de Mesa por el PDC., en el Dpto. de Florida lista 77 177 808 1808 90 190 2000 1001 1811 4190 4199 9988, Circ. Nro. 4, en las elecciones nacionales de 1971.-- -

SILVA SORIA
José Gerardo

42058

S E C R E T O

HOJA 001 DE 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.1
****

A : MEMORANDUM (A)NO.2643 /82
CONTESTA: PED. INF. NO.144 /82
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 21322/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : SILVA SORIA, JOSE GERARDO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: SILVA
1ER. NOMBRE : JOSE
2DO. APELLIDO: SORIA
2DO. NOMBRE : GERARDO
CRED.CIV. : GDO 4222
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 77 177 90 190 1061 2001 1078 808
1811 4198 4191 9988
CIRCUITOS : 4
DEPARTAMENTO : FLORIDA
NO.DOC/NO.PAG: 1197/053
EVALUACION : A-1

SILVERA FERREIRA
Babaré

Empresa "ALIDO CORREA" DC(JI) N°-24

(122)

Fecha de nacimiento	:	25/5/935
C. C.	:	A.B.A. 10.595
C. I.	:	1.072.988-8
Domicilio actual	:	Bartolomé Mitre 1221
Teléfono anterior	:	Boriano 1057
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01/4/82 -	Directorio -	Comunicado ante del SID al Hay. Cabral. -

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº463/82/ -16/III/82-		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº045/82 - A.N.C.A.P.

Difusión: SID | Para: SR.MAYOR WALTER MIRALLES - A. N. C. A. P.

SE INFORMA:

REFERENTE A: SILVERA FERREIRA Tabaré
REGISTRAMOS: SILVERA FERREIRA Tabaré
Documento: C.I.Nº1.072.988
Fecha Nac.:25.05.935 - Montevideo
Domicilio: Soriano Nº1017 Hab.34
Ocupación: Chofer
- 05.08.974 - Detenido e interrogado por la D.I.I. con relación al para de la construcción del día 26.7.74 posiblemente decretado por el S.U.N.C.A.- EVALUACION:A-1.
- 12.09.974 - Funcionario de la Sociedad Italiana de Construcción y Montaje (S.I.C.O.M.) postulado a ingreso a U.T.E.
- 14.10.974 - Detenido el 10.10.74 en averiguaciones con su vinculación con los hechos del S.U.N.C.A., en relación con un paro programado para el día 9.10.74 de 24 horas, decretado por ese sindicato, ya que se tuvo conocimiento de ese paro por volantes informativos que fueron repartidos por obreros de la Construcción.-
- 22.10.974 - Fué internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cno. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 May 82
Fecha Salida
Pasa a PEC/82
No de Orden

M E M O R A N D U M: Nº 1876/982.CLma.DAMld.
Ref:- Sol. Nº 045/982 de A.N.C.A.P.-
DESTINO: A.N.C.A.P.-

- -

1). REFERENTE: SILVERA FERRAIRA:- Tabaré.-
REGISTRAMOS: SILVERA FERREIRA:- Tabaré.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.072.988.-
DOMICILIO: Soriano Nº 1017.-
OCUPACION: Empr. De los Campos Puentes Tournier.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 25.5.935, hijo de Pedro y de Fermina.-

ANOTACIONES: 3.7.973: Detenido en la fecha, por obtaculizar la libertad de trabajo en la obra en construcción sita en / Cuareim y la Rambla Rep. de Argentina. 30.7.974: Detenido / en la fecha por personal del D-2, en averiguación sobre paros realizados por personal de la Construcción, interrogado manifestó que fue delegado de obrero ante el Sindicato hasta el mes de Junio/973, que posteriormente no ha tenido contactos con el S.U.N.C.A., que ignora el origendel paro, recobrando la libertad el día 31.7.974. 9.10.974: Detenido en la fecha por personal del D-2, en averiguación, por ser activista del S.U.N.C.A., siendo internado en el Silindro Municipal, a disposición del P.E., en el marco de las M.P.S., recobrando la libertad el día 19.10.974, por no tener responsabilidad ninguna.

[stamp, partly illegible:] ... ES ABSOLUTAMENTE ... EXCLUSIVO DE LA ... Y NO PUEDE ... SER ... ADA

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Mayo 13 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ...

SUAREZ OLIVERA
Ivo

Ing.E.Campiglia Construcciones Ltda
DC(SI) Nº 14/38

(173) PC

Fecha de nacimiento	:	13/1/936
C. C.	:	B.D.B. 18.816
C. I.	:	994.126-3
Domicilio actual	:	Continuación de Cicerón Nº 6233
" anterior		Lucas Moreno 2730
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Nisofre SUAREZ
	:	Ma.Eva OLIVERA
Cargo u ocupación	:	Peón Práctico
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Cerro Largo

rio No.301.042:28/11/82-Lesiones ordinarias intencionales - Ivo SUAREZ OLIVERA, Prontua-

Secc.16a.-Jdo.Penal 10o.Tno.-

SUAREZ OLIVERA
Ivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2434/83/ 21/OCT/983 -		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 095/983 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID .	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: SUAREZ OLIVERA, Ivo -
REGISTRAMOS: SUAREZ, Ivo -
C.C. PBB 18.816 -
Edad: 22 años (en 1959) -
Domicilio : Enrique Clay S/Nº (Unión) -
Ocupación : Jornalero - Ind. Semillera -
26/V/959 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 9506, Dpto. "Montevideo", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION : A - 1

TECHERA ALVEZ
Luis Ernesto

Empresa Hector W.Bustelo

DP(PM) Nº 08/84

174

PC

Fecha de nacimiento	:	5/10/950
C. C.	:	B.O.B. 12.790
C. I.	:	1.186.648-8
Domicilio	:	Las Flores 4247 (Manga)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Antonio TECHERA CAMARGO
	:	Gladys ALVEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

TECHERA ALVEZ
Luis Ernesto

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A)2506/83 / 28/OCT/983 -		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 098/983 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: TECHERA ALVEZ, Luis Ernesto -
REGISTRAMOS: TECHERA ALVES, Luis Ernesto -
C.C. BOB 12.790 -
Fecha de Nac. : 5/IX/950 -
Domicilio : Agricultura (E) Boizo Lanza y Las Flores (Manga)
Ocupación : Jornalero - A.N.P. -
21/VIII/972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 66.201, Dpto. "Montevideo", seccional "Puerto", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación por OSCAR GUARNIERI y WASHINGTON CHAGAS.-
EVALUACION : A - 1

TIHON FAVOTTO

Carlos María.

Fecha de nacimiento : 11/11/9HH

C. C. :

C. I. : 60.213

Domicilio : Ayacucho 1226 (Tarjeandi)

Teléfono :

Nombre de los padres :

:

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Mar. 80.	J.N.I.I. Memo N° 1490/80	- S/A a la fecha.

SUAREZ GALVAN
Juan Carlos

Empresa "Alido Correa"

SGG 88

(176)

Fecha de nacimiento	:	13/4/954
C. C.	:	AHB 6796
C. I.	:	1.569.509-6
Domicilio	:	Maldonado Nº 932 Piso 1 Apto 4
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan La Cruz SUAREZ
		Olinda GALVAN
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

1.3342 a 3345
1.3346
1.3382

F - 26.15.0162
AUT. 01681
100.000 5/74

Fecha de Retención	Fuente	Antecedentes
14 Nov.981	S.I.D. Memo(A)Nº 2297/81	Se registra a nombre de SUAREZ,Juan Carlos. C.C.: 1.569.509 19 Feb.79 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 67126, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1.-

23 Nov.981 - Directorio - Comunicado antecedente a Mayo Cabral

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. 3

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 19/2/82
Fecha Salida
Pasa a PEI/82
No de Orden

M E M O R A N D U M.-HRC:-670/082/PEI/mcp.-

REFERENCIAS:- E.I.Nro.100/981=Vice-Presidencia de ANCAP.=

DESTINO :- Vice-Presidencia de ANCAP.=

1).- APELLIDOS A :- SUAREZ GALVAN, Juan Carlos.-
REGISTRADOS :- SUAREZ GALVAN, Juan Carlos.-
DOCUMENTOS :- No se registran.-
DOMICILIO :- Maldonado Nro. 932-Piso 1-Apto. 4(III/969)
DATOS PERS :- Nacido el día 13/IV/1954=Oriental= Hijo de:- Juan y de Olinda.-

OCUPACION :- Empleado.-
ANOTACIONES :- 7 de Agosto de 1969.- Integra la "Unión de la - Juventud Comunista"(UJC).- El día 22 de Marzo de 1969, fué detenido conjuntamente con otros integrantes de la Juventud Comunista, por personal de la Seccional 6ta., en circunstancias en que llevaban a cabo una "pegatina", relacionada con un acto organizado por la UJC.- Los integrantes del grupo de "Pegatineros", carecían del permiso correspondiente, del Municipio y, de la Policía.- El titular trabaja en la Sedería " Bacara", ubicada en Río Negro Nro. - 1340.- En la oportunidad se le dió intervención al Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, quién dispuso que el titular fuera entregado a sus padres.- 19/3/1975.- Presentó a Julieta Alvarez de Pérez, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- Socio Nro. 3316 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

ARCHIVO DE INFORMACION E INTELIGENCIA - POLICIA DE MONTEVIDEO - SOLICITADA PARA SUMARIO - BAJO VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A.-

Referente a las demás personas, mencionadas en Legajo adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.- 3

TORTI CAETANO

Miguel Angel

D.A.S.A.

Fecha de nacimiento	: 23/4/950
C. C.	: B.T.B. 15.914
C. I.	: 1:296.538
Domicilio	: Polonia 4241
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Angel TORTI VITORA
	: Francisca CAETANO
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Ago.79	D.N.I.I. Memo Nº 7867/79	Se registra a nombre de TORTI CAETANO, Miguel Angel C.I. : 1:296.538 Domicilio : Puerto Rico Nº 4219 Apto 6 en 1973.- Datos personales : Oriental, casado, nacido el 23 de Abril de 1950; hijo de - Angel y Francisca. Ocupación : No se registra. 22 May.973 : Detenido en averiguación por el Dpto 5.- 04 Jun.973 : Ampliando la anotación anterior, fue detenido en averiguación - de una rapiña a la sucursal de la firma Manzanares sita en Bvar Artigas y Pg

TORTI CAETANO
Miguel Angel

Fecha de Obtención	Juzgado	Antecedentes

(2

rongos. Interrogado manifestó que hasta hace unos 15 días atrás, vivía en el Campamento - Cerro Norte, que efectivamente concurrió con un tal "Alfredo", un amigo de éste, Nieto, Araujo y un amigo de Alfredo a la firma Manzanares donde hicieron una rapiña, portando un revolver calibre 38 propiedad de su padre que lo tenía guardado en un sofá cama y luego de realizar la rapiña lo vuelve al lugar, sin - que su padre se diera cuenta.

30 Jun.973 : Con fecha 18 Jun.73 fue procesado por "Hurto y Rapiña en reiteración real" - por orden del Sr.Juez Ldo de Inst.de 1er Turno.-

Fecha de Obtención	Antecedentes

22 Nov.977 : Ampliando las anotaciones precedentes, según Oficio Nº 313 del 12 Jun.73 - del D-5 de la DNII elevado al Sr.Juez Militar.de Instrucción de 1er Turno se establece por declaraciones tomadas a Adelo ARAUJO CALLERO, que también participó de rapiñas en - perjuicio de ómnibus de Cutcsa, recorrido - 126, el que abordaron en Holanda y Calle 6, participando el titular, el declarante y Hugo NIETO. Hurtaron $ 20.000 y un reloj propiedad del guarda. La segunda rapiña en que participó en perjuicio de un ómnibus de UCOT recorrido 306, en el que hurtaron $ 6.000.- Interrogado admitió todo lo declarado por ARAUJO CALLERO y agregó que con Juan Carlos -

TORTI CAETANO
Miguel Angel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(3

PIZZORNO en horas de la noche recorrían el Cerro, hurtando, de vehículos estacionados ruedas auxiliares, herramientas, etc. que guardaban en casa de PIZZORNO.-

20 Ago 79. Directorio. No se aut. su ingreso a D.N.S.A. y se comunica a Geía Gral (Sra Iriola) (41) -

08 Jul.980 S.I.D. Se registra a nombre de TORTI CAETANO
Memo (A) Nº 1486/79 Miguel Angel.
Edad : 23 años en 1973.
Nacionalidad : Uruguayo.
Domicilio : Puerto Rico Nº 4219.
Estado civil : Casado.
28 May.973 : Fue detenido por haber participado junto a Hugo NIETO MONTIL

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Adelo ARAUJO GALLERO y otros, en el hurto de comestibles perpretado contra la Suc.de la firma Manzanares, sito en Bvar Artigas y Porongos, portando en la oportunidad un revolver Cal.38 perteneciente a su padre, ex-Capitán de la Gdia Metropolitana. Los comestibles fueron entregados a los desalojados de Cerro Norte.

25 Jun.973 : El Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er Turno, lo procesó por el delito de Hurto y Rapiña en reiteración real.-

TORTI

Miguel Angel

Personal de la Empresa "Alido Correa"

SGG Nº 17

177

Fecha de nacimiento	Edad : 31 años
C. C.	:
C. I.	1.296.538
Domicilio	~~Ruta 5 Km. 36 (Juanicó)~~ - Colonia 4241 Apto 4
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Jun.81	S.I.D. Memo(A) 904/81	Referente a TORTI,Miguel Angel. Registramos a TORTI CAETANO,Miguel Angel. Oriental, de 23 años en 1973. Estado Civil : Casado. Domicilio :Puerto Rico Nº 4219 28/V/973 : Detenido por haber participado junto a Hugo NIETO MONTIEL y Adelo ARAUJO CALLERO, en el hurto de comestibles perpetrado contra la Sucursal de la firma "Manzanares"de Bvar. Artigas y Porongos, portando en la oportunidad un revólver calibre 38 largo, perteneciente a su padre (ex-Capitán de la Guardia Metropolitana). Pos-

TORTI
Miguel Angel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		teriormente los comestibles hurtados fueron entregados a los desalojados de "Cerro Norte", por parte de los delincuentes mencionados.
		25/VI/973 : El Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, lo procesó por el delito de "Hurto y Rapiña en reiteración Real"
02 Jun.81	D.N.I.I.	Referente a TORTI, Miguel Angel.
	Memo 2292/81	Registramos a TORTI CAETANO,Miguel Angel. Documento : C.I. Nº 1.296.538, C.C.Serie B.T.B. 15.914, Pasaporte Nº 283.134. Domicilio : Polonia 4241 ap.4 en 1980. D.Personales : Oriental, nacido en Montevideo el 23/IV/950; casado con Mirta Ire-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ne MAINARDI de TORTI.
Ocupación : Peón de la Construcción.
Anotaciones : 22/V/973 : Detenido en averiguación por el Depto.5; en averiguación de una rapiña a la Sucursal de la firma "Manzanares". Indagado manifestó que hasta hace unos 15 días atrás, vivía en el Campamento Cerro Norte, que efectivamente concurrió con un tal "Alfredo", un amigo de éste, Nieto, Araujo, y un amigo de Alfredo a la firma "Manzanares", donde hicieron una rapiña, portando un revolver Cal.38 propiedad de su padre,que lo tenía guardado en un sofá-cama y luego de realizar la rapiña, lo vuelve a poner en su lugar, sin

TORTI
Miguel Angel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

que su padre se de cuenta.Según Oficio Nº 313 del 12/VI/73, del D-5 de la DNII, elevado al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, se establece por declaraciones tomadas a Adelo ARAUJO CALLERO, que también participó en rapiñas en perjuicio de un ómnibus de "CUTSA", recorrido 126, el que abordaron en Holanda y Calle 6, participando el titular, el declarante y Hugo NIETO. Hurtaron $20.000y un reloj propiedad del guarda; la segunda rapiña en que participó junto al declarante fue en perjuicio de un ómnibus de "UCOT", recorrido 306, en el que hurtaron $6.000. Indagado admitió todo lo declarado por ARAUJO CALLE

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

RO, y agregó que con Juan Carlos PIZZORNO en horas de la noche recorrían el Cerro, hurtando de vehículos estacionados, ruedas auxiliares, herramientas, etc., que guardaban en casa de PIZZORNO.

18/VI/973 :En la fecha fue procesado por "Hurto en Reiteración Real".

8/1/80 : En la fecha, realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a Venezuela, por motivos de trabajo. El día 18/I/80, el Ministerio del Interior, autoriza la entrega del pasaporte solicitado.

TRUCIDO PERNA
Juan Carlos

Empresa Mar Azul

DC(SI) Nº 3/10[illegible]

PC

178

Fecha de nacimiento	: 29/5/943
C. C.	: C.D.A. 2627
C. I.	: 1.317.061
Domicilio actual	: Austria y Calle 12
Teléfono anterior	: Las Brujas S/N (Las Piedras)
Nombre de los padres	: Manuel
	: María Dora
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

TRUCIDO PERNA
Juan Carlos

REFERENTE A: TRUCILO PERNAS, Juan Carlos MEMO (A) N° 3204 | 82 DEL 29/12/
REGISTRAMOS: TRUCIDO, Juan Carlos
Fecha de Nacimiento: 29.V.943. - 82 DEL SID
C.C. C.D.A. No.22109
Domicilio: Delton S/N. - Colorado - LAS PIEDRAS -
Ocupación: Fletero

Lugar de Trabajo: Empresa Benvenutto - SUTCRA.-
30.IX.971.- Afiliado al Partido Comunista con el No. 60869, según documentación incautada por O.C.O.A. en febrero de 1976, siendo presentado para su afiliación al Partido por CESAR D. GOYEN y CARLOS CURES.
Seccional Transporte, Agrupación Transporte de Leche.-
EVAL: A - 1.

VAZQUEZ FUENTES
José Alberto.

Personal CADES S.A Je(SI) N:16.

1503

(179)

Fecha de nacimiento : 14/6/928
C. C. : D.V.A. 9480
C. I. : 766.278
Domicilio : Juan Lavalle 581
Teléfono :
Nombre de los padres : José
Florinda
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en : Montevideo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

REFERENTE A: VAZQUEZ FUENTES, José Alberto
REGISTRAMOS: VAZQUEZ FUENTES, José Alberto Memo(A) 625/83 del 23/3
C.C. BVA Nº 9480
Fecha de Nac.: 1927
Ocupación: Soldador Electrico - "Regusci y Volminot"
Domicilio: Calle 3 Nº 6262 - Paso de la Arena
24.II.968 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 30.808, Seccional 20, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVALUACION: A - 1

VAZQUEZ RODRIGUEZ
Eduardo Ismael
[illegible]

Empresa SACEEM

DC(SI) Nº 24

180

Fecha de nacimiento	:	7/7/53
C. C.	:	B.D.A. 47.032
C. I.	:	1.437.543-5
Domicilio actual	:	Pedro Marín 4938
Teléfono anterior	:	Lorenzo 3732
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01/4/82	Directorio - Comunicado antic. del SID al Mayg. Gabriel. -	

13 May. 82 - S.N.I.I. - s/l a la fecha.
Memo N°: 1876/82

VAZQUEZ RODRIGUEZ

Eduardo Ismael

Fecha de

REFERENTE A: VAZQUEZ RODRIGUEZ Eduardo Ismael MEMO(A) Nº 463/82 del SID del 16/3/82.

REGISTRALOS: VAZQUEZ RODRIGUEZ Eduardo

- Año 1976 - Se toma conocimiento que figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº45031, según documentación incautada por O.C.O.A. en Febrero de 1976.- EVALUACION:A-1.

VIERA DE BRITO
Palmiro

52.615

Empresa Mar Azul
DC(SI) 9/103

PC

181

Fecha de nacimiento	:	9/11/923
C. C.	:	GGB 519
C. I.	:	1.304.416
Domicilio actual	:	Ameghino 4505
" anterior	:	Gouwland 461
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José Faustino
	:	Dorotea
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Cerro Largo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Ene 83	D.N.I.I. Memo Nº 035/83	- S/A a la fecha.
20 Ene 83	Directorio	- Mediante PEI Nº 005/83 de la fecha se elevan los antec. del SID al Depto Nº 3 de la DNII.

VIERA DE BRITO
Palmiro

REFERENTE A: VIERA DE BRITO, Palmiro
REGISTRAMOS: VIERA DE BRITOS, Palmiro
C.C. B.V.A. No.16829 -
Edad: 47 años en 1970.
Domicilio: Ameghino No.4505 -
Ocupación: Jornalero - CO.NA.PRO.LE.-
18.XII.970.- Afiliado al Partido Comunista con el No. 51941, Seccional 8va. Agrupación CO.NA.PRO.LE., siendo presentado para su afiliación al Partido por C. CARBALLO y LUISA R.T. de CARBALLO., según documentación incautada por O.C.O.A. en febrero de 1976.-
EVAL: A - 1.

MEMO (A) Nº 3204/82 DEL 29/12/82
DEL SID

ZUBIETA DOMINGUEZ
Uruguay Latino

2.614

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº 07

(182)

Fecha de nacimiento	: 28/8/945
C. C.	: T.F.D. 13.400
C. I.	: 43.368 (Durazno)
Domicilio	: Lavalleja 1117 (Las Piedras)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Antonio
	: Ortensia
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Tacuarembó

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Ene.982	S.I.D. Memo(A)Nº 142/82	Se registra a nombre de ZUBIETA DOMINGUEZ, Uruguay Latino C.C.: TFD 13.400 - C.I. 43.368(Durazno) Domicilio : Juan M.Blanes casi Libertad. Ocupación : Funcionario de A.F.E. Estado civil : Casado. Año 1971 : Ver Anexo Nº 1. 10 Set.979 : Presenta Recurso ante el Delegado Departamental del S.I.D. al habérsele incluído en la Categoría"C" de C.H.C.P., el que es elevado a éste Servicio el 20 Oct.79 para su consideración.-

ZUBIETA DOMINGUEZ
Uruguay Latino

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Según antecedentes proporcionados por la - J.Policía de Tacuarembó :"Firmante de un - manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Paso de los Toros.

08 Abr.980 : Por Expediente Nº 117/D-I/80 de éste Servicio se comunica al Sr.Delegado del S.I.D. que ésta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría asignada.

08 Set.980 : En ésta fecha se notificó al causante la resolución.

ANEXO Nº 1

1er apellido : ZUBIETA
1er nombre : Uruguay
2do apellido : DOMINGUEZ
2do nombre : Latino

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Credencial Cívica : T.F.D. 13.400
Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1971 por el Frente Amplio.
Listas : No registró y actuó como Delegado.
Circuito : 24
Departamento : Tacuarembó
NO.DOC/NO.PAG.: 0947/119
Evaluación : A-1.-

04 Feb.82. Directorio - Comunicado antecedentes al Mayor Cabral
19 May.82 - Directorio - Se envían antec. DNII al Mayor Cabral

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

DPTO.
3

M E M O R A N D U M. No. 1.884/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES 013/82 DE LA VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP" .-

DESTINO: VICE-PRESIDENCIA DE "ANCAP".-

1) REFERENTE: ZUBIETA DOMINGUEZ : Uruguay Latino .-
REGISTRAMOS: ZUBIETA DOMINGUEZ : Uruguay Latino .-
DOCUMENTOS: C.C. : TFD 13.400 .-
DOMICILIO: Lavalleja 1117 (Las Piedras) .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 5/10/978: Según Of. 2163 del 5/9/978 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, se establece que fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el Dpto. de Tacuarembó en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 24 , lista: 9988 .-
%&

... EXCLUSIVO DE LA ... SOLICITA Y NO PUEDE ... VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-
%&

Montevideo, Mayo 13 de 1982 .-

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 May 82
Fecha Salida
Pasa a PE 1°/82
No de Orden

ALBANELL FRESNEDO
Haroldo

3/95

Arch. Juzgado Enjuiciamiento 955(57)

(183)

Fecha de nacimiento	:	27/1/943
C. C.	:	
C. I.	:	B.C.B. 10.083
Domicilio	:	928.118
Teléfono	:	Carlos Anaya 2684
Nombre de los padres	:	
	:	Ma. de las Nieves Fresnedo
Cargo u ocupación	:	Geológo
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Marta Errea

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ene.80	D.N.I.I. Memo Nº 13.927/79	Se registra a nombre de ALBANELL FRESNEDO, Haroldo Agustín. C.I. :928.118 C.C. : B.Q.B. 10083 Domicilio :Carlos Anaya 1284, 1975 Datos personales : Uruguayo, nacido el 27/1/943, en Mdeo.'Casado con Marta Leonie Errea Bouyet. Profesión:Estudiante de Agronomía. Profesor de Geología en la Facultad de Ingeniería. Oct.968 : Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía. 6/5/71 : El Popular págo.6 : Integra una lista de a herenos al Fren-

ALBANELL FRESNEDO
Haroldo

te Amplio egresados de la Fac.de Agronomía y U.T.U., que tratarán la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva
7/5/71 : "Marcha" pág.2 IDEM anotación a la que antecede.
10/6/975 : Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a los Estados Unidos, form.Nº 01466.
25/11/75 : Personal del D-4, realiza una inspección en su domicilio, con resultados negativos, en virtud de — tenerse información que vivirían elementos de izquierda, no realizándose detenciones.-

28 Ene 980 Resto 007/980 Solic. inf. a J.P. CERRO LARGO	Directorio -	No se aut. a D.A.S.A transferir la Agencia en Frayle Muerto (Dpto Cerro Largo) al Sr Haroldo ALBANELL y se comunica a D.G.E. (57). -
18 Abr. 980	Jef. Pol. Cerro Largo Dilig. Nº 55/980	Comunica de acuerdo a lo informado por la Secc. 6ta que los - Sres Omar BLASADDIEGO y Clovis RODRIGUEZ RODRIGUEZ son quienes atienden la estación de servicio ANCAP de Frayle Muerto, siendo los mismos empleados del Sr. Haroldo ALBANELL.-

ALBANELL FRESNEDO
Haroldo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Jul.981	S.I.D. Memo (A) Nº 1986/79	Se registra a nombre de ALBANELL, Haroldo. Ocupación : Estudiante de Agronomía. Oct.968 : En la fecha se establece q que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- Eval.: F-6.- 1971 : Figura como adherente del - Frente Amplio de Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Trabajo.- "MARCHA 1971 : Dicha persona integra la Cátedra de Geología de la Facultad de Agronomía.-

ALCANTARA DIAZ
Hugo Roque –

5883

Rei [illegible] a DASA

STA M (PC)

(184)

Fecha de nacimiento : 29/12/954 –
C. C. : A.I.A. 8481 –
C. I. : 1.489.010-2 –
Domicilio : Nicolás de Herrera 4072 Apto 4
Teléfono :
Nombre de los padres : Aparicio ALCANTARA SANTOS
: Celestina DIAZ
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Celia DOMINGUEZ BARRETO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Jun. 984	Ficha Jud	- Información complementaria brindada por DNM: Nac: 29/12/56 Domicilio actual: Nicolás de Herrera 4072 Apto 4 " anterior: Tobas 3520 Apto 5 Estudios cursados: 1) Primaria - Esc. Juan Ma. Ramallejo (1962 a 1968) 2) Secundaria - Liceo N: 11 (1969-1973)

ALCANTARA DIAZ
Hugo Roque

3) Digitador y Programador IBM - (1977) BULL DEL URUGUAY
4) " KDU (1980) BULL DEL URUGUAY
5) Programador Sistema IBM (Germán Nuñez)
6) Operador KDU - (BULL DE URUGUAY)

17 Ago 84 - Directorio - Se comunica a Goia Gual (Sra Meiola) de parte del Genel D. cual es el antec. y que DASA resuelva si ingresa o no. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1174/84 / 20/VI/984		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: I. I. Nº 042/984 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID | **Para:** Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ALCANTARA DIAZ, Hugo Roque
REGISTRADO: ALCANTARA DIAZ, Hugo
Fecha de Nac.: 10.II.956
Domicilio: Nicolas Herrera Nº 4334 (E) Hum y Chimborazo
Ocupación: Estudiante del Liceo Rodó - Taller Pintor "JACKSON
16.XI.971 - Afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas"
con el Nº 35955, Seccional Sur, presentado por LILIAN BESSIO
según microfilm incautado por O.C.O.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-
EVALUACION: A - 1

ALCANTARA DIAZ
Hugo Roque

S Dilig. de Id. Criminal.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

ASTO Nº 3518/84 del 26/7/84
de J.P.M.

6

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. 3

M E M O R A N D U M : Nro. 1981/984/GP/gwg.-

REFERENCIA: Hoja de Trámite Nro. 747/984.-

DESTINO: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

REFERENTE: ALCANTARA DIAZ, Hugo Roque.-
REGISTRADOS: ALCANTARA DIAZ, Hugo Roque.-
DOCUMENTOS: C.I. 1. 489.010, C.C. AJA 8481.-
DOMICILIO: Tobas 3520 Ap. 5 en 1983.-
OCUPACION: Frigorifico "COMARGEN".-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 10/2/956.-
ANOTACIONES: 14/5/983.- Afiliado a la UJC con el Nro. 35.955 desde el 16/11/971 siendo presentado por Lilian BESSIO.-

ESTA
RESER
AUTO
DARSE

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

ARBIZA ARBIZA
Sergio Orlando

1965

TILAR (Asesinato Agencia ANCAP en Artigas) 28/12/71

(185)

Fecha de nacimiento	:	32 años + (1977)
C. C.	:	I.A.C. 23.610 (Artigas)
C. I.	:	25.206 (Artigas)
Domicilio	:	ARTIGAS
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Orlando María ARBIZA
	:	Esther Adelaida ARBIZA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Uruguay
Estado civil	:	Casado

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Dic.977	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de ARBIZA, Sergio. Domic.: Avda Artigas 809 Apto 2 -(Las Piedras) 15 Jun.966 : Suscriptor de propaganda comunista rusa, distribuída por Editorial Pueblos Unidos. Eval.: F-2 - Se registra a nombre de ARBIZA, Sergio. 25 Nov.962 : Figura como 5to Titular al Consejo Departamental de Canelones en la Lista 4190 de la "Unión Popular" en las elecciones nacionales del corriente año. Eval: A-1. - Se registra a nombre de ARBIZA ARBIZA, Sergio Orlando. C.I. Nº 25.206 (Artigas)

ARBIZA ARBIZA
Sergio Orlando

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Domic.: Santiago de Chile 1080 bis - Montevideo. Ocupación : Funcionario del Banco República. Edad : 20 años (1965) 21 Nov.965 : Detenido por encontrarse en una Asamblea realizada en el interior del Banco, siendo la misma violatoria a las Medidas Prontas de Seguridad.- "INFORME DE PRENSA".-
05 Enero 978	J.P.Artigas A sto: 65.330	Informa que el ciudadano Sergio Orlando ARRIZA, C.I. Nº 25.206 de dicha Jefatura no registra antecedentes penales ni ideológicos.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Ene.978	D.N.I.I. Memo Nº 0062/978	Se registra a nombre de ARBIZA ARBIZA, Sergio Orlando. Domic.: Santiago de Chile 1080 bis Apto 8 (1965). Ocupación : Empleado del Bco República. Oriental, 20 años (1965). 10 Dic.965 : En la fecha es detenido en el interior del Banco República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- (SIN IMPORTANCIA)

22 Jun.81 Directorio - De aut. a DNSA designación como Agente en Artigas y se comunica a SSE (15)

ARBIZA MOREIRA
César Beltrán.

7724

Agente en Tomás Gomensoro. 566.-5

(186)

Fecha de nacimiento : 10/10/945.
C. C. : I.C.C. 3012
C. I. : 2.989.565-0.
Domicilio : 18 de Julio y Rivera (Tomás Gomensoro)
Teléfono :
Nombre de los padres : César Ismael ARBIZA MORAES
Leila Benita MOREIRA LOPEZ
Cargo u ocupación :

Registro Nº
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Adda Edith FLETCHER TOURN

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Feb 983	Acto Nº 018/83	Se solicitan antec. a Gefe Pol. Artigas
03 Mar. 983	Gefe Pol. Artigas Acto N: 102d/83	Informa que el OT César Beltrán ARDIZA MOREIRA no registra antecedentes penales ni ideológicos en dicha policía.-
03 Mar. 83.	Gral Viar	Comunica al EMA que se autoriza dicha designación.-
11 Mar. 83.	J.P.M. Acto. N: 2141	-S/A a la fecha

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(AR)

****
ANEXO NO.1
****

14 Feb 83 - Memo (A) 306/83

A : MEMORANDUM (A)NO.306/01.02.83
CONTESTA: PED.INF. NO.018/10.02.83
DE : A.N.C.A.P.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 24340/10.02.83DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A: ARBIZA MOREIRA, CESAR BELTRAN

REGISTRAMOS: CESAR ,BELTRAN ,ARBIZA ,MOREIRA
N.FIC:167144
CED. IDENTIDAD: 29.9565
CRED. CIVICA : ICC 13612
ESTADO CIVIL : CASADO
FECHA NAC. : 02.10.45 EN BELLA UNION-ARTIGAS
DOMICILIO : TOMAS GOMENSORO
LABORALES : PROF.U OCUPAC.: EMP.BANCARIO
LUGAR TRABAJO.: ----------------------
CARGO : -------------

FECHA	T E X T O
10.06.82	INTEGRA LA COMISION PROVISORIA DEL PERSONAL DE BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS.- EVAL: A1
14.10.82	1/7/82:COMO INTEGRANTE DE LA LIGA DEL TRABAJO DE TOMAS GOMENSORO SUSCRIBE TELEGRAMAS,UNO,A LA ASOCIACION RURAL EXPOSICION FERIA PAYSANDU ANTE EL PROCESAMIENTO DE SU PTE.CR.ALBERITO ALVAREZ VIERA,MANIFESTANDO SU PREOCUPACION POR LA SITUACION CONOCIDA,OTRO,A LA SEÑORA ESPOSA DEL MENCIONADO CR.HACIENDOLE LLEGAR SU APOYO Y AFECTO ANTE LOS MOMENTOS ESPECIALES QUE VIVE.- EVAL: B2
14.09.82	FIGURA EN EL 55 LUGAR DE LA LISTA IAF,DEL PARTIDO NACIONAL.AGRUPACION "DIEGO LAMAS"DPTO.DE ARTIGAS COMO CANDIDATO PARA INTEGRAR LOS DELIBERANTES DEPARTAMENTALES Y CONVENCIONES NACIONALES EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PP.PP.,DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1982.-1?/10/82-POR OFICIO NRO.960/82 EL S.I.D.COMUNICA A LA CORTE ELECTORAL,QUE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES,NO EXISTEN OBJECIONES PARA QUE EL CAUSANTE INTEGRE LA LISTA DE REFERENCIA.-
12.11.82	VOCAL DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA "LIGA DEL TRABAJO DE TOMAS GOMENSORO".-* EVAL: B1

****

15

S E C R E T O

ARCHIMAUT FERRARI
Oscar

9893

Distrib. tarcap en Libertad y Rafael Guaka (San José)

S.E.E. 19/10/48

(187)

Fecha de nacimiento :
C. C. : O.E.A. Nº 2220
C. I. : 26.767 (San José
Domicilio : Rafael Guaraka (Depto SAN JOSE)
Teléfono :
Nombre de los padres : Fco A. ARCHIMAUT
: María Isabel [illegible]
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Magda FIORITO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Oct. 978	DNII Dilig. N°: 4066/78	- S/A a la fecha.
25 Oct 79	SID Memo (A) N°: 3310/78	- S/A a la fecha.

ARÉVALO GOMEZ
Fernando Mario

10641

Agente en Salvo de Honorarios
Exc. 77

188

Fecha de nacimiento	: 17/8/948
C. C.	: A.5.A. 11.569
C. I.	: 979.574
Domicilio	: Roudeau 1410 - 2º 9no
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Mario
	: Raquel
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Dic. 79 -	DNII	- S/l a la fecha.
	Oficio Nº 3066/79	
17 Oct.80	S.I.D.	Se registra a nombre de ARLEGUI GO-
	Memo (A) Nº 2310/79	MEZ. Fernando Mario.
		Domicilio : Avda Rondeau Nº 1404
		04 Ene.979 : Al establecerse el 29
		Dic.78 un servicio de observación
		en el restaurant "Morini" donde se
		llevó a cabo una cena con integran-
		tes del Partido Nacional, fue iden-
		tificado como uno de los asistentes
		a la misma, habiendo arribado en el
		vehículo matrícula 287-885.

ARLEGUI GOMEZ
Fernando Mario

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

El ingreso de los comensales comenzó a la hora 21.50 finalizando a la 01.00, enforma normal.-

BARTESAGHI. HERNANDEZ
Ernesto

AGENTE DE RUTA 33 (STD 2030) - 5/6/78

189.

Fecha de nacimiento	: 27/5/941
C. C.	: A.2.B. 5630
C. I.	: 909. 370
Domicilio	:
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Ernesto
	: Ma. Elena
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Profesión	: Contador.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
30. Jun 78	- SID (Memo(A) 1444/78)	- S/A a la fecha
14 Jul. 978	DNII Oficio Nº 2675/78	- S/A a la fecha

BIANCHI MAZZOLI
Horacio

20 983

Agente en Viboras (Dpto de Colonia) 5411 (43)

(190)

Fecha de nacimiento	: 28/6/944
C. C.	: NHB 16.664
C. I.	: 2509653/5
Domicilio	: Carmelo y Viboras (Colonia)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Horacio BIANCHI BIANCHI
	: Ironne MAZZOLI
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
NOMBRE DE LA ESPOSA	: Alicia POL

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27. Ago.79	- SID (N/P)	- S/a a la fecha
27.Ago.79	- DNII (N/P)	- S/a a la fecha
01 Oct.979	Jef.Pol.Colonia Memo (I)Nº 203/979 y Oficio N.3861/6/979	Se registra a nombre de BIANCHI MAZZOLI, Horacio Antonio David. Cédula de Identidad : 2.509.653-5 C.C.: NHB 12.664 Domicilio : Ciudad de Carmelo. Profesión : Hacendado. Datos personales : Oriental, casado con Alicia Raquel POL TEJERO, nacido el 28 Jun.944 en la 6ta Sección Judicial de Colonia, hijo de

BIANCHI MAZZOLI
Horacio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Horacio e Ivonne.-
04 Jul.979 : En la fecha se establece que el causante ha viajado a los Países Comunistas de Polonia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania; y que en la fecha hace trámites en la Oficina de Identificación Civil de Colonia para viajar a Chile y desde allí a China Comunista. Se aclara que viaja primero a Chile debido a que en el Uruguay no hay Visa para viajar a la República Popular China y que su esposa realiza los mismos trámites que él.-
Eval.: A-2.-

- Se registra a nombre de POL TEJERO,Alicia Raquel.

Documentos : No registramos.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domicilio : Ciudad de Carmelo.
Profesión : No registramos.
Datos personales : Oriental, casada con Horacio Antonio David BIANCHI MAZZOLI, nacida el 06 Ene.948 en la 1ra Sección Judicial de San José; hija de Carlos y Violeta.-
04 Jul.979 : En la fecha se establece que la causante hace trámites en la Oficina de Identificación Civil de Colonia, para viajar a - Chile y desde allí a China Comunista. Se aclara que viaja primero a Chile debido a que en el Uruguay no hay Visa para viajar a la República Popular China y que su esposo realiza los mismos trámites que ella. Eval.: A-2.-

BIANCHI MAZZOLI

Horacio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Oct. 979	Directorio	No se aut. a D.A.S.A. designarlo para representar al Organismo en "Víboras" (Depto. de Colonia) y se comunica a S.E.E. (40).
21 Mar.980	Jef.Pol. Colonia	Informa que la Estación de Servicios ANCAP ubicada en la localidad de Víboras es atendida en la actualidad por el Sr.Gregorio Basilio CHIMELIS FERNANDEZ, siendo empleado de la misma y con domicilio en el mismo lugar. De acuerdo a las averiguaciones practicadas el Sr.Horacio BIANCHI MAZZOLI no tiene vinculación alguna con la misma,siendo su propietario el Sr.Eduardo KRISMANICH.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Jun. 981	Directorio	Mediante PI Nº 016/81 se solicita al Depto I del SID y Depto 3 de la D.N.I.I confirmar si figuró como candidato a Edil en listas del Partido Colorado (Pacheco - Noichelín Salomón) por el Depto de Colonia en las elecciones nacionales de Noviembre de 1971.-
22 Jun. 981	S.I.D. P.E.I.Nº 035/811	Según información que obra en poder de este Servicio se ha podido establecer que la persona que figuró como candidato a Edil por el Partido Colorado por el Depto de Colonia en las Elecciones Nacionales de 1971, se trata de HORACIO ALCIDES BIANCHI BIANCHI, Credencial Cí

BIANCHI MAZZOLI
Horacio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

vica Serie N.H.B. Nº 10.441.-

01 Jul.981 D.N.I.I. REFERENTE A : BIANCHI,Luis

Memo Nº 2797/81 REGISTRAMOS : BIANCHI BIANCHI,Horacio Alcides

17 Jun.81 : Según lo manifestado por la OED de Colonia, quien figuró como candidato a Edil por el Partido Colorado fue el titular , con C.C. Serie NHB Nº 10.441.-

02 Feb.982 - Directorio - Se aut.a DASA designado Agente en Víboras (Depto Colonia) y Se comunica a 955 (4).-

BORGES

Regino Omar

435bis

Aspirante ingreso a DASA

SGG 1

PC

191

Fecha de nacimiento : 6/12/931
C. C. : BDA 41.040
C. I. : 881.227
Domicilio : Amadeo Roletti 3673
Teléfono :
Nombre de los padres : - - - -
: Ana Clara BORGES
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Tacuarembó
Nombre de la esposa : Deolinda FERNANDEZ
Ex-funcionario de ANCAP - División Alcoholes hasta 3/4/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Ene983	S.I.D.	Se registra a nombre de BORGES,Regino Omar.
	Memo(A)Nº 022/83	Fecha de Nac.: 6/XII/931
		Domicilio : Carlos Crocker 2844
		Ocupación : Empleado de ANCAP
		30/5/971 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 55.396, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1.-

12 Ene. 83 Legajos - Exc. func. Registro Nº. 18.148-1 - Seón (Dir. Alcoholes) - BAJA Nº 116 a partir del 3/4/76 por los hechos que resultan del

BORGES
Roberto Omar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Legajo Nº 180.864 (tentativa de hurto al encontrársele en su poder 2 kilos azúcar; 2 plumeros, 1 lampazo sin uso, 1 cepillo de mano sin uso, 1 cuchillo con vaina de 18 cms de hoja, 1 destornillador, 4 vendas de gasa sin uso).

Con fecha 25/9/70 había sido suspendido por 120 días, por habérsele encontrado una botella conteniendo 450 grs. de bebida alcohólica al pasársele revista en la puerta de salida de Planta Alcoholes el día

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

24/9/90 - (Exped. 157.006).-
- Domicilios registrados:
1) Acódena 3707 bis
2) Reina 1270
3) Carlos Brocker 2844
4) Acodena 3707 bis
5) Senén Rodriguez 4810 (Peñarol)
6) Viña 5271 bis
7) Carlos Brocker 2844

14 Ene 93 Directorio - Se comunica a Jefa Dpal (Sra Acerda) NO se

BORGES
Regino Omar

ANTECEDE SERIE 66	Nº	P. Informado Nº 200/84					

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DPTO. Nº 3 (FICHERO)
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 147/983.clma.
Ref:- P.I. Nº 001/983 de A.N.C.A.P.
DESTINO: D-1 de la D.I.I.-
- -

1)- REFERENTE: BORGES:- Regino Omar.-
REGISTRADOS: BORGES:- Regino Omar.-
OCUPACION: A.N.C.A.P.-
DOMICILIO: Carlos Crocker Nº 2844.-
DATOS PERS: Oriental, nacido el día 6.12.931.-
ANOTACIONES: 30.5.971: Afiliado Nº 55396 al P. Comunista, / desde la fecha mencionada, es presentado al Partido por Agustín SENA y Oscar R. COITIÑO, militó Agrup. "Alcoholes", Secc. "Galarza", según O.C.O.A.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

[illegible]

Jaime

325/^{3}

Postulante presentado por [illegible]

566.19

(192)

Fecha de nacimiento	: 12/6/1936
C. C.	: A.F.3 1818
C. I.	: 425.303
Domicilio	: Jeanville 1458
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Jul. 80	DNII	- S/A a la fecha.
	Memo N° 5218/80	

CASTRO GARCIA

Roberto Armando

35 [illegible]

Postulante a Presidente del Directorio de DI.KAM.SA.

SGG 20 193

Fecha de nacimiento	:	3/4/921
C ..	:	B.V.B. 4.119
C. I.	:	362.813
Domicilio	:	Gerardo Grasso 2684
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Profesión	:	Escribano

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Ago.983	S.I.D. Memo (A) Nº 1777/83	Se registra a nombre de CASTRO, Roberto Ocupación : Escribano (Año 1971) Adherente a un manifiesto del F. Amplio del año 1971, publicado - en el diario EL POPULAR del 9/5/ 971 en el que ciudadanos oriun- dos del Depto de T.y Tres cons- tituyen un comité de apoyo al F. Amplio. Eval.: A-1.-
11 Ago.83	J.P.M. Dilig. Nº 3823/83 Depto Identifica- ción Criminal	Informa que Roberto Armando CASTRO GARCIA registra prontuario 162.744 de este Dpto con el siguiente anteceden- te : 28/12/54 : Remitido por estar

CASTRO GARCIA

Roberto Armando

requerido, Direc. de Investigaciones, Jgdo Inst. 4to Turno.

12 Ago.83 J.P.M.
Memo Nº 3048/83

Referente a CASTRO GARCIA, Roberto Armando

Registramos : CASTRO, Roberto

Domicilio : Maratón 3218 (1968)

Datos personales : Nacido en el año 1947

02 Ago.83 : Afiliado a la UJC con el Nº 15314 desde el 10/3/68, militando en la Secc. "17", siendo presentado para su afiliación por Norma G. y E. FLORES.-

27 Oct. 83 SSH. - Domicilio anterior: Roiquelete 2157
Escritorio : Reinafé 625

CATALDO APOLAZA
Julio

"TILAR" (21/4/37)

194

Fecha de nacimiento :
C. C. : RAB 7949
C. I. : 14.636 (DURAZNO)
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres : César
: María
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Partido	Antecedentes
22 Abr. 977	SID (M/P)	- Se registra a nombre de CATALDO APAOLAZA, Julio Ocupación: Pte de la Comisión Directiva de la Alianza Francesa de Durazno. Domic.: Ciudad de Durazno. 07 Mar. 974 - Doc. 0490 - (Cral: 9-1) Concurrió a un campamento realizado sobre la playa "EL SANZAL" organizado por la Alianza Francesa de la ciudad de Durazno, el 3 de febrero de 1974.- En el mismo se encontraban personas sindicadas como izquierdistas, agitadores, pro-tupamaros, sediciosos, ex-detenidos y detenidos puestos bajo "liberación vigilada". Este campamento presentaba las características de

CATALDO APAOLAZA

Julio

Fecha de Obtención | Antecedentes

JPM PJ 035/77

Centro de Reclutamiento y entrenamiento. -

25 Abr. 977. D.N.I. - S/A a la fecha.

Memo N°- 1645/977

17 May. 977. Directorio - No se aut. su ingreso en "TILAR" y se comunica a Jefa Gral (Visto 21/4/77).

D'ANGELO FERNANDEZ

Pedro. 11.909

566(4) [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible]

(195)

Fecha de nacimiento	:	28/6/950.
C. C.	:	B.N.B. 28.378
C. I.	:	1.136.613.
Domicilio	:	Ejido 1645 apto. 304
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Feb. 80 -	D.N.I.I. Sieg. N° 352/980	- S/A a la fecha.
15 Set. 80	S.I.D. Memo (A) Nº 135/80	Se registra a nombre de D'ANGELO FERNANDEZ, Pedro. C.I. Nº 1:136.613 Ocupación : Empleado Bancario (BROU) 30 Jul.68 :En la fecha se establece que concurre a recibir Instrucción Militar al Grupo de Artillería Nº 2 (Trinidad).-

DEBELLIS BOCCARDI
Carlos Alberto

45841

TILA R (12/4/98)

196

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: B.C.A. 41.339
C. I.	: 1:088.111
Domicilio	: Hipólito Irigoyen 1496
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Luis Alberto
	. Ma.Zulma
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Abr.978	D.N.I.I Memo Nº 2066/978	Se registra a nombre de DEBELLIS BOCCARDI, Carlos Alberto. C.C.: B.C.A. 41.339 Domicilio : Irigoyen.- Datos personales : No se registran. Profesión : No se registra. 28 Nov.971 : Delegado de mesa del PDC en las Elecciones Nacionales de 1971 (8 de Octubre 2897) Lista 808.- (NEGATIVO).-

SID (PI 063/78) 13/4/78

29 Jun.978 - SID Memo(A) Nº 902/78 - S/A a la fecha

17 Jul.978 - Directorio - Se aut. su ingreso a Distribuidora de Combustibles ANCAP y Se comunica a Jefa Gral.-

DIAZ BARBOZA
Miguel Angel

50/15

Aspirante ingreso a DASA

ANCAP

SGG 62

197

Fecha de nacimiento	:	20/4/949
C. C.	:	BRA 25.475
C. I.	:	1.178.023
Domicilio	:	Carlos Tellier 4069 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Miguel F.Diaz (Fallecido)
	:	Celia A.Barboza (Fallecida)
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Estado civil	:	Soltero

F - 26.16.0152
AUT. 01681
100.000 5/74

Fecha de ~~Obtención~~	Fuente	Antecedentes
15 Set.81	S.I.D. Memo(A)Nº 1733/81	Se registra a nombre de DIAZ,Miguel Angel. C.C.: BTA 5897 Edad : 27 años (1978) Domicilio : Lezica 6051 Ocupación : Músico 22 Set.67 : En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº 27733(según microfilm incautado a Rodney T. ARISMENDI).- Eval.: B-2 - Se registra a nombre de DIAZ,Miguel Angel - (a) "PEDRO PEDRITO" - (a)"ZULU" - Edad : 18 años (1972) Ocupación : Estudiante de la Escuela

DIAZ BARBOZA
Miguel Angel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ANCAP

Industrial.-
Domicilio : Saravia 741 (Artigas) (1972)
21 Ene.72 : Detenido por no portar documentos; participó en un campamento realizado en el campo propiedad de ROSALINO DA SILVA en el Depto de Artigas a orillas del Rio Cuareim,el cual fue organizado por la JDC donde se trataron temas de ideología partidaria a la actuación del Frente Amplio en las elecciones pasadas y posición de la J.D.C. en el futuro.- Eval.: A-1.
15 Jun.72 : Integra una relación de capturados dentro del ámbito de la Región Militar III. Corresponde a la Col.23 Zona Bella Unión.- Eval.: A-1.-

F - 26-16.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		26 Jun.72 : Detenido a raíz de las declaraciones de PAULO ENRIQUE MORAES, junto a siete miembros más de la organización.- Eval.: A-1.-
11 Oct.981	D.N.I.I.	S/A.a la fecha. N°. de Orden 4102
21 Oct.981	Directorio	Se aut. ingreso a DASA (95562) comunicado a Sra Nicola.-

ECHANDE TORRI

Sergio Ramón.

53604

566-11: Agente en Corduna (Luciano)

(198)

Fecha de nacimiento : 26/5/948.

C. C. : N. F. D. 671.

C. I. : 98.521

Domicilio : Tomás Gómez 103 (Corduna)

Teléfono :

Nombre de los padres : Ramón

: Lila

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Mar. 82	S.I.J. Memo (A) 344/82	- S/A a la fecha.
04 Mar. 82	D.N.I.I. N° de Orden 963	- S/A a la fecha.

EYHERABIDE PERDOMO
Glay 5633 5

TILAR (21/4/911)

(199)

Fecha de nacimiento :
C. C. : B.K.B. 38.709 —
C. I. : 505.490
Domicilio : Ronda de las Instrucciones 1434 —
Teléfono :
Nombre de los padres : Efraín EYHERABIDE HBILLA
: Ofelia PERDOMO PASSOS
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Abr 977 _	SID (M/P)	- Se registra a nombre de EYHERABIDE [redacted], Gley Nov. 971 : Lista 9988 - Candidato como 3er suplente del 21° titular a la Cámara de Senadores / sub lema - "FRENTE DEL PUEBLO" 1969 - El Comunismo en Uruguay (pág. 101 a 167) Colaborador de la revista "[illegible]" _ Dicha revista publica artículos de escritores izquierdistas y comunistas. _ - Se registra a nombre de EYHERABIDE, Gley. Profesión u ocupación : Funcionario de AMDET (f. 147) Lugar : Est. Reducto. 17 Jul. 974 : Figura en una nómina de funcionarios de AMDET, sumariados y de los que no bacataron

EYHERABIDE PERDOMO

Glez

Fecha de
Obtención

Antecedentes

los emplazamientos efectuados a raíz del conflicto del 27 Jun. 973. Su ingreso de fecha 05 Set. 73 en la Estl. Reducto. -

JPH
BJ 035/77

25 Abr. 977. D.N.I.I - Se registra a nombre de EYERABIDE PERDOMO, Memo Nº: 1645/977 Glez.

Ocupación: Empleado de ANDET.

Domic: Ronda de las Instrucciones 1434(1913

Casado, de 39 años de edad en Jul/973.

"EPOCA" del 20/6/965 pág. 11: Gustoa Fernando AINSA, Heiber CONTERIS y otros participa en el debate que sobre "20 años de Literatura Uruguaya", organizado por el Centro Uruguayo de Promoción Cultural, el 22/6/65 en el Edi-

Fecha de Obtención	Antecedentes

fício Ciudadela.

13 Dic.965 : Figura como suscriptor libros de la Editorial Pueblos Unidos (E.P.U.) según material incautado en el allanamiento del domicilio de Samuel LOSCHAK.

13 Dic.972 . Se establece que es dirigente del Sindicato de Artes Gráficas.

03 Jul.973 : Detenido en su domicilio por Secc. 2da, por tratarse de un dirigente Sindical. Fue internado bajo M.P.S. en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el 16/7/973..

03 Jul.970 : "MARCHA" de la fecha pág.11 : Publica su cuento "La vieja de las cabras" que se trata del encuentro del Comandante Ramón y sus 28 guerrilleros con la vieja de las cabras.

06 Nov.975 : Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio..

EYHERABIDE PERDOMO

Glez

Fecha de Obtención

Antecedentes

17 May. 977 - Directorio - No se aut. su ingreso en "TILAR" y se comunica a Jefa Gral (vista 21/4/977)

FELITIS ZAZOSI

Omar.

5/9/12

Fecha de nacimiento	:20/2/925 -
C. C.	:B.B.A.26.802
C. I.	:455.805
Domicilio	:Pco. Solano Antuña 2768.
Teléfono	:
Nombre de los padres	:Pco. FELITIS -
	:Rua Nea. ZAZOSI -
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Nombre de la esposa : Belika Bea Meinvielle -

200

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Jun. 81	D.N.I.I. N° Orden 2354	- S/A a la fecha.
09 Jun. 81	S.I.D. Memo (A) N° 928	- S/A a la fecha.

REIRE BIDEGAIN
José E.Luis

Solicitante DASA para Agente en Sarandí Grande

Fecha de nacimiento	:	25/7/941
C. C.	:	Q.C.A. 8766
C. I.	:	18.500 (Florida)
Domicilio	:	Sarandí Grande
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Pedro FREIRE (Fallecido)
	:	Ma.Isidora BIDEGAIN
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Estado civil	:	Casado

DFE (46)
201

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Ago.979	D.N.I.I. (M/P) y Memo Nº 7225/79	Se registra a nombre de FREIRE BIDEGAIN José Luis. C.I. Nº 18.500 del Depto de Florida - C.C.: Q.C.A. 8.766 Domicilio : Paraná 4ta Secc.Policial del Depto de Florida. 30 Nov.76 : Según Diligenciado Nº 96/76 de la fecha de la Direcc. de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida se informa que fue Delegado de Mesa, Circuito Nº 5, por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.- Actualmente figura como integrante de - la lista Nº 10, para elecciones a realizarse el 10 Dic.76 en Conaprole. Delega

FREIRE BIDEGAIN
José E.Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		do de Mesa por el P.D.C. en el Depto de - Florida. Listas (No registró), en las elec ciones nacionales de 1971.-
02 Ago.979	S.I.D. (M/P)	S/A A LA FECHA.-

02 Ago 979 - Directorio - Se comunica a 9.5.5.(40) no se aut. a ser designado Agente en Sarandí Grande.-

06 Ago. 80 - SID - S/A a la fecha -

Memo (4) N° 1336/79

GABARROT D'ALESSANDRO
Ernesto Alberto

35937 Contabilidad Agente Nueva Palmira 655 (4) (1

202

Fecha de nacimiento	:	18/12/943
C. C.	:	N.I.B. 6490
C. I.	:	42.409 (Colonia) —
Domicilio	:	Perú y Murguía (Nueva Palmira)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José -
	:	Ema
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Nelly Mabel ARENAS —

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Feb.979	D.N.I.I. Memo Nº 238/79	Se registra a nombre de GABARROT D'ALESSANDRO, Ernesto Alberto Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 10 Jul.975 : 01 Set.974, en la fecha fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno, por su vinculación con el "M.L.N.- Tupamaros por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del C.P.O.- El día 12 Jun.975, fue liberado del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y deberá presentarse en el Ba-

GABARROT D'ALESSANDRO
Ernesto Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

tallón de Infantería Nº 4.-

16 Oct.975 : Según se establece en Oficio Nº 323/975 del 18 Ago.975 del E.M.E., fue liberado con fecha 12 Jun.975.-

17 Feb.976 : Por Oficio 217/75, el Ministerio del Interior informa que se encuentra bajo l libertad provisional.-

09 Feb.979 Directorio - Ha sido designado por D.A.S.A. como representante del sello ANCAP en Nueva Palmira y se comunica a S.G.G. (4).-

27 Set.979 S.I.D.
Memo(A) Nº 079/79

Se registra a nombre de GABARROT D'ALESSANDRO, Ernesto Alberto.
10 Jun.974 : Detenido en Abril/974 por presuntas actividades sub

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

versivas en la ciudad de Colonia.

14 Mar.975 : Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er Turno, por hallarse in curso en el delito previsto en el Artículo 152 "Prima Facie" del Código Penal Ordinario (Asistencia a los Asociados).-

26 Jun.975 : Fue excarcelado del E.M.R. Nº 1 (Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1) con Categoría B y deberá presentarse en el - Batallón de Infantería Nº 4.-

04 Jul.975 : Fue trasladado del Batallón de Infantería Nº 4 al E.M.R. Nº 1 (Eval.: A-1)

1977 : Queda en "Libertad Definitiva" decretada por el Supremo Tribunal Militar en el

GABARRCT D'ALESSANDRO
Ernesto Alberto

Fecha de Obtención	Puesto	Antecedentes

(3

cuarto trimestre del corriente año.-

BONFARINI ABUERRE-
BERRY, Edgardo
Celmar.

Agente en Pta. Ballena. [illegible] 11.

[illegible]

203

Fecha de nacimiento	: 12/11/943.
C. C.	: B.C.A. 32.640.
C. I.	: 969.089
Domicilio	: Punta Ballena.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Raymundo
	: Celia
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Oct. 82	D.N.I.I. N° de Orden 4059	- S/A a la fecha.
20 Oct. 82	S.I.J. Memo (A) 2628	- S/A a la fecha.

SOMMARUGA ALDECOA
Carlos Alberto 1991

(204)

ANCAP

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	B.B.B. 19.971
C. I.	:	882.233
Domicilio	:	Andrés Aguiar 1125 Apto 101
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Julio Ricardo SOMMARUGA (Fallecido)
	:	Dolores ALDECOA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

F. 25 019
70.000 - 3 74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 May. 977.	SID (M/P)	- Se registra a nombre de SOMARRIBA.... 15 Ago. 972 : Funcionario de la Oficina de Estadísticas y Censos. Integra la dirección del gremio "A.F.E.-D.E.C." (Asociación de Funcionarios Eventuales de la Dirección de Estadísticas y Censos) junto a PALLEIRO, Graciela Marinari, Cristina BIANCHI, Elda LACO, Mario LOMBARDI, Leo COHEN. El gremio tiene simpatía frentista y su función es de agrupación política.-
JPM 9.I.05.1 [22]		
27 May. 977	D.N.I.I Memo Nº 2241/977	- S/A a la fecha.
08 Jun. 977.	Directorio	- Por intermedio de Jefa Gral la firma "TILAR" responde que no tiene interés en el ingreso de dicha persona por no reunir las condiciones exigidas, por lo

SOMMARUGA ALDECOA
Carlos Alberto

Fecha de Obtención	Puesto	Antecedentes

tanto queda sin efecto la solic. de informaciones sobre ocupaciones desde el año 1970 a la fecha que se requiera.

ANCAP

F. 25 - 019
70.000 - 5.74

GONZALEZ BASTITTA
Juan Carlos

Aspirante ingreso a DASA

SGG 77

Fecha de nacimiento	: 5/7/953
C. C.	: B.N.B. 28.014
C. I.	: 1.222.588-4
Domicilio	: René 1651
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Juan H.GONZALEZ Violeta Bastitta
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Nombre de la esposa	: Susana SOLER

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Oct.981	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ BAS-
	Memo(A)Nº 1992/81	TITTA, Juan Carlos
	y	Credencial Cívica : B.N.B. Nº 28.914
	Anexo Nº 1	1er apellido : GONZALEZ
		1er nombre : Juan
		2do apellido : BASTITTA
		2do nombre : Carlos
		Credencial Cívica : BNB 28.914
		Delegado de Mesa en las elecciones del año 1971 por el Frente Amplio.
		Listas : 90 - 190
		Circuitos : 1234 - 1235.
		Departamento : Montevideoo-
		NO.DOC/NO.PAG.: 1513/035
		Evaluación : A-1

GONZALEZ BASTITTA
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Nov.981	D.N.I.I. Memo Nº 4853/81	Se registra a nombre de GONZALEZ BASTITTA, Juan Carlos. C.C.: BNB 28.914 Domicilio : E.Zola 4942 en 1971. Otros datos : No registra. 16 Jun.926 : Delegado de mesa por el - Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1234 (José M. Guerra) Lista 90.-

20 Nov. 81 - Directorio - No se aut. y se comunica a Jefa Gral (Nomalia) 47. -

30 Nov. 981 - Directorio - Con el Dia de la fecha consulta la

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Sra Nicola, que le fue enviada nuevamente la solicitud, con el Nº de C.C. distinto (B.N.B. 28.914), si variaba la contestación, respondiéndole negativamente.-

TEIJEIRA BÜIDA

Ryner Aurelio.

Adj. ingreso a D.N.S.A
566.-38

Fecha de nacimiento	: 7/12/956.
C. C.	: B.C.A. 65.645
C. I.	: 1.116.655-8
Domicilio	: Bramizo 4057.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Voltaire TEIJEIRA MARTÍNEZ
	: Noa. Angélica BÜIDA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Jul. 89	D.N.I.I. N° Oficio 3029	- S/A a la fecha.
21 Jul. 89	S.I.D. Memo (A) N° 1284/89	- S/A a la fecha.

GUIDALI MANNISE
Rodolfo Gino

Fecha de nacimiento :
C. C. : B.C.A . 62.525
C. I. : 1:327.781
Domicilio : Monzón 1857
Teléfono :
Nombre de los padres : Carlos
Ana L.
Colegio de procedencia :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 Ene.978	D.N.I.I. Memo Nº 462/978	Se registra a nombre de GUIDALE MARNISE, Rodolfo Gino. C.I. Nº 1:327.781 Domic.: Monzón Nº 1857 en 1974. Oriental, nacido el día 3/3/957; hijo de Carlos y Ana. Prof. u ocupación : Estudiante Liceo Nº 10. 13 Feb.974 : En el día de la fecha, fue detenido por personal del D-5, en averiguación de su vinculación con el F.E.R.68. Integrogado al respecto manifestó que integra dicha organización desde el año 1972, realizando volanteadas y pintadas en distintas zonas de Montevideo. Enterado el Juez competente dispuso que fuera internado en el Centro Educacional "Al-

GUIDALI . MANNISE

Rodolfo Gino

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		varez Cortéz" según Oficio Nº 65 de fecha 13 Febrero/974 del D-5.- (NEGATIVO).-
01 Mar. 978 -		Directorio - Se comunica a Jefa Gral no se aut. su ingreso a TILAR (11/1/78)
27.Mar.78 -	S.I.D. (Memo(A)136/78)	-Se registra a nombre de GUIDALI MANNISE, Rodolfo Gino.- 16 años(1974)- Dom:Monzón 1857(1974). 15.4.72-Se le menciona como que en el Anexo al Liceo Nº10,ubicado en la Rambla de Malvín casi Michigan,actua conjuntamente con Alejandro AMENGUAL GARCIA y Andrés IRRAZABAL BANACORE,como promotores de huelgas,volanteadas,peajes,etc.- Evaluación:A-6

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

28.5.72 - Se encontraba detenido, siendo liberado en la fecha por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe del Bn.I. 11.-
Evaluación: A-1.-

09.2.74 - Detenido en la fecha al ser sindicado como integrante del Frente Estudiantil Revolucionario 68(F.E.R. 68).-
Evaluación: A-1.-

13.2.74 - Fue internado en el Centro de Observación Nº1 por Orden de la Sra. Juez de Menores de 1º Turno.-
Evaluación: A-1.-

VILLEGAS PIAGGIO
José Luis 153754

TILAR (11/5/78)

ANCAP

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	A.L.A. 13.508
C. I.	:	608.015
Domicilio	:	Dr Soca 1553
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Ernesto VILLEGAS SUAREZ
	:	Graciela POGGIO
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

F 20.15.3152
A(1) 31641
5-76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Jun. 978	SID Memo (A) 1254/78	- Se registra a nombre de VILLEGAS, José Luis GI : 1609.015 Profesión : Ingeniero 1962 : Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios en el que expresan su apoyo a la Revolución cubana. Foral : A-2 21 Oct. 966 . Firmó manifiesto del Partido Demócrata Cristiano apoyando su plan de Gobierno para las próximas elecciones nacionales. - INFORME DE PRENSA. -
DNII (PI 092/78) 12/5/78		
19 Jul. 978 -	D.N.I Memo Nº 3967/78	- Se registra a nombre de VILLEGAS, José L. Documento : No registra Domicilio : No registra Datos personales : No registra

VILLEGAS PRAGGIO
José Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Prof. u ocupación: Ingeniero.
07 Nov. 976		Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución Cubana, según "MARCHA" del 29/7/960 pág. 3. -
26 Feb. 978		Directorio - Se aut. ingreso a DIP. SA y se comunica a Gcia Gral. -

LARREGUI ACOSTA
Julio María

Agente en San Gregorio (TACUAREMBO)

Fecha de nacimiento	: 19/2/931
C. C.	: T.E.D. 3177
C. I.	: 2.784.780/5
Domicilio	: Gral Artigas 133 (San Gregorio) TACUAREMBO
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Tomás LARREGUI GONZALEZ
Cargo u ocupación	: Esperanza ACOSTA
Registro Nº	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Oct. 84	J.P.H. Acto Nº 5677/84	S/A a la fecha.
31 Oct. 84	Directorio	De aut. ser designado Agente en San Gregorio (Depto Tacuarembó) y se comunica a S.S.S. (25)

LARREGUI ACOSTA
Julio María

REFERENTE A: LARREGUI ACOSTA Julio María - MEMO (A) del SID N° 1899/84 del 02/10/84
REGISTRADOS: LARREGUI Julio
Ocupación: Propietario de Carnicería "La Pampa".
Domicilio: San Gregorio de Polanco (Dpto.Tacuarembó).
- 16.07.983 - Figura en una relación de comercios de todo el país que cerraron sus puertas el 15.06.83 en conmemoración del "Día del Trabajador Agropecuario".- EVALUACION:A-1.
- 25.09.983 - Se toma conocimiento que el causante participó de la manifestación ocurrida en la fecha en San Gregorio de Polanco, en la cual se produjo un apagón de luces y golpeteo de cacerolas.- EVALUACION:A-1.
- 12.06.984 - Figura como uno de los organizadores de la excursión a Montevideo, la cual se viene realizando para estar presente en esta capital para la llegada a Uruguay del Requerido WILSON FERREIRA el día 16 de los corrientes.-
EVALUACION:A-3.

LAVISTA TOURON
Horacio Julio

Resp. Registe en Young (RIO NEGRO)

965(52) ANCAP
965(8)

Fecha de nacimiento	:	17/10/951
C. C.	:	M.A.A. 21.870
C. I.	:	34.281 (Soriano)
Domicilio	:	Soriano esq.12 de Octubre(Young
Teléfono	:	
Nombres de los padres	:	**Horacio LAVISTA LLANOS**
	:	**Noemí TOURON CASTRO**
Cargo que ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	**Hacendado**

F - 26.15.0162
AUT. 01681
100.000 - 5/76

Fecha de Obtención		
08 Oct.979	D.N.I.I. Memo Nº 10.841/79	Se registra a nombre de LAVISTA.- Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Profesión : Estudiante. Datos personales : No se registra 16 Oct.965 : Integraba el grupo compuesto por Eduardo GOBERNA,Edmundo LARROSA, FERRES, LAPETINA e IBARGUCEA, todos estudiantes de la Facultad de Agronomía, quienes pintaban slogans contras las Med. P.de Seg.- Fueron detenidos por la Sec.20a., GOBERNA, logrando fugarse los restantes.- Según EL DIA del 28/4/78 : Una

LAVISTA TOURON
Horacio Julio

Fecha de Obtención [illegible] antes

ANCAP

		persona de nombre Horacio LAVISTA TOURON es titular de la Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE RIO NEGRO.-
21 Dic. 79 -	Directorio	- Se aut. su propuesto para asociarse al agente de la sociedad de Young, y se comunica a SRRN (52).-
30 Dic. 80.	S.I.S.	- S/A a la fecha.
	Acuerdo (4) N° 7813/79	
23 Oct. 80.	Directorio	- Se aut. a D.A.S.A. proponerlo como Agente en Young (Depto Río Negro) y se comunica a SRRN (28).

26.15.0162
AUT. 01681
100.000 - 5/75

RISSO SHIEN
Laura Lucía

1126 [illegible]

Aspirante ingreso a DASA

SGG 48

Fecha de nacimiento	: 18/5/954
C. C.	: B.X.B. 9635
C. I.	: 1.228.044-0
Domicilio	: Prusia 1780 Piso 3 Apto 7
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Adalberto
	: Elida
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Estado civil	: Divorciada

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Ene.83	S.I.D. Memo(A)Nº 3254/82	Se registra a nombre de RISSO SHIEN de OLIVERA, Laura Lucía. Documento : C.I. Nº 1.228.044 Fecha de nacimiento : 18/5/954 Domicilio : Cno de las Tropas 2151 Ocupación : Empleada Publicitaria 07 Mar.73 : Acompaña a Julio Omar VIERA BUSTELO, en el intento de proclama y atentado a efectuar en la planta emisora del SODRE el día 8/02/73.La misma no se efectúa al no encontrar a los demás compañeros de acción.Eval : A-1. 03 Feb.73 :Intervino directamente,junto a Julio Omar VIERA BUSTELO y Walter

RISSO SHIEN
Laura Lucía

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Benigno BENTQNCOR SANCHEZ, en el secuestro de una camioneta a la altura del puente sobre el arroyo Maciel en la Ruta 14.Eval.:A-1

19 Nov.73 : En la fecha fue detenida.

30 Set.77 : Figura en una relación de Movimientos de Recluídos. Situación : Alta al EM R 2. Procesada por los delitos de "Asistencia a los asociados en asociaciones para delinquir", "Rapiña" y "Coautoría de privación de Libertad" Eval.: A-1.-

12 Abr.78 : Recuperó su libertad, pasando a revistar en el sistema de "Libertad Vigilada" siendo controlada por la D.N.I.I.

16 Feb.82 : Se encuentra comprendida en el -

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Art. 1o. literal b del Acto Institucional Nº 4 por haber sido procesada por los delitos previstos en los Artículos 60 (VII) C.P.M. 344 y 281 C.P.O.- Eval.: A-1.-

17 Ene 83 Directorio - Se comunica a Jefa Gral (Sra Meiola) No se autoriza su ingreso a DAGA. (DEG 48/982).-

Comisario

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-hb.
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL. Dilig.96/83

Montevideo, 10 de diciembre de 1983

SEÑOR ENCARGADO DE LA DIRECCION:

Informo a usted que Laura Lucia RISSO SHIEN registra prontuario 245.912 de este Dpto., con la siguiente anotación; 24-3-73: Delito sin especificar, Grupo de Artillería Nº 2 Juez Militar de Inst. de 5to. turno.-

Las demás personas mencionadas, bajo tales nombres no registran antecedentes en el archivo patronímico de este / Dpto.-

Se hace constar que no se toman en cuenta los números de cédula de identidad aportados, para un informe exacto en razón de que los prontuarios de cédula donde obran archivadas las impresiones digitales, dependen de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

RISSO SHIEN
Laura Lucía

4

ANTECEDE SERIE 63 Nº: Agenciado Nº 188/83

POLICIA D[illegible]
DIRECCION D[illegible] INFORMA-
CION [illegible] INTELIGENCIA-
DEPARTAMENTO Nº III-

M E M O R A N D U M Nº 142/983.-JJH.-

REFERENCIAS: P.I. Nº 190/982 de Vice-Presidencia de ANCAP.-

DESTINO: D-1 de la D.I.I.-

==========

REFERENTE A: RISSO SHILN Laura Lucía.-
REGISTRAMOS: RISSO SHILN de CLIVERA Laura Lucía.-
DOCUMENTOS: C.I. Nº 1228044; C.C. BXB 9635.-
OCUPACION: Estudiante.Fac. de Medicina.-
DOMICILIO: Cno. de las Tropas 2151 (1973).-
Prusia 1780, 3 piso, apto. 7,(1982.)
DATOS VARIOS: Nac. 18/5/54.-
ANOTACIONES: 24/3/73: En la fecha se encuentra detenida en Cárcel Central. Fue traída procedente de la J.P. de Flores.- 4/4/73:/ Por of/nº 609/73 del 28/3/73 del Jzdo.Mil. de Instr. de 5º turno se informa que fue enjuiciada por los art. 60 (VII) del CPM y 344 y coautoría de 281 del CPO.- 9/5/73: procesada por la just.Mil. por "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR"; "RAPIÑA" y "COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD".- 10/4/78: Por res. de la corte de Justicia de / fecha 6/3/78 comunicada por el JNI 1º inst. de 5º turno se le otorga la libertad anticipada. La misma fue internada bajo MPS por orden y a disposición del P.E.- 11/4/78: FUE PUESTA BAJO LIBERTAD VIGILADA la cual / será controlada por esta Dirección.- 2/6/78: Referente a la anotación anterior, la secretaría de la DNII, con fecha 11/4/78 notifica a la titular que debe presentarse quincenalmente en la oficina de Cdia ./ de seguridad en horario de oficina.- 14/4/80: Reclusa Nº 411, según relación de reclusas enviada desde el establecimiento militar de reclusión Nº 2, fue liberada de dicho establecimiento el día 10/4/78. Había sido/ procesada por el Jzdo.Mil. de 5º turno;se adjunta a la mencionada relación otras informaciones sobre las reclusas y nómina de los abogados defensores de las mismas.- 27/10/80: Por of. 298/80 del jzdo.Mil. de 1º / inst. de 5º turno se comunica la libertad definitiva desde el 19/2/80.- 19/5/82: El jzdo.Mil.de 1º inst. de 5º turno por of. 298/80 certifica / que se encuentra en libertad definitiva desde el 19/2/80 por lo que fue notificada que cesaba en el régimen de libertad vigilada el 23/6/80.- 12/12/82: Por of. 444/982 el jzdo.mil. de 1º inst. de 5 turno certifica que se encuentra en libertad definitiva desde el 19/2/80.- 12/12/82: con fecha 27/4/82 realiza gestión de Pasap. con intención de viajar a Canadá E.E.UU., Inglaterra, Italia, de paseo.-

LEIRA PODESTA
Eduardo

Fecha de nacimiento	:	
C C.	:	B.Z.A. 23.001
C. I.	:	1:201.685
Domicilio	:	Piribebuy 5027
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Eduardo LEIRA ROSSI
	:	Dina PODESTA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Feb.979	D.N.I.I. Memo Nº 477/979	Se registra a nombre de LEIRA PODESTA, Eduardo. C.C.: B.Z.A. Nº 23.001.- Domicilio : Ciriby 5027 (en 1971). Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 25 Ago.976 : Delegado de Mesa por el Frente Socialista, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 2624 - (Avda Garzón 645) Lista Nº 90.-

06 Mar.979. Directorio - No se aut. su ingreso a D.A.S.A. y se comunica a Jefa Gral (8) -

28 Feb. 979 SID - s/s a la Jefa
Memo (A) 178/79

REYES DI SEVO
Ramón
124.455 — Agente en Sauce (Canelones) 355.12
(213)

Fecha de nacimiento : 29/3/933
C. C. : C.F.A. 9324
C. I. : 945.428-0
Domicilio : Montevideo s/n (Sauce)
Teléfono :
Nombre de los padres : Tomás
Ma. Antonia
Cargo u ocupación :
Registro Nº :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Febr. 983	D.N.I.I (Sr. Robles ? /)	S/A a la fecha
29 Febr. 983	Directorio	De aut. ser designado representante sello Febcaf. en la ciudad de Sauce (Dpto. Canelones) y se comunica a DNII (12)
03 May. 83.	J.P.M. Asto. 2653	- S/A a la fecha.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 9
	MEMORANDUM (A)741/83 / 9/IV/983.-		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: P.I. No.040/83 de A.N.C.A.P.-

Difusión: SID | Para: Vice-Presidente de A.N.C.A.P.-

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 11 Abr. 83
Fecha Salida
Pasa a
No de Orden

SE INFORMA:

REFERENTE A: REDES DI SEVO, Romeo
REGISTRAMOS: REDES DI SEVO, Romeo
C.I. No.945.428 - Montevideo
C.C. Serie: C.F.A. No.9324
Edad: 49 años en 1982.
Domicilio: Sauce - Departamento de Canelones -
Ocupación: Comerciante
Casado
Electo 14 titular del Organo Deliberante Nacional del Partido Nacional por el departamento de Canelones hoja de votación C.B.N. de acuerdo al resultado de las elecciones Internas de los Partidos Políticos habilitados efectuadas el 28.XI.982.-
EVAL: A - 1.

MAAG . LAURES
Fernando . Pedro

9.023

Legajo en 33 - 559 (27/6/78)

(241)

Fecha de nacimiento	: 11/2/947
C. C.	: A°A 6844
C. I.	: 1:032.151
Domicilio	: Ejido 1341 Ap. 1001
Teléfono	:
Nombre de los padres	: MAAG, Ricardo
	: LAURES, Raquel
Cargo u ocupación	:
Registro N.o	:
Nacido en	:
Ocupación	: Comerciante
E. Civil	: CASADO
ESPOSA	: CHAVEZ, María Teresa
Edad	: 31 años (1978)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19. Jul 978	- DNII (Memo nº 3834/78)	- S/a a la fecha
27 Jul. 978	SID Memo (A) 1656/78	- S/A a la fecha.

RAMOS GUILLERMO

Josu

123 bis A

Agente en Guiraja (Cavallaja) 566.46.

(215)

Fecha de nacimiento	: 6/10/935
C C.	: S.M.A. 2162 (Minas)
C. I.	: 53.107 (Minas)
Domicilio	: Guiraja (Depto. Cavallaja)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	: GUILLERMO, C.
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	
Nacido en	
Nombre de la esposa	: SILVEIRA, Magali

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Sie. 79 -	SM. II N/P	- S/A a la fecha.
20 Ago. 20 -	SID	- S/A a la fecha.

Memo(1) N° 1494/79

RAMOS GUILLERMO
Jose.

Agente en Pinaya 266 (46)

Fecha de nacimiento	: 6/10/1935
C. C.	: S. H. A. 2162 (Novias)
C. I.	: 53.107 (Novias)
Domicilio	: Pinaya (Guavallejo)
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Feb. 79	D.N.I.I. Dilig. S/a	- S/A a la fecha

PIROTTO DALLE
José Pedro
1988.3

Agente en San Ramón (CANELONES) 29/3/88

Fecha de nacimiento	:	1935
C. C.	:	CIN Nº 7503 (Canelones)
C. I.	:	1.563.986
Domicilio	:	Walter Scott 1797 (Nordio)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Julio PIROTTO ESPINO
	:	Fallecida
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Uruguay

NOMBRE DE LA ESPOSA : María Inés LARRAÑAGA BAUZÁ
OCUPACION : Funcionario de la P.N.P. y docente de UTU.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Mar. 978.	D.N.I. (M/P)	- S/A a la fecha
25 Abr. 978	S.I.D. Memo (A) Nº 777/78	* Se registra a nombre de PIROTTO, José. Domic.: Chamizo (Florida) 1926 : Figura en una nómina de personas del Depto de Florida que recibieron propaganda izquierdista en el correr del presente año. Entre los mismos se puede citar : "PEKIN Y CHINA RECONSTRUYEN" y "EL MENSAJERO DE SAN ANTONIO" Eval.: A-1.-
J.P. FLORIDA Nro 063 Estuvo en puesta Florida. 30 May. 978 - Jef. Pol. Florida - P.E.I. Nº 36/78		PIROTTO SALLES, José Pedro: no es persona conocida en este Departamento. Carece de anotaciones ideológicas y antec. penales en los ficheros de esta Jefatura.

PIROTTO VALLE
José Pedro

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Jun 978	Directorio	Se aut a el DISTRIBUIDOR ANCAP S/A, designado Agente en la localidad de San Ramón y se comunica a Sub Jefa Zonal (29/5/78).-

MARRONI ESTIBARRIBIA
Miguel Eduardo

911.554

S.G.E. (Melilla)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	L.B.D. 4776
C. I.	:	29.654
Domicilio	:	Young (Depto de Río Negro)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Miguel Ab. MARRONI
	:	Dña Esther ESTIBARRIBIA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Mar. 978	D.N.I. Dilig. Nº 917/18	- S/A a la fecha
05 Abr. 978	SID Memo (A) 493/18	- S/A a la fecha.

ORTEGA OLIVERA, Miguel
Angel

109969

Asp. ingreso a DASA

SGG Nº45 [illegible]

Fecha de nacimiento	:	20/9/930
C. C.	:	B.T.B. 8009
C. I.	:	1.091.877
Domicilio	:	Ameghino 4290 Apto 2
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Elvio
	:	Angélica
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Nombre de la esposa : Odila Victoria OLIVERA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Nov.982	S.I.D. Memo(A)Nº 2875/82	Se registra a nombre de ORTEGA OLIVERA, Miguel Angel. Documento : C.I. Nº 1.091.877 Fecha de Nac.: 20/9/930 Domicilio : José Marmol Nº 7874 (año 1976) Ocupación : Obrero Frigorífico"Victoria". 09 Jun.74 :Pro Secretario de Actas de la Unión Obrera del Castro"(Frigorífico Victoria), de orientación izquierda radical. Eval.: A-1 15 Ago.74 : Fue detenido en averiguación de un paro realizado en el Frigo

ORTEGA. OLIVERA, Miguel
Angel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

rífico Victoria. Interrogado manifestó:"que efectivamente se realizó dicho paro para informar al personal sobre las actuaciones realizadas ante I.N.A.C. por la expropiación de la - Planta, aumento de salarios". Fue puesto a disposición de la Justicia Militar.Eval.: A-2.

10 Set.74 : Fue puesto en libertad por Orden - del Sr.Juez de Instrucción de 5to Turno.

01 Dic.74 :Fue detenido por haber participado de un paro de los obreros del Frigorífico "Victoria" por espacio de 30 minutos y en el transcurso del mismo efectuaron una Asamblea.Eval.: A-2.

06 Dic.74 : Fue internado en el Cilindro Municipal en el marco de las M.P.S,-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

06 Dic.75 : Registra entrada en la D.N.I.I.a raíz de que se encuentra involucrado en la - inspección que se realizara en el Frigorífico "Victoria", en los roperos utilizados por el personal, donde se incautó abundante material marxista. Posteriormente inspeccionado su domicilio, arrojó resultados negativos.Eval.: A-1.-

15 Dic.75 : En la fecha recuperó su libertad.

24 Nov.82. Directorio - No se aut. ingreso a DASA y se comunica a 9Na. (45) -

ORTEGA OLIVERA
Miguel Angel

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. III

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 Nov 82
Fecha Salida
Pasa a 7/57/82
No de Orden

M E M O R A N D U M Nro. 4885/982/LDAM/cf.

REFERENCIA:- Solicitud de Anotaciones Nro. 167/982
DESTINO:- ANCAP. (Vice-Presidencia).-- - - - - - -
. . . . . .

I) [illegible]: ORTEGA OLIVERA.MIGUEL ANGEL.
REGISTRADO: ORTEGA OLIVERA.Miguel Angel.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:097.877.
DOMICILIO:- José Marmol Nro. 787 bis. Apt.3. (1975).
DATOS PERS.:- Oriental, nacido el 20 de Setiembre de 1930, en el Dpto. de Montevideo.Hijo de Elbio y Angélica.
OCUPACION:- Obrero del Frigorífico Victoria.
ANOTACIONES:- 2/IX/974:- Detenido el 10/VIII/974 al presentarse ante el D-2 al sabersele buscado por la policia, en averiguación sobre un paro realizado por los obreros del Frigorífico Castro el día anterior. Expresa que se realizó el paro a efectos de informar a los obreros sobre gestiones cumplidas ante INAC., por la exploración de la plataforma de aumento de salario haciendo uso de la palabra además Julio Silva Pastora y Héctor Agustín Giacobone. Es pro-secretario de actas de la Unión Obrera del Castro.- 17/IX/974:- Recobra la libertad el 10/IX/974 por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. turno.- 16/XII/974: Detenido el 30/XI/974 por personal del D-2 por realizar un paro de 30 minutos y asamblea en el Frigorifico Victoria.- 21/XII/974:- Internado en el Cilindro Municipal el 5/XII/974 a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- 2/VI/975:- Según Informado el 11/I/975 del D-2 de la DII., informa que el titular elevó Informe firmado, manifestó que presentó renuncia al cargo que desempeñaba en la Comisión Administradora del Sindicato Unión Obrera Castro el día de diciembre de 1974.- 6/VII/975:- En la fecha se establece que en el mes de Junio/974 es "Pro Secretario de Actas", de la Unión Obrera del CASTRO, actualmente Frigorífico Victoria.- 24/XI/975:- Detenido el 7/XI/975 por personal de la Secc. 19a. y trasladado al D-2 en averiguación del hallazgo de material marxista en la ropería del personal del Frigorífico Victoria.- 27/XI/975:- Recobra la libertad el 14/XI/975 por Orden Superior.- 23/II/976:- Según PEI., del PCMLCC, es obrero del Frigorífico Victoria cuyo ropero es vecino del de un obrero donde aparecieron carnés de afilición del PARTIDO COMUNISTA.-- - - - - - - - - - - - - -
. . . . . .

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ASCENDENTE
SOLICITADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
BASE VISTA A LA PART. INTER.

EL JEFE DEL DEPARTAM.

Montevideo, Noviembre 23 de 1982.-

WASHINGTON DOS SANTOS ACOSTA
COMISARIO

PAPA MOLINA
Raúl Wáshington

Aspirante ingreso a DASA (SGE 27)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	A.K.A. 6777
C. I.	:	981.588
Domicilio	:	20 de Febrero 2460 Apto 104
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Raúl PAPA BARROS
	:	María del Carmen MOLINA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 May.979	D.N.I.I. Memo Nº 4254/979	Se registra a nombre de PAPA MOLINA, Raúl Wáshington. C.C.: A.K.A. 6777. Domicilio : San José Nº 1179. Datos personales : No se registran. Prof. u ocupación : No se registra. Anotaciones : Delegado de Mesa del - Frente del Pueblo y Patria Grande en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 229 (Yi 1174). 03 Mar.978 : Escritor de la publicación mensual "Informaciones" que trata sobre economía política que propagandiza el Cr.Luis A.FAROPPA, esta publicación se obtiene por medio de sus

PAPA MOLINA
Raúl Washington

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

cripciones mensuales de N$ 60, se vende también en varias librerías de la capital.-

30 Oct. 79 - S/D - S/A a la fecha.

Memo (A) Nº 579/79

01 Nov. 79 - Directorio - Se comunica a Asia Gral (Sra Meérola), no se aut. su ingreso a D.A.S.A. (S.E.E 27)

ZIKOV
Miguel

13/6/79 — [illegible] DNSA - Agente San Javier
(S.A.A. (8)
(220)

Fecha de nacimiento	:	02/6/922
C. C.	:	L.B.A. 912
C. I.	:	21.284
Domicilio	:	San Javier
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Abr.981	D.N.I.I. Memo Nº 1489/981	Se registra a nombre de ZIKOV,Miguel. C.C.: L.B.A. 912 Domicilio : San Javier - Depto de Rio Negro, en 1965. Oriental, de 35 años de edad, en 1957. Ocupación : No se registra. 03 Jul.957 : Integrante de la delegación que partirá del Puerto de Montevideo, en el vapor "Conde Grande", para asistir al "VI Festival de la Juventud y los Estudiantes" a realizarse en Mosc 05 Set.957 : En la fecha regresó al país a bordo del vapor mencionado.- 18 Abr.963 : Visitó el ballenero ruso -

ZIKOV
Miguel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		"Soviestkaia Rossia", para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada Rusa, para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha Embajada.-
		Jun.965 : Recibe directamente de Moscú un boletín explicativo de Radio Moscú, sobre ondas, horas y frecuencias de sus trasmisiones
10 Abr.981	S.I.D. Memo (A) Nº 516/81	Se registra a nombre de ZIKOV,Miguel. C.C.: L.B.A. 912 - C.I. 21.284 (Rio Negro). Domicilio : Lavalleja y José Pedro Varela S/N - San Javier. Ocupación : Agricultor.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

04 Jul.57 : Militante comunista. Integró la delegación local al VI Festival Mundial de la Juventud y los estudiantes a realizarse, en Moscú el 28 Jul. al 11 Ago.próximo, organizado por el comunismo internacional. La delegación partió en el día de ayer. Eval.: F-6.

08 Abr.81 : El causante con fecha 14 Ago.80,- envía una nota al Señor Ministro de Defensa Nacional en la cual solicita autorización para introducir en forma definitiva al país una escopeta Calibre 14 mm de procedencia brasileña. El Director General del Servicio de Material y Armamento informa al Sr.Ministro que no hay reparo para la introducción de la mencionada -

ZIKOV
Miguel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

arma al país por ser de libre comercio.
El Señor Ministro solicita al Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. los antecedentes del causante y dicho Dpto Informa :
08 Ene.60 : Se toma conocimiento que el 03 Jul 957 figura como integrante de la Delegación - que partirá del Puerto de Montevideo, en el - Vapor "Conte Grande" para asistir al VI Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Moscú.-
05 Oct.57 : En la fecha regresó al país a - bordo del Vapor "Conte Grande".
18 Abr.63 : Visitó al Ballenero Ruso "Sovietskaia Rossia" para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada Ru

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

sa (para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).-

Junio/965 : Recibe directamente de Moscú un Boletín explicativo de la Radio Moscú, sobre ondas, horas y frecuencias de sus trasmisiones.-

20 Abr 981 Directorio - Se aut. a D.A.S.A. designarlo para Agente en San Javier (Depto Río Negro) y se comunica a S.I.D. (8)

AGUERO LLANES
Julio Alberto

Asp. ing. "VIGILANTE" BR II 272

ANCAP

(4)

Fecha de nacimiento	:	26/12/956
C. C.	:	B.N.A. 34.206
C. I.	:	1.590.235-0
Domicilio	:	Santa Ana 4370 (Fco Goyen y Arrecha-valeta)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Julio César AGUERO (Reg. 26.274-7)
	:	Elba Gladys LLANES (fallecida)
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Reina Griselle VISOSA

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DILIG.No.5546/83.-

DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-jel.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

A5706709/83 del 2/12/83 de J.P.M.

Montevideo, noviembre 21 de 1983.-

SEÑOR ENCARGADO DE LA DIRECCION:

Informo a usted que, Julio Alberto AGUERO LLANES registra Prontuario No.300.286, con la siguiente anotación:08/10/82-Ataque a la Fuerza Moral del // Ejército y la Marina-E.M.E.-Jdo.Militar 5o.Turno.-

REFERENTE A: AGUERO LLANES, Julio Alberto - MEMO(A) 2666/83 del SID del 21/11/83.-
REGISTRAMOS: AGUERO, Julio Alberto -
1/X/982 - Se establece que en la fecha fué detenido.-
EVALUACION : A - 1
6/X/982 - En la fecha fué procesado por el Art. 58, numeral 22 C.P.M., por el Juez Militar de Instrucción 2do. Turno.-
EVALUACION : A - 1
8/X/982 - Es baja del Bn. I. 13 y alta en la Cárcel Central, por : Traslado.-
EVALUACION : A- 1

Código Penal Militar

CAPITULO V

De los delitos que afectan la fuerza moral del Ejército y la Marina

Ataques a la fuerza moral

Artículo 58.° — Atacan a la fuerza moral del Ejército y la Marina, los militares, los equiparados y aun las personas extrañas al Ejército y la Marina, en su caso, que delincan de alguna de las maneras siguientes:

1.°—Por abuso de la facultad de dictar bandos represivos en tiempo de guerra, estructurando como delitos, actos u omisiones cuya abstención o ejecución, no se hallare impuesta por razones de seguridad o de policía, o castigándolos con penas excesivas.
2.°—Por el escarnio público de las instituciones constitucionales y el que no guarde el respeto debido a la bandera, al escudo o a algún otro emblema de la Nación, en forma verbal, escrita o real o la adhesión a cualquier otro régimen que no sea el republicano - democrático que se ha dado el país por su soberanía.
3.°—Por el vilipendio en igual forma, del Ejército y la Marina, y aun por la mera crítica, cuando ésta tuviere por objeto, atacar la Institución en sí misma y no el de corregir sus defectos.
4.°—Por la censura pública o privada de las operaciones militares, de las órdenes del servicio o de los superiores y particularmente de los Jefes cuando se efectúen por militares en servicio en época de guerra.
5.°—Por la circulación de versiones falsas, o la formulación de comentarios propios para deprimir el espíritu de la tropa o de las poblaciones, en tiempo de guerra.
6.°—Por la devolución de los diplomas y condecoraciones militares, por el lanzamiento de las insignias del mando o de las armas reglamentarias, o por la renuncia de los títulos y nombramientos, efectuada en términos o con propósitos ofensivos.
7.°—Por el empleo abusivo de las armas, cuando el cometido fuera mantener el orden público.
8.°—Por la violación de las prerrogativas del prisionero de guerra, que atañan a su bienestar material (derecho a la integridad física, al alojamiento y la alimentación salubres), o que protegen su personalidad moral (la facultad de no combatir contra su bandera y el respeto de su dignidad).
9.°—Por abuso de la autoridad que se inviste, cuando ésta se manifieste por hechos y aun por amenazas o injurias, siempre que éstas fueren de carácter grave.

10.°—Por el despojo de los muertos o heridos en un combate.
11.°—Por grave incumplimiento de las condiciones que limitan el derecho de requisa y de alojamiento.
12.°—Por el ataque injustificado a hospitales, asilos, escuelas, cárceles, templos, conventos, museos, bibliotecas, archivos, monumentos, y en general, cualquier establecimiento o construcción que tenga por objeto la cultura, el arte, el culto o la beneficencia.
13.°—Por la celebración de capitulaciones militarmente regulares, en las que se aceptaren condiciones más ventajosas para los Jefes y Oficiales, que para la tropa.
14.°—Por el mantenimiento de correspondencia con el enemigo, de cualquier carácter, aún la particular, en tiempo de guerra.
15.°—Por la aceptación de la libertad, bajo promesa de no tomar las armas contra el enemigo, que lo retiene prisionero, o contra un aliado de este.
16.°—Por la violación de la palabra de honor empeñada, cuando se cometiere por un oficial.
17.°—Por el trastorno general o simplemente psíquico, durante el servicio, producido por el alcohol o por algún estupefaciente.
18.°—Por el abandono de las facultades disciplinarias, cualquiera fuere la causa, en tiempo de guerra.
19.°—Por el abandono de un barco, o de un puesto militar o aeronáutico, con antelación al retiro por los subordinados, efectuado por el Jefe o Comandante, en los casos de bombardeo, explosión, incendio, varamiento, naufragio, abordaje, terremoto y circunstancias análogas.
20.°—Por omisión de asistencia, cuando fuere posible, al enemigo que se hubiera rendido, en caso de naufragio, incendio, explosión, terremoto y accidentes análogos.
21.°—Por omisión de asistencia, cuando fuere posible, a un camarada que se hallare en peligro, durante un combate, o en las circunstancias especificadas en el inciso precedente.
22.°—Por la invocación de grado o empleo que no se tuviera o por el uso indebido de uniforme, distintivo, insignias o condecoraciones.
23.°—Por la instigación a cometer delitos dirigida a militares, fuera del caso previsto en el inciso 2.° del artículo 40.°.

Este delito, en los casos previstos en los incisos 1.° y 5.°, salvo que el hecho, tratándose del último, se perfilara como traición, se castiga con 3 a 8 años de penitenciaría; en las hipótesis de los incisos 2.° 3.°, 4.° y 6.° con 16 meses de prisión a 6 años de penitenciaría y en las demás ocurrencias, con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

ALMEIDA MARTINEZ
Juan

20/239

Scout. Comerc. Nº29

(223)

Fecha de nacimiento : 10|3|59
C. C. :
C. I. : 1.383.750
Domicilio : Gral. Urquiza 2966 Ap. 4
Teléfono :
Nombres de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fecha	Antecedentes
14. Mar 77	- DNII (Memo N° 1084/77)	- S/a a la fecha
25. Mar. 77	- SID (Memo (A) 557/77)	- S/a a la fecha

ALMIRON CARLETTI
Mario Lorenzo.

Fecha de nacimiento	: 8/11/962
C. C.	: 3.0.3. 32.589.
C. I.	: 1.686.029
Domicilio	: Cno. de las Tropas 2188 ap. 1.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Dalter : Adela
Cargo / Ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Jul. 82	S.I.J. Memo (4) N°: 1485	- S/A a la fecha.
15 Jul. 82	J.N.I.I. Memo N°: 3091/82	- S/A a la fecha.

ALVAREZ CAMPBELL

Ana María

Aspirante a Becaria CIENCIAS ECONOMICAS

(221)

Fecha de nacimiento	: 3/11/950
C. C.	: AVB 5209 (Mvdeo)
C. I.	: 70.685 (Paysandú)
Domicilio	: Carlos Bacigalupi 2112 Apto 2 (Montevide
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Agapito ALVAREZ
	: Ana María CAMPBELL
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Nov. 1976	D.N.I.I Memo 4414/76	Se registra a nombre de ALVAREZ CAMPBELL de CAAMAÑO. C.I.: 70.685 de Paysandú. Domic: Bacigalupi 2112 Apto 2 en 1976 Estudiante de Ciencias Económicas. Casada.

30 Set. 972 : Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC. se incautó material que establece que es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.-

05 Nov. 976 : El 30 Oct.976, a la hora 13.30, en vapor de bandera italiana Guillermo Marconi, llega procedente de la Ciudad de Génova y escalas; posee visas de Países detrás de la Cortina de

ALVAREZ CAMBBELL
Ana María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Hierro, Checoslovaquia, Hungría, Urss, Polonia y Yugoeslavia.-

14 Ene 977 SID Memo(A) 2979/976 - S/A a la fecha

18 Ene 977 Directorio - Se aut. a ingresar como Becaria Ciencias Económicas y se comunica a R.R.II (281/76)

ALONSO DEFAZIO
Raúl

[illegible]   Aspirante activo nº 1300 de [illegible] DC DG 189

(225)

Fecha de nacimiento	: 10/3/947
C. C.	: BQB 11.655
C. I.	: 1: 148.798
Domicilio	: Joaquín Suárez 3013 Ap.7
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Bernardino, Alonso Robles
	: Jacinta, Defazio Nieves
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Nombre de la esposa	: Gabina Liberia, Silveira Reyes

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Feb 80	DNII (N°Orden 1008)	- s/a a la fecha
08 Abr. 80	Directorio	- Se autoriza ser propuesto como aspirante externo para un cargo de elección en DC; y se comunica a RRII (189)

ALEGRE LOPEK
Hermes Baltasar

Fecha de nacimiento : 6/1/39
C. C. : S.B.A. 32.433
C. I. : 1.407. 464-5
Domicilio : Roosevelt 714 (MINAS)
Teléfono :
Nombre de los padres : Salvador ALEGRE
: Maria LOPEK
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Olga Miriam MALY

Ampl. "MEDICO CERTIFICADOR"
ART 339
(226)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

PE 442/83

13 Feb. 84 - Directorio - De aut. ser propuesto "MEDICO CERTIFICADOR" DF (Sta Teresas) y se comunica a RRFF (339/983).

ALEGRE LOPEZ
Hermes Baltasar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		REFERENTE A: ALEGRE LOPEZ, Hermes Baltasar MEMO(9)1890/83 del 29/12/83 del S.I.D. **REGISTRAMOS:** ALEGRE, Hermes 25.IX.981 - Integra la Nómina de Representantes de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista, electa por la Asamblea el 12.IX.981, ocupando dicho cargo en representación del departamento de Lavalleja.- **EVALUACION: A - 1**

ALVAREZ FRIAS
Anibal

5414 Ingeniero de Sistemas (DG 142) (37)
(227)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	A.S.B. 10.345
C. I.	:	1:749.302
Domicilio	:	Agustin Velazquez 3980 Apto 1009
Teléfono	:	91.43.59
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de ALVAREZ FRIAS, Aníbal Amador. C.I.: Nº 36,067 (Soriano) Domic.: Maldonado Nº 1840 Habit. Nº 4 (1973).

Oriental, nacido el 11 May.949 en el Depto de Mercedes; hijo de Amador y de Elena.
Ocupación : Estudiante de Ingeniería.
Detenido el día 01 Nov.973 por personal del D-5 quedando en depósito en la Secc. 4ta., a disposición de la D.N.I.I. (SIN IMPORTANCIA).-

10 Set.977	S.I.D. Memo(A) 2091/977	Se registra a nombre de ALVAREZ, Anibal. Profesión : Químico Industrial.-

ALVAREZ FRIAS
Aníbal

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

23 Nov.962 : Firmante de un manifiesto de la "UNION POPULAR", publicado en el Semanario "MARCHA" del día de la fecha.-

21 Set.971 - Directorio - Se comunica a Sub Jefa Inal se aut. a ser tenido en cuenta como postulante para cargos de Ingenieros de Sistemas. (RR.II. 242)

ABELLA MORANDI de DELL...
Maria Juliana 43d Estudiante de Ciencias Econ...

UCUDAL

228

Fecha de nacimiento :
C C. : A.Q.B 5312 (Londres)
C. I. : 45.529 (Colonia)
Domicilio : Joaquín Requena 967 Apto 202
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

F 25 019
70.000 - 3/74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Ago. 75	SID (M/P)	- Se registra a nombre de ABELLA, María. Afiliada a Juventudes P.D.C.
05 Ago. 75	Directorio	- Se autoriza la Sub Gerencia Gral para el ingreso a Noncal..
03 Oct. 75	Directorio	- Se aut. su contratación para ocupar un cargo en Contabilidad Consolidada (Finanzas y Contabilidad (Exp. 180.008/4) Se comunica a Sria Gral.
29 Dic. 75	Directorio	- Se autoriza renovación de contratación hasta 31/12/76 (Exp. 180.008 Anx 3), y se comunica a Secretaría Gral..
JPH 2/12/77 DI 20 Dic. 977	D.N.I.I. Memo Nº 8483/977	Se registra a nombre de ABELLA MORANDI, María Juliana. CC.: A.Q.B. Nº 5382 -

ABELLA MORANDI de DELFI
Ma.Juliana NO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

C.I. de Colonia Nº 45.529
Ocupación : Economista.
Domic.: Achiras 1406 (en 1977)
Nacida el 18 de Diciembre de 1948.
Nov.971 : En las elecciones nacionales de la fecha, fue delegada de mesa por las listas 90 - 190 del Frente Socialista, actuando en el Circuito Electoral Nº 405 ubicado en Edua do Acevedo Nº 1240.
27 Ene/977 y 18 Mar/977 : Presenta ante el - Sr.Jefe de Policía, solicitudes para que se revean sus anotaciones. En ambas oportunidades el citado jerarca se expidió en forma - desfavorable.- (NEGATIVO).-

ALVAREZ. MINETTI
Ubaldo

CONTADORES - ADMINISTRACION (DG 242)

229

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	Kcc - 1893 (Paya)
C. I.	:	1.193.195
Domicilio	:	Julio H. y Reisig 540 Ap. 1
Teléfono	:	4.56.21
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

(229)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago 77	DNII (Memo N° 5487/77)	-S/a a la fecha
10 Set.977	S.I.D. Memo (A) 2091/977	Se registra a nombre de ALVAREZ MINETTI,Ubaldo Socorro. C.I.: Nº 42.910 Ocupación : Funcionario del Banco Central.-

31 Ene.975 : Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de Julio de 1977, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales, al 5/7/1973.- Eval.: A-1

AMALIO. NOSTEIRO
Nova.

Egresado Administ. Interior 1974

(30)

Fecha de nacimiento	: 21 años (1977)
C. C.	: AVA. 17.333
C. I.	: 1.261.518
Domicilio	: 18 de Julio 2196 Ap. 1001
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Set. 77 -	DNII (Memo N° 5597/77)	-S/a a la fecha
21. Set. 77 -	SID (Memo (A) N° 2231/77)	-S/a a la fecha
28. Nov 77 -	Directorio	-Se aut. a ingresar como becario del Inst. Comercial y Servicios de U.T.N. (Exp: 187.355-A-1) y se comunica a Secretaria Gral (25/11/77)

AGUSTONI ETCHEVERRY
José Héctor

Aspirante 1/atención fuera terminal del Este DF 376/79
N° 542

(231)

Fecha de nacimiento : 06/1/927
C. C. : D.F.A 4119
C. I. : 63.010
Domicilio : Florida 690 (MALDONADO)
Teléfono :
Nombre de los padres : Esteban
: Isaac Apolonia
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

PROFESION : Odontólogo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Feb.979	Ref. Gob. Maldonado Oficio N° 401/3/5/979	Informa que José Nestor AGUSTONI ETCHEVERRY, integró las listas Nros. 77-777-190-988-1808- y 2001 por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-
01 Mar.979	D.N.I.I. Memo Nº 591/79	Se registra a nombre de AGUSTONI, Néstor. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran. Ocupación : Odontólogo. 05 Set.974 : Candidato a la Intendencia Municipal de Maldonado en carácter de 1er Suplente, lista 1808 (PDC-Fren

AGUSTONI ETCHEVERRY
José Néstor

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

te Amplio), a las elecciones nacionales de - 1971.-

17 Oct.972 : "Marcha" del 23 Nov.962 :Figura en una nómina de profesionales, maestros,profesores, artistas, periodistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- (VERIFICAR SI ES EL MISMO - DUDOSO).-

20.Abr.79 - Directorio - No se aut. a ser tenido en cuenta como Odontólogo que prestaría asistencia al Personal del Terminal del Este; y se comunica a RRII (376/78) Exp: 188.861

16 Nov. 80 - SID - Se registra a nombre de Agustoni, José Néstor. Memo (A) 014/980 Año 1962 - Figura como 7º titular a la Junta

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Electoral por el Depto. Maldonado, para las elecciones nacionales del corriente año, por la lista 4190 de la UNION POPULAR.
Eval: 1-1

31/08/64: Firmó manifiesto y convocatoria a acto a realizarse en el local "La Catalina" de la ciudad de Maldonado en pro del mantenimiento de relaciones con Cuba. "PRENSA".-

1971.- Figura como 1º Suplente del 1º Edil a la Cámara de Representantes, por la lista Nº 77, su tema "Movimiento Nacionalista Batllista", por el Dpto. de Maldonado. Eval: 1-1

BARBOZA COUTO
Ruben

Aspirante a BECARIO "Analista Programador" D5339
Nº 320

232

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.C.B. 7730
C. I.	: 1:137.513
Domicilio	: Buenos Aires 331/5
Teléfono	: 91.45.09 (Bar cercano)
Nombres de los padres	: Ricardo BARBOZA
	: Naires COUTO
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Jul.978	D.N.I.I. Memo Nº 4031/78	Se registra a nombre de BARBOZA COUTO, Ruben. C.I. Nº 1:137.513 - C.C.: ACB 7730. Domicilio : Buenos Aires 331 (1977) Oriental, nacido en Mvdeo el día 15 de Octubre de 1948; hijo de Ricardo y de Haires. Ocupación : Estudiante del Liceo - Zorrilla. Empleado. Detenido el día 15 Oct.973 por personal de esta Dirección, en averiguación de sucesos ocurridos en el Liceo Zorrilla. 08 Ene.974 : Recobra la libertad en calidad de emplazado por orden del

BARBOZA COUTO
Ruben

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Sr.Juez Militar de Inst. de 3er Turno. El Juzgado Militar de Inst. de 3er Turno, por Oficio Nº 2468 del 10 Dic.974, comunica - que se ha levantado su emplazamiento. Según Informe del SID del 30 Jun.977, ampliando la detención del 15 Oct.973, se establece que fue detenido como imputado de ser integrante del F.E.R. y agitador de la enseñanza, derivado de la declaración conjunta del FER 6 8 y la U.J.C. para promover-desórdenes en la misma.-

23 Jun.977 : Solicita certificado de Fé - Democrática para presentar en A.F.E. Expídase constancia (Art.4º).

Con fecha 23 Jun.977 solicita en Secc. 1a.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form Nº 6, expidiéndosele Categoría "B".- (NEGATIVO).-
16 Ago 978	Directorio	No se aut. a ingresar como BECARIO de la Univ. de la Rep. "Analista Programador" y se comunica a PRIV (339)
03 Oct.978	S.I.D. Memo(A) Nº 1657/78	Se registra a nombre de BARBOZA - COUTO, Ruben. Edad : 25 años (1973) Domicilio : Buenos Aires 331 Apto 5 Estado civil : Soltero. 20 Oct.973 : En la fecha es detenido por promover desórdenes en la enseñanza media y ser sindicado como uno de los principales agitadores

BARBOZA COUTO

Ruben

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		de la organización"F.E.R. 68" (Frente Estudiantil Revolucionario). Se encuentra a - disposición de la Justicia Militar. 05 Dic.973 : Liberado en carácter de emplazado por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de 3er Turno.-

BASSI CARBUYO
Pedro Emilio
1 2 3 2 Ing. ingreso Ayudante técnico (360.15) ANCAP (1
((N: (D.P.

Fecha de nacimiento : 23/10/939
C. C. : D.C.A. 5434
C. I. : 1:291.830 (253)
Domicilio : José Batlle y Ordoñez 123 (Sta Lucía)
Teléfono :
Nombre de los padres : Ciro BASSI (Fallecido)
: Adela CARBUYO
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Montevideo
NOMBRE DE LA ESPOSA : Iris EDELBERG ANDRADA

F - 26.15.0152
AUT. 01681
180.000 5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Feb.80	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BASSI, Pedro E Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : Transporte COLON Datos personales : No se registran. 12 Jun.75 : Según Informe de la Jefatura de Policía de Salto, fechado el día 15/1/975, el titular está catalogado como un probable agitador, que pueden ser los responsables del paro de actividades que planean realizar por mejoras salariales, cuando lleguen los -- Sres Presidentes a visitar el Obrador de Salto Grande; el mismo se desempeña en los Transportes COLON del Consor

ANCAP
RECIBIDO FEB 4
17:12

Memorándum N° 2-5-80
Fecha: Enero 31 de 1980
S/Ref.: ac/al

M E M O R A N D U M

Extracto: Provisión de un cargo de Ayudante Técnico (en la Gerencia Planta Minas).-

Del señor Gerente Div. Portland

Al señor Gerente División Relaciones Industriales

Sr. Gerente:

Recientemente hemos recibido el ofrecimiento de sus servicios del Sr. Pedro Emilio BASSI CARBUYO, - persona que cuenta, según hemos podido certificar posteriormente, con amplios conocimientos en tareas de mantenimiento de maquinaria pesada, habiéndo cumplido tareas de esa especialidad en las obras de montaje de las re - presas hidroeléctricas de Salto Grande y Itaipú.

En nuestra Gerencia Planta Minas figura vacante un cargo de Ayudante Técnico (Escala I, Grado 15) en el Departamento Técnico cuyas tareas deben cumplirse en las Canteras, con el fin principal de la coordinación del mantenimiento de los equipos que se utilizan en las mismas.

Hasta el presente no pudimos contar con personas que pudieran atender, sin limitaciones, las tareas propias de este cargo, por lo cual consideramos - aconsejable estudiar la posibilidad de utilizar los servicios del Sr. Bassi, luego de exigir los trámites que sean necesarios a esos fines.

Solicitamos a esa Gerencia el estudio de este asunto y de compartirlo lo eleve a consideración de la superioridad.

Saludamos a Ud. muy atentamente,

ADOLFO CALVAR
JEFE
SECTOR RELACIONES INDUSTRIALES
ADMINISTRACION GRAL. - PORTLAND

ISMAEL LOPEZ DE LEON
GERENTE
DEPTO. ADMINISTRACION GENERAL
DIV. PORTLAND

Dr. OSCAR R. PAROLI
GERENTE
DIV. PORTLAND

Form. [illegible]

(1)

Pedro [illegible] Garbayo [illegible] Uruguayo

Fecha de nacimiento: 23/10/[illegible] Ced.Id. No.[illegible] Salto

Estudios: Secundaria completa

Cursos de mecánica

En Brasil, curso de jefatura con respecto a personal, aprovechamiento de personal en producción, SENAI Organización brasileña de adiestramiento de personal.

Especialización en máquinas en general; vehículos leves, [illegible], cargadoras, [illegible], terex (camiones de 75 ton.) [illegible] (camiones de [illegible] ton.), motocarriles. [illegible] de [illegible] tipo (hormigonera, etc.).

- Trabajó en distintas empresas de transportes, por ej.:

Transportes Cadetti (Uruguay) como conductor de semi-remolques y desempeñando también funciones como Encargado de Flota, siendo en esa empresa el primer conductor que salió al exterior cuando se comenzó a hacer transporte internacional a Paraguay, Argentina y Brasil (de 1960 a 19[illegible]

Luego pasó a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía como conductor hasta agosto de 1973.

Luego en la Represa de Salto Grande como Operador Especializado en máquinas pesadas, desde agosto 1973 a agosto 1976.

Luego trabaja en el consorcio brasileño UNICON, en la Represa de Itaipú, como Operador Esp. en máquinas pesadas, escalando posiciones hasta el cargo actual (Encargado de Sección Máquinas y Operadores de Cables Aéreos, tiene 120 personas a su cargo, de distintas categorías y oficios) que es donde está ahora. Trabaja actualmente con equipo electrónico fabricado por la empresa Siemens, el control y el mantenimiento.-

- El motivo por el cual desea volver al Uruguay: uno de ellos, el principal, el deseo de estar en su patria; segundo, su familia, tiene dos hijas en la escuela primaria y considera necesario estar con ellas; además, la cultura nacional es más avanzada que en otros países.

- Tiene Certificado de Fe Democrática expedido por la Jefatura de Salto, cuando viajó al exterior.

- Referencias: El Sr.[illegible], de Canelones, el Inspector de Inteligencia y Enlace de Salto, Sr.[illegible], el Sub-Jefe de Policía de Salto, Sr. Suárez; Sr.Cadetti, de Transportes Cadetti (Montevideo).

Domicilio: Ciudad de Santa Lucía (Canelones) calle José Batlle y Ordóñez No.12[illegible].-

Teléfono: 335 Santa Lucía (escritorio Dr.[illegible])

AL SEÑOR DE GREGORIO

(2)

Milton Abelardo Abreu — Ced.Id.No.2567? Canelones

Nacimiento: 23/7/954 — Soltero

Estudios: Universidad del Trabajo, 3 años (Santa Lucía)
(Carpintería y Mecánica)

Conocimientos prácticos de primeros auxilios.

- En Argentina, trabajó como Encargado de transportes leves (hasta cuatro vehículos de 6 tons) y equipos médicos, desde 1972 hasta 1979 en la Empresa Cruz del Plata.

- En junio de 1979 empezó a trabajar en la Represa de Itaipú como Encargado de transportes leves. Tiene a su cargo 70 personas, por lo general, choferes y personal administrativo (sub-encargados, etc.) hasta la fecha.

  En esta misma obra, realizó un curso de entrenamiento de seguridad industrial (los cursos son más intensos para el personal que tiene cargo que para el personal común).

- Motivos por los que quiere regresar: quiere volver a trabajar en su patria, además, al regresar su pariente el Sr.Bassi, desearía estar junto a su familia.

- Referencias laborales: En Buenos Aires, Sr.Vladimiro Vodopivec, propietario de la Empresa Cruz del Plata, calle Serrano 2043 Buenos Aires.

  Sr.Dardano en Santa Lucía, Dr.Edgar Pedro Carbuyo Bassi; Dr.Walter Cabrera, de Santa Lucía (Abogado).

Domicilio: Ciudad de Santa Lucía (Canelones) calle José Batlle y Ordóñez 123.

Teléfono 225 Santa Lucía (escritorio Dr.Santero).

BASSI CARBUYO
Pedro Emilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		cio de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A.; concurrió a reunión gremial en la ciudad de Concordia, proclamando el paro del día 1/11/974.-
21 Feb 980	RR.II Selec. y Clasif	- Ocupación anterior: Represa Hidroeléctrica de ITAIPU
07 Nov. 80	Directorio	No se aut. ingreso como "Ayudante Técnico" (Gdo 15) en División Portland y se comunica a RR.II (129).-
16 Oct. 980	Directorio Acto Nº 039/80	- Se solic. información al 2do Jefe Rgn I Nº 7

ANCAP

F - 26.15.0152
AUT. 01681
100.000 5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Oct.980	Bn.I Nº 7 S - 2 Memorandum	Referente a : Pedro Emilio BASSI BARBUYO. Registramos : Pedro Emilio BASSI GARBUYO. C.I. Nº 1.291.830 (Mdeo), domiciliado en Avenida Viera y Apolón, - Block 10 Escalera 3 Apto 001.Planta Baja (año 1975) de profesión Empleado de la Empresa Constructora Salto Grande S.A. (Maquinista). 11 Nov.974 : En el P.E.I. Nº 122/974 se lo señala como uno de los principales agitadores entre los Obreros Uruguayos que participaron en una reunión de Obreros realizada en C.Concordia (R.A.).-

BASSI GARBUYO

Pedro Emilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

3

ANCAP

13 Ene.75 : Integra nómina de Obreros que concurrió al Comando de la Brigada de Infantería Nº 3 a los efectos de plantear la necesidad de crear un Grupo Social a nivel de Obreros Uruguayos, similar a la (Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina). Elevado por P.E.I. Nº 009/975.

22 Ene.975 : Figura en una nómina de Obreros de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande S.A. como uno de los promotores de la - Huelga que se cumplió el día 08 Nov.974, - quien a su vez ha tenido gravitación en el Paro del día de la fecha.

22 Ene.75 : Se detectó que el causante concurrió a la C.Concordia (R.A.) el día 07/11/

1 - 26 15.0152
AUT. 01691
100.000 - 5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

974 a una reunión Gremial con la finalidad de proclamar un Paro.

28 Ene.75 :En Memorandum del Bn.I 7 se lo señala como uno de los promotores de la Huelga realizada el 08 Nov.974 y el Paro realizado el 28 Ene.975. Tambien figura como uno de los principales agitadores de una Huelga a realizarse en distintos Sectores de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A.; la misma se realizó el día 08 Nov.974 de 14.00 a 19.00 horas.-

25 Abr.975 : En la fecha fue detenido por ésta Unidad a causa de los Paros realizados en el Obrador.-

25 Abr.975 : En la 3a.Sección Policial el -

BASSI GARBUYO
Pedro Emilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(4)

ANCAP

ciudadano Orestes Hermógenes PAIVA GRESCINI lo señala como Delegado de los Obreros Uruguayos.-

26 Abr.975 : En Acta labrada en la Jefatura de Policía de Salto el ciudadano Carlos Omar PRAIZ ROSAS, lo menciona como uno de los principales agitadores a realizar Paros dentro del Obrador, y que en una oportunidad Pedro E.BASSI GARBUYO junto a otros había viajado a entrevistarse con la CORRIN.

06 Dic.975 : Se le labra Acta en el Bn.I. Nº 7 referente a cuáles fueron los motivos de su presentación en esta Unidad. Donde el interrogado respondió que era por la

F-26-15.0162
AUT. 01681
75.000 - 3/80

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		situación Laboral de los Obreros Uruguayos en la Obra de Salto Grande con respecto a - los demás Obreros. **<u>12 Ago.976</u> : En la fecha se constata que es despedido de la Empresa Constructora de Salto Grande.-**
09 Oct.80	Jef.Pol. Salto	Se registra a nombre de BACCI,Pedro Emilio. Oriental, casado, nacido en 23/10/939, titular de C.I. : 1.291.830, Identificación Personal de Salto Grande U/483. Al iniciarse los trabajos en Salto Grande y a través del tiempo y al no existir Coordinador Laboral en esos momen-

BASSI GARBUYO
Pedro Emilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ANCAP

tos, los obreros uruguayos y argentinos designaron de los distintos sectores de los obreros a un grupo de personas que se denominaron "Delegados Gremiales", los que se encargaban de organizar asambleas para efectuar reclamos ante la Empresa Constructora y decretar paros y huelgas; pudiéndose identificar a los delegados uruguayos entre ellos a Pedro Emilio Bacci.

Al producirse un paro el día 24 de abril de 1975, las Fuerzas Conjuntas, procedieron a la detención de un sin número de obreros los que posteriormente recobraron su libertad para reinte-

F - 26.15.0152
AUT. 01681
100.000 - 5/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

grarse a sus tareas, procediéndose a demorar a los Delegados Gremiales a quienes se les efectuó una investigación tanto en la faz ideológica como así sobre los antecedentes que se contaban y que los involucraban en un sin número de Asambleas, paros y huelgas pudiéndose establecer ideologías de izquierda y participación directa de los mismos y su grado de culpabilidades. Los restantes entre ellos Bacci a pesar de estar sindicado como marxista a nivel de la Empresa, no se le pudo comprobar su ideología; pero se debe significar que fue uno de los pocos elementos que colaboraron el la investiga-

BASSI GARBUYO
Pedro Emilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ANCAP

ción para lograr las soluciones a los problemas que existían en el Obrador por cuya razón el citado Bacci, teniendo en cuenta sus antecedentes prosiguió trabajando hasta una fecha no determinada que pasó a realizar tareas en la Represa de Itaipú (Paraguaya-brasileña). Partiendo de esos momentos se le desconoce toda actividad a esa persona.-

F - 25.15.0152
AUT. 01681
100.000 - 5/76

AMORIN LAGE
Gonzalo

Hosp. a "Ing. Ind. Mecánico" (234)

Fecha de nacimiento : 28/4/956
C. C. : B.C.A. 67.059
C. I. : 1.381.327
Domicilio : 18 de Julio 878
Teléfono :
Nombre de los padres : Juan José
Susana
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Nov. 84	SID Tomo (A) 2018/84	- S/A a la fecha
19 Nov. 84	J.P.M. Acto Nº 6421/84	- S/A a la fecha

BASSO GARRIDO,

Jorge Otto.

[illegible]

Fecha de nacimiento : 9/10/51 D6_734

C.C. : B.D.A 44856.

C.I. : 1.254.459

Domicilio : Avda. Bolivia 2551, Apto 102, y Cno. Carrasco.

Teléfono :

Nombre de los padres : Otto y

: Nilda.

Cargo u ocupación : Mecánica Gral.

Registro N.º :

Nacido en : Montevideo.

Nombre del cónyuge : Olga Lago González

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ag 79	D.N.I.I. Memo 7600/79	S/A a la fecha.
06 Oct. 80	S.I.D. Memo (1) N° 1323/79	S/A a la fecha.

BELLOSO GARCIA de
PELUFFO, Adriana Victo-
ria

Rel. inglés "Medico Internista"

Fecha de nacimiento	: 16/4/943
C. C.	: BGB 4940
C. I.	: 910.464
Domicilio	: Maldonado 2374
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Rogelio
	: María Victorina
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Nombre del esposo	: Amilcar PELUFFO CAMPOMAR

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Set.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1862/81	S/A A LA FECHA
22 Oct.981	D.N.I.I. Memo Nº 4661/981	Se registra a nombre de BELLOSO, Adriana. Ocupación : Doctora. Demás datos : No se registran. 04 Set.974 : "El Popular" del 22/8/973 : Candidata por la Facultad de Medicina, Orden Egresados, para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario. 22 Dic.974 : Se establece que integró la lista Nº 163, lema "Libertad, Salud y Autonomía", de tenden-

BELLOSO GARCIA de PELUFFO
Adriana Victoria

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		cia izquierdista.- 18 Abr.976 : Según Diario Oficial Nº - 19735 del 31/3/976, se le designa en el - Ministerio de Salud Pública, Médico Residente. 20 Nov.978 : Según "El País" del 19/11/78 participa al sepelio del Dr.Luis Angel CAMPALANS.-
26 Oct-81	Directorio	No se aut. ser propuesta "Médica Internista" hasta la presentación de "eHCE", y se comunica a 22.II (216).-

ANCAP

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

BEN MORENO
José Carlos

[illegible]

Aspirante a [illegible] LITU 12-46
([illegible])

(237)

Fecha de nacimiento	: Edad : 20 años (en 1976)
C. C.	: B.9.B 9005
C. I.	: 1:402.480
Domicilio	: Holanda 1968
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Nov. 977	D.N.I.I Acuerdo Nº 1084/977	- Se registra a nombre de BEN MORENO, José Carlos. CI : Nº 1.402.480 Domic: Holanda Nº 1968 en 1973.- Oriental, soltero de 17 años en 1973. Estudiante del Liceo del Cerro.- 16 Nov. 973 : Detenido por personal del D-6 de la D.N.I.I. en averiguación de los atentados cometidos contra la Profesora Nena María LORENZO.- 21 Nov. 973 : Internado en el Centro de Observación Nº 1, por disposición del Sr Juez Militar de 3er Turno.- a la fecha.
25 Nov. 977	5º D Acuerdo [illegible]	ANULADO

BEN MORENO
José Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	
30 Mar. 977	SID (M/P)	PARTE de 07.00 a 07.00 del 20/11/973 Se registra a nombre de BEN MORENO, José Carlos. Fué detenido junto a varias personas (al) continuarse las diligencias tendientes al esclarecimiento de 2 atentados (que fuera objeto el domicilio de la Profesora LORENZO, perteneciente al personal docente del Liceo 11 B del Cerro, y luego el surgimiento del grupo "F.E.R.88" en el Interior de la mencionada casa de estudios. PARTE DIARIO DE 07.00 a 07.00 del 22/11/973 -Ampliando numeral 4 del Parte del 20/11/73 referente a los sucesos del Liceo 11 B del Cerro, se menciona a un José Carlos BEN ALFONSO, el que por disposición del Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno fue internado en el Centro de Observación N° 1. (Ver Asto 0048/974 en P.E.I/74).-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
30 Mar. 977.	Directorio	No se aut. a ser aspirante a Recaudo UTH y se comunica a R.A. II (54).

BENAVENTE LIMA
Roque Miguel

Aspirante Jefe Guardia Faro Refinería
Nº-56

Fecha de nacimiento	:	Edad : 26 años
C. C.	:	M.A.A. 44.064
C. I.	:	1:542.444
Domicilio	:	Fco Rodrigo 3120 Apto 6
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Estado civil	:	soltero

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Set.978	D.N.I.I. Memo Nº 5533/78	Se registra a nombre de BENAVENTE LIMA, Roque. Documento : C.I. Nº 1:542.444.- Domicilio : Francisco Rodrigo 3120 Apto 6 en 1972.- Datos personales : Oriental, nacido el 21 Ago.951.- Ocupación : Albañil "BROGHI". 07 Ago.978 : Afiliado Nº 64.378 al Partido Comunista desde el 15 May. 972, siendo presentado por W.DOMINGUEZ y Carlos VELAZQUEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA,en Febrero de 1976 "Operación Morgan"

BENAVENTE LIMA
Roque Roiquel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Set. 978 -	Directorio -	NO se aut. a trabajar como Jefe Planta por 45 días en Talara de Refinería y se.co- municó a S.G.G (18/9/78).

BERGARA CATELLI
Alberto Heraldo

46 - 220 -

Fecha de nacimiento	:	Edad : 30 años (1980) - 13/8/950
C. C.	:	A.B.A. 3736
C. I.	:	1:054.176
Domicilio	:	Pasaje Denis 3423 (Caseros)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José Pedro BERGARA ZUBIAS
	:	Ana Elsa CATELLI VAQUERO
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Nombre de la esposa : Carmen Fonto Peña.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Mar.980	D.N.I.I. Memo Nº 1908/980	Se registra a nombre de BERGARA CATELLI, Alberto Heraldo. Ocupación : Empleado de Facultad de Arquitectura.- Casmu.- C.I. : 1:054.176 Domicilio : Rivera 5786 (1974). Oriental, de 23 años de edad (1974), casado. 08 May.974 : Por Mem.119/74 del 5/4/974 del D-5, se establece que comparece ante esta Dirección para ser interrogado con respecto a la existencia de un grupo denominado "Secretariado" en la Facultad de Arquitectu

BERGARA CATELLI
Alberto Heraldo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

ra y que reemplazaría a la disuelta Asoc.de Funcionarios. Negó tener conocimiento del - mismo aunque admitió que se habían realizado algunas reuniones a efectos de plantear a - las autoridades de dicha casa de estudios - problemas como el Salario Vacacional, finalización de contratos, etc. Recuperó su libertad por Orden Superior.-

15 Febr.980 - Directorio - No se aut. ser desig. como "Suplente" para cubrir eventuales renuncias de la nómina de postulantes para ocupar cargos de "Chofer 1da" (E.I Edo10) Excp. 194719 y se comunica a D.G. (45). -

20 Oct.80 S.I.D. **Se registra a nombre de BERGARA CA-**
Memo (A) Nº 254/80 TELLI, Alberto Heraldo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

C.C.: Serie A.B.A. Nº 373 6
Fecha nacimiento : 13/8/950
Domicilio : Pasaje Denis Nº 3423.
Ocupación : Funcionario Administrativo - Fac Arquitectura.
Estado civil : Casado.
Hijo de José Pedro y María Elsa.
Según Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la Seccional 7a de Policía, se establece que en el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se registra :
08 Mayo 974 : Por Memorandum Nº 119/74 del Departamento 5, se establece que comparece ante esta Dirección para ser interrogado con

BERGARA CATELLI
Alberto Heraldo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(3

respecto a la existencia de un grupo denominado "Secretariado" de la Facultad de Arquitectura y que reemplazaría a la disuelta Asociación de Funcionarios. Negó tener conocimiento del mismo aunque admitió que se habían realizado algunas reuniones a efectos de plantear a las Autoridades de dicha casa de estudios - problemas como el Salario Vacacional, Finalización de contratos, etc. Recuperó su libertad por Orden Superior.-

BERMUDEZ. LA BANCA
Yamandú

19892

Anexo n° 243 · 289-05 (240)

Fecha de nacimiento	: 29/10/953
C. C.	: QAA 30.189
C. I.	: 26.160 (FLORIDA)
Domicilio	: 9 de Abril 1686 Ap. 3
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Oct. 977	S:D (Memo (1) N° 2578/77)	-Se registra a nombre de: BERMUDEZ LA BANCA, Jesualdo. . C.I.: N° 26.160 (FLORIDA) . Nacionalidad: ORIENTAL: EDAD - 18 años (1972) - Estado Civil: SOLTERO . Ocupación: Estudiante (1° AÑO de MEDICINA) - Domicilio: Gonzalo Ramirez N° 2021 Ap. 7 - Montevideo.

1/II/972 - Figura en una lista de integrantes de la Coordinadora "H" del "Frente Amplio", la cual fue incautada en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN. (EVAL: B-3)

6/VI/972 - En la fecha se efectúa un allanamiento en su domicilio, por parte de la Policía, en el cual reside junto a varias personas, no encontrándose el causante. En dicha finca, no arrojó la inspección resultados positivos, pero fueron detenidos en averiguación tres moradores de la misma, los que una vez interrogados recuperaron su libertad por órden superior. -

10 Oct 977 - D.N.I.I - S/A a la fecha.
Memo N°: 6308/977

BERHUDEZ .LA BANCA
Yamandú

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Nov. 977	- Directorio	- Se aut a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes. Externos para 50 cargos de Aux 3ª (EI Gdo 4) y se comunica a RRII (289)

BLOCH STOCK
Moisés

M E D I C O

Fecha de nacimiento	:	
C.C.	:	A.P.A 9083
C. I.	:	1.174.779
Domicilio	:	Tacuarembó 933
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Abr.976	SID	Se registra a nombre de BLOCH STOCK, Moisés. Fecha Nac. : 4/4/950 C.I.: 1.174.779 Estudiante de Medicina (1968) Domic.: Tacuarembó 933 (Montevideo) 26 May.966 : Figura con el Nº 10 en la Lista 58 del Lema Vanguardia Unificadora Sub-Lema Unidad Estudiantil Independiente en las elecciones para integrar el Consejo ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios (Período 66/67).- 11 Ago.968 : Detenido en la fecha indicada en vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

BLOCH STOCK
Moisés

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ago.976	D.N.I.I Memo 2753/976	Se registra a nombre de BLOCH STOCK Moisés C.I. Nº 1.174.779 Domicilio : Lorenzo Carnelli 933 en 1975.- Oriental, nacido en Montevideo el 4/4/950 Estudiante de Medicina en 1968.-

10/8/68 : Detenido bajo el marco de las M.P.S. por el Escuadrón de Prevención cuando integraba una manifestación en la intersección de las calles Canelones y Yaguarón, pasando a internarse en el Hospital Italiano.-
14/8/68 : re cobra su libertad por orden superior.-

BOSAYO GONZALEZ
Jorge Jaime

Asp.ingreso "ENDOCRINOLOGO"

(2/12)

Fecha de nacimiento	: 7/8/928
C. C.	: A.P.B. 3691
C. I.	: 428.484
Domicilio	: Minas 1138
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Esteban M.
	: Genoveva
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: Norma MATTEO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Ene.983	S.I.D. Memo(A)Nº 123/83	Se registra a nombre de BOSANO GONZALEZ, Jorge Jaime Fecha de Nacimiento : 07/8/928 -Montevideo Documentos : C.C. APB 3691 - C.I. : Nº 428.484 Profesión : Médico Domicilio : Minas Nº 1138 26/Nov.971 : Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al "Frente Amplio". "MARCHA". 06 Set.977 : Solicita, en la Secc.6a Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Categoría "B".

ANTECEDENTES
SECC. 1ª

Fs 4- Jdo. de Policía Técnica f.5

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
- DEPARTAMENTO No.3 -

M E M O R A N D U M No.394/983/IDAM/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud No.005 de A.N.C.A.P.

DESTINO: Dpto.No.1 de la D.I.I.

REFERENTE: BOSANO GONZALEZ: Jorge Jaime.-
REGISTRADOS: BOSANO GONZALEZ: Jorge Jaime.-
DOCUMENTOS: C.I. 428.484.-C.C. Serie A.P.B. No.3691.-
DOMICILIO: Minas 1138 en 1977.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 7/8/29,hijo de Esteban Manuel y Genoveva.-
ANOTACIONES: "Ahora" del 26/11/71 pág.6,figura en una nómina de médicos que apoyan al F.A.-Con fecha 6/9/77 solicita en Secc.6ta. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, / Form.No.485,expidiéndosele Categoría "B".-

Montevideo, 7 de Febrero de 1983.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
Y POR SU ORDEN

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUBCOMISARIO

BOSA'O GONZALEZ
Jorge Jaime

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
	S.I.D.	Referente a : BOSANO GONZALEZ,Jorge Jaime
	Anexo Nº 1 al Memo Nº 123/83	Registramos : 1er apellido : BOSANO 1er nombre : Jorge 2do apellido : GONZALEZ 2do nombre : Jaime Cred.Cív. : APB 3691 Delegado e Mesa en las Elecciones del año : 1971 por el Frente Amplio. Listas : 1001-2001-777-177 9988-988-90-190-808-1808-4190-4191. Circuitos : 9 Departamento : Canelones

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

NO.DOC./NO.PAG.: 0354/018

Evaluación : A-1

DG 16 - Solic. 'CHCP' Nº 136 - Secc. 2da del 7/7/982

28 Ene. 83 - Directorio - No se acd. como solicitado al cargo de "Endocrinólogo"; y se comunica a 22.II (16).-

BOUZON HERMO
José Jaime
16/7/71

Estudiante de 2º Ciclo de Mecánica (6to año)
Promedio: RB
9/13

Fecha de nacimiento	(1975 : 19 años)
C. C.	
C. I.	1.227.690
Domicilio	Enrique Martínez 1426 Apto 2
Teléfono	
Nombre de los padres	
Cargo u ocupación	
Registro N.º	
Nacido en	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Jun. 75	S/D. Memo (A) 954/75	- S/A a la fecha -

BRITO. CHIARINO
Walter

CONTADORES ADMINISTRACION (DG-242)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: AxB. 7257
C. I.	: 595.061
Domicilio	: Bucareo 1269. Dp. 103
Teléfono	: 79-46-61
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago. 77	- DNII (Memo N°5457/77)	- S/a a la fecha
10. Set 77	- SID (Memo(A) N°2091/77)	- S/a a la fecha

BRUN SALVETTI
Carlos Daniel

2.153.1

Nº 297

245

Fecha de nacimiento	:	Edad 23 años (1978)
C. C.	:	N.L.B. 13.530
C. I.	:	65.480
Domicilio	:	Carlos de la Vega 4622
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Jul.978	D.N.I.I. Memo Nº 3948/78	Se registra a nombre de BRUM SALVETTI, Carlos Daniel. C.I. del Depto de Colonia Nº 65.480. Ocupación : Jornalero en Campomar y Soulas. Domicilio : José Campomar 576 (COLONIA en 1973. Uruguayo, soltero, de 19 años de edad en 1973. 27 Abr.973 : Según informe de la fecha del D-2 de la DNII, se establece que integraba la caravana que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de Juan L.Lacaze, con moti

BRUN SALVETTI
Carlos Daniel

Fecha Obtención	Fuente	Antecedentes

vo del conflicto de la Fca Campomar y Soulas de aquella ciudad, y que realizó una marcha hasta Montevideo.-

12 Jun.975 : Según información recibida del Depto de Colonia, se establece que es activista del Partido Comunista.-

20 Jul.978 S.I.D. Memo (A) 1249/78 Se registra a nombre de BRUM SALVETTI, Carlos Daniel.
C.I. Nº 65.430 (Colonia).
Edad : 19 años (1973)
Domicilio : José Campomar 576 (Colonia).
27 Abr.973 : Identificado cono integrante de la movilización hacia Mon

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

tevideo que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de Juan Lacaze, con motivo del conflicto de la Fábrica Campomar & Soulas de aquella ciudad.- Eval : A-1.-

11.Ago.978 - JUNTA - No se aut. ser Tenido en cuenta para ingresar a "ANCAP" en calidad de becario, y se comunica a RRII (239)

BUSCAGLIA

Horacio

Integrante del grupo "Canciones para no dormir la siesta Nº II"

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :

Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :

BUSCAGLIA

Horacio

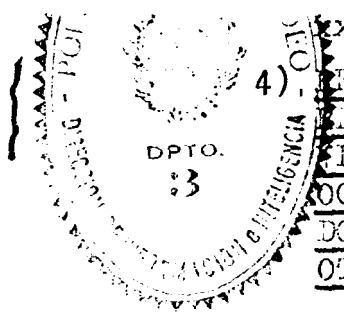

4) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: BUSCAGLIA Horacio MEMO N°4874/81 del 05/11/81 de JPH
REGISTRAMOS: BUSCA-GLIA VIDAL Horacio Ricardo
DOCUMENTOS: CI. 191.005 CC. BCA 33063 Pasaporte 191005
OCUPACION: A rtista = Periodista de EL POPULAR
DOMICILIO: Orinoco 5163 en 1971/973
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 23/3/943; hijo de Ricardo y Enriqueta
ANOTACIONES: EL POPULAR del 14/III/969: A nimará una fiesta organizada por la Juventud Judía Progresista, que se realizará en la confitería de la Institución "Jaime Zhitlvsky".-27/6/71: Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, el titular figura en un registro general de adhesión al Frente A mplio.-19/IX/973: Detenido por personal del Ejército en el local del Periodíco EL POPULAR, al desalojar el mismo, el 9/7/73.-Fué Internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el día 15/VII/973.-EL POPULAR del 13/II/971: Integrante del elenco teatral, de la obra "Misia Dura al Poder", de corte netamente izquierdista y revolucionario, estrenada en el Teatro EL GA PON.-4/8/976: A utor de la letra de las canciones contenidas en la obra teatral "Mónica pone el hombro" de carácter pro-subversivo presentada por el "Club de Teatro" en el Nuevo Stella en 1971.-Según LA MAÑANA del 4/6/978: se establece que en la fecha dirige el reestreno de "Canciones para no dormir la hora de la Siesta", a realizarse en el Teatro Circular.-10/1/979: A filiado Nro. 69.471 al Partido Comunista desde el 21/XI/972, militando en el Sec. SUR, siendo presentado por Oribe Irigoyen y Héctor Vidal para su afiliación al PCU. (solicitó Ingreso), según material incautado por CCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

MATERIAL
PERTENECIENTE
EXCLUSIVO DE LA
CIA Y NO PUEDE
SER DIVULGADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CABRERA LAZO
Jorge Rosco
27810

Aspirante Plataneción fumes. terminal del este
Nº 534

(247)

Fecha de nacimiento : 24/9/943
C. C. : D.A.M. 11.529
C. I. : 1.362.843
Domicilio : Florida 660 (MALDONADO)
Teléfono :
Nombre de los padres : Jorge
: Modria Celeste
Cargo u ocupación :

Registro N.o
Nacido en
NOMBRE DE LA ESPOSA : Elida Lili MATTURRO FURTADO
PROFESION : Odontólogo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Feb 979	Cel. Gil. Maldonado	Informa que Jorge Rosco CABRERA LAZO es de ideología izquierdista.-

Oficio Nº 401/55/979

01 Mar.979 D.N.I.I.
Memo Nº 591/79

Se registra a nombre de CABRERA LAZO, Jorge.
C.I. Nº 16.185 (Maldonado).
Domicilio : Florida 660 (en 1976).-
Datos personales : .Oriental, de 32 años, casado con Elida Lilí MATTURO (en 1976)
Ocupación : Odontólogo.
06 Set.974 : Titular a la Junta Departamental por el Departamento de Maldonddo, Lista 1808 del Frente Amplio en las Elecciones nacionales del año 1971.-

CABRERA LAZO
Jorge Bosco

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		25 Nov.976 : Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Venezuela.Formulario Nº 117.-(DUDOSO).-
20.Abr.79 -	Directora -	No se aut. a ser tenido en cuenta como Odontólogo que prestaría asistencia al personal del Terminal del Este ; y se comunica a RRII(376/78) Exp:188.861
16 Ene. 80 -	SID	- Se registra a nombre de CABRERA LAZO, Jorge. Memo (A) 014/80 Año 1971 - Figura como 12º Titular a la Junta Septal. de Baldomado, Lista 1808 del Frente Amplio, Sub-Lema "Frente de Baldomado", para las elecciones nacionales del corriente año - Oral. : A-1

FAJARDO FRIAS
Gonzalo Luis

Ejo 9316

[illegible] 1315 actual Técnico suplente en Dpto Médico DG253 (248)

Fecha de nacimiento : 30/3/938
C. C. : CAA 15382
C. I. : 1.909.078
Domicilio : Itacumbí 1269
Teléfono :
Nombre de los padres : Luis, Fajardo
: María, Frías
Cargo u ocupación :

Registro N.o :
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Carmen Legnani
Profesión : Cirujano Plastico

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Mar 80	DNII (Memo 2118/80)	- S/a a la fecha
08 Abr 80	Directorio	- Se autoriza propuesto para actuar en calidad de Técnico Suplente en Dpto Médico como Cirujano Plástico; y se comunica a RRII (259)

ETCHEVERRY CARDOSO
Cristina Marisa

Adsp. ing. AUXILIAR ENFERMERIA DE 32 H

Fecha de nacimiento	: **11/10/957**
C. C.	: **APB 7884**
C. I.	: **1.519.505-2**
Domicilio	: **Isla de Flores 1775**
Teléfono	:
Nombre de los padres	: **Juan ETCHEVERRY RIOS**
	: **Alicia Raquel CARDOSO**
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Dic.981	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
	Nº de Orden 5887	
07 Dic.981	S.I.D.	Se registra a nombre de ETCHEVE-
	Memo(A)Nº 2436/81	RRY, Cristina.
		Domicilio : Isla de Flores 1775.
		Ocupación : Estudiante de Prepa-
		ratorios del Liceo Nº 4.
		05 Set.75 : En base a información
		de que estudiantes del Liceo Nº 4
		afiliados a la "Unión de las Ju-
		ventudes Comunistas" y "Asocia-
		ción de Estudiantes 2", los que
		serían responsables de pintadas,
		volanteadas y movilizaciones, se

ETCHEVERRY CARDOSO
Cristina Marisa

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2)

logró identificar a la causante como activista dentro del Liceo Nº 4. Posteriormente se concurrió a su domicilio, no encontrándola en el lugar, quedando citada la misma para que concurriera a la D.N.I.I. Eval.:A-1.

Acto 120/81. Rdo. 3 de D.N.I.I.
23 Dic. 81. Directorio. No se aut. ser designada "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" y se comunica a RR.II (327).

11 Ene.982 D.N.I.I. Memo Nº 4/982

En respuesta a su nota de fecha 28/12/981 referente a la persona Cristina Marisa ETCHEVERRY CARDOZO, a quien en un principio se informó que carecía de anotaciones en este Departamento, cúmple

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

me informar que en la oportunidad se padeció de un error por parte del funcionario que toma nota del Parte Diario de Novedades al no confeccionar la ficha correspondiente.
Por lo expuesto a partir de la fecha, la persona Cristina Marisa ETCHEVERRY CARDOZO registra las siguientes anotaciones : "31/12/981; el 30/8/975, en el curso de las averiguaciones practicadas por el D-2 de esta Dirección y por habérsele sindicado según informaciones, integrante y activista de la ex-U.J.C. del Liceo Nº 4 y de la "Asociación de Estudiantes", los que serían responsables de pintadas, volanteadas y movilizaciones. Por lo que en la fecha se concurrió al domicilio

ETCHEVERRY CARDOZO
Cristina Marisa

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(3)

de la titular, la que no se encontraba quedando citada para que concurriera a ésta Dirección. Ampliando la anotación que antecede, se consultó al Dpto 2 de ésta, estableciéndose que los mayores de edad en esa fecha fueron internados bajo M.P.S. en el Cilindro Municipal y los Menores fueron entregados por el Juez Competente a sus respectivos padres".-

FASOLI de

SALVO, Ana María

5455

Esta inf. fué solicitada telefónicamente al
SID Int. C/F Leopoldo Fernández $50)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Jul.981	S.I.D.	REFERENTE A : FASOLI de SALVO,Ana María
	Memo(A)Nº 1223/81	REGISTRAMOS : FASOLI CALABRIA,Ana María
		C.C.: B.L.A. Nº 15973
		Fecha Nac.: 19/03/947
		Domicilio : Yaguarí Nº 1941 (en 1972)
		Ocupación : Auxiliar de Servicio - Asignaciones Familiares.
		21/08/972 : En la fecha ingresa como afiliada al Partido Comunista con el Nº 66210.Fue presentada para su afiliación por Selva FERREIRA y Norberto [illegible] ARRIOLA/- Eval.: A-1!-
		12 Dic.978 : En la fecha se contestó Constancia de Habilitación para Cargos

FASOLI de SALVO
Ana María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Públicos Nº 2859/78 de la Seccional 13a. de Policía de Montevideo.-

S/Fecha D.N.I.I. REFERENTE A : FASOLI, Ana María
Depto Nº 3 REGISTRAMOS : FASOLI CALABRIA, Ana María
DOCUMENTO : C.C. B.L.A. 15.973
DOMICILIO : Yaguarí Nº 1941 en 1972.
OCUPACION : Auxiliar de Asignaciones Familiares.
DATOS PERS. : Oriental, nacida el 19/3/947.
ANOTACIONES : 01 Oct.976 : Delegada de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Frente Socialista - Patria Grande, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1707 (C.Arenal 1893) por las listas 77 - 90 -1811-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

30 Jul.980 : Afiliada Nº 66.210 al P.C. desde el 21/8/972, militó en el Secc."SUR".Fue presentada para su afiliación al P.C. por Selva Cristina FERREIRA TOLOSA, y Norberto Felix ARRIOLA GUERRI, según material incautado por OCOA en Feb.1976 "Operación Morgan".-

14 Jul.81 Depto 1 del SID Anexo 1

REFERENTE A : FASOLI de SALVO, Ana María

REGISTRAMOS : 1er apellido : FASOLI
1er nombre : Ana
2do apellido : CALABRIA
2do nombre : María
Cred.Cívica : BLA 15973

FASOLI de SA LVO
Ana María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Delegado de Mesa en las Elecciones del año :
1971 por el Frente Amplio.
Listas : 77 - 90 - 177 - 190 - 700 - 988 -
1811 4190 - 4191 - 7000 - 9988 - 11811.-
Circuitos : 1707
Departamento : Montevideo
Evaluación : A-1

FERNANDEZ. TORRES

Gustavo

Becario U de Rep (Ing Química e Industrial) DG 452
54 (115)

(291)

Fecha de nacimiento	: 4/10/953
C. C.	: BCA 54654
C. I.	: 1.292.970
Domicilio	: Rene 1558
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Roberto, FERNANDEZ
	: Blanca Esther. TORRES
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21. Ago 78	- DNII (Dilig N°3286/78)	- S/a a la fecha
SID PI 139/78		
09 Nov. 78	- SID (Memo(A) 2751/78)	- S/a a la fecha

FERNANDEZ ROMERO
Stanley 165.779

Asoc. ilic. "VIGILANTE"

BR II 232

PC

252

Fecha de nacimiento : 11/5/955
C. C. : B.B.B. 19.125
C. I. : 1.356.884-1
Domicilio : Jaime Roldós y Pons 4039
Teléfono :
Nombre de los padres : Stanley FERNANDEZ MARECO
María ROMERO MARTINEZ
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Myriam XAVIER RODRIGUEZ
NOMBRE DEL HERMANO : Washington FERNANDEZ (Reg 29.488)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Ago 84 -	Directorio -	Por orden del Cnel D. se comunica antec. del SID al May. Cabral. -

ANT. POR: Jdo. de I. Criminal (?)
SERIE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M. Nro. 2.603/84.GP/MEG.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 62/984 DE ALCAP.-
Asunto 3071/84 del D.1 de la DII.-

DESTINO: DPTO. 1 DE LA D.I.I.-

1) REFERENTE: FERNANDEZ ROMERO : Stanley .-
REGISTRADOS: FERNANDEZ ROMERO : Stanlley .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.356.864.- C.C. BBA 19.125 .-
DOMICILIO: Jaime Roldos y Pons 4039 en 1984 .-
OCUPACION: Estudiante Liceo Miranda en 1971 .-
DATOS PERS: Nacido el 11.5.955; hijo de Stanley y María.-
ANOTACIONES: 12.4.983: Afiliado a la U.J.C. con el No. 31.101 desde el 30.6.971; siendo presentado para su afiliación por: Cristina COLOMBO; militó en el Secc. "Secundaria"- Org. "Masas" ; según material incautado por OCOA en Diciembre de 1981 .-///////////////////////

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

N O T A: Referente a las demas personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas carecen de anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Montevideo, 30 de Agosto de 1984 .-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Cario [illegible] Carnelli

FERNANDEZ ROMERO
Stanley

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1681/84 / 24/AGO/984		
ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-			
RESPONDE A: P. I. Nº 062/984 de A.N.C.A.P. -			
Difusión: SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA :

REFERENTE A: FERNANDEZ ROMERO, Stanley -
REGISTRAMOS: FERNANDEZ ROMERO, Stanlley -
Fecha de Nac. : 11/5/955 -
C.I. 1.356.864 -
Domicilio : Rafael Eguren 2341 -
Ocupación : Estudiante - Liceo Miranda -
30/VI/971 - Afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas" con el Nº 31.101, Dpto. "Montevideo", seccional "Secundaria", organización "Masas", Círculo "Miranda", según Microfilm incautado por O.C.O.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981,-siendo presentada para su afiliación por CRISTINA COLOMBO.-
EVALUACION : A - 1

CARTESIO FERRERO
María Stella

Asp.ing."Ayte Ing.Quím."

RR.II.383

253

163219

Fecha de nacimiento	:	9/1/960
C. C.	:	B.C.A. 69.382
C. I.	:	1.178.196-0
Domicilio	:	Juan B.Morelli 3612
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Amadeo CARTESIO PASCALE Luisa FERRERO
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Dic.984	S.I.FF.AA. Memo (A) Nº 2226/84	Se registra a nombre de CARTESIO FERRERO, María Stella C.C.: B.C.A. 69.382 - C.I. :1.178 196 Fecha Nac.: 09/01/60-Depto de Montevideo. Ocupación : Estudiante de la Facultad de Química. 25/7/984 : Es presentada ante la Corte Electoral su solicitud de afiliación a la "Unión Cívica",

CARTESIO FERRERO
María Stella

no mereciendo objeción. Eval.: A-1.-

10Ene85 - J.P.M. - S/A a la fecha.
Acto Nº 113/85

CANCELA, VILANOVA
Rúben

30/157

ECONOMISTAS (DG 242)

(251)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: BCA 40.522
C. I.	: 1:104.224
Domicilio	: Avda. Soca 1395 ap. 802
Teléfono	: 78-71-69
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago 77 -	DNII (Memo nº 5457/77)	-S/a a la fecha
10 Set.977	S.I.D. Memo(A) 2091/977	Se registra a nombre de CANCELA VILANOVA, Ruben Walter. Nacido el 18 de Febrero de 1947.

Domic.: Soca Nº 1395 Apto 802.
Casado con Ana Ma. DE BITONTO NAYA.-
Ocupación : Funcionario Contratado del Banco Central.-
25 Mar.972 : Integrante de un grupo de 39 personas, pertenecientes al Partido Socialista, que procedentes de Montevideo, llegaron al Hotel del Prado de Nueva Helvecia, en un camión conducido por su propietario con fines de turismo. Al haber sido controlados por efectivos policiales, se constató que en la reunión que se llevó a cabo se realizaron estudios sobre diverso mate-

CANCELA VILANOVA
Ruben

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

rial izquierdista y socialista.- Eval.: A-1.-
29 Jun.973 : Previo a la inciación del Seminario de la Unión - Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos, realizó una gira por Bélgica y la República Federal Alemana, donde mantuvieron contactos con centros culturales y juveniles, ya que viajó junto con Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA, Antonio Rafael VIÑA CAYAFFA, y Felix Carlos BARAIBAR DE LEON.-
En la gira por Bélgica, fueron recibidos por el Vice-Presidente de la Comisión de Comunidad Europea, Sr.SCARACIA MUGNOZZA.-Eval B-2.-
04 Dic.973 : Junto con otros ciudadanos uruguayos, concurrió a la preparación del Congreso del J.U.D.C.A.(Juventud Unida Democrática Cristiana de América) a realizar en Lima (Perú), en el próximo año: .- Eval.: A-1.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

21 Jul.976 : Fue detenido junto con su esposa, en relación a un grupo de catequésis preparado por "Sor Columba"- Ruth Oxandabarat, religiosa expulsada del país.-
Inspeccionado su domicilio, se incautan varios libros de tendencia izquierdista y discos de protesta, siendo puesto en libertad luego de ser interrogado.- Eval.: A-1

CAMBRE ROSELLO
Ruben A.

162438

Aspirante a Becario UTU (Electrónica) Nº 344

226 DE

(255)

Fecha de nacimiento : 22 años (1976)
C. C. : A.S.B 10.970
C. I. : 1:340.812
Domicilio : Cerro Largo 1850 Apto 5
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha
Cert.

SID
Memo(A) 2542/76 - S/A a la fecha

14 Dic. 976 D.N.I.
Memo N°: 4785/976 - Se registra a nombre de CAMBRE, Ruben Adrian.
- Domicilio: Cerro Largo 1850
- Afiliado N°: 29.961 de la Seccional "CORDON", Regional N°: 1 de la U.J.C. Según material suscripto a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.

04 Ene 976 Directorio - No se aut. a ingresar como "Recario UTU" (Electrónica) y se comunica a R.R.I.I (226).

CARDOZO CASTRO
Euclides

Hoja Informativa

(256)

Fecha de nacimiento	:
C C.	: B.t.A 23.209
C. I.	: 875.463
Domicilio	: Gregorio Saravia 3663 Apto 2
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Febr 976	SID (M/P)	- Se registra a nombre de CARDOZO CASTRO, Eusebio. C.I: 875.463 Fecha nac.: 3/10/18 (Salto) Dom.: Gregorio Zanabria 3663 Apto 2 Ocup.: Enfermero 12 Set 74. Funcionario de S.I.C.O.M (Sociedad Italiana de Construcción y Montaje). Postulante a ingreso de UTE.-

DUPUY GANIBIL
Héctor Alfredo

5346

Aspirante cadete Auxiliar Nº 263 DE 339 (251)

Fecha de nacimiento	:	31/1/956
C. C.	:	A.X.B. 17,271
C. I.	:	1:359.826
Domicilio	:	José M.Montero 2799
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6308/977	Se registra a nombre de DUPUY GANI BIL, Héctor Alfre do. C.I. : Nº 1:359.826 Domic.: José María Montero Nº 2799 (1976). 02 May.975 : Integra una nómina -

de activistas y revoltosos del Instituto de Enseñanza de la ... Construcción (U.T.U.) de Dante y Arenal Grande. Agitador, activista del Liceo Miranda en 1973, según P.E.I. (I) Nº 471/974 de Junio de 1974.- (NEGATIVO).-

DUPUY. GANIBIL
Héctor. Alfredo

Aspirantes 263 - 289 DN

Fecha de nacimiento	: 31/1/956
C. C.	: AXB 17.271
C. I.	: 1: 359.826
Domicilio	: José. H. Monteiro 2799
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	
Nacido en	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11.Oct.977	SID (Memo(A) 2578/77)	-Se registra a nombre de: DUPUY GANIBIN, Héctor Alfredo. -Ocupación: Estudiante (Liceo Miranda-Preparatorios de Arquitectura; Instituto de Enseñanza de la Construcción - ALBAÑILERIA) -C.I.: Nº 1:358.826
16/VIII/973		-Según se informa, integra un grupo de estudiantes del Liceo y Preparatorios Miranda, sindicados como comunistas (EVAL: C-3).
1/VI/974		-Figura en una lista de estudiantes izquierdistas del Instituto Miranda (EVAL: C-6)
24/VII/974		-Sindicado como activista de izquierda y revoltoso del Instituto de Enseñanza de la Construcción de Arenal Grande y Dante (EVAL: A-2)
03.Nov.77	Directorio	-No se aut. a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EI Gdo4) y se comunica a RRII(289)

DIAZ GARCIA
Luis Alberto
1557

Asp.ing. Ayte Ing.Quím.

238

ANCAP

RR.II. 353

Fecha de nacimiento	:	31/7/956
C. C.	:	B.N.B. 33.972
C. I.	:	1.250.737
Domicilio	:	Dr.Carlos Travieso 5755
Teléfono	:	50-40-86
Nombre de los padres	:	Luis Alberto DIAZ ZUBILLAGA
	:	Martha GARCIA DA SILVEIRA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

F - 26-15.0152
AUT. 01681
75.000 - 3/80

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Dic.84 - PT Nº 2081/84	Directorio	Se aut. su ingreso como "Aytº Ing. Civil" y se comunica a RRHH (253) -
17 Dic.84 - Acto 6805/84	J.P.N.	- S/T - a la fecha

DIAZ GARCIA
Luis Alberto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [redacted] Servicio de Información de las FF.AA.	Departamento I	i	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A)Nº2150/84/ - 29/NOV/84 -		
ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.		
RESPONDE A:	I.I.Nº081/984 - A.N.C.A.P.		
Difusión: SID	Para: SEÑOR VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: DIAZ GARCIA Luis Alberto
REGISTRAMOS: DIAZ GARCIA Luis Alberto
- 02.07.984 - Integra en calidad de Suplente el Organo Deliberante Departamental del P.Nacional, por el Dpto. de Lavalleja.-
EVALUACION:A-1.

DE LOS SANTOS TORT
Julio César

Respirante asistente hospitalario N°: 8.14

DE 334
(259)

Fecha de nacimiento	: 31/5/952
C .:.	: B.O.B. 13.583
C. I.	: 1:275.702
Domicilio	: De Los Jockeys 4690
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6 989/977	Se registra a nombre de DE LOS SANTOS TORT Julio César. C.C. : B.O.B. Nº 13.583 30 Set.976 : Delegado de Mesa del P.D.C., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 2061 (Cno Mendoza Nº 4822) Listas 808 1808.- (NEGATIVO).
18 Nov.977	S.I.D. Memo (A) Nº 2936/977	Se registra a nombre de DE LOS SANTOS, Julio César. 1971 : Candidato en el 53er lugar a la Junta Departamental de Cerro Largo, Lista 988, sub-lema Unidad Arachana del Frente

DE LOS SANTOS TORT
Julio César

Fecha de Obtención	Puesto	Antecedentes
03. Nov. 977	Director	Amplio.- Eval: A-1.- No se aut a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EI grado 4) y se comunica a RRII(334)

DELGADO CARDOZO
José Enrique

47335

(260)

Fecha de nacimiento	:	8/5/951
C. C.	:	G.A.D. 5439
C. I.	:	1:939.680
Domicilio	:	Juan José de Amézaga 1731 Apto 4
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Manuel Jesús
	:	Juana Elena
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Melo
Nombre de la esposa	:	**Dorila Elisa ECHENIQUE**

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ago.79	D.N.I.I. Memo Nº 7600/979	Se registra a nombre de DELGADO CARDOZO, José Enrique. C.C.: G.A.D. Nº 5439 - C.I. Nº 33127 (Cerro Largo).- Domicilio : San Salvador Nº 2117 (1971 Santiago Nievas Nº 2163 (1977).- Datos personales : Oriental, nacido en Melo, Depto de Cerro Largo el 8 de Mayo de 1951.- Ocupación : Estudiante de Medicina. 14 Ene.971 : En la fecha es detenido en Yatay y Gral Flores por promover desórdenes, habiendo recuperado su libertad por orden del Juez de Inst. de 3er Turno.-

DELGADO CARDOZO
José Enrique

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

11 Jun.975 : En la fecha se informa para la Universidad de la República.-

06 Oct. 80 - S.I.D. - S/A a la fecha.
Memo(1) N° 1323/79

CORSINO MASDEU
Heriberto Edgardo

JPM
261

M E D I C O

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	**KBA 17.272 (Paysandú)**
C. I.	:	**60.960 (Paysandú)**
Domicilio	:	**Arenal Grande 1414 Apto 702 (PAYSANDU)**
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Abr.976	SID	Se registra a nombre de CORSINO MASDEU, Heriberto Edgardo. C.I.: 60.960 20 Oct.71 : En Diciembre de 1970, consta como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo neto de - $ 7.425.-

08 Ago. 976 - D.N.I.I. (MEMO. 2753/16) (HIP) - S/A A LA FECHA.

CAT MONSEGUR
Juan Miguel

Hosp.a "MEDICO INTERNISTA"

(262)

Fecha de nacimiento : 18/6/929
C. C. : B.C.A. 16.482
C. I. : 442.564
Domicilio : Blanes Viale 6062
Teléfono :
Nombre de los padres : Juan Miguel
Berta
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en : Montevideo
NOMBRE DE LA ESPOSA: Mª Luisa ESPINERO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Nov.84	J.P.M. Asto Nº 6304/84	Informa que Juan Miguel CAT MONSEGUR, - posee Prontuario Nº 250.416, registrando 29/1/49 : HURTO, Secc. 15a. Juez Inst. 4to Turno. 24/02/52 : Juzgado de Inst.yCorrec.5to Turno, certifica : Que en la causa seguida al titular, en el Juzgado de Instrucción de 4to Turno, terminó por sobreseimiento decretado por la Suprema Corte de Justicia, en Acto de Visita de Cárceles y Causas.-

CAT MONSEGUR
Juan Miguel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	1	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A)Nº2011/84/ - 26/OCT/84		
ASUNTO:	CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.		
RESPONDE A:	P.I.Nº074/84 - A.N.C.A.P.		
Difusión: SID	Para: SEÑOR VICEPRESIDENTE DE A.N.C.A.P.		

SE INFORMA:

REFERENTE A: CAT MONSEGUR Juan Miguel
REGISTRAMOS: CAT MONSEGUR Juan Miguel
C.C. BCA Nº16.482 - C.I. Nº442.564
Fecha Nac.: 18.06.929 - Montevideo
Profesión : Médico - Profesor en Fac.de Medicina
Domicilio : Blanes Viale Nº6062
- 28.06.968 - Integra nómina de Docentes dada a publicidad por la Fed.de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un "compromiso" en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.Ejecutivo en la Universidad.- EVALUACION:A-2.
- 08.05.970 - Se postula en la lista Nº3, Lema:"Sindicalismo Auténtico", para integrar la Junta Directiva de CASMU durante el período 1970/73.- EVALUACION:A-6.
- 10.06.973 - Según lo publicado por el diario "AHORA" de la fecha, figura como integrante de la "Agrup.Independiente GRITO DE ASENCIO", coalición 808 del P.D.C.-
- 31.12.981 - Realiza trámite de Pasaporte para viajar a los EE.UU. por turismo.
EVALUACION:A-2.
- 05.08.982 - De acuerdo a declaraciones del causante al ser interrogado en este Servicio, informa que cree que la "Agrupación de Independientes GRITO DE ASENCIO" no llegó a funcionar.
EVALUACION:A-1.
- JUL/1982 - SE.PLA.CO.DI. solicita aval para Beca a España, Francia,Suiza,Alemania,Inglaterra y EE.UU.; lo cual la Dirección de este Servicio APRUEBA.-

CASARETTO LOPEZ
Horacio Gustavo

34021 DG244 (263)(1

Fecha de nacimiento	:	4/6/945
C. C.	:	K.A.A. 18.923 (Paysandú)
C. I.	:	1.194.975 (Paysandú)
Domicilio	:	Rincón 1264 (Paysandú)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Reynaldo
		Nelly
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Estrella SANCHEZ

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Set.982	S.I.D. Memo(A) Nº 2452/82	Se registra a nombre de CASARETTO LOPEZ,Horacio Gustavo Fecha de Nac.: 4/6/945 (Paysandú) C.C.: K.A.A. 18.923 C.I. : 1.194.975 Ocupación : Ayte de Ingeniero en CONAE Hijo de : Reynaldo Esteban y Nelly Esther Domicilio : Mercedes Nº 1422 Apto 901 28 Mar.963 : Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, incautada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.

CASARETTO LOPEZ
Horacio Gustavo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

Año 1971 : Ver Anexo Nº 1

01 Feb.72 : Figura en una lista de socios de la coordinadora "M" del Frente Amplio; dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN.-

08 Ago.72 : Figura en una relación de Detenidos de la Región Militar 1, encontrándose en el Gpo A.Nº 1. Se desconoce el motivo de su detención. Eval.: A-2.

11 Abr.977 : Eleva carta al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de sus antecedentes, por lo que el mencionado Jefe de Policía, ordena que en caso de que solicite Constancia de Habilitación, se le

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

otorgue Categoría "B".-

Año 1978 - Solicita Constancia de Habilitación Nº 670/78, en la Seccional 3a.-

Anexo 1 - Referente a : CASARETTO DOPEZ,Horacio Gustavo

1er apellido: CASARETTO

1er nombre : Horacio

2do apellido: LOPEZ

2do nombre : Gustavo

Cred.Cívica : KA.A. 18.923

Delegado de mesa en las elecciones del año: 1971 por el Frente Amplio.

Listas : No presentó listas

Circuito : 36

NO.DOC/NO.PAG.: 0947/030 - Eval.: A-1

CASARETTO LOPEZ
Horacio Gustavo

(3)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Set.82	D.N.I.I. Memo Nº 4020/82	Se registra a nombre de CASARETTO LOPEZ, Horacio Gustavo C.I. : 1.194.975 - C.C.: KAA 18923 Domicilio : Fray Bentos (Depto de Rio Negro) en 1963. Ocupación : Estudiante de Ingeniería y Agrimensura.- Datos personales : No se registran. 26 Feb.65 : Con fecha 28 Mar.63 figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.- 18 Ago.75 : Según Resumen de Inf.74/76

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

del E.M.N. del 18/8/75 se establece que con fecha : 1/10/72, se encontraba detenido en el Grupo de Artillería Nº 1.-

24 Set.75 :Según Mem.1.439/75 del SID del 26/8/75, se establece que con fecha 1/2/72: figura en una lista de socios de la coordinadora "M" del Frente Amplio, dicho material fue incautado en el domicilio de la sediciosa Judith SUTZ WAISMAN.-

15 Set.77 : Con fecha 11/4/77 eleva una carta al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de sus anotaciones en nuestros ficheros, por lo cual el Sr.Jefe Ordena, que en caso de que fuera solicitada una "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros -

CASARETTO LOPEZ
Horacio Gustavo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(4

Policiales de Inteligencia" se le expida Cat. "B".-

09 Set.80 : Figura como candidato en el 18º lugar por la lista Nº 6, por el sistema preferencial de suplentes, para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad, como delegado de los estudiantes de la Fac.de Ingeniería y Agrimensura en las elecciones del 2/9/969.-

ASTO Nº 094 S/L J.P. PYDÚ

26 Oct.82 Jef.Pol.Pydú Oficio Nº 351/982

Referente a : Horacio Gustavo CASARETTO LOPEZ
Registramos : CASARETTO LOPEZ,Horacio Gustavo.
Documentos : C.I. Mdeo 1.194.975 -
C.C. : K.A.A. 18.923

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domicilio : Rincón 1264

Profesión : Estudiante de Ingeniería y Agrimensura (año 1969).

Datos personales : Nacido el 4/6/945, hijo de Reynaldo y Nelly. Casado con Estrella SANCHEZ.

Anotaciones : ELECCIONES NACIONALES DE 1971; Actuó como Delegado de Mesa por la Serie KAA circuito 36, por el Frente Amplio, sin listas determinadas.-

20/10/82 : Según Memorandum Nº 4343/982 de la D.I.I. Depto 3 de la Jefatura de Policía de M-

CASARETTO LOPEZ
Horacio Gustavo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(5

Montevideo registra :

18/8/75 : Según Resumen de Información 74/76 del E.M.Naval del 18/8/75, se establece que con fecha 1/10.972, se encontraba detenido - en el Grupo de Artillería Nº 1.-

24/9/975 :Según Memo del SID del 26/8/75,se establece que con fecha 1/2/972, figura en - una lista de socios de la Coordinadora "M" - del Frente Amplio,dicho material fue incautado en el domicilio de la sediciosa Judith - SUTZ WAISMAN.-

15/9/977 : Con fecha 11/4/977, eleva carta - al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de sus antecedentes en nuestros ficheros, por lo cual el Sr.Jefe ordena

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

que en caso de que fuera solicitada una "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" de Categoría "B".

09/9/980 : Figura como candidato en el 18º lugar por la lista Nº 6 por el sistema preferencial de suplentes, para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad, como delegado de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en las elecciones del 2/9/69.-

04 Oct. 82 Directorio. No se aut. incorp. en calidad de "Ing. Ind." (Tr. 22 Acta Nº 1), con destino a D.A. (P. Pazzaglini) y se comunica a R.R.H.H. (244)

CANO LEÓN de PEREIRA
Doraida del Carmen

Incorp "MEDICO CERTIFICADOR"
RR II 339

Fecha de nacimiento	:	10/9/49
C. C.	:	S.A.A. 24.494
C. I.	:	23.965 (Cavalleja)
Domicilio	:	Ellauri y Domingo Pérez (MINAS)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Angel Mario CANO GONZALEZ
	:	Doraida LEON COLI
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
NOMBRE DEL ESPOSO	:	Carlos PEREIRA PELOCHE

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

PI 142/83

04 Ene 84 - Directorio - Mediante Acto Nº 002/84 se solicitan antec. a Gefatura Policía de Ravalleja. - J

10 Ene 84 - Gef. Pol. Ravalleja P.E.I. Nº 003/84 - Da Sra Doraida CANO LEON de PEREIRA, no registra anotaciones ideológicas en este Comando.-

13 Feb 84 - Directorio - Se aut. sob propuesta "MEDICO CERTIFICADOR" DP (Gral Medras) y se comunica a RR II (339/983). -

CANO LEON de PEREIRA
Doraida del Carmen

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	UU	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2890/83/ 29/XII/983		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: P. I. Nº 142/983 de A.N.C.A.P..-

Difusión: SID | Para: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CANO LEON, Doraida del Carmen
REGISTRAMOS: CANO LEON, Doraida del Carmen
Ocupación: Profesora del Liceo de Lavalleja
Año 1971 - Sindicada como Frente Amplista.-
EVALUACION: A - 1

CASTRO MARTIN
Carlos Aramito

35303

Fecha de nacimiento : 1/7/957
C.C. :
C.I. : 1.344.276
Domicilio : Juan Rosas 4462
Teléfono :
Nombre de los padres : Orlando
: Olga
Cargo u ocupación :

Registro N.º
Nacido en
Nombre de la esposa : Kay LAINO

Ad p ingreso "PEÓN" - N° 45

DG 245

PC

265

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Oct.82	S.I.D. Memo(A)Nº 2504/82	Se registra a nombre de CASTRO MARTINEZ, Carlos Araminto. Fecha de nacimiento : Año 1956 Domicilio : Juan Rosas 4462 30 Oct.71 : Afiliado a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) con el Nº 35.263, seccional Marconi, según Microfilm incautado por OCOA en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.- Evaluación : A-1.-

08 Oct.82. Directorio - Se comunica a RR.II. (Roree) no puede ser tenido en cuenta para ingreso. -

CASABALLE ESTELA
Cono Darío

3354

Aspirante auxiliar externo N: 929

(268)

Fecha de nacimiento	:	9/6/954
C. C.	:	A.T.A . 7314
C. I.	:	1:333.801
Domicilio	:	Maciel 1244 Apto 10
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	

Registro N.º
Nacido en

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Nov.977	S.I.D. Memo (A) Nº 2863/977	Se registra a nombre de CASABALLE ESTELA, Cono Darío. Edad : 19 años en 1973. Ocupación : Estudiante de Derecho. Instituo H.Miranda. Estado Civil : Soltero. 12 Jul.973 : Detenido en el domicilio de su padrastro Rogelio Raimundo LOMBARDINI, al tenerse información de que habría material de la disuelta Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) incautándose en el lugar dos panfletos.- Recuperó su libertad por orden superior.- Eval.: A-1 20 Oct.977. D.N.I.I. Memo Nº: 1083/977 - S/A a la fecha.

DELACOSTE MONTORU
Alvaro Javier

46429 Aspirante a BECARIO Universidad Nº 248

DE 434
(267)

Fecha de nacimiento	:	21/6/951
C. C.	:	A.X.A. 17.866
C. I.	:	1:180.730
Domicilio	:	Estigarribia 914
Teléfono	:	
Nombres de los padres	:	Julio Alfredo
	:	Cora Lia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fondo	Antecedentes
27 Dic.977	D.N.I.I. Memo Nº 8460/977	Se registra a nombre de DELACOSTE MONTORU, Alvaro Javier. C.C. : A.X.A. Nº 17.866. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran. Ocupación : No se registra. Delegado de mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 646 (21 de Setiembre 2741) Lista 90.- (NEGATIVO).-
13 Ene 978	SPD Memo (A) Nº 3678/977	-S/A a la fecha.
20 Ene 978 -	Directorio - No se aut. a ser tenido en cuenta para ingresar como BECARIO de la Universidad y se lo-	

DELACOSTE MONTORU

Alvaro Gavier

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		música a RRII (434)..

CALVELO NARIÑO
Antonio

(268)

Fecha de nacimiento	: 10/8/958
C. C.	: 8.2.8. 44.765
C. I.	: 1.586.704
Domicilio	: Gaiacaua 4558
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Jesús
	: Celia
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 NOV. 78	D.N.I.I. Memo 6124/78	- S/A a la fecha.
22 Mar. 79	SID Memo (A) 3262/78	- S/A a la fecha

ZUSEAOLIA JIXEAYEHTPI

Lena Mary.

16-31 [illegible] Maestra [illegible]
(I-12) en [illegible] -

269

Fecha de nacimiento : 1/10/932

C. C. : A.O.A. 6840.

C. I. : 1.384.255

Domicilio : Constituyente N° 1645 ap. 102

Teléfono :

Nombre de los [illegible] : Raúl
Martini

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

[illegible] en : Paysandú.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Feb. 82	S.I.J. Memo (A) 282/82	- S/A a la fecha.
21 Feb. 82	J.N.I.I. N° de Orden 808	- S/A a la fecha.

EGAÑA ESPONDA
Ismael Ignacio

Hosp. a/ "JEFE TALLERES" D.C (270)
RR.II 159

Fecha de nacimiento : 2/2/929
C. C. : J.C.C. 15.916
C. I. : 1.090.158
Domicilio : Jaguarón 1465 Apto 6
Teléfono :
Nombre de los padres : Ismael EGAÑA LOPEZ
Hortensia ESPONDA ARAUJO
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :
NOMBRE DE LA ESPOSA : Illana PROSPERO CHAPE

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

25 Jun. 84 - S.I.D. - S/A a la fecha
Memo (A) 1248/84

20 Jul. 84 - I.P.M. - S/A a la fecha
Acta N° 3616/84

15 Ago 84 - Res (D) N° 1415/84: Desestimar la propuesta de incorporación al Org. del Ing. Ind. Ignacio ESTAÑA ESPONDA, formulada por la D.C. en Exp. N° 206.104.-
Acta N° 66 del 15/8/84.

DOTTA BARDIER,

Daniel Gonzalo.–

52276   Ap. a nómina p/ promo. superior Nº 896
96-736.   (221)

Fecha de nacimiento	: 6/9/954
C. C.	: B.C.A. 63.266.
C. I.	: 1.185.057.
Domicilio	: José B. Rosso 2273, Apto 402 y Acevedo Díaz.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Luis y
	: Olga.
Cargo u ocupación	: Aux. 1º de Serv. Técnico.
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo.
Nombre cónyuge	: Adriana Ma. del Carmen Ambrosini

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ag. 979	D.N.I.I. Memo 7600/79	S/A a la fecha.
06 Oct. 980	S.I.D. Memo (A) N° 1323/79	S/A a la fecha.

BRONSTEIN SEGAL
Eddy

Contadores en Administración DG 142

(2)

(272)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.V.B. 4249
C. I.	: 976.622
Domicilio	: Itapúa 2322
Teléfono	: 40.92.01
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de BRONSTEIN SEGAL, Edi Oded. C.I.: Nº 976.622 - C.C.: AVB 4249 Domic.: Itapúa Nº 2322 (1974)

Oriental, nacido el 07 Dic.947.
Ocupación : Profesorado. Contador Público.-
24 Dic.970 : Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Internado en el C.G.I.O.R. Puesto en libertad el 25 Dic.970 por orden superior. Por Comunicación del Ministerio de Educación y Cultura del 24 Jul.972, se informa que forma parte de una nómina de estudiantes de Ciencias Económicas, que integrando el grupo CECEA 1973, realizarán un viaje de estudios que abarca Alemania Orie

BRONSTEIN SEGAL
Eddy

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

tal, Polonia, Hungría, U.R.S.S., Checoeslovaquia, Rumania y Bulgaria, entre otros países.- (DUDOSO)

10 Set.977 S.I.D. Memo (A) 2091/977 Se registra a nombre de BRONSTEIN SEGAL, Eddy Odet
C.I.: Nº 976.622
Profesión : Contador.
27 Dic.970 : Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea, frente a la Universidad de la República, siendo internado en el CGIOR
24 Oct.973 : Según Oficio del Ministerio de Educación y Cultura, figura en una lista de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, integrantes del Grupo "CECEA 73" (Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración) que realiza

Fecha Obtención	Antecedentes

rán un viaje por países detrás de la "Cortina de Hierro".- Eval A-2.-

21 Oct. 977- Directorio - De comunica a Subjefa Gral no es necesario tener en cuenta el cheque para optar para un cargo de "Contador en Administración", por haber perdido el puntaje en la entrevista. (9751 242)

DRAINGE
Antonio

16/1/...

(243)

Fecha de nacimiento :
C .. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º
Nacido en

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Jun. 91.	Coordinador	ANTONIO DRAINGE - C.I: 1.044.963 - Relacionado a Sub. 136 del C.S.V. en el que consta la situación del Cuartel en el cual se encontraban entre 60 o 55 personas con motivo de hacer entrega al Gte. de Comb. Sub. Luis C. Lemoth de varios Memorandums con reclamos varios entre ellos anulación Convenios Petroleros, Salarios, Situación de Prod. Químicos, Alcoholes y Dif. Comb. etc. Hacen entrega del mismo: Químico Alicia CARASSOS y Hector CAMPOMAR - Integran el Grupo de delegados: * Daniel DRIANTE * Armando LEQUIEROO * Luis R. VIERA * Nelson VAZQUEZ * Daniel SCHONBERG * Hermes Oscar MACHIN * Antonio DRAINGE -

CEA - NAGHIL
Moilton Jamandu

36507

Insc. "ING. IND" (Mecánica) DC

Dt 91
274

Fecha de nacimiento	:	28/12/957
C. C.	:	A.X.A! 19.558
C. I.	:	Bulevar España 2510 Apto 301
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Moilton
	:	María del Carmen
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
PROFESIÓN	:	Ing. Industrial

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Mar 982	SID Memo(A) 560/82	- S/A a la fecha. -
13 May 82	- J.N.I.I. N° de Orden 2328	- S/A a la fecha.

DIAZ OLASCOAGA
Arturo Mario
113784

Estudiante de Bioquímica

ANCAP

Fecha de nacimiento : 8/1/923
C. C. : J.A.A 3047 (Salto)
C. I. : 1.035.343
Domicilio : Paraguay 1382 Apto 5
Teléfono :
Nombre de padres :
:
Ocupación : Asistente Externo

Registro No :
Nacido en :

1 - 25.10.0100
AUT. 01081
100.000 - 5/76

Fecha de Obtención		Antecedentes
28 Abr. 977	SID (M/P)	- Se registra a nombre de DIAZ, Arturo 03 Abr. 968. Firmante de un "mensaje" con fecha 24 de Marzo de 1968 "A HO CHI MINH" del que se adjuntan texto y firmas.-
03 Abr. 977	D.N.I.I Memo Nº 1389/77	- S/A a la fecha
18 Abr. 977	Directorio	- Se aut. inscripción como aspirante a Gefe Depto Marítimo y se comunica a PP.II (5K)

CARDOZO DUARTE
Ismael Darío.

23587

16.1292

Fecha de nacimiento : 23/8/960
C. C. : C.D.A. 48.808 (Canelones)
C. I. : 115.945
Domicilio : 18 de Julio 688 (Las Piedras)
Teléfono :
Nombre de los padres : Ismael Darío
: Ma. Cristina.
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

270

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Ene. 80 -	S.N.I.I. Memo Nº 436/80	- S/A a la fecha.
5/2/80.	Direct.	Se ant carácter suficiente, cubrir remun. o nec. produg. calif. Instruc. 3 (Lc 1- p 8) Se comunica a DG (14).
21 Oct. 80 -	SID Memo (4) Nº 2166/79	- S/A a la fecha.

CHMILEFSKI .ADLER
Efraín

(277)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: BCA 28452
C. I.	: 847.359
Domicilio	: Benito Nardone 2315 - Ap. 702
Teléfono	: 41-63-27
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago. 77	DNII (Memo N°5457/77)	-S/a a la fecha
10. Set. 77	SID (Memo (A) N°2091/77)	-S/a a la fecha

GOLDARACENA TRIANON
Raúl Manlio

7077

Dr 121
278

Fecha de nacimiento	:	27/6/956
C. C.	:	A.P.A. 9617
C. I.	:	1:356.086
Domicilio	:	Cebollatí 1560 Apto 702
Teléfono		49.58.45
Nombre de los padres	:	Harry
		Angélica
Cargo u ocupación	:	
Registro N.o	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Abr.978	D.N.I.I. Memo Nº 1904/978	Se registra a nombre de GOLDARACENA TRIANO, Raúl Manlio. C.I. Nº 1:356.086 - C.C. A.P.A. 967 Domic.: Cebollatí 1560 Apto 702 (en 1974 - 1977). Oriental, soltero, nacido en Mvdeo el 27/6/956; hijo de Harry y Angélica Leonor. Ocupación : Electrotecnio (UTE)
31 Ago.974		: Fue detenido el día 1º de Mayo ppdo, en averiguación de su posible participación en una manifestación relámpago ocurrida en Isla de Flores y Ejido. Fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad el día 2/5/974.- Con fecha 28 Ago. 977 solicita en Secc. 6ta, Constancia de Anotaciones de Ficheros Policiales de Inteligencia. Formulario Nº 288, Expidiéndosele Categoría "A".- (SIN IMPORTANCIA).-

GOLDARACENA TRIANON
Raúl Manlio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 May.978	S.I.D. Memo (A¿ Nº 702/978	Se registra a nombre de GOLDARACENA TRINIDAD, Raúl Manlio. Edad : 17 años en 1974. Estado civil : soltero (año 1974 Cédula de Identidad : 1:356.086 Hijo de : Jair y Angélica. Domic.: Cebollatí 1560 Apto 702 Montevideo. 01 May.974 : Fue detenido en la fecha en los disturbios ocurridos ya que se conmemoraba el día de los trabajadores. Posteriormente recuperó su libertad. Eval A-1.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 May. 978.	Directorio	- Se aut. inscripción como aspirante a cargos de "Operador de Perforación" (E.IV Edo 10) y se comunica a RR.II (127).-

GARRIDO Ruiz de
SCAYOLA, Beatriz

Estudiante Ciencias Económicas

274

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	1.126.653
Domicilio	:	San Francisco S/N - Shangrilá (CANELONES)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul. 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha.
03 Oct. 75	Directoria	- Se aut. la contratación para cubrir un cargo en Créditos y Otras Cctes Bancarias. (Exc. 180.008/74) - Se comunica a Dial Gral.

FRAH. CHRBELO
Gloria del Gilar

S/A 6[illegible]5 Aspirante externo "Técnico Archivo Médico" DE 170

280

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.R.B 9070
C. I.	: 827.750
Domicilio	: Cameloras 1370 Apto 401
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Jun.977 -	S/D Memo (A) Nº 1596/977	- S/A a la fecha.
29 Jun.977	D.N.I.I. Memo Nº 2450/977	Se registra a nombre de FRAU CURBELO, Gloria del Pilar. Documento : 827.750 Domic.: Pedro C.Bauzá Nº 3879 (en 1966) Nacida en el Dpto de Mvdeo el día 4 de agosto de 1944. Ocupación : Enfermera. 17 Dic.967 : Visitó a los detenidos vinculados a los perîodicos "EPOCA" y "EL SOL". DUDOSO.

FRAU CURBELO
Gloria del Pilar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Jun.977	D.N.I.I Secretaría Director Nac. Inf. e Int. Víctor Rodríguez	Con lo actuado se devuelve el presente a la Oficina de Procedencia, haciendo constar que con respecto a Gloria del Pilar FRAU CURBELO, es esposa del notorio dirigente sedicioso, actualmente procesado Martín Héctor PONCE DE LEON CARRAU.-

08 Jul 977. Directorio - No se aut. a ser tenido en cuenta como aspirante externo para 4 (cuatro) cargos de "técnicos de Archivo Médico" y se comunica a RR.II (170). -

FONT VILLALBA
Alberto Ignacio

(Alberto Ignacio FONT Villalba)

(231)

Fecha de nacimiento : 24/11/956
C. C. : B.C.B. 28.927
C. I. : 1.266.808
Domicilio : Ronda Italia 3557 Apto 5
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Abr. 977	SID Memo(A) 805/977	- S/A a la fecha.
03 Abr. 977	- D.N.I.I Memo N°: 1389/77	- S/A a la fecha

GARMENDIA SCHRODER de
Elena PLOTTIER

68219

Aspirante ingreso Contaduría DG 516

582

Fecha de nacimiento	:	8/8/947
C. C.	:	A.X.A. 16.281
C. I.	:	1:100:797
Domicilio	:	Scosería 2856
Teléfono	:	78 - 62 - 81
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º		
Nacido en		

Elena Garmendia de Plottier
CONTADOR PUBLICO
DE MARTE DEL CAPITAN DANVERS

TEL. PROV. 78 62 81

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Dic.977	D.N.I.I. Memo Nº 8431/977	Se registra a nombre de GARMENDIA SCHRODER, Elena Elisa Guillermina. C.C. : A.X.A. Nº 16.281 Domicilio : Sarmiento Nº 2581 en 1971.- Datos personales : No se registra. Delegada de Mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 648 (Echeverría 588).- (NEGATIVO).-

21 Dic.977 - Directorio - Se comunica al Ejte RR.II, no se aut.a ser contratada como Contadora por los antec. que registra en la D.N.I.I (5/16). -

27 Feb.978 - SID Memo(A) Nº 4147/77 - S/A de la fecha.

GARCIA MARTINEZ
Carlos

(283)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. : 909.783
Domicilio : Sebollati 1744 Apto 106
Teléfono :
Nombre de los padres :

Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
8 May. 74	SID	S/A a la fecha

GARCIA MARTINEZ
Francisco

Arcop. "PEON"

281

Fecha de nacimiento	:	25/1/62
C. C.	:	B.P.A. 15.610
C. I.	:	1.683.729-5
Domicilio	:	Roca Francesa 762
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Miguel GARCIA Estefanía MARTINEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	
NOMBRE DE LA ESPOSA	:	Ana BENTANCOR

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Dic. 83	S.I.D. Memo (A) 28 12 83	- S/A a la fecha

GARCIA MARTINEZ
Francisco

5.- REFERENTE A: GARCIA MARTINEZ: Francisco.-
REGISTRAMOS: GARCIA MARTINEZ: Francisco.-
DOCUMENTOS: CI. 1.683.729.- AUTO Nº 91/84 del 5/1/84 de JPM.
OCUPACION: Estudiante.-
DOMICILIO: República Francesa 762 (1983).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, de 21 años en 1983.-
ANOTACIONES: 15.11.983.- Detenido el 9.11.983 por personal de la Guardia de Granaderos en 18 de Julio y Minas, en momentos que participaba de una manifestación no autorizada, organizada por el Plenario Intersindical de Trabajadores en el marco de la "2da. Jornada Sindical de Protesta". Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10mo.Turno, dispuso que recuperara su libertad al día siguiente.-

GARCIA CONTATORE
José Luis

67332

Estud. Fac. Ciencias Económicas -
66-70

(245)

Fecha de nacimiento	:	22/6/951
C. C.	:	
C. I.	:	1.254.849
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º		
Nacido en		

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Ene.80	D.N.I.I. Memo Nº 13.675/79	Se registra a nombre de GARCIA, José Luis. C.I. : 1.254.849 Domicilio : Emilio Raña 2634 bis en 1972. Profesión : Estudiante de Ciencias Económicas y Administración. 24/2/973 : Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que eltitular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración

GARCIA CONTATORE
José Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

con la suma de $100.-

GALVEZ AREVALO

Eduardo Raul

65981

Ref. a Referencia No. 599

(286)

Fecha de nacimiento	: 26/12/957
C. C.	: B.C.A. 61.149
C. I.	: 1.595.413.
Domicilio	: Roleto Zeno 2304
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Salvé
	: Martha
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Nov. 78	D.N.I.I. Memo 6127/78	- S/A a la fecha.
22 Mar. 79	Sid Memo (A) 3262/78	- S/A a la fecha

GARCIA IRAOLA
Daniel Omar

Incorp. "Instrumentista" RR.II. 303

PC

Fecha de nacimiento	:	16/9/955
C. C.	:	B.L.B. 26.792
C. I.	:	1.452.348-6
Domicilio	:	Guadalupe 2235 Pasaje B 2576 Apto 8
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Moisés Gonzalo GARCIA
	:	Nelly Teresa IRAOLA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Dic. 83	Selecc. y Clasif.	Ocupación anterior: S.M.A. - (Mantenimiento de Máquinas Eléctricas y Gobernador (1/4/74 al 16/9/82)
16 Dic. 83	Directorio	No se aut. ser incorporado como "Instrumentista" (I-10) y se comunica al Mayo.

REFERENTE A: GARCIA IRAOLA Daniel Omar
REGISTRAMOS: GARCIA Daniel
Domicilio: Guadalupe Nº3235
Ocupación: Estudiante Industria Naval
- Año 1971 - Afiliado a la U.J.C.con el Nº32207, Sec.:8a.; según Microfilm incautado por OCOA en procedimiento realizado el 21.12.981.-
EVALUACION:A-1.

MEMO (A) 2784/83 del 8/12/83 del SID

2.- REFERENTE A: GARCIA IRAOLA: Daniel Omar.-
REGISTRAMOS: GARCIA: Dan-iel.- A910 7000/83 (14/12/83)
OCUPACION: Est. Escuela Industrial Naval.- J.P.M.
DOMICILIO: Guadalupe 3235.-
ANOTACIONES: 12.6.983. Afiliado Nro.32.207 a la UJC. desde el año 1971 militando en la Secc.8, Org. MASAS? según microfilm incautado por OCOA en diciembre de 1981.-

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

CERTIFICADO de ESTUDIOS

A № 25404[illegible]

Escuela: DR. JOSE F. ARIAS

Plan: TRADICIONAL

Orientación: ELECTRONICA

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
ESCUELA SUPERIOR DE ELECTRONICA Y ELECTROTECNIA
Sello
AUTU DR. JOSE F. ARIAS

ESTUDIANTE: GARCIA IRAOLA, Daniel Omar.- - - - -

C.I. 1.452.348 Dpto. Montevideo C. Est. No se exp.-

Nombre del Padre: Moisés .- - - - - - - - - - - - - -

Nombre de la Madre: Neri Teresita.- - - - - - - - - -

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 16 de setiembre de 1955.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dirección Guadalupe 2235, Pasaje B Apto. 8.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Teléfono - - - - - - - - -

Forma y fecha de ingreso: 2° Año Aprobado BIIN. 1976.- -

Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, el 19 de Junio de .... en ....

DESTINO DE ESTE CERTIFICADO CASMU.- -

Expedido en Montevideo el 15 de setiembre de 1982

Escuela	Fecha			Actuación del Estudiante - Ficha Nº
	día	mes	año	
"Dr. Arias"	-	3	76	4° Año ELECTROTECNIA.- - - - - - - - - - -
"	-	12	76	TALLER: APROBADO CON B.- - - - - - - - - -
"	7	12	76	CULTURA DEMOCRATICA: APROBADO CON BR.- - -
"	9	12	76	HISTORIA NACIONAL: APROBADO CON RB.- - - -
"	13	12	76	TECNOLOGIA: APROBADO CON RB.- - - - - - - -
"	16	12	76	DIBUJO: NO APROBADO.- - - - - - - - - - -
"	21	12	76	MATEMATICA: APROBADO CON R.- - - - -
"	-	2	77	DIBUJO: NO APROBADO.- - - - - - - - - -
"	6	7	77	DIBUJO: APROBADO CON R.- - - - - - - - - -
"	-	3	77	4° Año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - -
"	2	11	77	FISICA: NO APROBADO.- - - - - - - - - - -
"	4	11	77	LABORATORIO PRACTICO: APROBADO CON R.- -
"	28	11	77	INGLES: APROBADO CON BR.- - - - - - - - - -
"	1	12	77	ELECTRICIDAD: NO APROBADO.- - - - - - - -
"	6	12	77	DIBUJO: NO APROBADO.- - - - - - - - - - -
"	7	12	77	SEGURIDAD INDUSTRIAL: APROBADO CON R.- -
"	12	12	77	MATEMATICA: NO APROBADO.- - - - - - - - -
"	14	12	77	ELECTRONICA: NO APROBADO.- - - - - - - - -

//

Fórm. A. E. III - 15.000 - VI/981 - U.

Escuela	Fecha día	Fecha mes	Fecha año	Actuación del Estudiante - Ficha Nº
"Dr. Arias"	2	2	78	ELECTRICIDAD: NO APROBADO.- - - - - - - - - -
"	8	2	78	FISICA: NO APROBADO.- -- - - - - - - - - -
"	9	2	78	DIBUJO: APROBADO CON RB.- - - - - - - - - -
"	13	2	78	MATEMATICA: APROBADO CON RB.- - - - - - - - -
"	15	2	78	ELECTRONICA: NO APROBADO.- - - - - - - - - -
"	-	3	78	4º año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - - - -
"	-	10	78	LABORATORIO: APROBADO CON BR.- - - - - - - -
"	15	11	78	SEGURIDAD INDUSTRIAL: APROBADO CON R.- - - -
"	22	11	78	ELECTRONICA: APROBADO CON R.- - - - - - - -
"	27	11	78	DIBUJO: APROBADO CON R.- - - - - - - - - - -
"	29	11	78	INGLES: APROBADO CON RB.- - - - - - - - - -
"	5	12	78	MATEMATICA: NO APROBADO.- - - - - - - - - -
"	12	12	78	FISICA: NO APROBADO.- - - - - - - - - - - -
"	18	12	78	ELECTRICIDAD: NO APROBADO.- - - - - - - - -
"	7	2	79	MATEMATICA: APROBADO CON RB.- - - - - - - -
"	9	2	79	FISICA: APROBADO CON R.- - - - - - - - - - -
"	13	2	79	ELECTRICIDAD: NO APROBADO.- - - - - - - - -
"	9	2	81	ELECTRICIDAD: APROBADO CON 3.- - - - - - - -
"	-	3	79	5º Año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - -
				Eliminado por materia previa.- - - - - - - -
"	-	3	80	5º Año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - - -
				Eliminado por inasistencias.- - - - - - - -
"	-	3	81	5º Año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - - -
"	16	11	81	LABORATORIO: APROBADO CON 3.- - - - - - - - -
"	19	11	81	INGLES: APROBADO CON 4.- - - - - - - - - - -
"	23	11	81	DIBUJO: APROBADO CON 3.- - - - - - - - - - -
"	26	11	81	MATEMATICA: APROBADO CON 3.- - - - - - - - -
"	30	11	81	HISTORIA DE LA CIENCIA: APROBADO CON 3.- - -
"	4	12	81	ELECTRONICA: NO APROBADO CON 1.- - - - - - -
"	9	12	81	ELECTRICIDAD: APROBADO CON 3.- - - - - - - -
"	14	12	81	FISICA: APROBADO CON 3.- - - - - - - - - - -
"	15	2	82	ELECTRONICA: APROBADO CON 3.- - - - - - - - -
"	-	3	82	6º Año ELECTRONICA.- - - - - - - - - - - - -
				Actualmente cursando.- - - - - - - - - -

Este Certificado carece de validez: a) sin la constancia de que ha //

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

CERTIFICADO de ESTUDIOS

A № 25404

Escuela: DR. JOSE F. ARIAS

Plan: TRADICIONAL

Orientación: ELECTRONICA

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Escuela Superior de Electronica y Electrotecnia
UTU DR. JOSE F. ARIAS

ESTUDIANTE: GARCIA IRAOLA, Daniel Omar.- - - - -

C. I. 1.452.348 Dpto. Montevideo C. Est. No se exp.-

Nombre del Padre: Moisés.- - - - - - - - - - - - - -

Nombre de la Madre: Neri Teresita.- - - - - - - - - -

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 16 de setiembre de 1955 .- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dirección Guadalupe 2235, Pasaje 3 Apto. 8.- - - -
- - - - - - - - - - - - Teléfono - - - - - - - - - -

Forma y fecha de ingreso: 2° Año Aprobado F.P. E. I. Industrias Navales. 1976 .- - - - - - - - - - - -

Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, el 19 de Junio de .... en ....

DESTINO DE ESTE CERTIFICADO CASMU .- - - - - - - -
- -

Expedido en Montevideo el 15 de setiembre de 1982

Escuela	Fecha			Actuación del Estudiante - Ficha Nº
	día	mes	año	

sido visado por el Departamento de Reguladora Estudiantil de la Universidad del Trabajo del Uruguay; b) para su aplicación a destino o finalidad que no sean los motivantes de su expedición.- - - - - - - - - - - - -

VERIFICO:
ELIZABETH ZUCCOLINI
SUB-JEFE SECCION

PROF. RAUL SALORT
DIRECTOR

Form. A. E. III - 15.000 - VI/981 - U.T.U

GALIPOLO AGUILAR
Nebio Nelson

6548

Posible Geólogo a contratar para los esquistos bituminosos y prospección en general.

Fecha de nacimiento	:	34 años (Enero/918) 3/11/943
C. C.	:	B.Z.A. 17.000
C. I.	:	968.756
Domicilio	:	Sauce 5016 (Montevideo)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Audelino Blanca
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	Ingeniero Agrónomo

289

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Ene.978	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de GALIPOLO AGUILAR, Nebio Nelson. Nacimiento : 3/11/943 (Montevideo) Estado Civil : Casado. Cónyuge : Elisa D'ELIA C.C. : B.Z.A. 17.000 C.I. : 968.756 Profesión : Geólogo y Prospector Minero. Ocupación : Funcionario de la Dirección de Suelos y Fertilizantes.- Padres : Adelino y Blanca. Idiomas : Inglés y Francés. Domicilio : Valeriamo Nº 1507 Apto 7 Joaquín Velazco Nº 3221 Sauce Nº 5016 bis (1975).

GALIPOLO AGUILAR
Nébio Nelson

Fecha de Obtención	Cuerpo	Antecedentes

22 Jun.970 : Concurre al interior del País, para realizar propaganda.
Rompería vidrieras al producirse desórdenes y manifestaciones.
Sindicado de pertenecer a algún movimiento subversivo. Eval : A-3.

07 May.971 : Figura como adherente al Frente Amplio, según una lista de Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo y técnicos vinculados a la actividad agropecuaria. ("MARCHA").

16 Jul.973 : Integra un núcleo de Geólogos del Ministerio de Ganadería y Agricultura, los que están a cargo del Ing.Químico Héctor GOSO.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Sindicado como MARXISTA-COMUNISTA y muy activo. Yerno de José D'ELIA. Eval : B-3.

- Se registra a nombre de GALIPGO, Nielson.
Domicilio : Tranqueras Nº 548.
23 Set.971 : Recibe publicaciones de China.
Eval : B-2
Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada en 2do - término, puede no tratarse de la solicitada.

CURRICULUM VITAE

APELLIDOS: GALIPOLO AGUILAR

NOMBRE: NEBIO NELSON

NACIMIENTO: FECHA: 03/11/43
PAIS: URUGUAY

DOCUMENTOS: Cedula de Identidad: 968.756
Credencial Civica: BZA 17.000

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

LUGAR DE RESIDENCIA: Montevideo

DOMICILIO: Sauce 5016
Telefono: 39 23 07

ESTUDIOS REALIZADOS:

AÑOS DESDE	HASTA	INSTITUTO
1956	1959	Liceo Dr. Eduardo Acevedo
1961	1962	Preparatorios de Agronomia
1963	1965	Facultad de Agronomia (3er Año)
1966	1967	Commissariat a l'Energie Atomique (FRANCIA)
1968		Facultad de Quimica - Curso de Mineralogia y Petrografia
1968		Facultad de Agromia - Curso de Fotogeologia y geomorfologia

IDIOMAS Y GRADO DE CONOCIMIENTO

IDIOMA	LEE	ESCRIBE	HABLA
ESPAÑOL	X	X	X
INGLES	X	X	X
PORTUGUES	X	X	X
ITALIANO	X		
FRANCES	X	X	X

OCUPACIONES

AÑOS DESDE	AÑOS HASTA	EMPRESA U ORGANISMO	CARGO
1963	1967	Instituto Geologico del Uruguay	Ayudante de Geologo
1965	1967	Comision Nacional de Energia Atomica	Jefe de Campo
1968		Instituto Geologico del Uruguay	Geologo Ayudante
1969	1973	Ministerio de Ganaderia y Agricultura	Geologo Ayudante
1974	1975	Comision Nacional de Energia Atomica	Geologo
1975	1976	Hidrosud (Obra Paso Centurion)	Geologo Residente
1976	1977	Invial (Obra Paso de Talavera)	Geologo

ACTIVIDAD DOCENTE:

AÑOS DESDE	AÑOS HASTA	CARGO	MATERIA	INSTITUTO
1964	1965	Adscripto	Geologia	Facultad de Agronomia
1975		Profesor Adjunto	Geologia	Facultad de Agronomia

TRABAJOS IMPORTANTES EN LOS QUE PARTICIPO:

AÑO	CLIENTE	DESCRIPCION DEL TRABAJO	CARGO
1964	Funcionario de la CNEA	Prospeccion de Uranio (Metodo geoquimico en conjunto con la mision Francesa	Jefe de Campo
1967	Funcionario del Instituto Geologico del Uruguay	Prospeccion de Oro en Isla Patrulla	Geologo Ayudante
1968-1973	Funcionario del Ministerio de Ganaderia y Agricultura	Carta Geologica del Uruguay a Escala 1:100.000	Geologo Ayudante
1975	Instituto Nacional de Colonizacion	Investigacion de Agua Subterranea en la Colonia Treinta y Tres Orientales	Consultor
1975-1976	Com. Tecnica Mixta de la Laguna Merin	Con motivo de la realizacion del Proyecto definitivo del Aprovechamiento Hidroelectrico del Paso Centurion realice las siguientes actividades: - Caracterizacion Geologica del area de la Presa - Estudio fotogeologico del area del embalse. - Estudio de estanqueidad y estabilidad de laderas en el embalse. - Prospeccion, estudio y cubicacion de yacimientos de aridos finos y gruesos para agregados del cemento.	Geologo Residente

AÑO	CLIENTE	DESCRIPCION DEL TRABAJO	CARGO
		- Prospeccion, seleccion, estudio y cubicacion de areas de prestamo de suelos. - Programacion y supervisacion de perforaciones para investigacion de las fundaciones de las estructuras. - Programacion fiscalizacion e interpretacion de ensayos geomecanicos en las fundaciones de las estructuras del vertedero, central electrica y demas estructuras de la presa - Informe geologico del proyecto definitivo, el que incluye; perfiles individuales de los sondeos, graficos y tablas de los ensayos, mapas y cortes geologicos , y un proyecto preliminar de los tratamientos de las fundaciones de la obra.	
1976-1977	C.L.M. - PNUD	Con motivo de la realizacion del Proyecto definitivo de la represa de Talavera, canales de riego y dique de contencion de inundaciones a la ciudad de Rio Branco realice las siguientes actividades: - Estudio Geologico regional del lado uruguayp en el area del emplazamiento de la presa, embalse y canales de riego. - Informe geologico regional , el que incluye el mapa a escala 1:50.000 - Programacion, descripcion y confeccion de los perfiles de los sondeos para investigacion de las estructuras, de la presa, de los canales de riego, y dique de contencion de inundaciones en Rio Branco - Programacion e interpretacion de ensayos geotecnicos, del Proyecto. - Identificacion, programacion e interpretacion de las investigaciones para canteras de piedra.	Geologo

PUBLICACIONES:

AÑO	EDITORIAL/REVISTA	TITULO
1964	Facultad de Agronomia	Relevamiento Geologico del Area de Influencia de Estanzuela
1968	UNESCO	Guia Geologica del Gondwana Uruguayo
1970	Facultad de Agronomia	Relevamiento Geologico del Sector "L"
1973	C.L.M.	Relevamiento Geologico de la Cuenca del Rio Yaguaron
1974	Anales del XXVIII Congreso Brasilero de Geologia	Una Metodologia de Prospeccion Autoportada - Investigacion Preliminar Radimetrica

VIAJES DE ESPECIALIZACION, BECAS, CONGRESOS, ETC.

AÑO	LUGAR	DESCRIPCION
1966-67	FRANCIA	Curso en el Comisariato de Energia Atomica de Francia
1968	URUGUAY	Participacion en el Simposio sobre Deriva Continental organizado por UNESCO
1969	ARGENTINA	Becado por Organismo Internacional de Energia Atomica - Curso de Prospeccion de Uranio
1971	Consejo Nacional de Investigaciones Cientificas y Tecnicas CONICYT	Subvencion al Programa Prospeccion de Uranio- Investigacion Preliminar Radimetrica

AÑO	LUGAR	DESCRIPCION
1974	BRASIL	Participacion en el XXVIII Congreso Brasilero de Geologica

AFILIACION A ASOCIACIONES, CLUBES, CAMARAS, ETC.

AÑOS DESDE	HASTA	ENTIDAD	CALIDAD
1974	la fecha	Asociacion Btasilera de Geologica	Socio

Setiembre 1977

GALIPOLO AGUILAR
Nèbio Nelson

Fecha de Obtención	Fuente	Antece 'entes
19 Ene.978	D.N.I.I. Memo Nº 0317/978	Se registra a nombre de GALIPOLO AGUILAR, Nebio Nelson. C.I. : Nº 968.756 Domic.: Joaquín Velazco 3221 (1972)

Oriental, casado con Elisa D'ELIA, edad 28 años (1972)
Ocupación : Estudiante de Agronomía. Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Mar.969 : En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.
18 May.972 : Trabaja en la Sección Programas de Suelos desde1969. Detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas en averiguación de actividades sediciosas.Continúa detenido desde el 11/5/972 en el Reg. de Infantería Nº 2 de Cno Maldonado, Km 14.- Concurre al Comité de Base del FRENTE AMPLIO de Francisco Simón y Mateo Vidal

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

22 Abr.975 : "MARCHA" del 7/May.971 pág. 2 : Integra una lista de adherentes al Comité de apoyo al FRENTE AMPLIO, órden Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía y UTU.

11 Oct.926 : "MARCHA" del 11 Oct.968 pág. 2, bajo el título ;"SITUACION ANORMAL", emite un comunicado junto a técnicos del programa de estudio y levantamiento de suelo, subrayando los inconvenientes que se plantean debido a la situación anormal por que atraviesa la Universidad de la República, solicitando a los poderes públicos el arribo a prontas soluciones.- (NEGATIVO).-

26 Ene 978 Rvig (I) N° 1. La detención fue realizada por encontrarse en otras personas reunidas, comprobándose la vinculación de varias de ellas al M.L.N. Realizado un allanamiento en su domicilio se encontraron publicaciones y panfletos del M.L.N. Fue liberado pero no se pudo comprobar su vinculación con este movimiento. -

por tel. a Fernández Rondelo

GALÍPOLO AGUILAR

Nebio Nelson

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Ene 978	Directorio	No se aut. su contratación como GEOLOGO para los esquistos bituminosos y prospección en general, y se comunica a Subjefa gral. (5/1/78).

GARCIA LIMA
Fabián

Reg. Antecedentes PERTOVERITICADO N° 405
DG 599

Fecha de nacimiento	:	27/2/957
C. C.	:	G.F.A . 1332 (Cerro Largo)
C. I.	:	1:756.479
Dbmicilio	:	Isla de Flores 1884
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Fabián GARCIA
	:	María Elena LIMA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	

Fecha
Obtenc. Fot. Antecedentes

07 Nov.978 D.N.I.I. Se registra a nombre de GARCIA LIMA
Memo Nº 6127/978 Fabián.
C.I. : 1:756.479
Domicilio : Cno Maldonado Nº 6677 e
1978.
Profesión : Cantinero de General E-
lectric.
Datos personales : Nacido el día 27
Feb.956; en el Depto de Cerro Largo
hijo de Fabián y María Elena.
Según Información del S.I.D. del 20
Abr.978 se establece que con fecha
22 Nov.971 fue detenido conjuntamen
te con otras personas en la interse

GARCIA LIMA
Fabián

Fecha de
Obtención [illegible] Antecedentes

ción de Cno Guerra y Cno Maldonado, por haber pintado en el lugar la siguiente leyenda :"ELECCIONES SIN PRESOS POLITICOS"; "A DOS CUADRAS CAMPO DE CONCENTRACION" (Eval. A-2).-
Con fecha 15 Feb.978 solicita en Secc. 27a. - Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A".-

22 Mar.979 S.I.D.
Memo (A) Nº 3262/78

Se registra a nombre de GARCIA LIMA Fabián.
Domicilio : Cno Guerra 6770 (1972).
Nov.971 :Detenido conjuntamente con otras personas en Cno Guerra y Cno Maldonado, por haber pinyado en el lugar la siguiente leyenda : "Elec-

Fecha de Obtencion	Fundo	Antecedentes

ciones sin presos políticos" "A dos cuadras - campo de concentración. Eval: A-2.-

27 Mar 79. Directorio - Debe presentar "Constancia de Habilitación" para resolverse en definitiva en caso de clasificarse en el llamado Concurso de "PERFOVERIFICADORES"; se comunica a RR.II (599) Ave.-

FRUCTOS
Eduardo
64435
229738

Aspirantes externos Ofic. Grd. 5to

(290)

Fecha de nacimiento : 8/2/949
C. C. : IAC 29.654
C. I. : 29.344 (Artigas)
Domicilio : Pablo de María 1476 bis
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.o :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27 May. 977	D.N.I.I Memo Nº 2233/977	- Se registra a nombre de FRUCTOS PRATES, Eduardo CI: Nº 29.344 de Artigas 23 Dic. 971: Según nota Interna Nº 20/971. FA.H del 8/X/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- 01 May. 972: Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgada por la Universidad de la República en el año 1970.-

FRUCTOS
Eduardo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Jun. 977 -	SID Memo(A) 1434/977	- Se registra a nombre de FRUCTOS PRATES, Eduardo Noriel. CI : 29.344 (Artigas) 08 Oct. 971 : Ocupó la Universidad de la República en el día de la fecha, siendo desalojado por la fuerza pública. Dic. 971 : Figura como Recario de la Universidad de la República.
17 Jun. 977 -	Directorio -	No se aut inscripción como aspirante externo para Oper. Ref. 5ta y se comunica a RR.II (156)

FLORES LARROSA
Ricardo Gustavo

16/793
21596

Hosp. ingreso "AUXILIAR" (hijo funcionario) N° 764
DG 534

Fecha de nacimiento	:	19/5/960
C. I.	:	K.C.B. 5630
C. I.	:	94.820 (PAYSANDU)
Domicilio	:	Barrio Paycap Block "C" Apto 202
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Eduardo Mariano FLORES ARBELO
	:	Rosa Josefa LARROSA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Jun.979	J.P.Pydú Oficio Nº 210/79	Informa que carece de antecedentes y constancias de índole alguna en - esta Policía.-
05 Nov. 79 -	S. N. I. I. Memo Nº 12.080	- s/A a la fecha.

FONTAN BASTOS
Enrique Lizandro

6322

Becario 249() de Rectorado Est) UDR

(292)

Fecha de nacimiento	: 31/12/944
C. C.	: AXA 15036
C. I.	: 1.009.616
Domicilio	: Sarmiento 2559
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Lizandro
	: Gilda
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27. Dic 77	DNII (Memo N° 8460/77)	- S/a a la fecha
13. Ene. 78	SID (Memo (A) 3678/78)	- S/a a la fecha
07. Mar. 78	Directorio	- Se aut otorgamiento de beca según convenio con la Uni. de la Rep. a estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administración, y se comunica a Secret. Gral (6/3/78) Exp: 187.052-AS

FRANCA.
María

63557

Enfermeras Profesionales que efectuarían una visita al "E.E" en el Plan de lucha contra el Mal de Chagas

(293)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	B.E.B. 5811
C. I.	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Profesora Adjunta de Parasitología en Facultad de Medicina

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Feb.80	D.N.I.I. Memo Nº 861/80	Se registra a nombre de FRANCA RODRIGUEZ, María E. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 11 Nov.76 : "MARCHA" del 19/9/968 : Como Secretaria de la Asamblea General Extraordinaria de la SOCIEDAD URUGUAYA DE PATOLOGIA CLINICA, bajo el título : "Ningún síntoma de levantamiento" suscribe una declaración - condenando la violación de los locales universitarios por las fuerzas policiales.-

FRANCA

María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Feb.80	SID	- S/A a la fecha

13 Feb.80 Res(D) 173/2/80 - Aprueba programa elaborado por el Depto Médico para el estudio del personal del "E.E" que presenta patología que aconseja la realización de exámenes para determinar la existencia del Tripanosoma-Cruzi, aut. a la Dra María FRANCA y los Ayudantes de Parasitología de Fac. de Medicina a visitar el establecimiento encuadrado en el Plan

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

de lucha contra el Mal de Chagas. -

HAŁOT BENGUIAT
Estrella

(294)

Fecha de nacimiento	: 1976 - Edad: 47 años
C. .	:
C. I.	: 541.494
Domicilio	: Aoiáibar 1279
Te'éfo .o	:
Nombre de los padres	: José HAŁOT - 94 años (C.I: 245.296)
	: Sara BENGUIAT - 76 años (C.I: 820.592)
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Feb 76	SID (M/P)	- Se registra a nombre de HAZOT, Estrella Profesión: Odontóloga 17 Oct 958: Firmante de un manifiesto de 200 intelectuales en el que se invita a votar por el Partido Comunista en las elecciones de noviembre de 1958 (El Popular).- 08 Jun 962: Firmante de un manifiesto anti-imperialista (El Popular) 06 Oct 962: Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (Integrantes del FIDEL). Firmó manifiesto del MIL CIEN INTELECTUALES DEL FIDEL. Firmó declaración de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana (HARNEHA)

HARAMBURE ALBINO
Jorge

1.000.505

ECONOMICAS (DG 242)

(295)

Fecha de nacimiento :
C. C. : BDA 35.179
C. I. : 1.000.740
Domicilio : Génova 3331
Teléfono : 40-25-64
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago. 77	- DNII (Memo N° 5457/77	- s/a a la fecha
10. Set. 77	- SID (Memo(A) N° 2091/77)	- s/a a la fecha.

GUGUICH
Nancy

Integrante del grupo "Canciones para no dormir la siesta Nº II".

(296)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :

Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :

GUGUICH, Nancy

JEFATURA DE POLICIA
DE M O N T E V I D E O
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA. DEPTO. 3

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cne. NELSON B. VIAN
Fecha Entrada 13/11/81
Fecha Salida
Pasa a PEI/81
No de Orden

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 4874/981.RDL/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Información Nro. 052/981 A NCAP

DESTINO: A.N.C.A.P.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A : GUGUICH Nancy
REGISTRAMOS: GUGIC CETINICH Nancy María
DOCUMENTOS: CI. 1.988.864 CC. AKA 7208
OCUPACION: Magisterio
DOMICILIO: Feliciano Rodríguez 2946 en 1975
OTROS DA TOS: Oriental, de 23 años en 1968
ANOTACIONES: 8/8/974: A filiada Nro. 32.570 al Partido Comunista desde el 1/7/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-EL POPULAR del 13/II/971: Integrante del elenco de la obra teatral "Misia Dura al Poder" de corte netamente izquierdista y revolucionario, estrenada en el teatro EL GALPON.-16/10/78: Realiza en el teatro Circular - junto a otros artistas, la obra "Canciones para no dormir la siesta".- 12/9/980: Integra nómina de adherentes a la Lista Nro. 3, Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha", Sub-Lema "Por un Gremio Unido, Combativo y Solidario" presentada en las elecciones para dirigentes del "Movimiento Coordinador del Magisterio", en el año 1972.-Los integrantes de la mencionada Lista, de acuerdo a su programa de acción, son de clara tendencia izquierdista.-21/9/81: Por Of. del 11/9/81, la Of. de Actos Públicos de la D. de Seguridad, informa que dado sus anotaciones Negativas, fué excluída de listas de un espectáculo Musical en la Asoc. Cristiana de Jóvenes, y de un Festival Musical, realizado por el Grupo de Viaje a Perú 81.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

GUTIERREZ GALIANA
Horacio Francisco

Adherente a Vocales Suplentes

277

Fecha de nacimiento	: 15/5/949
C C.	: 1: 166.530
C. I.	: RVB 4490
Domicilio	: 18 de Julio 2338 Ap 902
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Febr. 977	SID Memo (A) 914/977	- Se registra a nombre de GUTIERREZ GALIANA, Horacio Francisco Antonio. CI : Nº 1.116.530 - Ocupación : Médico Domicilio : Garada 9 - Chalet "Le Riviere" (MALDONADO). 20 Dic. 973 : Detenido en la fecha por personal del Batallón de Ingenieros Nº 4, que trasladado al Cuerpo de Fusileros Navales. Una vez comprobada su desvinculación con los hechos que motivaron su detención, fue trasladado a Punta del Este el 22 Dic. 973 recuperando su libertad. (Cral : A-1)
18 Febr. 977	D.N.I.I Memo Nº 1555/77	- Se registra a nombre de GUTIERREZ GALEANO, Horacio Francisco Antonio

GUTIERREZ GALIANA

Horacio Francisco

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

C I : 1.116.530

Domic : Calle Francia - Parada 9, Chalet "Le Riviere" Dpto de Maldonado.

Ocupación : Médico

26 Feb. 976 : Por Resumen de Información Nº 09/976 del 12 Ene 976, el Estado Mayor Naval, informa las anotaciones que registra en sus archivos.

20 Dic. 973 : Fue DETENIDO, por dependencias del Comando Gral de la Armada. Probada su desvinculación con el incidente que motivó su CAPTURA fue puesto en LIBERTAD el 22 Dic. 973.

En Enero de 1976, se presenta a concurso en el SS.FF.AA. No registraba en ese momento, anotaciones ideológicas ni penales en esta Agencia.-

Fecha de Obtención	Antecedentes
29 Feb 1977 - Directorio -	Se aut.a ser aspirante a "Médico Suplente" (Cat. 184.016) y se comunica a Secret. Gral - (Lista 18/3/77).-

GROIS GRINZBURG
Jorge Leonardo

(298)

Fecha de nacimiento	:	9/1/941
C. C.	:	B.C.B. 17.342
C. I.	:	783.737
Domicilio	:	Hipólito Irigoyen 1452 Apto 203 Piso 2
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Manuel
		Sofía
Cargo u ocupación	:	
Registro N.o	:	
Nacido en	:	Montevide o
Nombre de la esposa		**María del Carmen MARTINEZ**

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Ago.79	D.N.I.I. Memo Nº 7977/79	Se registra a nombre de GROIS GRINZBURG, Jorge Leonardo. C.I. : 783.737 - C.C.: BCB 17.342 Domicilio : Hipólito Irigoyen Nº 1452 en 1965; Leyenda Patria 3124 Apto 302 en 1978.- Datps personales : Oriental, nacido en la 24 Secc. del Depto de Montevideo - el 9 de Abril de 1941; hijo de Manuel y Sofía.- Ocupación : Estudiante.- 03 Jun.964 : Partió en Octubre de 1962 a Cuba y en noviembre de 1963 viajó de Cuba a México.- 01 Ago.927 : Según "Epoca" del 4/10/62

GROIS GRINZBURG
Jorge Leonardo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		es integrante de la Delegación de Basquetbol que viaja a La Habana a intervenir en los "- "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos" que se desarrollaron entre el 7/10/62 y el 22/10/62. Dichos juegos eran organizados - por la FIDU (Federación Internacional de Deportes Universitarios) con Sede en Bélgica. Dicha delegación partió el 03 Oct.62.-
11 Jul.980	S.I.D. Memo (A) Nº 1134/79	Se registra a nombre de GROIS GRINZ-BURG,Jorge Leonardo. Nac. : 9/4/941 - C.I.: 783.737 - C.C.: BCB 17.342 Médico. Oct.962 : en dicho mes se informa

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

que arriba a Cuba. Eval. : B-2.

Nov.963 : En dicho mes parte de Cuba con destino a México para posteriormente dirigirse a Uruguay. Eval.: B-2.

01 Ago.72 : Concurrió alos primeros "Juegos Universitarios Latinoamericanos" realizados en La Habana (Cuba) desde el 7 al 14 de Octubre de 1962, organizado por la F.I.S.U.(Federación Internacional del Deporte Universitario).- Eval.: A-1.-

31 Jul.78 : En la fecha solicita en la Secc. 10a de Policia Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos a los efectos de ingresar como Médico en Salud Pública.-

ERROLS ERINKBURG
Jorge Leonardo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Ago 980.	Directorio.	Consultado el Sr Tribaregaray, si esta persona actuaba como suplente y en virtud de los antec. recibidos, informa que fué eliminado por haber intentado cobrar demás por servicios que no había prestado.

GORTARI MENDIZABAL
Roberto

4709 Registrado interno bases N°: 339 (299)

Fecha de nacimiento	:	30/12/957
C [illegible]	:	A.Q.B. 6242
C. I.	:	1:454.861
Domicilio	:	Juan D. Jackson 930 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6989/977	Se registra a nombre de GORTARI,Roberto. Domic.: J.D.Jackson Nº 930 Nacido el 30 Dic.957.- 12 Ene.976 : Afiliado Nº 33.840 a la U.J.C., seccional Cordón, Regional 1, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.- (NEGATIVO).-
18 Nov.977	S.I.D. Memo (A) Nº 2936/977	Se registra a nombre de GORTARI, Roberto. Domic.: J.D. Jackson 930. 17 Dic.975 : Afiliado a la Seccional Cordón de la proscripta Unión

GORTARI MENDIZABAL
Roberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		de las Juventudes Comunistas con el Nº 33.480 de acuerdo a una lista de integrantes de la misma, recientemente capturada en un "berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.- Eval: A-1
03.Nov.977	Directorio	- No se aut. a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EI 4064) y se comunica a RRII (334)

GONZALEZ BERAJAY
Martha Graciela
23482

Facultad de Ciencias Económicas

(300)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	1.024.671
Domicilio	:	Avda Gral Rivera 4347
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Set. 75	Ref. Gd. Nordeo Memo Nº 1.184/975	- Se registra a nombre de GONZALEZ, Martha. C.I: Nº 1.024.671.. 30 Set. 72: Colaborador del Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración..
12 Set. 75	Directorio	- No se autoriza propuesta ni para ser contratado ni para su ingreso como Becario, y se comunica a R.R.I.I..

GONZALEZ BERASAY
Martha

26

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.V.A. 13.949
C. I.	: 1:024.671
Domicilio	: Rivera 4347
Teléfono	: 59.11.56
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.o	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de GONZALEZ BERASAY, Martha Graciela. C.I.: Nº 1:024.671 - C.C.: AVA Nº 13.949. Domic.: Pedro Bustamante Nº 1831 Apto 8 (1977). Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas. Delegada de Mesa del Partido Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 261 (Soriano 1338), Lista 90 - 190. 30 Set.972 : al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100.oo mensuales.- (NEGATIVO).-

GONZALEZ BERASAY
Martha

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Set.977	S.I.D. Memo(A) 2091/977	Se registra a nombre de GONZALEZ BERAJAY, Martha Graciela. C.I.: Nº 1:024.671. Domic.: Gral Rivera Nº 4347.

Ocupación : Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.
20 Set.975 : Figura en una nómina de personas rechazadas a ocupar cargos en ANCAP, por aspectos relacionados con su orientación ideológica, por decisión de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 12 Dic.974.- Eval.: A-1.-

GONZALEZ EVORA
Gonzalo Vicente

Incorp. "Peón" RR.II.312

(301)

Fecha de nacimiento	:	8/1/956
C. C.	:	A.C.A. 6713
C. I.	:	2.727.775-5
Domicilio	:	Colonia 2288 Apto 201
Teléfono	:	4-38-25
Nombre de los padres	:	Yamandú GONZALEZ PIRIZ
	:	Blanca EVORA HERNANDEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Lavalleja
Nombre de la esposa	:	Alicia BODAY

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

21 Dic. 983 - Selec. y Clasif. - Profesión: Perito Agrónomo
- Ocupaciones anteriores:
1) Liceo Oficial Solís de Mataojo - Profesor Prácticas Agrarias (8/4/78 al 28/2/81)
2) M.A.P. - C.I.V.E.T. (Especializado) 1/3/79 al 31/7/80
3) DAPAMA LTDA - Vendedor Corredor - (1/8/80 al 27/10/80)
4) AVICOLA FRANCESA - Jefe Expe -

REFERENTE A: GONZALEZ EVORA Gonzalo Vicente
REGISTRAMOS: GONZALEZ EVARA Gonzalo MEMO (A) 2812/83 del 14/12/83 del SID

- 31.07.980 - En consolidado de la P.M.E. figura como Alta a la D.E. IV en M.P.S.
El día 11 de Julio del corriente año es excarcelado y fué Alta en el Bn.I.11.-
EVALUACION:A-1.

- 03.03.983 - Figura en relación procedente de la P.M.E."sin Procesar por la Justicia Militar". Fué detenido el 5.7.80 y puesto en libertad el 21.07.980.-
EVALUACION:A-1.

3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
D-3

MEMORANDUM Nro.4869/983/JG/vsl.-

Ref.:HOJA DE TRAMITE No.2298/983.-
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
Destino:D1 DII.-

1.- REFERENTE A: GONZALEZ EVORA: Gonzalo Vicente.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ: Gonzalo.-
OCUPACION: Agronomía.-
DEMAS DATOS: No registramos.-
ANOTACIONES: 22.4.975. "MARCHA", 7.5.971,p.2. Integra una lista de adherentes al Comité de Apoyo al Frente Amplio, Orden Docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y UTU.-6.3.1981.- Según oficio Nro.599/980 del Juzgado Militar de Instrucción de 3r. Turno del 10.11.980, se solicita se proceda a la requisitoria/captura y po-sterior puesta a disposición de Gonzalo González. 30.6.981.-De acuerdo al oficio Nro.198/81 del 7.5.1981 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, se ha dispuesto dejar sin efecto la captura, por no surgir de autos elementos que permitan tener una identificación completa del titular, lo que lleva a efectuar detenciones de personas con el mismo nombre y totalmente desvinculadas a los fines perseguidos.-

GONZALEZ EVORA
Gonzalo Vicente

[

[

realizado - (26/11/80 al 31/8/81
5) SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L. - Auxiliar (10/9/81 al 10/7/82)

HERNANDEZ MIRAS
Julio César

Registro Civil de Zaragoza

(302)

Fecha de nacimiento	: 21/2/941
C. C.	: A.J.A. 6277
C. I.	: 837.177
Domicilio	: Solano Montuña 2937
Teléfono	: 1827 Ar. 321
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Ago 977 -	D.N.I Dilig. Nº: 3752/977	- 9/A a la ficha.
02 Set. 977 -	SID Nuevo (A) 2504/977	- Debido a registrarse varios Julio C. HERNANDEZ y no se remiten sin conocerse de mayores datos..

HERNANDEZ SOSA,

Olga Miriam

[illegible] [illegible] (303)

Fecha de nacimiento : 28/11/952.
C. C. : B.U.B. 19.948
C. I. : 1.292.673.
Domicilio : Joaquín Núñez 2764
Teléfono :
Nombre de los padres : Pedro J
: Olga.
Cargo u ocupación : Practicante

Registro N.º :
Nacido en : Montevideo.

Nombre cónyuge : Carlos Casas.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Ag-979	D.N.I.I. Memo 1977/79	S/A a la fecha.
11 Jul.980	S.I.D. Memo(A) Nº 1134/79	Se registra a nombre de HERNANDEZ SOSA de CASAS, Olga Miriam. Nac.: 28/11/952 - C.I. : 1:292.678 - C.C.: BUB 19948 27 Feb.72 : Detenida en la fecha junto a María Celeste SILVA HERNANDEZ en Cuaró y Asencio en momentos que distribuían panfletos entre los transeúntes. Al procederse a pasarle revista a sus pertenencias, se le incautan diversos panfletos, unos relacionados con la muerte del estudiante

HERNANDEZ SOSA
Olga Miriam

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Ibero GUTIERREZ, sobre la posible intervención de la Enseñanza, sobre problemas en la Empresa O.N.D.A. y los restantes sobre la detención de Ariel COLLAZO. Eval.: B-2.-

HORVATH . PREISS
Raúl

18185

ECOLOGISTAS (DF243)

304

Fecha de nacimiento :
C. C. : AGB. 5779
C. I. : 844.808
Domicilio : Cnel. Alegre 1162
Teléfono : 79-88-09
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago.77	DNII (Memo Nº5457/77)	-S/a a la fecha
10 Set.977	S.I.D. Memo (A) 2091/977	Se registra a nombre de HORVATH, Raúl E. Domicilio : Coronel Alegre Nº 1162 12 Jun.962 : Recibe publicaciones de China.- Eval.: F-3

IBARRA ALGARE
Ana María

19621

2A

DE 242

(305)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.X.A. 16.733
C. I.	: 1:547.758
Domicilio	: Luis Cavia 2975 Apto 702
Teléfono	: 91.68:17
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de IBARRA, Ana María. C.I.: Nº 1:547.750 Domic.: Luis de la Torre Nº 472 Apto 201 (1972) Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas. C.A.S.M.U.

30 Nov.972 : al inspeccionarse el interio de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $ 100.oo mensuales.-

20 Feb.976 : Según parte especial de la D.E.I. figura como miembro del Consejo de Laicos de la Diócesis de Canelones.(NEGATIVO)

IBARRA ALGARE
Ana María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10.Set 977	- SID (Memo(A)N°2091/77)	-S/a a la fecha.

INDART AGUIRREGARAY

Susana

80291 Locomotoras DE 24% (16)

(306)

Fecha de nacimiento :

C. C. : H.A.B. 26,673 (Rivera)

C. I. : 1:739.827

Domicilio : Charrúa 2639 Apto 102

Teléfono : 78.34.86

Nombre de los padres :

:

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en :

Fecha de Obtención	[illegible]	Antecedentes

22 Ago.977 D.N.I.I. Se registra a nombre de INDART AGUI
Memo Nº 5457/977 RREGARAY de LEMA, Susana Beatriz.
C.I.: Nº 28.902 (Rivera).
C.C. : H.A.B. Nº 26.673
C.I. : Nº 1:739.827
Domic.: Ejido Nº 1391 Apto 403 en 1973. Colonia Nº 1782 Apto 4 (1974).- Charrúa Nº 2639 Apto 102 (1976).
Oriental, nacido el 10 Ago.949 en el Depto de Rivera.
Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas.
El 05 Oct.971 fue detenida junto a las 3 personas que junto con ella se habían refugiado en una librería cercana al lugar,donde junto con un grupo de manifestantes atacaron una patrulla - del Centro de Instrucción de la Armada con piedras y cocteles

INDART AGUIRREGARAY
Susana

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Molotov. Entregada al D-5 de esta Dirección para las indagaciones correspondientes. Puesta a disposición del Sr.Juez Ltdo de Inst. de 1er Turno dispuso su libertad el día 06 Oct.971 por no haberse probado su participación en los hechos.

30 Set.972 : al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100.00 mensuales.- (NEGATIVO)

10 Set.977 - SID Memo(A) N: 2091/77 - S/A a la fecha.

21 Set.977 - Directorio - Pasó la entrevista pero NO se aut. a ser tenida en cuenta para optar por cargo de "Contador en Administración" y se comu

Fecha de
Obtención [illegible] Antecedentes

nica a Subgeia Gral (RR.II 242)

INDART CASTIGLIONI
Verónica Ruth

80282

Alumna de la Escuela de Psicología
RR.II. 103

Fecha de nacimiento	:	**12/8/947**
C. C.	:	**B.C.A. 45.854**
C. I.	:	**1.041.656**
Domicilio	:	**Manuel Perez 6 430**
Teléfono	:	50-31-61
Nombre de los padres	:	**Ramón Mario INDART**
	:	**Blanca Ruth CASTIGLIONI ACUÑA**
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	**Montevideo**
Nombre del esposo	:	**Héctor PERAZZO**

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Jun.83	S.I.D. Memo(A)Nº 1200/83	Se registra a nombre de INDART,Verónica. Folklorista 20 May.982 : Es mencionada en la Página 98 del libro "EL COMUNISMO EN EL URUGUAY" como una de las folkloristas que se encuentran al servicio del Partido Comunista. Eval.: A-1.-
09 Jun.983	J.P.M. Asto Nº 3242 Memo Nº 2073 del Depto 3	Se registra a nombre de INDART,Verónica. 23 Oct.76 : "MARCHA" del 20/7/968 con el título "La Canción es Libre" manifiesta junto a un grupo de intérpretes autores y estudiantes de la canción Popular, su más enérgico repudio ante ac

INDART CASTIGLIONI
Verónica Ruth

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

actos de agresión como el perpetrado contra el actor Julio CALCAGNO.-

07 Jun. 83. Directorio. No se aut. realizar práctica en Hneos, y se comunica a 22.II (103).-

JUBIN MARTINEZ
Juan Antonio

92153

Hosp "RELOJERO" Suplente.

DG 104

(308)

Fecha de nacimiento	:	4/7/946
C. C.	:	B.L.A. 16.970
C. I.	:	1.052.131-5
Domicilio	:	Gualeguay 3333
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Raúl JUBIN CUADROS
	:	María A.Martinez
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Cristina Elvira VARELA COCITO
Profesión	:	Urólogo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Abr.982	S.I.D. Memo(A)Nº 630/82	Se registra a nombre de JUBIN MARTINEZ, Juan Antonio. Documentos : C.C. BLA 16.970 - C.I. Nº 1.052.131 Fecha de Nac.: 04 de Julio de 1946- Montevideo. Domicilio : Gualeguay Nº 3333 (Montevideo). Ocupación : Técnico III practicante del Hospital de Clínicas.- 16 Jun.974 : Fue designado por Resolución Nº 972/74 del Poder Ejecutivo, para integrar los cuadros de - Practicantes Suplentes Internos del

JUBIN MARTINEZ
Juan Antonio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Ministerio de Salud Pública.
16 Mar.72 : Según Informes del Departamento Nº 2 de la D.I.I., el causante es integrante del Movimiento "26 de Marzo" y en círculo de su amistad se tiene la seguridad de - que es integrante del M.L.N.- Eval.: B - 2.

Anexo Nº 1

Memo(A) 630/82 Referente a : JUBIN MARTINEZ,Juan Antonio
Registramos : 1er apellido : JUBIN
1er nombre : Juan
2do apellido : MARTINEZ
2do nombre : Antonio
Delegado de mesa en las elecciones del año : 1971, por el Frente Amplio.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Listas : 808 - 1808
Circuitos : 1783
Departamento : Montevideo
NO.DOC/NO.PAG.: 1513/084
Evaluación : A-1.-

20 Abr.82 - Directorio - Se le aut. su ingreso como "clasificado", y se comunica a 22.II (104).-

29 Abr.982 D.N.I.I. Memo Nº 1611/982

Se registra a nombre de JUBIN MARTINEZ, Juan Antonio.
C.I. Nº 1.052.131. C.Civ.BLA 16.970
Domicilio : Concepción del Uruguay Nº 1584 (en 1974).
Ocupación : Asociación Española.Estu

JUBIN MARTINEZ
Juan Antonio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

diante de Medicina.-
Oriental, nacido en Montevideo el 4/7/946,hijo de Raúl y de María Antonieta.
18 Mar.972 : Según Informe Nº 12 del 16/3/72, del D-2 de ésta Dirección, el mismo es integrante del Movimiento "26 de Marzo", teniéndose presunciones de que sea integrante del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.
31 May.974 : Por Resolución Nº 972,974, del Poder Ejecutivo se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del Min. de Salud Pública.
28 May.974 : Realiza trámite para gestionar su pasaporte, con pretensiones de viajar a

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

EE.UU. Form. Nº 264.-

08 Set.976 : Delegado de Mesa por el P.D.C.en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 1783 (Vilardebó Nº 1539) Lista 808.-

KRAINER SCHWARTZ
JOSÉ EDUARDO.
8.3136 No. 3112 Reg Químico

(309)

Fecha de nacimiento : 14/7/954
C. C. :
C. I. : 4.693.6781.
Domicilio : 1.208.332
Teléfono : Constituyente 1485 of. 501.
Nombre de los padres : Jack
: Catalina
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 dic. 82	S. I. J.	s/a a la fecha. Memo (A) 3044
04 dic. 83	S. N. I. I.	s/a a la fecha. Memo N: 029

KRELL HELAMED
Enrique.

83213

ASPIRANTES BECARIOS (CIENCIAS ECONOMICAS)

(310)

Fecha de nacimiento	: 9/12/954
C. C.	: AxB 17.509 (MTDEO)
C. I.	: 1.263.556 (MTDEO)
Domicilio	: Luis de la Torre 994 Ap. 1 (MTDEO)
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Mario
	: Sara
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Nov. 76	DNII (Memo N° 4414/76)	- S/A a la fecha.
14. Ene. 77	- SID (Memo(A) 2979/76)	- S/A a la fecha.

LAINO, QUINTANA
Francisco Alberto

20723

Resp. ing. "VIGILANTE" RAII 278

P.C

(311)

Fecha de nacimiento	:	20/11/54
C. C.	:	B.H.B. 20.587
C. I.	:	1.299.543
Domicilio	:	Luisa Luisi 1485 Apto 6 (Guardia Oriental y Nelson
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Francisco LAINO DECUNDO (Reg 16.816-5)
	:	Orma QUINTANA MIERES
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

NOMBRE DE LA ESPOSA: Cristina NICODEMO DE VITTA
NOMBRE DEL HERMANO : Sergio LAINO (Reg. 27.683-5)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Dic.983.-	Legajos -	Domicilios registrados en la ficha del padre: 1) Pedro Trapani 3595 2) Ruta 74 esq. Sta Teresita S/N 3) Atahona 3709 4) Araña 4197 bis 5) Atahona 4017
02 Dic.83.-	Directorio -	Por orden Coronel se comunica al May. Cabral antec. del SID.-

REFIRENTE A: LAINO QUINTANA, Francisco Alberto - MEMO (A) N° 2698/83 del 26/11/83 del SID.-
REGISTRAMOS: LAINO, Francisco -
Fecha de Nac. : 29/XII/954 -
Domicilio : Mauá 4159 Bis -
10/X/969 - Afiliado a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) con el N° 21.777, seccional 21a., organización "Masas", según Microfilm incautado por O.C.O.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981, siendo presentado para su afiliación por LAURA FADOL.-
EVALUACION : A - 1

ANTECEDENTES | Dilig. De Policía Técnica 3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO No.1 =

POLICIA DE MONTEVIDEO · SECCION INFORMACIONES E INTELIGENCIA · 3

ASTO 6925/83 del 13/12/83

M E M O R A N D U M No.4552/983/GIC/dmf.-

REFERENCIAS: Solicitud No.113 de A.N.C.A.I.

DESTINO: Dpto.No.1 de la D.I.I.-

REFERENCIAS: LAINO QUINTANA: Francisco Alberto.-
REGISTRADOS: LAINO: Francisco.-
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: Haus 4159 bis.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS VARIOS: Nacido el 29/12/54.-
ANOTACIONES: Afiliado No.21.777 a la U.J.C., desde el 10/10/[illegible], siendo presentado por Laura FADOL, según microfilm incautado por [illegible] el mes de Diciembre de 1981.-

ESTE ES ABSOLUTAMENTE
DE USO EXCLUSIVO DE LA
[illegible] Y NO PUEDE
[illegible] PARTE INTERESADA.

LARROBLA BRAIDA
Julio César

8566

Personal de "Vida Yoga" para instalación toldos, tablada

(312)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	C.C.BNB 28.112
C. I.	:	1:180.473
Domicilio	:	Estanislao Vega 3341 A
Teléfono	:	
Nombre [illegible]	:	
Cargo [illegible]		
Registro N.°	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Abr.978	D.N.I.I. Memo Nº 1647/978	Se registra a nombre de LARROBLA BRAIDA, Julio César. C.C.: B.N.B. 28.112 Domicilio : E.Vega. Ocupación : No registra. Datos personales : No registra.

Delegado de Mesa del P.D,C., la Unión Popular, Frente del Pueblo, Patria Grande y por el Moviemiento Independiente 7 de Octubre,en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito 1988 (Juan Arteaga 4066), Lista 808, 4190,9988,1811,77.- Idem, los circuitos 1951 y 1952, los dos con la misma dirección que el anterior.- (NEGATIVO.-)

02. May. 78 - SID (Memo (A) 621/78) - s/a a la fecha

LARROSA SEGOVIA
Luca Dario

85334 Egresado del Curso de Relojería
PROMEDIO : BMB. J.T.
313

Fecha de nacimiento	:	25 Años (1935) - 22/3/946
C ^.	:	BPA 10462
C. I.	:	1.073.079
Domicilio	:	Rbla. Baltasar Brum 3442 Apto 1
Teléfono	:	entre Gutierrez y Gil
Nombre de los padres	:	Rosa Dario LARROSA CATAPAVILLA (Vigilante)
	:	Haydee SEGOVIA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Jun. 75	S/D Memo (A) 954/75	- S/A a la fecha -
16 Dic. 75	Secretaría Gral	- Por información recibida de la Sec. Policía de Rocha había sido detenido en el año 1973 por Seccional 18ª en relación con la aparición de un cartel con leyenda LIBERTAD O MUERTE, en el Club Ancap aceptando haberlo hecho junto a Julio SILVA siendo internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad por orden superior el 05 Set 973. -
16 Dic. 75	Legajos	- Nombre de la esposa: Nilda QUINTERO. Trabaja como vendedor de 1ª en Cooperativa ANCAP. Instrucción: 1er año liceo y 5 años de U.T.U.

LAZO LAZO
Evaristo

Contratación Servicios Escala II Agrup 3 (1) ND, más bonificación radicación Interior

(314)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	K.B.A. 21.713
C. I.	:	979.081
Domicilio ⊕	:	Uruguayana 3332 Apto 601
Teléfono ⊕	:	39-87-21
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesion	:	Ingeniero Agrónomo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Abr.980	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de LAZO, Evaristo. C.I. Nº 979.081 C.C. K.B.A. 21.713 Profesión : Ingeniero Agrónomo. Fue delegado de mesa en las Elecciones del año 1971 por el Partido Demócrata Cristiano. Circuito Especial General y Circuito 442 de Bulevar Artigas 1177, Listas 808 y 1808. Solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Seccional 18ª Formulario 423, se le expide Categoría "B".-
23 Abr.980	D.N.I.I. (M/P)	Se registra a nombre de LAZO,Evaristo. C.C. : K.B.A. 21.713. Delegado de Mesa del P.D.C. Elecciones Na-

LAZO LAZO
Evaristo

(l

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		cionales de 1971.-
13 May.980	Jefe Policia Artigas(Nota informal)	Informa que el Ing.Agr.Evaristo LAZO LAZO, C.I. 979.081, registra las siguientes anotaciones : Año 1971 : Delegado de Mesa del P.D.C. por Listas 808 y 1808. Año 1978 : Solicita en Sec.18a de Montevideo "Constancia de Habilitación para ocupar cargos públicos; se le otorga categoría "B". Evaristo LAZO, se registra : Jefe del Depto Agrícola de CALNU. Fue invitado en Goias (Brasil) a abandonar el territorio brasileño, por actividades sediciosas (Información del SID de

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Junio/978!

Al respecto informo que entré en contacto - personal con el Presidente de CALNU, Sr Hugo Marizcurrena, persona confiable y las conclusiones que he sacado son las siguientes :

- Que el citado profesional es un buen técnico sin llegar a ser nada extraordinario.
- Que ante preguntas concretas efectuadas por el Presidente de CALNU, nunca aclaró al mismo cuales fueron los problemas que tuvo en - Brasil, por lo que no se le permitía entrar al mismo.
- Como Jefe del Depto Agrícola de CALNU, su actuación fue regular. En el programa de que -

LAZO LAZO
Evaristo

Fecha de Obtención	Fuente	Observaciones

el tenía facultad de otorgar a socios productores el Directorio no compartió el criterio por algunos por él otorgados. Cabe acotar que los beneficiarios de los mal otorgados créditos,no eran necesariamente izquierdistas.- Este y otros problemas de menor importancia fueron los que determinaron que el Directorio de CALNU, prescindiera de sus servicios.

Forma parte de un grupo de socios Profesionales del Norte, de clara filiación izquierdista y que trabajan asesorando a productores del área.

Por último comunico que este hombre padece de una enfermedad cancerosa.El neoplasma estaría

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

situado a la altura de las últimas vértebras lumbares. Hace pocas semanas fue irradiado con Cobalto, estando la zona afectada totalmente quemada.

LEONI TORTORELLA
Walter Adalberto
87073 y 74

Hosp. "MEDICO CERTIFICADOR PAYSANDU)
RRII 279

Fecha de nacimiento : 14/5/949
C. C. : H.A.A. 20.851 (3/5)
C. I. : 1.559.870-1
Domicilio : Uruguay 646
Teléfono :
Nombre de los padres : Raúl
María Mélida
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en : Paysandú

NOMBRE DE LA ESPOSA: Cristina ZARDO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Oct. 84	J.P.M.	- S/A a la fecha
	Asto N°. 5618/84	
31 Oct. 84	Directorio	- Mediante Asto N°- 028/84 se solic. antec. a J.P. PyDH. -
		De autorizó ingresó. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1924/984/ 9/OCT/984		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: F. I. Nº 072/984 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID | Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: LEONI TORTORELLA, Walter Alberto -

REGISTRADOS: LEONI, Walter Alberto -
Profesión : Médico -
26/XII/981 - Visita en el E.M.R. Nº 1 a su amigo, MARIO LOPEZ MACHADO, recluso Nº 845.-
EVALUACION : A - 1
13/IV/982 - Figura en una relación de personas que ocupan cargos públicos y que visitan con regularidad a reclusos internados en el E.M.R. Nº 1.-
EVALUACION : A - 1

LEONI TORTORELLA
Walter Alberto

SECRETO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
P.A.Y.S.A.N.D.U

DEPARTAMENTO DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU. (Dpto de I.e.I.). -

ASUNTO: Nº 315/984 de Ayudantia, solicitud de antecedentes idéológicos, gremiales y /o sindicales, información se eleva.-

REFERENTE A: Walter Alberto LEONI TORTORELLA.-

REGISTRAMOS A: Walter Alberto LEONI TORTORELLA.-

DOCUMENTOS: C.I. de Mdeo. 1.559.870-1, C.C. serie KAA. 20.851.-

DOMICILIO: Uruguay 646. anterior Avda Italia 2329 (año 1982).-

PROFESION: Médico,.-

DATOS PERSONALES: hijo de Raúl Américo y de María Nélida, Ndo en / Pdú. el 14/05/949.-

ANOTACIONES: 25/11/982: Según Memorundum del S.I.D. de fecha 20/08/982 anexo a la C.H.C.P. (I) Nº 00843, registra 26/XII/981, / visita en el E.M.R. 1 a su amigo, recluso Nº 845, Mario / LOPEZ MACHADO. Ev. A-1.-
13/04/982: Figura en una relación de personas que ocupan cargos públicos y que visitan con regularidad a reclusos, internados en el E.M.R. 1. Ev. A-1.-
16/03/982: Tramita C.H.C.P. (I) Nº 00843 para presentar / en el Centro Departamental de Paysandú (M.S.P.), con fecha, 26/04/982, se le otorga C.H.C.P. Cat. "A".-
AÑO 1984: El nombrado no aparece figurando en comisiónes/ gremiales de su profesión; a sido visto en actos políticos organizados en esta Ciudad por el Frente Amplio y el/ Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.), fracción esta que / se encuentra comprendida dentro de aquel grupo político / en la campaña electoral a las elecciónes nacionales del / próximo 25 de Noviembre, sindicado como simpatizante de / los antes enumerados partidos políticos.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Paysandú 6 de Noviembre de 1984.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

Crio. Mario S. CABALLERO AYUB.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

LAZZARONI OCHOVIET -
Jorge.

2693?

(316)

Fecha de nacimiento	: 26/8/957
C. C.	: LAA 25.024 (Río Negro)
C. I.	: 51.933 (Río. NEGRO)
Domicilio	: ~~Durazno 1518 Apto 18~~ Cuareim 2161 Ap. 01
Teléfono	:
Nombres de los padres	: Domingo
	: Hortensia
Cargo o ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12. Nov. 976	DNII (Memo N°4245/976)	S/A a la fecha.
14 Dic 977	SID Memo (A) 2848/976	- S/A a la fecha.

LESCANO D'AMICO
William Nelson

Asoc Ing. "ELECT. ½ OFICIAL" DP(PP)

BR II 304

317

Fecha de nacimiento : 18/10/963
C. C. : K.A.P. 27.588
C. I. : 117.730
Domicilio : Libertad 1040
Teléfono :
Nombre de los padres : Guay Alberto
: Odile
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Nov. 84	SID Memo (A) 2032/84	S/A a la fecha
19 Nov. 84	J.P.M. Acto N° 6307/84	S/A a la fecha

LUJAMBIO MITROPULOS
Juan Carlos

Asp. Ing. Contador (1

Fecha de nacimiento	:	12/9/946
C C.	:	B.S.A. 7761
C. I.	:	1:074.261
Domicilio	:	Ariel 5025
Teléfono	:	31-95-22 y 39-79-38
Nombre de los padres	:	Juan Carlos LUJAMBIO MUNIZ
	:	Georgia MITROPULOS
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Susana FERNANDEZ GOÑI

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Feb.981	D.N.I.I. (M/P)	Se registra a nombre de LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos. C.I. : 1:074.264 Domicilio : Grecia 3388, en 1966; Inglaterra 1769, en 1967. Datos personales : Oriental, soltero de 24 años de edad en 1971; hijo de Juan Carlos y Georgia. Ocupación : Estudiante de Fac.de Ciencias Económicas y Empleado del Sindicato Médico. Otros datos : No registra. Nov.966 : Se establece que es socio del - Instituto Cultural Uruguayo-Chino.Según - nómina obtenida en allanamiento realizado

LUJAMBIO MITROPULOS
Juán Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

en Dic.67, es militante del Partido Socialista.

30 May.71 : Comparece ante esta Dirección - para ser interrogado, manifestando haber sido detenido hace seis meses en el Club Barrio Obrero, del Cerro, durante un allanamiento, puesto que allí funcionaba una ruleta clandestina. Expresa no tener militancia política, creyendo que los Tupamaros "están bien intencionados, aunque no comparte sus métodos y desconoce todo lo relativo a las personalidades secuestradas, salvo lo que lee en la prensa.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Feb.981	S.I.D. Memo (A) Nº 110/81	Se registra a nombre de LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos. Edad : 24 años 1971 Ocupación : Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empleado del Sindicato Médico (1967). Estado civil : Soltero. Hijo de Juan Carlos y Georgia. C.I. Nº 1:074.264 Domicilio : Grecia Nº 3388 (1966) Inglaterra Nº 1769 (1967) 23 Ago.966 : Figura en una relación de personas las cuales están vinculadas al "Instituto Cultural Uru -

LIJAMBIO MITROPULOS
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(3

guay China" (I.C.U.CH.), del cual es suscriptor de material de propaganda.-Eval.: F-6.
29 Set.980 : Según nómina ocupada en el allanamiento realizado el 12/67, el titular es - militante del Partido Socialista.
30 May.971 : En la fecha comparece ante la - Dirección Nacional de Información e Inteligencia para ser interrogado. Manifestó haber sido detenido hace seis meses en el Club "Barrio Obrero" del Cerro, durante un allanamiento ya que en el funcionaba una ruleta clandestina. Expresa q ue no tiene militancia política; cree que los Tupamaros están bien intencionados, aunque no comparte sus métodos y

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

desconoce todo lo relativo a las personalidades secuestradas, salvo lo que al respecto se lee en la Prensa.-

11 Feb 81 - Asto II-24 - Contador para Dig. y Sistemas de D.C. (NO APROBADO) ( )

11 Ene 82 - Pide audiencia con Gral Fiat.-

12 Ene.982	D.N.I.I. Memo Nº 142/982	Se registra a nombre de LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos C.I. Nº 1.074.264 - C.C.: BSA 7761 Domicilio : Cno Ariel Nº 5029 Apto 6 en 1981. Oriental, nacido en Montevideo el día 12/9/946, casado.

LUJAMBIO MITROPULOS
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Estudiante de la Facultad de Ciencias Economicas y Empleado del "Sindicato Médico"
30 May.971 : En la fecha,comparece en esta Dirección para ser indagado. Manifestó haber sido detenido hace seis meses en el club - - "Barrio Obrero del Cerro", durante un allanamiento ya que en el funcionaba una ruleta - clandestina. Expresa que no tiene militancia política, cree que los "tupamaros" están bien intencionados, aunque no comparte sus métodos y desconoce todo lo relativo a las personalidades secuestradas salvo lo que - lee en la prensa.
05 Set.981 Por Diligenciado Nº 2331/81, se informa Revisión de Anotaciones, dejando ex

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

presa constancia que las anotaciones de esta ficha de fecha Set.966 y Ene.968, No le corresponden al Titular, sino que pertenecen a su padre Juan Carlos LUJAMBIO MUNIZ.-

02 Feb.982 S.I.D. Memo(A)Nº 194/82

Se registra a nombre de LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos.
C.I. Nº 1.074.264.
Edad : 24 años (1971)
Estado civil : Soltero.
Hijo de : Juan Carlos y Georgia.
Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas. Empleado del Sindicato Médico del Uruguay.
Domicilio : Inglaterra Nº 1769
Grecia Nº 3388 - (1966) -

LUJAMBIO MITROPULOS
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(5

23 Jul.966 : Figura en una relación de personas las cuales están vinculadas al "Instituto Cultural Uruguay /China", del cual es suscriptor de material de propaganda.Eval: F-6.-

29 Set.980 : Según nómina incautada en un allanamiento realizado en diciembre de 1967 el titular es militante del Partido Socialista.-

Con fecha 30 May.971, comparece ante la D.N.I.I. para ser interrogado, manifestando haber sido detenido hace seis meses en el Club "Barrio Obrero" del Cerro, durante un allanamiento, ya que en el funcionaba una ruleta clandestina.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Expresa que no tiene militancia política; - cree que los "tupamaros" están bien intencionados, aunque no comparte sus métodos y desconoce todo lo relativo a las personalidades secuestradas salvo lo que al respecto lee en la prensa.

22 Ene.982 : Al tenerse conocimiento en forma estraoficial que la Jefatura de Policía - de Montevideo procedió a depurar la ficha - del causante ante una revisión de antecedentes que presentara; por disposición de la - Dirección del S.I.D. se solicita a dicha Jefatura todas las actuaciones cumplidas al - respecto.-

LUJAMBIO MITROPULOS
Juan Carlos

(6

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Ene.982	Jef.Pol.Mvdeo Oficio Nº 29/982	Informan que oportunamente por Memorandum S/N se hicieron llegar antecedentes ideológicos de la persona Juan Carlos LUJAMBIO MITROPULOS, Cédula de Identidad Nº 1.074.261, habiéndose presentado ante ésta Jefatura a fin de aclarar sus anotaciones se realizaron las indagaciones pertinentes por parte de la Dirección de Información e Inteligencia estableciéndose que las mismas no le pertenecen al reclamante disponiéndose la depuración de su ficha.
16 Feb.982.	Directorio	Ante consulta telefónica de D.N.I.I. se podía

Fecha de Retención	Fuente	Antecedentes

ser propuesto, consultado hoy lo contesté afirmativamente siendo transmitido al Sr. Jefe en el día de la fecha.

- Hecho II - 12 del 14/3/82. Ref 191736

MRLESPINA DELGADO
Gustavo

(319)

Fecha de nacimiento : 16/9/953
C. C. : B.B.B 28.201
C. I. : 1.319.456
Domicilio : Criollos 1636
Teléfono :
Nombre de los padres : Alberto
: Hortensia
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
18 Ene 75	SID	S/A a la fecha

LOPEZ VILLALBA
Gustavo Ismael

8901

Asp.Ing."Experto Agrario"
RR.II. 381
320

Fecha de nacimiento	:	14/11/954
C. C.	:	B.G.A. 5456
C. I.	:	2.554.594-0
Domicilio	:	Paraguay 2382 Apto 7
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Ismael LOPEZ DE LEON Julia Marina VILLALBA TRIAS
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	María Soledad ALCOBA MARQUIZO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Dic.84	S.I.FF.AA. Memo (A)Nº 2226/84	Se registra a nombre de LOPEZ VILLAI BA, Gustavo Ismael Edad : 23 años en 1977 C.I. Nº 31.328 (Depto Lavalleja¿ Domicilio : Ramón Anador Nº 3340 22 Feb.977 : Detenido al arribar al Puerto Metropolitano procedente de Bs.As. (Rep.Argentina), portando - permiso Consular. Una vez indagado e identificado recuperó su libertad. Es de hacer constar que este caso se reitera a diario con personas que - arriban a nuestro país procedentes de Argentina. Eval.: A-1

LOPEZ VILLALBA
Gustavo Ismael

lo Ene 85 _ J.P.M. - S/A a la fecha. -
Hasta 113/85

LOPEZ ALVAREZ
Ariel Hugo

Asp.ing."Mecánico Autos"

(321)

Fecha de nacimiento	:	16/11/961
C. C.	:	B.Z.B. 46.054
C. I.	:	1.402.953-7
Domicilio	:	Escalada 4153
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Ariel Armando LOPEZ ALLICT Isabel Lili ALVAREZ SOSA
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	

LOPEZ ALVAREZ
Ariel Hugo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		REFERENTE A: LOPEZ ALVAREZ, Ariel Hugo - MEMO(R) 2188/84 del 10/12/84 de SIFFAA REGISTRADO: LOPEZ ALVAREZ, Ariel Hugo - C.C. BZB 46.054 - C.I. 1.042.953-4 - Fecha de Nac. : 16/XI/961 - Mdeo. - Domicilio : Escalada 4153 - Ocupación : Oficial Mecánico - I.M.M. - Estado Civil : Soltero - 26/IX/983 - SE.PLA.CO.DI., solicita aval para Beca a Italia, lo que se APRUEBA.-

INFORMACION CONFIDENCIAL
DATO PARA USO EXCLUSIVO
DEL ORGANISMO SOLICITADO
SOLO SE DARA VISTA
AL INTERESADO
Se ruega devolver este documento

LIORI BRESQUE
Rafael

Pedido por Hay. Cabral.

(322)

Fecha de nacimiento	: 24/9/56
C. C.	: B.A.A. 24.949
C. I.	: 1.276.902
Domicilio	: 26 de Marzo 3290 entre Osorio y Bascarco
Teléfono	: 79-32-60
Nombre de los padres	: Santo
	: Flor
Cargo u ocupación	:
Registro Nº	:
Nacido en	:

LIBRETA DE NAVEGACION : 24.295
PATENTE : 1er MAQUINISTA COMBUSTIÓN INTERNA Y VAPOR

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Ago 84	S.I.D.	- Se registra a nombre de Rafael LIORI BRESQUE. CI : 1.276.902 10 Jun. 82 : Integra la Comisión Directiva del Centro de Maquinistas Navales en calidad de vocal.- 1971 : AFILIADO A LA U.J.C.-
24 Ago 84	Directorio	- Se registra a nombre de Rafael LIORI BRESQUE - Nac.: 24/9/57 - Cursó estudios en Liceo Suárez

LIORI BRESQUE
Rafael

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domicilio : 16 de Marzo 3290 entre Osorio y Rusecareo.-
07 Dic. 82 : Afiliado Nº 32.548 a la UJC según microfilm incautado por OCOA en Dic. 1981.-
10 Ago 83 : Se establece, que es afiliado a la UJC. desde 31/10/971, habiendo sido presentado por Eduardo FIGUEROA.-

LOPEZ HERMIDA
Nelson

Hospitales Latinos Hoja Nº 204

(323)

Fecha de nacimiento	:	8/11/957
C. C.	:	A.L.A. 7667
C. I.	:	1:519.431
Domicilio	:	Javier Barrios Amorín 1141
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
11 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6989/977	Se registra a nombre de LOPEZ HERMIDA, Nelson. C.I.: Nº 1:519.431. C.C.: ALA 7667 Domic.: J.B.Amorín Nº 1141 (1977) Nacido el 08 Nov.957. 12 Ene.976 : Afiliado Nº 36.290 a la "U.J.C." Seccional Cordón, Regional 1, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.- 07 Jul.977 : Según Memo Nº 974 del 07 Nov,975 del D-5 de la - - D.N.I.I., presentó a Nelly Graciela KECHICHIAN GARCIA y Lucila PARADA GARCIA, para su afiliación a la Seccional Cordón, Regional 1 de la U.J.C.- (NEGATIVO).-
18 Nov.977	S.I.D. Memo (A) Nº 2936/977	Se registra a nombre de LOPEZ HERMIDA, Nelson.

LOPEZ HERMIDA
Nelson

Fecha de Obtención	Antecedentes
	Domic.: Santiago de Chile 968. 17 Dic.975 : Afiliado a la Seccional Cordón de la proscripta Unión de las Juventudes Comunistas con el Nº 36.280 de acuerdo a una lista de integrantes de la misma, recientemente capturada en un "berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.- Eval.: A-1
03.Nov.977 - Directorio	- No se aut. a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (Egdo 4), y se comunica a RRII (334)

MACHADO SANSONE
Mirjam

Egresado Fac. Ciencias Económicas

(324)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	:
C. I.	: 1.058.017
Domicilio	: Avda Italia 2555 bis
Teléfono	: Cerrito y Leandro Gomez (PAYSANDÚ)
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Contadora
	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Jul. 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha.
03 Oct. 75	Dirección	- De aut. su contratación para ocupar un cargo en Finanzas y Contabilidad (Secretaria) - Excl. 190.00 c/u Rm. 5. Se comunica a Dría Gral.

MAGADAN GIANNOTTI
Clarisa Rosa 92013-

Aspirante auxiliar técnico (Psicólogo)

(325)

Fecha de nacimiento	:	11/1/954
C. C.	:	B.C.B. 27.424
C. I.	:	1:240.878
Domicilio	:	Tristán Narvaja 1288 Apto 2 entre Charrúa y Constituyente
Teléfono		
Nombre de los padres	:	Lauben Ho. MAGADAN ESPAÑOL Ida GIANNOTTI ANGELINI
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
PROFESION	:	Psicóloga
NOMBRE DEL ESPOSO		

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Mar.979	D.N.I.I. Memo Nº 767/979	Se registra a nombre de MAGADAN GIANOTTi de MORASSI, Clarisa Rosa. C.I. Nº 1:240.878 Domicilio : Volteadores 1791 - Tristán Narvaja Nº 1288 Apto 2 (1978). Datos personales : Nacida el 11/1/954 hija de Ruben Luis e Ida Gabriela. Ocupación : Estudiante Liceo Nº 15. Según Memo (A) 0066/78 del 09 Mar.978 del SID se establece que registra la siguiente anotación : 1971 :Sindicada como comunista en Secundaria. Con fecha 27 Jul.978 solicita en Secc,5ta Constancia de Habilitación para cargos Públicos Form Nº 654, expidiéndo-

MAGADAN GIANNOTTI
Clarisa Rosa

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

sele CATEGORIA "A".-
Ampliando la información de la DNII: Tenía 17 años. Mayor bagos no le conoce ideología Político 15 nada negativo.-

04.Abr.79 - Legajos - Actividades Anteriores y Fecha: Orientación Vocacional y Psicopedagogía en Colegios San Pablo 1975 y 1976 El Carmen y S. José año 1976. Pacientes partic. de Orientación Vocacional y Psicodiagnóstico años 1977 y 1978.-

04.Abr.79 - Directorio - Se aut. inscip. en nómina de aspirantes para actuar como Técnicos y Para-Técnicos Suplentes en el Dpto. Médico en calidad de Psicóloga; y se comunica a RRII(57)

28 Set.79 S.I.D. Memo (A) Nº 178/79

Se registra a nombre de MAGADAN GIANOTTI, Clarisa Rosa.
C.I. Nº 1:240.878.
Fecha nacimiento : 11/1/954 - Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Ocupación : Estudiante Liceo Nº 15.
Padres : Ruben Luis e Ida Gabriela.
1971 : Figura en una lista de identificación de elementos izquierdistas que cursaban estudios en secundaria en el mencionado año.-
Eval.: B-2.-

LOPEZ ESCUDERO
Susana
89734

Aspirante externo "Federico [illegible]"

(326)

Fecha de nacimiento :
C. C. : B C.A 50.243
C. I. : 1:219.966
Domicilio : Luis A. de Herrera 4620
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Jun. 977 -	SID Memo (A) Nº: 1596/77	- S/A a la fecha.
29 Jun. 1977	D.N.I.I. Memo Nº 2450/977	Se registra a nombre de LOPEZ ESCUDERO, Susana. C.Cív. : B.C.A. Nº 50243 Domic.: General Paz Nº 1587 (en 1971) Anotaciones : Delegado de Mesa - por Patria Grande - Movimiento - Independiente 7 de Octubre, en - las Elecciones Nacionales del - año 1971, Lista 77 y 1811.- NEGATIVO.
08 Jul. 977 -	Directorio -	No se aut. a ser tenido en cuenta como aspirante externo para cargos de "Técnicos de Archivo Hcé.

LOPEZ ESCUDERO

Susana

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

dico" y se comunica a RR.II (1to). -

MEDINA NOVOA
Luis Alberto

ASPIRANTES BECARIOS (INGENIERIA QUIMICA)

327

Fecha de nacimiento	: 12/11/951
C. C.	: AXB 15.403 (MTDO)
C. I.	: 1.227.827 (MTDO)
Domicilio	: José B. Lamas 2958 Montevideo
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Luis A...
	: Ana María.
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Nov. 76	DNII (Memo N° [illegible]/976)	-S/a a la fecha.
14. Ene. 77	SID (Memo (A) 2979/976)	-S/a a la fecha.

MENDEZ. CLAVERIE de GIL

Olga 9953 Hospitalización Terminal del Este

(328)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: DAB 5081
C. I.	: 7796
Domicilio	: 18 de Julio 607 - San Carlos
Teléfono	:
Nombre de los padres	: José
	: Magdalena
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Profesión	: Odontóloga
Conyuge	: Germinal, GIL WATSON

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05. Feb. 79	Inf. Pol. Haldenado (Oficio N°401/54/79)	-S/a a la fecha
01. Mar. 79	DNII (Memo 591/79)	- S/a a la fecha
16 Nov. 80	SIS (Memo (A) 014/80	- S/A a la fecha

NÚÑEZ TECHERA
Juan Ramón.

16.-99: Af. ing. "Oía Bella Otte"

1691[illegible]

(329)

Fecha de nacimiento : 8/2/1959
C. C. : 0.2.0.10.425
C. I. : 1.663.127
Domicilio : Bvo. Uruguay 2981.
Teléfono :
Nombre de los padres : Domingo
Faustina
Cargo u ocupación :
Registro Nº :
Nacido en : Mvdeo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 May. 83	S.I.J. Memo (A) 1083	s/A a la fecha.
09 Jun. 83	J.P.M. Ofic. 3238	s/A a la fecha

MINOLA, MONZO
Enrique Daniel

Aspir.BECARIO U. de la Repca

330

Fecha de nacimiento	: 20/2/956
C. C.	:
C. I.	: 1:400.977
Domicilio	: 14 de Julio 1435 Apto 11
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Justo Benjamín
	: Delia
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Especialidad : Ingeniería Química

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Ene.979	D.N.I.I. Memo Nº 7047/978	Se registra a nombre de MINOLA MONZO, Enrique Daniel. Documento : No se registra. Domicilio : 14 de Julio 1435 (1972) Datos personales : Oriental, nacido en el Depto de Montevideo con fecha 20 de Febrero de 1956; hijo de Justo y Delia. Profesión : Estudiante de Química. 19 Nov.972 : Según Informe de la - Seccional 10ma. de Policía, el titular fue detenido conjuntamente con Oscar Wilfredo ALVARIZA FIERMARI, por un Funcionario del Escuadrón Es

MINOLA MONZO
Enrique Daniel

Fecha de Obtención	Pasado	Antecedentes

pecial en la calle Juan Benito Blanco frente al Nº 1095, en momentos en que repartía panfletos contrarios al Regimen Gubernamental, pertenecientes los mismos a la U.J.C.; interrogado al respecto manifestó que les fueron entregados los mismos por una persona que - desconocían en la Avda Brasil y la Rambla. El Sr. Juez Letrado de Menores de 2do Turno dispuso que los mismos fueran entregados a sus padres.-

25 Abr. 79. Directorio - No se autoriza a ser tenido en cuenta para su ingreso a ANCAP como BECARIO de Ingeniería Química y se comunica a RR.II (766) y a S.E.E. (24).-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Jul.79	S.I.D. Memo (A) Nº3684/78	Se registra a nombre de MINOLA MONZO Enrique Daniel. Fecha de nacimiento : 20 Feb.956 Domicilio : 14 de Julio Nº 1435. Ocupación : Estudiante de Química. Padres : Justo y Delia. 19 Nov.972 : En la fecha fue detenido junto a Oscar Alfredo ALVARIZA FIER-MARI, en la calle Juan B.Blanco frente al Nº 1095. Los mismo estaban repartiendo panfletos y volantes alusivos al Regimen Gubernamental.Dichos panfletos estaban titulados "JOVEN URUGUAYO : LA PATRIA PELIGRA", pertenecientes a la Unión de las Juventudes

MINOLA MONZO
Enrique Daniel

Fecha de Obtención	Fecha	Antecedentes

Comunistas (U.J.C.).- Interrogado manifestó que se encontraba en la Facultad de Ingeniería donde tenía una reunión, y que una persona les indicó que tenían que dirigirse hasta Avda - Brasil y la Rambla, donde les iban a entregar los volantes, para repartirlos por Pocitos.- El Juez de Menores de 2do Turno, dispuso que ambos menores fueran entregados a sus respectivos padres con prevenciones.-

MIRANDA NOVELLA
Héctor José

Incorp."Dibujante" RR.II. 306

(331)

Fecha de nacimiento	:	22/9/957
C. C.	:	B.Q.A. 15.754
C. I.	:	1.597.305-4
Domicilio	:	Bolivia 2551 Calle 4 Tira 78 2759 F.
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Tomás Héctor MIRANDA (Reg.18.778-4)Jubi
	:	Rosa NOVELLA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	María Cristina MARTINEZ

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

14 Dic. 83 - Selec. y Clasif. - Profesión: Perito Técnico Portuario e Ing.

- Ocupaciones anteriores:

1) COVI POSTAL Y OTROS (Coarquitecto) 9/71 al 12/79
2) ING. MARCELO SASSON (Dibujante) 1/80 al 6/81
3) ANGEL HECTOR MARCHESONI (Director de Obra) 1/81 al 3/83

- En la solic. de empleo no hay declaración de que haya sido func. de U.T.E.-

19/

REFERENTE A: MIRANDA NOVELLA Héctor José MEMO (A) 1784/83 del 8/12/83 del S.I.D.
REGISTRAMOS: MIRANDA NOVELLA Héctor José
C.I.Nº1.597.305-4 - Edad: 26 años en 1983 - Empleado U.T.E.
Domicilio : Avda.Bolivia Nº2551 -Tira 78 Nº2779 F.
- 10.10.983 - Asistió a una reunión en la sede del Sindicato de la Bebida, convocada por JOSE D'ELIA CORREA, con el fin de escuchar una charla de orientación para recuperar el local de la Agrupación U.T.E. de la Avda.Agraciada. Es de hacer constar que la mayoría de los asistentes eran empleados de U.T.E.-
EVALUACION:A-1.

5.- REFERENTE A: MIRANDA NOVELLA: Héctor José.- A910 7000/83-

REGISTRADOS: MIRANDA NOVELLA: Héctor José.-(14/12/83) de J.P.M.

DOCUMENTOS: CI. 1.597.305 - 4.-

OCUPACION: Empleado de UTE. Secc.Gerencia de Obra (en X/983=).-

DOMICILIO: Ada. Bolivia 2551 tira 78 Nro.2759 (Cruz de Carrasco), en 10, 983.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 22.9.57.

Cont.Mem.Nro.4743/983/MLM/VSL.- -2-

ANOTACIONES: 12.10.983.- Concurrió el 10 de octubre de 1983 al local del Sindicato de la bebida, Abayubá 2832 donde, a partir de la hora 15.00 aproximadamente, comenzó una reunión de los empleados de UTE., asistiendo como invitado el ex Pte. de la proscrita C.N.T., José Artigas D'Elia Correa y Juan Carlos García Bello. De las averiguaciones practicadas, surge que los temas a tratar serían: recuperación del local AUTE, Plano Sindical y desempleo. Luego de identificado por parte del personal policial actuante, fué invitado a retirarse del local, no siendo privado de su libertad. 22.11.983. Detenido el 9 de noviembre de 1983 por personal de la Guardia de Granaderos en 18 de Julio y Minas, en momentos que participaba en una manifestación no autorizada, organizada por el Plenario Intersindical de Trabajadores, en el marco de la 2da. Jornada sindical de protesta. Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10mo. Turno, dispuso que recuperara su libertad al día siguiente.-

MIRANDETTI. HARABOTO
César.

332

Fecha de nacimiento	2/3/953
C	
C. I.	1: 394.521.
Domicilio	AREQUIÑA 2194
Teléfono	
Nombre de los padres	
Cargo u ocupación	
Registro N.º	
Nacido en	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12. Nov. 976.	DNII (Memo N° 4245/976)	S/A a la fecha
14 Ene 977 -	SID Memo(A) 2848/76	- S/A a la fecha.

MODERNEL BAGNATO
Carlos Daniel

Asistente social

ANCAP

(383)

Fecha de nacimiento	:	21/7/954
C. I.	:	BZB 45.170
C. I.	:	1:352.183
Domicilio	:	Corneille 4220 Apto 001
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

F. 25 019
70.000 - 3 74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Set.977	D.N.I.I. Memo Nº 6439/977	Se registra a nombre de MODERNELL, Carlos Daniel. Domicilio : Corneille Nº 4220(1974 07 Abr.974 : Por relación de Enero 1974 de OCOA se establece que se halla en "LIBERTAD VIGILADA" la que es controlada por el Reg.Cab. 9.- (VERIFICA R SI ES EL MISMO - NEGATIVO).- - S/A a la fecha.

28 Oct 977 SID Memo(A) Nº 2565/977

03 Nov 977 - Directorio - No se aut a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EI 4504) y se comunica a RRII (279)

MARIÑO LABIORA

Juan Alberto.

(334)

Fecha de nacimiento	: 9/6/958.
C. C.	: 3.724.15.465
C. I.	: 1.470.667.
Domicilio	: Salcedo Yuma 3474
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Alberto
	: Yuma
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Punto	Antecedentes

30 Ago. 82 - D.N.I.I. - S/A a la fecha.
Memo N° 3712

02 Set. 82 - S.I.J. - S/A a la fecha
Memo (A) 1940/82

MARTÍ PARODI

Luz del Carmen

[illegible] [illegible] – (335)

Fecha de nacimiento : 5/2/958
C. C. : BDe 2235
C. I. : 1.506.989
Domicilio : Oficial 2 (Cno. Maldonado Km 16) 3212.
Teléfono :
Nombre de los padres : Francisco y
: Luz
Cargo u ocupación :

Registro N.° :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Nov. 78	D.N.I.I. Oficio 4173/78	- S/A a la fecha.
28 Feb. 79	S.I.D. Memo (A) 3246/78	- S/A a la fecha.

MARROIG SALAVERRIA
Raúl. Alberto

Fosf. ing. Org. Ind. DA.

336

Fecha de nacimiento	: 21 años (1977) - 21/3/956
C. C.	: A.Z.A. 26456
C. I.	: 1.376.656
Domicilio	: Vidal y Fuentes 3077
Teléfono	: 79-63-15
Nombre de los padres	: Raúl, MARROIG SCHELOTTO (fallecido)
	: Marta. SALAVERRIA RISSO
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Dic 77 -	SID (H/F)	- S/A a la fecha
10 Ene 978 -	D.N.I Memo N°8873/977	- S/A a la fecha.
16 Ene. 978 -	Directorio	- Estudiante de 4to. año de Fac. de Ingeniería que se aut. ser contratado para cargo de "Ayudante Técnico Ingeniería y se comunica a RRII (536). -
23 Jun. 980 -	Directorio	- Se aut. incorp. en calidad de Ing. Jefe. en D.A. y se comunica a RRII (584). -

MORALES ITUARTE
Ruben Oscar

103363 Aspirantes extranjeros.

(337)

Fecha de nacimiento	:	25/11/955
C. C.	:	BCA 62.766
C. I.	:	1:260.894
Domicilio	:	Ramos 4086
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Set.977	D.N.I.I. Memo Nº 6319/977	Se registra a nombre de MORALES [illegible] ITUARTE, Ruben Oscar. Domic.: Ramos Nº 4087 (1975) Oriental, soltero de 19 años de edad, en 1975.-

01 Jul.975 : Detenido junto a otras personas por personal de la Direcc.de Investigaciones por venta de impresos de adhesión Patriótica relativos al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, sorprendiendo la fe pública, siendo internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- (SIN IMPORTANCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA IDEOLOGICO).-

MORALES ITUARTE
Ruben Oscar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Oct.1977	S.I.D. Memo (A) Nº 2665/977	Se registra a nombre de MORALES ITUARTE, Ruben Oscar. 19 años (1975) Domic: Ramos 4087. 17 Jun.75 : En la fecha es detenido e internado en el Cilindro Municipal en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad conjuntamente con otras personas, por venta abusiva de impresos de adhesión patriótica relativos al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 y sorprender la fé pública. Eval : A-1.-

MOREIRA
Gonzalo

13603

Integrante del grupo "Canciones para no dormir la siesta Nº III"

(338)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :

Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :

.MOREIRA

Gonzalo

3) REFERENTE A : MOREIRA Gonzalo MEMO Nº 4874/81 de IPM del
REGISTRAMOS: MOREIRA PETILLO Gonzalo Marcos 05/11/81
DOCUMENTOS: CI. 1.161.895 CC. AXB 17134
OCUPACION: Conjunto Musical "Contraviento"
DOMICILIO: Roque Graseras 683 Apto. 6 en 1980
OTROS DATOS: 29/6/980: Integrante del Conjunto de música moderna "Contraviento", cuya interdicción se aconseja al Ministerio del interior por su vinculalación hacia la izquierda.-22/7/981: Por P.E.I. del 3/7/981 de OCOA , se informa que acompañó al artista Jaime Roos en el concierto de música popular realizado el 4/7/81 en el

(Continuación de Memorandum Nro. 4874/981.mam)

Palacio Peñarol.=

MORENO BUDA
Aníbal

10386

(339)

Fecha de nacimiento : 19/4/928
C. C. : C.D.A. 41242
C. I. : 557.096
Domicilio : Barrios Unidos 388 esq. Blandengues (LAS PIEDRAS)
Teléfono :
Nombre de los padres : Anselmo Jesús MORENO y Agustina BUDA
NOMBRE DE LA ESPOSA : María Adelfa SANCHEZ
Cargo u ocupación :

Registro Nº : 91.081-7
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Feb. 84	Directorio	De aut. ser incorporado al Organismo y se comunica al RR.II. (21)

MORENO BUDA
Aníbal

REFERENTE A: MORENO BUDA, Aníbal - MEMO(A) 219/84 del 09/2/84 del STD
REGISTRAMOS: MORENO, Aníbal -
Edad : 43 años (en 1973) -
Ocupación : Cocinero en el Buque "LIDIA" .
Libreta de Navegación Nº 14.198 - ...///

Domicilio : B. Unidos 388 -
26/V/972 - Figura en una relación del personal de la Empresa "R. y Voulminot", que presta servicios en el buque "LIDIA" (atracado en el Puerto de Juan Lacaze), donde se realizaban reuniones de elementos izquierdistas.-
EVALUACION : A - 2

MORENO DIAZ
Yacinman . Robert

Fecha de nacimiento	: 4/4/57
C. C.	: BDB41290
C. I.	: 1.478.832
Domicilio	: Calle 1 nº 12 . Barr. Blancos Km. 24
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27. May. 77	- DNII (Memo N° 2233/77)	-S/a à la fecha
10. Jun. 77	- SID (Memo(D) N°1434/77)	-S/a a la fecha.

MULLER FRIDMAN
Aida

1014723 13 DF 242

(341)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	A.Q.A. 7862
C. I.	:	809.331
Domicilio	:	B.Nardone 2315 Apto 702
Teléfono	:	41.63.27
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Datos	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de MULLER FRIDMAN, Aída. C.I.: Nº 809.331 - C.6. : A.Q.A Nº 7862 Domic.: Colla Nº 2315 Apto 702.

Oriental, nacida el 19 Jun.938; hija de Sender y Rosa.
Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas.
Por Comunicado del Ministerio de Eduación y Cultura del 24 Jul 972, se informa que forma parte de una nómina de estudiantes - de Ciencias Económicas, que integrando el grupo "CECEA" 1973, realizarán un viaje de estudios que abarca Alemania oriental, Polonia, Hungría. URSS, Checoeslovaquia, Rumania y Bùlgaria entre otros países. (DUDOSO).-

MULLER FRIDMAN
'Aída'

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Set.977	S.I.D., Memo (A) 2091/977	Se registra a nombre de MULLER de CHMILEPSKI, Aída. C.C.: A.Q.A. Nº 7862 - C.I. : Nº 809.331. Domic.: Colla Nº 2315 Apto 702. Ocupación : Estudiante de Ciencia

Económicas.-

22 May.973 : Figura en una relación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, pertenecientes al grupo "CECEA", los que realizarán un viaje por distintos países de Europa y - por otros detrás de la "Cortina de Hierro".- Eval.: A-2.-

NAON FALCON,
Alberto

(342)

Fecha de nacimiento	:	21/5/934
C. C.	:	K.B.A. 22.124
C. I.	:	133.814
Domicilio	:	Dr.Verocay 1083 (PAYSANDU)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Samuel
	:	Sazbona
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Luisa DUTRA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
14 Feb.979	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de NAON FALCON, Alberto C.C.: A.G.B. Nº 4404 Edad : 34 años (1968) Domicilio : Carreras 1083 - Depto de Paysandú. Profesión : Odontólogo. 16 Dic.968 : Afiliado en la fecha al Partido Comunista con el Nº 35.541, presentado por A.FERNANDEZ.Eval: B-1. 11 Jul.972 :Antes de trabajar en Paysandú desempeñaba su función en Colonia Suiza, donde habría tenido contactos con Raúl SENDIC y otros prófugos del Penal, además de brindarles ali-

NAON FALCON
Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		mentación y dinero. En su domicilio de Paysandú fue atendido un integrante del M.L.N. de Montevideo y en el mismo se realizaban también reuniones de corte aparentemente subversivo.- Su esposa Luisa DUTRA, también sería integrante de la organización clandestina. Eval: C-3.
14 Feb.979	D.N.I.I. (H/P)	Se registra a nombre de NAON FALCON,Alberto C.I. : 666.842 22 Jun.964 : Suscriptor de la revista "TIEMPOS NUEVOS" que recibe directamente desde Moscú en forma personal.- Jul.964 : Suscriptor de la revista NOVEDADES DE MOSCU que recibe directamente desde Moscú en forma personal.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Of.3034 de fecha 12/6/78, Jef.Pol.Paysandú solicita Ppte 253.355 con intenciones de viajar a Brasil.-
14 Feb 979	Dirección	Se comunica a Depto Médico (Ibarmendia) NO se aut. ser desig. Odontólogo Suplente de Sta Gyda.-
		Habla Lido recomendado Dr Barbato (Odontólogo de Gyda) y Dr Rebali (Gyda)
05/Abr.979	Jef.Pol.Paysandú Oficio Nº 122/79	Referente a NAON FALCON, Alberto, odontólogo informa que carece de antecedentes penales y/o constancias ideológicas en esta Jefatura.-

NAON FALCON,

Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Oct. 979	S.I.D. Memo (A) 231/79	Se registra a nombre de NAON FALCON, Alberto. C.C. : A.G.B. Nº 4404 Edad : 34 años en 1968 Domicilio : Carreras 1083 (Paysandú) Profesión :Odontólogo 16 Dic. 968 : Afiliado en la fecha al Partido Comunista presentado por A. FERNANDEZ. Evaluación : B-1 Año 1972 :Antes de trabajar en Paysandú, desempeñaba su función en Colonia Suiza, donde habría tenido contactos con Raúl SENDIC y otros

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

prófugos del Penal, además de brindarle alimentación y dinero. En su domicilio de Paysandú fue atendido un integrante del M.L.N. de Montevideo y en el mismo también se realizan reuniones de corte aparentemente subversivo. Su esposa Luisa DUTRA, también sería integrante de la organización clandestina.-Evaluación : C-3

OTT ACEVEDO
Felipe

Aspirante a BECARIO INGENIERIA QUIMICA

Fecha de nacimiento	:	27/3/952
C. C.	:	B.A.A. 19.913
C. I.	:	1:172.142
Domicilio	:	Patria 620
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Nov. 976	D.N.I.I Memo 4414/76	Se registra a nombre de OTT, Felipe. Estudiante de Química. "El Popular" 22/8/973 : Candidato por la Fac. de Química Orden Estudiantil

para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la lista Nº 42, lema "Asociación de Estudiantes de Química, de tendencia izquierdista.

1/6/976 : De legado de Mesa del PDC-P, Revolucionario de los - Trabajadores (F.Amplio), en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 814 (Rivera 3405), Listas 808-968.-

14 Ene 977. SID - S/D a la fecha
Memo(D) 2979/976

18 Ene 977 Directorio. No se aut. a ingresar como Becario Ingeniería Química y se comunica a R.H.U. (281/76)

PAIXOTO SCHWAB
Julio Rocío

4.116.6X

Estudiante Ciencias Económicas

Fecha de nacimiento	:
C. C.	:
C. I.	: 1.116.304
Domicilio	: Colonia 810 - Piso 9 Apto 20
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul. 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha
03 Oct. 75	Directorio	- Se aut. su contratación para ocupar un cargo en Planeamiento y Presupuesto (Exp. 180.008/4) - Se comunica a Sria Gral.

PARMA CARNERO
Tabaré Alcides

Aspirante a BECARIO CIENCIAS ECONOMICAS

(345)

Fecha de nacimiento	:	29/7/948
C. I.	:	A.L.B. 7203 (Mvdeo)
C. I.	:	1.143.083 (Mvdeo)
Domicilio	:	Comercio 2326 Apto 2
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Dante Américo PARMA
	:	Ma.Orfilia CARNERO
Cargo u ocupación	:	
Registro Cívico	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Nov.976	D.N.I.I Memo 4414/976	Se registra a nombre de PARMA CARNERO, Tabaré Alcides. C.I.: 1.143.081 Domic.: Cebollatí Nº 1642 Apto 2 en - 1971. Ocup.: Estudiante de Ciencias Económicas.- Oriental, nacido el 29 Jul.948, hijo de Dante y María.

24 Dic.971 : Detenido en averiguaciones por el Dpto Nº 6 fue puesto en Libertad, por Orden dek Sr Juez de Instruc. de 2do Turno.-

30 Set.972 : Al Inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC. se incautó material que establece que es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la sy

PARMA CARNERO
Tabaré Alcides

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ma de $ 100 mensuales.-

14 Ene 971 — SID Memo (A) 2979/976 — Se registra a nombre de PARMA CARNERO, Tabaré Alcides 25 Dic. 971. Detenido en averiguación junto a otras personas, en una reunión de la calle Barcelonés, lugar donde presumiblemente habría tres personas que participaron en el atentado perpetrado contra el Club de Golf.

18 Ene. 971 — Directorio — No se aut. a ingresar como Becario Ciencias Económicas y se comunica a R.R.I. (281/76)

PAROLI LARRE

Enrique.

112.600

16. 705: [illegible] 29. 69 [illegible]

(346)

Fecha de nacimiento : 13/2/958.

C. [illegible] : A-X-3-18.290.

C. I. : 1.525.457.

Domicilio : José Bellani N° 55 ap. 203.

Teléfono :

Nombre de los padres : Alfredo

: Luis

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

[illegible] en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Dic. 82	S.I.J.	- S/A a la fecha. Memo (4) N° 630/82
29 Dic. 82	J.N.I.I.	- S/A a la fecha. Memo N° 1611/82

PASTORE AGOS
Ana María

N° 12935 – Salida: 7/10/80 Aspirante a Ediles Suplente

(3/7)

Fecha de nacimiento	: 18/1/942
C. C.	: AOA 4679
C. I.	: 764.291
Domicilio	: Lavalleja 1711 Apto 2
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Abr. 977	SiD Memo Nº 914/977	- Se registra a nombre de PASTORE AGOS, Ana María. CC : Serie AOA Nº 4679. 24 Abr. 975: Figura en una relación de personas cuyas solicitudes de designación oportunas fueran rechazadas por el Ministro de Salud Pública por no reunir las condiciones establecidas en el Decreto Nº 36/974 de fecha 16/Ene/974. -
18 Abr. 977.	D.N.I.I Memo Nº 1555/977	- Se registra a nombre de PASTORE AGOS Ana María. CI : 764.291 Domic: Cavalleja 1171 en 1964. -

PASTORE AGOS
Anna Maria

Fecha de Obtención	Folio	Antecedentes

Nacida el 18/1/942, hija de Mateo y de María Carmen
Oct. 964 : Figura en una nómina hallada en poder de José Luis RODRIGUEZ BASSI.-
11 May 976 : Por Diario Oficial N°: 19.758 de la fecha, se le designa en el Cuadro de Médicos Pediatras Suplentes de los Hospitales Pereira Rossell y Pedro Visca como así también del Centro Antidiftérico. -
29 Abr. 977 - Directorio. De aut. a ser aspirante a Médico Suplente (Resp. 184.016) y se comunica a Secret. Gral (Vista 18/3/77)

PEREYRA MATTOS
María Isolina

Obstetricias Químicas DE 24% 29

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	B.Q.A. 10.308
C. I.	:	942.469
Domicilio	:	Agraciada 2955 Apto 31
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de PEREYRA, María Isolina. "Marcha" del 30 Abr.971 : candidato a integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores, Lista Nº 21.- (DUDOSO).-
10 Set.77 -	SID (Memo(A) Nº 2091/77)	S/a a la fecha
21 Set.977 -	Directorio -	Se comunica a Sub Jefa Gral se aut. a ser tenida en cuenta como postulante para cargos de Ing. Químico (RR.II 242).

PEREZ CAMPOS
Héctor Francisco

11.7.47

Aspirante 713 actuó Doctor Suplente
Dpto Médico D4 450

(349)

A

Fecha de nacimiento : 11/6/947
C. C. : B.C.A. 41.290
C. I. : 1:147.678
Domicilio : Luis Alberto de Herrera 2481
Teléfono :
Nombre de los padres : Ismael PEREZ GARCIA
: Velia CAMPOS
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Graciela Elena CALCAGNO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Ago.79	D.N.I.I. Memo Nº 7897/79	Se registra a nombre de PEREZ CAMPOS, Héctor Francisco. C.I. Nº 1:147.678 - C.C.: BCA 41290 Domicilio : Colonia 751 en 1967; Luis A.de Herrera 2481 en 1978.- Nacido el 11/6/947 en Montevideo;hijo de Ismael Daiman y Velia Guillermina. Ocupación : Bancario (Bco República). 08 Ene.968 : Se establece en la fecha que el causante es colaborador del - diario "EPOCA".- 03 Jul.978 : Con fecha 25 Ene.78 soli cita en Secc.9na Constancia de Anota- ciones en Ficheros Policiales de In- teligencia Form.169 Expidiéndosele -

PEREZ CAMPOS
Héctor Francisco

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

CATEGORIA "A".-

21 Ago 79 - RR.II - Actividades anteriores : Empleado Bco de la Rep. Planilla 450 O. del Uruguay desde el 14/2/65.-
- Médico Hospitalario del Bco Nac. de Org. y Tejidos.-
20 Ene 980 - SID - a la fecha.-
Oficio(A) 796/79
29 Mar 80 - Directorio - Con fecha 25/7/79 se aut. su inscip. como aspirante para actuar en calidad de "Doctor en Medicina" Suplente en Dpto Médico y se comunica a RRII (450)

PEREK ZACCHINO
Hector O.

Sec. Metalurgica - 1er ciclo Merc. Naval - 3er año

Fecha de nacimiento	1 (1975 - 16 años)
C. C.	:
C. I.	: 1.530.139
Domicilio	: Emilio Romero 1070
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.o	:
Nacido en	:
TALLER	: A
PROMEDIO	: A

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Jul. 15	SID Norme (A) 1199/15	- S/A a la fecha.

PEREIRA VICENTINO
María

Egresada Sec.Comercial/975 — Nº 19
Escuela Industrial Treinta y Tres
Fº 252

Fecha de nacimiento	:	22 años
C. C.	:	F.A.A. 30.989
C. I.	:	25.621 (Treinta y Tres)
Domicilio	:	12 Mts 2381 (Cerro)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Set.977	S.I.D. Memo(A02231/977	Se registra a nombre de PEREIRA VI. CENTINO de GANDARO, María Beatriz (a) "Carlota" C.I. Nº 18.008 (Treinta y Tres) Nac.: 27 de abril de 1943 (T.y Tres Hija de : Julio Arsenio y Beatriz.

Estado Civil : Casada.- Cónyugue : Artigas GANDARO (Sedicioso
Hijos : Camilo y Paula.- Ocupación : Maestra.
Domic.: Barrio "Sosa" Ciudad de Treinta y Tres.-
09 Jun.972 : Detenida en la fecha, integraba la Columna 21 Sector Militar, Grupo Sanidad, del "Movimiento de Liberación Nacional **TUPAMAROS**", admitió haber sido reclutada por su esposo, en agosto del año 1970.- Eval : A-1
Jul.972 : En la fecha fue procesada por los Artículos 132 inc. 6; 242 y 340 del Código Penal Ordinario. Eval : A-1

PEREIRA VICENTINO
María

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

09 Jun.973 : Permanece alojada en el Batallón de Infantería Nº 10.- (Eval.: A-1).-

01 Set 977 - DNII (Memo N°5597/77) - S/a a la fecha.

03 Oct. 971 - RR.II Secretaría - Informan que se desinteresó de la BECA.-

PERRONI
Walter

Vice-Pte de E.D.E. (Estudio de Dirección de Empresas)

(352)

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	Contador

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
19 Set.981	S.I.D. Memo(A)Nº 1775/81	Se registra a nombre de PERRONI, Walter. 18 Nov.71 : Candidato como 1er suplente del 12º titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1971 por la lista 808 Frente del Pueblo - del Frente Amplio.- "AHORA".- N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada puede no tratarse de la solicitada.-
05 Nov.981	D.N.I.I. Memo Nº 4861/81	Se registra a nombre de PERRONI GOÑI, Walter José. C.I. : 1.098.430 - C.C.: ARA 9379

PERRONI
Walter

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Pasaporte Nº 325.322 Domicilio : Rio de la Plata 1481, en 1974-80. Ocupación : Contador (Efice S.A.) Otros datos : Oriental, nacido en San José el 6/4/929; hijo de José y Elena. 09 May.74 : Integrante del Directorio de la Editorial Platea S.A., editora del Semanario AHORA, es detenido el 25 Abr.974 por personal del D-2, en relación con la clausura del semanario AHORA, dictada por el Poder Ejecutivo - en la misma fecha. 29 May.974 : Según relación de detenidos de la D.N.I.I. al 13/5/974, se encuentra Internado en el Cilindro Municipal por Medidas Prontas de Seguridad.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

21 Jun.74 : Liberado el 05 Jun.974 por orden Superior.

20 Set.74 : Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 808, en las elecciones nacionales de 1971.-

08 Nov.75 : Afiliado al PDC, según material incautado el 01 Jul.75 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

07 Jul.79 : Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo (publicado en 1971 en aquel Departamento) en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases prog

PERRONI
Walter

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

gramáticas.-
Con fecha 08 Set.80 realizó trámite de pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia, Italia, en carácter de turista. La entrega de dicho documento le fue autorizada por el Ministerio del Interior.-

16 Set. 81 Acta II - 19 - Estudio de propuestas practicado por el grupo de coordinación técnica para el proyecto de ajustes de roles y evaluación de cargos integrado por Res(~~SE~~) Nos 170 y 269/81.- Excp. N°-

PICASSO MACRI
Irma Rosalia

Fecha de nacimiento	:
C. C.	:
C. I.	: 1.734.261
Domicilio	: José Mª Moreno 3006 Apto 903
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul. 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha.

PROTASI. SOLANA
Juan. C.

ECONOMISTAS (DG 242)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: AJA 6985
C. I.	: 1:016.986
Domicilio	: Dr. Secretía 2725 Ap. 503
Teléfono	: 78-23-30
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22.Ago77	DNII (Memo N°5457/77)	-S/a a la fecha.
10 Set.977	S.I.D. Memo (A) 2091/977	Se registra a nombre de PROTASI ó PROTASSI, Juan. Domic.: Ejido Nº 1569 Apto 18. Ocupación : Director de la Orquesta del SODRE. Profesor.-

Con profusos antecedentes en este Servicio, destacándose entre los más importantes los siguientes :

1969 - Dirigente del ICUS (Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.

Ha estado repetidas veces en Europa Oriental, dando audiciones en radios de distintos países comunistas. A su regreso al Uruguay, él y su esposa hablaron en ICURDA (Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana) sobre las supuestas bonda

PROTASI SOLANA
Juan C.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

des y cultura de los países comunistas. Libro "EL COMUNISMO EN URUGUAY" .

20 Mar.973 : Mantiene contactos con Michelin SALOMON, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que le auspicia actuaciones que realiza por el sur de Brasil y Paraguay, las que serían utilizadas por comunistas, los que le asignarían funciones de "correo".
Viajó a países detrás de la "Cortina de Hierro", y actualmente dirige el coro del "Instituto Uruguayo-Soviético".- Eval.: F-6

REGULES DA COSTA
Zapicán

(3V)

Fecha de nacimiento : 9/6/935
C. C. : B.C.A. 22.005
C. I. : 713.251 (Montevideo)
Domicilio : 6 de Abril 1439
Teléfono :
Nombre de los padres : Zapicán
: Adela
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Febr. 74	SID	S/A a la fecha.-

REMUÑAN FIGLIOLI
Pedro

D.C. propone su incorp. como Asesor 1/2 Ofic

P.C

DG 432

(356)

Fecha de nacimiento	:	31/5/942
C. C.	:	B.U.A. 11.703
C. I.	:	974.995
Domicilio	:	Dionisio Coronel 1066 Apto 2
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Evaristo REMUÑAN
	:	María Angélica FIGLIOLI
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Concepción FONTAN

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 May.980	D.N.I.I. Memo Nº 3400/980	Se registra a nombre de REMUÑAN FIGLIOLI, Pedro. C.I. Nº 974.995 C.C. : B.U.A. Nº 11.703 Pasaporte Nº 260.605 Domicilio : Dionisio Coronel Nº 106 Apto 2 en 1978. Profesión : Herrero. Nacido el 31 May.942; hijo de Evaristo y de María Angélica. Detenido el 13 Oct.965 en Avda Agraciada y Angel Salvo por integrar una manifestación, estando en vigencia el Decreto sombre Medidas Prontas de Seguridad.-

REMUÑAN FIGLIOLI
Pedro

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Afiliado Nº 29.424 al Partido Comunista desde el 13 Nov.967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.- Con fecha 30 Dic.977, realiza trámite de gestión de Pasaporte con intención de viajar a Estados Unidos, motivado por trabajo. Con fecha 13 Enero 1978 se autoriza la entrega del mencionado documento con validez única para viajar al país solicitado.-
16 May.980	Directorio	No se cut. a D.C. proponerlo para incorporar en calidad de Hierro Medio Oficial y se comunica a RR.II (438).-

RIVAS ZIPITRIA
Carlos María

Aspirante a BECARIO HTO N° 201 | DE 301

(257)

Fecha de nacimiento	:	23 años (1977)
C. C.	:	B.L.A. 19.544
C. I.	:	1:354.204
Domicilio	:	Parque Posadas - Block 9 Torre 2 Piso 4 Apto 404
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Oct.977	S.I.D. Memo(A) Nº2671/977	Se registra a nombre de RIVAS ZIPITRIA, Carlos María. 24 May.972 : Se encuentra detenido en la D.N.I.I. a disposición del Regimiento de Caballería Nº 6.- Eval.: A-1.- 25 May.972 : En la fecha fue retirado por parte del Regimiento de Caballería Nº 6, de la D.N.I.I.,- donde, se encontraba detenido.- Eval A-1.-

RIVAS ZIPITRIA
Carlos María

Aspirante a Agente UTV Nº 201 DE 301

Fecha de nacimiento	:23 años (1977)
C. C.	:B.L.A. 19.544
C. I.	:1:354.204
Domicilio	:Parque Posadas Block 9 - Toee 2 - Piso 4 Apto 404
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fondo	Antecedentes
19 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6992/977	Se registra a Nombre de RIVAS ZIPITRIA, Carlos María. C.I.: Nº 1:354.204. C.C.: BLA 19.544. Domic.: Gustavo Gallinal Nº 2010 en 1974.- Nacido en Montevideo, el día 17 de febrero de 1952; hijo de Bernardo y de María Nelly.

24 May.972 : Detenido por el 6to de Caballería, en averiguación.-

31 Ene.974 : Afiliado Nº 27.785 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 17/3/971, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.-

17 May.977 : "El País" del 4/5/977, pág. 14 : publica que es el Encargado de "LUCES", en el espacio que por canal 5 de televisa diariamente de 19.00 a 20.00.- (NEGATIVO).-

RIVAS ZIPITRIA

Carlos María

Fecha de Obtención	Fondo	Antecedentes
15 Nov. 977	Directorio	No se aut.a ser tenido en cuenta para ingreso como BECARIO de LITU (Dibujo publicitario) y se comunicará a RRII (361)

RIVERA FERREIRA
Horacio Luis.

Profr. a BECARIO U. de la Repca. Escuela de Administ. N°430

(259) 56(71)

Fecha de nacimiento	:	15/4/952
C. C.	:	
C. I.	:	1:047.799
Domicilio	:	Pompillo y Novas 3178
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Horacio RIVERA
	:	Gladys FERREIRA LEZCANO (Reg.19.344)
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Abr.979	D.N.I.I. Memo Nº 1665/979	Se registra a nombre de RIVERA FERRE RA, Horacio Luis. C.I. Nº 1:047.799. Domicilio : Campillos 3178 "C" (1977) Ocupación : Estudiante de Administración. Datos personales : Oriental, soltero de 25 años de edad en 1977. 07 May.977 : Detenido por el D-4 en el Bar de Gral Flores y Luis A.de Herrera momentos despues de que se le viera hablar con la persona Jacinto María FARIAS quien venía siendo objeto de un "Seguimiento"por existir información de que iba a realizar con-

RIVERA FERREIRA
Horacio Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		tactos para el proscripto Partido Comunista. Se inspeccionó su domicilio sin novedad. 08 May.977 : Recuperó la libertad por orden superior, al comprobarse su desvinculación - con los hechos investigados.-
23 May.979	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de RIVERA FERREIRA, Horacio Luis. C.I. Nº 1:047.799. Edad : 25 años (1977). Estado civil : Soltero. Ocupación : Empleado y Estudiante. Domicilio : Gompillo Nº 3178 Apto 8.- 05 Ago.977 : Detenido al efectuar "contacto" con Jacinto María FARIAS (con antecedentes - antinacionales en éste Servicio), en el Bar

Fecha de Obtención	Título	Antecedentes

"Dos Avenidas" ubicado en Gral Flores y L.A. de Herrera.Se tenía conocimiento de que el mencionado FARIAS, realizaría diversos contactos en nuestra capital.
Inspeccionado su domicilio arrojó resultados negativos.-
09 May.977 : Luego de haber sido indagado recuperó su libertad por orden superior.- Evaluación : A-1.-

25 May.79. Directorio Se aut. ingreso al Org. en calidad de BECARIO de la U. de la Rioja (Escuela de Administración) y se comunica a RR.II (267)

19.Jul.79 - Directorio - Se aut. otorgamiento de beca en calidad de estudiante en la rama de Técnico en Admnist. para desempeñar Tareas en RRII; y se comunica a SG(71) Exp: 133.050 (NO INGRESÓ)

RIVERA FERREIRA

RIVERA FERREIRA
Horacio Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Feb.80	S.I.D. Memo (A) Nº 505/80	Se registra a nombre de RIVERA FERREIRA, Horacio Luis. Uruguayo, de 27 años de edad en 1977. C.I. Nº 1:047.799 Domiciliado en Gompillo Nº 3178 C. De profesión : empleado, Estudiante de Escuela de Administración.- 08 May.77 : Fue detenido al efectuar un "contacto" con Jacinto María FARIAS (Procesado por la Justicia Militar por "Atentado a la Constitución en el Bar "Dos Avenidas", sito en - General Flores y Larrañaga. Se tenía conocimiento de que el mencionado Jacinto FARIAS, realizaría contactos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

en ésta capital con varias personas. Efectuada una inspección en su domicilio la misma arroja resultados negativos.

09 May.72 : Luego de haber sido indagado, recuperó su libertad.-

REVELLO OLIVIERI
José Luis

42.193

(359)

Fecha de nacimiento :
C. C. : A.S.A. 10.060
C. I. : 884.046
Domicilio : J.J. de Amézaga 1948
Teléfono : 40.16.17
Nombre de los padres :
:
Carga de educación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtencion	Fuente	Antecedentes
22 Ago.977	D.N.I.I. Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de REVELLO OLIVIERI, José Luis. C.C.: A.S.A. 10.060 Domic.: M.Martinez Nº 1809 (1977) Delegado de Mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de - 1971, circuito 558 (8 de Octubre 2897, Listas 90 - 190.- (NEGATIVO)

10.Set 77 - SID (Memo(A) Nº 2091/77) - s/q a la fecha

ROCCA SIRI
Sergio Luis

Asp.ing. "Mecánico Autos"
RR.II. 367

Fecha de nacimiento	:	7/10/961
C. C.	:	B.O.B. 26.021
C. I.	:	1.600.297-7
Domicilio	:	Carlos Lineo 5301 Bis
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Juan Carlos ROCCA VALLE Rosa Hilda SIRI BACINO
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	

ROCCA SIRI
Sergio Luis
Fecha de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [redacted] Servicio de Información de las FF.AA.	Departamento I	(MS)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2188/984/ 10/DIC/984		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: P. T. Nº 086/984 de A.N.C.A.P. -

Difusión: SID | Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -

SE INFORMA :

REFERENTE A: ROCCA SIRI, Sergio Luis -
REGISTRAMOS: ROCCA SIRI, Sergio Luis -
C.C. BOB 26.021 -
C.I. 1.600.297-7 -
Fecha de Nac. : 7/10/961 - Las Piedras (Canelones) -
Domicilio : Carlos Lineo 5301 Bis (en 1983) -
Ocupación : Estudiante - Mecánica Automotriz - "JAIME DELFINO"
Estado Civil : Soltero -
29/IX/983 - SE.PLA.CO.DI. solicita aval para Beca a Italia, lo que se APRUEBA.-

SIS - DIC - 84

RODA ALESSANDRINI
Daniel Mario

20314 Empleado Becario nº 333 "Analista Programador" D 9333

(361)

Fecha de nacimiento :
C. C. : 9.X.B 12.637
C. I. : 1.028.725
Domicilio : Brito del Pino 1308
Teléfono : 70-42-92
Nombre de los padres : Pino, RODA
: Quica, ALESSANDRINI
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha Obtención	

26.Jul 78 - DNII s/a a la fecha
(Memo Nº 4031/78)

03.Oct.78 - SID s/a a la fecha
(Memo (A) 1657/78)

05.Oct.78 - Dirección - Con fecha 16/8/78 se autorizó sujeto a modificaciones hasta completarse la información, ser ingresa como "Fecha Límite Programada" que se informa en la pieza. Se comunica a RREE (333)

RODRIGUEZ FERREIRA

Ademar

12/6/21

Hospitalario "ALBAÑIL" (D.S.E.) Nº 1470

362

Fecha de nacimiento	:	26/9/941
C. C.	:	A.D.A. 4374
C. I.	:	1.079.214
Domicilio	:	Minas 1674 Apto ~~29~~ 16
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Pedro Eleuterio Rodemar
	:	Juana Adelmira
Cargo u ocupación	:	/
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Jul.981	S.I.D. Memo(A) Nº 1193/81	Se registra a nombre de RODRIGUEZ FERREIRA, Ademar. C.C.: A.D.A. 4374 Edad : 29 años (1971) Domicilio : Solís 1541 entre Piedras y Cerrito. Ocupación : Pintor de Obra-Construcción. Lugar de trabajo: Servicio de Instalaciones Navales. 20 Jun.71 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 55675, seccional 17a.de Montevideo, Agrupación "La Española".-

RODRIGUEZ FERREIRA

Ademar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Fue presentado y afiliado a dicho Partido por EDUARDO GORIFO y B.DE PEREIRA MARIA. Eval.: A-1.-
		- Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Ademar Pedro.
		Feb.976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 7733, según material incautado por OCOA Eval.: A-1.-
22 Jul.981	Directorio	No se aut. su ilegiq. como "ALBAÑIL" (F.I.G.9) D.G.E. y se comunica a RREE (144) y al S.I.E. Exp. 191.764 Aop. 49.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Ago981	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ FERREIRA, Ademar
	Memo Nº 3463/981	C.C. : A.D.A. Nº 4374
		Domicilio : Solís 1541 entre Piedras y Cerrito.
		Pintor de Obras (Servicios de Instalaciones Navales).
		Oriental, de 29 años de edad en 1971.
		05 Ene.976 : Afiliado Nº 55.675 al Partido Comunista desde el 20/6/971, según ficha capturada al Partido Comunista.-

RODRIGUEZ AMESTOY
Fernando

129885

Aspirante auxiliar externo Nº786

DG

363

Fecha de nacimiento : 18/10/952
C. C. : B.B.A. 25.328
C. I. : 1:041.297
Domicilio : Callao 3471
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención		Antecedentes
20 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 7047/977	Se registra a nombre de RODRIGUEZ AMESTOY, Fernando. C.I. Nº 1:041.297. Domic.: Callao Nº 3468 bis.

Oriental, casado, de 20 años de edad, en 1973; nacido el 18/10/952; hijo de Mario e Irene.
Prof.u ocupación : Estudiante.-
21 Nov.973 : Por Mem. Nº 746 del 30/7/973 de la Seccional 7a. se establece que fue detenido en averiguación frente al Liceo - Zorrrila. Fue puesto en libertad por Orden Superior.
06 Jun.974 : Según Nota interna Nº 116/974 del D-4 de la DNII, del día de la fecha, el titular fue detenido por la Policía Federal Argentina, conjuntamente con otras personas, en la finca de la calle Méjico Nº 2936 de la Ciudad de Buenos Aires (R.A.)
10 Feb.976 : Realiza trámite de pasaporte con intenciones de

RODRIGUEZ AMESTOY
Fernando

Fecha Obtención	Antecedentes
	de viajar a Bolivia.- (NEGATIVO).-
28 Oct.977 S.I.D. Memo(A)Nº 2832/977	Se registra a nombre de RODRIGUEZ AMESTOY, Fernando. Nac.: 18/10/952. 02 Jun.974 : Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos detenidos en un procedimiento realizado en la calle México 2936 de la ciudad de Buenos Aires, donde se ubicó profuso material impreso subversivo, mencionándose además que se encontraba radicado en dicha Ciudad desde el 17 Feb.974.- Eval.: A-2.-

03 Nov 977 - Director - No se aut. a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EI 4do4), y se comunica a RRII(309)

RODRIGUEZ RAFFO
Florencia

(364)

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. : 1.082.435
Domicilio : Arapey 1267 Apto 301
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Jul 75	SID Memo (A) 1263/75	S/A a la fecha

RODRIGUEZ SARMIENTO
Guillermo Antonio

171215 Fch. ingreso dm. (E II Ed022) Guía técnica

ANCAP

365

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	A.Z.B. 8536
C. I.	:	1:016.633
Domicilio	:	Mahoma 4318
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Guillermo
	:	María Avelina
Calificación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

F - 26.15.0152
AUT 01681
100.000 5/76

Fecha
Ob

15 Ago.979	D.N.I.I. Memo Nº 8237/79	Se registra a nombre de RODRIGUEZ Guillermo. Documento : No se registra. Domicilio : Brito del Pino Nº 1335 Apto 3 (en 1962).- Datos personales : No se registran Profesión : Grabador. Electricista 12 Mar.964 : Contacto con Guillermo DURAN VALIENTE, con quien tiene gran amistad, el cual es Agregado a la Embajada de Cuba.- Nov.962 : Suscriptor del Periódico M.R.C.-

C) [illegible]

RODRIGUEZ FERNANDEZ
Silvia

Egresada Sec.Comercial
Escuela Industrial Melo

ANCAP

Fecha de nacimiento	:	Edad: 19 años
C .	:	C.B.B. 9390
C. I.	:	44.957 (Melo)
Domicilio	:	Bompland 537
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

F. 25 019
70 500 - 3 74

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Set.977	S.I.D. Memo (A) 2231/977	Se registra a nombre de RODRIGUEZ de CIANZIO, Silvia. Ocupación : Profesora. 14 May.971 : Figura en una nómina de Profesionales Universitarios del Depto de Paysandú, adheridos al "Frente Amplio" (MARCHA

03 Oct 977 - Directorio - Se aut. ingresar como Precaria UTU (Egresada Sec Comercial) y se comunica a RR.II. (252). -

01Set977 - DNII (Memo N°5597/77) - s/a a la fecha.

RODRIGUEZ. FROS
Washington. Raúl

15819

(367)

Fecha de nacimiento	: 13/7/57
C. C.	: HBA 13.221
C. I.	: 39.181 (Rivera)
Domicilio	: Francisco Goyen 3783
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
27. May. 77	- DNII (Memo N° 2333/77)	- S/a a la fecha
10. Jun. 77	- SID (Memo(A) N° 1434/77)	- S/a a la fecha.

RUBBO IRIGOYEN

Angel Francisco

132.311

Técnico Químico Llamado y selec para cargo en DC Nº 840

(368)

Fecha de nacimiento	: 5/8/944
C. C.	: MAA 32.261
C. I.	: 1:520.658
Domicilio	: Capitán Videla 2922
Teléfono	:
Nombre de los padres	: José Domingo, Rubbo
	: Alicia Beatriz Magdalena, Irigoyen
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:
Profesión	: Ing. Quim.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07.Jun.79	- SID (M|P)	- S/a a la fecha
07.Jun.79	- DNII (M|P)	- S/a a la fecha
30.Jul.79	- Directorio	- Se aut. incorp. al Organismo por un año en calidad de Ingenieros Químicos (E II 422 - Agrup. 2) con destino a DC; y se comunica a SIy (85) Exp: 193.309
23 Abr. 80	- Res(S) N° 435/H/980	- Dejar sin efecto la designación dispuesta por Res(S) N° 1005/8/79 del Sr. Angel Pedro Triggiani como Ing. Químico (II-22/2), quien presentó renuncia a prestar servicios en el Organismo; Exp. 193.309. -

RUGLIO GARBUYO
Juan Carlos

Ingeniero de Sistemas (DE 242)

(369)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: B.M.A. 17.268
C. I.	: 824.329
Domicilio	: Hernani 1641 Apto 101
Teléfono	: 51.06.73
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	[illegible]	Antecedentes
22 Ago 977	D.N.I.I Memo Nº 5457/977	Se registra a nombre de RUGLIO GARBUYO, Juan Carlos. C.I. : Nº 824.329 Domic.: Juan José Arteaga Nº 1419 en 1967.

Oriental, nacido el 27 Oct.942; hijo de Julio José e Isidora Margarita.

Ocupación : Estudiante de Ingeniería. Asist.Fac. de Ingeniería Candidato de la Lista Nº 1 de tendencia comunista, en 15º lugar, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de - la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/62; integran además esa lista los activos comunistas como: Ruben FIGUEROA y Ma.Cristina SACCHI.

09 Set.964 : integrante de un grupo de elementos que ocuparon

RUGLIO GARBUYO
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

la Universidad luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.- "El Popular" del 07 Set.965 : se publican sus manifestaciones en torno a las razones que lo indujeron a integrar el FIDEL a travéz de su Comité Universitario.-
09 Jun.966 : parte con destino a Praga en avión de S.A.S.
1967 : Firmante de una solicitud de acto público en nombre del FIDEL. Se informa que fue uno de los favorecidos en el sorteo para intervenir en el concurso "Viaje gratis a la URSS con El Popular".-
Detenido el 28 Ago.967 a raíz de ser integrante de una manifestación relámpago que concurre a la Jefatura promoviendo desórdenes en su interior al reclamar por la libertad de otros com-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

pañeros.-

23 Nov.96 7 : Detenido por personal de la Seccional 6ta. en Yaro y Constituyente, por pintar inscripciones contrarias al Gobierno.

"Marcha" del 23-4-71 : Firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y, adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación. Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fecha da en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos"y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.-

Detenido el 04 Nov.973 por personal del D-5 en averiguación de los hechos relacionados con la Facultad de Ingeniería, donde perdiera la vida el estudiante Marcos Caridad Jordan al explo-

RUGLIO GARBUYO
Juàn Càrlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

tarle un artefacto explosivo que estaba manipulando, posteriormente fue encontrado un "berretín" con documentos subversivos en dicha Facultad.- (NEGATIVO).-

10 Set.977 S.I.D. Memo(A) 2091/977 — Se registra a nombre de RUGLIO GARBUYO, Juan Carlos.
C.I.: Nº 824.329
Domic.: Juan J.Arteaga Nº 1419.

Ocupación : Estudiante de Ingeniería.

12 Set.964 : Identificado por la Policía, como uno de los ocupantes de la Universidad de la República, entre los días 9 y 11 de los corrientes, en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.- PRENSA.-

07 Set.965 : En el Diario "EL POPULAR" del día de la fecha, se publica una nota del causante, contestando a las preguntas so-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

bre la razón de su integración al FIDEL y a su Comité Universitario.-

09 Jun.966 : Partió con destino a Praga (Checoeslovaquia) vía SAS (Lista de pasajeros de la Jefatura de Policía de Montevideo

Nov.1966 : Figura en una relación de personas de la Facultad de Ingeniería, sindicadas como izquierdistas. Eval.: F-6

16 Set.971 : Figura en una lista de Ingenieros y Docentes, firmantes de una convocatoria a todos los "colegas" para una Asamble que se realizará en la Sede Central del "Frente Izquierda de Liberación ".- PRENSA.

16 Nov.973 : Se le menciona como integrante de un "grupo de choque" de la Facultad de Ingeniería,junto con Saúl COMPA, Jaime PONIACHIK y Juan RAYMUNDO, los que iban al Depto de Paysandú a entrenarse.- Eval.: F-6

RUGLIO GARBUYO
Juan Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

14 Feb.976 : Figura en una nómina de Ingenieros y Docentes, pertenecientes al "COMITE DE INGENIERIA DE APOYO AL FRENTE AMPLIO" el que fuera creado el 4 de Agosto de 1971.- Eval.: A-1

21 Set.977 . Directorio - Se comunica a Sub Jefa Ejal NO se aut. a ser tenido en cuenta como postulante para cargos de Ingenieros de Sistemas (RR.II 242).-

RUIZ-DIAZ
Ruben Dario
1327 10
Aspirante a ekaaga "Estac de Serv" Paricote - Sha. (370)

Fecha de nacimiento : 19 años (1978)
C. C. :
C. I. : 92.518 (Maldonado)
Domicilio : Barrio Odizzio
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.o :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Dic.78 -	DNII (Memo 7127/78)	- S/a a la fecha
11 Ene 79.	Jef. Pol. Maldonado - Oficio Nº: 174/9E/1979	S/A a la fecha, penales, policiales e ideológicos.
02 Jul.979	S.I.D. Memo (A) Nº 3502/79	Se registra a nombre de RUIZ DIAZ, Ruben. Domicilio : Cantón Gonzalez (PAY - SANDU).- <u>24 Set.960</u> : Afiliado a la Unión - de las Juventudes Comunistas con el Carnet Nº 2841, Círculo Puerto. Evaluación : B-2.-

9/7/79. Consultado el Ivan Bruschera el seguía trabajando respondió que no que

Ruiz Diaz
Lourdes Dario

Fecha de
Obtención [illegible] antes

ANCAP

era for la temporada y ya se había ant
por no tener antec de DNII y J.P HALDONA
DO.-

F - 26.15.0152
AUT. 0[illegible]
[illegible] 5/76

SABATE ANAYA
Edgardo Juan Luis Basilio

15363

Aspirante ingreso como "Montador"
N° 1332 - ((D.A - Sector Org. y Sistemas) (311)

Fecha de nacimiento	:	23/5/947
C. C.	:	B.C.A. 40.230
C. I.		1:119.690
Domicilio	:	Quijote 2523 Apto 1102
Teléfono		
Nombre de los padres	:	Edgardo SABATE COHENDET (fallecido) María Julia ANAYA MUÑOZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.°	:	
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	María Lia GAGLIARDI MARTINEZ

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Jun.980	D.N.I.I. Memo Nº 4.115/80	Se registra a nombre de SABATE ANAYA, Edgardo Juan Luis Basilio C.I. Nº 1:119.690 - C.C. : BCA 40.230 Domicilio : Quijote Nº 2523 Apto 1102 (en 1979). Datos personales : Nacido el día 23/5 947. Ocupación : Contador Público. 28 Set.972 : Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio, "Barrio La Comercial" con la suma de $ 100 mensuales, incautado en la Avda Uruguay Nº 993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.-

SABATE ANAYA, Edgardo
Juan Luis Basilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		02 Jul.976 : Delegado de Mesa por el Frente Socialista, en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1105 (Larravide 2406),Lista 90 22 May.980 : Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares de fecha 10 Abr.980.-
16 Jun.980	S.I.D. (M/P)	Se registra a nombre de Edgardo Juan Luis Basilio SABATE ANAYA. C.I. : 1:119.690 (Montevideo) C.C.: B.C.A. 40.230 Nacimiento : 23/5/947 - Montevideo Ocupación : Contador Público. Lugar : Contaduría de la Nación - Cargo : Contador. Estado civil : Casado

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

19 May.980 : 24 Set.978 en la fecha al haber solicitado C.H.C.P. Nº 773/78 de la Seccional 13a. se le expide la misma con Categoría "A".
02 May.980 : Por Oficio Nº 2033/80 en la Comisión Supervisora de la Enseñanza se informa - que el causante presentó gestión para ingreso en Educación Primaria, siendo rechazado por anotaciones ideológicas negativas, pero logró ser admitido en las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas y de Administración exibiendo C.H.C.P. Cat."A".
16 May.980 : en la fecha se lleva al Sr.Delegado del SID en Montevideo los antecedentes del causante por haber sido enviado por error SIN ANTECEDENTES en primera instancia.Regis-

SABATE ANAYA, Edgardo
Juan Luis Basilio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

trando las siguientes anotaciones :
DNII : 28 Set.972 figura en nómina de colaboradores del Comité de Base del FRENTE AMPLIO "BARRIO LA COMERCIAL" con la suma de $ 100 mensuales, incautado en la Avda Uruguay 993 (Sastrería) donde fue detenido NELSON CIRO DI FALCO D'ALBIS.-

02 Jul.76 : Delegado de mesa por el Partido Socialista en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito Nº 1105 (Larravide 2406)Lista 90.-

S.I.D. : 1971 C.C.: B.C.A. Nº 40.230.Delegado de mesa por las listas 90 u 190 del Partido Socialista, departamento de Montevideo, circui

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Nº 1105.

16 May.980 : En la fecha por oficio Nº 280/D-I/80 se comunica al Sr.PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA que a efectos de rectificar la adjudicación anterior al mismo se le debe otorgar C.H.C.P. CATEGORIA "C".-

30 Jun. 80 - Sirectorio - No se aut. se propuesto para ingreso como "Contador en S.O.yS, y se comunica a RR.II (585) a Se(81) Exp. 195.249

SALVATIERRA BERGALLO
Luis Humberto

Hosp. a "Medicina Gral"

372 A

Fecha de nacimiento	:	11/4/952
C .:.	:	B.L.A. 21.390
C. I.	:	1.705.825-6
Domicilio	:	Colorado 1918
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Siriaco Humberto
	:	Diva C.
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Paysandú
NOMBRE DE LA ESPOSA	:	Nery CARDOZO PEREIRA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 Jul. 83	Directorio	Se aut. ser propuesto técnico (Medicina general) suplente y se comunica a - RR.II (153).-
		-"CHCP" - Form. "A". 13/3271/78 l.f.g. expedida por Gef. Pol. Nordeo el 17/5/80.-

SALVATIERRA BERGALLO
Luis Humberto

Fecha de ... Antecedentes

13/3271/78.Lm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hco. N. Arregui

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
SALVATIERRA BERGALLO Luis Humberto				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	11	4 1952	1.705.625	Empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	General Flores Nro. 3445 apto. 2			

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE.....

EN Montevideo, 17 de marzo de 1980.-
(LUGAR Y FECHA)

2 2 8 6

Cnel. ARREGUI
FIRMA

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

SANCHEZ PAMPILLÓN
Luis Ruben.

Adh. Ing. "PEON" DT 245

373

Fecha de nacimiento	: 12/5/962
C. C.	: B.V.B. 33.182
C. I.	: 1.793.115
Domicilio	: Dr. José Prat 4838.
Teléfono	:
Nombre de los padres	: Luis
	: Ella
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Oct. 82	J.N.I.I. Memo N° H119	-S/A a la fecha.
02 Oct. 82	S.I.J. Memo (A) 2504	- S/A a la fecha.

SANCHEK PIQUET
Washington

Incorp. "SOLDADOR" RRII 294

374

Fecha de nacimiento	:	29/2/56
C. C.	:	B.I.9. 11.123
C. I.	:	1.397.141
Domicilio	:	La Paloma 2086
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Washington SANCHEK UMPIERREK
	:	Yolanda PIQUET
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	
NOMBRE DE LA ESPOSA	:	Graciela LOPEZ

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Dic. 83	S.I.D. Memo (A) 2756/83	- S/A a la fecha
PI Nº 124/83 08 Dic. 83	J.P.M. Asto. 6845	- S/A a la fecha

SANTOS GARÍN
Eduardo

Sustituto para "Jefe Operaciones Aeropuertos" del Terminal del Este

(375)

Fecha de nacimiento	:	5/10/955
C. C.	:	A.9.A. 12.809
C. I.	:	1.381.021
Domicilio	:	Gaysandú 1379 16/to 301
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Eduardo SANTOS PUIG
	:	Martina GARÍN SOSA
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
PROFESION	:	Ingeniero Industrial

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Ago 83	S.I.D. Memo (A) 1738/83	- S/A a la fecha
16 Ago 83	D.N.I.I Depto N° 3	- Se registra a nombre de SANTOS Eduardo Domicilio: Justicia 1846 entre la Paz y República (1970).- Año 1970: Afiliado a la U.J.C.-
16 Ago. 82.	Selec. y Clasif.	Consultado el Sr Eduardo SANTOS, sobre sus domicilios

SANTOS GARIN
Eduardo

ANCAP

		anteriores, manifesto que vivió en:
		1º) Mercedes 1819 Apto 33
		2º) Colonia 1782 Apto 7 (desde 1960)
		3º) Paysandú 1379 Apto 301 (desde 1979)
16 Agosto 83 -	Directorio -	Se aut. ser propuesto Suplente "Jefe Operaciones Terrestres" del Terminal del Este y se comunica a RR.II (166).-
09 Ago 83 -	J.D.N. - Stto. 4362	s/a a la fecha

F-26-16.0181
AUT. 01681
75.000 - 3/80

SATURNO CANCELO
Angela Ma.Cristina

136.324

DE 155 (1)

396

Fecha de nacimiento	:	7/4/946
C C.	:	A.V.A. 14.427
C. I.	:	1:002.379
Domicilio	:	Chaná 2317 Apto 1
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Sábado SATURNO
	:	María Mirta CANCELO
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fondo	Antecedentes
18 Abr.978	S.I.D. Memo (A) Nº 822/978	Se registra a nombre de SATURNO CANCELO, Angela María Cristina. Nac.: 7/4/946 - Domic.: Chaná 2317. Funcionaria de la Asociación Español la 1ra de Socorros Mutuos. C.I. Nº 1:002.379.-
		21 Mar.973 : En la fecha se informa que proximamente viajará a Santiago de Chile.Según propias manifestaciones, viajará para participar en un Congreso de Sicología. Se supone que su concurrencia se deba a razones políticas, ya que mantiene una estrecha amistad con los sediciosos requ

SATURNO CANCELO
Angela Ma.Cristina

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2)

ridos Doctores Ricardo ELENA PERCOVICH y Mario NAVILLAT, ambos radicados en Chile.-
La causante colaboró en forma activa en la 5ta marcha cañera y se le sindica como activista gremial de la Federación Uruguaya de la Salud y de la C.N.T. En el Sanatorio Español mantenía relaciones amistosas con los sediciosos Enrique MARTINEZ TEJERA, Rosario BARREDO y Dr. Ruben SPERON.- Eval. : A-2.-
15 May.973 : Figura en una relación de dirigentes de la Federación Uruguaya de la Salud Eval.: A-2.-

JPM
24 PI 062/12

24 Abrl.978 D.N.I.I. Memo Nº 2070/978 — Se registra a nombre de SATURNO CANCELO, Angela Ma.Cristina.
C.I. : Nº 1:002.379

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Domic.: Juan Paullier Nº 1425 y Chaná Nº 2317 Apto 1 (1974)
Datos personales : Oriental, nacida en el Depto de Montevideo 16º Secc. el día 7 de Abril de 1946; hija de Sabado y Marta;soltera.
Ocupación : Sociedad Española 1a. de Socorros Mutuos..-
Anotaciones : Según Informe Nº 1362 del Depto Nº 2, fechado el - 29 de Julio de 1970, profesa la ideología Socialista.
May.971 : Integrante del Gremio de la Salud, simpatizante del MIN y colaboradora activa de la 5ta Marcha Cañera de UTAA para la - cual cooperó en la recolección de víveres, ropas y dinero e inter vino en manifestaciones relámpago y volanteadas organizadas por FUS y CNT en favor de ésta. Integra grupos de obreros y estudiantes para apedrear vehículos y pintar leyendas alusivas a conflictos gremiales en ómnibus. Es propagandista del llamado "Frente Amplio".-
El 12 May.971 comparece ante esta Dirección para ser interrogada

SATURNO CANCELO
Angela Ma.Cristina

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(3)

y manifiesta que es afiliada de AFAE bo ocupando cargos directivos.Con respecto al MLN manifiesta no estar de acuerdo con - sus métodos ya que no es partidaria de la violencia. En cuanto a un volante del M.L.N. qie se le ubicó en su domicilio no supo explicar si le fue entragado en la Facultad de Medicina,donde cursa 1er año, o lo encontró en la via pública. Expresa que colaboró voluntariamente con medio jornal para financiar la 5ta Marcha Cañera de UTAA. También deja constancia que no participó de movilizaciones organizadas por FUS o CNT en apoyo de los cañeros ni intervino en pintura de leyendas en ómnibus o pedreas a vehículos.-

El 29 Abr.974 : es detenido conjuntamente con Julio César PAIARINO ODRIOZOLA, en el Bar sito en Br.Artigas y Palmar, los cuales en contrarían realizando un contacto para programar actividades para el 1º de Mayo de 1974. Conducidos a esta Dirección

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

manifestaron que actualmente no tenían ninguna militancia política o gremial. El día 30 Abr.974 recuperaron la libertad.- (NEGATIVO).-

15 May.978 - Directorio - Se acuit. ingreso como "técnicos de Archivo Médico y se comunica a RRII (155).-

SCHIAVO VIVIANI

José Luis Roque.

136877

Fec de nacimiento : 12/8/946.

C : 3.Z.A.20.331.

C. I. : 1.082.434

Domicilio : Rioja 6497

Teléfono :

Nombre de los padres : José

: Emilia

Cargo u ocupación :

Registro N.o

Nacido en

Ap. a técnico y mecánico ... del Dto. Médico.

Sec. - 1/1/13/...

Otorrinolaringólogo.

(A)

377

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
28 Nov. 79	R. N° 231	- Comun. de Habilitación Comun. "A" N° 27.665 exp. 6/4/78 en Modelo. -

SILVEIRA FERREIRA
Ruben Dario

378

Fecha de nacimiento	:	Edad : 28 años (1978)
C. C.	:	BZA 25689
C. I.	:	1:584.838
Domicilio	:	Francisco Miranda 4585
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Pordeo
	:	Maria A.
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Set.978	D.N.I.I. Memo Nº 5533/78	Se registra a nombre de SILVEIRA FERREIRA, Ruben Dario. Documento : No se registra. Domicilio : Fco Miranda 4585 en 1973. Oriental, nacido en Paysandú el 24/3/949.- Ocupación : Metalúrgico PACINO Hijos Ltda.- 09 Jul.973 : Detenido por participar en los disturbios ocurridos en la Avda 18 de Julio. Fue internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el día 16 Jul.973.-

SILVEIRA FERREIRA
Ruben Darío

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
03 Oct.979	S.I.D. Memo (A) Nº 114/79	Se registra a nombre de SILVEIRA FERREIRA, Ruben Darío. C.I. Nº 1:584.038 Nacido en Paysandú el 24 Marzo 949. Hijo de Doroteo y Anselma. Domicilio : Fco Miranda Nº 4585-Montevideo.- Ocupación : Metalúrgico "PACINO HIJO LTDA". 09 Jul.973 : Detenido en la fecha, durante la manifestación realizada en la Avda 18 de Julio, recuperando su libertad posteriormente.-

16 Oct.79. Directorio - Se comunica a RR.II (38) debe presentar "CH"

Fecha de Obtención	Punto	Antecedentes

para autorizarlo a ser propuesto como "PEON" changa.

01 Nov. 79 – Directorio - Mediante PEI Nº 060/79 se emiten sus antec. al Dpto. I del Sid). –

SOTUYO BLANCO
Jorge

Aspirante externo 1° año   P: 452   DG 299

(579)

Fecha de nacimiento : 22/3/956
C. C. : A.X.B. 17.422
C. I. : 1:160.325
Domicilio : Juan M.Perez 2934
Teléfono :
Nombre de los padre :

Cargo u ocupación :

Registro N.° :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Oct.977	D.N.I.I. Memo Nº 6315/977	Se registra a nombre de SOTUYO - BLANCO, Jorge. C.I.: Nº 1:160.325 Domic.: Juan María Perez Nº 2934 en 1971. Oriental, nacido el 22 Mar.956; hijo de Juan José y Sara Elena. Ocupación : Estudiante. Estudiante de 4to año del Liceo Nº 7. Según P. de Nov. del D-6 fechado el 09 May.971, fue detenido junto a otros 110 menores y 19 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauzá, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria y como homenaje al estudiante que falleciera - el año pasado, al se herido por un funcionario policial, Por -

SOTUYO BLANCO
Jorge

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

disposición del Juez de Menores de Turno, fue entregado a sus padres.- Según informe del 06 Abr.972 procedente de la Jefatura de Policía de Colonia se expresa que integraba un grupo de unas treinta personas que a fines de marzo fueron a pasar unos días al "Hotel del Prado" en Colonia Vanldense aprovechando para estudiar temas políticos de ideología izquierdista.- "El Popular" del 16 Oct.972 : Secretario General de la Mesa Representativa del E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes).-
21 Dic.972 : hizo uso de la palabra en un acto que se realizó en la sala del teatro "El Galpón" , organizado por la Enseñanza privada en repudio a la ley de Enseñanza.-
Afiliado al P.D.C. según material incautado el 01 Jul,975 a Gerardo GRASSI FIGUEROA.- (NEGATIVO).-

18 Oct.977 S.I.D.
Memo (A) Nº 2664/977

Se registra a nombre de SOTUYO BLANCO, Jorge.
C.I.: Nº 1:160.325
Domic.: José Ma.Perez 2934
16 Mar.972 : Hace declaraciones al Diario "Ahora", criticando a la Interventora de Enseñanza Secundaria, acusándola de incrementar el "fascismo". El causante pertenece a la Juventud Demócrata Cristiana.
25 Mar.972 : En la fecha arriba a la Ciudad de Nueva Helvecia - conjuntamente con otras 37 personas, alojándose en el Hotel "Del Prado" de la mencionada ciudad, con fines de turismo y de adoctrinamiento político (Socialismo), llevado para tal fin abundante material izquierdista.- Eval : A-1

03. Nov.77 - Directorio - No se aut a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux. 3ª (EI 9404), y se comunica a RRII

(299)

SZYMANSKI HAUTON
Washington Fredy
(Dif. SIMASKI)

N: 58
D5 479

(380)

Fecha de nacimiento	:	13/11/952
C. C.	:	BZB 39.941
C. I.	:	1:342.276
Domicilio	:	Pedro Trápani 709
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Set.977	D.N.I.I. Memo Nº 6439/977	Se registra a nombre de SZYMANSKI MAUTON, Washington Fredy. Domicilio : Pedro Trápani Nº 709 en 1975.

Oriental, soltero de 27 años en 1975.

01 Jul.925 : Detenido junto a otras personas por personal de la Dirección de Investigaciones por venta abusiva y sorprendiendo la fe pública, de impresos de adhesión patriótica relativos al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, siendo internado el 17 Jun.975 en el Cilindro Municipal a disposición del - Poder Ejecutivo bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad (SIN IMPORTANCIA)

28 Oct.977	S.I.D. Memo (A) Nº 2565/977	Se registra a nombre de SZYMANSKI MAUTON, Washington Fredy.

SZYMANSKI MAUTON, Wa-
.shington Fredy

Fecha de Obtención	Antecedentes

Domic.: Ellauri Nº 55 Apto 501.-

17 Jun.975 : Fue detenido e internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad por, venta abusiva y sorprender la fé pública de impresos de adhesión patriótica al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1928.-

Eval.: A-1.-

03. Nov. 977 - Directorio - Se aut. a participar en prueba de selección en el llamado de Aspirantes Externos para 50 cargos de Aux 3º (EIGdoG) y se comunica a RRII (279)

TRAVIESO SAURA
Gemnifes

Fecha de nacimiento :25/9/948
C. C. :3.X.A. 2694
C. I. :1.123.124
Domicilio :Laguna 2022
Teléfono :
Nombre de los padres :Antonio
Celia
Cargo u ocupación :

Registro Nº :
Nacido en :Montevideo

381

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 Jul. 83	S.I.J. Memo (A) 1485	- S/A a la fecha
11 Jul. 83	J.P.N. Ord. 3823	- S/A a la fecha

UMPIERREK FERNANDEK
Oscar Abasoal

Aspirante externo "Técnicos Asesoría Jurídica" DL 410

(389)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: A.V.A. 16.117
C. I.	: 1.234.767
Domicilio	: Quinquela Tarra 1427
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Jun 977	SID Memo (A) 1596/977	- Se registra a nombre de LIMPIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, Oscar Rebascal. C.I : 1:234.767 Edad: 20 años en 1971. Domic.: Generoso Serra 1427 Ocupación: Estudiante de Preparatorios de Medicina. Estado civil: Soltero Hijo de: Rebascal y Wilda 14 Ago 974.- Fue detenido en 1971 en averiguación de su posible vinculación con elementos procesados por subversión. Posteriormente recuperó su libertad.-

UMPIERREZ FERNANDEZ
Oscar Abascal

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Jun.977	D.N.I.I. Memo Nº 2450/977	Se registra a nombre de UMPIERREZ FERNANDEZ, Oscar Abascal. Documento: 1:234.767 Domicilio : Duvimioso Terra 1427 (en 1971) Oriental, soltero de 20 años de edad (en 1971). Estudiante de Preparatorios. 10 Set.971 : Detenido por el Depto Nº 2 en averiguación por posible vinculación con los sediciosos remitidos Gonzalo DE TORO GONZALEZ, Luis TRIANON PUCHERELLI y otros. Puesto en libertad por orden superior.- DUDOSO.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
08 Jul. 977.	Directorio	No se aut. inscripción como aspirante para cargos de "técnicos de Archivo Médico" y se comunica a RRII (110).

URTA CELESIA
Vicente Nicolás

11/360.3

Personal de "THE BEST" para trabajar inauguración
"Terminal José Ignacio"

383

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	B.C.A. 29.605
C. I.	:	554.135
Domicilio	:	Pedro Berrillo 6482
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Jun. 978	SID (H/P)	- S/A a la fecha.
06 Jun. 978	D.N.I.I Memo N°. 2997/78	- S/A a la fecha

VALDENEGRO BONINO
Carlos Aníbal

Fecha de nacimiento : 18/9/953
C. C. : B.D.B. 34.936
C. I. : 1:310.713
Domicilio : Carpintería 4520 (Malvín Norte)
Teléfono :
Nombre de los padres : Aníbal VALDENEGRO CABRERA
: Gloria Isabel BONINO PESCA
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Resp. ingreso N° 1457 - Diciembre DC

(384)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
13 Jun. 981.	SID Memo(A) 1001/81	- S/A a la fecha.
08 Ago. 981	D.N.I.I. Memo Nº 3462/RDL/81	Se registra a nombre de VALDENEGRO BONINO, Carlos Aníbal C.I. : 1.310.713 Domicilio : Carpintería 4520 (en 1974) Datos personales : Oriental, soltero de 21 años de edad en 1974 21 Oct. 74 : En la fecha se establece que el 29/4/74 fue detenido junto a otras personas por personal del D-5 de la DNII en el interior de la Facultad de

VALDENEGRO BONINO
Carlos Anibal

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-
27 Dic.974 : Detenido el 8 Dic.74 en averiguación de sus actividades en la Facultad de Arquitectura.-
Fue internado en el Cilindro Municipal en depósito a disposición de la DNII.-

19 Ago. 81. Directorio - No se aut. ser propuesto "Semejante chanza" (I-8) Se, y se comunica a D2. II (116).

VARELA. GERPE
Dardo

CONTADORES ADMINISTRACION (DG 242)

(385)

Fecha de nacimiento	:
C C.	: BQB 9097
C. I.	: 782.212
Domicilio	: Mercedes 1530 - Ap. 302
Teléfono	: 41-30-97
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22. Ago.77	DNII (Memo N° 5457/77)	- S/a a la fecha
10 Set.977	S.I.D. Memo (A) 2091/977	Se registra a nombre de VARELA GERPE, Dardo Juan. C.I. Nº 782.212 Ocupación : Funcionario del Banco Central.

31 Ene.975 : Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de Julio de 1973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales, al 5/Jul/973.- Eval: A-1.-

VAZQUEZ. GONZALEZ
César

CONTADORES - ADMINISTRACION (39 - 243)

(376)

Fecha de nacimiento	:
C. C.	: BBB 17.257
C. I.	: 747.377
Domicilio	: Perez Gomas 4378
Teléfono	: 4-43-64
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	:

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
22.Ago 77	- DNII (Memo N°5457/77)	- S/a a la fecha
10.Set.77	- SID (Memo(A)N°2091/77)	- S/a a la fecha

PINTOS PONCE

Luis Armando

Resp. a reingreso como Soldador

(PC)

(387)

Fecha de nacimiento	:	20/12/925
C. C.	:	B.O.B. 2742
C. I.	:	900.226
Domicilio	:	Tubichas 4184 (Maroñas)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Sabino PINTOS IBAÑEZ
	:	Natalia PONCE
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Durazno
Nombre de la esposa	:	Quintina VELAZQUEZ
Ex-funcionario	:	Registro Nº 17.546

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Ene.983	S.I.D.	Referente a : PINTOS PONCE,Luis Armando
	Memo(A)Nº 191/982 y Anexo Nº 1	Registramos : PINTOS IBAÑEZ,PONCE,Luis Armando.
		C.C.: B.U.A. 11.943
	Anexo Nº 1	1er apellido : PINTOS
		1er nombre : Luis
		2do apellido : IBAÑEZ PONCE
		2do nombre : Armando
		Cred.Cívica : BUA 11.943
		Delegado de mesa en las elecciones del año 1966. Listas : 1001 - 2001 - 3001 y 4001.
		Circuitos : 1893

PINTOS, PONCE
Luis Armando

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Departamento : Montevideo
NO.DOC/NO.PAG.: 2401/061
Evaluación : A-1

- Se registra a nombre de PINTOS,Luis Armendo
Ocupación : Soldador de ANCAP.
Edad : 39 años en 1962.
Año 1962 : Afiliado al Partido Comunista,- "sin número" deafiliado, según material incautado por OCOA. Eval.: A-1

Legajos - Soldados Naval Eléctrico - Of. (I-11) D.P.G.I.
BAJA Nº496 a partir 15/10/73 por renuncia
17 Ene 83. Directorio - NO se aut. su reingreso como "Soldador"

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(I-10) con destino a D.G.I. y se comunica a RR.II. (368)...

RUIZ VILLARREAL
Luis Ernesto

Incorp. "Peón RR.II. 320
(T.del Este)

(38X)

Fecha de nacimiento	: 21/12/953
C. C.	: B.B.A. 30.370
C. I.	: 1.318.579
Domicilio	: San Carlos (Maldonado)
Teléfono	:
Nombre de los Padres	: Cipriano RUIZ GREGUE Juana VILLARREAL MAIDANA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

RUIZ VILLARREAL
Luis Ernesto

Incorp. "Peón RR.II. 320
(T.del Este)

(388)

Fecha de nacimiento	: 21/12/953
C. C.	: B.B.A. 30.370
C. I.	: 1.318.579
Domicilio	: San Carlos (Maldonado)
Teléfono	:
Nombre de los Padres	: Cipriano RUIZ GREGUE Juana VILLARREAL MAIDANA
Cargo u ocupación	:
Registro N.º	:
Nacido en	: Montevideo

ASTO 89/84 del 5/1/84 de JPM

..//Luis Ernesto RUIZ VILLARREAL, prontuario 251.958 registra; 28-2-73: Complicidad en rapiña, Direc. de Investigaciones, Jgdo.Inst.1er. turno.-

...ocumento antes de 15 días

REFERENTE A: RUIZ VILLAREAL Luis Ernesto
REGISTRAMOS: RUIZ VILLAREAL Luis Ernesto MEMO (A) Nº 2842/83 del 16/12/83 del GID

Fecha Nac.: 25.12.953

Domicilios: Londres Nº .496 (en 1969) - Las Magnolias 4512 (M) Pastor y R.de Castro (en 1971).- Propios 4512 Ap.4

- 16.09.969 - Afiliado a la U.J.C. con el Nº21671, Secc.:22, Organización de Masas, presentado por ALBERTO CLAVERIA, según Microfilm incautado por OCOA el 21.12.981.- <u>EVALUACION:A-1</u>.
- 29.05.71 - Afiliado a la U.J.C. con el Nº30460, Secc.:21,presentado por: CALLAS, según Microfilm incautado por OCOA el 21.12.981.- <u>EVALUACION:A-1</u>.
- 23.06.971 - Afiliado a la U.J.C. Nº30936, Secc.22, Organización de Masas, presentado por JULIO C.MENDEZ, según Microfilm incautado por OCOA en procedimiento realizado el 21.12.981.- <u>EVALUACION:A-1</u>.

RUIZ VILLARREAL, Luis Ernesto

ANTECEDENTES / ... Milig. de Policía Técnica

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

ASTO Nº. 89/84 de JPM del 5/1/84

M E M O R A N D U M Nro. 4.913/83.GEFC/hm.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 135/83 DE A.CAT.-
Asunto 5688/83 del D.1 de la D.I.I.-
DESTINO: Dpto. 1 de la D.I.I.-

1) REFERENTE: RUIZ VILLARREAL : Luis Ernesto .-
REGISTRADOS: RUIZ VILLARREAL : Luis Ernesto .-
DOCUMENTOS: No se registran .-
DOMICILIO: Las Magnolias No. 4512 entre Pastor y R. de Castro en 1971 .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: nacido el [illegible].12.953 .-
ANOTACIONES: 21.11.9[illegible]2: Afiliado a la U.J.C. con el No. 30.936 desde el 23.6.971 , siendo presentado para su afiliación por: Julio C. MENDEZ ; militó en el Secc. "22" - Org. "Masas" , según microfilm incautado por OCOA en Diciembre de 1981 .- ////////////////////
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. M.E.

SARAVIA FERREIRA
Francisco

Ausente por 6 meses f/exor. reg. como VEON (DC)

(389)

PC

Fecha de nacimiento	:	19/9/951
C. C.	:	B.N.B. 28.597
C. I.	:	1.370.769
Domicilio	:	Vigia 3224
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Aimedorindo
	:	Nair
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la Esposa	:	Gianella ARANDA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Ene.982	S.I.D. Memo (A) Nº 094/82	Se registra a nombre de SARAVIA FERREIRA, Francisco. C.I. : 1.370.769 1976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 70.446, según documentación incautada por OCOA. Eval.: A-1.-
	Anexo Nº 1	1er apellido : SARAVIA 1er nombre : Francisco 2do apellido : FERREIRA Cred.Cívica : B.N.B. 28597 Delegado de Mesa en las Elecciones del año : 1971 por el Frente Amplio.

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO= DIRECCION
DE INFORMACION E INTE-
LIGENCIA= DPTO. NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M .-Nro:- 778/982/RDL/mcp-

REFERENCIAS:- P.I. Nro. 008/982= Vice -Presidencia de ANCAP.-

DESTINO :- Vice-Presidencia de ANCAP.=

==========

1).- REFERENTE A .- SARAVIA FERREIRA, Francisco.-
REGISTRAMOS .- SARAVIA FERREIRA, Drancisco.-
DOCUMENTOS .- C.Cív. Serie:- B.N.B. Nro. 28597=
DOMICILIO .- Santa Ana Nro. 3579 (Dpto. de Rivera en el año 971-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 19/9/1978.- Delegado de Mesa por el P.D.C., en el Dpto. de Rivera.-Listas:- 4190- 4191- 808- 1808- 988- 9988- 2001 - 1001) Circuito Nro. 3, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-
(Oficio de fecha 18/8/1978, de la Jef. de Policía de Rivera)

==========

SARAVIA FERREIRA
Francisco

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		Listas : 4190 - 4191 - 808 - 90 - 190 - 1001 - 2001 - 988 - 9988
		Circuitos : 1 3
		Departamento : Rivera
		NO.DOC/NO.PAG.: 1680/076
		Evaluación : A-1.-

25 Ene. 82. Director - No se aut. (Ilegible)
24 Feb. 82 P.N.T. S/A a la fecha. FERROSE
Nota Nº 118/82
15 Mzo. 82. - Directorio - No se aut. como suplente por 6 meses para cubrir renuncias al cargo de "Peña", y se comunica a 22.II (16).-

THOMAS PEÑA
Charles

Aspirante ingreso "2º Cap. de Amarre"
Terminal del Este D.C. DG-52

Fecha de nacimiento	:	4/6/933
C. C.	:	ACA 3600
C. I.	:	665.426
Domicilio	:	Marne 3421
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Augusto Julio Everilda
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Mar.983	S.I.D. Memo (A) 627/83	Se registra a nombre de THOMAS PEÑA Charles. C.C. : A.C.A. 3600 Domicilio : Melo 2362 Lugar de trabajo : El Popular. 31.VII.957 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 6065, Seccional Puerto, según documentación incautada por O.C.O.A. en Febrero 1976. Evaluación : A-1.-

THOMAS PEÑA
Charles

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Abr.05/983	J.P.M. Memo 1070	Se registra a nombre de THOMAS PEÑA, Charles. C.C. : A.C.A. 3600 Domicilio : Sarandí 122 (1971) Ocupación : Oficial de la Marina Mercante. Otros datos : No se registran. 24/3/976 : Afiliado Nº 6065 al Partido Comunista,(Reg.1,Secc."PUERTO", Agrup. "TRAFICO"), desde el mes de Julio de 1957 según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña 3436, ex-domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Jul-83.	Directorio.	No se aut. como asptante al cargo de "2º Cap. de Sanidad" (III-8) de, y le comunica a R2.II (52)--

HERNANDEZ NOVAS
Carlitos Gardel

Adh. ingreso "PEON" DE 19[illegible]

P.C

(39)

Fecha de nacimiento	:	6/1/952
C. C.	:	C.Q.A. 7804 (Canelones)
C. I.	:	1.538.475-8 (Mvdeo)
Domicilio	:	Ruta 8 Km. 22.500 (Canelones)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Vicente
	:	Sofía Catalina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Nombre de la esposa	:	Mirtha Nelly DA COSTA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
30 Ago.82	D.N.I.I. Memo Nº 3742/82	Se registra a nombre de HERNANDEZ, Carlitos Gardel. Domicilio : Cno Maldonado Km.22.500 C.C.: C.Q.A. 7804 Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registra. 31 Ago.81 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 68.158 s/f/de afiliación, según material incautado por - OCOA en Feb.76.-
02 Set.82	S.I.D. Memo(17) Nº 1940/82	- 9/17 a la fecha.

Cond. remitido al Sr. Jefe en mano dando cuenta para ingreso

LAFFONT MATEOS
Sergio

S/A

Fecha de nacimiento : 7/6/955
C. C. : B.R.A. 32.857
C. I. : 1.438.797
Domicilio : Domingo Basso 6068
Teléfono :
Nombre de los padres : Juan
Odila
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :
Nombre de la esposa : María del Carmen NOYA BALSA

Hosp. Ingreso "PEON"

P.C

(332)

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Set.82	S.I.D. Memo(A)Nº 1940/82	Se registra a nombre de LAFFONT,Sergio Gustavo C.I. Nº 1.438.797 Domicilio : Domingo Bassi Nº 6068 Ocupación : Panadero 30 Nov.71 : En la fecha se afilia a la U.J.C. con el Nº 36.548, Círculo Liceo 9, Secc.9, siendo presentado para su afiliación por P.T.RAYMOND y H. OKHUM. Evaluación : A-1
30 Ago 82	D.N.I.I. Memo Nº 3742/82	- S/A a la fecha

Pase comunicado al Sr. Jefe de la Sección para ingreso.-

LUQUE MOREIRA
Leonardo

2/2

(383)

Fecha de nacimiento	:	31/12/948
C. C.	:	C.N.A. 4217
C. I.	:	55.366 (Canelones)
Domicilio	:	Estación Juanicó
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Zenón
		Elia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención		Antecedentes
14 Jun.979	D.N.I.I Memo Nº 5695/979	Se registra a nombre de LUQUE MOREIRA, Leonardo. C.C.: C.N.A. Nº 4217. Domicilio : No se registra. Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 23 Nov.978 : Se establece que fue Delegado de Mesa por el FRENTE AMPLIO, en el Depto de Canelones, Circuito Nº 32, Listas Nros 808 - 1808 -4190 4191 - y 11811, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

14 Jun.979 SID (M/P) - S/A a la fecha.

LUQUE MOREIRA
Leonardo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
15 Jun. 979 -	Directorio -	No se aut. a ser contratado como "DESTAJISTA" Gráfico y se comunicá a S.E.T. (36)

FIELLOLO RAIMONDI
Alberto Julio

(384)

Fecha de nacimiento	:	18 años (1976) - 30/3/958
C. C.	:	K.C.A. 5155
C. I.	:	90.480
Domicilio	:	Av. Zoedán y Av. Fabio (Paysandú).
Teléfono	:	
Nombres de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Punto	Antecedentes
03 Feb. 977	- Depto II - E.M.E. PE.I (I) N° 051/DE/977	- Información existente en el Depto II del E.M.E. procedente de Bn. I N° 8. Alberto Julio FIGLIOLO TAIHONDI, detenido el 22 de Abril de 1975, por ocupar el cargo de Secretario de Finanzas de la U.J.C. 1 sometido a la Justicia Ordinaria por (ser entonces mejor, sería llamado a ingresar como funcionario en la Fábrica (de Cº Portland de Moncar..
18 Feb. 977	- Directorio	- El 26/1/76 se solic. inf. al SID, donde no registran antecedentes, y por Oficio N°: 110/JWT/976. Jef. Policía Paysandú con fecha 11 Ago 76 (contesta Aste. 104/76) donde tampoco registra antec. penales ni ideológicos. Se comu-

FIGLIOLO RAIMONDI
Alberto G.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

nica a R.R.I.I (se aut. ingreso como Becario de LT (Electricidad) en Tarsandia (lista 107 - R.R.I.I).
- Con fecha 17 Feb 977 se comunica a RR.II (Sra Pierro) que debe ser eliminado en la lista 107 de Aspirantes, y se ya ingresó debe ser dado de baja, como consecuencia de la Disp. del 03 Feb 977 del Apto II del EME. (Orden [illegible])

OH Resol. 80. J.N.I.I. - S/A a esa fecha.

Acuerdo N° 1490/80

MARINO SILVA
José María

Fecha de nacimiento : 8.8.956
C. C. : B.C.A. 67.793
C. I. : 1.466.936
Domicilio : José Batlle y Ordoñez 1639 Apto 311
Teléfono :
Nombre de los padres : Isidoro MARINO (Reg.Nº 12.868)
Pelka SILVA
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :
Nombre de la esposa : Stella Maris ASENTO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Set.82	S.I.D.	Se registra a nombre de MARINO SILVA,
	Memo(A)Nº 1940/82	José María.
		Domicilio : Propios Nº 1631 Apto 311
		Ocupación : Estudiante "Don Orione",
		18 Oct.71 : En la fecha se afilia a la
		U.J.C. con el Nº 34.517, Sec.Engels,
		según Microfilm incautado por OCOA en
		procedimiento realizado el 21/Dic./81.
		Evaluación : A-1
30 Ago 82	D.N.I.I.	- S/A a la fecha
	Memo N°- 3742/82	
	Cond comunicó a Jefatura no ha tenido vuelta	

LIBERATTO LONGO
Rodolfo

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	974.358
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
29 Abr.981	S.I.D. Memo (A) Nº 632/81	Se registra a nombre de LIBERATO LONGO, Rodolfo. C.I.: 974.358 1926 : En la fecha se establece su afiliación al Partido Comunista con el Nº 67637.- Eval.: A-1.-
27 May.981	D.N.I.I. Memo Nº 2212/81	Se registra a nombre de LIBERATO LONGA, Rodolfo. Ocupación : Repartidor Frigorífico Modelo. Domicilio : Blandengues Nº 1740. Datos personales : Oriental de 32 años de edad en 1972.- 23 Mar.976 : Afiliado Nº 67.637 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI el 08

LIBERATO LONGO
Rodolfo.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
May.974.-		

TERZAGHI CHINETTI
Carlos

145.454 Res. Ing.° [illegible] terminal del Corte 5°(1

(397)

Fecha de nacimiento : 9/9/953
C. C. : B.C.A. 57.168
C. I. : 1.311.206
Domicilio : Chucarro 1040 Apto 005
Teléfono :
Nombre de los padres : Juan Carlos TERZAGHI
: Máxima CHINETTI

Cargo u ocupación :

Registro N.° :
Nacido en :
Nombre de la esposa : Leny DURAN ETTLIN

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 May.983	S.I.D. Memo(A)Nº 1083/83	Se registra a nombre de TERZACHI CHINETTI, Carlos Daniel Edad : 19 años en 1972 Domicilio : Dr.Decroly Nº 4774-Mdeo 30 Set.972 : Detenido junto a un grupo de personas integrantes del Movimiento de Restauración Nacional(de orientación demócrata), cuando procedían a ocupar la Universidad. La acción obedeció al deseo de demostrar la actividad política subversiva que se realizaba en el interior de dicho centro docente. Declara haber encontrado en un aula de nombre RICARDO ZABALZA, granadas de mano, propagan-

TERZAGHI CHINETTI
Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

da diversa y abundante cantidad de grampas - "miguelitos". Evaluación : A-1

31 Ene.973 : Fue liberado por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er Turno.Evaluación : A-1.-

09 Oct.73 : Detenido en momentos de conducir en calidad de detenido a JORGE MARIO GUEVARA TORRES, por haber asistido a una reunión en el Liceo 16 B, dicha asamblea sería integrada - por elementos izquierdistas. Posteriormente recuperó su libertad. Evaluación : A-1

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Jun.983	J.P.M. Asto. 3238	Se registra a nombre de TERZAGHI CHINETTI, Carlos Daniel. C.I. : 1.311.206. Pasaporte : 381.815 Empleado de Distribuidora "CARBIC". Domicilio : Decroly 4774. Datos personales : Oriental,soltero. 2/10/972 : Integrante de una nómina de personas pertenecientes al Movimiento de Restauración Nacional, con sede en Avda.18 de Julio 962 piso 4to, que el día 30.9.972, ocupó la Universidad de la República, manifestando que el deseo de ese movimiento era demostrar la actividad política que se realizaba en el in-

TERZAGHI CHINETTI
Carlos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

terior de dicho centro de estudios, la cual puede en algún aspecto considerarse subversivos. Que habían entrado sin violencia y que el material encontrado es entregado a las FF.CC.-

30.9.972 : Se informa que asumió competencia el Sr.Juez Militar de Inst.de 3er. Turno.- La Secc.4ta. en la fecha anteriormente mencionada, informa que el titular se halla alojado en sus dependencias.

5.9.973 : Detenido en la fecha, junto con Gustavo IFER y Alvaro CASARIEGO por participar en una pelea estudiantil en Agraciada y Fco.Gomez, por per-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

sonal de la Secc.18va.

7.9.973 : Recobra su libertad en la fecha, por orden del Juez Ldo. de 1er. Turno.

MARSENALL RODRIGUEZ
Annabel Delia

de DELGADO

Aspirante Atención Func. Terminal del Costo

(398)

Fecha de nacimiento : 02/8/945
C. C. : A.V.B. 4487
C. I. : 74.744
Domicilio : Sarandí 778 Apto 4 (MALDONADO)
Teléfono :
Nombre de los padres : Domingo Guillermo
: Delia
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :
NOMBRE DEL ESPOSO : Nelson Heber GONZALEZ DELGADO
PROFESION : Odontólogo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Feb 979.	Jef. Pol. Maldonado Oficio N: 401/56/979	- Informa que Annabel Delia MARSENALL RODRIGUEZ, participó como delegada de mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971.
01 Mar.979 Memo Nº 591/979	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MARSENALL RODRIGUEZ, Annabel Delia. C.C. : A.V.B. Nº 4487 Domicilio : Br.España 2242. Datos personales : Nacida en Montevideo el 02 Agosto de 1945. Ocupación : No se registra. 06 Abr.978 : Según Oficio Nº 01 del 17/2/978 de la Jef. de Pol.de Maldonado figura como Delegada de Mesa por

MARSENALL RODRIGUEZ de
DELGADO, Annabel Delia

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971
Circuito Nº 9 Calle 25 de Mayo S/N (MALDONADO)
(DUDOSO).-

18 Abr. 79. Directorio De aut. a ser tenida en cuenta como ODONTOLOGO para atención del personal en Terminal del Este Cap. 188.861 - y se comunica a RR.II (376/78).-

16 Ene. 80 - sid - S/A a la fecha.
Memo (A) Nº 014/80

RIVERO FLORENTINO
Juan Antonio
12653483

Empresa "ALIDO CORREA".

DC (ST) Nº 01

399

Fecha de nacimiento	:	10/7/952
C. C.	:	B.D.A. 48.596
C. I.	:	1.066.184-2
Domicilio actual	:	Mercedes 809
Teléfono anterior	:	Bérgamo 3532 Apto 1
Nombre de los padres	:	Elogio
		María Julia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Ene.982	S.I.D. Memo(A) Nº 076/982	Se registra a nombre de RIVERO,Juan Antonio. C.I. Nº 1.066.184 Febrero 976 : Afiliado al Partido - Comunista con el Nº 55.306, según - documentación incautada por OCOA en la fecha.- Eval.: A-1.-

RODRIGUEZ RICÓ
Mauro Santiago

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI) Nº (PC) 400

Fecha de nacimiento	:	1/10/950
C. C.	:	
C. I.	:	1.421.327-7
Domicilio actual	:	Aparicio Saravia 3693
Teléfono " anterior	:	Gregorio Perez 4759 Apto 3
Nombre de los padres	:	Hugo María
	:	Amalia
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Ecuador

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
04 Feb.982	S.I.D. Memo(A)Nº 174/82	Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Mauro. Fecha de Nacimiento : 01/10/950 Lugar de Trabajo : DECOVIA Domicilio : Gregorio Perez Nº 4759 Apto 3. 21 Ago.978 : Afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas" con el Nº 38.612, según microfilm incautado por - OCOA en procedimiento realizado el 21 de Diciembre de 1981.- Eval.: A-1.-

11 Feb.982 Directorio - Comunicado en el día de la fecha antecedentes al Roy. Cabral.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. Nro. 3-

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M.-Nro:- 777/982/RDL/mcp-

REFERENCIAS:- P.I. Nro. 019/982= Vice-Presidencia de ANCAP.-

DESTINO :- Vice-Presidencia de ANCAP.-

==========

1).- REFERENTE A .- RODRIGUEZ RICCO, Mauro Santiago.-
REGISTRADOS .- RODRIGUEZ RICCO, Mauro.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 10/X/1980.- Presentó con Eduardo ANGELINI a Carlos GASAMAN, para su Afiliación al PCU, según material incautado por CCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-

SANTOS MARIN
Never Nestor

Empresa "Alido Correa"

DC (ST) Nº 01

Fecha de nacimiento	:	25/9/948
C. C.	:	B.C.B. 22.223
C. I.	:	1.856.749
Domicilio actual	:	Oficial 5 1890
" anterior		Perez Caldoz 4154
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Defor
		Irma
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

0

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Ene.982	S.I.D.	Se registra a nombre de SANTOS MARIN, Never Néstor
	Memo(A)Nº 076/982	C.C.: B.C.B. 22223
		Feb.976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 56.121, según documentación incautada por OCOA en la fecha.
		Eval.: A-1/-

NEGRIN DALMAS
Guido Hugo

Indemnidad BXX (402)

Fecha de nacimiento	:	4/6/916
C. C.	:	B.H.B. 1769
C. I.	:	1:015.212
Domicilio	:	Centenario 2975 Apto 301
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	David NEGRIN (fallecido)
	:	Ernestina DALMAS
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
Profesión	:	Cirujano plástico
NOMBRE DE LA ESPOSA	:	Blanca Inés MUNIZ

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
23 Abr.979	D.N.I.I. (M/P)	Se registra a nombre de NEGRIN DALMAS, Guido Hugo. C.I. : Nº 1:015.212.- Ultimo domicilio : Avda Centenario 2975 Apto 301. Estado civil : casado con Blanca Eny MUÑIZ PASTORINI. Jun.964 : Se establece que recibe desde Moscú la revista "Tiempos Nuevos" en forma personal. Jul.964 : Recibe en forma personal directamente desde Moscú el Semanario "Novedades de Moscú". Set.964 : Recibe directamente "Deporte de la URSS"editado por Semanario Unión Sovié

NEGRIN DALMAS
Guido Hugo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

tica.

Oct.964 : Suscritor semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente desde Moscú en forma personal.-

Dic.964 : Recibe correspondencia desde Moscú en forma personal.

Nov.964 : Suscritor del Semanario "Novedades de Moscú" que recibe directamente de Moscú.

May.965 : Continúa siendo suscritor de la revista "Tiempos Nuevos".

28 Set.972 : Concurre a esta Dirección como testigo de Ernesto Roberto MADERNA DELGADO, para residencia definitiva en el país.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
20 Abr.979	S.I.D. (M/P)	GA - fichero BXX ([illegible] por PT)
23 Abr.979.	Directorio.	Se comunica al Dr Iribarnegaray debe presentar "Constancia de Habilitación...." para autorizar o no a Dpto Médico proponerlo para designar como CIRUJANO PLASTICO (planillas s/n del 18/4/79). (recomendado por Dr Gretti, se enteró que estuvo afil. al PC)
10 Jul.979.	Directorio.	Se comunica al Dr Iribarnegaray no se aut. a ser designado como CIRUJANO PLASTICO

OTTATTI FOLLE

Edgardo José

/ 10403 Aspirante asistencia al personal "Terminal del Este" n° 534-D5376/83 [illegible]

BXX 403

Fecha de nacimiento : 25/12/940

C. C. : BBB 20.547

C. I. : 929.704

Domicilio : Montevideo 646- Maldonado

Teléfono :

Nombre de los padres : Amadeo

: Teresa

Cargo u ocupación :

Registro N.º :

Nacido en :

Profesión : Odontólogo

Conyuge : Rosa, GAMENARA

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05.Feb.79 -	Jef. Pol. Maldonado (Oficio N°401/56/79)	- S/a a la fecha
01.Mar.79 -	DNII (Memo 591/79)	- S/a a la fecha
16 Dic.80 -	S/D Memo (A)01H/80	- S/A a la fecha

SANTIÑAQUE BOURRETERE
Florencio Horacio

Ayudante a Jefe Dpto Marítimo (404)
movimiento

BXX

Fecha de nacimiento : 14/12/928
C. C. : A.C.A. 3340
C. I. : 461.194
Domicilio : Cebollatí 1586 Apto 205
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 Abr. 977	SID Memo (A) 8 11/977	- ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL (Sedimentos Memo Depto 049/77 - [illegible])
03 Abr. 977 -	D.N.I.I Memo Nº 1389/77	- S/A a la fecha.
18 Abr. 977 -	Directorio	- No se aut. inscripción como aspirante a Jefe Dpto Marítimo y se comunica a R.R.II (57)

TORIELLI ZUNIN
Luis Alberto

163665 — BXX

Aspirante para atención Jefes terminal del Este
Nº 533

(405)

Fecha de nacimiento	:	25/12/921
C C.	:	
C. I.	:	23.120
Domicilio	:	25 de Mayo 746 (MALDONADO)
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	José Matía
	:	Flora Elina
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	
NOMBRE DE LA ESPOSA	:	Yolanda SCHARCIA (Fallecida)
PROFESION	:	Odontólogo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
05 Feb.979	Ref. Tol. Maldonado Oficio N°: 401/95/979	- Informa que Luis Alberto TORIELLI ZUNIN, figuró como integrante de Lista N°: 77 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971. -

01 Mar.979 D.N.I.I.
Memo Nº 591/979

Se registra a nombre de TORIELLI, Luis
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Datos personales : No se registran.
Ocupación : No se registra.
21 Dic.959 : Activo militante del Partido Comunista. Hizo uso de la palabra en el acto llevado a cabo por el

TORIELLI ZUMIN
Luis Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Partido Comunista el día 5 de noviembre de 1950 en la Avda Simón Martinez y Cno Tomkinson.- (VERIFICAR SI ES EL MISMO).-

- Se registra a nombre de TORIELLI, Luis A.
Documento : No se registra.
Domicilio : 25 de Mayo 746 (MALDONADO)
Datos personales : No se registran.
Ocupación : Doctor.
09 Set.974 : Candidato a la Cámara de Representantes, lista 77 (P.D.C.Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971, por el Departamento de Maldonado.-
28 Mar.977 : Según Memorandum Nº 72 de fecha 11 Feb.977, del D-2 de la DNII, fueron in

Fecha de Obtención	Fecha	Antecedentes

cautadas 24 fichas para impresos en sobres comerciales, pertenecientes a suscriptores de Marcha, donde figura la del titular.- (VERIFICAR SI ES EL MISMO - DUDOSO).-

18 Abr. 79. Directorio - No se aut. a ser tenido en cuenta como ODONTÓLOGO para prestar asistencia al personal de Terminal del Este - Exp. 188.661 y de comunica a RR.II (376/79) -

16 Ene. 80 - SID - S/A a la fecha.

Memo (A) N° 014/80

FERNANDEZ VIRRIEL
José Luis

Personal SACEEM trabajando en La Teja

Fecha de nacimiento	:	36 años (1981)
C. C.	:	
C. I.	:	28.632 (Cerro Largo)
Domicilio	:	Burgues 4038
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	Oficial Albañil
Registro N.º	:	
Nacido en	:	

SGG

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 May.981	[illegible]	[illegible]
	Memo( ) [illegible]	
11 Jun.981	[illegible]	[illegible]

FERNANDEZ VIRRIEL
José Luis

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

según material incautado por OCOA en Feb. 1976 "Operación Morgan".-

- Se envió información al Mayor Cabral. -

CARABAJAL LUQUEZ
Ruben Wáshington

Empresa "ALIDO CORREA"

DC(SI)Nº 1

Fecha de nacimiento	:	2/11/949
C. C.	:	B.N.B. 30.721
C. I.	:	1.259.442-3
Domicilio actual	:	Basilio Araujo 3787
" anterior	:	La Paz
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Héctor
	:	Dodila
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Montevideo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
10 Feb.982	S.I.D. Memo(A)Nº 233/982	Se registra a nombre de CARABAJAL LUQUEZ Ruben Washington. Feb.976 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 47.018 según documentación incautada por OCOA en la fecha. Eval.: A-1
18 Feb.82.	Directorio	De comunica antecedente al Hay. Cabral.-
19 Hay.82	Directorio	De envían antec. DNII al Hay. Cabral.-

CARABAJAL LUQUEZ
Ruben Washington

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cne. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 Mayo 82
Fecha Salida —
Pasa a PEL 82
No de Orden 1

SECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

DPTO 3

M E M O R A N D U M: Nº 1878/982.CLma.DAMld.
Ref.:- Sol. Nº -24/982 de A.N.C.A.P.
DESTINO: A.N.C.A.P.

- -

1). REFERENTE: CARABAJAL LUQUEZ:- Ruben Washington.-
REGISTRADOS: CARABAJAL LUQUEZ:- Ruben Washington.-
DOMICILIO: 19 de Abril Nº 72.-
OCUPACION: Albañil.-
DATOS PERS: Oriental, de 20 años.-
ANOTACIONES: 30.7.970: Afiliado Nº 47.018 al P.C., desde la fecha mencionada, siendo presentado al Partido por Silveiro ESPINOSA y Armando ROMERO, según O.C.O.A.-

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Mayo 18 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

O'NEILL CABRERA DE VIÑAS, Zuli Rosa

Alumna de la Escuela de Psicología

RR.II. 10

Fecha de nacimiento	:	26/4/954
C. C.	:	B.Q.B. 14.058
C. I.	:	2.604.827
Domicilio	:	Evaristo Ciganda 1318/14
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Dumas Eduardo O'NEILL PERZTEL
	:	Rosa CABRERA RODRIGUEZ
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º	:	
Nacido en	:	Colonia
Nombre del esposo	:	Roberto VIÑAS

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
07 Jun.83	S.I.D. Memo(A)Nº 1200/83	Se registra a nombre de O'NEILL CABRERA, Zully Rosa C.I. Nº 18.707 Fecha de nacimiento : 26/4/954 Domicilio : Joaquín Requena 1475 Apto 3. Ocupación : Estudiante. 31 Dic.972 : Afiliada al Partido Comunista con el Nº 71.020 Seccional SUR, siendo presentada para dicha afiliación por LUIS ROCHA, y RUBEN O'NEILL, según documentación incautada por O.C.O.A. en febrero de 1976. Eval.: A-1.-

O'NEILL CABRERA de VIÑAS, Zuli Rosa

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Jun.983	J.P.M. Asto Nº 3242 Memo Nº 2073 del Depto 3	Se registra a nombre de O'NEILL CABRERA, Zully Rosa Domicilio : Joaquín Requena 1475 Apto 3 en 1972) Oriental, nacida el 26/4/954 22 Feb.82 : Afiliada Nº 71.020 al Partido Comunista desde el 31/12/972, militando en el Secc.Sur siendo presentado por Luis ROCHA y Ruben O'NEILL para su afiliación al PC según OCOA en Feb/976.-

06 Jun. 83. Directorio No debe realizar prácticas en Aeroh, y le comunica a 22.II (103).-

LA MAÑANA — PAGS. 2 y 3 22/FEB/985

1/2

Parlamento investigará los asesinatos de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz

Fue propuesto en la víspera, el nombramiento de tres Comisiones investigadoras para entender, respectivamente, en: el esclarecimiento del secuestro y asesinato perpetrados contra los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Representantes y el Senador Zelmar Michelini, en la ciudad de Buenos Aires; en el esclarecimiento de la situación de las personas desaparecidas y de los hechos que la motivaron y en torno a presuntas irregularidades cometidas en los consulados de carteras bancarias por el Banco Central del Uruguay.

En todos los casos, las comisiones Preinvestigadoras combinarán con la Presidencia de la Cámara de Representantes, la convocatoria para sesión extraordinaria, a los efectos de considerar los informes correspondientes, en los que se hace mérito a las denuncias formuladas por los Diputados Oscar López Balestra, Héctor Lorenzo Ríos, Walter Santoro y Juan Pedro Ciganda.

INVESTIGARAN ASESINATOS

El miembro de la Preinvestigadora sobre los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, Diputado Yamandú Fau (88), al término de la reunión, anunció a "La Mañana" que se había resuelto aconsejar el nombramiento de una Comisión investigadora.

Indicó que se había escuchado una exposición del legislador denunciante, Oscar López Balestra, quien verbalmente detalló las razones que lo llevaron a pedir la investigadora. Sin perjuicio de ello -añadió- entregó a la Comisión un informe pormenorizado, en el que dejó documentados los fundamentos que, a su entender, llevaron a propiciar la investigación.

La Comisión Preinvestigadora evaluó el aporte del Diputado López Balestra -dijo- tanto el verbal como el escrito, al cabo de lo cual, por unanimidad se coincidió en que se debe aconsejar a la Cámara, que proceda a investigar la muerte de estos exlegisladores.

Señaló que -además- al analizar el tema, encontraron antecedentes le-

22 FEB. 1985
8501462

001/2

gislativos, referidos a una ley de 1856, la que procedió a investigar denuncias relativas a la Aduana, pudiendo apreciar que mediante una ley, pueden dárseles facultades especiales a las Comisiones investigadoras.

En este caso -añadió- aconsejamos a la Cámara que recurra a ese mismo antecedente, para que no tenga ningún impedimento para su actuación, con facultades similares a las que tienen los Jueces de Instrucción, a los efectos de que puedan hacerse allanamientos, constituir despacho fuera del territorio nacional y dirigirse a las oficinas públicas, incluso policiales y militares, a efectos de recabar información.

En base a tales facultades -afirmó- podrá pedir a la autoridad la separación del cargo de aquel jerarca que obstruya u obstaculice las tareas de investigaciones y que se impida temporalmente la salida del país, de aquellas personas que, a criterio de la Comisión, puedan ofrecer un testimonio, que ayude al esclarecimiento y a la actividad de la Comisión.

Señaló, además, a grandes rasgos -concluyó- las facultades especiales que esa Comisión podría tener, para lo que se requiere una ley especial, de la que hay antecedentes legislativos.

DESAPARECIDOS

El Diputado Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional), dijo que en torno a los desaparecidos, como Diputado denunciante, había aportado a la Preinvestigadora, elementos de juicio de muy diverso origen, principalmente de los familiares de los propios detenidos desaparecidos y de organismos internacionales, como también de entidades especialmente creadas para preservar los derechos humanos en el mundo entero y en especial en América.

Indicó que como ejemplos, podrían citarse las Comisiones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que también depende de la OEA y la Comisión Internacional de Juristas.

Quedó probado lo que exige el Art. 118 del Reglamento Interno -agregó- es decir, la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen y la pertinencia, oportunidad y procedencia de la designación de la Comisión investigadora.

De acuerdo con el Artículo 120 de la Constitución -prosiguió- entiendo y creo que así también lo considera la Comisión, que este grupo parlamentario será investigador y con fines legislativos, porque naturalmente en una democracia, cuando sufrimos la triste experiencia por primera vez, antes no conocida, de los últimos doce años, se ha descubierto un vacío legal que existe en esta materia, para defender los Derechos Humanos en el Uruguay.

En otros países se establece -dijo- como lo destaca sistemáticamente la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que este tipo de violación de tales derechos, configura el delito de "lesa humanidad". En el proyecto de ley que ha presentado el Partido Nacional a consideración del Senado y de la Cámara de Representantes, llamado de Defensa de la Democracia, se establecen instrumentos legales, dándoles formas de norma punitiva, a estas violaciones o desconocimientos de los Derechos Humanos, como también de los derechos que preservan la garantía de las instituciones democráticas.

Hay que concebir la democracia, como el único sistema de Gobierno, que posibilita la convivencia humana, en términos de asegurar la dignidad del ser humano -indicó- y ahora que tenemos un parlamento representativo y democráticos, es un deber de todos nosotros, tratar de cubrir esos vacíos legales, a los efectos de erradicar y para siempre, estas cosas tan feas que han pasado en el país en los últimos doce años, respecto a la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Por unanimidad, la Comisión Preinvestigadora -concluyó- aconsejó a la Cámara, en informe que se enviará al Presidente Dr. Marchesano, la designación de una Comisión investigadora, lo cual deberá tratarse en la primera sesión extraordinaria que realice el Cuerpo.

COMPRA DE CARTERAS POR EL CENTRAL

Finalmente, el Diputado Cr. Ricardo Lombardo, señaló que la Preinvestigadora sobre presuntas irregularidades cometidas en las compras de carteras bancarias por el Banco Central del Uruguay, había resuelto aconsejar a la Cámara la designación de una Comisión investigadora.

La resolución fue tomada -dijo- en base a los datos aportados por el denunciante, considerándose que, dada la gravedad del tema y la seriedad del planteo, procedía la constitución de esa Comisión.

El informe se elevará a la Cámara -concluyó- la que decidirá en última instancia, al tiempo que debe recordarse que la información del denunciante fue hecha verbalmente, pese a que la tenía escrita.

8501462

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE... DE DEFENSA CONJUNTA DE LAS FF AA
... SECRETARIO ...
Fecha de Entrada .....
Sala .....
No. de Con .....

"LA HORA" PAG. 6 22/FEB/985

Preinvestigadora recibió a familiares de desaparecidos

Los diputados Héctor Lorenzo Ríos y Walter Santoro señalaron a la preinvestigadora sobre desaparecidos que no solamente se debe administrar justicia ante los crímenes cometidos, sino también incorporar normas de derecho positivo para que jales situaciones no se vuelvan a presentar.

La comisión, integrada por los diputados Ramón Guadalupe (F.A.), Ariel Lausarot (PC) y Juan A. Oxacelhey (PN), luego de escuchar el informe de los denunciantes sobre las desapariciones de personas en nuestro país y en la vecina orilla, durante la dictadura, recibió a una delegación de familiares de desaparecidos.

Se resolvió continuar recabando los elementos de prueba, a efectos de presentar al plenario un informe exhaustivo. Se estimaba que en próxima sesión la preinvestigadora recomendará a la Cámara la formación de la investigadora.

AMPLIAS FACULTADES PARA INVESTIGAR ASESINATOS DE MICHELINI Y G. RUIZ

La Comisión investigadora para analizar los secuestros y asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz tendrá todos los poderes de un juez de instrucción, es decir que podrá hacer allanamientos, citar testigos o retener personas, e inclusive podría constituirse fuera del país para profundizar la investigación. Tal lo recomendado por la preinvestigadora, que sesionó ayer luego de escuchar el informe del denunciante López Balestra.

El diputado FAAU (FA), integrante con Irazoqui (PN) y Pereira Paben (PC) de la comisión, nos señaló que las amplias facultades recomendadas para la investigadora "la habilitan a realizar allanamientos, citar testigos, y eventualmente retenerlos en caso de que quisieran abandonar el país". Asimismo, si la Cámara acepta la recomendación unánime de la preinvestigadora, la comisión podría constituir sus despachos fuera del país —más concretamente en Buenos Aires— para profundizar la investigación.

El diputado denunciante, en amplia exposición, historió los hechos que comenzaran el 18 de mayo del 76 con los secuestros de los legisladores, a pleno día y frente a sus familiares, por grupos fuertemente armados, y que tuvieran trágica culminación cuando los cuerpos de Michelini y Gutiérrez Ruiz fueran encontrados, cuatro días después, en un automóvil abandonado.

Señaló López Balestra que "fue el propio Ministro de Defensa argentino, brigadier mayor (RE) José María Klix, quien en una recepción afirmó que se trata de una operación uruguaya, y que todavía no sé si es oficial o no". Agregó que "ante las innumerables gestiones realizadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país en el sentido del esclarecimiento de los secuestros de dos ciudadanos uruguayos, la repartición del Estado no realizó ningún trámite a las autoridades argentinas".

FTC

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SELVA
Fecha d
sa a Carpeta "Prensa"
No. de orden 8501463

1/1

8501464

En pocas líneas

Harguindeguy niega secuestro de uruguayos

El ex-Ministro del Interior de la dictadura argentina Gral. (R) Albano Harguindeguy negó la pasada semana, tener conocimiento del secuestro de aproximadamente veinte uruguayos en la capital bonaerense. Harguindeguy, jerarca del gobierno militar de Jorge Rafael Videla, declaró como imputado ante el Juzgado de Instrucción del vecino país, en la causa caratulada "Rodríguez Larreta, Enrique y otros s/ Privación Ilegítima de libertad". De acuerdo a fuentes del Centro de Estudios Legales y Sociales de la Argentina –una organización de juristas dedicada a la defensa de los derechos humanos en el país– Harguindeguy es responsable del secuestro, mantenimiento en centros clandestinos y posterior traslado al Uruguay de una docena de compatriotas entre los que se encuentran Rodríguez Larreta y su hijo Enrique.

De acuerdo a la denuncia presentada por Rodríguez Larreta ante la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas, muchos uruguayos fueron trasladados a Montevideo en un avión de PLUNA-TAMU y retenidos en una casa de los alrededores de Punta Gorda, donde un oficial uruguayo los conminó a declararse partícipes de un complot para invadir Uruguay por el litoral oeste, cosa a la que se negaron. Rodríguez Larreta fué posteriormente liberado y otros, entre los que se encontraba su hijo, conducidos a los penales militares de la dictadura. Según un vocero del CELS argentino, Harguindeguy, haciendo gala de un evidente cinismo negó que en el país se hubiesen producido secuestros clandestinos durante su permanencia al frente de la cartera del Interior.

Gutierrez Ruiz y Michelini

El mismo Albano Harguindeguy y el Gral. Otto Paladino, responsable de la temible SIDE (Secretaría de Informaciones del Estado), en momentos del secuestro y posterior asesinato de los parlamentarios compatriotas Gutierrez Ruiz y Michelini, responden también en causas judiciales iniciadas para esclarecer estos hechos acaecidos en Bs. As. entre el 18 y 20 de mayo de 1976. En este caso también existen indicios de la participación de efectivos uruguayos, puesto que en la carta de Wilson Ferreira al Presidente Videla –enviada en la oportunidad– se detalla una conversación mantenida por el líder del Partido Nacional con el Ministro de Defensa donde éste le asegura la responsabilidad de comandos uruguayos en el secuestro y muerte de los parlamentarios.

Amnistía y presos comunes

Pudo confirmarse lo adelantado por La Democracia en su edición del 25 de enero pasado, respecto a que el estudio sobre amnistía realizado por la Dra. Adela Reta a pedido del Presidente Sanguinetti, contiene consideraciones sobre la situación de los presos comunes.

En efecto, el semanario colorado "Jaque" en su número correspondiente al 15 de febrero dice que "el proyecto colorado –haciendo referencia a mecanismos legales ya existentes– permitirá asimismo que los procesados puedan alegar su inocencia, recurriendo los respectivos fallos a que hubieran sido sometidos". Si bien el semanario colorado se refiere a los delitos de "Homicidio", cometidos por prisioneros políticos, los que no serán incluidos en la amnistía ni el indulto, se supo de fuentes del mismo partido que los presos comunes podrán recurrir a dicho mecanismos ("algunos ya existentes en nuestras leyes procesales penales y otros a crear precisamente en la nueva ley", puesto que en muchos casos las confesiones han sido obtenidas mediante apremios físicos.

Medico procesado continúa en su cargo

El médico procesado por "Certificación falsa en reiteración real" luego de los sucesos de pública notoriedad ocurridos en el Penal de Punta Carretas, continúa aún ocupando el puesto de Director Técnico del Círculo Católico de Obreros. La situación fue primero denunciada por la Asamblea de funcionarios nucleados en AFCCOM y luego por el "Comité Juan XXIII de Socios del Círculo Católico", los que han exigido de las autoridades de la mutualista "La inmediata consideración del caso y que disponga la separación del cargo del técnico involucrado hasta tanto se sustancie un exhaustivo sumario al respecto".

SUANP denuncia delitos de "Lesa Humanidad"

El Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos denuncia varios "delitos de Lesa Humanidad" cometidos en las cárceles "escenarios de la tortura y la mortificación", "a tan pocos días del restablecimiento de las instituciones democráticas".

En este sentido citan los casos de Maranales, Rosekoff y Huidobro "confinados en celdas de castigo (las llamadas "islas") a fines de enero". Se refieren además al caso de Sergio Pandolfo que "presenta serios trastornos mentales a causa de la inhumana tortura (pese a que tan solo le restan 14 meses de pena)".

El SUANP denuncia demás el incumplimiento de lo acordado en el Club Naval "Varios presos (la mayoría) –aseguran– han cumplido la mitad de la pena y aún no han sido puestos en libertad como se acordara en el Club Naval". En esta situación agregan – se encuentran los portuarios, Rossi, Estala, Bello y Balmelli.

Solicitan además el esclarecimiento de las muertes en prisión "a causa de la brutal tortura de muchos presos políticos". De esta forma dicen, "falleció nuestro compañero Mario Argenta en 1976 y, a raiz de ello, su esposa se suicidó al poco tiempo de ser liberada.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 FEB. 1985
Firma
No. de Orden 8501464

"LA HORA", Pág. 9 24/FEB/85

Homenaje al Esc. Fernando Miranda en la Junta Electoral de Montevideo

En el acto efectuado el 14 de febrero, en que asumieron sus cargos los integrantes de la Junta Electoral de Montevideo, la Secretaria de la misma, profesora Elena Demarco (frenteamplista, de la lista 99) rindió un sentido homenaje a la memoria del desaparecido escribano Fernando Miranda, quien ocupó ese mismo cargo y está desaparecido desde hace casi diez años.

También tuvo palabras de recordación hacia el Dr. Nicolás Grab, igualmente integrante de la última Junta Electoral legal, actualmente en el exilio.

Transcribimos algunos fragmentos de la magnífica exposición de la profesora E. Demarco.

"Nuestra primera intervención en este organismo será para rendir homenaje a un Hombre con mayúscula, a un Maestro con mayúscula, al Escribano Fernando Miranda que fue Secretario de la última Junta Electoral legal de Montevideo, quien se encuentra desaparecido desde el 30 de noviembre de 1975.

No vamos a pedir que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio como se acostumbra a hacer para honrar a los muertos. Si las madres de los desaparecidos dicen con un enternecedor empecinamiento "Vivos los llevaron, vivos los queremos", no tenemos nosotros ningún derecho de homenajear al Escribano Miranda como a un muerto. Es un detenido desaparecido. Como tantos. Fue obligado a hundirse en la oscuridad y en el silencio de lo ignorado, en ese estremecedor volverse nada que es desaparecer; sin dejar rastros; sin que se sepa cómo, cuándo, ni por qué, ni por quién.

Su esposa falleció recientemente sin haber obtenido ninguna respuesta a esas tremendas interrogantes.

Ojalá haya servido de consuelo a su espíritu angustiado hasta límites que no nos es dado imaginar, el saber que tuvo por compañero a un hombre superior.

A ese hombre vivo homenajeamos.

El Esc. Fernando Miranda fue destacado profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, durante 20 años aproximadamente. En 1974 no fue reelecto por la intervención de la dictadura en dicha Facultad.

Su actividad fue más allá de la docencia; integró comisiones; participó con brillo en jornadas notariales internacionales; fue Consejero.

Como hombre integral, fue gremialista. Lo fue desde su juventud en el Centro de Estudiantes de Notariado; tuvo brillante actuación en la Asociación de Escribanos del Uruguay, cuya Directiva integró en varios períodos, siendo en uno de ellos Secretario General.

Fue miembro permanente de la Comisión de Derecho Civil de la Asociación de Escribanos. Sus informes relativos a consultas sobre temas de su especialidad, publicados la mayor parte de ellos en la revista de la entidad, constituyen valiosos aportes científicos.

Como hombre integral practicaba deportes; era amante de la pesca y fue asiduo concurrente a la zona de la Coronilla.

Como hombre integral tuvo también actividad política, militó en el Partido Comunista del Uruguay y, en consecuencia, en el Frente Amplio. Fue designado por la ciudadanía soberana en 1971, para desempeñar el cargo de Secretario de la Junta Electoral de Montevideo, cargo que desempeñó con honor hasta que la dictadura desintegró este organismo.

Otro miembro de la última Junta legal, el Dr. Nicolás Grab, abogado especializado en Derecho Laboral, fue requerido por la justicia militar y debió exiliarse para no ser detenido.

El 30 de noviembre de 1975 el Esc. Fernando Miranda fue detenido en su domicilio en presencia de su esposa e hijos (de 13 y 11 años), por 4 personas que invocaron su calidad de integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

Tuvo oportunidad de asilarse en la Embajada de México, pues él no se hallaba en su hogar cuando fueron a buscarlo, sino en Punta del Este, por razones de trabajo, en compañía de su hijo mayor, a donde fue avisado por su esposa; pero él, seguro de la limpieza de sus procederes, prefirió enfrentarse a las fuerzas armadas y se presentó en su domicilio en donde se le arrebató.

Nunca más se supo de él, a pesar de todas las averiguaciones que su esposa y sus amigos efectuaron sin descanso.

Diversas instituciones extranjeras hicieron gestiones por su aparición con vida. Nunca más se supo de él.

No cometió delito alguno. Contribuyó de manera importante al enriquecimiento cultural del país.

Sólo sus ideas fueron motivo para imponerle tan tremendo destino.

¿Qué ha sido de él?

Que se investigue. Que se lave. Que se informe. Que se haga justicia".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ESTADO MAYOR DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Insp. y Cont. Disp.
Nro. de Orden 8501468

001/1

27/02/85.

No se procesó. Aporta la misma información ya registrada por R.E. Nº 8501316.

Sgto. Vieira

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 053/985.-Rcht 1/4

Montevideo, 22 de febrero de 1985.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 3501469

I)-ACTIVIDADES POLITICAS.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ACTIVIDADES GREMIALES.-

a)-CURTIEMBRES.-

1)-PAYCUEROS(Paysandú): El problema planteado se encuentra en manos de la Justicia.-

2)-BAMA: Continúa ocupada. En horas de la tarde, frente a la Cámara de Industrias del Uruguay, mujeres pertenecientes a la firma, con cartones colocados en sus pechos que las identificaba como de BAMA, solicitaban en los ómnibus que estacionaban en la parada de Galicia, colaboración pecuniaria, mientras que unas diez o quince se encontraban junto a la estatua de Isabel de Castilla, golpeando palmas y latas.-

27/2/85

3)-UNION DE CURTIDORES NUEVO PARIS: A la hora 09.30 comienzan a concentrarse en Avda. Agraciada y José Freire, los obreros de la curtiembre PARIS, totalizando unas 300 personas, portando las siguientes pancartas:"NO A LAS SANCIONES ARBITRARIAS"; "CURTIEMBRE PARIS PRESENTE-PIT CNT "C.B.S.A. PRESENTE"; "FIBRATEX PRESENTE"; "OBREROS DE MIDOBER JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA-UNION DE CURTIDORES EN LUCHA POR UNA PLATAFORMA REIVINDICATIVA".-A la hora 10.00 llegan al lugar manifestando los obreros de FIBRATEX, totalizando entonces unas 450 personas; a las 10.30 hace uso de la palabra 1 NN. masculino, presentando la plataforma a los obreros, a saber:1)-N$. 3.500,oo a partir del 1.2.85. Reajuste bimestral-costo de vida % de recuperación al 68.- 2)-Reposición de destituídos.- 3)-Horas extras dobles.- 4)-Ropa de trabajo.- 5)-30% nocturno.- 6)-Respeto fuero sindical.-7)-Bipartita fuentes de trabajo.- 8)-Aplicación Ley insalubre.-Luego de leída la plataforma, se habló que el gremio tenía que permanecer unido ahora más que nunca, con la lucha de los obreros y el pueblo, para lograr una sociedad más justa, sin explotados ni explotadores. A las 11.00 finalizó la parte oratoria y salen manifestando por Agraciada, San Quintín, Santa Lucía, hasta el Sindicato de la Unión de Curtidores Nuevo París, sito en Santa Lucía-Nro. 4874, donde posteriormente se dispersan.-

b)-CONFECCIONES DE CUERO.-

1)-CONFECUER: Continúa ocupada.-

2)-OROCUER: Paró de 09.00 a 11.00 horas, por fijación de fecha de pago de aguinaldo extra.-

c)-INDUSTRIA PESQUERA.-

1)-URUMAR: Continúa ocupada, hay posibilidad de cierre.-

d)-INDUSTRIA METALURGICA.-

1)-ALAMTEC: Continúa ocupada; se realizan trámites ante el Ministerio del Interior y de Trabajo y Seguridad Social.-

2)-AGROMETAL: A la hora 19.35 de ayer, 15 operarios de esta empresa, ocuparon la planta industrial sita en Cno. Lecoq 1241 en reclamo de los haberes del mes de noviembre aún impagos.-

SIGUE ..//

3501469

e)-INDUSTRIA TEXTIL.-

1)-FIBRATEX: Paró de 09.00 a 11.00 horas.-

2)-ALPARGATAS: Paró de 09.00 a 11.00 horas.-

3)-CONCENTRACION CONGRESO OBRERO TEXTIL: A la hora 0920 en la intersección de 8 de Octubre y Marcos Sastre, se concentran aproximadamente unas 700 personas que portaban las siguientes pancartas:" BAMA PRESENTE-COT-PIT-CNT"; "CAITEX EN LUCHA"; "SAGRIN APOYA A LOS OBREROS- BASTA - DE REPRESION PATRONAL".-Los concentrados cortaron el tránsito en dicha intersección y luego iniciaron una parte oratoria desde un automóvil que lucía un cartel de "contratado", haciendo uso de la palabra 1 NN. masculino - en pepresentación del COT y otro en representación de los obreros de CAITEX Ambos oradores no superaron los 5 minutos y hablaron de la necesidad de mantener al gremio textil unido, que ahora que se había instaurado la democracia los tiburones capitalistas desaparecerían o en su defecto reconocerían- los derechos de la clase obrera. Manifestaron además que la lucha recién comenzaba y que con Justicia la clase obrera tenía sus representantes en el - parlamento. Finalizada la oratoria, los concentrados marcharon por 8 de Octubre, Veracierto, para llegar a las 10.25 frente a la fábrica SADIL, permaneciendo allí por espacio de 30 minutos en apoyo de los obreros de esa fábrica que se encuentran en conflicto, luego de locual comenzaron a dispersarse.-

4)-CONCENTRACION CONGRESO OBRERO TEXTIL: A la hora 09.30 frente a la firma TELFE LTDA., que se dedica al ramo de la vestimenta, comenzaron a concentrarse obreros de esa firma, de Alpargatas y COT, totalizando unas 100-- personas que portaban las siguientes pancartas:"TELFE LTDA. EN CONFLICTO -- POR DESPIDOS ARBITRARIOS Y VIOLACION DE DERECHOS LABORALES-COT-PIT-CNT",los que entonaban cánticos conocidos, ocupando media calzada en la intersección de Galicia y Joaquín Requena, solicitando peaje voluntario a los automovilistas.-Posteriormente hicieron uso de la palabra dos NN., y siendo la hora 10.10 comenzaron a dispersarse en forma pacífica.-

f)-INDUSTRIA DEL PLASTICO.-

1)-FERRETI: Esta fábrica está ubicada en Millán-- Nro. 3375, girando en el ramo de industrias plásticas. Allí trabajan 70 personas y desde el día viernes 15 de los corrientes, llegan a sus lugares de- trabajo pero sin realizar sus labores. La plataforma reivindicativa es por- el despido de la funcionaria Alicia Susana GONZALEZ ALFONSO.-

g)-JOCKEY CLUB: Por atrasos de pagos, paran hoy dos horas en la mañana y -- dos horas en la tarde.-

h)-COMERCIO.-

1)-MANZANARES S.A: A la hora 15.30 se concentraron frente al - depósito de la firma, sito en Cardal Nro. 3201, unas 70 personas, de las -- cuales 53 eran empleados de Manzanares y el resto vecinos e integrantes del Comité de Base del F.A. "Simón Bolivar", sito en Cardal e Ignacio Nuñez.Hizo uso de la palabra 1 NN. en representación de FUECI y otro en representación de la firma, tras lo cual cinco obreros fueron a solicitar una entre-- vista con el Directorio, los que le fue negado.Posteriormente siendo las -- 16.30 se dispersaron en total normalidad.-

i)-ESTATALES.-

1)-DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS: Al mediodía se llevó acabo una asamblea en el local de Cerrito Nro. 220, resolviendo la AFAL aceptar la propuesta del M.E.F., y levantar el paro a partir del próximo lunes- 25 de los corrientes. En un principio los funcionarios solicitaban como plataforma reivindicativa: 1)-Una partida anual de N$. 4:200.000,oo; 2)-Reintegro de todos los funcionarios destituídos por razones ideológicas y 3)-Pre-

..//

SECRETO 8501469

../-supuestación de todos los contratados.-El conflicto será levantado siempre y cuando el Ministerio de Economía y Finanzas, autorice en el día de -- hoy, la concesión de una partida anual de N$. 2:300.000,oo por concepto de- equiparación salarial con las restantes reparticiones de la citada secretaría de Estado.-

2)-DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA: En el día de ayer, se realizó- paro entre las 08.00 y 13.00 horas de brazos caídos.-A la hora 15.15 se concentraron en Paraguay y Colonia, frente al M.E.F., unos 55 funcionarios de- la DGI, los que se agruparon en la acera y parte de la calzada sin interrumpir el tránsito. A la hora 15.50 ingresaron a la sede Ministerial 8 delegados, ya que tenían audiencia para la hora 16.00. A la hora 16.30 salen los- delegados y uno de ellos hace uso de la palabra, indicando que posiblemente hoy a la hora 7.30 se comunique en los lugares de trabajo si existe la necesidad de realizar una Asamblea General del gremio, la que se llevaría a - cabo en el local de Avda. Rondeau y Valparaíso.-

3)-IMPRENTA NACIONAL: La situación continúa incambiada, con-- paró por tiempo indeterminado.-

4)-SODRE: Ayer se realizó una Asamblea General del gremio, resolviéndose negativamente la ocupación de los lugares de trabajo y, dejando pendiente la ocupación de las radioemisoras, para el caso de que se sancionara a los radio operadores.-

5)-O.S.E: Se llevó ayer a cabo el paro programado, el que continuará en el día de hoy.-

6)-BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO: El día 20 se llevó a cabo una Asamblea General del Gremio, llegándose a un acuerdo total con el Directorio, por lo que se levantó el paro y las medidas de lucha.-

7)-DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: En el día de ayer se realizó un paro entre las 10.00 y 11.00 horas. Hoy se realizará paro y asamblea a partir de la hora 10.00.-

8)-A.N.P.(Dirección Gral. de los Serv. de Estiba):Ayer se llevó a cabo un paro de 10.00 a 11.00 horas, por mejoras salariales.-

9)-U.T.E: Continúan realizándose los paros de 6 horas por turno.-

10)-A.F.E.(Unión Ferroviaria): A la hora 10.30 se concentraron en el hall principal de la Estacion Central "Gral. Artigas", unas 300 personas, que portaban un cartel que decía:"BIENVENIDOS COMPAÑEROS". Hicieron -- uso de la palabra seis ex funcionarios de AFE, los que invitaron a los presentes a permanecer ordenadamente en el lugar, mientras ellos se entravista n con el Directorio.Una vez finalizada la reunión, próximo a la hora 1300 l NN. integrante del Comité de Destituídos, se refirió a lo tratado, indi-- cando en líneas generales que no deseaba crear falsas expectativas, pero -- con respecto a su situación algo se había avanzado y que quedarían a estudio 17 expedientes.A la hora 13.15 los concentrados se reintegraron a sus-- lugares de trabajo.-

---

III)-ENSEÑANZA.-

SIN NOVEDAD.-

IV)-SOCIALES-CULTURALES-RELIGIOSOS.-

SIN NOVEDAD.-

V)-VARIOS.-

a)-ARRIBOS Y EGRESOS.-

1)-A la hora 09.00 en vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires partieron: [illegible]

SECRETO

-VAZQUEZ PLATERO, C.I. 999.642, designado Ministro de Agricultura y Pesca; Cr. RICARDO ZERBINO, C.I. 607.765-3, designado Ministro de Economía y Finanzas; Dr. CARLOS PIRAN CHIODI, C.I. 576.462, designado Ministro de Industria y Energía; Ing. JOSE SERRATO, C.I. 577.046-4, asesor del Sr. Presidente elécto de la República; Dr. ABEL DIDIER OPERTI BADAN, C.I.745.949 y tres periodistas.-

2)-A la hora 22.00 en vuelo 160 de PLUNA, procedente de Buenos Aires, arribaron los siguientes ciudadanos nicaragüenses: 1)-Luis Alberto MONTOYA, Pte. Diplom. Nro. 000569; 2)-Bayardo Martín HERNANDEZ,Pte. -Diplom. Nro. A 002952; 3)-Jorge Humberto MURILLO, Pte. Diplom. A 000694; -- 4)-Concepción UDEHE RODRIGUEZ,-periodista-, Pte. Oficial E 020677; 5)-Aleida FLORES SOSA,-fotógrafa-, Pte. de Servicio B 000438; 6)-Julio MIKAELLA,-camarógrafo-, Pte. Oficial E 019648; 7)-Camelia HUELO, Pte. Diplom. A 001-400; 8)-Mónica Isabel PAZOS,-periodista-, Pte. de Servicio B 000741; 9)-Gloria ESPINOSA POSAMO,-integrante del protocolo-, Pte. de Serv. B 000521; Estas personas se hospedarán en el Parque Hotel(Parque Rodó); 10)-Mario Humberto TORRES SANDOVAL,Pte. Diplom. E 0019649; 11)-Leonardo José SILVA ROMERO, Pte. Diplom. A 001650 y 12)-Francisco Javier ZELAYA, Pte. Diplom. A 000 425. Estos últimos tres se hospedarán en la Embajada de Nicaragua. Esta delegación fue esperada en el Aeropuerto por un grupo de unas 30 personas que portaban una bandera del Frente Amplio.- Es de significar que en el mismo-- vuelo arribaron las personas mencionadas en el numeral anterior.-

3)-ARRIBO DE REQUERIDO: A la hora 10.15 en vuelo 957 DE SAS procedente de Copenhague, arribó Alberto SUAREZ VIGNOLO, oriental, casado-- de 72 años, Pte. 025168, don. Quijote Nro. 2489, que se encuentra requerido por el Jusgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Enterado el Magistrado actuante, dispuso que fuera hoy citado a su despacho y se enviara memoran-- dum.-

4)-CONCENTRACION FRENTE AL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR: A la hora 08.20-- unas 15 personas se instalan en Bvar. Artigas y Canelones, para momentos -- después trasladarse frente al Supremo Tribunal Militar, permaneciendo allí- sin cánticos ni pancartas y a las 08.45 comienzan a dispersarse en forma pacífica.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MAXIMO COSTA ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
SECRETARIA
Fecha de salida
Fecha de Calle 1130
Fasa a
N. de Ejemplares

004/4

8501469

SECRETO

0 1

(1/2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(00)

Montevideo, 21 de Febrero de 1985.-

CIRCULAR No.005/85 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se ~~deja sin~~ efecto la requisitoria de la persona que se menciona a ~~continuación~~.

Req. 1380 - BOUZAS MARCHESE, Carlos Alfredo

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 21/985 de fecha 11/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno, por haberse dispuesto la clausura de procedimientos y su libertad definitiva.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel. Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 8501470

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem
Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno	Idem
Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores	Idem
Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida	Idem
Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja	Idem
Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado	Idem

8501470

Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo Idem

Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú Idem

Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro Idem

Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera Idem

Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha Idem

Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto Idem

Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José Idem

Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano Idem

Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA.en el Dpto. de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración Idem

Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de Ira. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de Ira. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de Ira. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de Ira. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70 - Juzgado Militar de Ira. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil Idem

DEP. I
26/2/85
PROCESADO
(CH)

8501470

(Por carecer de papel numerado)

Montevideo, 6 de mayo de 1985.AJj.ebb.Nota Nº2461/85

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Al acusar recibo de su circular Nº005/85 - por la que deja sin efecto la requisitoria de Carlos - Alfredo BOUZAS MARCHESE, hago saber a usted que se tomó debida nota al respecto, librándose las comunicaciones de rigor, disponiéndose lo conveniente en el Boletín de Ordenes Diarias Nº27172.

Saluda a usted atentamente.

LA DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES

Inspector Ppal. D.A.

ESTHER REGUERO DE DIAZ

14/MAY/85

SDE

1647

S.I.D.F.F.A.A.

FECHA 14-05-85

PASA A J

R. SALIDA 755

DEP. I 26/2/85 PROCESADO EH

0013

8501470

(por carecer de papel numerado)

Montevideo, 1º de agosto de 1985.AJj.sfv.Nota nº3789/85.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

Al acusar recibo a su Circular nro.006/85 por el que deja sin efecto la requisitoria de Urielle - Epifanio Albertini Angelini; hago saber a usted que se tomó nota al respecto por parte de las dependencias competentes, librándose las comunicaciones de rigor.

Saluda a usted atentamente:

LA DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES

Inspector Ppal. D.A.

ESTHER ROGERO DE DIAZ

27 AGO. 1985

S/D.E.
2923

8501471

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 27/8/85
PASA A: I
R. SALIDA: 1392.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(FE)

1/2

Montevideo, 23 de Febrero de 1985.-

CIRCULAR No.006/85 (REQUISITORIA QUE QUEDA SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación.

Req. 1216 - ALBERTINI ANGELINI, Urielle Epifanio

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 35/985 de fecha 14/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Ttg.Cnel. Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Firma Referencia
No. de Orden 8501471

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem
Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno	Idem
Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores	Idem
Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida	Idem
Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja	Idem
Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado	Idem

DEPTO I PROC.

8501471

002

Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo Idem

Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú Idem

Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro Idem

Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera Idem

Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha Idem

Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto Idem

Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José Idem

Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano Idem

Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA.en el Dpto. de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración Idem

Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil Idem

26/2/85 (EP)

8501471

003/3

RADIOGRAFIA DE UN SECUESTRO

El conversar con Enrique Rodríguez Martínez nos situaba ante un espectro de posibilidades muy rico y variado en cuanto a temas "a elegir": su larga militancia, estudiantil, gremial y política; sus experiencias de los exilios argentino y sueco; su "intervalo" como recluso en el penal de Libertad; o lo que significaba, como aporte, su actual interpretación política de la realidad uruguaya y su definición ante la misma. Naturalmente, debimos escoger y postergar lo demás. En momentos en que se espera una investigación parlamentaria de lo que fue la violación de los derechos humanos en nuestro país, el testimonio de Enrique Rodríguez adquiere un trascendente valor, como aporte concreto a lo que, en ese terreno se lleve adelante.

Yo fui secuestrado en junio de 1976 en Buenos Aires. Caminaba sólo por la calle y fui raptado por miembros de la Marina Argentina, fui trasladado a una dependencia de esa arma, me encapucharon y me torturaron por espacio de 6 días. Luego me condujeron a una casa particular, allí me sacaron la capucha, y me encontré con un grupo de oficiales uruguayos que yo conocía. Concretamente con el Mayor Cordero, el entonces Mayor Gabazzo (luego ascendido a Tte. Coronel). Para ese entonces en Buenos Aires actuaba un Comando de Oficiales uruguayos, que poseían algunas viviendas particulares que usaban como bases y actuaban conjuntamente con militares argentinos. Allí donde yo estaba era la Automotora Orletti, que queda en el Barrio La Floresta de Buenos Aires. Puedo asegurar que las actividades de este comando tuvieron que ver directamente con los secuestros y asesinatos de exiliados y personalidades políticas del Cono Sur que por entonces residían en Buenos Aires. Es el caso por ejemplo de Juan José Torres, ex-presidente de Bolivia, Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. Por el local de Automotora Orletti pasaron distintas personalidades opositoras, como es el caso del actor Luis Brandoni, que fue secuestrado y torturado y luego liberado por las presiones políticas que hubieron. Un oficial me comentó que allí había estado secuestrado un ex-parlamentario uruguayo. También allí mataron al dirigente del ERP, Santucho, ahogándolo en el submarino, a la vista de todos, se lo llevaron inmediatamente y apareció en un terreno baldío. Su hermana Manuela estuvo allí y hoy es una desaparecida".

—En carácter de qué, actuaban los militares uruguayos en suelo argentino?

—Los secuestradores uruguayos se definían como un equipo de las Fuerzas Conjuntas uruguayas actuando clandestinamente en territorio argentino. Sin embargo ellos utilizaban la infraestructura policial argentina. Por ejemplo nosotros fuimos trasladados el 14 de junio en un camión que salió de La Floresta por la avenida Juan V. Justo hasta Aeroparque conducidos por un auto oficial con sirena prendida y posteriormente para ingresar a Aeroparque las personas que nos conducían mostraban identificación policial. Nos subieron a un DC3 de Pluna, vendados y esposados y nos bajaron al rato, en la Base Aérea que está junto al Aeropuerto de Carrasco. En total éramos 26 personas, todos secuestrados en Buenos Aires. Participaron en ese operativo dos cuerpos, oficiales de la OCOA y del SIDE (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubersivas, y Servicio de Inteligencia del Ejército). De Carrasco nos llevaron a una casa particular, conocido centro de tortura ubicada en Punta Gorda al lado del Hotel Oceanía.

En ese lugar nos torturaon varios días seguidos, oficiales de la OCOA tales como el Mayor Rama (alias "Oscar Uno"), capitán Silveira ("Oscar Siete Sierras").

Después nos llevaron al SIDE, sito en Bvar. Artigas frente a la Sociedad Española donde nos alojaron en sótanos; allí había un cuarto con un tanque de agua de cemento para el submarino, e instalaciones eléctricas para la picana, además venía a vernos un médico regularmente cuyo nombre no conozco, que controlaba nuestro estado de salud para ver si podían seguir torturándonos. Allí los oficiales se identificaban con números, del 01 al 013, luego había personal de tropa, en total eran 23 personas.

El 01 era el jefe del SIDE (no recuerdo el nombre pero bastaría fijarse en el escalafón correspondiente a ese año, 1976). El 02 era el mayor Nino Gabazzo, el 03 era Cordero, y así seguían otros nombres que también se conocen. Un día nos visitó el general Amauri Prant, yo lo llegué a ver, canoso, delgado, más bien bajo, a algunos les hizo levantar la venda y habló con ellos.

—Desde el punto de vista formal y jurídico, y ante la opinión pública ¿cómo justificaban los militares uruguayos el secuestro en Buenos Aires y el posterior traslado al Uruguay?

—A nosotros, los traídos de Buenos Aires nos quisieron hacer aparecer como un grupo que había venido a "invadir" el Uruguay. Un día, Gabazzo nos reunió a todos y nos dijo que ya estaba todo pronto, que la televisión iría a Río Negro y se haría una gran filmación de un grupo guerrillero que iba a entrar por allí, y nosotros teníamos que comprometernos a decir que todo eso era cierto. Lógicamente eso no caminó y tampoco insistieron mucho. Después optaron por hacernos aparecer como llegados al país en varios grupos. Un oficial del SIDE (el 06) alquiló un chalet en Shangrilá, de nombre "Susi"; durante un tiempo dieron la sensación de que allí había gente, y después citaron a la prensa extranjera e hicieron el simulacro de un operativo, llevaron gente que aparecía "cayendo" ahí, y también armas del SIDE, para simular la caída de todo un plan subversivo.

—¿Qué pasó luego en el juzgado?

—No me permitieron abogados particulares, tuve que poner un abogado de oficio, el coronel Otto Gilomet, al que no volví a ver nunca más. En el juzgado no se tocó el tema del secuestro, estábamos amenazados, fuimos del SIDE y volvimos al SIDE. Luego de instalados en el penal de Libertad, a los cuatro años vino la sentencia. Yo me negué a firmar la pena (9 años) por lo que fuí trasladado a "la Isla" por un mes. Al mes de eso, fue la reunión de la OEA, por los derechos humanos, en 1979. Allí Juan Raúl Ferreira fue quien presentó la denuncia del caso nuestro en base a los testimonios que había recogido mi padre (Enrique Rodríguez Larreta). El representante uruguayo en la OEA, Sr. Giambruno dice allí que yo estoy penado con 4 años de cárcel, plazo por el cual faltaba poco para cumplir. Lo curioso es que a los dos o tres días que Giambruno dijo eso, a la gente de mi expediente nos llevan al Supremo Tribunal Militar y me dan 5 años y medio, o sea que me hicieron un promedio de lo que me había dado el juez de instancia, con lo que me "dió" Giambruno en la OEA... o sea que la definición de la pena se hace en función de criterios políticos de acuerdo a la presión que el gobierno sufriera en ese momento. Recuerdo la ilustrativa definición que me dió un oficial al poco tiempo de estar detenido: "justicia miliar: balanza torcida"... Es que todos los planes de ellos estaban basados en que la dictadura iba a durar muchísimos años, 30 o 40 años de régimen militar, Gabazzo me decía que un plazo tan largo todas esas anormalidades iban a ser olvidadas, que a ellos las denuncias por violaciones de derechos humanos no les preocupaban, porque después la atención se desviaría a otra cosa y todo esto se olvidaría.

—Después de liberados, ¿cómo evolucionó el caso, dónde lo denunciaron y con qué resultados?

—El caso fue presentado en las Naciones Unidas, en diferentes gobiernos europeos, el caso del gobierno italiano, el sueco, el español; diversas organizaciones de juristas en Francia. Actualmente en Buenos Aires el manejo del expediente lo hace el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), es una organización de derechos humanos argentina integrada por abogados de distintas corrientes políticas. Lo que se ha logrado hasta hoy, es la detención de Aníbal Gordon, que era el jefe de Automotora Orletti, una persona que residió mucho en Uruguay, amiga del vicealmirante Márquez, de Gabazzo y de otros oficiales uruguayos. Y

Guillermo ...mann

también la detención del general Paladini, que creo que era jefe del Servicio Militar de Inteligencia Argentina. Por otra parte se sigue investigando toda la actividad realizada en Orletti, muertes y desapariciones de argentinos y uruguayos que estuvieron allí, como Hugo Mendez, dirigente sindical del GAU, León Duarte, Gerardo Gatti. Acá el expediente fue presentado en un juzgado de instrucción; hay un grupo de abogados que se está haciendo cargo del tema.

Entendemos que se debe determinar la responsabilidad del Supremo Tribunal Militar, porque tanto el coronel Silva Ledesma, como el Juez de instancia, coronel Blanco Vila, como los abogados de oficio, estaban en conocimiento del caracter fraudulento del procedimiento, y por lo tanto son cómplices de ellos.

—Hasta que no se establezcan los mecanismos institucionales ¿qué pasos se han dado en el Uruguay?

—Se están haciendo consultas a todos los niveles dentro del espectro político uruguayo, desde la presidencia de la República hasta los partidos opositores, a los efectos de obtener un consenso de actuación. Considero que este no es un problema de reparación individual, el nuestro ha sido un caso entre muchos otros de terrorismo de estado, por lo tanto nos interesa conocer las opiniones de todos los partidos. En principio existen declaraciones de todos ellos de que se va a investigar el caso de los desaparecidos y se van a tomar medidas penales con los responsables de delitos de lesa humanidad. Por lo tanto les tomamos la palabra a los que la han dado. Pensamos que este tema no debe ser objeto de parcialización política, no debe ser bandera de un sector solamente. Esperamos que en el plano parlamentario se logre formar una comisión de trabajo que investigue estos expedientes y defina actuaciones.

—Pero más allá de lo proclamado ¿pensás que se tomarán medidas con los responsables de los delitos cometidos?

—Pienso que puede haber castigo a los sectores responsables más involucrados con la política represiva de estos años, fundamentalmente aquellos que han tenido actuaciones vinculadas a los aparatos de inteligencia; también en lo que tiene que ver con la justicia militar y con respecto a la doctrina de Seguridad nacional, introducir dentro de las Fuerzas Armadas valores e ideas de otro caracter.

La inteligencia política también indica actuar selectivamente. Existe toda una jerarquía de torturadores, desde un alférez que pegó una cachetada hasta el jerarca que secuestró y mató en Buenos Aires. Las responsabilidades son variadas. En un sentido de justicia absoluta se puede decir que todos estuvieron en lo mismo, pero son distintos tipos y responsabilidades.

"LAS BASES
24/II/85.Pag.24.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ....
Pase a "BIOGRAFIO GRAL ..."
No. de Orden 850 1 4 1 2

850 . 4 1 2

1/2

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
221315FEB85.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 002/D-I/85

I) EVALUACION: B - 2

II) RESPONDE A: SANTULLO LINDES, Walter Nelson (Requerido por la Justicia Militar N° 1153)

III) T E X T O:

Según información proporcionada por un Señor Oficial del O.C.O.A., el requerido N° 1153, SANTULLO LINDES, Walter Nelson, C.I. N° 989.436, alias "POLO", nacido el 16/SET/945, ingresaría a nuestro país entre los días sábado 23/FEB/85 o domingo 24/FEB/85, posiblemente por vía Colonia.-

Se adjunta fotocopia de la ficha con las anotaciones que se poseen en el Dpto. I/S.I.FF.AA..-

IV) ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

V) DISTRIBUCION:

Original: DEPARTAMENTO III/S.I.FF.AA.

Copia: DEPARTAMENTO I/S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Datiloscopia
No. de Orden 8501473

PTO 26/2/85 DOC. 1Bn I

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
221315FEB85.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 002/D-I/85

I) EVALUACION: B - 2

II) RESPONDE A: SANTULLO LINDES, Walter Nelson (Requerido por la Justicia Militar N° 1153)

III) T E X T O:

Según información proporcionada por un Señor Oficial del O.C.O.A., el requerido N° 1153, SANTULLO LINDES, Walter Nelson, C.I. N° 989.436, alias "POLO", nacido el 16/SET/945, ingresaría a nuestro país entre los días sábado 23/FEB/85 o domingo 24/FEB/85, posiblemente por vía Colonia.-

Se adjunta fotocopia de la ficha con las anotaciones que se poseen en el Dpto. I/S.I.FF.AA..-

IV) ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

V) DISTRIBUCION:

Original: DEPARTAMENTO III/S.I.FF.AA.

Copia: DEPARTAMENTO I/S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

8501473

Lista Completa de los Diputados; Ultiman Detalles

Intensa actividad se registrará entre mañana y el martes a nivel de los legisladores electos, los que ultimarán los detalles de la toma de posesión del Palacio Legislativo donde serán constituidas las Cámaras el próximo viernes 15 de febrero, iniciando un nuevo período democrático tras once años de Gobierno de facto.

En las oficinas del Hotel Columbia se celebrarán reuniones con ese fin, restando por determinar la fecha de entrega de la sede legislativa. El poder político ha solicitado que la misma se produzca 24 o 48 horas antes de asumir las Cámaras, pero tal eventualidad no ha sido concretada aún.

Por este motivo se desconoce si las reuniones preparatorias de la asunción se celebrarán el jueves o el mismo viernes por la mañana.

Desde el 15 del febrero hasta el 1° de marzo, la Cámara de Senadores será presidida por el Dr. Jorge Batlle Ibáñez, segundo titular de la lista al Senado por el grupo mayoritario del partido triunfador en las elecciones de noviembre.

El Dr. Batlle investirá al Vicepresidente electo de la República, Dr. Enrique Tarigo como titular de la Cámara Alta y de la Asamblea General el día 1° de marzo, transfiriendo así la presidencia.

El Dr. Antonio Marchesano, primer titular a la Cámara de Representantes por Montevideo perteneciente a la lista que obtuvo la mayoría de los votos del Partido Colorado en toda la República, o Luis Hierro López, con idéntica figuración en la lista colorada más votada en Montevideo, son los candidatos a presidir la Cámara Baja.

Será el propio cuerpo en su reunión inicial el que designará al Presidente y a los dos Vicepresidentes de Diputados, aunque ello ya estará acordado de antemano entre las fracciones partidarias.

NOMINA COMPLETA DE INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

Partido Colorado: Jorge Batlle, Carlos Ciglutti, Alfredo Traversoni, Luis Hierro Gambardella, Juan J. Zorrilla, Américo Ricaldoni, Eduardo Paz Aguirre, Luis B. Pozzolo, Manuel Flores Silva, Raumar Jude, Eugenio Capece, Pedro W. Considerno.

Partido Nacional: Carlos Julio Pereyra, Alberto Zumarán, Gonzalo Aguirre, Guillermo García Costa, Juan R. Ferrera, Carminillo Mederos, Juan Martín Posadas, Uruguay Tourné, Luis A. Lacalle, Francisco Mario Ubillos y Dardo Ortiz.

Partido Demócrata Cristiano: Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Luis A. Senatore, Germán Araújo, Francisco Rodríguez Camusso, José P. Cardozo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

MONTEVIDEO

Partido Colorado. Subsema Batllismo. Lista 15: Antonio Marchesano, Francisco A. Forteza, Federico Bouza, Edison Rijo y Julio Aguiar. Lista 85: Luis A. Hierro López, Ope Pasquet Iribarne, Roberto Asiain, Ricardo Lombardo y Hugo Granucci. Lista 89: Víctor Vaillant y Daniel Lamas. Subsema Vanguardia Batllista. Lista 5: Washington A. Cataldi. Subsema Unión Colorada y Batllista. Lista 123: Nelson Arredondo, Oscar Magurno, Pablo Millor, Oscar Gestido y Mario Cantón.

Partido Nacional: Subsema Adelante con Fe. Lista 504: Carlos Rodríguez Labruna, Javier Barrios Anza, Ricardo Rocha Imaz y Alem García. Lista W: Oscar López Balestra, Luis Ituño, Juan Carlos Pita Alvariza, Luis José Martínez, Héctor Lorenzo Ríos y León José Morelli. Subsema Mario Heber. Lista 904: Jorge Machiñena, Héctor Martín Sturla y Héctor Barón.

Partido Demócrata Cristiano: Lista 90: José Díaz y Guillermo Alvarez. Lista 99: Carlos Alberto Cassina, Nelson René Alonso, Yamandú Fau, Lucas Pittaluga, Carlos Enrique Negro, Baltasar Prieto, Eduardo Jaurena y Edén Melo Santamaría. Subsema Frente del Pueblo. Lista 808: Héctor Lescano Fraschini. Subsema Democracia Avanzada. Lista 10.001: Juan Pedro Ciganda, Andrés Toriani, Gilberto Ríos y Yamandú Sica Blanco. Lista 101: Nelson Lorenzo Rovira.

Unión Cívica: Lista 80: Julio E. Daverede.

CANELONES

Partido Colorado: Lista 415: Walter Iri y Arturo Guerrero. Lista 1515: Oscar Lenzi. Batllismo Unido: Alberto Brause. Lista 614: Lauro Tarán o Cayetano Capece.

Partido Nacional: Lista CBU: Germán Oller. Lista 3: Carlos Rossi. Lista 2: Walter Santoro. ACF: Juan José Fuentes.

Partido Demócrata Cristiano: Lista 10.001: Tabaré Caputti.

Unión Cívica: Hebert Rossi.

MALDONADO

Partido Colorado: Honorio Barrios Tassano.

Partido Nacional: Edgar Bonilla.

Partido Demócrata Cristiano: Ramón Guadalupe Chocho.

ROCHA

Partido Colorado: Washington García Rijo.

Partido Nacional: Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria: Ernesto Amorín Larrañaga.

TREINTA Y TRES

Partido Nacional: Defensores de las Leyes: Julio M. Quintela.

Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan L. Pintos Ferreira.

CERRO LARGO

Partido Nacional: Juan Cruz Silveira.

Partido Colorado: Renovación Colorada: Heberi Da Rosa Vignoles.

RIVERA

Partido Colorado: Tabaré Viera.

Partido Nacional: Luis Alberto Heber.

ARTIGAS

Partido Colorado: Cesar Brum.

Partido Nacional: Concordia Nacional: Ruben Escajal.

SALTO

Partido Colorado: Lista JAI: Raul Cazaban Gonçalvez.

Partido Nacional: Lista 504: Edison H. Zunini.

Partido Demócrata Cristiano: Jorge Andade.

PAYSANDU

Partido Colorado: Juan Cerchiaro.

Partido Nacional: Ruben Francolino.

Partido Demócrata Cristiano: Carlos Bertagni.

RIO NEGRO

Partido Colorado: Guillermo Stirling.

Partido Nacional: Por la Patria y Movimiento de Rocha: Alfonso Requiterena.

SORIANO

Partido Colorado: Batllismo Unido: Carlos Norberto Soto.

Partido Nacional: ACF: Raul Rosales Moyano.

COLONIA

Partido Nacional: Por la Patria y Movimiento de Rocha: Elias Alberto Porras. Nacionalismo y Ruralismo: Carlos Garat.

Partido Colorado: Batllismo Unido: Ariel Lausarot y Jorge C. Montes de Oca.

Partido Demócrata Cristiano: Ruben Enrique Frey Gil.

SAN JOSE

Partido Nacional: Juan Antonio Oxacelhay.

Partido Colorado: Raul Lago.

FLORES

Partido Nacional: Lista 12: Hector Goni Castelao.

Partido Colorado: Por los ideales de José Batlle: Ramon Pereira Paven.

FLORIDA

Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan Justo Amaro. **Partido Nacional:** Defensores de las Leyes: Carlos M. Fresia.

DURAZNO

Partido Nacional: ACF: Numa Aguirre Corte.

Partido Colorado: Batllismo Unido: Victor Cortazzo.

LAVALLEJA

Partido Colorado: Batllismo Unido: Abayuba Amen Pizzani.

Partido Nacional: ACF: Alfredo Zaffaroni Ortiz.

TACUAREMBO

Partido Nacional: Patria para Todos: Marino Irazoqui.

Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan Jose Alejandro.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Biofrafia Juan
No. de Orden 8501474

"LA MAÑANA" 9.2.85

Más de 200 participantes

La Mañana 9/2/85

Más de doscientas cincuenta personas participan activamente, en distintos niveles, en las tareas de la Concertación Nacional Programática.

Los integrantes de los distintos grupos de la Concertación Nacional Programática de la 2ª. Etapa.

MESA EJECUTIVA

Partido Colorado: Hugo Fernández y Andrés Vázquez Romero. **Partido Nacional:** Héctor Clavijo, Luis Ituño y Oscar López Balestra. **Frente Amplio:** Carlos Baralbar, Gonzalo Carámbula y Penco Wilfredo. **Unión Cívica:** Eduardo Pérez del Castillo y Artigas Menéndez. **ASCEEP:** Daniel Bolani, Edgardo Rubianes y Ana Stapenco. **SERPAJ:** Efraín Olivera y Francisco Bustamante. **Entidades Rurales:** Jorge Artagaveitya, Héctor Díaz Bono, Vives Enrique, Angel J. Graña y Alfredo Rodríguez Seré. **Cámara de Industrias:** Herbert Donner, José Villar y Fernando Ir[illegible]izzi. **Cámara de Comercio** Guillermo Barreiro Zorrilla y Gustavo Vilaró. **CEDU:** Arnaldo Martí, Fulvio Pérez y Ubaldo Alario. **Cámara Mercantil:** Tyedeo Larre Borges y Raúl Jude. **FUCVAM:** Fernando Nopitch y José Tognola. **PIT-CNT:** Víctor Semproni, Oscar Groba y Andrés Toriani. **Cámara de la Construcción:** Carlos Bister y Néstor Usera.

SALUD

Partido Colorado: Raúl Bustos, Carlos Mendilharzu, Félix Rigoli, Carlos Strozzi y Carlos Testoni. **Frente Amplio:** Tabaré Caputti, Hugo Villar y Marisa Bugilotti. **Asociación farmacias del interior:** jacinto Pereyra y José Catalone. **Unión Cívica:** Ignacio García Otero. **Partido Nacional:** Gloria Mendoza, Daniel Morelli y Roberto Rubio. **Asociación productores rurales:** Mario Trobo. **Cámara de Industrias:** Héctor Moldes, Manuel Soto y Octavio Posada. **Centro de fa[illegible]ias del Uruguay:** Eric Bo[illegible], Fernando Cabrera y Mauro R. Amarillo. **PIT-CNT:** Alberto García Unzaín, Daniel Pazos y Sergio Villaverde. **Centro de Investigación:** Obdulia Eboli.

AGRO

Entidades Rurales: Omar Rodríguez, Enrique Vives, Angel Graña y Carmelo Cappozzoli. **CLAEH:** Miguel Vasallo. **Partido Nacional:** Juan Morelli y José Gimeno. **Partido Colorado:** Silvio Argüilla y Roberto Vázquez Platero. **ASCEEP:** Antonio Carámbula y Juan Jorge Diego. **Frente Amplio:** Ricardo Cayssalls.

VIVIENDA

Partido Colorado: Julio Abella Irías y Atchugaray. **Frente de Inquilinos:** Mauricio Kriger. **Partido Nacional:** Miguel Cecilio y Alberto Valenti. **Liga de la Construcción:** Mario H. Fernández. **Cámara de Industrias:** Nilmo Pirone. **Cámara del Bien Raíz:** Jorge Sacchi, José Argul y Diva Canavessi. **SUNCA:** Castro. **MOVIDE:** Medicci. **Centro coop. Uruguayo:** Marta Cecilio. **ASCEEP:** J.E. Machado. **Cámara Nal. de Comercio:** Jacobo D. Varela. **Cámara de la Construcción:** Carlos Bister, Walter Reiris y Roberto Falco. **frente Amplio:** Benjamín Nahoum, Rodríguez Orosco y Eduardo Folco. **FUCVAM:** Fernando Nopitsch, José Tognola y Carlos Ramos. **Unión Cívica:** Facelo.

CONDICION DE LA MUJER

Partido Colorado: Magdalena Gerona, Nélida Genisans y Carmen Alvarez. **Partido Nacional:** Ofelia Murguía, Celina Burmenster y Amalia Alonso. **Frente Amplio:** Margarita Percovich, Graciela Sapriza, Mariana Hernández y Fanny Puyesqui. **Unión Cívica:** Marisa Cosse. **GRECMU:** Susana Prates. **PIT-CNT:** Mabel Olivera y Jorgelina Martínez. **ASCEEP:** Leonor Soria y Laura Garrido. **AMPU:** Nelly Fernández. **PLEMU:** Carmen Tornaría. **CONAMU:** Ofelia Machado.

DESTITUIDOS

Sector Público - Comisión

Partido Nacional: Francisco González y Gustavo Carnales. **Unión Cívica:** Angel Arour y Carmen Noya. **Frente Amplio:** Esmilda bonini de Giorgi y Adalberto Pierri. **PIT-CNT:** Umberto Rodríguez y Ramón Martínez. **Partido colorado:** Rodolfo Scaffo y Daniel Muracciole.

Sub Comisión Destituidos de la Administración Central

Partido Colorado: Daniel Muracciole. **Partido Nacional:** Gustavos Carnales y Erwin Álvarez. **Frente Amplio:** Doreen Ybarra y Walter Maldonado. **Unión Cívica:** Guillermo Deambrosis.

Integrantes del Grupo destituidos del sector público de la Concertación Nacional Programática. 2ª etapa.

Sub comisión de administración central

Partido Colorado: Daniel Ruraccíole. **Partido Nacional:** Teresita Treyes. **Frente Amplio:** Andrés Divartolomeo y Edith Wieder. **PIT-CNT:** David Albarez y Alfredo González. **Unión Cívica:** Dante Caro.

Entes autónomos y servicios descentralizados

Partido Colorado: Rodolfo Scaffo. **Partido Nacional:** Gustavo Carnales y Erwin Albarez. **Frente Amplio:** Doreen Ibarra y Walter Maldonado. **Unión Cívica:** Guillermo Deambrosis. **PIT-CNT:** Jonas Sterini y Beatriz López Reyes.

Poder Judicial - Corte Electoral - Tribunal de Lo contencioso Administrativo - tribunal de Cuentas y Palacio Legislativo.

Partido Colorado: Gabriel Pais. **Partido Nacional:** Fco. González Arena y Carlos Osorio. **Frente Amplio:** Adalberto Pierri. **Unión Cívica:** Pedro Chelala y Scapuscio. **PIT-CNT:** Ruben Bordes.

Universidad

Partido Colorado: Daniel de Siano. **Partido Nacional:** José Claudio Williman. **Frente Amplio:** Roberto Arespons y Daniel Bouquet. **Unión Cívica:** Manuel Abelenda. **PIT-CNT:** Juan José Bienglo y Germán Muñoz.

Enseñanza

Partido Colorado: Eduardo Zalovich. **Partido Nacional:** Enrique Mártinez Gallo. **Frente Amplio:** Enrique Moras y Graciela Borrás. **Unión Cívica:** Eduardo Evangelista. **PIT-CNT:** Rosario Motz.

Municipios

Partido Colorado: Daniel Gamarra. **Partido Nacional:** César González y Antonio Morelli. **Frente Amplio:** Esenlica Bonini. **Unión Cívica:** Jorge Muniz. **PIT-CNT:** Ricardo Pons y Rubín Morelli.

Integrantes del GRUPO AGRO de la Concertación 2ª etapa:

Entidades Rurales: Omar Rodríguez, Enrique Vivas, Angel Graña y Carmelo Cappozzoli. **CALEH:** Miguel Vasallo. **Partido Nacional:** Juan Morelli y José Gimeno. **Partido Colorado:** Roberto Vázquez y Silvio Argüilla. **ASCEEP:** Antonio Carámbula y Jorge Diego. **Frente Amplio:** Ricardo Cayssials.

Integrantes del Grupo de DESTITUIDOS (Sector Privado)

Unión Cívica: Carmen Noya y Angel Arour. **Partido Nacional:** Rachetti, Rodolfo Saldain, Anaur Frances y Gustavo Carnales. **Partido Colorado:** Bolívar Lissidini y Gustavo Calfanni. **Cámara de Industrias:** Angel Caviglia. **Cámara de Comercio:** James Whitelaw. **frente Amplio:** Josefina Pía Rodríguez.

Integrantes del Grupo de Cultura de la Concertación, 2ª etapa.

Partido Nacional: Mario Navarro, Fernando Barabino y Jones Roberto. **Partido Colorado:** Luis Battistoni y Roberto Andreon. **Unión Cívica:** Luis García Pardo. **Frente Amplio:** Luis Bausero, Carlos Gutérrez, rafael Quartino y Wilfredo Penco. **Coord. de Trab. del Arte:** Henry Segura y Derby vilas. **ASCEEP-FEUU:** Samuel Sztern.

Integrantes del grupo de FORMAS DE LA CONCERTACION A PARTIR DEL 1/3/85.

Partido Colorado: Hugo Fernández Faingold y Andrés Vázquez Romero. **Partido Nacional:** Oscar López Balestra. **Frente Amplio:** Carlos Baralbar y Wilfredo Penco. **Entidades Rurales:** Walter Brusa. **Cámara de Industrias:** Gonzalo Carámbula y Mario Fornaro. **PIT-CNT:** Ruben Márquez y Juan Carlos Pereyra. **Unión Cívica:** Federico Slinger. **CEDU:** Fulvio Pérez. **Coordinadora de Centros de investigación y promoción Social:** Juan Rial.

Integrantes del Sub Grupo ad-hoc de relaciones laborales.

Partido Colorado: Andrés Vázquez y **Hugo Fernández Faingold. Partido Nacional:** Luis Ituño, Anaur Francés y Gustavo Carnales. **Cámara de Industrias:** José Villar. **Cámara de Comercio:** Guillermo Barreiro Zorrilla y Crispo. **PIT-CNT:** Víctor Semproni. **Unión Cívica:**

Integrantes del Sub Grupo de Educación General.

Partido Colorado: Andrés Vázquez Romero, Alfredo Traversoni. **Partido Nacional:** Daniel Corbo y Juan Gabito Zóboli. **frente Amplio:** Washington Rodríguez y Ruiz Pereyra Faget. **Unión Cívica:** Carlos Musetti. **Coor. de la enseñanza:** Sonia Alemany (Enseñanza) Gualberto Rodríguez (UTU), Víctor Cayota y Alex Mazzei. **ASCEEP -FEEP:** Eduardo Rubianes, Daniel Bolani y Fernando Cáceres. **Cámara del Libro:** Oscar Torres y Arnaldo Medone. **Enseñanza Privada:** Noemí Sanjurjo y Jorge Scuro. **CIEP:** Zoa Ferreira.

Falta aún la inclusión de los integrantes del Grupo de Tri. de Derechos Libertades y Garantías y Leyes y decretos de la 2ª etapa y los del grupo de Trabajo de Ciencia y tecnología.

Integrantes del Sub-grupo de Abastecimiento de Leche.

Partido Colorado: Silvio Sanguinetti. **Partido Nacional:** Ricardo Inciarte. **CONAPROLE:** Roberto Irazoqui. **CILU:** Jorge Gutman. **PIT-CNT:** Washingto Correa. **Entidades Rurales:** Rodolfo Sierra y Enrique Vives. **Frente Amplio:** Carlos Vasallo y Silvio Marsaroli. **Coop.- Lecheros:** Hugo Frache. **Intergremial de Productores:** Aurelio Terra.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE COORDINACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Biblioteca Juana
No. de orden 8501475

Nómina de Convencionales del PDC en el interior del país

La nómina que sigue corresponde a los convencionales por el interior del país del Partido Demócrata Cristiano. En las próximas ediciones brindaremos la nómina correspondiente al Partido Colorado y al Partido Nacional.

CANELONES: hoja de votación N° 808 (42 cargos) **TITULARES:** Oscar Enrique Almada López, Vicente Hugo Rodríguez Monfort, Gustavo Luis Tuyare Irigoyen, Javier Nelson Porro Rappalini, Gervasio Antonio Crespo Aramburu, Emilio Hildemar Abergo Gómez, Wilfredo Ellis Del Castillo, Américo Sosa Bello, Horst Erwin Weber Van Heuduck, Juan José Rolando Varela, Miguel Angel Robaina, Francisco José Schmidt Gazzano, Atilio Alberto Doglio Toja, Eva Yamili González Gonzálvez, Eduardo Lay Alvez, Eugenio Rafael Fuster Rebellato, María Teresita Carrión, Antonio Espinosa Gutiérrez, Jorge Santiago Calvetti Soca, Bartolomé Vicente Rebellato, Beatriz Maiques, Matilde D'Spaux, Nelly Mabel Dalera Tomeo, Maristela Sara Brianza Bernaldi, Carlos Hugo Paganini, Andrés Fernando Carrión Rebellato, María Elsa Rebellato Garces, María del Luján Rebellato Céspedes, María Cristina Rolando Varela, Ana Rosa Cóppola González, Gustivo Daniel Weiss Malo, Walter Daniel Palacios Rodríguez, Ofelia Nelly Nocetti Cotelo, Alvaro Daniel Ciapessoni Nocetti, Gustavo Eduardo Franceschi Albornoz, Susana Perla Bergeret Balverde, Juan Carlos Suñer Silveira, Teresa Rossi Michelini, Diego Ricardo Moltini Schmidt, Fernando W. Moltini Schmidt, Washington M. Moltini Bianchi, Miguel Gustavo Schmitd Gazano.

SUPLENTES: Carlos Servando Martínez, Zelmar Neber Trujillo Ferrari, Sol Firpo, Juan Guido Di Pace, Julio Granja Curbelo, Clida Cora, Nibia Guido Di Pace, Julio Granja Curbelo, Clida Cora, Nibia Margarita Díaz Zamur, Ruber Walter Di Pace, Cecilio Oscar Monteblanco, Alfredo Román Mazzei, María del Socorro Monteblanco Noriega, Rodolfo Mancebo, Enrique Alba Suárez, Mercedes Piedracueva, Rosa Vaz, Arlindo Mello, Rodolfo Marcos Sosa, María Zelma Peyran, Rita Elena Forselledo, Magdalena Olivero, Carlos Alfredo Pérez Pariani, Ruben Walter Acevedo Delfino, Salvador Mauad Guraieb, Irma Octavia Martínez Santurio, Elías Juan Florencio Rebellato, María Fernanda Almada Brianza, Luis Alberto Laserre Florenza, Romeo Daniel Gallo, Miriam Stanley, Daniel Ellis Rossi, Alejandro Ellis Rossi, Dalmiro Nayro Evartes, Dámaso Juan Iglesias Rodríguez, Walter Díaz Andrada, Ada Teresa Martínez Solari, Gladys Susana Tito Elrin, Salvador Perdomo Bentancor, Jacinto Omar Bianchini, Juan Arcello Torres Rodríguez Adriana Virginia Sosa Dini, Bernardo Dogliotti Rolando, Pedro Francisco Rebellato.

MALDONADO: hoja de votación N° 808 (8 cargos) **TITULARES:** Félix Boix Irrisarri, Rodolfo Acosta Frade, Jorge Esteban Rodríguez Páez, Daniel Enrique Rodríguez Páez, Leonel Jesús Veit Martín, Patricio Daniel Pérez Del Castillo Morgan, Miguel Angel Cabrera Cuadrado, Ubaldo Rogelio Clauser Díaz. **SUPLENTES:** Eber Walter Bentos, Arnaldo San Román Mossio, Rafael Cuadrado Pérez, Carlos Romero Villalba López, María del Carmen Sureda Silva, Hugo Ariel Núñez Armúa, Nybia Malo de Zanelli, Miguel Angel Díaz Barlocco.

ROCHA: hoja de votación N° 808 (3 cargos) **TITULARES:** Pedro Manuel Quartino Garat, Salvador Pereiro Mira, Jesús Magalhaes Aroztegui. **SUPLENTES:** Carlos Edison Sosa Fontes, María Irma Betnencourt Moyano, Manuel Francisco Iglesias Ayestarán.

TREINTA Y TRES: hojas de votación N°s 808, 90, 99, 10001 e IDI (16 cargos). **TITULARES:** Jorge Artagabeitia Nin, Francisco Dos Santos, Martha Saravia Benítez, María Cristina Gómez Rosello, Oscar Guillermo Crossa, Luis Vázquez Landa, Joaquín Eguren Muniz, Aníbal Dos Santos, Teresa Arocena Saavedra, Oscar Guillermo Denis, Esmeralda Ortiz de Ipuche, Adela Rodríguez Cuello, Ana María Gómez, Atanasio Larronda, Amílcar Dos Santos, Ambrosia Carlota Gadea. **SUPLENTE:** María Elena Crosa. **CERRO LARGO:** hojas de votación N°s 90 y 9026 (9 cargos). **TITULARES:** Julio Nicolás Pereda Feo, Otto Angel Pardiña Muniz, Juan José Araújo Méndez, Angel Yeru Pardiñas Salomón, Carlos Enrique Barone Zaballa, Osiris Ferreira Lucas, Sergio Edmundo Díez Comas, Ibelise Paula Cavada Rodríguez, Darby Paz Palomino. **SUPLENTES:** Hyara Yanet Rodríguez Rodríguez, María Ortencia Noble Leiba, Jorge Rafael Márquez, Laura Lauría López, Francisco José López Chirico, Estanislao Sestao Moreira, Arturo David Fernández López, José Luis Marins Giménez, Wildon Daniel Souza Alvez. Hojas de votación N°s 99 y 9926 (6 cargos). **TITULARES:** Zaida Invernizzi Carrere, Clementino Mora Porto, Raúl Mariño, Angel Muniz Méndez, Klever López Novo, María Margarita Negri Ponzoni. **SUPLENTES.** María Elena Lima Soria, José Pascual Miranda Quintanilla, Walter Morales Herrera, Miguel José Pica Fernández, Eduardo Daniel Ferro. Hojas de votación N°s 808 y 80826 (6 cargos). **TITULARES:** Ricardo Aroztegui Aguiar, Jesús Santiago Wioberto Lara Dos Santos, José María Azpiroz Márquez, Robert Atahides Borba Solano, Alfredo Aroztegui Invernizzi, Edmundo Ruben Díaz Pica. **SUPLENTES:** Antonio Santa Cruz Santa Cruz, Eduardo Daniel Marchesano Cascallares, José Enrique Irigoyen Ferreira, Juan Eduardo Silveira Marina, Celestino Pereira Barcelona, Vicente Eulogio Viroga Ruiz.

RIVERA. hoja de votación N° 808 (7 cargos). **TITULARES:** Víctor Tomás Berruti Pellegrino, Heber Pablo Suárez Franco, Juan José Rangel Rampa, Apolonio Limapires, Aldo Machado, Luis Antonio Rodolfo Víctor Hugo Ferrer Labriola, Manuel Oribe Fernández Alves. **SUPLENTES:** Arturo Pereyra Gutiérrez, José Emmerick, Ignacio Royol Rocchietti, Juan Pedro Maciel Moreira, María Teresa Silveira Tavares, Ney de Mello Hamilton, Milton Cyr Tejera Gómez, José Luis Laprebendere Arribillaga.

ARTIGAS: hoja de votación N° 808 (5 cargos). **TITULARES:** Oscar Roberto Viola Vázquez, Abel Antonio Gallo Generelli, Rosalino Ignacio da Silva Paiva, Juan José Píriz Machado, Rodolfo María Cayetano Martínez Savio. **SUPLENTES:** Pablo Odriozola Pereira, Carlos María Brum Cornelius Jacques, Leonardo Ayala Aguerrizábal, Virginia Graciela Robatto Calcagno, Roberto Brum Cornelius.

SALTO: hoja de votación N° 808 (19 cargos). **TITULARES:** Juan Blás Vedovatti Lagreca, Carlos Texeira Varese, Juan José Portugau Cardozo, Alfredo Enrique Ferrere Victoria, Armando Germán Aguirre Alfonso, Susana Sanguinetti Parra, Pablo Miguel Estévez Núñez, Lorenzo Marcos Munoni Zaldúa, Luis Eduardo Invernizzi Popelka, Carlos María Díaz Cattoni, María Margarita Sarasúa Gutiérrez, Luis Ramón Yaques Peralta, Nancy María Sanguinetti Parra, Mario Enrique Cicimbra De María, Angel Roberto Pérez Cortessi, Daniel Enrique Tucci Ferreira, Juan Carlos Hermann Esquerra, Julio Antonio Marazano Caeiro, Felipe Mutti Severo. **SUPLENTES:** Mabel Susana Bernasconi Finozzi, Silvio Nazareno Musetti Tanoni, Carlos Walter Remigio, José Félix Zanotta Salaro, Yolanda Rodríguez Pereira Das Neves, Romeo Marcos Menoni Sperinde, María del Carmen Selva Cuello, Martina Beatriz Zaldúa Rivas, Juan Alberto Solaro Silva Panizza, Daris Menoni Cordone, Julio César González Rocha Echeverry Irazu, José María Etcheverry Bassano, Ana María Orihuela Orihuela, Julio Anquilino Libordi Cardozo, Olga Esther Brizuela Píriz, María Elena Zanotta Solaro, Santiago María Bisio Grilli, Juan José Díaz Catánneo, Ramón Angel Fonticiella De Abreu.

PAYSANDU: hoja de votación N° 808 (33 cargos). **TITULARES:** Luis Fernando Burjel, Carlos María Satagno Oholeguy, Néstor Luis Grillo, Guillermo de Torres Wilson, Juan Benjamín Oholeguy, Miguel Arcángel Cardozo, Dante Jesús Rainieri, Eduardo Horacio Elhordoy, Manuel Angel Manginelli, Pablo Mario Gianoni, Oscar Alfredo Pereira, Luis Fernando Buegel, Hernán Zunin Díaz, Víctor Raúl Thommasset, Julio César Gazzano, José Luis Maulella, Carlos Esteban Terrelli, Nery Walter Barreto, Enrique Elbio Chinazzo, Héctor Pedro Macchi, Raúl Antonio Garmendia, Ricardo Víctor Rezzano, María Beatriz Saraleguy, Ofelia Esther Donato Chaldain, Julio María Vennet Merello, Elbio Conrado Larramendi, Miguel Angel Innella, Laura Burjel Alvarez, María Teresita Pagano, María Ofelia Dávila, Ricardo David Favre, Beatriz Margarita Guido, Walter Alvaro Silva. **SUPLENTES:** Jorge Wiston Valsocchi, Néstor Salvador Laurino, Andrés Germán Oberti, Juan Carlos Peres, Pedro Martínez Almada, Sergio Ariel Pampillón, Juan Bautista Faccio, Carlos Daniel Alfonso, José María Brunini, Nery Alberto Blanc, Fabián Bentos, Jorge Marcelo Valsecchi, César Enrique Vega, José Domingo Griecco, Omar Grattarola, Sergio Atilio Butteri, Elisabeth Pintos de Rainerl.

RIO NEGRO: hoja de votación N° 808 (4 cargos). **TITULARES:** Argentina Galarza, Juan Bardier, Víctor Casaretto, Francisco López. **SUPLENTES:** Ricardo Espalter, Bernardino Fernández, Eduardo Arcaus, Adela Artemov. Hoja de votación N° 10001 (9 cargos). **TITULARES:** Roberto Retama, Héctor Irigoyen, Eleodoro Nobelasco, Milton Montaldo, Teresa Ríos, Stella Correa, Daniel Levratto, Fidel Lespada, Guillermo Alquerez. **SUPLENTES:** Juan Antonio Berta, Ruben Garmendia, Adal Núñez, Héctor Techera, Olga Moratorio, Luis Sluzar, Hoja de votación IDI. (2 cargos). **TITULARES:** Guillermo Pomi, Carlos Cuervo. **SUPLENTES:** Luis MAssey, Wlater Castelli.

SORIANO: hoja de votación N° 808 e IDI (18 cargos) **TITULARES:** Elisa Daniela Lockart Santellán, Ana María González Baral, Néstor Domingo Acacio Pereyra Franco, María Elisa Licio Ettlin, Rosa María Ansorena Porta, María Luisa Mendoza, Carlos Diego Bautes De La Puente, Neiniston Usman Ruffina, Bruno Leonardo Buan Lockhart, Javier Ricardo Mazi Hatchondo, Mario Ernesto Osores Vespa, Carlos Alberto Méndez Pomi, José Horacio Touen Ayala, María Mabel Postiglione Kudrason, Teresita Capurro Silva, Rodolfo Mussio Porras, Daniel Thompson Angenschdeidt, Luis Ernesto Rodríguez Martínez. **SUPLENTES:** Carlos Federico Marotta Francia, Angélica Teresa Dufour Maneiro, María Teresa Ritoini Elhordoy, Ernesto Antonio Ferreira Oyarbide, Sergio Uruguay Ferreira Cóppola, del Rosario Licio Vera.

COLONIA: hojas de votación N°s 808 y 88 (23 cargos). **TITULARES:** Antonio María Sarachu Oneto, Ramón Jesús De León Llacer, Carlos Gustavo Roselli Bariiari, Ariel Ernesto Díaz Pujado, Raúl Miguel Nolla Gottero, Ebelio Pereira Larbanois, Elida Haydée Verolo Arrigoni, Orlando Gil Solares, Susana Mabel Gubler Banchero, Alejandro María Sarachu Rovira, Elbio Omar Cedrés Alvarez, Arturo Benigno Bentancor Gonnet, Omar Gerardo Días Lapizaga, Víctor Nusspaumer Leguisamo, Walter Américo Silva Cepeda, Yolanda Cristina Méndez, Luis Alberto Carro, Héctor Emilio Fripp Carro, Luis Alberto Maino Fontana, Elida Bouvier López, Gerardo Esteban Bernardi Ingold, Eduardo Enrique Arenas Fripp, José María Carro Bouvier. **SUPLENTES:** Jorge Pérez Sanabria, Daniel Enrique Silveyra Risso, Ricardo Andrés Carriquiri, Soledad Benítez Dedat, Susano González de Díaz, Juan Bautista García Bedat, Graciela Inés Nusspaumer, María del Carmen Sarachu Oneto, Nélida Gondiné Roquetta, Basilio Esteban Maretsky, Alfonso María Merif Rocus, Isaías Walter Siri Puche, Hugo Antonio Silva Cabrera, Gustavo Adolfo Zurdo Andujar, Lázaro Bacigalupe Buscio, Juan Gervasio Maihe Véliz, Carlos Eduardo Purtscher, Ivone Mariel Morando Verolo, María de los Angeles Villamil, María Eugenia Menéndez, María Isabel Díaz Díaz, María del Rosario Villamil, Sonia Raquel Siniscalchi.

SAN JOSE: hoja de votación N° 808 (9 cargos). **TITULARES:** Silvio Marzaroli, Jorge González Albister, Marcelino González Torres, Andrés Sellanes Alvarez, Eulogio Díaz Barreto, Roberto De León Fernández, Daniel Méndez Rodríguez, Luis Caputi Pérez, José Luis Ciccolo Grillo. **SUPLENTES:** Mario Ratti Pereyra, Barsabas Guades Silva, Hugo Moreira, Ignacio Espino Guerra, Raquel Correa, Jorge Calvo Díaz, Humberto Collazo.

FLORES: hojas de votación N°s 90, 99, 808, 10001 e IDI (7 cargos). **TITULARES:** Pedro Azael Cabos Duglio, Daniel Walter Bentancor Luis, Luis Antonio Piñeyro Bessonart, Ruben Raúl Leman Verdier, Olga María Silva Menéndez, Walter Esteban Muniz Bequio, Héctor Ricardo González Torres. **SUPLENTES:** Julián María Villamil Díaz, Juan Bartolomé Desalvo Los Santos, José Antonio Lapetina Roure, José Luis Domínguez Etchechury, María Teresa Fernández Sánchez, Laura Rodríguez Morales, Brenda María Acerenza Amoros.

FLORIDA: hojas de votación Nos 99 y 808 (19 cargos). **TITULARES:** José Luis Piedra Cueva Azpiroz, Humberto José Canclini Rodríguez, Sergio Manuel Camps Mattos, Juan Raúl Lanz Uría, Juan Alberto Quiroga Palomeque, Alba Luz Hunter Moreira, Selva Lucrecia Pastorini Lerena, Daniel Eduardo De León Hueimos, Ana María Malvárez Martínez, Mario César Arismendi Bascon, Juan Antonio Pedrin Hernández, María Raquel Mercedes De Vicente Jover, Elsa Irma Taranto Unanue, Ruben Darío Aquiles Mir Testori, María Luisa Laila Laureiro Bion, Félex Alejandro Flacón Veyga, María Beatriz Matos Ciccioni, César Adolfo Falcón Riviezzo, Carlos Félix Lorier Faillache. **SUPLENTES:** Ana Zulema Rodríguez Fuentes, María Josefa Safi Abimurad, Teresa Ida Eloísa Leiton Dodera, José Pedro Galain Pérez, Ulises Dardo Ferretti Martínez, Mauricio Javier Falcón Veyga, Turquesa Petrona Veyga Irigaray, Rafael Laful Manzor, Jorge Américo Arismendi Bascou, Nelly Elena Sánchez Franscini, Felicio Cayetano Falcón, María Cecilia Falcón Veyga, Adelina Ofelia Carreño Robinson, Julio Ricardo Tambasco Moreira, Demetria Gambetta González, María del Huerto Aguilera Núñez, Juan Antonio Berriel, Sara Susana Silano Pastore.

DURAZNO: hojas de votación N°s 90, 99, 808, 10001 e IDI (18 cargos). **TITULARES:** Miguel Angel Pérez Laguna, Carlos Samuel De León Fernández, Washington Pedro Silveira, Audemar Rovira Sánchez, Estanislao Pérez Gutiérrez, José Andrés Aguerre Pagoaga, Ovidio Adabalberto Turban Lafargue, Ramiro Fernando Tomeo Fernández, Yolanda María Irigoyen Siola, Hugo Alvaro Carriquiry Ebbeler, María Isabel Blanco Siola, María Ella Blanco Siola, Luis Bosco Pérez Arrarte, Dulcinea Faccini de Cortazzo, Yolanda Días de Rovira, Ella Sioa Aramberry, Francisco Gerardo Alfaro Perdomo, Lucía Barbe Algorta de Aguerre. **SUPLENTES:** Javier Aguerre Barbe, María del Rosario Quijano Patiño, Samuel Vicente De León Del Río, Gloria Isabel Lazo Torena, Justa Teresa Silva Alvarez, Sixto Ermitaño Rojas, Elmar Rosano De Rojas, Víctor Daniel Rovira Díaz, Audemar María Leal Castro, Elena Teodora Bessonart San Martín, María Blanca Aramburu Silveira, Procopio Lazo Brito.

LAVALLEJA: hojas de votación N°s 808 y 90 (6 cargos) **TITULARES:** Wilson Ramón Oxley Prieto, José Luis Mateus Acevedo, Nuble Luis López Agriel, Damián Margarito Lavega Prieto, José Adán Fernández García, Carlos Antonio Infante Migliani. **SUPLENTES:** María Esther García Prieto, Nidia Angela Agriel Pereyra, María Cecilia Patrón Patrón, Miguel Angel Piedra Cueva Azpiroz, Juan Antonio Mendiburu Arreche, Ernesto Jorge Manzione Patrón.

TACUAREMBO: hoja de votación N° 808 (8 cargos). **TITULARES:** Varios de Mello Amoros, Jorge Domingo Marchesoni Zampedri, Tomás de Mattos Hernández, Miguel Angel Tambasco Sánchez, Wilson Artigas Leana Berrueta, Julio de los Santos Apestegui, Carlos Walter Casalas Viera, Ricardo Aníbal Cunha Machado. **SUPLENTES:** Carlos Alberto Oliazola Isasa, Juan Saúl Filippini Bravo, Julio Monestier Sanguinetti, Miguel Nery Rambasco Moyano, Holanda de León Feernández de Díaz, Manuel Santiago Marrero Barcelona, Tabaré Da Rosa, Juan Píriz Barcelona.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Biografico Juburg
No. de Orden 8501476

DEPTO. I 06/5/85 ARCH. (R.J)

"EL DIARIO" 11.2.85

1/1

Nómina completa de Convencionales cívicos

La Corte Electoral proclamó en los últimos días la nómina completa de Convencionales de la Unión Cívica y el Frente Amplio y mañana hará lo propio con los colorados y los blancos.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, a partir de hoy que comenzamos con la Unión Cívica, iremos publicando las listas de los ciudadanos que integran los máximos órganos deliberantes partidarios.

Atento a lo preceptuado por el artículo 38 de la Ley Fundamental N° 2, el número de cargos que corresponde a cada departamento en la Convención Nacional del Partido Unión Cívica es el siguiente: Montevideo 158, Canelones 23, Maldonado 9, Rocha 2, Treinta y Tres—, Cerro Largo 2, Rivera 2, Artigas 1, Salto 5, Paysandú 6, Río Negro – Soriano 5, Colonia 5, San José 18, Flores 2, Florida 3, Durazno 2, Lavalleja 3, Tacuarembó 4.

De acuerdo al decreto emitido por la Corte Electoral, la nómina de ciudadanos electos es la siguiente:

— **MONTEVIDEO** hoja de votación N° 80 (158 cargos). **TITULARES**: Juan Vicente Chiarino Ravenna, Horacio Terra Arocena, Tomás Germán Brena Belloti, Jorge Amaro Carve Gurméndez, Venancio Valerio Flores Bagattini, Julio Esteban Daverede Sanguinetti, Angel Zenni Arour Negemi, Federico Alejandro Slinger Delbene, Artigas Rafael Menéndez Rodríguez, Rafael Domingo Stigliani Giacomino, Héctor María Pérez Piero, Dib Antonio Seluja Secin, Susana Amelia Chao Peña, Jorge Washington Portela Garrabino, Eduardo María Manuel Pérez del Castillo Algorta, Miguel Angel Dall'Orso Noceti, Mario Alberto Facello Ortiz, Ignacio García Otero Moratorio, Mario Asunción Torres Negreira, Gonzalo Mario Trobo Cabrera, Wilfredo Germán Ponce de León Armanino, Agustín Máximo Romero Tajes, Eduardo Pedro Antonio Ebeid, Enrique Carrera Greco, Jesús Ramón Rodríguez Villamil García, Juan Edmundo Fresco Rueda, Carlos María Rauschert Chianino, Mario Agustín Aishemberg Deamborsis, Héctor Jorge Decia Cantón, Dante Alberto Caro Beteleu, María del Carmen Eugenia Galli de Stigliani, Luis Isidro Alonso Delfino, Haydee Eleuteria Alvarez González, María Isabel Finochetti Becerro de Bengoa, Isabel Agustino de León del Río de Dibarrat, Pedro Chelala Chelala, Luis Eduardo Abi Saab, Victorio Arturo Balestra Secco, Amadeo Cortesio Pascale, Julio Orestes Fernández Fontela, Alejandro Miguel Andrés González, Enrique Angel Doreani Cudicini, Pío Enrique Gutiérrez Ciappini, Eduardo Raúl Gálvez Arévalo, Wilfredo Rolando Martignoni, Guillermo Languagen Quintero, Angel Scalone Vignoli, Mateo Carmelo Pastore Romano, Benjamín Blas Domingo Mosca, José Alvarez Zunini, Atilio De los Santos Correa, Carmen Hortencia Costa García, María Julia Milans Martínez, Juan Domingo Volonté Morgati, José Francisco Alonso Adami, José Enrique Decia Mendizabal, Luis Ricardo Piari Aicardi, Ricardo Fynn Larriera, Carlos José Finochetti Becerro de Bengoa, Guillermo Gálvez Arévalo, Rubén Hugo Monteverde Liguere, María José Ginocietti Silveira, Guillermo José María Deambrosis Terra, Isabel María Reissig Flores de Fynn, Mario Aishemberg Giovanini, Hernán Grundel Esmoris, María Cecilia Facello Robert, Juan José O Neill Hamilton, Ricardo Antonio Blanco Pose, Constantino Fernández Fontela, María Virginia Damiani Cerdeiras, María Mercedes Miquelerena de Grundel, José María Estevez Murissich, María Celia Liard González, Domingo Martínez Eizmendi, Ildefonsa Saibene Antola, Walter Raúl Berquin Castro Alberto Sandor Vidal, José María Da Silveira González, Miguel Angel García Tripaldi, Sara Sandoz Vidni, Ana Caroline Cenoz Sendic de Mangado, Héctor Omar Carrere Addiego, Roberto Agosto Gallo, Alfonso Fernando Gil de León, Elma Ramos Daz de Díaz, Juan José Eraña Addiego, Nancy Beatriz

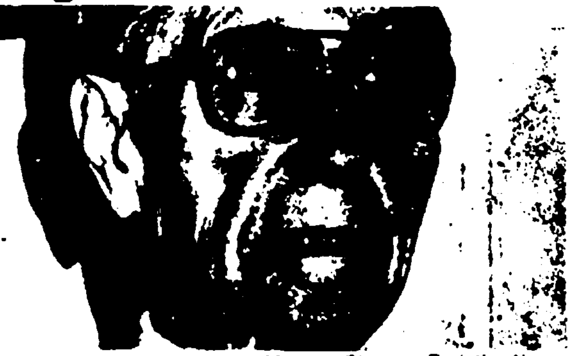

Olivera de Luca, Pasquale Malese Blanco, Rodolfo Gremminger Baer, Carlos ALberto Reimusso Reimusso, María Mercedes Terra Gallinal de Gremminger, Pedro Fossemana Suanos, Eduardo Héctor Armanino Acuña, Juan José Arour González, María Nélida Garrone de Rainusso, Alfredo Félix Cooligham Snaguinetti, María Julia Damiani de Novorado, Josefa González Pazo de Arour, Carlos Bautista Raimondi Elgue, María Josefina Villamil Silva de Scalone, Edgardo Mateo Ettlin Guazzo, José Pedro Carbocho Orlandi, María del Carmen Topolansky Sierra, María Eernestina Barrios García, Edivia Carpy Noain, Aída Celia Brussone Frattini, Juan Antonio Cabrera Fleitas, Martha Cristina Chao Peña, Juan Bernardo Vorbabehere Mélola, Eduardo Antonio Corso Barreto, María Mercedes Gremminger Terra, Nicolás Lenin Potera Vastano, Jesós García Pardo, Jorge Héctor Fascioli Foglia, Eladio Rodríguez Mateo, Enriqye Daniel Carrerro Addiego, Ruben Miguel Frontán Sánchez, Esmeralda María Reissig de Piori, Socorrito Isabel Stigliano Vivado, Margarita Susana Mendez de Pandolfo, Francisco Luis Mureel González, María Rene Robert de Faccelo, José Luis Alonso Rodríguez, Andrés Pedro Carvo Antuña, Daniel Alfredo Facello Robert, Aida Beatriz Stronetti Restagno, Juan Carlos Samudio Teixeira Mirta Arévalo Delgado de Galvez, María Graciela Daverede de Pérez Piera, Sara María Villar López, María Aurelia Damiani Martínez, María Elena Tambasco Piriz, Bonifacio González González, Ana Lucía Cortesio de Ferrero, Juan Carlos Paullier Arrosa, Vytautas Pedro Dorelis Dirvelyte, Dante Ferrara Bruderita, Juan José Elen Olivera, Carlos María Heugerot Rial, Gerónimo Walter Imaz, Hugo Antonio Suárez Fernández Laura Aishemberg Giovannini, Renee Regusci Robert de Ugarte, Esperanza Raffi Cuneo, Juan Domingo Mautone Puigros José Antonio Clérici Baubeta, Jorge Daniel Villarreal Durán, Juan José Vallcorbo, Pablo Benejan Mondani Ladislao Aguirrezabala Correa, María Alicia Zaffaroni, Zubieta Luis Venancio Reissig Flores, María Casse de Lafón, Osvaldo Esteban Alvarez Galarza, José Luis Facello Robert, Raúl Ernesto Martínez Domínguez. **SUPLENTES**: Delia Riveiro Pazo, Enrique Saavedra Rodríguez, Jorge Daniel Díaz Ramos, Carlos María Marcelo Fernández Goyechea, María de la Gloria Addieço Queirolo de Carrere, Héctor Luis Decia Mendizábal, Andrés María Ignacio Pérez del Castillo, Eduardo José Fernández Secro, Eulalia Mariana Edstrampes Laxalde, Luis Eduardo Daveredere Damiani, María Elvira Silva de Dell'Orso, Peregrina Gonzalez Pazo, Tabaré Gálvez Carreño, Américo Alejando Dalla Rizza Fogald, Domingo Ismael Martínez Teste Grossa, Pablo Agustín Flores Ferres, Nelly Galkarza de Alvarez Medrano, María Noella Nelly Lanne de Dalla Rizza, José María Coppola *Bulla*, *Gerardo Hurtado Aguilera*, Francisco Carlos Flores Ferrés, Heva Irigoite González, Julio César Cabero Avero, Ramón Américo Dalla Rizza, Diego Carlos Vidal Pelliza, María Carmen Baccino Briozza, Ofelia Iris Ferrer de Gómez, María Noella Dalla Rizza, Angel Albérico Santos Amarante, Manuel Abelenda Vera, Jorge Luis Damiani Martínez, Carlos Daniel Olivera Pisson, Raquel Teresa Debia de Fernández, Alvaro Marcelo Gálvez Arévalo, José Pedro Martínez Suanez, Juan José Eraña Romero, Jorge Fernández Acosta, José Angel de Arteaga Brum, Ricardo Manuel Fraga Talbo, Julio César Briozzo Aicardi, José María Suárez Rovira, Juan Angel Cannessa Luna, Ernesto Eraña Addiego, Angel Gentile Farina, Raúl Liard Doll, José Imasel Ficocchieti Silveira, María Verónica Menéndez Rampa, María Elena Herrera Sanguinetti, María De los Dolores García de Platera, Juan Munka Talas, Nelly Biancuili de Caillabet, Magdalena Pérez Gomar Suárez de López, Víctor Santiago Caillabet Scaffo, Gabriel Alonso Rodríguez, María Ildia del Rosario Alonso Silva, Juan Pedro Betarretche Pastorini, Graciela María Alonso Liard.

CANELONES. Hoja de votación N° 80 (23 cargos). **TITULARES**: Roberto Ramón Varela Sarranz, María José Alberti, Hebert Ariel Rossi Pasina, Lidia Bocca de Morando, Arturo Deana Arrillaga, Angel Gustavo Machín, Luis Francisco Pérez García, Juan A. Galydon, Blanca Perello, Walter Bernardo Ruiz, Roberto Steffano, Miguel Pérez Esteves, Sofía Pérez Ramos de Alberti, Elba Roselló de Etcheberri, Félix Francisco Iriarte, Sofía María Alberti, Renato Rossi Stábile, Estela M Bovio, Gladys Pernisola de Hernández Ernesto Vadone, Elsa Martínez de Vadone, Enrique Ellis del Castillo, *Omar Brignardello*. **SUPLENTES**: José Martellette Juan Lacues Cappi, José A. Salineri, Ricardo José Alberti, Nicolás Antonio Simone, Elvira Lacues, María Estela Gutiérrez de Navarro, Elida Taramasco de Larre, Amalia García de Mangado, Ethel Mangado de Amaro, Lidia González de Martelletti, Eva Flor del Alba Torecha de Pérez, Constancio Humberto Pérez Sierra, María Mercedes Pérez Tarrech, Mercedes Sánchez de Puig, Juan Alvarez Graña José A. Tejera, Blanca Perciante de Tejera, Wenceslao O. Lasa, Luis Trucido de Rodríguez, Claudio D Rodríguez, Francisco Ortiz, Jorge Marcelo Ruiz Rojas.

— **MALDONADO**. Hoja de votación N° 80 (9 cargos). **TITULARES**: Carlos Romero Zanelli Balmelli, Milton Doncel Febres, José María Tarabal, José A. Vilariño Presa, Lorenzo Juan Sachetti, Berta Melo Furtado, Abelardo Del Puerto, César Acevedo Rath Juan José Michelena Bengoechea. **SUPLENTES**: Ricardo ALberto Ipharraguerre, Custodio Acosta Fontes, Cristina Ajusto, Olga Del Puerto, Néstor Rodríguez, Carlos Ravelino Carril, Milton José Doncel Llano, Angela Barrandeguy Romero, Nelly Guzzetti

— **ROCHA** Hoja de Votación N° 80 (Dos Cargos) **TITULARES**: Miguel Angel Muñoz de los Santos, Carlos Alfredo Schiavo Guadalupe; **SUPLENTES**: Juan María Barcelo Pereyra, Luis Ricardo Ortiz.

— **CERRO LARGO**: Hoja de Votación N° 80 (Dos Cargos). **TITULARES**: Juan Chain Basil Basili, Oscar Alfonso ALvarez **SUPLENTES**: Emilio Martiez Eizmendi, Ildolfo Alvez Techera.

—**RIVERA**: Hoja de Votación N° 80 (Dos Cargos) **TITULARES**: Luis María Emmeriek Ignacio Rollol Rocchietti, Edelma Aquelina López Duarte. **SUPLENTES**: María Manuela Isidora Irigoyen Jara, Hugo María Berrutti Silva.

— **ARTIGAS**: Hoja de Votación N° 80 (un cargo) **TITULAR**: Ana María Renart Baraciarte. **SUPLENTE**: María Luisa Queiruja Nostrani.

— **SALTO**: Hoja de Votación N° 80 (cinco Cargos). **TITULARES**: Jorge Robaina Anzo, Rodolfo Víctor Invernizzi Popelka Martínez, Domino Carbalho, Anselmo Anacleto García Ferreira Frocio, Carlos Antonio *Gerardo Secco García*. **SUPLENTES**: Walter Francisco Planke, Alejandro José Secco Gutiérrez, Elena Gutiérrez de Secco, Cándido Lombardo Navone, Alberto Juan Pedro María Secco Gutiérrez.

— **PAYSANDU**: Hoja de Votación N° 80 (Seis Cargos). **TITULARES**: Víctor Raúl Thomaset, Raúl María Quintana Brasil, Raúl Eloy Quintana Solari, Ledis Ariel Malanti, Juan Eustaquio Favre, Juan Bosco Saralegui Oholeguykea. **SUPLENTES**: Juan Alberto Villamallor, Baldomero Brum, María Sara Noriega Palazzi, Jorge Luis Thevenet Horta, Martín Alberto Sueldo Coffi, María Estela Noriega.

— **SORIANO**: Hoja de Votación N° 80 (cinco Cargos). **TITULARES**: Dolores Victoria Pages de Unidia, Ruben A. Pereyra Herbi, José María Torres Delgado, Hermelinda Moreira de Arbello, Esther Doval Claveri de Capezzutto. **SUPLENTES**: Angelito Prado de Bruno, Miryam Sonia Pereyra de Etcheverría, Alberto Raúl Guevara Castro, Elina Doval Clavero de Pereyra, José Luis Ramos Etcheverría.

— **COLONIA**: Hoja de Votación N° 80 (cinco Cargos). **TITULARES**: Lorenzo Ferrando Pastorino, Camila Meny Kael de Orizia, Luis A. Carbajal Arguinarena, Jorge Daverede Meny, Mario Chavarría Sánchez. **SUPLENTES**: Santiago Rivera Rivoir, Aníbal R. Waller Roher, María Beatriz Damiani de Torres, Ana M° Bideau de Ferrando, M° Consuelo Díaz de Berton.

— **SAN JOSE**: Hoja de Votación N° 80 (Dieciocho Cargos). **TITULARES**: Ramón Félix Chapper Laborde, Humberto Pío Ciganda Barnech, León Héctor Fuentes Abreu, Antonio Modesto Hernández Martínez, Jorge José Barrera Pregliasco, Carlos Bernabé Cáceres Brando, Andrés Malán Lastra, Pedro Aldo García Pérez, Lauro Ulderico Sosa Arbini, Ismael Onofra Pérez Arrejuria, Pedro Antonio Durán Garbarino, Luis Alberto Bentaberre Solari, Ismael Gabino González Rebollo, Félix Basilio Mauri Mazzetti, María Gabriela Peña García, Angel Facundo Fajardo Arnejo, María Teresa Garbarino Bove, Pascual Ketitchian Virvirian. **SUPLENTES**: Florentino Eduviges González Mena, Oscar Eduardo Pinto Bogliolo, César Alberto Vila Petrullo, Walter Ignacio Hernández Delgado, Javier Humberto Ciganda Ruiz, Gustavo Francisco Sosa Durán, Lourdes Pilar Pérez Delgado, Teresita María del Luján Hernández Dipacce, Alvaro Raul Ciganda Montelongo, Eduardo Isidro Barrera Pregliasco, Jorge Arguinarena Viola, Desiderio Omar Cedrés Hernández, Conrado Canella Serrentino, Edmundo Fernández Bentancor, Ramos Nelson Ortilio Dotta, Roberto Ismael González Gallaretto, Angel Ariel Fajardo Ramos, M° del Huerto Vera Couto

— **FLORES**: Hoja de votación N° 80 (dos cargos). **TITULARES**: Pedro Domingo Olegui Moro, Juan Alberto Bidegain Rodríguez **SUPLENTES**: Pedro Cipriano Olegui Couto María Teresa Turza de Irrazabal.

—**FLORIDA**: Hoja de votación (tres cargos). **TITULARES**: Gerardo Cono Bruno Santarcieri, Loreto Angelero Pini, Jorge Américo Arismendi Gordon. **SUPLENTES**: Alia José León Teresa Brian Franquinet, Rafael Pedro Cabrera Ithurbide Valentín Arismendi Gordom

— **DURAZNO**: Hoja de votación N° 80 (dos cargos). **TITULARES**: Salvador Ltaif Ziede, José A Pirotto. **SUPLENTES**: Hugo Curbelo Villaamil, Víctor Ltaif Ziede.

— **LAVALLEJA**: Hoja de votación N°80 (tres cargos). **TITULARES**: Gonzalo Gardil Aldabalde, Jorge Rezk Vitart, Nélida Julieta Castro Baladán. **SUPLENTES**: Raúl Larrosa Tal, Luis Alberto Clérici Baubeta, Pedro Keineths Sierra Salvitane.

— **TACUAREMBO**: Hoja de votación N° 80 (Cuatro cargos). **TITULARES**: Sabino Abel Gómez Pereira, Dante Dino Dini Siqueira, Guillermo Rego Paladino, Cristina Menéndez de Platero. **SUPLENTES**: Airton Leonardo Collares Silva Da Silva. *Julio Alfondo Dutilh Rodríguez*. *Marta Huertas Dellediane*. Rafael Antonio Rodríguez Cuello.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO ...
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
... Biografía y Datos
N° de Orden 8501477

001/1

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

1/4

PARTE Nro. 054/985.-Rcht

Montevideo, 23 de febrero de 1985.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

I)-ACTIVIDADES POLITICAS.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ACTIVIDADES GREMIALES.-

1)-CURTIEMBRE.-

a)-BAYA: Continúa ocupada.-

b)-PAYCUEROS: Continúa ocupada; ayer a las 14.30 se realizaba una reunión obrero-patronal a fin de llegar a un acuerdo.-

c)-ASAMBLEA DE U.O.C.: A la hora 10.40 la Unión de Obreros Curtidores, realizó una Asamblea Informativa en el local sindical de los obreros de FUNSA, sito en 8 de Octubre Nro. 4509. Al mencionado lugar llegaron seis camiones transportando unas 300 personas, los que sumados a los que ya habían, totalizaban aproximadamente 600 personas.A la hora 12.00 finalizó la asamblea, retirándose los presentes, en su mayoría en los camiones, no obteniéndose información sobre los temas tratados.-

2)-CONFECCIONES DE CUERO.-

a)-CONFECCUER: Continúa ocupada.-

b)-OROCUER: Realizó paro de 09.30 a 10.30 horas.-

3)-INDUSTRIA PESQUERA.-

a)-URUMAR: Situación incambiada, cont. ocupada.-

4)-INDUSTRIA METALURGICA.-

a)-ALAMTEC: El día 21 de los ctes., quedó solucionado el conflicto, se desocupó la fábrica y se llegó a un acuerdo total;se reconoció el sindicato interno de la empresa, o sea que se formó una comisión interna a fin de estar en constante diálogo abierto. Además se concedió un aumento del 17% retroactivo al 1/1/85.-

b)-LEMIR: En los próximos días se citaría a las partes en el MTSS a fin de volver a trabajar.-

c)-LINEAPLAST: La semana próxima se realizará una reunión entre delegados de la UNTRA y el Sr. PAUSKY,-propietario de la firma-, a fin de establecer un acercamiento y poder reintegrar alguno de los despedidos.-

5)-INDUSTRIA TEXTIL.-

a)-FIBRATEX: Paró de 08.30 a 10.30 horas, realizando peaje en la zona.-

b)-ALPARGATAS: Paró de 08.30 a 10.30 horas, realizando peaje en la zona.-

c)-CONCENTRACION DE C.O.T.: A la hora 09.00 se concentraron en la intersección de 8 de Octubre y Ramos Sastre(Curva de Paroñas), unas 70 personas de uno y otro sexo, pertenecientes al Congreso Obrero Textil.-Los mismos tenían una pancarta que decía:"TEXTILES EN LUCHA.COT PIT-CNT". Ocuparon media calzada y solicitaban colaboración pecuniaria a los ocupantes de los vehículos que pasaban y ascendían a los ómnibus con igual finalidad, mientras otro grupo realizaba golpeteo de palmas. A la hora 10.00 se retiraron del lugar en forma pacífica.- ..//

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a Archivo
No. de Orden 8501478

C)-INDUSTRIA DEL PLASTICO.-

a)-FERRETTI: Ayer a la hora 11.oo se reunieron -- los obreros y la patronal y no hubo soluciones, ya que los obreros piden - el reintegro de la despedida como primer punto, una vez reintegrada ésta,- aumento salarial. La patronal contestó que el primer punto no será resuelto, ya que la misma fue despedida por Ley, ya que no rindió en el periodo de prueba como se esperaba, en cuanto al aumento están dispuestos a conversar. En el día de ayer no trabajaron.-

7)-JOCKEY CLUB: Paró de 09.00 a 11.00 horas, por retraso en el pago de -- sueldos.-

8)-COMERCIO.-

a)-MANZANARES S.A.: La situación fue normal, lográndose establecer que se repartieron volantes en las distintas dependencias.-

9)-POSTALES.-

a)-A.F.A.L.(Asoc. Func. Administración de Loterías): El día 21, en la asamblea realizada en el local de Cerrito Nro. 220, se resolvió aceptar la propuesta del Ministerio y levantar el paro a partir del lunes 5.2.85.-

b)-DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA: A partir de la hora 08.00 de ayer, comenzó un paro por tiempo indeterminado. A las 08.30 se llevó a cabo una asamblea con delegados del interior, y en horas de la tarde se llevó a cabo una asamblea general para determinar los lineamientos a seguir.- No fue posible saber el resultado de la misma.-

c)-IMPRENTA NACIONAL: La situación continúa incambiada, con paro por tiempo indeterminado.-

d)-SODRE: Los funcionarios agrupados en AFUSODRE, mantienen como plataforma reivindicativa, lo siguiente: Salario mínimo N$.8.500,oo;- aumento salarial de N$. 3.500,oo y restitución de los destituídos. Esta -- plataforma es emitida por las radioemisoras y Canal 5 TV a espacios regulares de tiempo y además expresan que repudian las amenazas del Directorio.- Se pudo averiguar que no han tomado en cuenta la ocupación de los lugares de trabajo, por entender que un medio de comunicación está al servicio del pueblo y en asamblea realizada en la mañana de ayer, resolvieron aguardar- a respuesta del Directorio, manteniendo las medidas de lucha.-

e)-U.T.E.: A la hora 09.00 de ayer, se realizó una asamblea a fin de tratar la propuesta efectuada por el Directorio, que consiste en: N$. 1.200,oo de aumento en todas las categorías y aceptación de las 40 horas semanales.-A la hora 15.45 se llevó a cabo una asamblea en el Palacio- Sud América, donde concurrieron aproximadamente 800 personas. Por votación afirmativa del 80% de los concurrentes, se decidió levantar las medidas, pero continuar en la lucha. A la hora 18.35 finalizó la asamblea retirándose los presentes tn total normalidad.-

f)-D.G.S.S.: Ayer a la hora 09.00 comenzó un paro, realizándose a las 10.00 una asamblea en el local de ANEOM de Canelones 1330. La-- plataforma reivindicativa es: Distribución de economías(reparto de superavit del año 1984 que fuera denegado por el Tribunal de Cuentas); pago de - la cuota mutual. No se pudo averiguar lo tratado en dicha asamblea, pero a pesar de los paros, los pagos no fueron suspendidos.-

g)-A.N.P.(Direcc. Gral. de los Serv. de Ex-tiba): Ayer a la- hora 08.00 se realizó una asamblea, decidiéndose no trabajar. El día lunes 25 los administrativos realizarán paro de una hora por turno, apoyando la- lucha del sector.-

h)-O.S.E.: A la hora 10.00 se concentraron frente a la sede central de OSE unas 500 personas, que portaban pancartas habituales y-- efectuaban cánticos conocidos.Los mismos partieron en manifestación hasta- la Plaza de Cagancha, lugar donde ocho vehículos, entre camiones y camione

../7

8501478

..//-tas del ante obstaculizaban el tránsito. Allí 1 MM. hizo uso de la palabra, no pudiéndose oir lo que decía. Posteriormente marcharon hasta el - Ministerio de Economía y Finanzas donde el mismo MM. dirigió nuevamente la palabra, instando a los presentes a permanecer en el lugar. Acto seguido 5 delegados ingresan al Ministerio, siendo recibidos por el titular, el que recibió la plataforma reivindicativa, prometiendo dar una respuesta en el correr de la semana entrante. A las 12.40 los concentrados se retiran en - total normalidad.-

10)-RESOLUCION DE AUDICA: Ante la información de que los conjuntos carnavalescos no saldrían a desfilar en el día de ayer, se consultó al Sr. SANTANA, -Secretario de AUDICA-, el que expresó: Que en una asamblea realizada - ayer, los directivos de los conjuntos carnavalescos, resolvieron no salir a desfilar los días 22 y 23 de los ctes., por razones de público conoci -- miento(peligro de la integridad física), para que los hechos no pasaran a mayores, elevando una nota al Sr. Intendente de Montevideo, firmada por todos los directores de conjuntos, para que se suspenda el desfile de mañana Es de significar que se llevó a cabo el programado desfile de LLAMADAS, no tándose la guerrilla de agua, utilizándose distintos implementos, tales como "bombitas", bolsas plásticas y baldes. Detrás de la última comparsa se- bicaron familiares de desaparecidos y presos políticos, como también gente del Frente Amplio con banderas del F.A. e IDI, sumando aproximadamente- unas 2.000 personas. A la hora 00.20 finalizó el desfile, dispersándose--- la gente en distintas direcciones.-

III)-ENSEÑANZA.-

SIN NOVEDAD.-

IV)-SOCIALES-CULTURALES-RELIGIOSOS.-

SIN NOVEDAD.-

V)-VARIOS.-

1)-ARRIBOS Y EGRESOS.-

a)-ARRIBO DE REQUERIDA: A la hora 08.00 de ayer, en el vapor de la carrera "Ciudad del Paraná", procedente de Buenos Aires, arribó María Luisa ADAN- BASIO de ACOSTA, C.I. 1:169.282, Pte. B-027150, domiciliada en Federal- Nro. 188. La misma se encuentra requerida por el Juzgado Militar de Ins -- trucción de 1ra. Inst. de 2do. Turno, y B.O.D. 261223 de fecha 15/7/81,Oficio Nro. 470 del Juzgado mencionado.-Enterado el Magistrado requirente, comunicó que la encausada ha regularizado su situación, quedando sin efecto- la solicitud de captura.-

b)-ARRIBO DE DIPLOMATICOS NICARAGUENSES: A la hora 14.10 en vuelo 234 de - Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron los siguien-- tes diplomáticos nicaragüenses: 1)-José León TALAVERA, Pte.Diplom.002400,- Ministro de Relaciones Exteriores; 2)-Yolanda AYAVA, Pte. Diplom.002824,esposa del anterior; 3)-Manuel ESPINOSA ENRIQUES, Pte. Diplom. 002704, Ministro Director de Información y Prensa de la Presidencia; 4)-Herty LEWITES-- RODRIGUEZ, Pte. Diplom. 001930, Ministro de Turismo; 5)-Ricardo SAVRANO,- Pte. Diplom. 001687, Embajador en la Rpca. Argentina; 6)-Oscar Manuel DUARTE SALGADO,Pte. Diplom. 002185, Agregado Diplomático en la Rpca.Argentina. Los mismos eran esperados en el Aeropuerto por el Dr. JOSE PEDRO CARDOZO,- ENRIQUE RODRIGUEZ; Coronel(R) ZUFRIATEGUY; ROBERTO ASIAIN y MANUEL FLORES- SILVA, y en el exterior aguardaban unas 80 personas.-

c)-MESA REDONDE SOBRE NICARAGUA LIBRE: A la hora 20.30 en el Comité de Base "LA BLANQUEADA-13 DE DICIEMBRE", sito en Pedro Vidal 2512, con una concurrencia de 20 personas se llevó a cabo una Mesa Redonde sobre Nicaragua- Libre. Se apreció la llegada al lugar de EMILIO ZAPATA, dirigente del SUN- ..//

8501478

Hoja Trc. 4.-

(24)D 85
ME

..Y/-CA e integrante de la Comisión Uruguaya de Solidaridad con Nicaragua. Se ignoran los temas tratados.-

d)-CONCENTRACION DE MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA J.M.: A la hora 18.30 en la Plaza de Cagancha, se concentraron unas 200 personas, por--- [illegible] pancartas ya conocidas. Durante el desarrollo de la concentración,--- dichas personas golpearon palmas y entonaron cánticos conocidos, comenzando a dispersarse a la hora 19.55 y a las 20.30 horas la situación era normal.-

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

INSPECTOR [illegible]

JOSE [illegible] EVANS

004/4

8501478

...ICIA DE MONTEVIDEO
...RECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

PARTE Nro.055/85.jv.

Montevideo, febrero 24 de 1985.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ACTIVIDADES POLITICAS.-
S I N N O V E D A D.-

II)- ACTIVIDADES GREMIALES.-
1)- CURTIEMBRES.-
a= BAMA. Continúa ocupada.-
b= PAYCUEROS. Continúa ocupada.-
c= LANOCUER. Paros de 08:00' a 12:00' y de 16:00' a 20:00'.-
d= MIDOBER'S. Paros de 08:00' a 12:00';16:00' a 20:00' y de 20:0 a 24:00'.-

2)- CONFECCIONES DE CUERO.-
a= CONFECUER. Continúa ocupada.-
b= RALTUR S.R.L. Paros de 09:00' a 13:00'.-

3)- INDUSTRIA PESQUERA.-
a= URUMAR S.A. Continúa ocupada.-

4)- METALURGICAS.-
a= ALAMTEC. Se llegó a acuerdo, habiéndose desocupado la Planta Industrial y formándose una Comisión interna para mantener un diálogo permanente.-
b= LEMIR. Durante la semana que se inicia, comienzan en el MTSS, conversaciones para tratar de llegar a una solución.-

5)- TEXTILES.-
a= FIBRATEX. Efectúa paros de 06:00' a 08:00'.-
b= ALPARGATAS. Realiza paros de 1 hora por turno.-

6)- INDUSTRIA DEL PLASTICO.-
a= FERRETTI. Fué ocupada la noche del 22/03 próximo a la hora 20 00' por unos 60 operarios. La patronal efectuaría denuncia para lograr la desocupación.-

7)- JOCKEY CLUB URUGUAY. Se solucionó el conflicto, al haberse concedido al personal un aumento de N$ 500.oo.-

III)- FUNCIONARIOS PUBLICOS;
IV)- ENSEÑANZA, y
V)- SOCIALES=CULTURALES=RELIGIOSAS..... sin novedad.-

VI)- V A R I O S.-
1)- DECRETO 90/76.-
= A la hora 08:00' de ayer, en el vapor de la carrera procedente de Bs.Aires, fué indagado por ingresar al país amparado al Decreto 9 76, la persona Luis Amílcar RODRIGUEZ SILVA, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Pedro I Nro.820. Ced.Id.1.620.908-2, quien fué citado para el próximo lunes 25 a efectos de ser conducido ante la D.N de Identificación Civil.-

2)+ EGRESOS Y PARTIDAS.-
A la hora 18:00' de ayer, en vuelo 919 de VARIG con destino a Rio y New York respectivamente, se registró la salida de Leonel BRIZOLA, y Dr.Hugo VILLAR.-

3)- PASAJEROS POLACOS.-
A las 17:15' en vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio, arribaron a nuestra capital 23 ciudadanos polacos, marinos de relevo para el buque pesquero de ésa nacionalidad, "LACERTA", surto en el Puerto de Montevideo.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

MAXIMO COSTA ROCHA.

SECRETO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE DECODIFICACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Hora Biopapeo
Folio con 8501479

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

1/1

PARTE Nro. 056/985.-Rcht

Montevideo, 25 de febrero de 1985.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

I)-ACTIVIDADES POLITICAS.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ACTIVIDADES GREMIALES.-

SIN NOVEDAD.-

III)-ENSEÑANZA.-

SIN NOVEDAD.-

IV)-SOCIALES-CULTURALES-RELIGIOSOS.-

SIN NOVEDAD.-

V)-VARIOS.-

1)-ARRIBOS Y EGRESOS.-

a)-ARRIBO DE RETORNADO: A la hora 11.50 en vuelo 991 - de IBERIA, procedente del Paraguay, arribó José Leonel CARDOZO ARDAIN,Pte.- 1.225628, C.I. 1:011.394, domiciliado en Avda. Libertador Nro. 1513 o en Jo- sé A. Cabrera Nro. 3569, sector A apto. 4,el que se encuentra requerido por- el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno. El mismo fue emplazado - para la hora 08.00 a esta Dirección a fin de regularizar su situación.-

b)-ARRIBO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO CUBANO: A la hora - 14.30 en vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires,arri- bó Jorge Francisco TUROSSI COMPANI, Pte. Oficial Nro. 036563, funcionario - del Gobierno Cubano.-Esta persona fue esperada en el Aeropuerto por el Dipu- tado Roberto ARDAIN OLIVER.-

c)-A la hora 20.40 en vuelo 244 de Aerolíneas Argenti- nas, procedente de Buenos Aires, arribó el Director de la Embajada de Costa- Rica, Ciudadano MAXIMILIANO, Pte. Diplom. 000340.-

d)-DROGAS:(Detenidos e incautación de Cannabis)-En el- interior de un vehículo, en la intersección de José L. Terra y Marcelino Ber thelot, fueron detenidos Miguel Angel MONTAÑO FAGGI,oriental, soltero de 24- años, Guipuzcoa Nro. 364, C.I. 1:711.531-7, y Javier Adolfo BOGO CARBA- LLO, oriental, soltero de 25 años, dom. Arrieta Nro. 3350, C.I. 1:226.270.De bajo de la alfombra del rodado que ocupaban, se incautó cierta cantidad de - marihuana, para armar cuatro o cinco cigarrillos.Los mismos vienen siendo in dagados.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1985
Pasa a
Fo. 8501480

A.I. Nº 018341

A.I. No. 018341

OFICIO Nro.103/85.-

Montevideo, 22 de febrero de 1985.-

OBJETO:Deja sin efecto solicitud de captura.-

m.i.m.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que por resolución Nro.58/85 del día de la fecha, se ha dispuesto levantar la solicitud de captura de la procesada - María Luisa ADANO ROBASIO de COSTA, solicitada por Oficio Nro.475/81 de fecha 19 de mayo de 1981.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Alf.(JM) Dra. Mónica Tedesco

001/1

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-02-85
PASA A: I
R. SALIDA: 336

25 FEB. 1985

8501482

A. i. Nº 633485
Ai 633485

OFICIO Nº53/85-

Montevideo, febrero 13 de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Olga Beatriz Chamreau Puche", Causa 245/72 3773 Lo.4, Fo.123, se ha declarado la prescripción del delito por el cual se procesara a la encausada.- 1ro F 1704

-En consecuencia, ha quedado sin efecto la orden de captura que oportunamente se dictara respecto a la misma.-

-Saluda a usted atentamente.-

JUEZ Letrado de 1ra. Inst.

OBJ. comunicar prescripción y captura sin efecto.-
m.f.b.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de entrada 25 FEB 85
Pasa a SDE
Nº de clasificación 751

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25 02 85
PASA A: I
R. SALIDA: 333

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de entrada 25 FEB 1985
Pasa a
No. de orden 8501483

DPTO. I 28/2/85 PROC. TZ

8501483

SECRETO

01 91/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 098/BE/985.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 24/D-2/985, de la División de Ejército I, referente a los incidentes acaecidos en el transcurso del Acto realizado en el Palacio Legislativo el día 15 de Febrero de 1985, con motivo de la instalación del Primer Período XLIV Legislatura de la Asamblea General.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

PARA PROCESAR.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Sub Jefe

CORONEL
GERMAN C. CARBONE

001/3

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de entrada 25 FEB 85
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nº de destinatarios 750

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-02-85
PASA A: 1-AWL.
R. SALIDA: 332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LAS FF AA.
Fecha de entrada 25 feb. 1985
Pasa a Despacho - Ayudante
No. de orden 8501484

8501484

SECRETO

(Secc. Adm.)
22- 22- 2c.
0212
20-Feb. 1400

SECRETO

C.G.E.

Hoja 1 de 2
Copia No.—
D.S.I.-
D-2/E.M.-
HCMTS/IDEC.-
20103Feb.985.-
U.R- 24.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/D-2/985-

I.-CLASIFICACION: B- 2.-

II.-RESPONDE A:-Acto realizado en el Palacio Legislativo el día 15 de Febrero de 1985.-

III.-T E X T O:

El 15 de Febrero de 1985 a las 1530 el Bn."Florida" de Infantería No.1 con Banderas y Banda rindió honores mediante una Parada Militar,con motivo de la instalación del Primer Período XLIV Legislatura de la Asamblea General.-La ubicación de la formación fue la circunvalación del Palacio Legislativo donde se encuentra ubicada la entrada principal al mencionado edificio.-

-Desde que se desembarcó de los vehículos(calle Yaguarón) a que se embarcó en los mismos(calle Minas) transcurrió aproximadamente una hora,debiéndose soportar durante todo ese tiempo insultos agraviantes de todo tipo: "Asesinos";"Torturadores";"Hijos de puta";"Ladrones";"Milicos guampudos"; "Que se vayan";etc.-

-Los insultos se incrementaron cuando el Señor Jefe del Bn."Florida" de Infantería No.1 ascendió la escalinata del Palacio Legislativo al abrirse las puertas de éste y aparecer en las mismas el Dr.Jorge BATLLE el cual estaba acompañado por los Senadores Manuel FLORES SILVA,Rauner JUDE,Eduardo PAZ AGUIRRE,Carlos W. CIGLIUTTI,el C/A (R) Juan ZORRILLA,J.SINGER y Luis HIERRO GAMBARDELLA.-

-Acorde a las órdenes recibidas al presentarse el Señor Jefe del Bn."Florida" de Infantería No.1 el Dr. Jorge BATLLE nadie saludó y éste tampoco y las únicas palabras fueron del mencionado Senador y dijo en tono alto "Voy a revistar el Batallón" y luego preguntó:"por donde debo empezar".Durante la revista continuaron los insultos y participaron en la misma los Senadores ya nombrados.-

-Al regresar a la entrada del Palacio Legislativo el Señor Jefe del Bn."Florida" de Infantería No.1, manifestó el Dr.Jorge BATLLE,haciéndole el saludo Militar,que iba hacer retirar la Unidad, a lo cual éste extendió la mano y efectuó el saludo de cortesía y dijo:"Comandante,ustedes han cumplido con su deber y nosotros con el nuestro;que por ahora no era necesaria la Guardia de Honor que antes del 73 se apostaba y que él si precisaba la misma la pediría por el Comando General del Ejército".-

-El resto de los Senadores que acompañaban al Dr.Jorge BATLLE no saludaron al Señor Jefe y éste tampoco.-

-Mientras el Personal Subalterno estaba a discreción,se vieron dos o tres piedras pequeñas caer a la altura donde estaba la Policía,pero no hubo agresión de hecho,considerándose que el dispositivo de Seguridad adoptado por la Jefatura de Policía fue muy adecuado al igual que la medida de adelantar la hora facilitó la Seguridad ya que todavía no habían llegado el total de los manifestantes.-

-Se estima un número de asistentes 20 mil personas,cruzándose la columna Militar al regreso con numerosas manifestaciones a pie y vehículos,sin inconvenientes.-

-Personal Superior y Subalterno de la Unidad soportaron una situación que si bien era previsible,superó lo imaginable,agravado por la tensión e impotencia al no poder reaccionar ante los insultos y agravios,experiencia - esta que se estima perjudicial para la moral de la Unidad.

-A pesar de los obstáculos que se presentaron,se aprecia que se cumplió la misión con satisfacción y que todos los integrantes de la Unidad estuvieron a la altura de la circunstancia,demostrando resolución,tenacidad y dominio de sí mismo.-

8501484 /.

002

-Se coordinó con el Señor Jefe de Policía de Montevideo, por la Seguridad y se reconoció el lugar de desembarque; el itinerario a pie hasta el lugar de formación y el lugar de embarque para acordonar esta zona y que no pasara público.-

-La Policía de Tránsito apoyó con tres motos y seleccionaron los itinerarios de ida y regreso.-

-En la columna de vehículos se llevó un vehículo recuperador y un vehículo disponible (vacío) por si alguno tenía fallas mecánicas, también se instaló un puesto socorro en vehículo y concurrieron dos mecánicos.-

-Un Oficial y 30 Personal Subalterno armados para operar contra disturbios civiles avanzaron al marchar a ambos lados de la formación y al estar la Unidad firmes se apostaron en segunda fila entre el cordón Policial y el Personal Subalterno.-

-Se ubicó la formación a distancia tal del público para evitar posibles agresiones con piedras, empujones o salivasos.-

-Dos Equipos del CCCA actuaron como enlace con "LLAN".-

5.-ACCION FINAL:-Confección del presente Parte.-

6.-DISTRIBUCION: CRIMINAL C.G.E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

JULIO C. [illegible]

wjc.-

003/3

8501484

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211215 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 099/BE/985.

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 23/D-2/985, de la División de Ejército I, referente a la llamada telefónica realizada por quien dijo ser el Diputado Juan Pedro CIGANDA, al Bn. I No. 1, el día 16/FEB/985.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Subjefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

001/2

PARA PROCESAR

abi

8501485

SECRETO

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Fecha 22 - 23 2e.
Hora 02 123
Fecha 20 - II. Hora 1400

SECRETO

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO .-
101520/FEB/985.-
U B - 23.-

-PARTE ESPECIAL E INFORMACION No.23/D-2/985.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- FUENTE DE A: Información existente en este Comando, proveniente del Bn.I.1.-

III.- T E X T O: -El día 16/Feb/85 se recibió un llamado telefónico por parte de una persona de sexo masculino, quien dijo ser el Diputado Juan Pedro CIGANDA; el mencionado Diputado solicitó para hablar con el Oficial Encargado de Reclusión, solicitando se le comunicara a la reclusa María Teresa LABROCA (432), que la madre de Cármen PATRON (amiga que visitaba a la reclusa) había fallecido y que fuera trasladada dicha reclusa al velatorio, el cual se realizaba en la ciudad de Canelones en la calle Treinta y Tres No.407, siendo el sepelio en el Cementerio de esa ciudad a la hora 1730 del mismo día.-El mencionado llamado fue atendido por la coordinadora de Servicio, quien manifestó que el Señor Oficial Encargado de Reclusión, podía no encontrarse y que iba a dar trámite.-
Ante esto el Señor Juan Pedro CIGANDA, manifestó que llamaría más tarde para hablar con el Señor Oficial.-
Una vez que el Oficial Encargado de Reclusión tomó conocimiento, procedió a comunicar al Superior y a solicitar órdenes de aplicar lo pertinente en caso de fallecimiento según consta en las directivas escritas del E.M.R. No.2.-A lo cual el Señor Jefe del Bn.I.1 dispuso se aplicara lo que corresponde según las directivas referidas.-
Aproximadamente a la hora 1145 el mencionado Legislador efectuó un nuevo llamado, siendo atendido por el Oficial Encargado de Reclusión, quien le puso en conocimiento de que no se podía acceder a su solicitud, ya que no correspondía porque la persona fallecida no tenía ningún lazo de consanguinidad con la reclusa.-
De acuerdo a lo expuesto, el Señor Juan Pedro CIGANDA manifestó que quería dejar constancia de su desagrado ante la resolución que le fuera comunicada, solicitando el Señor Oficial para hablar con algún Superior del mismo, a lo cual el mencionado Oficial le contestó que el único con el que podía hablar en ese momento en el E.M.R.No.2 era él, y que la resolución puesta en conocimiento referente a lo solicitado, era producto de órdenes que había solicitado oportunamente ante de atender el llamado.-
El Señor Juan Pedro CIGANDA ante de cortar la comunicación, volvió a insistir en que quería hablar con alguien de más jerarquía, a lo cual el Oficial Encargado de Reclusión le dijo que él dependía de la D.E.I.-
Una vez más el Señor Juan Pedro CIGANDA dijo que quería poner de manifiesto su desagrado y que tomaría nota de lo ocurrido, a lo cual el Oficial volvió a repetir que era esa la orden que había recibido, terminando la comunicación.=

IV.- [illegible]: Corrección del presente Parte.=

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. BONELLI 8501485

SECRETO

-/FH-

002/2

SECRETO

Ejemplar No. 1/3
E.M.A.No.1.
Div.Informaciones.-
Hojas 301.-
1000FEB985.-

Fecha de Entrada 25 FEB 1985
No. de Orden 8501486

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.015/DI/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFIERE A: Información obtenida por esta Agencia.-

II.-T E X T O : El día 13 de Febrero próximo pasado el recluso No.794-Raúl SENDIC ANTONACCIO, recibió la visita del Dr.Hugo BATALLA su abogado patrocinante, quién le hizo saber que con relación a lo conversado en la visita anterior, relativo al Plan Económico que el recluso estaba realizando y su deseo de asesorarse con algún - economista, en las consultas que él había realizado encontró buena disposición, para que si lo autorizaban las autoridades del Establecimiento, vendrían algunos técnicos.-
Haciéndole saber, que ya habían hecho pública la entrega de un documento, que era mencionado como el Plan que le pertenecía.-
-Días pasados un grupo de integrantes del Movimiento "26 de Marzo" hizo gestiones ante cada uno de los grupos que componen la CONAPRO y les entregó un documento, que si bien no manifestaron que le pertenecía lo dejaron entrever, pretendiendo vincularlo y - evidenciar una continuidad con su acción.- La principal preocupación del recluso, se centraba en conocer si se había presentado como de su autoría, lo que fué aclarado en forma negativa por el Dr.BATALLA, agregando que se trataba de frases del libro escrito por aquel ("Reflexiones sobre política económica") y partes agregadas por los mismos.- El recluso pretende justificar la ac-ción del grupo haciéndo ver que éste es parte de las diferentes tendencias dentro del Movimiento y que hubo una actitud de salir primero con la finalidad de que fueran tomados como voceros de él, actitud que no comparte, ya que su intención es la unidad, no estando con ninguno en particular.-Le reitera, que su intención es la de que el tema sea tratado por el Frente Amplio, por el Partido Nacional, por un Grupo de Economistas y por la C.N.T., después de ello sería presentado con el consenso general, para que tenga la fuerza necesaria y sea aceptado.- En el transcurso de la conversación el recluso le dice, que su Plan se basa en elementos concretos como ser:

-Crear condiciones para que el país aumente su productividad.-

-Cambiar el concepto de propiedad y el concepto de Empresa modificando los valores del capitalismo.-

-La constitución de Colonias para desocupados y para tropas, permite desminuir el peso del Estado, en cuenta a los gastos.-

-Convertir las Empresas privadas en mixtas, y las estatales también.-

-Convertir las deudas del campo, equivalentes al precio de 6 millones de hectáreas en la propiedad de grandes Colonias; masivas Colonias.-

-Nacionalización de la banca.-

8501486

001/3

SECRETO

-Crear la posibilidad de empleo de un combustible de alternativa.-
-Reasentamiento de los desocupados, en otras zonas, con la finalidad de llevar a cabo la producción de dos o tres artículos exportables, cobrando un sueldo equivalente a un seguro de paro.-
-Con relación a la ayuda alimentaria, los países industrializados hicieron un acuerdo para entregar el 0,7 % de sus productos brutos internos a los países mas pobres, esto no se cumplió, están entregando el 0,35 %.- La idea es que la ayuda , se entregue en productos agrícolas, de manera de aliviar el mercado y el exceso de oferta, desviándo los excedentes para crear una escasez.- Allí Uruguay podría entrar con sus productos; cuando Europa quiera vender o presentarse al mercado de oferta, no puede porque sus excedentes los entregó en calidad de donaciones.-Debería hacerse un planteamiento a los organismos Internacionales, en cuanto a que los países industrializados entreguen ese 0,7 % en especies y no en dinero.-
-Manifestándole el Dr.BATALLA, que nada de lo que le expuso aparece en el documento presentado, esto es mucho más profundo, aquel es un planteo más superficial, aunque pongan algunos de los planteamientos del libro del recluso, esto significa una cosa nueva con ideas que pueden ser concertantes.-
-El recluso le dice que sería conveniente crear un organismo que trate el tema y lo llevara a la práctica, que el Plan se podría llamar:"Plan de Emergencia contra la pobreza: Adolfo WASSEN".-
-Con relación a otros temas el Dr.BATALLA le manifestó que en cuanto a los destituídos, el tema en líneas generales no había tenido solución, sobre la reposición de destituídos en el Parlamento, había un informe favorable de una Comisión que después en definitiva tuvo variantes y se está trabajando sobre la eventualidad de una declaración del Parlamento, determinando el reintegro de todos los destituídos, que no sería una cosa inmediata, pero que establecería el principio declarativo de que todos serían restituídos; se trata de un principio de justicia administrativa y de justicia de la moral de la Democracia.-
-Consultado sobre las declaraciones del Sr.Cte.en Jefe del Ejército, el profesional le manifestó que entendía que no eran afortunadas, los periodistas en general se manejan muy mal, los Militares no tienen ningún dominio de las palabras, diciendo muchas veces más de lo que se debe decir, considerando lo dicho equivocado y peligroso.- En cuanto al revisionismo manifiesta que se señaló una cosa científica, el tema tampoco sirve, lo que importa es la verdad y la justicia.-Haciéndole saber el recluso BENDIC, que su opinión es que debe investigarse a fondo y en forma público como ocurrieron los hechos, sin hacer detenciones ya que políticamente es lo que sirve.- El Dr.BATALLA comparte la opinión, agregando que no está inspirado en un espíritu de revancha.-
-Finalmente, se vuelve al tema del Plan de Emergencia y ambos llegan a la conclusión de que siendo tan [illegible] la libertad del recluso

conviene hacer un impase al asunto y esperar dos o tres meses a que se vea que la situación no ha variado, el problema de los destituídos no se resuelve, que los desocupados siguen, etc., y ese sería el momento oportuno para presentar un Plan de esta naturaleza, que requiere un estudio previo y un consenso general, existiendo partes concertantes.- Dicho Plan serviría para acercar en la discución a los diferentes grupos y tendencias dentro del M.L.N.- Expresiones que el recluso resume al expresar: "...Yo lo que quiero es agarrar un Plan, cualquiera, eso,...unificando a todos en eso, en torno a una mesa, entonces nosotros salimos tomados del brazo, salimos, no a las patadas como los Peronistas", respondiéndole el Dr.BATALLA, que el único que podría llevarlo a cabo es él, estando totalmente de - acuerdo con ello.- Que en cuanto a las diferencias, no pretende - hacer un desmentido, el que podría salir a darle claridad al Plan presentado sería su hermano y no el propio Dr.BATALLA.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION: 1.-Ejemplar . . . . Cte.D.T.II.-
1.-Ejemplar . . . . Dpto.I.del E.M.T.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar N-2.-
1.-Ejemplar . . . . S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . Archivo Div.Inf.-.

-EL DIRECTOR DEL E.M.C.D.NO.1.-
-Coronel.
GAUTIER D. DE LEON.-

-REPRODUCCION ORIGINAL-
-POR EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMCO.1.
-Mayor(CO)
SECRETARIA-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 25 FEB 85
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificación 762

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-02-85
PASA A: 1-AVAL.
R. SALIDA: 337

003/3

8501486

RESERVADA

Ejemplar No.1
E.M.R.No.1.-
Div.Informaciones.-
Rojon 301,.-
150900FEB985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.014/DI/985.-

I.-EVALUACION: - 1 - 1.-

II.-FUENTE A: -Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O : -Se adjunta fotocopia del panfleto titulado "Plan de Emergencia Nacional" que fuera presentado a la CONADEO y a los Grupos políticos y Sociales que lo integran, por el Movimiento Independiente "26 de Marzo".-
Este panfleto ha sido mencionado por la prensa como el Plan económico del Recluso No.794-Raúl SENDIC ANTONACCIO, en el mismo se hace referencias a temas tratados en el libro del recluso titulado "Reflexiones sobre política económica",del cual se extractan algunos puntos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION: 1.-Ejemplar . . . Cte.D.T.II.-
1.-Ejemplar . . . Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar . . . A-2.-
1.-Ejemplar . . . N-2.-
1.-Ejemplar . . . S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . Archivo Div.Informaciones.-

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-

-Coronel.

GAUTIER M. DE LEON.-

PARA PROCESAR

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-POR EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.
-Mayor(GC)
RICARDO MEDINA.-

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE FF.AA.
Fecha de recibido 25FEB85
Fecha de salida
Pasa a SDE
No. de identificación 763

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25.02.85
PASA A: I-ANAL.
R. SALIDA: 338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE FF.AA.
Fecha de recibido 25 FEB. 1985
Pasa
No. de Orden 8501487

PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO" A LA CONAPRO.

Propuesta de líneas generales para la elaboración de un Plan de Emergencia Nacional, presentado por el Movimiento de Independientes 26 de Marzo a la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) y a todas las fuerzas que la integran.

PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL

1. UN PAIS EN RUINAS

A lo largo de toda su historia, el pueblo uruguayo ha luchado incansablemente por alcanzar una sociedad económicamente desarrollada y socialmente justa, en la que los más infelices sean los más privilegiados. En el transcurso de la década del 60, para no remontarnos más atrás en la historia, los trabajadores y el pueblo en general protagonizaron enormes y trascendentes jornadas de lucha contra la miseria, el hambre, la desocupación, la dependencia económica, la falta de libertades y demás males que nacían de la propia estructura económica y social del país. Una estructura marcada hasta el presente por el estancamiento productivo del país y la dependencia creciente del extranjero. Una estructura que en definitiva impone una injusta distribución de la riqueza en la que sólo unos pocos privilegiados se apropian del producto del sudor y del trabajo de muchos.

La dictadura militar instaurada en el país a partir de 1973, surgió con el exclusivo propósito de reprimir los anhelos populares y mantener y profundizar a cualquier precio este injusto estado de cosas. Así, el régimen militar aplicó violentamente una política económica que, emanada de organismos tales como el F.M.I. sólo beneficiaba al capital financiero internacional y a unos pocos capitales nacionales a él asociados. En consecuencia, después de once años de dictadura el pueblo uruguayo recibe un país en ruinas. Un país en el que sólo unos pocos latifundistas y banqueros se han enriquecido a costa de la pauperización de todo el pueblo. Un país cuyo futuro económico se encuentra seriamente comprometido. Nunca antes fue mayor la crisis y el estancamiento productivo. Nunca antes fue tan grande el hambre, la miseria y la desocupación que recaen sobre las espaldas del pueblo trabajador.

RAUL SENDIC, Combatiente de la libertad

2. ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS

El Uruguay soporta hoy el peso brutal e injustificado de una deuda externa que alcanza a los 5.000 millones de dólares. Cada uruguayo está endeudado en aproximadamente 1.700 dólares, lo que representa el endeudamiento per cápita más alto del mundo según datos oficiales, más del 80 por ciento del ahorro nacional se encuentra en manos de bancos extranjeros que operan en el país. Además, los mismos controlan el 30 por ciento del territorio nacional. La industria y el campo uruguayos soportan una crisis sin precedentes. La industria nacional por ejemplo, enfrenta impotente, una deuda de 1.700 millones de dólares de los cuales un 70 por ciento corresponde a deudas en moneda extranjera. Por otra parte se calcula en 700 millones de dólares la deuda en moneda extranjera que soporta el sector agropecuario.

Pero si bien los indicadores económicos son por sí mismos alarmantes en cuanto a la profundidad de la crisis, es indudable que los aspectos más crudos de la realidad que hoy vivimos surgen al analizar la situación social del país. El descenso del salario real del trabajador por ejemplo, alcanzó al 50 por ciento del valor que tenía en 1968. Se estima que por este mecanismo, entre 1972 y 1982 fueron usurpados al bolsillo del trabajador unos 4.600 millones de dólares. La desocupación afecta hoy al 15 por ciento de la población activa del país, lo que supone una masa de 150.000 trabajadores con sus respectivas familias condenadas al hambre y la miseria. A ello hay que agregar además los casi 100.000 trabajadores catalogados de subempleados, es decir que solo logran emplear su fuerza de trabajo durante algunos meses del año. Según datos oficiales, son 600.000

002

8501487

las personas que viven en un nivel considerado de "pobreza crítica". En cambio, el 5 por ciento de la [redacted] más rica se apropia del 30 por ciento de [redacted] producida en el país.

3. DEMOCRACIA Y SOLUCIONES ECONOMICAS

El pueblo uruguayo resistió con heroísmo el doble embate de la política económica y la masiva represión desencadenada por la dictadura a partir de 1973. Inspirado en el ejemplo de sus mejores hijos, torturados, presos, reprimidos y exiliados, enfrentó tenazmente el furioso embate de los primeros años de la dictadura y acumuló fuerzas a lo largo y ancho del país, en el interior y en el exterior, para imponer una primera gran derrota de los planes militares en el histórico plebiscito de 1980. Desde entonces se inició en el país una nueva etapa de lucha, en la que unidos por la base frenteamplistas, blancos, colorados y hombres sin partido, elevaron los niveles de organización y movilización contra la dictadura exigiendo democracia, amnistía y soluciones económicas para el país. Como resultado de esta segunda etapa de lucha, el país se apresta hoy a recuperar importantes instrumentos democráticos. Y muy especialmente el pueblo uruguayo se apronta para recibir a todos los presos políticos y a todos los exiliados que serán devueltos a la libertad y al país mediante la aprobación de una ley de amnistía que expresará el hondo sentimiento de justicia de todo un pueblo.

Ahora bien, los avances democráticos hoy alcanzados, por sí mismos muy importantes, plantean con más urgencia que nunca la necesidad de encarar medidas de fondo para resolver la situación económica y social del país. En efecto, la democracia uruguaya será verdaderamente plena, profunda y duradera, si ella se basa en una economía fuerte, en una justa distribución de la riqueza, y en una consciente y activa participación popular. De otro modo, sin soluciones económicas y sin participación del pueblo, la democracia se convertirá tan sólo en una cáscara vacía de todo auténtico contenido.

4. UN "PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL"

Por todo lo anteriormente dicho, frente a la dura realidad económica y social que vive el país, consideramos que es un deber impostergable de todas las fuerzas democráticas el de elaborar y poner en marcha un plan mínimo de salvación nacional. Es con este espíritu que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo adhiere totalmente y hace suyo el mensaje de Raúl Sendic Antomaccio, trasmitido recientemente por sus hijos en conferencia de prensa, en el sentido de hacer los máximos esfuerzos para elaborar e impulsar un "Plan de Emergencia Nacional" destinado a sacar al país del profundo pozo en el que se encuentra. Dicho plan, tal como lo señalara Sendic, sólo puede ser verdaderamente viable si en su elaboración y aplicación participan activamente todas las fuerzas políticas y sociales del país imbuídas de un espíritu democrático y progresista. Por esta razón, consideramos que la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) constituye el organismo idóneo para la discusión, aprobación y aplicación de este "Plan de Emergencia Nacional".

Siguiendo las líneas generales del mensaje de Raúl Sendic, consideramos que el "Plan de Emergencia Nacional" debe contener los siguientes puntos básicos:

A. Nacionalización de la banca.

La banca ha constituído y constituye uno de los principales mecanismos económicos a través del cual el país sufre un constante saqueo de la riqueza que produce que va a parar invariablemente a manos del capital financiero internacional y de los pocos capitales nacionales a él asociados. En particular, la política de libertad absoluta para el movimiento de los capitales internacionales aplicada por la dictadura ha significado una total entrega del país al extranjero convirtiendo a la banca en el principal mecanismo de apropiación de nuestra riqueza. En efecto, como resultado de esta política, en 1983, sobre un total de 42 instituciones bancarias que operaban en el país, 40 pertenecían al capital extranjero. Por tanto, resulta imposible pensar seriamente en el futuro económico del país sin una nacionalización de la banca que ponga en manos del estado y del pueblo el control efectivo de la riqueza que se genera con el esfuerzo de todos los uruguayos.

B. Nacionalización del comercio exterior

El comercio exterior uruguayo, pequeño en relación a otros países de América Latina, se halla inserto en un comercio internacional caracterizado por el alto grado de monopolización. Actualmente, más del 90 por ciento del comercio mundial está en manos de unos pocos centenares de supermonopolios internacionales. En el caso de América Latina y de Uruguay, unos pocos monopolios internacionales controlan entre el 80 y el 95 por ciento del comercio del área. Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país constituye otro de los principales mecanismos de extracción de ganancias por parte del capital financiero internacional. En efecto, recientes estudios publicados por UNCTAD señalan que las principales empresas imperialistas se apoderan de entre el 80 y el 90 por ciento del precio en la comercialización de la mayoría de los productos básicos de América Latina. Es decir que el porcentaje del precio final que reciben los países de América Latina por la comercialización de sus productos no supera en el mejor de los casos el 10 por ciento.

Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país es la causa directa del llamado "deterioro de los términos de intercambio", según el cual lo que nosotros exportamos cada vez vale menos mientras que lo que debemos importar cuesta cada vez más caro. En efecto, los monopolios internacionales, guiados por el afán de ganancias, manipulan arbitrariamente en su beneficio los precios de nuestros principales productos de exportación. Según datos de UNCTAD, el deterioro de los precios de todos los productos básicos que exporta América Latina fue de un 15,6 por ciento en 1981, mientras que pa-

003

8501487

ra los alimentos la caída fue de un 21,3 por ciento.

La nacionalización [illegible] nuestro comercio [illegible] único medio [illegible] soportar radicales [illegible] constante sangría [illegible] nuestras riquezas y poner en manos del país el valor pleno de nuestros productos de exportación de manera de realimentar nuestro proceso de desarrollo económico.

C. Moratoria de la deuda externa.

Dice Sendic en sus "Reflexiones sobre política económica" escrito en la cárcel: "Es obvio que el Tercer Mundo no podrá pagar su deuda externa, largamente mayor al medio billón de dólares". Si la moratoria obligada del Tercer Mundo provoca la quiebra de la banca privada internacional no se derrumba por eso la economía mundial. Es sólo que el capital acumulado por años de intercambio privilegiado, en precios u otras formas de imperialismo económico, en uno de sus reciclajes en préstamos se ha vuelto irrecuperable por insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre". Este es el caso uruguayo. Objetivamente, el país no puede pagar los 5.000 millones de dólares a que asciende hoy su deuda externa. Además se trata de una deuda que en nada ha beneficiado al pueblo trabajador y que fue adquirida en su mayor parte durante los años de la dictadura. Su abultado volumen responde por un lado, a la política económica entreguista de la dictadura, y por otro a las propias necesidades del capital financiero internacional, que dedicado plenamente a las actividades especulativas ha elevado constante y arbitrariamente las tasas de interés de la deuda descargando así gran parte de la crisis del capitalismo internacional sobre los países del tercer mundo. Son 5.000 millones de dólares que no podemos pagar y que paradojalmente ya hemos pagado varias veces. Por eso constituye un acto de plena justicia declarar la moratoria de nuestra deuda externa por "insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre"

D. Reforma Agraria

La Reforma Agraria es la base del futuro desarrollo económico del país. Asimilando la experiencia ya realizada por otros pueblos en el campo de la reforma agraria, el ideal al que se debe tender es a la creación de un régimen mixto donde coexista la granja privada (aunque sujeta al Plan Central) y la empresa socializada. Este modelo tiene aplicación distinta en cada país ya que algunos parten de más del 90 por ciento de la población campesina y otros del 10 por ciento; siendo en este último caso más fácil porque expropiando a los latifundistas se socializa la mayor parte de la tierra. En particular en nuestro país se estima que la expropiación de aproximadamente 3.000.000 de hectáreas, eliminaría el latifundio y socializaría la mayor parte de la tierra.

Sin duda, dada su importancia la Reforma Agraria debe ser uno de los temas más profundamente estudiados por la CONAPRO a los efectos de elaborar un plan adecuado a la realidad nacional. En este sentido consideramos de enorme valor las pautas y principios generales señalados por Raúl Sendic en su libro "Reflexiones sobre política económica". En esencia ellos son:

1. La tierra como medio de producción es un recurso natural del país, tanto como los minerales, es cada vez más escasa y no puede ser propiedad privada.
2. El campo es un lugar tan bueno como cualquiera para vivir, preferido por muchos, y se deben seleccionar lugares para asentar población aunque no sean trabajadores de esa zona.
3. En aplicación de estos dos principios, a la población campesina ya asentada se le mantendría la propiedad sobre la vivienda, huerta, etc., y el usufructo sobre el campo e instalaciones mientras los pueda trabajar.
4. La producción del campo, como también la de la industria no debe ser tomada como de propiedad privada ni colectiva de sus trabajadores, sino como propiedad del pueblo a los efectos del precio, comercialización, etc. pero respetando la consigna "a cada uno según su trabajo"
5. El trabajo en comunidad familiar debe mantenerse allí donde no sea antieconómico
6. Hay una extensión óptima a la que se debe tender para cada cultivo y para cada suelo, o sea que la Reforma Agraria no es siempre división de la tierra.
7. El campo en el sistema de producción debe hacerse con cautela para evitar el retroceso de la primera etapa de la Reforma Agraria. Al disponer de toda la tierra se puede agregar producción sin casi perturbar la que está en marcha, ejemplo una pequeña fracción irrigable dentro de un latifundio ganadero puede ser separada para instalar una colonia agrícola, otra para vivienda, etc.
8. El deterioro de los términos de intercambio del campo con respecto a la ciudad ha traído una descapitalización crónica. La reinversión es prioritaria en una Reforma Agraria, pero además tiene que haber un retorno del capital que por años fue a la ciudad.
9. Un plan de acuerdo a las necesidades del mercado. Equipo, asesoramiento y colocación de la producción en el mercado deben unificarse en un pulpo nacional con una filial en cada zona y terminal en los mercados.

E. Inmediato aumento del nivel de vida de la población, y creación de un impuesto a la riqueza.

El "Plan de Emergencia Nacional" instrumentará todas las medidas necesarias para lograr un inmediato aumento de los niveles de vida de la población en los rubros fundamentales de alimentación, salud, vivienda y educación. Simultáneamente el "Plan de Emergencia Nacional" creará y aplicará un impuesto a la riqueza destinado a impedir la desproporcionada concentración del capital y del poder adquisitivo en unas pocas manos privadas y asegurar la mayor atomización posible del ingreso.

F. Creación de los Comités por la Libertad y la Alimentación del Pueblo (CLAP)

Se parte del principio de que el "Plan de Emergencia Nacional" sólo podrá ser aplicado plenamente si se logra la participación masiva, dinámica y prote-

004

8501487

RESERVADO

gónica de todo el pueblo trabajador. Los CLAP distribuidos según una organización zonal pueden constituir el canal organizativo [illegible]neo para la participación popular. Ellos serán ver[illegible] centros de poder popular serán los encargados de aplicar, dinamizar y controlar todas las líneas del "Plan de Emergencia Nacional" en cada zona.

G. Política internacional

En el plano internacional, el país mantendrá una política independiente, no alineada, basada en los principios de la igualdad, el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos. En particular, se procurará estrechar vínculos con los pueblos hermanos de América Latina y del Tercer Mundo. Se incentivará el envío de alimentos hacia los países más hambreados del mundo, y al mismo tiempo se promoverá la formación de un frente común con otros países productores de alimentos de América Latina, con el propósito de defender mejor el valor de nuestros productos de exportación frente a un mercado comprador altamente monopolizado.

5. EL FACTOR HUMANO

Para la aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" como la de todos los futuros planes económicos del país, tiene una importancia fundamental el factor humano. Este factor, dice Sendic: "es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó todo: gente que sabía poner en marcha una producción de alta tecnología". En nuestro caso, después de once años de dictadura entreguista y antipopular, puede afirmarse que el potencial económico humano es uno de los principales recursos del país. El Uruguay, tiene una multitud de hombres y mujeres en condiciones de construir una nueva economía y una nueva sociedad.

En estas condiciones resulta imprescindible crear una verdadera "mística de la producción y del trabajo" que libere en forma constructiva todo el enorme potencial económico que encierra cada uno de los uruguayos. Para ello es imprescindible un plan que recoja las más profundas aspiraciones populares. Así, con un objetivo justo, con un plan acertado y con una mística nacional de la producción y del trabajo, el pueblo uruguayo superará todos los sacrificios que exija la construcción de un nuevo Uruguay.

6. EN CONCLUSION.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, reafirma su convicción de que la elaboración, aprobación y aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" debe ser hoy la tarea prioritaria y urgente de todas las fuerzas políticas y sociales del país y muy especialmente de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO).

Al mismo tiempo, el "26 de Marzo" hace un llamado a todas las fuerzas democráticas, políticas y sociales, y a todos quienes concuerden con los principios básicos de este "Plan de Emergencia Nacional", a unir esfuerzos e intercambiar criterios con el propósito de hacerlo realidad a la brevedad posible. Por último nos comprometemos a hacer los máximos esfuerzos en favor del "Plan de Emergencia Nacional" seguros de que éste no sólo es la tarea que reclama hoy todo el país, sino que de ella depende en gran medida la felicidad del pueblo y el futuro de la patria.

"Si se pudo lograr un acuerdo sobre la Amnistía que hasta los partidos de derecha apoyan, lo válido entonces es que es necesario un acuerdo para salvar la situación económica y social y resolver los problemas de la dependencia, el latifundio, la banca, el hambre y la miseria de los más humildes".

Raúl Sendic — Penal de Libertad
10 de enero de 1985

movimiento de independientes 26 de marzo-uruguay

RESERVADO
005/5
8501487

PARA PROCESAR

0250

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA:.....
- FECHA Y HORA:.....
- PERSONAS O.C.I 2518205 B05.....

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE:..... C.I.....

HIJO DE: EDUARDO DIAZ NUÑEZ REG.FOT.: 1.779.504-4

DOMICILIO: OSVALDO y OLGA C.944.196 (AÑO 1983)

FECHA DE NAC SAMUEL LATONE 2104 LUGAR:.....

OCUPACION: 3/10/59 IND.DACT. MUEC:.....

ESTADO CIVIL: CASADO LANCAT.....

OBSERVACIONES: 001/1

TRASM.D.N.I.C.: AGTE. BLANCO REC/DPTO I: SIO. MONTIEL

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 8501491

[illegible] DE LA FF AA.
Fecha 26 FEB. 1985
Para Jefatura
No. de [illegible] 8501491

ICIC RR MON
GVM 285

1 | 1

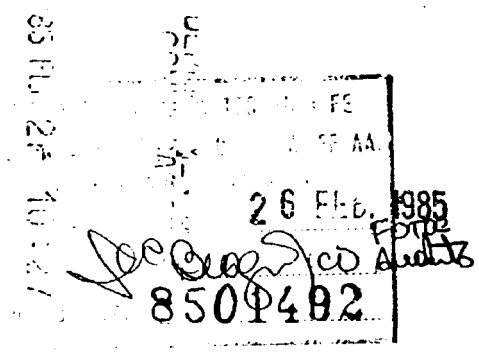

TEL AVIV, 21.2.85.

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO : C Y D4
ASUNTO : CIUDADANO LEGAL URUGUAYO SOLICITA SER RELEVADO DE OBLIGACION INPUESTA POR COMANDO ARMADA.

AD27.- PRESENTOSE HOY EN ESTA EMBAJADA CIUDADANO LEGAL URUGUAYO BERNARDINO ZAJAC BIELKIND, NACIDO EN ARGENTINA EL 5.2.1934, C.I. NO. 644975, CRED. CIVICA ASA 9633, PASAPORTE URUGUAYO NO. B 833821 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 28.10.1983, DONICILIO PATERNO EN MONTEVIDEO MARTIN C. MARTINEZ 1647/201, TEL. 44828, DE PROFESION MEDICO, QUIEN INFORNOME POR ESCRITO Y VERBALMENTE SIGUIENTE:
1.- EN 1977 FUE DETENIDO Y PROCESADO POR JUSTICIA MILITAR POR ASISTENCIA A LA ASOCIACION, SIENDO DETENIDO ENTRE 17.3.77 Y 30.11.77 EN PREFECTURA NACIONAL NAVAL .EL 23.9.1983 FIRMO SU LIBERTAD DEFINITIVA.

2.- POR ORDEN DE DICHA UNIDAD MILITAR (COMANDO GENERAL ARMADA), DEBIO SOLICITAR AUTORIZACION PARA TRASLADARSE AL ESTADO DE ISRAEL POR TERMINO UN ANO. OBTENIDA MISMA A PARTIR 29.2.84. SIN EMBARGO, DISPUSOSE QUE AL VENCIMIENTO DICHO PERIODO DEBERA PRESENTARSE ANTE COMANDO GENERAL ARMADA CON CONSTANCIA DE FECHA ENTRADA Y SALIDA A ISRAEL. DICHO VENCIMIENTO SERA 29 CORRIENTE MES.
SUSCRITO TUVO ANTE SI FOTOCOPIA DICHA AUTORIZACION LIMITATIVA EXPEDIDA POR JOSE T. TOMAS, JEFE 2DOA. DIVISION ESTADO MAYOR GENERAL ARMADA, FECHADA EN MONTEVIDEO EL 9.2.84.
3.- INTERESADO INFORNOME QUE MOTIVOS PERSONALES (TRATAMIENTO QUIRURGICO, FAMILIARES, ETC.) IMPIDENLE REGRESAR A ROU DENTRO PLAZO FIJADOLE POR COMANDO GENERAL ARMADA.
4.- INTERESADO INTIENDE QUE PROCESADOS POR JUSTICIA MILITAR QUE HAN OBTENIDO LIBERTAD DEFINITIVA , ROMPEN TODO VINCULO CON JUSTICIA, TENIENDO LIBERTAD ABSOLUTA DESPLAZAMIENTO DENTRO REPURLICA Y AUN PARA VIAJAR AL EXTERIOR, NO DEBIENDO SOLICITAR NINGUN PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS.
5.- EN VIRTUD ELLO, INTERESADO SOLICITA SER RELEVADO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR COMANDO GENERAL ARMADA EFECTOS REGRESAR A ROU EN MONENTO ESTIMELO OPORTUNO.
SI ASI NO CORRESPONDIESE, SOLICITA AMPLIACION PLAZOS EFECTOS NO VIOLAR EVENTUALES DISPOSICIONES INTERNAS PUEDAN EXISTIR AL RESPECTO.

6.- SUSCRITO ESTIMA, SALVO MEJOR OPINION, QUE, A LA LUZ DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR INTERESADO, ASISTELE DERECHO REGRESAR A ROU FUERA DE PLAZO FIJADOLE POR COMANDO GENERAL ARMADA.
RUEGO BREVEDAD CONFIRMACION O DECISION RESPECTO, DADO PLAZO FIJADOLE VENCE PROXIMO 29 CORRIENTE.

UGUISR

PARA PROCESAR

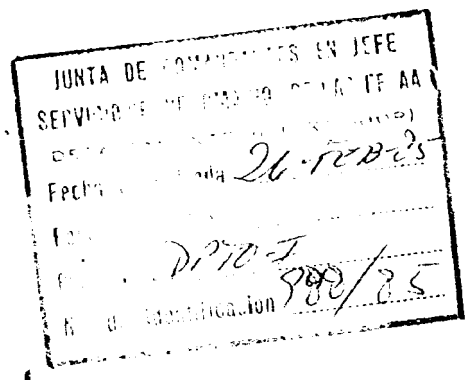

TRAS. R.S.6
21.02.85 14:23

NNNN

001 | 1

8501492

R.O.U. Nº 0
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DPTO.C-2
MONTEVIDEO
22FEB985

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 007/985

I .- EVALUACION:

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III .- T E X T O: Se adjunta al presente, fotocopia de panfleto repartido en la vía pública.-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.FF.AA..-
Ejem. Nº 02 - E - 2.-
Ejem. Nº 03 - N - 2.-
Ejem. Nº 04 - A-2 .-
Ejem. Nº 05 - ARCHIVO DEPTO.C-2.-

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ES.MA.CO..-
CORONEL
~~JORGE LUIS STAUDINGER.-~~

001/5

s.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
Fecha de Entrada 25FEB85
Fecha de Salida
Pasa a SIE
Nro. de Identificación 752

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-02-85
PASA A: I-ANAL
R. SALIDA: 334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26 Feb. 1985
Archivo
8501494

8501494

PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO" A LA CONAPRO.

Propuesta de líneas generales para la elaboración de un Plan de Emergencia Nacional, presentado por el Movimiento de Independientes 26 de Marzo a la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) y a todas las fuerzas que la integran.

PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL

1. UN PAIS EN RUINAS

A lo largo de toda su historia, el pueblo uruguayo ha luchado incansablemente por alcanzar una sociedad económicamente desarrollada y socialmente justa, en la que los más infelices sean los más privilegiados. En el transcurso de la década del 60, para no remontarnos más atrás en la historia, los trabajadores y el pueblo en general protagonizaron enormes y trascendentes jornadas de lucha contra la miseria, el hambre, la desocupación, la dependencia económica, la falta de libertades y demás males que nacían de la propia estructura económica y social del país. Una estructura marcada hasta el presente por el estancamiento productivo del país y la dependencia creciente del extranjero. Una estructura que en definitiva impone una injusta distribución de la riqueza en la que sólo unos pocos privilegiados se apropian del producto del sudor y del trabajo de muchos.

La dictadura militar instaurada en el país a partir de 1973, surgió con el exclusivo propósito de reprimir los anhelos populares y mantener y profundizar a cualquier precio este injusto estado de cosas. Así, el régimen militar aplicó violentamente una política económica que, emanada de organismos tales como el F.M.I. sólo beneficiaba al capital financiero internacional y a unos pocos capitales nacionales a él asociados. En consecuencia, después de once años de dictadura el pueblo uruguayo recibe un país en ruinas. Un país en el que sólo unos pocos latifundistas y banqueros se han enriquecido a costa de la pauperización de todo el pueblo. Un país cuyo futuro económico se encuentra seriamente comprometido. Nunca antes fue mayor la crisis y el estancamiento productivo. Nunca antes fue tan grande el hambre, la miseria y la desocupación que recaen sobre las espaldas del pueblo trabajador.

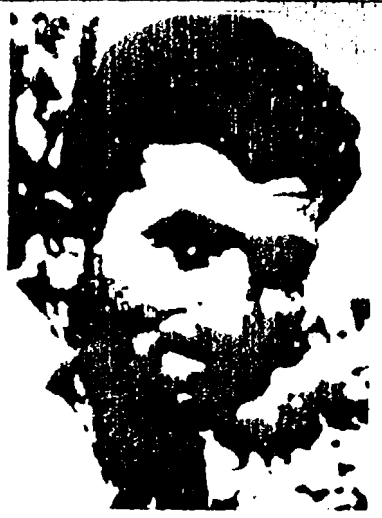

RAUL SENDIC, Combatiente de la libertad

2. ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS

El Uruguay soporta hoy el peso brutal e injustificado de una deuda externa que alcanza a los 5.000 millones de dólares. Cada uruguayo está endeudado en aproximadamente 1.700 dólares lo que representa el endeudamiento per cápita más alto del mundo. Según datos oficiales, más del 80 por ciento del ahorro nacional se encuentra en manos de bancos extranjeros que operan en el país. Además, los mismos controlan el 30 por ciento del territorio nacional. La industria y el campo uruguayos soportan una crisis sin precedentes. La industria nacional por ejemplo, enfrenta impotente, una deuda de 1.700 millones de dólares de los cuales un 70 por ciento corresponde a deudas en moneda extranjera. Por otra parte se calcula en 700 millones de dólares la deuda en moneda extranjera que soporta el sector agropecuario.

Pero si bien los indicadores económicos son por sí mismos alarmantes en cuanto a la profundidad de la crisis, es indudable que los aspectos más crudos de la realidad que hoy vivimos surgen al analizar la situación social del país. El descenso del salario real del trabajador por ejemplo, alcanzó al 50 por ciento del valor que tenía en 1968. Se estima que por este mecanismo, entre 1972 y 1982 fueron usurpados al bolsillo del trabajador unos 4.600 millones de dólares. La desocupación afecta hoy al 15 por ciento de la población activa del país, lo que supone una masa de 150.000 trabajadores con sus respectivas familias condenadas al hambre y la miseria. A ello hay que agregar además los casi 100.000 trabajadores catalogados de subempleados, es decir que sólo logran emplear su fuerza de trabajo durante algunos meses del año. Según datos oficiales, son 600.000

8501494

las personas que viven en un nivel considerado de "pobreza crítica". En cambio, el 5 por ciento de la población más rica se apropia de más del 30 por ciento de la riqueza producida en el país.

3. DEMOCRACIA Y SOLUCIONES ECONOMICAS

El pueblo uruguayo resistió con heroísmo el doble embate de la política económica y la masiva represión desencadenada por la dictadura a partir de 1973. Inspirado en el ejemplo de sus mejores hijos, torturados, presos, reprimidos y exiliados, enfrentó tenazmente el furioso embate de los primeros años de la dictadura y acumuló fuerzas a lo largo y ancho del país, en el interior y en el exterior, para imponer una primera gran derrota de los planes militares en el histórico plebiscito de 1980. Desde entonces se inició en el país una nueva etapa de lucha, en la que unidos por la base frenteamplistas, blancos, colorados y hombres sin partido, elevaron los niveles de organización y movilización contra la dictadura exigiendo democracia, amnistía y soluciones económicas para el país. Como resultado de esta fecunda etapa de lucha, el país se apresta hoy a recuperar importantes instrumentos democráticos. Y muy especialmente el pueblo uruguayo se apronta para recibir a todos los presos políticos y a todos los exiliados que serán devueltos a la libertad y al país mediante la aprobación de una ley de amnistía que expresará el hondo sentimiento de justicia de todo un pueblo.

Ahora bien, los avances democráticos hoy alcanzados, por sí mismos muy importantes, plantean con más urgencia que nunca la necesidad de encarar medidas de fondo para resolver la situación económica y social del país. En efecto, la democracia uruguaya será verdaderamente plena, profunda y duradera, si ella se basa en una economía fuerte, en una justa distribución de la riqueza, y en una consciente y activa participación popular. De otro modo, sin soluciones económicas y sin participación del pueblo, la democracia se convertirá tan sólo en una cáscara vacía de todo auténtico contenido.

4. UN "PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL"

Por todo lo anteriormente dicho, frente a la dura realidad económica y social que vive el país, consideramos que es un deber impostergable de todas las fuerzas democráticas el de elaborar y poner en marcha un plan mínimo de salvación nacional. Es con este espíritu que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo adhiere totalmente y hace suyo el mensaje de Raúl Sendic Antonaccio, trasmitido recientemente por sus hijos en conferencia de prensa, en el sentido de hacer los máximos esfuerzos para elaborar e impulsar un "Plan de Emergencia Nacional" destinado a sacar al país del profundo pozo en el que se encuentra. Dicho plan, tal como lo señalara Sendic, sólo puede ser verdaderamente viable si en su elaboración y aplicación participan activamente todas las fuerzas políticas y sociales del país imbuídas de un espíritu democrático y progresista. Por esta razón, consideramos que la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) constituye el organismo idóneo para la discusión, aprobación y aplicación de este "Plan de Emergencia Nacional".

Siguiendo las líneas generales del mensaje de Raúl Sendic, consideramos que el "Plan de Emergencia Nacional" debe contener los siguientes puntos básicos:

A. Nacionalización de la banca.

La banca ha constituído y constituye uno de los principales mecanismos económicos a través del cual el país sufre un constante saqueo de la riqueza que produce que va a parar invariablemente a manos del capital financiero internacional y de los pocos capitales nacionales a él asociados. En particular, la política de libertad absoluta para el movimiento de los capitales internacionales aplicada por la dictadura ha significado una total entrega del país al extranjero convirtiendo a la banca en el principal mecanismo de apropiación de nuestra riqueza. En efecto, como resultado de esta política, en 1983, sobre un total de 42 instituciones bancarias que operaban en el país, 40 pertenecían al capital extranjero. Por tanto, resulta imposible pensar seriamente en el futuro económico del país sin una nacionalización de la banca que ponga en manos del estado y del pueblo el control efectivo de la riqueza que se genera con el esfuerzo de todos los uruguayos.

B. Nacionalización del comercio exterior.

El comercio exterior uruguayo, pequeño en relación a otros países de América Latina, se halla inserto en un comercio internacional caracterizado por el alto grado de monopolización. Actualmente, más del 90 por ciento del comercio mundial está en manos de unos pocos centenares de supermonopolios internacionales. En el caso de América Latina y de Uruguay, unos pocos monopolios internacionales controlan entre el 80 y el 95 por ciento del comercio del área. Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país constituye otro de los principales mecanismos de extracción de ganancias por parte del capital financiero internacional. En efecto, recientes estudios publicados por UNCTAD señalan que las principales empresas imperialistas se apoderan de entre el 80 y el 90 por ciento del precio en la comercialización de la mayoría de los productos básicos de América Latina. Es decir que el porcentaje del precio final que reciben los países de América Latina por la comercialización de sus productos no supera en el mejor de los casos el 20 por ciento.

Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país es la causa directa del llamado "deterioro de los términos de intercambio", según el cual lo que nosotros exportamos cada vez vale menos mientras que lo que debemos importar cuesta cada vez más caro. En efecto, los monopolios internacionales, guiados por el afán de ganancias, manipulan arbitrariamente en su beneficio los precios de nuestros principales productos de exportación. Según datos de UNCTAD el descenso de los precios de todos los productos básicos que exporta América Latina fue de un 15,6 por ciento en 1981,

8501494

mientras que para los alimentos la caída fue de un 21,3 por ciento.

La nacionalización de nuestro comercio exterior es el único mecanismo capaz de cortar radicalmente esta constante sangría de nuestras riquezas y poner en manos del país el valor pleno de nuestros productos de exportación de manera de realimentar nuestro proceso de desarrollo económico.

C. Moratoria de la deuda externa.

Dice Sendic en sus "Reflexiones sobre política económica" escrito en la cárcel: "Es obvio que el Tercer Mundo no podrá pagar su deuda externa, largamente mayor al medio billón de dólares . . . Si la moratoria obligada del Tercer Mundo provoca la quiebra de la banca privada internacional no se derrumba por eso la economía mundial. Es sólo que el capital acumulado por años de intercambio privilegiado, en precios u otras formas de imperialismo económico, en uno de sus reciclajes en préstamos se ha vuelto irrecuperable por insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre". Este es el caso uruguayo. Objetivamente, el país no puede pagar los 5.000 millones de dólares a que asciende hoy su deuda externa. Además se trata de una deuda que en nada ha beneficiado al pueblo trabajador y que fue adquirida en su mayor parte durante los años de la dictadura. Su abultado volumen responde por un lado, a la política económica entreguista de la dictadura, y por otro a las propias necesidades del capital financiero internacional que, dedicado plenamente a las actividades especulativas, ha elevado constante y arbitrariamente las tasas de interés de la deuda descargando así gran parte de la crisis del capitalismo internacional sobre los países del tercer mundo. Son 5.000 millones de dólares que no podemos pagar y que paradojalmente ya hemos pagado varias veces. Por eso constituye un acto de plena justicia declarar la moratoria de nuestra deuda externa por "insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre".

D. Reforma Agraria

La Reforma Agraria es la base del futuro desarrollo económico del país. Asimilando la experiencia ya realizada por otros pueblos en el campo de la reforma agraria, el ideal al que se debe tender es a la creación de un régimen mixto donde coexista la granja privada (aunque sujeta al Plan Central) y la empresa socializada. Este modelo tiene aplicación distinta en cada país ya que algunos parten de más del 90 por ciento de población campesina y otros del 10 por ciento, siendo en este último caso más fácil porque expropiando a los latifundistas se socializa la mayor parte de la tierra. En particular en nuestro país se estima que la expropiación de aproximadamente 5.000.000 de hectáreas, eliminaría el latifundio y socializaría la mayor parte de la tierra.

Sin duda, dada su importancia la Reforma Agraria debe ser uno de los temas más profundamente estudiados por la CONAPRO a los efectos de elaborar un plan adecuado a la realidad nacional. En este sentido consideramos de enorme valor las pautas y principios generales señalados por Raúl Sendic en su libro "Reflexiones sobre política económica". En esencia ellas son:

1. La tierra como medio de producción es un recurso natural del país, tanto como los minerales, es cada vez más escasa y no puede ser propiedad privada.
2. El campo es un lugar tan bueno como cualquiera para vivir, preferido por muchos, y se deben seleccionar lugares para asentar población aunque no sean trabajadores de esa zona.
3. En aplicación de estos dos principios, a la población campesina ya asentada se le mantendría la propiedad sobre la vivienda, huerto, etc., y el usufructo sobre el campo e instalaciones mientras los pueda trabajar.
4. La producción del campo, como también la de la industria no debe ser tomada como de propiedad privada ni colectiva de sus trabajadores, sino como propiedad del pueblo a los efectos del precio, comercialización, etc., pero respetando la consigna "a cada uno según su trabajo".
5. El trabajo en comunidad familiar debe mantenerse allí donde no sea antieconómico.
6. Hay una extensión óptima a la que se debe tender para cada cultivo y para cada suelo, o sea que la Reforma Agraria no es siempre división de la tierra.
7. El cambio en el sistema de producción debe hacerse con cautela para evitar el retroceso de la primera etapa de la Reforma Agraria. Al disponer de toda la tierra se puede agregar producción sin casi perturbar la que está en marcha, ejemplo: una pequeña fracción irrigable dentro de un latifundio ganadero puede ser separada para instalar una colonia agrícola, otra para vivienda, etc.
8. El deterioro de los términos de intercambio del campo con respecto a la ciudad ha traído una descapitalización crónica. La reinversión es prioritaria en una Reforma Agraria, pero además tiene que haber un retorno del capital que por años fue a la ciudad.
9. Un plan de acuerdo a las necesidades del mercado. Equipo, asesoramiento y colocación de la producción en el mercado deben unificarse en un pulpo nacional con una filial en cada zona y terminal en los mercados.

E. Inmediato aumento del nivel de vida de la población, y creación de un impuesto a la riqueza.

El "Plan de Emergencia Nacional" instrumentará todas las medidas necesarias para lograr un inmediato aumento de los niveles de vida de la población en los rubros fundamentales de alimentación, salud, vivienda y educación. Simultáneamente el "Plan de Emergencia Nacional" creará y aplicará un impuesto a la riqueza destinado a impedir la desproporcionada concentración del capital y del poder adquisitivo en unas pocas manos privadas y asegurar la mayor atomización posible del ingreso.

F. Creación de los Comités por la Libertad y la Alimentación del Pueblo (CLAP)

Se parte del principio de que

8501494

el "Plan de Emergencia Nacional" sólo podrá ser aplicado plenamente si se logra la participación masiva, dinámica y protagónica de todo el pueblo trabajador. Los CLAP distribuidos según una organización zonal pueden constituir el canal organizativo idóneo para la participación popular. Ellos serán verdaderos centros del poder popular y serán los encargados de aplicar, dinamizar y controlar todas las líneas del "Plan de Emergencia Nacional" en cada zona.

G. Política internacional

En el plano internacional, el país mantendrá una política independiente, no alineada, basada en los principios de la igualdad, el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos. En particular, se procurará estrechar vínculos con los pueblos hermanos de América Latina y del Tercer Mundo. Se incentivará el envío de alimentos hacia los países más hambreados del mundo, y al mismo tiempo se promoverá la formación de un frente común con otros países productores de alimentos de América Latina, con el propósito de defender mejor el valor de nuestros productos de exportación frente a un mercado comprador altamente monopolizado.

5. EL FACTOR HUMANO

Para la aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" como la de todos los futuros planes económicos del país, tiene una importancia fundamentul el factor humano. Este factor dice Sendic: "es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó todo: gente que sabía poner en marcha una producción de alta tecnología". En nuestro caso, después de once años de dictadura entreguista y antipopular, puede afirmarse que el potencial económico humano es uno de los principales recursos del país. El Uruguay, tiene una multitud de hombres y mujeres en condiciones de construir una nueva economía y una nueva sociedad.

En estas condiciones resulta imprescindible crear una verdadera "mística de la producción y del trabajo" que libere en forma constructiva todo el enorme potencial económico que encierra cada uno de los uruguayos. Para ello es imprescindible un plan que recoja las más profundas aspiraciones populares. Así, con un objetivo justo, con un plan acertado y con una mística nacional de la producción y del trabajo, el pueblo uruguayo superará todos los sacrificios que exija la construcción de un nuevo Uruguay.

6. EN CONCLUSION.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, reafirma su convicción de que la elaboración, aprobación y aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" debe ser hoy la tarea prioritaria y urgente de todas las fuerzas políticas y sociales del país y muy especialmente de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO).

Al mismo tiempo, el "26 de Marzo" hace un llamado a todas las fuerzas democráticas, políticas y sociales, y a todos quienes concuerden con los principios básicos de este "Plan de Emergencia Nacional", a unir esfuerzos e intercambiar criterios con el propósito de hacerlo realidad a la brevedad posible. Por último nos comprometemos a hacer los máximos esfuerzos en favor del "Plan de Emergencia Nacional" seguros de que ésta no sólo es la tarea que reclama hoy todo el país, sino que de ella depende en gran medida la felicidad del pueblo y el futuro de la patria.

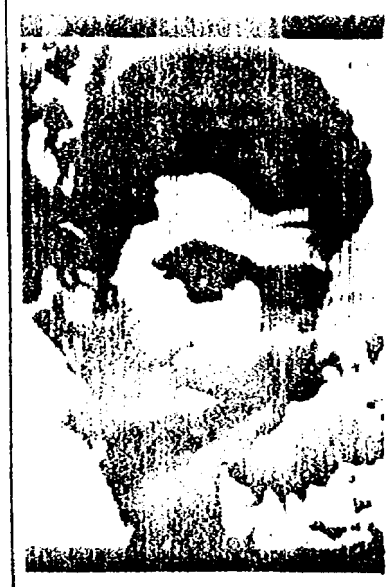

"Si se pudo lograr un acuerdo sobre la amnistía que hasta los partidos de derecha apoyan, lo válido entonces es que es necesario un acuerdo para salvar la situación económica y social y resolver los problemas de la dependencia, el latifundio, la banca, el hambre y la miseria de los más humildes"

R. Sendic, P. Libertad, 10 de enero de 1985.

movimiento de independientes 26 de marzo - uruguay

D.L. 204.901/85 Zapresa

005/5

8501494

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS

-RELACION DE EGRESOS Y VOLUNTARIOS A INGRESOS PARA LA OBRA EM.AP.Y.SERV.-

1- José Antonio Armenio Gonzáles

Domicilio: Bernabé Rodríguez Nro.35 entre María Munar y Garibaldi (Carrasco) C.I. 2.918.737-4 Fecha Nac. 09-08-63.-

2- Ruben Darío Mieres Leal

Domicilio: María Orman Nro.1114 Montevideo C.I. 1.549.996-3 C.C.BDD 3100 Fecha de Nacimiento 08-03-60.-

3- Luis Dionisio Senillivia Salinas

Domicilio: Avda. Talca Nro.43 Las Piedras C.I.1.751.434-1 C.C. C.B.A. 67763 Canelones Fecha de Nac. 09-08-63 .-

4- José Blanco Riciero

Domicilio: Del Cid Nro.439 Casi Conciliación Barrio la Victoria C.I. 1.608.124-0 C.C. M.G.K 1399 Soriano Fecha de Nac. 05-07-44 .-

5- José Rodríguez

Domicilio: Canelones Nro.2306 Esquina Duvimioso Terra C.I. 2.843.449-9 C.C. A.V.A. 21070 Montevideo Fecha de Nac.22-02-50.-

6- Alberto Conrado Maurin

Domicilio: Instrucciones 2578 Casi Collmán C.I. 1.527.746-0 C.C.C.E.A. 15875 Canelones Fecha de Nac. 11-12-29.-

7- Gentilin Olivera

Domicilio:Camino Maldonado Km. 26.500 Calle 3 Manzana B Solar 15 C.I. 72.786 (Durazno) C.C. C.M.E. 1659 Canelones .-

8- Jorge Raliquán Piñeiro Romero

Domicilio: Morilla de San Martín 569 Las Piedras C.I. 1.086.497-

C.C. C.D.A. 16275 Canelones Fecha de Nac. 11-12-29.-

9- Miguel Angel Silveira Pereyra

Domicilio: Ruta 1 Km. 24.500 (Zapican) Dpto. de San José C.I.1.135.63-1 C.C. B.P.A. 9541 Montevideo.-

10- Ismael Burgos Sosa

Domicilio: Capitán Lacoste S/N y Camino Mendoza C.I. 3.151.147-2 C.C. I.D.D. 1445 Maldonado

11- José Silva Cotto

Domicilio: Calle B Nro.142 Casi Charcas(Barrio Casavalle) C.I.2.592. 305-7 C.C. M.D.A. 13169 .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE NEUTRALIZACION DE LAS FF.AA.
Depto. I
Fecha d Entrada 26/2/85
Nº 216/84

001/3

26 FEB. 1985
8501495

8501495

/ / / . . .

12 - Julio César Suárez Cardozo

Domicilio: Blanes 4039 y Francisco Fla C.I. 886.190-9 C.C. B.D.A. 17812 Montevideo Fecha de Nac. 08-05-27 .-

13 - Juan Raúl Martínez

Domicilio: Osvaldo Martínez 3155 y Osvaldo Cruz (Curva de Maroñas) C.I.1928.415 C.C. S.B.A. 16611 Lavalleja Fecha de Nac.30-12-48

14 - Hélson Roberto Lerena de Aracenata o Héctor Renée

Domicilio: Grisemberg 6443 C.I. 1.709.191-5 C.C. B.R.A. 29439 Fecha de Nac. 26-12-37 Flores.-

15 - Juan Roberto Nuñez Cardozo

Domicilio: Oficial 20 Mts. 5759(Colon) C.I. 1.240.006-4 Montevideo C.C. B.O.B. 11962 Fecha de Nac. 06-05-41.-

16 - Roberto Vicente Bentacour Neves

Domicilio: Santa Fé 1334 Bis C.I. 854.186-6 C.C. A.R.B. 12744 Fecha de Nac. 16-10-36.-

17 - Héctor Hugo Gómez Duran

Domicilio: Justo Montes Paréja 5260 y Víctor Escardó(Barrio Borro) C.I. 979.820-6 C.C. B.O.A. 4369 Montevideo Fecha de Nac.10-03-42

18 - Enrique Luis Aparicio Crespo

Domicilio: Sierra 3974 y Martín Rodríguez(Cerrito de la Victoria C.I. 1.060.731-5 C.C. B.N.A. 22750 Montevideo Fecha de Nac. 17-11-43.-

19 - José Pedro Martínez

Domicilio: Manuel Calleros 4785 Bis Apto. 6 C.I. 1.955.038-6 C.C. B.O.A. 59269 Fecha de Nac. 28-06-60.-

20 - Elbio Never Irabjo González

Domicilio: Lutecia 3733 C.I. 1403.566- C.C. B.O.A. 44250 Fecha de Nac. 05-05-40.-

21 - Felipe González

Domicilio: Oficial 10 3335 Villa Garcí: Mz.21 C.I.1.533.045-6 C.C. B.O.A. 23418 Fecha de Nac. 07-12-18

22 - Alfredo Hook Nelson

Domicilio: Oficial 3 5673 (La Cruz) C.I. 1.328.484 C.C. B.H.B.2491 Fecha de Nac. 28-05-28.-

23 - Mario Ramón Ugolino de los Santos

Domicilio Corrales 3111 C.I. 1.797.239.7 C.C. B.A.A. 28847 Fecha de Nac. 21-02-54.-

. . . / / /

8501495

///...

24 - Mario Raúl Bustillo Ajusto +++
Domicilio: Rondeau 2441 C.I. 945.906-4 C.C. B.D.A. 17149 Fecha de Nac.19-09-39.-

25 - José Luis Rodrígues Flores * UC PM 28 J
Domicilio: Edison 5719 C.I. 2.510.901-5 C.C. B.Z.B. 47100 Fecha de Nac. 15-06-52.-

26 - Venancio Baldomir Freira Fleitas +++
Domicilio: Austria 2503 C.I. 1.172.094-5 C.C. A.D.B. 22.639 Fecha de Nac. 26-12-38.-

27 - Ramón Rolan Caraballo +++
Domicilio: Celeni 3392 Esquina Camino Maldonado Km.20 C.I.1.134.397-4 C.C. C.Q.A. 6535 Fecha de Nac. 10-12-42.-

9634
28 - Torilo Aarbaillo Gómez * Nº 33229 + DM
Domicilio: Manuel Herrera y Obes 3993 C.I. 1.503.031-9 CC. B.L.A. 22451 Fecha de Nac. 02-08-48.-

29 - Ambrosio Camacho Videla +++
Domicilio: Victoriano Alvarez 5994 C.I. 1671.735-0 C.C. T.D.C. 3210 Fecha de Nac. 01-11-33.-

30 - Raúl Alberto Orrego Gadin +++
Domicilio: Camino Maldonado Km. 22.500 C.I. 2.947.877-7 C.C. B.C.B. 33344 Fecha de Nac. 30-05-59.-

115153
31 - Gilberto Pereyra Ferreira * + DM
Domicilio: Ruta 8 Km. 26 Calle 5, Solar 37 C.I. 1.418.446-8 C.C. C.N.A. 353332 Fecha de Nac. 14-09-39.-

102161
32 - Cármelo Caffré Nuñez +++
Domicilio: Rivadavia 1892 C.I. 2.760.944-3 C.C. A.M.B. 6821 Fecha de Nac. 14-10-55.-

33 - Delmar Nuñez Rodrígues +++
Domicilio: Camino del Anda Luz Km.12 Solar 15 Suárez C.I. 1.676.097-7 Fecha de Nac. 09-07-56.-

101911
34 - Raúl Román Olivera Cabrera +++
Domicilio: Cap. Tula 4598 Esquina Oficial 4 C.I. 1.??2.727-8 C.C. B.O.F. 12526 Fecha de Nac. 03/07-47 .-

El Oficial S - 2 de la J. A. S. -
Mayor.

DEP. II 6/3/85 PROCESADO

8501495

003/3

01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(00)

Montevideo, 25 de Febrero de 1985.-

CIRCULAR No.007/85 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación,

Req. 1279 - PIN ZABALETA, Eduardo Rafael

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 13/985 de fecha 15/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.

Req. 1420 - RIVOIR SIMONET, Juan Pablo

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 19/985 de fecha 15/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.

Req. 1555 - LEMES CALVENTE, Ricardo

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 37/985 de fecha 20/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS F.F.A.A. - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS F.F.A.A. - Fecha 20 FEB. 1985 - Referencia 8501497

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem
Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno	Idem

21/3/85 ME

8501497

001/3

Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores Idem

Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida Idem

Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja Idem

Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado Idem

Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo Idem

Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú Idem

Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro Idem

Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera Idem

Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha Idem

Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto Idem

Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José Idem

Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano Idem

Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA.en el Dpto. de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración Idem

Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil Idem

DEP II
21/3/75
PROCESADO
ME

(Por carecer de papel numerado)

Montevideo, 27 de mayo de 1985.AJJ.rdm. Nota Nº2815/85.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS

FUERZAS ARMADAS.-

Al acusar recibo de su oficio Nº 7/85, referente al sin efecto de capturas de PIN ZABALETA, Eduardo Rafael y otros; hago saber a usted que se tomó nota al respecto, librándose las comunicaciones de rigor, publicándose lo pertinente en el Boletín de-Ordenes Diarias Nº 27186.-

Saluda a usted atentamente.-

LA DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES

Inspector Ppal. P.A.

ESTHER RECUERO DE DIAZ

DR. II 21/3/85 PROCESADO (HE)

044 W 85

SOE 1871

003/3

8501497

S. I. FF. AA.
SUB-DIRECCION
F. ENTR.: 4/6/85
PASA A: I.-
R. SALIDA: 943.-

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

1/1

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 181 /984.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 OCT 84

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R.O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - D.I.I. - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Se ha tomado información, de que el "Frente Amplio" emplearía en las próximas Elecciones Nacionales a realizarse el próximo 25 de Noviembre del año en curso, las siguientes técnicas a los efectos de entorpecer el normal desarrollo de las mismas.

1).- Sus adeptos votarían a primera hora y luego entorpecerían el "normal desarrollo de las Elecciones".

2).- Sacarían y/o romperían las listas de los partidos tradicionales de los cuartos de votación.-

3).- Tratarían de bloquear con llamadas permanentes los teléfonos de las Casas de los Partidos Políticos Tradicionales, a efectos de evitar las comunicaciones de los Delegados de Mesa de los Circuitos con éstas, en caso de que fuera necesaria la solicitud de listas, utilizando para ésto las Juventudes simpatizantes del "Frente Amplio".-

EVALUACION: C - 3

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.

26/11/85

fasa a 40 E

N. de clasificación 785

Capitán de Navío

JOSE T. TOMAS

20

Biográfico

8501498

PARA PROCESAR

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
191200 NOV 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1243/BE/984. 1/5

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite copia del MEM. No.139/BE/984 de este Departamento por el cual se informa una reunión mantenida por los principales dirigentes del P.C.U. (R.ARISMENDI y otros) con periodistas especializados.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

2 6 NOV 1985
Biográfico
8501499

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

001/5

ESTADO MAYOR EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - EFFUNDIT O. DEL URUGUAY -

ltt

PARA PROCESAR

26/11/85
SIDE
787

26/XI/85
I
348

8501499

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 18-NOV-984 **Hora** 1130

MEMORANDUM 139/BE/984

Asunto: SE INFORMA REUNION INFORMAL DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL P.C.U. (ARISMENDI Y OTROS) CON PERIODISTAS.

EVALUACION: A-1

TEXTO:

A.- Invitación, lugar y asistentes.

- El encargado de cursar las invitaciones fue Banjamín LIBEROFF quien actualmente se desempeñaría como responsable de prensa y propaganda del P.C. y a la vez ejercería nuevamente la secretaría de la U.J.C..
- Fueron invitados 6 periodistas de reconocida solvencia asistiendo además varios periodistas del diario comunista "LA HORA".
- Representando al P.C. estaban Rodney ARISMENDI, Jaime PEREZ y Benjamín LIBEROFF.
- Previo a la reunión se le hizo saber a los invitados, del compromiso de no hacer uso, posteriormente, de lo que se conversara y que el encuentro sería totalmente informal pudiendo preguntar lo que se les ocurriera.

B.- Desarrollo de la reunión.

1.- Dentro del esquema planteado, las preguntas iniciales fueron dirigidas a ARISMENDI, quien procuró presentarse como un "hombre de mundo", capaz y afable.

Los aspectos medulares de las preguntas y respuestas fueron los siguientes:

a.- Respecto a su liberación y posterior viaje a Rusia, se le preguntó si había sido producto de la entrega del microfilm con la nómina de afiliados al P.C..

Esta pregunta, la primera, cambió radicalmente la postura asumida hasta el momento, respondiendo malhumorado que no. Que si hubiera hecho eso, no se le hubiera perdonado en lo nacional ni en lo internacional.

b.- Otro periodista afirma que no obstante existió una negociación directa con Rusia, en la que esta última se comprometía a la compra de una determinada cantidad de carne, lo que motivó en su momento el viaje a la URSS del Ministro de Economía quien habría sido el impulsor del "canje".

ARISMENDI negó esta afirmación diciendo que su libertad se había logrado por la presión internacional. Otros periodistas le hicieron ver que esto era falso ya que las pre...///

...///

siones , de haber existido, pudieron haber provenido del régimen socialista con el cual nuestro país no tenía mayores compromisos .
Reafirmando este aspecto se le hizo ver que reales presiones internacionales, muchas de ellas de países amigos, existieron ante la prisión de Wilson FERREIRA y que este aún seguía preso.
Sin que Arismendi respondiera, le expresaron que la negociación existió, que sugestivamente una semana después de su liberación llegó a nuestro país una misión sanitaria soviética que visitó plantas frigoríficas y que ante el incumplimiento de la URSS en la compra cinco o seis meses después se desató la represión sobre el P.C.U. que hasta ese momento era ilegal pero no había sido atacado.
Esta parte del diálogo se realizó en un tono subido, destacándose una actitud de crispación por parte de Jaime PEREZ quien permaneció silencioso.

c.- Respecto a la existencia del "Aparato armado del P.C", ARISMENDI negó inicialmente su existencia, pero al hacérsele saber que el propio MASSERA había escrito de su puño y letra sobre el mismo expresó que su Partido nunca había pensado llegar en ese entonces a la lucha armada.

d.- Respecto a la concertación y un posible acuerdo al estilo de los Pactos de la Moncloa (España) ARISMENDI afirmó terminantemente que el P.C.no lo apoyaría y que ni se pensara llegar a la pacificación social a expensas del sacrificio de la clase obrera, la cual había llevado la peor parte a lo largo del Proceso.
Asimismo, concurrente con lo expuesto expresó que el esfuerzo del Partido se verificaría en el frente sindical (1ra.Dirección de trabajo tradicional).
Concluyó expresando que la Social Democracia había demostrado su fracaso total en España y Francia y que el P.C.U. seguiría preconizando la lucha de clases.
Varios periodistas le hicieron ver la incongruencia de lo expresado, dado que por un lado pretendía defender el sistema democrático y con estas afirmaciones lo negaba.

e.- Respecto a las vinculaciones del P .C.con el M.L.N se le afirmó que la estrategia utilizada en la década del 70 había sido tener un Partido con visos legales en tanto que alentaba la existencia de una infraestructura revolucionaria de acción directa. Lo expuesto fue negado enfáticamente por ARISMENDI afirmando que el Partido no quería tener nada que ver con el M.L.N aunque aceptando que dentro de esta organización existían comunistas.

...///

f.- Respecto a otros líderes políticos:
- habló poco y bien sobre SEREGNI.
- sobre el Esc.Dardo ORTIZ expresó que era un verdadero caballero, honestísimo pero recalcitrante conservador.
- sobre Julio Ma. SANGUINETTI mencionó que era una persona de gran inteligencia y que él personalmente la envidiaba pues además de su vasta cultura conocía de pintura

g.- En cuanto a política internacional expresó que el imperialismo norteamericano trasladará su centro focal de acción desde Centro América al Cono Sur .
A lo expuesto los asistentes le asignaron gran importancia siendo coincidentes en que la verdad que ARISMENDI no dijo es que es exactamente al revés. La Unión Soviética frente al triunfo electoral de Reagan, emprende una retirada estratégica en Centro América, volcando su esfuerzo en el Cono Sur, que si bien presenta circunstancias diferentes, posibilita abrir un nuevo frente de lucha siendo precisamente R. ARISMENDI el avanzado de esta acción en el área.-

h.- En un momento determinado hizo referencia a que el extinto Cnel.Ramón TRABAL había sido asesinado por el proceso ante lo cual los periodistas le hicieron ver las inconsis - tencia de esta afirmación y refirieron a múltiples asesinatos de corte político cometidos en Francia. Frente a la reacción ARISMENDI cambió de tema.

2.- Posteriormente ARISMENDI le dio intervención a Jaime PEREZ, quien según los periodistas se robó la charla,con una actitud mucho más cálida y discreta que áquel.
Practicamente las preguntas se refirieron a su reclusión y al trato que había recibido expresando fundamentalmente que:

a.- había recibido el trato de preso.
b.- había podido sobrellevar la situación por su firmeza de principios.
c.- el trato del personal subalterno era impersonal, considerando que los mismos simplemente cumplían órdenes y no había sido posible tentar acercamientos con los mismos pues eran periódicamente relevados.
d.- era totalmente cierta la creación del "Movimiento Seispuntista" dentro del penal y que esto no había sido creído por la opinión pública al ser anunciado por el Gral. RAPELA tres días antes de las elecciones internas. Este Movimiento según PEREZ surgió en un grupo de jóvenes del M.L.N que comenzaron a leer material literario sobre la URSS que paradógicamente circulaba dentro del penal. No aceptó la intervención concientizadora de integrantes del P.C. en este sentido.

C.- Conclusiones.

...///

///...

1.- La reunión, preparada por ARISMENDI, tuvo por finalidad detectar feacientemente cuanto se sabe de los manejos internos del P.C.U., a través del "bombardeo" a que fue sometido por avezados periodistas para luego poder presentarse sin problemas ante la opinión pública.-

2.-Sostenimiento del principio básico del marxismo-leninismo respecto a la lucha de clases.

3.- Reafirmación de que el esfuerzo del P.C se centrará en su lra.Dirección de trabajo (Frente de masas) a la vez restará su apoyo a cualquier intento de concertación que no contemple primordialmente a la clase trabajadora.

4.- Concurrente con lo anterior, ataca la competencia que en el terreno de la concertación política y social pueda desarrollar la So - cial Democracia.

5.- Se procuró delimitar en todo instante la desconexión del P.C.U. con el M.L.N. y el "Seispuntismo".

6.- Sin enfatizar se aceptó el liderazgo de SEREGNI.

7.- Dejó traslucir la necesidad de que el P.C.para cumplir sus obje - tivos necesita imperiosamente actuar en la legalidad.

8.- Planteo claro de que el próximo esfuerzo del marxismo-leninismo internacional se centrará en el Cono Sur.

9.- Los asistentes coincidieron en destacar la sensación de disciplina que evidenciaban los dirigentes del P.C. estimando que los mismos constituyen engranajes de primera línea en la política de la URSS. Asimismo les llamó la atención la ausencia del Ing.José Luis MASSERA, estimando que desde el punto de vista ideológico presenta diferencia de matices con los dirigentes asistentes(propia personalidad derivada de su prestigio como matemático) a la vez que toma cuerpo la idea de que no se le ha perdonado totalmente el ha - ber cometido infidencias respecto a la afiliación reservada del Partido.

8501499

761
24 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061100 NOV 1984 .

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1190/BE/984 .

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente MEMORANDUM SECRETO de fecha 03-NOV-984 de este Departamento, cuyo contenido se refiere a información recabada sobre el FRENTE AMPLIO y sus diversas actividades y corrientes internas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha 20 DIC 1985
Pasa a Bio Hojas
No. de Ident. 8501500

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/5

Doc. P/PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SEC
Fecha 08 NOV 84
Pasa a S/D E
No. de Identificación 6911

26/II/85
I
P SA 347

8501500

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 03-NOV-84 **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: INFORMACION RECABADA SOBRE EL FRENTE AMPLIO

A.- FACTOR MILITAR

FRENTE AMPLIO

De acuerdo a un sondeo de opinión interno dentro del Frente Amplio se obtuvo como resultado de una ENCUESTA las siguientes cifras aproximadas:

Democracia Avanzada (D.A.)	130.000	P.C. 95.000 Independientes 35.000
Partido Socialista (P.S.)	100.000	P.S. 60.000 99-Mov.Socialista 40.000
I.D.I.	45.000	
P.D.C.	25.000	P.D.C. 20.000 Independientes 5.000
Partido de los Trabajadores y Confluencia Socialista	6.000	
TOTAL	306.000	

C.MONTEVIDEO: mantendría el 70% del total mientras que el INTERIOR: el 30%
El sector de la Lista 99 tendría la posibilidad de un incremento importante, pudiendo llegar a su duplicación con el aporte del caudal de "indecisos"; esto se debería a que se está trabajando mejor dentro del F.A. a nivel barrial periférico.
Asimismo se destaca que estas cifras se verían incrementadas con los votantes que llegarían del exterior (ARGENTINA - BRASIL, etc.) estimándose en 70.000 los que retornarían a los efectos de votar.

NUEVO MOVIMIENTO P.D.C.

* Estaría integrado por Juan Pablo TERRA, SAN MARCOS, VEIGAS, Mario IGARZABAL.
* Cuentan con el fracaso del P.D.C. el cual es responsabilidad de la actual conducción.
* Piensan volver sobre los escombros del actual P.D.C. para reconstruírlo.
* Se ha producido un virtual suicidio político por los enfrentamientos internos.
* El Partido ha perdido todo lo trabajado a nivel Bases tales como foro juvenil, vínculos con la Iglesia, A.S.U., etc.

8501500

///..:

DEMOCRACIA AVANZADA

* Ha tenido un crecimiento vertiginoso por obra de GERMAN ARAUJO, único elemento con capacidad de comunicación con la masa, que tiene a su favor - 10 años de trabajo un una radio que es escuchada por toda la izquierda.
* Este sector demostró su fortaleza para manejar la conducción dentro del - F.A.. En el problema suscitado con el Partido de los Trabajadores, no aceptó sus proposiciones dandose el lujo de ignorarlos.
* Esta tratando de impulsar a nivel Social cubrir dos áreas:
  - Protección del Acervo Histórico (a cargo del Mov. de Trabajo y Cultura)
  - Trabajo sobre Razas: a)- Colectividad Israèlita (procura reflotar sector judío del P.C. EX-ZICKLOSKY , de la calle Durazno)
    b)- Colectividad de Color (se formó agrupación - de gente de color por Democracia Avanzada)

Estos dos aspectos procuran asemejar al P.C. criollo, al Eurocomunismo en el cual se da importancia a estos dos aspectos.
Asimismo procuran sacar al P.D.C. de la conducción del Comité No Gubernamental del Año Internacional de la Juventud que se celebrará en 1985.

C O N C R E T A M E N T E:

La Democracia Avanzada procura ganar los espacios en las actividades - socio-culturales que hasta el presente eran desarrolladas bajo directa ingerencia del P.D.C.

SEREGNI

- Estima que necesita 150.000 votos para consolidar su posición dentro del F.A.

Estima que la D.A., de votar bien, se va a separar al igual I.D.I. que-- dando finalmente el F.A. integrado en el resto de los grupos.
Aspira conformar un Frente Socialista de centro, acercándolo a la posi-- ción Colorada, tomando como ejemplo a seguir la posición de Felipe GONZALEZ.
Asimismo Seregni asigna fundamental importancia a las FF.AA. latinoamericanas, fundamentalmente en sudamérica, estima que irán evolucionando hacia un socialismo de centro, considerando que puede encontrar la debida aprobación de estas si conforma un movimiento político de esta naturaleza.
Su principal problema es Cardozo, dado que si bien concuerdan este no -- tiene por sí mismo la suficiente capacidad de decisión y de asegurar la permanencia en el liderazgo. Más seguro está con Batalla, salvando diferencias importantes (hizo que Batalla rompiera con el ex Frente del Pueblo P.D.C. Lista 99).

///...

Asimismo descuenta que el Movimiento Pregón dejará, luego de las elecciones, al I.D.I., particularmente por acción del Dr. Sergio PREVITALI (hijo de A. Róballo).

- Respecto a las declaraciones del R. Arismendi, ante intervenir o no optó por viajar al interior para no tener que recibirlo.(muy molesto por lo -- que entiende fue una jugada sucia de R. Arismendi, típica del Partido, al otorgarle el Premio Lenin. Asimismo lo molestó que Arismendi dijera que - durante su prisión se había comportado como típico comunista al igual que Licandro y otros militares).
- Considera que aclarar esto no es oportuno, pero que tarde o temprano va a saltar al tapete.

Asimismo pidió que estos puntos no fueran motivo de pregunta por parte de periodistas en entrevistas.

ANALISIS SOBRE FF.AA.

- Seregni considera que:
  Ejército es esencialmente Colorado y Batllista
  Armada - Nacionalista (Blanca)
  A. Aérea - la considera gran incógnita, clasista.
- Considera que en cuanto a un posible golpe de estado futuro el mismo deberá contar con el apoyo del P. Colorado por lo que su concepción del - F.A. deberá ubicarse en forma centrista pero más próxima al P. Colorado que al P. Nacional.
- Estima que en 60 días logró desvirtuar dentro de las FF.AA. todo lo que sobre su figura se había dicho en casi 10 años, no se le ve ahora como el abanderado del marxismo.

PROPAGANDA POLITICA

- A pesar de tener preparado una importante cantidad de material, particularmente televisivo, el mismo según Seregni, no sería conveniente su - lanzamiento por el momento, ya que no tendría como justificar de donde provienen los fondos.
- Una forma de encubrir este aspecto sería, aprovechar los últimos días - para volcar sus mayores recursos, disimulándose con el incremento propagandístico que harán los demás Partidos.

B.- FACTOR SICOSOCIAL

1.- Gremial

Zangrando fue sacado de UNTRA como persona no grata, progresivo rechazo - de gente del P.D.C.-A.S.U. en el ámbito sindical.

2.- Medios de Comunicación

Se le esta dando auge a la obra de Teatro y cinematografía, referidas a temática de violación de los DD.HH. y vinculación con regímenes de facto.

Ejemplos:

" El Señor Galíndez " (teatro)

8501500

Sin menoscabo del mensaje de carácter político existen obras ...///

004

///...

de gran contenido pornográfico que inexplicablemente sortean niveles de censura

" Pasajeros de una Pesadilla "

" En Retirada "

Cine argentino y español acompañado por cine latinoaméricano que destaca - importancia de la revolución política.

" El Diputado " : procura mostrar la comprensión que el marxismo-leninismo tiene para el homosexualismo, estas son formas de afectar escala de valo-- res occidental y cristiana y a la vez mostrar la comprensión que para esa problemática tiene el marxismo-leninismo.

No se debe olvidar que a partir de 1964 el manejo de la pornografía en -- nuestro país se hizo a través de Atkino Pictures (cine Renacimiento) distribuidora soviética.

8501500

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 057/985.-Reht

Montevideo, 26 de febrero de 1985.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06,00 DEL DIA DE LA FECHA

I)-Actividades Políticas.-

Sin Novedad.-

II)-Actividades Gremiales.-

a)-Curtiembres.-

1)-Bama: Continúa la ocupación, ayer a la hora 15.00 se realizaba una reunión entre la patronal y una delegación interna de obreros de la fábrica y la Unión Obrera del Cuero(U.O.C.). No fue posible establecer lo trascendido.-

2)-Raycueros: Conflicto solucionado. No se pudo establecer sobre que bases.-

b)-Confecciones de Cuero.-

1)-Confecuer: Continúa ocupada.-

2)-Orocuer: Ayer pararon de 09.00 a 10.00. Situación incambiada.-

c)-Industria Textil.-

1)-Fibratex: Paró de 08.00 a 09.15, y por la tarde desde las 18.00 a 19.15. La patronal entregó a todos los obreros, empleados y administrativos, una nota en la cual pone en conocimiento, que la fábrica cierra el 1ro. de marzo, por baja producción a raíz de los paros.-

2)-Alpargatas: Paros de dos horas por turno, en la mañana de 09.00 a 11.00, y de tarde de 14.00 a 16 horas con peaje en la zona.-

d)-Industria del Plástico.-

1)-FERRETI: Ocupada desde el día viernes 22 a la hora 19.30 por unos 35 operarios. Régimen de media pcupación, ya que se relevan los ocupantes.-

e)-Estatales.-

1)-A.N.A.L.(Loterías y Quinielas):Se normalisó la situación, ayer se realisó el sorteo de quinielas.-

2)-Consejo Nacional de Subsistencias: Ayer se realizó paro con posible concentración a la hora 13.00.En el lugar no se pudo apreciar ningún grupo de personas, encontrándose algunos volantes con la plataforma reivindicativa.-

3)-Dirección Gral. Impositiva: Paro total e indefinido.-

4)-Imprenta Nacional: Continúan los paros por tiempo indeterminado.-

5)-S.O.D.R.E.: Continúan las medidas de lucha.-

6)-D.G.S.S.: Paro de 48 horas,-días 25 y 26-.No pagan las jubilaciones.-

7)-O.S.E.: Paro de 48 horas,-días 25 y 26-; ayer los funcionarios de la Federación de OSE se entrevistaron con la Comisión Parlamentaria Especial.-

8)-Banco de la República: Estaba programado realizar paro ayer de 16.00 a 16.30 horas.No se logró establecer si se llevó a cabo.-

.//

Biografico
8501501

Hoja Nro. 2.-

4/3/85 AE

II)-Dirección General de Infraestructura Aeronáutica: Ayer de 13.30 a 13.45 - horas, se llevó a cabo un paro de administrativos y personal de limpieza. Esta Dirección depende del Comando General de la Fuerza Aérea.-

III)-Enseñanza.-

Sin Novedad.-

IV)-Sociales-Culturales-Religiosos.-

Sin Novedad.-

4/3/85 AE

V)-Varios.-

a)-Arribos y Egresos.-

1)-A la hora 12.30, en el vuelo 918 de Varig, procedente de Río de Janeiro,- arribó Oscar PETRAZZINI, Pte. Diplom. 005542, Coordinador para la visita del Sr. Primer Ministro Italiano al Uruguay.-

2)-A la hora 17.35 en vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó el Sr. Senador de los Estados Unidos Mexicanos, Humberto HERNANDEZ, Pasaporte Oficial Nro. 182, quién vino a nuestro país a los efectos de asistir a los actos a desarrollarse el próximo 1ro. de marzo.-

4/3/85 AE

3)-Ampliación Parte del día de ayer(Requerido): A la hora 09.00 fue trasladado al Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er. Turno, la persona José Leonel CARDOZO ZARDAIN, requerido Nro.1347 por pertenecer al MLN-T. Posteriormente el mencionado Magistrado dispuso que fuera puesto en libertad con emplazamiento en su domicilio y a la orden del mencionado Juzgado.-

4/3/85 AE

4)-Drogas: Ampliando Parte de ayer, fueron detenidos:Humberto Fernando PEREZ PAGANO,oriental, solt. de 23 años, dom. Juan B.Blanco Nro.1184 ap.702;Lilián Francisca NAN VALDEZ,oriental, solt. de 17 años, dom. José L.Terra 2423 apto 12 y Mary Teresa PIRIZ ROMERO, oriental, solt. de 18 años, dom. el mismo.Enterado Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 7mo. Turno, dispuso que - los detenidos masculinos fueran conducidos hoy a la hora 08.00 a declarar,- que las mujeres fueran puestas en libertad y citadas para dicha audiencia.-

4/3/85 (AE)

5)-Marcha de Taximetristas: Se tuvo conocimiento que ayer, entre las 19.00 y 20.00 horas, se realizaría por la Avda. 18 de Julio una marcha de taximetristas en sus respectivos vehículos.Se pudo constatar en la intersección de 18 de Julio y Carlos Roxlo, próximo a las 19.10, cuando más arreciaba la lluvia que marchaban en caravana hacia el oeste por la avenida, unos 200 taxímetros aproximadamente, que hacían sonar sus bocinas, luciendo en la puerta delantera derecha un cartel que decía:"TAXIS EN LUCHA".Posteriormente se pudo constatar en el Obelisco, entre las 19.45 y 20.05 que estuvieron estacionadas - siete unidades, las que luego se dispersaron en distintas direcciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha d Entrada
Fecha de Salida 1255 hs
Pase a
N. de Orden

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MAXIMO COSTA ROCHA

002/2

8501501

COPIA No. 9

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
251100FEB85 /
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.059/85

ASUNTO : INFORMES VARIOS
EVALUACION : B-3.-
T E X T O :

PARA PROCESAR

1.- CUADRO POLITICO BRASILEÑO

Como resultado de la contienda electoral en Brasil, que dió la victoria a TANCREDO NEVES,el P.M.D.B. (Partido Movimiento Democrático Brasileño) aparece como primer partido con cerca de 200 Diputados Federales, 25 Senadores y 9 Gobernadores de Estado; en segundo lugar el P.D.S. (Partido Democrático Social - Gobierno actual) con 130 Diputados Federales, 23 Senadores y 3 Gobernadores, después el Partido Federal (disidentes del P.D.S.) quien dió la victoria a TANCREDO en el Colegio Electoral,promete llegar a 100 Diputados, 20 Senadores y 10 Gobernadores.

El recién nacido Partido del Frente Liberal comandado por el actual Vice-Presidente AURELIANO CHAVES, registra formalmente su programa y estatutos, este Partido tuvo la tarea de dislocar en favor de la oposición la balanza de la crisis sucesoria; por eso proyecta una imagen liberal sintonizada en determinadas metas, como las elecciones directas.
En verdad, el Partido del Frente Liberal, no es un Partido Liberal, sino que se encuadra mejor como Partido conservador, empezando por su base social, que representa a las clases dominantes del Nordeste.
Los componentes del Partido del Frente Liberal, después de integrar políticamente al régimen, se dieron vuelta, dando lugar a una transición conservadora sin ruptura. Uno de los exponentes del Partido del Frente Liberal, es el banquero LADO SETUBER, quien tiene alguna contradicción con la política del Fondo Monetario Internacional, que se dispone a apoyar ciertas mudanzas en el mismo, SETUBER es posiblemente el próximo Ministro de Relaciones Exteriores.
El PMDB, vive después del 15 de enero, una situación contradictoria: nació como frente amplio y heterogeneo de oposición al régimen de 1964,alrededor de una plataforma mínima de unidad: fin del régimen,garantías de libertad, elecciones directas y Asamblea Constituyente. Son estos objetivos precisamente los que Brasil está en vías de alcanzar, si bien esto hace una leyenda victoriosa, crea indefiniciones de futuro.Motivos menos nobles cimentan la unidad del PMDB con la llegada al poder, sus tiendas se vieron dominadas con las esperanzas de los Ministerios, puestos intermedios,etc..-

001/6

Biográfico y archivo
8501502

La indefinición que aguarda al PMDB se expresa, por ejemplo en las tensiones que rodean la elección de las mesas, el liderazgo de las Bancadas, de las Cámaras y del Senado.
Los dos partidos trabahistas, P.T.B. y P.D.T., tienden a iniciar entendimientos pretendiendo una fusión, el P.T.B. está reducido a un dirigente importante, el ex-Presidente JANIO QUADROS; dificilmente el PTB sobrevivirá a la reforma partidaria.
Cuando el PDT sacrifica en función de las ambiciones presidenciales del gobernador LEONEL BRIZOLA, la posición oposicionista de varios de sus cuadros y de la masa de sus electores sueña con un partido social demócrata más amplio que incentive también un frente progresita, que hasta hoy no reunió más de 15 Diputados. Finalmente el PT sale seriamente averiado de la crisis sucesoria. Ya en setiembre, al establecer el boicot al Colegio Electoral proclamaba por la voz de su Vice-Presidente: "que el P.T.B. prefiere estar con el pueblo que contra el pueblo", terminando con una purga de 3 de sus 8 Diputados; los que votaron por la elección de TANCREDO NEVES.
Una de las características que muestran que la asunción de TANCREDO tuvo ciertos condicionamientos , fue que 20 días antes de la elección TANCREDO se reunió con los Directores Generales de las 20 principales multinacionales en Brasil. En esta reunión aseguró a los Directores, que en su política económica, Brasil seguiría más o menos dentro de las mismas reglas.
En cuanto a TANCREDO, es un político que ha servido a todos los regímenes, en la llamada dictadura de GETULIO VARGAS participó del gobierno, después lo hizo en la segunda legislatura VARGAS, como Ministro, participando también en los gobiernos de YANGO GOULART y de JOSELINO CUBICHE.
El origen de TANCREDO es el Partido Social demócrata, partido que defendía a los grandes terratenientes del interior de Minas Gerais.
TANCREDO es un hombre que viene de la escuela de GETULIO VARGAS, es un hombre que si hay una manifestación en la calle y la policía apalea a los estudiantes, el recibe a los dirigentes estudiantiles, toma el teléfono y delante de ellos recrimina al Jefe de Policía, cuelga y nuevamente llama diciendo que la acción policial fue la correcta.
Es un hombre que deja hacer y después deshace él, esa era la característica de GETULIO y TANCREDO siempre ha ejercido esa política.
TANCREDO tiene la experiencia de lo que es la mecánica militar en Brasil, porque fue él quien estuvo en los últimos momentos con GETULIO y este quería reaccionar frente a su derrocamiento y NEVES (principal asesor de él) sirvió de intermediario entre el Presidente y el Ministro de Guerra, quien le informó que todos los Comandantes de Región eran de la opinión de que VARGAS no podía continuar con el gobierno, por lo que NEVES ya tiene la experiencia de lo que es el poder militar y la unidad entre todos los Comandantes, no existiendo fisuras dentro de las FF.AA. brasileñas en este aspecto.
Dentro de este esquema, TANCREDO, pidió para hablar con el Jefe de la Agencia Central de Inteligencia, S.N.I., Gral.BRAGA, quien fue el interlo

cutor entre el Alto Comando Militar y TANCREDO. El Presidente electo pidió al Gral. BRAGA, antes de su elección que el Alto Comando del Ejército indicase quien era de su gusto para ser el próximo Ministro de Ejército, siendo indicado el nombre del Gral. LEONIDAS PIRES GONZALEZ, que cuando FRANCO MONTORO fue Gobernador del Estado de San Pablo, FIGUEREDO lo puso en el III Ejército para vigilar a MONTORO, e incluso intervenir en el Estado, es un Oficial de "línea dura"..

En la Fuerza Aérea, fue indicado el Brigadier LIMA SIQUEIRA, con el mismo sistema de consulta al Alto Comando de la Fuerza Aérea habiendo sido aceptado.

En la Marina también fue consultado todo el almirantazgo quien escogió al Almirante SABOIA.

En el ámbito de Inteligencia, si se mantiene que el próximo Ministro de Justicia, sea el Senador PAULO BROSSARD, (hombre conectado a los grupos de Derechos Humanos, incluso estuvo dos veces en Uruguay por ese motivo), quien tendría a su cargo la Policía Federal, la cual por constitucionalidad es la que tiene que ver con la represión política, los Servicios Militares no cortarán los vínculos, pero cesarán la información a la Policía Federal, la cual es una policía técnica en el combate de la droga, la criminalidad internacionalidad, etc, pero que se viene nutriendo de toda la información y de la unión de todos los oficiales de las tres Fuerzas y del SNI que es quien la orienta.

No existiría cooperación de los Servicios Militares con la Policía Federal, si el Ministro de Justicia no es de confianza.

El SNI va a revertir al Ejército 300 Oficiales, el pensamiento es si se mantiene el nombramiento del Gral. GERARDO BRAGA, como Ministro Jefe del SNI, la situación seguirá como hasta ahora; pero ya se está preparando una absorción de las redes que tiene este Servicio en los medios sindical y estudiantil, por parte de los Servicios militares.

Esto es en prevención de que TANCREDO a último momento pueda resolver nombrar a una personas ajena al Servicio o civil,evitando así lo que sucedió con la SIDE argentina.

Los Servicios militares pasarán a tener una mayor fuerza y una mayor unidad entre ellos, no dando información clasificada al SNI..-

2.- ORGANIZACION "COMBATE"

La llamada organización "COMBATE",creada en Suecia bajo la financiación y coordinación de la IV Internacional, que recientemente ha formado la organización "COMBATE DEL CONO SUR", a través de una resolución del Consejo Ejecutivo Internacional , a resuelto apoyar al Frente Amplio, en el fortalecimiento de la I.D.I..-

La IV Internacional hoy domina los grupos de "La Corriente" y de la "Tendencia Combativa de la C.N.T.", y recibió un pedido de ayuda económica por parte de la I.D.I., el cual fue cursado posteriormente a París, donde se encuentra el Comité Ejecutivo Internacional; resolviendo apoyarla por considerar que reagrupa lo más definido y avanzado de los sectores clasistas considerando además, que la I.D.I. es el más a-

decuado frente de lucha para la militancia obrero revolucionaria.
La IV Internacional reorganizó en el exilio (Francia,Bélgica y Suecia) a la militancia latinoamericana formando los grupos "COMBATE". Estos grupos no necesariamente tiene que tener la ideología trostkista, pero si una posición revolucionaria .
Los grupos "COMBATE- Brasil" ya actúan en la lucha de masas, en el movimiento metalúrgico de San Pablo y politicamente actúan dentro del Partido de los Trabajadores.
En Bolivia, actúan en la C.O.B. (Confederación Obrera Boliviana) dentro de los poderosos sindicatos mineros.
En Chile actúan en la guerrilla urbana en Santiago, dentro del MIR.-
En Argentina están actuando en Córdoba, en el movimiento de masas.
En Uruguay se resolvió actuar dentro de la I.D.I..-
La idea de la IV Internacional con el accionar de los grupos "COMBATE' es la de coordinar la acción en Perú a través de la lucha armada, en Brasil y Uruguay a través de la lucha de masas.
Esta organización sostiene que la protesta popular en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Uruguay vuelve a colocar al Cono Sur en una región explosiva y en un nuevo frente regional, el cual se uniría con el frente centroamericano,formando una unidad.
La organización unificada,que está actuando en Uruguay, no ve su constitución como un fin en si mismo, pero si como un medio para el major reagrupamiento revolucionario en Uruguay, procurando presentar una estructura sólida que permita su confluencia con otras fuerzas formando el Partido Revolucionario del Uruguay.
El grupo "COMBATE" en Uruguay, en su mayoría constituído por militantes que están en Suecia, Francia, Bélgica, España y México provienen de los siguientes grupos, organizaciones o colectividades: " Comité Uruguayo de Stockolmo", "Tendencia Combativa de la C.N.T.", "Colectivo RAUL SENDIC", "Grupo de Apoyo M.L.N. (T)".-
Recibe apoyo de las siguientes organizaciones extranjeras (política y materialmente) ; - Liga Comunista Sueca
- P.R.T._ ERP (Argentina)
- MIR (Chile)
- Liga obrero comunista - Sección Suecia de la IV Internacional.
- Liga Socialista Revolucionaria argentina

3.- SENDERO LUMINOSO - PERU

A un precio calculado oficialmente de 4000 muertos, el Ejército, Marina y Policía antisubversiva lograron desmantelar puntos claves de la guerrilla en la ciuddd de Ayacucho, obligando a disminuir las acciones a unos pocos dinamitasos por semana .Pero en el campo, la táctica de contra terror y la formación de rondas de patrullaje de los campesinos, han aumentado los muertos.
En algunos accidentes, Sendero Luminoso , efectuó acciones represalias con

8501502

tra comunidades que colaboraron con la Marina.
Los jueces de Ayacucho dice que el Departamento está practicamente en Estado de sitio o Ley marcial. El cambio se hizo más notorio cuando el Presidente Belaunde Terry aprobó decretos secretos por los cuales autorizó a los militares a utilizar medidas de contrainsurgencia más severas, los desaparecidos siguen a un ritmo de 1 a 2 por día,y casi no se toman prisioneros deambos lados en las batallas.

4.- COLOMBIA

El gobierno logró establecer una delicada tregua entre el Ejército y los guerrilleros del M-19.Los militares descubrieron que el M-19 había erigido en la montaña una fortaleza protegida por trincheras y 200 minas. Al rechazar el pedido de los guerrilleros de un retiro militar de la zona, el Ministro de Defensa Gral. MANUEL ORIBE obligó el barrido del área, obligando a 750 campesinos a buscar refugio en el Municipio vecino de CORINTO.
Según el acuerdo de paz firmado por el M-19, el año pasado, la guerrilla fue autorizada a retener el armamento siempre que no lo usara.
El Presidente Bentancour coincidió con el Gral. Oribe de que el gobierno no podrá permitir el establecimiento de la República independiente, como fue la fortaleza de YAMORAL,y envió una comisión de paz a negociar el cese del fuego.
En el acuerdo alcanzado por la guerrilla a principios de enero, se solicitó al M-19 que dejara la zona,pero se teme que las presiones se mantengan hasta que las negociaciones se normalicen y los guerrilleros salgan de la zona en verdad.-
El M-19 se ha propuesto mantener una base rural en la zona de Corinto , donde ha logrado ganar un considerable apoyo.
Bajo el comando de CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ la brigada CORINTO es una de las más fuertes del M-19.
A pesar de los incidentes con el M-19 la tregua se mantiene sobretodo por el apoyo que recibe del más antiguo grupo guerrillero las F.A.R. (Fuerzas Armadas Revolucionarias) brazo armado del P.C. colombiano,más disciplinado y pragmático que el M_19.-
Los dirigentes de las FAR han mantenido cordiales conversaciones con representantes del Partido consevador, del Partido liberal e incluso con empresarios y terratenientes.
Por un informe reservado del gobierno, se admite que el precio por la paz será alto, según ese estudio del Consejo Nacional de Política Económica, el gobierno necesitará 554 millones de dólares durante los próximos dos años, para obras de infraestructura y de educación en el área dominada por la guerrilla.
El informe calcula también que el gobierno federal deberá gastar 70 millones de dólares para reincorporar guerrilleros campesinos a la vida rural (10 mil dólares por cabeza), incluído fondo para viviendas, la parte mayor del dinero provendrá de créditos.

8501502

5.- MANUEL ESPINOSA

Se prevee el arribo de un elemento a Uruguay, que hizo un curso intensivo en Cuba, de nacionalidad nicaragüense llamado MANUEL ESPINOSA. Este hombre actuó como agente de la D.G.I. cubana durante 4 años en Colombia bajo esta nacionalidad, a ordenes del Embajador cubano REBELLO , quien en verdad comandaba la sección de América Latina de la DGI, el cual es nombrado en varios testimonios de tupamaros como la persona que los recibía en Cuba y los orientaba.
Posteriormente fue expulsado de Colombia por proveer armas al M-19. ESPINOSA tiene como cobertura ser periodista, siendo funcionario agregado al sector de Información de Ortega.La tarea de Espinosa sería la creación de Brigadas uruguayas internacionales de apoyo para ir a Cuba a ayudar a la cosecha de café, similares a las realizadas en Argentina. Otra de las misiones que tiene es la de conversar con el P.C. que es quien va a representar al Frente Sandinista aunque aparezca el P.S.. El P.C. es quien va a indicar a los militantes de la U.J.C. y de otros sectores políticos más radicales para ir a Cuba a la cosecha de café.-

Por el Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alberto Gómez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

006/6

8501502

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
OPTO. III
Fecha d Entrada 2
28.2.85.
Pasa a D...
Nro. de Orden 145

1/46

CGE EME

SUMARIO

DE

INFORMACIONES

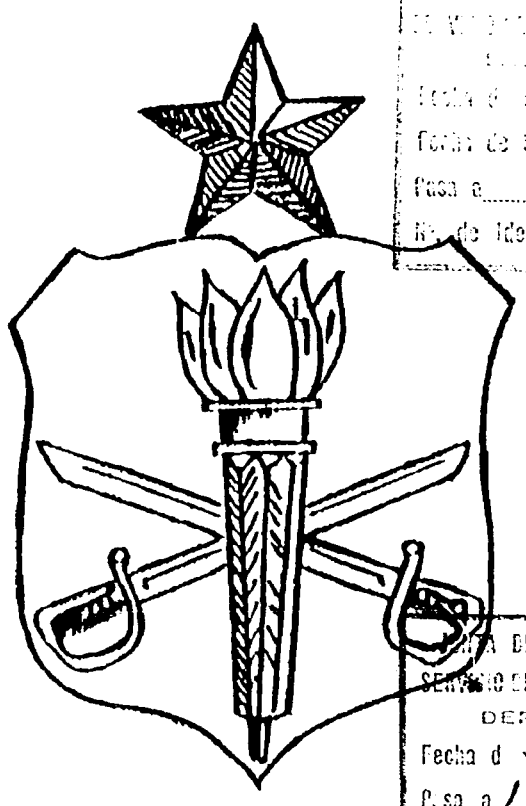

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS
Fecha de Entrada 22/11/85
Fecha de Salida
Pasa a SID E
No. de Identificación 738

26/[illegible]/85
Destino [illegible]
345

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1985
Pasa a 1) Analista 2) Biógrafo
No. de Orden 8501504

DEPARTAMENTO II

PARA PROCESAR

PERIODO CUBIERTO: DEL 29 /ENE./ 985 AL 12 /FEB./ 985 .-

001/46

8501504

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
12 FEBERO 1985.-

SUMARIO DE INFORMACIONES

T E M A R I O

1ra. PARTE: DIVISION EXTERIOR

I.- ASIA
- A.- INDIA

II.- EUROPA
- A.- EUROGUERRILLA
- B.- ESPAÑA
- C.- U.R.S.S.

III.- AMERICA DEL SUR
- A.- BOLIVIA
- B.- PERU
- C.- CHILE
- D.- BRASIL
- E.- ARGENTINA

2da. PARTE: DIVISION INTERIOR

I.- FACTOR POLITICO
- A.- PARTIDO COLORADO
- B.- PARTIDO NACIONAL
- C.- UNION CIVICA
- D.- ACTIVIDADES INTERPARTIDARIAS
- E.- VARIOS

II.- FACTOR MILITAR
- A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.
- B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL
  - 1.- El F.A. y sus organizaciones constitutivas
    - a.- Frente Amplio
    - b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes
    - c.- P.S.U. - Partido Socialista del Uruguay
    - d.- Movimiento por el Gobierno del Pueblo (lista 99)
    - e.- Movimiento Patria, Pueblo e Integración
    - f.- Partido Demócrata Cristiano
    - g.- I.D.I. (Izq.Dem.Independiente) y sus org. que la integran
    - h.- Sectores Independientes del Frente Amplio

///...

2.- Organizaciones de izquierda no integradas al F.A.

C.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS

Anexo N° 1 al FACTOR MILITAR

Anexo N° 2 al FACTOR MILITAR

III.- FACTOR SICO SOCIAL

A.- GREMIOS

1.- Actividades del PIT-CNT

2.- U.N.T.M.R.A.

3.- C.O.T.

4.- Empleados Públicos

5.- A.S.U.

6.- Destituídos

B.- SECTOR LABORAL

C.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1.- Prensa

2.- Libros

3.- C.T.A.

4.- Comité de Artistas Plásticos del Frente Amplio

D.- EDUCACION

1.- Anteproyecto de la Ley de Enseñanza

2.- C.S.E.U.

3.- Ex-autoridades Universitarias requeridas por la Justicia Militar

4.- A.S.C.E.E.P.

5.- U.C.D.A.L.

E.- VIVIENDA

1.- F.U.C.V.A.M.

2.- Problemas de los inquilinos

3.- Asentamientos irregulares

F.- SALUD

1.- S.M.U.

SUMARIO DE INFORMACION

1ra. Parte: DIVISION EXTERIOR.

I.- ASIA.

A.- INDIA.

- En el período RAJIV GANDHI informó al Parlamento acerca del descubrimiento de una extensa red de espionaje. A raíz de las investigaciones funcionarios - del gobierno y tres hombres de negocios han sido arrestados y acusados por - violaciones del Acta de Secretos Oficiales y conspiración criminal contra el gobierno. Varios de ellos eran funcionarios en los Ministerios de Comercio y Defensa, algunos mantenían posiciones de suma importancia en la Secretaría - del Primer Ministro, como ser T.N. KHER, el asistente personal de P.C. ALE-- XANDER, un alto ayudante de RAJIV e INDIRA GANDHI, y uno de los más respetados funcionarios del país. ALEXANDER, quien no estaba conectado con la actividad de espionaje, renunció luego de aceptar "responsabilidad moral" por la pérdida de documentos de archivo de su oficina.

- KHER tenía acceso a todos los archivos secretos concernientes a la defensa, política exterior, política nuclear y a toda actividad oficial.

- Aunque el gobierno indú se abstuvo cuidadosamente de nombrar gobiernos extranjeros que podrían haber recibido información clasificada, el Agregado Militar Adjunto francés, Tte. Cnel. ALAIN BOLLEY recibió ordenes de regresar a Francia luego de que el gobierno indú iniciara las detenciones de los espías. También fue"retirado"por su gobierno el Embajador francés SERGE BOLDEVAIX.

II.- EUROPA.-

A.- EUROGUERRILLA.

- Las organizaciones terroristas de Alemania Occidental, Francia, Italia, - Bélgica y Portugal, comenzaron en el período a coordinar sus operaciones en- el Continente europeo. Su objetivo principal es la OTAN, lo que no implica - que realicen otros atentados como ser:

- En Francia, el autodenominado Grupo Acción Directa se atribuyó el asesinato del Gral. RENE AUDRAN que prestaba servicios en el Ministerio de Defensa.

- En Gauting (suburbio de Munich) integrantes de la Fracción del Ejército Rojo de Alemania Occidental asesinaron al industrial ERNEST ZIMMERMANN.

- Asimismo en Alemania Occidental, una rama de la notoria banda Baader-Meinhof de 1970, atentó contra seis bancos y realizó un ataque con bombas in-- cendiarias contra una Compañía electrónica en Bremen. Fue el 30º ataque de esta índole desde principios de diciembre del año próximo pasado, cuando - 30 miembros en prisión de este grupo terrorista comenzaron una huelga de - hambre por mejores condiciones carcelarias. Mientras tanto, en Beja, un -- pueblo portugués del Sur, integrantes de un grupo conocido como FP-25, - - atentaron contra vehículos pertenecientes al personal militar de Alemania- Occidental de una Base Aérea Militar de entrenamiento de la OTAN. Anteriormente integrantes de ésta organización lanzaron granadas contra barcos de- la OTAN en el puerto de Lisboa.

- En conexión con el eje terrorista franco-germano, las Células Combatientes Comunistas de Bélgica han efectuado ocho atentados dinamiteros desde el pasado mes de octubre, incluyendo el atentado contra un oleoducto de la OTAN.

- También en Grecia, un autodenominado Frente Nacional se adjudicó un atentado contra un bar cercano a una base aérea norteamericana que provocó 78 heridos de los cuales 60 eran militares norteamericanos.

- Este recrudecimiento del accionar subversivo en Europa provocó que los gobiernos estén estudiando la posible convocatoria de una Reunión Cumbre contra el terrorismo. Con respecto a esa reunión, políticos italianos se muestran poco optimistas sobre su resultado ya que sostienen que hay gobiernos a los que les falta voluntad política para tomar medidas que permitan una lucha más eficáz contra el terrorismo. Ponen como ejemplo al Presidente francés MITTERRAND ya que éste aseguró que Francia continuará brindando asilo a los terroristas italianos.

- En el siguiente gráfico se indican las últimas acciones de la Euroguerrilla en el Continente Europeo.

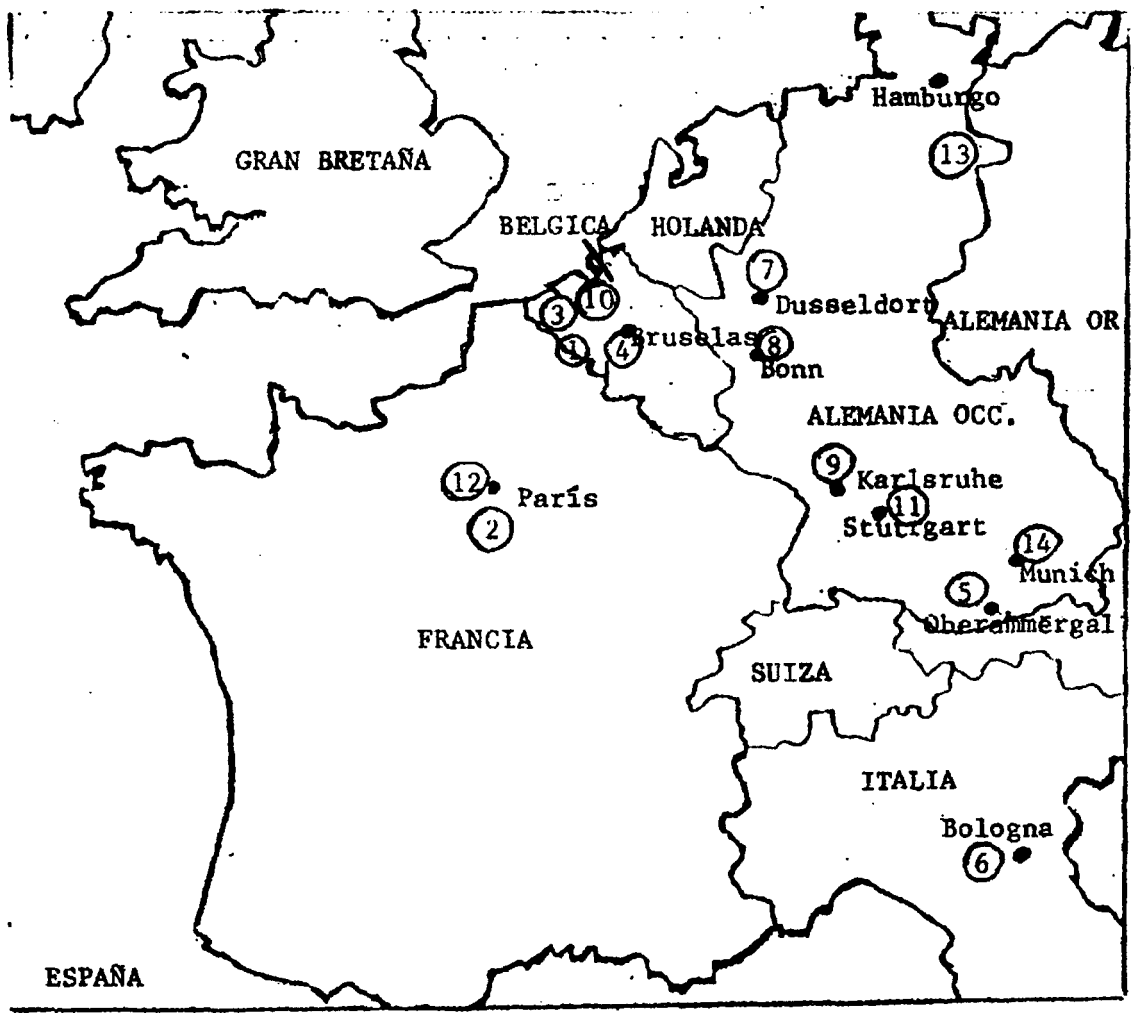

1) 24-JUN-84. 1.800 Kgs.explosivos son robados de una cantera en Eucaussines, un Pueblo cerca de Bruselas.

2) 14-JUL-84. Atentado dinamitero contra un edificio del gobierno francés en París. Acción Directa se atribuye su autoría.

3) 8-OCT-84. Una bomba colocada por las células Combatientes Comunistas (CCC) provoca daños en la oficina belga Honeywell. Un abastecedor de equipos de los EE.UU. a la OTAN.

4) 11-DIC-84. Seis atentados con bombas dañan un oleoducto de emergencia en Verviers, cerca de Bruselas y otras áreas en Bélgica. Las CCC se atribuyen los atentados.

5) 18-DIC-84. Un artefacto explosivo colocado por la Fracción del Ejército Rojo, es desactivada fuera de una Escuela de Entrenamiento de Oficiales de la OTAN, en Oberammergal.

6) 23-DIC-84. 15 personas mueren en un atentado contra el Expreso Nápoles-Milán, cerca de Bologna. Varios grupos terroristas se atribuyen su autoría.

7) 30-DIC-84. Un explosivo colocado por la Fracción del Ejército Rojo, daña la Oficina del Ejército de Liaison en Dusseldorf, Alemania Occidental.

8) 31-DIC-84. Un artefacto explosivo provoca daños en una oficina de la Embajada francesa en Bonn.

9) 7-ENE-85. Un artefacto de fabrica-- ción casera estalla en un túnel subterraneo cerca de un oleoducto de - la OTAN en Karlsruhe, Alemania Occ. Sería obra de la Fracción del Ejército Rojo.

10) 15-ENE-85. Un artefacto explosivo - colocado por la CCC provoca daños - por U$S 500 mil en un club de las - FF.AA. de EE.UU. en Sint-Stevens -- Woluwe, cerca de Bruselas

11) 20-ENE-85. Un integrante de la Frac ción del Ejército Rojo muere al estallar un artefacto explosivo que - pretendía colocar en un centro de - computación en Stuttgart.

12) 25-ENE-85. El Gral. René Audran, Director de ventas internacionales en el Ministerio de Defensa Francés,- es asesinado cerca de su casa en París. La A.D. y la F.E.R. se atribuyen su autoría.

13) 25-ENE-85. Un artefacto explosivo - derriba una torre de alto voltaje - en una planta nuclear en Krummel, - cerca de Hamburgo, aparentemente para demostrar apoyo a miembros encarcelados de la F.E.R.

14) 1-FEB-85. ERNEST ZIMMERMAN, Jefe Ejecutivo de una Compañía de Municiones de Alemania Occ., proveedora de la - OTAN, es asesinado en su casa de Munich. La Escuadra Patrick O´Hara de- la F.E.R. reclama autoría.

B.- ESPAÑA.-

- Las operaciones llevadas a cabo en Francia para hallar a los responsables- del asesinato del Gral. AUDRAN informado en la sección Euroguerrilla, permitió descubrir la principal base de operaciones de la E.T.A. en ese país. La- base fue localizada en las proximidades de Bayona y en la misma se constató- la existencia de gran cantidad de armamento y explosivos, una máquina para - fabricar granadas, informes sobre empresas francesas en España y una lista - de personalidades españolas. En el lugar fueron detenidas 8 personas, entre- ellas JUAN LORENZO LASA MIKELENA, considerado por las Fuerzas de Seguridad- Españolas como el Sub-Jefe de la Organización Separatista Vasca.

- Como primer paso de las negociaciones a llevarse a cabo en Ginebra entre - España y Gran Bretaña por el Peñón de Gibraltar, en el período el gobierno - español reabrió la frontera con el Peñón. Esa frontera había sido cerrada en 1969 durante el gobierno del extinto Gral. FRANCO y reabierta parcialmente - en 1982 para permitir el tránsito peatonal de los habitantes de la Región solamente.

- Con respecto a las futuras negociaciones de Ginebra las mismas se verán dificultadas por las afirmaciones realizadas en el período por la Primer Ministra THATCHER de que el gobierno británico no cederá la soberanía de Gibral-- tar a España.

- Esta ronda de negociaciones será seguida con interés por las autoridades - de Marruecos, ya que tratarían de aplicar el mismo criterio con Ceuta y Melilla.

C.- U.R.S.S.

- En el período el Redactor Jefe del Organo del Partido Comunista Soviético, el diario Pravda, confirmó la enfermedad de KONSTANTIN CHERNENKO. Aunque- existen antecedentes con tres Presidentes del Presidium del Soviet Supremo- que debieron abandonar sus cargos por enfermedad, esta sería la primera vez que un Presidente del Presidium y Secretario General del Partido es reemplazado. El candidato para acceder al puesto saldría de los siguientes:

- MIJAIL GORBACHEV, GREGORI ROMANOV, ANDREI GROMIKO y MIJAIL TIJONOV.

De estos solamente GORBACHEV y ROMANOV son miembros del Buró Político y Secretarios del Comité Central del P.C.U.S.

006 8501504

- Para mayor claridad en la presente gráfica se muestra la organización de- la estructura del gobierno soviético.

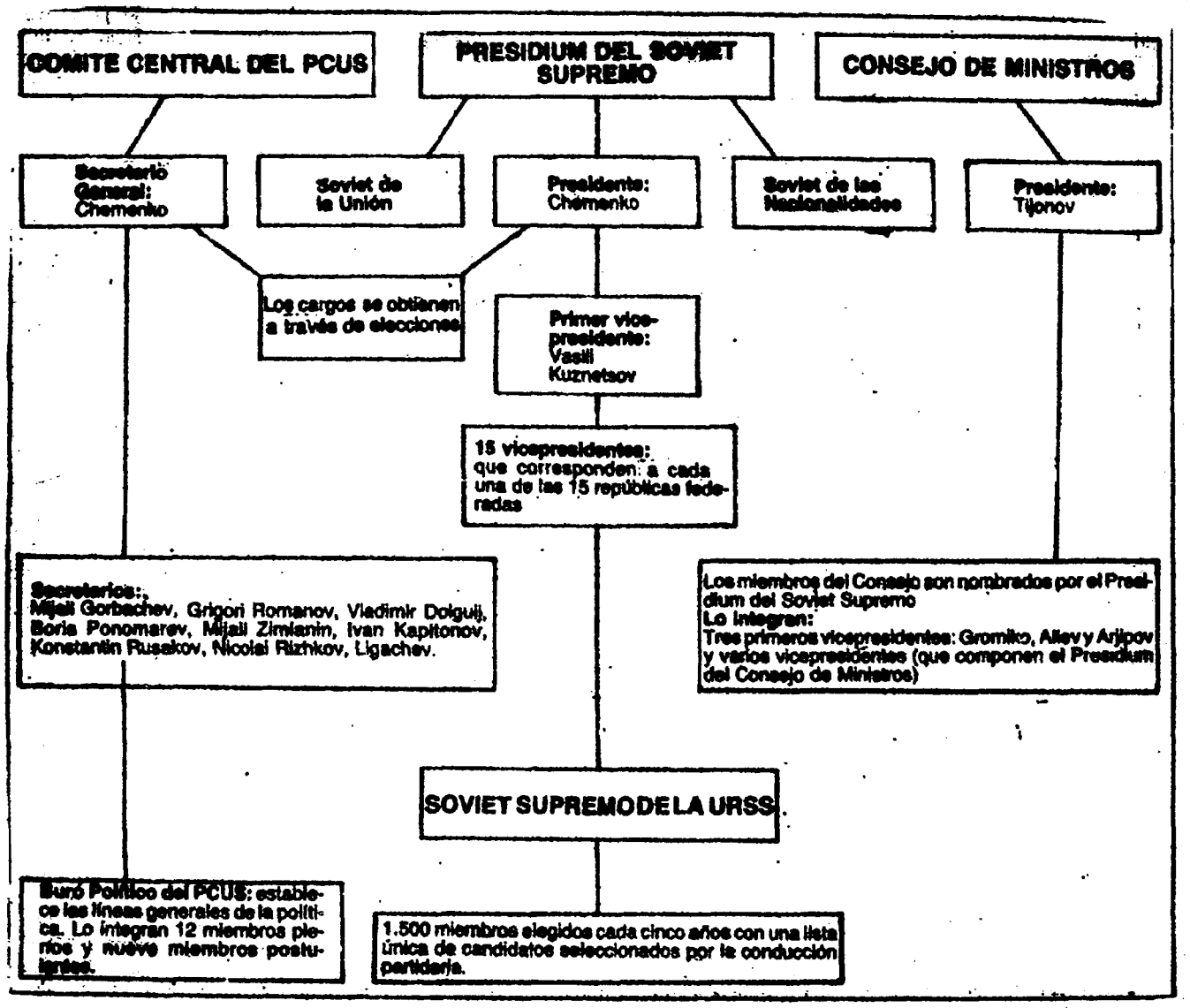

III.- AMERICA DEL SUR.

A.- BOLIVIA.

- Al cierre del período el gobierno aprobó un paquete de medidas económicas que incluye:

- Devaluación de la moneda en 400% pasando a cotizarse el dólar de 8.571 a- 45.000 pesos bolivianos. Es de hacer notar que en el mercado negro el dólar se cotiza a 120.000 pesos bolivianos.
- Aumentos de los artículos de primera necesidad que oscilan entre el 415-430%.
- Incremento del 450% en el precio del combustible.
- Conceder un bono salarial libre de impuestos de 3.1 millones de pesos bolivianos (U$S 68.88) para compensar los aumentos de los artículos de primera necesidad. Este bono será el único aumento salarial.

- Ante estas medidas la C.O.B. dispuso un estado de alerta y movilización - general de los trabajadores en rechazo a las mismas.

- La adopción de estas medidas económicas, le permitirán al gobierno intentar la renegociación de la deuda externa que se eleva a U$S 4 mil millones. De esta cantidad U$S 1.200 millones vencen en el transcurso de 1985 y el -- país no puede hacer frente a esa erogación ya que solamente por las exportaciones se estima que ingresarán U$S mil millones. Ante esta situación la -- banca acreedora considera la posibilidad de adoptar medidas extremas ante - la falta de pago de intereses y capital suspendidos por Bolivia en marzo de 1984

- Aunque estas medidas permitan renegociar la deuda externa, provocarán una nueva crisis sico-social de imprevisible consecuencias a menos de cinco meses de la realización de las elecciones.

B.- PERU.-

- La organización maoísta Sendero Luminoso continúa con su escalada terro-- rista, en el período:

- Durante la visita del PAPA a Lima mediante la destrucción de dos torres - de alta tensión dejó sin energía eléctrica a la Capital y la localidad de Huancayo.

- En Gorgor a 180 Kms. al N. de Lima una columna de 40 guerrilleros atacó el puesto policial de la localidad asesinando a tres policías.

- A raíz del recrudecimiento del accionar subversivo en el país, que se viene informando en los últimos SUMIS, el gobierno de EE.UU. solicitará al Congreso que se duplique la asistencia militar norteamericana a Perú

- La Administración REAGAN pedirá al Congreso U$S 20 millones para asistencia militar. En el año fiscal en curso, Perú recibirá U$S 9 millones en - - asistencia militar.

- Desde el punto de vista económico comenzó a circular una nueva moneda denominada INTI. Su relación con el antiguo SOL es 1 INTI - 1000 SOLES. El -- cambio de la unidad monetaria es consecuencia de la creciente desvalorización de la moneda peruana frente al dólar.

C.- CHILE.-

- En el período el gobierno prorrogó por tres meses la vigencia del Estado- de Sitio para controlar el terrorismo, y se declaró "organización ilícita" al principal partido opositor, el Movimiento Democrático Popular (M.D.P.)

- La oposición por su parte anunció el reinicio de las jornadas de movilizaciones populares de protesta, convocando para el próximo 27 de marzo a una- jornada de protesta nacional.

- Mientras tanto en Estados Unidos el Senador Demócrata EDWARD KENNEDY y el Diputado Demócrata TED WEISS solicitaron al gobierno de REAGAN que se oponga a la concesión de préstamos multilaterales a Chile y también que continúe - la suspensión de ayuda militar que entra en su septimo año de vigencia.

- Al cierre del período, en una medida sorpresiva, el Presidente Gral. PINOCHET solicitó la renuncia del Gabinete Ministerial. Esta reestructura ministerial podría integrar un plan que incluiría una apertura política restringida hacia los sectores de derecha que accedan a iniciar negociaciones con el- gobierno.

D.- BRASIL.-

- El Presidente electo TANCREDO NEVES, realizó en el período una gira por - varios países europeos y americanos. En los diversos países realizó declaraciones que se resumen:

- En Lisboa afirmó que Brasil seguirá sin adherirse al Tratado de Tlatelolco (sobre desnuclearización)
- En Estados Unidos manifestó que la industria de armamentos en Brasil es - muy próspera y absorbe una gran cantidad de mano de obra, por lo cual continuará funcionando como hasta el presente.
- Criticó la actitud norteamericana durante el conflicto de las Malvinas.
- En Méjico afirmó que la abultada deuda externa que tiene el país está - - bien representada y que se ha materializado en programas de desarrollo -- económico y social
- En Argentina manifestó que durante su gobierno no habrá revisionismo so-- bre los 20 años de gobierno militar. Esta afirmación también la había realizado en España y Portugal.

- Con respecto al Partido Comunista, el mismo está proscripto por una disposición constitucional y mientras el Congreso no lo derogue continuará en esa situación

- Afirmó que el país permanecerá solo como observador en el Movimiento de los No Alineados.

- Desde el punto de vista económico, el Presidente del Banco Central CELSO PASTORE gestiona ante la banca acreedora en Nueva York la concesión de un trato similar al otorgado a Méjico. El paquete que trata de negociar es por U$S 45.300 millones, que el país debe amortizar entre 1985 y 1991, intenta ampliar esos vencimientos por diez o doce años.

- Desde el punto de vista militar, el Estado Mayor del Ejército creó la Sub Jefatura de Ciencia y Tecnología. La misión de esta Sub-Jefatura es la de accionar dentro de un plazo de dos años el Centro de Instrucción de guerra electrónica.

- Por su parte la Armada negocia con la empresa francesa Aerospatial la compra de 15 helicópteros Super Puma equipados con misiles Exocet AM -39.

E.- ARGENTINA.

- Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

- Mediante un Decreto del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Defensa fue autorizado a convocar a Personal Superior en Retiro, para reincorporarlos al Servicio activo y designarlos para integrar el Consejo Supremo. De esta manera el mencionado Consejo quedó integrado de la siguiente manera:

- Brig. May. (R)	ABEL FEDERICO MARTINEZ, que es el Presidente.
- Gral. Div. (R)	HORACIO ANIBAL RIVERA.
- Gral. Brig.(R)	VIRGILIO ERNESTO GORRIZ.
- C/A (R)	JOSE MARIA GUZMAN.
- C/A (R)	EDUARDO EMILIO DAVION.
- Brig.	NORBERTO JUAN SCUITTO.

- Es de hacer notar que los Oficiales Generales designados para integrar el Consejo habían pasado a retiro con anterioridad al 24 de marzo de 1976 y durante el proceso no ocuparon cargos públicos.

- Este órgano deberá considerar el informe Rattenbach, sobre la guerra de las Malvinas que es la causa mas demorada. También deberá tratar las causas sobre hechos ilegales de que se acusa a efectivos de las Fuerzas Armadas durante la represión subversiva.

- Servicio Militar.

- Durante el presente año serán convocados 35 mil ciudadanos para realizar el Servicio Militar distribuidos entre las fuerzas. Esta cifra indica que en 1985 son convocados 25 mil ciudadanos menos que el año anterior. La principal causa para esa reducción en la convocatoria de los Conscriptos radica que es la cantidad que se puede atender con los 400 millones de pesos mensuales con que contaran las Fuerzas Armadas a esos efectos.

- Subversión.

- El Centro de Investigaciones y Estudios para la Defensa (C.I.E.D.) divulgó en el período un informe en que indica que las organizaciones subversivas Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo se encuentran nuevamente en una etapa de reorganización para actuar en el país. Menciona también la posibilidad de que en un futuro cercano la organización peruana Sendero Luminoso inicie actividades en el país. El informe señala que el esfuerzo del E.R.P. se centra en el Partido Intransigente y dentro de este partido en la Juventud Intransigente y la Juventud Universitaria Intransigente. Menciona el informe que integrantes de este Partido se integraron a la Brigada del Partido Comunista que se trasladó a Nicaragua para colaborar en la cosecha de café de ese país.

- Al referirse a las Organizaciones de Solidaridad el informe del C.I.E.D.- señala que "el sector duro de las organizaciones, integrado por los Grupos- de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos y Desaparecidos Políticos, junto con el MAS y el Partido Obrero han comenzado a desarrollar una posición crítica frente al gobierno por su supuesta moderación frente a las Fuerzas Armadas, teniendo como blanco principal- al "Ministro del Interior, sobre el cual dirigen la mayoría de sus críticas y cuestionamientos".

- Esas Organizaciones también cuestionan a la justicia castrense "como ámbito de juzgamiento de los imputados 'excesos' cometidos por las Fuerzas Armadas".

- Al hacer referencia al accionar de la subversión en el ámbito político -- junto con "sus colaterales las organizaciones de solidaridad", dice que ésta se encuentra "centrada en mantener, fortalecer y ampliar el espectro de- alianzas, que pasa por el Partido Comunista, el Partido Intransigente, el - MAS y el PO, el Partido de la Liberación, Humanismo y Liberación del Partido Demócrata Cristiano y la Izquierda peronista"

- Agrega que, en función electoral, "el centro de gravedad de la subversión se ubicará en el Partido Intransigente buscando ganar espacio en el Parla-- mento a través de esta fuerza política, que aparece como una perspectiva -- electoral importante".

- Señala más adelante que las versiones sobre la presencia de Sendero Luminoso en el norte "tienen un orígen real" y que durante el primer semestre de 1984 la organización llevó a elementos que necesitaban salir transitoriamente de la zona de operaciones establecida en el Perú.

- Añade que "en agosto un grupo de trabajo de Sendero Luminoso estuvo en la Provincia de Tucumán, analizando la posibilidad de iniciar acciones armadas en dicha zona, y tomando contactos con algunos grupos universitarios".

- En esa Provincia "la conexión local de Sendero Luminoso es el Partido de- la Liberación (ex Vanguardia Comunista) que en 1983 presentó a la justicia- electoral más de 20.000 fichas de afiliación y que apoyó a los candidatos - peronistas" y que "en algunos medios de Inteligencia" se vincula a ese grupo terrorista "con el incremento del tráfico de drogas en el noroeste ar-- gentino".

- En cuanto a Montoneros, dice que "parece haberse afianzado en las últimas semanas el sector que desea postergar la reanudación de la lucha armada, -- que respondería al propio MARIO FIRMENICH", actualmente detenido en la cárcel de Villa Devoto respondiendo ante la justicia por distintos delitos cometidos por ese grupo.

- Se menciona la designación de LUIS ZAMORA, titular del MAS, como defensor de FIRMENICH y señala que ello "pone en evidencia la ampliación de las - - alianzas políticas de esta organización subversiva (Montoneros) que ha fracasado en sus últimos intentos de penetrar en el peronismo, como lo pone en evidencia la crisis producida dentro de la juventud peronista".

- Este informe elaborado por el C.I.E.D. provocó airadas reacciones a nivel político, los que reclamaron que el Ejecutivo realice una profunda investigación para desmentir el informe.

- <u>Partido Justicialista</u>:

- En el período se produjo una escisión dentro del Partido Justicialista, - al desconocer el grupo disidente a la cúpula justicialista de Buenos Aires. Los disidentes realizaron un Congreso en la localidad de Río Hondo en el - cual nombraron a sus propias autoridades. Pero designaron a ISABEL PERON - como Presidente Honoraria.

- De esta manera se realizaron dos Congresos Justicialistas en los cualesse reafirmó el liderazgo de ISABEL PERON. Se intentaría realizar un tercer Congreso en el mes de marzo con la participación de ISABEL PERON, que podría reunificar el Partido.

2a. PARTE: DIVISION INTERIOR

I.- FACTOR POLITICO

A.- Partido Colorado.

* En relación al controvertido tema de la Ley Sindical, para la democratización de los gremios, expuesto en el SUMI anterior, el electo Senador Batllista Luis HIERRO GAMBARDELLA afirmó: "El hecho de que los sindicatos uruguayos sean organizaciones privadas de trabajadores, no impide que el Estado establezca las medidas de carácter general que deben aplicarse en todos los casos", respondiendo a las apreciaciones hechas por el dirigente del PIT-CNT, Víctor SEMPRONI, el cual manifestó que "la masa obrera no aceptará soluciones o propuestas que provengan desde afuera de las mismas organizaciones".

* El Senador Luis Bernardo POZZOLO el 29/ENE/985, haciendo alusión al mismo tema afirma que: "los gremios no pueden seguir dependiendo de algunos que se dicen trabajadores, ni de quienes invocando la voluntad general hacen cosas que tienen sentido político", puntualizó además, que las expresiones de algunos dirigentes gremiales son "insólitas" cuando dicen que ninguna Ley podrá penetrar en los sindicatos.

* En artículo del diario "AQUI" del 04/ENE/985, se establece que existen dudas sobre los resultados de las conversaciones mantenidas entre dirigentes sindicales y la dirigencia política en el marco de la Concertación Nacional Programática. En el mismo artículo se afirma que el Partido colorado está dispuesto a - "dar batalla" a los sindicatos fuera del ámbito en que tradicionalmente se mueven los trabajadores, llevando los problemas al Parlamento.

* El 04/FEB/985, arribó a VENEZUELA el electo Presidente, Dr. Julio María SANGUINETTI, quien fuera acompañado por el asesor presidencial Walter NESSI; el Embajador Gustavo MAGARIÑOS y los doctores Jorge PEREZ OTERMIN y Rene DELGADO. Fueron recibidos en el Aeropuerto de Maiquetía por el Canciller venezolano Isidro MORALES PAUL y el Presidente del Congreso, Reinaldo Leonardo MORA, así como dirigentes del Partido Acción Democrática.

* La agenda de trabajo mantenida por el Presidente electo el 05/FEB/985 en la capital venezolana incluyó entre otras cosas entrevistas con dirigentes de distintas fracciones políticas, brindó un reportaje para el programa de televisión "Buenos días Venezuela", colocó una ofrenda floral al Libertador Simón BOLIVAR en el Panteón Nacional, reuniéndose posteriormente con el Canciller venezolano, Dr. Isidro MORALES PAUL en el Palacio Miraflores. En una conferencia de prensa que el mandatario uruguayo brindó en el Círculo Militar de CARACAS, afirmó entre otras cosas que: "No habrá ninguna tutela de las Fuerzas Armadas a partir del 1o. de Marzo". Continuó diciendo, "No hay ningún compromiso de aprobar las normas del acuerdo del Club Naval las que serán discutidas y analizadas por el Parlamento por lo cual no habrá ninguna sobrevivencia del poder militar".

* El 05/FEB/985 se reunieron en el Palacio Miraflores los dos primeros mandatarios y el Presidente de VENEZUELA expresó: "Pocos minutos después que Usted asuma la Presidencia del URUGUAY, señor Presidente, serán restablecidas las relaciones diplomáticas entre URUGUAY y VENEZUELA".

* El 06/FEB/985 el Presidente electo concurrió a un acto de homenaje a la figura del Prócer Gral. José G. ARTIGAS, reuniéndose allí con los componentes de la colonia de uruguayos en VENEZUELA, pronunciando en la oportunidad un discurso del que se extractó entre otras cosas que "URUGUAY les puede ofrecer a todos ustedes lo que en algún momento les negó. Hoy ya les puede ofrecer la libertad, respeto, pluralidad, tolerancia, un país donde no habrá hijos ni entenados. No se dividirá más la familia uruguaya".

* Ante declaraciones hechas públicas, sobre la problemática gremial, por el Senador electo Luis B. POZZOLO criticando duramente el accionar del PIT-CNT y la participación de algunos de sus integrantes como asimismo, del Senador por el

FRENTE AMPLIO (D.A.) Germán ARAUJO por las declaraciones de éste vertidas en un programa de CX 30 "LA RADIO" donde éste fustiga enérgicamente las expresiones de POZZOLO; el mismo expresó en C.MERCEDES que: "Le desconozco toda capacidad y toda autoridad moral para juzgarme. El es un terrorista de la expresión y tiene la costumbre de amenazar veladamente, el feo hábito que solamente truhanes políticos lo utilizan y él es eso". Frente a tales declaraciones el Senador frenteamplista hizo público a la prensa un comunicado que a su vez critica duramente al Senador Colorado analizando sus expresiones, iniciándose de esta forma una encendida polémica entre ambos.

* El gobierno electo pidió al P.Nacional una lista de 15 personalidades a los que la colectividad desee invitar a la asunción del mando el próximo 01/MAR/985 trascendiendo que una de las figuras podría ser el ex-Presidente del gobierno español, Dr. Adolfo SUAREZ, quien prestó apoyo a Wilson FERREIRA ALDUNATE cuando éste estuvo detenido.

* El Presidente electo Dr. Julio María SANGUINETTI el 30/ENE/985 recibió en las oficinas del Columbia Palace Hotel al Embajador soviético Yuri LEVEDEV, no trascendiendo detalles de la reunión, aunque se presume que se haría presente a la asunción de mando una alta personalidad de esa nación.

* El Intendente electo por el Departamento de SALTO, Esc. Eduardo MALAQUINA, invitó al acto de su asunción, que se realizará en el Teatro Larrañaga de dicha ciudad, al actual Intendente Municipal, Cnel.Albertó LOUREIRO.

* El electo Diputado Luis HIERRO LOPEZ, escribe como columnista invitado, un artículo titulado "LA CUESTION SINDICAL Y LO QUE DICE LA CONSTITUCION", en el que refuta afirmaciones que el dirigente sindical Víctor SEMPRONI hiciera ante declaraciones de Luis HIERRO LOPEZ acerca de lo imprescindible que resulta "democratizar los sindicatos".

* El también electo Diputado por la UCB, Pablo MILLOR, afrimó que los "conflictos gremiales son desproporcionados e inoportunos", preguntado qué finalidad tenían los mismos, "¿Es la despedida a un regimen que está en retirada o es la bienvenida a un gobierno democrático por el cual tanto se luchó y del cual tantas esperanzas se aguardan?".

Integración del Gabinete Presidencial

* El 29/ENE/985, el Dr. Juan V. CHIARINO aceptó el ofrecimiento que le hiciera el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, para asumir la titularidad del Ministerio de Defensa Nacional. El líder de la Unión Cívica anunció que en su futura gestión habrá de responder cabalmente a los postulados que durante la campaña electoral sostuvo su partido, en el sentido de racionalizar los cuadros militares.

* El 29/ENE/985 quedó confirmado que la Dra. Adela RETA será Ministro de Educación y Cultura del próximo gobierno como asimismo que ocupará la titularidad del Ministerio de Justicia hasta que éste desaparezca.

* El Cr. Ricardo ZERBINO asumirá el Ministerio de Economía, el Dr. Carlos MANINI RIOS el Ministerio del Interior, Jorge SANGUINETTI el de Transporte y Obras Públicas, Lic.Hugo FERNANDEZ FAINGOLD el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Dr. Carlos PIRAN el de Industria y Energía.

* Por su parte se destaca que el Cr. Enrique IGLESIAS será representante del P.Nacional como Ministro de Relaciones Exteriores. Actualmente IGLESIAS se desempeña como Secretario Ejecutivo de CEPAL y Prosecretario General de las Naciones Unidas.

* El Dr. Raúl UGARTE dirigirá los destinos de Salud Pública desde su Ministerio al aceptar el cargo ofrecido por el Dr. SANGUINETTI.
De esta forma el Gabinete Gubernamental del futuro Presidente, está integrado hasta el momento, por 7 Colorados, un integrante de la Unión Cívica y dos del Partido Nacional. Con el nombramiento del Ing. Agrónomo Roberto VAZQUEZ PLATERO para la titularidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, queda completado la integración del Gabinete.

* Por otra parte como Jefe de la Casa Militar fue designado el Gral. Guillermo de NAVA.

* Como colaboradores inmediatos del futuro mandatario fueron designados el Dr. Miguel SEMINO como Secretario de la Presidencia y el Sr. Walter NESSI como Prosecretario.

* Con relación a la conformación del Gabinete Ministerial es de destacar algunos informes de prensa en tal sentido.
El Semanario "BUSQUEDA" del 07/FEB/985 transcribe la declaración del Plenario Nacional del Frente Amplio del 31/ENE/985 por el cual decidió no participar en el Gabinete por considerar entre otras cosas que: "No se han alcanzado todavía definiciones claras en materia económica". "No existen soluciones definitivas en torno a la Amnistía y la derogación de los Actos Institucionales, leyes y decretos calificados como represivos a la enseñanza y la reposición de los destituídos".

* "EL PAIS" del 31/ENE/985 expresa que no es una cuestión de modificación de ministerios, sino que el Gabinete cuenta desde el principio con la confianza de los partidos de oposición.

* "LA DEMOCRACIA" dice que la noticia de que el Dr. Carlos MANINI RIOS se hará cargo de la cartera del Interior provocó desconcierto, y en algunos casos, franca desaprobación en sectores de la oposición. Continúa diciendo que "Al depositar el mantenimiento del orden en manos de un notorio Embajador y vocero de la dictadura, SANGUINETTI podría estar introduciendo un elemento irritante en las relaciones con los sectores sindicales, a los que preocupa la posible aplicación del Estado de Insurrección previsto en el Acto Institucional No.19".

B.- <u>Partido Nacional</u>

* Referente a la propuesta que presentaría el P.Nacional para modificar el régimen electoral vigente al que se hizo referencia en el SUMI anterior, el Semanario "BUSQUEDA" del 31/ENE/985 publica un reportaje realizado a Juan Raúl FERREIRA, donde éste se manifiesta partidario de la realización de una segunda ronda electoral, la que sería presentada en la Constituyente que se instalará para tratar los temas relativos al Acuerdo del Club Naval.

* Por su parte el dirigente de la minoría, Esc. Dardo ORTIZ se manifestó contrario a esta reforma electoral manifestando que es "inconveniente" dado el momento que vive el país y en el cual "toda la energía debe estar dirigida a solucionar los problemas del país".

* El Dr. Pablo GARCIA PINTOS, quien resultó elegido convencional del Partido en representación del Consejo Nacional Herrerista manifestó al Semanario "BUSQUEDA" (31/ENE/985) que todas las corrientes y agrupaciones del Partido deberían procurar un acuerdo a fin de confeccionar una lista única para elección del futuro mandatario y que la misma debería estar encabezada por Wilson FERREIRA.

De esta forma se lograría poder actuar coordinadamente evitando la lucha de - fracciones que lleven a un estado de semianarquía.

* Los Intendentes electos del Partido Nacional acordaron el procedimiento a realizarse el próximo 15 de Febrero cuando asuman a sus cargos. El acuerdo surgió de la reunión mantenida entre los seis Intendentes pertenecientes a dicho Partido y la Comisión de Apoyo a los futuros gobernantes municipales del Centro de Estudios Nacionales (CEN).
El mecanismo consistirá en imponer primeramente en sus cargos a los miembros de las Juntas Departamentales para que éstos a su vez invistan a los Jefes comunales.

* El Centro de Estudios Nacionales "Dr. Fernando Oliú" publicó en medios de - prensa del día 01/FEB/985 un llamado a propuesta para la realización de Auditorías Contables en las Intendencias que pertenecen a la mayoría.
En el llamado se especifica las condiciones y exigencias del trabajo; debiéndose entregar en el más breve tiempo posible datos sobre:
- Situación patrimonial de la intendencia a la fecha.
- Compromisos asumidos.
- Actuación de la Intendencia en los 18 meses anteriores.

C.- Unión Cívica

* El Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional (JEN), Humberto CIGANDA manifestó al Semanario "BUSQUEDA" (31/ENE/985) que la reducción de los gastos de defensa será una de las variantes fundamentales que habrá de tener en el futuro, el Presupuesto Nacional.

* La JEN dio el "pleno consentimiento" al Dr. Juan Vicente CHIARINO para aceptar la cartera de Defensa. Humberto CIGANDA señaló al respecto que la U.C. está dispuesta a "ofrecer al país los hombres que éste le reclame".

* En declaraciones al matutino argentino "CLARIN" del 01/FEB/985, el Dr. Juan V. CHIARINO expresó que: "La Constitución de la República es muy clara respecto a la órbita en que debe actuar la Justicia Militar, que es delimitada permanentemente", continuó diciendo al ser requerida su opinión respecto a la reducción de efectivos de las FF.AA., que : "si tuviéramos en cuenta solamente el hecho de la duplicación, tendríamos que reducirlos, pero no debemos olvidar que la mayoría de los soldados son personas de origen humilde y tienen un hogar que mantener".

D.- Actividades Interpartidarias

* El grupo políticos de la CONAPRO se reunió el 31/ENE/985 tratándose fundamentalmente los temas de Educación y Economía. Según declaraciones de algunos participantes, en lo referente a la Educación sería el campo donde mayores avances se han concretado. En lo referente a la política económica, el grupo político determinó que el grupo asesor de economistas de los cuatro partidos que vienen trabajando desde hace varias semanas debe brindar un informe sobre las definiciones a las que arriben en forma conjunta.

* Según medios de prensa se señala que el trabajo de los economistas es sumamente dificultoso por las grandes diferencias existentes. Al respecto cabe agregar que el semanario "LA DEMOCRACIA" (01/FEB/985), dice en un artículo titulado "POLITICA ECONOMICA: INMINENTES DEFINICIONES" que "fuentes políticas" han manifestado que "todo parece indicar que la política económica de los próximos 5 años será responsabilidad del gobierno que encabezará el Dr. Julio María SANGUINETTI,
mientras los demás partidos se limitarán a apoyar aquellas medidas con las cuales estén de acuerdo y a oponerse a las que a su juicio no sean favorables al país".

* El día 05/FEB/985 se realizó una nueva reunión del grupo político. Al finalizar la misma, el Dr. Alberto ZUMARAN expresó "que veía difícil arribar a un acuerdo en el área económica dentro de la CONAPRO, pero sí evaluó como positiva las gestiones en lo atinente a la Enseñanza, leyes y decretos del régimen, alquileres, etc.".

* En reunión realizada por el grupo político el 07/FEB/985, se aprobó el anteproyecto de la Ley de emergencia para la Educación General que será considerado para su aprobación por el Poder Legislativo luego del 15 de Febrero.

E.- Varios

* El semanario "AQUI" cuestionó la eventual participación del "pachequismo" en un gobierno de Unidad Nacional, sosteniendo que: "quienes optaron por convalidar la dictadura no tienen lugar en la mesa de discusión de quienes la combatieron".

* El electo Presidente de la República en cadena de radio y televisión el 04/FEB/985, entre otras cosas, ratificó que seguirá "buscando fórmulas de conciliación en todos los planos". Asimismo manifestó un categórico rechazo a "todas las maliciosas o mal informadas interpretaciones que pretenden establecer la sobrevivencia de criterios de la política neo-liberal en materia económico-social".

* El 01/FEB/985, la Corte Electoral proclamó al Presidente de la República, Dr. Julio María SANGUINETTI, al Vice-Presidente, Dr. Enrique TARIGO y a los integrantes de la Cámara de Senadores por el período 1985-1990. Se hizo lo mismo el 05-FEB-985 con, los integrantes de la Cámara de Diputados.
A la fecha se completó la nómina de los integrantes del Poder Legislativo, quedando compuesta de la siguiente manera:

CAMARA DE SENADORES

Partido Colorado: Jorge BATLLE, Carlos CIGLIUTI, Alfredo TRAVERSONI, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Juan U.ZORRILLA, Américo RICALDONI, Eduardo PAZ AGUIRRE, Luis B. POZZOLO, Manuel FLORES SILVA, Raumar JUDE, Eugenio CAPECE, Pedro W. CERSOSIMO.

Partido Nacional: Carlos Julio PEREYRA, ALBERTO ZUMARAN, Gonzalo AGUIRRE, Guillermo GARCIA COSTA, Juan R. FERREIRA, Carminillo MEDEROS, Juan Martín POSADAS, Uruguay TOURNE, Luis A.LACALLE, Francisco Mario UBILLOS y Dardo ORTIZ.

Partido Demócrata Cristiano
Hugo BATALLA, Enrique MARTINEZ MORENO, Luis A. SENATORE Germán ARAUJO, Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, José P.CARDOZO.

CAMARA DE DIPUTADOS

MONTEVIDEO

Partido Colorado: Sublema Batllismo. Lista 15:
Antonio MARCHESANO, Francisco A. FORTEZA, Federico BAUZA Edison RIJO y Julio AGUIAR.
Lista 85: Luis A. HIERRO LOPEZ, Ope PASQUET IRIBARNE, Roberto ASIAIN, Ricardo LOMBARDO y Hugo GRANUCCI.
Lista 89: Víctor VAILLANT y Daniel LAMAS.
Sublema Vanguardia Batllista, Lista 5: Washington CATALDI.

Sublema Unión Colorada y Batllista, Lista 123: Nelson ARREDONDO, Oscar MAGURNO, Pablo MILLOR, Oscar GESTIDO y Mario CANTON.

Partido Nacional: Sublema Adelante Con Fe, Lista 504: Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, Javier BARRIOS ANZA, Ricardo ROCHA IMAZ y Alem GARCIA.
Lista W: Oscar LOPEZ BALESTRA, Luis ITUÑO, Juan Carlos PITA ALVARIZA, Luis JoséMARTINEZ, Héctor LORENZO RIOS y León José MORELLI.
Sublema Mario Heber, Lista 904: Jorge MACHIÑENA, Héctor Martín STURLA y Héctor BARON.

Partido Demócrata Cristiano: Lista 90: José DIAZ y Guillermo ALVAREZ.
Lista 99: Carlos Alberto CASSINA, Nelson René ALONSO, Yamandú FAU, Lucas PITALUGA, Carlos Enrique NEGRO, Baltasar PRIETO, Eduardo JAURENA y Edén MELO SANTAMARIA.
Sublema Frente del Pueblo, Lista 808: Héctor LESCANO FRASCHINI.
Sublema Democracia Avanzada, Lista 10.001: Juan Pedro CIGANDA, Andrés TORIANI, Gilberto RIOS y Yamandú SICA BLANCO.
Lista I.D.I.: Nelson LORENZO ROVIRA.

Unión Cívica: Lista 80: Julio E. DAVEREDE.

CANELONES

Partido Colorado: Lista 415: Walter ISI y Arturo GUERRERO.
Lista 1515: Oscar LENZI.
Batllismo Unido: Alberto BRAUSE.
Lista 614: Lauro TARAN o Cayetano CAPECE.

Partido Nacional: Lista CBU: Germán OLLER.
Lista 3: Carlos ROSSI.
Lista 2: Walter SANTORO.
ACF: Juan José FUENTES.

Partido Demócrata Cristiano: Lista 10.001: Tabaré CAPUTTI.

Unión Cívica: Hebert ROSSI.

MALDONADO

Partido Colorado: Honorio BARRIOS TASANO.

Partido Nacional: Edgar BONILLA

Partido Demócrata Cristiano: Ramón GUADALUPE CHOCHO.

ROCHA

Partido Colorado: Washington GARCIA RIJO.

Partido Nacional: Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria: Ernesto AMORIN LARRÑAGA.

TREINTA Y TRES

Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan L. PINTOS FERREIRA.

Partido Nacional: Defensores de las Leyes: Julio M.QUINTELA.

8501504

016

CERRO LARGO	Partido Colorado: Renovación Colorada: Hebert DA ROSA VIGNOLES.
	Partido Nacional: Juan CRUZ SILVEIRA.
RIVERA	Partido Colorado: Tabaré VIERA
	Partido Nacional: Luis Alberto HEBER
ARTIGAS	Partido Colorado: César BRUM
	Partido Nacional: Concordia Nacional: Rubén ESCAJAL
SALTO	Partido Colorado: Lista JAI: Raúl CAZABAN GONCALVEZ
	Partido Nacional: Lista 504: Edison H. ZUNINI
	Partido Demócrata Cristiano: Jorge ANDRADE
PAYSANDU	Partido colorado: Juan CERCHIARO
	Partido Nacional: Ruben FRANCOLINO
	Partido Demócrata Cristiano: Carlos BENTAGUI
RIO NEGRO	Partido Colorado: Guillermo STIRLING
	Partido Nacional: Por la Patria y Movimiento de Rocha: Alfonso REQUITERENA.
SORIANO	Partido Colorado: Batllismo Unido: Carlos Norberto SOTO
	Partido Nacional: Raúl ROSALES MOYANO
COLONIA	Partido Colorado: Batllismo Unido: Ariel LAUZAROT y Jorge MONTES DE OCA
	Partido Nacional: Por la Patria y Movimiento de Rocha: Elías Alberto PORRAS. Nacionalismo y Ruralismo: Carlos GARAT.
	Partido Demócrata Cristiano: Ruben Enrique FREY GIL
SAN JOSE	Partido Colorado: Raúl LAGO
	Partido Nacional: Juan Antonio OXACELHAY
FLORES	Partido Colorado: Por los Ideales de José Batlle: Ramón PEREIRA PAVEN.
	Partido Nacional: Lista 12: Héctor GOÑI CASTELAO
FLORIDA	Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan Justo AMARO
	Partido Nacional: Defensores de las Leyes: Carlos M. FRESIA.
DURAZNO	Partido Colorado: Batllismo Unido: Víctor CORTAZZO
	Partido Nacional: ACF: Numa AGUIRRE CORTE

LAVALLEJA Partido Colorado: Batllismo Unido: Abayubá Amén PIZZANI

Partido Nacional: ACF: Alfredo ZAFFARONI ORTIZ

TACUAREMBO Partido Colorado: Batllismo Unido: Juan José ALEJANDRO

Partido Nacional: Patria para todos: Marino IRAZOQUI

* El 11/FEB/985 renunció a su cargo de Presidente de la República el Tte. Gral. (R) don Gregorio C. ALVAREZ, ocupando su lugar, según lo que establece la Constitución de la República el Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Rafael ADDIEGO.

* Ampliando lo informado en el SUMI anterior referente al controvertido tema de las acusaciones hechas públicas por el Dr. Miguel DICANDRO, asesor en materia de salud del Presidente electo, Dr. Julio María SANGUINETTI, contra la persona del Ministro de Salud Pública Cr. Luis GIVOGRE, se destaca que el abogado del jerarca gubernamental Dr. Carlos CURBELO, presentó el 30/ENE/985 ante el Juzgado Penal de 2o.Turno, la denuncia por el delito de injuria y por desacato por ofensa contra el Dr. DICANDRO. CURBELO catalogó a DICANDRO como un hombre de conducta "desaprensiva y ligera".

* En el mismo orden fue aprobado el 30/ENE/985 el preśtamo del gobierno francés de 224 millones de francos franceses, tema por el cual se iniciara la polémica entre el Dr. DICANDRO y el Ministro de Salud Pública siendo la utilización del mismo la siguiente:

1.- Reciclaje y ampliación del H.C.FF.AA. por un total de 114 millones de francos franceses.

2.- Construcción de un Hospital de Cirugía de Alto Riesgo, en el ámbito del M.S.P. por un total de 31 millones de francos franceses.

3.- Construcción de un Centro de Quemados en el Hospital de Clínicas, en el ámbito del Ministerio de Educación y cultura, por un total de 29 millones de frnacos franceses.

La obra del H.C.FF.AA. es muy importante pues va a permitir no solo el reequipamiento de la actual capacidad, sino de manera fundamental, culminar la construcción y equipamiento de la ampliación que está en marcha.

018 8501504

II.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

* Seminario de civiles y ex-militares "demócratas".

- "LA HORA" (28-ENE-985). Un seminario de investigadores civiles y ex-militares de cinco países, realizado en MEXICO, elogió a militares "democráticos" de AMERICA LATINA. El encuentro fue organizado para realzar "la memoria y el pensamiento democrático" del desaparecido General chileno Carlos PRATS, Comandante en Jefe del Ejército Chileno y Ministro del Gobierno de Salvador ALLENDE. Los análisis del seminario se extendieron a la acción y doctrinas de las FF.AA. del Cono Sur del continente. Los participantes procedían de MEXICO, CHILE, ARGENTINA, URUGUAY y HAITI.-
El ex-Capitán de la FAU, Gerónimo CARDOZO, se refirió al General chileno como "un verdadero militar que cumplió con su deber de soldado al negarse a participar en el pustch de setiembre de 1973".
Sin embargo precisó, "ser militar demócrata, nacionalista y latinoamericano no es común en países como CHILE y lo que debería ser la regla es una excepción".
Asimismo los participantes destacaron a un grupo de militares latinoamericanos de nuestra época a quienes definieron como "nacionalistas, demócratas y constitucionalistas", entre ellos Líber SEREGNI.

* Manifestaciones de Mortimer VALDEZ referidas a la "COPA DE ORO".

- "BUSQUEDA" (31-ENE-985). El nombrado, actual dirigente del C.A. CERRO, expresó sobre el citado evento, lo siguiente: "Si los militares no quieren revisionismo en algunos temas, supongo que tampoco desearán que las maniobras de la copa de Oro salgan a luz. Recurriremos a los niveles parlamentarios para obtener lo que deseamos. Estamos reuniendo pruebas y recabando informes...Hoy me doy cuenta que la dictadura militar quiso hacer con la Copa de Oro lo mismo que los militares argentinos pretendieron hacer con la guerra de las Malvinas: perpetuarse en el poder, poner un manto de olvido sobre algunas cosas que en el país ya querían despertar". "Ganamos una copa, perdimos la dignidad".
Asimismo expresó que en la organización de dicho campeonato se había registrado una cuantiosa maniobra fraudulenta con las recaudaciones, por lo cual, el 02-FEB-985 en "EL PAIS", fue publicado un artículo que lleva por título "EL EX-PRESIDENTE FLANGINI REFUTA GRAVES ACUSACIONES" a través del cual el C/N Yamandú FLANGINI, en aquel entonces Presidente de la AUF, tilda a VALDES de "cerdo mal nacido" agregando que a sólo 10 días de haber dejado la Presidencia de la AUF un organismo gubernamental realizó una profunda auditoría contable en todo lo referido a la Copa de Oro, "Incluso se llevaron toda la documentación y naturalmente que nada tuvieron que objetar".

* Declaraciones del Dr. Julio Ma. SANGUINETTI en VENEZUELA.

- "BUSQUEDA" (07-FEB-985) informa que en conferencia de prensa ofrecida por el nombrado en CARACAS, en la mañana del 06/FEB/985, manifestó que la Justicia Ordinaria juzgará a los militares que hayan violado los DD.HH., luego que asuma el poder el 01-MAR-985. Asimismo dijo que la amnistía será total y que, al entrar en vigencia la constitución de 1967, serán habilitados para actuar con la mayor legalidad todos los partidos políticos.

- Es de señalar que también se realizaron gestiones al más alto nivel para la reanudación de relaciones entre URUGUAY y VENEZUELA y la venida de Jaime LUSSINCHI el 01-MAR-985, para todo lo cual se maneja como imprescindible el compromiso de esclarecer y castigar a los participantes en los hechos vinculados a Elena QUINTEROS, el 28-JUN-976. En tal sentido fue recibida por SANGUINETTI previo a su partida a CARACAS, la madre de la nombrada, María del Carmen ALMEIDA de QUINEROS ("TOTA"), quien también viajó a ese país a efectos de presionar por las causas arriba mencionadas.

* Militares retirados por inciso "G" reclaman reparaciones.

- "BUSQUEDA" (07-FEB-985) informa que un grupo de militares afectados por el inciso "G" el Art. 192 de la L.O.M. se han reunido en las últimas semanas proponiéndose reclamar reparaciones morales, materiales y la restitución en el cargo de quienes aún se encuentren comprendidos entre los límites de edad.
Los integrantes del citado grupo han sido recibidos por integrantes de los PP. PP. analizando en forma conjunta las posibles soluciones. Un estudio realizado por el grupo establece que se encuentran en esta situación unos 70 oficiales de la Armada, 31 del Ejército y 2 de la F.A.U., de los cuales 40 marinos y 15 del Ejército están en condiciones de ser reincorporados a los cuadros de oficiales superiores de las respectivas armas. Los involucrados impulsan también un proyecto de ley por el cual se les repare las pérdidas materiales de los años en actividad perdidos por habérseles pasado a situación de retiro. Es de destacar que los procesados o sometidos a Tribunal de Honor como L. SEREGNI serán tratados por separado y no serán objeto de ninguna reparación los dados de baja por dolos contra el Estado u otras causales administrativas, según agrega el artículo de referencia.

* Igualarán pasividades militares y civiles.

- "BUSQUEDA" (07-FEB-985) informa que serán igualados tanto la movilidad como el cálculo jubilatorio de militares, policías y civiles, según informaron fuentes del Partido Colorado. Es decir que serán modificados el haber básico de retiro y los aumentos automáticos paralelos con el personal en actividad que establece la Ley Orgánica Militar y los conceptos similares establecidos en la Ley Orgánica Policial, de forma que el régimen jubilatorio sea igual al civil. Este establece como haber básico de retiro un promedio de sueldos de los 72 últimos meses y un reajuste anual en abril solamente.

* Críticas a la designación del Dr. SAIZ para el SINAI.

- "BUSQUEDA" (07-FEB-985) reproduce, junto con otros medios de prensa, un artículo inicialmente aparecido en "LA DEMOCRACIA" en el cual se afirma que, a menos de dos meses de la instalación del nuevo gobierno, el régimen militar facilita la salida al exterior de un colaborador duramente cuestionado por todos los sectores políticos y sociales del país, incluyendo entidades de ética médica. Lo expresado se relaciona con la designación del Tte. 2do. (M) Eduardo SAIZ para integrar la fuerza nacional que cumple misiones en el SINAI y, por su sensacionalismo, parece buscar que el nombrado no sea aceptado por las Naciones Unidas que, en última instancia, son quienes manejan las actuaciones de la Fuerza Multinacional de Paz allí estacionada.

* Dr. Juan Vicente CHIARINO futuro M.D.N.

- El 29-ENE-985 trascendió en diversos medios de prensa que el nombrado había aceptado el ofrecimiento del Dr. J. SANGUINETTI de ocupar dicha Cartera. Al respecto, entrevistado por los medios de comunicación expresó que a su edad no debía pensar en estar muchos años en el cargo y que procuraría cumplir su labor en uno o dos años y luego retirarse definitivamente. También afirmó que: "se cumplirá con la premisa de buscar una racionalización de los cuadros militares pero las medidas a adoptarse no tienen por qué ser drásticas, ni de un día para el otro". Explicó que no se puede tomar una determinación abrupta con los efectivos, que todo requiere una detallada y profunda planificación " para no ifligir al país más daños de los que ya tiene en materia de desempleo".
Asimismo el Dr. CHIARINO aseguró al matutino bonaerense "CLARIN" que la Constitución es muy clara respecto a la órbita en que debe actuar la Justicia Militar. Afirmó además que el año pasado en el Club Naval se "establecieron normas claras, mediante las cuales la Justicia Militar sólo tendrá potestades en caso de implantarse el "Estado de Insurrección", el que deberá ser ratificado o rectificado por la Asamblea Constituyente y luego sometido a plebiscito en el mes de noviembre próximo".

- "BUSQUEDA" (31-ENE-985) publica una entrevista realizada al mismo, quien manifestó que por razones personales y familiares no habría aceptado la cartera de Defensa, pero "por disciplina partidaria y porque no puedo desdecirme de todo lo que sostuve durante la campaña electoral, en cuanto a la necesidad que el país tendría, cualquiera fuese el partido triunfante, el aporte de todas las colectividades para superar la difícil coyuntura que estamos viviendo y que vamos a atravesar, he respondido afirmativamente... "Agregó que integrar el gabinete no supone estar de acuerdo con el resto de las designaciones y que aún no ha empezado a buscar a los que serán sus directos colaboradores.
También manifestó que este es un Ministerio importante debido a las actuales circunstancias porque significa el término de un "Período de 11 años en que los militares gobernaron a su libre albedrío con la colaboración de algunos civiles, y ahora deberán aceptar la instauración y la vigencia de los procedimientos constitucionales remitiéndose al cumplimiento de sus tareas específicas". Por su parte, el Presidente de la Junta Nacional de la U.C. Humberto CIGANDA manifestó a "BUSQUEDA" (31-ENE-985) que la reducción de los gastos de defensa será una de las variantes fundamentales que habrá de tener en el futuro el presupuesto nacional.
La Junta Nacional de la U.C. dio el "pleno consentimiento" al Dr. CHIARINO para aceptar la cartera de Defensa. Humberto CIGANDA señaló al respecto que la U.C. esta dispuesta "a ofrecer al país los hombres que éste le reclame". Cabe agregar que el mencionado semanario, citando una "fuente militar" no identificada, afirma que la designación de CHIARINO como Ministro de Defensa "ha caído muy bien" en los círculos oficiales de las fuerzas Armadas y agrega que el Presidente electo consideró a CHIARINO como "el único hombre en este país que puede decirle ciertas cosas a los militares".

* Campaña de denuncias del semanario "DIGNIDAD".

- Esta publicación frenteamplista, el 29-ENE-985, publica la última parte del libro "LOS CRIMENES DEL RIO DE LA PLATA", el cual, como se informara en SUMI anteriores, está basado en testimonio aportados por el ex-Marinero Daniel REY PIUMA.
En esta oportunidad publican nombres y fotografías de integrants de la Prefectura Nacional Naval, los cuales según REY PIUMA participaron "activa y efectivamente en torturas, secuestros y corrupciones".

- El 05-FEB-985 publica un artículo titulado "QUIENES Y COMO SECUESTRARON A LILIAN CELIBERTI", el cual es un compendio de declaraciones realizadas por el desertor Hugo Walter GARCIA RIVAS, apareciendo fotos de Oficiales del Ejército Nacional, acusados de haber participado en estos hechos.

- El 12-FEB-985 publica un artículo titulado "Seguimiento, detención, tortura y crimen de Huberto PASCARETTA" básándose estos dos últimos artículos en declaraciones ya efectuadas por Hugo Walter GARCIA RIVAS.

* Manifestaciones del C/A (R) Juan José ZORRILLA.

- "LA SEMANA" (09-FEB-985) publica una entrevista al C/A Juan José ZORRILLA donde realiza un desarrollo histórico de como se inició en política luego de haber sido pasado a retiro. Posteriormente hace un enfoque de distintos campos de acción y la solución a los problemas que afligen a los mismos. Así en el campo social dice que "se deben atender prioritarimante aquellos aspectos que conllevan el germen del enfrentamiento social. Debemos alcanzar la paz social mediante un entendimiento básico entre todos sus integrantes. Y creo que no existe lugar más apropiado que el Parlamento para dar satisfacción, aunque sea en parte, a todas las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo".
En el campo económico, manifiesta que "se deben buscar los instrumentos que permitan un rápido desarrollo. Asimismo agregó que la democracia debe ser fuerte, indiscutida, para que los años de la dictadura pasen a ser sólo un "triste recuerdo que no pueda repetirse".

Otros de los temas enfocados fue el de la imagen de nuestro país en el exterior. Según el C/A ZORRILLA esta imagen es lo primero que se debe restaurar. "La verguenza de verse identificado con los países que tienen mala reputación por sus violaciones a los derechos humanos, es una afrenta al pueblo uruguayo que debe ser revertida rápidamente. A su vez deben ser condignamente repudiados quienes llevaron al país a esos extremos que violentan la conformación moral de quienes sentimos que la justicia y el derecho no pueden ser abolidos ni pisoteados por nadie, invocando salvaguardia de valores esenciales y menos por quienes han demostrado no tener la mínima conformación para estar al frente de los destinos del país".

* Manifestaciones del Dr. A. ZUMARAN referidas al desempeño de cargos públicos.

- El Dr. Alberto ZUMARAN ha declarado a la prensa que la finalidad de ocupar cargos en la Dirección de Entes Autónomos rèsponde a dos cosas: la primera es que podrá controlar y la otra es "para saber lo que hizo la dictadura durante todos estos años y que es lo que se hereda". En este sentido es de señalar que hace un tiempo atrás tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado, solicitaron al Colegio de Contadores una nómina de profesionales a efectos de formar equipos para realizar auditorías contables en cada una de las Intendencias Municipales.
Dicho Colegio se limitó a proporcionar las listas a los PP.PP. y las cotizaciones de los respectivos equipos de Contadores los cuales, según informes confidenciales que se poseen, han pedido entre N$ 800.000 y N$ 1.000.000 por cada Intendencia en un trabajo estimado entre 4 y 6 meses de duración. Los PP.PP. se reservaron el derecho a elegir los Equipos de Contadores y asignarlos a las respectivas Intendencias que ocuparán. Mientras tanto, la Inspección General de Hacienda realizará las auditorías a nivel de Ministerios.

* Acto de protesta programado para el 09-FEB-985.

- Las Coordinadoras del Movimiento "POR LA PATRIA" convocaron a realizar un "cacerolèo" este día a las 21 horas con motivo de conmemorarse otro aniversario del "Primer intento de los militares de tomar el gobierno de la República. Se entiende que es una fecha que obviamente implica a todos los sectores políticos y sociales del quehacer nacional". Dicha convocatoria no tuvo eco en la población.

* Declaraciones del ex-Cnel. Carlos ZUFRIATEGUI.

- "LAS BASES" (10-FEB-985) publica un reportaje al nombrado, quien entre otras cosas expresó:

- La "Doctrina de Seguridad Nacional" es el brazo armado de la concepción geopolítica del liberalismo...es, en última instancia, la multinacional militar... la hicieron en el ámbito del mundo desarrollado, que se define como occidental y cristiano.... Las FF.AA. tendrán que volver a sus cauces naturales de donde salieron.
...Los militares deberán volver a sus cuarteles a profesionalizarse y a no inmiscuirse en los problemas domésticos de la conducción política.

- Preguntado si "es tan fácil que esos militares cambien su forma de pensar?", contestó que era muy complicado y difícil pero no es imposible ya que por ser la Institución militar de organización piramidal, es muy viable volver a las FF.AA. a su lugar. "Eso va a implicar una conducción muy atinada y muy cauta del nuevo gobierno, pero también muy firme".
El Presidente deberá ejercer el Comando de las FF.AA. y si ha tomado "conciencia de esa responsabilidad y se me ocurre que si, ahi tiene una muy buena arma para conducir a los militares de vuelta a los cuarteles...

Por otro lado yo tengo la impresión de que las FF.AA. tienen conciencia de que su plan político fracasó totalmente... En tanto la sociedad no de un salto cualitativo muy importante, las FF.AA. son necesarias... Habrá que ver dentro del presupuesto que se adjudique a las FF.AA. lo mínimo indispensable para el cumplimiento de su función específica. Y después, internamente habrá que ir buscando la manera de ir reeducando a la gente, creo que es posible esa reeducación.. tenemos que volver a la concepción de la raíz artiguista de nuestro ejército, el ejército popular, el pueblo reunido y cuando es necesario armado".

- Acerca del revisionismo sobre violaciones de DD.HH. dijo que "el gobierno democrático no puede eludir esa responsabilidad... si no hay justicia vamos a caer en el revanchismo o en la Justicia individual de cada uno...Y que a quien debe castigarse, se le castigue".

En resumen:

1.- Ejercicio real del mando por parte del Presidente.

2.- Recorte del presupuesto militar al mínimo indispensable.

3.- Reelaborar todas las normas de formación militar. Hay que abrir un poco la mentalidad del hombre que viste uniforme.

* El P.C.U. replica publicación de DINARP.

- El 09-FEB-985 la DINARP imprimió un documento titulado "1973-1984 - Obra Realizada - Patrimonio del futuro", en el cual se reseñan los principales logros y realizaciones durante este Proceso. El viernes 15-FEB-985 el diario del P.C.U. "LA HORA" editará un suplemento especial dedicado a criticar la obra del Proceso, en réplica a la mencionada publicación de DINARP.

* Renuncia del Sr. Tte. Gral. (R) Gregorio ALVAREZ.

- El 11-FEB-985 el Sr. Tte. Gral. (R) Gregorio ALVAREZ envió una carta de renuncia al cargo de Presidente de la República conferido por el Consejo de la Nación y en el cual se desempeña desde el 01-SET-81. Asimismo renunciaron el Sr. Tte. Gral. (R) PEDRO ARANCO (SEPLACODI) y el Gral. Julio C. RAPELLA (M. INTERIOR). Por este motivo el Frente Amplio convocó a "cacerolear" y posterior manifestación por la Avda. 18 de Julio a partir del 12 2000-FEB-985, "festejando la caída de la dictadura que se hace efectiva con la dimisión de Gregorio ALVAREZ". Similar convocatoria realizó Wilson FERREIRA al Partido Nacional y a toda la población, para concentrarse el 122000-FEB-985 frente al Monumento al Gaucho. Declaraciones realizadas por FERREIRA afirman que éste se reunió con SEREGNI para programar la "despedida de ALVAREZ". ("LA HORA" 12-FEB-985).

A esta convocatoria respondieron unas 20.000 personas, estando presentes los principales dirigentes del F.A. y P.Nacional, dispersándose en forma pacífica próximo a las 2230 horas.

* Denuncias a personal del H.C.FF.AA. en Semanario "DIGNIDAD".

- El 12/FEB/985 este Semanario publica una denuncia recibida de Walter RODRIGUEZ DIANA, C.I. 914.069, quien dice haber sido amenazado de muerte por un médico y otros paramédicos del H.C.FF.AA. en virtud de conocer una serie de delitos cometidos por éstos, tales como maniobras abortivas, hurto de medicamentos y materiales médicos, contrabando, violaciones de menores, etc. Asimismo involucran a los referidos con una "macumba" en la calle Magallanes, donde habrían conocido a un Sr. Gral. actualmente retirado. Consultados los antecedentes del denunciante, se establece que el mismo registra:

12/MAY/959: Detenido. Imputado de "Juegos de azar".
10/JUL/961: Detenido. Imputado de amenazas de muerte.
27/SET/962: Detenido. Imputado de Encubrimiento de hurto.
09/NOV/964: Detenido. Imputado de Encubrimiento de hurto.
09/FEB/974: Detenido. Imputado de Coautoría de Concusión.
30/MAY/982: Detenido. Imputado de Estafa.
17/ENE/974: Detenido por personal del Destacamento del Aeropuerto de Carraso, encontrándose requerido por el Departamento de Interpol, a cuya dependencia fue transferido.
16/MAR/984: Según lista de pasaportes de la fecha, solicita dicho documento con intención de viajar a PERU, de paseo.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL

1.- El F.A. y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

* El 29/ENE/985 se reunieron en forma simultánea la Mesa Ejecutiva y el Plenario del F.A. Se adoptaron las siguientes resoluciones:
. Mesa Ejecutiva decidió: realizar un encuentro de Ediles del F.A. de todo el país, el 09/FEB/985; conmemorar el 14o. aniversario del F.A. irradiando un mensaje de SEREGNI a ser escuchado en todos los Ctés de Base el 052030/FEB/985; realizar el 06/FEB/985 en el Teatro Astral una reunión del Plenario de coordinadoras con la participación de los delegados del F.A. ante la CONAPRO, quienes informarán a los dirigentes de nivel de Comités de Base para realizar una evaluación de la marcha de los acontecimientos políticos.
. Plenario: Asistieron los delegados de la CONAPRO, informando sobre la marcha de la concertación; trataron el proyecto de Ley de Amnistía y el proyecto de Ley de Reposición de Destituídos que fuera elaborado por el movimiento que los agrupa; se recibió un informe de SEREGNI, al que se le encomendó obtener del Presidente electo una definición de la política económica que planea aplicar.
Dirigentes frentistas se mostraron preocupados por confirmar si efectivamente el Cr. Ricardo ZERBINO ocupará la titularidad de Economía y Finanzas y si ello implicaría "una continuidad de la política económica neoliberal aplicada por el actual gobierno". De confirmarse lo expuesto el Plenario resolvió que SEREGNI advirtiera al Dr. SANGUINETTI que ello significaría que "el país va a entrar en una etapa de violencia social inevitable".
Las razones para la no aceptación de cargos en el gabinete serían:
. Actitud adoptada al respecto por el Partido Nacional.
. Falta de definición del Partido colorado en materia económica.
. Desconfianza de la concepción que sobre ella tiene el Cr. ZERBINO futuro Ministro de Economía y Finanzas.
Asimismo, en la referida reunión se recibieron dos documentos: uno del Partido Socialista y otro de la Izquierda Democrática Independiente que contienen puntos partidarios sobre el problema de la coparticipación ministerial y condiciones mínimas para ello.

* Luego de la reunión mantenida entre SANGUINETTI y SEREGNI, el Plenario del F.A., en reunión del 31/ENE/985, resolvió no participar en el gabinete del futuro gobierno. El informe presentado por SEREGNI fue determinante de tal resolución, aclarándose que esto no implica el cese de la concertación, ni el restar apoyo a las iniciativas que tiendan a la estabilización democrática o al bienestar del país en general. El texto de la resolución confirma lo anteriormente expuesto: definiciones no claras en materia económica, solución definitiva en amnistía, derogación de actos, leyes y decretos represivos, reposición de destituídos, etc. El texto de la resolución mencionada es el siguiente:

"LA HORA" (01/FEB/985) "Ante las consultas formuladas en torno a la integración de un gobierno de Unidad Nacional, el Plenario del Frente Amplio declara que:

1) No obstante los esfuerzos y logros de concertación político-social que se han realizado, en los que el Frente ha participado, ha impulsado y continuará impulsando, por considerar que esa concertación es de importancia principal para abordar la solución de los gravísimos problemas que el país debe encarar y resolver, no se han alcanzado todavía definiciones claras en materia económica y no existen aún soluciones definitivas en otros aspectos de importancia esencial (amnistía, instrumento de consolidación y defensa de la democracia, derogación de actos, leyes y decretos represivos, enseñanza, reposición de destituídos, etc.)
2) Esas definiciones son imprescindibles para una toma de posición responsable en relación a la eventual participación del Frente en aquel proyecto.
3) Sin perjuicio de lo precedentemente expresado, las divergencias marcadas en torno a cuestiones fundamentales de la orientación política y económica, permiten desde ya descartar la posibilidad de la participación del Frente en el Gabinete Ministerial".

* Posteriormente Líber SEREGNI, luego de la reunión que realizara el 01/FEB/985 con Wilson FERREIRA ALDUNATE, sostuvo que "los dos vemos a SANGUINETTI honestamente convencido de su posición. Y yo tengo mis serias dudas y también las tiene Wilson, que la aplicación de esta línea no va a rendir otro resultado que no sea traer conflictos sociales".

Es importante destacar que ya a fines de diciembre, en una conferencia interna de R.ARISMENDI, el P.C.U. informaba con anticipación que estaba seguro que el F.A. no integraría un "gobierno de Unidad Nacional", lo cual se anuncia con más de un mes de antelación a la decisión del F.A.

* Atento a lo resuelto en la reunión del 29/ENE/985, el 05/FEB/985 celebró el 14o. Aniversario de su fundación y con tal motivo se llevaron a cabo actos en los comités de Base, en donde se escuchó a partir de las 2000 horas un mensaje radial de SEREGNI a través de CX 16 Radio Carve y CX 30 "La Radio".
En la oportunidad SEREGNI reiteró los argumentos que condujeron al F.A. a no aceptar cargos de responsabilidad en el gobierno, pero señaló que "la izquierda no realizará de ninguna manera una oposición sistemática"
Asimismo expresó los siguientes conceptos generales:

. Concertación

La concertación es un importante lugar de lucha política que continuaremos impulsando para dar sentido social a la democracia. Esa concertación que hoy se ha institucionalizado provisoriamente y se llama CONAPRO, permite establecer los límites de los acuerdos que se alcancen y por lo tanto, los campos en que el Frente colaborará con los demás partidos políticos y con el gobierno y permite establecer asimismo, los campos en que lucharemos sin otros aliados políticos, apoyados en nuestras propias fuerzas y en las fuerzas del pueblo organizado.
La concertación no es una panacea, ni la CONAPRO es un lugar donde se practiquen actos de magia. No existe democracia verdadera sin justicia social, no hay libertad real cuando no existe un salario digno, ni los derechos humanos florecen cuando cantidad de niños desnutridos llegan a los hospitales, para morir sin remedio posible.

. Movilización

Hoy como siempre la movilización es necesaria; más aún imprescindible
Para que la lucha del F.A. sea eficaz, para que refleje la verdadera voluntad del pueblo, éste debe movilizarse y luchar por sus propios derechos y por construir el futuro con sus manos.

* El 06/FEB/985 en el Teatro Astral, se llevó a cabo un encuentro de las Mesas Ejecutivas de las Coordinadoras del F.A. con los delegados de la coalición ante la CONAPRO, oportunidad en la que estos brindaron un amplio informe sobre lo actuado y la actual situación de la "concertación".

* El 08/FEB/985 "JAQUE" publica un reportaje al Dr. Alberto ZUMARAN - quien expresa la marcha de las negociaciones en materia económica que se vienen cumpliendo a nivel de la CONAPRO, destacando que el Cr. ZERBINO ha variado en parte su posición inicial. Hacia lo último del reportaje ZUMARAN afirma que "nosotros hemos tenido una evolución hacia posiciones más progresistas, sobre todo desde el liderazgo de Wilson FERREIRA, por lo que en las posiciones concretas nos identificamos más con el Frente".

* El 09/FEB/985 tal como estaba previsto se desarrolló el 1er. encuentro Nacional de Ediles del F.A. presidido por el Arq. Mariano ARANA. Asistieron más de 50 ediles electos debatiéndose sobre: a) informe político; b) trabajo específico de las Juntas Departamentales; c) orientación política municipal; apoyatura técnica y e) nombramiento de una comisión que prepare el Encuentro Nacional Municipal.
ARANA dijo que se trazarán orientaciones políticas municipales comunes y se coordinará la forma en que los ediles reciban todo el apoyo necesario.

* Es de señalar que el F.A. viene realizando importantes esfuerzos para reactivar la militancia la cual había disminuído sensiblemente luego de las Elecciones. A través de temas tales como Festivales de Canto Popular, reuniones de finanzas para el F.A., exhibición de la película "Los ojos de los pájaros", Amnistía, apoyo a los conflictos obreros y festejo de un nuevo aniversario del F.A. se intenta ir reagrupando fuerzas, a lo que se suma una labor informativa interna intensa, por intermedio de charlas, conferencias, mesas redondas, etc., en los comités de base.

* Amenazas al ex-Cnel. Carlos ZUFRIATEGUI.

- "LAS BASES" (10/FEB/985) informa que el nombrado ha recibido varias amenazas telefónicas en los últimos días, siendo la última el 05/FEB/85 en la que un autodenominado "Comando 14 de Abril" le dijo a su esposa: "que le avisaban al coronel traidor que le iban a hacer la boleta".

* La comisión de Organización del Interior, inició el sabado 09/FEB/985 una gira por el interior de la República que abarca todos los departamentos. Se entregaron a las Mesas Ejecutivas la documentación y las pautas de los informes recibidos con motivo del 2o. Encuentro Nacional de Comités de Base. Las Mesas del Interior, entregaron un informe sobre la situación departamental que abarca desde las elecciones a la fecha. También se llevó a cabo un intercambio de ideas y sugerencias sobre un plan de trabajo para el interior.

b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes.

* Frente Político - P.C.U. - "Democracia Avanzada".

- "LA HORA" (02/FEB/985) publica un reportaje a Jaime PEREZ quien realiza una reseña de los pasos de "la dictadura hacia la democracia" y el papel cumplido por el P.C.U. en dicho tránsito. Asimismo, ante la pregunta sobre el significado de la consigna "avanzar en democracia" dijo que "es preciso consolidar la democracia, avanzar en democracia, garantizar -como expresara el compañero Líber SEREGNI- la pacificación con cambios y los cambios para la paz. Las aguas estancadas se pudren.

O se avanza en democracia, o se retrocederá hacia situaciones que nadie quiere". Acerca de la declaración del F.A. de no integrar el gabinete ministerial manifestó que se debe a la indefinición de las futuras autoridades en materia económica.
Finalmente se le pregunta cómo se planteará el tránsito de la ilegalidad a la legalidad del P.C. a lo que manifiesta entre otras cosas: "El pueblo fue autolegalizando al Partido Comunista. Naturalmente queremos también el acto de legalidad jurídica y pensamos que se dará inmediatamente de la instalación del nuevo gobierno. Será el premio a la lucha del Partido que dio lo mejor de sí durante estos años en el enfrentamiento a la dictadura y para el retorno a la democracia y la libertad". "Nuestro Partido surge, a la luz de un exámen crítico y autocritico, que lo hace más poderoso todavía unido en torno a su dirección y a la figura de su primer secretario, el camarada Rodney ARISMENDI."

- "LA HORA" (04/FEB/985) publica las siguientes manifestaciones de Germán ARAUJO en MALDONADO: "Es imprescindible la mayor participación popular apoyando el trabajo de los parlamentarios frenteamplistas". "Es delito no asistir a quien necesita socorro y los presos políticos de este país, por lo que han sufrido lo necesitan. Hoy estamos trabajando para consolidar la democracia y conquistar la justicia. Que quede bien claro compañeros, no fueron los banqueros los que nos sacaron la dictadura de encima; fue la unidad popular. Vine a pedir información de Uds, toda la que puedan darme, pero también vendré a rendir cuentas cuando Uds. lo estimen conveniente".

* Como ya se había informado tiempo atrás por este médio, el P.C.U. viene incentivando notoriamente su trabajo en todos los frentes, en particular en lo referido a la "lra. Dirección de Trabajo - Masa Obrera", aparentemente buscando la consecución de los siguientes objetivos:
  - Fortalecimiento ideológico-político de sus propios cuadros.
  - Reafirmación del liderazgo de la vieja Dirección.
  - Incrementar su liderazgo en el Movimiento Sindical.

Evidentemente el logro de estos objetivos intermedios le permitirá ejercer un mayor predominio dentro del F.A. y un mayor poder independiente en caso de lograr su legalización.
Para la consecución de estos objetivos se viene realizando un contacto directo entre las bases y los máximos dirigentes del P.C.U., como ser R. ARISMENDI, Jaime PEREZ, Enrique RODRIGUEZ, José L.MASSERA, Félix DIAZ etc, lo cual se materializa en distintas reuniones que se vienen desarrollando asiduamente en las agrupaciones del P.C.U., en centros obreros, en fábricas, etc.

* A efectos de clarificar diversos conceptos e impulsando las tareas anteriormente citadas, el P.C.U. está distribuyendo un material de propaganda titulado "CONVERSANDO CON LOS FUNCIONARIOS BANCARIOS", que contiene el texto de la disertación del ler. Secretario Rodney ARISMENDI ante dichos empleados, donde señaló que "hoy la negociación y la concertación se realizan en medio de la nueva situación política: la negociación que siempre es lucha, tiene que desarrollarse en el seno de la CONAPRO, en la discusión política, pero tiene que desarrollarse en el plano de las masas movilizadas, con una metodología adecuada, donde al mismo tiempo combinamos la estabilización de la democracia, el salir al paso al terrorismo ya en marcha, a los resabios de las estructuras dictatoriales, a encontrar los caminos para desenquistar a los fascistas de las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo por empujar los planes y el programa". ARISMENDI señaló también que "hay que saber por lo tanto que la concertación es táctica y no estratégica. La concertación

corresponde a un perído determinado de la vida uruguaya".
Por último ARISMENDI fue terminante "al mismo tiempo que estamos en la concertación como medida táctica de estabilización de la democracia.... es evidente que en la calle y simultaneamente hay que estar luchando por las grandes perspectivas programáticas" y agregó que "por lo mismo, no puede haber gobierno de unidad nacional...el Frente puede participar en determinadas cosas, pero gobierno de unidad nacional significa programa común".
Es de hacer notar que dicha conferencia fue ofrecida el día 27 de diciembre y que ya en ella ARISMENDI afirmó que "el Frente no ha dicho aún su palabra definitiva, pero nosotros estamos seguros que no aceptará la formación de un gobierno de unidad nacional, salvo en un cuadro tal de participación de todas las fuerzas y sobre bases programáticas determinadas y de campos de independencia que le permitan continuar una lucha que se plantea en todos los terrenos". Estas expresiones constituyen una clarísima definición de las concepciones del P.C.U.: la "concertación" es táctica y pasajera mientras que la lucha es estratégica y permanente (aún durante la concertación). Con respecto a los conceptos de concertación y movilización simultánea, los mismos son reiterativos pues han sido explicados en múltiples oportunidades por SEREGNI y aplicados sistemáticamente por el F.A. durante 1984. En el caso particular del P.C.U. parecería que busca ganar espacio político en la "concertación" pero a su vez mantener el liderazgo de la masa obrera, constituyéndose en su vanguardia y ésta en su respaldo, utilizando las clásicas reivindicaciones populares para incrementar la movilización.
El funcionamiento del aparato de propaganda del P.C.U. se viene realizando abiertamente, casi como en sus momentos de legalidad, lo cual se verifica en su publicaciones, pegatinas (ej: la realizada el 08/FEB/985 por Av. 18 de Julio) etc.

* El 11/FEB/985 regresó al país el viejo dirigente del P.C.U. miembro del Cte. Central y último director del diario "EL POPULAR", Eduardo VIERA RUIZ. El mismo vino procedente de MOSCU y fue recibido en el Aeropuerto de Carrasco por R.ARISMENDI, J.MASSERA, J.MAZZAROVICH, Leopoldo BRUERA, Jaime PEREZ, Niko SCHWARZ, miembros de A.P.U. (Asoc. de la Prensa Uruguaya) tales como Omar ROMANO (Pte.), Ruben ACASSUSO y otros. Junto con E.VIERA regresó su esposa Elsa MENDEZ y José Luis BONILLA "exiliado" hace 7 años. Acerca del diario "EL POPULAR", E.VIERA manifestó que su clausura "fue una arbitrariedad de la dictadura". "Hay que reclamar que se devuelvan todos los bienes del diario". Es de señalar que desde hace un tiempo atrás se ha incentivado la movilización entre los empleados de la Imprenta Nacional y han aparecido fotos de la máquina Off-Set de impresión (comprada en forma fraudulenta por el P.C.U. en un país socialista) que actualmente funciona en dicha Imprenta. Todos estos hechos constituyen pruebas evidentes de que se procura reeditar el diario "EL POPULAR" y la revista teórica del P.C.U. "ESTUDIOS". Lo expresado fue textualmente confirmado por declaraciones realizadas en el Aeropuerto por el propio R.ARISMENDI, al regreso de E.VIERA, el 11/FEB/985.

* El 11/FEB/985 fue presentado el primer libro público desde 1973 del P.C.U., titulado "DEMOCRACIA Y LUCHA DE CLASES" cuyo autor es Enrique RODRIGUEZ. Este libro también es el primero de una serie de títulos que editará el diario del P.C.U. "LA HORA", entre cuyos próximos autores se cuentan Ruben YAÑEZ y José L.MASSERA. La presentación se realizó en el Teatro Astral y concurrieron numerosos dirigentes del F.A. y P.C.U.

* Movimiento Popular Frenteamplista.

- El miércoles 30/ENE/985 se reunió el activo de comisiones del MPF

que lidera Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, el que brindó un informe político, a la vez que Wilfredo PENCO informó sobre la concertación.
La reunión se llevó a cabo en el local de Democracia Avanzada ubicado en Acevedo Díaz 1161. La Comisión de organización planteó los siguientes objetivos:

. Consolidar la presencia del Movimiento en la estructura del Frente a nivel nacional.
. Encarar el crecimiento y mayor presencia en los comités a fin de estar representados en todos los niveles.
. Regularizar las relaciones con las departamentales e instalar autoridades en dos departamentos que no tienen.
. La edición de un boletín por la comisión de Propaganda.
. Campaña financiera.

* Frente Sindical - C.N.T.

- El 30/ENE/985 se realizó una concentración en Plaza Cagancha convocada por el PIT-CNT. Hicieron uso de la palabra Hugo de MELLO (por ANCAP) Enrique PLATERO (por ADEOM), Eduardo SCOPICE (por los textiles), finalizando Richard READ, quienes atacaron la "dictadura", exhortando a continuar las movilizaciones por medio de huelgas, paros, marchas, protestas, etc., como primera medida de lucha, tendiente a demostrar el poder de los obreros. Este acto por encima de todo tiende a demostrar que el poder de concentración y movilización del PIT-CNT de hoy debe ser similar al de otrora, necesitando de los obreros como brazo de lucha en lo sindical, y volcándolos hacia la izquierda a los efectos de aumentar o comenzar a politizarlos para etapas futuras donde será importante contar con ellos.
Aparentemente esta concentración fue organizada por la "Tendencia Combativa de la CNT" y concurrieron unas 2000 personas. Al promediar el acto se retiraron las representaciones pertenecientes al P.C.U., U.J.-C., C.P.N. y F.A. quedando un número reducido de participantes quienes comentaban que el P.C.U. realizó esto para marcar bien su presencia mayoritaria y que el acto había sido "boicoteado" por el propio P.C.

- Continúa con intensas movilizaciones el gremio de los metalúrgicos (U.N.T.M.R.A.) dirigido por el P.C.U. El 03/FEB/985 este gremio elevó el PIT-CNT una declaración para ser insertada en el tema de la concertación. El 04/FEB/985 el diario "LA HORA" (PCU) publicó esta declaración bajo el título "Declaración del PIT-CNT aprobada por unanimidad en la Representativa". En la misma el PIT-CNT rechazaba la propuesta colorada de funcionamiento de la CONAPRO, luego del 01/MAR y calificaba a los Partidos Tradicionales como instrumentos de la "burguesía industrial y los terratenientes". Esto motivó duras respuestas por parte de dirigentes de ambos partidos, por lo cual el dirigentes del PIT-CNT, Víctor SEMPRONI manifestó que dicha resolución no había sido aprobada, tratándose solamente de una propuesta que el UNTMRA había hecho a la Mesa Representativa.
El 05/FEB/985 se conoció la verdadera declaración del PIT-CNT la que con otros argumentos señala socialmente su oposición a las formas que propone el P.Colorado para que la concertación adopte luego de asumido el gobierno electo.

- Se han incrementado los ataques periodísticos entre dirigentes sindicales y del P.Colorado (Luis B. POZZOLO, Hierro LOPEZ, etc.), lo cual surge como consecuencia del fortalecimiento y la presión que el Movim. -

Sindical pretende ejercer ante el nuevo gobierno (prueba de lo cual es la ola de conflictos desatada) y la intención de éste de "democratizar" los sindicatos mediante el voto secreto, lo que es rechazado de plano por los dirigentes sindicales.
Asimismo información confidencial señala que el P.C. es la fuerza orientadora de los actuales conflictos y que existen discrepancias con otras fuerzas políticas de izquierda debido a esa posición. Esta pugna llevó al P.C. a sabotear el acto del 30/ENE/985. Esta línea no es más que una extensión natural de las orientaciones del propio ARISMENDI quien manifestó que se debía estar "en la búsqueda combativa de sacar lo más posible con la movilización, evidentemente en la calle, y, simultáneamente hay que estar luchando por las grandes perspectivas programáticas".

- Declaraciones de Félix DIAZ (llegado recientemente)

"LA HORA" (07/FEB/985) publica una entrevista realizada al coordinador General de la CNT en el exterior, Félix DIAZ, quien entre otras cosas manifestó que el Coordinador de la CNT en el exterior no podía tener otra misión que la de ganar la solidaridad exterior para con la lucha de nuestro pueblo. "Nunca pretendimos, desde el exterior dirigir las luchas en el interior del país". "El Coordinador no eran solo los diez compañeros que integraban su dirección...trabajaba con centenares de dirigentes y militantes de la CNT de distintos gremios que querían actuar en el desarrollo de la solidaridad". Luego hizo una reseña de actividades realizadas por el mismo.
Ante la pregunta ¿Cómo se concibe el futuro del trabajo en el movimiento sindical uruguayo?, respondió que en el exterior se aprendió el valor de la palabra UNIDAD y eso que fue la piedra fundamental de la huelga general. "...tendremos que seguir trabajando mucho, porque además tenemos que saber también con mucha claridad que la dictadura, que responde a determinados intereses económicos de la gran oligarquía, no ha sido vencida definitivamente. Incluso sus estructuras represivas siguen intactas. Entendemos que es tarea prioritaria el mantenimiento de la unidad interna de la clase obrera, para seguir combatiendo a la dictadura".

- La Federación Sindical Mundial exige libertad de TURIANSKY

"LA HORA" (02/FEB/985) publica un telegrama remitido al PIT-CNT por parte del Secretariado de la Federación Sindical Mundial a través del cual hace llegar su solidaridad para exigir la liberación del ex-Vice Presidente de la CNT, Vladimir TURIANSKY.

- Movilización convocada por el PIT-CNT para el 15/FEB/985

La Mesa Representativa ampliada resolvió:
- . Realizar paro de 10 a 11 horas y asambleas en los lugares de trabajo.
- . A partir de las 15 horas paro general y concentración en torno al Palacio Legislativo, finalizando a las 22 horas.

Esta jornada está siendo precedida por una semana de movilizaciones y su objetivo final parece ser una demostración de fuerza ante el nuevo Cuerpo Legislativo que asume en esta fecha sus funciones.

* Frente estudiantil - FEUU

- "LA JUVENTUD" (28/ENE/985) publica un artículo en el cual se reseña el acto realizado en el Paraninfo de la Universidad donde fueran nombradas las autoridades interinas de la misma.
Allí Humberto GUSTA leyó la declaración que ASCEEP-FEUU había emitido para la ocasión: "Este acto representa para el movimiento universitario

en su conjunto, un mojón de gran relevancia en el camino de la democratización del país. De la misma forma en que no habrá democracia estable sin amnistía y sin soluciones a los acuciantes problemas del salario, la vivienda y la salud, sin una enseñanza participativa y de cara al país. la reconquista de la democracia no será viable. En este sentido, la ASCEEP-FEUU entiende que después de 11 años se cristaliza una de las mayores aspiraciones de los universitarios: dirigir los destinos de la Universidad en el marco de la más amplia participación y democracia interna".

- A nivel de la juventud existe una fuerte propagada marxista en busca de objetivos nacionales e internacionales. Entre estos últimos podemos señalar la intención manifiesta de convertir a "Nicaragua" en la "Cuba" de los años 80 (por el poder de convocatoria que esta tenía); las luchas en EL SALVADOR y CHILE; el "anti-imperialismo"; y ultimamente la participación en el Festival de la Juventud y los Estudiantes que se realiza este año en MOSCU. Una nota preocupante es la participación de juventudes democráticas (blancas y coloradas) en el Comité Preparatorio Nacional para dicho evento, lo que da un aval político a un aconteci- miento reconocido a través de la historia como de neto corte comunista.
Por su parte los objetivos en lo nacional se materializan en la similitud de consignas con la "masa obrera" agremiada. En tal sentido es de destacar que ASCEEP-FEUU se solidarizó con los gremios en conflicto reafirmando la clásica "unidad obrero-estudiantil" y llamó a participar en los actos dispuestos por el PIT-CNT.

- El 04/FEB/985 el Centro de Estudiantes de Derecho (CED-ASCEEP-FEUU) emitió un comunicado de cinco punto por el cual informan su decisión de declarar "persona no grata" al Sr. Cnel. Dr. Federico SILVA LEDESMA, profesor de dicha facultad.

c.- <u>P.S.U. - Partido Socialista del Uruguay.</u>

- El 29/ENE/985 el Plenario del F.A. recibió un documento del P.S. en el que se contempla la creación de comisiones parlamentarias para investigar los delitos de Lesa humanidad y económicos que eventualmente haya cometido el gobierno militar y el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo. Reclama la derogación de todos los actos institucionales, la libertad inmediata de los presos políticos, la participación popular en el contralor de los organismos estatales, la consagración de la autonomía en los entes de la enseñanza y la creación del consejo Económico y Sociál.
Propone además, entre otras cosas la reducción de fondos destinados a seguridad y aumento de las partidas para servicios sociales y empleo. Como se informara en el literal "a" este documento fue emitido como condicionante en caso que el F.A. aceptara participar en el futuro gabinete, lo cual no sucedió.

- <u>Pleno de jóvenes socialistas</u>.

"LA HORA" del 30/ENE/985 informa que 100 jóvenes socialistas se reunieron en la Casa del Pueblo este fin de semana anterior, para deliberar sobre las tareas actuales de la J.S.U. y elaborar un plan de trabajo para el presente año, en el marco de la celebración del 45 aniversario de la Juventud Socialista del Uruguay.
Paralelamente a las tareas políticas en los frentes de masas, la Juventud Socialista concentrará su trabajo semestral en la preparación de su Congreso que será a fines de Mayo o en Junio.
En la sesión del 26/ENE/985, se discutió un informe sobre la coyuntura

nacional e internacional. Se recibieron asimismo balances del segundo semestre del año 84, de parte de los delegados. El 27/ENE/985 se trazaron las grandes líneas de trabajo para este semestre. Por la tarde fueron recibidos viejos dirigentes del P.S.U.

d.- Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99).

- El 02/FEB/985 se realizó en C.FLORIDA, el congreso Nacional de ediles de la agrupación, con la presencia de los ediles electos, suplentes y candidatos no electos. El Congreso declaró: "en función del mandato conferido por la soberanía, su compromiso indeclinable de velar en la custodia permanente de los Derechos Humanos y en reclamo de la Amnistía General e Irrestricta, la restitución de los destituídos, el desexilio y el esclarecimiento de los desaparecidos: su voluntad de ampliar los canales de participación popular en la gestión de los asuntos comunales;su propósito de llevar adelante -fiel a la política del F.A. - formas de concertación político-social y su inquietud y preocupación ante la dificultad para concretar este último punto en algunos departamentos.

- El 05/FEB/985 en oportunidad de cumplirse el 14o. aniversario de la fundación del F.A., el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, depositó una ofrenda floral junto a la tumba de Zelmar MICHELINI, en el Cementerio Central, concurriendo unas 250 personas.

e.- Movimiento Patria, Pueblo e Integración.

- La Mesa ejecutiva del Movimiento de Integración, agrupación política frenteamplista, en reunión extraordinaria realizada recientemente, aprobó nuevas bases de funcionamiento en especial referencia a la real participación de los comités de base de MONTEVIDEO, Interior y Exterior del F.A.
En la mencionada reunión se resolvió "requerir del Plenario del F.A. el más inmediato pronunciamiento a la solicitud de reincorporaoión oportunamente efectuada".
Es de destacar que el movimiento fue fundado en el año 1971 contando con dos votos en el Plenario. En las elecciones nacionales del año de fundación, mediante acuerdo electoral, se incorporó al Sublema Patria Grande obteniendo 4500 votos, en las recientes elecciones apoyó a la lista 99 sin presentar listas propias.

f.- Partido Demócrata Cristiano.

- el 05/FEB/985 el Semanario democristiano "AQUI" en una nota editorial titulada "SINCERIDAD DE PROPOSITOS", deja entrever claramente que el Presidente electo, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI no habría actuado con sinceridad de propósitos, dado que en un principio en sus contactos con otros líderes, anunció su intención de formar un gobierno de unidad nacional, pero que para eso se tranformara en realidad era necesario un plan de gobierno que permitiera a las otras fuerzas encontrar un ambiente favorable a su participación, extremo que no ocurrió.

- El 12/FEB/985 el diario "LA MAÑANA" publica la nómina completa de Convencionales titulares y suplentes del P.D.C., recientemente proclamados por la Corte Electoral.

g.- I.D.I. (Izq.Dem.Independiente) y organizaciones que la integran.

- El 29/ENE/985 el Plenario del F.A. recibió un documento de la IDI conteniendo puntos de vista sobre el problema de la coparticipación minis-

terial y "Condiciones mínimas" para ello. El breve documento de la IDI se refiere al concepto de "unidad nacional". Propone derogar el Acto Institucional No.19, la ruptura con la política económica neoliberal y fondomonetarista y el autoritarismo político.
Como se informó anteriormente la IDI y la PSU elevaron un documento por serparado al Plenario del F.A. ante una eventual participación en el gabinete ministerial del futuro gobierno, lo cual finalmente fue rechazado.

- Tal como se informara en el SUMI anterior, el 26/MAR/985 se realizará la "TERCERA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA IDI" a fin de dar forma a "la organización de un partido de izquierda de independientes y frenteamplistas". Fundamentalmente ese Encuentro definirá "los fundamentos ideológicos y programáticos" del partido y la "estructura organizativa" acorde con esas definiciones ideológicas.

- "ASAMBLEA" (07/FEB/985) semanario de la IDI, publica una carta firmada por un lector que se identifica como "ACEFE, Z" quien sostiene que "Cinco años más de dictadura disfrazada, esperan a la "ex-Suiza de América", al retorno de cientos de miles de refugiados y a la verdadera liberación de nuestro pueblo...¿Esperaremos que se vayan los dictadores? ...¿O lucharemos por todos los medios a nuestro alcance (como en Centroamérica, como en toda Amércia Latina), a derrotarlos y expulsarlos definitivamente...".

- "ASAMBLEA" (07/FEB/985) señala en su editorial "UNA DESIGNACION QUE ACLARA" que "de alguna forma, concluída la expectativa que generará la concertación económica, es claro que la única herramienta de los trabajadores es su propia fuerza y la de los sectores sociales y políticos que la apoyen. Lo que no excluye una valoración estratégica realista a la vez que creativa. Tal vez sea de lamentar que por la forma en que se desarrolló la concertación el Partido que será gobierno no pague el precio político que corresponde a su negativa de concertar. Pero por lo menos es claro que, una vez pasado el "estado de gracia" de todo gobierno que recién asume, el pueblo urugayo podrá ver que continúa teniendo enemigos y que la necesidad de la lucha no se termina luego de las urnas y la democracia formal. Por el contrario recién empieza.

- En general se observa que desde diversos sectores de la ultra-izquierda (Izquierda Democrática Independiente; Partido Socialista de los Trabajadores; Movimiento de Independientes 26 de Marzo (dos ramas); Partido de los Trabajadores; Grupo "Dignidad", etc), se viene insistiendo en la necesidad de la formación de un "Partido de la Revolución Uruguaya", aunque en ellos existan diferencias ideológicas. Aunque el peso electoral de estos sectores no es importante, sí cuentan con una base militante importante; cuadros con experiencia, extremadamente radicalizados; y posiciones de liderazgo en el ámbito sindical y estudiantil. Los pronunciamientos últimos de todos estos sectores hacen preveer como no podía ser de otra manera, una oposición radical al nuevo gobierno por parte de los mismos. Es de hacer notar que de una manera más o menos desembozada se viene pregonando -directa o indirectamente- por la adopción de métodos violentos de lucha. En tal sentido son por demás elocuentes las reiteradas apologías a FIDEL CASTRO y a la Revolución Sandinista; la reivindicación del pasado guerrillero, el elogio permanente a grupos guerrilleros en el exterior; la raíz marxista del análisis; la total desconfianza en el futuro gobierno ("que puede esperar la izquierda de este gobierno" CORES), todo lo cual son elementos más que suficientes para apoyar lo ya expresado.

* Unión Popular - U.P.

- El quincenario "LA UNIDAD" (05/FEB/985) que responde a este sector de la I.D.I. afirma en su editorial titulada: "AVANZAR EN LA ORGANIZACION Y MOVILIZACION", que "la situación actual y particularmente, las acuciantes necesidades de los trabajadores exige su planteamiento en forma clara, sin ambiguedades, para que el pueblo pueda comprender que no existe ninguna posibilidad de que los patrones y su gobierno, solucionen sus exigencias principales y de fondo; que es preciso rechazar toda concertación social -que no es más que puro colaboracionismo de clase- y las ilusiones en reformas o cambios profundos que puedan realizarse sin afectar la dominación capitalista y la lógica de su sistema, que no es otra cosa que las de las ganancias".

* P.S.T. (Partido Socialista de los Trabajadores)

- El Partido Socialista de los Trabajadores, de orientación trotskysta, propone la formación de un "Partido Revolucionario de la Clase Obrera", mediante la "confluencia" con otras "corrientes revolucionarias".
Los dirigentes del PST sostienen que existen distintas tendencias revolucionarias, con las cuales si bien existen diferencias políticas e ideológicas, se sitúan en "una perspectiva de lucha de clases y por la revolución socialista".
Cabe puntualizar que el PST apoya al F.A. y dentro de esta coalición se ha definido en favor de la IDI. Hasta el presente no ha sido formalmente admitido en el F.A.

* M.L.N.(T) y su frente político el Mov.26 de Marzo.

- Movimiento 26 de Marzo.
El Movimiento de Independientes 26 de Marzo dio a conocer un comunicado de prensa por el cual informa que le fue entregado por parte de dicho sector al Presidente del F.A. y al resto de las fuerzas que participan en la CONAPRO un "plan de emergencia nacional". En la nota del movimiento tupamaro se señala la solidaridad con la actual orientación que SENDIC ha trazado desde la cárcel y que es necesario para que ese plan sea viable, la participación en su elaboración y ejecución de todas las fuerzas sociales y políticas imbuídas de un espíritu democrático y progresista.
Es de señalar que dicho "plan de emergencia" fue confeccionado por el sedicioso R.SENDIC y otros dirigentes del M.L.N.(T).Como ANEXO 1 al Factor Militar se adjunta el referido plan.

- M.L.N.(T)
"LAS BASES" (10/FEB/985) entre otras publicaciones, ha dado a conocer las declaraciones formuladas por Mauricio ROSENCOFF desde el EMR 1, a través de su hija Alejandra ROSENCOFF. El texto de las mismas es el siguiente:

> "Ellos (integrantes del M.L.N. T.)piensan integrarse a la lucha política en la más abierta legalidad. La meta de ellos es la unidad popular, la unidad entre los sectores más progresistas de los partidos políticos; elaboraron un plan económico de emergencia que consta de algunos proyectos tales como, que los sectores más empobrecidos de la sociedad tengan más acceso a la canasta familiar. Plantean su participación en la mesa de la CONAPRO y reafirman que ellos, los "rehenes" son nueve, que el espíritu de Wasen se mantiene vivo entre ellos, "unidos como un solo puño", dijeron".

- Desde BELGICA, Raúl BIDEGAIN GREISSING y Fernando GARIN LANERI, le hacen llegar a Raúl SENDIC, una carta solidarizándose con sus declara-

ciones sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales (ANEXO 2 al Factor Militar).

h.- Sectores Independientes del Frente Amplio.

- El 22/ENE/985 se llevó a cabo en C.PAYSANDU un encuentro de diversos sectores "independientes" del F.A. Estuvieron presentes integrantes de Agrupaciones Independientes de GUICHON, FRAY BENTOS, YOUNG, BELLA UNION FLORIDA, TREINTA Y TRES, PAYSANDU; Agrupación IDI Residentes de ROCHA; delegados del Movimiento de Independientes de MONTEVIDEO; Organización de 50 Comités de Base; Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay e IDI (como coalición).
El encuentro aprobó una declaración en la cual se considera que es imprescindible la reestructura interna del F.A. y la participación de las bases en su dirección; que los trabajos de la Comisión designada a ese fin por el F.A. han sido lentos y es escasa la información por lo que acuerdan convocar ampliamente a todos los grupos y movimientos independientes del interior, capital y exterior a un gran encuentro nacional a realizarse el día 16 de marzo próximo.

2.- Organizaciones de izquierda no integradas al F.A.

* Partido Humanista

- Bajo la consigna "Humanizar la tierra", se fundó en nuestro país el PARTIDO HUMANISTA presidido actualmente por María Teresa CABRERA.
Sus dirigentes y simpatizantes recogen firmas para legalizar la organización ante la Corte Electoral. Dicho partido surge del denominado "Movimiento Humanista" nacido en MENDOZA (ARGENTINA) en el año 1969, cuya ideología se extendió por AMERICA, EUROPA y ASIA, hasta la conformación en 1975 de la "Comunidad para el Desarrollo Humano" organización no gubernamental de las Naciones Unidas. Sus dirigentes resumieron los postulados de la nueva organización en los siguientes términos:

1) NO VIOLENCIA ACTIVA: Repudio, denuncia, no cooperación y vacío activo hacia la violencia en todas sus formas. Apoyo a la democracia representativa y lucha por una democracia participativa y descentralizada, ejercicio de la democracia directa a través de referendums, plebiscitos, voto popular e iniciativa legislativa para ciudadanos e instituciones.
2) EL HOMBRE COMO VALOR CENTRAL: Nada por encima del ser humano y ningún ser humano por debajo de otro ser humano. Es una organización solidaria y lucha por el acceso de todos los ciudadanos a la salud, la vivienda y la educación.
3) SISTEMA COOPERATIVO: En materia económica propugna el cooperativismo y aspira a potenciar esta forma de organización al rango de sistema político. Propone distintos modelos de cogestión en el ámbito de la producción y la educación y la integración económica, técnica y política.
4) NO DISCRIMINACION: Reparación inmediata de los sectores más discriminados: el trabajador, la mujer y el joven. Eliminación de toda forma de discriminación racial, sexual, religiosa, etc.
5) CONTRA LOS MONOPOLIOS: Lucha contra toda forma de monopolio económico, organizativo e ideológico. Donde hay monopolio no hay libertad. Agregan que el movimiento nace como respuesta a la crisis que vive la humanidad sumergida en la violencia. Para 1985, la corriente humanística planifica conferencias regionales.
En LATINOAMERICA propugnarán entre otros postulados el no pago de la deuda externa. Sostiene que el mundo debe marchar a un nuevo orden financiero internacional.

C.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS

* Denuncias de semanario "DIGNIDAD"

- "DIGNIDAD" (29/ENE/985) publica un artículo titulado "UN LLAMADO A LA CONCIENCIA NACIONAL" donde se hace referencia a que sus publicaciones con relación a los DD.HH. no han encontrado eco en la dirigencia política, lo cual es una "desconsideración con los organismos de los DD.HH. y las Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos, al no haberse encarado ninguna actividad. Expresa que se realiza esta publicación, esperándose un tiempo prudencial para que las autoridades partidarias, investiguen y arriben a una conclusión; y en caso contrario este semanario informará, cual es el resultado de las gestiones hechas hasta el momento. Entienden que no deben existir dirigentes políticos que permitan que una democracia se afirme, sin adoptar medidas rápidas que permitan la eliminación de la FF.AA. de todos los mandos comprometidos con el "proceso".
Se efectúa un llamado a la "sensibilidad del pueblo", a las organizaciones sociales, sindicales, centros de estudio para que se movilicen en pos de la creación de una comisión Parlamentaria al más alto nivel, que se encargue de recoger y examinar las denuncias y datos relacionados con los "crímenes cometidos por el proceso", entendiéndose que la izquierda debe ser contundente en este aspecto.

- Es de señalar que tanto la I.D.I. como el P.C.U. han negado su vinculación con este semanario. El P.C.U. afirma haber expulsado de sus filas al redactor responsable Pinkus ANDERSON MEDINA a quien acusan de estar vinculado a la C.I.A.Pero en última instancia el nombrado y su "grupo Dignidad" continúan integrados al F.A., cumpliendo los propósitos de denuncia, presionando el revisionismo mediante la generación de opinión pública con la consiguiente desestabilización, todo lo cual lleva a cabo sin responsabilidad de ninguna organización en particular, pues se le ha presentado como "independiente".

- En sus números del 05 y 12/FEB/985 este semanario publica actividades de la Ca.C/Inf. y sus Jefes y Oficiales, a quienes acusa del secuestro de Lilián CELIBERTI y U.RODRIGUEZ y de la muerte de Humberto PASCARETTA, nombrando a varios militares como implicados o responsables, basado en las declaraciones de Hugo Walter GARCIA RIVAS, ex-Sdo. de esa dependencia, que cobrara varios miles de dólares por sus denuncias en el exterior.
Está previsto para el 14/FEB/985 una edición especial de este semanario con todas las denuncias contra las FF.AA. que posee.

* Asunto Elena QUINTEROS.

- La C.S.E.U. (Coord.de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay) envió una carta al Presidente de VENEZUELA, donde manifiesta su alegría por la reanudación de las relaciones diplomáticas con ese país, reclamando como elemento imprescindible el esclarecimiento de la situación relacionada con el "presunto secuestro" de María Elena QUINTEROS, encontrándose en VENEZUELA María del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS para intentar persuadir al gobierno venezolano de que se haga una investigación al respecto. Es de señalar que en todos los medios de prensa (en particular la izquierdista) se registró una significativa campaña por el caso de Elena QUINTEROS al haberse entrevistado su madre María ALMEIDA de QUINTEROS con el Presidente electo Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, previo al viaje a VENEZUELA.
La Sra. ALMEIDA viajó en compañía de Rosario MOYANO, representante de la comisión de Derechos Humanos de la CSEU integrante del PIT-CNT.
Asimismo la madre de Elena QUINTEROS comentó en "ASAMBLEA" (07/FEB/985) una propuesta del PIT-CNT de que los desaparecidos sean adoptados por sus sindicatos respectivos, lo cual constituye un acercamiento a los familiares y una presión del PIT-CNT como fuerza social para que las investigaciones puedan ser realmente efectivas.

Se destaca que desde VENEZUELA Ma. del C. ALMEIDA de QUINTEROS mantuvo una conversación telefónica con uruguayos manifestando: "He tenido entrevistas con distintas personalidades venezolanas. La prensa ha destacado mi presencia acá, me han hecho reportajes que han ocupado grandes espacios en algunos periódicos locales. Estoy muy contenta y agradecida con la calurosa acogida del pueblo venezolano, incluso a nivel de gobierno, con relaciones que tengo, y con los que me reuniré en los próximos días". Preguntada acerca de la entrevista que sostuvo con el Dr. SANGUINETTI, momentos antes de su partida a VENEZUELA, "Tota" expresó: "SANGUINETTI me dijo que él iría a VENEZUELA a comprometerse con el gobierno del Dr. LUSSINCHI a realizar una investigación del caso de Elena". ("LAS BASES" 10/FEB/985).

* Comisión de Etica Médica.

- La Comisión de Etica Médica, fue distinguida en BELGRADO con uno de los premios que otorga el Tribunal Russel, por la actividad desarrollada en defensa de los DD.HH.

* Presiones sicológicas en los EE.MM.R.

- "LA DEMOCRACIA" (08/FEB/985) publica la primera parte de una nota sobre la desestabilización sicológica en las cárceles uruguayas donde sicólogos y ex-detenidos denuncian las presiones a las que fueron sometidos los detenidos en el EMR 1 y 2 para socavar su estabilidad mental. Esta nota está acompañada por un artículo del mensuario "MONITOR" de la Asociación Norteamericana de Psicología sobre el mismo contenido.

* Revisionismo

- Parece ser que ha llegado el momento de dar el impulso inicial para que se concrete efectivamente el "revisionismo" de lo actuado por el actual Proceso. El P.C.U. ha comenzado esta tarea mediante una serie de denuncias encuadradas en el "revisionismo económico" y a tales efectos, Juan Pedro CIGANDA (electo diputado por Democracia Avanzada - Pte. de AEBU), publicó varios artículos en la contratapa del diario "LA HORA" (PCU). Los temas son "EL CAPITAL FINANCIERO" EL BANCO HIPOTECARIO y La Venta de "Carteras" por parte del Bco.Central, todo lo cual pretende impulsar el "urgente nombramiento de una Comisión Investigadora a nivel parlamentario, a la que se le encomiende la investigación profunda del funcionamiento del sistema financiero del país durante la dictadura" ("LA HORA" fecha 02, 03, 07, 08, 09 y 10/FEB/985). Por su parte sectores ferreiristas acompañan desde el semanario "LA DEMOCRACIA" (08/FEB/985) esta campaña, denunciando irregularidades en el pago de fletes de petróleo de ANCAP al arrendarle a la Armada Nacional diversos buques que "inexplicablemente" están bajo su administración ("Superpetrolero" Juan A. Lavalleja, etc.). Los sectores más radicalizados de izquierda continúan explotando el tema de los "desaparecidos" y "violaciones de DD.HH." con el fin evidente de lograr el llamado revisionismo.

- Aparentemente la táctica utilizada en estos momento está basada en la consecusión de dos grandes objetivos:

  . Explotación de asuntos que permitan éxitos concretos inmediatos. En tal sentido sirve como ejemplo típico el caso de Elena QUINTEROS, lo cual está apoyado por las presiones nacionales e internacionales que el mismo genera.

  . Lograr la formación de una Comisión Investigadora a nivel parlamentario, la cual podría comenzar con el "revisionismo económico" (sobre militares y civiles vinculados al Proceso) y continuar progresivamente sobre lo actuado en la lucha contra la subversión.

PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO" A LA CONAPRO.

PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL

Propuestas de líneas generales para la elaboración de un Plan de Emergencia Nacional, presentado por el Movimiento de Independientes 26 de Marzo a la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) y a todas las fuerzas que la integran.

1. UN PAIS EN RUINAS

A lo largo de toda su historia, el pueblo uruguayo ha luchado incansablemente por alcanzar una sociedad económicamente desarrollada y socialmente justa, en la que los más infelices sean los más privilegiados. En el transcurso de la década del 60, para no remontarnos más atrás en la historia, los trabajadores y el pueblo en general protagonizaron enormes y trascendentes jornadas de lucha contra la miseria, el hambre, la desocupación, la dependencia económica, la falta de libertades y demás males que nacían de la propia estructura económica y social del país. Una estructura marcada hasta el presente por el estancamiento productivo del país y la dependencia creciente del extranjero. Una estructura que en definitiva imponía una injusta distribución de la riqueza en la que sólo unos pocos privilegiados se apropian del producto del sudor y del trabajo de muchos.

La dictadura militar instaurada en el país a partir de 1973, surgió con el exclusivo propósito de reprimir los sectores populares y mantener y profundizar a cualquier precio este injusto estado de cosas. Así, el régimen militar aplicó violentamente una política económica que, emanada de organismos tales como el F.M.I. sólo beneficiaba al capital financiero internacional y a unos pocos capitales nacionales a él asociados. En consecuencia, después de cinco años de dictadura el pueblo uruguayo recibe un país en ruinas. Un país en el que sólo unos pocos latifundistas y banqueros se han enriquecido a costa de la pauperización de todo el pueblo. Un país cuyo futuro económico se encuentra seriamente comprometido. Nunca antes fue mayor la crisis y el estancamiento productivo. Nunca antes fue tan grande el hambre, la miseria y la desocupación que recaen sobre las espaldas del pueblo trabajador.

RAUL SENDIC, Combatiente de la libertad

2. ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS

El Uruguay soporta hoy el peso brutal e injustificado de una deuda externa que asciende a los 5.000 millones de dólares. Cada uruguayo está endeudado en aproximadamente 1.700 dólares lo que representa el endeudamiento per cápita más alto del mundo. Según datos oficiales, más del 80 por ciento del ahorro nacional se encuentra en manos de bancos extranjeros que operan en el país. Además, los mismos controlan el 30 por ciento del territorio nacional. La industria y el campo uruguayos soportan una crisis sin precedentes. La industria nacional por ejemplo, enfrenta impotente, una deuda de 1.700 millones de dólares de los cuales un 70 por ciento corresponde a deudas en moneda extranjera. Por otra parte se calcula en 700 millones de dólares la deuda en moneda extranjera que soporta el sector agropecuario.

Pero si bien los indicadores económicos son por sí mismos alarmantes en cuanto a la profundidad de la crisis, es indudable que los aspectos más crudos de la realidad que hoy vivimos surgen al analizar la situación social del país. El descenso del salario real del trabajador por ejemplo, alcanzó al 50 por ciento del valor que tenía en 1968. Se estima que por este mecanismo, entre 1972 y 1982 fueron usurpados al bolsillo del trabajador unos 4.600 millones de dólares. La desocupación afecta hoy al 15 por ciento de la población activa del país, lo que supone una masa de 150.000 trabajadores con sus respectivas familias condenadas al hambre y la miseria. A ello hay que agregar además los casi 100.000 trabajadores catalogados de subempleados, es decir que sólo logran emplear su fuerza de trabajo durante algunos meses del año. Según datos oficiales, son 600.000 las personas que viven en un nivel considerado de "pobreza crítica". En cambio, el 5 por ciento de la población más rica se apropia de más del 30 por ciento de la riqueza producida en el país.

3. DEMOCRACIA Y SOLUCIONES ECONOMICAS

El pueblo uruguayo resistió con heroísmo el doble embate de la política económica y la masiva represión desencadenada por la dictadura a partir de 1973. Inspirado en el ejemplo de sus mejores hijos, torturados, presos, reprimidos y exiliados, enfrentó tenazmente el funesto embate de los primeros años de la dictadura y acumuló fuerzas a lo largo y ancho del país, en el interior y en el exterior, para imponer una primera gran derrota de los planes militares en el histórico plebiscito de 1980. Desde entonces se inició en el país una nueva etapa de lucha, en la que unidos por la base frentistas, blancos, colorados y hombres sin partido, elevaron los niveles de organización y movilización contra la dictadura exigiendo democracia, amnistía y soluciones económicas para el país. Como resultado de esta fecunda etapa de lucha, el país se apresta hoy a recuperar importantes instrumentos democráticos. Y muy especialmente el pueblo uruguayo se apresta para recibir a todos los presos políticos y a todos los exiliados que serán devueltos a la libertad y al país mediante la aprobación de una ley de amnistía que expresará el hondo sentimiento de justicia de todo un pueblo.

Ahora bien, los avances democráticos hoy alcanzados, por sí mismos muy importantes, plantean con más urgencia que nunca la necesidad de encarar medidas de fondo para resolver la situación económica y social del país. En efecto, la democracia uruguaya será verdaderamente plena, profunda y duradera, si ella se basa en una economía fuerte, en una justa distribución de la riqueza, y en una consciente y activa participación popular. De otro modo, sin soluciones económicas y sin participación del pueblo, la democracia se convertirá tan sólo en una cáscara vacía de todo auténtico contenido.

4. UN "PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL"

Por todo lo anteriormente dicho, frente a la dura realidad económica y social que vive el país, consideramos que es un deber impostergable de todas las fuerzas democráticas el de elaborar y poner en marcha un plan mínimo de salvación nacional. Es con este espíritu que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo adhiere totalmente y hace suyo el mensaje de Raúl Sendic Antonaccio, transmitido recientemente por sus hijos en conferencia de prensa, en el sentido de hacer los máximos esfuerzos para elaborar e impulsar un "Plan de Emergencia Nacional" destinado a sacar al país del profundo pozo en el que se encuentra. Dicho plan, tal como lo señalara Sendic, sólo puede ser verdaderamente viable si en su elaboración y aplicación participan activamente todas las fuerzas políticas y sociales del país imbuidas de un espíritu democrático y progresista. Por esta razón, consideramos que la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) constituye el organismo idóneo para la discusión, aprobación y aplicación de este "Plan de Emergencia Nacional".

Siguiendo las líneas generales del mensaje de Raúl Sendic, consideramos que el "Plan de Emergencia Nacional" debe contener los siguientes puntos básicos:

A. Nacionalización de la banca.

La banca ha constituído y constituye uno de los principales mecanismos económicos a través del cual el país sufre un constante saqueo de la riqueza que produce que va a parar invariablemente a manos del capital financiero internacional y de los pocos capitales nacionales a él asociados. En particular, la política de libertad absoluta para el movimiento de los capitales internacionales aplicada por la dictadura ha significado una total entrega del país al extranjero convirtiendo a la banca en el principal mecanismo de apropiación de nuestra riqueza. En efecto, como resultado de esta política, en 1983, sobre un total de 42 instituciones bancarias que operaban en el país, 40 pertenecían al capital extranjero. Por tanto, resulta imposible pensar seriamente en el futuro económico del país sin una nacionalización de la banca que ponga en manos del estado y del pueblo el control efectivo de la riqueza que se genera con el esfuerzo de todos los uruguayos.

B. Nacionalización del comercio exterior.

El comercio exterior uruguayo, pequeño en relación a otros países de América Latina, se halla inserto en un comercio internacional caracterizado por el alto grado de monopolización. Actualmente, más del 90 por ciento del comercio mundial está en manos de unas pocas centenares de supermonopolios internacionales. En el caso de América Latina y de Uruguay, unos pocos monopolios internacionales controlan entre el 80 y el 95 por ciento del comercio del área. Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país constituye otro de los principales mecanismos de extracción de ganancias por parte del capital financiero internacional. En efecto, recientes estudios publicados por UNCTAD señalan que las principales empresas imperialistas se apoderan de entre el 80 y el 90 por ciento del precio en la comercialización de la mayoría de los productos básicos de América Latina. Es decir que el porcentaje del precio final que retribuye los países de América Latina por la comercialización de sus productos no supera en el mejor de los casos el 20 por ciento.

Este control monopólico del comercio exterior de América Latina y de nuestro país es la causa directa del llamado "deterioro de los términos de intercambio", según el cual lo que nosotros exportamos cada vez vale menos mientras que lo que debemos importar cuesta cada vez más caro. En efecto, los monopolios internacionales, guiados por el afán de ganancias, manipulan arbitrariamente en su beneficio los precios de nuestros principales productos de exportación. Según datos de UNCTAD el deterioro de los precios de todos los productos básicos que exporta América Latina fue de un 15.6 por ciento en 1981.

8501504

mientras que para los alimentos la caída fue de un 21,3 por ciento.

La nacionalización de nuestro comercio exterior es el único mecanismo capaz de cortar radicalmente esta constante sangría de nuestras riquezas y poner en manos del país el valor pleno de nuestros productos de exportación de manera de realimentar nuestro proceso de desarrollo económico.

C. Moratoria de la deuda externa.

Dice Sendic en sus "Reflexiones sobre política económica" escrito en la cárcel: "Es obvio que el Tercer Mundo no podrá pagar su deuda externa, largamente mayor al medio billón de dólares . . . Si la moratoria obligada del Tercer Mundo provoca la quiebra de la banca privada internacional no se derrumba por eso la economía mundial. Es sólo que el capital acumulado por años de intercambio privilegiado, en precios u otras formas de imperialismo económico, en uno de sus reciclajes en préstamos se ha vuelto irrecuperable por insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre". Este es el caso uruguayo. Objetivamente, el país no puede pagar los 5.000 millones de dólares a que asciende hoy su deuda externa. Además se trata de una deuda que en nada ha beneficiado al pueblo trabajador y que fue adquirida en su mayor parte durante los años de la dictadura. Su abultado volumen responde por un lado, a la política económica entreguista de la dictadura, y por otro a las propias necesidades del capital financiero internacional que, dedicado plenamente a las actividades especulativas, ha elevado constante y arbitrariamente las tasas de interés de la deuda descargando así gran parte de la crisis del capitalismo internacional sobre los países del tercer mundo. Son 5.000 millones de dólares que no podemos pagar y que paradojalmente ya hemos pagado varias veces. Por eso constituye un acto de plena justicia declarar la moratoria de nuestra deuda externa por "insolvencia de los deudores de hoy que son los expoliados de siempre".

D. Reforma Agraria

La Reforma Agraria es la base del futuro desarrollo económico del país. Asimilando la experiencia ya realizada por otros pueblos en el campo de la reforma agraria, el ideal al que se debe tender es a la creación de un régimen mixto donde coexista la granja privada (aunque sujeta al Plan Central) y la empresa socializada. Este modelo tiene aplicación distinta en cada país ya que algunos parten de más del 90 por ciento de población campesina y otros del 10 por ciento, siendo en este último caso más fácil porque expropiando a los latifundistas se socializa la mayor parte de la tierra. En particular en nuestro país se estima que la expropiación de aproximadamente 5.000.000 de hectáreas, eliminaría el latifundio y socializaría la mayor parte de la tierra.

Sin duda, dada su importancia la Reforma Agraria debe ser uno de los temas más profundamente estudiados por la CONAPRO a los efectos de elaborar un plan adecuado a la realidad nacional. En este sentido consideramos de enorme valor las pautas y principios generales señalados por Raúl Sendic en su libro "Reflexiones sobre política económica". En esencia ellas son:

1. La tierra como medio de producción es un recurso natural del país, tanto como los minerales, es cada vez más escasa y no puede ser propiedad privada.
2. El campo es un lugar tan bueno como cualquiera para vivir, preferido por muchos, y se deben seleccionar lugares para asentar población aunque no sean trabajadores de esa zona.
3. En aplicación de estos dos principios, a la población campesina ya asentada se le mantendría la propiedad sobre la vivienda, huerto, etc., y el usufructo sobre el campo e instalaciones mientras los pueda trabajar.
4. La producción del campo, como también la de la industria no debe ser tomada como de propiedad privada ni colectiva de sus trabajadores, sino como propiedad del pueblo a los efectos del precio, comercialización, etc., pero respetando la consigna "a cada uno según su trabajo"
5. El trabajo en comunidad familiar debe mantenerse allí donde no sea antieconómico.
6. Hay una extensión óptima a la que se debe tender para cada cultivo y para cada suelo, o sea que la Reforma Agraria no es siempre división de la tierra.
7. El cambio en el sistema de producción debe hacerse con cautela para evitar el retroceso de la primera etapa de la Reforma Agraria. Al disponer de toda la tierra se puede agregar producción sin casi perturbar la que está en marcha, ejemplo: una pequeña fracción irrigable dentro de un latifundio ganadero puede ser separada para instalar una colonia agrícola, otra para vivienda, etc.
8. El deterioro de los términos de intercambio del campo con respecto a la ciudad ha traído una descapitalización crónica. La reinversión es prioritaria en una Reforma Agraria, pero además tiene que haber un retorno del capital que por años fue a la ciudad.
9. Un plan de acuerdo a las necesidades del mercado. Equipo, asesoramiento y colocación de la producción en el mercado deben unificarse en un pulpo nacional con una filial en cada zona y terminal en los mercados.

E. Inmediato aumento del nivel de vida de la población, y creación de un impuesto a la riqueza.

El "Plan de Emergencia Nacional" instrumentará todas las medidas necesarias para lograr un inmediato aumento de los niveles de vida de la población en los rubros fundamentales de alimentación, salud, vivienda y educación. Simultáneamente el "Plan de Emergencia Nacional" creará y aplicará un impuesto a la riqueza destinado a impedir la desproporcionada concentración del capital y del poder adquisitivo en unas pocas manos privadas y asegurar la mayor atomización posible del ingreso.

F. Creación de los Comités por la Libertad y la Alimentación del Pueblo (CLAP)

Se parte del principio de que el "Plan de Emergencia Nacional" sólo podrá ser aplicado plenamente si se logra la participación masiva, dinámica y protagónica de todo el pueblo trabajador. Los CLAP distribuidos según una organización zonal pueden constituir el canal organizativo idóneo para la participación popular. Ellos serán verdaderos centros del poder popular y serán los encargados de aplicar, dinamizar y controlar todas las líneas del "Plan de Emergencia Nacional" en cada zona.

G. Política internacional

En el plano internacional, el país mantendrá una política independiente, no alineada, basada en los principios de la igualdad, el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos. En particular, se procurará estrechar vínculos con los pueblos hermanos de América Latina y del Tercer Mundo. Se incentivará el envío de alimentos hacia los países más hambreados del mundo, y al mismo tiempo se promoverá la formación de un frente común con otros países productores de alimentos de América Latina, con el propósito de defender mejor el valor de nuestros productos de exportación frente a un mercado comprador altamente monopolizado.

5. EL FACTOR HUMANO

Para la aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" como la de todos los futuros planes económicos del país, tiene una importancia fundamental el factor humano. Este factor dice Sendic: "es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó todo: gente que sabía poner en marcha una producción de alta tecnología". En nuestro caso, después de once años de dictadura entreguista y antipopular, puede afirmarse que el potencial económico humano es uno de los principales recursos del país. El Uruguay, tiene una multitud de hombres y mujeres en condiciones de construir una nueva economía y una nueva sociedad.

En estas condiciones resulta imprescindible crear una verdadera "mística de la producción y del trabajo" que libere en forma constructiva todo el enorme potencial económico que encierra cada uno de los uruguayos. Para ello es imprescindible un plan que recoja las más profundas aspiraciones populares. Así, con un objetivo justo, con un plan acertado y con una mística nacional de la producción y del trabajo, el pueblo uruguayo superará todos los sacrificios que exija la construcción de un nuevo Uruguay.

6. EN CONCLUSION.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, reafirma su convicción de que la elaboración, aprobación y aplicación del "Plan de Emergencia Nacional" debe ser hoy la tarea prioritaria y urgente de todas las fuerzas políticas y sociales del país y muy especialmente de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO).

Al mismo tiempo, el "26 de Marzo" hace un llamado a todas las fuerzas democráticas, políticas y sociales, y a todos quienes concuerden con los principios básicos de este "Plan de Emergencia Nacional", a unir esfuerzos e intercambiar criterios con el propósito de hacerlo realidad a la brevedad posible. Por último nos comprometemos a hacer los máximos esfuerzos en favor del "Plan de Emergencia Nacional" seguros de que ésta no sólo es la tarea que reclama hoy todo el país, sino que de ella depende en gran medida la felicidad del pueblo y el futuro de la patria.

"Si se pudo lograr un acuerdo sobre la amnistía que hasta los partidos de derecha apoyaban, lo válido entonces es que es necesario un acuerdo para salvar la situación económica y social y resolver los problemas de la dependencia, el latifundio, la banca, el hambre, la miseria de los más humildes".

R. Sendic, P. Libertad, 10 de enero de 1985.

movimiento de independientes 26 de marzo-uruguay

26 M

D.L. 202.615/85 Imprenta

SECRETO

8501504

S E C R E T O

ANEXO Nro. 2 AL FACTOR MILITAR.

Bélgica , 1 de Enero de 1985

AÑO DEL REENCUENTRO NACIONAL

A NUESTROS COMPATRIOTAS:

Quienes suscriben Raúl Bidegain Greising y Fernando Garín Laneri nos manifestamos solidarios con las declaraciones de Raúl Sendic Antonaccio sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales para todos los orientales .

Raúl Sendic Antonaccio , quién ha sufrido las peores vejaciones físicas y morales por parte de sus carceleros asombra a la opinión pública al sobreponerse a posibles rencores personales debido a la condición inhumana a la que es sometido y llamar a una gran concordia nacional poniendo por encima de su situación personal los intereses de la patria .

Como lo indica la historia patria los desencuentros entre los orientales , que los hubieron y fueron varios , se resolvieron por sucesivas amnistías .El reencuentro de todos los orientales será posible cuando todos puedan participar activamente en el quehacer nacional .Sólo con el concurso de todos los uruguayos se podrá reconstruir el país devastado por la dictadura y lograr una verdadera democracia política , económica y social .

LIBERTAD O MUERTE

VIVA LA PATRIA

Raúl Bidegain Greising

Fernando Garín Laneri

040 8501504

S E C R E T O

III.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- ACTIVIDADES DEL PIT-CNT.

- La Mesa Representativa (ampliada a nivel nacional) del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT), resolvió rechazar la propuesta del Partido Colorado, referente a la Institucionalización de la CONAPRO a partir del primero de marzo próximo. Asimismo, resolvió, su no aprobación a la creación de organismos como el Consejo de Economía Nacional (u otros de similar carácter), ratificando la postura obrera de integrar los entes y organismos estatales y paraestatales.

- En la misma reunión se decidió realizar un llamado a todos los trabajadores para que paralicen sus actividades y se reúnan en torno al Palacio Legislativo el próximo 15/FEB/985, en apoyo a la instalación del Parlamento.

- Lo que se quiere, otra vez, es dar perturbadoras manifestaciones de poderío frente a los representantes electos por el pueblo, mostrando que si bien éstos tuvieron los votos, ellos disponen de la fuerza suficiente para dominar el funcionamiento del país.

2.- UNTMRA (UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES).

- Como estaba previsto se realizó el 31/ENE/985, el paro que la UNTMRA decretara como forma de solidaridad con todos los obreros en conflicto o preconflicto.

3.- C.O.T. (CONGRESO OBRERO TEXTIL).

- El mismo, en la asamblea del 7 de los corrientes decidió dar comienzo a un plan de movilizaciones reclamando aumento de salarios y restitución de los destituídos.

4.- EMPLEADOS PUBLICOS.

ANCAP.

- Después de varios días de movilizaciones se dispuso el levantamiento de las medidas de lucha, manteniendo el estado de alerta para asegurar el cumplimiento de la fórmula de solución, afirmando la vigencia y el compromiso de lucha de la Plataforma de la Federación ANCAP.

SALUD PUBLICA.

- Intensa semana de movilizaciones:

Martes 29 paro de 2 horas por turno.
Miércoles 30 paro de 1 hora y concentración en el Hospital Maciel para luego trasladarse hacia el H. Columbia donde fueron recibidos por una comisión del Partido Colorado.
Jueves 31 ocupación simbólica del H. Pereyra Rossell de 10 a 14 hs.
Jueves 7, paros de 1 hora por turno y jornada de "salud popular".
Dicha jornada consistió en atención médica gratuita, con guardia reforzada por funcionarios de otras dependencias cercanas.
Las movilizaciones continuará en algunas dependencias con paros de 1 hora por turno.

MUNICIPALES.

- Quedó virtualmente solucionado el conflicto luego de la entrevista mantenida por una delegación del Consejo Directivo de ADEOM con el Intendente J.C. PAYSEE, en el cual el mismo informó el pago del préstamo de N$ 4.000.

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS.

- Se encuentran en conflicto los trabajadores de la Asociación de Loterías y Quinielas en demanda de la reestructura funcional del organismo. Se decretó un paro de brazos caídos que podría extenderse hasta el 15 de febrero.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.

- Despúes de varios días de paro de "brazos caídos", los funcionarios de dicha Dirección levantaron las medidas de lucha, al otorgárseles N$ 1.200 de aumento:

O.S.E.

- Intensa semana de movilizaciones viven los funcionarios de OSE por:

  - aumento salarial

  - amnistía general e irrestricta.

U.T.E.

- Se está efectuando el plan de movilizaciones decretado por el PIT-CNT por mejoras salariales y restitución de los destituídos.

ANTEL.

- El 09-FEB-985, se llevó a cabo el primer Encuentro Nacional de ANTEL con la participación de más de 150 delegados de todo el país. En dicho encuentro se definieron algunos puntos y se trazaron líneas generales sobre la nueva estructura a adoptar por el gremio a nivel nacional, plataforma de principios y normas estatutarias.

IMPRENTA NACIONAL.

- Continúa en conflicto dicho organismo al no recibir respuesta concreta de parte de los jerarcas del Ministerio de Economía y Finanzas.
Reclaman:

Aumento de N$ 3.000
Prima por eficiencia y antiguedad.
Restitución de los destituídos.

5.- A.S.U. (ASOCIACION SINDICAL URUGUAYA).

- Esta Asociación emitió una declaración en órganos de prensa capitalinos de la cual se destacan los siguientes postulados:

- Amnistía general e irrestricta.

- Cese de las proscripciones de hombres y partidos.

- Eliminación de la ley de Asociaciones Laborales.

- Supresión de la Ley de Enseñanza.

- Ajuste sensible de los salarios y beneficios sociales.

6.- DESTITUIDOS.

- Fueron aprobados por la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO, los elementos a ser contenidos en los formularios para el relevamiento de funcionarios destituídos en la actividad Pública y Privada.

B.- SECTOR LABORAL.

S E C R E T O

EMPRESA o FIRMA	MOVILIZADO	P A R O S		OCUPACIONES	MOTIVACIO.	OBSERVACIONES
		PARCIALES	DE 24 HS.			
C.O.F.E. (Confederación Obreros Func. Estatales).	11-FEB-85				(1) (5)	
IMPRENTA NACIONAL			31-ENE-85		(1) (2)	Continúa Conflicto
U.T.E.	31-ENE-985	8-FEB-85			(1) (2)	Continúa Conflicto
O.S.E.	28-ENE-985	2-FEB-85			(1)(5)(6)	Continúa Conflicto
A.N.C.A.P.					(1) (2)	Solucionado el Conflicto
SALUD PUBLICA	28-ENE-85	28-ENE-85		31-ENE-85	(1) (5)	Continúa Conflicto
M.T.O.P.		11-ENE-85			(2)	Continúa Conflicto
DIREC. NAL. DE LOTERIAS Y QUINIELAS	6-FEB-85		5,6 y 11 FEB/985		(1) (2)	Continúa Conflicto
SUBSISTENCIAS		4 y 11-FEB/85.			(1) (5)	Continúa Conflicto
CORREOS		29-ENE-85 4-FEB-85			(1)(5)	Solucionado el Conflicto
C.O.T. (Congreso Obrero Textil).	5-FEB-85	5 y 11 FEB-985			(1)	Continúa Conflicto
UNTMRA	28-ENE-85	1-FEB-85			(1) (5)	Continúa Conflicto
URUMAR				6-FEB-85		Continúa Conflicto
CODADESA				30-ENE-85		Continúa Conflicto
LEMIR S.A.					(1) (5)	Fue desalojada por orden del M. del Interior.
PAMER	1-FEB-85	1-FEB-985		7-FEB-85	(1)	Continúa Ocupada.

(1) AUMENTO SALARIAL
(2) MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES
(3) PAGOS ATRASADOS Y/O ADEUDADOS
(4) RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO
(5) RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS
(6) AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA
(7) DEROGACION DE LA LEY FUNDAMENTAL Nro.3

C.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- PRENSA.

- El 11-FEB-985, arribó al país procedente de MOSCU, Eduardo VIERA, ex-Director del clausurado Diario "EL POPULAR". fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, por el Secretario General del Partido Comunista del Uruguay, Rodney ARISMENDI junto a otros dirigentes del mismo partido. Asimismo, estuvo presente una delegación de APU (Asociación de la Prensa del Uruguay) encabezada por Oscar ROMANO.

2.- LIBROS.

- El 11-FEB-985, se presentó en el teatro "ASTRAL" un libro de Enrique RODRIGUEZ sobre el Movimiento Sindical. En el acto estuvieron presente el Dr. Juan José CROTTOGINI, RODRIGUEZ CAMUSSO, Juan Pedro CIGANDA y varios dirigentes sindicales.

3.- C.T.A. (COORDINADORA DE TRABAJADORES DEL ARTE).

- La Coordinadora de Trabajadores del Arte, realiza una campaña por una Cultura Popular Democrática y Participativa y la integran: Coordinadora de Trabajadores del Arte, Asociación Uruguaya de Artesanos, Asociación de la Música Popular Uruguaya, Coordinadora de Trabajadores de la Música, Taller Uruguayo de Música Popular, Cinemateca Uruguaya, Asociación de Empleados de Cinemateca Uruguaya, Coordinadora de cine y Video, Federación de Cine Clubes, Federación Uruguaya de Teatros Independientes, Sociedad Uruguaya de Actores, Teatro Barrial, Teatro del Interior, Titiriteros, PROA (Promoción del Arte), Grupos de Danza y Asociación de Escritores del Uruguay.

4.- COMITE DE ARTISTAS PLASTICOS DEL FRENTE AMPLIO.

- Este Comité de reciente creación tiene como objetivo fundamental, el contar con la masa de artistas plasticos del Frente Amplio y conformar con ella una fuerza política capaz de instrumentar y realizár una tarea cultural con características propias que incida en la transformación del quehacer cultural.

D.- EDUCACION.

1.- ANTEPROYECTO DE LA LEY DE ENSEÑANZA.

- El 05-FEB-85, se reunió el grupo político de la CONAPRO, para tratar el tema del anteproyecto de la Ley de Enseñanza, que regulará con carácter transitorio los niveles primarios, medio y técnico-profesional.
Versiones de prensa aluden a una posible postergación del inicio de los cursos, por no existir hasta el presente un consenso a nivel de la CONAPRO con referencia a la denominada Ley de Enseñanza.

- El 11 de Febrero próximo pasado en una reunión del mismo Grupo Político, no se logró acuerdo con respecto al tema de la reposición de los destituídos en la enseñanza.
El tema fue debatido por espacio de dos horas por el mencionado organismo que sesionó sin la participación del representante de la Unión Cívica, Dr. Vicente CHIARINO, sin que se pudiera lograr consenso.
Los tres Partidos coinciden en reconocer la necesidad de la reposición de los destituídos, pero, a diferencia del Partido nacional y el Partido Colorado, el Frente Amplio sostiene la necesidad de instrumentar la restitución en la Ley de Emergencia que se redactará.

2.- C.S.E.U. (COORDINADORA DE SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY).

- El 25-ENE-985, la misma envió una carta al presidente venezolano, Jaime LUSSINCHI, en la que expresaron su alegría por la decisión de reanudar rela-

ciones diplomáticas con nuestro país. Pero también le reclamaron como elemento imprescindible para las relaciones de ambas naciones investigar y esclarecer lo sucedido con la maestra Elena QUINTEROS.

3.- EX-AUTORIDADES UNIVERSITARIAS REQUERIDAS POR LA JUSTICIA MILITAR.

- Tres ex-jerarcas de la Universidad de la República que se encuentran en el exterior desde hace varios años, están requeridos por la Justicia Militar, los mismos son: Lic. Samuel LITCHTENSTEIN (Ex-rector de la Universidad) postulado nuevamente para ocupar dicho cargo, el ex-Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo CARLEVARO y el ex-Decano de la Facultad de Agronomía el Ing. Agr. SANTOS ARBIZA.

4.- ASCEEP (ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

- Continúan las movilizaciones por parte de integrantes de ASCEEP-FEUU, que como se sabe están propiciando la candidatura de los Decanos que fueran destituídos en 1973.
Según declaraciones de integrantes (dirigentes) de la FEUU, se están realizando reuniones a fin de concretar la candidatura del Cdor. Samuel LICHTENSTEIN como Rector de la Universidad, cargo que ocupaba en esa oportunidad.
Asimismo viajaría una delegación a la ciudad de Bs.As. si se concreta el retorno de dicha persona, a fin de acompañarlo en su regreso.
Por último cabe agregar que se está porgramando la realización de un gran acto en el Paraninfo de a Universidad, donde se proclamarán las nuevas autoridades.

5.- UCDAL (UNIVERSIDAD CATOLICA DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA).

- La Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) deberá designar a las autoridades de la recientemente creada Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (UCDAL) o ratificar en sus cargos a los actuales Rector y Vicerrector, una vez que regresen todos los obispos de su visita quinquenal al Vaticano. Los obispos se reunieron con los integrantes de la congregación de Enseñanza Católica del Vaticano, a quienes les expusieron para su consideración, todos los aspectos concernientes a la UCDAL, como por ejemplo los estatutos, reglamentos y planes de estudio.

E.- VIVIENDA.

1.- FUCVAN (FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA).

- Ante los diferentes planteos que se han venido realizando por futuros legisladores acerca de la reglamentación sindical, FUCVAM expresa su más enérgico rechazo a este tipo de propósito y su comprometida solidaridad con el movimiento obrero.

2.- PROBLEMAS DE LOS INQUILINOS.

- A pesar de que las entidades defensoras de los inquilinos y de los propietarios suscribieron un acuerdo de doce puntos relativos a la formulación de una ley de alquileres de emergencia, existen discrepancias acerca del futuro régimen de fijación de precios de los arrendamientos.
De los acuerdos alcanzados, adquieren relevancia la posibilidad de la rescisión unilateral del contrato por parte de los inquilinos y el poder de estos de optar entre una clausura del juicio de desalojo por mal pagador y eventual juicio ejecutivo y un sistema de refinanciación de deudas.

3.- ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

- La Mesa Ejecutiva de la CONAPRO resolvió declarar la necesidad de la postergación de todos los lanzamientos en trámite de asentamientos irregulares de viviendas ("cantegriles") por accionantes públicos o privados.

S E C R E T O

F.- SALUD.

S.M.U. (SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY).

- El Poder Ejecutivo dispuso la entrega del Sindicato Médico del Uruguay al Presidente del Comité Ejecutivo de la Institución a consecuencia del cese de la intervención.

- El mismo comenzó la restitución de funcionarios despedidos. Una comisión integrada por tres médicos y tres funcionarios analiza cada caso en forma individual, siendo cuatro los trabajadores que retornaron a sus antiguas tareas, mientras que otros 30 serán reintegrados próximamente.

046/46 8501504

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 021/BE/984.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

261200/NOV/984.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

No se posee.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

1.- Vinculaciones, contactos, acuerdos, etc, de dirigentes políticos de cualquier sector, con el marxismo-leninismo nacional o internacional u organizaciones de fachada digitadas por el mismo.

2.- Flujo de recursos económicos en beneficio de cualquier sector político provenientes del exterior, ya sea del marxismo-leninismo como de otras corrientes políticas de carácter internacional (Social Demócrata, Democracia Cristiana Internacional, etc.)

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 FEB. 1985
Archivo
No. de Orden 8501506

V.- ACCION TOMADA: Confeción del Presente.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE.

jrd

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 241600NOV84
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Nro. de Orden 7231

E.M.E.
SECCION
FECHA: 26/II/85
PASA A: I
R. SALIDA: 346

601

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
251105 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 103/BE/985.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. Nro. 04/985 del Regimiento de Caballería Nro. 3, referente a la creación de la Asociación de Maestros de RIVERA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d Entrada 27 FEB. 1985
Pasa a Biografías y Auditorías
No. de Orden 8501507

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

El Sub Jefe

CORONEL

GERMAN C. CARBONE

PARA PROCESAR

rp

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 26-02-85
PASA A: I-ANAL.
R. SALIDA: 356 -

26 FEB 85

SDE

773

001/5

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.04/85.-

No. C. 3
S - 2
RIVERA.-
02080FEB985.-
WZ-06.-/

I%-EVALUACION: B - 2.-

II%-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Según información obtenida por medio de la publicación del Diario NORTE de fecha 24/1/85 de ésta ciudad, Maestros de Rivera en una Asamblea realizada el día 22/1/85 se constituyeron en una Asocación (Asociación de/ Maestros de Rivera) afiliada a ADEMU ex-FUM, formulándose una Comisión / de carácter provisorio integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: AQUAR SIMOES LABARNOIS, quien registra los siguientes antecedentes:

-Año 1971.-En el período pre-electoral firmó un Boletín de Maestros Ri-/ verenses que apoyaban al Frente Amplio.-

-10/05/77.-Fue separada de su cargo por el CONAE de acuerdo a las Orde-/ nanzas 10, 11 y 17.-

-25/11/84.-Fue candidata como 8vo.Titular a la Junta Electoral por la Lista 90 del Partido Socialista.-

VICE-PRESIDENTE: ANIBAL DANIEL PACHECO ANDREOTI, por su condición de hermano de un Señor Coronel del Ejército y que durante el período de estudiante estuvo relacionado con el Comando de Brigada en donde inclusive residió en breves períodos, a su solicitud el Plan NORIENE gestionó su nombramiento en un cargo de confianza ante Primaria en tareas programadas por la OEA.-

-El mencionado docente durante el día 25 de Noviembre del año - próximo pasado, embanderó su automóvil con banderas del Frente Amplio fracción P.D.C.(Partido Demócrata Cristiano) - Trasladó personas simpatizantes de ese sector en su coche, facilitándoles el transporte para votar y cruzó en reiteradas oportunidades - ante la Guardia de Provención saludando y gesticulando en os-/ tentosas demostraciones hacia el personal.-

PRO-SECRETARIA: MARIA ANGELICA BITENCOURT DA SILVA: registra el siguiente antecedente:

-Año 1971.-Período pre-electoral firmó un Boletín de Maestros Riverenses- que apoyaban al Frente Amplio.-

VOCAL: MARIA IRENE PIREZ BERRUETA DE BRAGA, registra los siguientes antece dentes:

-Hermana de la Sedicionaa MIRIA RENE PIREZ BERRUETA DE RIGUETTI.-

-1º/MAY/71.-Integró el Comité Ejecutivo del Movimiento de Maestros Riveren ses que apoyaban al Frente Amplio.-

-Firmó Boletín de Maestros que apoyaban al Frente Amplio.-

-30/ABR/71.-Actuó como Pro-Secretaria de Actas de la Mesa del Sector Inde-

..//

002

8501507

-pendiente del Frente Amplio.-

/// -NOV - 1984.- Fue candidata como 2do.Suplente del 4to.Titular a la Junta Departamental por la Lista 1999 del Frente Amplio.-

VOCAL: MARIA CRISTINA BENAVIDEZ DE OLIVERA, quien registra los siguientes antecedentes:

-NOV-1971.- Fue candidata como 3er.Titular a la Junta Electral por la Lista / 90 del Partido Socialista.-

-25/SET/972.- SEDICIOSA; fue procesada por el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno por el delito previsto en el Art.150 del C.P.O.(Asociación para delinquir).-

-10/JUN/73.- Fue puesta en libertad bajo el regimen de Libertad Vigilada.-

- Año 1974.- Fue destituída de Primaria según Boletín No.33 AS.45 y destituida de Secundaria según Resolución No.108/1/74.-

-30/SET/982.- Cesó el régimen de Libertad Vigilada pasando al régimen de Liber-/ tad Definitiva.-

VOCAL: JESUS SILVEIRA BARBOZA, quien registra los siguientes antecedentes:

-NOV-1958.- Fue candidato 14 Titular a la Junta Electoral por la Lista 90 del partido Socialista y como 35 Titular a la Junta Departamental por la Listas 90 y 190 del Partido Socialista.-

-NOV-1962.- Fue candidato como 23 Titular a la Junta Departamental por la Lista 4190 del Partido Socialista.-

-01/MAY/71.- Presidente del Comité Ejecutivo de Maestros Rivenenses que apoya-/ ban al Frente Amplio.-

-29/AGO/79.- Fue destituído por el CONAE de acuerdo a Acta No.22/78 en aplica-/ ción a las ordenanzas 10,11 y especialmente la No.17.-

-NOV-1984.- Fue candidato como 2do.Titular a la Junta Departamental por la Lista 190 del Partido Socialista.-

SECRETARIA: CARMEN MARIA TOGNOLA GAMALLO DE PACHECO, no se registran antecedentes.-

TESORERO: HUGO OLIVERA ALBORNOZ, no se registran antecedentes.-

VOCAL: ZULLI PEREZ, no se registran antecedentes.-

VOCAL: MIRIAN OLIVERA ALBORNOZ, no se registran antecedentes.-

-Que según informaciones obtenidas, para convocar a los Maestros a dicha Asamblea se mencionó que concurrirían a esta autoridades actuales de Primaria,por lo que en momentos de su realización,quienes concurrieron y constataron que en su mayoría eran Maestros destituidos se retiraron de la misma.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la D. O. 1.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Rubén O. Martínez.-

C. 1
ada :
ha 050285
a 0700

063

///...

8501507

///

B. C. 1.-
S. 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A DE III.
050800-FEB-985.-
Doc. S. No. 002/85.
CAZYAR.

Por El Cte. B.C.1.-El J.S-2 de la B.C.1.-
Mayor
Rivera E. Duarte.-

ELEVADO AL C.G.E.-
-F E C H A: 11-FEB-985.-

El Comandante División Ejército III:=
General
Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: 13-01
Destino:
Fecha 08 FEB 1985 Hora
Mat: 163 Carp: No:
Antecedentes:

004

8501507

CARATULA CORRESPONDIENTE AL P.E.I.No.04/84(W-06) .- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

DECRETO M.D.N.No.2737 ART.12 DE FECHA 23/XII/943.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRADOS:	NOMBRES:	FECHA:
Tte.Cnel.	Rubén D. Martínez.-	
~~Mayor~~	Juan J. Gioscllo.-	02 1600 FEB 85
~~Sargento.~~	Ramírez Sena.-	
Mayor	Rivera Eduarte.-	05080 FEB 85
Capitán	Spiderman Rodríguez.-	05033 FEB 85
Sdo.1a.	Arauz Arauz.-	5000 FEB 85.-

005/5

8501507

SECRETO

01

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
251100 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 104/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. Nro. 05/985 del Regimiento de Caballería Nro. 3, referente a la reunión del Batllismo Independiente realizada el día 02/FEB/985 en C. RIVERA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

27 FEB. 1985
Pasa a Bio Gráfico y Archivos
No. de orden 8501508

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PARA PROCESAR

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 26 02-85
PASA A: I-ANAL
R. SALIDA: 354

rp

26FEB85

001/3

SOE

791

SECRETO

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
051Ø3ØFEB85.-
WZ-07.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.05/85.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenída por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Según la entrevista que le realizó la Radio Internacional al Odontólogo Señor ROBERT LOPEZ PINTOS, el mismo manifestó que el día 2 del corriente mes a la hora 18ØØ se realizaría una reunión del Batllismo Independiente en el domicilio del Fisioterapeuta CARLOS A. FERNANDEZ, cito en Faustino Carámbula No.1332.-

-El motivo de la misma es tratar el tema del fallecimiento / del Dr. Miguel Roslik, en el Departamento de Río Negro.-

-Asi mismo expresó que entre las personas que concurrirían / estaban el Diputado por el Partido Colorado lista 89 Señor Victor Vaillant y el Director del Semanario Jaque Sr. Juan / Miguel Petit.-

-Según información obtenída producto de la vigilancia practicada por ésta se pudo constatar que la misma se realizó a / la hora 1840; concurriendo las siguientes personas:

-Fisioterapeuta CARLOS A. FERNANDEZ.-
-Odontólogo ROBERT LOPEZ PINTOS y Señora.-
-Diputado VICTOR VAILLANT.-
-Periodista JUAN MIGUEL PETIT.-
-Dos Parejas cuyos nombres se desconoce.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :
3 Ejem. a la B.C.1.-
1 Ejem. archivo S2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte. Cnel. Ruben D. Martínez.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 130 - 2
No. 01932 20
Fecha 15.II Hora 1145

Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: B-C-1
Destino:
Fecha 08 FEB 1985 Hora
Mat: 165 Carp: No:
Antecedentes:

B. C. 1
Entrada :
Fecha 070285
Hora 0700

8501508

SECRETO ///...

002

///...

B. C. 1.
S = 2.
PASO DE CASERO.
ELEVADO A: DE III.
07-1140-FEB.985.
Doc.S.llo.004/85.
SC/Agl.

Por el Cto.B.C.1 El Jefe Estado Mayor B.C.1.
Tte.Cnel.
Mario I. Laurera.-

-ELEVADO A: C.G.E.-

-RECIBIDA: 11-FEB-985.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reţesig.-

003/3 8501508

SECRETO

01

9/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
250950 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 105/BE/985.

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. Nro. 03/985 del Regimiento de Caballería Nro. 3, referente a manifestaciones del sedicioso Pedro SILVEIRA CARBALLO recientemente liberado del Penal de LIBERTAD.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

[illegible] Fecha d[illegible] 27 FEB. 1985
[illegible] a Analisis Biográfico
No. de orden 8501509

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - URUGUAY -

El Sub Jefe

CORONEL

GERMAN C. CARBONE

001/2

PARA PROCESAR

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 26-02-85
PASA A: I-ANAL
R. SALIDA: 353

rp

26 FEB 985

SDE

790

SECRETO

S E C R E T O

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
0116ØØFEB85.-
WZ-05.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.03/85.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Fue liberado del Penal de Libertad el sedicioso PEDRO SILVEIRA CARBALLO, quien fuera casado con la sediciosa Tania Mariza Al-/ varez actual esposa del ex-Cura Juan José Rangel.-

-El mismo al ser invitado por la familia para radicarse en la / ciudad de Rivera manifestó que no podía hacerlo porque estaba esperando directivas para "entrar a funcionar" y en ese momento dl espera nor enviado a esta ciudad por la "ORGANIZACION".-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ejemp.a la B.C.I.-

1 Ejemp.archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Ruben O. Martínez.-

1
070285
0700

B. C. I.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEIII.-
Ø7112SFEB.1985.-
Doc.S.No.ØØ3/85.
Cte/Ad1

Por el Cte.B.C.I.-El Jefe Estado Mayor B.C.I.-
Tte.Chel.
Mario I.Cabrora.-

...../////

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
LLADA 130 - 2
TARJETA 01931 20
ha 15-II Hs. 1145

002/2

8501509

R T O

01

1/37

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
250940 - FEB - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 106/BE/985.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia de los P.E.I. Nros. 06 y 07/985 del Regimiento de Caballería Nro. 3, referente a la "JORNADA INTERNACIONAL - RIVERA - LIVRAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS" realizada en C. RIVERA los días 02 y 03 /FEB/985.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA DE LAS FF. AA.
DEPA T... 2 I
Fecha d Entrada 27 FEB. 1985
Pasa a Biog. Fotoc. Auditoría - Carpeta Despacho
No. de Orden B501510

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN CL. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARA PROCESAR

rp

S.I.FF.AA
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 26-02-85
PASA A: 1-ANAL.
R. SALIDA: 395

28FEB85

SDE

792

001/37

SECRETO

Destino: Jefe Dpto. II (Secc. Adm.)
Referencia: 130 - 4
Procedencia: 01933 2c.
Fecha 15-II- Hora 1145.

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
0515ØØFE885.-
WZ-08.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.06/85.-

I.-EVALUACION: 3 - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.02/85 (WZ-04) de ésta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.02/85,se realizó la "JORNADA INTERNACIONAL - RIVERA - LIVRAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS" los días 2 y 3 del corriente mes.-

-Según información obtenida por personal de la Oficina S-2 que presenció dichas Jornadas,los temas tratados son los siguientes:

-DIA 2/II/85.-HORA 2ØØØ.-IGLESIA SAGRADO CORAZON (RIVERA).-

En la apertura actuó como presentador el Periodista DANIEL VARGAS SANCHEZ quien dió lectura a un "Informe de Apertura"(Se adjunta fotocopias, Anexo No.1).-

A continuación hizo uso de la palabra el Diputado del Partido Nacional por el Departamento de Rivera Señor LUIS ALBERTO HEBER FONTANA,quién expresó:"Que ahora que hay libertad en el Uruguay y que se podía sacar a luz las injusticias y torturas cometidas por las FF.AA,él tratará por todos los medios de dar a conocer nombres,hechos de militares torturadores y lugares donde esto se practicaba;de lo que tiene pruebas concretas. Que no había que dejar pararse a los militares de nuevo,porque si los dejamos,ellos son muy hábiles y volverían a lo mismo.-Queremos amnistía pero ante todo la justicia civil.-Que cuando los presos políticos y exiliados fueran liberados y regresen al País,todos los uruguayos debemos pedirles disculpas por haber permitido que se les encarcelara".-

-A continuación disertó el Diputado por el Partido Colorado (Corriente Batllista Independiente) Señor RICARDO VAILLANT,quien expresó:"En nombre del Partido al cual pertenezco afirmo que después del 1º de marzo todos los presos políticos y exiliados del País quedarán en libertad para responder a sus penas desde la calle por una justicia civil justa.-La dictadura era una sucia política del mas fuerte,que los militares eran hábiles pero sin capacidad para gobernar.-

Que no sabían cuantos años los militares demoraron en transformar a los seres humanos en monstruos,que habían perdido la razón,pasando a ser seres irracionales,sin conciencia,cometiendo por eso torturas y crímenes".-

-A continuación habló un Delegado del Movimiento por la Patria del Partido Nacional de Montevideo cuyo nombre se desconoce,quien trajo unos mensajes de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira que decían:"Me catalogaron como traidor porque me obligaron a dejar al País,pero era la única manera de poder luchar desde afuera,ya que sino estaría atado y sufriendo torturas";y el de su hijo "Estoy lamentando no poder estar con ustedes para por fin poder ver las verdades uruguayas,gente que no se puede callar ni olvidar las traiciones sufridas por la dictadura".-

SECRETO ..//

8501510

002

///... El Delegado continúa expresando: "Por eso les pido en nombre de esos dos hombres que nada les haga parar ahora".-

-Luego hizo uso de la palabra la Presidente de la Lucha por los Desaparecidos Señora MARIA ESTER ISLAS (es del Departamento de Montevideo)quién expresó:"Que la dictadura tiene reglamentados 29 desaparecidos;pero en realidad son 60;pregunta ella donde están,en cárceles secretas,cementerios ocultos y países cooperadores de las FF.AA.-Que ellos se fueron sanos y salvos y así los queremos;que la justicia se encargue de hacer pagar a los responsables y que lo paguen en carne propia para que se den / cuenta,los monstruos,del dolor que se siente.-Se creen que porque son /- Mayores,Coroneles lo saben todo,pero no saben nada,tienen fuerza pero a partir del 1º de marzo del 85,adios fuerza,adios sabios,adios dictadura, nunca más tendrán lugar en el Gobierno".-Durante su alocución pide por / la aparición de su Nieta.-

-A continuación disertó el Representante de la Comisión de los Derechos / Humanos de la Asamblea Legislativa de R.G.S. (Brasil) Doctor RICARDO BALESTRERI,quien expresó:"Que el Uruguay tenga plena seguridad de nuestra solidaridad pero que no confunda,que los derechos humanos no son solamente justicia gubernamental sino que encierra un gran campo (salario digno, trabajo para todos,derecho a paros o protestas por algo que se cree que no es debido),el Brasil superó esa crisis y con nuestra ayuda el Uruguay la superará también,no soy pesimista sino sincero con ustedes mismos,formen comisiones de trabajo y les daremos material,nosotros en Brasil do-/ blegamos a nuestros dictadores,que somos realmente un País más grande /- que ustedes,es una cuestión de organización,unión,trabajo,lealtad de la razón no de la conveniencia,la verdad ante todo,duela a quien duela y /- ampare a quien ampare".-

-En representación del Partido Comunista de Rivera habló el ciudadano (Libertad Definitiva) NESTOR CHAVEZ GOMEZ,quién manifestó:"Basta;si quiero a mi Uruguay,de soportar torturas,como yo en carne propia (Submarino,seguito,etc.).-Que ahora que hay democracia,libertad de prensa e ideales / políticos,pido en nombre del Partido que se haga justicia con moderación de acuerdo a lo que dice los libros y profesionales en la materia y no / impostores".-

-También hizo uso de la palabra APARICIO SARAVIA (Sector Movimiento por / la Patria) quien manifestó:"Debemos organizarnos de manera tal que nadie nos pueda parar en las investigaciones,que tengamos plena autoridad,para exigir todas las pruebas existentes y las que están ocultas,para por fin poder llegar a tan esperada verdad".-

-Posteriormente habló el Edil por el Partido Nacional por el Departamento de Montevideo Señor JAIME TROBO quien manifestó:"Ellos se creen dueños / de la verdad,pero nosotros sabemos que es mentira,que no les permitiremos a partir del 1º de marzo y para que todo el pueblo se entere debemos comunicarnos mucho más y que no se maten y no obliguen a callarnos;ahora / hermanos es la hora de decir basta,fuera de ahí y digan las injusticias; "quien a hierro hiere a hierro sera herido" y no deben culpar a nadie

8501510 ..//

003

///... sino a ellos mismos".-

-A continuación hizo uso de la palabra UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ quién manifestó:"Yo sufrí los mas horrendos castigos.-Que la unión de los monstruos / se coordina entre todos los Países".-Relató pormenores de su secuestro en / Porto Alegre y posterior traslado a Uruguay junto a Lilián Celiberti;donde menciona a nombres de militares involucrados (Capitán Ferro,Capitán Yanone, Mayor Cordero)".-

-También hizo uso de la palabra un ciudadano de nombre LUIS A. SOSA,el cual en su alocución se refiere a lo siguiente:"Ustedes juzgan a las FF.AA. culpables de todo;de haber violado los Derechos Humanos,pero creo que mucho /- antes de las FF.AA. quienes violaron los Derechos Humanos,fueron los proscritos de hoy.-A lo que la Señora MARIA ESTER ISLAS le contestó:"Que el País se decraró en Estado de Guerra a partir del año 1972;cesando en el año 1973, pero continuaron igualmente castigando,torturando.-Por eso es que no tiene sentido su pregunta.-Cuando el mencionado pide el micrófono nuevamente,no / se lo entregaron.-

-Posteriormente se nombraron Comisiones de trabajo dándoles instrucciones en forma particular por los integrantes de la Mesa.-La Mesa principal estaba / integrada por:Diputado Ricardo Vaillant,Diputado Luis Alberto Heber Fontana, Edil Jaime Trobo,Universindo Rodríguez Díaz,Señora María Ester Islas,Señor Nestor Chavez Gómez y Dr.Ricardo Balestreri (Representante de la Comisión / de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa R.G.S..-

-El día 3/II/85.-HORA 09ØØ.-COMITE LISTA 15 (AVDA.BRASIL No.1180).-

-Se realizó una reunión de los Delegados de cada Comisión de Trabajo nombradas el día anterior;sin participación del público.-En ésta se dispúso que se tenían que reunir las Comisiones en el local de la Asamblea Legislativa de Livramento a la hora 14ØØ.-

-Hora 14ØØ,se reunieron las Comisiones de trabajo,siendo prohibida la entrada al público.-

-Hora 16ØØ,-Fué proyectada una película relacionada a secuestros de personas fuera del País,la cual era comentada por medio de una grabación del ex-Soldado WALTER GARCIA RIVAS que detalló como fué realizado el secuestro de Universindo Rodríguez Díaz y Lilián Celiberti,como así también el traslado para Venezuela de niños Uruguayos que eran dejados en Orfanatos sin ninguna / documentación.-

-Durante el desarrollo de las Jornadas se vendían la documentación que se /- adjunta (Anexo No.2).-

-Asimismo se tomó conocimiento de la circulación en forma sumamente reservada de un libro en el cual constaría nombres de militares involucrados en /- torturas y secuestros.-

-Concurrieron a estas Jornadas aproximadamente 180 personas entre las que se destacan:

-Diputado RENAN KURTZ.-Presidente Asamblea Legislativa del R.G.S.(PMDB).-

-Vereador GLENIO LEMOS.-PMDB de Livramento.-

-Vereador ERNESTO LEVY.-PMDB de Livramento.-

8501510 ..//

004

///... -Edil JULIO CESAR FERNANDEZ.- Partido Socialista (Rivera).-
-Señor JUAN MIGUEL PETIT.-(Diario Jaoque).-
" ENRIQUE SOUZA.- Democracia Avanzada Lista 10001.-
" PEDRO OSORIO.- P.T. (Livramento).-
" ARTURO PEREIRA GUTIERREZ.- P.D.C. Lista 808.-
" RICARDO OSPITALECHE NUÑEZ.-Partido Nacional Lista 100.-
" ELADIO BARBOZA.-Partido Socialista Lista 90.-
Abóg. FERNANDO ROSAS ALVEZ.-Partido Nacional Lista 15.-
Señor VALENTIN LEAL.-Partido Nacional Lista 1515.-
Dr. NUBER PIÑEIRO RECULUSA.-Frente Amplio.-
Cont. MARGARITA AZPIROZ DE PIÑEIRO.-Izquierdista.-
Abog. AURIO MADRUGA FERREIRA.-Partido Nacional Lista 504.-
Señor RAUL WILSON DE MELLO.- Frente Amplio Lista 9919.-
Abog. EDUARDO PAIS FERREIRA.-Izquierdista.-
Dr. JUSTO ONGAY.- Sin Antecedentes.-
Abog. JUAN EVARISTO MACEDO.-Frente Amplio.-
Señor EDISON SANTESTEVAN.-Partido Colorado Lista H.A.J.-
Señor JOSE MARIA ESTEVEZ.-Edil Partido Nacional Lista 1515.-
Cbo.(R) RUBEN CAMARGO BORGEZ.-Partido Nacional Lista 100.-
Señor WALTER A. SARAVIA BRIZOLARA.-Partido Nacional Lista 1177.-
" APARICIO SARAVIA.-Partido Nacional Lista 177.-
" EDGAR DA SILVA BARRETTO.-Partido Nacional Lista 100.-
Srta. ALBA CARTAGENA.- Partido Nacional Lista 114.-
Señor ROGELIO SILVA DUTRA.-Partido Nacional Lista 1177.-
Maestra MARIA DINAMAR SUAREZ TAPIA DE SILVA.-
Señor DONALD MARTINS FONTES.-Frente Amplio Lista 9919.-
" ALDO MACEDO.-P.D.C. Lista 1808.-
Srta. CARMEN OLIVERA.-Partido Nacional Lista 1177.-
Señor JOSE CARLOS DE LOS SANTOS.-Partido Nacional Lista 177.-
Sra. ELODIA MACHADO FAJARDO.-Partido Colorado Lista 29.-
Señor JUAN JOSE RANGEL RAMPA.-P.D.C. Lista 808.-
" MANUEL ORTIZ FERNANDEZ.-P.D.C. Lista 1808.-
Sra. LIGGIA LILIAN PADERN.- Partido Nacional Lista 1177.-
Señor JULIO CESAR BACCI.- P.I.T.-
Sra. ANA MARIA FRANCO.- Izquierdista.-
Señor ANDRES ARISTONDO.-Partido Nacional Lista 15.-
" LUIS ALBERTO PEREZ VILLAR.-Partido Comunista.-
" DERLEY PEREIRA GONZALEZ.-Partido Comunista.-
" GUSTAVO ADOLFO ROJAS.-Frente Amplio MIFA Lista 9919.-
" PABLO OLIVENCIA.-Izquierdista.-
" CARLOS DIEGO CUÑA.-Partido Nacional Lista 100.-
" EDGAR NICOLAS ALBERTI BOUZADA.-Partido Comunista.-
Ing. GUIDO MACHADO FAJARDO.-Partido Colorado Lista 29.-
Odont.ROBERT LOPEZ PINTOS.- Batllismo Independiente.-
Prof. TABARE MELOGNO.- Frente Amplio Candidato a la I.M.R.-
Odont.CARLOS A. FERNANDEZ.-Batllismo Independiente.-

..//

8501510

///... Señor LUIS DIEGO MIRANDA PELAEZ.- Partido Nacional Lista 114.-
Abog. RUBEN DARIO ROSSANO.-Frente Amplio Lista 90 (año 1971).-
Señor JULIO ALVAREZ.-Izquierdista.-
Dr. JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS.-Simpatizante Izquierda.-
Señor ANGEL PANTASIS.- Izquierdista.-
" GUILLERMO GRAU.- Partido Nacibnal Edil Lista 114.-
Sra. AGAR SIMOES LABARNOIS.-Frente Amplio Lista 90 (Maestra Destituída).
" ELENA BERNIER.- Se desconoce.-
" MARIA TERESA SILVEIRA DE BARBOZA.-P.D.C.Lista 1808(Maestra Dest.).-
" MARIA MATCHIN DE CAIRELLO.-MIFA Lista 9919 (Maestra Destituída).-
Señor DELANO WATTERMAIN GALLO LIMA.-Libertad Definitiva.-
" GEREMIAS RIVERO LUZARDO.- Libertad Definitiva.-
" HUGO ARMANDO OLIVERA DA CRUZ.-Libertad Definitiva.-
Sra. MARIA CRISTINA BENAVIDEZ DE OLIVERA.-Libertad Definitiva.-
Señor HEBER ARIEL PROTTI MICHELINI.-Libertad Definitiva.-
" JULIO CAIRELO PIREZ.- Libertad Definitiva.-
" RUBEN CESAR MENDEZ LONGO.-Libertad Definitiva.-
Srta. MARIA ELENA MATCHIN.- Frente Amplio.-
" NELLY FONTES.- Partido Nacional.-
Señor DANIEL GADOLA.- Frente Amplio.-
" NEY MELLO.- Frente Amplio.-
" IVO PEÑA DIAZ TORRES.-Libertad Definitiva.-
Dr. LUIS A. IRIGOYEN.- Partido Comunista.-
Señor SANTIAGO ALBERRO.-Se desconoce.-

IV.-<u>ACCION TOMADA</u>: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-<u>DISTRIBUCION</u> :

3 Ejem. a la B.C.1.-
1 Ejem.archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Ruben O. Martinez.-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 070285
Hora 0700

B. C. 1.=
S 1 = 2.=
PASO DE CASTRO-
ELEVADO AIDAIII.
07-1115-FEB.85.-
Doc. S.No.005/85.
Srt/Abl.

(Amplía M.R.061/32/985).-

Por El Cte.B.C.1.-El Jefe Estado Mayor B.C.1.
Tte.Cnel.
Mario Y. Cabrera.-

DIV... DE E...
Oficina Reguladora de ... y Archivo
Procedencia B. C. 1
Destino
08 ... 1303 Hora
Carp. No 164

006

8501510

...../////....

..///..

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 11-2-985.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - III

Cumplido

El Comandante División Treinta y Tres III.-
General
Juan Carlos Rebasa.-

007 8501510

ANEXO Nº 1

SECRETO

JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RIVERA - LIVRAMENTO

INFORME DE APERTURA

La Comisión Organizadora de esta jornada está integrada por distintos sectores políticos de Uruguay y Brasil, que si bien no tienen la misma concepción ideológica, unen sus esfuerzos por el común interés de defender los derechos humanos.

Todavía queda en toda América Latina mucho camino a recorrer para que nuestros pueblos sean realmente libres. Nuestros países, Uruguay y Brasil, han dado un paso hacia la democratización; pero mientras haya hombres y partidos políticos proscriptos, mientras haya sectores mayoritários que sufren hambre, desocupación, falta de atención médica, falta de vivienda y niñez abandonada, en fin, mientras no se respeten los derechos humanos no podemos hablar de verdadera libertad y democracia, ya que enormes sectores de la población quedan marginados por razones políticas y sociales.

Durante los años de régimen dictatorial en nuestros países, estos basados en la doctrina de la seguridad nacional, se cometieron las mayores violaciones de los derechos humanos: prisiones injustificadas, exílios forzados y destituiciones por razones ideológicas, que por la misma falta de libertad en todos los planos eran imposibles de difundir.

Hoy, estamos todos obligados a hacer conocer lo sucedido y nos compromotermos para hacer el mayor de los esfuerzos para que estos lamentables hechos no se reiteren y para lograrlo debemos luchar todos juntos.

Al mismo tiempo, pensamos que todo ser humano tiene la obligación de conocer sus derechos, por lo que nuestra intención, además de la denuncia en sí, es hacer un trabajo de concientización a nivel popular de los derechos inherentes al ser humano.

Para lograr estos objetivos, dadas las características geográficas tan especiales de esta Frontera, pensamos que es de vital importância la formación de una comisión internacional de derechos humanos, la que tendria como objetivo fundamental estructurar los mecanismos adecuados para la defensa de los mismos.

Comisión Organizadora

009

SECRETO 8501510

ANEXO N° 1

SECRETO

JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RIVERA _ LIVRAMENTO

INFORME DE APERTURA

La Comisión Organizadora de esta jornada está integrada por distintos sectores políticos de Uruguay y Brasil, que si bien no tienen la misma concepción ideológica, unen sus esfuerzos por el común interés de defender los derechos humanos.

Todavía queda en toda América Latina mucho camino a recorrer para que nuestros pueblos sean realmente libres. Nuestros países, Uruguay y Brasil, han dado un paso hacia la democratización, pero mientras haya hombres y partidos políticos proscriptos, mientras haya sectores mayoritários que sufren hambre, desocupación, falta de atención médica, falta de vivienda y niñez abandonada, en fim, mientras no se respeten los derechos humanos no podemos hablar de verdadera libertad y democracia, ya que enormes sectores de la población quedan marginados por razones políticas y sociales.

Durante los años de régimen dictatorial en nuestros países, estos basados en la doctrina de la seguridad nacional, se cometieron las mayores violaciones de los derechos humanos: prisiones injustificadas, exílios forzados y destituiciones por razones ideológicas, que por la misma falta de libertad en todos los planos eran imposibles de difundir.

Hoy, estamos todos obligados a hacer conocer lo sucedido y nos comprometermos para hacer el mayor de los esfuerzos para que estos lamentables hechos no se reiteren y para lograrlo debemos luchar todos juntos.

Al mismo tiempo, pensamos que todo ser humano tiene la obligación de conocer sus derechos, por lo que nuestra intención, además de la denuncia en sí, es hacer un trabajo de concientización a nivel popular de los derechos inherentes al ser humano.

Para lograr estos objetivos, dadas las características geográficas tan especiales de esta Frontera, pensamos que es de vital importância la formación de una comisión internacional de derechos humanos, la que tendria como objetivo fundamental estructurar los mecanismos adecuados para la defensa de los mismos.

Comisión Organizadora

009

SECRETO 8501510

fs. 008 NO SE MICROFILMA.
POR NO APORTAR INF.

JORNADA INTERNACIONAL DE DIREITOS HUMANOS

RIVERA - LIVRAMENTO

INFORME DE ABERTURA

A Comissão Organizadora desta jornada está integrada por diversos setores políticos do Brasil e do Uruguai, que, mesmo não tendo idêntica concepção ideológica, unem seus esforços no interesse comum de defender os Direitos Humanos.

Em toda a América Latina, ainda temos muito caminho a percorrer para que nossos povos sejam realmente livres. Nossos países, Brasil e Uruguai, deram um passo em direção à democracia; entretanto, enquanto existam homens e partidos políticos proscritos, enquanto existam setores majoritários que sofram de fome, de desemprego, de falta de atendimento médico, de falta de moradia e menores abandonados, enfim, enquanto não forem respeitados os direitos humanos, não poderemos falar de verdadeira liberdade e democracia, já que enormes setores da população estão marginalizados por razões políticas e sociais.

Durante os anos de regime ditatorial em nossos países, com base na doutrina de Segurança Nacional, foram cometidas as maiores violações dos direitos humanos: prisões injustificadas, torturas, assassinatos, desaparecimentos, exílios forçados, destituições por razões ideológicas, situações que pela falta de liberdade em todos os planos eram impossíveis de difundir.

Hoje, estamos todos obrigados a informar sobre o que sucedeu e nos comprometermos a fazer o maior esforço para que esses lamentáveis acontecimentos não se repitam. E, para conseguirmos isso, devemos lutar juntos. Ao mesmo tempo, pensamos que todo o ser humano tem a obrigação de conhecer os seus direitos, pois nossa intenção, além da denúncia em si, é a de realizar um trabalho de conscientização popular sobre os direitos inerentes ao ser humano.

Para atingirmos estes objetivos, dadas as características geográficas tão especiais desta Fronteira, pensamos que é de vital importância a formação de uma Comissão Internacional de Direitos Humanos, que teria como objetivo fundamental a estruturação de mecanismos adequados à defesa dos mesmos.

Comissão Organizadora

610 8501510

ANEXO No 3.

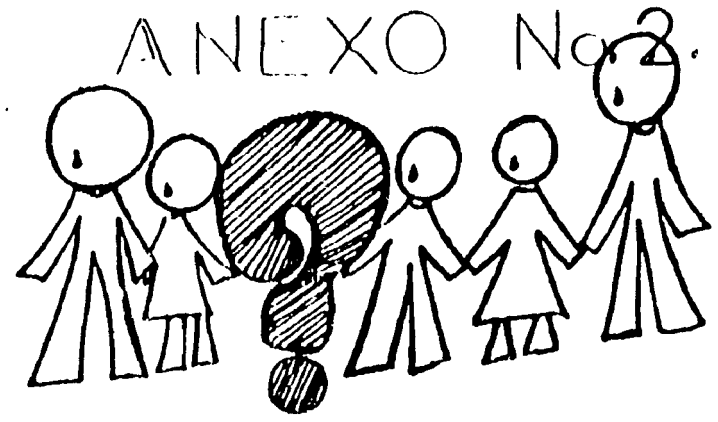

"... A TODOS LOS QUE MIRAN HACIA ADELANTE,
Y SABEN QUE SIEMPRE, EN ALGÚN LUGAR
DE LA VISIÓN, HAY UN NIÑO QUE ESPERA,
Y CONFÍA..."

J. CORTAZAR

8501510

ANEXO 19 S

SECRET

612

S501510

DESAPARECIDOS

MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS

De niño me llego la sangre al cuello.
Aun tengo el cuerpo rojo, estremecido
de tanta sangre fria. Aun no he podido
olvidarme de aquello.

Con clavos están fijas las ventanas:
Nos mataron la luz en nuestra casa.
Que ya no sé de noches sin mañanas
ni veo lo que pasa.

A oscuras he crecido. A manotazos he
buscado la luz. Y todavía
sigo entre noche, y tiendo aun los brazos
en la casa vacía.

Han encontrado manos ya mis menos.
He descubierto ya alguna rendija,
y he querido salir, pero la puerta
con clavos está fija.

Mas yo os digo que no resistirán
los clavos. Con el puño los golpeo,
y oigo otros puños que golpeando están
y alguna luz ya veo.

La sangre fue creciendo hasta mi cuello.
Hasta el cuello del niño que yo era.
Y ahora el hombre que soy no olvida aquello,
y recordando espera.

Jesús López Pacheco.

8501510

014 Hasta Encontrarlos.

8501510

Para nosotros no son rostros desconocidos

Somos las madres de hombres, mujeres y niños de los cuales no sabemos nada desde hace 6, 7, 8 ...años. Desde entonces buscamos, interrogamos, pedimos una explicación, una respuesta.

¿dónde están?

Para muchos, estos rostros no significan nada. Pocos saben en nuestro país que más de 120 uruguayos, entre los que hay 7 niños y 5 mujeres grávidas, fueron secuestrados de sus hogares, de sus lugares de trabajo en Argentina, donde vivían, por fuerzas militares o para-militares.

Algunos de nuestros hijos fueron vistos en prisiones clandestinas...de otros nunca más volvimos a saber nada...

¿dónde están?

Durante años tratamos de averiguar. Recorrimos lugares de detención, interpusimos recursos de "habeas corpus", hicimos gestiones ante organismos nacionales e internacionales, recorrimos calles en grandes marchas denunciando la desaparición, enviamos cartas, golpeamos puertas de hombres de gobierno, fuimos a órganos de prensa...en Uruguay y en Argentina. Todo ha sido en vano...

8501510

¡con vida los llevaron!
¡con vida los queremos!

Fue escrito en muchos papeles, fue gritado muchas veces.

Ante la presión de un número siempre creciente de sectores de su país y del mundo entero, las Fuerzas Armadas argentinas emitieron, el 28 de abril de 1983, un documento que pretende poner fin a los reclamos por 30.000 desapariciones. Este documento fue rechazado por los pueblos y gobiernos que exigen una explicación verdadera.

También nosotras lo rechazamos, porque se limita a declarar que los desaparecidos están muertos, dejando todas las preguntas en pie

- ¿Qué pasó con cada uno de ellos?
- ¿Quién es responsable de su secuestro y desaparición?
- ¿Dónde fueron llevados?
- ¿Cómo?...¿Por qué?...

TODAS LAS PREGUNTAS QUE NOS ANGUSTIAN SIGUEN SIN RESPUESTA

Someter al sólo juicio de la historia o al olvido el destino de 30.000 seres humanos significa ensombrecer el futuro con una carga de horror.

Porque creemos que estos hechos no pueden repetirse, no podemos olvidarlos. SEGUIREMOS BUSCANDO

MADRES DE URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

8501510

La justicia se transa—

S501510

817

1 2 3 4 5 6

FRENTE A 12 AÑOS DE TERRORISMO DE ESTADO:
Investigación Parlamentaria y Justicia Civil

Propuesta

Los Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay y las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar hemos trabajado y definido una posición sobre el tema de la Amnistía. Diversas organizaciones sociales y políticas han hecho suyo nuestro reclamo.

Para la salida democrática por la que el pueblo ha luchado sea posible y duradera, no basta con que se realicen elecciones, se abran las puertas de las prisiones y se logren las condiciones para el retorno de todos los exiliados. Es necesario crear el marco social y político para que esa democracia se consolide. En ese proceso entendemos que juegan un papel fundamental las acciones que el Estado uruguayo lleve adelante a fin de investigar, denunciar y juzgar todos los actos de terrorismo de Estado cometidos en los años de dictadura.

En relación a esto, los grupos de familiares elaboramos esta propuesta que junto con la presentada recientemente por el SERPAJ ("Amnistía y lucha contra el terrorismo de estado — condiciones para la transición democrática") intenta ser un aporte a la reflexión y promoción de soluciones sobre un tema que consideramos vital.

Exhortamos a todos aquellos que se sientan comprometidos con la defensa de los derechos humanos a discutir este documento y difundirlo en todos los nucleos sociales y políticos, ya que el apoyo popular será la única garantía de su cumplimiento.

018

LOS HECHOS

Desde 1968, durante el gobierno de Pacheco, comienza un proceso de agudización de la crisis económica y social en el país y frente a las respuestas populares, el gobierno cercena las libertades y garantías constitucionales: se gobierna por decreto.

Este proceso se agrava en 1972 cuando se institucionaliza la tortura, los civiles empiezan a ser juzgados por la Justicia Militar, el recurso de habeas corpus deja de tener vigencia práctica y se aprueba el Estado de Guerra interno.

El cambio definitivo se opera el 27 de junio de 1973, cuando las FF.AA y el presidente Bordaberry dan el golpe de Estado y disuelven el parlamento; se prohíbe todo tipo de actividad política y se ilegaliza la CNT. A partir de ese momento, el nuevo régimen de excepción, inspirado en la doctrina de la Seguridad Nacional, gobierna ejerciendo un verdadero terrorismo de Estado. Esto se traduce en permanentes violaciones a los derechos de los ciudadanos.

—Entre 1968 y 1978 fueron detenidos en cárceles y cuarteles aproximadamente 55.000 personas, es decir 1 de cada 50 habitantes.

—En el mismo período, de esas 55 mil personas, por lo menos el 80% fue objeto de variadas formas de tortura, de distinto grado de intensidad: uno de cada 65 habitantes.

—Uruguay es el país del mundo que ha tenido mayor número de presos políticos en relación a su población.

8501510

—Entre 1973 y 1983 fueron detenidas y desaparecidas alrededor de 50 personas dentro de fronteras.

—Entre 1974 y 1978 desaparecen en Argentina y Paraguay aproximadamente 150 ciudadanos uruguayos, entre los cuales hay 8 niños y varias mujeres grávidas que presumiblemente dieron a luz en cautiverio. En la mayoría de los casos existen pruebas o firmes indicios de la coparticipación de las fuerzas represivas de Uruguay en el país donde ocurrieron las desapariciones.

—Múltiples asesinatos de militantes estudiantiles, sindicales y políticos permanecen impunes y sin que se hayan dado a conocer medidas conducentes a su esclarecimiento. En Argentina también entre 1973 y 1976 se produce el asesinato de 16 ciudadanos uruguayos y en algunos casos hay seria presunción de la responsabilidad de las FF.AA. uruguayas.

—Entre 1972 y 1984 han muerto en las cárceles militares 80 detenidos. Algunos de ellos murieron pocas horas después de su detención, mientras se encontraban incomunicados y en investigación, sin haber sido acusados por delito alguno; pero también existen casos de presos muertos por torturas aplicadas después de varios años de reclusión, incluso luego de haber cumplido la pena impuesta.

—Durante el gobierno dictatorial, se produjeron 10.000 destituciones, hecho que afectó particularmente el área de la enseñanza.

—Más de 300.000 uruguayos debieron exiliarse por motivos políticos o económicos.

—En setiembre de 1976, el Acto Institucional No. 4 priva de sus derechos políticos a unos 15.000 ciudadanos.

—En julio de 1977, el Acto Institucional No. 8 subordina el Poder Judicial al Poder Político, atentando contra el principio de división de poderes consagrado en nuestras normas constitucionales. Este hecho acentuó el desamparo en que se encontró la población civil frente a los abusos y violaciones del Poder Ejecutivo. El alcance del Acto 8 fue parcialmente atenuado por el Acto 12.

—A todas las violaciones enumeradas se agrega la supresión de la libertad de expresión del pensamiento por distintos mecanismos, entre otros una rígida censura que impidió a la población tener conocimiento de las formas de represión de que ella misma era objeto.

019

La represión en nuestro país, como en el resto de América, se dio en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional, para la que el mundo está dividido en dos bloques: el Occidente cristiano y el Oriente comunista. Los países latinoamericanos integran el primero y por lo tanto se comprometen en una lucha permanente contra el bloque adversario. Pero la guerra es no solo el enfrentamiento militar en el plano internacional, sino también la lucha contra las ideologías, contra la propaganda, contra la cultura y las tradiciones del adversario. Una lucha que debe desarrollarse sobre todo en lo interno, donde el enemigo se infiltra con las armas de la propaganda y la cultura.

Se construye así la figura del "subversivo" a la que son asimilados todos los que se oponen a la "Seguridad Nacional" o no participan de sus objetivos.

En el curso del proceso, la idea de enemigo interno tiene un nuevo alcance: el enemigo de las dictaduras latinoamericanas es común y como tal debe ser enfrentado. Esto conduce a la coordinación represiva de los ejércitos latinoamericanos. Ello explica hechos tales como: secuestros de uruguayos en Argentina, Paraguay y Brasil y su posterior traslado a Uruguay o Chile; asesinatos en Argentina de uruguayos, secuestro de argentino en nuestro país y traslado a Argentina.

Las violaciones de los derechos humanos están íntimamente vinculadas con el problema socio-económico. Por una parte han sido víctima de ellas particularmente quienes dedicaron su trabajo y su vida a la lucha por la justicia social; por otra, la investigación y juicio no garantizarán por sí solos que estos crímenes no se repitan, sino que será necesario solucionar las causas de fondo que los provocaron, es decir que nada definitivo se logrará en tanto persistan las situaciones de injusticia social.

En el Uruguay de hoy, todas las fuerzas políticas y sociales están abocadas a definir las vías que con mayor éxito conduzcan hacia una democracia efectiva. ¿Cuáles son las medidas para restañar las heridas causadas por más de 10 años de terrorismo de Estado, sustentar las bases de una democracia duradera e impedir la reiteración de todos estos crímenes?

•Hay quienes consideran que es menester olvidar todo lo pasado, postulando una exigencia de perdón de las víctimas hacia los victimarios y a los reclamos de justicia responden que no habrá revancha.

8501510

•Otros estiman que debe ampararse a las víctimas y sus familiares en su derecho a exigir justicia. Estos reclamos serán presentados en forma individual ante un Poder Judicial independiente que deberá dictaminar en cada caso. No aceptan en cambio que la investigación sea practicada a iniciativa de los poderes públicos ni que sea juzgado el comportamiento de las FFAA como institución.

Para que ésto no vuelva a suceder:
Verdad y Justicia

La tortura, las desapariciones, las ejecuciones y muertes de prisioneros constituyen delitos de lesa humanidad, modalidades represivas ejercitadas por el llamado terrorismo de Estado. Es decir que los responsables no son únicamente individuos, sino la misma institución de las FFAA, ejerciendo funciones de gobierno en un acto de soberanía estatal y escudadas además en la Doctrina de la Seguridad Nacional que justifica todos los ataques a la dignidad humana en nombre de la "tutela integral del Estado".

La gravedad de estas prácticas lleva a no admitirlas como legítimas ni siquiera en un contexto de guerra y a que sus autores no puedan beneficiarse ni del asilo territorial ni de la prescriptibilidad ni de la amnistía.

La precisa legislación internacional refrendada por nuestro país obliga jurídicamente al próximo gobierno constitucional a actuar en consecuencia. Pero a su vez, reconocer que la gravedad de esos delitos impide que sus autores se amparen en el derecho al olvido conlleva a dar otros pasos. Sostenemos que respecto de los delitos de lesa humanidad el futuro gobierno democrático deberá:

a) realizar una exhaustiva investigación;
b) enjuiciar a los responsables por esos delitos;
c) reparar a las víctimas por los agravios sufridos, y
d) tomar medidas de prevención para garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

No solo el Derecho Internacional exige el castigo de los delitos de lesa humanidad; existen también profundas razones éticas. Ninguna sociedad puede desoír los legítimos reclamos de justicia de sus miembros, porque ello conduce a la ruptura de la solidaridad y abre el camino a la venganza.

Es imprescindible señalar que justicia y revancha no son conceptos asimilables. A través de la justicia se reprime y castiga los delitos y se dirimen las diferencias, de acuerdo con la ley. La venganza en cambio es el desquite que se toma de un agravio: pertenece al ámbito de lo pasional y no es de lo racional.

Hacer justicia es dar a cada uno lo que le corresponde. No es justo ni posible que una sociedad democrática albergue a la víctima y al victimario cuando éste permanece impune por sus delitos. Máxime cuando se considera que la mayoría de estas violaciones se cometieron fuera del estado de beligerancia (que finalizó en noviembre de 1972, según declaraciones de las FFAA) y contra personas indefensas.

Entendemos que la investigación y juicio no solo no se oponen a la pacificación del país sino que son un paso previo imprescindible. Porque de otra manera subsistirá el sentimiento de rencor en la sociedad y los autores de estos crímenes tendrán el aliciente de que sus actos pueden seguir cometiéndose porque nunca serán castigados. Y el gobierno que no asuma este problema estará implícitamente dando su aprobación oficial a los actos cometidos por el poder militar.

Ignorar lo ocurrido es amnistiar la impunidad; es querer, como dice A. Pérez Esquivel,

"...construir una casa sobre ciénagas. Los resultados son por todos esperados. No solo no podrá sostenerse sino que será tragada y sumida nuevamente en la oscuridad de la que precisamente tratamos de salir".

"La certeza de un juicio nacional o internacional a partir del día en que los torturadores y los responsables de desapariciones y genocidios no sean más protegidos por sus propios regímenes será, sin duda, una de las medidas más eficaces de disuasión, sino contra toda utilización de estas prácticas, sí al menos contra la utilización institucional de las mismas".

(Asociación Internacional contra la Tortura-Resoluciones del Seminario de Ginebra - abril 1982).

Dado que no estamos frente a acciones aisladas de algunos miembros de las FFAA sino que se trata de prácticas resueltas y ejecutadas a partir de organismos que detentaban el poder, las violaciones deben ser juzgadas atendiendo a esas características. El orden jurídico quebrantado debe reconstruirse íntegramente. Optamos por la solución que pone en manos de los poderes del Estado la iniciativa de la investigación y juicio de los responsables, por cuanto no son exclusivamente las víctimas directas y sus familiares quienes han sido agredidos, sino que lo ha sido la sociedad uruguaya en su conjunto.

Por otra parte, los procedimientos se han realizado en clandestinidad y excede las posibilidades de los particulares y de la Justicia Ordinaria romper el secreto con que se llevaron a cabo, siquiera para orientarlos en sus denuncias.

Es válido analizar la reciente experiencia argentina en los siguientes aspectos:

1) Se ha apartado el tema del ámbito político, reduciéndolo a un conflicto privado entre militares y organizaciones de derechos humanos.

8501510

2) Una prensa que fue omisa en denunciar los crímenes de la dictadura oportunamente, los exhibió luego con fines comerciales. A la exigencia de verdad, se respondió con sensacionalismo. Como consecuencia, el pueblo llegó a saturarse sin haber recibido una información correcta del tema.

020

3) Un año de gobierno democrático, todavía

no fue condenado ningún responsable.

4) El paso del tiempo y los crecientes reclamos en materia económico-social desplazan de la atención pública un problema que había centrado todo su interés.

5)El mismo desgaste ha hecho que el margen de maniobra del Presidente Alfonsín en relación a los militares ha ido disminuyendo en favor de éstos.

Por eso entendemos que el momento óptimo para iniciar la investigación y juicio será el inmediato a la implantación del gobierno democrático, cuando éste posea el mayor apoyo interno y la solidaridad de la comunidad internacional.

Solución que proponemos

Basados en las consideraciones precedentes proponemos la creación de una comisión parlamentaria con amplias facultades de investigación, de cuyos resultados surgirían los antecedentes necesarios para el enjuiciamiento.

La creación de dicha comisión parlamentaria se apoya en claras disposiciones constitucionales (Art. 120 de la Constitución - Comisiones de Investigación). Ella entendería en todo lo relativo a la averiguación de las desapariciones, de las muertes en prisión, de las torturas y de la situación de los rehenes a lo largo de estos años.

Podrá recibir el testimonio y la documentación que considere oportunos, así como coordinar su trabajo con el que realizan instituciones defensoras de los derechos humanos y grupos de familiares.

Las facultades deberán ser precisadas oportunamente, para asegurar la eficacia de su actuación y el logro de conclusiones en el menor plazo posible.

El artículo 85 inciso 3ro. de la Constitución Nacional establece, en cuanto a la competencia de la Asamblea General, "la protección de todos los derechos individuales", que son todos los inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno (art. 72 Const.) además de los establecidos a texto expreso y que, tal como lo preceptúa el art. 332 de la Const., están protegidos y deben ser asegurados aunque no exista reglamentación al respecto, porque los preceptos que reconocen derechos fundamentales, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas no dejarán de aplicarse por esa causa, recurriendo a los fundamentos de leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas.

Por lo demás, existen antecedentes en nuestro derecho en relación a la creación y funcionamiento, de las comisiones parlamentarias de investigación, así como respecto de sus facultades, que —por supuesto— no invaden el ámbito jurisdiccional. A raíz de actividades antinacionales promovidas por el nazismo actuó en nuestro país —ante el reclamo popular— una Comisión Parlamentaria Investigadora. Sus conclusiones dieron lugar a la creación de un Juzgado especializado en esa materia (Juzgado de Instrucción de 4to. turno) por Decreto Ley 10279 del 19 de noviembre de 1942, donde se dirimieron los conflictos correspondientes en vía jurisdiccional.

Entendemos que la Comisión Parlamentaria bicameral respondería adecuadamente al reclamo popular ante los delitos de lesa humanidad porque, dada su integración (representantes elegidos por el pueblo) contemplaría la realidad, ya que es nuestro pueblo el afectado, no solo los individuos aisladamente considerados.

La derivación de las conclusiones de la Comisión hacia la justicia ordinaria, con posibilidades de una instrucción especializada, podría caber dentro de los límites generales señalados anteriormente.

Por último es de destacar especialmente que esta propuesta responde a las fundamentaciones del derecho internacional humanitario,- de profundo arraigo en la comunidad internacional y de particular importancia en las comunidades latinoamericanas, flageladas por las torturas, las desapariciones y las muertes, necesitadas por ello de protección inmediata para el presente y para un futuro mejor que les permita gozar del derecho fundamental a la vida en paz y justicia.

La solución que proponemos respeta las normas constitucionales vigentes y si bien su aplicación no es sencilla, tampoco lo es la de las demás medidas que han de rehacer el Uruguay destruido que es hoy nuestro país.

Por otra parte hemos planteado permanentemente este punto de vista a nuestro pueblo en encuentros que todos los días tenemos con agrupaciones políticas, gremiales, estudiantiles, eclesiales y percibimos una fuerte adhesión a la propuesta formulada, lo que le da garantías de un alto nivel de consenso.

Solo una firme decisión por parte del próximo gobierno, respaldada por la activa participación popular, hará posibles las soluciones de justicia imprescindibles para la democracia que anhelamos.

Para escándalo de nuestra sociedad, el horror de la tortura, la muerte y la desaparición se ha desatado a partir del poder y en forma clandestina. La verdad, la justicia y el repudio generalizado deben ser garantía de que esta primera vez sea también la última.

Noviembre de 1984

Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay
Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar

621
850510

Prisma Ltda. D.L. 205.499

URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Javier BARRIOS FERNANDEZ (secuestrado el 18-9-1974) El operativo de detención fue informado por la prensa de Córdoba. Su madre vio el expediente. El fiscal informó a su madre que él había desaparecido del juzgado de la Plata.

Ricardo DEL FABRO (desaparecido el 10-7-1975

Félix MIGUEZ - (Desaparecido el 9-8-1975)

Nebio MELO CUESTA - Detenido el 8-2-1976 por Fuerzas Conjuntas en estación Belgrano C del ferrocarril Mitre, junto con W Mazzuchi. Al día siguiente es saqueada la casa donde había habitado hasta 2 meses antes por personas que exhiben carnés de agentes de Coordinación Federal. El comisario donde los nuevos moradores radican la denuncia dice que se trata de una acción contra uruguayos. Detenidos liberados dicen haberlo visto en Campo de Mayo

Winston MAZZUCHI FRANCHETZ - Detenido el 8-2-1976 junto con N. Melo. Habría sido visto en La Plata.

Ary CABRERA PRATES - Detenido el 5-4-76 en su domicilio según testimonio de vecinos.

Liver TRINIDAD ESPINOSA- Secuestrado el 13-4-76 en su domicilio, ante su esposa, sus hijos menores y vecinos.

Eduardo CHIZZOLA - Secuestrado el 17-4-76 junto con Telba Juarez, cuyo cadáver apareció en el barrio Barracas el 19 de abril de 1976.

José CAETANO MAIGOR - desaparecido el 4-5-1976

Hugo GOMENSORO JOSMAN - Secuestrado el 13-5-1976 junto con su esposa, que fue liberada días después.

Manuel LIBEROFF - Secuestrado de su domicilio el 19-5-76 por alrededor de 25 individuos que maltrataron a sus hijas de 14 y 15 años, en presencia de su esposa. La casa fue saqueada.

Daniel GOICOCHEA - Desaparecido el 6-6-1976

Gerardo GATTI ANTUÑA - Secuestrado en su casa el 9-6-1976. Visto torturado en prisión clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores por varias personas que prestaron testimonio ante Naciones Unidas (Divulgado profusamente en prensa europea)

Julio Oscar RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Desaparecido el 15-6-1976

José Hugo MENDEZ DONADIO - Detenido el 15-6-1976. Su compañera, detenida el mismo día y liberada el 20-6-76 así como otros testigos, dicen haberlo visto en la prisión clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores.

Ruben CANDIA - Detenido en junio de 1976. Fue reconocido como detenido en la Comisaría nº 43 de Capital Federal. Luego fue trasladado. Testigos dicen haber lo visto en la prisión clandestina de Venancio Flores y Emilio Lamarca.

León DUARTE LUJAN - Secuestrado el 13-7-1976 en un bar de la calle San Juan junto con Sergio López Burgos. Varios testigos dicen haberlo visto en la cárcel clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores.

Marcos AROCENA DA SILVA - Desaparecido el 13-7-1976.

Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO - Desaparecido el 26-8-1976

Walner BENTANCOUR GARIN - Detenido el 3-9-1976 en su domicilio ante sus padres y 3 hermanos por un grupo de alrededor de 20 personas. El padre recibió información en el Ministerio del interior en diciembre del 76 de que estaba vivo y en el mismo mes y año de que no se tiene noticias de su detención.

Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING - El 23-9-1976 es llevado por la fuerza junto con su esposa Josefina Klein en una especie de furgón ante vecinos.

Josefina KEIM LLEDO de MORALES - Secuestrada el 23-9-76 junto con su esposo.

Alberto MECHOSO MENDEZ - Secuestrado el 26-9-1976 en un bar. 2 horas después su domicilio es allanado y detienen a su esposa y a sus dos hijos de 8 y 7 años. Los tres son luego trasladados al aeropuerto y enviados a Uruguay con custodia.

022 S501510

Carmen SANZ - Hija de Aida Sanz, nacida en cautiverio, según testigos.

Como antecedentes se añaden los siguientes casos:

Ernesto Andrés, hijo de Haydée Laura María Anzalone, secuestrada el 13/7/76. El niño fue recuperado luego de 1 mes.

Soledad Dossetti, hija de Edmundo Dossetti e Ileana García de Dossetti, dejada cuando se llevaron a sus padres y recuperada por la familia luego de muchos trámites.

Nicolás, hijo de Gustavo Goycoechea y Graciela Basualdo, secuestrados. El niño fue recuperado por la familia.
Los tres hijos de Rosario Barredo secuestrados con su madre el 13/5/76. La madre apareció asesinada junto con V. Whitelow, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Luego de una intensa campaña de denuncias los niños fueron entregados a sus abuelos.

UBICACION DE ANATOLE BORIS Y VICTORIA EVA JULIEN GRISONAS EN VALPARAISO, CHILE

Los niños fueron secuestrados con sus padres en el partido de San Martín, en su casa. El 28 de setiembre de 1977 los diarios "La Razón" y "La Nación" de Buenos Aires, refiriéndose a un comunicado policial de carácter oficioso informaron: "Aproximadamente a las 22 horas de anteayer, efectivos combinados del ejército y la Policía Federal llegaron hasta una finca ubicada en las inmediaciones de 25 de Mayo y Mitre, donde se habría registrado un tiroteo en el cual habría sido muerto un extremista y resultado herido un oficial subinspector de policía". Luego de esta información, ni la policía ni el ejercito ni la prensa volvieron a hablar sobre este episodio de tanta gravedad. Los únicos indicios de que se tratara del matrimonio Julien, que se domiciliaba en la zona, los constituyó la visita efectuada a unos tíos por una comisión policial femenina que dijo se trataba de un allanamiento de rutina y para obtener información de Roger Julien y familia, quienes habían vivido con los tíos hasta algunos meses antes.

El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo, cardenal Paulo Evaristo Arns reveló el hallazgo de los niños Anatole y Eva en Chile, hallazgo que fue posible por la gestión solidaria de Clamor, institución brasileña de derechos humanos, varios periodistas y otras personas de buena voluntad.

Este hallazgo es elocuente testimonio del radio de acción e impunidad de movimientos de los secuestradores.-

---

NIÑOS PRESUMIBLEMENTE NACIDOS EN CAUTIVERIO

- Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 4 meses en el momento del secuestro, el 27/9/76.
- Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, secuestrada el 30/12/77. Hay testigos que dicen que el niño nació.
- Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elia, secuestrada el 22/12/77. Debía dar a luz poco tiempo después.
- Hijo de Blanca Altmann Levy, secuestrada el 20/7/77.

URUGUAYOS RESIDENTES EN BUENOS AIRES, DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY

Gustavo INZAURRALDE
y
Nelson SANTANA ESCOTTO Fueron detenidos en Asunción en marzo de 1977. Monseñor Ismael Rolon, arzobispo de Asunción, Jaime Burgos y un testigo confidencial dicen que estuvieron hasta junio en la Jefatura de Investigaciones de Asunción y que luego fueron trasladados por avión a Uruguay.

José Mario MARTINEZ SUAREZ - El 23-12-77 su domicilio es allanado por personas armadas de metralletas que dijeron ser de la Policía Federal. Lo llevaron junto con su esposa y una tercera persona. Fue visto en el "Pozo de Quilmes" donde habría sufrido un paro cardíaco, siendo atendido por su esposa que es médica. Sufre de asma.

María Antonia CASTRO de MARTINEZ - Detenida el 23-12-77 junto con su esposo y vista en prisión clandestina junto con él.

Juan CARDOZO - el 24-12-77 fue detenido en la localidad de Madariaga y trasportado en la valija de un auto hasta Buenos Aires, según testimonio de Washington Rodríguez que dice haberlo visto en el "Pozo de Quilmes".

CASTRO (GALLO) - Desaparecido entre el 25 y el 28-12-77. Compañero de Aida Sanz visto en el Pozo de Banfield (Larroque y Santa Fe) y luego habría sido trasladado al "Pozo de Quilmes" (Testimonio de W. Rodríguez)

Gustavo ARCE VIERA - 27-12-77 Presumiblemente es detenido en del Departamento de Migraciones en compañía de Raúl Gámbaro.

Raúl GAMBARO NUÑEZ - Desaparecido el 27-12-77 presumiblemente junto con Gustavo Arce.

Alfredo MOYANO - El 30-12-77 es llevado de su domicilio junto con su esposa por personas con uniforme del ejército argentino. Visto en prisión clandestina:"Pozo de Quilmes" según testimonio de Washington Rodríguez.

María Asunción ARTIGAS NILO de MOYANO - el 30-12-77 es llevada de su casa junto con su esposo por hombres uniformados. Vista en el centro clandestino "Pozo de Quilmes" por 2 personas luego liberadas (Washington Rodríguez y Diego Barreda, que pstuvo con ella en el momento en que tuvo un hijo) Su madre recibió un llamado anónimo diciéndole que había tenido una niña, nombre, peso y que estaba en una casa cuna de La Plata. Viajó allí pero no pudo obtener ninguna información.

Juvelino CARNEIRO DA FONTOURA - Detenido el 30-12-77 junto con su esposa y Carlos Cabezudo de su domicilio. Habría sido visto en el "Pozo de Quilmes" y en el de Banfield.

Carolina BARRIENTOS de FONTOURA - Detenida el 30-12-77 junto con su esposo. Es argentina

Carlos CABEZUDO PEREZ - Detenido el 30-12-77 en Avelino Díaz 1744, junto con el matrimonio Fontoura por hombres armados que se movilizaban en 4 autos.

Tenorio CERQUEIRA - Desaparecido en diciembre de 1977

Célica GOMEZ ROSANO - Detenida el 8-1-78 por personas que, en la vía pública, la introdujeron por la fuerza en un auto sin matrícula a la salida de su trabajo delante de sus compañeros y transeúntes.

Juan Alberto DE LEON SCANZIANI - Desaparecido el 16-2-78

Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA - Desaparecido el 6-3-78 en Lanús, Pvcia de BsAs

Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ - Detenido el 20-4-78 junto con su esposa y otra persona liberada 18 días después. Fue visto en el "Pozo de Quilmes"

Marta Beatriz SEVERO BARRETO de MARTINEZ - Secuestrada el 20-4-78 junto con su esposo y una 3a. persona luego liberada. Vista en el "Pozo de Quilmes".

Carlos SEVERO BARRETO - Detenido el 20-4-78 en Alcorta 1745, Claypole, Pvcia. de

Elba VANDARA CASTROMAN - El 18-2-77 personas de civil penetraron en el domicilio con violencia para toda la familia, incluso niños y llevaron a Elba y a Juan Velázquez, luego liberado quien dice que Elba estuvo en un cuartel del Depto Central de Policía Motorizada , en el Regimiento nº 3 y en Brigada Güemes y que al operativo en su domicilio llevaron a Eduardo O'Neil atado y ensangrentado.

Adriana GATTI CASAL - Detenida el 31/3/77 es llevada junto a su compañero Ricardo Carpintero (argentino, desaparecido) y luego liberada. Desaparecida desde el 8-4-77. Después de 6 años fue identificado su cadáver a raíz de la investigación de irregularidades en la morgue judicial. Las huellas dactilares, piezas dentales y fotos permitían una fácil identificación; no obstante ello se dió respuesta negativa a los "habeas" y demás recursos, dejando a la familia en incertidumbre. Adriana, de 17 años, embarazada, murió, junto con otra joven también embarazada y su esposo, cuando la casa en que vivían fue atacada por helicópteros, tanquetas, carros de asalto, reflectores de la Comisaría 47, Cuerpo de Bomberos y Fuerza Aérea y Cuerpo I del Ejército. La compañera salió con los brazos en alto pero los 3 fueron abatidas. Adriana, herida murió luego. Testigos:los vecinos.

Jorge GONCALVEZ BUSCOSI - Detenido el 14-4-77 a la salida del trabajo en presencia de su compañera.

Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI- El 19-4-77 se le llama para un trabajo de pintura; hay una nueva llamada camoiando la dirección, que no le llegó a tiempo y no volvió a aparecer.

Julián Alcides SOSA VALDEZ - El 23-4-77 personas armadas que dijeron ser de Policía Federal dijeron a la encargada que "lo borrara", que no lo iba a ver más.

Blanca RODRIGUEZ DE BESSIO - El 16-5-76 es llevada de su domicilio por hombres armados que agreden y destrozan, junto con una señora argentina y una niña de 4 años ante su hija de 14 años y otros dos niños pequeños hijos de la sra. argentina.

Germán GARCIA CALCAGNO - El 12-5-77 fue sacado de su trabajo por 3 hombres armados e introducido en un Ford Falcon sin matrícula en presencia del propietario del negocio. Al día siguiente su domicilio fue violentado y allanado.

Mary LUPPI MAZZONE - 10-6-77 Personas armadas hacen que el portero del edificio las acompañe y detienen a Mary, a su compañera de vivienda y a 2 uruguayas que estaban de visita. Las 3 compañeras fueron luego liberadas y se les dijo que Mary quedaba retenida por estar requerida por las FFAA uruguayas. Aunque estuvieron vendadas, creen haber estado en un cuartel, por las conversaciones oídas.

María Libertad MANCIRO - Desaparecida el 8-6-77

José Enrique MICHELENA BASTARRICA - Detenido el 14-6-77 en su domicilio, junto con su esposa. Sus 2 hijitos de 2 y 5 años fueron dejados con vecinos, quienes dicen que los responsables del operativo dijeron que buscaban a un matrimonio paraguayo y al indicárseles que en esa casa vivían uruguayos se dirigieron allí.

Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA - Secuestrada el 14-6-77 junto con su esposo.

Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY - Desaparecido el 14-6-77. Era sacerdote salesiano compañero de ordenación de Mons. de Nevares, obispo de Neuquén. Trabajó 10 años en el clero de Montevideo. En 1970 entró en la Fraternidad de Foucauld, en Argentina. Trabajó como empleado municipal con los barrenderos de calles; en su pieza en un conventillo seguía ejerciendo su ministerio. Enfrentó los planes de las autoridades de privatizar el trabajo de limpieza, porque ello dejaría personal cesante.

Lourdes HORBAS BELLUSCI de HERNANDEZ - Detenida el 13-7-77 presumiblemente en la vía pública. Días después desaparecen sus tres hijos menores.

Blanca ALTMANN LEVY - Detenida el 20-7-77 en el café "Colón", C. Pellegrini 719.

Luis Fernando MARTINEZ SANTORO - Detenido el 29-7-77 en su domicilio

Daniel ALPARO VAZQUEZ- El 11-8-77 es llevado de su domicilio con otro joven, liberado 3 días después. Una vecina que vio la puerta violada hizo la denuncia pero la Seccional 6 de Pol.Fed. le aceptó denuncia de robo pero no de secuestro. Se recibió fotocopia de un documento con la foto y nº de documentos de Daniel en donde se habla de extradición a Uruguay.

Ada BURGUEÑO PEREYRA - Detenida el 20-8-77 de la casa de los padres de su novio, Daniel Vattino, que se encontraba haciendo la conscripción en la escuela Sargento Cabral y que también desapareció. El operativo se hizo en varios autos, ante la familia y varios vecinos que dicen que en uno estaba Daniel.

625 8501510

[illegible] domicilio de su hermana. Visto en "Pozo de Quilmes"

Ady SEVERO BARRETO - Sacado de su domicilio (Blandengues 687, Boulogne) el [illegible]-78 y llevado en un patrullero junto con su esposa. Visto en "Pozo de Quilmes"

Beatriz ANGLET DE LEON de SEVERO - Secuestrada el 24-4-78 de su domicilio en un patrullero, junto con su esposo. Vista en "Pozo de Quilmes"

Luis CARVALHO o CARVALLO - Detenido el 21-5-78 presumiblemente en Bs.As. Según denuncia de la Sra. Emma García de Bidon sería conexo al caso del ciudadano argentino Teodoro HERCULES.

Fernando DIAZ DE CARDENAS - Detenido el 5-6-76 por personas de civil que se identifican como policías en su trabajo, diciendo que se debía a motivos sindicales. Según compañeros de trabajo se vincula con otras 18 detenciones por motivos gremiales. Visto con otros compañeros en prisión clandestina llamada "el Banco", sobre la ruta a Ezeiza, antes conocido como Brigada GÜemes. Hay testimonios en Amnesty.

Raúl OLIVERA CANCELA - Detenido el 5-6-78 en Estación Liniers del ferrocarril Sarmiento. Su caso está vinculado con el anterior (actividades gremiales en una imprenta) También visto en prisión clandestina.

Edison CANTERO FREIRE - Detenido el 6-6-78 en presencia de su esposa. Caso vinculado a los 2 anteriores. Visto en prisión clandestina.

Héctor GUERRATO CORTAZZO - Detenido el 9-6-78 en su domicilio (Virrey Loreto 629 José L. Suárez, San Antonio de Padua, Pvcia. de Bs.As.) por personas de civil armadas que lo sacaron con las manos atadas y herido en la cabeza y lo llevaron en un vehículo sin chapa. Visto en prisión clandestina.

Helio SERRA SILVEIRA - Desaparecido el 26-6-78

Elena ARCES - Desaparecida en julio de 1978

María Rosa SILVEIRA GRAMONT - Detenida el 13-8-78 en las inmediaciones de la estación de ferrocarril José C. Paz, Pvcia. de Bs.As. o en González Catán, junto con Félix Bentín Y José Luis Urtasun.

José Luis URTASUN TERRA - Detenido el 13-8-78 presumiblemente en la estación de ferrocarril José C. Paz, Prov. de Bs.As. o en González Catán, junto con Félix Bentín y María Rosa Silveira Gramont.

Félix BENTIN - Detenido el 13-8-78 junto con los anteriores.

Ignacio ARGERICH LYNN - Desaparecido en agosto de 1978

NIÑOS DESAPARECIDOS

Amaral GARCIA HERNANDEZ - El 8-11-1974 fue detenido con sus padres, Floreal García y Mirtha Hernández en su domicilio en Buenos Aires. El mismo día fueron secuestrados de sus domicilios en Buenos Aires los uruguayos Héctor Brum, su esposa María de los Angeles Corvo y Graciela Estefanell. El 20-12-74 los cadáveres de los adultos fueron encontrados acribillados en las inmediaciones de Soca. No se dio a conocer ninguna información sobre investigación al respecto. Del niño no ha vuelto a saberse. Amaral tenía 3 años.

Simón Antonio RIQUELO - Arrebatado de brazos de su madre el 13-7-76. Ella fue detenida en un procedimiento realizado en su domicilio. Del niño no supo más.

Mariana ZAFFARONI ISLAS - De 1 año y ½ Tenía 20 días. Secuestrada con sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas de su domicilio ante testigos. Días después fue vista por una prosa, luego liberada, en compañía de su madre (La denuncia está en poder de la C.N.U.)

Beatriz Lourdes HERNANDES HOBBAS - Secuestrada en agosto-1977 junto con su hermano. También está desaparecida la madre.

Washington HERNANDES HOBBAS - Desaparecido en agosto/77 con su madre y hermanas

Andrea HERNANDES HOBBAS - Desaparecida en agosto/77 como su madre y hermanos.

[illegible] 126

8501510

Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ - El 23-8-77 es detenido en su trabajo ante sus compañer

Alberto CORCHS LAVINA - El 21-12-77 es detenido en su domicilio, junto con su esposa. Ricardo Vilaró (ex-srio. de la Fed. Nal. de Profesores de Uruguay declara que en el transcurso de los interrogatorios le dieron a leer una carpeta en la que entre otras había declaraciones de Corchs. Fue visto en un centro clandestino de detención llamado "Pozo de Quilmes" en la Pvcia. de Bs. As.

Elena LERENA de CORCHS - Detenida el 23-8-77 junto con su esposo.

Edmundo DOSSETTI TEIXEIRA - El 21-12-77 personas de civil, armadas, que dijeron ser policías lo secuestraron junto con su esposa en presencia de muchos testigos. La hijita fue dejada en poder del encargado. Luego de arduos trámites la recuperaron los abuelos maternos.

Ileana GARCIA RAMOS de DOSSETTI - Secuestrada el 21-12-77 junto con su esposo.

Alfredo BOSCO MUÑOZ - Secuestrado el 21-12-77 de casa del patrimonio Dossetti.

Julio César D'ELIA PALLARES - Secuestrado el 22-12-77 de su domicilio por personas de civil armadas y llevado, según testigos, a la comisaría de la zona. El mismo día sus padres llegan desde Montevideo, son recibidos por 4 hombres armados en el mismo apartamento y permanecieron custodiados por horas. Luego se les conminó a dejar Argentina en el término de 12 horas. Cuando volvieron a Bs.As. no encontraron en el apartamento . los documentos de identidad y de propiedad del bien/

Yolanda CASCO de D'ELIA - Secuestrada el 22-12-77 junto con su esposo. Estaba embarazada de 8 meses. El apartamento fue saqueado.

Raúl BORELLI CATTANEO - Secuestrado el 22-12-77 de su domicilio por un número importante de hombres armados que se movilizaban en autos y camionetas, inclusive personal de la Comisaría 37 reconocido por el empleado de la panadería. En una de las camionetas los vecinos vieron unas 4 o 5 personas atadas y vendadas. El padre viajó de Montevideo 2 días después y encontró el apartamento en completo desorden y faltaban los objetos de valor. Tiempo después la familia recibió una esquela, ignorando a través de qué persona, escrita por Raúl.

Guillermo SOBRINO BERARDI - Secuestrado el 22-12-77 de una imprenta que tenía en Paraguay 376 por personas que venían en camiones del ejército, con gran despliegue. Visto en el establecimiento clandestino de detención llamado "Pozo de Quilmes". Habría informes de que estuvo en el cuartel de Palermo y de que habría sido trasladado.

Aída SANZ FERNANDEZ - Detenida en su domicilio y llevada junto con su madre. Hay un testigo que declara que después de 4 días de torturas dio a luz una niña a quien puso Carmen y que le fue quitada. Vista en centro clandestino "Pozo de Quilmes" sometida a torturas y a aplicación de grandes dosis de pentotal.

Elsa FERNANDEZ DE SANZ - Detenida el 23-12-77 junto con su hija, del domicilio de ésta. Tenía 62 años, vivía en Montevideo y había viajado a acompañar a su hija en el parto. Dicen haberla visto en el "Pozo de Quilmes" donde era brutalmente torturada a pesar de su edad y de que era sorda.

Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO - Secuestrado el 23-12-77 en su domicilio Uno de los secuestradores (que iban armados) fue reconocido por el dueño de un bar como soldado de un cuartel de La Plata. Su hijito Nicolás quedó en poder de una vecina que avisó a la familia, quien actualmente tiene su tenencia. La vecina fue citada para ser interrogada respecto del niño.

Graciela BASUALDO de GOYCOECHEA - Secuestrada el 23-12-77 junto con su esposo. Es argentina.

Miguel Angel RIO CASAS - Detenido el 24-12-77 en el domicilio de Ataliva Castillo. Al llegar, hombres de particular armados salieron a su encuentro, le exigieron documentos, efectuaron un tiroteo del que habría resultado herido. Su propio domicilio en Villa Numancia fue rodeado, baleado, allanado, saqueado e incendiado, según vecinos por integrantes del batallón San Justo. Fue visto en el "Pozo de Quilmes" de donde luego fue trasladado. Su esposa e hijito se asilaron en Europa.

Ataliva CASTILLO LIMA - El 23-12-77 personal de particular lo detiene cuando llega a su casa. Es baleado. Su esposa, argentina, se suicidó cuando entraron las fuerzas policiales a la vivienda. En el operativo, que duró hasta el día siguiente intervino, según vecinos, personal de civil y uniformado.

Adalberto Waldemar SOBA - Detenido el 26-9-1976 junto con su esposa e hijos, que luego fueron liberados.

Mario Roger JULIEN CACERES - El 26-9-76 hubo un operativo del que dio cuenta la prensa y que luego quedó en el silencio. Una comisión policial visitó posteriormente a sus tíos pidiendo información sobre él. (Ver relato de aparición de sus hijos Anatol y Eva)

Victoria GRISONAS de JULIEN - Secuestrada el 26-9-76 junto con su esposo.

Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA - Desaparecido el 26-9-1976

Raúl TEXEIRA - Desaparecido el 26-9-76 en la vía pública junto a Errandonea.

Jorge ZAFFARONI CASTILLA - Secuestrado el 27-6-1976 en su domicilio junto con su esposa y su hijita de 1 año y ½, ante testigos. En la comisaría, al saber que eran uruguayos, se negaron a recibir la denuncia.

María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI - Secuestrada el 27-9-76 junto con su esposo y su hijita. Una persona detenida y luego liberada testificó ante la CNU que la vio en una cárcel clandestina el 1º-1)-1976.

Washington CRAM GONZALEZ - Secuestrado el 28-9-1976 en la calle, junto con su compañera, Cecilia Arias.

Cecilia TRIAS HERNANDEZ - Secuestrada el 28-9-1976 en la calle, junto con su compañero.

Rubén PRIETO GONZALEZ - Secuestrado presumiblemente en la zona de Congreso el 30-9-76. Su casa es allanada el mismo día por personas que se movilizaban en un Ford Falcon y que en días siguientes vuelven en 2 oportunidades.

Juan Pablo RECAGNO IBARBURU - secuestrado el 1º-10-76 junto con Rosario Carretero

Casimira Ma. del Rosario CARRETERO - Secuestrada el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública, junto con Juan Pablo Recagno.

Miguel Angel MORENO MALUGANI - secuestrado el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.

Rafael LEZAMA GONZALEZ - secuestrado el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.

Carlos RODRIGUEZ MERCADER - Secuestrado el 1º-10-76 en la vía pública.

Bernardo ARNONE HERNANDEZ - Secuestrado el 2-10-76 en la vía pública. 2 días después el domicilio de su madre en Uruguay es allanado.

Washington QUEIRO UZAL - Desaparecido el 4-10-76

Félix RODRIGUEZ LIBERTO - Secuestrado el 14-10-76 en Gran Bourg, Pcia de B.A.

Segundo CHEJENIAN - Desaparecido entre el 1º y el 4-10-76 junto con su esposa.

Graciela de Souza de CHEJENIAN - Desaparecida entre el 1º y el 4-10-76.

Norma SCOPISSE de COUCHET - Detenida el 23-11-76 en su domicilio por numerosas personas de civil que viajaban en 2 coches azules y violentaron la puerta de acceso a su domicilio. Testigos afirman que Norma se arrojó a un pozo de aire donde permaneció 2 horas gritando que llamasen por teléfono a casa de su padre en Mont. Así lo hizo el encargado, J. Fernández, quien también se ocupó de la hijita de Norma, que actualmente está bajo la tutoría del abuelo. Norma fue retirada en una camilla improvisada con la puerta de 1 placar, estaba con vida y lúcida a pesar de las lesiones. La Policía y el Ministerio manifestaron desconocer el procedimiento. Norma había sido testigo ante el tribunal Russell con motivo de su prisión anterior en Uruguay.

Carlos HERNANDEZ MACHADO - El 31-12-76 en Pueyrredón y Juan B. Justo personas de particular le dan la voz de alto; lo balean y herido lo introducen en un patrullero ante testigos.

Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ - Detenido el 18-1-77 junto con P. Cornejo y C Alves, uruguayos, luego liberados. Alves declara que en la seccional 39 de Policía Fed. al día siguiente a O'Neil se le dijo que quedaba libre, se le hizo firmar un libro de "salidas" pero luego fue llevado nuevamente a un calabozo. Su tío Juan Velázquez declara que en un operativo realizado en su domicilio se llevó a O'Neil, que estaba atado de pies y manos y ensangrentado.

Las desapariciones que denunciamos se dan en el marco de la Doctrina de la Seguridad nacional, doctrina nacida fuera de América y adoptada luego por los regímenes militares de este continente en defensa de los intereses de las clases dominantes. Según ella, el patrimonio nacional y el proceso de desarrollo deben ser preservados de toda agresión externa o interna (en la práctica, sobre todo interna) y su defensa debe quedar en manos de profesionales con vocación y preparación para su custodia: los militares. Ellos paulatinamente abarcarán todas las áreas: política, economía, enseñanza, deporte...el enemigo puede estar en todas partes.

La discusión, la discrepancia, la búsqueda de acuerdos, de consenso, son sustituidos por la unidad y la firmeza. Todo se simplifica en los opuestos: amigo-enemigo.

Los países regidos por la doctrina de la Seguridad Nacional han pregonado el liberalismo y en lo económico hay aplicado proyectos liberales, pero como ellos llevaron al empobrecimiento acelerado de capas cada vez más amplias de población, en otras áreas fueron fuertemente intervencionistas; así obstaculizaron la organización de sindicatos y otros agrupamientos sociales, a fin de impedir todo brote de protesta.

El enemigo proclamado era la guerrilla, pero luego lo fue todo opositor y, según confesión de militares argentinos, hasta los tibios.

Estos regímenes se instauraron proclamando valores superiores, pero en su accionar ha violado toda ética. Para ejemplificarlo basta citar las palabras del Gral. Campo según las cuales si en un operativo mueren 100 personas de las cuales 10 eran subversivos, el procedimiento queda justificado...Y esto no quedó en palabras, lo sufrieron quienes hoy están desaparecidos.

La desaparición es sumamente eficaz como técnica represiva, por cuanto: el secuestro mantiene a la víctima aislada, privada de defensa y control, sujeta a tortura, lo cual permite obtener o crear información; el procedimiento da a sus ejecutores gran impunidad, pues se mantiene en secreto; se suman fuerzas regulares y paralelas, lo que aumenta su eficacia; se establece el reinado del terror, lo que tiende a paralizar a la familia y testigos, así como a la población y se debilitan las defensas y las conductas solidarias. ¿Dónde acudir?...¿Quién acogerá la denuncia?... ¿Quién será capaz de ayudar?...El terror va creando cómplices involuntarios de la injusticia.

En Argentina, donde la desaparición fue la principal técnica represiva, entre los miles de víctimas argentinas hay alrededor de 150 uruguayos. Las fronteras no han sido obstáculo para este método. Dos niños uruguayos (Anatole y Eva Julien) desaparecidos con sus padres en Buenos Aires, fueron llevados a Chile donde aparecieron gracias a la acción de personas solidarias; existen recientes denuncias de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez quienes dicen haber sido secuestrados en Brasil y traídos a Uruguay (En Brasil su causa fue juzgada favorablemente y fueron desagraviados por autoridades y pueblo). También el periodista Enrique Rodríguez Larreta denunció judicialmente en Argentina y Uruguay que fue secuestrado con otros uruguayos en Buenos Aires y traído a Montevideo. Estas y otras denuncias de presos liberados y de militares que han desertado deben analizarse exhaustivamente para encontrar pistas que nos conduzcan al paradero de nuestros familiares.

Los familiares seguimos luchando:

- Porque aunque los militares argentinos declararon muertos a todos los desaparecidos, el reencuentro de varios niños desmiente su afirmación y abre caminos hacia la esperanza.
- Porque nuestros hijos, esposos, hermanos, en su mayor parte eran luchadores por sus ideas sociales, políticas y querían el bien común. No debemos olvidarlos.
- Porque queremos que se investiguen todos los testimonios para llegar a la verdad sobre cada uno de los desaparecidos.
- Porque éste no es un tema del pasado que debe cerrarse con nuestra resignación. Siguen ocurriendo desapariciones hoy en América. Militares argentinos han pasado a asesorar a fuerzas de países centroamericanos. La desaparición ha sido un método muy eficaz, debemos todos conocerlo a fondo y luchar contra él. Es un problema de todos y del presente, que debemos encarar para construir un futuro digno.

NO HAY DEMOCRACIA SIN VERDAD Y JUSTICIA

---

629 8501510

Yo quiero salir y verte.
Quiero salir de esta rueda,
salir, y en brazos mecerte
aunque al ratito me muera.

¡Ay si pudiera tenerte!
¡Ay si tenerte pudiera!
No me importara la muerte,
si es que la muerte viniera...

Mas que no venga.
Que lo que venga sea vida,
y, con la vida te tenga,
sobre mis brazos dormida.

Luis Alberto Q[illegible]

Abrazado a tu cuerpo, como el tronco a su tierra,
con todas las raíces y todos los corajes,
¿quién me separará, me arrancará de ti,
madre?

Abrazado a tu vientre, ¿quién me lo quitará
si su fondo titánico da principio a mi carne?
Abrazado a tu vientre,
que es mi perpetua casa...

Miguel Hernández.

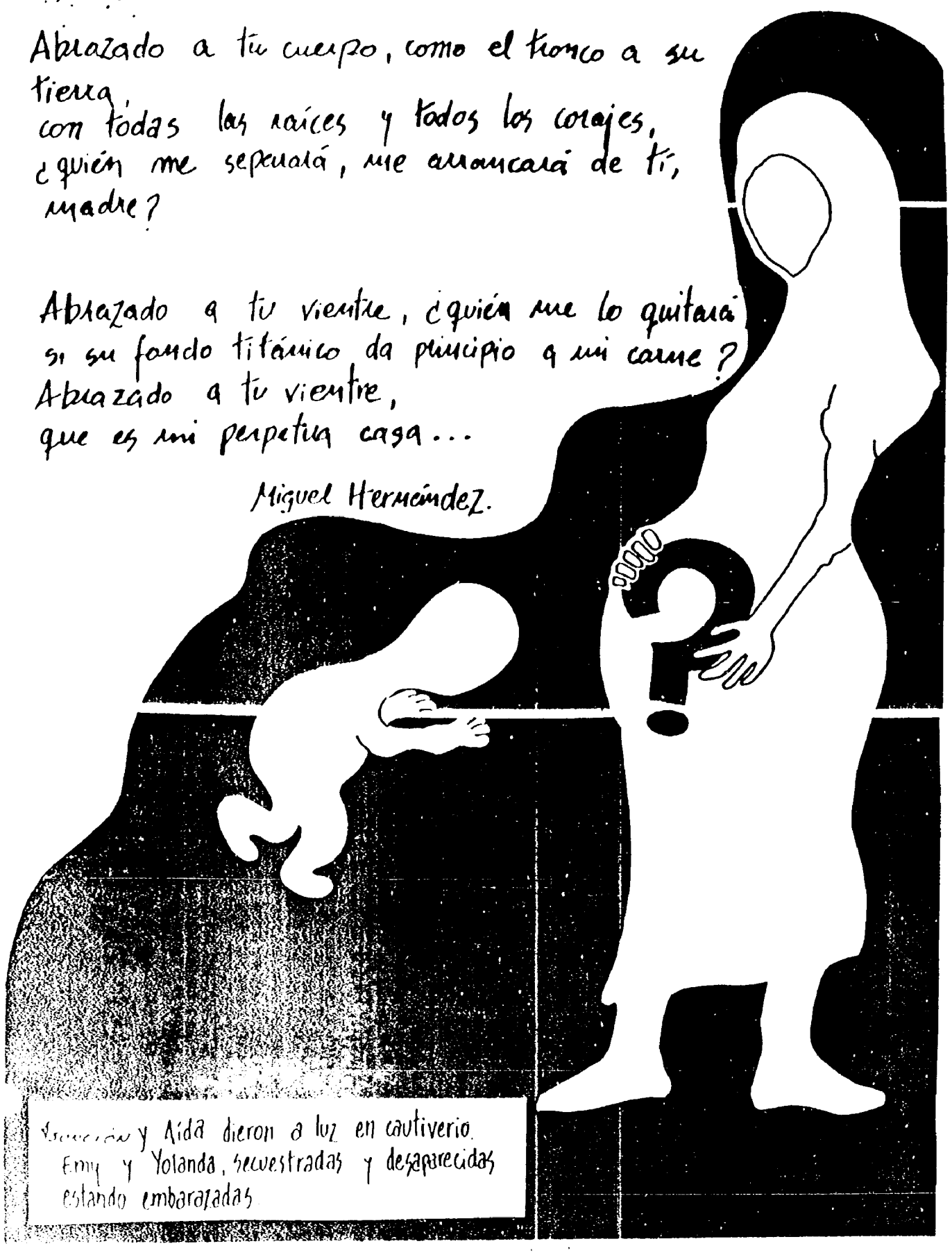

y Aída dieron a luz en cautiverio.
Emy y Yolanda, secuestradas y desaparecidas
estando embarazadas

8501510

AL FINAL DEL VERANO PRESIENTO
DE PRONTO EL OTOÑO, PERO
ASEGURO QUE NO HAY OTOÑO
QUE RESISTA AL INVIERNO, COMO
TAMPOCO INVIERNO QUE
SOBREVIVA A LA PRIMAVERA

POR LA ESPERANZA...

8501510

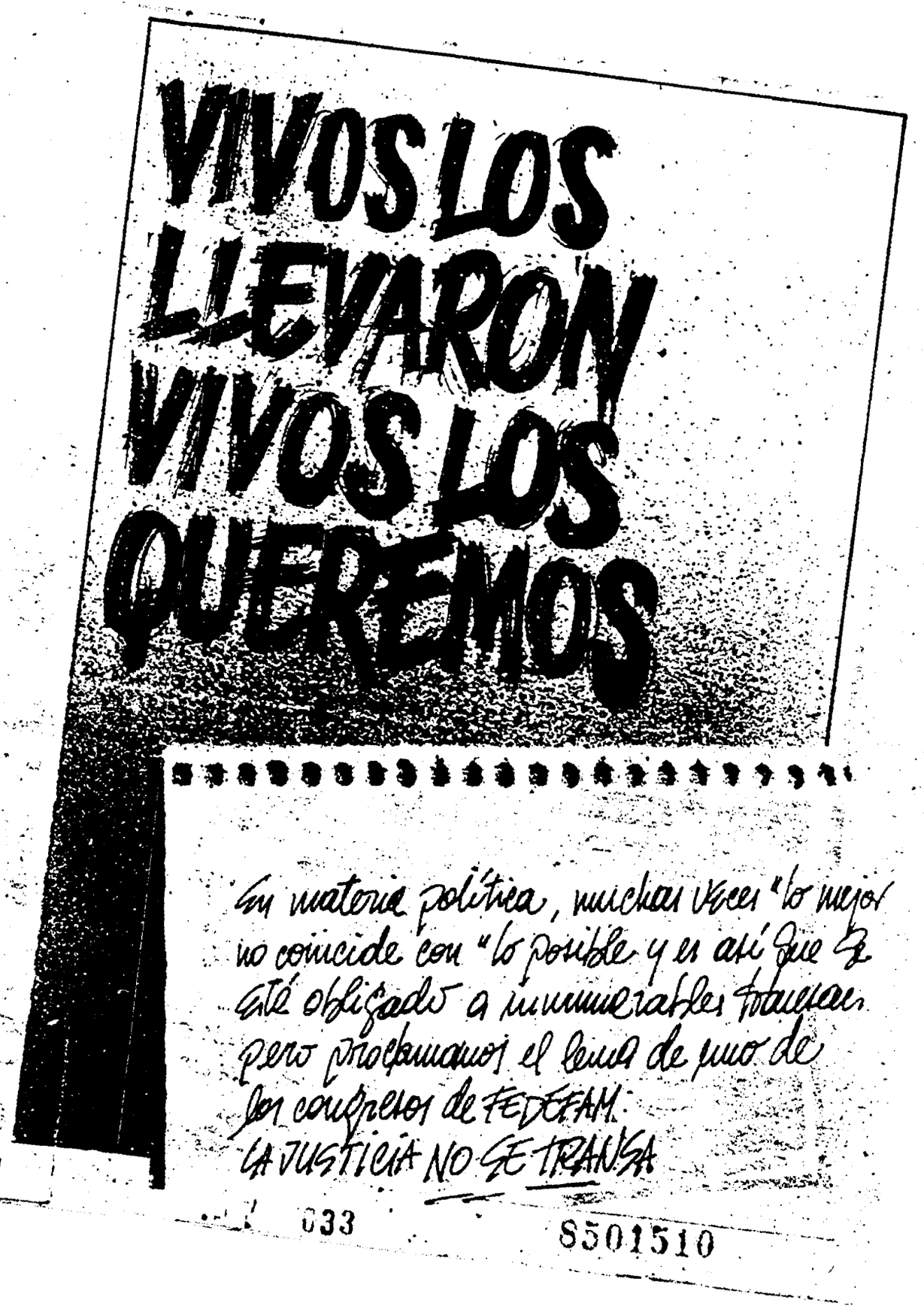
VIVOS LOS
LLEVARON
VIVOS LOS
QUEREMOS
En materia política, muchas veces "lo mejor
no coincide con "lo posible y es así que se
está obligado a innumerables traiciones
pero proclamamos el lema de uno de
los congresos de FEDEFAM:
LA JUSTICIA NO SE TRANSA
033
8501510

Verdad y justicia

En materia política, muchas veces "lo mejor" no coincide con "lo posible" y es así que se está obligado a innumerables transacciones, pero proclamamos el lema de uno de los congresos de FEDEFAM: "LA JUSTICIA NO SE TRANSA".

Hay temas que deben esperar su oportunidad, pero no el de los derechos humanos.

¿Cómo explicar a los hijos que no podremos decirles qué fue de sus padres, porque no es oportuno investigarlo?

Algunas materias son postergables y otras no, pues su envergadura no admite dilaciones ni convenios y además el sólo paso del tiempo hace que nunca más puedan ver la luz. No puede exigirse a los dañados de hoy que renuncien a la verdad y a la justicia en aras del futuro, porque precisamente el futuro se edifica no en forma abstracta, a partir de principios, sino sobre la realidad concreta y lo que de ella hagamos. Si decimos: "que los crímenes no vuelvan a repetirse", para que no se trate de palabras vacías de contenido hay que mostrar la verdad y que el responsable repare el daño, no con el "ojo por ojo y diente", sino por la vía de una verdadera justicia.

Detenidos desaparecidos

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Nacido el 28 de agosto de 1952. Oriental. C. I. 1.295.632 (Montevideo). Casado, un hijo; estudiante de Medicina y obrero del plástico. Fue detenido el 13.12.974, en horas de la madrugada, en su domicilio (Scosería 2556 Apto. 701, Montevideo) por personal uniformado perteneciente al 6o. Regimiento de Caballería. Su esposa fue testigo de su detención.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12.11.927. Casado, 4 hijos. Secretario. Detenido el 29 de octubre de 1975, en la calle. No hay testigos.

BRIEBA, Juan Manuel. Nacido el 5.10.38. C. I. 951.159. Oriental, soltero. Carpintero. Detenido el 30.10.975, en horas de la tarde en su domicilio, por personas vestidas de particular. Los vecinos fueron testigos de su detención.

MIRANDA PEREZ, Fernando. Nacido el 4 7.919. Oriental, casado 2 hijos. Escribano, Profesor de Facultad de Derecho. Detenido el 30.11.975 en horas de la madrugada en su domicilio (Fco. Solano Antuña 2762 Ap. 701) por 2 personas de particular. Fueron testigos su esposa e hijos.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Nacido el 30.6.906. Oriental, viudo, un hijo. Peluquero jubilado. Detenido el 15.12.975 en horas de la noche, en su domicilio (Mauá 3931) por personas de particular. Fueron testigos el hijo, el nieto y una conocida de la casa.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 10.10.919. Casado, una hija. Detenido el 16.12.975., en su domicilio. Empleado de la ANP.

CHAVEZ SOSA, Uvagensmen. Oriental. Nacido en Rivera el 15.2.938. Casado. Una hija. Obrero metalúrgico. Detenido el 28.5.976.

QUINTEROS ALMEIDA, Elena. Oriental, nacida el 9.9.945. Casada, sin hijos. Maestra. Detenida en la mañana del 28.6.976, en la Embajada de Venezuela, por funcionarios del Departamento No. 5 de Información e Inteligencia. Fueron testigos el Embajador de Venezuela en Uruguay, Dr. Julio Ramos y otros funcionarios de la Embajada.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Uruguayo, 33 años en la fecha de su detención. Casado, una hija. Bancario. Fecha de detención 29.10.976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18.2.926. C. I. 480.439. Casado, 2 hijas. FUECI. Detenido en su domicilio (Belgrano 2872 Apto. 201) el 14.6. 977. en horas de la noche por varias personas, algunas de las cuales vestían uniformes de ejército.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, 37 años en el momento de la detención. Casado, 2 hijos. Empleado. Detenido el 21.6.977 de madrugada en su domicilio, por personas vestidas de particular que exhibieron una tarjeta de las Fuerzas Conjuntas. Testigo: la esposa.

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16.1.937. Casado, 3 hijos. C.I. 784.811. Empleado de UTE. Detenido el 19.7.977 a las 9 hs. en la puerta del domicilio de Hermes Fulle Fleitas, en Máximo Tajes 6632. Montevideo.

CASTRO PEREZ, Julio. Oriental, 68 años a la fecha de su detención. Casado, 2 hijos Pedagogo y Periodista. Desaparecido el 1.8.977, en horas de la mañana en Montevideo.

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonzo. 40 años en el momento de su detención. Casado. 2 hijos. Propietario de un almacén en Montevideo. Detenido el 15.1.977.

ORTIZ, Felix Sebastián. Oriental. Nacido en Río Negro. Tenía 46 años en el momento de su detención. C.I. 13647. FUECI. El 16.9.981 salió de su casa y nunca regresó

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental, nacido el 20.8.942. Obrero de la construcción SUNCA. El 21.9.981 salió de su domicilio y nunca regresó. Estaba requerido por la Justicia Militar desde 1975

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental. Nacido el 1.9.953. Casado, una hija. Empleado de FUNSA. Salió de su domicilio el 29.1.982 en horas de la mañana para su trabajo y no regresó.

GOMENSORO JOSMAN, Roberto Julio. Nacido el 30.10.949. Oriental. Casado. Fecha de detención 12.3.973. Fueron testigos su madre y su esposa.

RODRIGUEZ, Ever. Oriental. Nacido el 16.7.958. Soltero. C.I. 1.608.935. Estudiante. Trabajaba en el teatro. Desaparecido el 5.4.978.

MONTES DE OCA OTERMIN, Laureano. Casado. 4 hijos. Empleado de Conaprole. Nacido el 25.2.30. Detenido el 17.12.75.

LOGARES, Claudio Ernesto. Argentino. Casado, una hija. Salió de su domicilio (Grupo Habitacional Millán, sito en las calles Millán y Lecoq, calle 4, edificio 20, entrada 808, apartamento 303; Montevideo) para dirigirse al Parque Rodó, con su esposa y su hija. Los 3 fueron detenidos esa tarde —18 de mayo, a las 15.30 por un grupo de gente armada— en la avenida Fernández Crespo, frente al No. 1757. Hay testigos.

GRINSPON DE LOGARES, Mónica Sofía Argentina. Casada. Una hija. Los datos coinciden con los de su esposo, arriba expresados.

Nota: La hija de este matrimonio, Paula Eva Logares, fue ubicada en este año (1984) en Buenos Aires, a los cuidados de una familia de un militar.

SANJURJO, Amalia
Detenida el 2/11/76 en su domicilio: Garzón 1652. Su padre concurrió a la Jefatura de Policía y distintas dependencias de detención. Dicha detención nunca fue reconocida.

8501510

ANEXO Nº2

Lorenzo J. Geuders

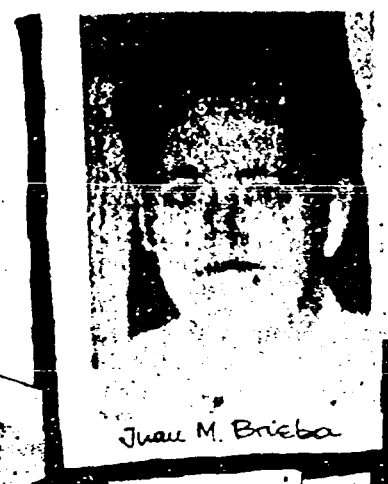
Juan M. Brieba

Fernando Miranda

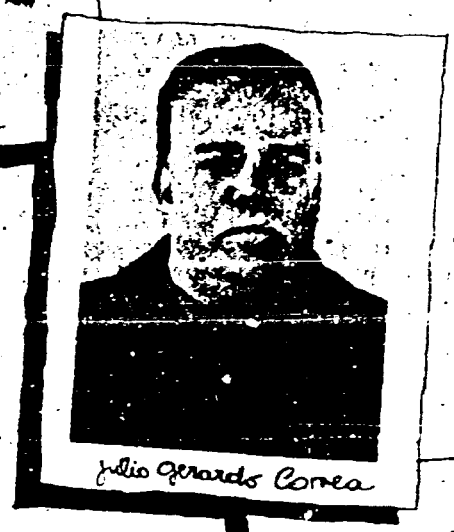
Julio Gerardo Correa

Roberto Gerardo Hoffman

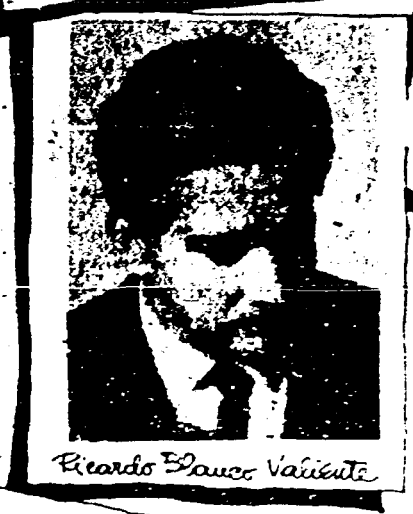
Ricardo Blanco Valiente

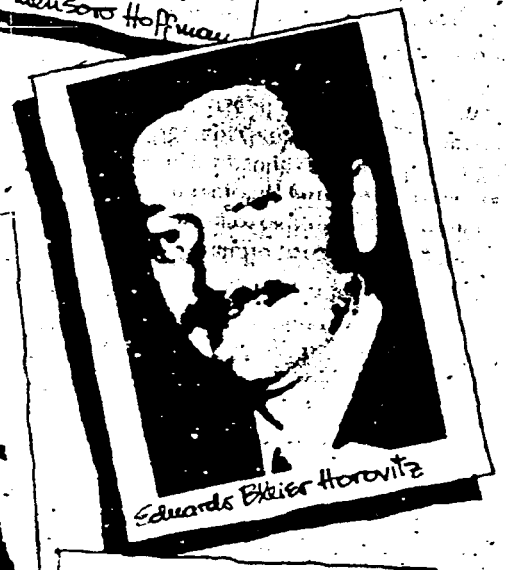
Eduardo Bleier Horovitz

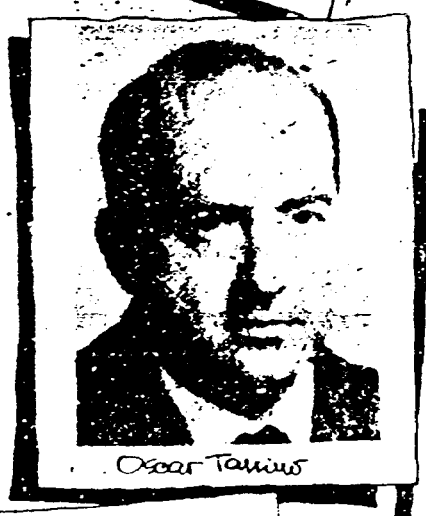
Oscar Tassino

Félix Ortiz

Mónica Grinspon

Luis Eduardo González

Washington Chavez

Antonio Pavia

Eduardo Arigón

Elena Quinteros

Oscar Baliñas

Ever Rodríguez

Julio Castro

Claudio Logares

Miguel A. Mato Faggiani

Carlos Arévalo Laspe

Amalia Sarjurjo

Otermin Montes De Oca

035

VIVOS LOS LLEVARON
VIVOS LOS QUEREMOS

En materia política, muchas veces "lo mejor" no coincide con "lo posible" y es así que se está obligado a innumerables transacciones, pero proclamamos el lema de uno de los congresos de FEDEFAM: "LA JUSTICIA NO SE TRANSA"

Detenidos desaparecidos en Uruguay

0001510

... ...

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
0711ØØFE B85.-
WZ-09.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.07/85.-

I.-EVALUACION: 0 - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.06/85(WZ-08) de esta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.06/85(WZ-08),según información obtenida poe medio de la publicación de un / Artículo en el Diario NORTE de esta ciudad de fecha 9/2/85, una de las COMISIONES DE TRABAJO mencionadas está integrada por los siguientes EDILES:

-ELODIA MACHADO FAJARDO.....Partido Colorado Lista 29.-

-JULIO CESAR FERNANDEZ.....Partido Socialista Lista 90.-

-GUILLERMO GRAU.....Partido Nacional Lista 114.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la O. C. 1.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Ruben O. Martinez.-

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A:DE.III.-
III-1000-FEB-985.-
Doc. C.No.0178/85.-

(Amplía PEI.No.06/S2/RC3;elevado por Doc.S.No. 005/85 de este Cdo.de Brigada).-

Por El Cte.B.C.1.-El Jefe Estado Mayor B.C.1.-
Mario I.Cabrera.-
Tte.Cnel.

...///...

636

8501510

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Fecha 13-2-85

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Seguimiento de Trámite y Archivo
Procedencia: C. 1
Destino:
Fecha: 13 FEB. 1985 Hora
Mat: 243 Cant. No:
Antecedentes:

...///...

DIVISION EJERCITO III

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 13 Feb.985.-

DIVISION DE EJERCITO – REPUBLICA O. DEL URUG.

El Comandante División Ejército III.-

General Juan Carlos Reissig.-

037/37

8501510

DOC. AÑO 19 85

1461 / 18[illegible]

Cbo. SILVA

4 (B)

- Tener cuidado porque están desengram[illegible]dos.-
- FALTAN DOCUMENTOS: _____
- DOC. PARA PROCESAR: _____
- DOC. PARA INCREMENTAR N° PAG. EN [illegible]A: _____

Revisó doc procesados: _____

y Conf. MARCADORES doc. CRUZA[illegible]: _____

[illegible]:

[illegible]visó doc. Ilegibles: _____

OBSERVACIONES: _____

Total de Pag. [illegible]

TOTAL DE FOTOGRAMAS:

1400

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE 3543)

=P. T. No. 4.=

=Pn. I. No.12.=

=C. R O C H A=

161/985-ENERO-985.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2001/985=

I.=EVALUACION: D=2.-

II.=RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.=T E X T O:

-Se ha obtenido información que los ex- "T.U." Tilián Techera Colombo, Félix Fco. Laxalte Lanza y Wilson Colón Zorrosabal, estarían organizando un viaje a Nicaragua con la finalidad, similar a lo realizado por Argentina denominado "Brigadas del Café".-
Los mismos cuentan con los siguientes adherentes: Gerardo Orta, propietario del Parador Don Pichinco, Jorge Hernández, comerciante de Chuy-Brasil, Carlos Laborda, hijo de un Aduanero de C.Chuy, Wilson Correa Blanco activista F.A., Silvia Pintos y su esposo Luis Horacio Olmo (F.A.) Fabiana Vidal (F.A.), Luis César Rodríguez (F.A.), José Luis Gamón (F.A.) Mariano Fernández (F.A.) y los que se reunirían en el Comité del Frente Amplio de C.Chuy los días lúnes, miercoles, jueves y sábados, como así también lo han hecho en diferentes locales, casa de Laxalte Lanza y en finca ubicada en zona brasilera, los mismos días se mandarían delegados a Barra de Chuy con el fin de obtener adherentes, como así también se mandarían delegados a la ciudad de Treinta y Tres con los mismos fines y a la vez llevar material propagandistico.-
Los gastos del movimiento lo estaría cubriendo Laxalte Lanza existiendo además una versión no confirmada que el dinero vendría de Nicaragua vía Brasil.-
Si bien en el Comité se le ha dicho a la gente que el viaje a Nicaragua se había anulado se ha constatado de que han continuado las reuniones, habiéndo estado en una oportunidad el hijo de Villar (Candidato por el Frente Amplio en el 71), asesorando a los mismos.-
Cabe agregar que por información obtenida, a partir del día 27 de Enero está previsto que los activistas tengan una estadia de 10 días en Barra de C.Chuy con motivo de realizar reuniones y conferencias con los lugareños.-

Se ampliará.-

IV.=DISTRIBUCION:
-Original :Ute.P.I.No.4.-
-Copia 1 :J.D-2 D.E.IV.-
-Copia 2 :Al Archivo.-

JM/als S - 2.-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 FEB. 1985
Zoofrafico y Analisis
8501511

DPTO. I
18-06-85
PROC.

..11

RESERVADO

E.a No. 056680

1/1

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 115.-
221100 - FEBRERO - 85.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 29/985.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: P.E.I.(I) Nro.6/985 del Bn.I.10.-

III.- T E X T O:

El día 15-FEB-985 en oportunidad de asumir como Intendente Municipal de Treinta y Tres el Sr. Wilson ELSO GONI al hacer uso de la palabra desde el balcón de la Intendencia Municipal, en una parte de su alocución haciendo referencia al Campo Militar "HUIJA" manifestó:
"Nosotros se lo dijimos hoy a una Radio de Melo, yo "
"creo que en este inicio del Uruguay nuevo que preci"
"samos nadie puede quedar afuera, ni las porpias FF."
"AA., lo digo con toda sinceridad, ellos también tie"
"nen que tener su trabajo y entonces pienso, yo lo "
"dije en la Radio de Melo, que que mejor manera de de"
"mostrar las FF. AA. al servicio del pueblo, que en"
"treguen por ejemplo la estancia que ellos tiran bom"
"bas y cohetes ahí, para los niños de las Escuelas. "
"(Aplausos) Yo hoy les tiro el guante, desde aquí "
"que es la casa del Pueblo, yo les tiro el guante y "
"me comprometo además enseguida que asuma el Minis- "
"tro de Defensa ir a hablar con él, se que con la co"
"laboración de los Edilos que vamos a tener, y ade- "
"más con las comodidades que hay, bueno según me han"
"dicho, con las caballerizas hacemos una flor de Es-"
"cuela de Vacaciones para todos los niños de todo el"
"Departamento"(Aplausos).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1985
Pasa a Biografeo y Auditoria
No. de Orden 8501512

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto. II E.M.E..-
S.I.FF.AA..-
Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.- /RMS/jh/

..F 001/1

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I

(R) ./.

Montevideo, 27 de Febrero de 1985.-

M E M O R A N D U M

Según información proporcionada por la D.N.I.R., en la Ciudad de Rocha se detectó en [illegible] le hace por ley en cumplimiento de las Fuerzas Armadas.

La Misión es establecer si esta [illegible] del Barrio y hostile [illegible] al Ejército, de [illegible] para al Personal Superior del Personal Subalterno.

EVALUACION: [illegible]

El Jefe del Departamento I [illegible]

[illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

001/1

[illegible]

561513

[illegible] DE MONTEVIDEO
DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 058/985.-Reht 1/4

Montevideo, 27 de febrero de 1985.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

I)-Actividades Oficiales.-

Sin Novedad.-

II)-Actividades Gremiales.-

a)-Metalúrgicos.-

1)-[illegible] ocupada, se realizan peajes en la zona.

b)-Confecciones de Punto.-

1)-Confecciones: Continúa ocupada.-
2)-Crocus: Ayer hubo paro de 10.00 a 11.00 ho-- [illegible] de la licencia la mayoría del personal y habría un- [illegible] en la puerta de la fábrica, a la hora 08.30.-

c)-[illegible] del Vestido.-

1)-Fermeti: Continúa con el régimen de rodia -- [illegible]. Realizan peajes y reciben la solidaridad de los comercios de - [illegible], como también de los vecinos.-

d)-[illegible].-

1)-[illegible]: Paro y ocupación a partir de la hora --- [illegible] y hasta la hora 01.00 de la fecha.-
2)-[illegible] de Alpargata: Paro de 24 horas a [illegible] de hoy 08.00 de ayer, sin ocupación.-
3)-I.U.T.M.(Industrias Unidas del Uruguay): Paro y o [illegible] a partir de la hora 01.45 de ayer. No se permitió por parte de - [illegible], el ingreso de los dueños y gerentes de la fábrica.-
4)-[illegible]: Paro de 24 horas simbólico, a partir de la [illegible] hoy, ya que el turno de la mañana se retiró al inicio del- [illegible]; el vespertino libró lo propio a la hora 16.00, y el turno nocturno - [illegible] hoy, pero hubo acto de presencia.-

e)-Industria Metalúrgica.-

1)-Lingotes: En el correr de la semana próxima [illegible] a trabajar, unos seis reintegrados, según resultados de las reu- niones mantenidas por el Dr. Prosky,-propietario-, con el UNTRA y los de legados de los desalojos.-

f)-[illegible] Hoteles.-

1)-Hotel Victoria Plaza: Ante la información de que-- [illegible] del mencionado hotel, estarían en conflicto, y habrían ame- [illegible] de no satisfacer sus demandas con ocuparlo el día 1ro. de marzo,se consultó al [illegible], al que expresó: Que se llegó a un acuerdo con los em- pleados, por cuanto se les ofreció un aumento de salarios retroactivo al- 1.1.985. Agregó que los empleados nunca manifestaron que ocuparían el ho- tel.-

g)-Hoteles.-

1)-Consejo Nacional de Subsistencias: Paro de 24 horas.-
2)-Dirección Gral. Impositiva: Paro total hasta el día jue ves 28.2.985.-

.//

..//-La Asociación de Funcionarios de Impositiva(A.F.I.),ayer a la hora-- 09.00, realizó una concentración frente al Ministerio de Economía y Finanzas, congregándose unas 70 personas con carteles que decían:"A.F.I. en Lucha"; "La Prima por Eficiencia pertenece a todos, exigimos Justicia";"Por Justa Redistribución del Rubro 073-AFI-COFE".-Posteriormente ingresaron - al Ministerio tres o cuatro personas, quienes al parecer se habrían entrevistado con algún jerarca, a quién le entregaron un petitorio del que no- se pudo establecer su tenor. Una vez egresados los integrantes de la comitiva, se dirigieron a los presentes, indicándoles que se había acordado - darle al Ministerio, dos horas de plazo,-hasta las 12.00-,a efectos de -- que saque dinero de cualquier parte, para abonar la prima a que hacen referencia los carteles, de lo contrario se adoptarán nuevas medidas de lucha.-A la hora 10.00 los concentrados se retiraron del lugar en forma pacífica.-

3)-Imprenta Nacional: Continúa el paro por tiempo indeterminado.-

4)-Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica(SODRE): Se mantienen las medidas de lucha. Sobre la hora 23.00 se logró establecer, que se había realizado una asamblea del gremio bastante tumultuosa, en la que habían intervenido delegados de COFE, donde se trataron los acontecceres,tratativas y posibles actuaciones futuras, quedando el concenso entre los asambleístas, que el cuerpo de Autoridades del Servicio, "les había tomado el pelo". Que es imprevisible lo que podrá suceder el día 1ro. de marzo,- pero que habían sido establecidos los siguientes parámetros: Se designó-- una Comisión,-no se pudo establecer quienes la constituyen-, con amplios- poderes de decisión, la que estudiaría la posibilidad de llevar a cabo o- no, diferentes medidas de lucha; que a la orquesta estable del SODRE se - le permitirá actuar en el concierto; en el teatro Solís no se leerá proclama alguna; que es previsible, siempre dependiendo de lo que decida la- Comisión mencionada, que se efectúe una volantada en el teatro Solís, al comienzo o término de la función. Que las medidas de lucha proseguirán a- partir del día 2 de marzo venidero.-

(5)-Dirección Gral. de la Seguridad Social: Paro de brazos caídos por espacio de seis horas.-

6)-O.S.E.: Se logró establecer que al mediodía de ayer, se había solucionado el conflicto, al otorgar el Directorio del Ente los siguientes puntos:1)-Aumento salarial de N$. 1.500,oo a partir del 1/1/985; 2)-- N$. 100,oo por año de antigüedad; 3)-N$. 100,oo por día, para gastos de alimentación. Ayer se fueron reintegrando a sus tareas y hoy, la actividad será normal.-

III)-Enseñanza.-

A la hora 19.30 de ayer, en el callejón de la Universidad de la República, sito en Tristán Narvaja entre 18 de Julio y Cuyabos,hubo una concentración organizada por ASCEEP-FEUU, a la cual concurrieron-- unas 200 personas de uno y otro sexo, en su mayoría estudiantes, los que- portaban pancartas que decían:"BIENVENIDO COMANDANTE ORTEGA-POR NICARAGUA CONTRA EL IMPERIALISMO", y banderas del Frente Amplio, I.D.I., P.C.U., -- U.J.C., Partido Nacional y del F.S.L.N.(Frente Sandinista de Liberación-- Nacional). Esta concentración se realizó con motivo del 51 aniversario de la muerte del Gral. AUGUSTO CESAR SANDINO y, entre los presentes se encontraban: 1)-MILAGROS PAU; 2)-JUAN FRANCISCO FALCON; 3)-GABRIELA SEISLER del periódico "Barricada", órgano del Frente Sandinista de Liberación; 4)-MARIA ISABEL PAZOS, de la redacción central de la Agencia Nueva Nicaragua;-

..///

..//-5)-JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI; 6)-MARIA ELENA CURBELO MORALES. Se recibieron adhesiones de la Juventud del PDC; UJC; Centro de Estudiantes -- del IDI; Centro de Estudiantes de Derecho; Coordinadora Nacional del Partido Nacional y PCU.-Hicieron uso de la palabra JORGE IRISITYen representación del Comité Uruguayo de Solidaridad con Nicaragua; ROBERTO JOSE MIRZA CURBELO de 14 años de edad, nacido en Nicaragua, en representación de la Juventud Nicaragüense y ANA AGOSTINO en representación del Consejo Central de ASCEP-FUUU.-El homenaje dió comienzo con una exposición gráfica, compuesta por 20 afiches, que fueron colocados sobre la pared de la Universidad que da sobre el callejón, con diversas imágenes y textos, sobre la vida y el pensamiento político del Gral. SANDINO, desde su nacimiento el 10/5/895, hasta su muerte el 21/2/934. Dicha exposición fue editada -- por el F.S.L.N., y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, para conmemorar el 50 aniversario de la muerte de Sandino, que se cumplió en-- 1984.-Los oradores en términos generales se refirieron a aspectos históricos de Nicaragua, sus diversas luchas para alcanzar lo que ellos consideran su liberación del imperialismo norteamericano, desde sus albores, por Sandino, hasta la etapa de la lucha revolucionaria, que culminó el 19 de Julio de 1979, con la victoria del F.S.L.N., hasta llegar a nuestros días con las Elecciones Nacionales Nicaragüenses, celebradas el 4/11/84 y la-- tarea emprendida por el Gobierno electo. Saludaron la presencia en nuestro país, a partir del día 28, del Comandante ORTEGA, e invitaron a darle la bienvenida que se merece, concurriendo al aeropuerto a recibirlo. El-- jóven ROBERTO MIRZA CURBELO, expresó que arribó a nuestro país recientemente y que nació en Nicaragua como consecuencia del exilio forzado que-- vivieron sus padres, identificándose plenamente con el programa político del Frente Amplio, único partido, que al igual que el F.S.L.N., en Nicaragua, puede liberar el país del imperialismo y hacerlo ingresar en el concierto de naciones socialistas.-Por último, ANA AGOSTINO, dió lectura a - un extenso manifiesto de ASCEP-FUUU, de solidaridad con Nicaragua, ante la presencia en nuestro país de su Presidente, y la constante agresión -- que sufre el pueblo nicaragüense desde el exterior.- Al finalizar la parte oratoria, se procedió a efectuar una muestra de diapositivas con fondo musical y comentarios, acerca de la realidad nicaragüense, luego del ---- triunfo del F.S.L.N. Finalizado el acto, el público se retiró en forma pacífica.-

IV)-Sociales-Culturales-Religiosos.-

Sin Novedad.-

V)-Varios.-

a)-Arribos y egresos.-

1)-A la hora 11.05 en vuelo 918 de VARIG, procedente de Río de Janeiro, arribaron: Charalambas CHRISTOFORUM, Embajador de-- Chipre en Misión Oficial, Pte. Diplom. 1243; Apalinar DIAZ CALLEJAS, co-- lombiano,-abogado-, Pte. Especial 002045.-

2)-A la hora 14.00 en vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas,-- procedente de Buenos Aires, arribó el Embajador de Gabón, Jean Bernard -- YYI NKOUMBU, Pte. Diplom. 030/84.-

3)-A la hora 17.00 en vuelo 156 de PLUNA, procedente de Buenos Aires, arribaron: Luis Alberto MONGE ALVAREZ, Presidente de la República de Costa Rica, Pte. Diplom. 000846; Giannina TANZI PEÑA, Pte. Diplomático 001775, asesora del Sr. Presidente de Costa Rica; Guier GONZALEZ-- ..//

..//-RODRIGUEZ, abogado, Pte. Diplom. 000816; Juan Rafael RODRIGUEZ, abogado, Pte. Diplom. 000817; Eugenio VEGA RODRIGUEZ, abogado, Pte. Diplom.-1010; Carlos RIVERA,abogado, Pte. Diplom. 001603; Rolando ARAYA MONTES,--abogado, Pte. Diplom. 002272. Esta delegación fue esperada por el Señor--Presidente Interino de la República, Dr. Rafael ADDIEGO y el Senador Dr.-Jorge BATLLE IBAÑEZ.- En el mismo vuelo arribó el Dr. Guillermo Manuel UNGO, salvadoreño, Pte. 0037641, Vice Presidente de la Internacional Socialista. Este fue esperado por unas 30 personas del Frente Amplio y Partido Nacional, retirándose del aeropuerto con el Diputado Roberto ASIAIN.-

4)-A la hora 18.00 en vuelo 127 de Lan Chile, procedente de Santiago de Chile, arribó Leonidas RODRIGUEZ FIGUEROA,máximo dirigente del--Partido Socialista Revolucionario del Perú, Pte. 001851, quién participará en la ceremonia de asunción del Mando Presidencial.-

5)-Drogas: Ampliación Partes Nros. 056/985 y 057/985. Los detenidos mencionados en los partes que se amplian, por disposición del Señor Juez Ltdo. de Ira. Instancia de 7mo. Turno, fueron puestos en libertad.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL _____

MAXIMO COSTA ROCHA

8501514

004/4

A.h. Nº 804679
A.h. Nº 804679

OFICIO Nro. 256/SG/985.-

OBJETO: Com. ref. Requisitorias s/e.-

Fray Bentos, 13 de Marzo de 1985.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA..-

Gral. WASHINGTON A. VARELA.-

Presente:

En relación a lo informado por ese Servicio en CIRCULARES Nros. 005 al 008/985 relacionadas con Requisitorias que se dejan sin efecto, comunico a usted / que esta Policía ha tomado debida nota al respecto; / adoptándose también las medidas pertinentes.-

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.-

MARCELO E. URQUIJO.-
Jefe de Policía.-

JC

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - SECRETARIA GENERAL -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SDV ... SECRETARIA DE LAS FF AA.
Fecha ... Hora 20/03/85
Pasa a SDE
Nº de Identificación 1029

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 20/3/85
PASA A: 1
R. SALIDA: 497

DEP. II 28/2/85 PROCESADO (74)

001 (A) 2

8501515

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(00)

Montevideo, 27 de Febrero de 1985.-

CIRCULAR No.008/85 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.

Req. 1641 - ADANO ROBASIO de COSTA, María Luisa 2023

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 103/985 de fecha 22/02/85 del Juzgado Militar de Ira. Instancia de 2do. Turno.

Req. 1704 - CHARREAU PUCHE, Olga Beatríz 37713

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 53/985 de fecha 13/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por prescripción del delito por el que fuera procesada.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General
Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1985
Para a Requisitoria
No. de Orden 8501515

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem
Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno	Idem
Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores	Idem

DPTO I 28/2/85 TL

001/B)

8501515

Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida	Idem
Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja	Idem
Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado	Idem
Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo	Idem
Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú	Idem
Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro	Idem
Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera	Idem
Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha	Idem
Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto	Idem
Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José	Idem
Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano	Idem
Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó	Idem
Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA.en el Dpto. de Treinta y Tres	Idem
Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración	Idem
Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno	Idem
Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno	Idem
Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno	Idem
Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno	Idem
Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno	Idem
Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno	Idem
Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno	Idem
Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno	Idem
Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno	Idem
Ejemplar No.70 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno	Idem
Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA.	Idem
Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA.	Idem
Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar.	Idem
Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil	Idem

DEP. I 28/2/85 PROTOCOLO 12

002/2 8501515

1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [redacted] de Información de Defensa Servicio de Información de las FF.AA.	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N° 012/D-I/985.		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE -

INFORMACION SOLICITADA: Se solicitan datos patronímicos y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación:

1) - OCTAVIO PASCUAL ALEJO DE LOS CAMPOS → Dpto I / 1 Dpto
2) - GRACIELA BORRAT MATTOS
3) - GERMAN LEZAMA ALMADA
4) - ANUAR FRANCES PAGANINI
5) - MIREYA ARGELAGUET NUÑEZ
6) - SERRANA SIENRA BARBOZA
7) - MARIA ESTHER GATTI BORSANI
8) - FRANCISCO BUSTAMANTE DELGADO
9) - PLINIO BARBOZA SANCHEZ
10) - RODRIGUEZ PONS, DARIO DELFINO
11) - RODRIGUEZ VIERA, DARIO MAGIN
12) - PIEDRAITA HUELMO, PEDRO AMERICO
13) - JASO IRIBERRI ANCHORENA, MARIO TOMAS
14) - BERRO RODRIGUEZ, BERNARDO PEDRO

-Cualquier otro dato que resulte de interés al respecto.-

Para Sr Ayte Sánchez

PARA PROCESAR

02 MAR 1985
8501546

001/6

FIRMA: El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

8501546

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. Director de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-
COPIA - Departamento I - S. I. FF. AA. -

E. o. **Nº 400085**

OFIC.044/DNIC/85 .

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

Montevideo, febrero 28 de 1985.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

CNEL. DON RAMON B. ALBORNOZ.

De acuerdo a lo solicitado en el pedido de informes No. 012/D-I/985 de ese Servicio, adjunto al presente remito datos filiatorios de las mencionadas personas. Hago saber que los ciudadanos que se indican carecen de antecedentes patronímicos.

1) OCTAVIO PASCUAL ALEJO DE LOS CAMPOS.

2) ANUAR FRANCES PAGANINI.

3) PLINIO BARBOZA SANCHEZ.

4) DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA.

5) BERNARDO PEDRO BERRO RODRIGUEZ.

Saluda a usted atentamente.- SP/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. LUIS A. BERTALMIO

OBJETO:

BORRAT, Graciela y otros se rem. dat. filiat.

8501516

002

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Identificación Civil

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB-DIRECCION FECHA: 28/II/84 PASA A: 1 368

28FEB85 SDE 818

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 559.500

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GRACIELA BORRAT MATTOS

NOMBRE DE LOS PADRES HECTOR VICENTE y AIDA MARTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 13.2.1930

ULTIMO DOMICILIO MISIONES 1264 SECC.POL. ____

PROFESION ABOGADA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 978.858 FECHA 1983

IND. DACTILOSCOPICA V. 3343 V 4242

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 521.505

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GERMAN HERMENEGILDO LEZAMA ALMADA

NOMBRE DE LOS PADRES RICARDO Y MA-TILDE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO 13.4.928

ULTIMO DOMICILIO MERCEDES 1362 piso 5 SECC.POL. ____

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 434311 B FECHA 1977

IND. DACTILOSCOPICA V.4444 V. 4444

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 631.139

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNEZ

NOMBRE DE LOS PADRES RUBEN FELIX y ALICIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 15,11.1933

ULTIMO DOMICILIO SAN JOSE 981 piso 5 SECC. POL. ____

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 656.753 FECHA 1978

IND. DACTILOSCOPICA E.1333 I. 2222

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.568.796

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SERRANA MARGARITA SIENRA BARBOZA

NOMBRE DE LOS PADRES CARLOS Y AMELIA MARIA.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO SALTO 13.10.1950.

ULTIMO DOMICILIO FELIX OLMEDO 3540 SECC.POL. ____

PROFESION _____

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 836.707 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA V.4344 V.4244

AMPLIACION DE INFORMACION _____

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.250.014

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS FRANCISCO ANTONIO ADRIAN BUSTAMENTE DELGADO.

NOMBRE DE LOS PADRES ARTURO JOSE MA. INES y BLANCA AURORA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 2.12.955

ULTIMO DOMICILIO LUIS A. DE HERRERA 4492 ap. 1003 SECC.POL. ____

PROFESION DOCENTE COLEGIO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO D 67.090 FECHA 1984

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V.4442

AMPLIACION DE INFORMACION _____

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.446.724

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DARIO DELFINO RODRIGUEZ PONS

NOMBRE DE LOS PADRES PEDRO JOSE Y EDEMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIVERA 9.7.1937

ULTIMO DOMICILIO 20 de FEBRERO 3117 SECC. POL. ____

PROFESION TECNICO SANITARIO PARTICULAR

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 885979 FECHA 1983

IND. DACTILOSCOPICA V.4344 V.4442

AMPLIACION DE INFORMACION ~~004~~

8501516

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 426.010

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DARIO ROGELIO RODRIGUEZ VIERA

NOMBRE DE LOS PADRES MELANIO Y TEOFILA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO C.LARGO 16.9.1911

ULTIMO DOMICILIO DIONISIO LOPEZ 2173 SECC.POL. ____

PROFESION _____

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 836.273 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V.4242

AMPLIACION DE INFORMACION _____

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 3.483.908

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO AMERICO PIEDRAHITA HUELMO

NOMBRE DE LOS PADRES JOAQUIN Y MANUELA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MALDONADO 18.1.921

ULTIMO DOMICILIO ENRIQUE LADOS 494 (Minas) Lavalleja. SECC.POL. ____

PROFESION JUBILADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 44.459 (LAVALLEJA) FECHA 1985

IND. DACTILOSCOPICA V.4333 V. 4222

AMPLIACION DE INFORMACION _____

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 471.518

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIO TOMAS JASO IRIBIRRI ANCHORENA

NOMBRE DE LOS PADRES GREGORIO BRAULIO Y REGINA LUCIANA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 19.1.1916

ULTIMO DOMICILIO RIVERA 2423 SECC. POL. ____

PROFESION _____

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 118.638 FECHA 1978

IND. DACTILOSCOPICA E.2333 I.3222

AMPLIACION DE INFORMACION _____

005

8501516

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 279.048

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA ESTHER GATTI BORSANI

NOMBRE DE LOS PADRES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

ULTIMO DOMICILIO SECC..POL.

PROFESION

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO FECHA

IND. DACTILOSCOPICA

AMPLIACION DE INFORMACION carece de otros datos.

006/6 8501516

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE DE LOS PADRES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

ULTIMO DOMICILIO SECC.POL.

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO FECHA

IND. DACTILOSCOPICA

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE DE LOS PADRES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

ULTIMO DOMICILIO SECC. POL.

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO FECHA

IND. DACTILOSCOPICA

AMPLIACION DE INFORMACION

COPIA No. 2

1/8

J.C.J.
S.I.FF.AA
DEPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
261300FEBR85

M E M O R A N D U M N° 061/985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] FF AA.
Fecha d[illegible]ada 27 FEB. 1985
Pasa a
No. de t.ten 8501517

A S U N T O : INFORME DE " EL MONO"
T E X T O :

A- PIT - CNT tiene previsto realizar una concentración para el día 4 ó 5 de marzo donde hará uso de la palabra como único orador DANIEL ORTEGA.
La resolución final sobre este acto será tomada en reunión del día jueves próximo en el Secretariado del PIT.

B- Existen 2 posiciones fijadas en torno a los actuales conflictos producidos en el Secretariado del PIT.
1 - Una posición integrada por Socialistas, Independientes, P,D,C, y 26 de Marzo la cual los llama Conflictos Salvajes; por afectar en forma grave la Economía Nacional y otros sectores de trabajadores; caso concreto conflicto de ANCAP, OSE,DGSS. Esta posición sostiene de que se debe de abrir una carta de crédito al nuevo Gobierno; fijando plazos sin desmovilizarse.
2 - La segunda tendencia es la que sostienen los integrantes del P.V.P. y PC.U. que son mas radicales y que ya han decidido continuar con este tipo de medidas; manejando sobre todo la Central de COFE, además de Mesas Coordinadoras de Entes Autónomos, sin esperar la asunción de las nuevas autoridades de Gobierno

C -Referente al acuerdo económico en torno a la CONAPRO se informa lo siguiente:
La recuperación económica esta basada en los siguientes puntos:
1 - Oferta y Demanda, aumento de las exportaciones.
2 - Incremento del Ingreso Real a los trabajadores y pasivos. Recuperación de este con aumentos en lapsos no menores de 4 meses. Laudar un primer incremento de salarios en Abril. (Organismo Superior de Salario).
3 - Mantener la Inversión Pública.
4 - Control de la Inflación.
5 - Reducción del Déficit del Sector Público.

PARA PROCESAR

6 - Superar las restricciones que significan endeudamiento de los Sectores productivos y el peso de la Deuda Externa. Incrementar exportaciones y buscar nuevos mercados.

D - Se adjunta informe sobre la política fijada por el Partido Colorado a través del Ministerio de Trabajo y llevada al Seno de la CONAPRO en lo referente a:

1 - Relaciones Laborales

2 - Mecanismos Generales de Política Salarial

3 - Creación de un Organismo Superior de Salarios

Por el Jefe del Departamento III(POE)

JUNTA DE COMANDANTES - INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS - República O. del Uruguay

JEFE DEPARTAMENTO III

Tte Cnel

ALBERTO GOMEZ

DISTRIBUCION:

ORIGINAL : SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL SIFFA

COPIA 1 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 2 SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS

COPIA 3 SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO III(POE)-ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fech. de Salida 22-2-85
Pasa a Analistas
No. de Orden 152

002

8501517

CONCENTACION NACIONAL PROGRAMATICA.

-. Mecanismos Generales de Política Salarial.-

El Ministerio de Trabajo se propone el cumplimiento de una política - salarial cuyo objetivo final es el incremento del salario real, creciente y constantemente deteriorado a lo largo del último decenio.-

La referida política sólo es responsable a través del establecimiento de un Organismo que asuma las tareas de obtención, procesamiento, clasificación y sistematización de datos cuyo conocimiento es imprescindible.- Para la materialización de tales propósitos, el citado Organismo deberá estar dotado de una integración personal que asegure su eficiencia técnica y se regule por normas legales que posibiliten el logro de la información necesaria para su funcionamiento. Tendrá a su cargo el asesoramiento del Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a la materia salarial, - factibilizando la concreción de una política armónica en dicho campo. - Asimismo, el Organismo mencionado, sería competente para la promoción de medidas conducentes a la recuperación del salario real, la fijación del- Salario Mínimo Nacional, y el establecimiento de los criterios generales a los que deberían ajustarse los Consejos de Salarios.-

El Organismo -de composición tripartita- sumaría a las ventajas de la representatividad de puntos de vista de intereses de trabajadores y patronos, la derivada de la presencia de delegados estatales, cuya designa - ción habría de recaer en quienes tengan reconocida idoneidad en disciplinas vinculadas a la materia con la que se relacionaría la actividad del- mismo.-

La política salarial cuya implantación se procura, es fundamentalmente realista. Parte de la reafirmación de los principios filosóficos que- en esta materia informan la legislación nacional, considerando que el salario debe asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, proveyendo a sus necesidades físicas, espirituales y morales (art.1° de la Ley - 10.449) ; es decir, que no basta con que el salario cubra las necesidades vitales básicas -casa, alimento y vestimenta- sino que debe tener la entidad suficiente para permitir al trabajador acceder a los bienes materiales y espirituales, cuyo disfrute es inherente a la dignidad humana.-

8501517

Pero, el reconocimiento de que el salario debe llenar las expresadas finalidades, no debe llevarnos a desconocer que la viabilidad del aumento de los niveles salariales, está condicionada por las posibilidades de la empresa empleadora. La consideración de este asunto -y la muy particularmente desfavorable situación coyuntural del país- conduce a la búsqueda de fórmulas que permitan la fijación de distintos niveles salariales -aún entre empresas que se desempeñan en una misma rama de la actividad- en atención a la diversa situación económica y/o financiera de las mismas. Esta fijación de diferentes niveles salariales en función de la situación de las empresas que, por razones circunstanciales de orden económico o financiero, no pueden sobrellevar la gravosidad que comporta la fijación de un determinado nivel salarial, caigan en situaciones de crisis eventualmente insuperables.-

La conformación de los diferentes niveles salariales serán pasibles de la fijación de un plazo determinado para cada nivel, y dicho término tiene cará finalidad no extender por un lapso prolongado, la disminución del salario del trabajador, sino que una vez superada la crisis inicial (en el referido lapso de tiempo) de la empresa, le permita acceder al trabajador a la franja salarial superior.-

004

8501517

CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA.

- Grupo Ad - Hoc Relaciones Laborales.-

1.- La política que encara el Ministerio de Trabajo, incluye como medida general preparatoria dejar sin efecto, en el menor lapso posible - toda la legislación anti - obrera adptada por el gobierno de facto y el restablecimiento y ampliación de la protección legal al trabajador. - En ese sentido se dejarán sin efecto, entre otras, las tituladas leyes 15.137 (Asociaciones profesionales), 15.328 (Convenios colectivos), 15.530 y Ley fundamental No. 3° (huelga), 15.587 (pretendido fuero sindical), 14.320 (funcionamiento de establecimientos comerciales), 14.305 (extensión del horario de menores), 14.791 (Dinacoprin), 14.785 (trabajo rural), 15.523 (trabajo pesquero), Ley especial No. 6 (estiba), - 14.490 (caducidad de las acciones laborales).-

2.- Simultáneamente se están proyectando nuevas normas en materia de procedimiento laboral para agilitar sustancialmente su trámite, así como Proyectos de Ley que incluyan fórmulas de participación en la gestión de las empresas y restricciones efectivas para los despidos arbitrarios y antisindicales consagrándose, de modo explícito, el derecho de reinstalación en el puesto en caso de despidos nulos, ilegales, carentes de-justificación o violatorios de las formas que exija la Ley.-

3.- Se prestará especial atención a la reorganización de los servi - cios administrativos, siguiendo las orientaciones de los convenios internacionales de la OIT, jerarquizando la función inspectiva y dando participación a representantes de las organizaciones de empleadores y traba- -jadores.-

4.- En relación con la política salarial, el Ministerio se propone - en lo inmediato, la recuperación del salario real conforme a metas precisas que se establecerán a través del diálogo con los representantes - de los sectores interesados. A esos efectos, se estima fundamental la - institucionalización de un órgano, de estructura auténticamente tripartita, con competencia para decidir, entre otras cosas, los mecanismos - apropiados para llevar a la práctica los ajustes salariales, en el entendido que es perfectamente factible conciliar, en función de las circuns

8501517

tancias, los distintos métodos posibles.-
El organismo tripartito en cuestión, estaría habilitado para promover acuerdos "marco" que hagan viable una política ordenada de recuperación salarial en la actividad privada, así como para promover, cuando las circunstancias lo requieran, la adopción de criterios a seguir para los aumentos, privilegiando las situaciones de algunos sectores y categorías o fijando franjas diferenciales en términos compatibles con las posibilidades de la economía y la situación de las empresas.-
Desde luego, el organismo tripartito sería, en adelante, quien estaría encargado de establecer periódicamente el salario mínimo nacional y las remuneraciones que actualmente se fijan por decreto, como las de los trabajadores rurales.-
El texto legal que se proyecta, estaría redactado en términos suficientemente amplios como para que el organismo encargado de orientar la política salarial pudiera, además de cumplir con los cometidos a que se acaba de hacer referencia, asesorar al Poder Ejecutivo en todo aquello en que tiene competencia, conforme a las Leyes No. 9675 y 13.556 sobre convenios colectivos, y 10.449 sobre consejos de salarios, y los Convenios internacionales 26 (métodos para la fijación de salarios mínimos), 95 (protección del salario), 98 (negociación colectiva) y 131 (fijación de salarios mínimos). A ese respecto, podría proyectar planes de convocatoria de consejos de salarios, propiciar medidas para superar divergencias entre los sectores profesionales para la concreción de convenios colectivos a diversos niveles, proyectar modificaciones a la clasificación de grupos de actividades para la convocatoria de Consejos de salarios o la promoción de convenios colectivos, aconsejar sobre los casos en que corresponde la homologación de tarifas de salarios en la forma prevista por la Ley 10.449 (art.30), idem sobre el registro y publicación de los convenios colectivos presentados de acuerdo con las Leyes 9675 y 13.556 y, en general, propiciar todas las medidas que se consideren apropiadas para el cumplimiento integral de las Leyes sobre salarios y para su modificación.-
La idea sobre la que se proyecta crear ese organismo supone su integración al más alto nivel, puesto que sería presidido por el Ministro de Trabajo y tendría además posibilidades de concurrir y exponer directamente sus puntos de vista el Ministro de Economía, el Director de Plancamiento y otros Secretarios de Estado responsables de carteras

8501517

VISTO: La necesidad de coordinar el cumplimiento de una política salarial cuyo objetivo sea el incremento del salario real.

Que se considera que el Estado no deberá en el futuro ser presidente en materia de regulación de las relaciones laborales.

Que el diálogo de los representantes de los sectores interesados con el Gobierno Nacional deberá ser encauzado a la institucionalización de mecanismos ágiles y de funcionamiento regular.

CONSIDERANDO: Que tanto los partidos políticos como los organismos empresariales y laborales han manifestado su acuerdo sobre las características tripartitas que deberán tener los mecanismos citados.

Que el tripartismo se inspira en los propios organismos de la OIT y supone paridad entre el sector gubernamental y los profesionales, y de estos entre sí.

Que se ha manifestado el acuerdo en el sentido que debe promoverse la existencia de acuerdos "marco" que configuren una política ordenada de recuperación salarial en la actividad privada, así como para promover, cuando las circunstancias lo requieran, la adopción de criterios a seguir para aumentos, privilegiando las situaciones de algunos sectores y categorías o fijando franjas diferenciales en términos compatibles con las posibilidades de la economía y la situación de las empresas.

Que además debería ser este mecanismo tripartito, de alto nivel, el encargado de establecer periódicamente el Salario Mínimo Nacional y las remuneraciones que actualmente se fijan por decreto.

Que existe consenso que dentro del "marco" fijado será conveniente que los acuerdos salariales se realicen por "rama de actividad".

La CONAPRO recomienda:

1. Se cree un organismo Superior de Salarios de carácter tripartito presidido por el Ministro de Trabajo, que tendrá por finalidad establecer los acuerdos "marco" que determinen la política salarial de la actividad privada, correspondiéndole asimismo la responsabilidad de fijar periódicamente el salario mínimo nacional.

2. Al mismo concurran y expresen directamente sus puntos de vista el Ministro de Economía, el Director de Planeamiento, y otros Secretarios de Estado responsables de carteras vinculadas con el problema salarial de la Actividad Privada.

8501517

//..

3. Se establezcan mecanismos tripartitos por rama de actividad, combinando la experiencia nacional acumulada en materia de Consejos de Salarios y Convenios Colectivos, con las finalidades principales siguientes:

   a. Evaluación de tareas y tipificación y categorización de funciones y puestos de trabajo.

   b. Establecer los acuerdos salariales correspondientes.

   c. Actuar como organismos legítimos en la interpretación de los laudos.

4. Que los mecanismos citados -a nivel superior y por rama de actividad- inicien su funcionamiento a la brevedad posible.

5. Que los detalles relativos a la constitución y funcionamiento de dichos mecanismos continúen siendo discutidos entre los diversos sectores políticos, obreros y empresariales.

008/8

8501517

COPIA No. 4

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271230FEB85/
u.ch.

M E M O R A N D U M Nº 064/85

A S U N T O : MOVILIZACIONES PREVISTAS ANTES DEL 1º DE MARZO DE 1985

EVALUACION : B - 3

T E X T O :

- Miercoles 27 - Concentración en Plaza Libertad por la Amnistía y solidaridad con Nicaragua.-

- Jueves 28 - I.D.I. y 26 de Marzo convocan en el Acropuerto Internacional de Carrasco para esperar a Daniel ORTEGA con banderas y carteles.-

- Viernes 1º - El 26 de Marzo Histórico instalará un stand en la Explanada Municipal.-

Por el Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alberto Gomez

PARA PROCESAR

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I
COPIA 3 - ARCHIVO DPTO.III / SECC. RECL. E INFIL.

001/1

Fecha de Salida 22-2-85
Para ANALISTAS
No. de Folios 151

Fecha 27 FEB 1985
8501519

RESERVADO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
261920FEB985
ndm

M E M O R A N D U M N° 063/85

A S U N T O : DECISION DEL PLENARIO DEL FRENTE AMPLIO
EVALUACION : A-1
T E X T O :

-En la noche del día 25 del corriente el Plenario del Frente Amplio,aprobó los representantes del mismo que serán propuestos para integrar los Directorios de los Entes Autónomos;la asignación es la siguiente:

OSCAR BOTTINELLI (Representante de Seregni) -A.F.E.
JOSE KORZENIAK (Partido Socialista) - A.N.T.E.L.
GONZALO CARAMBULA (Democracia Avanzada) -A.N.C.A.P.
Cr.JUAN YOUNG (Partido Demócrata Cristiano) -Banco de la República.-
CARLOS ABIN (Izquierda Democrática Independiente-G.A.U.) Banco de Seguros.-
Representante de la "99" a confirmar -Instituto de Colonización.-

Cabe destacar que estos nombramientos tuvieron la aprobación de todos los integrantes del Plenario,con excepción del representante del P.V.P. el cual se abstuvo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

Por el Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Alberto Gómez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL:SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 :SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 :SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS
COPIA 3 :DEPARTAMENTO III(POE) -ARCHIVO-

PARA PROCESAR

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha d Entrada 1—
Fecha de Salida 22-2-85
Pasa a Dpto I
No. de Orden 148

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.FF.AA.
DPTO. I
Fecha d Entrada 27 FEB 1985
8501520

001/1

Nº 9 27.2.85 10845

1/39

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

EXTRACTO

PARA PROCESAR

TEMA	125
CAMPO 1	PITTA ALVARIZA JUAN CARLOS Y OTRO
CAMPO 2	JM 1I3T 45/85
CAMPO 3	JM1I3T
CAMPO 4	SENTENCIA

DSC|RTA
HM| mlb

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
13 FEB 1985	179	0224	15
25 FEB 1985	181	0734	06

184/29
SID 130/34

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1985
Pasa a Biográficos
No. de Orden 8501523

001/29

8501523

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION PERSONAL CIVIL Y CIVIL
Fecha 15 FEB. 1985 PC
No. Entrada 40935

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO PERSONAL CIVIL
Fecha
No. Entrada 11037

8501523

EXPEDIENTE Nro. 85-01220

BUREAU Nº 10/84.-
Serie.A.f.Nº 875813.-
A.I.M. b.d.g.

A.f. Nº 875814

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO.-

Montevideo, 28 de marzo de 1984.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia esta Causa seguida a los procesados Juan Carlos PITTA ALVARIZA, oriental casado de 33 años, de profesión médico, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain 1128, y Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ, oriental, casado, de 27 años, de profesión procurador, domiciliado en calle Charrúa 1856 Apt. 2, ambos por el delito de "Ataque a la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas" (Código Penal Militar: Artículo 58 Numeral 2º).-

RESULTANDO I: Que esta Causa se promovió en base al Oficio 141/82 del 20 de octubre de 1982 (fojas 11 y vta.), y actuaciones adjuntas (Fs. 1 a 10, o sea, discursos de los Sres. Carlos PITTA, Rodolfo SALDAIN, y Tomás LARREGUI), del entonces Ministro del Interior, Gral. Don Yamandú TRINIDAD, al Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar Cnel. Dr. Don Federico SILVA LEDESMA.

En dicho Oficio decía el citado Señor Ministro, lo siguiente. " Como es de público conocimiento, las "Agrupaciones Políticas vienen desarrollando una activa campaña con vistas a las elecciones internas a realizarse en noviembre de 1982. Dentro de dichas Agrupaciones, representantes de determinada corriente, en forma siste-

Sigue Nº IMPLE: 8 I 5 8 1 6 1.-
SERIE A. 1 Ocho mil ciento ocho mil seis /

mática, pública e hiriente, ha emitido conceptos que se estiman agraviantes, hacia las FF.AA., y hacia el proceso que ellas representan. Esta campaña difamatoria no sólo tiende a originar desconciertos y crear divergencias en la opinión pública, sino que también, puede afectar el Orden Público y la paz social de la Nación. Ante ello, y en presunción de que pudieran haber incurrido en la comisión del delito previsto en el Capitulo V, artículo 58 del Código Penal Militar (Ataque a la Fuerza Moral), pasan a jurisdicción de ese Tribunal los ciudadanos que se indican".-

Según consta a fojas 11vta. y 12, dichas actuaciones pasaron al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.

RESULTANDO II: Practicadas las diligencias presumariales del caso, y en su mérito, el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por Auto Núm. 371/82 del 22 de octubre de 1982 (Fs. 23 a 24), decretó el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación del ciudadano Rodolfo SALDAIN ALVAREZ por encontrarse incurso "Prima facie" en el delito de "Ataque a la fuerza Moral de las FF.AA.) C.P.M.:Art. 58 Num. 2º). Decretó, asimismo, el procesamiento sin prisión del ciudadano Carlos PITTA ALVARIZA por encontrarlo incurso en el delito de "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA. (C.P.M.:Art. 52 Num. 2º). Se trata de un desglose. Instruída la Causa

Fs 2

A.f. Nº 875816

Nº							
Antecede SIMPLE:	8	7	5	8	1	4	1
SERIE A.f. Nº	ocho	siete	cinco	ocho	uno	cuatro	1

//... (Fs.45 a 46), se elevó a esta Sede para su conocimiento en plenario (fs.47).-

RESULTANDO III: De fojas 49 a 51 vta. el Señor Fiscal Militar de 5to. Turno dedujo acusación contra los procesados por considerar incurrieron en el delito mencionado en el VISTO: y en razón de asistirles la circunstancia atenuante de la buena conducta predilictual (C.P.C.Art. 46 Inc. 7º), y no computándoseles circunstancias agravantes, aconsejó las siguientes penas. Para Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ : dieciocho (18) meses de prisión, y para Juan Carlos PITTA ALVARIZA: dieciseis (16) meses de prisión. Manifestó el Señor Fiscal, seguidamente: "Sin embargo, en mérito a que en su discurso PITTA ALVARIZA estableció ataques genéricos, inespecíficos, sin la relevancia que justifique una sanción punitiva tan onerosa, este Ministerio Público considera posible el otorgamiento de la suspensión de la condena y en tal sentido plantea la misma. Máximo que el acusado no fué encarcelado en ocasión de decretarse su enjuiciamiento.-

Pidió, asimismo, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 215 y siguientes del C.P.P.M., y 105 y 106 del C.P.C., se sentencie a Rodolfo SALDAIN ALVAREZ a la obligación de resarcir al Estado de los costos y gastos detallados en los apartados c) y e), del Art. 105 del

Segue SIMPLE: Nº 8 7 5 8 3 7 /
SERIE A. f. Nº ocho siete cinco ocho tres siete

C.P.C., trabándose embargo genérico en sus créditos derechos y acciones a fin de asegurar el pago de las citadas obligaciones. En relación a Juan Carlos PITTA ALVARIZA se solicita iguales medidas a fin de hacer frente a los gastos del proceso (C.P.C.Art. 105 Inc.d)).-
Fundamentó las penas a fojas 51 y vta..-
La Defensa de los acusados Juan Carlos PITTA ALVARIZA y Rodolfo Armando BALDAIN ALVAREZ de fojas 55 a 61,no comparte la calificación jurídica de la Requisitoría Fiscal, entendiendo que los civiles no pueden responder por el delito incriminado a sus defendidos. Finalmente, pide al Juez, declare: a) Que el caso no es de competencia de los Tribunales Militares; b) Que los imputados no han cometido delito. Que se proceda clausurar por razones formales y de fondo, esta Causa, a declarar definitiva la libertad de sus patrocinados, a levantar los embargos trabados contra ambos, y a comunicar dicho levantamiento al Registro General de Inhibiciones.-
CONSTA, además que las partes fueron citadas para sentencia a fojas 62.-
RESULTANDO IV: De autos resultan probados los siguientes hechos.- Relacionados con el acusado Juan Carlos PITTA ALVARIZA.-
a) El 8 de octubre de 1982, el acusado participó como orador en un acto político del Partido Nacional reali-

F3

Ai. Nº 875837

Nº Anteced. SIMPLE: 8 7 5 8 1 6 /
SERIE A Nº ocho siete cinco ocho uno seis

//... zado en el cine Maracaná; habiendo manifestado en el discurso pronunciado públicamente: "Nosotros hace más de diez años que vivimos una situación llena de tragedias, llena de angustias y de privaciones, nosotros la llamamos para redondear la década de la tragedia, la década de los sufrimientos, la década de la tristeza".-

b) Posteriormente, luego de describir con igual tono la situación nacional, manifestó: "Enfrentamos un desafío, y es un desafío que todos los uruguayos juntos vamos a encarar, desde que hoy se trata de darles o de encontrar como poder darle un contenido democrático a un cronograma seudo- democrático, de lo que hoy se trata es de transformar esta seudo- apertura en una real apertura .-

Hechos relacionados con el acusado Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ.-

a) El 8 de octubre de 1982 el acusado habló en un acto público de caracter político realizado por el Partido Nacional en el cine Maracaná; habiendo expresado en la referida pieza oratorio lo siguiente. "De esa libertad en la que no he vivido, en la que no hemos vivido, la mayoria de nosotros. De la libertad que no ha tenido nuestro país en estos oscuros años de silencio y expresión de la libertad que no ha tenido nuestro pueblo, de la libertad que nos han robado.-

Nº	8	7	5	9	2	4	1
Sigue SIMPLE:							
SERIE B 1 Nº	ocho	siete	cinco	uno	dos	cuatro	

b) En nuestro pueblo se está acumulando un gran rencor un gran odio contra quienes lo oprimen, ya no podemos, decir que cada día nos sacan más del bolsillo no, no, los bolsillos ya hace mucho tiempo que están vacíos, Lo que nos sacan ahora es la comida del estómago, le sacan al pueblo el pan de la boca"...

Pero, para ello, lo primero que tiene que hacerse es poner punto final a la expoliación que sufre el pueblo" .."Esta instancia política deberá ser el triunfo de las fuerzas mas consecuentes opositoras, y ser consecuentemente opositores en este país, significa haber estado en la oposición desde el momento en que empezó la abierta entrega del país al imperialismo invasor".. "La auténtica oposición no empezó en junio de 1973, cuando llegaron los usurpadores del poder"..(texto del discurso del acusado Fs.5 a 8, y sus declaraciones de Fs. 17 vta. a 20 vta.).-

LA PRUEBA surge de la documentación de Fs. 1 a 11 vta; declaraciones de los acusados Juan Carlos FITTA ALVARIZA:fs. 13 vta. a 17 vta., 25 vta. a 26; Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ: fs. 17 vta. "in fine" a 20 vta. 27 vta. a 28 .-

RESULTANDO V: Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ fué detenido el 20 de octubre de 1982 (fs.26); habiendo sido excarcelado provisionalmente el tres (3) de diciembre

A.f. Nº 875824

Nº Antecedente SIMPLE: 8 4 5 8 3 4 1

SERIE A. 4 Nº ocho mil seiscientos ochenta y cuatro mil

//... del mismo año (fs. 5 p.ago.), y no registra antecedentes (Planilla de fs. 43 e Informe de fs. 42 vta.).-

Juan Carlos PITTA ALVARIZA fué detenido el 20 de octubre de 1982 (Fs.20), y el 22 del mismo mes y año fué procesado sin prisión (fs. 23 vta. y 25); y no registra antecedentes (Planilla de fs. 40, e Informe de fs. 41 vta.).-

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a los hechos verificados en la virtualidad de plena y fehaciente prueba- los procesados deberán responder penalmente en el orden jurisdiccional penal militar como autores del delito de "Ataque a la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas" (Código Penal Militar: artículo 58 Numeral 2º).-

La conducta de los acusados Juan Carlos PITTA ALVARIZA, y Rodolfo Armando BALDAIN ALVAREZ, actuando con voluntad consciente de quebrantar la norma penal militar, encarta en la figura delictiva prevista en la disposición legal citada precedentemente; habiendo con sus comportamientos respectivos afectado el bien jurídico tutelado, o sea la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas.- Delito que se les imputa a título de dolo directo, concretizado en la voluntad consciente ajustada al resultado antijurídico de vulnerar el bien jurídico tutelado o protegido por la disposición legal que se les tipifica.-

Nº 8 4 5 8 2 6 f
Signo IMPLE:
SERIE A Nº ocho seis cinco ocho dos seis

CONSIDERANDO II: El Sentenciante no comparte en absoluto el largo escrito de la Defensa de los acusados PITTA ALVARIZA, y SALDAÑA ALVAREZ (fojas 55 a 61), en el que se mininiza el accionar delictivo de ambos acusados, pretendiendo justificar lo injustificable. Efectivamente, ambos acusados, en acción de proselitismo político, públicamente, vertieron expresiones ofensivas lesivas, y escarnecedoras para las Fuerzas Armadas; y actuaron , además, con dolo.-

La intención se extrae de los actos cumplidos que representan su exteriorización, esto es, se infiere de los hechos y circunstancias plena y fehacientemente probados (fojas 1 a 11 vta. 13 vta. a 17 vta. 25 vta. a 26). De los que debe destacarse con respecto a PITTA ALVARIZA: "...la década de la tragedia, la década de los sufrimientos...Quién de nosotros no ha tenido un hermano, un amigo o un amigo de un familiar cercano privado de su libertad por razones de los enfrentamientos de los últimos años... Quién de nosotros no ha vivido la tremenda angustia de ver hogares destrozados por la ausencia de los seres queridos. Quién de nosotros no ha experimentado el sufrimiento de ver una familia que se queda sin el sostén económico, porque su jefe ha visto perder su fuente de trabajo por razones políticas. Quién puede no sentirse brutalmente impresionado por las tra-

fs 5

A.f. Nº 875826

Nº 8 4 5 8 2 4 1

Antecedo SIMPLE: 1

SERIE A f Nº ocho ocho cinco dos cuatro

//...godios irreparables que en un buen número sucedieron en este país...la sociedad uruguaya está tramatizada por estos hechos, todos nosotros estamos conmocionados.. No podemos en nombre de la reconsideración hacer de cuenta que en este país no ha pasado nada,en este país ha pasado DESCONOCIDO,el primer paso es reconocerlo, llamar a las cosas por su nombre, decirles, hablar de ellos NO PODEMOS VENIR A HABLAR DE PAZ, CON UN CORAZON LLENO DE TIROS Y DE RENCORES, no podemos sonreir hipócritamente hablando del OLVIDO"...la otra parte tiene que escuchar, si queremos una paz duradera tienen que escucharnos (aplausos).Si nos escuchan, puede haber perdón,tiene que haber perdón, perdón para reparar lo que es irreparable..." Condenamos a la abstención como un acto de complicidad con la situación,condenamos a la abstención como un acto de complicidad con un pasado espantoso,con el presente horrible, y con el continuismo futuro".-

En lo que respecta al encausado SALVAIN .IVAREZ, en su discurso (fs. 5 a 8 inclusive), tuvo expresiones como las siguiente: "De la libertad que no ha tenido nuestro país en estos oscuros años de silencio y de opresión, de la libertad que no ha tenido nuestro pueblo, de la libertad que nos han robado".. Quienes atentan contra el pueblo deben tener muy presente que los pueblos no

Nº 8 7 5 8 2 8 /
Sigue SIMPLE:
SERIE A Nº ocho siete cinco ocho dos ocho

se dejan morir en silencio...para darnos cuenta de ello basta mirar, hacia nuestra hermana Centro América... basta mirar la tragedia del pueblo salvadoreño en armas contra la dictadura que lo oprime (aplausos). Algunos de ustedes pensarán que muy lejos de eso estamos nosotros, y puede que tengan razón, ojalá la tengan, pero cuidado, en nuestro pueblo se está acumulando un gran rencor, UN GRAN ODIO CONTRA QUIENES LO OPRIMEN, ya no podemos decir que cada día nos sacan más del bolsillo, no, no, los bolsillos ya hace mucho tiempo que están vacíos (aplauos). Lo que nos sacan ahora, es la comida del estómago, le sacan al pueblo el pan de la boca". "Esta instancia política deberá ser el triunfo de las fuerzas mas consecuentemente opositoras, y ser consecuentemente opositoras en este país, significa haber estado en la oposición desde que comenzó el proceso de cercenamiento de las libertades públicas. Haber estado en la oposición desde 1968 en que por decretos se congelaron los salarios, haber estado en la oposición.. (aplausos) ..desde el momento en que empezó la abierta entrega del país al imperialismo invasor (aplausos). La auténtica oposición comenzo en junio de 1973, cuando llegaron los usurpadores al poder".

Como se advierte, surge de autos en forma indudable, evidente y terminante que los encausados MITA ALVARI-

Fo 6

A.f. Nº 875828

Nº Anteced SIMPLE: 8 7 5 8 2 6 f

SERIE A f. Nº ocho siete cinco ocho dos seis

//... , actuando con dolo, en acción de proselitismo político, hicieron manifestaciones ofensivas, escarnecedoras de las Fuerzas Armadas violando la ley penal militar en la específica regla del C. P. M. art. 58 Num. 2º, por la cual se ampara a los órganos con relevancia constitucional de acciones tendientes a socavar su prestigio y honor; y en consecuencia deberán responder conforme a lo consignado en el CONSIDERANDO precedente.-

CONSIDERANDO III).-De acuerdo a lo testimoniado en autos (fojas 23 a 24, 49 a 51 vta.) los acusados Carlos [illegible] y Rodolfo [illegible], han sido procesados, y acusados por la comisión del delito de "Ataque a la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas" (Código Penal Militar: Art. 58 Num. 2º); y si bien los acusados no forman parte de las F.F.A.A., dicho delito puede ser cometido con arreglo al C. P. M.: art. 58 por personas extrañas a las Fuerzas Armadas y es, entonces, uno de aquellos que son delitos militares a pesar de la calidad civil, de quien los cometió (Exposición de Motivos, págs. XXI "in fine" y XXII de la Edición Códigos Militares de 1943- Montevideo- Imprenta Militar). Es que, en nuestro Derecho Patrio, " el delito común no es letra muerta para el militar ni el delito militar es letra muerta para el civil" porque, contrariamente

012 8501523

Sigue SIMPLE: Nº 8 7 5 8 3 9 1

SERIE A 1 Nº ocho siete cinco ocho tres Nueve 1

a lo que se ha sostenido alguna vez, el Derecho Penal Militar no es una simple disciplina castrense y es en cambio, una especializada rama del Código Penal Ordinario que sale de su tronco con la finalidad de proteger a la Institución Militar; y de ahí, la posibilidad de delitos militares que pueden cometerse por civiles y de que el Código Penal Militar pueda incluir como delito militar a toda conducta atentatoria - a juicio del legislador- contra la Institución Militar, sea quien sea que la realice (Exposición de Motivos citada, parágrafo VII; palabras del Senador [illegible], Miembro informante de la Ley 14.068 del 10 de julio de 1972 (Apartado de las Secciones 41 y 42 de la Cámara de Senadores pág. 191); Luis Jiménez de Asúa, "Tratado de Derecho Penal" parágrafos 1.107 y 1.108, Tomo II).-

En resumen, el civil puede cometer el delito militar señalado expresamente en el Código Penal Militar y, desde luego que en tal supuesto de previsión expresa, lo puede cometer como autor, coautor o cómplice. Y este es el caso del delito imputado a los procesados Carlos [illegible] TTA ALVARADA y Rodolfo [illegible] ALVARADO atento lo dispuesto expresamente por el Código Penal Militar artículo 58 en su exordio. Todavía una precisión más. En los supuestos de civiles que incurran en delitos militares, la falta de la calidad de "militar" deberá pesar - con-

803

A.f. Nº 875839

Nº Bordereau SIMPLE: 8 4 5 8 2 8 1

SERIE A 1 Nº ocho siete cinco ocho dos ocho

//... forme a lo mandado por el artículo 3º del Código Penal Militar en la graduación de la pena para rebajarla porque "no es justo queel delito revista la misma gravedad cuando se comete por militares que cuando se comete por civiles o por personas extrañas al Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea" (Exposición de Motivos citada-pág.XXII en la edición de 1943 de los Códigos Militares Imprenta Militar- Montevideo- Uruguay).-

La jurisdicción Militar se regula fundamentalmente por el Artículo 253 de la Constitución y Acto Institucional 12: art. 14, y por aplicación de ellos (y en la parte que interesa), la jurisdicción militar cubre todos los delitos militares sin excepción, ya que ninguna prevée dichos textos constitucionales, ya que, entonces, quedan abarcados por ella tanto los delitos militares cometidos por militares como los cometidos por civiles.

La jurisdicción militar es, ciertamente, de excepción frente a la civil que es la común, pero tiene la regla general del Art. 253 de la Constitución, y Acto Institucional 12: art. 14, y es con arreglo a dichas disposiciones constitucionales que deben dilucidarse la intervención del civil en delitos militares.

El delito imputado a los acusados PITTA ALVARIZA y SALDAIN ALVAREZ, o sea el de "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA.") C.P.C. Art. 58 Num.2º), según el exordio

8501523

Nº	8	7	5	8	3	4	
Signo SIMPLE:							
SERIE A 1 Nº	ocho	siete	cinco	ocho	tres	cuatro	

y el propio Num. 2º, es texto expreso un delito típicamente militar, surgiendo asimismo que los civiles pueden cometerlo, por añadidura; y desde luego, entonces si es un "delito militar" cae en la jurisdicción militar por aplicación del artículo 253 de la Constitución y Acto Institucional 12: art. 14.-

Y esa competencia reconocida a la jurisdicción militar faculta, consecuencialmente a sus órganos para que intervengan en el caso; aunque el Derecho Adjetivo Militar consagra el principio de la especificidad militar para el ejercicio de la función represiva en lo castrense y aunque siempre sobrentienda -- el Derecho Adjetivo Militar- que son militares los sujetos del proceso criminal militar y guarde silencio para cuando dicho sujeto sea un civil, tal laguna debe llenarse - por aplicación analógica permitida por los artículos 514 del C.J.M.M. y Artículo 126 del C. C. T. M. con los preceptos que como el art. 82 del último Cuerpo de Leyes citado, otorgan competencia a los Jueces Militares para entender en los delitos militares cometidos por militares y extenderlos a los casos en que dichos delitos sean cometidos por civiles. Corresponde, acotar que en este mismo sentido se expidió la Corte de Justicia en autos caratulados: "Jorge BATLLE IBAÑEZ- C.P.M. Art. 58 Num. 3º Causa 35/76 - Juzgado Militar de 1ra.

Nº	8	7	5	8	3	4	
Signo SIMPLE:							
SERIE B 1 Nº	ocho	siete	cinco	ocho	tres	cuatro	

y el propio Num. 2º, es texto expreso un delito típi-

camente militar, surgiendo asimismo que los civiles

pueden cometerlo, por añadidura; y desde luego, enton-

ces si es un "delito militar" cae en la jurisdicción

militar por aplicación del artículo 253 de la Consti-

tución y Acto Institucional 12: art. 14.-

Y esa competencia reconocida a la jurisdicción militar

faculta, consecuencialmente a sus órganos para que in-

tervengan en el caso; aunque el Derecho Adjetivo Mili-

tar consagra el principio de la especificidad militar

para el ejercicio de la función represiva en lo cas-

trense y aunque siempre sobrentienda -- el Derecho Adje-

tivo Militar- que son militares los sujetos del proce-

so criminal militar y guarde silencio para cuando di-

cho sujeto sea un civil, tal laguna debe llenarse -

por aplicación analógica permitida por los artículos

514 del C.J.M.M. y Artículo 126 del C. C. T. M. con

los preceptos que como el art. 82 del último Cuerpo de

Leyes citado, otorgan competencia a los Jueces Milita-

res para entender en los delitos militares cometidos

por militares y extenderlos a los casos en que dichos

delitos sean cometidos por civiles. Corresponde, acotar

que en este mismo sentido se expidió la Corte de Justi-

cia en autos caratulados: "Jorge BATLLE IBAÑEZ- C.P.M.

Art. 58 Num. 3º Causa 35/76 - Juzgado Militar de 1ra.

Fn 8

A.f. Nº 875834

Nº 875783

Antecede SIMPLE: ocho mil setecientos ochenta y tres

SERIE A Nº

//... Instancia de 2º Turno", archivada enel Supremo Tribunal Militar con el Núm. 347/80 (15-agosto/80), en SENTENCIA Núm. 41 del 20 de marzo de 1975, en el caso de una contienda de competencia positiva entre el Juzgado Letrado de Instrucción 1er. Turno, y el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, declarando que la competencia para entender en la Causa señalada era del último órgano jurisdiccional citado.-

CONSIDERANDO IV: que en orden a las circunstancias de los delitos conectidos los enjuiciados se benefician de la circunstancia atenuante de la buena conducta predelictual (C.P.M..Art. 7- C.P.C.Art. 46 Inc. 7), no computándoseles circunstancias agravantes.-

CONSIDERANDO V: que en relación a la medida de la responsabilidad penal militar habida cuenta de los principios rectores para su individualización, circunstancias concurrentes, y márgenes de peligrosidad, el Sentenciante fijará las penas, conforme a las solicitadas por el Señor Fiscal Militar de Primer Turno.-

que con respecto al planteamiento de la posibilidad de una suspensión condicional de la pena (C.P.C.Art. 126) respecto al acusado Juan Carlos [illegible] que efectuara el Señor Fiscal a fojas 51 vta., el Sentenciante entiende que no hay nada que haga presumir que el imputado no volverá a delinquir, y en consecuencia, no

Nº	8	7	5	8	4	0	/
Sigue SIMPLE:							
SIGUE Ref. Nº	ocho	siete	cinco	ocho	cuatro	cero	

hará lugar al mismo.-

Por los fundamentos expuestos, lo preceptuado en los artículos 1,3,7,31,58, Num.2º del Código Penal Militar; artículos 1,3,18,46 Inc. 7,50,53,60 Nº 1,64, 69,71,79, 80,82,85,86, 105, Inc. b,c,d y e, 106, 126 del Código Penal Ordinario; artículo 215 a 225, 432 a 441, 448, 509, 514 del Código de Procedimiento Penal Militar; Constitución Nacional: Art. 253; y Acto Institucional 12; Art. 14, definitivamente juzgando:

F A L L O:

I)CONDENANDO a los procesados Juan Carlos VITTA ALVARIZA, y Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ como autores responsables del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea" (Código Penal Militar: Artículo 58 Numeral 2º), respectivamente, a las penas de DIECISEIS (16) y DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION, con descuento de las correspondientes preventivas cumplidas; y trábase embargo genérico en sus créditos, derechos y acciones; e impónseles la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, gastos del proceso así como indemnizar al Estado los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.-

II)EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.- (Fdo) Capitán de Navío (...) Carlos A. Pérez.

8501523

017

.../

Nº	8	7	5	8	4	0	/
Sigue SIMPLE:							
SERIE A Nº	ocho	siete	cinco	ocho	cuatro	cero	

hará lugar al mismo.-

Por los fundamentos expuestos, lo preceptuado en los artículos 1,3,7,31,58, Num.2º del Código Penal Militar; artículos 1,3,18,46 Inc. 7,50,53,60 Nº 1,64, 69,71,79, 80,82,85,86, 105, Inc. b,c,d y e, 106, 126 del Código Penal Ordinario; artículo 215 a 225, 432 a 441, 448, 509, 514 del Código de Procedimiento Penal Militar; Constitución Nacional: Art. 253; y Acto Institucional 12; Art. 14, definitivamente juzgando:

F A L L O:

I)CONDENANDO a los procesados Juan Carlos PITTA ALVARIZA, y Rodolfo Armando SALDAIN ALVAREZ como autores responsables del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea" (Código Penal Militar: Artículo 58 Numeral 2º), respectivamente, a las penas de DIECISEIS (16) y DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION, con descuento de las correspondientes preventivas cumplidas; y trábase embargo genérico en sus créditos, derechos y acciones; e impónesele la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, gastos del proceso así como indemnizar al Estado los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.-

II)EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.- (Fdo) Capitán de Navío (...) Carlos A. Pírez.

8501523

017 ...//

Fs 9

A.f. Nº 875840

Nº Anterior SIMPLE: 8 4 5 8 3 4 1

SERIE A Nº ocho cuatro cinco ocho tres cuatro

//... (Fdo.) Teniente 2do. (JM) Luis A. Fagúndez.-

ES COPIA FIEL Y CERTIFICADA

EL SECRETARIO

Teniente 2do. (JM) Julio Hernández

TULIO HERNÁNDEZ.-

018 8501523

Nº 8 f 5 8 4 0

Anterior SIMPLE:

SERIE D. Nº ocho mil ciento ochenta y cuatro cero

A. j. Nº 194512

Anterior A1 Nº 1 9 4 6 5 3

uno nueve cuatro seis cinco tres

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. Sentencia Nº43 Montevideo ,

20 de noviembre de 1984.----------

VISTOS: En Segunda Instancia y para definitiva estos / autos seguidos a Rodolfo Armando Saldain Alvarez, Juan Carlos Pitta Alvariza y ----------

RESULTANDO I: Que el Ministerio Público dedujo acusación (fs.49 a 51 vta.) contra los encausados Rodolfo / Armando Saldain Alvarez y Juan Carlos Pitta Alvariza / por hallarlos incursos en el delito de "Ataque a la / Fuerza Moral del Ejército y la Marina (Fuerza Aérea) " (Art. 58 Nº 2 del C.P.M.) requiriendo una pena de diecio cho meses de prisión para Rodolfo Armando Saldain Alva_ rez y dieciseis meses de prisión para Juan Carlos Pi_ tta Alvariza.----------

RESULTANDO II:Que conferido el traslado la Defensa lo evacuó (fs.55 a 61)expresando:1) Que sus defendidos / no vertieron manifestaciones ofensivas, escarnecedoras de las Fuerzas Armadas, lesivas de la actuación de las instituciones nacionales configurativas de ataques di_ rectos a los actuales depositarios del poder público , signados por menospreciò de sus actividades,----------

2) Que igualmente rechaza que sus defendidos hayan ac_ tuado con dolo.----------

3) Que independientemente de lo anteriormente expues_ to la jurisdicción militar no es competente para cono_

...

019

Tte. 2do. (SM) 8801523

JULIO HERNANDEZ
SECRETARIO

Sigue	N°	1	9	4	5	0	9	—
[redacted] Aj.		uno	nueve	cuatro	cinco	cero	nueve	—

cer en la sub-causa.----------

4) Hacen un extenso desarrollo fundamentando la posición que sustentan y solicitan:a) Que el caso no es / de competencia de los Tribunales Militares; b) Que los imputados no han cometido delito y c) Que corresponde, en consecuencia clausurar,por razones formales y de / fondo,la causa declarando definitiva la libertad de / sus defendidos.----------

RESULTANDO III: Que notificada la sentencia de primera Instancia Nº 10/84 del 28 de marzo de 1984 dictada por el Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno (fs.64 a 72) que condenara a los procesados Juan Carlos Pitta Alvariza y Rodolfo Armando Saldain Alvarez como autores responsables del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército,la Marina y la Fuerza / Aérea (Código Penal Militar, art.58 numeral 2º) respectivamente a las penas de dieciseis (16) y dieciocho (18) meses de prisión, los defensores interpusieron recurso de apelación (fs.73 a 75) fundándolo en los siguientes términos : a) Que no se configura en la conducta de sus defendidos la hipótesis prevista en el numeral 2º del art. 58 del C.P.M. en razón de que ninguna de las expresiones emitidas por los encausados significa escarnio de las instituciones constitucionales. Que por el contrario, ambos encausados hicieron la de

A. j. Nº 194509

Caratula	Nº	1	9	4	5	1	2	—
[redacted] AJ		uno	nueve	cuatro	cinco	uno	dos	

//... fensa del orden constitucional, de las instituciones democráticas y de la vigencia más plena y absoluta del régimen de libertades y garantías que es consecuencia de la plenitud del orden constitucional.- . . . . .

b) Que el ilícito previsto en el art. 58 numeral 2º del C.P.M. sólo puede vulnerarse por quienes son militares y no por personas ajenas a la organización castrense.-

c) Que en el caso de autos no es competente la jurisdicción militar por que los civiles únicamente pueden ser sujetos a la jurisdicción militar cuando actúan como coautores o complices de un delito militar; por que esa conclusión surge además del texto constitucional y por que así lo sostiene la doctrina más recibida.- . . .

d) Finalmente se agravia en cuanto no se hace lugar a la suspensión de la pena respecto de Juan Carlos Pitta Alvariza.- . . . . . .

Solicitan se revoque la sentencia recurrida y se clausure la causa declarándose definitiva la libertad de y los encausados.- . . . . . .

RESULTANDO IV: Que evacuando el traslado conferido el Ministerio Público expresó: 1) Que habiéndose presentado en tiempo y forma el recurso de apelación, corresponde elevar los autos al superior para el análisis en / segundo grado de los mismos; 2) Que no corresponde admitir los agravios de la defensa en cuanto a la incom-

...//

Juzgado Militar de Instancia de 3er Turno SECRETARIA

Tte. 2do. (JM) JULIO HERNANDEZ SECRETARIO

021

8501523

Fuero [redacted] Nº 1 9 4 5 1 0

//... petencia de la justicia Militar para conocer en la sub-causa y 3) Que considera plenamente provado en autos los hechos què configuran el escarnio.- ; ;...

RESULTANDO V: Que se an por reproducidos los resultandos de la Sentencia recurrida por cuanto se ajustan total y plenamente a las resultancia de autos.-....

RESULTANDO VI: Que instruída en legal forma la Instancia, se dispuso el pase de los autos a estudio por su orden, fijándose día y hora para la vista de los mismos.-.....

CONSIDERANDO I: En atención a las conclusiones a que ha arribado la Sala luego del exámen amplio en apelación que ha efectuado de la sub-causa, es necesario hacer una afirmación que contenga la primera conclusión que dicho exámen arroja. Esa conclusión es la de que la conducta de los encausados constituyó mérito suficiente para la realización de estos procedimientos.-

CONSIDERANDO II: El recurso de apelación, interpuesto por los defensores de los encausados se fundamenta en tres tipos de consideraciones a) en cuanto a que no considera plenamente y fehacientemente probada la responsabilidad de sus defendidos por la comisión del delito de escarnio público de las instituciones constitucionales previsto por el artículo 58 numeral 2º del C.P.M.;b) en cuanto entiende que la Justicia Militar

...

Fs 191

Fs 12

A. j. Nº 194510

Asfecado A: | Nº 1 9 1 4 5 0 0 | -

uno nueve cuatro cinco cero cero | -

...//es incompetente para atender en la sub causa;c) en cuanto no se suspendió en la pèna impuesta el encausado Juan Carlos Pita Alvariza .- En lò que se refiere a la competència de la jurisdicción militar para conocer en la sub causa, el Tribunal reitera,haciéndolos suyos,los siguientes conceptos del Señor Fiscal Militar de Primer Turno expuestos de fs. 77 a 77 vta..--

"La jurisdicción militar se regula fundamentalmente /"
"por el art. 253 de la Constitución y por el Acta Ins "
"titucional Nº 12 y por aplicación de ella la jurisdic "
"ción militar cubre todos los delitos militares sin ex"
"eepción ya que ninguna prevee dichos testos.constitu "
"cionales y ya que, entonces quedan abarcados por ella"
"tanto los delitos militares cometidos por militares "
"como los cometidos por civiles. Los encausados Saldain"
" y Pita incurrienron en un típico delito militar(art."
"58 numeral 2º) ya que a texto expreso (exordio de la "
"norma) se prevee la autoría del mismo por civiles (per"
"sonas extrañas añ Ejército y la Marina) En consecuen "
"cia,si es un delito militar y los civilès pueden come"
"terlo,cae el mismo en la jurisdicción militar por apli"
"cación directa y clara del art. 253 de la Constitución"
"y del Acta Institucional Nº 12 (art..14). Dice el art."
3º del C.P.M. : Art. 3º cometen delito los militares,"
"los equiparados y aún las personas extrañas al Ejérci "

...

Tte. 2do. (SM)
JULIO HERNANDEZ
SECRETARIO

023

8501523

Legis	N°	1	9	4	5	1	1	-
[redacted] A.J.		Uno	Nueve	Cuatro	Cinco	Uno	Uno	-

"to y la Marina siempre que violan las disposiciones."!

"cometidos en este Código las disposiciones especiales"

"de analogo carácter y los bandos que se dicten en tiem"

"po de guerra, Las personas extrañas al Ejército y la"

"Marina serán juzgados de acuerdo con lo establecido en"

" el art. 64 del C.P.O.".----------

"Por tanto, también para esta norma positiva general las

"personas extrañas a las Fuerzas Armadas cometen deli_"

"to militar, si violan la Ley Militar en su precepto pe"

"nal, sólo que en consideración de ser personas extra_"

"ñas se juzgará de acuerdo a lo establecido en el artí"

"culo 64".----------

CONSIDERANDO III: Que en cuanto al fondo de la litis corresponde determinar si los hechos imputados a los encausados revisten, objetiva y subjetivamente conside_rados los supuestos para mantener, en esta segunda ins_tancia, la imputación de la sentencia recurrida. Es de_cir, corresponde determinar si existe prueba plena de los delitos imputados.----------

La hipótesis delictual por la que fueron conde_nados Pitta Alvariza y Saldain Alvarez es la prevista en la primera parte del numeral 2º del art. 58 del C._P.M. es decir "... escarnio público de las institucio_nes constitucionales ..." ----------

Según surge de autos existe prueba plena en el

8501523

592

E.13

A. j. Nº 194511

Antecede [redacted]Al	Nº	1	9 1 4	5	1	0	–
		uno	nueve cuatro	cinco	uno	cero	–

...//sentido de que las expresiones por las que fueron condenados los encausados fueron vertidos en público. En efecto,las mismas se propagaron en ocasión de la realización de un acto político del Partido Nacional,efectuado en un cine ,el 8 de octubre de 1982.-----------

Es cierto - y surge de autos - que las expresiones que en esa oportunidad vertiera cada uno de los encausados tenían una finalidad política y constituían / una crítica severa a la situación imperante en el país así como a aquellos a quienes los encausados consideraban responsables de la misma.------------------------

Pero en Sede Penal Militar,y en la situación de analizar el sentido y el alcance de esas expresiones con vistas a determinar si las mismas encartan en alguna figura delictiva - en el caso,por tratarse de un pronunciamiento de Segunda Instancia si se ha configurado el delito de escarnio - impone ahondar el análisis. Según el diccionario de la lengua,escarnio significa befa tenáz que afrenta y, a su vez,befa significa expresión de desprecio grosera e insultante.-----------

Analizando cuidadosamente los discursos de los encausados,según los textos que lucen en estas actuaciones,debe concluirse que los mismos no contienen expresiones dirigidas a instituciones constitucionales que puedan ser calificados conforme al sentido de los vo_

Tte. 2do. [signature]

8501523

025

Folio N° 1 9 4 4 0 7 —

cables cuyo análisis viene de hacerse. A lo sumo puede afirmarse la existencia de una crítica apasionada y tal vez injusta hacia aquellas personas que adoptaron, según su leal saber y entender, la defensa de las instituciones en un período extremamente y convulsionado por el que ha debido transitar nuestro país.----------

Por otra parte de las actuaciones que componen el sub-lite es imposible inferir que haya existido de parte de ambos encausados intencionalidad, es decir dolo en su actuación. Tampoco es posible afirmar, por lo menos con la prueba aportada, que además del próposito político partidario que animó a los encausados en la emergencia, haya existido conciencia y voluntad de cometer el delito por el que fueron condenados en Primera Instancia.

Por los fundamentos señalados y las disposiciones legales invocadas y lo preceptuado en los artículos 273, 276, 277 y 286 del Código de Procedimiento Penal Militar,

EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR definitivamente juzgando,

Falla:

Revocando la sentencia de primera instancia, y en su lugar:

Absuelve a los encausados Juan Bautista Alvariza y Rodolfo Fernandez.

001523

026

95
E 14

A. j. Nº 194407

Auto	Nº	1	9 5 5	1	1	—
		uno	mil novecientos cincuenta y cinco	uno	uno	—

Y Vistos: Estos autos, respecto de las imputaciones de autos; declarando decretada la libertad provisional que actualmente goza el último de los procesados; y levantado el embargo trabado en sus créditos, derechos y acciones, comuníquese.

Declarando, asimismo, que hubo mérito para lo actuado.-

Devuélvase en Secretario a los fines de la ley de 5 de abril de 1909.- Ejecutoriada o consentida esta resolución, devuélvase el proceso al Juzgado de origen para su cumplimiento.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma
FEDERICO SILVA LEDESMA

Coronel
VENANCIO BONILLA

Capitán de Navío
ALBERTO ARBAICO

Coronel (Av.)
HUMBERTO R. BIA

Coronel
JORGE OLSINA

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez
NOLLY NOBLE ALVEZ

Tte. 2do. (CM) Julio Hernández
JULIO HERNANDEZ
SECRETARIO

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno - SECRETARIA

027

8501523

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
N.o 85-01220-7
SARVASE CITAR
A.k. N.o 529253

Fs 15

Nº Antecede SIMPLE: 1 9 4 4 0 ± /
SERIE A ÷ Nº uno Nueve cuatro cuatro cero cero

OFICIO Nº.45/85.-
SERIE A.k.Nº.529253.-

OBJETO:Elev.Copias y Fotocopias de Sent..- z.r.h.-

Montevideo, 5 de febrero de 1985.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Cúmpleme elevar a Usted,adjunto al presente dos (2) copias certificadas de la Sentencia Definitiva de 1a. Instancia Nº.10/84 de fecha 28 de marzo de 1984; y dos (2) Fotocopias Certificadas de la Sentencia Nº. 43 del Supremo Tribunal Militar, de fecha 20 de noviembre de 1984, recaídas en los autos caratulados: "JUAN CARLOS PITTA ALVARIZA Y OTRO", Causa Nº.38/82..-

Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2do. (Jef)
JULIO HERNANDEZ
SECRETARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
13 FEB 1985	179	0224	15

028

8501523

Fs.16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

D. v. № 582412

ANTECEDE	Nº	5	2	9	2	5	3	—
		CINCO	DOS	NUEVE	DOS	CINCO	TRES	—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 22 de febrero de 1985.

Nº _____

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR (INTERIOR) DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Se remiten estos antecedentes a ese Servicio, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Saluda a usted atentamente.

Por el Ministro y por su orden; el Jefe de la Dirección Personal Subalterno y Civil.

Coronel

Jorge E. Flores

DPSC/PC
CHR/st

27/11/85
Pasa a: S/D. E. 788

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 27-02-85
PASA A: I
R. SALIDA: 362

Fecha 27 FEB. 1985
Pasa a Biografico
No. de Ref. 8501523

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION
MICROFILMADO

FECHA	FOLIO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
25 FEB 1985	181	0734	16.

8501523

029

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

1/10

EXTRACTO

PARA PROCESAR

TEMA	125
CAMPO 1	RODRIGUEZ LUNA WASHINGTON ROGELIO
CAMPO 2	JM1I2T 17/85
CAMPO 3	JM1I2T
CAMPO 4	SENTENCIA

DSC|RTA
HM| mlb

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
3 FEB 1985	179	0268	5
25 FEB 1985	181.	0732	6

424/28
430/33

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1985
Pasa WAN - BIOMETRICO
No. de Orden 8501524

001/10

8501524

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION PERSONAL SUBALTERNO Y CIVIL
Fecha 15 FEB. 1985
No. Entrada 40833

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO PERSONAL CIVIL
Fecha
No. Entrada 11033

8501524

EXPEDIENTE Nro. 85-012

#1

A. j. Nº 136527
A.j. No. 136526

SENTENCIA Nro. 28/84

m.i.c.

Montevideo, 20 de noviembre de 1984.

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 28

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida al procesado WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ LUNA, por el delito de "Asistencia a la Asociación" (art. 60(VI) del C.P.M.).- - - - - - - - -

RESULTANDO I: Que esta causa se inició en base a la aparición en el Palacio Legislativo, -los días 3 de diciembre de 1982 y 2 de febrero de 1983-, de inscripciones consistentes en la estrella característica del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, con la sigla correspondiente. Tomó intervención en los hechos el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, quien por auto Nro. 100/83 de fecha 4 de marzo de 1983, declinó competencia para ante el similar de 1er. Turno, el cual, previas las diligencias presumariales de estilo, decretó -por auto Nro. 195/83 de fecha 24 de mayo de 1983 (fs. 56 y vta.)-, el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación de Washington Rogelio Rodríguez Luna, por hallarlo incurso "prima facie" en el delito previsto en el art. 60(VI) del C.P.M. - (Asistencia a la Asociación).- Instruída la causa se elevó a esta Sede para su conocimiento en Plenario - (fs. 77).- -

RESULTANDO II: Que de autos surgen probados los siguien

A.j. 1 3 6 5 2 8
uno tres seis cinco dos ocho

//..tes hechos: a) El procesado de autos cumplía funciones de vigilancia en el Palacio Legislativo, teniendo acceso al interior del mismo, debido a las tareas que desempeñaba.- b) El día 3 de diciembre de 1982, en horas de la mañana, fueron ubicadas en la escalera del 1er. al 2do. Piso del Palacio Legislativo, dos inscripciones consistentes en la estrella característica del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, con la sigla correspondiente.- c) El día 2 de febrero de 1983, también en horas de la mañana, fueron ubicadas nuevamente cinco inscripciones consistentes en la estrella de cinco puntas característica del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, con la sigla correspondiente, la palabra "VENCEREMOS" y en una de ellas una frase lesiva de la moral de las Fuerzas Armadas.- d) Según declaraciones del procesado, las inscripciones de referencia las confeccionó con un lápiz de labios color rojo que tomó del botiquín de su esposa, el que después de utilizarlo lo arrojó al inodoro de un baño de la Planta Baja del Palacio Legislativo.- La prueba surge de las declaraciones del procesado de fs. 9, 11 a 12 vta., 16 y vta., 18 a 20, 57 vta. a 58; de las de los testigos: Fernando Damiani de fs. 21 a 23; Carlos Espondaburu de fs. 23 a 25; Luis Aranda de fs. 25 y vta.; Juan Pimienta de fs. 25 vta. a 26 vta.; de los peritajes caligráficos de fs. 10, 49

ANTECEDE
SERIE A.J.

1	3	6	✓	2	7
uno	tres	seis	cinco	dos	siete

//..a 50, 69 a 70, 73, 87 y vta., y de las demás resultancias de autos.- -

RESULTANDO III: Que el Sr. Fiscal Militar de 4to. Turno dedujo acusación contra el procesado por considerar incurrió en el delito previsto en el art. 60(VI) "Asistencia a la Asociación". del C.P.M.; y en razón de asistirle como atenuante la prevista en el art. 46 num. 7o. del C.P.O. y de carecer de agravantes, aconsejó se le aplicara la pena de veinticuatro (24) meses de prisión (fs. 79 a 80).- La defensa, por su parte, contestando la Requisitoria Fiscal, solicita que, previa ritualidad procesal correspondiente, se decrete la absolución de su patrocinado (fs. 81 y vta.).- Consta en autos que las partes fueron debidamente citadas para sentencia (fs. - 82).- -

RESULTANDO IV: Otras constancias de autos: WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ LUNA es oriental, casado, mayor de - edad, vigilante del Palacio Legislativo, con último domicilio en Carlos Molina Nro. 415. Fue detenido el día 28 de febrero de 1983 y liberado provisionalmente el - día 19 de octubre del mismo año, según consta a fs. 9 del expedientillo excarcelatorio agregado por cordón. No registra antecedentes (Planillas del Supremo Tribunal Militar de fs. 65 y vta. y del Instituto Técnico Forense de fs. 68).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A.j. 1 3 6 5 3 2
uno tres seis cinco tres dos

//..CONSIDERANDO I: Que conforme a la prueba producida en autos, el enjuiciado WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ LUNA, deberá responder como autor del delito de "Asistencia a la Asociación" (art. 60(VI) del C.P.M. introducido por la Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno Nro. - 14.068 y modificado por la Ley Nro. 14.619). Dicha figura delictiva encierra en su descripción típica -y como supuesto previo- un principio de reserva normatizado - así "...sin formar parte de la asociación...". La norma mencionada confiere a la figura un carácter subsidiario en cuanto solamente es de aplicación en los casos en - los cuales el asistente -sujeto activo- no está aglutinado a la asociación. El elemento estructural esencial está dado por el hecho de prestar "...cualquier asistencia...", lo que equivale a asistir, o mejor todavía, - equivale a la ayuda que tiene el sentido de una acción subordinada y accesoria a la de la asociación subversiva. El tiempo del hecho de asistencia es el de la permanencia de la asociación asistida; el único supuesto es la ayuda en tando está vigente dicha asociación. En cuanto concierne a la forma que debe revestir la ayuda, ésta puede ser absolutamente variable, ya que la Ley expresa "...cualquier asistencia..."; cronológicamente - considerada la acción debe ser accidental, momentánea y transitoria. En el caso de autos, el procesado Rodrí-

f. 3

A. j. Nº 136532
A.J. No. 136531

A.j. un/o tres seis cinco dos uno

//..guez Luna está incurso en el delito descripto, ya que sin formar parte de la asociación subversiva, le prestó cierto tipo de asistencia, confeccionando en el Palacio Legislativo y en dos oportunidades, inscripciones consistentes en la estrella característica del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, con la sigla correspondiente.- -

CONSIDERANDO II: No se comparten los argumentos expuestos por la Defensa del procesado en su escrito de fs. 81 y vta.. A criterio del Proveyente, la prueba incorporada en autos conlleva a la lógica conclusión de que el procesado Rodríguez Luna efectuó los hechos reseñados en la relación respectiva, los cuales encartan en la figura delictiva citada en el Considerando anterior. Los argumentos de juicio referidos por la Defensa no constituyen argumentos suficientes para desvirtuar la conclusión expuesta precedentemente. En efecto, si bien el procesado se retracta de las declaraciones por las cuales se declara autor de los hechos incriminados, del peritaje caligráfico cuyo informe luce glosado a fs. 10, surge categóricamente que las inscripciones confeccionadas son obra gráfica del procesado de autos, y que responden al patrimonio escritural del mismo. También en el examen pericial dispuesto por esta Sede agregado a fs. 87 y vta., se concluye sin vacilaciones que Rodrí-

A.j. 1 3 6 5 3 0
uno tres seis cinco tres cero

//..guez Luna es el autor de las escrituras encontradas - en el Palacio Legislativo. Y además, los restantes informes de los peritajes caligráficos glosados en autos, coinciden en determinar un alto grado de probabilidades de que el encausado es el autor de las leyendas dubitadas.- En base a los fundamentos expuestos precedentemente, es que el Proveyente mantendrá la tipificación efectuada por el representante del Ministerio Público.- - -

CONSIDERANDO III: Que en orden a las circunstancias del ilícito que se le imputa, el procesado es primario absoluto y no se le computan agravantes.- - - - - - - - - -

CONSIDERANDO IV: Que con respecto a la pena, el Sentenciante ha estimado la entidad de la actuación que le cupo al enjuiciado de autos, circunstancias y demás pautas legales de individualización, tratando de formar conciencia de su grado de peligrosidad y posibilidades de recuperación, considerando ajustada a derecho la de veinticuatro (24) meses de prisión solicitada por el Ministerio Público. Por lo expuesto, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo preceptuado en los artículos 1, 3, 7, 31, 60(VI) del C.P.M.; artículos 1, 18, 46 num. 7o., 50, 60 num. 1o., 69, 80, 85, 86, 105, 106 del C.P.O.; y artículos 432 a 441, 448 y 509 del C.P.P.M., definitivamente juzgando.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8501524

F A L L O:

..//

007

f. 4

A. j. Nº 136530

ANTECEDE | 1 3 6 5 3 2
FOLIO
PRIOR. | A.j. uno tres seis cinco tres dos

//..I) Condenando al procesado WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ LUNA, como autor responsable del delito de "Asistencia a la Asociación" (art. 60(VI) del C.P.M. introducido por la Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno Nro. 14.068 y modificado por la Ley Nro. 14.619), a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión con descuento de la preventiva cumplida.- II) Declárase de cargo del condenado la obligación de indemnizar los daños y perjuicios y restituir los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena. Como medida cautelar, trábase embargo en sus créditos, derechos y acciones, debiendo comunicarse al Registro General de Inhibiciones en la forma de estilo.- III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales.- Firmado: Coronel (Av.) Oscar Vilche.- Alf. (JM) Dra. Mónica Tedesco.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Secretario

Alf. (JM) Dra. Mónica Tedesco.-

008 8501524

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
N.o 85-01221-5 fs. 5
A.J. N.o 136056
CARVASE CITAR

ANTECEDE AL FOLIO: 1 3 6 5 3 0
Aj. uno tres seis cinco tres cero

Oficio Nro.17/85

Montevideo, 8 de febrero de 1985

OBJETO:Eleva copias de sentencia.-

n.g.p.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Cúmpleme elevar a ese Ministerio de Defensa Nacional, dos copias certificadas de la sentencia recaída en la causa que se le sigue en este Juzgado al penado WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ LUNA.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 2do.Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Alf.(JM)Dra. Mónica Tedesco

Mónica Tedesco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
13 FEB 1985	179	0268	5

009 8501524

Fs.6

D. v. № 582411

ANTECEDE	No.	1	3	6	0	8	6	—
SERIE Aj.		UNO	TRES	SEIS	CERO	OCHO	SEIS	—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 22 de febrero de 1985.

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR (INTERIOR) DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Se remiten estos antecedentes a ese Servicio, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Saluda a usted atentamente.

Por el Ministro y por su orden; el Jefe de la Dirección Personal Subalterno y Civil.

Coronel

Jorge E. Flores

DPSC/PC
CHR/st

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº

27/11/85
S/O E
788

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 27-02-85
PASA A: I
R. SALIDA: 361

27 FEB. 1985
Biografía
8501524

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION
MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
25 FEB 1985	181	0732	6

8501524

010/10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | FEB | 985.

Parte Especial de Información Nro. 13/985.

Evaluación: B - 2. Ejemplar Nro.

Asunto: POSIBLE ESTRATEGIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.

TEXTO: 1.- Es interés de Wilson Ferreira crear una situación de máxima inestabilidad, al Gobierno electo, con la finalidad de obligar a realizar un llamado a elecciones antes del final del período. Dentro de las posibles especulaciones hechas, por este político nacionalista, procuraría promover el sistema de "Balotage". De esta manera en una segunda rueda y con el apoyo del Frente Amplio, podría alcanzar la Presidencia de la República.

2.- El líder del Partido Nacional Wilson Ferreira estaría afectado por el mal de "Parkinson", por lo cual trata de crear el ambiente que lo favorezca para alcanzar cuanto antes el poder.

ACTITUD DEL PROXIMO GOBIERNO CON RELACION A LAS FUERZAS ARMADAS

1.- Se habría marcado como estrategia no emplear a las Fuerzas Armadas en operaciones contra subversivas, manteniendo la responsabilidad de las mismas en el Ministerio del Interior.

DISTRIBUCION
Original - Archivo.
Copia Nº 1 - Sub-Director Fuerza Aérea.
Copia Nº 2 - Sub-Director Armada.
Copia Nº 3 - Sub-Director Ejército.
Copia Nº 4 - Departamento I.
Copia Nº 5 - Analistas.
Copia Nº 6 - Departamento III.

27 FEB. 1985
8501526

JUNTA DE COMANDANTES

El Jefe del Departamento II(Ext.)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva.

001/1

8501526

2da. PARTE: INTERIOR

1/35

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

B - Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el URUGUAY

C - "Comité de Familiares de Presos Políticos"

D - Partido Comunista Uruguayo

E - Comité de Solidaridad con NICARAGUA

F - Frente Democrático Revolucionario de EL SALVADOR

G - Anarquistas

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

E - Sector Medios de Comunicación

F - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

Información de prensa

A - Sector Financiero

B - Sector Exportación

C - Sector Varios

PARA PROCESAR

28 FEB. 1985
Biblioteca
8501527

ANEXO N°1: Síntesis de declaraciones del Dr. Juan Vicente CHIARINO

ANEXO N°2: Ampliación de repercusiones ante las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército Tte.Gral. MEDINA del día 12/FEB/85.

001/35

ANEXO N°3: Reportaje realizado a los dirigentes del SER.PA.J. Efraín OLIVERA y Francisco BUSTAMANTE en el Semanario "Asamblea" de fecha 21 de los corrientes.

Período cubierto: 20 al 27/FEB/85

* * * * * * *

2da.PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

1 - Fuentes nacionalistas y de la Embajada norteamericana en nuestro país, confirmaron - aunque sin brindar detalles - que Wilson FERREIRA ALDUNATE mantuvo semanas atrás una reunión con el Embajador Thomas ARANDA. La información de prensa señala además que el encuentro habría abarcado "temas generales" luego de los "momentos de tensión" entre nacionalistas y esta representación diplomática previo a las elecciones de 1984.

2 - Miembros del nacionalismo presentaron en diputados el 20/FEB, un proyecto para la "Defensa de la Democracia" donde se establecen diversas penalidades a "quienes atenten contra las instituciones democráticas". El proyecto presenta un texto en 10 artículos, destacándose del contenido del art. 6, lo siguiente:

- "Son violaciones de la Constitución que podrán dar mérito a la promoción del correspondiente juicio político, en el caso del Presidente de la República:
  - Postular su reelección a la Presidencia de la República, cualquiera sea el mecanismo utilizado a tal efecto.
  - Autorizar o consentir que la jurisdicción militar juzgue a civiles.
  - Mantener o volver a adoptar Medidas Prontas de Seguridad levantadas por la Asamblea General, o en su caso, por la Comisión Permanente."
- Asimismo el art. 10 de este proyecto señala textualmente:

"Declárase que el desempeño definitivo de funciones bajo un régimen de facto como Presidente de la República, Vice-Presidente de la República, Ministros y Sub-secretarios de Estado, Coronel, Capitán de Navío y demás Oficiales Superiores, no son computables a los efectos jubilatorios, pensionarios o de retiros militares o policiales".

3 - Versiones de prensa destacaron el "asombro" que provocó la reunión que mantuvo FERREIRA ALDUNATE el 22/FEB en San José, con el Intendente electo por ese departamento, Juan CHIRUCHI, ya que éste ocupó también la titularidad de la comuna citada, antes de las elecciones de NOV/84.

Luego de este encuentro el líder nacionalista señaló: "No le hacemos oposición sistemática al gobierno colorado en lo nacional, menos vamos a hacerle a un gobierno nacionalista en lo departamental"; agregando además: "nosotros tenemos una responsabilidad partidaria y nacional que a fin de cuentas defiende la estabilidad financiera de los municipios donde gobierne el Partido Nacional".

4 - Reunida el 23/FEB la Convención nacionalista eligió a su nuevo Directorio, que será presidido por Wilson FERREIRA ALDUNATE. El cuerpo quedó integrado con quince miembros; catorce integrantes de la lista 1- que representan a los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista - y un miembro de la lista H, que corresponde al Esc. Dardo ORTIZ, titular de la "Unión Nacionalista y Herrerista".

El único orador en dicha oportunidad fue FERREIRA ALDUNATE, quien se refirió a la necesidad de "permanente militancia" por parte de la ciudadanía nacionalista, señalando además que el nacionalismo aún siendo oposición, apoyará la gestión del gobierno electo "para afianzar la vida democrática y la permanencia de las instituciones".

5 - Luego de plasmado el acuerdo económico entre los representantes de todos los partidos políticos, el senador Alberto ZUMARAN manifestó su complacencia ante lo que calificó de "un hecho histórico". Asimismo añadió al respecto que "falta dar otro paso y es que en materia económico-social es muy difícil aplicar coherentemente un programa sin que cuente con el apoyo de las organizaciones sociales", agregando que si bien éste no se ha viabilizado aún, no se descarta esa posibilidad.

6 - El 26/FEB asumieron las nuevas autoridades del Partido Nacional, en ceremonia realizada en Casa de los Lamas. Para la integración de este nuevo Directorio, el sector Por la Patria resolvió que sus dirigentes que fueron electos para cargos legislativos, no presentaran sus candidaturas para integrar este órgano, argumento que se plasmó en los hechos.

Asimismo existiría malestar en el sector que lidera el Esc. Dardo ORTIZ, en razón de que cuatro convencionales de la "Unión Nacionalista y Herrerista, no fueron autorizados a votar en la Convención blanca del 23/FEB, oportunidad en que los mismos arribaron tarde a la misma, y de esta manera se impidió la casi segura presencia de otro nacionalista del grupo en la estructura actual del Directorio.

7 - El senador electo por el Consejo Nacional Herrerista, Dr.Luis Alberto LACALLE, ratificó que su sector es partidario de una "amnistía generosa", entendiendo que el proyecto elevado al respecto por el Frente Amplio "hace prácticamente la apología de la lucha armada".

Agregó además que es necesario encontrar urgentemente una "solución nacional" en torno a este tema, para que el mismo no se convierta "en otro factor de conflictos en el panorama nacional".

B - Partido Colorado

1 - El Vicepresidente electo Dr. Enrique TARIGO manifestó que el futuro gobierno deberá abocarse a la reorganización de las FF.AA. "para que éstas ajusten su conducta a las funciones que le competen en un régimen democrático". Señaló además que el modelo a seguir en la elaboración del futuro estatuto castrense "debería ser las llamadas Reales Ordenanzas para las FF.AA." promulgadas en ESPAÑA en 1978.

2 - El Presidente electo Dr. Julio María SANGUINETTI remitirá al Parlamento, luego de asumir el cargo, una "Ley de Pacificación" con la inclusión de la posición que propugna el Partido Colorado en torno al tema de los "presos políticos" y revisión de causas.

3 - En reportaje concedido al diario "La Nación" de Buenos Aires, el Dr. Jorge BATLLE realizó el siguiente comentario, que se destaca como significativo en función de la actual coyuntura política: "BATALLA ha sido un cambio importante dentro de la vida nacional. Lucha por una corriente de izquierda pluralista, democrática, ajena a toda estructura autoritaria de la sociedad".

Agregó además que "en el Partido Nacional se operó la consolidación del liderazgo de Wilson FERREIRA ALDUNATE, sobre todo a posteriori, como consecuencia de su acercamiento al futuro gobierno para encontrar objetivos políticos en respuesta a necesidades que el país hereda".

4 - La Corriente Batllista Independiente realizará a partir del 02/MAR, un Congreso Nacional en el que se evaluará la actual coyuntura política y se delinearán planes para el futuro. Tomarían parte del encuentro 38 delegaciones procedentes de todo el país.

C - Varios

1 - La Cámara de Representantes en su sesión del 20/FEB nombró una Comisión pre-investigadora, que se abocará al "esclarecimiento" de los casos MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ. Esta Comisión quedó integrada con los diputados Yamandú FAU (Lista 99), Marino IRAZOQUI (Por la Patria)

y Ramón PEREIRA PABEN (Batllismo Unido).

2 - Una Comisión similar a la precedente, integrada por los diputados Baltasar PRIETO (Batllismo Unido), Luis ITUÑO (Por la Patria) y Ricardo LOMBARDO (Libertad y Cambio), estudiará las "irregularidades cometidas en la compra de carteras por el Banco Central".

3 - Se designó una Comisión especial en diputados para el estudio de los proyectos sobre Amnistía, la que está integrada por los siguientes legisladores: Federico BOUZA, Presidente; Oscar LOPEZ BALESTRA, Vicepresidente y como vocales Nelson ALONSO, Wáshington CATALDI, Julio DAVEREDE, José DIAZ, Alem GARCIA, Ramón GUADALUPE, Daniel LAMAS, Héctor LESCANO, Nelson LORENZO, José Luis MARTINEZ, Pablo MILLOR, Ope PASQUET, Carlos PITA, Edison RIJO, Gilberto RIOS, Raúl ROSALES y Martín STURIA.

Esta Comisión emitió una declaración que establece, entre otros puntos que: "Atenta a las diferencias existentes en relación con los medios conducentes al objetivo antedicho, agotará esfuerzos en la búsqueda de una solución común, en tanto ello no implique el apartamiento de principios irrenunciables para cada colectividad política".

Se destaca que para que un proyecto sobre Amnistía sea aprobado, deberá obtener la mayoría absoluta de integrantes del cuerpo, que para diputados es de 50 (y para senadores, 16).

4 - Mediante el voto de 49 legisladores en 89 presentes, la Cámara de Diputados resolvió el 26/FEB, convocar a una sesión extraordinaria para el 28/FEB a efectos de considerar el proyecto que sobre Amnistía General e Irrestricta elaboraron representantes nacionalistas y del Frente Amplio.

5 - La bancada del Partido Colorado votó negativamente la designación de la sala de la Presidencia de diputados con el nombre de Héctor GUTIERREZ RUIZ, argumentando que se enteró del proyecto en sala y que además el tema debería tratarse en la comisión de asuntos internos.

6 - En la página editorial de "El Día" en su edición del 26/FEB, en referencia al contenido del proyecto de Amnistía propugnado por la bancada frenteamplista, se señala que "este fuego graneado - lenguaje y metodología de ciegas radicalizaciones y feroces resentimientos - apunta a los partidos tradicionales".

Asimismo el comentario repara de este ataque el hecho que "dirigentes frenteamplistas de primera fila tuvieron sitios de incuestionable preeminencia en aquellas oligarquías coloradas y blancas y verá como a

veces, de la Amnistía pasamos a la amnesia y las herramientas de paz se convierten en ciertas manos en pretextos para la guerra".

7 - El grupo político de la CONAPRO llegó a un acuerdo definitivo en materia económica y financiera. Los dirigentes partidarios se comprometieron a apoyar en todos sus términos un trabajo técnico elaborado por economistas de todas las corrientes, cuyas pautas comenzarán a viabilizarse en marzo próximo - las que tienen que ver con reactivación del aparato productivo y con el salario real - mientras que las restantes se plasmarán en mediano y largo plazo.

8 - El Frente Amplio participará en la dirección de seis Entes: ANCAP, Banco de Seguros, ANTEL, AFE, Instituto Nacional de Colonización y el Banco de la República. No existe aún acuerdo en torno a los nombres para ocupara esos cargos, destacándose que sólo tendrían el consenso necesario el Cr. Juan YOUNG y el Dr. José KORSENIAK.

9 - El futuro Ministro de Transporte y Obras Públicas, Jorge SANGUINETTI, al señalar algunos alcances de lo que será su gestión desde esa cartera, señaló: "En todo aquello que sea posible utilizar el equipamiento vial o efectivos de las FF.AA., para realizar determinados trabajos en obra pública, sería un aspecto a coordinar con las FF.AA. y sería muy útil para el país y las propias FF.AA., poder desarrollar esa obra; sería una forma de hacer entrenamiento y a la vez darle un trabajo útil".

10 - Funcionarios de la D.G.S.S. reunidos en asamblea, además de adoptar medidas de corte gremial, emitieron una declaración en carácter de denuncia ante "el régimen privilegiado de que gozan los personeros de la dictadura, jubilados como cargos de confianza".

11 - El dirigente nacionalista Carminillo MEDEROS aludió a "jubilaciones principescas", refiriéndose a las que rigen en función de lo aprobado en su oportunidad por "un cuerpo como el Consejo de Estado, sin facultades constitucionales, nombrados por el régimen para votar leyes de privilegio".

En referencia a lo anterior, el designado Director de la D.G.S.S., Norberto SANGUINETTI, señaló que está previsto remitir al Parlamento un proyecto de ley decretando "la nulidad de la norma legal que posibilita el cobro de pasividades desmedidas, especialmente para los llamados cargos de confianza".

3501527

12 - En la semana próxima se restituirá a sus cargos a los funcionarios destituidos desde 1968 a la fecha. La medida se resolvió luego de una reunión mantenida entre representantes sindicales de los sectores estatales y miembros del equipo económico del gobierno electo.

13 - El miembro del Consejo Nacional Herrerista, Carlos ROSSI, presentó el 26/FEB en diputados una solicitud de designación de una comisión investigadora "para entender en las presuntas irregularidades administrativas cometidas en el Ministerio de Salud Pública" durante la gestión del Cr. Luis GIVOGRE.

14 - El intendente de Treinta y Tres, Elso GOÑI, señaló a la prensa que la comuna que está a su cargo tiene "200 funcionarios de más y una deuda de U$S 675.000.oo por concepto de compra de maquinaria y otras con empresas estatales y privadas, que ascienden a los N$ 17.000.152".

Esta comuna resolvió suspender alrededor de 110 funcionarios, por razones de presupuesto, afectando esta medida a quienes tenían menos de seis meses de antigüedad".

15 - El futuro Ministro del Interior, Dr. Carlos MANINI RIOS, señaló que los aparatos de Inteligencia tienen que seguir existiendo, pero que deben actuar "sin molestar en absoluto la vida civil de la ciudadanía".

En cuanto a la reestructuración del Instituto Policial, resaltó que: "se trata de estudiar y colocar en los puestos a la gente que nos parezca más adecuada".

16 - En su primera sesión ordinaria realizada el 21/FEB, la Junta Departamental de Montevideo resolvió reintegrar con carácter retroactivo al 15/FEB próximo pasado a 15 ex-funcionarios del organismo como primera medida adoptada.

Se crearon además por voto unánime dos comisiones especiales; una de Derechos Humanos a iniciativa de la bancada blanca y otra para estudiar los mecanismos para la entrega de medio litro de leche diaria a cada niño montevideano menor de 14 años, así como un litro diario a las madres gestantes y en lactancia. Esto último surgió como iniciativa de la bancada del Frente Amplio.

17 - El semanario "La Democracia" del 22/FEB publica un comentario titulado "El tariguismo fue desplazado", que destaca la sugestiva ausencia de integrantes de Libertad y Cambio en la nómina de designaciones que viene plasmando el Partido Colorado a través de sus principales autoridades.

5501527

Asimismo el comentario especula con que el sector del Dr. TARIGO (Lista 85), "sin resentir su apoyo al gobierno, deberá articular desde el Parlamento una acción que lo fortifique, con vistas a la primera renovación del gabinete, que algunos observadores estiman ocurrirá dentro de un año".

18 - El diario "El País" del 24/FEB publicó un artículo titulado "Adiós a las armas", firmado por Wáshington BELTRAN. El mismo se refiere a la actuación del gobierno saliente durante la década pasada, señalando que las FF.AA. tomaron el poder con el argumento de terminar con la inmoralidad y corrupción pública imperante, y sin embargo, bajo su conducción proliferaron "como nunca las arbitrariedades, los privilegios y los abusos a todo nivel".

19 - El semanario "Asamblea" del 21/FEB publica un artículo titulado "Partido Colorado - Coparticipación y Frente Amplio" firmado por Helio SARTHOU (IDI). La nota critica la estrategia colorada con respecto al Frente Amplio en el cual - según el articulista - se apoyó para realizar el acuerdo con las FF.AA., atacándolo luego en la campaña preelectoral y ofreciéndole posteriormente participación en el gabinete ministerial.

El Frente Amplio, según SARTHOU, se proyecta en el futuro como una fuerza de oposición, "con una línea política propia, ajena y diferenciada de la gestión política del Partido Colorado en el gobierno".

20 - Informaciones de prensa provenientes de ARGENTINA señalan que el Ministro de Defensa Raúl BORRAS aseguró a los máximos jefes del Ejército argentino que los procesos en curso por violaciones de los DD.HH. no se convertirán "en un enjuiciamiento global a las instituciones castrenses".

009

3501527

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - En actividades preparatorias del recibimiento del Presidente de NICARAGUA, Daniel ORTEGA, las Coordinadoras del Frente Amplio movilizan a sus militantes con la realización de diversos actos en el marco de la semana de solidaridad con NICARAGUA.

2 - En sesión del día 21/FEB, el Plenario Nacional del Frente Amplio recibió a los dirigentes del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Exterior, Juan José MENA y Javier MUÑOZ, quienes recientemente regresaran al país desde el exilio.

3 - En reunión de los Secretarios de Organización de las Coordinadoras del Frente Amplio, se programaron las siguientes actividades:

26/FEB - Reunión de delegados de Comités de Base y los Ministros nicaragüenses llegados al país el día 22, a realizarse en el Palacio Gastón GUELFI.

27/FEB - Encuentro con el Plenario de Coordinadoras en el Teatro ASTRAL, sobre el Proyecto de Ley de Amnistía presentado por la coalición en el Parlamento.

B - Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el URUGUAY

- Por comunicado de prensa, el Movimiento hace saber a la opinión pública, que no es autor del documento entregado a la CONAPRO referente a un plan de Emergencia Nacional. Agrega que se siente representado en ese órgano por la delegación del Frente Amplio y en caso de tener algún aporte que hacer a la Concertación, lo realizaría a través de la representación frentista.

C - "Comité de Familiares de Presos Políticos"

- El día 22/FEB a la hora 0800 se concentraron frente a la sede del Supremo Tribunal Militar, 50 integrantes de este Comité, a fin de presionar a las autoridades para que aceleren los trámites que posibiliten las libertades anticipadas.

En la oportunidad, un funcionario del mencionado Tribunal entregó a los integrantes del Comité una lista con 26 nombres a los que se les concedió la libertad por gracia. Posteriormente se hicieron públicas nuevas listas de libertades anticipadas que totalizan 64, las que se harían efectivas en los próximos días.

Entre las libertades concedidas figuran León LEV y Edgar LANZA, miembros del Comité Ejecutivo del PCU; Vladimir TURIANSKY, integrante del Comité Central del PCU y Elisa MICHELINI, hija del ex-Senador Zelmar MICHELINI.

D - Partido Comunista Uruguayo

- La Brigada de la Seccional MARCONI del PCU, realizó el 23/FEB una pegatina en Gral. Flores y Carreras Nacionales, en solidaridad con NICARAGUA.

E - Comité de Solidaridad con NICARAGUA

Este Comité, al conmemorar el 51° aniversario de la muerte de SANDINO, convoca a la ciudadanía a recibir al Presidente Daniel ORTEGA, que tiene previsto su arribo el día 28/FEB.

Una delegación del frente sandinista que se encuentra en nuestro país, comenzó conversaciones políticas preparatorias de la llegada de ORTEGA, manteniendo contactos con distintos sectores.

F - Frente Democrático Revolucionario de EL SALVADOR

- El Presidente del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de EL SALVADOR, Guillermo Manuel UNGO, arribó a URUGUAY el 26/FEB, para asistir a la asunción del Presidente electo Dr. Julio María SANGUINETTI.

A su vez, Guillermo UNGO es integrante de la Comisión diplomática militar del FDR-FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional).

G - Anarquistas

- En los alrededores del Palacio Legislativo, el día 15/FEB, se detectaron carteles y leyendas firmadas por los "Hijos del Pueblo", quienes se identificaron con emblemas anarquistas. Murales y carteles lucían textos agraviantes de neto corte subversivo.

* * * * * * *

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

Declaraciones del P.I.T.-C.N.T.

El P.I.T.-C.N.T. emitió una declaración en la cual saluda el arribo a nuestro país del Comandante Daniel ORTEGA SAAVEDRA, Presidente de NICARAGUA, quien llega a URUGUAY para presenciar la asunción del Presidente electo Dr. Julio María SANGUINETTI.

Paralelamente por medio de otra declaración, expresan el repudio a la presencia en el mismo acto del Secretario del Departamento de Estado George SHULTZ.

B - Sector Laboral

1 - Sub-sector funcionarios públicos

a - U.T.E.

Se solucionó el conflicto en este ente al llegarse al siguiente acuerdo: N$1.200 de aumento, 40 horas semanales (en las secciones que trabajan 48 horas), pasaje de jornaleros al régimen mensual e incorporación del importe correspondiente a horas extra para el pago del aguinaldo.

b - O.S.E.

La asamblea de funcionarios del ente levantó el conflicto el 26/FEB, reintegrándose a su labor normal. El 25/FEB mantuvieron una reunión con el Presidente del Directorio llegándose a la solución que incluye: N$1.500 a partir del 01/MAR; la inclusión en el Presupuesto del año 85 de los gastos de alimentación; N$100 de gastos de alimentación y N$100 de prima por antigüedad por año trabajado.

c - Banco de Seguros del Estado

Se llegó a un acuerdo con el Directorio de dicho Banco, levantándose el paro y medidas de lucha.

d - SODRE

Los funcionarios del SODRE resolvieron en asamblea general incrementar las medidas de lucha dada la negativa del Directorio de otorgar lo solicitado por todo el personal. La plataforma consta de los siguientes puntos: salario mínimo de N$8.500; aumento salarial de N$3.500 y restitución de los destituidos.

En dicha asamblea las decisiones adoptadas incluyen: marcar tarjeta de entrada pero no de salida; continuar con el paro de brazos caídos; movilizaciones en horas de trabajo; incremento de medidas por parte de Canal 5 y emisoras, creándose una comisión para coordinar futuras medidas a tomar. Los trabajadores del Canal 5 aumentarán el paro de 3 horas por

turno, mientras que las radiodifusoras leen la plataforma del gremio en todos los informativos y los administrativos mantienen el paro de brazos caídos.

e - D.G.S.S.

- Los trabajadores de la D.G.S.S. el 25/FEB realizaron paros de 6 horas, tal como estaba previsto y resuelto por asamblea. El 26/FEB se cumplió nuevamente dicha medida y en horas de la mañana se pagaron las jubilaciones atrasadas. Se señala que el 27/FEB se pagaron todos los atrasados y los pagos que correspondían a ese día.

f - Ministerio de Educación y Cultura

Los empleados de dicho organismo hicieron entrega de un Memorandum a la secretaría del Ministro ya que el mismo se negó a recibirlos.

Los reclamos esenciales de los trabajadores son: aumento de salarios de N$3.500; presupuestaciónde contratados y zafrales; prima por antigüedad; pago de cuota mutual; salario vacacional; equiparación de retribuciones con funcionarios de la administración pública; eliminación del impuesto al sueldo.

Asimismo, los trabajadores del Ministerio de Cultura solicitaron una entrevista con la futura Ministro de Educación y Cultura, Dra. Adela RETA, haciéndole llegar un Memorandum con sus reclamaciones.

g - Dirección General Impositiva

La situación permanece incambiada, el 22/FEB se comenzó un paro por tiempo indeterminado por parte de los empleados de dicha dirección.

h - Dirección de Loterías y Quinielas

Luego de varios días de conflicto, el personal de esta Dirección levantó la medida de lucha,al aprobarse una partida anual de N$2.300.000 por concepto de equiparación salarial con las restantes reparticiones del estado. El 25/FEB reanudaron en forma normal sus actividades.

i - Imprenta Nacional

Continúa incambiada la situación, continuando con el paro de brazos caídos por tiempo indeterminado.

j - Puerto

El 21/FEB comenzaron a concretarse paros parciales por parte de empleados de la Administración Nacional de Puertos.

Los mismos solicitan mejoras salariales, previéndose que adoptará igual medida el personal administrativo.

8501527

k - Subsistencias

Los trabajadores de Subsistencias vienen cumpliendo un paro de brazos caídos desde el 22/FEB y se extenderá hasta el 28/FEB. con movilizaciones diversas.

Estas surgen como consecuencia de que ni el interventor ni el Ministro Vegh Villegas dieron respuestas satisfactorias a los reclamos de la Asociación de Funcionarios de Subsistencias (AFS-COFE-PIT-CNT).

2 - Sub-sector textil

a - ALYSOL

Los trabajadores de la textil Alysol sita en la C. de Pando dieron término al conflicto que venían sosteniendo desde hace una semana con paros parciales por turno, al llegar a un acuerdo con la patronal obteniendo un 3,5% de aumento salarial más del que solicitaban.

b - Alpargatas

Se están realizando paros de dos horas por turno con peajes en la zona.

c - Fibratex

Se vienen realizando paros de una hora y cuarto por turno. La patronal entregó a los obreros una nota comunicando que la fábrica cierra el 01/MAR por baja producción á raíz de los paros.

d - Fibra Vegetal S.A.

Los trabajadores de dicha textil al retornar de la licencia anual reanudarán la aplicación de paros parciales en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Congreso Obrero Textil (COT) en apoyo a la plataforma reivindicativa del gremio, que comprende como primer punto un aumento salarial del 30%.

Los trabajadores de esta industrializadora de hilado sisal y de yute, mangueras para incendios y correas planas para cortinas y otros usos, aplican las medidas de lucha dispuestas por la federación de sindicatos textiles en respaldo al petitorio presentado en DIC a la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay (A.I.T.U.)

3 - Sub-sector de la vestimenta

a - Queirolo y Bigoni

Dicha empresa sita en Galicia 2170 se encuentra ocupada desde el 19/FEB por 31 operarios debido al despido de un empleado y la suspensión de otro.

b - CONFECUER

Esta firma dedicada a la confección de artículos de cuero y jeans continúa ocupada por los trabajadores.

8501527

S E C R E T O

4 - Sub-sector metalúrgico

a - LINEAPLAS

A 75 días de huelga los trabajadores de Lineaplas afiliados al UNTMRA están a punto de llegar a una solución.
Se han mantenido diversas reuniones con los abogados de la empresa y el dueño de la misma. Se ha llegado a una fórmula con la que se podría llegar a un acuerdo.

Mientras no se firme dicho acuerdo el personal mantiene la huelga y están dipuestos a continuarla sino se produjera un cambio en la actitud de la patronal.

b - Estación ANCAP de Lagomar

Los trabajadores de dicha estación afiliados al UNTMRA se declaran en huelga por lo siguiente: reposición de dos compañeros despedidos; aumento de salarios; ocho horas de trabajo y pago de las horas extras.

c - ALAMTEC

El 21/FEB se solucionó el conflicto luego de una reunión mantenida entre las partes. Se logró un aumento del 17% sobre los sueldos y reconocimiento de la Comisión Obrera.

d - LEMIR

Los trabajadores de la empresa Lemir (ex-FERRANDO) mantienen la ocupación simbólica por más de 25 días ante la intransigencia patronal.

e - AGROMETAL

Los trabajadores de esta empresa ocuparon el 21/FEB dicha planta ante el despido del Secretario General de Comité de Base filial UNTMRA. A la exigencia de reintegro inmediato del trabajador despedido se suma el cese de las suspensiones; cumplimiento del convenio salarial; pagos de jornales atrasados y el reconocimiento de la organización sindical.

5 - Sub-sector industria del plástico

- FERRETTI S.A.

Los trabajadores de la empresa "Carlos Ferretti S.A." fabricante de productos plásticos (envases) y relojes están realizando paro de brazos caídos en reclamo de reintegro de un obrera despedida.
Se señala que la patronal se niega a mantener contactos directos con los trabajadores, hablando sólo a través del Jefe de Personal.

6 - Sub-sector transporte

- CYNSA

Los funcionarios de la misma se encuentran en conflicto con la empresa en reclamo de aumento inmediato de salario del 30% y regularización del escalafón; aumento de viático; reconocimiento de la organización sindical y levantamiento de sanciones.Hasta el momento no hay respuesta por parte de la patronal. Los trabajadores concurrieron al Hotel Columbia a fin de informar de su situación al futuro Ministro de Trabajo.

7 - Sub-sector industria pesquera

a - URUMAR

El 22/FEB una delegación de la Asociación de Obreros de URUMAR se entrevistó con el futuro Director Nacional de Trabajo, Dr. BREZZO quién se comprometió a mediar en el conflicto e intentar llegar a un acuerdo con la patronal sobre la plataforma de los trabajadores.

b - ACER

Los trabajadores de la empresa "ACER" comenzaron el 25/FEB a realizar paros de una hora por turno, exigiendo una respuesta a la plataforma que levanta toda la CUPIP.

8 - Sub-sector industria del cuero

a - BAMA INTERNACIONAL

Dicha curtiembre se encuentra ocupada desde el 15/FEB por 250 obreros. La medida responde a la negativa de la patronal a abonar la quincena que vencía el 10/FEB y el no pago de un adelanto que se habría comprometido la empresa.

b - PAYCUEROS

Se solucionó el conflicto en dicha empresa ya que la patronal accedió a abonar lo comprometido en primera instancia, siendo el pago del aguinaldo sin descuentos.

Respecto a los jornales se estableció que la empresa adelante la suma de N$3.000 a cada operario.

c - OROCUER

El 10/FEB comenzaron a realizar paros parciales y concentración frente a la planta, donde se dió a conocer la plataforma reivindicativa. Esta consta de los siguientes puntos: aumento salarial; fecha de pago del aguinaldo extra y cambio inmediato del local de trabajo por el mal estado que se encuentra actualmente el mismo;

d - U.O.C. (Unión de Obreros Curtidores)

La Unión de Obreros Curtidores realizó el 22/FEB paralización de tareas con camionada y concentración frente al sindicato de FUNSA.

La movilización estuvo enmarcada en una serie de medidas adoptadas por el Sindicato exigiendo aumento salarial de N$3.500 retroactivo al 01/FEB; reposición de los destituidos; pago doble de horas extras; ropa de trabajo insalubre; formación de una comisión para la defensa de las fuentes de trabajo.

9 - Sub-sector industria de la carne

a - Frigorífico CYBARAN

El 19/FEB se efectuó una entrevista en la Junta Departamental de Salto en la que participaron los ediles integrantes de la Comisión Especial y los representantes de la empresa CYBARAN a efectos de llegar a un acuerdo al conflicto existente.

Los representantes de la patronal solicitaron abrir un compás de espera a los efectos de tener una respuesta concreta al petitorio elevado por los trabajadores.

b - Frigorífico CODADESA

El 24/FEB finalizó la ocupación del frigorífico al concretarse un acuerdo entre los integrantes del Sindicato, la Federación de la Carne y los Propietarios.

Se logró lo siguiente: N$3.000 no reintegrables a pagar el 28/FEB/85, N$2.000 reintegrables a pagar el 15/MAR y 60 jornales reintegrables a pagar a razón de un jornal por mes.

10 - Sub-sector de la alimentación

- I.N.D.A. (Instituto Nacional de la Alimentación)

Se destaca que se realizarán movilizaciones procurando la presupuestación de funcionarios y regularización escalafonaria.

11 - Sub-sector de la construcción

- OBRASUR.

Los trabajadores de la OBRASUR empresa constructora del colector municipal que se encontraba en conflicto, el 23/FEB llegaron a un acuerdo con la empresa. Lograron la restitución de varios compañeros de trabajo y el compromiso de la empresa de realizar los pagos en fecha, como asimismo dar cumplimiento cabal a las normas de seguridad industrial y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

12 - Sub-sector de la bebida

- Los días 23 y 24/FEB se llevó a cabo el "3er.CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA BEBIDA", el que se realizó en el sindicato de la F.O.E.B. La misma finalizó un un clima de unidad y solidaridad rodeado todo de una decisión de lucha por la amnistía.

13 - Sub-sector gráficos

El Sindicato de Artes Gráficas convoca al sector de imprentas a concentrarse el 27/FEB en Río Negro y Colonia a las 1700 horas, para hacer entrega a las patronales gráficas del memorandum aprobado por la asamblea.

14 - Sub-sector industria de la química

- Minerales y Moliendas S.A.

Dicha empresa está ubicada dos quilómetros al este de la C. de Pando . Se encuentra en conflicto por el despido de un empleado y el pedido de aumento salarial a un mínimo de N$6.000 mensuales.

15 - Sub-sector espectáculos públicos

El 23/FEB se solucionó el conflicto, al habérsele concedido al personal un aumento de N$500.

16 - Sub-sector industria molinera

- HARDEN S.A.

Los trabajadores de la fábrica de harina de carnes HARDEN S.A. sita en el Km. 22.800 de la R.33 se encuentran en pre-conflicto debido a la actitud de la patronal. Se formaron como sindicato, la Unión de Trabajadores de HARDEN, e inmediatamente concurrieron a la Federación de Molineros afiliándose a la misma.

Exigen levantamiento de las sanciones; N$3.500 de aumento y N$8.500 de salario mínimo.

C - Sector Educación

1 - Elección de futuras autoridades de la Enseñanza

Está a consideración de los PP.PP. y representantes del sector, la nómina de las futuras autoridades de la enseñanza.

El grupo de enseñanza de la CO.NA.PRO. debe llegar a consenso en 23 nombres a partir de una lista de 53 (incluyendo al Partido Colorado, Partido Nacional, Colegios Privados y Unión Cívica, no promoviendo candidatos las delegaciones del Frente Amplio y de A.S.C.E.E.P.)

2 - Acto de la FEUU en solidaridad con NICARAGUA

Con motivo del 51° aniversario de la muerte del Gral. SANDINO y de la próxima llegada a nuestro país del Presidente de NICARAGUA, Coman-

dante Daniel ORTEGA, los estudiantes de ASCEEP-FEUU, manifestaron su apoyo al gobierno nicaragüense en el callejón de la Universidad, el 26/FEB a las 1930 horas.

3 - Asunción de autoridades en la Universidad de la República

El 04/MAR las autoridades interinas de la Universidad, electas por los tres órdenes, asumirán la conducción de esta casa de estudios.

Dicha resolución fue comunicada por la futura Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela RETA al Vice-rector Interino de la Universidad, Ing. Julio RICALDONI.

4 - Comunicado de la Asociación de Estudiantes del Zorrilla

La Asociación de Estudiantes del Liceo Zorrilla, ante la resolución de la Comisión Investigadora encargada de indagar lo relacionado con el conflicto del Sr. Antonio VELAZQUEZ y los estudiantes del Liceo N°4 Juan Zorrilla, declaran:

a - "que dicha comisión investigadora, jamás dio a conocer ni con formación ni lugar de reunión, por tanto se mantuvo al margen, desconociendo de hecho las pruebas sostenidas por los estudiantes.

b - a la luz de esto, desconocemos el fallo de esta comisión ya que es absurdo plantear el desconocimiento de pruebas cuando jamás se consultó sobre ellas.

c - por tanto, reprobamos la elección como Director del Liceo N°9, Colón, recaida sobre el Sr. Antonio VELAZQUEZ, reafirmando a la vez nuestro compromiso de luchar junto a padres y docentes por la remoción de dicho cargo".

5 - Declaraciones del Dr. VILLAR

El Dr. Hugo VILLAR, electo por los tres órdenes de la Facultad de Medicina, retornará a su cargo de Director del Hospital de Clínicas. Al referirse a la situación actual de dicho Hospital manifestó que se "ha destruido una tarea que había llevado años desarrollar" y que "al día de hoy, el hospital está prácticamente sin recursos presupuestales". Interrogado respecto a una campaña que se desarrollara años atrás y que reportara millones de dólares expresó que "sería importante saber en qué se invirtió ese dinero".

6 - Télex enviado por el Rector de la Universidad al Presidente electo

El Prof. Dr. Blas ROSSI MASELLA, Rector transitorio de la Universidad de la República, envió un télex al futuro Presidente Dr. Julio María SANGUINETTI, publicado en la prensa, el cual expresa que "el 04 de marzo,

las personas que integran el Consejo Central Interino, proclamado por asambleas recientes, ocuparán la Universidad". Agregó que "la iniciación de su gobierno democrático coincidirá con una ocupación de hecho de la Universidad configurando una situación inaceptable del punto de vista legal con las graves consecuencias que se desprenden, adaptándose un comportamiento que ha sido tan criticado al gobierno anterior. El procedimiento "de facto" anunciado no solamente es ilegal sino innecesario".

El 04/MAR el Ing. RICALDONI, vice-rector interino y Decano de la Facultad de Ingeniería, tomará posesión de su cargo y suplirá en sus funciones al Cr. Samuel LIECHJTENSTEJN hasta tanto no regrese.

D - Sector Derechos Humanos

1 - Formularios de destituidos

El 20/FEB, los destituidos por razones gremiales, políticas o ideológicas comenzaron a llenar los formularios a fin de que su situación sea evaluada por el Grupo de Trabajo de Destituidos de la CONAPRO, que de este modo cumple con el relevamiento necesario para la reparación y reposición de los mismos.

2 - Parlamento investigará las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ

El 21/FEB fue propuesto el nombramiento de dos Comisiones investigadoras para entender el esclarecimiento de las muertes de los legisladores Héctor GUTIERREZ RUIZ y el Senador Zelmar MICHELINI, en la ciudad de Buenos Aires.

En los dos casos, las comisiones Preinvestigadoras combinarán con la Presidencia de la Cámara de Representantes, la convocatoria para sesión extraordinaria, a los efectos de considerar los informes correspondientes, en los que se hace mérito a las denuncias formuladas por los Diputados Oscar LOPEZ BALESTRA, Juan Pedro CIGANDA, Walter SANTORO y Héctor LORENZO RIOS.

Estos dos últimos señalaron a la comisión preinvestigadora sobre "desaparecidos" que "no solamente se debe administrar justicia ante los crímenes cometidos, sino también incorporar normas de derecho positivo para que tales situaciones no se vuelvan a presentar".

La comisión integrada por los diputados Ramón GUADALUPE (F.A.), Ariel LAUSAROT (P.C.) y Juan A. OXACELHAY (P.N.), luego de escuchar el informe de los denunciantes sobre las presuntas desapariciones de personas en nuestro país y en la ARGENTINA, recibió a una delegación de fami

liares de desaparecidos. Asimismo se resolvió continuar recabando los elementos de prueba, a efectos de presentar al plenario un informe exhaustivo.

3 - Entidades brasileñas de DD.HH. reclaman a legisladores Ley de amnistía

Decenas de entidades brasileñas de defensa de los DD.HH., resolvieron días atrás, enviar a los legisladores uruguayos una declaración en la que consta el anhelo de que se vote al más breve lapso una Ley de Amnistía. Dicha nota está encabezada por la firma de Jair KRISCHKE, dirigente del Movimiento de Justicia y DD.HH.

4 - Comunicado de concentración de Madres y Familiares de procesados por la Justicia Militar

Este grupo de familiares se dirigió a la opinión pública el 22/FEB por medio de un comunicado de prensa, para denunciar la situación de Antonio MAS MAS y reclaman la urgente aprobación de la Ley de Amnistía.

El 20/FEB, unas 100 personas pertenecientes a este grupo se concentraron sobre la puerta oeste del Palacio Legislativo portando pancartas y banderas del F.A., D.A. y P.S. Los mismos batían palmas y entonaban cánticos, tales como: "Liberar, liberar a los presos por luchar".

Cuando se abrieron las puertas de acceso a las barras del Palacio Legislativo, los concentrados penetraron, restableciéndose la normalidad en las inmediaciones del Palacio.

5 - Convocatoria de Familiares de presos políticos

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos, convoca a la ciudadanía a concentrarse frente al Supremo Tribunal Militar los días miércoles y jueves a las 0800 horas con motivo de las Vistas de Causas.

6 - Reportajes a dirigentes del SER.PA.J.

Ver ANEXO N°3: Reportaje realizado a los dirigentes del SER.PA.J. Efraín OLIVERA y Francisco BUSTAMANTE en el semanario "Asamblea" de fecha 21/FEB.

7 - Denuncia en "Las Bases"

El semanario "Las Bases" del 24/FEB/85 publicó un artículo titulado "Radiografía de un secuestro" en el que se transcribe un reportaje realizado a Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ, hijo de Enrique RODRIGUEZ LARRETA, quien relata como fue secuestrado en Buenos Aires y luego trasladado a Montevideo. El mismo involucra a integrantes de las FF.AA. y de las actividades que supuestamente los mismos han realizado.

8 - Denuncia en "Dignidad"

El semanario "Dignidad" continúa publicando el mismo tipo de denuncias basadas en los testimonios del ex-Sdo. Walter GARCIA RIVAS. Las notas mencionadas hacen referencia a oficiales del Ejército y a un listado parcial de presuntos "centros clandestinos de detención".

E - Sector Medios de Comunicación

Actos de solidaridad con NICARAGUA

El 20/FEB se proyectó la película "No pasarán" en el Comité Líber ARCE de la Coordinadora Q, prosiguiendo con la campaña de Solidaridad con NICARAGUA y por Enseñanza Popular.

El 24/FEB tuvo lugar el acto final con una obra de teatro titulada "Nicaragua, Historia de Todos", canto popular y la oratoria estuvo a cargo de Atahualpa DEL CIOPPO y José Pedro CARDOZO en el Comité "No nos moverán".

F - Sector Religión

Misa en la Catedral de Montevideo por la restauración de la democracia

El 26/FEB se llevó a cabo una celebración ecuménica en la Catedral de Montevideo dirigida por Mons. Carlos PARTELLI. En la invitación al acto, el Arzobispo de Montevideo manifestó que uno de los más firmes propulsores de la idea había sido el Cr. Enrique IGLESIAS, futuro Ministro de Relaciones Exteriores.

Expresaron su mensaje a los concurrentes, los dirigentes de las principales colectividades protestantes de nuestro país, el Presidente de la Confederación de Iglesias Evangélicas, el Secretario General de las Sociedades Bíblicas, el Presidente y el Director del Instituto Ecuménico y la Presidente de la Iglesia Metodista.

A la ceremonia asistieron los líderes de los distintos partidos políticos, con la ausencia del presidente electo, quien fue representado por el futuro Ministro de Defensa Nacional, Dr. Vicente CHIARINO.

El discurso central fue realizado por Mons.PARTELLI quien expresó los siguientes conceptos:

- El Proceso Cívico Militar fue un doloroso eclipse durante el cual gran parte de nuestro pueblo sufrió numerosas y flagrantes violaciones de los derechos humanos a consecuencia de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

- El costo de la recuperación democrática fue muy alto; sacrificios, luchas, exilio y privación de muy elementales derechos humanos. El costo

de la consolidación democrática no será menos gravoso si se tiene en vista el reencuentro y la reconciliación de todos los orientales.

- No habrá paz si existen desequilibrios sociales fruto del privilegio de unos pocos a costa de las carencias y privaciones de otros.

- La voz de Dios se escucha en el deseo del pueblo de la solidaridad concentrada, en las aspiraciones profundas de libertad y justicia y en la esperanza de una convivencia pacífica.

- La subversión violenta es fruto de la ignorancia y la miseria.

- Para lograr una reconciliación nacional sólida se deberá lograr que tantas heridas abiertas, no queden ocultas en la impunidad, ni degeneren en venganzas y revanchas. El ejercicio de la justicia es un deber comunitario exigido por el bien común.

- No debe olvidarse que la felicidad pública sólo se obtiene a través de las conquistas populares, hechas de solidaridad, dolor y sacrificio.

* * * * * * *

IV - CAMPO ECONOMICO

Información de prensa

A - Sector Financiero

1 - Documento de economistas y de la cúpula política a nivel de la CONAPRO

En reciente reunión de la CONAPRO se aprobó el documento económico preparado por los economistas de los cuatro partidos. La futura política que aplicará la administración del Dr. SANGUINETTI, buscará la reactivación mediante la expansión simultánea de la demanda interna y externa, poniendo énfasis especial en el control de la inflación, reducción de déficit del sector público y la superación de las restricciones que significan el sobreendeudamiento de los sectores productivos y el peso excesivo de la deuda externa.

En lo que se refiere al endeudamiento interno, la política a seguir para el financiamiento tendrá un carácter selectivo basado en prioridades sectoriales y en la viabilidad de las empresas.

En materia de deuda externa se explotarán todas las formas para evitar las condiciones tradicionales de renegociación.

2 - Libertad cambiaria

En el documento aprobado, se prevé que se mantendrá un clima de libertad en lo financiero y un sistema de cambios libres, aplicándose en un futuro medidas que impidan las bruscas oscilaciones del dólar.

De acuerdo a los lineamientos insertos en el documento de referencia, se establece que se mantendrá el régimen de flotación, pero con una participación más activa del Banco Central, estimulándose a través de las políticas monetaria y bancaria a la captación de ahorros y colocaciones en moneda nacional.

3 - Política impositiva

Los cambios en este sentido tienden a ser finalistas. Los criterios manejados hacen hincapié en: tributación directa en función de la capacidad productiva; reinplantación del impuesto al patrimonio, estructurándose en un futuro nuevas normas que rijan los gravámenes a las rentas.

4 - Gastos del Estado

En este rubro, el documento es objetivo; limita una reducción de gastos. Lo que sí establece, es una reestructuración de los mismos, reduciéndose los de orden militar y relativos a la Seguridad e incremen

tándose los destinados a los sectores de Educación, Salud y Vivienda.

5 - Cotización del dólar

Una nueva alza significativa del dólar se registró al término de la semana, alcanzando las cifras de N$ 89 y N$ 94, compra y venta respectivamente.

El alza en la cotización de la divisa se debe particularmente a las expectativas de la plaza financiera. Pese a la cuota de tranquilidad trasmitida por el documento elaborado por los economistas de los Partidos Políticos, aún no se han concretado directivas claras en materia económica, aumentando el grado de expectativa por parte del inversor.

6 - Declaraciones del Dr. Julio María SANGUINETTI

El futuro Presidente manifestó que "a la deúda de más de cinco millones de dólares se suma la pérdida del cincuenta por ciento de los salarios reales en diez años, una desocupación del quince por ciento y un déficit del presupuesto del cincuenta por ciento respecto a los ingresos estatales".

Además instó a ITALIA y a la C.E.E. a poner fin al proteccionismo y a la competencia desleal en terceros mercados. Afirmó que "la democracia en el URUGUAY se consolidará solamente a través del desarrollo económico".

Según afirmó, la relación comercial es muy restringida con EE.UU., siendo ALEMANIA FEDERAL más importante en ese aspecto. Agregó además que la C.E.E. puede tener un papel muy importante para nuestro país, a favor o en contra y que ITALIA puede contribuir mucho a la reconstrucción del URUGUAY democrático, tanto desde dentro de la C.E.E. como en forma bilateral.

7 - Declaraciones del Cr. Enrique IGLESIAS

El Cr. IGLESIAS afirmó que "el problema económico hace la transición más difícil y mucho más demandante en lo interno, de lograr consensos nacionales y en lo exterior, de la comprensión y el apoyo de nuestros amigos". Con respecto a la deuda externa, manifestó: "creo que en términos generales, la afirmación de que se ha pagado con creces, es correcta".

8 - B.I.D. (Banco Interamericano de Desarrollo)

Con fecha 25/FEB, se inició en Viena la vigésimosexta reunión del B.I.D., la cual se extendió hasta el 27 del mismo mes.

B - Sector Exportación

1 - Exportación textil

Un comunicado de la Cámara Industrial de la Vestimenta, indica que una delegación de los EE.UU. y funcionarios oficiales de nuestro país, tendientes a fijar una cuota voluntaria de las exportaciones, manifestaron que las cifras resultantes de la negociación pueden considerarse satisfactorias comparadas con acuerdos alcanzados por otros países en negociaciones similares en el estrecho marco que permite el acuerdo Multifibras.

2 - Exportación libre de cereales

El Poder Ejecutivo dispuso que se efectuará libremente sin sujeción a autorización previa, la exportación de todo tipo de cereales, oleaginosos y subproductos.

C - Sector Varios

- Aumento de los combustibles

El 26/FEB, el Poder Ejecutivo aprobó nuevos aumentos en los precios de los productos de ANCAP, que promedialmente son de alrededor del 14% y se aplican sobre todos los tipos de combustible.

* * * * * * *

J.C.J.
S.I.FF.AA.
261340FEB85

ANEXO Nº1 al SUMI correspondiente al período 20 al 27FEB85

SINTESIS DE DECLARACIONES DEL DOCTOR JUAN VICENTE CHIARINO

A - Al diario "Tiempo Argentino" del 22FEB85, recogidas por"La Mañana" del 23FEB85.

1 - Con respecto a la relación cívico-militar el Dr. CHIARINO dijo que:

a - Con los métodos utilizados por el régimen militar motivaron en gran parte la prevención de un gran sector de la ciudadanía. Los militares tuvieron todo el poder para reprimir, ejercieron esa tarea sin ningún tipo de condicionantes a lo largo de varios años.

Hay mucha gente que olvida el duro reto de la subversión y el terrorismo al que nos enfrentamos,"yo no lo olvido lo tengo siempre presente".

b - A partir del primero de marzo habrá que hacer un gran esfuerzo destinado a formar nuevamente conciencia que el ejército forma parte de la ciudadanía.

c - Cree y tiene confianza en que los Comandantes en Jefe y las distintas jerarquías militares se den cuenta que la situación cambia radicalmente. Es decir que tomen conciencia que deben retornar a sus misiones específicas.

2 - Con respecto a las características de su gestión el anteriormente mencionado sabe que tiene una tarea doblemente riesgosa.

Es uno de los hombres que más tendrá que trabajar para restañar las heridas existentes entre civiles y militares. No va a ingresar al Ministerio con medidas intemperantes dado que no corresponde.

Será extremadamente firme en obligar a las FF.AA. a cumplir con los principios constitucionales. Debe quedar bien claro que el que manda desde el primero de marzo es un gobierno civil.

3 - Con respecto a la cohesión coincide en gran parte con la opinión que dice que las FF.AA. se retiran cohesionadas.

Hay una fundamental diferencia entre el régimen militar de nuestro país y el de Chile. En nuestro país gobernó la institución y no

un caudillo, hubo modalidades distintas para encarar problemas pero la cohesión siempre se mantuvo.

4 - Con respecto a la actitud del gobierno hacia las FF.AA. el futuro Ministro dijo que el gobierno será firme en los principios, categórico en los actos e insensible a influencias si es necesario. Pero "es imprescindible que el gobierno no hiera a los militares". El gobierno debe estar en la gran política y no en la minucia, no se debe atender sugerencias que conduzcan al "alfilerazo".

5 - Con respecto al sentimiento anti-militarista de algunos grupos políticos dice que "son algunos grupos que se sienten profundamente heridos por las FF.AA. y tienen razón a sentirse así".

B - A "La Semana" de "El Día" del 23FEB85

El Doctor Juan V. CHIARINO dijo en el mencionado suplemento que:

1 - Habría un exceso de oficinas destinadas al Servicio de Inteligencia y será menester compaginarlas de acuerdo a las necesidades del Ministerio y realidad del país.

2 - Tiene entendido no oficialmente, que cada arma tiene su propio servicio de inteligencia y habiendo además uno central de las FF.AA., no teniendo el Ministerio ninguno, si eso es correcto significa una anormalidad.

3 - El espionaje sobre los ciudadanos se habría transformado en uno de los "elementos más irritantes y agraviantes".

Hay una especie de espionaje de cosas particulares que no debe suceder nunca más.

Ha habido exhuberancia de averiguaciones en la vida privada buscando alinear a los ciudadanos en determinados parámetros.

4 - Con respecto al futuro de los actuales ficheros políticos dijo no conocer nada sobre el asunto, siendo uno de sus trabajos enterarse de muchas cosas y después resolver.

5 - En Defensa Nacional debe recogerse y mantenerse información sobre un eventual peligro de ataque exterior y en lo interno en casos de seguridad nacional se debe descubrir la peligrosidad presunta de algún elemento que actúe en el medio y atente contra el orden mediante la violencia o con actos ilegales e inconstitucionales.

6 - Los Ministerios de Defensa y de Interior son Ministerios con fron

teras y hay que delimitar muy bien las funciones de cada uno.

7 - Las actividades de inteligencia como toda actividad desmedida deberán ser restringidas.

8 - Con respecto al hecho de que sería necesario que hubiera un servicio de inteligencia por cada fuerza y que exista uno a nivel de todas las armas, cree que en este momento todo debe ajustarse a la realidad en que se vive y seguramente habrá que ir restringiendo dichas actividades.

C - Declaraciones al diario "El Día" del 24FEB85

1 - Los principios hay que ponerlos inmediatamente en juego y en su ejercicio seré totalmente firme, resuelto y decidido.

2 - Con respecto a los privilegios los irá adecuando acompasadamente.

3 - Las FF.AA. no tendrán ninguna participación en política y no se mostrarán en lo sucesivo como lo han ido haciendo hasta ahora.

4 - El nuevo edificio tiene gran apariencia y una notoria diferencia con otro ministerio como el de Educación y Cultura.

5 - A los militares implicados en actitudes indecorosas desde el punto de vista moral o de situaciones de irritante injusticia y abuso de autoridad se le aplicará la ley civil o militar que corresponda.

6 - La situación uruguaya con respecto a la "guerra sucia" es sumamente distinta a la de la República Argentina.

7 - Las declaraciones del Tte. Gral. MEDINA no fueron felices y no se volverán a repetir a partir del 01/MAR.

8 - Que hay que recordar estos años y los anteriores, fines de la década del sesenta y principios de la del setenta y hacer un esfuerzo colectivo, por encima de revanchismos e impetuosidades, para sacar al país adelante.

9 - Uno de los problemas más graves es el de las Escuelas Militares,no pudiendo hacer cambios profundos actualmente ya que los cursos están por comenzar.
Pondrá la dirección de la Escuela en manos de gente que entienda de las funciones de los militares, "que no constituyen una clase social ajena al pueblo".

J.C.J.

S.I.FF.AA.

261500FEB85

ANEXO Nº2 al SUMI correspondiente del período 20FEB al 27FEB85

AMPLIACION DE REPERCUSIONES ANTE LAS DECLARACIONES DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO TTE. GRAL. MEDINA DEL DIA 12FEB85.

El diario comunista "La Hora" sostuvo el 15FEB que "fue el país entero su conciencia democrática y civilista, que replicaron con firmeza a las peligrosas y extemporáneas declaraciones.... las que hicieron planear "otra vez", sobre la República, la sombra del golpe de Estado".
Agrega que el pueblo oriental no está dispuesto a dejarse arrebatar las libertades conquistadas "ni a permitir que le trampeen su destino; ni menos a admitir que quienes ensangrentaron el país durante más de una década vuelvan a asumir actitudes mesiánicas y a usurpar funciones ajenas a las que correponden específicamente a las FF.AA.".

DANIEL GIANELLI

Expresa en artículo publicado en "Búsqueda" del 21FEB, que:"las declaraciones del Tte. Gral. MEDINA le inhabilitan para seguir ejerciendo el cargo en la nueva administración y pensamos que el Presidente electo debe disponer su relevo inmediato"...."Creemos que las autoridades que asumirán la semana próxima no pueden aceptar convivir con un Jefe del Ejército que expresa tales juicios"....
"Creemos que el Presidente.....no tiene otro camino que disponer el relevo de quien por sus dichos ha demostrado que no puede merecer la absoluta confianza sobre su futuro proceder legalista de parte del gobierno civil y de la ciudanía"....."Ha sido el propio Tte. Gral. MEDINA quien se ha invalidado para seguir ejerciendo el cargo".

"El Día"

Opinó que debe darse por terminado el episodio, considerándose satisfecho con el comunicado del Cte. en Jefe del Ejército en el que precisa sus declaraciones originales. Este órgano de prensa destaca que "se debe señalar como corresponde el valor positivo de las precisiones del Tte. Gral. MEDINA".

YAMANDU FAU

El diputado por la lista 99, manifestó que el Tte. Gral. MEDINA "hizo

ese comentario y ningún otro militar manifestó su desacuerdo, lo que hace más pesimista el razonamiento, pues todas las FF.AA. coincidirían en esa posición". Con respecto a sí el Dr. SANGUINETTI debía mantener al Comandante en Jefe en su cargo expresó:"también nos damos cuenta que los márgenes son estrechos. Pregunto:en lugar de MEDINA, ¿A quién pondría SANGUINETTI? Por favor,que no se interprete que debe mantenerlo en el cargo, pero es bien claro que no tiene opciones diferenciadas".

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Estimó que las declaraciones del Cte. en Jefe son delictivas, "constituyen apología de delito, pero lo realmente grave es que no puede hablar, tiene que callarse la boca....Si el Gobierno que se inicia el 01MAR tolera declaraciones públicas (políticas de los militares),cualquiera sea su tenor, ahí se acaba el entendimiento con nosotros".

SOCIALISTAS

En declaración difundida el 14FEB,el Partido Socialista manifestó que las expresiones del Tte. Gral. MEDINA son "abiertamente inconstitucionales" y "como tal, deben ser condenadas". Sostuvo asimismo que "admitir que las FF.AA. puedan considerarse autorizadas a ocupar el poder por las armas (derrocando al Parlamento y violando la Constitución, aún con el pretexto de defenderla) es someter al pueblo a una tutela inadmisible" y "constituye asimismo un abierto desafío a la opinión popular, que ha repudiado reiteradamente - por abrumadoras mayorías - al llamado proceso cívico-militar".

CARMINILLO MEDEROS

El senador blanco dijo haber oído "estallidos destemplados y arrogantes" pero señaló no tener temor "de la gente que está resentida porque se tiene que ir".

DR. MARTIN LABAT

En el semanario "La Democracia" del 22FEB, escribe un artículo titulado "El Espíritu del Ejército" en el cual hace referencia al relevo de un General realizado por el Presiente Luis Batlle Berres. La nota, que se refiere a las declaraciones del Tte. Gral. MEDINA, finaliza expresando que el Dr. SANGUINETTI, "que se inició políticamente en el

3501527

núcleo juvenil que rodeaba a Luis BATLLE BERRES", es quien deberá tomar una decisión.

DR. RODOLFO CANABAL

Manifiesta sobre el tema que:"No podríamos decir con sinceridad que nos asombran las manifestaciones del Tte. Gral. MEDINA porque, evidentemente, se inscriben en metodología y tono que han estado permanentemente presentes en las exteriorizaciones de los jefes castrenses desde 1973, impregnados de una arrogancia que siempre ha agraviado el sentimiento democrático de nuestro país".

DR. ENRIQUE TARIGO

El referido político manifestó al diario "Tiempo Argentino" del 21FEB85 sobre el tema, lo siguiente:"Sé que es un militar leal al nuevo gobierno, no digo que esté arrepentido de haber participado del golpe de Estado. ...Pero creo que los militares se han dado cuenta de que fracasaron rotundamente, que se han deteriorado incluso como institución".

DR. JUAN V. CHIARINO

Con respecto a lo declarado por el Tte. Gral. MEDINA,expresó que: "Esas declaraciones, que evidentemente no fueron felices, fueron objeto de mucho comentario público, fueron tomadas de una declaración imprevista, realizada de una manera absolutamente imprevista para el propio declarante". Manifestó que el hecho no le preocupaba si es que, no volvía a ocurrir en el futuro. "Me interesa más el futuro que el pasado sin olvidarlo".

RESOLUCION DE LA CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE LOS DICHOS DEL TTE. GRAL. MEDINA

La Convención del Partido Nacional (23FEB) aprobó una moción que dice textualmente: "....el Partido Nacional declara:que el Tte. Gral.MEDINA no le merece confianza para ejercer ningún cargo que implique responsabilidad en un gobierno constitucional".

SEMANARIO DIGNIDAD

"Las declaraciones formuladas a la prensa, por el General MEDINA hace algunos días, son la confirmación plena del carácter fascista y golpista de la mayoría de los mandos militares actuales".

Expresa además que lo manifestado por el Comandante en Jefe significa "la violación por parte del máximo jerarca castrense de todos los reglamentos que le son aplicables a su condición militar". - "LOS MANDOS MILITARES DEBEN RENUNCIAR O DEBEN SER RELEVADOS. Y las declaraciones del Teniente General MEDINA ameritan tales afirmaciones anteriores ahora con mayor énfasis".

J.C.J.

S.I.FF.AA.

261635FEB85

ANEXO Nº3 al SUMI correspondiente al período 20 al 27FEB85

REPORTAJE REALIZADO A LOS DIRIGENTES DEL SER.PA.J. EFRAIN OLIVERA Y FRANCISCO BUSTAMANTE EN EL SEMANARIO "ASAMBLEA" DE FECHA 21 DE LOS CORRIENTES.

Bajo el título "LA SOCIEDAD.ESPERA UN COMPROMISO PUBLICO" dichos dirigentes expresan la posición del movimiento referente a los DD.HH..

A - Propuesta del SER.PA.J.

La investigación de los delitos de Lesa Humanidad debe ser de responsabilidad del Parlamento. La experiencia argentina sirve como ejemplo de que otro tipo de organismo investigador carece de fuerza como para entrentarse a la institución militar y exigirle información.

El SER.PA.J. pide que se constituya una comisión parlamentaria que investigue de verdad, tal como lo establece el artículo 120 de la Constitución de la República.

B - POSICION DEL PARTIDO COLORADO

Referente a la posición del Partido Colorado sobre el tema,los mencionados dirigentes expresaron que: dicho partido no quiere aparecer frente a las FF.AA. hostigándolos directamente, pero por otro lado tampoco quiere aparecer frente a la opinión pública haciendo oídos sordos a sus reclamos de investigación sobre estos hechos. Por lo tanto plantea problemas de tipo formal que concilien ambas posiciones.

Han adoptado una táctica de enfrentamiento a las FF.AA. lejos de la escena pública. Los dirigentes de referencia creen que el Partido Colorado tiene verdadera intención de reducir seriamente las funciones de las FF.AA..

C - PODER JUDICIAL

Con respecto a los obstáculos que tendría que enfrentar el Poder Judicial, manifestaron: "Pensamos que los jueces van a estar naturalmente amedrentados. No alcanza con restituir la independencia del Poder Judicial" . "Un Juez, como persona, no es lo suficientemente fuerte como para poder enfrentarse a una institución

a lo que no todos le damos mucha importancia. "Pedimos que se actúe rápido y en forma pública".

D - REFERENTE A LAS FF.AA.

La mayor sanción que pueden recibir las FF.AA. como institución no es exclusivamente el castigo de los individuos culpables sino esa sanción moral, política, que tome carne en la sociedad uruguaya que es lo que ha pasado.

Consecuentemente con eso que se adopten medidas al respecto de cual va a ser el futuro de la institución armada en el Uruguay.

En caso de no hacerse justicia sería abrir el camino a la violencia privada, la desesperación, precisamente el actuar por mano propia cosa que nadie quiere hacer.

1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 26 de febrero de 1985.-

SEÑOR JUEZ DEL DPTO. I:

Cúmplome elevar a usted la versión No. 54 del día 16 del corriente, de "Panorama Uruguayo", programa semanal emitido por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la Dirección Nacional de Comunicaciones de ANTEL.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

001/A)/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SELVIC DE INFORMACION DE FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 28 / 2 / 1985
Firma Biográfico
Nro. de Orden 8501530

PARA PROCESAR

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

CONTRALOR DE [illegible].- -16/2/985.-

Versión Nro. 54.- "RADIO MOSCU" en 9490 KHz

<u>Audición</u>: "<u>PANORAMA URUGUAYO</u>" -Hora: 20.47 a 20.56.-

Operador: Ruben J. Couto.- -Operador-Dactilógrafo: Julio H. Milano.-

.=.

(Música caract.) "Una nueva emisión del programa semanal de "Radio Moscú", "Panorama Uruguayo", cuya redacción está a cargo del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- Con la apertura ayer del Parlamento, en sus dos cámaras: de senadores y representantes, se marcó en Uruguay el comienzo de lo que todos los sectores políticos y sociales coinciden en considerar una nueva etapa histórica, tras once años de régimen militar. Las cámaras fueron declaradas disueltas el 27 de junio de 1973. Numerosos legisladores fueron apresados y otros desterrados, negándose a muchos el ejercicio de derechos cívicos. Aún permanece preso el Diputado y dirigente sindical y del "Partido Comunista", Vladimir Turiansky. El acontecimiento de ayer, con el Palacio Legislativo colmado de público y una multitud popular en sus alrededores, es el primer fruto de las elecciones nacionales de noviembre de 1984. Con la nueva etapa en la vida del país, el pueblo uruguayo tiene sus esperanzas en la superación en la penosa herencia dejada por las autoridades militares, declaró a la prensa el Primer Secretario del "Partido Comunista " de Uruguay, Rodney Arismendi. La política económica llevada a cabo en interés de los monopolios transnacionales, ante todo de los de Estados Unidos, hizo que la economía de Uruguay se encuentre ahora en un estado catastrófico, agregó Rodney Arismendi. La gigantesca deuda externa, la inflación galopante, la carestía desenfrenada, y el gran número de desocupados son los rasgos que caracterizan la actual situación económica, dijo Arismendi. Subsisten en Uruguay, sin embargo, presos políticos; sigue ilegalizado el "Partido Comunista", no obstante su funcionamiento semi-legal; y hay proscripciones pendientes de personas y organizaciones. La Presidencia Provisional de Uruguay, hasta el primero de marzo, en que asumirá el Presidente electo, Julio María Sanguinetti, fué asumida por el Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tras la renuncia del Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Addiego será el encargado de traspasar la jefatura del Gobierno a Sanguinetti, quién se negó a recibirlo de los militares que tomaron el poder hace once años. Esta semana los uruguayos festejaron en diversas formas el cambio institucional. Las demostraciones populares de celebración culminaron ayer con un paro general, que, a la vez, plantearon las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de //

001 (B)

8501530

//los trabajadores. Enorme multitud rodeó el Palacio Legislativo, lugar de solemne ceremonia, en la que representantes de todos los partidos saludaron el advenimiento del régimen civil.-(Música) Sigue esta emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de"Radio Moscú".- Más informaciones: En Buenos Aires tuvieron un encuentro amistoso el Presidente Argentino, Raúl Alfonsín y el electo Presidente uruguayo, Julio Sanguinetti. Se informó que analizaron cuestiones de interés bilateral y del desarrollo de la democracia y la integración de América Latina. En el Congreso Argentino, el Dr.Sanguinetti formuló una exposición sobre los lineamientos a que se ajustará la política exterior de su Gobierno. Destacó la voluntad de integración regional, y por la consolidación democrática en el llamado Cono Sur latinoamericano, y expresó el más decidido apoyo a la apelación por la paz y el desarme, formulada en Nueva Delhi por los jefes de Estado de seis países deAmérica Latina, Asia, Africa y Europa. En el comunicado informativo de la entrevista de Sanguinetti con Alfonsín se especifica indeclinable voluntad de dar cumplimiento a los justos reclamos de sus pueblos, mediante el afianzamiento de las instituciones reconquistadas, a través de formas superiores de desarrollo económico y social. Los dirigentes rioplatenses coincidieron en dar el máximo apoyo a las acciones del grupo de países deudores, que forman el llamado:Consenso de Cartagena. Mientras el futuro Presidente reiteraba el apoyo a las gestiones de paz del Grupo Contadora, para un arreglo pacífico en América Central. Por otra parte, en declaraciones del próximo Primer Mandatario uruguayo, recogidas por "El Nacional", de Venezuela, se ratificó el propósito del próximo restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba.Sanguinetti declaró, asimismo, que la crisis económica en América Latina impone hipotecas antidemocráticas, siendo necesario defender la democratización. Afirmó que en Uruguay se recuperarán desde el primero de marzo la plena vigencia de los derechos humanos. Adelantó la presencia en Montevideo el uno de marzo de varios mandatarios latinoamericanos y otros destacados dirigentes políticos, hecho que permitirá -dijo- examinar problemas comunes y de interés regional.- (Música) Prosigue "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú".- Entre los indicadores de la crisis económica y social de Uruguay, como resultado de la política aplicada en la última década, figuran los siguientes: Según la CEPAL, entre 1981 y 1984 fué Uruguay el país latinoamericano de mayor desconco relativo del producto interno bruto, con una caída de trece coma nueve por ciento. También lo fué en 1984, con desconco del dos por ciento. Altos índices de desconco de actividad muestran las industrias, siendo la de mayor caída la de la construcción. El nivel de desempleo alcanzó magnitudes record, oscilando en los datos oficiales entre trece y quince por ciento,ex-

//cluidos los que nunca trabajaron, y contando quienes tienen trabajo accidental. Más abultados son los índices de desocupación en el interior del país. Se multiplicó la emigración al exterior del país, fundamentalmente de gente joven, y se agravó la despoblación del campo. La caída del salario real de los trabajadores -siempre según datos oficiales- fué de más de once por ciento en los doce meses anteriores a octubre de 1984, y el acumulado en la década es mayor del cincuenta por ciento. La deuda externa es una de la más alta del mundo en la relación por habitante, y con cifras incompletas llega a más de cinco mil millones de dólares, muy por encima de la exportación de tres años. Los analistas de la situación económica uruguaya coinciden, con pocas excepciones, en señalar la necesidad de un cambio efectivo, de una orientación que ha golpeado a todos los sectores sociales productivos en beneficio de compañías extranjeras, la banca extranjerizada, y un pequeño círculo, que ha ganado con la especulación en todos los planos de la economía y las finanzas.- Termina así otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú".- (Música caract.) ================================

.=.

El Jefe del Contralor de Radiodifusión,

José M. Arruetto.-

ANTEL
Div. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

8501530

003/3

"Tota" Quinteros: "Que se haga justicia, no revancha"

María Almeida de Quinteros, madre de la maestra desaparecida Elena, conversó con LA HORA sobre el caso de su hija, secuestrada de la Embajada de Venezuela y desaparecida, por las fuerzas represivas de la dictadura; sobre sus futuros pasos ante el gobierno democrático del Dr. Sanguinetti.

SANGUINETTI: SE INVESTIGARA EL CASO DE ELENA QUINTEROS

"Confío que el gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti responda a todas las interrogantes sobre el caso de Elena y de todos los desaparecidos.

"No solo los que desaparecieron en Uruguay, sino también los uruguayos que han sido secuestrados en Argentina y Paraguay", expresó "Tota" Quinteros.

"Cuando yo me entrevisté con el Dr. Sanguinetti —manifestó— **él me dijo que se iba a investigar el caso de Elena".**

Posteriormente agregó que **"las investigaciones se pueden hacer rápidamente, dado que hay muchas pruebas y elementos, que si se quiere investigar en poco tiempo se obtienen resultados".**

"Luego que la detuvieron el 24 de junio y después que la torturaron, fue llevada por efectivos militares a las inmediaciones de la Embajada de Venezuela, seguida por un Volkswagen (color verde) del Capitán Silvera. Cuando ella logró saltar para adentro de la Embajada, las fuerzas militares entraron en territorio venezolano y la secuestraron, aduciendo a los funcionarios de la Embajada que estaban realizando un

"Operativo Militar".

ENTREVISTAS EN VENEZUELA Y LAS NACIONES UNIDAS

"A lo largo de estos años he recorrido las Naciones Unidas para denunciar el caso de mi hija y de todos los desaparecidos".

"También realicé varios viajes a Venezuela donde me entrevisté con los Presidentes a lo largo de estos años, así como también con personalidades de todos los partidos políticos y organizaciones sociales".

INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS EN EL PARLAMENTO

"Tota" manifestó, **"ahora que ha comenzado a funcionar el Parlamento, voy a denunciar el caso en la Comisión que estudia el caso de los desaparecidos".**

"Voy a presentar lo antes posible todas las pruebas, para exigir que se aclare la situación de todos los desaparecidos".

DENUNCIA DE DESAPARECIDOS ANTE LA JUSTICIA

"Por otra parte, paralelamente, presentaré el caso ante la Justicia, presentando pruebas y testimonios sobre la desaparición de mi hija".

"Hago hincapié en el caso de Elena porque es uno de los que se posee mayor cantidad de pruebas y elementos, pero esto es la punta del hilo; porque no descansaremos hasta no encontrar hasta el último de los desaparecidos".

ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POLITICOS

"Ahora mantendré entrevistas con Presidentes que vienen a la toma de posesión del Dr. Sanguinetti. Con las bancadas de los tres partidos, con el Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti, con el Gral. Liber Seregni y con Wilson Ferreira", agregó.

JUSTICIA NO REVANCHA

"Queremos que aparezcan con vida Elena y todos los desaparecidos, porque como decimos con vida los llevaron, con vida los queremos".

"Buscamos que se encuentren a los responsables, que se haga justicia, no revancha", finalizó indicando "Tota" Quinteros.

DEP. II
CC
PROCESADO
01/03/85

28 FEB. 1985
No. de orden 8501531

001/1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.059/985.-Rcht

Montevideo, 28 de febrero de 1985.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 FEB. 1985
Pasa a 1) Wang 2) Biofrancés
No. de Orden 8501533

I)-ACTIVIDADES POLITICAS.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ACTIVIDADES GREMIALES.-

a)-CURTIEMBRES.-

1)-BAMA: Continúa ocupada.-Situación incambiada.-

b)-CONFECCIONES DE CUERO.-

1)-CONFECUER:Continúa ocupada.-

2)-OROCUER: Paró de 10.00 a 12.00 horas. Los obreros se concentraron a la hora 17.00 en Marmarajá Nro. 2135.-

-INDUSTRIA DEL PLASTICO.-

1)-FERRETI: Continúa ocupada.-

-INDUSTRIA TEXTIL.-

1)-ALPARGATAS: A la hora 08.00 de ayer, comenzaron a -- trabajar.-

2)-FIBRATEX: A la hora 08.00 comenzaron a trabajar, levantándose - la ocupación. Se le comunicó al personal, que el día primero de marzo, la firma cierra indefectiblemente.-

3)-PHUASA: Culminó la ocupación simbólica, comenzaron a trabajar a la hora 08.00.-

4)-SUITEX: Comenzaron a trabajar a la hora 08.00.-

5)-ILDU: A la hora 08.00 comenzaron a trabajar, permitiendo la entrada de los dueños y gerentes.-

e)-INDUSTRIA METALURGICA.-

1)-MACIAF: Ubicada en Av. Uruguay 1239/41; se realizan paros de dos horas por turno, ya que, aparentemente no se respetó el convenio entre la UNTMRA y la Cámara Metalúrgica.-

2)-LINCAPLAS:Continúan las conversaciones entre el propietario de la firma, la UNTMRA y una comisión interna de los obreros.-

f)-INDUSTRIA DE LA PESCA.-

1)-ILPE: A la hora 10.00, en la intersección de Baltazar Brum y Fco. Tajes, se concentraron unos 150 operarios, leyéndose una-- proclama con los siguientes puntos: 1)-Aumento salarial de N$. 3.500,oo; 2)-Asegurar 20 jornales mensuales; 3)-Sociedad Médica para el personal; 4)-Salario Vacacional; 5)-Ropa de trabajo.-La concentración se disolvió a la hora-- 12.00 con total normalidad.-

2)-CUPIP(Coordinadora Uruguaya de Plantas Industrializadoras de Pescado): En el día de ayer se emitió un Comunicado de Prensa, en el que- informa sobre la marcha de los conflictos, en las distintas plantas pesque-- ras, a saber:

a)-URUMAR: Van 22 días de ocupación dela planta, por reclamo salarial y equipo de trabajo, no se vislumbra solución.-

b)-ASTRA: En la fecha, los empleados levantaron las medidas de fuerza.-

c)-ACER: Continúan los paros de una hora por turno, por aumento

..//

COPIA

8501533

1/-salarial del 40%, equipo de trabajo, cartelera gremial y 20 jornales asegurados por mes.-

g)-ESTATALES.-

1)-IMPRENTA NACIONAL: Continúan las medidas de lucha.-
2)-SODRE: Continúan las medidas de lucha.-
3)-DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA: Paro total hasta el día de hoy-inclusive.-
4)-CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS: Paro total.-
5)-A.T.E.S.(Asoc. Trabajadores de Enseñanza Secundaria): A la hora 10.30 se concentraron en Rincón Nro. 690, unas 50 personas que portaban pancartas que decían:"OFICINAS CENTRALES PRESENTE"; "LICEO Nro. 4 PRESENTE"; "LICEO Nro. 2 PRESENTE", a la vez que cantaban:"QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN". A la hora 11.15 ingresa al local una delegación de 5 personas, a efectos de entrevistarse con el Sr. Director General, al no encontrarse éste, los delegados fueron recibidos por el Secretario, quién les comunicó que hasta que no tengan copia de los estatutos de la Asociación y un comprobante acreditando la Personería Jurídica, no serán recibidos por el Director Gral.Los concentrados se retiraron a la hora 12.00 en total normalidad.-
6)-D.G.S.S.: Continúan con los paros de brazos caídos, de 6 horas por turno.-

AMPLIACION INC. e- METALURGICOS.-

La Metalúrgica JONIA, sita en Timote Nro. 4600, realizó paro entre las 06.00 y las 15.00 horas, por el despido de una empleada ingresada a prueba. A las 15.30 unos 30 operarios, que se turnan con otros tantos ocuparon la planta. Los empleados administrativos no acompañan las medidas de fuerza.-

III)-ENSEÑANZA.-

SIN NOVEDAD.-

IV)-SOCIALES-CULTURALES-RELIGIOSOS.-

SIN NOVEDAD.-

V)-VARIOS.-

a)-ARRIBOS Y EGRESOS.-

1)-A la hora 09.35 en vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires, arribaron: Alexis ZAKYTHINOS, Pte. Diplom. 3399, Embajador de Grecia, acompañado de su esposa y un hijo, quienes se alojan en el Hotel Victoria Plaza.- Trinidad KUITEVIS ALCONCEL, Pte. Diplom. 001342, Embajador de Filipinas, acompañado de su esposa, quienes también se alojarán en el Hotel Victoria Plaza.- Pablo GAUDNIK, Pte. Diplom. 640/83, funcionario del MRREE de Venezuela.-

2)-A la hora 10.15 en vuelo 093 de AIR FRANCE, procedente de Europa, arribaron: Alfred PATZAK, Pte. Diplom. 14606, Ministro de Negocios Exteriores de la RDA; Edgar FRIES, Pte. Diplom. 026344, Embajador de la RDA; Mon Fred PILGRIN, Pte. Diplom. 089107, funcionario de la Emb. de la RDA;Henrich HOMANN, Pte. Diplom. 21155, Vice Presidente del Consejo de Estado de la RDA; Dimitor LAZAROV, Pte. Diplom. 87, Ministro Plenipotenciario del MRREE de Bulgaria; Hucuna MANOROB, Pte. Diplom.1172, diplomático Búlgaro; Luis AYA LA LONGE, chileno, Pte. 57849509/12, Secretario de la Internacional Socialista.-

3)-A la hora 11.00 en vuelo 918 de VARIG, procedente de Rio de-Janeiro arribaron:José Fernando MARTINEZ, Pte. Diplom. 000800, Embajador de-

..//

SECRETO

..//-Honduras en Brasil; Edgardo PAZ BARNICA, Pte. Diplom. 000577, Ministro de RREE de Honduras; Joao BAENA SOARES, brasileño, Pte. OEA 19155, Secretario Gral. de la OEA; Omar CHOFI, brasileño, Pte. Diplom.19060, asesor del Secretario Gral. de la OEA.-

4)-A la hora 10.45 en vuelo 793 de KLM procedente de Santiago de Chile, arribó: El Cr. Enrique Valentin IGLESIAS, futuro Min.RREE, pte. ONU - 101998 y los siguientes ciudadanos chilenos: Juan SOUAVIA, Pte. 1699; Eio Gabriel VALDEZ, Pte. 60144, dirigente del PDC, quién fue Canciller de Salvador Allende; Luisa DURAN, Pte. 418.143; Genaro ARRIAGADA, Pte. 004796; Raúl SILVA, Cardenal de la Iglesiae, C.I. chilena 753.721; Ricardo LAGOS, Pte.363245 5/4.-

5)-A la hora 14.05 en vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron: Abdoerachman DJAJRAPRAWIRA, Pte. Diplom.126.794, Embajador de Indonesia y su señora esposa; Oscar TRELLES MONTES, Pte. Diplom.-007029, Presidente del Senado peruano y su señora esposa.-En el mismo vuelo arribaron las siguientes delegaciones: ARGENTINA-Enrique Omar CUNTI, Pte.Oficial 1030236; Gabriel CASADEVAL, Pte. Of. 014.592; Juan Carlos ARZA, Pte.Of. 029.235; Horacio Alfredo RIOS, pte. Of. 030.239.- POLONIA: Leshen TRAN, Pte. Serv. SP-149.007; Zenón KOMENDER, Pte. Diplom. 0036867; Jan JANISZEWKI, Embajador Plenipotenciario en Argentina, Pte. Diplom. 0040206; Eugeniosz KULACA, Pte. Diplom. 0041177, Embajador.-

6)-A la hora 15.05 en vuelo 1467 de la Fuerza Aérea de Guatemala arribó la delegación guatemalteca, compuesta por: Pablo MUILA, Secretario de Relaciones Públicas de la Jefatura del Estado de Guatemala, Pte.Diplom.4818; Oscar Humberto MEJIA, General de Brigada, Jefe de Estado y Ministro de Defensa Nacional, Pte. Diplom. 5067; Aura Rosario ROSAL de MEJIA, esposa del anterior; Fernando ANDRADE DIAZ, Pte. Diplom.0005362, Ministro de RREE; Erik - PANIAGUA, Pte. Diplom. 3086; Jorge Adrián SOLARES CARRANZA, Pte.Of.18385; Salvador GALLEGOS ROSALES, Pte.Of.18566; Ana María SANTOS PEÑA, Pte.Dip.5054;- Gustavo ROJAS JACOBO, Pte. Of. 118338; Julia PALLA de ANDRADE, Pte. Dip.7490; Paulino POLANCO VEGA, Pte. Of. 20932; Anciano HERRERA, Pte. Of.24360; Luis- OCHOA, Pte. Of. 23806.-

7)-DELEGACION DE YUGOSLAVIA: A la hora 15.50 en vuelo 934 de Cruzeiro, arribaron: Jrdja SARDELIC, Pte. 002244, funcionario de la Embajada;- Mijat SUKOVIC, Pte. 017680, Vice Presidente del Consejo Ejecutivo Federal; Peno SUCHODOLSKI, Pte. 477133.-

8)-DELEGACION DE LA URSS: A la hora 16.40 en vuelo 156 de PLUNA- procedente de Buenos Aires, arribaron: Rally IASKOULIEN, Vice Presidente del Presidium del Soviet Supremo, Pte. Dip. 049465; Vadin TCHKHIAZOU, Ministro- de la Sub Dirección del Soviet Supremo, Pte. Dip. 78002; Serguei KOCHKINE,-- 3er. Secretario para Latinoamerica, Pte. Dip. 78003; Iouri KOZLOV, Pte.Dip.-73528.-

DELEGACION TAILANDESA: Abha KRIDAKON, Pte. Dip.07527, Ministro de- Asuntos Exteriores; Suttisnat KRIDAKON, Ministro de Negocios Exteriores, Pte. Dip. 07526.-

DELEGACION DE PAKISTAN: Raja TRIDIV, Embajador en Buenos Aires, Pte Dip.000091.-

DELEGACION DE SUECIA: Bengt FRIEDMAN, Pte. Dip. 525, Embajador del Exterior y Plenipotenciario en Argentina y Uruguay y su señora esposa.-

DELEGACION DE COLOMBIA: Carlos ESLAVA, Pte. Dip. 451627; Rosa CERON ESLAVA, Pte. Dip. 30451556.-

DELEGACION DE VENEZUELA: Rafael CALDERA; Pte. Dip. 236/79, Ex Presidente de Venezuela; Alfredo PEREZ, Pte. Dip. 1869035.-

DELEGACION DE ARGENTINA: César Raúl OJEDA, retirado de las FFAA,- C.I.A. 606851.-

DELEGACION DE NICARAGUA: En vuelo 244 de Aerolíneas Argentinas, arribaron: Roger José GALTANO PADILLA, Pte. Dip. 001747; José León TALAVERA SA

..//

8501533

..//-LINAS, Pte. Dip. 002400, Vice Ministro del Interior; Ricardo SAMBRANA,- Pte. Dip. 001687, Secretario Planif. en Argentina; Miguel Gerónimo D'ESCOTO, Pte. Dip. 002147, Canciller.-

PERU:Alfonso GRADOS,Pte. 583295, Funcionario Internacional.-

ARGELIA: Nihamed YAZID,Pte. Dip. 2037, enviado Especial; Hellen KHATIB Pte. Dip. 4123/84, Embajador.-

9)-DELEGACION DE ANGOLA: En vuelo 502 de PLUNA, procedente de Rio de - Janeiro, arribaron: Bengui Pedro YOAO, Pte. Serv. 010684; Francisco MIRANDA Pte. Serv. 007273; Manuel Fragete DE MORAIS, Pte. AD, Ministro RREE; Fortunato DE NACIMIENTO, Pte. Dip. 01642, Ministro de Planeamiento; Anibal MELO, Pte. Serv. 006991, Director Gral. de Angola.-

10)-DELEGACION MEXICANA: A la hora 03.45 en vuelo especial procedente de México, arribó el avión Presidencial, con las siguientes personas:Francisco ROJAS, Pte. 33227, Sec. de RREE; Daniel HUERTAS, Pte. Dip.119 del Estado Mayor Presidencial; Alejandro LOMBARD, Pte. 07449, Ayudante del Presidente de la Cámara de Diputados; Ricardo VALERO, Pte. Dip. 168, Vice Ministro de RREE;Cumihtemoc SANTANA, Pte.7792, Sec. de la Delegación; Lugo GIL,- Pte. Dip. 115, Presidente de la Cámara de Diputados; Luz GUERRERO de GIL,-- Pte. Dip. 116, esposa del anterior. Todos se alojan en el Hotel Victoria -- Plaza.-

11)-ARRIBO REQUERIDOS: En el vapor de la carrera Ciudad de Mar del-- Plata II, arribaron: Walter Nelson SANTULLO LINDES, C.I. 989.436, dom. Juan Lindolfo Cuestas 1484 ap. 1, requerido Nro. 1153 por pertenecer al MLN-T,-- por el Juzgado Militar de 1ra. Inst. de 3er. Turno; Ricardo Luis NOVO MOREIRA, C.I. 1.238.724, dom. Ellauri 888, requerido Nro. 1293 por pertencer al- MLN-T, por el Juzgado Militar de 3er. Turno. Con referencia al primero, el- Magistrado dispuso: Libertad con emplazamiento en su domicilio y a la orden de ese Juzgado; con respecto a NOVO MOREIRA, el Magistrado dispuso que fuera emplazado hoy a la hora 10.00.-

12)-ARRIBO DE REQUERIDO: A la hora 14.05 en vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó: Esteban Juan Bosco ARMELLINI MORA, requerido Nro. 1371, dom. Félix Olmedo Nro. 3773 ap.7.La requisitoria estaba solicitada por los Juzgados Militares de 1ra. Inst. de 2do.Turno y de Instrucción de 1er. Turno.Enterado el Sr. Juez Militar de 1ra. Inst.de 2do. Turno, dispuso la libertad y se le emplazara para hoy a la hora 10.30- al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MAXIMO COSTA ROCHA

004/4

8501533

SECRETO

1/2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

SECCION COMUNICACIONES — MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	13/85	13.30	Rec. A N T E L	28-2-85

DESTINATARIO : Dtor.S.I.FF.AA.
Montevideo

RADIO : Nro. 13/85

TEXTO : Adelantando Oficio Nro. 218/85 del día de la fecha comunico a Usted que se deja sin efecto la solicitud de captura de Irene Grassi Rodríguez de Torres que fueron solicitadas por Oficio 1302/77 el 20 Oct. 77.-

Juez Militar 1er. Instancia 3er. Turno

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL 3er. TURNO
02 MAR 1985
No. de Orden 8501534

8501534

001/2

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
Juzgado Militar	13.30	Cbo.Siguert / Rodríguez

A. k. Nº 529656

OFICIO Nº.218/85.-
SERIE A.k.Nº.529656.-

OBJETO:Deja sin efecto Sol.de Captura.-
.r.h.-

Montevideo, 28 de febrero de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de IRENE GRASSI RODRIGUEZ DE TORRES, (Angela) Causa Nº.216 de este Juzgado, y que fuera solicitada por Oficio Nº.1302/77 de fecha 20 de octubre de 1977, a ese Servicio.- 1345

Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2do. (M)
JULIO HERNANDEZ
SECRETARIO

2886885
SDE
824

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-02-85
PASA A: I
R. SALIDA: 369

002/2

8501534

A. i. Nº 633419
A.i. No. 633419

Oficio No.82/985.-

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

SEÑOR DIRECTRO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

Cúmplome llevar a su conocimiento, que por resolución No.15 de fecha 27 del corriente, dictada en los Autos caratulados "Olga Piedrabuena y Otros", Causa No.23/82, Lo.14, Fo.317 y ss., y de conformidad con el Dict.No.18.85, del Sr.Fiscal Militar de 1er.Turno, C/N CG.Miguel A.Cabrera, se ha dispuesto comunicar a usted, que ha sido decretada la clausura de las actuaciones pre sumariales, referente al indiciado Rodolfo Bernardo Leibner Malamud, dada la insuficiencia de la prueba existente en autos. 1629

En consecuencia, solicito a usted, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, se deje sin efecto la solicitud de captura, librada por Oficio No.453/82 de fecha 5/VIII/82.-

Saluda a usted atentamente,

JUEZ MIL. INST. 3er. TURNO

Cnel. ALFREDO RAMIREZ

El Secretario Ad-Hoc.

Tte. 2º JM (Dr.) OMAR VARELA PERDOMO

OBJ.Com.dej.s/efecto captura.-
&&&&&&&&&&lan.-&&&&&&&&

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

28ECB85
SDE
825

S.I.I.FF.AA.
18 02 85
I
370

D7104
5/3/85
PROC.

02 MAR 1985
8501535

001/1

8501535

A. i. Nº 633542
A.i. Nº 633542

Oficio Nº87/85.-

Montevideo, febrero 28 de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA../

Cúmpleme poner en su conocimi nto que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de requisitoria y captura referente a David ZAK ELBERG, 1815 que fuera comunicada a ese Servicio por oficio Nº206/77 de fecha 3 de marzo de 1977.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Cnel. ALFREDO RAMIREZ

Tte. 2º JM (Dr.) OMAR VARELA PERDOMO

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO

Dejar sin efecto solicitud de captura.-
rra.-

28FEB85
SDE
826

02 MAR 1985
8501536

001/1

25-02-85
I
371

5/3/85

8501536

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
M O N T E V I D E O
251200-FEBRERO-1985.-

1/2

PEDIDO DE INFORMACION Nº 005/985.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

"Lo antes posible".-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

T E X T O : Es de interés para este Servicio saber si las personas que se mencionan a continuación poseen antecedentes.-

MARTINEZ GOMEZ José María:
Fecha de nacimiento: 26-05-941.- C.I. 916.558-2.-
Credencial Cívica: Serie B.M.B. Nº 16.052.-
Domicilio: Gabriel Pereira 3055. Ap.701.-

PINTADO HERNANDEZ Ariel:
Fecha de nacimiento: 04-08-922.- C.I. 452.263-8.-
Credencial Cívica: Serie A.S.A. Nº 5.556.-
Domicilio: 18 de Julio 1978. Ap.301.-

BENGOCHEA AREVALO Rubens:
Fecha de nacimiento: 06-11-918.- C.I. 2.679.526-3.-
Credencial Cívica: Serie .F.A.A. Nº 22.723.-
Domicilio: Av. Juan A. Lavalleja 628.- Treinta y Tres.-

ESTEVES GONZALEZ Pedro:
Fecha de nacimiento: 02-06-942.- C.I. 16.796.-
Credencial Cívica: Serie T.D.C. Nº 2.216.-
Domicilio: 18 de Julio 180. Ap. 201.- Tacuarembó.-

DELGADO MELAZZI Amilcar Horacio:
Fecha de nacimiento: 18-12-945.- C.I. 3.334.364-3.-
Credencial Cívica: Serie M.F.A. Nº 6.936.-
Domicilio: Carlos Barboza Nº 76.- Cardona.-

ABELLA MEDEROS Carlos:
Fecha de nacimiento: 24-03-941.- C.I. 954.548-7.-
Credencial Cívica: Serie B.A.B. Nº 19.242.-
Domicilio: Magariños Cervantes 1690.-

CASTELLS MONTES Horacio:
Fecha de nacimiento: 25-06-943.- C.I. 968.529.-
Credencial Cívica: Serie B.Q.B. Nº 9.684.-
Domicilio: Benito Lamas 2969.-

GOMENSORO LAMOLLE Juan:
Fecha de nacimiento: 03-06-936.- C.I. 626.747.-
Credencial Cívica: Serie A.X.B. Nº 8.039.-
Domicilio: Pedro Figari 1820.-

GOMENSORO LAMOLLE Haroldo:
Fecha de nacimiento: 13-09-939.- C.I. 797.157.-
Credencial Cívica: Serie A.X.B. Nº 9.182.-
Domicilio: Bucler 1945.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/2/85
N.º 950945

001/2
6/3/85
DEP. II
PROCESADO

///...

Fecha 1985
8501537

8501537

.../// .

CASTELLS EATMAN Horacio:
Fecha de nacimiento: 16-08-918.- C.I. 322.049.-
Credencial Cívica: Serie B.H.A. Nº 2.028.-
Domicilio: 19 de Abril 3512.-

MARTINEZ OLIVA Alfredo:
Fecha de nacimiento: 22-12-928.- C.I. 516.519-6.-
Credencial Cívica: Serie B.C.B. Nº 9.390.-
Domicilio: Tacuarembó 1576. Ap. 902.-

MULLER GEYMONAT Otto:
Fecha de nacimiento: 29-09-925.- C.I. 1.607.950-6.-
Credencial Cívica: Serie A.J.A. Nº 9.358.-
Domicilio: Yaguaron 1448. Ap. 501.-

BENECH GARDIOL Rubens:
Fecha de nacimiento: 22-07-930.- C.I. 583.702.-
Credencial Cívica: Serie B.L.B. Nº 11.491.-
Domicilio: Av. Centenario 2835. Ap. 901.-

RAMA REGAL ALVARADO José María:
Fecha de nacimiento: 08-11-921.- C.I. 690.520.-
Credencial Cívica: Serie B.V.A. Nº 7.423.-
Domicilio: José Llupes 4835.-

ARAGON CATALOGNE Américo Diego:
Fecha de nacimiento: 03-04-931.- C.I. 615.674.-
Credencial Cívica: Serie B.D.A. Nº 17.482.-
Domicilio: Garibaldi 2496.(bis) Ap. 201.-

DELGADO DA SILVA Juan Carlos:
Fecha de nacimiento: 03-12-930.- C.I. 1.866.836-5.-
Credencial Cívica: Serie G.B.B. Nº 3.188.-
Domicilio: Yaguaron 1324. Ap. 101.-

III.- INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes penales e ideológicos de los ciudadanos de referencia o cualquier otro dato de interés.-

IV.- ACCION TOMADA: La confección del presente pedido.-

El Director General del S.I.A.A.-
Coronel
DAVID COTTI .-

V.- DISTRIBUCION:
-SIFFAA/DEI/SME/DI/DII-
-Archivo-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 6/2/85 PROCESADO

002/2

8501537

28FEB85

I

823

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

02 1985
8501542

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO PRAGA
FECHA: 132100FEB85
FRECUENCIA: 11.990 khz
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: 355
OPERADOR DACT.: 231

1/2

... uruguayos, autotitulado "Presidente", ha puesto virtualmente punto final a uno de los capítulos más negros de la historia de ese país sudamericano.
Uruguay muchas veces catalogado como uno de los países de mayor arraigo democrático de Latinoamérica, vive en estos momentos una poca disimulada expectación ante el devenir de los acontecimientos.
El General Alvarez al renunciar 15 días antes de la entrega oficial del mandato presidencial al Presidente electo uruguayo, Julio María Sanguinetti, es uno de los primeros funcionarios de la dictadura castrense en desalojar los ámbitos gubernamentales.
Dicho paso fue entendido ya por los militares que ocupaban el Palacio Legislativo, dónde a partir del [illegible] de febrero quedarán instaladas las Cámaras de Senadores y de Diputados.
Los sindicatos obreros y el movimiento estudiantil, inmediatamente después de conocida la dimisión del General Alvarez, convocaron a un paro general con manifestaciones y festejos para dar casi la binevenida a la democracia en el Uruguay.
Evidentemente, la salida de Alvarez sella definitivamente también una etapa caracterizada por los esfuerzos por mediatizar la democratización del país rioplatense. En ese sentido, los observadores coinciden en señalar al General saliente como responsable principal de los obstáculos sembrados en el diálogo entre la cúpula militar y los dirigentes opositores uruguayos.
Sin embargo, para muchos analistas, la prudencia impone un análisis mesurado de las posibilidades que se abren al nuevo gobierno uruguayo.
Ya hoy, las huelgas y paros obreros en los más diversos ramos de la economía uruguaya, imponen su impronta en el ambiente laboral y político del país. Hecho que ratifica el juicio de los analistas, de que como en el caso de la Argentina y de Brasil, a Sanguinetti le esperan horas difíciles en la esfera laboral.
Por su parte, la política exterior uruguaya según se desprende de las declaraciones del Presidente electo, se orientará a un mayor compromiso con respecto a los problemas centroamericanos; una mayor independencia a nivel del comercio internacional y al apoyo de la concertación de medidas de entre los gobiernos latinoamericanos, para hacer frente a la abultada deuda externa de su continente.
En ese sentido, el reinicio de las relaciones con Cuba, anunciado por Sanguinetti, parecería marcar las pautas para una política exterior más anti imperialista de parte del gobierno uruguayo.

PARA PROCESAR

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

002/2 8501542

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)

SECCION PERSONAL

Tram.Int.

Montevideo, 26 de Febrero 1985.-

Nº 092/IV/985.-

1/3

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Cúmpleme solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día 06 Marz 985 .....,los antecedentes de de la ciudadana (o) MIRIAM ELENA RODRIGUEZ ALMENARES cuya ficha se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

Por El Jefe del Departamento IV(AL)

Mayor

Eduardo Cáetano.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPTO IV - MESA CENTRAL
Fecha de Entrada 01/MAR./85
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPTO I
Fecha de Entrada 4/3/85
Nº 225/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV - República O. del Uruguay

6/3/85 DEP. I PROCESADO (W)

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1985
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 8501543

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECC.PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONOMICOS:

NOMBRE COMPLETO. Miriam Elena Rodríguez Almenares . . . . . .

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. 22 / 4 / 1962. Montevideo . . . . . .

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE:. B O A . .Nº. 11.567 . . .C.I.: Nº. 1.861.307-5 . . . . . .

DOMICILIO ACTUAL:. . Avenida 40 Metros 2180 Apto. 2 . . . . . .

ANTERIORES: . . . . . .FECHA. . . . . LUGAR

Medicina S/A. D. P. Técnica . . . . . .

OCUPACION ANTERIOR. . . . . .FECHA. . . . . .LUGAR

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO. Hilario Alberto Rodríguez Gutiérrez

DOMICILIO. Ap. Saravia y Burgues Pasaje 322 N 4884

OCUPACION. Albañil

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. B A B . . . . . Nº. 10.455 . . . . . C.I.: Nº. 703.459-9

FECHA Y LUGAR NAC.: 9 / 4 / 1930 en Florida

MADRE:

NOMBRE COMPLETO. Gladys Herminda Almenares Morales

DOMICILIO. Ap. Saravia y Burgues Pasaje 318 Nro. 4886

OCUPACION. Labores

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. A L A . . . . . Nº. 5815 . . . . . C.I.: Nº. 1.034.949-4.

FECHA Y LUGAR DE NAC.: 26/10/1942 Montevideo

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO. . . . . .

DOMICILIO. . . . . .

OCUPACION. . . . . .

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . . . . Nº. . . . . C.I.: Nº. . . . . .

FECHA Y LUGAR DE NAC. . . . . .

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION	FEC.NAC.	DOCUMENTOS
Julián Alberto Rodríguez	Ap.Saravia y Burgues P. 318 Nro. 4886	empleado	23/2/63	CC.SerieBOA 11682 CI 1.933.248-6

DEP. I PROCESADO

002

8501543

Pablo Lucas Rodríguez Almenares	Ap.Saravia y Burgues P.318 Nro. 4886		empleado	3/9/65 Montevideo	C.I.2.623.455-6
Silvia Raquel Rodríguez Almenares	"		empleada	5/2/68 Montevideo	C.I.3.372.025-1

6/3/85
DEP. I
PROCESADO

003

8501543

FUTURA ESPOSA Sdo.1ro.VICTOR CANTEROS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECC.PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONOMICOS:

NOMBRE COMPLETO. Miriam Elena Rodríguez Almenares . . . . . .

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. 22 / 4 / 1962 . Montevideo . . . . . .

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE:. B O A . .Nº. 11.567 . . .C.I.: Nº. 1.861.307-5 . . . . . .

DOMICILIO ACTUAL:. . Avenida 40 Metros 2180 Apto. 2 . . . . . .

ANTERIORES: . . . . . .FECHA. . . . . LUGAR

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

OCUPACION ANTERIOR. . . . . .FECHA. . . . . LUGAR

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO. Hilario Alberto Rodríguez Gutiérrez . . . . . .

DOMICILIO. . . Ap.Saravia y Burgues Pasaje 322 N 4884 . . . . . .

OCUPACION. . . . Albañil . . . . . .

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . B A B . . . . . Nº . . 10.455 . . . . C.I.:Nº. 703.459-9

FECHA Y LUGAR NAC.:. 9 / 4 / 1930 en Florida . . . . . .

MADRE:

NOMBRE COMPLETO. . . . Gladys Herminda Almenares Morales . . . . . .

DOMICILIO. . . . Ap.Saravia y Burgues Pasaje 318 Nro. 4886 . . . . . .

OCUPACION. . . . . Labores . . . . . .

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . . A I A . . . . . Nº . . 5815 . . . . C.I.:Nº. 1.034.949-4.

FECHA Y LUGAR DE NAC.:. 26/10/1942 Montevideo . . . . . .

6/2/85
DEP. II
PROCESADO

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO. . . . . .

DOMICILIO. . . . . .

OCUPACION. . . . . .

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . . . . Nº. . . . . C.I.:Nº. . . . . .

FECHA Y LUGAR DE NAC. . . . . .

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION	FEC.NAC.	DOCUMENTOS
Julián Alberto Rodríguez	Ap.Saravia y Burgues P. 318 Nro. 4886	empleado	23/2/63	CC.SerieBOA 11682 CI 1.933.248-6

004

8501543

Pablo Lucas Rodríguez Almenares	Ap.Saravia y Burgues P.318 Nro. 4886	empleado	3/9/65 Montevideo	C.I.2.623.455-6
Silvia Raquel Rodríguez Almenares	"	empleada	5/2/68 Montevideo	C.I.3.372.025-1

6/3/85
DEP. I
(VV)

00515

8501543

S E C R E T O

1/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
Montevideo, 27 de Febrero de 1985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1

EVALUACION: A-6.

ASUNTO: Publicación en el Diario " La Hora" de fecha 16-2-85, en la que se involucra al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas y a un Sdo. del mismo.-

TEXTO: Del estudio de la publicación surge:

1ro)-El objetivo principal es atacar a la Procuradora ANA MARIA GARCIA. De esta persona, da datos concretos y ciertos y la sindica como responsable de su acusación. No menciona ningún jerarca y ningún profesional, especialmente no menciona nombres de ninguna Escribana, estando la acusación en la órbita de la Asesoria Notarial.

2do)-Identifica a quién acusa con lujo de detalles; domicilio, hasta el Nro. de apartamento,nombre hasta el 2do. apellido,y también menciona un número de teléfono interno que usufructuó durante solo dos meses.

3ro)-Quién acusa conoce la Reglamentación del Banco Hipotecario del Uruguay. Este detalle es significativo pues es muy limitado el número de personas que tienen conocimiento de dicho Reglamento. Implica ser una persona muy ligada al trámite y con conexión con el Banco por cuanto menciona cambios de exigencias del Banco, por lo que su relación es permanente.

4to)-Lo redactado entre comillas " La parte adquirente designa a las Escribanas del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas", es textual por lo que indica que el autor del texto maneja la documentación y además es persona culta ya que expresa en forma clara y concreta.

DATOS DE ANA MARIA GARCIA: Se considera que es demócrata,defensora del Proceso y buena dependiente.
Sus relaciones con el personal de su sección no son buenas. Significativamente las dos personas con quienes no congenia son izquierdistas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE RECEPCION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1985
Pasa a 1) Antecedentes 2) Biografico
No. de Orden 8501545

4/3/85
I
375.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.
FF AA
1/III/85
Pasa a S/D. E
No. de Recibido 834

S E C R E T O

001/4

8/3/85

S E C R E T O

(continuación) PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1.

DATOS DE LA ESCRIBANA MIRYAM BELLINI:

Miryam Teresita Bellini Moreno, divorciada, domiciliada en Michigan No.1518 Apto.1, nacida el 1ro-10-936,con C.C. BAA. No.11.718, con C.I. 745.731/5.
Elemento negativo dentro del Servicio por su tendencia a la crítica de los militares, a trabajar el mínimo posible y a provocar conflictos internos de diversa índole.
Del análisis de los distintos aspectos que menciona la publicación, es la persona con más posibilidades de ser la autora por cuanto:

-Trabaja en estrecha relación con la acusada.
-Conoce por ende su dirección y datos concretos.
-No congenia con ella. Es una de las dos personas con las cuales no tiene relaciones cordiales.
-Conoce la Reglamentación del Banco Hipotecario del Uruguay.
-Maneja el trámite y la terminología entre comillas.
-Es culta y se expresa claramente.
-Si mencionara Escribanos implicaría que apareciera su nombre por ser la más vinculada a ANA MARIA GARCIA. Al no aparecer, es por ende, muy significativo.
-Su forma de ser y de actuar es concordante con la agresión disimulada y oculta en el anonimato.

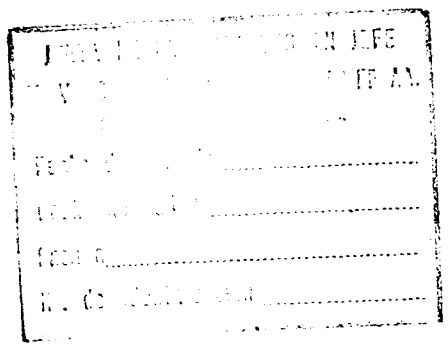

DISTRIBUCION: Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

SS.VV.FF.AA.

P.E.I. No.1/85

8501545

S E C R E T O

002

El Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas

3/3

...lujoso edificio del Ministerio de Defensa funci-...na oficina del Servicio de Viviendas de las Fuerzas ...adas.

...e brindan múltiples servicios tanto a militares como a ...las que quieran pagarlos.

...gestionan judicialmente, por ejemplo, desalojos falsos en ...cinco días utilizados para adquirir viviendas del Plan ...lonal de Viviendas Categoría II en condiciones de ...ista.

...promotora de los ...os de organismo es la ...uradora Ana María ...Benítez. Por supuesto ...cionarios del Ministerio D...fensa un carácter de ...idad

...tiende por el interno 20 Ministerio o en su casa ...le calle Carlos Gardel ...o. 3

...servicios que se prestan

...el cliente pertenece a ...Fuerzas Armadas, el ...rio proporciona en ...a gratuita el ...ramiento necesario ...a compra de viviendas ...adas por el BHU, ...inistrando servicios de ...bano, "gestiones de fa-...ción de desalojos" para ...ir viviendas del BHU ...ondiciones de ahorrista.

...gestiones de ...lo son un trámite que ...su importancia ya que ...cuerdo a la reglamen-...to del BHU, los compra-...es de viviendas de ...goría II obtienen los ...ores plazos y los ...eres intereses en sus ...amos si tienen la cali-...de ahorristas del BHU o desalojados.

...lo dio origen a la "indus-...ia del desalojo", es decir a ...sionales dedicados a ...ar desalojos falsos ...que sus clientes ad-...an viviendas como ...lojados.

Servicio de Viviendas de ...uerzas Armadas se los ...na en cinco días y sin ...a miembros de las ...as Armadas. Además suministra el escribano que debe intervenir en la compraventa, figurando así en los respectivos compromisos de compraventa: "la parte adquirente designa a las Escribanas del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas".

Extensión de los servicios a civiles

Estos servicios también son prestados a civiles, junto con otros complementarios, lógicamente ya no sin cargo.

Es así que la Procuradora Asimilada García ha ofrecido a varios vendedores de inmuebles una comisión de N$ 5.000 por cada cliente que le arrimen de "desalojo y escritura", comprometiéndose a usar sus contactos para obtener el cedulón de desalojo en cinco días.

Hace un tiempo, este estudio que funciona dentro del Ministerio de Defensa, extendió sus actividades, pretendiendo una comisión de UR 50 (Unos N$ 15.000) por cada unidad que consigan vender, además de los honorarios de desalojo y escritura.

El BHU y los desalojos falsos

La existencia de desalojos falsos para comprar en condiciones de ahorrista es algo que el Hipotecario sabe que sucede.

Así, antes en la carpeta de cada comprador se incluía el cedulón de desalojo expedido por el Juzgado correspondiente. Luego quedó solamente una fotocopia y ahora solamente hay que exhibirlo y los datos quedan en una tarjetita.

Cuanto menos constancias queden mejor.

El nuevo edificio del Ministerio de Defensa Nacional, uno de los monumentos que se hizo el mismo régimen. En este edificio funciona la oficina del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.

8501545

003

8/3/85

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

071055MARZO1985

-(SS)-

PEDIDO DE INFORMACION No. 014/985.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo Antes Posible.-

II. - INFORMACION EXISTENTE:

TEXTO: Según lo informado por ese Servicio en su Parte Especial de Información No.1 del 27.II.985 evaluado A -6, se establece que:"figuran dos personas con quienes no congenía la Procuradora ANA MARIA GARCIA, son sindicadas como izquierdistas las cuales son funcionarias de la Sección de la antes mencionada."

III.- INFORMACION SOLICITADA: Identificación de los funcionarios sindicados como Izquierdistas, antecedentes de los mismos , así como todos sus datos personales .-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FF.AA.

COPIA - DEPARTAMENTO I. _ S.I.FF.AA.

El Sub-Director del Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

004/4 8501545

8/3/85

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
ESTADO MAYOR EJERCITO
M O N T E V I D E O
280841 FEB 1985 .

1/9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 113/BE/985.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el Parte Periódico de Información Nro. 03/D-2/985 de la DE II correspondiente al período 252400 ENE al 102400 FEB/985.

PARA PROCESAR

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.

Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1985
Pasa a 1) Wang 2) Bioflujo - Fotoc analistas
No. de orden 8501547

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

El Sub Jefe

CORONEL

GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

rp

001 (A) 09

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
01 MAR 85
SDE
836

04/3/985
I
378

SECRETO

8501547

C.55E

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 61/29. 2E
NUMERO A.. 02437.
Fecha 26/II/85 Hora 1600.

Copia Nro. 3
D. E. II
D * 2
C. SAN JOSE
201700FEB985
S R 02=

*PARTE PERIODICO DE INFORMACION NRO.03/D-2/985=

PERIODO CUBIERTO DESDE EL 252400ENE AL 102400FEB985

T E X T O:

I.-SOCIAL:

A-Religión:

COLONIA=

-Se llevó a cabo en C.Colonia del 21 al 28ENE985,la Semana la Fe BAHA'I habiendo finalizado el día 28 con una reunión final llevada a cabo en el Cine Stella de esta ciudad,a la que fueron invitados autoridades Dptales,Civiles y Militar Se destaca que esta fue la primera actividad pública de es religión en el Dpto.de Colonia=

SAN JOSE=

-Se está llevando a cabo en la ciudad de Libertad,lo que se dado a conocer con el nombre de "Encuentro con Jesús"y del que participan 25 personas,en su mayoría jóvenes.Declaraci formuladas por uno de los participantes a"Los Principios"p riódico local",indican que fundamentalmente se busca que l gente pueda obtener respuestas para ese vació de creer,ser cristianos por el solo hecho de ir a misa.Es la posibilida de comprobar que Dios realmente existe y que la persona pu tener una relación personal con él-Dentro de este núcleo s encuentran algunos jóvenes que ya habían participado de u acontecimiento similar llevado a cabo meses atrás por el C gio San José,de esta ciudad-

-FLORES=

-En el periódico"La Idea Nueva" de fecha 08 de Febrero,fue blicado un reportaje realizado por la agencia de noticias SSUR a Monseñor Carlos Partelli en su reciente viaje a IT donde habría expresado,entre otros conceptos:"los cristia fueron en la última década una fuerza de oposición a la p tica económica y política del régimen" y posteriormente;re riéndose a los excesos cometidos durante el período de Gob no militar:"de todas maneras,los abusos de poder,aunque se indultados,tienen que ser señalados como existencia de de

B-Enseñanza:

-COLONIA-

ASCEEP= Las actividades de este Gremio,se vuelca actualmen a realizar reuniones con distintas Comisiones y/o Delegado los Partidos Políticos,Partido Nacional y Frente Amplio,e mas como la Amnistía,en las que además intervienen Delegad del PIT-CNT,SERPAJ y Comité de Familiares de Presos Polít

-SORIANO-

001 (8)

SECRETO

8501547

SECRETO

P.P.I No.83/D.2/985 Copia Nro. 3

El DIA-bSEC se reunieron en Centro Comercial,docentes que procuran re-organizar la Asociación de Maestros de Soriano,pese a haberse invitado a la totalidad de los maestros en forma personal,asistieron solamente 20 maestros.En la misma fecha en Club Remeros Mercedes,tuvo lugar una reunión de Profesores de Enseñanza Secundaria con el mismo fin-En ambos casos se acordó invitar a un dirigente de C.Medeo,para ser asesorados-

-SAN JOSE-

La Asociación de Estudiantes Navegatos(ASCEEP) emitió un comunicado en la prensa local,poniendo en conocimiento de la población sus inquietudes para la rehabilitación del Liceo Nocturno en el presente año lectivo-

Los Profesores destituídos del Liceo de SAN JOSE,dan a conocer su posición con respecto al"ensañamiento del actual Gobierno con la enseñanza y los profesionales,donde a base de fuerza se dominaron voluntades"-

También se plantea la eliminación del Liceo Nocturno y su imperiosa necesidad de rehabilitarlo como una forma de reintegrar a los destituídos a sus funciones,sin tener que lesionar derechos de docentes que actualmente ocupan cargos-

Una delegación de maestros y profesores normalistas destituídos de SAN JOSE,integrada por los docentes:Héctor PERERA BETARTE;Oscar MARTINEZ;Yamandú PERDOMO;Silvia VILLALBA;Raúl MARTINEZ;Ruth GERIBON;Margot PATRON; Aquiles DELFINO y Cirilo TORRES,fueron recibidos por el Gobierno electo en la persona del profesor Andrés VAZQUEZ ROMERO,principal asesor del Presidente en materia de educación;dándose prioridad a los temas de restitución y Reparación de los docentes destituídos-

-En el salón de la Cooperativa UCOVITA,tuvo lugar la reunión llevada a cabo por parte de La Mesa de Concertación Juvenil del Comité Nacional NO Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud,a los efectos de discutir la situación del Movimiento Juvenil en SAN JOSE,y posibilidades de coordinar actividades para el año 1985-

-Dicha Mesa de Concertación está integrada por todos los sectores políticos,como así también ASCEEP;FUCVAM y otros-

-En la ciudad de Libertad el sector de la Izquierda Democrática Independiente(IDI),realizó una disertación a cargo del profesor Elías SARTHOU sobre el tema "El Uruguay,el Frente Amplio y la I.D.I." comenzando por los años 30 a la fecha-

-Se hicieron presentes varias decenas de personas-

-El Grupo de Concertación de Rincón de la Bolsa de este Departamento se encuentra abocado a organizar la creación de un liceo habiéndose designado una sub-comisión de Educación y Cultura integrada por docentes de los tres niveles:Primaria,UTU y Enseñanza Secundaria-

Para tal fin los integrantes de los distintos grupos políticos,tienen previsto tomar contactos con todas las entidades del medio en busca de apoyo y colaboración-

SECRETO

SECRETO

D.C.I.No.03/D-2/985.-

Copia Nro.3

-El día 05 de los corrientes,conmemorando el 14to,aniversario del Frente Amplio,se llevó a cabo en C.SAN JOSE,concentraciones en los distintos comités de bases para posteriormente dirigirse a la Sociedad Italiana donde se desarrolló el acto central,el que estuviera dirigido por la locutora Margot MARTINEZ(C/A).-

-Se escuchó en primer término el mensaje del líder del Partido Liber SEREGNI;posteriormente hizo uso de la palabra el que fuera candidato a la Intendencia Municipal Dr.Joaquín ROSSI,el que exhortó a los partidarios a mantenerse unidos y trabajar con ahínco en los distintos comités de base.-

El acto de referencia se hicieron presentes unas 250 personas aproximadamente.Días antes repartieron por distintas calles de la ciudad panfletos alusivos al acto antes mencionado.-

El mismo culminó con canto popular.-

-FLORIDA-

El día 25 de enero,se constituyó en Florida el "Comité no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud(AIJ)",bajo el lema"Participación desarrollo y paz";local provisorio calle Herrera No.656" Casa de los Trabajadores".-

El día 28 de enero,por resolución del Gobierno fueron elevados a la categoría de Villas los Pueblos de 25 de Mayo y Cardal y a la categoría de Pueblo el centro poblado Alejandro Gallinal.-

DURAZNO-

El 07 de febrero/985,los maestros del Dpto.llevan a cabo una reunión en el gimnasio del Club Nacional de Fútbol de C.Dzno.Los mismos con una concurrencia de 50 maestros se abocaron al estudio de los estatutos que regirán la Asociación Dptal.de maestros;fué aprobado el capítulo correspondiente a los requisitos exigibles para integrar la asociación que exime de integrar la misma a los maestros que desarrollan actividades administrativas,destituídos y jubilados y se integró también una Mesa Provisoria cuya actividad cesará una vez queden aprobados los Estatutos,procediéndose al llamado de elecciones.-

C-Cooperativas:

[illegible]

Se realizó la Asamblea General de COVIANALPA 1.habiéndose realizado balance anual y eligiéndose las nuevas autoridades.-

COVIANALPA 2.,informó que el préstamo del Banco Hipotecario aún no había sido otorgado,teniendo esta Cooperativa el terreno adquirido y nivelado para la construcción del complejo habitacional.-

El 02FEB985,la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dolores con motivo de cumplirse el 5tol aniversario de su inauguración,realizó una reunión conmemorativa,la que contó con la presencia de Autoridades Cooperativas departamentales y como invitado especial el Sr.Embajador de la Rpca Argentina Carlos Peratta quien como cooperativista brindó una conferencia de [illegible]

 SECRETO 8501547

SECRETO

P.P.I.No.03/D-2/985-

Copia Nro. 3

II.-POLITICO:

B-Nivel Local:

COLONIA-

1-Partido Nacional-

Se vienen intensificando los contactos entre el Intendente electo - por Colonia,Quim.Farm.Raúl BIANCHI y el Intendente interventor Cnel. don Néstor BERTRIN,efectos interiorizarse de las actividades que - cumple la IM.Colonia,con el fin de tener un panorama más amplio para la gestión del futuro Intendente-

Asimismo Delegados de dicha fracción política,vienen participando conjuntamente con integrantes del Frente Amplio,ASCEEP,SERPAJ,PIT, CNT en reuniones y conferencias sobre el tema Amnistía.

2-Partido Colorado-

Dentro de este sector se destaca la inquietud por parte de las autoridades del mismo,en encontrar a la persona para ocupar el cargo de Jefe de Policía del Dpto.de Colonia.Se destaca que esta fracción no ha participado en las reuniones sobre el tema Amnistía-

3-Frente Amplio-

Este sector conjuntamente con el P°Nacional e integrantes del PIT-CNT,SERPAJ y ASCEEP,participó en reuniones sobre el tema Amnistía. Asimismo se llevó a cabo una intensa actividad con motivo de conmemorarse el 5/02/985,los 14 años de fundación de dicha coalición política.Entre estas actividades se destaca la conferencia brindada por el Diputado Gilberto RIOS(Democracia Avanzada),llevada a cabo en el Comité de C.Colonia y con una concurrencia de aproximadamente 60 personas-

DURAZNO-

1-Partido Nacional-

El día 25ENE985,por declaraciones vertidas a la prensa se toma conocimiento que el próximo gobierno Dptal.que lidera el Ing.Agrim.Luis A.Apolo,promoverá una Franquicia Fiscal que comprenderá a morosos ante la comuna y contratará una Auditoría Contable para exclarecer la actual situación de la Intendencia Municipal.Este último llamado ya fué realizado a través de la prensa capitalina.

-El día 12FEB985,se realizó una manifestación por calles céntricas de esta ciudad,festejando el alejamiento del Gobierno del Sr.Tte.Gral. (R),Gregorio Alvarez;por parte de integrantes y simpatizantes de la Lista RAD(Zumarán-Aguirre),concurrencia estimada 40 personas-

2-Frente Amplio-

El 06FEB985,con motivo de conmemorarse 14 años de actividad de esta fracción política,integrantes y simpatizantes de la misma llevaron a cabo una marcha a pié por calles céntricas de esta ciudad,la que finalizó en Plaza Artigas donde fué depositada una ofrenda floral al pié del monumento al Prócer y fueron entonadas las estrofas del Himno Nacional-La mencionada actividad fue organizada por el sector de "Democracia Avanzada" y contó con una asistencia de 50 personas - aproximadamente-

SECRETO

P.P.I.No.03/D-2/985-

Copia Nro. 3

-FLORES-

1-Frente Amplio-

Se tomó conocimiento que entre la mayoría de Ediles electos,existiría acuerdo para efectuar el nombramiento de Saturnino Bartolo Burgos Santos,como Secretario de la Junta Departamental-Esta persona ex-Secretario de la Junta Departamental y ex-Profesor de Secundaría fue destituído de los mencionados cargos por sus actividades de izquierda,habiendo sido procesado por la Justicia Militar en el año 1976 por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) en relación con el Art.60(XII) del C.P.M.,fue liberado en el año 1976 quedando en régimen de"Libertad Provisional" y actualmente se encuentra radicado en C.Montevideo,trabajando en el Centro Cooperativista Uruguayo-

El día 05 de Febrero,se realizó un acto en la Plaza Constitución,en Conmemoración del 14 Aniversario del Frente Amplio-

-FLORIDA-

1-Frente Amplio-

El día 25 de enero y 27 respectivamente,en el Comité"A redoblar" - del F.A.,se realizó una charla a cargo del ex-Mayor Juan Antonio RODRIGUEZ(liberado el 24DIC984 de la Carcel Central)-

-El día 31 de Enero/985,la Agrupación I.D.I.(F.A.),realizó una reunión partidaria en su local,considerándose entre otros asuntos un próximo congreso de delegados de todo el interior con vistas al Congreso Nacional que se realizará en marzo-

-El día 02FEB985,se realizó en C.Florida una reunión de la cual participaron los Diputados,Senadores y Ediles,electos de la lista 99 (F.A.),que lidera el Dr.Hugo BATALLA-

III.-GREMIAL:

B.-Nivel Local:

-COLONIA-

1-PIT-CNT-

Continuan trabajando desde el 24ENE985,un mínimo de operarios en la Planta ANCAP de C.Juan Lacaze,informándose que cerca de 50 operarios no concurren a trabajar recibiendo directivas de Montevideo No obstante el abastecimiento en las zonas adyacentes se realiza en forma normal-

Asimismo,el personal de CORREOS de Colonia,al igual que su similar de Montevideo,realiza paro de brazos caídos,es decir concurre a los lugares de trabajo,reciben correspondencia pero no la entregan.

SORIANO-

-El 07FEB985,a la fecha,se mantiene el conflicto obrero-patronal - de la Fca PAMER Mercedes,habiendo resuelto el personal ocupar la planta el día 06161SFEB985-Los empleados Municipales de Soriano se movilizan para formar la Agremiación del sector-

SECRETO 8501547

P.P.I.No.03/D-2/985-

Copia Nro. 3

-SAN JOSE-

-La Asociación de Funcionarios de Asistencia Siquiátrica Dres.ETCHEPARE-ROSSI(A.F.A.S.) viene realizando paros por turnos en reclamo de:Equiparación salarial;Presupuestación de contratos;Asistencia integral;Derogación de la ley No.3;Restitución de los Destituídos;Amnistía General e Irrestricta-

-La Asociación de obreros y empleados Municipales(ADEOM) de San José,luego de una reunión llevada a cabo el pasado 18 de Enero,resolvió declararse en situación de pre-conflicto y mantenerse en sesión permanente. Dicha medida fue tomada ante la demora originada en SEPLACODI,en aprobar la ampliación presupuestal 1984 de esta Intendencia,en la que se establecen aumentos salariales-

-En la sede del Club de Bancarios viene funcionando el Plenario de Destituídos de SAN JOSE,abocado actualmente a la tarea de llenar los formularios aprobados por la CONAPRO,para luego ser elevados a la central en C.Mvdeo(relevamiento a nivel nacional de destituídos)-

-Continúan las distintas medidas de fuerza adoptadas por diversos servicios dependientes del Estado,en procura de obtener mejoras salariales-Tal es el caso de O.S.E.;U.T.E.;etc-

-En las últimas horas quedó superado el conflicto que los funcionarios postales mantenían con el directorio;afectando la recepción y distribución de cartas,en este Departamento-

DURAZNO-

-El día 03ENE985,quedó constituída la Coordinadora de la Federación de Funcionarios de Salud Pública de Durazno la que funcionará con la sigla F.A.S.P.D(Funcionarios Agremiados de Salud Pública Durazno).Con un cuorum de 24 funcionarios y luego de un prolongado cambio de ideas se llegó a votación por voto secreto de la Mesa Directiva la que funcionará hasta que se elaboren los nuevos estatutos los que serán sometidos al plebiscito de todos los Sres.funcionarios:

El día 22ENE985,la Oficina Dptal.de Correos se plega al paro decretado a nivel Nacional-

El 25ENE985,los funcionarios de la Planta de Ancap,se plegan al paro decretado a nivel Nacional-

El día 05FEB985,los empleados de la Banca de Quinielas se adhieren al paro acordado a nivel Nacional-

FLORIDA-

-El día 25ENE985,quedaron solucionados los conflictos que mantenían los obreros de A.F.E. y M.S.P-

-El día 26ENE985,la Comisión Dptal. de Funcionarios Públicos Destituídos de Florida,realizó una reunión informativa en el Salón de Actos del Centro Comercial-Estuvieron presentes los delegados ante la CONAPRO Mabel PIZARRO y Rolando VIEIRA-

-El día 02FEB985,se realizó una reunión de los Empleados y Obreros de la I.Mpal.,en la sede de estos ubicada en la calle Coronel Lorosta,Asistieron a la misma unos 150 funcionarios,con la finalidad de organizar dicho gremio-

-El día 04FEB985,quedó solucionado el conflicto del Correo,regresando a sus respectivos lugares de trabajo los funcionarios postales-

-El día 06FEB985,La Mesa Provisoria de A.D.E.O.M.,realizó una Asamblea General Extraordinaria en su local-

-El día 06FEB985,ADEMU,realizó una reunión en la "Casa de los Trabajadores",a los efectos de la elección de autoridades provisorias-

IV.-ECONOMICO:

COLONIA-

-Con expectativa viene trabajando el personal de SUDAMTEX S.A.de Colonia, ante rumoras del pase a Seguro de Paro de funcionarios de esa Empresa,debido a la poca demanda en el ramo textil.Posteriormente y en reunión realizada por A/P.S.U.(Asociación Personal Sudamtex Uruguay),se informó que esto no ocurriría debido a que la Empresa resolvió otorgar licencia en forma gradual al personal,licencia esta que corresponde al año 1984 y se hará efectiva por Secciones.Asimismo se informó que se realizará una distribución en horas de trabajo,no trabajándose los días sábados-

-SORIANO-

El 20ENE985,la Asamblea de COLESO,aprobó en la fecha el traspaso efectivo de esa entidad a CONAPROLE,Cooperativa esta que desde hace tiempo atrás está a cargo de la planta industrial-

Coleso como institución seguirá trabajando como apoyo a los productores lecheros del departamento-

El 23ENE985,la comisión encargada de la ladrillera Mercedes esta estudiando la posibilidad de comercialización de la producción de la misma a la Rpca.Argentina,la exportación depende del resultado de inversión para la producción-

vEl 05FEB985,como consecuencia de la presente sequía registrada en el departamento la producción lechera se ha visto afectada,como asimismo los otros aspectos relacionados al agro-

-SAN JOSE-

La intensa sequía que viene soportando en general todo el País,trae aparejado un escaso rendimiento de las cosechas,lo que se ve reflejado en los precios de comercialización en general,elevados en comparación a años anteriores-

-DURAZNO-

Un total de N$ 22.016,690 alcanzaron las ventas del día 27ENE985,correspondientes a la 72º Gran Exposición Nacional de Reproductores y feria en general que organizó la Sociedad Rural de Durazno con el auspicio de la Sociedad Rural del Uruguay-

V.-ESPIONAJE,SABOTAJE,PROPAGANDA Y RUMORES-

-COLONIA-

C-Propaganda-

1-Se destaca en esta rama de la prensa escrita,el semanario EL SOL de C. Colonia,el que en todas las ediciones viene realizando comentarios en todos los sectores,dejando ver su claro concepto anti-proceso,sacando a luz todos los defectos del proceso de institunacionalización del -

P.P.I.No 03/D-2/985 Copia Oro

-Para Montevideo en sus artículos comienza a sacar a relucir los problemas relacionados con la I.N.C.,a los que se deberá enfrentar el futuro gobierno Patrio.-

-Comenzó a circular en el Dpto.el Semanario INQUIETUDES,editado en C. Rosario,cuyo Director responsable,Sr.Angel Casas,no registrándo antecedentes en la Unidad.

-FLORES.

C-Propaganda:

2-Grupos Hostiles de Presión.

K-Funcionarios Publicos Destituídos

El día 01 de Febrero,al realizarse en C.Nvoeo,el Primer Encuentro Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Destituídos,convocado por la Coordinadora de los Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay,los docentes destituídos de este Departamento fueron representados por la Maestra destituída Dorothy Virginia QUINTEROS -VASCONCELLOS C/A.-

-FLORIDA.

C-Propaganda:

2-Grupos Hostiles de Presión-

K-Funcionarios Públicos Destituídos-

Continúan su actividad,incrementando su accionar,especialmente con lo referente a la liberación de detenidos y restitución de destituídos.-

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

v -Sin novedad-

VII.-CONTRABANDO:

-Sin novedad-

VIII.-TERRENO Y MUNICIPALIDADES:

-Sin novedad-

IX.-O.B.Y DP.DE EJERCITO DE PAISES VECINOS:

-Sin novedad-

X.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

-En el presente período la situación en general normal se ha visto afectada por las reiteradas movilizaciones gremiales,que poco a poco van creando una situación de intranquilidad en la población por las perspectivas futuras.-

XI.-CONCLUSIONES:

A nivel político se destacan las contactos realizados por las autoridades electas de los diferentes departamentos tendientes a la planificación de su futura gestión de gobierno y la realización por parte del Frente Amplio de diferentes movilizaciones tendientes a mantener la paralización política de sus adherentes.-

El mismo nivel y el igual que a nivel nacional se ha constituído en el más significativo lo constituído un paulatino y progresivo aumento en sus actividades y en la creación de nuevas asociaciones.-

P.P.I.No.80/D-2/935.- Copia Nro _

XII.- DISTRIBUCION:
"C" y "K"

Por el Sr.Gte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II.-
Coronel
Juan A. TUCCI.-

009/9

8501547

FTC I

DENUNCIA SOBRE EL CASO ELENA QUINTEROS

El diputado por el FA Nelson Lorenzo, presentó el día miercoles 27 del corriente una denuncia ante el juez Letrado de primera instancia, en lo penal de octavo turno, una denuncia contra los jueces de la Administración de Justicia y "funcionarios (policiales o no), por la omición en proceder o defunciar el delito conocido" del secuestro de la maestra Elena Quinteros, ocurrido el 28 de junio de 1976 en el interior de la Embajada de Venezuela. En la denuncia se sostiene que incurrieron por lo menos en dos delitos: "...actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias"; y "atentado contra la vida, integridad física, libertad o el honor de los jefes de Estado extranjeros y sus representantes diplomáticos".

DEP. II
S/C.
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... ón de Defensa
... NTO
Fec... da 04/MAR/1985
Pas... a BIOGRÁFICO Y CARP. DESAP.
Nº de Fich 850 1548

001/T

"Tota" Quinteros

Reanudadas las relaciones entre Venezuela y Uruguay, cabe preguntarnos si se mantendrá el compromiso de investigar sobre el hecho que dió orígen a la ruptura: el secuestro y la desaparición de Elena Quinteros en la Embajada Venezolana por efectivos militares uruguayos.
A esos efectos Tota Quinteros, que ha recorrido el mundo denunciando la situación de su hija y la de los demás desaparecidos, estuvo en Venezuela la semana pasada realizando gestiones.
Aprovechando la presencia de los dirigentes venezolanos aquí, volvió a entrevistarse con ellos. Para conocer los resultados de estas gestiones conversamos con ella.

—En la entrevista que mantuvimos con el ex-primer mandatario venezolano Dr. Carlos Andrés Pérez, las primeras palabras se referían a la reanudación de las relaciones entre Venezuela y Uruguay. ¿Podría precisar esas palabras?

—Lo primero que él me dijo con respecto a la reanudación de las relaciones, fue precisamente que las mismas no se podían mantener por más tiempo suspendidas, y que podía tener confianza, que se iba a realizar una investigación (me hablaba como Carlos Andrés Pérez, por supuesto). Incluso yo le hablé de la promesa y el compromiso del presidente Sanguinetti conmigo, de reanudar las relaciones y efectuar una investigación.

—Además, de acuerdo a sus palabras esta reanudación de relaciones estaba prácticamente sujeta -por decirlo de alguna forma- a ese compromiso. ¿No es así?

—Sí, sí, precisamente es eso. Ya te digo, Sanguinetti me dijo antes de irse a Venezuela que iba a realizar un compromiso allá. Y ahora nos afirma el Dr. Carlos Andrés Pérez que ese compromiso existe y que se realizarán todas las investigaciones posibles para aclarar el caso.

—Ahora, en la conferencia de prensa que Ud. ofreció a su retorno de Venezuela manifestaba cierto pesimismo en torno al compromiso. ¿A que se debió?

—Porque no vi una fuerza grande en él. Es decir, para los uruguayos hubiera sido muy reconfortante ver a los dos presidentes ante la prensa y que dijeran bueno, nosotros vamos a reanudar relaciones, pero esas relaciones se van a basar en un compromiso de averiguación.

Hay otra cosa que tenemos que tener clara. No es una sola violación que hay en ésto. Está la violación de derecho de asilo, la violación de derecho territorial y la violación de las personas que fueron golpeadas que eran representantes de Venezuela. Entonces, todo eso tenemos que unirlo. Por eso yo te digo que soy un poco pesimista. Pero eso sí, actúo con optimismo (sonríe).

—En esta conversación mantenida con el Dr. Pérez, él manifestó cierto escepticismo sobre la suerte corrida por Elena Quinteros. ¿Podría relatarnos sus palabras?

—Eso me lo dijo porque yo le plantee que estando en Venezuela, autoridades de gobierno afirmaron la posibilidad de que Elena no apareciera. Era la primera vez que a mi se me planteaba ese problema. Porque ni aquí en Uruguay ni internacionalmente autoridades uruguayas habían manejado esa posibilidad. Sino que por el contrario sostenían que Elena Quinteros nunca estuvo en su poder. A pesar que reconocieron en 1982 que ella estaba desaparecida.

— ¿Cuáles serán entonces sus próximas gestiones?

El próximo paso que voy a dar es entrevistarme mañana (sábado) con el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el venezolano Pedro Nikken, aprovechando que aún estará la delegación venezolana. Vamos a conversar, sabré su opinión y tendremos la posibilidad de intercambiar impresiones.

— ¿Se va a entrevistar con autoridades de nuestro país?

—Sí me voy a entrevistar. Incluso pienso pedirle otra entrevista al presidente Dr. Sanguinetti, y pienso hacer la denuncia en las Cámaras y la denuncia judicial hasta que logremos esa investigación que estamos buscando.

— ¿Qué perspectivas ve en medio de estas conversaciones?

—Bueno, yo voy a seguir hasta el final. Espero que se pueda saber qué ha pasado. No solamente por el caso de Elena sino por el caso de los demás desaparecidos. Porque el de ella es lo más concreto, lo patente. Pero también los casos de los otros desaparecidos deben ser esclarecidos para saber qué pasó con ellos.

ASI DESAPARECIO ELENA QUINTEROS...

EXTRACTO DEL DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN RELACION AL CASO DE ELENA QUINTEROS ALMEIDA.

I.2 - La autora expone como sigue los hechos pertinentes: "Mi hija (nacida el 9 de setiembre de 1945) fue detenida en su domicilio en la ciudad de Montevideo el 24 de Junio de 1976. Cuatro días después, mientras se encontraba incomunicada total, fue conducida por personal militar a cierto punto de la ciudad situado cerca de la Embajada de Venezuela. Al parecer, mi hija había dicho a sus captores que en ese lugar debía encontrarse con otra persona cuya detención deseaban efectuar. Una vez frente a una casa vecina del local de la Embajada de Venezuela, mi hija logró liberarse de quienes la conducían, saltó por encima de un muro y cayó en el interior del predio de la Embajada. Al mismo tiempo dio gritos identificándose por su nombre para que las personas presentes en la calle se enteraran de lo que ocurría en caso de que volvieran a capturarla. Los agentes militares que la conducían penetraron entonces en la Sede diplomática y, después de golpear al Secretario de la Embajada y a otros funcionarios, sacaron violentamente a mi hija del local".

I. 3- La autora afirma asimismo que desde ese día (28 de Junio de 1976) jamás pudo obtener de las autoridades información oficial sobre el paradero de su hija ni tampoco se admitió oficialmente su detención. Afirma además que esta denegación de información oficial por parte de la autoridades del Uruguay era incompatible con el testimonio de otras personas (la autora adjunta dos testimonios) y también con numerosas declaraciones hechas en privado por autoridades y representantes diplomáticos del Uruguay a la misma autora y a otras personas. La autora incluye, además, un extracto de un folleto titulado "Mujeres y niños uruguayos 'desaparecidos' " relativo al caso de su hija, en el que se menciona, en particular, que el 2 de marzo de 1979 el Embajador y representante del Uruguay ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, que era entonces Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo a la autora que su hija vivía, que había sido sacada de la Embajada de Venezuela por personal de la policía y ejército uruguayos, que la mantenían presa y que estaban buscando la manera de desligar responsabilidades.

I. 5 - El primer testimonio que adjunta la autora, fechado en Enero de 1981, es de Cristina Marquet Navarro, que declara que conoció personalmente a Elena Quinteros.

Cristina Marquet Navarro afirma que fue detenida el 29 de Julio de 1976 en Montevideo, que el 8 de Agosto de 1976 fue llevada a una unidad militar, donde todos los detenidos eran mantenidos con los ojos vendados y las manos atadas y sometidos sistemáticamente a torturas. Añade que todos los detenidos recibían un número identificatorio, al entrar, por el cual eran llamados y que su número era 2.572. Cristina Marquet afirma además que durante la primera noche que estuvo allí oyó "los gritos desesperados de una mujer que decía" "¿por qué no me mataron? ¿Por qué no me mataron?" la cual reconocí perfectamente como la voz de Elena Quinteros. Por la desesperación de sus gritos se veía que estaba siendo torturada bestialmente". Cristina Marquet afirma asimismo que más tarde pudo comprobar que Elena Quinteros había recibido el número 2.537. También declara que en una ocasión, al aflojarse la venda que le cubría los ojos pudo ver a Elena Quinteros que yacía en un colchón. Elena Quinteros estaba en un estado de salud totalmente precario, "producto de las brutales y cotidianas torturas a que había sido y estaba siendo sometida". Cristina Marquet menciona los nombres de dos oficiales y de dos mujeres soldados que se ocupaban de Elena Quinteros. En Octubre de 1976, Cristina Marquet fue transferida a otro lugar de encarcelamiento y el 7 de diciembre de 1978 fue puesta en libertad. Añade que, después de Octubre de 1976 no volvió a tener noticias de Elena Quinteros.

I. 6 - El segundo testimonio es de Alberto Grille Motta. Dice que el 28 de Junio de 1976, por la mañana, él y otros uruguayos, entre ellos Enrique Baroni, que se habían refugiado en la Embajada de Venezuela en Montevideo, vieron a varios empleados de la Embajada que salían corriendo del edificio; que Enrique Baroni, que había subido al primer piso, vio sacar a una mujer a empujones por un hombre al que reconoció como un policía al que había conocido con un apodo (que indica la autora) en el departamento No. 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo cuando estuvieron detenidos allí. El Sr. Grille añade que, al día siguiente, el 29 de Junio de 1976, los suegros de Elena Quinteros acudieron a la Embajada con una fotografía de su nuera, y su identidad fue confirmada en especial, por el Secretario de la Embajada. Afirma además que el Embajador le dijo algunos meses después que tenía en su poder datos relativos a un policía conocido con el mismo apodo que el que había mencionado Enrique Baroni y cuyo nombre real era ..., quien, junto con otros policías, había tomado parte en el secuestro de Elena Quinteros.

LA ONU FRENTE A LA DICTADURA

I.5 - El Comité de Derechos Humanos reitera que el Gobierno del Uruguay tiene la obligación de hacer una investigación sobre el asunto. Y no hay prueba alguna de que esto se haya hecho.

I.6 - El Comité de Derechos Humanos, actuando en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, concluye en consecuencia que la desaparición de Elena Quinteros incumbe a las autoridades del Uruguay y que, por consiguiente, el Gobierno del Uruguay debe tomar medidas inmediatas y eficaces a fin de: I) establecer la suerte que ha corrido Elena Quinteros desde el 28 de Junio de 1976 y asegurar su liberación; II) castigar a toda persona que resulte culpable de su desaparición y malos tratos; III) pagar una indemnización por los agravios sufridos; y IV) garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

CARLOS D. VILA

Este breve informe será completado con otro, más extenso, que profundizará más en el caso y que daremos a conocer en nuestro próximo número.

"LAS BASES" Pág. 18

03/MAR/85

DEP. II S.T.C. (CC) PROCESADO 05/07/84

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 04 MAR. 1985
Firma Biblioteca Arch. Depto. I
No. de Orden 8501549

"BUSQUEDA" Pág. 3

28/FEB/85.-

Contra jueces y funcionarios policiales

Presentaron denuncia penal por caso Elena Quinteros

El diputado frentista por la IDI (Izquierda Democrática Independiente) Nelson Lorenzo Rovira, presentó ayer, miércoles 27, ante el juez letrado de primera instancia en lo penal de 8º turno una denuncia contra "los jueces de la Administración de Justicia" y "funcionarios —policiales o no—, por la omisión en proceder o denunciar el delito conocido" del secuestro de la maestra Elena Quinteros el 28 de junio de 1976 del interior de la Embajada de Venezuela en Uruguay.

En su denuncia, Lorenzo sostiene que "los policías que invadieron el predio de la Embajada de Venezuela y agredieron a los funcionarios diplomáticos cometieron por lo menos dos delitos...: actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias (artículo 133 numeral 1º del Código Penal), y atentado contra la vida, integridad física, la libertad o el honor de los jefes de Estado extranjero o sus representantes diplomáticos (artículo 138 del Código Penal)".

El 24 de junio de 1976 la maestra Elena Quinteros —militante de inspiración anarquista— fue detenida en su casa por efectivos del Departamento Nº 5 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Cuatro días después, se le concedió libertad de movimiento bajo vigilancia en Bulevard Artigas y Charrúa a los efectos de que realizara un presunto "contacto" con otro militante. Quinteros aprovechó entonces la ocasión para introducirse en la delegación diplomática venezolana. Los funcionarios que la vigilaban ingresaron al predio tras ella y —luego de forcejear con autoridades de la delegación— retiraron del lugar a la maestra (quien antes había gritado su nombre y profesión).

La violación del principio de extraterritorialidad de las delegaciones diplomáticas condujo a Venezuela a romper relaciones con Uruguay. Hasta el presente, en tanto, se desconoce el paradero y la suerte de Elena Quinteros.

Lorenzo en su denuncia manifiesta: "en ningún momento se ha consignado que los jueces de la Administración de Justicia intervinieran —o formularan denuncia, en su caso— para indagar y hallar los culpables (actores materiales o ideológicos) de los ilícitos que provocaron la ruptura de relaciones diplomáticas... Tampoco ha tomado estado público que la policía haya sido más diligente sobre el tema. Finalmente, nada ha trascendido respecto a denuncias que pudieren haber formulado los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores... sobre los indicados delitos contra la Patria y contra un Estado extranjero...".

Tras recordar que el líder blanco Wilson Ferreira Aldunate fue indagado por la justicia sobre presuntos "actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias", el diputado Nelson Lorenzo asegura que "semejante dualidad de criterios nos hace sentir muy inseguros frente a estos jueces de la Administración de Justicia".

001/1

DEP. II
CC
PROCESADO
25/03/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1985
Pasa a Biog. y Cart. "Jesap."
No. de Orden 8501550

Asumen hoy funciones todos los Ministros que aún restan

Ocho ministros y uno interino asumirán funciones esta mañana, iniciándose de esta manera la actividad plena del gabinete del Presidente Dr. Julio María Sanguinetti.

En las respectivas sedes ministeriales, tomarán posesión de sus cargos los titulares de las carteras de Economía y Finanzas: Cr. Ricardo Zerbino, que será secundado en la Subsecretaría por el Esc. Luis Mosca, a la hora 8; Relaciones Exteriores: Cr. Enrique Iglesias, a quien acompañará como Subsecretario el Embajador Mario César Fernández, a la hora 8; Educación y Cultura: Dra. Adela Reta, que tendrá como Subsecretario al Prof. Andrés Vázquez Romero, a la hora 10.30; Industria y Energía: Dr. Carlos José Pirán, a quien acompañará como Subsecretario el Ec. Fernando Crispo Capurro, a la hora 8; Trabajo y Seguridad Social: Lic. Hugo Fernández Faingold, que será secundado como Subsecretario por el Esc. Renán Rodríguez; Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Jorge Sanguinetti, a quien acompañará como Subsecretario el Dr. Alejandro Atchugarry Bonomi, a la hora 8; Salud Pública: Dr. Raúl Ugarte, que será acompañado por el Dr. Samuel Villalba desde la Subsecretaría, a la hora 8 y Agricultura y Pesca: Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero, a la hora 8.

La Dra. Adela Reta, asumirá a la hora 8, como Ministro interino de Justicia, hasta la liquidación de esta Secretaría de Estado, con el pasaje de algunas de sus dependencias a otros ministerios.

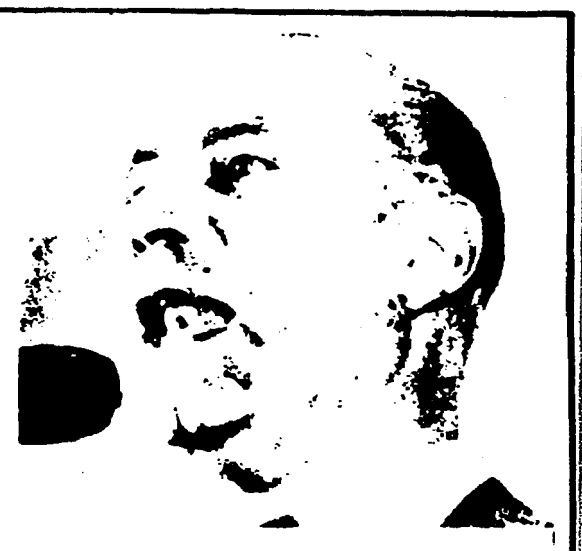

Dr. Carlos J. Pirán, quien asume hoy como Ministro de Industria y Energía.

LA MAÑANA

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ENLACE DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 MAR. 1985
Sala Biográfico
No. de orden 8501551

04 MAR. 1985

DPTO. I
5.3.85
PROC.
(LM)

SINTESIS BIOGRAFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE

• Dr. Carlos Manini Ríos

El Dr. Carlos Manini Ríos nació en París, Francia, el 18 de octubre de 1909.

De profesión abogado —se graduó en 1934— fue redactor del diario "La Mañana" en 1929, y posteriormente director del referido matutino.

Fue legislador en varios períodos y desempeñó el cargo de ministro de Educación y Cultura, siendo presidente de la República el Gral. Oscar D. Gestido.

En 1968 fue director de Planeamiento de la Presidencia y en 1971 fue designado embajador de Uruguay en Brasilia.

En 1981 retornó a la actividad política, integrando la delegación de su Partido al diálogo con los militares.

El Dr. Manini Ríos es casado y tiene un hijo.

• Dr. Juan Vicente Chiarino

El Dr. Juan Vicente Chiarino nació en Montevideo el 25 de diciembre de 1901. Estado civil: casado. Es padre de dos hijos, tiene cinco nietos y cuatro bisnietos.

Entre 1920 y 1923 fue dirigente de la Asociación de Estudios Católicos, orientando la revista "Estudios". Desde 1929 en adelante, presidente del Consejo Directivo del Partido Unión Cívica, integrante del Directorio de la Federación Rural, codirector del diario "El Bien Público", presidente del Círculo de la Prensa, vicepresidente del Colegio de Abogados, diputado del Partido y reelecto, presidente de la Comisión H. Interventora del Contralor de Exportaciones e Importaciones, senador de la Unión Cívica —no actuó por problemas de salud— delegado de la Misión Especial al cierre del Concilio Vaticano II, fundador y presidente de la Escuela de Servicio Social del Uruguay.

Publicaciones: con el Dr. Martínez Vega, "Problemas de una reivindicación"; con el Dr. Miguel Sariegui, "Detrás de la ciudad" estudio de los problemas del agro, escuela rural y Salud Pública; problemas demográficos, los "rancheríos" índice de miseria; vivienda rural; ensayo de soluciones. Distinciones: Caballero de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede), Caballero de la Orden do Cruceiro, Brasil y Miembro de la Academia Cultural "Ruy Barbosa" (Río de Janeiro).

• Cr. Enrique V. Iglesias

El Cr. Enrique V. Iglesias nació en Asturias, España, en 1930. Nacionalidad: uruguaya, de estado civil, soltero. Se graduó en Economía y Administración en la Universidad de Montevideo, en 1953.

Director técnico de la Oficina Nacional de Planeamiento entre 1961 y 1966; delegado uruguayo a las Conferencias de la ALALC y CIAP; presidente del Banco Central (1967-1968); profesor de la Cátedra de Desarrollo Económico; integrante del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; participó en curso de CEPAL, INTAL e ILPES, actuando en este último organismo como miembro del Consejo Directivo; en 1968 dirigió grupo de expertos que trabajó con el Dr. Prebisch en amplio estudio sobre Situación Económica de América Latina; asesor principal en Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano; secretario ejecutivo de CEPAL, con el rango de subsecretario general y luego secretario general adjunto; miembro fundador del Foro del Tercer Mundo; presidente del mismo durante 1973-1976; actualmente es miembro del Consejo Directivo para América Latina de la Sociedad Internacional para el Desarrollo de la Mesa Redonda sobre Energía Norte-Sur y del Comité de Selección del premio instituido por la Fundación del Tercer Mundo para Estudios Económicos y Sociales. Es autor de numerosos artículos y ensayos sobre cuestiones económicas relativas a América Latina y Uruguay, tales como: Mercado de Capital, El sistema de cambio del Uruguay; La lucha por el multilateralismo; La política del BID en los años 70, Desarrollo y equidad; y El desafío de los años ochenta.

• Dra. Adela Reta

La Dra. Adela Reta nació en Montevideo el 9 de julio de 1921.

De profesión abogada, ejerció la docencia como profesora de Literatura e Introducción al Derecho en Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de Literatura española en el bachillerato francés.

Fue profesora fundadora de la Escuela de Servicio Social y dirigió el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.

En 1965 ganó por concurso de oposición y mérito la cátedra de Derecho Penal; integró el grupo fundador del Teatro Universitario; formó parte de la Comisión de Teatros Municipales; ocupó un cargo de ministro en la Corte Electoral; desempeñó la Presidencia del Consejo del Niño; fue distinguida con las Palmas Académicas por el Gobierno francés.

Es autora de varios libros y diversas publicaciones en materia de Derecho Penal y Derecho de Menores.

Integró las Comisiones de Reforma del Código Penal y del Código de Proceso Penal.

Coredactora del anteproyecto del Código del Menor y de la Ley de Estupefacientes.

Actualmente integra la Junta Directiva de la Fundación de Cultura Universitaria y codirige la "Revista de Derecho Penal".

• Sr. Jorge Sanguinetti

El señor Jorge Sanguinetti Sáenz, nació en Montevideo el 14 de noviembre de 1934. Estado civil: casado.

Entre 1953 y 1956 realizó estudios sobre producción de celulosa y papel, en la Universidad de Syracuse, Estado de Nueva York, EE.UU., y realizó montajes de maquinaria pesada en J. M. Voith, Heidenheim, Alemania.

Desde 1956 hasta 1968, fue gerente de producción y desarrollo en la Fábrica Nacional de Papel, Uruguay.

Entre 1968 y 1985, miembro del Directorio y director delegado a cargo de toda área de producción y desarrollo de la Planta Industrial de la FNP.

01 MAR. 1985

002

8501551

6.3.85
L(M)

Director de Arrozal 33 a cargo de planificación y producción en el área de producción pecuaria, agrícola e industrial.

Miembro de la Asociación Técnica de Fabricación de Papel y Celulosa de Argentina, Brasil, Estados Unidos y México.

Miembro del Directorio de CICEPLA (Consejo Interamericano de Celulosa y Papel Latinoamericano).

Presidente del Grupo Minuano, especializado en la aplicación de la computación en el ámbito rural, especializado en establecimientos lecheros.

Entre 1968 y 1971 consejero de la Universidad del Trabajo del Uruguay; miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y secretario general del Comité Ejecutivo del Partido Colorado de Colonia y candidato a intendente en 1984, por Colonia.

• Cr. Ricardo Zerbino Cavajani

El Cr. Ricardo Zerbino Cavajani egresó de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en 1963. En 1965, curso básico de Planificación Económica y Social y Curso de Especialización en Programación Económica y Social (ILPES), en Santiago, Chile, 10 meses.

En 1966 Seminario sobre el BID y otras fuentes de financiamiento en Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. EE.UU., 1 mes.

Los cargos que ha ocupado a partir de 1963 fueron: contratado por la CIDE, como ayudante técnico para colaborar en el Sector Educación; 1965: como técnico, como coordinador de trabajo; en 1967 contratado como técnico por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, encargado de la coordinación del primer presupuesto por programas; en 1968: integrante del primer Consejo Directivo de la COPRIN; en 1972 designado por el presidente Bordaberry director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e integrante del primer gabinete.

En 1973 renunció a la función pública desempeñándose como asesor económico de diversas empresas e instituciones.

Participó en diversas conferencias y eventos internacionales y ha sido distinguido por la Fundación Eisenhower para Uruguay (Beca) permaneciendo 6 meses en Estados Unidos; en 1974 ingresó como representante en la Comisión Fulbright y en 1976 se le designa miembro de la Academia Nacional de Economía.

• Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero

El ingeniero agrónomo Roberto Vázquez Platero nació el 21 de octubre de 1947 en Montevideo. Está casado con Mónica Paganini Geisi y es padre de 5 hijos. Culminó su carrera universitaria en 1971, y en 1973 es Master of Science en Economía Agrícola (Estados Unidos) y en 1976 Doctorado en Economía Agrícola (Estados Unidos).

Entre 1971 y 1974, técnico en el Instituto Nacional de Colonización; 1974-1976: investigador asociado en Economía Agrícola en la Universidad de Texas (EE.UU.); 1977-1984: profesor en el Departamento de Economía en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires; 1976-1984: especialista en Economía Agrícola del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura de la OEA, con sede en Buenos Aires; 1979-1984: asesor financiero económico en empresas privadas vinculadas al sector agropecuario.

En 1972 fue becado por la Fundación Fulbright (Estados Unidos); en 1974, becado por la Fundación Ford (Estados Unidos); en 1976 invitado por el Departamento de Estado (Estados Unidos) presenta un trabajo para la 16ª Conferencia de la Asociación Internacional de Economistas Agrícolas (AIEA) en Nairobi, Kenia.

Es autor de numerosas publicaciones relacionadas con la economía agrícola.

• Dr. Raúl Ugarte

El Dr. Raúl Ugarte nació en Flores el 15 de agosto de 1923 y se graduó de médico en 1951.

Inmediatamente ingresó como practicante en el Ministerio de Salud Pública por concurso de oposición.

Se especializó en cirugía, habiendo prestado servicios en diversas localidades en varios departamentos del país.

En 1963 fue designado para integrar el Tribunal de Honor de la Sociedad de Cirugía del Uruguay.

Desde 1973 y hasta la fecha está vinculado a la dirección de sociedades de asistencia médica privada.

• Dr. Carlos J. Pirán

El Dr. Carlos J. Pirán, de profesión abogado, es casado y desempeñó el cargo de prosecretario de la presidencia, cuando asumió el cargo de mandatario el Gral. Oscar D. Gestido.

Actualmente tiene 50 años.

• Lic. Hugo Fernández Faingold

El licenciado Hugo Fernández Faingold nació en Montevideo el 1º de marzo de 1947, habiéndose recibido en Sociología y Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia, de Nueva York, en 1968.

De 1968 a 1970 realizó los cursos de Sociología y Economía en la Universidad de Georgetown.

Participó en programas de estudios sectoriales sobre empleo, salud, educación y vivienda, de la OEA-BID, de planificación en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Entre 1974 y 1976 fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Costa Rica.

07 MAR. 1985

003|3

8501551

63.85
(CM)

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SUB - JEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL (Inteligencia)

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE A INGRESO EN

ESCUELA MILITAR ..... DE AERONAUTICA

JAVIER	JACINTO	DIAZ	MONTERO
1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido	2º Apellido

Nacido el día: ..12..... Mes: ..MARZO..... Año: ...1962. Lugar: ...MONTEVIDEO.....

Céduia Identidad: Nº .....1.623.739-0..... Dpto.: MONTEVIDEO.....

Credencial Cívica: Serie ..-.-.-.. Nº ..-.-.-.... Dpto.: ..-.-.-.-.....

Domicilio Actual: ...Mateo Cortés 5369..... Dpto.: ..MONTEVIDEO.....

Nombre del Padre: ...JACINTO MARINO DIAZ DIAZ.....

DEP I 6/3/85 PROCESADO

Cédula de Identidad: Nº ...1.621.000-3..... Dpto.: MONTEVIDEO.....

Profesión: .....PEDIANTE..... Lugar de Trabajo: ...VISTA DE ISLAS ANDLANE...

Fecha Nacimiento: ....8-8-933..... Dpto.: ....SORIANO.....

Domicilio Actual: ...Mateo Cortés 5369..... Dpto.: ..MONTEVIDEO.....

Nombre de la Madre: ...NURIA MONTERO FRANCO.....

DEP I 6/3/85 PROCESADO

Cédula de Identidad: Nº ...1.179.808-1..... Dpto.: ..MONTEVIDEO.....

Profesión: .....LABORES..... Lugar de Trabajo: .-.-.-.....

Domicilio Actual: ...Mateo Cortés 5369.....

Solicitud de Antecedentes Nº .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR 1985
Pasa a Antecedentes
Folio de Orden 8501562

001/6

De: S.I.F.A. Para: 8501562

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SUB - JEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL (Inteligencia)

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE A INGRESO EN

ESCUELA ..... MILITAR ..... DE AERONAUTICA

GUILLERMO	PABLO	APARICIO	GONZALEZ
1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido	2º Apellido

Nacido el día: 7 Mes: MARZO Año: 1966 Lugar: MONTEVIDEO

Cédula Identidad: Nº 1.876.270-5 Dpto.: MONTEVIDEO

Credencial Cívica: Serie B.D.A. Nº 78986 Dpto.: MONTEVIDEO

Domicilio Actual: CNO.MALDONADO 6071 Dpto.: MONTEVIDEO

Nombre del Padre: DIONISIO APARICIO IBARRA

Cédula de Identidad: Nº 687.979-2 Dpto.: MONTEVIDEO

Profesión: COMERCIANTE Lugar de Trabajo: FIAMBRERIA ANA MONTERROSA

Fecha Nacimiento: 22-2-938 Dpto.: MONTEVIDEO

Domicilio Actual: JUAN A.JACKSON 1255 (A.606) Dpto.: MONTEVIDEO

Nombre de la Madre: FRUCTUOSA GUMERSINDA GONZALEZ

DEP. II 6/3/86 PROCESADO

Cédula de Identidad: Nº 500-055-6 Dpto.: MONTEVIDEO

Profesión: MEDICO Lugar de Trabajo: C.A.S.M.U.

Domicilio Actual: CNO.MALDONADO 6071

Solicitud de Antecedentes Nº

De: S.I.F.A. Para: 8501562

002

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SUB - JEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL (Inteligencia)

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE A INGRESO EN

ESCUELA ....MILITAR..... DE AERONAUTICA

+ +

FEDERICO ..... MAYORA ..... VINOLY.....

1er. Nombre — 2dc. Nombre — 1er. Apellido — 2º Apellido

Nacido el día: ....26..... Mes: ....OCTUBRE..... Año: ..1964... Lugar: ....DURAZNO.....

Cédula Identidad: Nº ....3.228.300-6..... Dpto.: ..MONTEVIDEO.....

Credencial Cívica: Serie ..R.B.D. Nº 16730.... Dpto.: ..DURAZNO.....

Domicilio Actual: ....19 DE ABRIL 1020..... Dpto.: ...DURAZNO.....

22 1142 + + +

Nombre del Padre: ELIS FEDERICO MAYORA PIQUINELA

DEP. I 6/3/85 PROCESADO

Cédula de Identidad: Nº ....2.829.038-4..... Dpto.: ..MONTEVIDEO.....

Profesión: ....TECNICO RADIOLOGO..... Lugar de Trabajo: ...CEMECO. (DURAZNO).....

Fecha Nacimiento: ....12-2-1929..... Dpto.: ..DURAZNO.....

Domicilio Actual: ....19 DE ABRIL 1020..... Dpto.: ..DURAZNO.....

+ + +

Nombre de la Madre: ALICIA TERESA VINOLY

Cédula de Identidad: Nº ....?.632.141.2..... Dpto.: ...MONTEVIDEO.....

Profesión: ....TRANFUSIONISTA..... Lugar de Trabajo: ....SANATORIO DURAZNO.....

Domicilio Actual: ....19 DE ABRIL 1020.....

Solicitud de Antecedentes Nº .....

De: S.I.F.A. Para: .....

8501562

003

i

N°228/85 - 05/MAR/85

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

SOL.ANT.N°09/85 - E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA).

SUB JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA).

SE INFORMA:

REFERENTE A: ABELLA Guillermo M. (Padre del Post.Ingreso JOSE ABELLA)
REGISTRAMOS: ABELLA Guillermo
Profesión: Doctor
Domicilio: T.Olasó N°468 (P.de los Toros)
- SET/970 - De acuerdo a información recibida, se establece: "Vocal de la Comisión Directiva de la Asoc.de Funcionarios de la Escuela Industrial de Paso de los Toros y Presidente de la Asoc.de Profesores de Enseñanza Secundaria de P.de los Toros.-
EVALUACION:A-2.

REFERENTE A: GONZALEZ Fructuosa Gumersinda (Madre del Post.Ingr.GUILLER-
REGISTRAMOS: GONZALEZ Fructuosa /MO APARICIO GONZALEZ)
Profesión: Doctora
Domicilio: Carlomagno N°3502 - Mdeo.
- 14.05.975 - Figura en una nómina de personas receptoras de "material de propaganda marxista".-
EVALUACION:B-2.-

REFERENTE A: BIDEAU PEREZ Juan José (Padre del P.Ingr.:FERNANDO BIDEAU)
REGISTRAMOS: BIDEAU Juan
- AÑO 1966 - Figura como 12o.titular al Consejo Departamental de Montevideo en la lista 4190 "UNION POPULAR", para las elecciones nacionales del corriente año.-
EVALUACION:A-1.

REFERENTE A: DIAZ DIAZ Jacinto Marino (Padre del P.Ingr.:JAVIER DIAZ MON
REGISTRAMOS: DIAZ Jacinto Marino /TERO)
Edad: 26 años en 1960
Domicilio: 18 de Julio N°1479 Bis.
Ocupación: Industria Textil
- 15.02.960 - Afiliado al P.Comunista con el N°11083, de acuerdo a Microfilm incautado [illegible]RODNEY ARISMENDI.-
EVALUACION:B-2.

REFERENTE A: MONTERO FRANCO Aurea (Madre del P.Ingr.:JAVIER DIAZ MON-
REGISTRAMOS: MONTERO de DIAZ Aurea /TERO).
Edad: 30 años en 1965
Domicilio: Oyarvide N°3171 Apto.1.
- 28.09.965 - Afiliada al Partido Comunista con el N°24022, de acuerdo a documentación incautada por OCOA en Febrero de 1976.-
EVALUACION:A-1.

REFERENTE A: ARAUJO CAMI Rosa (Madre del P.Ingr.:DINOR RAMIREZ ARAUJO)
REGISTRAMOS: ARAUJO Rosa María
Domicilio: Piedra Alta N°1636 Apto.6
- 04.11.964 - Afiliada a la U.J.C. con el N°9077,Secc.8, según Microfilm incautado por OCOA en procedimiento realizado

DEP. II 6/3/85 PROCESADO i

el 21.12.981.-
EVALUACION:A-1.

REFERENTE A: MAYORA PIQUINELA Elis Federico (Padre del P.Ingr.:FEDERICO
REGISTRAMOS: MAYORA PIQUINELA Elis /MAYORA VINOLY)
- AÑO 1982 - Se toma conocimiento que el causante registra antecedentes en el CONAE.-
EVALUACION:A-1.

REFERENTE A: ROLDOS PUIG Mario Esteban (Padre del P.Ingr.:MARIO ROLDOS)
REGISTRAMOS: ROLDOS PUIG Mario Esteban
C.C. CGA N°4650 - C.I. N°1.715.787
Fecha Nac.: 24.07.932
Domicilio : José Batlle y Ordoñez S/N° (Santa Rosa)
Ocupación : Profesor Liceo N°17 - Inspector Grado 2.
-.28.03.972 - De acuerdo a información recibida se toma conocimiento:"dirige el Liceo N°17, donde se pudo observar en el interior del mismo carteles de agreminciones estudiantiles y en la cual se exhibían ejemplares de EL POPULAR y AHORA".-
EVALUACION:A-6.
- ANO 1972 - Firmante de una declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo ante el envía al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.-
EVALUACION:A-2.-
- 02.03.983 - Se informa que: "integra el grupo de colaboradores del Inspector GUERRA ZABALA Mario, a quienes se les sindican como elementos vinculados a actividades pro-marxistas dentro de la enseñanza.-
EVALUACION:B-6.
- ANO 1984 - Acorde a información recibida, se toma conocimiento:"Nombrado en su cargo de Inspector por el Inspector GUERRA. Conocido izquierdista que había sido nombrado Director del Liceo N°17 por el entonces Director de Secundaria SCHETTINI. Permitió todo tipo de atrocidades con personal demócrata". Cuando fue designado Interventor de la Oficina de Nombramientos de la Capital, provocan la renuncia de Inspectores más antiguos y destacados por su capacidad, los que se jubilan o trabajan a disgusto, sin preocuparles la parte ideológica, pues piensan que es inútil luchar contra ellos y que solo lograran ser ellos los perseguidos".-
EVALUACION:B-2.
- 20.07.984 - Tomó posesión de su cargo como Director de Educación Secundaria Básica y Superior.-
EL PAIS".

N O T A: - Se deja constancia, que pese a la similitud de algunas de las personas mencionadas, pueden no tratarse de las solicitadas.-

- Referente a las demás personas mencionadas en su Sol.Antn. N°009/985, las mismas no registran antecedentes en este Servicio.-

6/3/85 (1)

~Continuación del Memo.(A)N°228/85 de fecha 05/MAR/985.-

EL SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SUB JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA).-
C O P I A - DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.

006 6

8501563

1|2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 3 de marzo de 1985.-

T.I. Nº. 043/85 SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted adjunto a los fines que estime pertinente el P.E.I. (S) Nº. 3 de la Oficina de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la conducta de los funcionarios del mismo, Jorge Figueredo, Helena Zuraska o Zuranska y Raúl Pollak.

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha d Entrada
Fecha de Salida 4-MAR-85
Pasa a D.T.O. 1
Nº. de Identificación 1060/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.II (Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

PARA PROCESAR

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
04 MAR. 1985
Fecha de Entrada
Pasa a
I.D. 8501563

8501563

SECRETO

Montevideo, 27 de febrero de 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3

DE: OFICINA DE SEGURIDAD DEL M.RR.EE.

PARA: SIFFAA

EVALUACION: A2

Funcionarios que habiendo ocupado cargos de confianza durante el gobierno Civico Militar en este Ministerio. Tales como, Oficina de // Comunicaciones y Oficina de Seguridad.

Demostraron a partir del 15/2/85, una notoria resistencia a / sus mandos naturales, llegando inclusive a agredir verbalmente a los funcionarios compenetrados en la labor del gobierno que cesa.

Jorge Figueredo - Complejo Habitacional Euskal Erria- Hipólito Irigoyen y Godoy Pasaje Vecinal 4519 A B -Apto. 602.

Helena Zuranka- Administrativo II . Carnot 5753
C.I. 1.357.341-8 C.C.B.P.B. 12.644

Raúl Pollak- Administrativo IV. Joaquín Velasco 3154 apto. 805.

DISTRIBUCION: ORIGINAL SIFF.AA.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I (EXTERIOR)
Fecha d Entrada 4 MAR 85
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificacion

8501563

ASUMIERON CHIARINO Y MANINI RIOS; SE MANTIENEN LOS 3 COMANDANTES

El Dr. Carlos Manini Ríos se dirige al Ministerio del Interior, a fin de asumir su cargo en la mañana de hoy. El veterano dirigente colorado ocupará la cartera política en el Gabinete del Presidente Dr. Julio María Sanguinetti, que habrá de significarle el despliegue de una intensa tarea

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan V. Chiarino, sostuvo esta mañana que serán mantenidos en sus puestos los actuales comandantes en jefe de las fuerzas armadas, a raíz del criterio que sobre el tema tiene el Presidente de la República y que él comparte. También dijo el Dr. Chiarino que él personalmente no tiene motivos para impulsar el alejamiento de los actuales comandantes en jefe. El incidente promovido a raíz de las declaraciones del Tte. Gral. Medina ya está superado, según señaló el Secretario de Estado. En cuanto a los militares pasados a retiro por el gobierno de facto debido a razones de orden político indicó que aquellos podrán hacer las reclamaciones pertinentes. También declaró que se revisará el presupuesto destinado a armamentos y que no habrá desafectados en el Ejército, sino que en determinado momento podrían a pasar algunos efectivos a trabajar en áreas productivas.

Con respecto a mantener a los actuales comandantes en jefe, Chiarino manifestó que la decisión corresponde esencialmente al Presidente de la República, quien entendió que en este momento no convenía hacer esos cambios.

"Las razones que él tenga para llegar a esta convicción, que yo he respetado e incluso he compartido, no pueden ser comentadas en este momento, porque son razones que el señor Presidente me ha expuesto a mí para mantener esta decisión. Por ahora no creo que haya ningún motivo que hubiese justificado un cambio de los comandantes en jefe, porque el último incidente a raíz de las declaraciones del Tte. Gral. Medina fue luego aclarado y todos sabemos que a veces cometemos algún error en expresiones hechas en un reportaje".

Expresó de inmediato que **"la colaboración de los señores comandantes en jefe de las fuerzas armadas es realmente leal y sincera".**

Con relación a posibles remuneraciones especiales para efectivos militares y policiales a raíz del Estado de Guerra Interna, Chiarino manifestó que **"es algo que habrá que revisar. Me parece claro que no estamos en Estado de Guerra. Los hechos de ayer lo demuestran. No se si esa medida aún está en vigencia, pero si así fuera habrá que revisarla con prontitud".**

SITUACIONES ESPECIALES

Al ser consultado acerca de la decisión de algunos militares pasados a retiro durante el gobierno de facto, de pedir la restitución o en su defecto la indemnización correspondiente, el Ministro de Defensa declaró que **"lo que hay es un famoso inciso G de un artículo de la Ley Orgánica Militar, de acuerdo con el cual debían pasar a retiro oficiales del Ejército por resolución y que en definitiva tenían que ver con la posición ideológica, sin que hubiera ningún acto de servicio que hubiera motivado otra medida. Naturalmente, eso obligó a pasar a retiro forzosamente a una cantidad de jerarcas y supongo que podrán pedir su restitución o la indemnización correspondiente. Así como los civiles encauzan sus reclamos, yo supongo que los militares podrían hacer una cosa semejante, aunque no aventuro opinión porque no he hablado con ellos".**

El Dr. Juan V. Chiarino asumió hoy su cargo de Ministro de Defensa Nacional

EL DIARIO
001/2
05 MAR. 1985
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501564
DPTO. I
5.3.85
PROC.
(LH).

• Dr. Carlos Manini Ríos

El Dr. Carlos Manini Ríos nació en París, Francia, el 18 de octubre de 1909.

De profesión abogado —se graduó en 1934— fue redactor del diario "La Mañana" en 1929, y posteriormente director del referido matutino.

Fue legislador en varios períodos y desempeñó el cargo de ministro de Educación y Cultura, siendo presidente de la República el Gral. Oscar D. Gestido.

En 1968 fue director de Planeamiento de la Presidencia y en 1971 fue designado embajador de Uruguay en Brasilia.

En 1981 retornó a la actividad política, integrando la delegación de su Partido al diálogo con los militares.

El Dr. Manini Ríos es casado y tiene un hijo.

• Dr. Juan Vicente Chiarino

El Dr. Juan Vicente Chiarino nació en Montevideo el 25 de diciembre de 1901. Estado civil: casado. Es padre de dos hijos, tiene cinco nietos y cuatro bisnietos.

Entre 1920 y 1923 fue dirigente de la Asociación de Estudios Católicos, orientando la revista "Estudios". Desde 1929 en adelante, presidente del Consejo Directivo del Partido Unión Cívica, integrante del Directorio de la Federación Rural, codirector del diario "El Bien Público", presidente del Círculo de la Prensa, vicepresidente del Colegio de Abogados, diputado del Partido y reelecto, presidente de la Comisión H. Interventora del Contralor de Exportaciones e Importaciones, senador de la Unión Cívica —no actuó por problemas de salud— delegado de la Misión Especial al cierre del Concilio Vaticano II, fundador y presidente de la Escuela de Servicio Social del Uruguay.

Publicaciones: con el Dr. Martínez Vega, "Problemas de una reivindicación"; con el Dr. Miguel Sariegui, "Detrás de la ciudad" estudio de los problemas del agro, escuela rural y Salud Pública; problemas demográficos, los "rancheríos" índice de miseria; vivienda rural; ensayo de soluciones. Distinciones: Caballero de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede), Caballero de la Orden do Cruceiro, Brasil y Miembro de la Academia Cultural "Ruy Barboza" (Río de Janeiro).

01 MAR. 1985

L. 002/2 8501564

DPTO. I
3385
PROC.
(LM)

1/1

El Poder Ejecutivo Divulgó Una Amplia Nómina de Nuevos Jerarcas

Fueron divulgadas ayer en Casa de Gobierno, las designaciones efectuadas para ocupar diferentes cargos en Ministerios y Oficinas del Estado.

En ese ámbito, el Cdor. Ariel Davrieux ocupará la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo funcionamiento fue dispuesto también a partir de ayer por el Poder Ejecutivo.

En la esfera del Ministerio de Salud Pública, el Dr. Carlos Migues Barón desempeñará la Dirección General de la Salud y el Dr. Milton Machado Mega la Dirección General de Secretaría.

El Lic. Alejandro Bonasso será director administrativo del Instituto Nacional de Alimentación, según la resolución gubernamental, mientras que el Cr. Luis Brezzo asume en forma interina el cargo del director Nacional de Trabajo.

En la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores actuará el embajador Adolfo Castells Mendivil.

Fue designado contador general de la Nación el Cr. Isaac Umansky y en la Dirección General de Rentas el Cr. Roberto Cobelli Benecchi. En la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cumplirá funciones el Cr. Enrique Vispo y en el mismo cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Cra. Mirtha Costa de Robatto.

La Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas estará a cargo del Sr. Flavio R. Buscasso, mientras que la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía será ejercida por el Sr. Juan A. Moratorio.

Asimismo se dieron a conocer los nombramientos ampliamente difundidos de los jefes de Policía de todo el país.

Cerraron Expedientes a Civiles

Se Encontraban en Trámite de la Justicia Militar

Mediante la concesión de la Gracia, el presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, dejó clausurados los expedientes seguidos a civiles ante la Justicia Militar que se encontraban todavía en trámite, entre los cuales figura el de Wilson Ferreira Aldunate.

La disposición presidencial alcanzó además a Juan Raúl Ferreira, Carminillo Mederos, Cap. de navío en situación de retiro Homar Murdoch Scaroni, Cnel. aviador, en situación de reforma, Walter Malán y capitán de navío (CG), en situación de retiro, Bernardo R. Piñeyrúa.

Conforme se aclaró, la Gracia sólo puede ser concedida por el presidente de la República en los expedientes sobre los cuales aún no haya recaído sentencia definitiva.

La medida del primer mandatario obedece —según se informó— a la "voluntad del Poder Ejecutivo de realizar, dentro de los medios a su alcance, un esfuerzo sistemático tendiente a la pacificación nacional, eliminando todo factor de perturbación en los márgenes lógicos que admite la Justicia y sin perjuicio de las otras medidas de carácter legal que se adoptarán".

DEP. II 8.3.85 PROCESADO BXX 71

DPTO. I 5/3/85 PROC. 76

001/1

"EL DIA"
05.03.85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1985
Pasa a 1) Biográfico 2) BXX
No. de ficha 8501565

Asumió Decano de Derecho

El Dr. Alberto Pérez Pérez, asumió ayer el cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tras varios años de residencia en el exterior del país durante los cuales se desempeñó como funcionario de Naciones Unidas.

En primer término en la Asamblea Extraordinaria se dio lectura a un comunicado de la Asociación Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) en el cual los educandos señalaron su conformidad con el restablecimiento de las funciones democráticas a nivel universitario y el fin de once años de autoritarismo en esa área.

Se dio por finalizada la sesión, después de que el Dr. Pérez Pérez hiciera públicas las 5 primeras resoluciones que el Consejo Directivo Central aprobara por la mañana. Las resoluciones, se refirieron principalmente hacia el total restablecimiento de la normativa democrática en las distintas entidades de la Enseñanza y restitución de los puestos de trabajo docentes y demás empleados del sector.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 Mzo. 1985
Bibliografía
Nº de ref. 8501566

001/1

"EL DIA"
05.03.85

SDN 2/2/5
PROC.
16

J . C.

S.I.FF.AA.

D P T O.I

MONTEVIDEO

040930MAR85

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°013/985

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 2

B - T E X T O :

Se ha tomado conocimiento que integrantes del Partido Comunista Uruguayo, actualmente, en forma legal, compran armas de diferentes calibres y modelos en el mercado interno en forma abierta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Nombres, datos filiatorios y domicilios de personas que hayan realizado transferencias de guías de armas en el último semestre a los efectos de chequear antecedentes de los mismos.-

IV - DISTRIBUCION:ORIGINAL: SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

COPIA : ARCHIVO-DEPARTAMENTO I- S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

DEP I 9/8/85 PROCESADO (EM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE LAS FF. AA. 23 MAR 1985 8501567

001(A)/72

8501567

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. 3543

ASUNTO:851216
OFICIO:5-5053/985
DEPARTAMENTO V.-
SECCION S.M.A.

- Montevideo, 15 de marzo de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Acorde a lo solicitado en su Pedido de Información Nº 013/985, adjunto al presente remito a usted la relación de personas que han registrado armas en el período comprendido entre el 1º de Setiembre de 1984 y el 28 de Febrero de 1985.

Saluda a usted atentamente.

El Director General del S.M.A.
Coronel
DANIEL CONTI

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

OBJETO:Rem.rel. personas que han regist.armas.

LEG/efc.

22/III/85
S/DE
1073

Dpto I (Personal)

S.I.F.F.A.A.
SECRETARIA DIR. DIRECCION
FECHA: 22/3/85
PASA A: I
R. SALIDA: 510 -

DPTO. 9/4/85 (EM)

001 (B)

8501567

SECRETO

SECRETO

f. 2

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1833	Arturo Caetano GUARINO GRASSO	C.I. 618.313-9	Elcano 3536.
Ak 1834	Pablo CROSA	C.I. 1.132.856-4	Jorge Canning 2419.
Ak 1835	Carlos Julio LUGO FERNANDEZ	C.I. 3.401.779-2	Chuy, 5ta.Secc.Pol.de Rocha.
Ak 1836	Carlos GONZALEZ ALVAREZ	C.I. 54.892	Molina 1251. Castillos.
Ak 1837	Wilson Emilio DECUADRO	C.I. 3.024.357-9	Olivera S/N. Castillos.
Ak 1838	Raúl URRESTARAZU.	C.I. 1.131.512.	Luis Franzini 916.
Ak 1839	Mario R.CROMA.	C.I. 1.080.999-7	Avda.Dr.Pouey 645 Las Piedras. CANELONES.
Ak 1840	Enrique GOMEZ HAEDO	C.I. 477.854	Tomás Diago 770.
Ak 1841	Luis Walter BERTIZ VAZQUEZ	C.I. 2.698.790-5	Villa Ansina 7ma. Sec.Pol.de TACUAREMBO.
Ak 1842	Anaurelino REZ.DE PAZ.	C.I. 2.867.237-8	Br.Rodríguez Correa Nº 34. TACUAREMBO.
Ak 1843	Vilion Graces FEIJOO.	C.I. 3.401.987-5	Paso del Medio. 10ma. Sec.Pol.TACUAREMBO.
Ak 1844	Blanca Crespi DE SALAS.	C.I. 266.579-5	Rbla.Republica del Perú 1043.
Ak 1845	Amaro Dionisio RIVERO FERNANDEZ	C.I. 3.320.612-4	Independencia 1016. Montevideo.
Ak 1846	Americo CHAVASCO.	C.I.3.267.923-7	Santa Catalina Ruta 2 Km.197. SORIANO.
Ak 1847	Omar Eduardo RODRIGUEZ MORALES.	C.I.2.009.129-5	Santa Catalina Ruta 2 Km.197 SORIANO.
Ak 1848	Luis Adan MELLO GOMEZ	C.I.1.529.514	Saint Bois 5019 apto.1. Montevideo.
Ak 1849	Carlos Rafael PITTARETTI PEREZ	C.I. 1.131.990	Gabriel Pereira 3229 Montevideo.
Ak 1850	Ernesto Enrique DE SIERRA SCALABRINI	C.I. 673.463	Ciudad de Bahia Blanca 2470 apto.1. Montevideo.
Ak 1851	Antonio DI FILIPPO DIGRISOLO	C.I. 900.160-5	Tompson 2972 apto.2. Montevideo.
Ak 1852	Carmelo Delque ROSSI FLORES	C.I. 1.837.056	Colonia 1665. Montevideo.
Ak 1853	Roberto METHOL ARROSA	C.I. 555.125	Agraciada 3360. Montevideo.
Ak 1854	Julio C.DEFILIPPI REBASTI.	C.I. 1.058.143	Luis A. de Herrera 892 apto.2.Pando. CANELONES.
Ak 1855	Rafael A.ELORDI JUAMBELTZ	C.I. 679.918-8	Demostenes 3797. Montevideo.
Ak 1856	Nestor Longino ALVAREZ GILMET.	C.I. 1.948.599	Leonardo Olivera 4144. Montevideo.
Ak 1857	María Teresa GAGGERO ARRIOLA.	C.I. 1.353.928	Waldemar Hansen 1758. Montevideo.
Ak 1858	Roberto Ariel MEIN.	C.I. 7.602.918	(Argentina) Brasil 329,Alta Gracia, Cordoba.ARGENTINA.-
Ak 1859	Fernando GARCIA NOUTARY	C.I. 750.717-4	De Castro y Careaga 810. Mercedes. SORIANO.
Ak 1860	Carlos Ramón ZUBIAURRE GONZALEZ	C.I. 1.961.734	Garibaldi 1125 Apto.213.Mercedes. SORIANO.
Ak 1861	Gabriel MUJTARIAN.	C.I. 1.750.470	Carlos María Ramirez 1981. Montevideo.
Ak 1862	Pablo J.CATALOGNE ALARO.	C.I. 44.416	Calle Brasil 383. SALTO.
Ak 1863	José Luis GARBARINI TRINDADE.	C.I. 320.520-5	Calle Agraciada 1588. SALTO.
Ak 1864	Jorge Rafael PIGNATARO BOUYSSOUNADE	C.I. 50.780	Brasil 468. SALTO.
Ak 1865	Marina Susana GALVAN da COSTA PORTO.	C.I. 978.012-6	Uruguay 672 apto.602. SALTO.
Ak 1866	Juan José SCHAWILLIE	C.I. 2.836.214-7	Diego Lamas 1375 apto.30. Montevideo.
Ak 1867	Antonio CALALEIRO FRAGA.	C.I. 986.748-7	Salamanca 1313 Montevideo.
Ak 1868	Francisco Dulio ROSSI PINEDA	C.I. 550.387-5	Lambare 2030. Montevideo.
Ak 1868	Francisco Agustin GAMBETTA.	C.I. 1.056.249-6	19 de Junio 5746. Montevideo.
Ak 1869	Frutos BURGOS COSTA	C.I. 965.030-7	21 de Setiembre 2948. Montevideo.

DGTO 9/8/85 (E47)

002

SECRETO

3501567

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1870	Bernardo Mario EJGENBERG.	C.I. 972.971.	Francisco Vidal 617/201. Montevideo.
Ak 1871	Francisco Dalio ROSSI PINEDA	C.I. 550.387-5	Lambare 2030. Montevideo.
Ak 1871	Gonzalo Raul JUAMBELTZ	C.I. 1.184.463-3	Vilardebó 1408. Montevideo.
Ak 1872	Napoleon MOTTA SARAVIA.	C.I. 3.260.650-7.	Cerro Chato.6ta.Sec.Pol.de Treinta y Tres.
Ak 1873	Hector Luciano CRECIONINI SALSAMENDI.	C.I. 2.931.207-8	Gral.Artigas 538. Bella Unión. ARTIGAS.
Ak 1874	Pedro Daniel MACHADO CANARINI.	C.I. 1.801.670	Ruta 6 Kmt. 26.500. 17 Secc.Pol.CANELONES.
Ak 1875	Omar MELGAR PEÑA	C.I. 727.027-8	Vicenza 3078. Montevideo.
Ak 1876	Fernando VILLEGAS ALCAIRE.	C.I. 113.175	Jacobo Varela 3755. Montevideo.
Ak 1877	Jorge Remón BERARDI CABEZUDO.	C.I. 1.050.806	Luis Batlle Berres 6417. Montevideo.
Ak 1878	Daniel Walter ALVARAO BOUZA	C.I. 1.483.324.	Zapican 2599. Montevideo.
Ak 1879	Juan Luis VIERA	C.I. 1.411.215	Julio Suarez 4562. Montevideo.
Ak 1880	Walter PEREZ	C.I. 1.449.107-3	Ruta 101. Km.25. Aeroparque 18a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 1881	Eduardo Miguel PEREZ CARREÑO	C.I. 1.776.256-6	Cno.Carrasco 6713. Montevideo.
Ak 1882	Walter PEREZ	C.I. 1.449.107-3	Ruta 101. Km.26.Aeroparque. 18a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 1883	Leonardo C.SUÑER	C.I. 3.404.555-5	Av.Artigas S/N. MALDONADO.
Ak 1884	Manuel Rivero GONZALEZ	C.I. 2.806.806-0	Barrio Zapican 1ra. Sec.Pol.TACUAREMBO.
Ak 1885	Glyles Teresa DASTUGUE ANTUNEZ MACIEL.	C.I.2.507.719-1	Monseñor Vera 215. Dpto.TACUAREMBO.
Ak 1886	José Pedro FERNANDEZ	C.I. 3.226.314-1	Br.Rodríguez Correa 132. TACUAREMBO.
Ak 1887	Justo W.GODOY.	C.I. 2.627.881-1	Instrucciones 1933. Montevideo.
Ak 1888	ARMILAR LTDA.	—	Camino Mendoza 6499. Montevideo.
Ak 1889	Miguel Gerardo ROMANO PEREZ	C.I.1.865.904-3	Ramón Alvarez 258. La Paz. CANELONES.
Ak 1890	Juan José MIRANDA BREA.	C.I. 1.694.379-9	Juan P.Laguna 3474. apto.104. Montevideo.
Ak 1891	Maria Esther CABRERA VIDELA.	C.I. 980.554-4	Camino Buffo 3478. Montevideo.
Ak 1892	William Ramon FLOREZ BAEZ	C.I. 33.412	Calle 6 Nº 1572, 7ºSecc.Pol.Trinidad FLORES.
Ak 1893	Jose Daría SUAREZ CHERLONE	C.I. 1.344.333-2	Gil 1136 bis. Montevideo.
Ak 1894	Sergio Gabriel LOSCHIAVO CURUTCHET.	C.I. 1.390.458	Solar 12. Solimar . CANELONES.
Ak 1895	Andres alvarez CDDC.	C.I. 894.112	Beirut 1346. Montevideo.
Ak 1896	Dante Neri CAMACHO BATALLA.	C.I.102.227-1.	José Pedro Varela,calle Salto S/N. ROCHA.
Ak 1897	Asmet Antonio GARCIA GOMEZ	C.I. 20.662	Larrañaga 1270 Lascano. ROCHA.
Ak 1898	Cleto BRITOS MORA.	C.I. 3.437.403-9	Rio Branco 105. ROCHA.
Ak 1899	Victor Irineo TERRA GRAÑA.	C.I. 2.505.142-0	Misiones 1294 Lascano. ROCHA.
Ak 1900	Luis TECHERA SILVA.	C.I. 2.687.891	Cebollati calle Av.Brasil S/N. ROCHA.
Ak 1901	Juan M.MAGALLANES.	C.I. 1.228.380	Lezica 5912. Montevideo.
Ak 1902	Juan Ramón MATEOS VALDEZ	C.I. 1.822.255	Boiso Lanza 4490. Montevideo.
Ak 1903	MINMAL S.A.	—	Aparicio Saravia 3618. Montevideo.
Ak 1904	Silvano Rodriguez DO SANTOS ROBLES.	C.I. 753.175	Fco.Acuña de Figueroa 1916. Montevideo.
Ak 1905	Armeria Villaamil.	—	Paysandu 967. Montevideo.
Ak 1906	Ernesto Emilio BABUGLIA MARTINEZ	C.I. 1.083.687-5	Roque Graseras 936 apto.502. Montevideo.

9/11/95 (EM)

003

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1907	Ernesto Martín MIGUENS	C.I. 2.098.575	Ed.Lafayette Apto.1206. Gorlero y 15 Punta del Este.MALDO-
Ak 1908	Aparicio CACERES IBARRA	C.I. 736.774	Ruta 8 Km.23.500 Villa Manuela 7ma.Sec.Pol.CANELONES/MALDO.
Ak 1909	Pedrus Alfeus GROBBELAAR.	C.Diplomatico.5681/83.	Rincón 487. Piso 2. Montevideo.
Ak 1910	Maria Ofelia ANGELERO.	C.I. 734.803-5	Carlos Anaya 2985. Montevideo.
Ak 1911	Ulfredo Angel RALOS SASSO.	C.I. 2.980.779-2	Caoga y Vazquez. Dolores. SORIANO.
Ak 1912	Jorge Carlos FORTUNATI SERRA.	C.I. 695.709-1	Andres Puyol 1633. Montevideo.
Ak 1913	Jorge Carlos FORTUNATI SERRA	C.I. 695.709-1	Andres Puyol 1633. Montevideo.
Ak 1914	Jorge Carlos FORTUNATI SERRA	C.I. 695.709-1	Andres Puyol 1633. Montevideo.
Ak 1915	Gaston Boehm Chaves.	C.I. 1.237.515-4	Colombia 1308 apto.102. Montevideo.
Ak 1916	Philippe Salmona LE LOZEC	C.I. 763.337-3	Canada 6334. Montevideo.
Ak 1917	Félix Enrique RODRIGUEZ.	C.I. 33.231	Paraja Tejera 2da.Sec.Pol.de DURAZNO.
Ak 1918	Sgto. José M.Ruñez.	C.I. 2.594.558-4	Marcos Sastre 2716. Montevideo.
Ak 1919	Juan Arquimedes POCHELLU	C.I. 3.378.646-1	Los Flores 11a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 1920	José Romulo Recozzi.	C.I. 7.146.086 Argentina.	Rivera 370. COLONIA.
Ak 1921	Gustavo Daniel RAVEL ACKERMAN.	C.I. 3.427.763-1	Baltasar Brum 670. COLONIA.
Ak 1922	Marcos Hugo BENIAMOR	C.I. 1.394.400-7	Trento 3103. Montevideo.
Ak 1922	Julio Cesar GOICOECHEA	C.I. 619.616	20 de Febrero 2769. Montevideo.
Ak 1923	Gerardo SANCHIS	C.I. 1.641.766-1	18 de Julio 226. ARTIGAS.
Ak 1924	Gerardo SANCHIS	C.I. 1.641.766-1	18 de Julio 226. ARTIGAS.
Ak 1925	Carlos A.MAZZONE	C.I. 1.379.231	Millam 4113. Montevideo.
Ak 1926	Enrique Oscar ALURRALDE.	C.I. 4.583.403 Argentina.	Colón 252. COLONIA.
Ak 1927	Candido REBOLEDO.	C.I. 763.346	Canstatt 3264. Montevideo.
Ak 1928	Candido REBOLEDO	C.I. 763.346	Canstatt 3264. Montevideo.
Ak 1929	Francisco BOSCH.	C.I. 426.203.	Las Acacias S/N. Progreso. CANELONES.
Ak 1930	Miguel Angel JOPAJURIA BARIZONI	C.I. 2.895.778	Javier Barrios Amorín 1590/101.Montevideo.
Ak 1931	Gerardo Alejandro DALMASES FIOL	C.I. 881.961-1	Rimac 1737. Montevideo.
Ak 1932	Eustacio Valerio HERNANDEZ NEDEROS.	C.I. 578.391-4.	Sarandi Barcalo 13ma.Sec.Pol.Cerro Largo.
Ak 1933	Ademas Sabino GONZALEZ	C.I. 707.977-5	Agraciada 3813. Montevideo.
Ak 1934	Romero Valentin PEREZ QUINTANA.	C.I. 1.567.089-6	Brandzen 1956 piso 7. Montevideo.
Ak 1935	Javier DIAZ VALLESPIR.	C.I. 1.297.774	La Paz 2052. Montevideo
Ak 1936	Julio Eduardo LA GAMBA MORENI	C.I. 972.352	Beyrout 1270. Montevideo.
Ak 1937	Reynaldo Walter FERRETI CRREVEY.	C.I. 969.006-4.	Santiago Sierra 3470. Montevideo.
Ak 1938	Esteban Martino PREMOLI.	C.I. 804.189	Clemente Pradines 1719. Montevideo.
Ak 1939	Mario FONTICIELLA MACIEL	C.I. 725.046-0	Paraguay 2253. Montevideo.
Ak 1940	Mario FONTICIELLA MACIEL	C.I. 725.046-0	Paraguay 2253. Montevideo.
Ak 1941	Dardo Osvaldo ZEFFERINO FRAQUELLI.	C.I. 1.161.254-1	Pedro F.Berro 1373. Montevideo.
Ak 1942	Terry Janu TELIZ LARROSA.	C.I. 1.595.914-3	Chayos 4830. Montevideo.
Ak 1943	Julio Cesar GOICOECHEA BACHINo.	C.I. 619.616.	20 de Febrero 2769. Montevideo

9/8/95 (EH)

SECRETO

p.5

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1944	José Ariel GOMEZ GONZALEZ	C.I. 863.880-7	Dublin 2097.
Ak 1945	Silvia Cristina PEREZ	C.I. 1.275.476	Guaviyú de Arapey, Ruta 14 Kmt.114. 10ma.Sec.Pol.SALTO.
Ak 1946	Oscar Esteban MOLINA MARTINEZ	C.I. 53.024	Paraje Paso del Bañado, 4ta.Secc.Pol.ROCHA.
Ak 1947	Julio Eduardo LA GAMMA MORENI	C.I. 972.352	Beyrout 1270 Montevideo.
Ak 1948	Hilda Amelia KANOPA MELUNAS.	C.I. 883.479-2	Japón 1841 Montevideo.
Ak 1949	Walter Atilio GONZALEZ	C.I. 37.153	Paraje Salinas 4ta.Secc.Pol.de DURAZNO.
Ak 1950	Alcides PEREDA GONZALEZ	C.I. 1.455.536-4	Avda. del Libertador 1513, Apto.204. Montevideo.
Ak 1951	Agustin BIURRRA.	C.I. 1.483.660	Manzana 12 Solar 14.El Dorado.CANELONES.
Ak 1952	Wilter A.BANCHERO	c.I. 2.892.582-2	Avda.Peres Butler S/N. El Pinar.CANELONES.
AK 1953	Walter Claudio FERROV POLLINI	C.I. 818.540°2	Silvia 2212 Montevideo.
Ak 1955	Fernando Miguel MARTINEZ SANDRES	C.I. 1.364.048	Colón 2292 apto.902. Montevideo.
Ak 1956	Oscar Gargulis WAINBERG	C.I. 1.700.657-6	Juan De Leon 3459 apto.902. Montevideo.
Ak 1957	Julio Cesar VILLALVA BENTANCOURT.	C.I. 2.792.355-4	Ruta 12.Kmt. 96,500 San Ramón.
Ak 1958	Eduardo Alberto MANASLISKI SLAVICA.	C.I.1.739.984-4	Montevideo 3370 Young RIO NEGRO.
Ak 1959	Oscar TAKATA TAKEUCHI.	C.I. 1.210.686-8	Cno.del Jefe 2520. Montevideo.
Ak 1960	Homero PEREZ NOBLE	C.I. 344.789	Yi 1339. apto.1101. Montevideo.
Ak 1961	Edward Cosme THOMPSON CEPPI	C.I. 1.113.980.	Tacuarembo 1416. Montevideo.
Ak 1962	Carlos OLMEDO GARCIA	C.I. 1.160.920-1.	Gil 966. Montevideo.
Ak 1963	Masamitu Alfredo TASHIRO TAKATA.	C.I. 1.122.556.	Cno.Sibilis 5559. Montevideo.
Ak 1964	Luis Alberto TASHIRO TAKATA.	C.I. 1.184.073	Luis B.Perez 5039. Montevideo.
Ak 1965	Julio Cesar ETCHESAR FRETES	C.I. 1.921.041	Bn.de Infanteria N° 12. ROCHA.
Ak 1966	Rodolfo Daria MUSSO UMPIERREZ	C.I. 568.516-4	Cap. Pettirosi 4019. Montevideo.
Ak 1966	Jose Leonardo BOLON	C.I. 1.831.366	Gral.French. 1634 Montevideo.
Ak 1967	Pedro Alcides BLANC	C.I. 751.346	Tte.Rinaldi 3896. Montevideo.
Ak 1968	Alvaro Enrique BRITO.	C.I. 1.231.329	Rostand 1555 Montevideo.
Ak 1969	Albrecht Arnold MEERHOFF WERNER	C.I. 609.279-4	Barrosso 3322. Montevideo.
Ak 1970	Florencio Claudio MASCETTI.	C.I. 37.012.	Sarandi 707 Rosario COLONIA.
Ak 1971	Jorge A.SANCHIS.	c.I. 556.771	Rene 1478. Montevideo.
Ak 1972	Jorge A.SANCHIS	C.I. 556.771	Rene 1478. Montevideo.
Ak 1973	Rebens Milton CANEDO PIREZ	C.I. 1.055.648-3	Avda.Agraciada 3024 piso 9 apto.901. Montevideo.
Ak 1974	Andres GROVA	C.I. 1.487.780-3	Duque de los ABRUSOS 585. Montevideo.
Ak 1975	José Marques GONZALEZ MORALES	C.I. 27.062	Altamirano 1034 Apto.105. Montevideo.
Ak 1976	Eduardo LOMBARDIN ESCAYOLA	C.I. 801.886-5	Luis P.Ponce 1476. Montevideo.
Ak 1977	Elisa E.DE LEON	C.I. 1.565.194	Gualberto Mendez 1955. Montevideo.
Ak 1978	Eladio Francisco COUSO GARCIA	C.I. 913.709	Alfredo García Morales 1281. Montevideo.
Ak 1979	Oscar Sanchez RAMOS	C.I. 78.522	Ruta Interbalnearia Km. 38. Salinas CANELONES.-
Ak 1980	Vicente Alberto LOPEZ	C.I. 6.030.544.Argentina.	Carlos Berg 3651. Buenos Aires .ARGENTINA.
Ak 1981	Vicente Alberto LOPEZ	C.I. 6.030.544.Argentina.	Carlos Berg.3651. Buenos Aires. ARGENTINA.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO 1674

005 SECRETO

8501567

SECRETO

p.6

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1982	Martha Gatta Castel DE GEMINI.	C.I. 3.824.425 Argentina.	Santa Fe 1328/401. Argentina.
Ak 1983	Luis Gilberto GEMINI.	C.I. 3.411.436 Argentina.	Santa Fe 1328/401. Argentina.
Ak 1984	Norberto Hilario RESTELLI.	C.I. 2.169.594	Junin 632/3B. Buenos Aires.Argentina.
Ak 1985	Norberto Hilario RESTELLI	C.I. 2.169.594	Junin 632/3B. Buenos Aires.Argentina.
Ak 1986	Gerardo DALMASES	C.I. 881.961-1	Rimac 1737. Montevideo.
Ak 1987	Walter MIRANDA BELTRAN	C.I. 2.783.118-7	Yaguarete 3096. Parque Guaraní. Montevideo.
Ak 1988	Juan P.LOMATO VEIGA	C.I. 2.759.330-3	Faro José Ignacio. MALDONADO.
Ak 1989	Isabelino .OTERO	C.I. 1.618.802-4	Florida 1217. Montevideo.
Ak 1990	César Antonio BADO CARLET.	C.I. 669.156-0	Gil 982. Montevideo.
Ak 1991	José Atalo ARIAS SALVETTO.	C.I. 2.727.788-0.	Herrero y Espinosa 568. Mercedes SORIANO.
Ak 1992	Héctor CROSA AVIEGA.	C.I. 21.372.	Batlle y Ordoñez S/N. LAVALLEJA.
Ak 1993	Carlos Alberto LLAONA.	C.I. 5.120.060 Argentina.	Rodríguez Peña 2086. Buenos Aires.ARGENTINA.
Ak 1994	José C.PIMENTEL.	C.I. 661.842	Colonia 1181. Apto.502. Montevideo.
Ak 1995	Juan Andres BANZANO PEREZ	C.I. 3.334.361-5	25 de Agosto 757. Libertad.SAN JOSE.
Ak 1996	Federico I.ABADIE	C.I. 1.367.823	Gonzalo Ramirez 1801. apto.401. Montevideo.
Ak 1997	Federico I.ABADIE	C.I. 1.367.823	Gonzalo Ramirez 1801. apto.401. Montevideo.
Ak 1998	Lusi A. MANCEBO.	C.I. 1.254.991-7	Guillermo Tell 3936 apto.002. Montevideo.
Ak 1999	Victor Hugo VALDEZ.	C.I. 1.797.314-7	Avda.Mendoza 5471. Montevideo.
Ak 2000	Pedro REYES SOTO.	C.I. 943.408-0	Florida S/N. Shangrila. CANELONES.
Ak 2001	Pedro REYES SOTO.	C.I. 943.408-0	Florida S/N. Shangrila. CANELONES.
Ak 2002	Leonor Maxima EBERT BENTANCOUR DE CALIGARI.	C.I. 2.992.765-9	Ruta 12y 8 de Octubre.Florencio Sanches 17a.Sec.Pol. de COLONIA.
Ak 2003	Jorge Ramos BERARDI.	C.I. 1.050.806	Luis B.Berres 6417. Montevideo.
Ak 2002	Mario Freddy ACKERMANN	C.I. 3.075.977-0	Costas del Polonia. 17a.Secc.Pol. COLONIA.
Ak 2004	Ledrdo Idibar MEDINA GARCIA.	C.I. 1.307.346-8	Cno.del Andaluz 5046. Montevideo.
Ak 2005	Frederic Jean CORBRAN HARAS	C.I. 950.994-2	Ruta 7 Kmt. 47.500, 14a.Secc.Pol.CANELONES.
Ak 2006	Ricardo A Aureliano DOTTI ELIZALDE.	C.I. 3.449.713-6	Brazo Largo 3556. Montevideo.
Ak 2007	Solanrar Nelson RODRIGUEZ GONZALEZ.	C.I. 78.367.	Cno.del Andaluz.Km.2,500, 20a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2008	Eduardo Luis VINDROLA PALESPINA.	C.I. 1.703.422.	Julio Cesar 1254.apto.1.Montevideo.
Ak 2009	Gustavo CIAPESSONI BRUZZONE.	C.I. 1.209.397-4	Br.Artigas 1144 apto.301. Montevideo.
Ak 2010	Nelson H. CARAMELLI.	C.I. 1.342.375	Pedro Bustamante 1832. Montevideo.
Ak 2011	Luis Danilo GUIDI LENHANCUR.	C.I. 3.005.191-2	Ruta 5 Kmt.31.500 Progreso.19Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2012	BANCO DE MONTEVIDEO.	--	Misiones 1399. Montevideo.
Ak 2013	Carlos Emilio CARAM BOSARICH.	C.I. 3.077.095-2.	Carmen 344. Carmelo. COLONIA.
Ak 2014	Domingo RIAL CONDA.	C.I. 521.208-8	Rbla.Rep.del Peru 735 apto.201. Montevideo.
Ak 2015	Salvador José PI.	C.I. 391.756-3	Rbla.Rep.del Peru 781. apto.801. Montevideo.
Ak 2016	Modesto M.LOPEZ.	C.I. 1.286.640-6	Cno.Casavalle 5077. Montevideo.
Ak 2017	Julio Cesar FERREYRA CRISPO	C.I. 1.443.512-8	Hudson 5019 Montevideo.

9/8/65 (EM)

3501567

006 SECRETO

SECRETO

p. 7

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2018	Juan Manuel FRUGONE AMARO	C.I. 663.033-6	Soriano 1210. Montevideo.
Ak 2019	Heber FEIJO VAZQUEZ	C.I. 1.569.198-7	Villagran 2665. Montevideo.
Ak 2020	Hector Pedro BUENAFAMA CALLERO	C.I. 514.788-1	Coia 2858 apto.400. Montevideo.
Ak 2021	Astur SARCIADA AGOS	C.I. 837.200-3	Andres Payol 1570. Montevideo.
Ak 2022	Willy RIVOIR FEBIX	C.I. 3.152.387-1.	18 de Julio y Rio Negro,6ta.Secc.Pol.de RIO NEGRO.
Ak 2023	Ruben Dario LARROSA GUERRA.	C.I. 2.898.691-9	Avda.Artigas S/N.COlonia Valdense 6ta.Secc.Pol.COLONIA.
Ak 2024	Rolando Nestor ROSTAGNOL VOILLAT.	C.I. 2.509.266-4	Paraje Colonia Cosmopolita, 16a.Secc.Pol.COLONIA.
Ak 2025	Walter Sergio PASSELLI ACOSTA	C.I. 2.605.767-9	Calle N- 13.Villa Pancha, Juan Lacaze,16a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2026	Alfredo Ernesto COSTA DANZI	C.I. 944.303-9	Cno Repetto 4848. Montevideo.
Ak 2027	Juan Severino ENEBU RODRIGUEZ.	C.I. 2.913.135-1	Ruta 54. Local Los Nietitos, 16a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2028	Oscar Dario SCHNYDER GUICHARD.	C.I. 3.077.083-3	Treinta y Tres 369 Rosario COLONIA.
Ak 2029	Angel PESCE DEL PUERTO	C.I. 74.593	Guernica 1668. LAVALLEJA.
Ak 2030	Lida MACH DE SCHACHT.	C.I. 1.938.947	Ciudadela 1222 apto.7. Montevideo.
Ak 2031	Michel. SPADAFORA DANELIC.	C.I. 2.636.856-9	Reconquista 470 Montevideo.
Ak 2030	Hector Humberto BLENGIO	C.I. 1.450.956-9	Cno.Cibils. 5244. Montevideo
Ak 2032	Michel SPADAFORA DANELIC	C.I. 2.636.856-9	Reconquista 470 Montevideo.
Ak 2033	Vicenzo Michelo ROMANIELLO DE LUCA.	C.I. 965.644-2	Manzana 26 Solar 54, Solymar Norte 10a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2034	Adolfo PEREZ BASTORI	C.I. 1.292.980/6	Ellauri 1324 apto.502. Montevideo.
Ak 2035	Armando Cilederio ALVEZ SUAREZ	C.I. 2.551.647-8	Santiago Gadea S/N. 10ma.Sec.Pol.TACUAREMBO.
Ak 2036	Jorge Ricardo PEREZ CORREA	C.I. 3-028.257-7	Villa San Gregorio. TACUAREMBO.
Ak 2037	Jose Carlos HERNANDEZ	C.I. 1.638.544-6	Jose Romaniello 88. Montevideo.
Ak 2038	Enrique Oscar ALURRALDE.	C.I. 4.316.009 Argentina.	18 de Julio 252. COLONIA.
Ak 2039	Ariel Martiniano RIBAS ZAPATA.	C.I. 576.165	Calle 30 N- 2101 apto.6.Block 8. Montevideo.
Ak 2040	Cap. Carlos R.Acuña.	C.I. 1.671.505.	Escuela de Equitación del Ejercito.Montevideo.
Ak 2041	Cnel. Luis A.RICCHI.	C.I. 69.057	8 de Octubre 2540. (H.C.FF.AA). Montevideo.
Ak 2042	Victor LOPEZ AVONDET.	C.I. 2.861.309-3	Ruta 54, Km. 144,500 (Juan Lacaze) 16a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2043	Luis L.VANCL DE NEFFA.	C.I. 938.219	Avda. Artigas 668. La Paz.CANELONES.
Ak 2044	ARMERIA CHINI.	C.I.-----	Daniel Fernandez Crespo 1812. Montevideo.
Ak 2045	ARMERIA CHINI	--	Daniel Fernandez Crespo 1812 Montevideo.
Ak 2046	ARMERIA CHINI	--	Daniel Fernandez Crespo 1812 Montevideo.
Ak 2047	Jose CUELLO LOPEZ.	C.I. 3.033.864	Elvira R.de Aismendi,Rio Branco 3ra.Sec.Pol.CERRO LARGO.
Ak 2048	Leonidio J.RECALDE.	C.I. 2.802.106-0	Tte.Rinaldi 5050. Montevideo.
Ak 2049	Williams Anilkar PRATS/ SILVERA.	C.I. 2.655.869-5	Florencia Sanchez 1511. Rivera.
Ak 2050	Jacinto ALCIDES BLANCO.	C.I. 7.731.970 Argentina.	Ruta 14 Kmt.486 Chajari.Entre Rios.ARGENTINA.
Ak 2051	Emil STEFAN CONRAD.	C.I. 3.407.380-7	Zona Chanicuy 7ma.Sec.Policial de Paysandu.
Ak 2052	Julio César MEDINA GONZALEZ	C.I. 2.859.459-6	Dr.Vachelli S/N. Juan Lacaze. COLONIA.
Ak 2053	Oscar Omar RIVERO BENTANCOR	C.I. 1.412.507-2	Ruta 101 Km.28, 25a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2054	Americo Felipe CABRERA.	C.I. 893.922	Ruta 11, Km.164, 22a.Sec.Pol.CANELONES.

9/8/87 PROCESADO (EM)

3501567

007 SECRETO

SECRETO

p.8

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2055	Carlos Antonio VERDE	C.I. 3.166.403-9	Lombardia 6233 Montevideo.
Ak 2056	ARMERIA VILLAAMIL	--	Paysandu 967. Montevideo.
Ak 2056	Jose Pedro REY ABADES	C.I. 1.400.815-1	Garcia Lorca 7661. Montevideo.
Ak 2057	Irma Lourdes SANCHEZ	C.I. 146.443	Carretera Salinas Km. 41.500. 22a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2058	Martha Raquel MAZZOLENI	C.I. 1.543.405	Colorado 1626. Montevideo.
Ak 2059	Marcelo Ernesto VECINO	C.I.911.740	Mercedes 906 apto.301. Montevideo.
Ak 2060	Mario Felix RAMOS GEYMONAT.	C.I.2.783.587-6	Joaquin Suarez S/N. esq.Rodó Mercedes. SORIANO.
Ak 2061	Luis Maria DOS SANTOS.	C.I. 3.102.964-3	Garibaldi 338. ARTIGAS.
Ak 2062	Carlos Ruben Umpierrez	C.I. 2.526.443-5	Florencio Sanchez 268 Minas. LAVALLEJA.
Ak 2063	Raul VIROLES	C.I. 12.274	Agustin Sosa 3582 apto.1. Montevideo.
Ak 2064	Rodolfo Raul MONDO	C.I. 2.684.413-1	Dr.Hector Gianarelli 66 Jose Batlle y Ordoñez LAVALLEJA.
Ak 2065	Carlos María Silvera.	C.I. 63.297	Calle "1" S/N. Barrio Las Acacias Melo CERRO LARGO.
Ak 2066	Manuel MEDEIROS DIOGO	C.I. 24.097	Remigio Castellanos 932 Melo CERRO LARGO.
Ak 2067	Luis Ariel SILVERA MENDEZ	C.I. 89.641	Pablo Paez 9na.Secc.Pol.de CERRO LARGO.
Ak 2068	Dulcelino PEREZ RODRIGUEZ.	C.I. 2.859.538-0	Tupambaé. 8va.Sec .Pol.de CERRO LARGO.
Ak 2069	Fernando ISASTI	C.I. 71.842	18 de Julio 498. MELO. CERRO LARGO.
Ak 2070	Juan Carlos LAGUNA.	C.I. 53.134	Santin C.Rossi S/N. Viv.Nro.8.Paso de los Toros.TACUAREMBO.
Ak 2071	Hector RIBEIRO	C.I. 50.322.	Arturo Scarone 4791 Montevideo.
Ak 2072	Albertina TRINIDAD	C.I. 2.974.951	Pasaje Sauce 2132. SALTO.
Ak 2073	Néstor Maria LEGUISAMO.	C.I.22.742	Artigas Nro. 91. Mercedes. SORIANO.
Ak 2074	Roberto Héctor CURBELO.	C.I. 1.549.525-2	Gurierrez 49 La Paz. CANELONES.
Ak 2075	Hector W.GUERRA FERNANDEZ	C.I. 58.141	Peregrina Balboa S/N . esq.25 de Agosto.ROCHA.
Ak 2076	Onidez Osidez ALVAREZ	C.I. 63.597	Las Pavas 6ta.Sec.Pol.de TREINTA Y TRES.
Ak 2077	Jorge Dardo PEREZ ANTUNEZ	C.I. 1.691.380-3	Cno.Poquitos casi Ruta 32. Las Piedras. CANELONES.
Ak 2078	Tte.2do.Milton SILVA	C.I. 1.453.830-4	8 de Octubre 2540. Montevideo.
Ak 2079	Teófilo CABRERA DE LEON	C.I. 3.290.024-2	Ruta 7 Km.47. San Jacinto. CANELONES.
Ak 2080	Jacinto Ignacio CACERES	C.I. 1.478.534-5	Enrique Martinez 1196. Montevideo.
Ak 2081	Marcelo Rodolfo BRAVI	C.I. 33.041	Avda.Artigas 1036. Bella Unión. ARTIGAS.-
Ak 2082	Alf.Eduardo Jesus GARCIA RAINERI.	C.I. 3.377.096-1	Lorenzo D'Auria S/N. esq.Ansina.FLORIDA.
Ak 2083	Tomás RIVERO QUINTEROS.	C.I. 58.212	Barrio Hospital. Chuy. ROCHA.
Ak 2084	Eduardo RODRIGUEZ REIXACH.	C.I. 30.193	A da.Gral.Artigas 181. Chuy. ROCHA.
Ak 2085	Carlos M.VIGANO.	C.I. 1.561.350-5	Gral.Artigas. 363. Rio Branco. CERRO LARGO.
Ak 2086	Sgto.Julio A.FERREIRA.	C.I. 3.298.155-7	Goethe 4539. Montevideo.
Ak 2087	Alberto FIGUEIRA.	C.I. 1.929.852-7	Ruta 101. Km.22.1/2 CANELONES.
Ak 2088	Arnoldo FIGUEREDO.	C.I. 1.438.037	Cagancha 2309. Montevideo.
Ak 2089	Tte.1ro.Gustavo ARAUJO.	C.I. 1.459.337-4	Avda.de las Instrucciones 1925. Montevideo.
Ak 2090	Rodolfo LASTRETO.	C.I. 1.012.355-3	Teru 5446 apto.802. Montevideo.
Ak 2091	Juan VILLAMAGAN.	C.I. 3.461.172-8	Rivera 6275 Montevideo.

DEP. II 9/8/83 PP 1EM

008 SECRETO

3501567

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
AK 2092	Aleja OTTINO	C.I. 739.724	Avda.Italia 2374 apto.301. Montevideo.
AK 2093	Nestor Jesus GONZALEZ	C.I. 1.593.557-7	Veracierto 2663. Montevideo.
AK 2094	Esteban M.MARICHAL	C.I. 1.191.010-4	Basagoitia 4096. Montevideo.
AK 2095	Oscar Antonio CORREA	C.I. 6035361739 Brasil.	Avda.Sarandi 371. RIVERA.
AK 2096	José M.MARTI.	C.I. 1.190.015-4	Libertador Lavalleja 1641. Apto.702. Montevideo.
AK 2097	José M.MARTI.	C.I. 1.190.015-4	Libertador Lavalleja 1641. Apto.702. Montevideo.
AK 2098	Gustavo DOMINGUEZ	C.I.2.702.665-5	Baltasar Brum 709. Las Piedras. CANELONES.
AK 2099	Nestor Daniel CASCO.	C.I. 1.360.152	Cno.Casavalle 3255 apto.104. Montevideo.
AK 2100	Mario Victor VERA.	C.I. 88.448	Brasil S/N. esq.Rio Branco.Mercedes. SORIANO.
AK 2101	Raquel Casimiro CATROFE	C.I. 930.933-0	Piedra Sola 10ma.Secc.Pol.de PAYSANDU.
AK 2102	Elbio Elias TeCHERA	C.I. 2.873.297-0	Paso de las Carretas 10ma.Secc.Pol.TACUAREMBO.
AK 2103	Daniel B.ALBORNOZ	C.I. 1.324.956	Ruta 75 km.37. 7ma.Secc.Pol.de Canelones.
AK 2104	Manuel Alfredo GENOVA.	C.I. 3.179.998-3	La Paloma 7ma.Secc.Pol.DURAZNO.
AK 2105	Nelson PIERRONTI VIDAL.	C.I. 820.678	Enrique Martinez 1980. Montevideo.
AK 2106	Jorge Alberto RODRIGUEZ	C.I. 1.128.887	Roosevelt y Publica S/N. Carmelo COLONIA.
AK 2117	William CACERES	C.I. 1.448.737-5	Ramón Franco 4189. Montevideo.
AK 2118	Alcides DEPAULI	C.I. 651.720-1	Rio Branco 1472 apto.401. Montevideo.
AK 2119	Julio Luis BAJAC	C.I. 496.135	Jose Ellauri 1009. Montevideo.
AK 2120	Washington Alfredo CARDENAS	C.I. 1.059.734-8	A°.Luis Gianatasio Km.20.700.San Jose de Carrasco.CANELONES.
AK 2121	Jose Luis ABERO	C.I. 2.554.955-4	Basilio Muñoz 647. DURAZNO.
AK 2122	Enrique Washington NOGUEIRA	C.I. 1.029.160	Joaquin Campana 2825. Montevideo.
AK 2123	Domingo Raul ARBELO	C.I. 1.053.318-4	Cno.Cuchilla de Sierra S/N. La Paz. CANELONES.
AK 2124	Carlos Rafael GONZALEZ	C.I. 1.843.147-7	Orinoco 5343 Montevideo.
AK 2125	Alberto Jesus HERRERA.	C.I. 606.201.	Miami 1704. Montevideo.
AK 2126	Estela Noemi BALIERO	C.I.1.302.801	Pablo Nin y González 1028. Montevideo.
AK 2127	Leonardo Omar CAPUTTO.	C.I. 2.793.839-7	19 de Abril 1282. SALTO.-
AK 2128	Celiar ALTESOR.	C.I. 267.365	Laureles 278 apto.3. Montevideo.
AK 2129	Julio Silvano DURAND.	C.I. 2.585.149-8	Paraje El Cuadro 12 Sec.Pol.COLONIA.
AK 2130	Jorge Daniel BAROLIN	C.I. 3.309.229-0	Paraje Manantiales Ruta 54. Km.67, 14 Sec.Pol.COLONIA.
AK 2131	Luis SALATI CALCRI	C.I. 1.051.714-0	Cno.Folle S/N. Km.34 Progreso. Canelones.
AK 2132	Juan C.NUÑEZ	C.I. 1.374.040-5	Cno Carrasco 4490 L.2 apto.5. MONTEVIDEO.
AK 2133	Luis Arnoldo PORTO	C.I. 606.835	Bungalow 511 Parada 8 y 9 Punta del Este. MALDONADO.
AK 2134	Anatolio BUZUN	C.I. 1.125.303	Barroso 3640. Montevideo.
AK 2135	Emilio SERUGA NORVAT	C.I. 906.236	Rimac 1690. Montevideo.
AK 2137	Luis A.GARRONE	C.I. 1.410.654-7	Jacinto Laguna S/N. Nueva Palmira. COLONIA.
AK 2138	Ibrahim Antonio ESPINO	C.I. 70.686	Ruta 81 kmt.60, 10a.Secc.Pol.CANELONES.
AK 2139	Jose Ramon AMAYA.	C.I. 154.774	Jose E.Rodó S/N. San Ramón.CANELONES.
AK 2140	Juan Martínez GONZALEZ	C.I.3.165.777-1	Ruta 12 km.87. Paraje Piedritas Tala. CANELONES.

9/8/85 (EM)

SECRETO

SECRETO

p.10

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2141	Humberto G.GOMEZ	C.I. 1.223.633-6	Santos Dumont 7618 Montevideo.
Ak 2142	Juan De Dios ROJAS	C.I. 1.760.048-3	Santos Dumont 7560 Montevideo.
Ak 2143	Ramón JUNCAL.	C.I. 368.431	Gavilan 3365. Montevideo.
Ak 2144	Jose Ariel Terra COSTA	C.I. 2.890.684-6	Castillos 4ta.Sec.Pol.de Rocha.
Ak 2145	Nelson Raul FERRARI	C.I. 2.510.681-9	Gabriel Velazco 886. Montevideo.
Ak 2146	Arturo C.Aguirre.	C.I. 1.694.923	Garibaldi 2313. Montevideo.
Ak 2147	Gerhard WEIBE	C.I. 2.906.590-6	La Boyada Ruta "1" Km. 94.500 , 5ta.Sec.Pol.SAN JOSE.
Ak 2148	Raul NEFTE	C.I. 1.137.001-2	Jose Belloni 3503. Montevideo.
Ak 2149	Walmir Dino CARROU.	C.I. 2.634.552-7	Paraje Rincon del Rey Colonia Valdense. 6ta.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2150	Julio César NEDEROS.	C.I. 1.456.755-3	Avda.Daniel Armand Ugon S/N. Colonia Valdense COLONIA.
Ak 2151	Cósimo ZAVAGLIA	C.I. 1.157.518-5	Peteroa 3148. Montevideo.
Ak 2152	Luis W.CASERO	C.I. 763.386-2	Constituyente 1739. apto.12.01. Montevideo.
Ak 2153	Daniel Guillermo SOUZAS.	C.I. 1.258.370-5	Yaguari 2248. apto.4. Montevideo.
Ak 2154	Armeria Helios V.Botta.	---	Av.Gral.Flores 2199. Montevideo.
Ak 2155	Casimiro CAMACHO	C.I. 1.412.655-9	Arenal Grande 2501. Montevideo.
Ak 2156	Juan G.BRAIDA ROSELLO.	C.I. 86.618	Jose P.Varela 577. Las Piedras.CANELONES.
Ak 2157	Leocadio Alberto RAMON.	C.I. 3.041.502-7.	Independencia 988. FLORIDA.
Ak 2158	Leocadio Alberto RAMON	C.I. 3.041.502-7.	Independencia 988. FLORIDA.
Ak 2159	Pablo PELUSSO ORLANDO.	C.I. 2.926.072-8	Ituzaingo 616. FLORIDA.
Ak 2160	Juan Bautista GARCIA.	C.I. 3.140.067-7	8 de Octubre S/N. esq.Melo Young.RIO NEGRO.
Ak 2161	Samuel ARLING MINSURG.	C.I. 1.160.516-4	Echevarriarza 3216 apto.802. Montevideo.
Ak 2162	Pedro Bismar BENCYT.	C.I. 945.094	Lancasteriana 2323. Montevideo.
Ak 2163	Pedro Bismar BENCYT.	C.I. 945.094	Lancasteriana 2323. Montevideo.
Ak 2164	Carlos Alberto NARANGES	C.I. 6.008.289	Williman 612. Montevideo.
Ak 2165	Javier PERDOMO	C.I. 3.309.473-7	3 de Febrero 763. Montevideo.
Ak 2166	Jose LUZARDO CORREA	C.I. 60.997	San Carlos 922. San Carlos MALDONADO.
Ak 2167	Angel MOLINA	C.I. 1.458.145	Av.de las Instrucciones 2706. Montevideo.
Ak 2168	Juan Manuel DOMINGUEZ	C.I. 1.015.314-8	Pampayo 4654. Montevideo.
Ak 2169	Narcisio SUAREZ ARTOLA	C.I. 28.486	Cervantes Saavedra 4057. Montevideo.
Ak 2170	Nicanor FERNANDEZ CARRETERO.	C.I. 1.315.024-6	Ruta 1, km.44. Bushental. 7ma.Sec.Pol.SAN JOSE.
Ak 2171	Sonia Wilda BONILLA	C.I. 1.294.496	Dufort y Alvarez 3367. Montevideo.
Ak 2172	Bonifacio Ubaldo SEILANES	C.I. 802.808	Carabelas 3101 Montevideo.
Ak 2172	Alvaro Daniel MARTINEZ	C.I. 1.584.107	Conciliación 4124.Montevideo.
Ak 2173	Artigas RIVERA LARROSA	C.I. 1.823.304-5	18 de Julio S/N. esq.Larrañaga.Suarez. CANELONES.
Ak 2174	Carlos M.MEDINA PRATTO.	C.I. 1.967.699	Gral.Gestido 2880 apto.101. Montevideo.
Ak 2175	Carlos M.MEDINA PRATTO.	C.I. 1.967.699	Gral.Gestido 2880. apto.101.Montevideo.
Ak 2176	Eder COITIÑO VARGAS	C.I. 1.155.012-3	Resistencia 1689 bis. Montevideo.
Ak 2177	Gino RONCHESE	C.I.4726150 Argentina.	Pasaje Salta 1765 Zárate. ARGENTINA.

3501567

SECRETO

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2178	Wilde Patrón GARCIA	C.I. 30.989	Martinez Bracco S/N. Nuevo Berlin . RIO NEGRO.
Ak 2179	Miguel Dario SATRIANO	C.I. 696.146-0	Ruta 101 y 102, 18a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2180	Miguel Angel ESTADES	C.I. 506.701-7	Juan P.Laguna 3392 apto.102. Montevideo.
Ak 2181	Alfredo Ariel LLUVIERA CABRERA.	C.I. 18.906	Avda.Sarandi 979. RIVERA.
Ak 2182	Geuliano ESTEVAO.	C.I. 2034129219 Brasil.	Avda.Sarandi 371. RIVERA.
Ak 2183	Leonardo Pablo ORDOQUI	C.I. 1.233.783-7	Ceballos 1300. RIVERA.
Ak 2184	Geuliano ESTEVAO	C.I. 203.4129219 Brasil.	Avda.Sarandi 371. RIVERA.
Ak 2185	Dino LAPI BOSCH	C.I. 172.077-2	Buxareo 1153. Montevideo.
Ak 2186	Dino LAPI BOSCH	C.I. 172.077-2	Buxareo 1153 Montevideo.
Ak 2187	Ramón QUINTANA.	C.I. 389.122-6	Dr.Jose E.Rodó S/N. Barrio Serrato.Melo.CERRO LARGO.
Ak 2188	Marcel DI BARBOURE	C.I. 1.750.876-2	Valdense 3641. Montevideo.
Ak 2190	Clodomir FACCIO PAIS.	C.I. 111.167.	Barrio Artigas 4ta.Sec.Pol.SALTO.
Ak 2191	Romualdo GARCIA PELUA	C.I. 58.907	Centenario 618.Minas LAVALLEJA.
Ak 2192	Edward WARNER DELGADO	C.I. 138.402.	Cno.Carrasco 4890. Montevideo.
Ak 2193	Greseldo. DE LOS SANTOS.	C.I . 65.290.	Osimani 341. SALTO.
Ak 2194	Jose Roque MaSSARINO.	C.I. 3.420.041-6	Luis A.de Herrera 516. SALTO.
Ak 2195	Waldemar Alcides GARROU.	C.I. 2.879.507-7	Paraje Rincon del Rey,6ta.Sec.Pol.COLONIA.
Ak.2196	Fredy Germán SONDERGUGGER.	C.I. 2.708.056-8	Rincon del Cufre 3ro.Sec.Pol.SAN JOSE.
Ak 2197	Diego Adalberto BARRETO SIERRA	C.I. 1.455.517-6	Cont.Lavalleja 1144 Las Piedras. CANELONES.
Ak 2198	Raffaele CARTA	C.I. E-787.072 Pasaporte.Italiano.	Brandzen 1961. apto.1002. Montevideo.
Ak 2199	Gunther Mathes RUTZ MEDEIROS	C.I. 1.617.252-2	Rincón 325. SALTO.
Ak 2200	Roberto Heber PEJO	C.I. 2.654.305-6	Sarandi 32 apto.401. SALTO.
Ak 2201	Fredy Alvaro CABRERA	C.I.1.519.222-6	Pza.Independencia Piso 5 apto.548. Palacio Salvo.Montevideo.
Ak 2202	Douglas Ariel GONNET	C.I. 2.526.778-8	Ruta 21 San Pedro. COLONIA.
Ak 2203	Hermes Salvador FONT.	C.I. 501.625	Luis Sambucetti 1932. Montevideo.
Ak 2204	Banco Exterior Uruguay.	---	Sarandi 402. Montevideo.
Ak 2206	Lauro CURBELO MENDEZ	C.I. 1.993.297	Toledo Chico Km.22. Barrio Sico.20Sec.Pol.de CANELONES.
Ak 2208	Daniel Bautista IBARGOYEN MARCHETTI.	C.I. 69.935	Dr.Santos Errandonea 286. SALTO.
Ak 2209	Carlos Wilfredo BUSCHIAZZO CASTRO.	C.I. 2.936.636	Bilbao Nº 616. SALTO.
Ak 2210	Florencio Lazaro CACERES ZUNINI	C.I.3.164.928-7	Belen.- SALTO.
Ak 2211	Mirto Francisco PEREZ	C.I.2.806.587-0	Jose Belloni 3943. Montevideo.
Ak 2212	Juan Carlos VILA.	C.I. 3.133.078-7	Ruta 23 Kmt.148. Flores.
Ak 2213	Walter Oscar QUINTERO	C.I. 3.442.260-2	Casagrande 1022. Mercedes SORIANO.
Ak 2214	Rafael Osmar OJEDA	C.I. 23.344	Zufriategui 425. Mercedes. SORIANO.
Ak 2215	Luis Mario ARRUA.	C.I. 53.702	Sierra 472. Florida.
Ak 2216	Walter SILLANES FERNANDEZ	C.I. 1.010.434	Avda.Italia 3821.apto.2. Montevideo.
Ak 2217	Julio César D'ANGELO.	C.I. 61.530.	Brasil 1766. Salto.
Ak 2218	Gonzalo Eduardo VALDES	C.I. 1.247.208-5	18 de Julio 308. Tacuarembo.

DEP. 9/8/85 PROCESAL IEM

3501567

SECRETO 611

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2219	Mauro SOSA	C.I. 1.233.315	Gualberto Mendez 2026 apto.2. Montevideo.
Ak 2220	Jose PEREIRO PALLAS	C.I. 592.979-8	Andes 1217. Montevideo.
Ak 2221	Carlos José GONZALEZ	C.I. 911.210	Cuaro 3218. Montevideo.
Ak 2222	Pablo Roberto GALLO.	C.I. 37.597	Tomas Berreta S/N. Santa Rosa.Canelones.
Ak 2223	Violeta Ana CLIVIERO GALCERAN.	C.I. 972.732-0	Nueva Palmira 1916 apto.2. Montevideo.
Ak 2224	Jose Luis MARTI	C.I. 1.151.892	Cno.Maldonado km.16. Oficial 2 Nro. 3212. Montevideo.
Ak 2225	Luis Benjamin MANZONI RUBIO	C.I. 1.785.089-6	18 de Julio 1076. apto.721. Montevideo.
Ak 2226	Jorge FILIBERTO.	C.I. 1.350.324	cno.Maldonado. 7440. Montevideo.
Ak 2227	Rubens Alfonso MEZZANO.	C.I. 1.904.128	Lanus 5866. Montevideo.
Ak 2228	Juan Jose MIRANDA BREA	C.I. 1.694.379-9	Roberto Ribero 1243. Montevideo.
Ak 2229	Jose Esteban BARON	C.I. 2.749.454-3	Ruta 5 Km. 27.500 Progreso. CANELONES.
Ak 2230	Enrique MARTINEZ GONZALEZ	C.I. 3.011.151-4	Ed.Torre Ciudadela A.501. Sarandi Esq.Dr.Edye.MALDONADO.
Ak 2231	Leonardo Douglas STEED.	C.I.5.838.276.Argentina.	Cangallo 872.Buenos Aires. ARGENTINA.
Ak 2232	Armonia Villaamil	--	Paysandu 967. Montevideo.
Ak 2232	Mario Manuel FLEITAS	C.I.579.197-5	Paysandu A.3.P.1.Montevideo.
Ak 2233	Raul ALVAREZ	C.I. 1.229.137-8	Dr.Emilio Andreon 392.La Paz .CANELONES.
Ak 2234	Carlos Alberto BAUBETA	C.I. 1.209.747-5	Gral.Jose Villagran 2388. Montevideo.
Ak 2235	Emilio SERNGA HORVATH	C.I.906.236-2	Rimac 1690. Montevideo.
Ak 2235	Chin YUEN WO LIN	C.I. 1.909.313-1	Francia 1709. Montevideo.
Ak 2236	Juan Sergio DA PALMA	C.I.1.013.830-2	Carlos María Ramirez 252. Montevideo.
Ak 2237	Alberto Guillermo RICCA GARD y SAN JUAN.	1.231.289-7	Ramón Caceres 677. Montevideo.
Ak 2238	Manuel Maria SENDON	C.I. 1.404.187-6	Hocquart 2379 apto.7. Montevideo.
Ak 2239	Mario Emir CUESTA	C.I. 1.307.408-6	Durazno 1179. Montevideo.
Ak 2240	Nicolas Francisco COPPOLA	C.I. 1.186.020-7	Enrique Martinez 1292. Montevideo.
Ak 2242	Umberto Reinaldo GOMEZ	C.I. 1.668.637-7	Tapes 966. Montevideo.
Ak 2243	Joaquin Luis GIAISI	C.I. 1.466.617	Avellaneda 4270. Montevideo.
Ak 2245	Hector Orlando REY	C.I. 3.220.593-1	Ruta 6 Km.46.500 Santa Rosa.CANELONES.
Ak 2246	Hugo Nelson CHIAZZARO	C.I. 1.479.746-5	Pablo Nin González 1028. Montevideo.
Ak 2241	Lauro CURBELO MENDEZ	C.I.694.513	Barrio Sico Km.21.500 Toledo Chico 20a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2244	Oscar William CARDOZO	C.I. 1.986.145.	Bvar.España 2806 A.501. Montevideo.
Ak 2247	Humberto Damian SILVEIRA	C.I. 1.050.212-5	Teniente Galeano 4085. Montevideo.
Ak 2248	Diego Beltran CARBAJAL	C.I. 2.642.471-7	Felipe Cardozo y Pque.Rivera.Senda 5, 5170 Block C.A.212.
Ak 2249	Juan José ALMEIDA	C.I.886.711-3	Jackson 1265. Montevideo.
Ak 2250	Mariano Isidro RIVERO	C.I. 3.191.725-8	Paraje La Escobilla Fray Marcos FLORIDA.
Ak 2251	Ricardo Juan ZANINI	C.I. 1.250.308-0	Juan Arteaga 3964. Montevideo.
Ak 2252	Jose Maria VICTOREIRA	C.I. 1.493.969-1	Avda. Las Alcabas 3886. Montevideo.
Ak 2253	Felix Roberto ACUÑA	C.I. 1.596.636	Pedro de Leon 6712. Montevideo.
Ak 2254	Felix Roberto ACUÑA	C.I. 1.596.636	Pedro de León 6712.Montevideo.

DPTO I 9/8/85 PROCESADO IEM

3501567

012 SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2255	Jesus Alfonso PORTO	89.406	Jose Uriarte S/N. Rio Branco CERRO LARGO.
Ak 2256	Carlos Alberto MERLO	2.749.577-9	18 de Julio 385 Mercedes. SORIANO.
Ak 2257	Marcelo Ernesto VECINO	911.740	Mercedes 906. Montevideo.
Ak 2258	Roberto Alvaro BOUZOUT	1.191.273-5	Gabriel Pereira 1522. Montevideo.
Ak 2259	Martha Susana MARTINEZ	2.607.644-9	Galileo 1843. Montevideo.
Ak 2260	Honésimo Antonio GONZALEZ	882.993	Carlos A.López 5282. Montevideo.
Ak 2261	Juan José PRIETO	1.099.201-7	Taboba 3927 . Montevideo.
Ak 2262	Juan Jose PRIETO	1.099.201-7	Tabobá 3927. Montevideo.
Ak 2263	Delmiro GONZALEZ LOPEZ	678.916	Adrian Troitiño 1953 Montevideo.
Ak 2264	Juan Manuel SOTO.	545.368	Carlos Anaya 2807 Montevideo.
Ak 2265	Pegerto RANDOLFE	1.073.968-7	Cno.Maldonado Km.25.600 Barros Blancos 25a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2266	Samuel Ramon DE LA TORRE	858.797-5	Juan Vicente Arco 3083. Montevideo.
Ak 2267	Enrique Walter BeLLO	1.218.400-2	Gurumendez 2370. Montevideo.
Ak 2268	Jose Luis SOSA	2.701.230-5	25 de Mayo S/N. esq. Nueva Barrio Serrubi. MALDONADO.
Ak 2269	Rolando WATTINI	66.330	Balneario El Tesoro. 12a.Sec.Pol.de MALDONADO.
Ak 2270	Adalberto MORALES.	64.617	Freire S/N. esq.Sanabria Barrio Odizio.MALDONADO.
Ak 2271	Miguel GARCIA IBARRA.	2.703.780-6	Javier de Viana S/N. 7ma.secc.Pol.FLORIDA.
Ak 2272	Pablo Alberto CALZADA.	2.858.028-0	Andresito S/N. 7ma.Sec.Pol.FLORIDA.
Ak 2273	Pablo Rafael ALEXANDRE	2.686.109-4	Rivera 494. FLORIDA.
Ak 2274	Jose Dario PIROTO	2.839.221-5	25 de Mayo, 3ra.Sec.Pol.FLORIDA.
Ak 2275	Florencio Eduardo PIO	3.187.517-1	Gral.De La Llana 525. Minas. LAVALLEJA.
Ak 2276	Juan Ramón BERGER.	2.656.036-7	Villa Jose Enrique Rodó. SORIANO.
Ak 2277	Raul Armando ISERN.	1.403.046	Jose Ellauri 653 apto.302. Montevideo.
Ak 2278	Jose Miguel RODRIGUEZ.	806.761	19 de Abril 118. Las Piedras. Canelones.
Ak 2279	Emilio GRAÑA	1.559.316-5	Bvard.Batlle y Ordoñez 2712 Ap.4. Montevideo.
Ak 2281	Juan Carlos DEMICHE.	1.252.742-4	Raffo 745. Montevideo.
Ak 2282	Jaime Eduardo ALVAREZ CUYAS	1.057.402.	Jose Benito Lamas 2718 bis.
Ak 2283	Roberto Daniel PEÑA	1.316.294-6	Bvar.Batlle y Ordoñez 3039 apto.16. Montevideo.
Ak 2284	Gustavo Adolfo BOLYSSOUNADE	1.446.745	Rambla Mahatma Gandhi 639 apto.901. Montevideo.
Ak 2285	Rolando RODRIGUEZ PENATTI	441.058-8	Rivera S/N. Manz.83.Sol.8. Solymar. CANELONES.-
Ak 2286	Cnel.Washington CRECI	612.526	Cno.Castro 205. Montevideo.
Ak 2287	Nicolas SOROKIN	1.407.784	Julio Herrera y Reissing 510. Montevideo.
Ak 2288	Martin Daniel MURPHY.	3.023.888-9	Lido 1983 Montevideo.
Ak 2289	Hebert Hey RODRIGUEZ	46.832	Gral.Flores. 464. TACUAREMBO.
Ak 2290	Pedro Julian DINIZ	84.023	Costas de Cañas, 12a.Secc.Pol.TACUAREMBO.
Ak 2291	Diego GONZALEZ ALVAREZ	37.757	25 de Agosto 177. TACUAREMBO.
Ak 2292	Hector Camilo ALVAREZ	3.200.159-9	Zapara 6ta.Sec.Pol.de TACUAREMBO.
Ak 2293	Nery Omar BRUM	85.334	Paso del Medio 10a.Sec.Pol.TACUAREMBO.
Ak 2294	Jose Ricardo GONZALEZ	63.281	Valle Eden, 13a.Sec.Pol.de TACUAREMBO.

DEP I 9/8/85 PROCESADO

013

3501567

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2295	Cnel.(R) Eusebio B.VAEZA CESPEDES	1.223.996-9	Lorenzo J.Perez 3003. Montevideo.
Ak 2296	Roberto Eduardo ESCARDO	4.515.185 Argentina.	Cuenca 2980 apto.1. Buenos Aires.Rep.ARGENTINA.
Ak 2297	C/F.Ariel CHIOSSI	1.682.764-0	Miguelete 2384. Montevideo.
Ak 2298	Heber Salvador HERNANDEZ	3.363.950-9	Martinez Rodríguez 224. ROCHA.
Ak 2299	Zoilo Humberto PEREIRA	26.227	Gral.Artigas 230. Rio Branco. CERRO LARGO.
Ak 2300	Zoilo Humberto PEREIRA	26.227	Gral.Artigas 230. Rio Branco. CERRO LARGO.
Ak 2301	Julio Héctor RODRIGUEZ	1.123.369-0	Joaquicó 4018 A.165 Torre 6. Montevideo.
Ak 2302	Harol Glaugor FLEITAS	1.028.025-0	Oficial "2" Nro.90. Paso Carrasco. CANELONES.
Ak 2303	Ruben Pedro MARTINEZ	1.450.656	Silvestre Perez 2639. Montevideo.
Ak 2304	Julio Justino ACUÑA	1.197.295-1	Cno Repetto 3900 Sector B, casa 13, 18a.Sec.Pol.MONTEVIDEO.
Ak 2305	Julio Cesar ALVAREZ	1.161.849	Martinica S/N. Delta del Tigre. SAN JOSE
Ak 2306	Juan Washington PUÑALES	993.781	Barros Arana 5008. Montevideo.
Ak 2307	Nicolas PASTORINO	492.336-7	Cno. O'Higgins 8676. MONTEVIDEO
Ak 2308	Alcides Salvador MADRID	220.465	Cuareim 1337 apto.201. Montevideo.
Ak 2309	Alejandro MICHELLI	2.812.558-5	Colonia del Sagramento 7ma.Sec.Pol.Colonia.
Ak 2310	Nelson Ruben FERRER MEDINA	3.379.144-4	Salto 461. SAN JOSE.
Ak 2312	Rosa Filiberto MEDINA	537.833-3	Pasaje 305 Vivienda 5272, 17a.Sec.Pol.Montevideo.
Ak 2313	Eduardo GARCIA LANSILLA	3.463.391 Argentina.	Chalet Cormorán.Bº del Golf.Punta del Este.MALDONADO.
Ak 2314	Cesar Gerardo CORREA	54.328	Lancaster 3890. Montevideo.
Ak 2315	Gustavo RODRIGUEZ	3.213.165-3	Paso del Cerro, 5ta.Sec.Pol.RIVERA.
Ak 2316	Nestor Gerardo TECHERA	1.735.834-3	Besnes Irigoyen 5243. Montevideo.
Ak 2317	Miguel YAWORWICKI.	1.062.677-1	Luna B.Alberdi 4770. Montevideo.
Ak 2318	Heber RUSSO FERNANDEZ	1.627.490-8	Santa Lucía 4865. Montevideo.
Ak 2319	Jorge Eduardo AMORIN	1.891.767-9	Cno.del Andaluz 3000, 18a.Sec.Pol.de MONTEVIDEO.
Ak 2320	Mario Jorge SILVA.	1.066.860-0	Cno.Duran 5550.Colón. Montevideo.
Ak 2321	Maria Cristina RODRIGUEZ	1.507.405-0	Delta del Tigre solar 8 SAN JOSE.
Ak 2322	Ramon Raul MOREIRA.	47.446	Vasco Nuñez S/N. Young RIO NEGRO.
Ak 2323	Carlos ALBORNOZ	3.042.996-3	18 de Julio S/N.Paso de los Toros. TACUAREMBO.
Ak 2324	Roberto CAMPOS SAN.	821.073	Martin Garcia 1243. Montevideo.
Ak 2325	Rodolfo Edison CORBO	1.174.590-8	Buschental 333.Paso Carrasco. CANELONES.
Ak 2326	Ismael MUÑOZ	1.945,148	Cno.Maldonado km.32.500. 7ma.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2327	Roberto Angel BORGES	63.496	Cno.Ancap 1228.Pando.CANELONES.
Ak 2328	Guillermo Santiago CANOVA	2.637.178-0	Florencio Sanchez 93. Rocha.
Ak 2329	Anibal Noe ACOSTA	767.454-5	Calle 22 S/N. entre 11 y 3 Atlantida. CANELONES.
Ak 2330	Cnio.Oscar Nelson LISSA	1.094.851	8 de Octubre 2989.apto.101.Montevideo.
Ak 2331	Pedro LOPEZ PALERO	62.878	Lorengo Perez 3123. Montevideo.
Ak 2332	Luis Ernesto LUZARDO	2.804.038-5	Luis A.de Herrera 485. CANELONES.
Ak 2333	Nelson Gerardo LENZI	1.359.912-3	Roberto Koch 4218. Montevideo.

9/8/85 (EM)

014

SECRETO

3501567

SECRETO

p.15

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2334	José Miguelez ALVAREZ	C.I. 1.022.385-6	Jose Nazasi 935 bis. Montevideo.
Ak 2335	José Miguelez ALVAREZ	1.022.385-6	José Nazasi 935 bis. Montevideo.
Ak 2336	José Miguelez ALVAREZ	1.022.385-6	José Nazasi 935 bis. Montevideo.
Ak 2337	Fernando RATTIN CISA	1.590.783-3	19 de Abril 1366 , 2da.Sec.Pol.SALTO.
Ak 2338	Julio César SOSA.	1.107.910	Galicia 1154.Montevideo.
Ak 2339	Julio César RODRIGUEZ	62.914	Pueblo Nuevo 15a.Sec.Pol.de DURAZNO.
Ak 2340	Carlos PEREZ BELMANCOR	2.953.699-5	Jose Enrique Rodo S/N. San Ramón CANELONES.
Ak 2341	Alfredo Julio DAVANT BURLE	3.068.487-4	Villa Carmen, 4ta.Sec.DURAZNO.
Ak 2342	Santiago Sabino ECHENA ESPINO	3.203.364	Colonia Rosell y Rius 10ma.Sec.Pol.DURAZNO.
Ak 2343	Raul Jose Ferreira.	2.557.399-1	Dr.Alfonso Espinola 660. SAN JOSE.-
Ak 2344	Joaquin Leon CUNHA	1.944.816-2	Banco Republica Sucursal Tarariras,14a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2345	Oderay Esaltación AGUSTONI	923.477	Pavon 4579 Montevideo.
Ak 2346	William Emilio JOURDAN.	2.892.886-2	Luis A.de Herrera 1121.Nueva Helvecia.COLONIA.
Ak 2347	Juan Carlos GUGGERI	2.593.394-7	Avda.Barbieri 326 SALTO.
Ak 2349	Oscar P.MIGLIARO	24.875	Sarandi 148. SALTO.
Ak 2350	Juan Francisco BOSIO	127.810	Calle 22 S/N. Juan Lacaze. COLONIA.
Ak 2351	Hector Luis BURGUEÑO	1.447.938	Luis Franzini 1005 apto.303. Montevideo.
Ak 2352	Estebtan BALCOMI.	55.407	Artigas 923,PANDO. CANELONES.
Ak 2353	Luis BALBERO MALDONADO	2.647.769-5	Senda del Paso 892, Pando. CANELONES.
Ak 2354	Hector Maria MARTINEZ	1.296.202	18 de Julio 2030.A.1206. Montevideo.
Ak 2355	Armeria Villaamil.	--	Paysandu 967. Montevideo.
Ak 2356	Juan Francisco NOYA.	3.123.791-5	Parma 3077. Montevideo.
Ak 2357	Mario Gualberto LOPEZ	2.807.743-9	Dionicio Acosta S/N. Juan Lacaze COLONIA.
Ak 2358	Jose Luis BRUM	695.410-2	Estigarribia 834.Montevideo.
Ak 2359	Pedro Telmo MARTINEZ	2.666.994-5	Ruta 5 Km.26,500 Progreso. CANELONES.
Ak 2360	Pedro Telmo MARTINEZ	2.666.994-5	Ruta 5 km.26,500 Progreso CANELONES.
Ak 2361	Julio María DE LEON	75.087	Andres Severio 869 San Carlos.Maldonado.
Ak 2362	Emiliano MOLINA GORGOROSO	2.619.880-9	Polanco . 5ta.Secc.Pol.Lavalleja.
Ak 2363	Victor AGUILAR VAZ	1.372.654	Francisco Acuña de Figueroa 2162.Montevideo.
Ak 2364	Isaac WAJNBERG	450.044-2	26 de Marzo 1368.Montevideo.
Ak 2365	Angel Guillermo MANCINI	204.995-3	Calabria 4034.Montevideo.
Ak 2366	Miguel Enrique RIBIC.	2.651.061-3	Sarandi 3052.Fray Bentos RIO NEGRO.
Ak 2367	Antonio MIRENDA.	913.516-3	Nuñez de Arce 5026. Montevideo.
Ak 2368	Jose Pedro BELMANCOR	1.500.619-8	Arrieta 3192 Montevideo.
Ak 2369	Eduardo María MAVA.	2.810.268-4	19 de Abril 1695 SALTO.-
Ak 2370	Enrique RONDEAU.	582.127	Blanes 1234.Piso 4to. Montevideo.
Ak 2371	Carlos TOURSARKISCIAN.	1.472.028-4	Grecia 3848 Montevideo.
Ak 2372	Juan Luis GALLI	756.622-5	Alfonso Lamas 5280 A.4. Montevideo.
Ak 2373	Manuel Luis GONZALEZ	2.835.088-9	Sgto.Francisco de Losantes S/N. Chuy. ROCHA.-

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (EM)

015

SECRETO

3501567

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2374	Raul Yonni ROBATTO	707.037-1	Juan Paullier 2209. Montevideo.
Ak 2375	Ademas Gualberto PEREIRA.	2.819.570-2	Guavira S/N. Chalet Florelen.MALDONADO.
Ak 2376	Horacio Rosamel SILVEIRA	59.728	Escuela de Policia.La Paz.6ta.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2377	Luis DIAZ	77.840	Estación González 3ra.Sec.Pol.SAN JOSE.
Ak 2378	Guillermo RAMAR JUDE	1.547.776-5	Blanca del Tabare 2928. Montevideo. ¿Puede ser -
Ak 2379	Heber Humberto BISIO	43.237	Asamblea 877. San JOSE.
Ak 2380	Clelio GONZALEZ	1.430.195	Ramón Marquez 3598 Montevideo.
Ak 2381	Mauricio Jose MEDINA	1.408.964	Mauricio Jose MEDINA. Montevideo.
Ak 2382	Jorge BAGNATO.	1.068.541-8	Millan 4147. Montevideo.
Ak 2383	Sergio FERNANDEZ	1.281.525-3	Avda. La Aljaba 3910. Montevideo.
Ak 2384	Marcelo Oscar SOSA	990.464	San Martin 3315. A.11. Montevideo.
Ak 2385	Pantaleon Antonio PUGLIA	39.118	Santiago Nievas 2225. Montevideo.
Ak 2386	Walter Luis CORREA MATTOS	3.235.168-1	Alberto Espalter y José Pedro Varela (San Javier)RIO NEGRO.
Ak 2387	Carlos Maria HERMIN PALLINI.	2.902.043-7	Montecaseros 1338. Paysandu.
Ak 2388	Hector Eduardo COLZADA DUARTE.	3.001.903-1	Avda.Italia 2394. Paysandu.
Ak 2389	Washington MARCO.	1.030.311	Oficial 2 Nº 5447. Pajas Blancas. Montevideo.
Ak 2390	Jorge Washington GRAÑA	1.282.737-3	Pasaje Artigas 2981.Barrio Casabo. Montevideo.
Ak 2391	Jesus CASERO GIL	2.659.999-2	Las Acacias Manz.52. Sol.29.El Dorado.CANELONES.
Ak 2392	Alfredo Antonio BELLINI	4.769.269 Argentina.	Arenales 1307.Buenos Aires Argentina.
Ak 2393	Alfredo Alberto LARROSA	7.013.226 Argentina.	Corrientes 980 Piso 6. Buenos Aires.Argentina.
Ak 2394	Helena del Rosario JUAREZ	4.252.344 Argentina.	Corrientes 980 piso 6.Buenos Aires.Argentina.
Ak 2395	Antonio SAVARELLAS ERRAN.	881.750-0	Vicente Basagoyti 4281.Montevideo.
Ak 2396	Jose Ramon BERRUDEZ	85.119	Prestes S/N. esq.Carnelli Dolores.SORIANO.
Ak 2397	Juan Martin GONZALEZ	1.593.198-5	Domingo Torres 4484. Montevideo.
Ak 2398	Maria Elena TRINIDAD	1.563.243-8	Joaquin Requena 1074 apto.1. Montevideo.
Ak 2399	Anibal Jorge FALCO	553.989-0	Hipolito Irigoyen 1648. Montevideo.
Ak 2400	Nelson Eduardo SUAREZ	1.863.123	Guayabos 1903 apto.301.Montevideo.
Ak 2401	Fernando Alberto VILA	1.248.545-0	Cardenales S/N.Manz 3 4.Sol.28.Lomas de Solymar. CANELONES.
Ak 2402	Ariel Washington SOSA	17.908	Oribe 559. TREINTA Y TRES.
Ak 2403	Hugo Gerardo LAQUICLE	1.157.798-9	Aregua 5318. Montevideo.
Ak 2405	Alfredo FERNANDEZ COUSIN	65.144	Cno.Maldonado 7110.Montevideo.
Ak 2406	Nicolas Francisco COPPOLA	1.186.020-7	Enrique Martinez 1292.Montevideo.
Ak 2408	Juan ROMERO	998.454.	Nelson 3340. Montevideo.
Ak 2409	Jose Luis PERDOMO.	3.472,829-8	Cuchilla Grande 10a.Sec.Pol.de CERRO LARGO.
Ak 2410	Wilder PEREIRA GUILLERMO	87.854	Costas de Tacuari 3ra.Sec.Pol.de CERRO LARGO.
Ak 2411	Mario Teofilo MERMIES	1.225.328-3	Pasaje B, Nº 2273 esq.Maximo Tajes,14a.Sec.Pol.MONTEVIDEO.
Ak 2412	Edison ORTIZ BATISTA.,	3.383.065-4	Eliseo Marzol 153 ROCHA.
Ak 2413	Alf.Miguel Pueblas.	3.371.533-3	Batallon de Infanteria Nº 2. MONTEVIDEO.-

9/8/85 (871)

016

SECRETO

3501567

SECRETO

p.17

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2414	Jose Maria MENDIOROZ	1.142.324-3	Tomas Diago 867, Piso 6. apto.601. Montevideo.
Ak 2415	Jose Maria MENDIOROZ	1.142.324-3	Tomas Diago 867, Piso 6. apto.601. Montevideo.
Ak 2416	Raul PLEVAK GONZALEZ	1.397.803-0	21 de Setiembre 2729. Montevideo.
Ak 2417	Leonardo MARGIOTTA AGATE	944.319	Beirut 1285. Montevideo.
Ak 2418	Arnoldo DELLAPIAZZA	1.006.341-2	Timón 7153. Montevideo.
Ak 2419	Charles Luis GOBBI	1.086.394	Marcelino Sosa 2656. Montevideo.
Ak 2420	Ildefonso Mateo ROSTANI	22.210	Iquique 781. Montevideo.
Ak 2421	Edmundo DRABO COUSILLAS	729.054-7	Gobernador Viana 2737. Montevideo.
Ak 2422	Herminio Raul ROO	1.080.006	Colonia Miguelete 15a.Sec.Pol.COLONIA.
Ak 2423	Gaspar PINTADO	1.414.835-9	Queritaro 2199 Montevideo.
Ak 2424	Alejandro Candido MEDINA	1.129.722-4	Humbolt 4136 apto.4. Montevideo.
Ak 2425	Nelson Jose BIASIOLLI	806.007-8	Domingo Torre 4259. Montevideo.
Ak 2426	Ruben Jacinto MUNIZ	1.620.099-5	Juan Ramon Gomez 2482.apto.4. Montevideo.
Ak 2427	Luis Eduardo ARRIETA	32.050	Rincon 108. ROCHA.
Ak 2428	Juan José SANCHEZ	1.256.170-1	Andes 1111. MONTEVIDEO.
Ak 2429	Roberto Bartolomé MASCARO	2.558.965-3	Tapes 966. MONTEVIDEO.
Ak 2430	Blanca Mirta MACHADO	3.267.686-5	Angel Maria Rivero Nº 8. ROCHA.
Ak 2431	Hugo Omar GOICOECHEA	1.483.514-8	Carlos Maria Ramirez 40. MONTEVIDEO.
Ak 2432	Anatolio OCHKOVSKY	3.013.715-0	Colonia Berretta 3ra.Sec.Pol.RIO NEGRO.
Ak 2433	Nestor Omar MORGADES	1.207.453-0	Galicia 1944. Montevideo.
Ak 2434	José Luis DOMINGUEZ	1.192.349	Luis Batlle Berres 4378.Montevideo.
Ak 2435	Amalia Angela SALEF	943.783	Vecinal 1 Nº 4863. Esq.Cont.Tonkinson 23a.Sec.Pol.MONTEVIDEO.
Ak 2436	Jose Manuel GALLEGO	1.401.678	Bolivia 2796 Montevideo.
Ak 2437	Paulo CHAVES	1.843.223-3	Campistegui 2883 apto.1. Montevideo.
Ak 2438	Carlos E.PAGOLA	12.013	Barrio INVE Vivienda Nro.330. MALDONADO.
Ak 2439	Milton DA SILVA	71.506	Ruta Interbalnearia Km.126.Portezuelo. MALDONADO.
Ak 2440	Jose Luis IBAÑEZ	765.373-3	18 de Julio 1712.apto.1202. Montevideo.
Ak 2441	Alberto RAMOS	115.556	Guillermo Oxandabarat S/N. Villa Constitución SALTO.
Ak 2442	Carlos Diego FERREIRA	64.030	Jaime Romanz 1336. Bella Unión. ARTIGAS.
Ak 2443	Julio Eleno BONILLA	1.712.333	Cno.Maldonado Km. 39,1/2. CANELONES.
Ak 2444	Alcides COLMAN NUÑEZ	754.764	Calle "5" Nro. 5470.17a.Sec.Pol.MONTEVIDEO.
Ak 2445	Carlos SARANDI TAPIA	1.073.066-7	Mariano Soler 3357. Montevideo.
Ak 2446	Jose Lorenzo PERINI	1.220.326-6	Andres Gomez 1669. Montevideo.
Ak 2447	Hugo Enrique LATEULADE	3.279.763-5	Jose Enrique Rodo S/N. Santa Lucia .CANELONES.
Ak 2448	Juan Bautista RODRIGUEZ	3.029.069-1	Ruta 81, Km.7.1/2. 2da.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 2449	Amado Walther BRUZZONE	521.044-4	Cno.Guerra. 6250.Montevideo.
Ak 2450	Adolfo ISLAS MARSELLA	3.103.530-5	Santos Dumont 6467. Montevideo.
Ak 2451	Rafael Horaldo SILVA	604.361-8	Blanes 1248. Montevideo.
Ak 2452	Francisco Pablo NOGUERA	1.312.547-9	Cno.Maldonado 1176. Montevideo.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (BM)

017

SECRETO

3501567

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 2453	Patricio Salvador FEUNE DE COLOMBI	5.566.159 Argentina.	Fabre 1132.Buenos Aires Rep.Argentina.
Ak 2454	Raul Andres QUIROGA	1.017.294	Jaime Cibils 2479. Montevideo.
Ak 2455	Adolfo Manuel de la FUENTE	3.298.840	Edif.Ilha Bela, Block "A" A. 108. Parada 14 Pta del Este.
Ak 2456	Fernando Marcos LLAMBIAS	5.902.690 Arg.	Edif.Uruguay Ap.804.Punta del Este.MALDONADO/MALDONADO.
Ak 2457	Carlos Maria LARR	48.824	Dr.Damaso Antonio Larrañaga 1578.PAYSANDU.
Ak 2458	Washington DE LOS SANTOS	1.174.063	Hipolito Irigoyen 1660. Montevideo.
Ak 2459	Sergio Daniel RODRIGUEZ	2.564.483-5	Antonio Pelossi Nro. 124.SAN JOSE.
Ak 2460	Elvio R.FRANCOLINO.	31.103	Joaquin Suarez S/N. PAYSANDU.
Ak 2461	Elvio E.FRANCOLINO.	31103	Joaquin Suarez S/N. PAYSANDU.
Ak 2462	Aldo Pablo IPUCHE	1.395.379	Joaquin Requena 1176. apto.901. Montevideo.
Ak 2463	Alberto Bautista MARI RATTIN	3.290.198-9	Cervantes 1051.1ra.Sec.Policial. SALTO.
Ak 2464	Washington Maria FERREIRA SCIACAL.	20.739	Gral.Rivera 1373. Bella Union.ARTIGAS.
Ak 2465	Jose M.ARAUJO	716.965-5	Gustavo Volpe 5044 A. Montevideo.
Ak 2466	Miguel Angel SILVA BORGES	82.004	Blanes 197. apto.201. SALTO.
Ak 2467	Jose Ramon BREA	986.387-3	Avda.Italia 3444. Montevideo.
Ak 2468	Jesus CASTRO GIL	2.659.999-2	Las Acacias Manz.59.Solar 29.El Dorado.CANELONES.
Ak 2469	Jesus CASTRO GIL	2.659.999-2	Las Acacias Manz.59.Solar 29.El Dorado.CANELONES.
Ak 2471	Juan Pablo BENGOA	1.167.987-6	Canelones 2226 A.5 2. Montevideo.
Ak 2472	Raul W.LAGE	1.431.341	Samuel Blixen 4237 apto.11. Montevideo.
Ak 2473	Alberto Gustavo KNAPPE	2.819.971-4	Toledo 343.Las Piedras CANELONES.-
Ak 1350	Tte.Cnel.Ricardo DALLAO	809.344	Damaso Antonio Larrañaga 3381. Montevideo.
Ak 1351	Gaston Samuel ZAMBRA	1.720.432-8	Brenda 5769 apto.301.Montevideo.
Ak 1352	Gaston Samuel ZAMBRA	1.720.432-8	Brenda 5769 apto.301.Montevideo.
Ak 1353	Jorge PEREIRA DNO	1.321.935-5	Chiavari 2806.Montevideo.
Ak 1354	Washington Eduardo STRATA	1.209.308	Avda.de las Instrucciones921 apto.1.Montevideo.
Ak 1355	Rey Gualdemar PEÑA	1.815.881-7	La Cruz Ova.Sec.Pol.de FLORIDA.
Ak 1354	Julio Eduardo ARRIETA	1.530.517	Yugoeslavia 1290. Montevideo.
Ak 1356	Cnel.Alberto F.MIRA LOPEZ	749.124	Colorado 2321. Montevideo.
Ak 1357	Arturo Adolfo PIERROTTI.	8.419.810 Argentina.	Pellegrini 210.Entre Rios.Rep.Argentina.
Ak 1358	Wilson Abel IRIGARAY COELHO.	3.396.457-6	Rivera 1621. SALTO.
Ak 1359	Luis Alberto IRIARTE	24.634	Colón 80. SALTO.
Ak 1360	Juan José GAMBETTA.	3.023.283-9	Larrañaga 124 SALTO.
Ak 1361	Vicente PIÑEIRO GARCIA	750.954	Jose Ellauri 419 apto.201.Montevideo.
Ak 1362	Omar BACCINO SERIS	1.173.595-5	Ricardo Detomasi 7673. Montevideo.
Ak 1363	Nadir CAMEJO	617.032	Gregorio Rodríguez 6830 Montevideo.
Ak 1364	Carlos Alberto BAUBETA PREDARI	1.209.747-5	Gral.Jose Villagran 2388. Montevideo.
Ak 1365	Ignacio Isidro MARTINEZ	39.508	Roosevelt S/N. Carmelo.COLONIA.
Ak 1366	Hector Gonzalez ALBURES	1.147.938-3	Emilio Castelar 4213 apto.1.

DGI 1/8/86 PROCESADO

018

3501567

SECRETO

SECRETO

p-19

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1367	Gustevo GONZALEZ MELITON	3.122.163-9	Ferrer 1604. Castillos ROCHA.
Ak 1368	Juan Carlos LACRUZ	941.186	Cno.Casavalle 2891 Montevideo.
Ak 1369	Carlos MALIK PAL	583.625	Carlos Anaya 3015 apto.3. Montevideo.
Ak 1370	Omar Rubens FERNANDEZ FERRADA	1.384.839	Florida 1213.apto.14.Montevideo.
Ak 1371	Carlos M.HERNANDEZ	1.419.809	Avda de las Instrucciones 3315 apto.10.Montevideo.
Ak 1372	Aquiles CROCE PEREIRA	3.357.665-4	Pedro Agorrady 968 San Carlos. Maldonado.
Ak 1373	Aquiles CROCE PEREIRA	3.357.665-4	Pedro Agorrody 968 San Carlos, Maldonado.
Ak 1374	Juan Alberto CROCE PEREIRA	3.387.389-6	Agorrody 779 San Carlos Maldonado.
Ak 1375	Jose R.FIGUEREDO	1.047.471-8	Timote 5256 Montevideo.
Ak 1376	Juan Ramon CRUZ BENEDITT	2.562.391-0	Toledo, Ruta 85 km.5.500 , 20a.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 1332	Fredi Esteban FERNANDEZ PEREIRA	2.633.369-5	Calle 29 S/N. esq.Rambla. Punta del Este.MALDONADO.
Ak 1333	Gil GUADALUPE ORBE	3.078.998-9	Soler 978. San Carlos MALDONADO.
Ak 1334	Jose America LUNIC MORALES	2.908.671-8	S.Blanco 827, 5ta.Sec.Pol.SALTO.
Ak 1335	Atilio Ismael GARCIA DOLLAMART.	1.635.297-8	Avda.Rodó 581. SALTO.
Ak 1336	Hermenegildo CATTANEO AQUISTAPACE.	538.844	Jose Revuelta 3730 bis. Montevideo.
Ak 1337	Heber DURAN ACEVEDO	77.008	Avda.Gral.Artigas S/N.Emilda Paullier ,5ta.S.Pol.SAN JOSE.
Ak 1338	Yamandu Eladio EDESO OJEDA	1.310.525	Queguay 781. Montevideo.
Ak 1339	Leonardo Omar CAPUTTO.	2.793.839-7	19 de Abril 1282. SALTO.
Ak 1340	Pedro Bernabe ROBAINA	2.689.630-0	18 de Julio 1100. Lascano. ROCHA.
Ak 1341	Pedro Walter MIRAVALLES	48.247	1ro.de Agosto 1269. Lascano. ROCHA.
Ak 1342	Julio W.VIERA	3.218.826-4	Barrio Miraballes, Piedras S/N.Lascano. ROCHA.
Ak 1343	Vicente Cermulo PEREYRA CAMPI	32.884	Oficial 5, S/N. Lascano. ROCHA.
Ak 1344	Guy HEGEDOR SARAVIA	1.414.462	Manzana 20 Solar 24, 18a.Secc.Pol.de LAVALLEJA.
Ak 1345	Luciano VAZQUEZ IGLESIAS	895.868-3	Bvar.Batlle y Ordoñez 3855. MONTEVIDEO.
Ak 1346	Edinson Alen BERTINAT MONTES DE OCA.	112.450	2da.Proyectada y Fpe.Argento. PAYSANDU.
Ak 1347	Juan Maria GARCIA GOÑI	28.410	Vidal 238. SAN JOSE.
Ak 1348	Jacinto SILVA ACUÑA	806.277-5	Guichon.PAYSANDU.
Ak 1349	Victor Andres DUBOIS BACCI	114.600	Avda.Paysandu S/N. Paraje 4 bocas, 3ra.Sec.Pol.PAYSANDU.
Ak 957	Rubens Jose COLOMBO RODRIGUEZ	54.169	Blanes Viale S/N.esq.Rincón Mercedes SORIANO.-
Ak 958	Julio Alesis BARRETO CORDERO	3.181.375-5	Colón 1419. Mercedes SORIANO.
Ak 959	Romero Isaiss PORTO LEMOS	26.098	Larrañaga 1224. Lascano. ROCHA.
Ak 960	Hector Edgardo Burgos CASTILLO	2.746.761-5	Luis Alberto de Herrera 4183. Montevideo.
Ak 961	Juan Pedro CURBELO BLANCO	2.669.413-2	Paraje Paso del Medio Ruta 7 Km.37,Sauce.CANELONES.
Ak 962	Sergio Jose DEBRA GANDINI	2.697.721-9	Ruta 7 Km.35,500 Sauce 6ta.Secc.Pol.CANELONES.
Ak 963	Nestor FRANCO SANCHEZ	607.020-1	Pedro Larghero 6315 Montevideo.
Ak 964	Nelson BELORA GIACUSA	39.640	San Miguel 1257. Sauce CANELONES.
Ak 965	Diego BALESTRA	---	Comercio 2381. Montevideo.
Ak 966	Felipe E.RODINO	613.584	Marcelino Sosa 2147. Montevideo.

9/8/85 EN

019

3501567

SECRETO

SECRETO

p.20

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 967	José ABAD VALDOVINOS.	1.369.250-3	Reconquista 470. Montevideo.
Ak 968	Antonio Abundio DUQUE RAMIREZ	1.537.085-6	De las Artes S/N. esq.Avda.Del Centenario La Paz. CANELONES.
Ak 969	Eduardo A.PRIMO CRUZ	493.448	Pedro Bustamante 1412.Montevideo.
Ak 970	Walter GONZALEZ DE LEON	1.217.222	Miravalles 4469 apto.401. Montevideo.
Ak 971	Harold Huberto CABALLERO WEISS.	2.671.819-2	Cruz de Piedra 5ta.Sec.Pol.CERRO LARGO.
Ak 972	Raul Julio FURNO GOMEZ	1.297.297-2	Nueva California 1613.Montevideo.
Ak 972	Juan Jose BENINCASA MACHIN	894.959-3	Domingo Bazurro 7205. Montevideo.
Ak 973	Rafael LISBONA YALILA	640.439-5	Carace 524 apto.501.Montevideo.
Ak 974	Eduardo RIVERO PEREYRA	27.929	Florencio Sanchez 321 ROCHA.
Ak 975	Fermin E.MACHIAVELLO	2.529.356-5	Emilia Pardo Bazan 2185. Montevideo.
Ak 976	Jose ALVAREZ BARREIRO	326.497-6	Rio Branco 1177 apto.102. Montevideo.
Ak 978	Amilcar Ambrosio CASTRO PASTORINO.	1.177.082-2	Centenario 2996. Montevideo.
Ak 979	Allan Richards LEWIS FURTADO	2.658.638-9	San Luis S/N. Cebollati. ROCHA.
Ak 980	Luis Maria TECHERA	3.126.290-8	La Paloma S/N. Cebollati. ROCHA.
Ak 981	Evangelio MARTINEZ	41.358	Jose Batlle y Ordoñez 257. CANELONES.
Ak 982	Lavalleja CASTRO	1.863.518	Avda.Daniel Fernandez Crespo 2231. apto.203.Montevideo.
Ak 984	Oscar Brenno DOMINGUEZ BENEDETTI	1.992.016	Plaza Cagancha 1387. apto.406. Montevideo.
Ak 985	Adalberto Noe GELPES AKERMAN	3.335.856-1	Bvard.Cardona S/N. Cardona . SORIANO.
Ak 986	Antonio Cesar SANDRI HERNANDEZ	1.127.008-2	Atanasildo Suarez 232 Montevideo.
Ak 987	Manzanares URETA GOMEZ	352.176	Paysandu 1184 apto.6. Montevideo.
Ak 721	Enrique MOSZKOWICZ	947.465.	Rambla Mahatma Gandhi 675.apto.801.Montevideo.
Ak 722	Justino Dismar FRANQUEZ	35.578	El carmen Ruta 42. 4ta.Sec.Pol.DURAZNO.
Ak 723	Adolfo Eusebio MUERTA LIMA	57.148	Ruta 3 km.287.11.Secc.Pol.RIO NEGRO.
Ak 724	Jose Maria García MORALES	2.789.977-3	Puntas de Maciel 13a.Sec.Pol.FLORIDA.
Ak 725	Cap.R. Carlos Maria MACCIO RIVERO	213.126-7	Rio Branco 755 Melo CERRO LARGO.
Ak 726	Roberto SILVA MACHADO	1.587.695-7	Luis A.de Herrera 4012.apto.1. Montevideo.
Ak 727	Jaime DOUSDEBES	3.174.093-2	Javier de Viana 2384. Montevideo.
Ak 728	Anibal Justiniano CELANA	24.080	Jose Enrique Rodo 1066.Nueva Palmira COLONIA.
Ak 729	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 730	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 731	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 732	Irene Margarita CETRULO	1.119.413-9	Dulcinea 2973 bis.Montevideo.
Ak 733	Milba Dili CALVETTE.	2.819.743-7	Yi 1117 apto.4. Montevideo.
Ak 734	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.147.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 735	Maria L.ODDONE	1.666.928-2	Ignacio Medina 3825 apto.309. Montevideo.
Ak 736	Angel GONZALEZ PIÑEIRO	930.080-1	Avda.Gral.Flores 1692 MONTEVIDEO.
Ak 737	Alberto GRIGNOLI	926.766-7	Tomas Gomez 3710. Montevideo.
Ak 738	Ricardo Jose ARBUET SIRITTO.	3.216.184-0	Paraje San Salvador Sub.9na.Sec.Pol.de SORIANO
Ak 739	Eduardo NEGUY TERRA	1.110.910	Avda.Brasil 2835. Montevideo.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (EM)

020

3501567

SECRETO

SECRETO

p.21

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 762	Juan Carlos PRINZO ALVARIZA	1.657.603-7	Julio Delgado 449. SALTO.
Ak 763	Rodolfo Miguel ZUVALDI	2.672.473-5	19 de Abril 576. PAYSANDU.
Ak 764	Otto ROCK BRACK	3.415.696-8	Uruguay 1214 PAYSANDU.
Ak 765	Hector Carlos MASSIOTTI CIGLIUTI.	744.784	Maria Stagnero de Munar 2560 apto202. Montevideo.
Ak 766	Francisco ARAMENDI BERAZATEGUI	1.972.618	Garibaldi 2243. Montevideo.
Ak 767	Leoncio MARRERO CARDOZO	868.550	Leopardi 1562.Montevideo.
Ak 768	Miguel Angel VIERA FAGUNDEZ	1.494.057-9	Ruta 8 km.25.500 Pueblo Artigas 7ma.Sec.Pol.CANELONES.
Ak 769	Julio MEGO	63.391	Angel Maria Rivero 36. ROCHA.
Ak 770	Pedro E.DARRACQ.	1.557.492-5	Avda.Arocena 1624.Montevideo.
Ak 771	Pedro M.DARRACQ.	1.557.492-5	Avda.Arocena 1624.Montevideo.
Ak 772	Hugo Enrique LATEULADE UBAL	3.279.763-5	Calle A.167. Santa Lucia .CANELONES.
Ak 773	Luis Pedro ALGORTA FERNANDEZ	971.518-1	Joaquin Requena 967. Montevideo.
Ak 774	Progreso Avenide LUSTRINO	235.310-2	Rondeau 1679 apto.501.Montevideo.
Ak 776	Jose Pedro COMUNALE GALEANO	44.236	Oribe 523. Mercedes. SORIANO.
Ak 777	Jose Pedro ECHECONANIA DOLARA	2.767.102.2	Artigas 521. Mercedes.SORIANO.
Ak 778	Oscar Omar CABALLERO BRITOS	59.327	Mendoza Grande. FLORIDA.
Ak 779	Washington Eustaquio RAMON BARREIRO.	2.610.780-8	Jose Batlle y Ordoñez 909. FLORIDA.
Ak 780	Angel Eduardo CABRERA	58.553	Gral.Flores y B.Berro. FLORIDA.
Ak 782	Ignacio IBARRA	1.043.491-0	Geminis 375. Montevideo.
Ak 783	Ubaldo ROMANO MACHADO	2.715.137-7	Dr.Berrutti 290.Paso de los Toros. TACUAREMBO.
Ak 784	Carlos COSTAS VAZQUEZ	1.520.136	Friburgo 5875. Montevideo.
Ak 785	Jose Neri ROSA	1.307.863-4	Jose Villagran 2457. Montevideo.
Ak 786	Raul Elvio CARRO CHEVALIER	2.681.734-4	25 de Agosto S/N. Ombues de Lavalle. COLONIA.
Ak 787	Manuel Alberto IBARRA RODRIGUEZ	35.693	Jackson 1404. Montevideo.
Ak 788	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 789	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	BelenS/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 790	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 791	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi. MALDONADO.
Ak 792	Carlos Ramon BEGUIRISTAIN	1.456.887	Casavalle 4808. Montevideo.
Ak 793	Cayetano Ariel SANCHEZ GUTIERREZ	3.157.373-5	Belen S/N. Barrio Sarubbi MALDONADO.
Ak 794	Cnel.Med.Héctor Angel MACCIO	342.956	Pedro Bustamante 1145. Montevideo.
Ak 795	Catalina Teresa JANKOVIC	6.498.629 Argent.	Sarmiento 430. Buenos Aires Rep.ARGENTINA .
Ak 796	Aldo Pablo PITTINI FABRETTO.	1.712.719-2	Francisco Simón 2014. aptol. Montevideo.
Ak 797	Ceferino PEREIRA DA COSTA	97.815	Guayabos 3 4. SALTO.
Ak 798	Ramon Santiago BENITEZ GUERRERO	79.079	Establecimiento SAN LORENZO Paraje Roman 2da.Sec.Pol.RIO NEGRO.
Ak 799	Luis Eduardo CRUZ VENTURINI	27.033	Coviro 21. ROCHA.
Ak 800	Alejandro Cesar MURRU VIDAL	2.561.319-9	Piedra de los Indios. COLONIA.
Ak 801	Nicolas Davis PEREZ DENIS	49.432	Francisco Canaro 232. SAN JOSE.

DOP I 29/8/85 PROCESADO (EM)

021

SECRETO

3501567

SECRETO

f. 22

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
W 1422	Carlos Enrique PIJUAN	914.752-8	Bvard Batlle y Ordoñez. 4263. Montevideo.
W 1462	Umberto Reinaldo GOMEZ HERNANDEZ	1.668.637-7	Tapes 966. Montevideo.
W 4809	Pedro Martín DARRACQ.	1.557.492-5	Arocena 1624. Montevideo.
J 804	José W.ELORZA BARRAN	447.146	Pedro F.Berro 1035. Montevideo.
J 947	Nelson Lorenzo VIDAL.	833.230-2	Luis B.Cavia. 2730. Montevideo.
M 1355	Insp.Gral.José Pedro MAGGI	320.278	Juan Cabal 2624. Montevideo.
M 1062	Hugo R.GUTIERREZ	906.844-1	Madreselva 3577. Montevideo.
M 532	Jose Luis RUBIO	580.566-9	Enrique Muñoz 810. Montevideo.
A 263	Juan Francisco VARELA	940.531-4	Avda.del Libertador Lavalleja. apto.501. Montevideo.
A 2425	Alexander BAC	625.727-9	San Martin 5371 Montevideo.
C 1971	Jorge L.PEREZ	1.080.418-5	Crocacia 4590 Montevideo.
P 2610	Rogelio M. GARBO	1.340.550-4	Paysandu 1418. Montevideo.
P 2650	SERVIES	-----	Tacuarembo 1493/404.
4765	Cnel. Juan REBOLLO	778.725	Bvard.Artigas 1890. Montevideo.
1679	Jorge A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258. Montevideo.
Ae 8438	Jorge A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258. Montevideo.
P 1064	Josefina CICCIA DE DEMARIA	520.075	18 de Julio 2196 apto.201. Montevideo.
Q 1195	C/N. Elio C. LUCIANI	870.634	Bvard Artigas 2927.Montevideo.
Q 1194	C/N. Elio C. LUCIANI	870.634	Bvard Artigas 2927.Montevideo.
Q 2746	Guillermo Juan ROVIRA RIVEROS	349.310-7	Avda.Garibaldi 2593.Montevideo.
Ae 940	Silvano R.DO SANTOS ROBLES	753.175	Fco.Acuña de Figueroa 1916. Montevideo.
I 4013	Silvano R.DO SANTOS ROBLES	753.175	Fco.Acuña de Figueroa 1916. Montevideo.
Af 4431	Carmen Enrique RODRIGUEZ GALVEZ	913.169	Gral.Acha. 1685 Aires Puros. Montevideo.
Af 2599	Ramon CASTRO GARCIA	968.961	Perez Gadós 4262. Montevideo.
K 3311	Carlos Emilio COLOMBINO FRECHOU	758.201	Ellauri 643. Montevideo. apto.601.
M 2417	Roberto M.DELGADO	18.033	Juan J.de Amézaga 2286 apto.1. Montevideo.
E 1609	Elida Mirta ROUILLER DE NIGUES	357.402	Las Heras 1996. apto.402. Montevideo.
I 4065	Marcelo Ernesto VECINO SANCHEZ	911.740	Mercedes 906 apto.301. Montevideo.
V 9445	Roberto BRETAL QUIRICO	908.096	Berlin 3520 apto.3.Montevideo.
V 9824	SERVIES	-----	Tacuarembo 1493 esc.404. Montevideo.
V 2452	Mario Gregorio RIJO PRELIASCO	670.803	Purificación 3679 bis. Montevideo.
Aj 7018	Amelio ACOSTA RODRIGUEZ	772.792-0	Francisco Echagoyen 4848. Montevideo.
Ai 7595	Vermot TERRA.	1.188.655-8	Gonzalo Ramirez 2043. apto.1.Montevideo.
Ah 8567	Cobino CLAVIJO BERNARDOR	513.792-9	Leonor 2006.Montevideo.
Ai 504	Clemente PIÑEIRO	727.609	21, Malvin Norte 2157. Montevideo.
Aj 360	Hector Celso GARCIA.	25492	Jujuy 2795. Montevidxo.
Aj 0061	Ana Maria PEREYRA	1.428.965-8	Cerrito 262. Montevideo.
Aj 5085	Manuel FERNANDEZ GARCIA	938.939-0	Talcahuano 3475.Montevideo.
Aj 9859	Jose Luis GONZALEZ	987.103-8	La Paz 2168.Montevideo.

PROCESADO 9/8/85

022

SECRETO

3501567

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ak 1717	Raul Eduardo COULTHURST	1.291.916	Luis Piera 1981. Montevideo.
Aa 9986	Tte.1ro.Ricardo PEDECERT.	1.996.699-4	Avda.Italia 4481.apto.105. Montevideo.
U 7541	A.U.D.E.M.	—	Maldonado 983. Montevideo.
Aj 9406	Americo Gil TECHERA	492.114	Inglaterra 1655. Montevideo.
Ah 630	Michael S.CASTLETON.	1.092.025-6	Oficial 16. Peñarol. Nº 2693. Montevideo.
Ab 8844	Alberto MOREL INVERNIZZI	1.107.497-1	Lezica 6322 bis. Montevideo.
Ab 4234	Pedro Maccio y Cia.	—	Thompson 3333.Montevideo.
G 2487	Pedro CALERO MORALES.	1.136.149-9	Miguel del Corro 1448. A.302.Montevideo.
Z 8627	Nora Susana CASTIGLIONI OLVEIRA	379.257-9	Ramon Massini 3425 apto.601.Montevideo.
Ac 1057	Mauro MESQUITA	900.033-8	Oficial 3 Nº 5664 Montevideo (La Cruz de Carrasco)
Ah 4920	Norencio Manuel ESCUDERO	1.013.586-1	Colonia 2129.apto.102.Montevideo.
Aj 9038	Juan Carlos IRIARTE GARCIA	1.525.726-0	Tampico 788. Montevideo.
C 2356	Ruben Pascual ROMEO GABASTON	1.185.637-7	Rambla O'Higgins 4865 apto.103. Montevideo.
Q 3342	Ilda RIVAS MENDEZ	689.25[illegible]-4	Felipe Cardozo 2097.Montevideo.
Ah 4571	Carlos E.COLOMBINO.	758.201	Ellauri 643 apto.601.Montevideo.
L 982	Nicanor DORNELL DORNELL	1.490.741-2	Cno.Casavalle. 4579.Montevideo.
Ai 2772	Crio.Pedro RATCHEFF ROMERO	909.649-2	Bvard.Artigas 2516 apto.501.Montevideo.
Ag 4941	Andres Alberto CHIAMBERLANDO CARASSONE.	811.692-2.	Lúgano 3571. Montevideo.
T 1781	Enrique Francisco CASTELL FERBER.	1.333.446.	Juan Benito Blanco 1184.Piso 1 Esc.103.Montevideo.
T 4510	Damian A.LUCERO	2.887.696-4	Avda.Italia 2468. Montevideo.
Ai 6383	Urbano F.CARRERA DOS SANTOS.	1.528.388-7	Juan Benito Blanco. 1018.Montevideo.
Ad 2843	Armeria El Gaucho.	—	San Jose 778.Montevideo.
V 711	Lilian V.TALICH	526.663	Belgica 1888. Montevideo.
Aj 6029	Jose Claudio GIOSA	3.277.771-4	Uruguay 723.Montevideo.
Aj 769	Julio Cesar FERNANDEZ PEREZ	1.453.877-4	18 de Julio 2161/903. Montevideo.
Ac 7656	Armeria El Gaucho.	—	San Jose 778. Montevideo.
Ak 545	Julio BENARDUCCI ROVETA	1.084.120-4	9 de Junio 1496 Montevideo.
Ab 8490	Miguel Antonio RUBIO BERMUDEZ	1.286.018-9	Pasaje vecinal 4570 A-Block 33 apto.703.Euskalerria.Montevideo.
T 234	Cnel.Osorio FURTADO CALLORDA	829.501.	Almirante Harwood 5214.Montevideo.
U 5792	Senen JUNCAL.	1.455.107	Jaime Roldos y Pons 4425. Montevideo.
C 888	Fredy G.MALLO	963.450-1	Enrique Martinez 1210 apto.4. Montevideo.
Ac 401	David Jaia GECELEVICZ	675.316	Francisco Vidal. 683. apto.8.Montevideo.
Y 6161	Guillermo Americo FOSSATI AVILES	1.357.060	Alicante 1941.Montevideo.
Ai 2056	Alberto G. de CAMARA FRIPP	1.211.737-6	Placido Ellauri 3325.Montevideo.
Af 7077	S/C/M. Cesar B.VIANA	1.149.113-3	Damaso Antonio Larrañaga 3737 apto.114.Montevideo.
Ai 3597	Edgardi PIRIZ DODERO	1.3[illegible]2.782-3	Euskal Erria Ed.018 apto.1004.Malvin Norte MONTEVIDEO.
ac 445	Jose Luis QUAGLIOTTI AMEGLIO	344.825	Bvard.España 2904.apto.901.Montevideo.
Ae 1230	Juan Luis QUAGLIOTTI RODRIGUEZ	933.182	Bvard.España 2904.apto.901.Montevideo.
Ai 6118	Ramon Andres APOLINARIO FERREIRA	1.048.259-7	Magallanes 1647.apto.201.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO

023

3501567

SECRETO

SECRETO

p. 24

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Af 6781	Roberto MOLINI PERALTA	475.891-4	Cno.Carrasco 4801.Montevideo.
U 1765	Angel Jacinto CALABRIA MALLARINI	1.437.904-9	Bartolome Hidalto 2930. Montevideo.
V 6419	Roberto MOLINI PERALTA	475.891-4	Cno.Carrasco 4801. Montevideo.
Ak 251	Edgardo Nelson SPIESS BERTOLOTTI	1.367.484	Rondeau 2132 Montevideo.
V 8184	Jose Alejandro MAUTONE MEDVEDEO	1.223.130-8	Bv.Artigas 1225.Montevideo.
Ag 3809	Nelson SUAREZ MARTINEZ	1.511.644-4	Coronel Salari 3371.Montevideo.
Af 3836	Arnaldo Walter CERECETTO.	1.238.435	Cno.del Andaluz Km.O. S/N. Montevideo.
Aj 8160	Froilan F.FERRAZ	1.031.450	Joaquin Suarez 2898.A.502.Montevideo.
Z 8637	Maria RESTUCIA	1.033.882-3	Luis Brandi 6739.Montevideo.
Z 7651	Maria Cristina URIOSTE DE GALLINAL.	1.148.432-0	Juan Benito Blanco 612.Montevideo.
Ac 7694	Dilo I.RODRIGUEZ	1.376.090	Pinta 1727.Montevideo.
Ak 576	Escolastico HERNANDEZ FONTES	504.236	Arbolito 3093 Montevideo.
Ak 70	Carlos Maria MARTINEZ CABRERA	728.095-8	Torriccelli 4444.Montevideo.
Ai 7811	Alf.Wilton Adolfo HERNANDEZ CONDE.	1.914.243.	Bartolome Mitre 1211.apto.601.Montevideo.
C 64	Guillermo Alfredo RUPRECHT LERENA	199.222	Bvr.Artigas 1458.Montevideo.
N 3973	Alberto Roque BARRETO LEGGIADRO	1.024.133-7	Cerro Largo 1680 Montevideo.
N 3660	Alvaro Ottonello HUNTER	1.254.344-6	French 1603.Montevideo.
Ah 4261	Jose M.DEGREGORIO	1.283.984	Ascasubi 3978. Montevideo.
Ab 9049	LESI SRL	--	Avda.Millan 4856. Montevideo.
Aj 6934	Luis Eduardo ARIAS GOMEZ	581.749-4	Eduardo Acevedo. 939.Montevideo.
Aj 8624	Evaristo Roberto LORENZO FERNANDEZ	724.888	Polonia 1626.Montevideo.
C 804	Maria Margarita SAGRERA	309.775	Mercedes 1225.Montevideo.
W 3884	Francisco VAZQUEZ	1.199.835-7	Ibiray 2334.Montevideo.
Ac 6370	Eduardo Ramón SILVERA TABAREZ	1.642.751-7	Gutemberg 6618.Montevideo.
T 9158	Enrique Francisco CASTELL FERRER	1.333.446	Benito Blanco 1184.apto.103. Montevideo.
T 2611	Baldomero GONZALEZ	28.967	Arismendi 1424. Montevideo.
T 5579	Ruben Francisco MEDINA RAMOS	904.148-1	Pablo de María 1119.Montevideo.
Af 4129	Rafael LISBONA VALILA	640.439-5	Carace 524 apto.501.Montevideo.
Aj 3007	Luis Alberto ANDRESOVAS	1.731.452-7	Enrique Martinez 1188. Montevideo.
Ai 1247	Luis Roberto GONZALEZ BELMONTE	1.641.499-8	Amazonas 1770.Montevideo.
V 5650	Italo CAZZOLLI	915.960-4	Dionisio Coronel 225. Montevideo.
Ai 8290	Octavio Alberto DE FERRARI	1.021.207	Comercio 2073. Montevideo.
Ah 893	GRENOBLE SRL	---	Rio Branco 1541.Montevideo.
Ac 4779	Tte.1ro Carlos PIÑEYRO	1.694.237-5	Gral.Urquiza 3061.Montevideo.
L 2543	Mauricio POLICHTCHUK	1.178.901-9	Vilardebo 1957.Montevideo.
Ai 8326	Juan Jesus JEREZ ORTIZ	1.295.118-2	Maratón 3289.Montevideo.
W 2732	Hector Antonio LOPEZ SILVA	1.141.978-3	Juan Jose de Amezaga 2189.Montevideo.
Af 5736	Omar BACCINO	1.173.595-5	Ricardo Detomasi 7673.Montevideo.
Af 7600	Roberto Hebert PEJO	2.654.305-6	Juan [illegible] 1472.apto.3.Montevideo.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (EM)

024

3501567

SECRETO

p.25

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Af 4280	Anastacia DETOCA CAMPODONICO	2.527.141-4	Estivao 1625.Montevideo.
Ag 330	Carlos Alfredo OLIVERA	84.428	Corumbe 4546.Montevideo.
U 2457	Nery Ariel CASTELLI	726.332	Rimac 1584 Montevideo.
Ac 1230	Jose Luis QUAGLIOTTI AMEGLIO	344.825	Bvard.España 2904.apto.901.Montevideo.
S 97	A/N. Danilo DAMONTE OYHAMBURO	1.337.743-2	Alarcon 1429.Montevideo.
M 3435	Armoria Barbieri	---	Rio Negro 1631.Montevideo.
S 4477	Dieudonne Alberto CIGANDA BARREIX	625.226-3	Rivera 2895 Montevideo.
Ai 3773	Jose Eugenio ALVAREZ	1.026.883	Gobernador del Pino 4177.Montevideo.
Ah 9625	Jose Gabriel CURI BOLAÑA	523.666-0	Constituyente 1663 apto.102.Montevideo.
Y 3506	Ademar NIEVAS	1.422.161	Dunant 4237 Montevideo.
Ag 6505	Chin Yuen WU LIN	1.909.313-1	Francia 1709.Montevideo.
Ag 6241	Luis Daniel de CASTRO LEZAMA	1.717.729-4	Carlos Maria Ramirez 1962.-Montevideo.
Aj 9866	Alejandro Jose CHRISTOPHERSEN DUTRA.	2.598.293-2	18 de Julio 2085 apto.602.Montevideo.
Ai 6783	Carlos Ademar MACHADO ALTAMIRANDA.	1.114.396	Evaristo Ciganda 1334.Montevideo.
Aj 8173	Luis Jose ARISTEGUI LA PAZ	890.865-0	Joanicó 3174 Montevideo.
X 5378	Ruben Dario ORREGO RAMOS.	2.849.647-3	Paso de la Española 4300. Montevideo.
Aj 8907	Maria Gelsa FERREIRA ARAUJO	903.5822569 Brasil.	Rua San Andres 1534. Porto Alegre.BRASIL.
Ah 3030	Jorge Juan AZNAREZ	1.168.232-6	Francisco Muñoz 3234 bis.Montevideo.
Ag 4813.	Enrique W.NOGUEIRA	1.029.160	Joaquin Campana 2825.Montevideo.
T 2781	Yisel NORIA CONDE DE DE LEON	1.411.066	Edinson 4666. Montevideo.
Ah 267	Hector Roberto BALAO CRIADO	1.456.659	Arechavaleta 3726.Montevideo.
Ai 2109	Juan Elmer CALVO MANERA	2.024.229	"2" Millan y Lecocq. 5965.Montevideo.
Ac 8621	Julio MAUZON	405.937-8	Solano Garcia 2353.Montevideo.
Ad 6606	Reinaldo BARZELLI FARIAS	916.498	Juan Jose de Arteaga 1342.Montevideo.
Ai 1090	Cbo.2-Alberto FRANZA	1.862.775-1	Norberto Ortiz 4293 apto.3. Montevideo.
Ag 4787	Hebert SCARPE RODRIGUEZ	1.118.042-5	Arengua 4585 Montevideo.
Y 5674	Victor Hugo MARTINEZ SCROLLINI	3.071.266-7	Sarmiento 2479 apto.504.Montevideo.
Aj 3100	Victor Hugo MARTINEZ SCROLLINI	3.071.266-7	Sarmiento 2479 apto.504.Montevideo.
Ah 361	Jorge VAZQUEZ	728.051	Ñanguirú 4603.Montevideo.
Ah 9038	Jose Daniel GONZALEZ	1.360.204.	Francisco Bauzá 3521.Montevideo.
Ad 7704	Daniel Oscar TECHERA	1.553.031-9	Molinos de Raffo. 1110. Montevideo.
Ai 7243	Bienvenido FARIÑA	925.120	Carlos Roxlo 1381.Montevideo.
Ah 7526	Carlos S.MATHY	1.156.267-9	Simon Bolivar 1394 apto.1.Montevideo.
Ah 7597	Omar W.RIVERO MARTINEZ	1.366.407-9	Isla de Gaspar 2479.Montevideo.
AA 687	Antonio Ismaèl VALIENTE NUÑEZ	1.377.279	Dr.Vicente Basagoity. 4201.Montevideo.
Z 5782	Jose Luis ARANDA GONZALEZ	1.475.822	Luis Brandi 6573 A. Montevideo.
X 1117	Oscar Manuel ARISTIMUÑO BEROIS	585.254-3	Sara de Ibañez 5601.Montevideo.
Ac 7656	Manuel DE MOURA SIMOES	1.062.480-8	Cno.2do.30 metros 11125 Punta Espinillo Montevideo.
Ah 3449	Manuel Esteban MATEOS	1.086.304-8	San Jose 837. Montevideo.

9/8/85 PROCESADO (EM)

025

3501567

SECRETO

SECRETO

p.26

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Z 6229	Alf.Med.Washington VALLEJO	688.199-9	Jujuy 2834.apto.905.-Montevideo.
Aj 4596	Jose C.PIMENTEL	661.842-3	Colonia 1181. apto.502.Montevideo.
Af 9508	Jose C.PIMENTEL	661.842-3	Colonia 1181 apto.502.Montevideo.
U 8484	Samuel SETIAN.	4.415.525 Argentina.	Rio Negro 1278. Montevideo.
Ag 5000	Juan JIMENEZ PREVITALI	1.430.372-	Hnos Ruiz 3471.Montevideo.
U 472	Idelmar BAPTISTA	1.136.008-1	Dr.Bartolome Vionales 4220.Montevideo.
Aj 4650	Wiston Cono GOMEZ CARELLA	1.053.614	Calderon de la Barca. 1480 Montevideo.
S 3408	Ernesto TESOLIN BASEGONDA	961.322-2	Cufre 1959 Montevideo.
Ae 8703	Sergio NEME	911.067-8	Trinidad 1413.Montevideo.
Ab 3767	Nelson I.RODRIGUEZ	904.460	Eduardo Raiz 1892.Montevideo.
202	Claudio FORMASIER	1.330.759-4	Colorado 1590.Montevideo.
Ak 388	VISEGUR SRL.	---	Joaquin de Salterain 1448.Montevideo.
S 4575	Juan Raul BUENO	1.196.719-4	Blandengues 1740 apto.4.Montevideo.
V 7813	Alberto CASABO GUELFI	1.515.454	18 de Julio 2088 apto.5. Montevideo.
Ag 2856	Alberto CASABO GUELFI	1.515.454	18 de Julio 2088. apto.5. Montevideo.
V 3096	Hector A.BUGALO	1.094.692-7	Benito Berges 4126.Montevideo.
U 7313	Jose Isidro SUAREZ	2.522.762-3	Lima 1663 apto.2. Montevideo
V 1491	Amilcar R.VAZQUEZ	675.031	Lauro Muller 1998. Montevideo.
R 1346	Hebert F.COCCOLI GARCIA	783.928	Cnel.Bolognesi 332.Montevideo.
Ak 7368	Heber M.BENTANCOR	1.225.056-0	Jose Castro 4427.Montevideo.
Aj 6534	Raul Jorge URRUTIA JAUREGUY	841.592	Carabelas 3328.Montevideo.
V 3860	Jorge FORTUNATI	695.709-1	Andres Puyol 1633.Montevideo.
H 459	Alfredo ALONSO COLLAZO	479323-9	21 de Setiembre 2934 apto.101. Montevideo.
Ag 2203	Juan Andres SOÑORA	759.376-1	Andes 1217.Montevideo. (apto.501.)
Aj 3759	Jose TACORONTE de la ROSA	271.935	Evaristo Ciganda 1334.Montevideo.
V 2472	Jose ESPINOS	994.035-0	Galvani 4557.Montevideo.
V 2474	Jose ESPINOS	994.035-0	Galvani 4557 Montevideo.
Ai 8643	Rafael Alejandro ROSENBERG	1.220.161-6	Jose Martí 3188.Montevideo.
Ak 3309	Alvaro Guzman VILLAVERDE NIETO	814.568-2	Francisco Labandeira 3334.Montevideo.
Af 6037	Jorge Pablo MARCHESE SERANTES	868158	Avda.Brasil 3007.apto.202.Montevideo.
U 352	Enrique VEIGA	1.205.089-5	Lucas Obes 1063 . Montevideo.
Aj 825	Oscar Mario PALOMEQUE	1.790.934	Bobi (Colon) 1927.Montevideo.
Ab 320	Carlos E.ABDALA	1.310.044-5	Luis Alberto de Herrera 1005 apto.605.Montevideo.
Aj 251	Fernando Luis GALANTE	10.199.309 Argentina.	Pellegrini (Gualeguaychu) 889. Rep.ARGENTINA.
W 548	Floreal PUGA BLANCO	895.764-5	Francisco Gomez Marín 2393 Montevideo.
Ai 3856	Argemiro SIERRA	1.366.346-7	26 de Marzo 949 Montevideo.
Ai 2005	Walter Omar SOCA PEON	1.068.626-8	Arenal Grande 2513.Montevideo.
T 2347	Carlos ORTEGA BERRIEL	891.661	Jose Castro 4316. Montevideo.

9/8/85 PROCESADO (EA)

026

SECRETO

3501567

SECRETO

p.27

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Af.[illegible]	PAULO FROIRAN RODRIGUEZ FRANCO	2.777.199-6	Bo."El Fogon"(Melo)CERRO LARGO.-
Ae.[illegible]	BASILISIO BALTASAR PEREIRA S.	2.575.851-3	Sarandí 1064(Melo) CERRO LARGO.-
Ac.[illegible]	WASHINGTON DAMAS	1.731.858-9	José P.Varela, S/N. (Melo)CERRO LARGO
Ab.[illegible]	RAMON JUSTINO HERNANDEZ IZQUIERDO	2.719.010-9	José P.Varela, No.525 (Melo) CERRO LARGO
Y.[illegible]	JUAN J. NIEVAS	43.455	Buen Retiro (Melo) 738 CERRO LARGO
S.[illegible]	LUIS ENRIQUE FAGONDE	[illegible].941	Navarrete 284 (Melo) CERRO LARGO.-
[illegible]	RIPOL JAVIER FERNANDEZ	2.779.[illegible]62-8	Continuación Aparicio Saravia 1670 (Melo) CERRO LARGO
[illegible]	FAUSTO MALDONADO	29.071	Avda.Soriano 878,PAYSANDU
[illegible]	PEDRO ERNESTO ILLIA	49.999	Luis Batlle Berres 1028,PAYSANDU.-
Y.[illegible]	JOSE ARTURO VEROCAY	57.263	Luis A.De Herrera 857, PAYSANDU.-
Y.[illegible]	JOSE LUIS SILVA PESTAÑA	85.[illegible]	Montevideo 1177,PAYSANDU.-
Y.[illegible]	BERNARDO ARIEL LIEGEGANG	2.690.048-6	Sarandí y José P.Varela ,PAYSANDU
Y.[illegible]	MATEO VICTORIO TOLOSA SIMEAN	2.600.[illegible]4-8	Ituzaingó 1493 ,PAYSANDU
Y.[illegible]	SAUL FERREIRA SCHROTT	2.926.385-5	Termas de Guaviyú,7ma.Secc.Pol.PAYSANDU.-
[illegible]	GUSTAVO FLORENCIO SALGADO	3.403.136-8	Cerrito 824,PAYSANDU
[illegible]	ISMAEL RENE MIMBACAS TIRIO	[illegible]	Dr.Verocay 944, PAYSANDU.-
[illegible]	JULIO MARIA SANCHEZ NUÑEZ	[illegible].[illegible]5.370-1	José P.Varela 1131,PAYSANDU.-
[illegible]	JORGE DANIEL SARACHO	3.374.[illegible]79-4	José De San Martín y Libertad,PAYSANDU.-
[illegible]	MIGUEL ANGEL PALACIO	1.2[illegible]1.295	Washington 667,PAYSANDU
[illegible]	NELSON H. LOPEZ	2.721.[illegible]-5	Soriano S/N.-PAYSANDU.-
[illegible]	ZOILO MARIA [illegible]	[illegible].162	Juncal x Colón y 6 de Abril ,PAYSANDU
[illegible]	TONY RODRIGUEZ	2.779.160-8	Gral.Leandro Gómez 1021.PAYSANDU
[illegible]	WALTER ERNESTO ROSIN HARMSEN	2.847.212-0	Ruta Gral.Artigas y "16" Sur,3ra.Secc.Pol.PAYSANDU
[illegible]	HIDER ARIEL HERNANDEZ	61.198	Avda.Soriano 1164,PAYSANDU.-
[illegible]	THOMAS E HUGHES	1.[illegible]1.115-8	Leandro Gómez 924 PAYSANDU.-
[illegible]	JULIO CESAR ZABALA CASTILLO	2.972.606-4	Dr.Felippone y Río Negro, PAYSANDU
Af. [illegible]	ATILIO [illegible]ACAIN TEXEIRA	2.966.161-7	Luis Batlle Berres e Instrucciones del año XIII,PAYSANDU
[illegible]	BALTASAR SOSA LEAL PEREIRA	3.2[illegible].980-8	Colonia Juan Gutierrez,PAYSANDU.-
[illegible]	DOMINGO LUIS TORRES	3.345.1[illegible]-4	Avda.Soriano 512,PAYSANDU.-
[illegible]	TOMAS FRANCISCO MARSALEF	3.156.714-2	Bvar.Artigas 913,PAYSANDU.-
[illegible]	LUIS ALBERTO PERALTA	3.156.742-1	Proyectada Sur 525,PAYSANDU.-
[illegible]	CARLOS KURLANDER SCHEIGE	1.126.[illegible]23-3	Leandro Gómez 933,PAYSANDU.-
Ac.[illegible]	OSCAR MEDEIROS ALBUQUERQUE	844.604-6	Villa "tambores" ,PAYSANDU.-
Ac.[illegible]	JORGE FIDENCIO BENITEZ	3.105.651-2	Ruta Gral.Artigas y No.28,PAYSANDU
[illegible]	RAFAEL JOSE SALVI	3.326.258-0	Joaquin Suarez y Benito Chaín,PAYSANDU.-
[illegible]	ELSA VIOLETA F.DE BRASESCO	2.942.387-9	Independencia 833,PAYSANDU.-
[illegible]	GUILLERMO SIGFRIDO BOTTESCHI	2.989.414-5	Solis 1176,PAYSANDU.-

DEP. X 3/8/85 PROCESADO IEM

SECRETO

027

3501567

GUIA	N O M B R E	D O C U M E N T O	D O M I C I L I O
Ag.4758	JUAN FRANCISCO VERDUN	1.892.959	Cno.Maldonado 7110,Mdeo.-
Ag.5039	I.L.P.E.		Rbla.Baltasar Brum S/N, Mdeo.-
Ag.8151	RAMON CALVO	1.008.226-0	Jose Ma.Silva 4311,Mdeo.-
Ag.2515	OSCAR M. COLAZZO	2.977.993-7	Maua 4197 Bis.,Mdeo.-
Ag.2812	RICHARD RUBEN ZENON BUELA	1.[illegible]49.178	Avda.Garzon1342,Mdeo.-
I .4714	GUILLERMO ALEJANDRO NIN FARINI	626.021-8	Rincon No.487 Apto.301,Mdeo.-
I .1221	LUIS ALBERTO PEREZ PEREYRA	1.168.110	Pte.Oribe 1754,Mdeo.-
V .1097	JUAN C. DEMARIA	990.085	Valeriano 1519,Mdeo.-
V .1101	JUAN C. DEMARIA	990.085	Valeriano 1519,Mdeo.-
V .1102	JOSEFINA CICIA DE DEMARIA	520.075	18 de Julio 2196 A.201,Mdeo.-
V .1039	JOSEFINA CICCIA de DEMARIA	520.075	18 de Julio 2196 A.201,Mdeo.-
V .3469	MARIO DOROTEO TRUJILLO	1.274.624	Jose Culta 2126,Mdeo.-
V .[illegible]	OSCAR NAVARRO DUBOIS	1.034.044-8	Osvaldo Cruz 5197,Mdeo.-
V .[illegible]	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
V .3721	FRANCISCO ALFREDO DI CICCO	1.181.478-1	Napoles 3054,Mdeo.-
V .[illegible]	WALTER LUS CAPPELLINI	1.655.833-0	Cardal 3151,Mdeo.-
V .[illegible]	MARCOS HUGO BENTANCOR	1.394.400-7	Tronto No.5103,Mdeo.-
V .[illegible]	LUIS ERNESTO MONTES DE OCA	1.735.844-0	Calle "A" 12 Metros S/N 19a.Secc.Pol.de Mont.
V .[illegible]	RUBEN W. PIGERIC CABRERA	1.756.394-2	Vivdas."Juana de America"Pasaje 3510,19a.Sec.Pol.Mont.
V .[illegible]	NELSON GERARDO LANZI FERANDEZ	1.359.912-3	Roberto Koch 4218,Mdeo.-
Ag.[illegible]	SALVADOR FRANCISCO RODRIGUEZ	[illegible].842-3	Rbla.Mahatma Gandhi 161,Mdeo.-
Ag.[illegible]	PABLO G. FERNANDEZ LOPEZ	1.720.705-7	Gral.Hornos 4890,Mont.-
Ag.[illegible]	ANTONIO A.PIZA	944.912-4	Martin C.Martinez 1616,Mdeo.-
Ag.[illegible]	PIO MANUEL CADEA IZA, UIERDO	1.627.267-1	Oficial 20 Metros 5615,19a.Secc.Pol.Mdeo.-
Ag.[illegible]	JOSE ARTIGAS REIZOLARA MARTELL	24.506	Monsenor Vera 1095 Apto.501,Mdeo.-
R .[illegible]	MARIA CRISTINA CANDIOLA BUSTAMANTE	1.344.074-4	Chiriguano 2755,Mdeo.-
R .4327	ARMERIA BARBIERI		Rio Negro 1631,Mdeo.-
R. [illegible]267	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mont.-
R .4710	Gerardo DALMASES	881.961-1	Rimac 1737,Mdeo.-
R .[illegible]	Luis E. CHAVES	1.188.309-8	Ejido 1557 A.305, Mdeo.-
R .[illegible]	Carlos MARTINEZ	1.251.579	Cno.del Andaluz 5025,Mdeo.-
[illegible] .2701	JUAN C. DEMARIA	990.085	Valeriano 1519,Mdeo.-
[illegible] .1030	DA NIEL A. PREGLIASCO	1.081.470	Avda.De Las Instrucciones 1460,Mdeo.-
L .1625	MARIA DEL CARMEN LAYOUJADE	443.533-2	Solano Antuña 2946 A.202 Mdeo.-
L .1625	ARMERIA VILLAAMIL		Paysandu 967,Mdeo.-
M .0098	HECTOR CORALIO TECHERA SAMPAYO	3.337.650-3	Treinta y Tres No.640 (Medio) CERRO LARGO.-
Aj.06389	JUAN CARLOS BONFRISCO CHARLO	373.[illegible]42	Manuel Oribe 456,DURAZNO.-
Al.07729	ALEJANDRO SILVERA	36.167	Paraje "Batovi",15a.Secc.Pol.DURAZNO.-
Aa.06885	WILFREDO ARIEL CAMARANO ALFONSO	59.829	Ituzaingo y Bulevar,Sarandi del Yi,DURAZNO.-
Af. 3747	SEVERINO RAMIREZ	2.870.895-3	R.14 Km.28.-Mariscala 10a.Secc.Pol.-DURAZNO.-
Af. 1690	ATILIO VENTURA RODRIGUEZ	16.243	25 de Mayo 526, Sarandi del Yi ,DURAZNO.-
Ad. 5359	LUCIANO RAMOS	1.032.467-3	Puntas de Feliciano" 12a.Secc.Pol. DURAZNO.-
Ad.07310	ROSAURO RUBEN OLPIANO SAN ROMAN	45.118	18 de Julio 292, DURAZNO.-
Ad.1159	Of.Sub.Ayte.ADELMIR RAMIREZ COTO	2.017.838-0	Cerrito,"Sarandi del Yi" 131,DURAZNO.-
R .0253	MENOTI NIOCREDES RAGGHIANTI	31.623	Entre Rios 1068,PAYSANDU.-
Aj.07883	ARTIGAS REBERDITO PERDIGON	18.459	Jose P.Ramirez(Melo) 741 CERRO LARGO.-
Ag.05963	SUHJBERT GONZALEZ	3.199.915-5	Tacuari y Ituzaingo(Melo)1a.Secc.Pol. de CERRO LARGO

DEP I 3/8/85 PROCESADO (EH)

028

SECRETO

3501567

Parece ser?

SECRETO

p. 29

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ai 8427	Julio Cesar SILVA	2.506.174-6	Manzana 44 Solar 2 San Fco.21 S.Pol.de CANELONES.
Aj 44	Washington LOPEZ MURDOCCO	1.135.391	Avda.Italia km. 21. Lagomar Sol. 5.Manz.9,18a.Sec.CANELONES.
Aj 367	Felix A.Moreira.	234.167-8	Barra del Tala 15 Sec.Pol.Canelones.
Aj 635	Hugo Ernesto ETCHEVERRIA GONZALEZ	1.731.099-0	Municipio 661 Las Piedras Canelones.
Aj 865	Santiago Alfredo TORRES LOPEZ	1.716.022	Abayuba 7770 Barra de Carrasco CANELONES
Aj 899	Jose Artigas IBARRA CHURI	3.400.107	Ruta 7 km. 54. San Jacinto Canelones.
L 2939	Mario Angel Tachella FIGUEROA.	2.996.340-1	Granja La Llanura Ruta 5 km. 176. DURAZNO.
Aj 4337	Andres ALLANS JUPITER	1.507.136-5	El Pinar Manz.1 Solar 12 Shangrila CANELONES.
Aj 4741	Claudio C. CASTILLA	2.682.944-2	Florencia Sanchez 455.Canelones.
Aj 5132	Giuseppe FAGIOLI	874.211-5	Cno El Gigante Km.34. CANELONES.
Aj 5161	Oscar Alberto CEDRES VILLALBA	128.488	Santa Rosa Ruta 6, Km. 53.
Aj 5483	Alfredo Jorge BELHOT BELLINI	1.012.384	Bullrich esq.Avda.6. Lagomar CANELONES.
Aj 6581	Gerardo Angel GREZES CORIA	1.660.040	Ruta 7 km. 53. San Jacinto Canelones.
Aj7477	José Luzbel GATTO LINGUA	46.540	25 de Agosto Tala. Canelones.
Aj 8412	Rogelio Waldemar LEON	1.626.744-6	Ruta 5 km. 29.500 Progreso Canelones.
Aj 9836	Raul C.LATORRE	2.719.339.0	Zabala Joaquin Suarez. Canelones.
Aj 9883	Washington MARIS	1.498.527	Bolivia 1006. Canelones.
Aj 9869	Alejandro T.PEREZ	1.782.890	Ruta 5 km.30 Progreso. Canelones.
Aj 9837	Audrebal C.LATORRE	1.627.564	Luis A.de Herrera S/N.Canelones.
Aj 9943	Pedro Orosman HERNANDEZ MOREIRA	1.120.141	19 de Abril Las Piedras 419. Canelones.
At 303	Juan D.MACKOVJAK	1.801.532	Simon Bolivar S/N. Sol.20 Empalme Nicoliche 18a.Sec.CANELONES.

SECRETO

9/8/85 (EH)

029

3501567

SECRETO

p.30

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
B 56	Rosa Daria LARROSA CAJARAVILLA	648.183	Zorrilla de San Martín 534.
D 1444	Heber Aquiles Diaz.	3.042.884-0	Los Cerrillos Ruta 49 km.7.500 CANELONES.
E-1808	Santiago Daniel CAAMAÑO TORRADO	1.016.990	Paso Carrasco. Avda.Del Lago 45. CANELONES.
H 190	OScar M.ISASURIAGA	3.037.787	Tomas Berreta 310. CANELONES.
H 190	Ruben E.VANOLI	L02.666	Ruta 11 km.91.500 CANELONES
H 1260	Audrebal O.LATORRE	1.627.564-5	Luis Alberto de Herrera. S/N. CANELONES.
H 3770	Carmelo RODRIGUEZ	2.640.091.	Hermindo C.Castro S/N. CANELONES.
O 737	Catalino R. LARROSA	1.598.162-3	Avenida Aerosur S/N. 18a.Sec.Pol.San Jose de Carrasco.CANELONES.
O 737	Audrebal O.LATORRE	1.627.564-5	Luis A.de Herrera S/N. CANELONES.
P 1357	Ricardo BALSEIRO	1.336.489	Joaquin Suarez 371. CANELONES.
Q.3021	Juan Antonio LOPEZ	1.247.393-2	Ruta 8 km. 40.500 Atlantida CANELONES.
R 862	Daniel ROVETA RABINO	31.268	Brasil Santa Lucia 81. CANELONES.
R 4684	Sgto.1- Gilberto DEL RIVERO	1.202.682-8	Venus Esq.Uruguay Solymar .CANELONES.
T 4183	Cnel.Yamandu NOGUES	785.576-3	Mar Sereno S/N. Shangrila CANELONES.
T 4946	Alejandro FAGIOLI	1.228.193	Lavalleja Progreso CANELONES.
U 7439	Dionisio Gil CABRERA CEDRES	1.156.797	Carretera a Carrasco del Sauce K 21.500.
V 3113	Milton Roberto GERVASIO BASTIANINI	1.149.137-1	Republica Argentina S/N. Solymar.
V 5912	Walter Maria FRACHIA GONZALEZ	73.885	Ruta 75 km. 37,7ma.Sec.Pol.CANELONES.
V 5831	Santiago Wilson PORRO	1.805.055	Progreso S/N. Las Piedras Canelones.
V 7476	Roberto Goñi.	643.932-2	17 metros La Paz. Canelones.
V 9724	Julio Cesar CAMPAGNA	2.664.278	Miguel Carrio 1014.Pando CANELONES.
W 5228	Ruben I.PEREZ	1.290.138	Independencia 514. Las Piedras CANELONES.
W 8655	Juan Carlos DE LA CRUZ	1.505.386-2	Av.Artigas 1020. Las Piedras CANELONES.
X 4763	Julio César CAPO TELLO	3.244.203	Gaston Rosas S/N . P.Rodó Canelones.
X 5743	Juan Alberto [illegible] GUTIERREZ	1.341.242	Avda La Playa Parque Carrasco CANELONES.
Y 4413	Hugo QUINTEROS.	2.707.037-7	Melchor de Viana S/N. Toledo CANELONES.
Y 6568	Victor E. FUENTES	2.557.771-5	Baltasar Brum 88. CANELONES.
Y 6761	Eduardo RODRIGUEZ EVORA	3.049.919-5	San Jacinto Ruta 11 km. 140. Canelones.
Y 8337	Carlos Gustavo SILVA	2.595.918-5	Ruta 8 km.26.500 sol.6 Manz D.Calle 3 25a.Sec.Pol.CANELONES.
Aa 224	Raul Celestino MONTEGHIRFO	3.347.162-4	Avda.Artigas Las Piedras 461. CANELONES.
Aa 405	Diego Aldo.CURBELO	3.030.363-2	Ruta 48 km.18. 4ta.Sec.Pol.CANELONES.
Aa 688	Edison Ramon DI BIASE	1.120.683-1	Sol.Cno.Carrasco km.16.CANELONES.
Aa 1725	Miguel Angel GUIZZO SARANTES	2.603.655	Ruta 7 km.58. Paraje Cochenco.Ruta 7.CANELONES.
Aa 2556	Miguel CARAVATTI	2767985-8	Colombes (Santa Lucia) S/n. CANELONES.
Aa 9068	Jorge USLENGHI	799.781	18 de Julio Pando. 1176. CANELONES.
Aa 9757	Oscar ALONSO	2.880.280-4	Avda.Gral.Flores 454. Las Piedras Canelones.
Ab 3704	Alfredo PIZARRO	998.637	Avda.Argigas 930 La Paz. Canelones.
Ab 5621	Edison Ramon DI BIASE GARCIA	1.120.683-1 030	Cno Carrasco km.16. Sol. 98. 18a.Sec.Pol.CANELONES.
Ab 6791	Ernesto G.BOGADO	1.457.788-5	Ruta 101, km 24. Barros Blancos.26a.Se.Pol.CANELONES.

9/8/85 (EM)

5501567

SECRETO

SECRETO

p. 31

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Ab 9596	Domingo Mario FERRO ALBERTI	847.667	Iturria Pando 1026. CANELONES.
Ac 4438	Sergio Carmelo CORTELA BAEZ	61.315	Dr.Enrique Pouey. 542 Las Piedras Canelones.
Ac 9587	Alf.Luis Alberto FILARDI	1.865.798	Secco Garcia Solymar CANELONES.
Ad 5714	Carlos Antonio GOMEZ	3.272.390-1	Cerrito esq.Almiratti S/N. Santa Lucia . CANELONES.
Ad 5725	Rafael GOMEZ MARTINEZ	2.769.093-3	Ruta 8 Km.23, 25a.Sec.Pol.CANELONES.
Ad 5947	Ruben SILVA ALVES	1.267.199	Treinta y Tres 845 Las Piedras Canelones.
Ad 6400	Victor Osvaldo RAMA RUMBO	1.581.938-7	Aerosur S/N. San Jose de Carrasco. CANELONES.
Ae 3404	Luisa Ludmila VANOL TANZA DE NEFFA.	938.219	Av.Artigas La Paz. Canelones.
Ae 3791	Ana Maria ZUCCOLI	916.255-2	Viña del Mar El Bosque CANELONES.
Ae 4070	Manuel RODRIGUEZ	856.982-0	Estados Unidos "Las Piedras " 233. CANELONES.
Ae 5439	Antonio GIZZO	867.242-9	Ruta 5 Km. 26 Progreso.Canelones.
Ae 9243	Odilio Hugo LASALT	2.629.076-8	Paraje Piedras de Afilar 23a.Sec.Pol.CANELONES.
Af 725	Inocencio Victor MARTINEZ	2.626.803-4	Colombia 115 Santa Lucia Canelones.
Af 5157	Alvaro PARODI MEDEL	1.376.481-1	Manz.91 sol.22 El Dorado. Canelones.
Af 5220	May.Eduardo Casanova	1.857.399	Uruguay esq.Tropico y Sta.Maria.ShangrilaCanelones.
Af 5979	Washington Hernandez	1.578.245	Gral.Artigas S/N. Empalme Olmos Canelones.
Af 6580	Alberto CORA	1.983.901	Ruta 34 Km.45. 22a.Sec.Pol.Canelones.
Af 7381	Juan Fernando GALUSSO	1.377.428	Manz.62 Sol.11, Solymar. CANELONES.
Af 7857	Juan C.DIAZ	1.218.208-2	Pilar Cabrera Las Piedras CANELONES.
Af 8521	Ramon CALO OSVALDE	38.607	Baltasar Brum 846 Santa Lucia .Canelones.
Ag 3660	Derby PEREIRA	1.926.932	Ruta 75, Km. 35 7ma.Sec.Pol.Canelones.
Ag 6099	Julio Cesar VIGNEAU	2.720.523-9	Fructuoso Rivera 184.Canelones.
Ag 6129	Ademar BINAGUI SANTOS.	1.443.902	Santa Rosa Ruta 11 km.124.Canelones.
Ag 6872	Eduilio S. DE MARINO	1.725.787	Ruta interbalneario Km. 30.200 Sol. 11 Manz 40.18a.Sec.Pol.CANELONES
Ah 2459	Neri Trineo BARTOLOTTI CASTILLO	3.157.489-2	Amsterdam S/N. Santa Lucia Canelones.
Ah 2677	Norberto Avamar FERMINO ORTIGUERA.	116.930	Aparicio Saravia S/N. Canelones.
Ah 2712	Juan Carlos ROBAINA GUALCO	113.807	Paraje Macanas, Tala 10 Sec.Pol.Canelones.
Ah 2815	Gregorio Arturo LOPEZ HERNANDEZ	1.967.414	Barrio San Cono Emp.Olmos 7a.Sec.Pol.CANELONES.
Ah 4212	Daniel ACOSTA ECHERONI	1.639.869-5	Ortiz(La Paz)61. Canelones.
Ah 9831	Jose Luis AGUILAR	64.104.	Ruta 67, Km.25 Las Piedras , 21a.Sec.Pol. CANELONES.
Ai 892	Omar Alfredo ANDUEZA	2.850.778	Florencio Sanchez 897. CANELONES.
Ai 2203	Humberto Cesar SEGUEZZA	70.687.	Luis Alberto de Herrera S/N. Emp.Olmos CANELONES.
Ai 3547	Cesar Enrique ESCAYOLA BRUNO	1.144.797	Racine (City Park) 314. 18a.Sec.Pol.CANELONES.
Ai 5384	Juan Ramon FERNANDEZ MUNIZ	1.425.530-2	Ruta 5 y Talca (Las Piedras) Canelones.
Ai 6295	Julio Cesar LIMA PIRIZ	1.223.757-8	Ruta 6 km. 22.500 Toledo. Canelones.
Ai 6874	Nelson Alberto Brousse.	2.505.169-6	Ruta 5 km. 28.200 Progreso. Canelones.
Ai 7600	Alvaro BENVENUTO CAPRIOLI	1.294.271-3	Secco Ilia. 23. Parque del Sol. 18a.Sec.Pol.Canelones.
Ai 7680	Julio Cesar HERNANDEZ MARTINEZ	1.295.106-3	Avda.del Lago Paso Carrasco 42. Canelones.

DEP. I 3/8/85 PROCESADO (En)

031

3501567

SECRETO

SECRETO

GUIA	NOMBRE	CED. DE ID.	DOMICILIO	
[illegible] 7927	Atilio DE MELLO.-	3.373.622-0	Pasaje "A" Nro.838	(RIVERA)
[illegible] 9172	Alf.Pablo D.ANTUNEZ	[illegible].957	Paysandú 371.-	(RIVERA)
[illegible] 1924	Atilio DE MELLO	3.373.622-0	Pasaje "A"	(RIVERA)
[illegible]	Juan Manuel ESCOBAR	36.094	Misiones 548	(RIVERA)
[illegible] 3471	Jorge [illegible] DO CANTO	2,779.470-7	Sarandí 669	(RIVERA)
[illegible]	[illegible] GODOY	[illegible].027	Gral.Rivera 107.	(ARTIGAS)
[illegible] 1115	Yves AMIEL COHEN	3.309.043-2	Paso Farías,Sta.S.P.	(ARTIGAS)
Juan Ramón [illegible]CINA (Guía Aj) 9730		2.722.361-7	Gral.Flores 226	(ARTIGAS)
[illegible]	[illegible] CACERES	972.134-9	Avda.Garzón 364	(ARTIGAS)
[illegible] 972	A[illegible] ALVEZ	3.030.403-4	Pasaje Cuaraim [illegible].38	(ARTIGAS)
[illegible]	José E. [illegible]ZZUFFOLI	1.075.758	Pje.Fuertes Arroyo	(FLORIDA)
[illegible] 1021	Gustavo Leonel FERNANDEZ	27.744	Ruta 7,Km.110"Casupá	(FLORIDA)
[illegible]	Ramón [illegible] CAIEDO	47.278	Cno.Rep.del Paraguay	(FLORIDA)
[illegible]	Antonio ARROSPIDE	798.911-8	Pje.Punto de Arias	(FLORIDA)
[illegible]	Ariel VARELA!	2.524.709-9	1º de Julio 2[illegible]	(FLORIDA)
[illegible]	Eugenio [illegible].ISASI	709.295-9	Pje,Costas del Yí	(FLORIDA)
[illegible] 1064	Antonio ARROSPIDE	798.911-8	Independencia [illegible]	(FLORIDA)
[illegible]	[illegible] RODRIGUEZ	2.[illegible].540-4	"Mendoza" 7a.S.Pol.	(FLORIDA)
[illegible]	Arturo DELGADO	1.419.510	"Cerro Colorado"	(FLORIDA)
[illegible]	León [illegible]ADOVER	19.354	Independencia 31[illegible]	(FLORIDA)
[illegible]	Elbio Eduardo BRUNO	57.390	José E.Rodó 541	(FLORIDA)
[illegible] 1317	Víctor Hugo DEL CASTILLO	43.790	Joaquín Suárez	(SORIANO)
[illegible]	Carlos [illegible] MORALES	3.007.203-9	Pblo.Juan Jackson	(SORIANO)
[illegible] 1125	[illegible] F.LARRAZ	[illegible].031	Ruta 2,Km.209.	(SORIANO)
[illegible]	[illegible] GONZALEZ	[illegible].717.730-9	Araújo y Godoa	(SORIANO)
[illegible]	[illegible] ECHENIQUE	370.476-4	Rodó esq.Ituzaingó	(SORIANO)
[illegible] 501	Juan [illegible] PELLEGRINI	3.345.[illegible]09-0	Rivera s/n	(SORIANO)
[illegible] 1044	Juan A. CALCAGNO	2.703.583-4	Ferrería 727	(SORIANO)
[illegible]	Esteban [illegible] CARDOZO	2.970.1[illegible]-2	19 de Abril 285	(SORIANO)
[illegible] 2740	Manuel Conrado PEREYRA	45.003	25 de Mayo 161	(SORIANO)
[illegible] 8733	Victorino G.[illegible]OROSTIAGA	54.558	[illegible]mensoro S/N	(SORIANO)
[illegible]	Carlos Alfredo URDANGARIN	3.314.147-5	Colón 171	(SORIANO)
[illegible] 0790	Willer Ramón FONTANA	3.038.495-6	Giménez S/N	(SORIANO)
[illegible]	Juan Carlos VOLONTERIO	3.169.942-7	Giménez 825	(SORIANO)
[illegible] 290	Rogelio César CI[illegible]ECHINI	45.590	Blanes Viale 237	(SORIANO)
[illegible] 274	Julio T[illegible]RON	37.329	Colón 272	(SORIANO)
Ai 7015	Sdo.1a.Oscar PIREZ	2.351.515-7	Pasaje Vargara	(TREINTA Y TRES)
[illegible]	[illegible] BARRETO	2.779.086-6	Andrés Areguatí s/n	(TREINTA Y TRES)
Z 5709	Alf.Sergio SCARONELI	3.292.327-8	Rodó 1508	(TREINTA Y TRES)
[illegible]	Gregorio MARTIRENA	839.285-5	Ituzaingó 481	(LAVALLEJA)
1212/44	Crio(R)Angel GALLO	13.754	25 de Mayo 444-Minas	(LAVALLEJA)
[illegible] 4702	Darwin MACHADO	52.583	Pje,Averías,7a.S.B.	(LAVALLEJA)
[illegible]	Carlos MAYR	2.807.093-6	Oficial "41" S/N	(LAVALLEJA)

DEP. II 9/8/85 PROCESADO (EH)

032 SECRETO 3501567

GUIA		NOMBRE	CED.IDENTIDAD	DOMICILIO.-
F	2536	Gabriel PEREZ PIAZZE	2.531.171-9	Maciel 1159 Dolores Soriano.-
G	1542	Ismael Adelberto BOOK FERRO	21.354	Florencio Sanchez 671 Mercedes Soriano
H	652	Cnic.Pedro Baltasar LOUTALET	2.916.662-3	Sarandi 483 Mercedes Soriano
I	1682	Juan Alberto ZABALA LARREA	2.888.217-1	Artigas s/N Dolores.-Soriano.-
J	790	Roberto ARCE NEGRIN	2.840.106-2	Estancia Asencio.-3a.Soriano.-
K	859	Ruben Daruen LEME PERAZA	1.375.399-9	19 de Abril Mercedes.-Soriano
K	1488	María Hermelinda DELLEDONNE	2.593.249-8	Artigas 613 Mercedes.-Soriano
L	5938	Luis Hugo RAMOS	24.270	18 de Julio s/n(Mercedes .-Soriano.-
M	3423	Jorge N.CATSOURIS	3.022.253-5	Ejido de Mercedes, 3ra.Sec.Pol. Soriano.-
"	4586	Rosa Ma.SYMONDS	3.289.737-0	Colón 131 (Mercedes) Soriano.
S	1052	Guillermo Luis STAPFF	1.212.530-9	Oribe 381 (Mercedes). Soriano.
T	7197	Miguel Norberto SANTOS GAHN.	2.654.815-3	Paysandú 493.-(Mercedes) Soriano.
"	7334	Clotardo Reinaldo BERMUDEZ.	469.142-7	Bvard.33 Orientales 497(Mercedes.- Soriano.-
U	9540	Luis Alberto PAVON.	3.124.240-7	Cno."El Abrojal" Km.2 1/2 (Dolores) Soriano.-
"	9541	Juan A.CALCAGNO.-	2.783.585-4.	Ferrería 727. (Mercedes).- Soriano.-
V	709	Adolfo Dogomar LINARES RODRIGUEZ	64.737	Gadea S/N Dolores.-Soriano
V	3267	Estancia El Molino S.A.	18.568	Cardona 10 Sec.Pol.SORIANO
V	3269	José Angel San Torcuato Isasi	1.169.086-0	Vivienda 11,Palmar Soriano
Y	6293	Carlos Brígido MERLO GROSSI	3.101.756-7	Misiones s/n Dolores Soriano
X	4147	Jesus Humberto CORNELLI MONTESDEOCA	3.107.852-5	Oribe 876 Mercedes Soriano.-
Z	0369	Carlos Guido MANSILLA QUINTANA	3.156.678-4	Lavalleja 1483 Cardona Soriano
AA	2562	Juan Antonio CALCAGNO ESCANDELL	2.783.585-4	Ferreria 727 Mercedes Soriano
Ab	8225	Julio José AMY HERNANDEZ	2.685.333-4	25 de Mayo 272 Dolores Soriano
Ac	3614	William Raul MOYANO CACERES	2.794.289-1	Mini s/n Dolores Soriano
Ac	3918	Oscar Daniel ZIMMERMAN VAZQUEZ	3.047.438-8	Villa Soriano 4º Sec.Pol.Soriano
Ac	8378	Fernando GARCIA NOUTARY	750.717-4	Castro y Careaga 810 Mercedes Soriano
Ad	3285	Federico José SCHIAFFINO	3.230.542-2	Artigas 1320 Dolores.-Soriano
Ad	5799	Eustaquio Ricieri CABRERA AYCAGUER	28.489	Vazquez 792 Mercedes Soriano
Ae	239	Alberto RISSO IRABLA	1.059.691	Santa Catalina 8a.Sec.Soriano
Ah	104	Jolmes Raúl EULA CERIZOLA	2.017.938-4	José Enrique Rodo 515 Mercedes Soriano
Ah	168	Leonel Edgar Homero POLONI DABALA	2.811.331-8	Asencio 1721 Dolores Soriano.-
Ah	656	Alcides María GRENO	2.502.433-2	Ruta 21 Km.289 Buena Vista Soriano
Ah	4312	Carlos Amilcar FIGUEREDO	1.930.793	Joaquin Suarez.-Cardona Soriano.-
Ah	6132	Gloria Elvira ZAPATA de SILVA	86.475	Gomensoro 436 Mercedes Soriano
Ah	6546	Julio Emilio Mendez Durant	2.590.541-4	Artigas 493 Mercedes Soriano
Ah	6558	Mario Humberto VERA DIAZ	2.568.542-7	Roosevelt 180 Mercedes Soriano.-
Ah	7890	Juan Alberto ZABALA LARREA	2.888.217-1	Mini s/n Dolores Soriano.-
Ah	9223	Edgardo J.SCHOEPF	2.017.821-1	18 de Julio 572 Mercedes Soriano.-
T	5629	Oscar Enrique VERA BALDIZAN	21.480	18 de Julio 489 Durazno.-

DEP. I 98/85 PROCESADO 16m

033

SECRETO

3501567

SECRETO

	CUTA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
U	6250	Cnel.Juan REBOLLO.-	778.725.-	Bulevar Artigas 2890,Montevideo.-
"	**5166**	Enrique Horacio DOURRON.-	1.704.116-4.-	Gabriel Pereira 2757,Apto.2,Montevideo.-
"	1056	Juan Pablo BENGOA.-	1.167.987-6.-	Canelones 2226,Apto. 502,Montevideo.-
"	6123	Juan Jose OLIVERA.-	1.272.888-6.-	Nueva Era 1375,Montevideo.-
"	850	Jorge A. RODRIGUEZ.-	639.216-0.-	Almirante Harwood 6258,Montevideo.-
"	5301	Jorge A. RODRIGUEZ.-	639.216-0.-	Alte.Harwood 6258,Montevideo.-
A	**8627**	Hector Orbano RAMELLONI.-	3.059.699-2.-	Colonia Italia Ruta 45,Km.57,500 SAN JOSE.-
Ac	8883	LUIS JOSE TRELLES VALLARINO	499.765-9	Río de la Plata 1447,Mdeo.-
Ac	2951	GILBERTO SUAREZ	1.080.529	Durazno No.1421,Mdeo.-
Ac	8645	VICTOR CATARIVAS	890.553	Leyenda Patria 3054 Apto.201.Mdeo.-
Ac	5780	MARIO AGUILERA SIRER	1.038.285	Gabriel Pereira 3271,Mdeo.-
Ac	8428	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	83211	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8440	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8319	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8437	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8439	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8433	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8430	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8432	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8452	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8434	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8435	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8431	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8429	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8156	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8511	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8157	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	8320	JORGE A. RODRIGUEZ	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Mdeo.-
Ac	4579	GONZALO BERMUDEZ USABIAGA	1.593.429-4	Placido Ellauri 3478,Mdeo,
Ac	7142	ISIDORA VILA BERMUDEZ	1.074.735-3	Dalmiro Costa 4659,Mdeo.-
Ab	7528	VARTAN ARABADJIAN BALBANDIAN	1.355.740	Escuchas 4791 A.4 "Piedras Blancas",Mdeo.-
Ab.	5621	ASDRUBAL ROGELIO COSTAS	1.310.003-1	La Cumparsita 1329,Mdeo.-
Ab.	3308	HENRY J. OLVEIRA	1.263.575	Dr.Magested 1557,Mdeo.-
Ab.	8420	LUIS W. DUARTE	973.647-6	Cno.Cibils 4196,Mdeo.-
Ab.	5985	CARLOS A.QUIROGA FERNANDEZ	594.404	República Dominicana 2956,Mdeo.-
Ab.	313	JUAN BARMAIMON	1.259.779	Avda.Italia 3433,Mdeo.-
Ab.	4742	ADOLFO FERREIRA MENDEZ	1.307.996-7	Antonio Machado 2164,Mdeo.-
Ab.	4005	SOLIS ARTURO ARRICAR PEDETTI	604.046	Soca 1209 Apto.3,Mdeo.-
Ab.	1796	FABIO OMNIS RE	1.660.023	Siria 6310,Mdeo.-
Ag.	3861	Insp.Gral.JOSE PEDRO MACCHI	320.278	Juan Cabal 2624,Mdeo.-
Ag.	675	ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	3.011.151-4	Sarandi(Edif.Torre de la Ciudadela)Montevideo.
Ag.	3411	JUAN VICTOR RAMAIMON	1.259.779	Avda.Italia 3433,Mdeo.-
Ag.	5467	Tte.1ro.(Av)(R) OSCAR SENA	521.046-6	Leyenda Patria 2968,Mdeo.-
Ag.	3296	May.NELSON SILVERA	26.516	Garibaldi 2313,Mdeo.-
Ag.	3296	Roberto SYMONDS	28	Rbla.Mahatma Gandhi Apto.901 No.485,Mdeo.

9/8/85 (EN)

034

SECRETO

3501567

GUIA:	NOMBRE:	DOC.IDENTIDAD:	DOMICILIO:	DEPARTAMENTO:
AK 264	Marcelo D.VLOTO SANCHEZ	911.740.	Mercedes 906.	Montevideo.-
V 9684	Rafaelinda L.[illegible]UTIERREZ	707.114-3.	Cno.Ariel 5565.	Montevideo.-
AF 7778	Máximo R.SILVA.	1.285.625-9.	Cnel.Mora. 445.	Montevideo.-
AK 1426	Eduardo MEZA A.	1.244.376-7.	Julio H.y Obes 1292.	Montevideo.-
AK 579.	Manuel Alberto GIORDANO NIVAROL.	1.212.880-6.	Guardia Oriental 3245.	Montevideo.-
AA 1555	Luciano CARDAX	513.879-1.	José Belloni 3668.	Montevideo.-
AJ 2603	Carlos DI CARLO.	366.300.	Boston 6274.	Montevideo.-
C 1701	Walter Antonio [illegible].	676.543.	Calle "4", 17a.Sec.Pol. 1953B0.	Montevideo.-
A 339	Ulises [illegible]ALVARO.	1.253.900-6.	Avda.Fral.Flores. 4986 Bis.	Montevideo.-
F 1225	Roberto A.[illegible]	972.247.	Leonardo Gómez 2533.	Montevideo.-
A 7744	Daniel Fco. S[illegible]STEIN.	1.284.616.	Méndez Muñoz 2712 Apto.503.	Montevideo.-
V 6812	Luis alberto SILVA.	1.168.809.	Santa Lucía 4275 .-	Montevideo.-
AD 567	Luis A.BOSCA .	595.341-4.	Gauchos 4059	Montevideo.-
AG 6156	Thomas O.WASHBURN.	C.R.U.R.U.5600/83.-	Lauro Muller 1776.	Montevideo.-
AA 5675	Mario [illegible]RODRIGUEZ.	1.288.364-8.	Canelones 857 Apto.403.	Montevideo.-
AF 7247	Carlos G.[illegible]ARRO.	1.289.749-3.	Cno.Pajas Blancas 7409.	Montevideo.-
J 4402	Tte.1º.Jorge D'[illegible]VEIRA.	1.375.822-4.	Avda.Italia 2605.-	Montevideo.-
A 7359	Miguel A.ALLARIZ.	1.035.706-3.	Magested 1934.	Montevideo.-
A 7052	Alejandro [illegible]ANADELIAN	683.910.	Javier Barrios Amorín 1535,Apto.101.	Montevideo.-
M 785	Mario R.[illegible]LLAS .-	1.277.745-1.-	Justicia 2209 .-	Montevideo.-
AF 6426	Gustavo [illegible]LOS.	1.679.971-6	Quijote 2677 Montevideo.-	
AJ 5971	Clementino [illegible]ERON	559.274	Lorenzo Latorre 1550 Montevideo.-	
F 2592	Alejandro Gilberto GUNSP	770.525-5	Salto 1239 Montevideo.-	
AJ 8217	José [illegible]ROMERO	698.567	Pedernal 2168 Montevideo.-	
A 3060	Juan Bautista LACARRA	855.122-3	Canelones 2257 Montevideo.-	
F 6123	Fernando Mario MOURIÑO	1.802.386-6	Almiron 5367 Montevideo.-	
O 5252	Juan Jose Olivera	1.272.688-6	Nueva Era 1375 Montevideo.-	
AH 8855	Jean Marie VAN [illegible]ER	3.174.687-3	Carace 514 Apto.604 Montevideo.-	
AJ 8374	Manuel [illegible]ROSA	393.335-3	Millan 2864 Montevideo	
AH 8336	Jaime Federico ANTUÑA	569.917-9	Pedro F.Berro 606 Apto.602 Montevideo	
O 2793	Miguel PEIRANO	1.698.356	Miguel PEIRANO Bve.Artigas 483 Montevideo	
AG 5246	Miguel Angel VARELA	1.766.247-3	Chiavari 2814 Montevideo	
AH 8800	Julio A.[illegible]NDEZ	1.410.789-2	Propios 4378 bis Apto.2 Montevideo.-	
V 1533	Washington H.SOSA.	1.496.378-7	Leonor 2041 .-Montevideo.-	
AF 7743	Antonio DAL MAZOO VARELA.-	1.310.751-2.	Piedras 234 Apto 234 Apto.9 Montevideo.-	
AJ 399	Walter Raul RIVAS PORRO	904.091	Avda.Italia 2811 Apto.005 Montevideo.-	
AF 5194	Anai Graciela SUPERT ILLARZA	1.444.266-8	Cerrito 701 Montevideo.-	
AJ 165	Edison Heber MAYA RIOS	1.222.869-8	Aparicio Saravia 4877 Montevideo.-	
E 0009	Heraldo CHIRELLI GAONA.	3.309.396-5.	Baltasar Brum,Esq.Tacuarembo s/n. Colonia.-	
I 2286	Marcos Sestio MARELLA VEIRA.	30.103.	Washington Beltrán 167.-	Tacuarembo.-
J 3547	Hugo RODRIGUEZ	22.924	San Gregorio, 9na Sec.Pol.	Tacuarembo.
A 4675	Tte.1º(R)Fernandú DA PEREIRA.	2.700.147-7.	Venancio Bálsamo 265.	Tacuarembo.
A 04720	Luis Alberto SILVA.	3.148.457-0.	Luis Castagneto 180.	Tacuarembo.
A 9067	Osvaldo RONALD MACHADO.	2.715.137-7	Dr.Berruti 290.	Tacuarembo.
AH 8498	Washington H.[illegible]OLA DE MATTOS.	2.662.226-8.	18 de Julio 370.	Tacuarembo.-

DEP. II 3/8/85 PROCESADO (107)

SECRETO

LETRA	A P E L L I D O	Ced. de Identidad	D e t a l l e	DEPARTAMENTO
[illegible]	ALF. Y[illegible]NO PEREIRA.-	[illegible].156.[illegible]00-3.-	Chimborazo 3642.-	MONTEVIDEO.
[illegible]	Gerardo J.CABRERA.-	1.[illegible].[illegible]20-7	Rambla República del Perú [illegible] A. 01.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Luis A. [illegible]ELLO.-	1.[illegible].[illegible]82-5	Pando 2376.-	[illegible].
[illegible]	Félix [illegible]imo VILA.	[illegible]26.[illegible]28.	Gestión, 746.	[illegible]
[illegible]	Alf.(Ay) Ricar[illegible]I	1.[illegible].[illegible]61	Avda.Larrañaga 4776	MONTEVIDEO.
[illegible]	Rosalba ANGEL [illegible]ACCIO	1.[illegible].[illegible]79-1	Luis Perez Caldas 3639	MONTEVIDEO.
[illegible]	Rafael [illegible]SEIRA.	1.[illegible].[illegible]91.	Capuchinos 6016	[illegible].
[illegible]	Alvaro [illegible]RONE	[illegible].[illegible].[illegible]79-9	Gonzalo Ramírez 2071 Ap.208.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Angel Julián GRAÑA	[illegible].414-5	Mercedes 762 Ap.104.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Diego SERALEDA	1.[illegible].[illegible]16-2	Colonia 970 Ap.302	MONTEVIDEO.
[illegible]	Pablo Fe[illegible]. GOMEZ	1.[illegible].[illegible]59-2	Galeches 4057 A.2	MONTEVIDEO.
[illegible]	Angel AGARTE FUCCI	1.[illegible].[illegible]16-6	Tte.Rinaldi 3994 A	MONTEVIDEO.
[illegible]	Guillermo Rodolfo IGLESIAS	[illegible]08.617	Asencio 1170	MONTEVIDEO.
[illegible]	[illegible]. Aurelio [illegible]ERO	[illegible].[illegible].[illegible]40-8	Cadey 4770	MONTEVIDEO.
[illegible]	Carlos RIAL	1.[illegible].[illegible]32-1	Apartado Saravia 2089	MONTEVIDEO.
[illegible]	Oscar Agu[illegible]ETO EVERDY	[illegible].[illegible].[illegible]64-3	Julio César 1052	MONTEVIDEO.
[illegible]	Alberto Jacob EISNER	[illegible]35.[illegible]10	Luis B.Cavia 2058	MONTEVIDEO.
[illegible]	Arnaldo [illegible]ALO	[illegible]79.[illegible]34-8	Santander 1094	MONTEVIDEO.
[illegible]	Virginia [illegible]ALMEIDA	1.[illegible].[illegible]13-5	Fernández Crespo 2251 A.1.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Antonio Miguel CARRELLI	1.[illegible].[illegible]48-3	Viv.Millán y Lecocq,Calle 6,Block 9,A.110.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Pablo Antonio [illegible]OIRTE	1.[illegible].[illegible]07-7	Juan Ruso 2027	MONTEVIDEO.
[illegible]	Elbal Ra[illegible]on RUBE	[illegible]82.824	Nelson 2015	[illegible]
[illegible]	Gonzalo F.[illegible]ARDEERO	1.[illegible].[illegible]27-9	Eduardo Acevedo 1140 A.104.	MONTEVIDEO.
T [illegible]17	Ar[illegible]ires SIERRA	1.[illegible].[illegible]46-7	2[illegible] de Marzo 949	MONTEVIDEO.
[illegible]	Alberto José CASARO	1.[illegible].484	18 de Julio 2008 A.5.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Juan J. RIEDA	1.[illegible].[illegible]80	Juan Cabal 2310 A.1.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Bernardino CADENAS	[illegible]26.[illegible]20.	Rambla República Argentina 1225 A.[illegible]03.	MONTEVIDEO.
[illegible]	Sergio Fernando [illegible]IAS	2,[illegible]33.192-6	J.F.Rodríguez S/N,"Ituzaingó" SAN JOSE	SAN JOSE
[illegible]	Eustaquio Manuel SANCHEZ	7[illegible].422.	Ruta 23,Km.136, 4ta.Secc.Pol.	SAN JOSE
[illegible]	Carlos Daniel CABRERA	3[illegible].783	Paraje Rocha, 3ra.Secc.Pol.	SAN JOSE
[illegible]	Manuel GONZALEZ	1.791.618-1	Ruta 1,Km.30, 10a.Secc.Pol.	SAN JOSE
[illegible]	Arcadio Francisco DURANTE	1.[illegible].[illegible]40-6	Pje.Parque Hotel,Ruta 1,Km.27.-	SAN JOSE
[illegible]	Avelino [illegible]RIAL	[illegible]0.[illegible]98	Vidal 208	SAN JOSE
[illegible]	Nicolás [illegible]RIKIN	1.[illegible].[illegible]04	Ruta 1,Km.31.500, 10a.Secc.Fol.	SAN JOSE
[illegible]	Eduardo José [illegible]TCHEMENDI	3.[illegible]50.[illegible]20-9	Treinta y Tres 634	SAN JOSE
[illegible]	Felipe FLEITAS	3.[illegible]10.[illegible]30-3	Río de la Plata S/N,"Playa Pascual	SAN JOSE
[illegible]	Cbr.Cn.Luis A. DIAZ	1.[illegible].[illegible]16	Ruta 1,Km.27.700,Bo.San Fernando	SAN JOSE
[illegible]	Florencio Cayetano LEAL	2.[illegible].[illegible]67-2	Española 373	SAN JOSE
[illegible]	Gilmar Antonio MARICHAL	1.[illegible].[illegible]03.	Edo.Pascual y Z.de San Martín	SAN JOSE
[illegible]	Carmen [illegible]EZ DE ARCIERO	[illegible]67.[illegible]26	Ruta 1,Km.26.800	SAN JOSE
[illegible]	Miguel Angel CEDREZ	[illegible]1.[illegible]94	Pje.Rincó del Pino,Ruta 3.Km.72	SAN JOSE
[illegible]	Juan María ALVAREZ	[illegible]3.[illegible]83	Treinta y Tres y Nicolás	SAN JOSE

9/8/85

036

SECRETO

3501567

f.37

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
V.9322	EDUARDO LUIS VINDROLA	1.703.422	Julio César 1254 Apto.1.-Mdeo.-
W.174	NELSON I.RODRIGUEZ	904.460	Eduardo Raíz 1892,Mdeo.-
W.555	SERAFIN LUPACCHINO	993.646-4	Guarapirú 3893,Mdeo.-
W.1792	RICARDO A.FIORITO	814.307-6	Avda.Uruguay 955,Mdeo.-
W.3665	MARIA O ANGELERO	734.803-5	Carlos Anaya.2985,Mdeo.-
W.3734	CARLOS W. MALLARINI	1.034.415-9	Batoví 2072,Mdeo.-
W.3734	ARMERIA CELMI		Daniel Fernandez Crespo 1812,Mdeo.-
W.4302	GABINO CLAVIJO BENTANCOR	513.792-9	Leonor 2006,Mdeo.-
W.6842	CARLOS FELIPE GAGLIANONE	707.684-2	Juan Ramón Gomez 3033,Mdeo.-
W.6884	HIPOLITO RICARDO RAMOS	784.385-3	Río Negro 1601,Mdeo.-
W.7550	LUIS ANTONIO GONZALEZ BESSIO	1.479.812-4	Paso de la Española 4120,Mdeo.-
W.8388	ANTONIO C. YACQUE	800.537-1	Gerónimo Piccioli 3332 A.2,Mdeo.-
W.9966	MARIA O ANGELERO	734.803	Carlos Anaya 2985,Mdeo.-
X.4206	Alf.(Av.)FERNANDO G.GARCIA PEREIRA	1.750.174-2	Corcega 1963,Carrasco.-Mdeo.-
X.4478	Eduardo W. PEILE	606.924-8	Avda.Brasil,2572/801, Mdeo.-
X.5490	WALTER R. COHENDET	1.729.468-2	Juan Spikerman 2402,Mdeo.-
X.5617	CARLOS RAFAEL GONZALEZ	1.843.147-7	Orinoco 5343,Mdeo.-
Y.2149	COSIMO ZAVAGLIA	1.157.518-5	Peteroa 3148,Mdeo.-
Y.3143	SILVANO R.DO SANTOS ROBLES	753.175	Francisco Acuña de Figueroa 1916 1916,Mdeo.-
Y.9541	WASHINGTON D.SASTRE ROCHA	1.340.027-5	Timote 5578,Mdeo.-
Z.362	RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ	1.857.388	Larrobla 975 Ap.8,Mdeo.-
Z.5339	Alf.ENRIQUE ARES	1.386.636	Belgrano 2890,His.,Mdeo.-
Z.5981	Tte.2do.CARLOS VILLANUESTRE	1.193.555-1	Quijote 2561/12,Mdeo.-
Z.7300	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.
Z.7429	SERGIO E. PUGLISI	1.710.756-6	César Mayo Gutierrez 2706,Mdeo.-
Z.8465	NUBER BAUTISTA CASELLA	1.997.836	Vilardebó 1437 A.2,Mdeo.-
Z.8472	DANIEL CARLOS GONZALEZ	1.817.647-3	Comercio 2237 Apto.6,Mdeo.-
Ac.6808	ANTONIO ISMAEL VALIENTE	1.377.279	Vicente Basagoity 4201,Mdeo.-
Ac.9081	CESAR JORGE RODRIGUEZ ARIAS	1.642.828-2	Corrales,Block 4,Apto.002 No.2776,Mdeo.-
Ac.612	ANDRES RUBENS URIARTE	993.203	Ramón Anador 3898 Apto.5,Mdeo.-
Ac.4594	ATILIO TELIZ	839.816	Antillas 5228,Mdeo.-
Ac.6111	WALTER UZAL PEÑA	1.122.895	Carreras Nacionales 3443,Mdeo.-
Ac.1111	JOSE NERI ROSA CABRERA	1.307.863-4	José Villagrán 2457,Mdeo.-
Ac.8436	JORGE RODRIGUEZ	639.216-0	Alte.Harwood 6258 Mdeo.-
Ac.8390	SILVANO R DO SANTOS ROBLES	753.175	Fco.A.de Figueroa 1916,Mdeo.
Ac.776	Tte.2do.SEBASTIAN FASANELLO	323.644	José M.Muñoz 1073,Mdeo.-
Ac.1698	Daniel Eduardo VANNET	1.246.844-0	Luis Lamas 3225,Apto.301,Mdeo.-

037

SECRETO

3501567

f.38

	GUIA	NOMBRE	C.I.	DOMICILIO
Af	2666	Luis A. ROBALLO.-	1.861.225-1.-	Cnel.Juan Belinzon 4975,Montevideo.-
"	8092	Jose Cubriel CHIARA REQUENA.-	1.345.007-6.-	Juan Benito Blanco 614,Montevideo.-
"	1550	Alberto E. ATTIAS.-	1.186.715.-	Francisco Medina 1542,Apto.1,Montevideo.-
"	2291	A/N Claudio FORMASIER.-	1.330.759.-	Colorado. 1590,Montevideo.-
"	5674	Diego PATRON PARAVIS.-	1.274.254-3.-	Avda. Bolivia 1366,Montevideo.-
"	979	Eduardo Ismael MANICA.-	370.440.-	Gobernador Viana 2560,Montevideo.-
"	3435	Washington Juan SADI URBAN.-	794.125.-	Cnel. Lorenzo Laturre 1307,A.701,Montevideo.-
R	388	Raul Maria LANDEGUEA.-	1.582.887-5.-	Av.Damaso A.Larranaga 3717,A.7,Montevideo.-
"	2442	Felix Andres MARTINEZ RODRIGUEZ.-	943.869.-	Tomas Gomez 3782,Montevideo.-
Y	5895	Washington PAULERO.-	937.158-3	Nancy 4226,Montevideo.-
"	7470	Angel M. MANDRACHO.-	1.727.785-4.-	Gowland 274,Montevideo.-
"	9428	May.(C)Martha LARRALDE.-	674.738.-	Cataluña 3139,Montevideo.-
"	683	Severino NUNEZ.-	715.861-4.-	Osvaldo Cruz 5215,Montevideo.-
Aa	7657	Hery BOSE.-	1.257.782.-	Pompeya 4733,Montevideo.-
"	1729	Juan Jose SILVA.-	1.293.941-7.-	Rambla Rep.del Peru 825,Apto.103,Montevideo.-
"	2959	Lorenzo Jose LASSI CABALLERO.-	1.142.686.-	Pavia 2719,Montevideo.-
"	3262	Roberto MOLINE PERALTA.-	475.891-4.-	Cno.Carrasco 4801, Montevideo.-
"	0291	Washington FERREIRA CORTES.-	966.714-8.-	Goes 2377,Montevideo.-
K	1226	Insp.Gral.Jose Pedro MACCHI.-	320.278.-	Juan Cabal 2624,Montevideo.-
"	440	Conrado Edison BARINDELLI.-	1.017.741-3	Burges 3619,Apto.2,Montevideo.-
Z	3486	Camilo Ebelio DAVITA SARALEGUY.-	1.226.836.-	Pernambuco 1876,Montevideo.-
"	7603	Norberto MOSQUERA.-	1.379.526-2	Barcelona 1871,Montevideo.-
"	5170	Cnel.Washington GARCIA RUSSO.-	352.475.-	Ponce 1336 2do.Piso,Montevideo.-
"	5747	Gerardo DALMASES.-	881.961-1.-	Rimac 1737,Montevideo.-
"	1449	Luciano GIZI BARBERO.-	744.786.-	Juan Rosas 3862,Montevideo.-
"	957	Enrique Isidoro CIANELLI.-	778.157.-	Orinoco 5144,Montevideo.-
"	3973	Ibrahim M. DE LEON.-	983.249-4.-	Carlos Crocker 2886.-Montevideo.-
"	2218	Jorge A. RODRIGUEZ.-	639.216-0	Almirante Harwood 6258,Montevideo.-
"	3608	Rodolfo LACHLIN.-	1.132.434.-	Teruel 4604,Montevideo.-
"	834	Miguel A. SAURA.-	1.124.246-7.-	Pedro Murillo 6571.-Montevideo.-
Ab	5840	Valentin S. BRUN.-	1.989.767.-	Petrarca 1684,Montevideo.-
"	2830	Ana Carolina ALMEIDA AZAMBUYA.-	2.642.742-4.-	Legrand 5052,Montevideo.-
"	5779	Chin Sung WANG SHU.-	1.909.290-5.-	Juan Carlos Comez 1507,Montevideo.-
"	0085	Cideon VISACIE.-	C.R.R.E.E.5832/83.-	Alfredo Caribaldi 2237,Montevideo.-
"	7299	Gerardo DALMASES.-	881.961-1.-	Rimac 1737,Montevideo.-
"	2930	Nelson Daniel PIEIRO MARTINEZ.-	1.506.418-2.-	Legrand 5052,Montevideo.-
"	9043	Tte.1o. Luis GOMEZ ROCCETO.-	1.340.708.-	Guarani 1599,Montevideo.-
"	9347	Marcelino Misa.-	1.083.034.-	Nicaragua 2162,Montevideo.-
"	2820	Luis Antonio CABRERA.-	1.104.561.-	India Muerta 4132,Montevideo.-
"	2592	Aparicio RODRIGUEZ.-	1.183.738.-	Calle D,Paso de la Arena Nº 5943,Montevideo.-
"	1941	Sgto.Adala NADER.-	1.409.341.-	Juana Manso 5242,Montevideo.-
"	7119	Roddy ZILLI.-	3.186.745-5.-	Juan P. Laguna 3330,Apto.4,Montevideo.-
"	9152	Ruben Maria BOERO PEREZ.-	818.773.-	Cipriano Miro 2725,Montevideo.-
"	6676	Julio CASTROMAN.-	1.255.887.-	Elias Regules 4652,Montevideo.-
"	5921	Rodolfo M.KUBOTA.-	913.608-2.-	Avda.Brasil 3042,Apto.901,Montevideo.-
"	1340	Tte.2do.Mario ALVAREZ.-	1.333.367-2.-	Enrique Martinez 1464 Bis. MONTEVIDEO.-

2/985 RECIBIDO 1ER

...///

038 SECRETO

3501567

p.39

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOC.IDENT.Nº	DOMICILIO
T 1309	Santiago E.BARDELLI PINTOS	3.224.884-4	Carlos Salvo 1028 Paysandu
X 9837	Tte.1ro.Sergio D'oliveira	1.375.222-4	Avda.Italia 2605 Apto.103 Montevideo
Aj 2952	Eduardo Leandro ESPINO	1.731.648	Carapegua 4757 Montevideo
Ai 2055	Tte.1ro.Angel CEDRES	29.749	Rbla.Rca.de Mexico 6095 Montevideo
Ah 4838	Ruben Maria LALINDE SACCO	2.730.618-8	Dr.Gonzalez 760.-Florida
Aj 9261	Carlos E.PANIZZA	40.277	Artigas 678 Apto.301 Salto
B 3016	Aniceto ALVAREZ PROL	2.725.106-2	S.Rivas esq.R.2 Mercedes.-Soriano
Aj 8241	Juan Carlos GOMEZ BOTTERO	765.752	River Indarte 4386 Apto.1 Montevideo
Af 3939	Hugo Omar GOICOECHEA	1.483.514-8	Carlos Maria Ramírez 40 Montevideo
Ac 6038	Maria Tereza Polero	2.717.907-4	Rivera 576 Mercedes Soriano
Ag 5024	Jorge Alberdi ECHAIDE	3.049.899-8	Colonia Progreso.-12ª Sec.Pol.Soriano
J 3337	Julio Alberto KROMBERG VERGARA	1.353.831-9	Arenal Grande 2237 Apto.2 Montevideo
Ab 8483	Julio César MELIAN	2.651.742-3	Carlos PRINCIVALLE 931 Montevideo
Ah 2425	Urbano F.Carrera	1.528.388-7	Juan Benito Blanco1018 Apto.301 Montevideo
Ag 8268	Tte.1ro.Hugo FRANCIA	1.070.066	Quijote 2581 Apto.19 Montevideo
H 218	Mario Hirochi ONO MAEDA	1.053.047-7	Ruta Interbalnearia Km.24 Canelones
Ai 9283	José D.ZARZABAL	804.058-3	San Quintin 4343.-Montevideo
Ag 0091	José Manuel CORONEL	840.816	San José S/N.Progreso Canelones
Ae 5106	José Carlos PIMENTEL	661.842	Colonia 1181 Apto.502.-Montevideo
J 106	√ Omar Antonio DIAZ DESCHAMPS	749.549-4	Javier Barrios Amorin 1534 Apto.204 Montevideo
Ah 2235	Juan VACCARO	1.201.161	Avda.Italia 6531.
Ak 575	√ Walter ACOSTA	924.371	Celiar 3242.
V 4847	José DIZARZABAL	804.058-3	San Quintín 4343 A
U 7439	ARMERIA BENTANCOR		Enrique Clay 2605
Aj 8844	Julio Roberto BERGES	923211	Yaguarón 1683
Ak 00084	Bernardo IROZ	1.739.573-5	Bvard.España 2813
Ag 3263	√ Víctor F.RODRIGUEZ	1.276.161-4	Bvard.Artigas 1645 Ap.1001.
Z 7247	√ César M.VANNI	807.995	Avda.Brasil 2855
Ad 4023	Luis Alberto CARDOZO	1.935.954-3	Adolfo Rodríguez 5119
Ah 9704	Juan Antonio LOHFINK	973.005-2	María Espínola 1586
W 4085	Roberto José PARADIZO	932.468-7	Humachiri 4176
Af 5685	Juan Horacio NAPIAS	1.337.142-2	Jaime Zudañez 2825
Ah 9404	Sergio Antonio ANDRES	1.272.571-5	Concepción Arenal 1468
V 9041	Wilson LEIROS RODRIGUEZ	971.203-2	Fernas 2702
O 4781	Carlos Alberto GONZALEZ	1.241.349-5	José Llupes 4415.

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (EM)

039

SECRETO

3501567

f 40

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
Ak.00707	PROSEGUR URUGUAY S.R.L.		Buschental No.3425	MONTEVIDEO
E.00708	"		"	"
" 00709	"		"	"
" 00710	"		"	"
" 00711	"		"	"
" 00712	"		"	"
" 00713	"		"	"
" 00714	"		"	"
" 00715	LUIS ALBERTO FEIRANO LOPEZ	36.294	8 de Octubre 648	SALTO
" 00716	ATILIO F. MASANTI	745.834-5	León Pérez 3385	MONTEVIDEO
" 00717	PABLO PEREIRA PICOUD	1.379.073-6	"Paraje Gajo Mansavillagra"14a.Secc.Pol.de	FLORIDA
" 00718	ALBERTO EDUARDO SYMONDS	3.397.057-1	Estancia Magallanes,Ruta 20,12a.Sec.Pol.de	RIO NEGRO
" 00719	GUILLERMO GERARDO GABRIELZYK	687.566	Alfonso Rodriguez Castelao 3987	MONTEVIDEO
00720	Juan B.ZERPA CARDENAS	1.457.947	Pedro Murillo 5815	MONTEVIDEO
00721	Enrique [illegible]OZKOWICZ	947,405	Rbla.M,Gandhi Nº.675 Apto.301	"
" [illegible]	Julio César RODRIGUEZ.	1.361.154.	José Serrato 3020.	MONTEVIDEO
" [illegible]7	Alfredo R.OLIVERA GOMEZ.	1.[illegible].854.	Alsacia 3738.	MONTEVIDEO
" [illegible]	Héctor F.DOSSETA DE ARMAS	763.1[illegible]-8.	Yí 1339 Apto.302.	MONTEVIDEO.
" [illegible]29	Héctor FLEITAS.-	1.848,[illegible]	Hungría 3624.	MONTEVIDEO
" [illegible]30	Wenceslao A.SERE.	1.497.561-9	Solano Antuña 2990 Apto.1.	"
" [illegible]31	Cnel.Enzo C.CURUTCHET.	[illegible]40.559-1.	Amsterdam 1440 Apto.303.	"
" [illegible]32	Jaime Alex FERNANDEZ	976.484-9	Cecilia 6234	"
" [illegible]	Juan C. BETANCOURT	10.434.	Monseñor Vera 156	T[illegible].
[illegible]	Hugo Mario DE UTZE	1.379.[illegible]-4	Gral.Flores. 3039	MONTEVIDEO.
[illegible]	Carlos DELLEPIANE	[illegible].	Ellauri 832 Apto.801.	MONTEVIDEO
" [illegible]	Alf.(Pvt.)Pedro RAMIREZ.	2.[illegible].154-0	Rondeau 490 (Minas)	LAVALLEJA
" [illegible]	Virgilio ALMEIDA.	1.[illegible]-5	Fernández Crespo	MONTEVIDEO
" [illegible]7	Aldo Antonio SOFFI [illegible]ERTOSSI	1.273.[illegible]-5	Venecia 3443 Bis Apto.2.	MONTEVIDEO
" [illegible]	Juan Ramón GONZALEZ	1.391.249	Río De La Plata s/n,Sol.13,Km.39.	CANELONES
[illegible]	Daniel Fernando RODRIGUEZ	343.434-1.	Calle "A" s/n,entre "2"y"3",(Las Toscas)	CANELONES
[illegible]	Juan Carlos FEDORCHUK	68.200.	JoséMa.Sosa y Hervidero (Young)	RIO NEGRO

9/8/85 PROCESADO (B)

SECRETO

040

3501567

AK 00940	José Luis [illegible]TIO.	580.566-9.	[illegible]rique Muñoz 810.	Mont[illegible]video.-
AK 00941	Nelson PINTOS NUÑEZ.	1.924.139-2.	Chimeneas 6281.	Montevideo.-
[illegible]943	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]947	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] CALLEROS.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	José [illegible]	3.248.356-1.	19 de Abril 867.-	[illegible]
[illegible]	Henry Otto [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] (Cri.Velense)	[illegible]
[illegible]23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] (Dolores).-	[illegible]

3501567

AK 00908 2.504.134-8. 25 Agosto s/n, Esq.Fdo.Fernandez(Chimizo). Florida.-
AK 00909 2.789.604-4. San José.-
00910

DEP I 9/8/85 PROCESADO (ER)

SECRETO f.43

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-2.-	Avda. [illegible] s/n ([illegible]).-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] s/n ([illegible]).-	Rocha.-
[illegible]	[illegible] TORRES CORREA.-	52.375.	19 de Julio s/n, [illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	1.[illegible].322-6.	Ruta [illegible] Km.24.500, [illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible] César [illegible]	1.545.759-3.	Pastor 1114 .-	Montevideo.-
[illegible]	[illegible] BOUTCH[illegible] .-	567.071.	Río de la Plata 1700.	Montevideo.
[illegible]	Wilson [illegible] SANCHEZ [illegible].	3.362.612-0.	Gral. Rivera 609.	[illegible].
[illegible] 00840	C[illegible]	2.591.296-8.	Cont. Pilar Cabrera s/n(Las Piedras)	Canelones.-
AK 008[illegible]	Roudney Uruguay LECUONA.	45.407.	Agraciada 3365.	Montevideo.-
AK 00842	Juan Antonio MAZZ[illegible]I.	1.731.834-1.-	[illegible] 1071.	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	1.440.[illegible]	[illegible] 2555.-	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	1.524.[illegible]-4.	[illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-
[illegible]48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7.-	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]869	[illegible]	1.[illegible].-	[illegible]	[illegible].-
[illegible]872	[illegible]	[illegible].522.-	[illegible] 527 ([illegible]).-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	3.[illegible]-9.	[illegible] ([illegible]) .-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	1.167.[illegible]-6.-	[illegible] 2226 Apto.502.-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	3.136.076-4.	J.Spikerman s/n(Bo.López)10a.S.Pol.	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	2.907.451-9.-	Solís 615.-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	[illegible].971.226-0.	Gral.Artigas s/n"Río Branco".-	[illegible].-
[illegible]	[illegible]	1.1[illegible].202-1.	Santa Catalina, Cva.Sec.Pol.	Soriano.-
[illegible]	[illegible]	41.923.	San Salvador s/n(Santa Catalina).	Soriano.-
[illegible]	[illegible]	41.956.	Ruta 2 Km.197(Santa Catalina).-	Soriano.-
[illegible]	[illegible]	1.017.[illegible]	[illegible]los de la Vega 4718.-	Montevideo.-

9/8/85 (EM)

043

SECRETO

3501567

f 44

SECRETO

GUIA		NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO	DEPARTAMENTO
AH	01183	[illegible] SANCHEZ.	3.157.373-5	Belén s/n. (Bo. Sarandí)	Maldonado.
AH	01187	Rafael GONZALEZ ALVAREZ.	1.731.518-1.	Ruta 1 Km. 30, 10a. Sec. Pol.	San José.
AK	01188	Fernando ETCHEGORRY MAURER.	1.162.349-2.	Costa Rica 6463.	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	Gustavo Enrique [illegible]	[illegible]	Las [illegible] 6715.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Mitre [illegible] Apto. [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Altos [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] TORRES.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible], Ruta [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Calle 194 s/n.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] 7773.	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Avda. Viera 1647.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] ABULA.	[illegible]	[illegible] 1523 Apto. 501.	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] 1623.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gregorio Perez 4791.-	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	615.734.-	Paraguay 1470 Apto. 7.	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.031.331-3.-	20 de [illegible] 2112.-	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	Antonio José [illegible]	653.727-1.-	[illegible] 737 Apto. 2.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] (Av) [illegible]	[illegible]	Joaquín Requena 1500 Apto. 101.	[illegible]
[illegible]	28	[illegible]	1.311.016	Atlántico 1624.-	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.343.[illegible]-4.	[illegible] 5553	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	71.342.-	[illegible] Velásquez s/n ([illegible])	Cerro Largo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	873.110-0.	18 de Julio 429. (Melo)	Cerro Largo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colonia 2135 Apto. 501.	Montevideo.-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.310.165-8	Ruta 62 Km. 54.500.-	Canelones.-

044

DEP. I 9/8/83 PROCESADO (EM)

SECRETO

3501567

f.45

SECRETO

CUENTA	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO	TELEFONO
01139	Roberto Antonio CASAVECCHIA.	6.070.883.	Mar del Plata 342(Buenos Aires).	Argentino.-
01150		2.[illegible]-5.-		
01179				
53				
63				
73				
		1.[illegible]-4.		
		1.[illegible]-1.-		
		1.[illegible]-5.-		
		1.[illegible]-9.		
		2.[illegible]-5.		
		1.[illegible]-4.		

9/8/85 Paraguay (En)

045

SECRETO

3501567

f.46

090			Tacuarembo.-
09			
20			
28	SOUZA.		
			Montevideo.-
			Montevideo,-
			Montevideo.-
			Salto.-
			S [illegible].-
			Montevideo.-
			Montevideo.-
			Montevideo.-
			Montevideo.-
			Montevideo.-
			Rivera.-

9/8/85 (en)

046

SECRETO

f.47

[illegible]	Sub.Crio.Daniel GRUB.	1.337.999.	25 de Agosto 627.- ([illegible]).	[illegible]
[illegible] 01069	[illegible] BONOLI.-	51.777.	José P.Varela 814.-	Paysandú.-
[illegible] 01070	Julio C.DURAN APLANALP.	3.176.849-7.	Barrio "Ceibal" 3ra.Sec.Pol.	Salto.-
AX 01071	Desiderio L.MACHADO.	47.388.	Manuel Freire 441.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2.770.359-4.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible].MORENO [illegible]	[illegible]	4 de Octubre s/n,Esquina Soler(San Carlos).-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] 671(San Carlos).-	[illegible]

047

SECRETO

3501567

SECRETO

p.48

GUIA	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO.-	DEPARTAMENTO:
(AK)00988	Servando J.CALCERRADA.	1.327.154-9.-	Diego Espinosa 2762.-	Montevideo.-
AK 00989	Nelson E.[illegible] RODRIGUEZ.	772.447-3.-	"José E.Rodó"Ruta 2 Km.209,10a.Sec.Pol.	Soriano.-
AK 00990	Antonio [illegible].-	963.[illegible]	[illegible] s/n(Con J.[illegible]).	[illegible].-
AK 00991	[illegible]	37.893.	[illegible] 2318 ([illegible]).	[illegible].-
AK 00992	[illegible]	1.[illegible]-7	[illegible] 620([illegible]).-	[illegible].-
AK 00993	[illegible]	5[illegible].	[illegible] s/n(Col.[illegible])	[illegible].-
AK 00994	[illegible]	5[illegible]-9.	[illegible] 3[illegible]1 [illegible].	[illegible].-
AK 00995	[illegible]	7[illegible].-	"[illegible]" [illegible].	Colonia.-
AK 00996	[illegible]	2.[illegible]-7.	19 [illegible] 1313([illegible]).	[illegible].-
AK 00997	[illegible]	1.[illegible]-5.	[illegible] 4445.	[illegible].-
AK 00998	[illegible]	1.[illegible]-[illegible].	[illegible] 2315.	[illegible].-
AK 00999	[illegible]	2.[illegible]-2.	[illegible] 77[illegible].-	[illegible].
AK 01000	[illegible].-	2.7[illegible]-1.	[illegible]	[illegible].-
AK 01001	[illegible].-	2.7[illegible]-[illegible].	[illegible] 1[illegible]([illegible]).-	[illegible].-
AK 01002	[illegible].-	[illegible]	[illegible] 7 K.[illegible].	[illegible].-
AK 01003	[illegible]	1.[illegible]-[illegible].	Gral.French 1[illegible].-	[illegible].-
AK 01004	[illegible]	1.[illegible]-5.	[illegible] 2[illegible].	[illegible].
AK 01005	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].
AK 01006	[illegible]	2.[illegible]-5.	[illegible]	[illegible].-
AK 01007	[illegible]	1.[illegible]	[illegible] 2[illegible].-	[illegible].-
AK 01008	[illegible]	1.[illegible]-[illegible].	[illegible]	[illegible].
AK 01009	[illegible]	2.[illegible]-3.	[illegible] 5 K.[illegible]([illegible]).-	[illegible].-
AK 01010	[illegible]	[illegible]-[illegible].	[illegible].-	[illegible].-
AK 01011	[illegible]	2.[illegible]-[illegible].	[illegible] K.7[illegible].-	[illegible].
AK 01012	[illegible]	1.[illegible]-[illegible].	[illegible]	[illegible].
AK 01013	[illegible]	1.[illegible]-1.	[illegible] 1731 Apto.4.	[illegible].-
AK 01014	[illegible]	77[illegible].	[illegible] 2[illegible].	[illegible].-
AK 01019	Héctor L.[illegible].	1.[illegible]-7.-	[illegible] 3[illegible].-	[illegible].-
AK 01020	[illegible]	71[illegible].	[illegible] 2190.	[illegible].-
AK 01021	[illegible]	1.[illegible].	[illegible] 27[illegible].	[illegible].-
AK 01022	[illegible]	2.[illegible]-2.	[illegible] Apto.317.-	[illegible].-
AK 01023	[illegible].-	2.[illegible]-5.	[illegible]	[illegible].-
AK 01024	[illegible]	1.[illegible]-[illegible].	[illegible] 2949	[illegible].-
AK 01025	[illegible]	1.[illegible]-3.	[illegible] 1057.	[illegible].-
AK 01026	[illegible]	915.[illegible]-8.	Oliveros [illegible].	[illegible].-
AK 01027	[illegible]	[illegible].-3.-	Paraje"Artilleros"Ruta 1 Km.[illegible].	[illegible].-
AK 01028	[illegible]	2.242.[illegible]-[illegible].	Cno.Mendoza 5553.-	[illegible].-
AK 01029	[illegible]	2.72[illegible].463-8.	Cno.Mendoza 5553.	[illegible].-
AK 01030	Jorge [illegible]	1.208.166-6.	Carlos María Maeso 2747.	[illegible].-
AK 01031	[illegible]	781.770.	Sepee 1790.	[illegible].-
AK 01032	[illegible]	1.218.324.	Avda.Sarmiento 2404 Apto.604.	[illegible].-
AK 01033	[illegible]	1.[illegible].505.	Argerich 4332.-	Montevideo,-
AK 01034	[illegible]	2.[illegible].340.0.	Gral.Artigas s/n (Chuy).	Rocha.
AK 01035	[illegible] JUAREZ.	69.199.	José P.Varela .-	Lavalleja.-
AK 01036	[illegible] CASTELAO PONCE.	1.234.702-8.	Paraguay 990 Apto.208.	Montevideo.
AK 01037	Iván A.MOURELLE [illegible].	1.520.305-3	[illegible] Acevedo 1456.-	[illegible]

048

SECRETO

[illegible]

GUIA	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
Ak 1555	Luis A. TORRES	407.033-4	Julio Millot 818 - Montevideo
Ak 1555	Ladislao GURDEK	513.879-1	José Belloni 3668 - Montevideo
Ak 1556	Helmut Luis SCHNEIDER SCHULTHEISZ	584.907-1	Dr. Verocay 804 - Paysandú
Ak 1557	Sergio Rafael GIORDANO COMIN	2.797.911-1	19 de abril y José de San Martín - Paysandú
Ak 1558	Jorge Washington DAGLIO OTTE	3.119.174-1	Washington 872 - Paysandú
Ak 1567	Hugo SALDAÑA	2.665.980-1	Canstat 3035 ap.2 - Montevideo
Ak 1568	Eduardo DEAMBROSIO	Juan Spikerman 2077 bis ap. 602 - Montevideo C.identidad Nº 1.321.897	
Ak 1569	Edison Noé CARRASCO	3.276.417-3	Nutria s/n "Balneario Selinas" - CANELONES
Ak 1570	Miguel GONZALEZ VIGO	1.934.612-8	Idependencia 1094 - Pando - Canelones
Ak 1571	Rufino A. MALDONADO	3.332.340-9	Treinta y Tres s/nº"Barrio Molino"-Lascano-ROCHA
Ak 1572	Héctor ELIZONDO	56.575	Villa San Luis - Rocha
Ak 1573	Roberto LAPORTE	1.274.870	Felipe Sanguinetti 2793 - Montevideo
Ak 1574	José Luis BONINO	25.292	Rincón 1422 - Lascano - Rocha
Ak 1575	Lida PAIVA ARROSPIDE	1.385.750-5	Canelones 2186 ap.101 - Montevideo
Ak 1576	Orlando Hugo BERGMAN	867.131	Gonzalo Ramírez 1963 - Montevideo
Ak 1577	Julio César DUPRE LAGO	1.272.589	Carlos de la Vega 4589 - Montevideo
Ak 1578	José María LOLLI	1.416.482	Brasil 168 - Santa Lucía - Canelones
Ak 1579	Pablo Aparicio DE ARTEAGA	3.200.728-6	Monseñor Vera 1129 - Rivera
Ak 1580	Gladys Mercedes RODRIGUEZ	66.562	Olimpia Pintos 285 - Tacuarembó
Ak 1581	Humberto F. BENITEZ	71.458	Acher 2da.Sec.Pol.- Tacuarembó
Ak 1582	Fernando SCHNEK	1.252.027-2	Julio J. Casal 1676 - Montevideo
Ak 1583	Juan Carlos LARROBLA	1.213.131-2	Cubo del Norte 3858 - Montevideo
Ak 1584	José Jorge SANABRIA FRANZINI	29.180	José E. Rodó 85 - Rocha
Ak 1585	Santiago BAGNASCO CARRO	64.925	Paraje San Juan - 7a. Sec.Pol. Colonia
Ak 1586	Edgardo Ovidio CUINAT MORALES	1.169.868-0	José Ellauri 893 ap. 302 - Montevideo
Ak 1587	Lil BELLINI VALDES	458.272	Lieja 6927 - Montevideo
Ak 1588	Julio.Miguel DELGADO ESPANTOSO	3.123.389-0	Paraje Maciel"Est.Santa Ana"8va.Sec.Pol.SORIANO
Ak 1589	Daniel Froilán FERNANDEZ GONZALEZ	47.494	Paraje Pense-3ra.Sec.Pol.- Soriano
Ak 1589	Carlos Vital ACOSTA ORTEGA	56.010	Colón y Piedras - Mercedes - Soriano
Ak 1590	Isidoro Danilo PEREZ GARETA	2.859.486-9	Roosevelt 365 - Mercedes - Soriano
Ak 1591	Julio C. MONTEMURRO	656.047	Murillo 6103 - Montevideo
Ak 1592	Carlos Alberto BENITEZ DEMURO	1.012.201-0	25 de mayo Nº 4 - Tacuarembó
Ak 1595	Juan Antonio SILVERA	2.994.503-3	Daymán s/n. - Nico Pérez - Florida
Ak 1596	Diego MARTINEZ GUERRERO	2.988.535-6	Río de la Plata s/n - Nico Pérez - Florida
Ak 1597	Héctor Crosa Aviega	21.372	Río de la Plata s/n - Nico Pérez - Florida
Ak 1598	Francisco Antonio DORADO	2.719.272-1	18 de julio 847 - Durazno
Ak 1599	José Pedro DORADO	2.915.444-0	18 de julio 847 - Durazno

f.50

GUIA	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
Ak 1600	Mario Gerardo GONZALEZ	74.651	Altamirano 3230 ap.105 - Montevideo
Ak 1601	Fredy Raúl ALVAREZ RIBERON	3.097.763-1	Colón 433 - San José
Ak 1602	José CAPELUTO MANEIRO	1.239.300-5	Manuel Quintela 3252 - Montevideo
Ak 1603	Ruben Alfredo CONSTANTIN MALAN	3.439.314-4	Camino La Totora - Colonia Valdense - Colonia
Ak 1604	Ermi N. RIESTRA SEIJAS	83.716	Julio Agorio s/n. Villa Rodríguez - San José
Ak 1605	Humbert Ariel SAMPEDRO	2.633.564-3	José Pedro Varela 1284 - Dolores - Soriano
Ak 1606	José Fernando VAZ	24.152	Dufort y Alvarez 3225 ap. 3 - Montevideo
Ak 1608	Carlos Román ROJI PEÑALVA	725.100-0	Cuareim 938 ap. 905 - Montevideo
Ak 1609	José Ramón VILA HERMIDA	629.291-4	Martín C. Martínez 2221 - Montevideo
Ak 1610	Moacir DE MELLO GONCALVEZ	2.899.436-2	Sarandí 190 - Tacuarembó
Ak 1611	Mirta I. FERRARI	986.532	Luis A. de Herrera 4492 ap. 406
Ak 1612	Juan FARALDO VIDAL	363.277	14 de julio 1373 - Montevideo
Ak 1613	Orlando Hugo BERGMAN	867.131	Sarandí 310 - Montevideo
Ak 1614	Carlos PIJUAN TALMON	914.752-8	Bvar. Batlle y Ordóñez 4263 - Montevideo
Ak 1615	Blanca N. POMI	1.539.945-0	Ruta 48 km. 7 - Los Cerrillos - Canelones
Ak 1617	Ariel IGLESIAS ECHAGUE	644.313-3	Emancipación 4361 Block "O" Nº 74 - Montevideo
Ak 1618	Severino J. GONZALEZ	732.653-6	Manila 2411 - Montevideo
Ak 1619	Raúl GONZALEZ	2.672.085-8	Jaen 3676 ap.4 - Montevideo
Ak 1620	Elías Mario PERDOMO	3.161.303-0	Colonia Quevedo - 5ta. Sec. Pol.- Colonia
Ak 1621	Juan Ciro SIMIONI	1.164.388-9	Av. Agraciada 2071 ap. 502 - Montevideo
Ak 1622	Carlos Ariel BARBOZA	3.101.924-2	Santiago Figueredo 4276 ap. 3 - Montevideo
Ak 1623	Carlos Humberto GONZALEZ PEREIRA	2.717.878-5	Ruta 26 Barrio Modelo - Melo - Cerro Largo
Ak 1624	Bolívar Castañel CARRERA	1.666.778-9	Fraile Muerto - 6ta.Sec. Pol.- Cerro Largo
Ak 1625	Mario Andrés MORALES	1.033.942-9	Belvedere 4343 ap. 2 - Montevideo
Ak 1626	Baltrán María MAZA	3.444.881-2	Molles de Aiguá - 7ma. Sec.Pol.- Lavalleja
Ak 1627	Alvaro Enrique CIARAN IRIGOYEN	1.937.098	Parque Posadas Block 2 Torre 3 ap.1408 - Montevideo
Ak 1628	Oribe RIOS SOCA	40.364	Artigas s/n. Santa Rosa - Canelones
Ak 1629	Nulson Julio GUGELMEIER	63.824	Sarandí s/n. Nueva Helvecia - Colonia
Ak 1630	Hilda Esther AYALA LARRAMA	1.831.673-6	Calle 29 Manz.54 Solar 9 - Lagomar - Canelones
Ak 1631	Sonia Mabel TORRES	1.907.057	Estado de Israel 2667 - Montevideo
Ak 1633	Eusebio SEQUEIRA GONZALEZ	95.562	Joaquín Suárez 1770 - Salto
Ak 1634	Nelson Ismael BIANCHI	985.229	Pérez Galdós 4214 ap. 1 - Montevideo
Ak 1635	Walter Hugo VIDAL	1.289.861-3	Juan J. Rousseau 4826 - Montevideo
Ak 1636	Roberto Antonio CASAVECCHIA	6.070.883	Mar del Plata 362-Villa Ballester-Bs.Aires-ARGENTINA
Ak 1637	Marcidio CARDOZO SOLIS	2.603.380-7	San Quintín 4304 bis ap. 1.- Montevideo
Ak 1638	Carlos E. VELAZQUEZ	1.377.530-7	Paraguay 2494 ap. 103 - Montevideo
Ak 1639	Ernesto FUNCASTA NOVALES	2.685.093-4	Ituzaingó 256 - Mercedes - Soriano
Ak 1640	Luis Hugo RAMOS	24.270	18 de julio s/n - Mercedes - Soriano
Ak 1641	Mariano Gregorio AVELINO	3.121.074-5	Paraje San Salvador-Sub 8va.Sec.Pol. Soriano
Ak 1642	Alejandro CHILIBROSTE SYMONDS	35.072	Colón 131 - Mercedes - Soariano

9/8/85 EM

050 SECRETO

SECRETO

3501567

SECRETO

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTIDAD	DOMICILIO
Ak 1643	Aldo Mario BALESTERO	1.039.806-9	Pablo Galarza 3565 ap.101 - Montevideo
" 1644	Gustavo Aldo PRATI	1.386.440	Av.Gral. Rivera 3303 ap. 101 - Montevideo
" 1645	Mario MOSCATELLI CRESTI	950.249-9	José E. Rodó 2135 - Montevideo
" 1646	Bruno ZUCCO STALTARI	1.135.427-2	8 de octubre 4269 - Montevideo
" 1647	Marcelo Ernesto VECINO	911.740	Mercedes 906 - Montevideo
" 1648	Juan Carlos WILKINS	1.854.138-1	18 de julio 1465 ap.601 - Montevideo
" 1649	José R. RODRIGUEZ	2.933.749-0	Constituyente 2027 - Montevideo
" 1650	Antonio Edgar NUÑEZ GARCIA MAI	2.838.302-8	Rincón de Valentín - Salto
" 1651	Luis Alberto ROTTINI	38.575	Sarandí 1288 - Paysandú
" 1652	Carlos Gastón ALVAREZ	838.371	Av. Italia 2248 - Montevideo
" 1653	Hugo Héctor VASCONCELLOS MORAES	2.653.155-0	Aparicio Saravia 629 - Artigas
" 1654	Rubens T. VILA	555.025-0	Juan Paulloer 1828 - Montevideo
" 1655	Danilo MACHADO	1.374.969-9	21 de setiembre 3039 - Montevideo
" 1656	Andrés Eduardo BEIN BARIDON	3.080.566-8	Límite Oeste s/n. Tarariras - Colonia
" 1657	María del Huerto VACCARO	1.162.820-3	Joaquín Requena 1500 ap. 101 - Montevideo
" 1658	Fleminio MIRABALLES	63.270	Paraje Sauce.- 11ma. Sec. Pol. Lavalleja
" 1659	Francisco Román FIGUEROA PEREZ	3.182.483-7	Fco. Olivera y J.A. Lavalleya - Treinta y Tres
" 1660	José VILLA OVIEDO	31.252	08 de julio s/n y Matta - Melo - Cerro Largo
" 1661	Pedro Bernardo SANTA CRUZ LOPEZ	606.092-9	Dr. de Herrera 435 - Melo - Cerro Largo
" 1662	Atalibar Eloy LOPEZ DOS REIS	621.353-8	Río Branco - Cerro Largo
" 1663	Homero Pompilio MARSET	541.243	Santiago de Anca 1546 ap.202 - Montevideo
" 1664	Juan Angel CERECETTO	2.558.431-8	Camino del Exodo 1960 -5ta. Sec.Pol. Salto
" 1665	José Ricardo DONDO	37.447	Uruguay 1163 ap. 1 - Salto
" 1666	José Francisco DA SILVA	32.253	Asencio 336 - Salto
" 1667	Alejandro Ramón CATARINEU	1.044.339-5	Constituyente 1680 p.5 - Montevideo
" 1668	Eloísa TRUJILLO de COLOMBO	585.780	Br. España 2676 ap. 303 - Montevideo
" 1668	Fructuoso VEIGA	907.449-8	Pasaje Denis 3478 - Montevideo
" 1669	Luis A. ROBALLO	1.801.225-1	Cnel Juan Belinzon 4975 - Montevideo
" 1670	Luis Alberto MORALES	49.003	Meseta del Cufré - 5ta. Sec.Pol.- Colonia
" 1671	Pedro José DUQUE	3.410.504-4	Ruta 7 km. 80,500.- 10ma.Sec.Pol. Canelones
" 1672	Julio César BARBOZA	2.505.181-2	Juan Antonio Camejo s/n. Tala - Canelones
" 1673	María del Carmen GONZALEZ	573.500	Maldonado 1578 - Montevideo
" 1674	Juan Carlos BORDON LUNA	1.675.457-6	José Batlle y Ordóñez 1611 ap. 101 - Montevideo
" 1675	Carlos Edgardo MARRERO	2.641.737-4	Rura 8 km.40 -Puntas de Cañada Grande - Canelones
" 1676	Juan Pablo BENGOA	1.167.987-6	Canelones 2226 ap. 502 - Montevideo
" 1677	Tomás F. MARGALEF COIRO	3.156.714-2	Br. Artigas 913 - Paysandú
" 1678	Henry J. DE LOS SANTOS	2.720.560-9	Neyra 3619 ap. 3 - Montevideo
" 1679	Alvaro A. GORGA	1.324.597	Ruta 1 km. 41 10ma. Sec. Pol.- San José
" 1680	Czerny CARDOSO ALMEIDA	3026905244	Av. Sarandí 371 - Rivera
" 1681	Renato RAMOS GASPARRI	1002635322	Av. Sarandí 371 - Rivera
" 1682	Héctor Hugo MUNIZ	1.271.992-8	Florencia y Avispones 3529 pasaje 12.- Montevideo.-

DEP 9/8/83 Eh

SECRETO

3501567

SECRETO

p.52

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
AK	1683	Hebert Mario VIGNOTTI DELGADO	72.241	Ruta 86 Km 44 Sauce.-Canelones.-
"	1684	Washington SOSA	3.263.566-5	Estados Unidos 2127 Apto.2 Montevideo.-
"	1685	√ Reynaldo GONCALVEZ	58.781	18 de Julio 180.-Tacuarembó.-
"	1686	Carlos Alberto MALAQUIN	2.589.228-4	Gral.Rivera 2.589.228-4 Tacuarembó.-
"	1687	Potino Nilo LUIS	67.751	José Benelli 260.-Tacuarembó.-
"	1688	Norma G.CABRERA DE CASAL	1.139.587-0	Gral.Paz 1533.- Montevideo.-
"	1699	Alejandro F.GALEANO RODRIGUEZ	1.302.943-9	Bvar.Artigas 3896.-Montevideo.-
"	1700	Juan Alberto MORALES	1.437.666-1	Felipe Cardozo 1418 Apto.202.Montevideo.-
"	1701	Luis Alberto De Abreu	62.777	Brasil 2782.-Salto.-
"	1702	José Plácido SUAREZ	976.026	Smidel 3240.-Montevideo.-
"	1703	Walter GERDVAINIS	1.289.743	Carlos María Ramírez 2216.-Montevideo.-
"	1704	María Mercedes MORENO CORREA	1.119.472	Colorado 1730 Apto.3.- Montevideo.-
"	1705	Elba Rodríguez Nova.-	1.648.900-2	Ruta 11 Km.146.500.-7a.Sec.Canelones.-
"	1706	Mario Walter MATEU	2.517.363-6	Serafín Rivas 791.-Mercedes Soriano.-
"	1708	Miguel PARDO LOMBARDO	3.329.987-2	Paraje Polanco 5ta.Sec.Pol.Lavalleja.-
"	1709	Carlos MAYR ARIJON	2.807.093-6	Avda.de la Represa s/n.-Minas.Lavalleja.-
"	1710	Julio César GOICOECHEA	619.616	20 de Febrero 2769.-Montevideo.-
"	1711	Ricardo Héctor ANTONIO TASENDE	1.529.485-6	Martín C.Martinez 3070.-Montevideo.-
"	1712	Irma Juana DOSSENA	521.572-3	Miguelete 1467 Montevideo.-
"	1713	Celestino BANDERA	1.484.094-7	Cno.Poquito S/N Sol.36 "Las Piedras" Canelones.-
"	1714	Edith Glenda FERNANDEZ	3.454.308-0	Rbla.Rca.del Perú 825 Apto.202.-Montevideo.-
"	1715	Julio C.IZQUIERDO	1.728.801-1	Nápoles 3472.-Montevideo.-
"	1716	Ildefonso Mateo ROSTANI	22.210	18 de Julio S/N Las Piedras.-Canelones.-
"	1717	Elbio Fernando RIVAS	1.438.730-1	Acevedo Díaz 1279 Apto.13 Montevideo.-
"	1718	Mariano Rivero Noguera	1.482.322-2	Francisco Miranda 4264 bis.-Montevideo.-
"	1719	Mario W.MATEU	2.517.363-6	Serafín Rivas 791. Mercedes.-Soriano.-
"	1720	Leonardo Omar CAPUTTO	2.793.839-7	19 de Abril 1282.-SALTO.-
"	1721	Luis Antonio CABRERA	1.104.561	India Muerta 4132.-Montevideo.-
"	1722	Angelo GAETANINO	4000460421	Carajá 302.-Porto Alegre.-Brasil.-
"	1723	Omar Milton ACOSTA PRIETO	20.778	Lucio Sanz y Sancho 157.-ROCHA.-
"	1724	Héctor DUBARRY	421.264	Celiar 3065 Apto.2.- Montevideo.-
"	1726	Ruben D.RIVERON	2.951.701-2	Alf.Real 2548 Apto.3.-Montevideo.-
"	1726	Omar Alberto ROMERO	2.637.696-2	Cno.Maldonado Km.11.500 Blok 7 Unidad 006.Montevideo.-
"	1728	Carlos Julio SILVERA	1.501.196-9	19 de Abril S/N.-Rocha.-
"	1729	Rodolfo Andres VILLANUEVA	1.181.928-6	Amandau 5782.Montevideo.-
"	1730	Wilmer I.GONZALEZ	3.022.604-2	Fragoso de Rivera 1099.-Maldonado.-
"	1731	Nelson R.RODRIGUEZ	788.375-8	Roque Mazzeti S/N.-Maldonado.-
"	1732	Victor MOURELLE VILAS	895.106-1	Cno.Corrales 2691 Montevideo.-
"	1733	José Luis VALDEZ	1.501.291-3	Canelones 2241.-Montevideo.-

DEP. II 9/8/85 PROCESADO 1871

052

3501567

SECRETO

GUIA		NOMBRE	DOC! IDENTIDAD	DOMICILIO
Ak	1734	Raúl Daniel LOPEZ	2.654.550-9	Arrieta 3218 bis.Montevideo.-
"	1735	José M.LUCAS	2.895.835-0	Guillermo Muñoz 4128 Montevideo.-
"	1736	Ricardo Julio ARECO	762.808-5	Dr.Luis Pedro Lenguas 1474.-Montevideo.-
"	1737	María IDARRETA PARIS	1.457.309-9	Osvaldo Cruz 5175.-Montevideo.-
"	1738	Tte.Cnel.Juan J.CABEZA	723.048	Agustín Velazquez 3944 Apto.711.-Montevideo.-
"	1739	Ricardo PEREZ FARALDO	1.246.637-3	Julio Amadeo Roletti 3470.-Montevideo.-
"	1740	Flora Renee LOIS	673.141-7	Gral.Flores 4515 Montevideo.-
"	1741	Walter Manuel PEDREIRA	852.028-6	Aréchaga 3324 Apto.4.Montevideo.-
"	1742	Rodolfo SUAREZ CLAVIJO	1.453.001-7	Carlomagno 3561 Montevideo.-
"	1743	Osvaldo POMIES TRAMANSOLI	645.497	Milan 3634 Montevideo.-
"	1744	Nelson Alejandro CASTILLO	1.504.053.-	18 de Julio 1481 Lascano Rocha.-
"	1745	Luis Alberto BARBOZA DUARTE	1.601.400	San José 187 Las Piedras Canelones.-
"	1746	Mario R.ORONA	1.080.999-7	Dr.Pouey 645 Las Piedras Canelones.-
"	1747	Luis Alberto CEARES CABRERA	3.427.699-4	Ruta 81 Km.46.-12ª Sec.PolCanelones.-
"	1752	Peregrino RODRIGUEZ	40.499	Ruta 12 Km.90.500 10 Sec.Pol.CANELONES.-
"	1753	Carlos Omar GOMEZ VIERA	945.745-8	León Pérez 3954.-Montevideo.-
"	1754	Enrique BENITEZ SILVEIRA	1.980.427	Oficial 1ª 3345.-Montevideo.-
"	1755	Federico Bangerter	630.458	Irigoitia 970 Montevideo.-
"	1756	Antonio María RABELLINO	1.428.583-4	Santa María 1843 Montevideo.-
"	1758	Carlos Enrique AGUSTONI	590.799-8	Dufort y Alvarez 3217 A.4 Montevideo.-
"	1759	Roberto MARTINEZ RECHAC	3.049.243	Agraciada 1459 Salto
"	1760	Raúl JUDE MOLLER	711.565-8	José Martí 3345 Apto 202 Montevideo.
"	1761	Juan Carlos CASCALLAR	63.423	Camino Berrondo S/N 7a.Sec.Florida.-
"	1762	José GIAMPAOLETTI	2.586.448-7	Ruta 67 Km.31.500 21 Sec.Pol.Canelones.-
"	1763	Alfredo Esteban BERRUETA NOLSEQUI	3.037.300-3	Orgoroso.-Paysandu.-
"	1764	José María REYES REILLY	19.826	Avda.18 de Julio y Rincon.Salto.-
"	1765	Juan Pedro INVERNIZZI CESARINI	3.103.098-5	Julio Delgado 1010.-
"	1766	Héctor Edgardo GONZALEZ	3.053.321-5	Avda.Oribe 369 Tacuarembó.-
"	1767	Euclides MENDEZ AREVALO	3.021.211-2	Barrio Echeverry .-Tacuarembó.-
"	1768	Heber Ricardo PONS GUALA	2.630.208-4	San Javier.- Río Negro.-
"	1769	María Cristina FELIPPONE	1.826.304-4	Ruta 1 Km.32 10a.Sec.San José.-
"	1770	Carlos Omar BOLON	1.302.174-4	Tomás de Tezanos 1302 Montevideo.-
"	1771	Valente Dionisio BAS	676.228	Felipe Carapé nº 127.-Treinta y Tres.-
"	1772	Miguel Angel TATARCHENKO RAIKO	3.133.424-4	Progreso 258 Guichon Paysandu.-
"	1773	Juan Carlos PINCZAK	3.003.004-7	Calpica 7a.Sec.Pol.-Artigas.-
"	1774	José María ROMERO	698.515	Gustavo A.Volpe 5008 Senda 1 Manz.A.-Montevideo.-
"	1775	Ricardo Anibal SILVEIRA MONTERO	3.036.754-5	Paysandu S/Nº.-Bella Union 2 Artigas.-
"	1776	Juan Pablo ANTUNEZ	37.878	Paysandu 371.-Rivera.-

SECRETO

053

3501567

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD		DOMICILIO
AK	1777	Wilson CHACON	1.525.098-3		Baygorria,11a.Sec.Pol.de Durazno.-
"	1778	Nelson Agustin PIERROTTI	820.678-3		Enrique Martinez 1980 Apto.2.-Montevideo.-
"	1779	Carlos Alberto Goytino	3.185.116-3		Rincon 1239.-Paysandu.-
"	1780	Juan José VILA	58.827		Colonia Cosmopolita 16a.Sec.Pol.COLONIA.-
"	1781	Carlos Enrique VERNAZZA	1.314.821		Torricelli 4978 bis.-Montevideo.-
"	1782	Juan Carlos MORALES	1.304.418-4		La Guardia 389.-Montevideo.-
"	1783	Antonio TOFALO	1.170.867-9		Blandengues 1705.-Montevideo.-
"	1784	Gonzalo Félix MACHIN	75.503		Edil Hugo Prato nº 2246 Apto.304.-Montevideo
"	1785	Hugo Raul CASLO	1.265.682-9		Nueva 743,p Pando.-Canelones.-
"	1786	Juan Angel GRAÑA	1.358.065-7		Juan María Perez 2680 Apto.101.-Montevideo
"	1787	Néstro Eloy MARTINEZ	1.662.010		José Belloni 4820 Montevideo.-
"	1788	✓Nieves Raul SILVA	402.345-0		Nieves Raúl Silva.-Gral.Gastido 2892 Apto.106 Montevideo
"	1789	Raúl Horacio PIMEYRO	468.643-0		Canelones 1108 Apto.401.-Montevideo.-
"	1790	Maria Elena VERA	969.657		Río Negro 1631.-Montevideo.-
"	1791	✓Ruben Miguel AGUERRE	2.580.989-3		Artigas S/N Rosario.-Colonia.-
"	1792	Walter Emilio SAAVEDRA	12.004		Asencio 2176 Dolores.-Soriano
"	1793	Conrado CAPANO UBIRIA	2.886.247-6		Varela 1678.-Dolores.-Soriano.-
"	1794	Washington Fernando MELITON	1.458.222-0		J.A.Cabrera 4170.-Montevideo.-
"	1795	Gonzalo ACHARD	1.769.916		Felipe Cardozo 1416 Apto.305 Montevideo.-
"	1796	Walter Hugo VIDAL	1.289.861-3		Juan Jacobo Rousseau 4826.- Montevideo.-
"	1797	Ramón Ruben CODOREL	61.187		Villa Casupa 6ta.Sec.Pol.Florida.-
"	1798	Luis Aquiles SOUYSOUNADE	860.085		Francisco Vidal 739 Montevideo.-
"	1799	Francisco ALVAREZ	1.100.814-2		Quijote 2460 Montevideo.-
"	1800	Gerardo EVIA PICCIOLI	1.587.909-0		Benito Blanco 1223 Apto.1001 Montevideo.-
"	1801	Gabriel SALDIAS OLIVERA	1.431.098		Mercedes 1181.-Montevideo.-
"	1802	Bruno Alfredo SCUDETTI	2.847.508-1		Manuel Acuña 3364 Montevideo.-
"	1803	Jesús Caamaño Martinez	306.995		Evaristo Giganda 1103 Montevideo.-
"	1804	Carlos A.PEDULLA	24.882		Cerro Colorado.14ª Sec.Pol.Florida.-
"	1805	Paolino DE RENDE COLONNA	1.444.126-6		Nueva Palmira 1896 Montevideo.-
"	1806	Hector Justo VIDARTE CORREA	1.244.325-6		Bérgamo 3617 Apto.7 Montevideo.-
"	1807	Oscar A.SAAVEDRA PIRIZ	1.531.048		Asamblea 4315 Montevideo.-
"	1808	Roberto Ariel HEIN	7.602.918		Brasil 329 Altagracia Prov.de Cordoba.Argentina.-
"	1809	Carlos Nobi STOPINGI	2.615.175-2		Gobernador Delfino 4064.-Montevideo.-
"	1810	Néstor Amilcar Aparicio	628.290-5		Pantaleon Artigas 3710 Apto.8 Montevideo.-
"	1811	Washington SBARBARO	616.589		Velazco Lombardini 3950 Montevideo.-
"	1812	Alesio Alberto VITTORI SILVA MONTI	1.392.898-8		Tacuabé 4678.-Montevideo.-
"	1813	Luis Alfredo VENTURINI MARTINEZ	1.279.300-3		Ruperto Perez Martinez 566 Bis Montevideo.-
"	1814	Romeo Silveira PERDOMO	22.497		Aparicio Saravia 665 Melo Cerro Largo.-
"	1816	Tte.2º Roberto Abella	569.911-9	054	Cno.Maldonado KM.14 y 1/2.-Montevideo.-
"	1817	Rene Alberto IRIGARAY ALVAREZ	1.237.261-3		Marconi 1428.-Montevideo.-

SECRETO

3501567

f.55

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
Ak	1818	Fredis Antonio MARTINEZ DEL CURTI	3.116.520-9	Ruta 23 Km.124.-San Jose.-
"	1819	Oscar Omar DOS SANTOS REYES	1.557.812-5	Domingo Mora 7860.-Montevideo.-
"	1820	Domingo VANOLI POIASINA	115.119	Herrera 453.-Santa Lucia Canelones
"	1821	Luis Pedro SAENZ GALLINAL	582.893-0	Rivera 6478.-Montevideo.-
"	1822	Guillermo Juan ROVIRA RIVEROS	349.310-7	Chiberta y Arezati.-Punta del Este Maldonado
"	1823	Héctor Williams SILVA SILVA	1.327.537-9	Garibaldi 2593.-
"	1824	Luis DOBRY	3.767.705	Chalet Los Posadas.-San Rafael.-10ª Maldonado
"	1825	Elias Ramón QUIROGA BERDIAS	1.639.238	Arenal Grande 2122 Apto.3 Montevideo.-
"	1826	Pedro Martín DARRACQ SOLER	1.557.492-5	Arocena 1624.-Montevideo
"	1827	Raul M.BELASSI	696.524	Miguelete 1467.-Montevideo
"	1828	Luis Alberto REYES LEMES	3.096.006-6	Calle 31 Villa Pancha.Juan Lacoze.-Colonia
"	1829	Jorge Dogomar VELAZQUEZ AGUILERA	102.172	Galicia S/Nº Rosario Colonia.-
"	1830	Fernando Eduardo Carabetta Trillo	23.469	Patagonia,parada 4 Punta del Este Maldonado
"	1831	Elbio Calpino NOBLE	1.495.003-3	Lorenzo Perez 3233 Apto.3.-
"	1832	Luis Enrique OLASO	1.243.807-1	18 de Julio 1516 Apto.9 Montevideo
"	1233	Juan Santiago CADRSI ELENA	822.072-9	18 de Julio 1951 Montevideo
"	1234	Francisco SANCHEZ MARQUEZ	2.647.085-7	Agraciada 399 Apto.13 Tacuarembo
"	1235	Alberto ROLLA ANDREU	3.203.273-0	Florida 1027 Paysandu
"	1236	Emeterio GARCIA DE LEON	59.434	Fray Bentos S/Nº Young Rio Negro
"	1237	Esteban Alejandro PERALTA GONZALEZ	1.109.122-6	Oficial 1º 879 8a.Sec.Pol.Montevideo.-
"	1238	José Marino LUCAS	2.895.835-0	Guillermo Muñoz 4128 Montevideo.-
"	1239	José Bosco BROCHINI	46.023	Preste 1407.-Dolores Soriano.-
"	1241	Gustavo Alejandro DEL GUERCIO	1.583.251-7	Chamizo 4201 Montevideo
"	1242	Bernardo DURAN HARLEY	537.337	Millán 4024 Montevideo
"	1243	Luis Alberto TASHIRO	1.184.073	Luis E.Pérez 5039 Montevideo
"	1244	Ramón COLLAZO GARCIA	982.689-5	Ruta 9 Km.78.-Soca Canelones
"	1245	Hugo Leonardo Silva de Carlo	44.825	Calle 123 S/Nº.-7a.Sec.Florida.-
"	1246	Santiago Nestor HERNANDORENA CABRERA	69.815	Agraciada S/Nº San Ramón.-Canelones
"	1249	Julio César FALCON BERMUDEZ	113.205	Cufré 580.-Juan Lacaze.-Colonia.-
"	1250	Alfredo Haroldo THOVE CESTONA	2.737.697-9	Nueva Helvecia.-Colonia.-
"	1251	Pedro Daniel SILVA GAUDIN	934.167	18 de Julio 1811 Apto.302 Montevideo
"	1252	Gerardo Alfonso ZIMMER WERNER	3.163.445-0	Carretera a Santa Regina.-Valdense.-Colonia
"	1253	Julio PIQUET HORTAL	384.506-7	Avda.Uruguay 1111 Montevideo.-
"	1254	Manuel PALMER VILLA	1.301.512.-3	Nueva York 1369 Montevideo
"	1255	Héctor Washington CODINA LONGO	1.363.756-1	Héctor Washington CODINA LONGO
"	1256	Tte.1º José María LAZO	1.810.923	República del Salvador 3346.-Montevideo
"	1257	Carlos MARTINEZ BARREIRO	1.095.718-4	Ramón Márquez 3730 Montevideo
"	1258	Domingo LOPEZ	1.715.293-1	Treinta y Tres 127 Cardona.-Soriano.-
"	1259	Armonía Zulema GARCIA	818.577	Francisco Rodrigo 3123 bis Montevideo
"	1260	José TAIBO ABELENDA	430.781	Santiago Sierra 3415 Montevideo.-

DPTO. 9/8/85 (EH)

DPTO. 9/8/85 PROCESADO (EH)

055

SECRETO

3501567

f.56

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
AK	1261	Gral(R)Alberto O.BALLESTRINO	404.868-8	Roque Graseras 948 Apto.202.-Montevideo
"	1262	José E.FERREIRO	5.155.047	Warnes Nº 51 Buenos Aires Argentina.-
"	1263	Cap(Med)Antonio GARAYALDE	900.907	Ciudad de Paris 6179 Montevideo
"	1265	Luis Alberto MOLINARI PASSARELLA	1.198.834-8	Manuel Pagola 3269 Apto.102 Montevideo.-
"	1266	Sergio Ferreira CHAVES BRUN	1.838.828-8	Gualberto Mendez 1890 Montevideo.-
"	1267	Ramón César BREMER	764.631-2	Cincinatti 1532 Montevideo.-
"	1268	Cad.Oscar Nelson VALERIOLANZZERI	3.014.806-6	Cufré 1815 Apto.1 Montevideo
"	1269	Aloisio Raimundo DA SILVA	399.710	Avda.Schultz Wenk 901 Rio de Janeiro Brasil.-
"	1270	Carlos Delmo LISTUR FIGALO	2.729.259	Gudea S/N Mercedes Soriano.-
"	1271	Fredy Leonel MACALLANEZ CHICO	3.089.273-2	Varela 505 Mercedes Soriano.-
"	1272	Narda Rosalia VIGNOLO DE CHIAPPINI	42.741	25 de Mayo 291 Mercedes.-Soriano.-
"	1273	Ruben Raúl QUINTANA SOSA	2.868.251-9	Florencio Sanchez 1165.-Paso de los Toros.-
"	1274	Sgto.Julio Cesar FLEITAS	13.189	G.Becquer 1141 Montevideo
"	1275	Nelson Darío CORTALEZZI GABARAIN	3.032.399-5	Gral.Artigas 485 San Jose.-
"	1276	Edilio RODRIGUEZ SILVA	2.887.438-6	Edilio RODRIGUEZ SILVA.- Cerro Largo 1270 Apto.2
"	1277	Carlos E.VERNAZZA SOLTO	1.314.821	Torricelli 4978 bis Montevideo.-
"	1278	Tte.Cnel.Nelson L.MARTINEZ	881.291-4	Instrucciones 1925./Montevideo
"	1279	Carlos A.BAUBETA	1.209.747-5	Gral.Villagrán 2388 Montevideo.-
"	1280	Anibal J.LOPEZ	1.703.587-2	Ibicuy 980 Apto.605 Montevideo.-
"	1281	Gariel Pedro LLADO	1.235.722-5	8 de Octubre 3348 Apto.104.-Montevideo.-
"	1282	Loreto BAPTISTA	2.668.128-4	Cno.de la Eternidad Sº/N Sarandi del Yi.-Durazno
"	1283	Giorgio María PALENGA	1.744.884-7	Juncal 1327 Montevideo.-
"	1284	Walter Nelson CACERES DA SILVA	1.388.257-6	4 de Julio 3439 apto.12,-Montevideo.-
"	1285	Daniel Raúl DELGADO GARCIA	1.552.683-7	Rocha 2481 Montevideo.-
"	1286	Enrique Esteban SUAREZ CURUCHET	1.273.783	Avda.50 Mtrs. Parque del Plata Canelones.-
"	1287	Joaquín DE ABREU LOPEZ	1.183.943-6	Benito Berges 1176 Montevideo.-
"	1288	Leibas FRIDLENDERIS	525,490-3	Hipolito Irigoyen 1495 Apto.102 Montevideo.-
"	1289	Luis Palermo DE LEON	1.322.844-5	Luis Batlle Berres 4296 Montevideo.-
"	1290	Ricardo GONCALVEZ SALAVERRIA	1.389.348	Cardal 3264 Montevideo
"	1291	Domingo GREGLES TORREGASA	561.044	Santiago Gadea 3224 Apto.401.Montevideo
"	1292	Edgar FLORES TEMPERAN	3.045.486-5	José Enrique Rodó 1257 Rivera.-
"	1293	Rodolfo REINBACHER	540.193	San José 1494 Apto.1 Montevideo.-
"	1295	Buenaventura CENTENA SILVERA	3.247.715-0	Orestes Lanza 1533 Salto.-
"	1296	Luis Fernando MORALES BIANA	1.879.455-8	Cno del Andaluz 5052 Montevideo.-
"	1297	Julia Mary LEITES CASTILLO	28.061	Estados Unidos de Israel 156 Tacuarembo
"	1298	Blanca Ester GOMEZ DE FAGUNDEZ	1.702.882.	Paraje Turupi 15ª Sec.PolTacuarembo.-
"	1299	Amaro Eulogio ICARDI CASTILLOS	3.188.543-1	Larrañaga 398.-Tacuarembó.-
"	1300	Juan Pedro GUERRA CARRANCIO	2.928.302-7	Paraje Carumbe 13ª Sec.Polde Salto.-
"	1301	Luis Eduardo CORREA NEGREIRA	33.344	Rivera S/N Vichadero.-Rivera.-
"	1302	Walter Euclides Silva Charlier	2.930	Grla.Flores S/N.-Rosario.-Colonia.

DOCUMENTO 9/8/85 (EM)

056

SECRETO

SECRETO

3501567

GUIA	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
AK 1304	Hugo Anibal DIAZ DE LOS SANTOS	2.913.131-7	25 de Mayo S/N Rosario Colonia.-
Ak 1305	Sergio Ariel ALVAREZ MACIEL	115.880	Bvar.Norte S/N Rosario Colonia.-
" 1306	Luis Ernesto ALVAREZ NUNEZ	2.688.662-0	Agraciada S/N Rosario Colonia.-
1307	Alejandro Jose KLISOWSKI	977.607-0	Ayacucho 3424 Montevideo.-
" 1308	Sevro GIMENEZ PEREZ	1.126.793-0	Peru 778 Las Piedras.-Canelones
" 1309	Rolando GILberto FAVAT CHARLIN	3.086.257-3	Luis Morquio 185 Colonia
" 1310	Antonio E.MARZAT	113.437	Roosevelt S/Nº Carmelo Colonia.-
" 1311	José Enrique REINOSO	56.175	I.Barrios S/N Carmelo Colonia.-
" 1312	Tomás E.PADIEN	999.278-9	Del Cid 336 Montevideo.-
" 1313	Julio César PATERNOSTRO	2.587.322-6	Ramón Alvarez 326 La Paz Canelones
" 1314	Miguel Angel ROSA ESCALANTE	3.246.876-9	Vivienda 56 Tucuman S/N Melo Cerro Largo
" 1315	Oribe ANTUNEZ VIERA	57.258	José Uriarte S/N Rio Branco Cerro Largo
" 1316	José Santiago GARBERO ROSA	2.753.420-2	Ruta 7 Km53 San Jacinto.-Canelones
" 1317	Carlos Hugo FABIANI MONTELONGO	2.860.300-8	Ruta 7 Km53 San Jacinto.-Canelones
" 1318	Jorge Alberto CARMELO IGOA	41.942	Gral.Flores 331 Apto.1 Colonia.-
" 1319	Ramón I.De Leon	1.569.498	Ruta 75 Km 33.200 7a.Sec.Pol Canelones
" 1320	Roberto Nery DELL'OCA	3.141.320-2	Ruta 8 Km 39 Empalme Olmos Canelones
" 1321	Nestor Olivo ZELAYETA SILVERA	546.220-3	Isla de Gas.ar 2292 Montevideo
" 1322	Felix Omar SADER SATURNO	1.673.544-9	Leonardo Da Vinci 3454 Montevideo
" 1323	Julio Cesar VIERA NUNEZ	67.703	Paso Manuel Diaz 6ta.Sec.Pol.Rivera
" 1324	Luis Walter ANTUNEZ AGUIAR	2.533.146-4	Jose Pedro Varela 339 Tacuarembo
" 1325	Ivan MOURELLE PEDROZA	1.520.905-3	Eduardo Acevedo 1456 Montevideo
" 1326	Raul E.CAZENAVE	780.336-2	Zapican 1788 Montevideo.-
" 1328	Leonardo Omar CAPUTTO	2.793.839-7	Leonardo Omar CAPUTTO/19 de Abril 1282 Salto.-
" 1329	Walter F.WILLEBALD	1.261.688-3	Macachines 955 Apto.303 Montevideo
" 1330	Max AMMAN	3.350.600-3	Rincon del Indio.-Punta del Este Maldonado.-
" 1868	Francisco Agustin GAMBETTA	1.056.249-6	19 de Junio 5746 Montevideo
" 1871	Gonzalo Raul JUAMBELTZ	1.184.463-3	Vilardebo 1408 Montevideo
T 934	Isidoro VILA BERMUDEZ	1.074.735-3	Dalmiro Costa 4659 Montevideo
Ai 2461	Sub Crio.Gustavo PICASSO	1.326.831-2	Luis P.Ponce 1369 Apto.201 Montevideo
Ai 3442	Wilson GUERRA MACHADO	2.824.862-6	Parada 39.-Punta del Este Maldonado
Aj 4979	José Luis IBAÑEZ	765.373-3	18 de Julio 1712 Apto.1202 Montevideo
T 9753	Virgilio EXPOSITO	1.198.305-3	Cno Velazquez s/N Maldonado
Ah 2927	José Omar OLANO	3.034.461-6	Manuel Oribe 417 Treinta y Tres.-
M 809	José Luis Ibañez	765.373-3	18 de Julio1712 Apto.1202 Montevideo
M 9815	José Luis Manfredi	153.770	Ruta 69 Km27 Canelon Chico.-Canelones
Ad 4424	Mario Manuel FLEITAS	579.197-5	Paysandu 857 Apto. 3 Montevideo
Aß 1522	Wilson PINTOS	1.339.202-4	Ramos 4380 Montevideo
V 903	Giancarlo MONETA PREMOLI	2.600.488-2	Carlos María Ramirez 677 Montevideo
U 1575	Joel Alcides SUAREZ	1.439.282-1	Lapuentes 2390 Montevideo.-
Ag.4800	Gonzalo GAGGERO	930.436-8	Luctuoso del Puerto 199 Treinta y Tres

9/8/85 (EM)

057

SECRETO

35501567

SECRETO

p.58

GUIA	N O M B R E	D O C U M E N T O	D O M I C I L I O
Aj.05837	SERGIO GONZALEZ SOSA	1.985.282.	Santín Carlos Rossi,Viv.35,24 Sec.Pol. Mdeo.
".06072	MAXIMO ROMAN MARRERO RUIZ	1.026.266-6	Veracierto 2481.-Mdeo.-
" 06534	JORGE CARLOS URRUTIA	1.801.159	Carabelas, 3328 Mdeo.-
" 07056	RUBENS JUAN SARACHO	1.942.988-1	Juan Rosas 4284.-Mdeo
" 08648	ROSSANNA SELMA GIOSCIA VILLAR	1.112.588-1	Paraguay 1341 Piso 10,Mdeo.-
" 09543	CARLOS JOSE PIRAN CHIODI	576.462	Juncal 1431/303, Mdeo
" 09591	OCTACIBIO BARBOZA	1.421.536	8 de Octubre 4729 A.5,Mdeo.-
" 09637	OSCAR CESAR MUÑOZ	1.410.737	Alarcón 1407, Mdeo.-
Ak 00048	ARMERIA VILLAAMIL		Paysandú 967, Mdeo.-
" 00171	RAUL EDUARDO COULTHURST ESCANDE	1.291.916	Luis Piera 1981,Mdeo.-
" 00235	RAMON D. PERUGORRIA	1.677.507	J.J.Otamenti, 4721 Mdeo
" 00639	EDUARDO DANIEL TROTTA ELOLA	1.320.315-4	Rivera 3383.-Mdeo.-
" 00817	HENRY OTTO BARNEHL	3.429.308-9	Luis Ramas 3205/601.-Mdeo
" 00881	WALTER ARELLANO ALONSO	1.017.007-3	Carlos De la Vega 4718, Mdeo.-
" 01141	JOSE ANDRES CAPRETTI	1.149.551-5	Holanda 2557 Mdeo.-
" 01172	CARLOS JUSTO MONTEDONICO	1.011.894	Perez Castellanos 1518 Mdeo.-
" 01195	ADOLFO OMAR CAMPOS LAVIANO	1.644.879-9	Dionisio Lopez 2083 Mdeo.-
" 01402	MANUEL FRANCISCO PERAZA	3.245.819-2	Tte.Galeano 3570,Mdeo.-
" 01479	FELIPE CARMEDO DURE	584.687-5	Justo Maeso 3628,Mdeo.-
" 01502	ROBERTO GOMEZ MATEO	844.088	Avda.Brasil 3060/401, Mdeo.-
" 01668	FRUCTUOSO VEIGA	907.449-8	Pasaje Denis 3478, Mdeo.-
" 01703	JOSE DANIEL GARAY ALBANO	1.909.502-6	Yugoeslavia 342,Mdeo
" 01711	RICARDO HECTOR ANTONIO TASENDE	1.529.485-6	Martín C.Martinez 3070, Mdeo.-
" 01737	DENIS GERALT MENDEZ BONORA	1.862.057-1	Callao 3624 Mdeo.-
" 01821	LUIS PEDRO SAENZ CLAUDIO	1.609.741-9	Rivera 6478,Mdeo.-
" 01966	JOSE LEONARDO BOLON	1.831.366	Gral.French 1634, Mdeo.-
" 02030	HECTOR HUMBERTO BLENGIO	1.450.956-9	Cno.Cibils 5244, Mdeo.-
E.841	ANTONIO ANGEL GRELIS	1.375.230-9	Missisipi 1565 Apto.7, Mdeo.-
G.761	ALBA T. FERNANDEZ	779.479-7	Gral.Flores 3499 Apto.104 Mdeo.-
G.761	GERARDO CHASCO	1.526.772	Cayetano Silva 4120,Mdeo.-
I.2433	A/F IGNACIO BARREIRA	1.544.153-0	Avda.Del Libertador 1886 A.405, Mont.
K.3126	BANCO EXTERIOR RIO URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
K.3125	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
L.901	DANIEL Y.VIOLANTE	2.573.304-0	Br.Batlle y Ordoñez 2398/2, Mdeo.-
L.2175	LUCIO BENGOA	885.387	María Orticochea 447, Mdeo.-
L.3362	RAFAEL ISAAC CARRASCO LEUNDA	1.557.779	Sarmiento 2331/6,Mdeo.-
M.1163	LUIS MARIA LEITES	3.208.710-5	Ana Monterroso de Lavalleja 2110 Montevideo

9/8/85 (EM)

058

SECRETO

3501567

GUIA	N O M B R E	D O C U M E N T O	D O M I C I L I O
M.3372	JUAN KUNIZAWA	681.188	Cornelio Guerra 1660,Mdeo.-
N.1778	ROBERTO JULIO MAILHOS ETCHECHURY	967.434	Rbla.Armania 3801/701,Mdeo.-
N.2281	JAIME TASENDE RECAREY	767.046-4	Yaguarón 1281,Mdeo.-
N.3273	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
N.3275	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
N.3608	JESUS HUGO RODRIGUEZ SARAVIA	1.253.070-8	Cno.Casavalle 5039,Mdeo.-
O.442	FERNANDO LIGRONE	105.984-2	Pedro Bustamante 1434,Mdeo.-
O.1728	TEXTIL URUGUAYA S.A.		Avda.de Las Instrucciones 2455,Mdeo.-
P.1454	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
P.2944	OSVALDO JOSE MOIZO SARDI	1.232.503	Cno.Melilla 10691,Mdeo.-
Q.4106	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
Q.4292	GUSTAVO DANIEL GINZO CARRERA	1.375.814-3	Antonio Costa 3549, Mont.
R.1011	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
R.2593	JOSE MARIA PEREZ GIL	419.902-1	Comandiyú 3489,Mdeo.-
R.4327	ROBERTO JULIO MAILHOS ETCHECHURRY	967.434	Rbla.Armenia 3801/701,Mdeo.-
S.533	DANIEL SOSA	1.171.432	Cno.Ariel 4715, Mdeo.
S.1385	ORLANDO HECTOR CASTRO VARELA	408.500-8	Coquimbo 2007, Mdeo.-
T.2020	HEBER HUGO IMBRIACO	549.083-4	Luis Alberto de Herrera 4093,Mdeo.-
U.687	LUIS A. MANCEBO	1.254.991-7	Guillermo Tell 3936 Ap.002,Mdeo.
U.687	LUIS A. MANCEBO GARCIA	1.254.991-7	Guillermo Tell 3936 Ap.002,Mdeo.
U.1433	Pascual MENNILLO	209.041	Modena 3812,Mdeo.-
U.1575	RODOLFO D. GIFFOD	1.159.629-8	Luis A.de Herrera,Mdeo.- 2783/603
U.3690	VISEGUR S.R.L.		Joaquin de Salterain 1448,Mdeo.-
U.4436	Tte.1ro.RAFAEL BRENER SOLSONA	909.662	Avda.Agraciada 3451,Mdeo.-
U.5480	ARMERIA BENTANCOR		Enrique Clay 2605, Mdeo.-
U.5480	BERTHA ELOISA SANOREZ	1.296.157-7	Ñiacurutu 3060,Parque Guaraní.-Mdeo.-
U.9653	RAUL PECARD GOMEZ	583.445-4	Solano García 2616,Mdeo.-
U.9657	ALEJANDRO D. PERA	1.708.116	Mariano Uriarte 6030 Apto.2.Mdeo.-
U.9945	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandí 402,Mdeo.-
V.370	ALBERTO RIOS	772.242-5	Ruperto Perez Martinez 816,Mdeo.-
V.2463	CARLOS E. CONTE	1.364.646-3	Salamanca 1328,Mdeo.-
V.2555	LUIS A.BLANCO	1.558.111-4	Corneille 4146,Mdeo.-
V.2709	JORGE ATILIO PANZARIELLO	1.362.166-1	Máximo Tajes 6736,Mdeo.-
V.4966	BANCO EXTERIOR URUGUAY		Sarandía 402,Mdeo.-
V.5283	HEBER M. ESCOBAR	1.779.887-6	German Barbato 1579,Mdeo.-
V.5284	HEBER M. ESCOBAR	1.779.887-6	Germán Barbato 1579,Mdeo.-
V.6115	JORGE DANIEL IGLESIAS PEREIRA	1.706.152-4	Cnel.Brantzen 2222/102,Mdeo.-
V.8205	VISEGUR S.R.L.		Joaquin de Salterain 1448,Mont.-
V.8928	VICENTE MARISCANO GABRIELE	490.747-0	Ingeniero C.M.Maggiolo 575,Mdeo.-

9/8/85 (EH)

059

SECRETO

3501567

GUIA	NOMBRE	DOC.	DOMICILIO
" 942	TRANSADE S.R.L.-	- - - - - -	Gral.Urquiza 2878,Apto.102,Montevideo.-
" 0430	Juan Luis REUS LUZARDO.-	Carné MRREE Nº4426/81.-	Rbla.Rca.del Peru 1353,Montevideo.-
" 929	GRENOBLE S.R.L.-	- - - - - -	Río Branco 1541,Montevideo.-
" 854	Carlos M. BRAY PICCA.-	669.943-7.-	26 de Marzo 3273,Apto.201,Montevideo.-
" 882	Tte.lo.(R) Vicente Demetrio VIVAS.-	429.869-3.-	Avda.Bolivia 2551,Montevideo.-
" 1379	Omar Angel PIERROTTI.-	1.098.944.-	Estanislao López 4514,Apto.023,Montevideo.-
" 1020	Wilman JACQUES.-	715.529.-	Miguel Barreiro 3190,Montevideo.-
" 1513	Luis ABELENDA castellanos.-	1.299.243-1.-	Elbauri 225/102,Montevideo.-
" 1247	C.U.T.C.S.A.	- - - - - -	Sarandí 528,Montevideo.-
" 610	Miguel A. CALDERON.-	1.068.500.-	Gral.Flores 2761 Bis,Montevideo.-
" 929	Carlos Vandú ROMANO PEREZ.-	1.722.455-6.-	Tapes 966,Montevideo.-
" 1284	Sergio Andres SEODUTI VILLAR.-	1.341.897-9.-	Charrua 1840,A.8,Montevideo.-
" 371	Hugo RICCETTO ARAMBURU.-	3.222.758-7.-	Joaquín Requena 1077/302,Montevideo.-
" 852	Ronald Gabelino PAIS MENDEZ.-	1.086.335-5.-	Maldonado 1906/801,Montevideo.-
" 972	Juan José [illegible].-	894.959-3.-	Domingo Nazurro 7205,Montevideo.-
" 140	Arnoldo Gabriel [illegible].-	1.262.641-6.-	Lucuro Codeo 927,A.701,Montevideo.-
" 804	Carlos [illegible].-	639.055.-	Elbauri 832,A.601. Montevideo.-
" 639	[illegible].-	881.961-1.-	Rivas 1737,Montevideo.-
" [illegible]	[illegible].-	1.479.844-7.-	Manuel Pérez 5906,Montevideo.-
" [illegible]	Pablo DI CICCO [illegible].-	907.598.-	Arrieta 3261,Montevideo.-
" 662	Dante Raúl NEVES CUERPERO.-	3.340.822-3.-	Yaguarón 1224 Bis,Apto.2,Montevideo.-
" 1342	[illegible] DE [illegible] Y RIO DE LA PLATA.-	- - - - - -	Misiones 1472,Montevideo.-
" 1334	Julio Eduardo [illegible].-	1.550.517.-	Yugoeslavia 1290,Montevideo.-
" 0084	Ricardo Atilio [illegible].-	1.202.442-2.-	Hipólito Irigoyen 1470,Apto.3,Montevideo.-
" 1039	Agosto Luis CORREA MARQUEZ.-	739.943-2.-	Agrigento 2283,Montevideo.-
" 424	Carlos Alberto [illegible].-	1.857.686-3.-	Colonia 1326,Apto.204, Montevideo.-
" 1206	[illegible].-	3.011.151-4.-	Sarandí 990, Montevideo.-
" 5833	Luis Andres LAFFUN RODRIGUEZ.-	1.853.311-0.-	Avda.Agraciada 3118,Montevideo.-
" 4979	Jose Luis RUBIO.-	580.566-9.-	Enrique Muñoz 810,Montevideo.-
" 4220	Luis LOPEZ.-	1.424.687.-	Miguelete 1825,Montevideo.-
" 7579	Walther R. SILVA.-	1.905.421-8.-	Adolfo Rodríguez 5161,Montevideo.-
" 6530	Alf.(Mod.) Gustavo Antonio MACRI.-	1.160.739-4.-	Tauman 2725,A.605,Montevideo.-
" 7048	Benito RODRIGUEZ VAZQUEZ.-	1.220.697-3.-	Calle 3 (7ma.Secc.Pol.)Nº5337,Montevideo.-
" 6513	Sergio Omar ROCHA.-	1.603.987-7.-	Agustín Muñoz 4920,Montevideo.-
" 5523	Dionicio Jorge DRIZULLA ALONSO.-	951.521.-	Héctor Miranda 2403,Apto.801,Montevideo.-
" 2079	Pegerto CARVIÑO CASTIÑEIRAS.-	922.495.-	Oficial 5 Nº 5667,Montevideo.-
" 9171	Lino Cirilaco MARTINEZ BARRIOS.-	2.009.548-9.-	Tapes 953,Montevideo.-
" 2015	Alberto FERNANDEZ ALONSO.-	1.055.206.-	Almirante Norwood 6169,Montevideo.-
" 4492	Vicente RIZZO.-	76.736.-	Miguelete 1825,Montevideo.-
" 206	Cideon VISAGIE .-	C.R.R.E.E.5832/83.-	Alfredo Garibuldi 2237,Montevideo.-
" 9279	Enrique A. MACCIO.-	660.908.-	Fedra 6517,Montevideo.-
" 8108	Carlos Felipe CAGLIANCNE.-	707.684-2.-	Juan Ramon Gomez 3033,Montevideo.-
" 8136	Olidio Claro SILVA DA SILVA.-	975.720-0.-	Curabela 3501,Montevideo.-
" 6432	Ruben Daniel MAZONI.-	1.726.812-8.-	Gral.Hornos 4673,Montevideo.-
" 3530	S/C/May. Luis PRATES.-	1.123.467-2.-	Casavalle 3259,Ap.202 Block F, Montevideo.-
" 6527	Luis A. CORENA.-	65.591.-	Gral.Flores 3920,Montevideo.-

S/16185 RECIBIDO (EM)

060

SECRETO

3501567///

	GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
Al	0199	Orlando SEGOVIA RUELLO.-	1.146.276-8.-	Hernandarias 3621,Montevideo.-
"	4556	Jose GAROFALO D'ANGELO.-	1.290.122-8.-	Gral.Hornos 5424,Montevideo.-
"	3761	Rafael Angel VANRELL BARRIOS.-	319.005.-	Bulevar España 2972,Apto.902,Montevideo.-
"	9740	Milton M. KUSMINSKY.-	3.197.152-5.-	Tompson 3027,apto.1,Montevideo.-
"	9780	Rafael ANISKEVICH.-	1.244.930.-	Juan Benito Blanco 1084,Apto.601,Montevideo.-
"	4299	Eduardo Victor RODRIGUEZ ARMISTUR.-	1.193.803-4.-	Azotea de Lima 4285, Montevideo.-
"	7500	Eduardo Manuel RUIZ de OLANO.-	2.965.232-3.-	18 de Julio 1480,Apto.1306, Montevideo.-
"	9939	Jorge BANQUERI.-	1.714.522-5.-	Esparteno 1515, Montevideo.-
"	9909	Elías LLUCH.-	1.591.280-6.-	Ing.Correa Moreno 2266, Montevideo.-
"	4282	Eugenio Antonio RIZZARDO RUSSO.-	758.112.-	Avellaneda 4196,Montevideo.-
"	5775	Gerardo GENTILE GENTILE.-	1.480.701-2.-	Brazo Largo 3590,Montevideo.-
"	9283	Dardo Nelson CLEDON.-	607.976.-	Sanbucetti 1883,Montevideo.-
"	9430	Alecio A. VITTONI SILVA.-	1.392.898-8.-	Cacuabé 4678,Montevideo.-
"	599	Jorge Pedro DAONITO.-	738.753.-	21 de Setiembre 2879,Apto.601,Montevideo.-
"	5508	Silvio HERNANDEZ.-	1.807.028-9.-	Carpintería 4547,Montevideo.-
"	644	Nybia C. DIAZ.-	1.293.171-6.-	Cronicia 4566,Montevideo.-
"	6289	Francisco Maria PEREIRA NOGUEZ.-	1.351.584-4.-	Lope de Vega 1622,Montevideo.-
"	7265	Ernesto R. SCHENCK.-	2.649.691-0.-	Antonio Bachini 7145,Montevideo.-
"	8214	Alberto MACCIO ARAUJO.-	81.799.-	Avda.Brasil 2958,Apto.202,Montevideo.-
"	9884	Victor Hugo MUSSIO RUZO.-	1.707.621.-	Cotopaxi 3401, Montevideo.-
X	519	Julio Jose TORRANO VOLPE.-	1.099.401-5.-	Almeria 4791, Montevideo.-
"	2691	Alvaro Daniel MARTINEZ BARRIO.-	1.584.107.-	Calle 2 Nº 5012,Colon,Montevideo.-
"	3290	Miguel Angel ETCHARTE.-	1.108.614.-	Adrián Troitiño 1959,Montevideo.-
"	9734	SERVIES.-	- - - - -	Tacuarembo 1439,Apto.404,Montevideo.-
"	2900	Carlos Alberto LARRALDE.-	1.178.447-3.-	Sanbucetti 1877,Colon, MONTEVIDEO.-
"	1882	Armando Angel VAZQUEZ PAREDES.-	1.301.682-6.-	Luis Melian Lafinur 1819, Montevideo.-
"	1031	Juan Jesus GONZALEZ LACCIO.-	1.105.384-6.-	Joaquin Suarez 3768,Montevideo.-
"	2846	Maria Luisa VIGLIOLA IMAZ.-	982.248-5.-	Luis de la Torre 956,Apto.203,Montevideo.-
"	2355	Alberto BAJUK GOLDHAMER.-	1.134.550-2.-	Surandí 413,Montevideo.-
"	5052	Alf.Alfredo ERRAMUN.-	67.664.-	Grupo de Artillería Nº5,Montevideo.-
"	9412	Oscar TAKATA.-	1.210.686.-	Cno.del Jefe 2520,Montevideo.-
"	3982	Tte.2do.Hugo Daniel CASTELLANOS.-	1.409.007-1.-	Pernas 3076,Apto.4,Montevideo.-
"	3198	Nelson Gerardo LENZI FERNANDEZ.-	1.359.912-3.-	Roberto Koch 4218,Apto.2,Montevideo.-
"	8804	Angel Mario REGALADO.-	1.366.143-1.-	Andres Latorre 5236,Montevideo.-
"	8050	Esteban NIETO .-	561.378-9.-	Jacinto Trápani 4936,Montevideo.-
"	703	Angel A. VAZQUEZ.-	1.283.726-3.-	Andres Latorre 5031,Montevideo.-
"	9622	Esteban Daniel EISELI SILVA.-	1.115.082.-	Eduardo Acevedo 1119,Montevideo.-
"	464	Maria Isabel BUZO de SUBIRANA.-	971.658.-	Vazquez Ledesma 3089,Montevideo.-
"	1801	Victor CAMARIVAS.-	890.553.-	Leyenda Patria 3054,Apto.201.-Montevideo.-
"	5498	Luis A.PEREZ.-	1.168.110.-	Presidente Oribe 1754,Montevideo.-
"	806	ARMERIA VILLAAMIL.-	- - - - -	Paysandú 967,Montevideo.-
"	1083	Fernando MARIÑO CAMINO.-	1.413.497-4.-	Ituzaingó 1338,Apto.503,Montevideo.-
"	262	Jose Luis MAYER AVELLANAL.-	363.814.-	Circunvalacion Durango 377,A.5,Montevideo.-
"	236	Alberto Jose VOULMINOT IGLESIAS.-	1.138.946-9.-	Avda.Brasil 2495,Apto.3,Montevideo.-
Ag	2399	Juan José PINTO LEGGIADRO.-	1.024.155.-	Cerro Largo 1680,Montevideo.-

DEPTO. I 9/8/73 PROC. GM

061

SECRETO

3501567 ...///

SECRETO

p.62

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
Aa	4831	Luisito Saldanha DUARTE LEAL	2.011.725	Comercio 2038 bis.- Montevideo
"	7708	Carlos A. CHECHILE	1.479.891-4	Patagonia 4267.- Mdeo. -
Ab	2369	BANCO EXTERIOR URUGUAY	- - - - - -	Sarandí 402 - Mdeo.
"	2371	Idem	- - - - - -	Idem.
"	2372	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2373	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2374	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2376	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2377	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2378	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2379	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2380	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2382	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	2383	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	3240	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	3241	Idem.	- - - - - -	Idem.
"	5427	Luis Mario Felipe PANIZZA GIRIBONE	- 752.652 -	Cno.Carrasco 4175.- Mdeo.
"	6692	BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY	- - - - - -	Sarandí 402.- Mdeo.
Ac	776	Juan Salva Fabro	1.189.179	Coruña 2929.- Mdeo.
"	3028	Franco Carmelo MOTTILLO LOPACHINO	1.440.157	Fernando Mech 5952, Mdeo.
Ac	4492	Baltasar Brum RODRIGUEZ BENITEZ	1.225.208	Leon Perez 3532, Mdeo.
"	5301	Luis E. CHAGAS	1.714.325	Rancagua 4126, Mdeo. -
"	6787	Alcides José PELOCHE MARTINEZ	927.472	Francisco Echagoyen 4816, Mdeo.
Ad	1733	Darwin V. RODIRGUEZ	1.004.828-4	Emilio Zola 4815, Mdeo.
"	2843	Pascual José POLLARA JULIANO	1.044.558-1	26 de marzo 3270 bis, Mdeo.
"	2925	HomeroR. CARDOZO	1.071.271	"25" ap.5 (Malvin Norte), Mdeo.
"	3696	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	- - - - -	Yi 1310, Mdeo.
"	5937	Sergio BUSTELO CLAVIJO	1.428.191-3	Fermín Ferreira 1844, Mdeo.
"	9880	Angel Abelardo FALCON	596.994-4	Eduardo Pondal 901, Mdeo.
Ae	3791	Jesús PEREZ BURGO	895.169-1	José Batlle y Ordoñez 3068, Mdeo.
"	4175	Carlos Daniel GRIMALDI ANDARADE	1.837.568-3	Casavalle 2903, Mdeo.
"	4530	Adelio MALO GUERRA	939.823-6	Arturo Segovia 2175, Mdeo.
"	5098	Tte.2do. Oscar BERMUDEZ	50.168	Gral. Freire 1252 Ap. 2, Mdeo.
"	7125	Eduardo J. MADUEÑO	997.494	Rbla.Mahatma Gandhi 509 Ap. 602, Mdeo.
"	7935	DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO	- - - - - -	Paysandú 1094, Mdeo.
"	8286	Nestor Osvaldo MARQUISIO	3.357.369-6	José Batlle y Ordoñez, Mdeo.
"	9866	Ceferino ALBURQUERQUE SIERRA	337.234-3	Francisco Llambí 1337 ap. 3, Mdeo.
Af	0094	BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY	- - - - - -	Sarandí 402, Mdeo.
"	0804	Juan M. LARREA	574.863	Yaguarí 2180 ap. 2 - Mdeo.
"	1513	Juan Carlos LEGUIZAMON DORA	723.083-2	Miguel Cione 2293, Mdeo.
"	3616	Carlos CASELLA	851.315	Niña 1917, Mdeo.
"	3897	Edgardo VIOLA	1.338.179-8	Dr.Enrique Estrázulas 1409, Mdeo.
"	4759	Milton ACOSTA TORRES	1.808.756-9	Los Ceibos 2454, Mdeo.
"	5202	José ZUNINO GARCIA	831.769	San Fructuoso 1167 ap. 9 , Mdeo.
"	5309	VISEGUR S.R.L.	- - - - - -	Joaquín de Salterain 1448, Mdeo.
Ag	0675	Juan VILLAMAGAN	3.461.172-8	Rivera 6275, Mdeo.

DPTO. I 9/2/85 PROC. EM

062

SECRETO

3501567 ...///

SECRETO

f.63

GUIA		NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
Ag	2657	Juan Tomas RODRIGUEZ MALLARINI	1.225.363-1	Francisco Bauzá 3525, Mdeo.
"	2991	Edgardo José VIGNOLO RIJO	1.579.566	Roma 5874, Mdeo.
"	3728	Elba Violeta MARTINEZ ESCAMPINI	1.129.686-6	Cno. del Andaluz 5669, Mdeo.
"	4303	Gustavo Santiago CHIESA TOBLER	1.466.524	Cno. de los Molinos 5760, Mdeo.
"	4424	Aldo Pablo PITTINI FAVRETTO	1.712.719-2	Fco.Simón 2014 ap. 1, Mdeo.
"	4939	Alfredo Ernesto COSTA DANZI	944.303-9	Cno.Repetto,4848, Mdeo.
"	4966	Juan M. GARCIA	409.752	Pedro de Mendoza 5463, Mdeo.
"	5246	Cosimo ZAVAGLIA PETERCA	1.157.518-5	Peterca 3148, Mdeo.
"	5360	Armando O. SAGRADA	1.696.849-4	José Batlle y Ordoñez 1569 ap. 3, Mdeo.
"	7493	Victoriano AYALA	1.234.435-5	José Llupes 5628, Mdeo.
"	7955	Andrés SOUZA GARCIA	891.700-7	Las Flores 4483, Mdeo.
"	8187	Freddy Julián KENCHKERIAN	1.431.726-9	Comercio 2322, Mdeo.
Ah	0036	Ladislao OSORIO	2.891.902-3	Tte.Galeano 3568, Mdeo.
"	0744	Anselmo C. BENITEZ	1.096.003-2	Antonio Camacho 5194, Mdeo.
"	2631	Ramón BANDERA	1.425.435-8	Oficial 4 4430, 17a. Se.Policia, Mdeo.
"	4262	Daniél Dámaso CROSA	907.483	José Scosería 2562, ap.202, Mdeo.
"	4462	Derik Earl KURTISS LACROX	3.407.611-6	Av.Italia 6795, Mdeo.
"	5744	Guillermo Gabriel VILLA MARTINEZ	1.528.000	Carlos Roxlo 1499 ap.702, Mdeo.
"	5822	Jorge SZYFER	1.194.483-9	Millinton Drake 1710, Mdeo.
"	6674	Denis Geralt MENDEZ	1.862.057-1	Calleo 3624, Mdeo.
"	7857	Walter Rómulo DE PEDRO VAZQUEZ	567.919-5	San Marino 1503, Mdeo.
"	8411	Juan A. MELO	2.853.609-1	Casavalle 4600, Mdeo.
"	8567	Ramón Eduardo BARBOZA	1.800.910	Lindoro Forteza 3177, Mdeo.
"	9226	Enrique A. CESTAU	1.444.898-6	José Batlle y Ordoñez 4362, Mdeo.
"	9773	Felix MARTINEZ RODRIGUEZ	943.869	Tomás Gomez 3782 ap. 10, Mdeo.
Ai	1903	Enrique SERRATO	994.725-1	Alejandro Gallinal 1810, Mdeo.
"	2031	Jorge Américo PIRIZ ALVAREZ	1.596.405-8	Aparicio Saravia y Burgues 4864, Mdeo.
"	3198	Ramón Washington FERNANDEZ BUENO	3.113.704-8	Dinamarca 4127 ap. 12, Mdeo.
"	3667	Luis J. ARISTEGUI	890.865-0	Joanico 3174 ap.9, Mdeo.
"	3764	Daniel Eduardo AZZATO LINGERI	1.170.056-4	Dr.Pouey 2520 ap. 005, Mdeo.
"	4023	Ramón Ademar ROSANO	1.713.189-0	José Marmol 771, Mdeo.
"	4668	Jose Szyfer	1.194.483-9	San Martin 2299, Mdeo.
"	5989	Nelson G. VELAZQUEZ	1.696.671-9	Gobernador Del Pino 4215, Mdeo.
"	7189	Aníbal Ariel FELLOY	1.283.729-1	Fco.Bilbao 3794, Mdeo.
Aj	0219	Mario Raul HERNANDEZ	1.483.416	Irlanda 1873 ap. 1, Mdeo.
"	0255	Angel A. KELLEMBERGER	1.840.940-8	Timote 5771, Mdeo.
"	0687	Federico FernandezFLEURQUIN	809.478	Avda. Garzón 2017, Mdeo.
"	1110	Severo CARABALLO	1.035.255	Peabody 1875, Mdeo.
"	1430	Alf.(AA) Carlos DAVID	1.424.183	Cno.Mendoza 5553, Mdeo.
"	1905	Luis A. RIEIRO	1.798.794-2	Manantiales 4998, Mdeo.
"	2813	Manuel Francisco MACHADO DA SILVA	1.024.377-7	8 de Octubre 4636 bis, Mdeo.
"	3203	Arturo CAMARGO	1.183.193-9	Torremolinos 6189, Mdeo.
"	3951	Celestino NEGREIRA	1.083.289	Carlos Reiles 1839 ap.2, Mdeo.
"	4207	Julio César GOICOCHEA	619.616	20 de febrero 2769, Mdeo.
"	5027	Ana MARTYNIUK	958.925-3	Mones Roses 7033, Mdeo.
"	5355	Carlos CANTONET	1.458.396-7	Canelones 1547 ap. 11, Mdeo.

9/7/85 (EM)

063

8501567

SECRETO

...///

f.64

SECRETO

SITA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
Ak.00385	Carlos A. LABORDE JIMENEZ	1.366.561-9	"21 de Setiembre" Nº.2410 Apto.402	MONTEVIDEO.-
" 00386	Juan A. CALO-SPO ESCARDELL	2.788.585-4	Ferrucio Nº.727 Mercedes	SORIANO.-
" 00387	Alfredo R. GIANECHINI RODRIGUEZ	2.144.342-2	Duplex K-1 Vivienda 4 Mercedes	" .-
" 00388	Nora Mabel SYMONDS	3.238.737-0	Colón Nº.131 Mercedes	" .-
" 00389	Pedro COHEN NEUBERGER	520.118	Puente de Colulú,Sub-7ma.Secc.Pol.	" .-
" 00390	Raúl Francisco SANTOS BIANCHI	2.169.883-7	Carnaga Nº.5441, Mercedes	" .-
" 00391	Teresita Raquel PERROTTA GARCIA	2.611.385-9	Roció Nº.394 Mercedes	" .-
" 00392	Sebastián DI LORENZO SCHIFINO	1.851.274-2	Juan J.Quesada Nº.3891.-MONTEVIDEO	
" 00393	Alejandro A. SANMARTIN	2.732.109-3	Serondí Nº.72 Piso 3	SALTO.-
" 00394	Carlos VAZQUEZ	720.881	Manguruú Nº.4603.-	MONTEVIDEO.-
" 00395	Raúl Eber RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2.836.914-9	Pueblo Noblía,Sta.Secc.Pol.	CERRO LARGO.-
" 00396	Cnel.(R)Carlos F.MACCIO RIVERO	213.126-7	Río Branco Nº.77 Melo.-	CERRO LARGO.-
" 00397	Juan Francisco SOMILLA OLIVERA	2.762.467-9	Ansina Nº.790 Melo	CERRO LARGO.-
" 00398	Manuel MEDEIROS DIEGO	24.897	Remigio Castellanos Nº.832 Melo	CERRO LARGO.-
" 00399	Olegario A. MENENDEZ VILASECA	1.341.605.-	Ruta 8 Km.428,5Sta.Secc.Policial	CERRO LARGO.-
" 00400	Juan Leonardo CLARC	1.833.774.-	Esteban Vieira Nº.572 Melo.-	CERRO LARGO.-
" 00401	Aurelia Ana SOLINO	3.245.887-0	Faustino Correnbule Nº.1174	RIVERA.-
" 00402	Hugo Ignacio [illegible]EZ	3.353.779-4	Presidente Vicira Nº.1334	RIVERA.-
" 00403	Octavio Enrique CIOLI BASTARRICA	44.116	Cnel.L.Lateste S/Nº.7ma.Secc.Pol.	COLONIA.-
" 00404	Jorge RICETTO AMANDARU	3.222.788-7	Joaquín Requena Nº.1077 Apto.302	MONTEVIDEO.-
" 00405	Douglas Roberto ELOLA SALAVARRIA	2.719.136-3	Pablo de María Nº.1395 Apto.101	MONTEVIDEO.-
" 00406	Douglas Roberto ELOLA SALAVARRIA	2.719.136-3	Pablo de María No.1395 Apto.101	MONTEVIDEO.-
" 00374	Eduardo Darío MOIZO HEREDIA	1.664.489-4	Ruta 5 Km.37.500 "Colonia Marixe"	CANELONES.-
" 00375	José L. MARTINEL CAFARELLO	668.762	yagres No.1020	MONTEVIDEO.-
" 00376	Jorge E.CASANOVA COSINI	2.656.078-7	Ituzaingó 3285.-Fray Bentos	RIO NEGRO.-
" 00377	Sonia E. CASSANI CUYUMYIAN	1.468.248-2	Independencia 828 (Pando)	CANELONES.-
" 00378	Eduardo M.GADOLA FERNANDEZ	3.167.268-6	25 de Mayo 145	TACUAREMBO
" 00379	Darío D. NEVES GONZALEZ	54.347	Pocho Fernández 526	FLORIDA
" 00380	Roberto DELGADO CHAUVIE	67.822	Avda.Cincuentenario S/N Tarariras	COLONIA
" 00381	Pedro G. BOVIO LOPEZ	3.017.369-5	Soca S/N esq.Tomás Berreta	CANELONES
" 00382	Cnel.(R)Arturo H.Miranda	428.716-3	José Marti 3345 Apto.601	MONTEVIDEO
" 00383	Eduardo Aquiles MONTERO	670.362	Florencio Escardó 1372	MONTEVIDEO
" 00384	Anibal BLASCO FERNANDEZ	970.044-5	Pedro Escuder Nuñez 2255 Apto.203	MONTEVIDEO
" 00385	Mariano DIAZ FERNANDEZ	1.094.367-4	Luis A.de Herrera 1427 Apto.102	MONTEVIDEO
" 00386	Enrique A.MORENO	1.452.126-2	Julián Laguna 4261	MONTEVIDEO
" 00387	Daniel OLIVERI MASSABINO	108.213	Colonia 18 de Julio S/N.6a.Sc.Pol.	SALTO
" 00388	VISEGUR S.R.L.		Joaquin de Salterain 1448	MONTEVIDEO
" 00389	Luis A.CAMPAÑA GONZALEZ	61.955	Charrúa e Instrucciones	SAN JOSE
" 00390	Jorge N. FIGUEREDO MELOGNO	78.229	San Carlos 779	MALDONADO
" 00391	Alvaro HIRIART CONDON	2.675.19[illegible]	Manzani 1526	MONTEVIDEO

9/8/85 EM 1.30

064

SECRETO

3801307

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
Ak.00392	Gonzalo ALVAREZ ORTIZ	42.983	Gorlero 941 Apto.7 (P.del E)	MALDONADO
" 00393	Luis M.SOIX IRISARRI	1.145.507	Dr.Enrique Muñoz 959	MONTEVIDEO
" 00394	Lolo M. SOLA COR	33.292	Galarza 720	DURAZNO
" 00395	VISEGUR S.R.L.		Joaquin de Salterain 1448	MONTEVIDEO
" 00396	VISEGUR S.R.L.		Joaquin de Salterain 1448	MONTEVIDEO
" 00397	JUAN CANDIDO BUENO CACERES	2.089.835-1	18 de Julio S/N"J.Batlle y O"	LAVALLEJA
" 00398	ALEJANDRO G.CHICHONE	3.357.039-3	Cuba N.614 "Pando"	CANELONES
" 00399	JUAN ANTONIO LOPEZ ZERPA	1.439.623	Pilcomayo 4910	MONTEVIDEO
" 00400	LUIS ABRAHAM CRISTALDO	889.710	Ferrara No.3382	MONTEVIDEO
" 00401	RUBEN MIERS	570.803	Tiburcio Gómez 1745 Apto.3	MONTEVIDEO
" 00402	Sub.Cris.WASHINGTON VEGA DIAZ	1.569.785-6	Joaquin Pose 612	MONTEVIDEO
" 00403	RICARDO CACERES RAMOS	909.894-8	Jaguarí 2228	MONTEVIDEO
" 00404	JULIO CESAR MENDEZ FERREIRA	60.582	Piedras S/N,"José P.Varela"	LAVALLEJA
" 00405	LUIS EDUARDO BENTANCOR RUETALO	58,936	Sarandí No.634	FLORIDA
" 00406	ALFREDO SOSA	692.446-2	Curuzú Cuatiá 3253	MONTEVIDEO
" 00407	NESTOR HUGO LEPRE OLIVA	15.767	Leandro Gomez 331	DURAZNO
" 00408	DERICK EARL LACROIX	3.407.611-6	Avda.Italia 6795	MONTEVIDEO
" 00409	JORGE D. DE MELLO	40.210	Chaná 1962 Apto.12	MONTEVIDEO
" 00410	EDMUNDO NARANCIO	253.616	Mercedes 1213 Apto.702	MONTEVIDEO
" 00411	GERMAN CESAR SUAREZ	865.744	Carlos Vaz Ferreira 3528	MONTEVIDEO
" 00412	JUAN T. MARTINEZ	2.989.994-1	Antonio Varidoni S/N"25 de Mayo"	FLORIDA
" 00413	MARIO ANTONIO BIANCHI	1.355.280	Cont.La Ornaga S/N "Pando"	CANELONES
" 00414	MARIO ANTONIO BIANCHI	1.355.280	Cont.La Ornaga S/N "Pando"	CANELONES
" 00415	ELVIO ELISBERTO GODOY	2.545.758-5	José E.Rodó S/N "Nuevo Berlín"	RIO NEGRO
" 00416	ANTONIO A. DEL MAZO	1.310.751-2	Piedras No,234 Apto.9	MONTEVIDEO
" 00417	ANTONIO SELLO IBARRA	1.479.844-7	Manuel Pérez 5906	MONTEVIDEO
" 00418	CO.VI.GU.		Cno.Santos 4874	MONTEVIDEO
" 00419	WALTER JAVIER MORIN FIGUEREDO	1.589.271	Jacinto Pargas 738,"Pando"	CANELONES
" 00420	HECTOR A. HERRERA LEMES	16,991	Tomás Berreta 1089 bis."San Carlos"	MALDONADO
" 00421	DANIEL R.GONZALEZ	1.686.031-5	Yugoeslavia 794	MONTEVIDEO
" 00422	HECTOR GALESTENA PEREIRA	3.106.870-4	San Martín S/N."Santa Catalina"	SORIANO
" 00423	PEDRO FRACARO IGUINES	3.219.856-8	Carretera Gigante Km.41.500Joanicó	CANELONES
" 00424	CARLOS ALBERTO BACHI ACOSTA	1.857.686-3	Colonia 1326 A.204	MONTEVIDEO
" 00425	MARIO LUIZ RIZZATTI	1023778093(Brasil)	Avda.Sarandi 371	RIVERA
" 00426	SERVIES		Tacuarembó 1493 Apto.404	MONTEVIDEO
" 00427	HERNAN J. BRANTES GLAVIC	M.RR.EE.5423/83	Plaza Cagancha 1145 Piso 1	MONTEVIDEO
" 00428	GUILLERMO ANSUITA	M.RR.EE.2344/77	Plaza Cagancha 1145 Piso 1	MONTEVIDEO
" 00429	HERNAN BRANTES GLAVIC	M.RR.EE.5423/83	Plaza Cagancha 1145 Piso 1	MONTEVIDEO
" 00430	JUAN LUIS REUS LUXARDO	M.RR.EE.4426/81	Rbla.Rca.Del Perú 1353	MONTEVIDEO
" 00431	Tte.2do.(ST)HORACIO N.BAR	1.070.465-0	Cno.Mendoza No.5553	MONTEVIDEO
" 00432	FRANCISCO HEBER GONZALEZ	1.440.700-8	Obligado 1141 bis	MONTEVIDEO
" 00433	ELOY DE ROSA CUEVAS	1.407.437	Cont.Verdún 2453,24Sec.Pol.	MONTEVIDEO
" 00434	ARMIN GONZALEZ MAGGIOLI	1.015.047	"Chalet Los Leo"La Paloma	ROCHA

DEP. I 9/8/85 PROCESADO (EM)

065

SECRETO

f.66

	GUIA	NOMBRE	DOC	DOMICILIO	
Ak	00435	Omar AMADO SANTOS	783.983.-	Cadiz 2812	MONTEVIDEO
"	00436	Ricardo Ramón FERNANDEZ BORSANI	30.165	Domingo Pérez 473 "Minas"	LAVALLEJA
"	00437	Cándido Bernardo NUÑEZ FERNANDEZ	71.236	Avda.Correa S/N,"Pirarajá"	LAVALLEJA
"	00438	Francisco Luis GUERRA	7.449	Curbelo Báez 342,"Minas"	LAVALLEJA
"	00439	Pedro Hugo COITINHO	838.683-6	18 de Julio 702"Paso de los Toros"	TACUAREMBO
"	00440	Lina SOUZA RODRIGUEZ	2.873.001-4	Carretera Aceguá 1413 "Melo"	CERRO LARGO
"	00441	Francisco SANTOS CABRERA	2.861.860-0	Ruta "32" Km.44.500	CANELONES
"	00442	Héctor CRUZ SEVRINI	3.123.611-5	Artigas 1393	SALTO
"	00444	Emilio SEIJEIRA CORREA	8.876	Ortiz y Ayala 29	TACUAREMBO
"	00445	José Antonio PERDOMO	3.265.242-1	Pje.Caraguatá,8va.Sec.Pol.	TACUAREMBO
"	00446	Armentar Monestier AREZO	2.825.066-1	"Paso Baltasar",14a.Secc.Pol.	TACUAREMBO
"	00447	Juan Fernando PINTOS	965.365-9	Fraternidad 5539	MONTEVIDEO
"	00448	Hugo Santos NUÑEZ MARQUEZ	84.061	Pje."Infiernillo"18a.Sec.Pol.	CERRO LARGO
"	00449	Rodrigo SANT'ANNA AMORIN	3.162.219-2	Avda.Barbieri 299,5ta.Sec.Pol.	SALTO
"	00450	Ruben COSTA GONZALEZ	2.500.106-1	Andres Areguatti 528	TREINTA Y TRES
"	00451	Walter Raúl CABRERA SILVA	2.739.065-8	Sarandí 641	MALDONADO
"	00452	José Paulo CHIES	1001333431(Brasil)	Luis Deboito 247,"Novo Hamburgo"	BRASIL
"	00453	Jorge Pedro ARAMENDIA	1.132.725-3	Rincón 512 Apto.2	MONTEVIDEO
"	00454	Jorge Pedro ARAMENDIA JAUME	1.132.725-3	Rincon 512 Apto.2	MONTEVIDEO
"	00455	Alfredo NEIRA TERZACHI	2.820.538-1	Montevideo S/N,"Sarandí Grande"	FLORIDA
"	00456	Darwin SOSA	1.864.232-3	Cno.del Andaluz Km.5 20a.Sec.Pol.	CANELONES
"	00457	Pedro Martín DARRAC SOLER	1.557.492-5	Avda.Arocena 1624	MONTEVIDEO
"	00458	Hugo Raúl DELGADO FANTONI	3.242.293-9	J.Suarez s/n,entre Andresito y Exodo	PAYSANDU
"	00459	Juan Pedro FERNANDEZ ARANDA	2.876.259-3	18 de Julio 1042	MONTEVIDEO
"	00460	Eusebio Raman BENITEZ	3.203.759-2	Establecimiento"Gato Chico"13ra.Sec.	PAYSANDU
"	00461	Aden Wilson ALVAREZ BORCHE	27.543	Basilicio Saravia 470	TREINTA Y TRES
"	00462	Robert Donaldo MENDONCA	18.565	Ceballos 1215	RIVERA
"	00463	Robert Donaldo MENDONCA	18.565	Ceballos 1215	RIVERA
"	00464	Pedro Martín CASTRO	26.609	Sosa Bernadet 535 (Sarandí del Yi)	DURAZNO
"	00465	Marina Aurelia GIL GADOLA	1.524.056-0	Juan de Dios Peza 1839	MONTEVIDEO
"	00466	Anibal J. LOPEZ	1.793.587-2	Ibicuy 980 Apto.605	MONTEVIDEO
"	00467	Armando LIMA TECHERA	2.602.407-6	República No.1623	MONTEVIDEO
"	00468	Silvia L.LOPEZ	1.414.639	José Pedro Varela 3577	MONTEVIDEO
"	00469	Alfonso Victor CAMERA VITACCA	439.327	Tres Cerros 1859 Apto.102	MONTEVIDEO
"	00470	Camilo RIVERA	534.324	Simón Bolivar 1217	MONTEVIDEO
"	00471	Luis A. TABOIRO	1.184.073	Luis E.Pérez 5039	MONTEVIDEO
"	00472	Edgardo L. HERNANDEZ	1.198.861-1	Adolfo Artagaveytia 3972	MONTEVIDEO
"	00473	Jorge USLENGHI	799.781	18 de Julio 1176 "Pando"	CANELONES
"	00474	Nuel Ariel CABRERA PEREIRA	1.320.826	3 de Febrero 4323,Apto.101	MONTEVIDO
"	00475	Tte.1ro.Ramón PAGGIOLA	1.325.941	Cabildante No.3542 Apto.1	MONTEVIDEO
"	00476	Daniel Ernesto SUPPARO DOTTA	1.549.340-8	Dámaso A.Larrañaga 4349	MONTEVIDEO
"	00477	Amilcar Duriel JOURDAN PALQUE	2.776.584-5	Colonia Miguelete,13a.Secc.Pol.	COLONIA
"	00478	Elfrida Elba BERRETA SCHOEFF	61.124	Cuchilla del Perdido,Sub.11a.Sec.	SORIANO
"	00479	Pedro Walter CIGANDA RISSO	3.074.129-1	Pje.San Martín,8va.Secc.Pol.	SORIANO
"	00480	Eduardo Daniel LOITEY STEINER	2.025.619	Pje.Cueva del Tigre,11a.Sub.Sec.	SORIANO

9/8/85 (EM)

066

35001567

f.67

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
Ak00481	Alcides Ramón CHELENTANO BARRETO	117.390	Artigas(Juan Lacaze) S/N	COLONIA
#00482	Mauricio ZYMAN WOLFF	1.310.212-0	Rbla.O'Higgins No.5061 Apto.209	MONTEVIDEO
#00483	Víctor Celides RIBEIRO GUTIERREZ	1.672.107-0	José María Delgado 1854 Apto.9	MONTEVIDEO
#00484	Rúben Alberto MARMION	1.134.963	Martín Berinduague No.824	MONTEVIDEO
#00485	Nelson Julio BENINCASA	1.165.387-6	Atahona 3740	MONTEVIDEO
#00486	Heber Agustín BRANAA FACCIO	537.714-1	Francisco Soca 1588	MONTEVIDEO
#00487	Heber Agustín BRANAA FACCIO	537.714-1	Francisco Soca 1588	MONTEVIDEO
#00488	Derick LACROIX	3.407.611-6	Avda.Italia 6795	MONTEVIDEO
#00489	Eduardo José MONTELONGO PEÑA	3.247.280-9	Ruta 45,Km59, 7a.Secc.Pol.de	SAN JOSE
#00490	Maryo Herminio LOPEZ PIZZARO	1.101.638-5	Independencia 711 "PANDO"	CANELONES
#00491	Faustino QUINTERO HERNANDEZ	3.377.054-1	Santiago Laurnaga s/n, Pando	CANELONES
#00492	Diego Carlos MIGUEZ AGUIRRE	1.826.660-4	Juan C.Gómez 1255 Aptº.7	MONTEVIDEO
#00493	Carlos Eduardo BERTOLOTTI XALAMBRI	1.341.993-9	José Ellauri 671	MONTEVIDEO
#00494	Guido BERRO ORIBE	176.845-3	Plaza Cagancha 1178 Apto.402	MONTEVIDEO
#00495	Guido BERRO ORIBE	176.845-3	Plaza Cagancha 1178 Apto.402	MONTEVIDEO
#00496	Fulvio Roberto PERONI TRAPANI	617.958	José E.Rodó 2123	MONTEVIDEO
#00497	Raúl Humberto CLERC ESQUER	126.157	Mini 821 Piso 1ro.	MONTEVIDEO
#00498	Florentino CARDONA	1.475.006-7	Avda De Los Astros 3277	MONTEVIDEO
#00499	Juan Antonio VACCARO DURAN	1.221.161	Avda.Italia 6531	MONTEVIDEO
#00500	Luis Alberto TARDO FREITAS	1.188.393	28 de Febrero 380 La Paz	CANELONES
#00501	Susana ROSE PORTELA de PEREZ	716.693	Pascual Costa 3265 Apto.210	MONTEVIDEO
#00502	Santiago E. FRASSINELLI	2.542.278-8	Rincón 363	MONTEVIDEO
#00503	Rúben SOSA BETANCOUR	1.737.989-8	Justino Giménez de Aréchaga 3042	MONTEVIDEO
#00504	Miguel MONTELONGO	84.804	Ruta 1, Km.59,500 "Libertad"	SAN JOSE
#00505	José Osvaldo GUTIERREZ	1.752.348-9	Cno.del Andaluz Pasaje "A" 5487,"Mango"	MONTEVIDEO
#00506	Manuel Enrique MONTIEL RODRIGUEZ	24.790	Ruta 5, Km.91,9na.Secc.Pol.	FLORIDA
#00507	Gober O. VILLANUEVA	3.192.177-4	Luis A.de Herrera s/n "Nueva Helvecia"	COLONIA
#00508	María Israel ALCARAZ GONGORA	3.303.284-4	Luis Batlle Berres 2001	PAYSANDU
#00509	Mario Eduardo DELGADO ASSANDRI	2.785.357-3	Manantiales",Ruta 54,Km.165,2da.Sec.Pol.	COLONIA
#00510	Ana B. SIERRA	1.876.086	Egipto 3719	MONTEVIDEO
#00511	Hugo Néstor DONDO NARIO	2.518.895-2	6 de Abril 257, 5ta.Secc.Pol.	SALTO
#00512	Carlos RIET FREITAS	947.661-9	Edificio Catedral,18 de Julio Esq.J.Suarez	TACUAREMBO
#00513	Isobelino MENDOZA	1.108.435-0	Siena 3140	MONTEVIDEO
#00514	MOLINOS SAN JOSE S.A.		Nicolás Guerra 110 1a.Secc.Pol. de	SAN JOSE
#00515	Mayo S. DI DONATO	1.513.284	Canning 1749	MONTEVIDEO
#00516	Juan Eduardo MONTANDON PEREIRA	2.630.068-8	Ruta Gral.Artigas,Km.321,6ta.Secc.Pol.	RIO NEGRO
#00517	Oscar Enrique CABRERA CORREA	1.386.938-0	Acapulco s/n,Manz 14,Sol.28, "Shangrilá"	CANELONES
#00518	Juan Francisco SOSA HERNANDEZ	1.998.961	Ejido 1543 Apto.7	MONTEVIDEO
#00519	Alfredo DI BIASI VULCANO	2.917.118-7	Punta de San Francisco, Ruta 90,Km.31	PAYSANDU
#00520	Ailce ALVEZ LAGUNA	1.029.117-2	Humbolt 4183	MONTEVIDEO
#00521	Delmo Huber BERGER CAIRUS	3.066.136-4	Cheveste 1441,"Dolores"	SORIANO
#00522	Victor HOPPE	2004977761(Brasil)	Paraguay 1380 Apto.602	MONTEVIDEO
#00523	Omar Héctor RAMA CARDOZO	987.955-7	Acapulco Nro.19, "Barra de Carrasco"	CANELONES
#00524	Alejandro AGRAFOJO FREIRE	1.796.638	Guardia Oriental 3069	MONTEVIDEO
#00525	Carlos Alberto RAFFETTO	936.076	Andrés Moreno 2292	MONTEVIDEO

DEP. I 9 1985 PASADO (EM)

067

3501567

f.68

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
MK.00826	GLEIR OLIVERA BAPTISTA	1.421.174	Libertador Lavalleja 1532	MONTEVIDEO
" 00827	Ramón COLLAZO	982,699-5	Piedra de Afilar,Ruta 9,Km.78	CANELONES
" 00828	Juan MOLINA RIVERA	936.249-3	26 de Marzo 1395 Apto.3	MONTEVIDEO
" 00829	Alfredo MARCHIORI BERTOLETTI	468.096	Pueblo Gral.Artigas,Ruta 8 Km.27,7a.Sc.	CANELONES
" 00830	Miguel A. COSTA	1.390.957-2	Capitán Pérez No.1112	MONTEVIDEO
" 00831	Jesús PEREZ BURGO	895.169-1	Bvar.Batlle y Ordoñez 3068	MONTEVIDEO
" 00832	Enrique Sixto DAGNASCO PORTAS	2.097.285-6	25 de Mayo y Rodó, "Dolores"	SORIANO
" 00833	Carlos Adolfo PELUFFO CABRAL	14.497	José Enrique Rodó No.480	FLORIDA
" 00834	Salvador GOYECHE OLENGIO	2.750.544-5	Paraje Sarandí Chico,8va.Secc.Pol.	FLORIDA
" 00835	Alfonso COSCIA PICCIRILLO	1.091.609-5	Cno.Carrasco 4239	MONTEVIDEO
" 00836	Julvio E.CICLI	44.119	Cnel.Lorenzo Latorre s/n	COLONIA
" 00837	José P.BERRAT	1.382.502-5	Patricio 3262	MONTEVIDEO
" 00838	Alejandro Enrique MANGARELLI RODRIGUEZ	808.446-8	Lorenzo Latorre 1412 Apto.201	MONTEVIDEO
" 00839	Oscar Eduardo PEREIRA TORRES	2.538.579-4	Zorrilla de San Martín y Soriano(Solar 6)	SORIANO
" 00840	Héctor Abel GODAY PEREZ	3.067.050-4	Ombúes de Lavalle S/N,11o.Secc.Pol.	COLONIA
" 00841	Federico José SCHIAFFINO PEREIRA	3.230.542-2	Artigas 1302,"Dolores"	SORIANO
" 00842	Nelson Juan ARIANO GIORDANO	1.568.691	Pje.El Colorado,Ruta 48,Km.15	CANELONES
" 00843	José SIERRA	790.545-7	Pernas 2369	MONTEVIDEO
" 00844	Braulio R. MALGOR	1.299.463	Pedro Campbell 1564	MONTEVIDEO
" 00845	Julio SENARDUCCI ROVETA	1084.100-4	9 de Junio 1496	MONTEVIDEO
" 00846	Marne DOVAT	2.520.541-9	Yaguarí 1918	MONTEVIDEO
" 00847	Carlos A.NIETO MEDINA	1.113.534-5	Ex.Cosino Miguez,10a.Secc.Pol.de	MONTEVIDEO
" 00848	Felicindo PEREZ PEREZ	952.794-0	Acevedo Díaz 1662	MONTEVIDEO
" 00849	Eduardo Gustavo DURAN MUÑOZ	2.713.236-9	Villa Quebracho	PAYSANDU
" 00850	Casorino DUARTE ESCHEVARRIA	39.909	Murguía 499 (Melo)	CERRO LARGO
" 00852	Andrés Alberto CABRERA NOVO	16.260	Carretera Centurión 1165, (Melo)	CERRO LARGO
" 00853	Jubanel PINTOS	3.171.292-5	Cámaras c/n,"Melo"	CERRO LARGO
" 00851	Lado CAMPO COSSIO	46.602	Manuel Oribe 272	T. y TRES
" 00854	Alf.(Av.)Roque H. BURONI	1.731.056	Avda.Larrañaga 4376	MONTEVIDEO
" 00855	Daniel ROVETA RABINO	31.268	Brasil 81, "Santa Lucía"	CANELONES
" 00856	Manuel TRUJILLO PEREZ	2.936.398-2	Estación Tapia,14a.Secc.Pol. de	CANELONES
" 00857	José PELENUR	671.629-5	Maldonado 1864	MONTEVIDEO
" 00858	Juan Gelio VILLA	3.319.094-3	Cañada Nieto,Sub.9na.Secc.Pol. de	SORIANO
" 00859	María del Carmen PALMA PONS	869.860-1	Juncal 1431 Apto.601	MONTEVIDEO
" 00860	Pablo SOSA IMAZ	1.200.880-8	Rbla.Rep.de Chile 4481 Apto.801	MONTEVIDEO
" 00861	Héctor Washington MORA MARTINEZ	2.679.153-0	Rincón 771	SAN JOSE
" 00862	Urbano MACHADO	2.544.226-9	Rincón 901 "San Carlos"	MALDONADO
" 00863	Homero GALARDI BARBADO	2.962.651-8	Zanja Honda, 8va.Secc.Pol.de	RIVERA
" 00864	Carlos SARAVIA POMATTA	12.821	"Vichadero",8va.Secc.Pol.de	RIVERA.-
" 00865	Ubaldo MAGARIÑOS	959.347-8	Avda.Bolivia 1357	MONTEVIDEO
" 00866	Vicente Anastasio PEREZ	3.274.497-3	Ruta 62, Km.55.500, 2da.Secc.Pol.de	CANELONES
" 00867	Luis A.SILVA SILVA	1.168.809	Santa Lucía 4275	MONTEVIDEO
" 00868	Angel Adán BARBITTA	1.541.217-1	Reyles 563	RIVERA
" 00869	Angel Adán BARBITTA NUÑEZ	1.541.217-1	Reyles 563	RIVERA
" 00870	Heber S. ANGELOTTO	1.389.122	Menorca 2138	MONTEVIDEO
" 0871	Imbert R. Almada Spanton	24.372	Avda.1ro.de Agosto S/N	ROCHA

9/8/85 (EH)

D68

SECRETO

3501567

SUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
ak.00572	DARWIN JAIME VICTABAR	2.713.906-6	"Barrio Nuevo" Villa Velazquez	ROCHA
" 00573	WALTER ARIEL CEDRES PERDOMO	2.802.495-7	Rodó 780	FLORIDA
" 00574	RAUL JORGE GIORELLO POMAS	1.753.123-0	Edison 4984	MONTEVIDEO
" 00575	WALTER ACOSTA	924.381	Celia No.3242	MONTEVIDEO
" 00576	ESCOLASTICO HERNANDEZ FONTES	824.236	Arbolito 3093	MONTEVIDEO
" 00577	AMERICO BRANCA VILAR	3.154.455-8	Colonia Sector 4to.Sec.Pol.	SALTO
" 00578	MARCELINO ALADINO CHAPARRO	3.937.913	Rincón S/N y Río Negro.-Young	RIO NEGRO
" 00579	MANUEL EDUARDO GIORDANO RIVEROL	1.212.880-6	Guardia Oriental 3245	MONTEVIDEO
" 00580	BLAS MANTONE	958.247-1	Samuel Blixen 4065 Apto.1	MONTEVIDEO
" 00581	CARLOS ANDRES PALMA	1.177.720-6	Rbla.Armenia 3801 Apto.901	MONTEVIDEO
" 00582	MARTIN ALBERTO ESTRADA	1.609.273-6	Cuchilla del Perdido"Cardona",1la.Secc.	SORIANO
" 00583	MIGUEL EDUARDO MEIRELLES	10.139	Avda.Gral.Lacuader 179	ARTIGAS
" 00584	RAFAEL NAZARENO FIORE MAIONE	835.517-5	Punace 3029	MONTEVIDEO
" 00585	ALEJANDRO SOMENSORO FRASCHINI	1.398.334-2	Soca 1399 Apto.302	MONTEVIDEO
" 00586	ISRAEL SENA	2.729.389-6	Parque Santa Teresa	ROCHA
" 00587	ADOLFO MARTIN HEREDIA SUAREZ	3.321.579-7	Cayetano Gutierrez 831 "Trinidad"	FLORES
" 00588	CECILIO EDUARDO PEREYRA BARRIOS	3.370.406-3	Cocini S/N "Fray Bentos"	RIO NEGRO
" 00589	DANIEL GLOTZER GELBTRUNK	1.291.713-4	21 de Setiembre 3065 Apto.901	MONTEVIDEO
" 00590	LUIS HUMBERTO GUARTECHE	1.363.979-1	Mateo Cabral 3709 Apto.2	MONTEVIDEO
" 00591	PABLO IGNACIO PIÑEYRUA PIÑEYRO	1.953.995	Chucarro 1123 Apto.601	MONTEVIDEO
" 00592	ALVARO OTERO MARTINEZ	1.057.709-1	José Catalá No.2383	MONTEVIDEO
" 00593	DIEGO SOSA IBAÑEZ	79.642	Zoilo Pereira S/N, "Río Branco"	CERRO LARGO
" 00594	RUBEN MARIANO DIAZ	2.854.682-5	Jacinto Trápani S/N	T. y TRES
" 00595	MARIO SEVERO DENIS FERNANDEZ	3.306.622-1	Las Tropas S/N, "Vergara"	T. Y TRES
" 00596	FERNANDO LINDERBUR DE OLIVERA	81.513	Rívera 199	T. y TRES
" 00597	JUAN BAUTISTA MARTIRENA OLMOS	14.524	Manuel Lavalleja S/N	T. y TRES
" 00598	OSCAR DESUS SUAREZ BARCELO	3.166.324-5	Juan A. Lavalleja 292	T. y TRES
" 00599	FELISARDO CLEMENTE AYALA PEREIRA	69.490	Pablo Zufriategui 102	T. y TRES
" 00600	MARIA LITO SANCHEZ QUEIROS	3.024.889-2	Paraje "Cipa Olimar" 2da.Secc.Pol.de	T. y TRES
" 00601	HUGO MEDEROS GOMEZ	22.594	Lavalleja 215	TACUAREMBO
" 00602	ELADIO ELOY ACEVEDO INFANTE	939.545-0	Schiller 4647	MONTEVIDEO
" 00603	BERNARDO FERRES	493.330	Gral.Paz 1485 Apto.201	MONTEVIDEO
" 00604	JULIO CARLOS RIET ALVARIZA	608.304-6	Mones Roses 6369	MONTEVIDEO
" 00605	JACINTO CLEMENTE MUJICA CUÑA	30.234	Ceballatí No.944	MALDONADO
" 00606	JAIME JUAN MACHIN	3.273.941-9	José Batlle y Ordoñez 730	CANELONES
" 00607	C/F VICTOR SANZONE	896.139-3	República del Salvador 3379	MONTEVIDEO
" 00608	RICHARD A. GARCIA	1.518.313	Casavalle 3855	MONTEVIDEO
" 00610	MIGUEL A. CALDERON	1.068.800	Gral.Flores 2761 Bis	MONTEVIDEO
" 00611	ATANASIO NOVAC DUSKOV	2.716.507-5	Costa Bellaco	PAYSANDU
" 00612	SILVIO HECTOR GRIOT RICCA	2.695.560-7	Pje."Artilleros"Ruta 22,Km.154.500	COLONIA
" 00613	ARNOLDO HAUSSER HERNANDEZ	2.745.781-6	Piedras 1869 "Tarariras"	COLONIA
" 00614	JORGE LEONEL BATISTA NASER	2.929.960-4	Asencio S/N, "Tarariras"	COLONIA
" 00615	DORA INES BERTINAT ARMAND	27.534	Baltasar Brum 610	COLONIA
" 00616	JUAN LUIS ZABALA GIMENEZ	36.024	Calle Durazno casi Rincón(Young)	RIO NEGRO
" 00617	HECTOR RAUL QUINTANA RODANO	126.851	Andresito y Solano García	PAYSANDU

DEP. I 9/8/65 PROCESADO (EM)

069 SECRETO

3501567

f.70

GUIA	N O M B R E	D O C U M E N T O	D O M I C I L I O	
.K.30618	LUIS ALBERTO LAMPUGUERE GONDEZ	60.327	Río Negro No.1175	PAYSANDU
" 30619	Cnel.Arturo MILANS	384.650	Siria 6215	MONTEVIDEO
" 30620	ANA MIRTA DOMINGUEZ CABRIL	38.707	Rincón de Valentín 1Sa.Secc.Pol.de	SALTO
" 30621	ISAAC FUQUES BELMELME	3.246.622-2	Washington Beltrán 1690	SALTO
" 30622	JORGE VICTORIANO SORES WALLER	41.259	Artigas 365,"Mercedes"	SORIANO
" 30623	FERNANDO CIRO IRIGOY	112.570	Luis Alberto de Herrera S/N,"Nueva Helvecia"	COLONIA
" 30624	HUGO ROSAS LOPEZ	83.743	Grupo de Artillería No.3,"Paso de los Toros"	TACUAREMBO
" 30625	LEONEL ENRIQUE REMEDI PIÑEIRUA	49.124	Héctor Miranda No.107,"Santa Lucía"	CANELONES
" 30626	FERNANDO VAQUERO	39.782	Fco.Solano,lla.Secc.Pol.de	COLONIA
" 30627	JUAN MARIA ALVAREZ COURIEL	83.683	Treinta y Tres y Nicolás Guerra	SAN JOSE
" 30628	EUSTAQUIO TEODORO MARTINEZ	3.360.391-3	Pueblo Ismael Cortinas,Ruta 23,Km.131.4tos.So.	FLORES
" 30629	CARLOS MARIA BERTOLOTTI	476.922	Ellauri 671	MONTEVIDEO
" 30630	FLORES MARTIN SHAW	697.125	Gabriel Otero 6491	MONTEVIDEO
" 30631	DAVID REIS FRIDOLA	1.309.961-6	Rivera 786	SALTO
" 30632	ALBERTO GOMEZ MATEO	844.089	Avda.Brasil 3052 Apto.401	MONTEVIDEO
" 30633	RAUL RAMON RIVERO ORLEGARI	719.230-7	Yí 1420 Apto.101	MONTEVIDEO
" 30634	GIANCARLO MUNETA	2.608.408-2	Carlos María Ramírez 677	MONTEVIDEO
" 30635	LUIS ALBERTO LLAMBIAS MASANES	295.736	Avda.Brasil 2595 Apto.302	MONTEVIDEO
" 30636	RUBEN DI CARLO DICTACIO	367.150	Ingavi 2677 Apto.102	MONTEVIDEO
" 30637	CARLOS EDUARDO PANIZZA GUTIERREZ	40.277	Artigas No.678 Apto.301	SALTO
" 30638	CHARLES WILLIAM WALLACE	RR.EE.6677/83	Marco Bruto 1073	MONTEVIDEO
" 30639	EDUARDO DANIEL TROTTA ELOLA	1.325.315-4	Rivera 3383	MONTEVIDEO
" 30640	RUBEN QUINTANA SOSA	2.265.251-9	Florencio Sánchez 1165"Paso de los Toros"	TACUAREMBO
" 30641	CARLOS ENRIQUE CAMEN LEWIS	1.110.772-4	Solano García 2497	MONTEVIDEO
" 30642	ALEJANDRO R. AGRELLO	1.327.835-5	Miguel del Corro 1411 Apto.405	MONTEVIDEO
" 30643	SANTIAGO CURBELO LENA	837.819-0	Maurente 704,"San Carlos"	MALDONADO
" 30644	HUGO CESAR BENTOS MORALES	2.864.927-0	Florencio Sánchez y Tucumán,"Melo"	CERRO LARGO
" 30645	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30646	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30647	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30648	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30649	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30650	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30651	CUPROSE S.R.L.		Canelones 1738	MONTEVIDEO
" 30652	RONALD ISABELINO PAIS BERMUDES	1.086.338-5	Maldonado 1906/001	MONTEVIDEO
" 30653	HECTOR MARIO CHOSIGNANI OSTUNI	1.201.154-6	Francisco Rodrigo 3048	MONTEVIDEO
" 30654	ISMAEL ALEXANDER CUEVAS	1.292.152.5	Garibaldi 71,"Paso Carrasco"	CANELONES
" 30656	JORGE CARLOS MADRUGA BAZZURI	1.117.115	Santiago Sierra 3446	MONTEVIDEO
" 30657	JESUS IGLESIAS LATA	1.096.148-4	Francisco Plá 3500	MONTEVIDEO
" 30658	JESUS IGLESIAS DEL RIO	976.597	Francisco Plá 3500	MONTEVIDEO
" 30659	PILAR MARTINEZ DE PIEDRAFITA	1.004.703-6	8 de Octubre 3440 Apto.103	MONTEVIDEO
" 30660	OMAR OSCAR PATRONE	1.347.102-6	Avda.Eucaliptus S/N esq.Gestido,"Lagomar"	CANELONES
" 30661	RAMON PEDRO OLIVERA	1.268.344-0	Callao 3402	MONTEVIDEO
" 30662	DANTE RAUL NIEVES GUERRERO	3.348.822-3	Yaguarón 1224 bis Apto.2	MONTEVIDEO

070

DPTO 4/3/85 (EM)

SECRETO

3001507

f.71

GUIA	NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO	
MK.30663	ALBERTO ALEJANDRO KOVALCHIK	915.740-2	Cno.Mendoza Km.30,Ruta 32 y 60, 21a.Secc.Pol.	CANELONES
" 30664	BASILIO ZINCHEEV	37.197	Brasil 5244,"Frey Bentos"	RIO NEGRO
" 30665	FERNANDO HECTOR RIGALI	2.361.934-8	José Batlle y Ordoñez S/n "San Ramón"	CANELONES
" 30666	JOSE MANUEL ARTIGAS URRUTIA	22.891	Gral.Rivera 85	T. y TRES
" 30667	LUIS UMBELFI PAULINO	1.896.128-8	Julio Amadeo Roletti 3352	MONTEVIDEO
" 30668	ROBERTO GOMEZ MATEO	844.039	Avda.Brasil 3062 Apto.401	MONTEVIDEO
" 30669	JOSE ANTONIO OJEDA ALVES	3.231.915-4	Instrucciones del Año XIII y Z.de San Martín	PAYSANDU
" 30670	JOSE A. HERNANDEZ	734.760	Ricardo Caturegli No.306	SAN JOSE
" 30671	ADRIANO JOSE LOURENCO F.	1.337.099-5	Pje."Cuchilla de Rocha",6ta.Secc.Pol.de	CANELONES
" 30672	RUBEN TELIS BUELA	2.716.795-4	Plácido Rosa S/N, "Dragón" 13a.Secc.Pol.de	CERRO LARGO
" 30673	PATRICIA PINTEGUI	1.909.691-9	Amado Nervo 3052	MONTEVIDEO
" 30674	JULIO TOURON SIFREDI	37.329	Colón 272 "Mercedes"	SORIANO
" 30675	JUAN JOSE ARSENA MOCETI	966.984	Galicia No1059	MONTEVIDEO
" 30676	ARMERIA BARBIERI		Río Negro 1831	MONTEVIDEO
" 30677	JUAN PEDRO COLOM GRAJALES	1.425.209	Cno.Los Orientales 1436 "Melilla"	MONTEVIDEO
" 30678	JULIO FEDULLO	960.004	Pueblo Cap.Juan A.Artigas,Ruta 8 ,Km.27.200,28a.S.P.	CANELONES
" 30679	CLEONTE HERNANDEZ PEÑA	23.052	"Boca del Cufré",4ta.Secc.Pol.de	SAN JOSE
" 30680	Juan CLAUDIO BASATTI	3.373.385-8	Ignacio Barrios S/N,"Carmelo"	COLONIA
" 30681	JOSE ARTIGAS AIZPUN GONZALEZ	2.696.671-7	Venancio Báñsamo 313,"Paso de los Toros"	TACUAREMBO
" 30682	JUAN DINO FRANCHI	3.185.372-9	Batlle y Ordoñez 420	DURAZNO
" 30683	LILMAR GUSTAVO RODRIGUEZ	79.424	Gral.Laguna 973,"Paso de los Toros"	TACUAREMBO
" 30684	HANS JOACHIM KLAASSEN	982.308-5	Paraje Tres Bocas	RIO NEGRO
" 30685	RUDOLFO R.LAMBOGLIA INFANTE	1.291.711-0	Maldonado 3388	MONTEVIDEO
" 30686	RAMON ALBERTO HERNANDEZ	59.033	Daniel Fernández Crespo 2209 Apto.2	MONTEVIDEO
" 30687	LILIANA ETCHEVERRITO	2.613.344-5	Lavalleja No.938	DURAZNO
" 30688	JUAN A. VALDEZ	767.534-5	Aurelia Viera No.2984	MONTEVIDEO
" 30689	ANGEL C. SILVA	3.263.196-0	Público 31(Minas) No.7394 A.205	LAVALLEJA
" 30690	ALBERTO RICARDO PLOTTIER	2.658.909	Sección Chacras,Provincia Neuquen	ARGENTINA
" 30691	CARLOS A. CORREA	1.309.351	Ruta "1" Km.29, 10a.Secc.Pol.de	SAN JOSE
" 30692	CIRILO YAPA DU PEREIRA	1.546.941-9	Villa San Francisco, "Los Piedras"	CANELONES
" 30693	JORGE ERWIN SUPPARO	1.158.841-0	Antonio Bachini No.7065	MONTEVIDEO
" 30694	Rafael Rúben ECHEVERRIA	3.319.972-3	Pje."San Salvador",8va.Secc.Pol.de	SORIANO
" 30695	ELOIS MARTINIANO	994.615-0	Gral.Flores No.2175	MONTEVIDEO
" 30696	JUAN CUSTODIO MARTINEZ BARRIOS	2.752.332-4	Luis A.de Herrera S/N, "Seco"	CANELONES
" 30697	OSCAR ALCIDES CORREA LATORRE	267157	Rincón 1212,"Lascano"	ROCHA
" 30698	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA	91.594	Pje."Rincón del Pino",Ruta 3, Km.72	SAN JOSE
" 30699	ROBERTO W. FERREIRA	1.450.315-1	Ruta 43 Km.1.500, 3era.Secc.Pol.	CANELONES
" 30700	PRISECUR URUGUAY S.R.L.		Buschental No.3425	MONTEVIDEO
" 30701	" " "		"	"
" 30702	" " "		"	"
" 30703	" " "		"	"
" 30704	" " "		"	"
" 30705	" " "		"	"
" 30706	" " "		"	"

SECRETO

071

SECRETO

DPTO. I
EXP.
PROC.
9/8/82

3501567

SECRETO

f.72

GUIA	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO	[illegible]
Aj 2715	Carlos N. ROSSO.	18.137.	Catalogne 181.	Tacuarembó.
Aj 9240	José M. VALLEJOS.	32.886.	Rincón del Bonete (Paso de los Toros)	Tacuarembó.
Ab 3270	Alberto E/VAZQUEZ.	2.5533036-7.	Gualberto Etcheverry 360 (Pso. de los Toros)	Tacuarembó.
Ac 2566	Ramón Miguel CASTRO DA SILVA.	27.087	18 de Julio s/n (Bo. San Javier)	Tacuarembó.
Aj 9854	Alejandro Pedro CHRISTOPHERSEN	9.157.-	Chamangá, 8va. S. Pol de Flores.-	
" 9782	Pastor Esteban ORTIZ.-	13.604.-	Cnel. Lorenzo Latorre 617, Trinidad, Flores.-	
Ak 1053	Sub-Crio. Daniel [illegible] MARTINEZ.-	1.637.989.-	25 de Agosto 627, Trinidad Flores.-	
Ah 8792	Eusebio Rómulo [illegible] ANDRADA.-	506.535-4.-	Gral. Flores 412, Trinidad, Flores.-	
" 3448	Julio César CACERES MUSCAR.-	2.665.966-3.-	Inés Durán 980, Trinidad, Flores.-	
" 3140	Hugo Ramón BRITOS BETANCUR.-	13.312.-	Alfredo J. Puig 1131 Bis, Trinidad, Flores.-	
Af 2519	Cap. Lucio [illegible] A.-	1.696.932-9	Grupo de Artillería 2, Trinidad Flores.-	
Ae 7031	Mateo José [illegible] ADAMI.-	46.044.-	Frey Ubeda, Trinida, Flores.-Nº 586.-	
Ac [illegible]	Fructuoso Oscar FLORES.-	2.147.542.-	Paraje La Atahona, 2a. S. Pol. de FLORES.-	
[illegible] 0751	Eduardo Atilio [illegible] LEAL.-	2.562.475-4.-	Agraciada S/N, Trinidad, Flores.-	
A [illegible]	[illegible] R. [illegible].-	2.932.77-6.-	Gral. Flores 848, Trinida Flores.-	
U 1487	Elbio [illegible].-	1.504.505-5.-	Piedras 1081, Trinidad, Flores.-	
Ac 3645	Gualberto Viera Castro.-	2.987.926-0.-	Piedras 331, Tacuarembó.-	
Ae 7315	Alf. Teboba [illegible].-	62.499.-	Dr. Ivo Ferreira 256, Tacuarembó.-	
Af 3414	Tte. 2do. Gustavo [illegible].-	2.789.004-0.-	Rivera 1018, Paso de los Toros, Tacuarembó.-	
Ah 398	Orlando Calixto GOMEZ [illegible].-	2.672.341-8.-	Angela B. de López 720, Paso de los Toros, Tacuarembó	
Ai 877	Víctor J. [illegible] VIDELA.-	2.799.770-5.-	Venancio Bálsamo 864, Paso de los Toros, Tacuarem.	
Ai 1698	Eduardo ACOSTA GRAVINA.-	1.319.739-3.-	25 de Agosto 104, Tacuarembó.-	
Ai 2320	Heber Leandro DOLLANART SANTANA.-	3.062.016-5.-	Gral. Flores 433, Tacuarembó.-	
Aj [illegible]	Nery ARAUJO.-	2.014.798.-	Paraje Cañas, 12a. Secc. Pol. de Tacuarembó.-	
" 7987	Américo [illegible] OLIVERA [illegible].-	2.958.940-3.-	Demasio Rodriguez S/N, Tacuarembó.-	
" 6354	César D. [illegible] ZABALLA.-	2.388.997-8.-	25 de Mayo 404, Apto. 2, Tacuarembó.-	
" 8607	Carlos Oscar ZOLLINGER.-	2.527.634-5.-	Paula B. de Godoy 332, Paso de los Toros Tacuarembó.	
AK 237	Juan José FIGAROLA.-	3.032.944-4.-	Gral. Flores 482, Tacuarembó.-	
" 299	Anastacio MARTINEZ SOSA.-	9.988.-	José P. Varela 416, Tacuarembó.-	
W 03295	Julio Miguel IZMENDI ESCUDERO.-	3.242.541-4.-	Juan A. Lavalleja 424, Treinta y Tres.-	
Ah 3740	Ramón Solano LARROSA LOPEZ.-	47.094.-	Bo. [illegible], Treinta y Tres.-	
[illegible] 9447	Edison Noe TEJERA BARTORA.-	88.004.-	Costas del Tacuarí, Trinta y Tres.-	
Af 9094	María Cleopatra URANGA LOPEZ.-	25.551.-	Martel Oribe 629, Treinta y tres.-	
Af 1833	Gerardo [illegible] OLIVERA.-	2.559.839.-	Cerro Largo, Jose P. Varela, S/N. Lavalleja.-	
" [illegible]	Ricardo [illegible] JORGE [illegible].-	68.046.-	Barrio España, Minas, Lavalleja.-	
[illegible] 0726	Encarnación Modesto CORREA CORREA.	3.247.472-2.-	Av. Varela 803, Minas, Lavalleja.-	
[illegible]	Angel Artigas BONILLA.-	3.222.407-4.-	Eduardo Fabini S.N, Lavalleja.-	
[illegible] 9458	Humberto FERNANDEZ.-	17.308.-	Washington Beltrán 971, Minas Lavalleja.-	
[illegible] 4525	Rufino SOCA VARELA.-	36.749.-	Calle 2 S/N, Blanquillo, Durazno.-	

9/8/85 PROCESADO (EM)

SECRETO

072/72

3501567

Ayer Fueron Designados Los 19 Jefes de Policía

El Dr. Julio María Sanguinetti, en acuerdo con el futuro ministro del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos, procedieron a designar en la víspera a los jefes de Policía de toda la República, que asumirán el domingo 3 a la hora 8 en un acto a cumplirse en la sede central de esa secretaría de Estado.

Confirmando lo adelantado por EL DIA, fue nominado para Montevideo el Cnel. Dr. [illegible] Cargatelli.

Los institutos policiales de los restantes 18 departamentos del interior serán dirigidos, respectivamente, por: Esc. Hamilton [illegible] (Artigas), inspector principal (retirado) Nelson Da Rosa Leite (Salto), Washington Vázquez (Paysandú), [illegible] Urquiza (Río Negro), Prof. [illegible] (Soriano), [illegible] (Colonia), Escr. [illegible] (San José), inspector principal [illegible] Ferreira [illegible] (Canelones), [illegible] (Maldonado), Roberto [illegible] Bachino (Rocha), Alberto [illegible] (Lavalleja), [illegible] Cámales (Treinta y Tres), inspector principal Juan Lucas [illegible], inspector mayor [illegible] (Cerro Largo), [illegible] (Tacuarembó), Jorge Hunter (Durazno), Dr. Atilio Miranda (Flores) y Julián Américo Machín [illegible] (Florida).

También el domingo serán [illegible] en funciones los subjefes, cuyos [illegible] no fueron develados oficialmente, pero se sabe que serán funcionarios de carrera, tal como lo indica la Ley Orgánica Policial.

Declaraciones Del Ministro

El Dr. Carlos Manini Ríos fue el encargado de dar a conocer la noticia al tiempo que aclaró que en las designaciones se aplicó el criterio de elegir ciudadanos con condiciones morales, de capacidad, experiencia y conocimiento del medio, "a fin de asegurar una jefatura como aspira el gobierno".

Aclaró el ministro que no serán institutos de represión ni comités políticos, sino que deberán ser jefaturas que protejan a los ciudadanos de cada departamento.

En cuatro ciudades fueron designados funcionarios policiales, como forma de estimular la carrera policial y de "hacer una experiencia para que los jerarcas demuestren sus condiciones para ocupar las más altas posiciones".

Puntualizó Manini Ríos que no hubo cuotificación política en las designaciones "porque todos serán jefes de policía del gobierno". "En ningún momento actuarán como representantes de sectores partidarios", añadió.

Explicó por otra parte que hubo equilibrio, lo que no constituye "un reparto, cuotificación o negociación".

Todos los jerarcas nominados siguen la ideología del partido de gobierno "pero ninguno hará política colorada en las jefaturas". "El gobierno desea que se acabe la vieja idea nacida con la República de que el Jefe de Policía era el Jefe Político, un representante del partido en el departamento", consignó.

Apremios

Sobre el tema de eventuales apremios realizados por funcionarios policiales, sostuvo Manini que "en la medida que sean ilegales, serán erradicados".

"La Constitución y las Leyes se cumplirán en todo momento".

Sobre el futuro de la Dirección Nacional de Inteligencia afirmó que lo estudiará en su momento, en virtud que no ha podido interiorizarse de cada sección en particular.

Consultado en torno a la denuncia efectuada por un legislador del Frente Amplio, ante la Justicia ordinaria, respecto a la desaparición de la docente Elena Quinteros, dijo que el ministerio no "se cruzará en los pies de la Justicia; vamos a respetar los poderes entre sí".

01 MAR. 1985

"EL DIA" pág. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1985
Pasa a: Bio [illegible]
No. de Orden 8501568

001/1

DPTO. I
05-03-85
PROC.
(EG)

Comisiones Permanentes en Diputados

La Cámara de Representantes anunció la integración de diversas comisiones permanentes, que actuarán en el futuro, para el tratamiento de los problemas planteados en cada órbita específica.

De acuerdo a lo publicado, estarán compuestas de la siguiente manera:

Asuntos Internacionales (7 miembros): Roberto Asiain, Javier Barrios Anza, Julio E. Daverede, Yamandú Fau, León Morelli, Juan Pintos Pereira, Guillermo Stirling. Delegado: Luis Alberto Heber.

Asuntos Internos (5 miembros): Abayubá Amén Pisani, Héctor Barón, Oscar Magurno, Carlos E. Negro, Germán Oller.

Constitución, Códigos, Legislación General y Administración (7 miembros): Nelson R. Alonso, Federico Bouza, Eber Da Rosa Viñoles, Alem García, Daniel Lamas, Luis José Martínez, Ope Pasquet Iribarne. Delegado: Dr. Martín Sturla.

Defensa Nacional (3 miembros): Elías Porras, Oscar Gestido, Yamandú Sica Blanco. Delegado: Dr. Martín Sturla.

Ganadería y Agricultura (9 miembros): Gaetano Capeche, Raúl Gazabán Gonçalvez, Rubén Escajal, Carlos M. Fresia, Raúl Lago, Nelson Lorenzo Rovira, Julio Maimó Quintela, Baltasar Prieto, Hebert Rossi Passina. Delegado: Carlos Rossi.

Higiene y Asistencia (3 miembros): Julio Aguiar, Tabaré Caputi, Carlos Rossi.

Industria y Comercio (5 miembros): Carlos Bertacchi, César Brum, Jorge Conde Montes de Oca, Carlos Garat, Raúl Rosales Moyano. Delegado: Héctor Barón.

Instrucción Pública (7 miembros): Víctor Cortazzo, Luis A. Hierro López, Marino Irazoqui, Juan A. Oxacelhay, Ramón Pereira Paben, Alfonso Requiterena Vogt, Gilberto Ríos. Delegado: Luis Alberto Heber.

Legislación del Trabajo (9 miembros): Guillermo Alvarez, Honorio Barrios Tassano, Oscar López Balestra, Pablo Millor, Carlos Pita, Lucas Pittaluga, Héctor Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant.

Obras Públicas y Viviendas (11 miembros): Numa Aguirre Corte, Juan Justo Amaro, Ernesto Amorín Larrañaga, Edgard Bonilla, Rubén E. Frey Gil, Washington García Rijo, Héctor Goñi Castelao, Ramón Guadalupe Chocho, Arturo Guerrero, Luis Alberto Hector Carlos Norberto Soto.

Previsión Social (7 miembros): Juan José Alejandro, Jorge Andrade Ambrosoni, Mario Cantón, José Cerchiaro San Juan, Héctor Lorenzo Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Jorge Silveira Zavala. Delegado: Carlos Rossi.

Transporte, Comunicaciones y Turismo (5 miembros): Rubens Francolino, Ariel Lausarot, Eden Melo Santa Marina, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni Ortiz. Delegado: Héctor Barón

"EL DIA" pág.01

01 MAR 1985

001/1

05 MAR 1985
8501569

DPTO. I
01-03-85
PROC.
(EG)

DEP. I
20-3-85
PROCESADO

1/2

C.a Nº 266677

Ca. No. 266677.-

OFICIO No.100/DI/85.

-Mojón 301, 25 de Febrero de 1985.-

-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Febrero de 1985.- La próxima se hará el día 25 de Marzo de 1985.-

-Saluda a Usted atentamente.-

-EL DIRECTOR DEL E.P.M.No.1.-

-Coronel.

GUTIERREZ DE LEON.-

OBJETO:Elev.Altas y Bajas de reclusos.-.
AFM/ag.-

Tribunales
S.I.D.
1900
12
28.2.85
01422

JUNTA DE COMANDANTES DE JEFES
Fecha de entrada 04 MAR 85
Pasa a SOE
N. de destinación 852

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 05/3/85
PASA A: I
R. SALIDA: 395

JUNTA DE COMANDANTES DE JEFES
ESTADO MAYOR
05 MAR. 1985
No. de orden 8501571

001/2

PARA PROCESAR

8501571

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NO/1 .- -DIVISION INFORMACIONES.

-Mojón 301, 25 de Febrero de 1985.-

-RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ENERO Y EL 25 DE FEBRERO DE 1985.-

Nros.	N O M B R E S		FECHA LIB.	TIPO DE LIB:
2034.-	IRIONDO CHIESSA,	Héctor Antonio	14.02.85	ANTICIPADA,
1341.-	DENIS COLMAN,	Miguel Angel	14.02.85	ANTICIPADA
2770.-	PRIEGUE CASTRO,	Juan Manuel	14.02.85	ANTICIPADA.
2116.-	MENDIONDO VIDART,	Dari	14.02.85	ANTICIPADA.
854.-	GOMEZ CASTILLO,	Antonio	14.02.85	ANTICIPADA.
1440.-	IFRAN ETCHAMENDI,	Luis Ciriaco	14.02.85	ANTICIPADA,
2017.-	SUAREZ CABRERA,	Jorge Daniel	14.02.85	ANTICIPADA
2772.-	PERDOMO TRICOT,	José Luis	14.02.85	ANTICIPADA.
543.-	ESPINOZA RODRIGUEZ,	Juan Amalio	15.02.85	ANTICIPADA

TOTAL: Son 9 (NUEVE) RECLUSOS.-

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ENERO Y EL 25 DE FEBRERO DE 1985.-

-SIN NOVEDAD.-

002/2

8501571

"DIGNIDAD" Martes 5 de Marzo de 1985. Págs. 10 y 11

RESPONSABLES DEL SECUESTRO DE ZELMAR MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ

BUENOS AIRES. (Exclusivo. Por Silvia Cardozo, Jorge Pérez y Pincus Anderson - Enviados Especiales).— Al menos cinco miembros de las fuerzas terroristas de represión uruguayas, son responsables por el resultado de muerte en los secuestros realizados el 18 de mayo de 1976, aquí en Buenos Aires, contra el ex senador frenteamplista Zelmar Michellini y el ex diputado nacionalista Héctor Gutiérrez Ruiz. Ello se desprende con total claridad de las declaraciones exclusivas brindadas en esta capital a DIGNIDAD por los doctores Jorge Baños y Alicia Oliveira, integrantes del "Centro de Estudios Legales y Sociales" de la República Argentina, organismo de activa y profusa actividad por los Derechos Humanos.

La inquietud periodística del Semanario DIGNIDAD nos trajo a este capital del Plata, para procurar seguir desentrañando la tremenda maraña de atrocidades, secuestros y muertes generadas en un genocidio colectivo del cual han sido víctimas los pueblos de Latinoamérica, como consecuencia del terrorismo de Estado implantado por las dictaduras y tiranías que comenzaron a asentarse desde la década del 60, con Brasil a la cabeza. Uno de los temas centrales que estaba incorporado a nuestra agenda, desde hace muchísimo tiempo, es el referido al secuestro y asesinato de Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

El cegamiento de las vidas de dos grandes combatientes de la resistencia popular contra la dictadura, nunca pudo aclararse. Pero DIGNIDAD conocía que en Buenos Aires, existían elementos de juicio, testimonios y pruebas que permiten aseverar la participación directa de miembros de las fuerzas de represión uruguayas, en ambos secuestros.

EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES

Uruguay se conmovió hace poco menos de un año, cuando arribaron a Montevideo representantes del "Centro de Estudios Legales y Sociales" (C.E.L.S.), encabezados por el Doctor Jorge Baños para promover la iniciación de acción penal contra integrantes de las Fuerzas Armadas, por parte del ciudadano uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, oportunamente secuestrado en Buenos Aires, luego conducido a Uruguay por integrantes de organismos de represión. El semanario "Búsqueda" en aquel entonces publicó esbozos de las denuncias del compatriota referido, pero —en razón de que se asistía a una férrea política de censura a la prensa— los nombres de los responsables fueron mantenidos en silencio.

El "Centro de Estudios Legales y Sociales" de la República Argentina es una organización privada defensora de los Derechos Humanos que ha realizado una formidable tarea de esclarecimiento de todos los crímenes cometidos por la tiranía militar argentina, pero también ha incursionado en el tema de la internacionalización de la represión y en el del intercambio de la represión y de los secuestrados.

TESTIMONIOS QUE SE REPUTABAN DE CONOCIMIENTO

Cuando este equipo de periodistas tomó contacto con el Doctor Jorge Baños y la Doctora Alicia Oliveira (cuyos extensos reportajes se publican en esta edición de DIGNIDAD), los primeros sorprendidos ante nuestras preguntas, fueron los propios entrevistados. Nos señalaron, cada uno a su vez, que las informaciones sobre los secuestros y asesinatos de Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, habían sido proporcionados por ellos mismos, con lujo de detalles en ocasión de la primigenia presencia en Montevideo, acompañando al compatriota Rodríguez Larreta.

Debimos insistir para que nos relataran tales informaciones, que consideramos capitales en esta tarea de esclarecimiento, rumbo a la verdad y la justicia, que nos hemos impuesto. Pero la generosidad, comprensión y colaboración de ambos abogados nos permiten hoy establecer claramente los elementos esenciales que conducen a la identificación concreta de los participantes en aquellos hechos, a la vez que aportan un elemento sumamente revelador: el entonces Embajador uruguayo en la Argentina (como lo establecemos en nota aparte) era conocedor de determinados secuestros y de determinadas actitudes de los asesinos argentinos.

INVESTIGACION JUDICIAL INICIADA EN EL AÑO 1982

Nuestros entrevistados nos establecen que, con el patrocinio de la Doctora Alicia Oliveira, en el año 1982 presentaron denuncia penal y solicitud de investigación total de los secuestros y asesinatos de Michellini y Gutiérrez Ruiz, ante las autoridades judiciales argentinas. El comienzo espinoso e intrincado de una investigación que se iniciaba nada menos que seis años después de ocurridos los hechos, permiten establecer las dificultades con las cuales se ha tropezado.

De todas maneras en la denuncia de referencia se hace responsables directos del secuestro al General Amauri Prantl, director entonces del Servicio de Información de Defensa (SID) del Ejército y a los Coroneles José Nino Gavazzo, Miguel Cordero y Ramírez, al Capitán Jorge Silveira y al Comisario Hugo Campos Hermida de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo. Todos estos funcionarios de la dictadura existen pruebas concluyentes de que actuaban y participaban de la represión uruguaya aquí en Buenos Aires e interrogaban a compatriotas a quienes se secuestraba en el llamado centro clandestino de detención "Orletti". Y no sólo Michellini y Gutiérrez Ruiz estuvieron en sus manos, sino también cientos de compatriotas a quienes se realizó seguimiento, luego fueron secuestrados y engrosan la larga lista de desaparecidos en esta orilla del Plata.

COMO SE VINCULA EL QUE HUBIERAN ESTADO EN "ORLETTI"

"Orletti" era en primer lugar el centro clandestino de detención y tortura de todos los extranjeros perseguidos por las dictaduras del Cono Sur. Allí, se ha probado, estuvieron detenidos, fueron asesinados y desaparecieron compañeros militantes chilenos, bolivianos, brasileños y uruguayos.

Por otra parte compatriotas que estuvieron secuestrados en "Orletti" también han reconocido la presencia indudable de militares uruguayos, entre los cuales señalan a Prantl, Gavazzo, Cordero, Silveira y Campos Hermida. Integrantes de los propios cuadros de represión argentinos, han testimoniado asimismo sobre la presencia de estos funcionarios de la dictadura uruguaya en aquellos centros de lesión y degradación de los derechos humanos.

Pero existe un testimonio indubitable, al decir de la Doctora Alicia Oliveira y del Doctor Jorge Baños: Margarita, una de las hijas de Zelmar Michellini, también estuvo secuestrada en "Orletti" y luego fue trasladada clandestinamente al Uruguay, siendo partícipes de tales acciones los funcionarios señalados.

En una oportunidad a Margarita Michellini Dellepiane, **a quien se mantenía vendada, se le quitó la venda. Cuando** tuvo frente a sí a un torturador éste expresó con sorpresa: "PERO SI ES IGUALITA AL PADRE..."

Conste a sus efectos que el torturador que expresó tal cosa, no era un uruguayo, sino un argentino, con lo que se concluye que ese funcionario reconocía en el rostro de Margarita Michellini, el propio rostro de Zelmar quien también había pasado por ese lugar de muerte y desaparición.

Prueba que es concluyente

El Representante Nacional Oscar Bolestra en su solicitud de creación de una Comisión Investigadora sobre el secuestro y asesinato de los legisladores Michellini y Gutiérrez Ruiz (la que publicamos íntegramente en esta edición), hace mención a un hecho tremendamente importante.

En el punto 6 de su exposición, fundamentando la formación de la Comisión investigadora, dice que "Fue el propio Ministro de Defensa argentino Brigadier Mayor (RE) José María Klix, quien en una recepción afirmó que "SE TRATA DE UNA OPERACION URUGUAYA" y que "TODAVIA NO SE SI ES OFICIAL O NO".

Como prueba irrefutable, que fue aceptada por los legisladores integrantes de la Comisión Pre Investigadora, quienes por unanimidad resolvieron aconsejar a la Cámara de Diputados la formación de una Comisión investigadora con amplias facultades, tales afirmaciones confirman totalmente lo que DIGNIDAD establece en sus páginas de hoy.

Y los responsables necesitan recibir el condigno castigo. Porque nunca habrá paz si no se aplica la Justicia.

8501574

EL CASO DEL SECUESTRO WHITELAW-BARREDO

Cinco días antes del secuestro de Zelmar y "El Toba", habían sido secuestrados William Whitelaw y Rosario Barredo, su compañera, junto a tres pequeños hijos de esta última. Esta pareja estuvo en "Orletti" y fueron sus cuerpos los que aparecieron junto a los de Michelini y Gutiérrez Ruiz dentro de los automóviles abandonados en la vía pública.

Los tres pequeños hijos (ver nota aparte sobre el Embajador Magariños) aparecieron ocho días después de la aparición de los cadáveres.

Como indicio probatorio es muy concluyente y permite aseverar que la maquinación fue completa y total.

LAS INSTANCIAS JUDICIALES DESARROLLADAS HASTA HOY

Las tramitaciones realizadas por la Doctora Alicia Oliveira en torno a los asesinatos de los ex legisladores no han sabido de desmayos. Y en cada escrito que se ha presentado, se ha resaltado el carácter de la internacionalización de la represión y del intercambio de prisioneros.

Hasta hoy ha quedado probado acabadamente que el secuestro de Zelmar y "El Toba" fue realizado con la intervención de las Fuerzas Armadas Argentinas, que se rechazó toda posibilidad de denuncia de esos mismos secuestros en varias seccionales de esta porteña capital; que el secuestro de cada uno de ellos fue realizado por efectivos provistos de armas largas, que usaban equipos de comunicación militar y que fue realizado a vista y paciencia de importante cantidad de testigos.

Hasta el momento han declarado en el expediente judicial de investigación el Embajador Gustavo Magariños, el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate y se ha presentado un representante del ex canciller Dr. Juan Carlos Blanco, procurando obviar la presencia de este ex Ministro de la dictadura a efectos de deponer.

Las instancias judiciales continuarán en los próximos meses, en razón de que los patrocinadores de la acción —los abogados del C.E.L.S. mencionados— estimaron que era preferible esperar la reinstauración constitucional en Uruguay a efectos de procurar extradicciones y exhortos judiciales que tuvieran receptividad en las nuevas autoridades.

ESTA PEDIDA LA EXTRADICCION DEL CORONEL JOSE NINO GAVAZZO

Los informantes de DIGNIDAD en esta capital nos adelantaron que han reclamado, insistentemente, la extradicción del Coronel uruguayo José Nino Gavazzo por considerársele vinculado a innumerables casos de secuestros y muertes.

UN TELEGRAMA QUE DEVOLVIERON

Un telegrama que el 22 de mayo de 1976 enviara Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz a Alicia Raquel Hartridge de Videla, esposa del entonces Presidente de la dictadura argentina, no fue recibido y por el contrario, fue devuelto por la destinataria en un episodio insólito de falta de humanidad y sentido de comprensión.

Decía aquel telegrama, simple, casi temblboroso pero cargado de exigencia y solidaridad humana:

"Sra. Raquel Alicia Hartridge de Videla: Balcarce 50, Pido a Usted interceda para que se extremen esfuerzos que permitan que mi marido, Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, pueda volver a su mujer, sus cinco hijos y al hogar cristiano que pudimos preservar de las tormentas políticas al amparo de la generosa hospitalidad argentina. Este telegrama no está destinado a hacerse público. Quiera Dios podamos agradecerle la vida entera lo que haga por nosotros. Muchas gracias. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz."

FTC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE LA FUERZA AEREA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 Nov. 1985
Pasa a Grupo Daños
Nro. de Ref. 8501574

8501574

Cómo se los llevaron y qué ocurrió durante 4 días

De todas maneras la instalación el pasado viernes del nuevo gobierno constitucional uruguayo, anticipa que en los próximos días los jurisconsultos argentinos reiterarán su reclamo y procurarán una resolución judicial favorable. Es de hacer notar que el referido pedido de extradicción no había sido aún resuelto por el Juez Federal actuante en la causa.

ANIBAL GORDON JEFE DE TODO EL "OPERATIVO ORLETTI"

De lo que tampoco existen dudas es que Aníbal Gordon, el reconocido argentino jefe de la triple A, era el comandante de todo el "Operativo Orletti". Ello ha quedado probado a nivel judicial y sobre tales situaciones es que, actualmente, se le siguen cantidad de querellas ante los tribunales de este país.

Es de recordar que, oportunamente, se denunció que Aníbal Gordon era portador de pasaporte falso de Uruguay y que había mantenido estrechas vinculaciones con militares uruguayos. Varios semanarios del Uruguay denunciaron que tenía instalada una oficina en la calle Arenal Grande y que sus vinculaciones, entre otros con el Vicealmirante Hugo Márquez ex Comandante en Jefe de la Armada, era notoria. Sobre Márquez pesa una grave acusación de otros marinos, entre los cuales se le vincula con este triste y tortuoso personaje apellidado Gordon..

Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz fueron secuestrados, por separdo y en sus respectivos lugares de residencia en Buenos Aires, el día 18 de mayo de 1976. A pesar de los incesantes reclamos de familiares, políticos argentinos y organizaciones tanto locales como internacionales, nada pudo lograrse para esclarecer dichos secuestros.

Cuatro días después, el 22 de mayo de 1976, sus cuerpos acribillados a balazos aparecieron dentro de un automóvil abandonado, junto a los cadáveres de una pareja que había sido secuestrada el 13 de mayo anterior (William Whitelaw y Rosario Barredo de Sshroeder).

COMO SE LLEVARON A ZELMAR. A Zelmar Michelini le secuestraron en presencia de dos de sus hijos en el céntrico "Hotel Liberty" de Corrientes y Florida. Un grupo fuertemente arado copó el hall del hotel, ascendió hasta el séptimo piso, irrumpió en la habitación de Zelmar, le maniató y se le llevó en un vehículo claramente oficial, al que acompañaban dos más de similares características.

Para no perder la costumbre de la rapiña y el hurto, los secuestradores también procedieron a desvalijar la habitacion del senador frenteamplista.

El sereno del hotel, de nombre Mario Procacci y demás personas de la misma empresa, al igual que sus dos hijos presentes, fueron testigos presenciales del secuestro.

Tanto Procacci como uno de los hijos de Zelmar, intentaron vanamente radicar la respectiva denuncia en la Seccional 1ª de la policía bonaerense, pero toparon con el rechazo directo, claro y concreto de los funcionarios, quienes se basaban en que en la zona se estaban realizando "operaciones conjuntas".

COMO SE LLEVARON A "EL TOBA". Gutiérrez Ruiz vivía en una zona residencial, más concretamente en un lugar asiento de varias representaciones diplomáticas. Para ser concretos: vivía en la calle Posadas Nº 1011.

La zona de referencia, en razón de la existencia de prepresentaciones diplomáticas estaba permanen-

EL EMBAJADOR MAGARIÑOS Y SUS DECLARACIONES EN LA CAUSA PENAL

BUENOS AIRES - (Exclusivo - Por Silvia Cardozo, Jorge Pérez y Pincus Anderson - Enviados especiales de DIGNIDAD).

Bien dicen que todo lo que es oral se lo lleva el viento. Pero lo que está escrito, escrito queda.

Es la reflexión que nos sugiere la información que nos proporcionara la Dra. Alicia Oliveira del "Centro de Estudios Legales y Sociales" respecto de la comparecencia del ex-Embajador uruguayo en Argentina, Dr. Gustqvo Magariños. En sus propias declaraciones, surge clara y nítidamente que tanto la dictadura uruguaya, como el propio diplomático estaban al tando de lo que ocurría. O al menos el entonces Embajador conocía de cerca los procedimientos que empleaban los represores. Veámoslo con esta información:

Al comparecer en el expediente de investigación de los secuestros u asesinatos de Zermar Michellini y Héctor Gutierrez Ruiz, que se sustancian ante la Justicia Federal Argentina, el Ex-Embajador uruguayo en Buenos Aires Gustavo Magariños, declaró ser "amigo personal de Michellini y desconocer cualquier hecho o circunstancia sobre aquellas situaciones", nos dijo la Dra. Oliveira.

Sin embargo ha quedado consignado en su declaración que, respecto del secuestro de William Whitellaw, Rosario Barredo y los tres pequeños hijos de ésta, si demostró conocer de cerca el sistema o mecanismo que procesaban y desarrollaban las fuerzas represoras.

Casi textualmente la Dra. Alicia Oliveira nos expresa que Magariños dijo que: "Por favor!! Los niños no!! No tienen nada que ver. Exijo que se devuelva a los niños!! Tales afirmaciones se las realizó, según sus propias declaraciones en la causa penal, al propio Jefe de Policía e Buenos Aires, lo cual confirma sin atenuantes que el secuestro de Whitellaw-Barredo fue realizado por fuerzas de represión. De lo contrario, no se explica cómo el representante diplomático uruguayo exigió el reintegro de los niños al máximo jerarca policial bonaerense.

Por otra parte el hecho de que Michellini y Gutiérrez Ruiz hubiesen aparecido asesinados, junto a Whitellaw-Barredo reafirma el concepto y la creencia total de la participación oficial en los hechos.

OTRA VEZ GAVAZZO. Nc hay dudas de que uno de los funcionarios que secuestró a Willilam Whitelaw y a Rosario Barredo, lo que el Coronel José gavazzo. Y los testimonios que obran en poder del C.E.L.S. lo revelan.

En efecto cuando se secuentra al duo de referencia, quien está en la puerta del domicilio de aquellos es el maquiavélico y tortuoso personaje uruguayo Gavazzo. La madre de los pequeños—Rosario Barredi— le clama por los niños, estableciéndole que "los niños no, no tienen nada que ver!!"

Gavazzo le dice entonces, y hay testigos: "El problema no es con los niños; el problema es con los mayores". De todas maneras también se llevan a los niños, quienes recién son devueltos ocho días después de que aparecieron los cadáveres de los secuestrados, totalmente acribillados.

Uno de los pequeños tenía tan solo veinte dias de vida..

3501574

temente sujeta a una intensa vigilancia, de efectivos de seguridad. El motivo fundamental de tal operativo de vigilancia, radicaba en evitar que perseguidos de los servicios de seguridad de las dictaduras del Cono Sur, pudieran asilarse o ingresar a tales sedes diplomáticas, que por supuesto son territorio extranjero y no argentino, conforme al Derecho Internacional Público..

A pesar de todo, a Héctor Gutiérrez Ruiz —expresidente de la Cámara de Representantes del Uruguay— le secuestran en un operativo tipo comando, similar al de Zelmar Michelini. Llegan a su domicilio, lo copan totalmente, maniatan a "El Toba" en presencia de su esposa y sus cinco hijos y se lo llevan casi a medio vestir.

En razón de la vigilancia de la zona a que hacíamos referencia y ante el despliegue que se realizaba frente al domicilio de Gutiérrez Ruiz, la guardia armada que custodiaba el edificio donde vivían el Agregado Militar de Brasil y el Doctor Marcelo Sánchez Sorondo, se apersonaron ante los secuestradores. Estos, entonces, les exhibieron documentación policial y militar, actuando en "operativo conjunto", por lo cual resolvieron retirarse del lugar.

Mientras todo esto ocurría los efectivos secuestrantes, también se daban a la tarea de robar cuanto encontraban en la casa de Gugiérrez Ruiz...

Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, pretendió inmediatamente realizar la denuncia policial en la Seccional policial más próxima, pero al igual que lo que le aconteció al hijo de Zelmar, sus intentos se vieron frustrados ante el rechazo a recibirla de parte de los funcionarios actuantes.

TELEGRAMAS E INTERVENCIONES. Se sabe que los secuestradores también intentaron secuestrar a Wilson Ferreira, pero que éste se salvó por milagro. Enterado de tales hechos el líder blanco buscó el respaldo de dirigentes políticos argentinos, con quienes también procuró infructuosamente al menos tener noticias sobre la suerte de Michellini y Gutiérrez. Es conocido el hecho de que el actual Presidente argentino Raúl Alfonsín fue uno de los poolíticos que acompañó a Wilson en su peregrinar en busca de noticias de sus amigos...

Mientras todo esto ocurría la señora de Gutiérrez Ruiz envió telegramas de similar carácter al Jefe de Policía de Buenos Aires, Ministro del Interior, Comandantes de las tres armas y al entonces Presidente de la República Argentina Teniente General Jorge Rafael Videla, sin recibir respuesta alguna.

ACTA NOTARIAL Y ASESINATOS. Ante la imposibilidad de lograr información o intervención oficial alguna (y conste que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, a través de su Oficina en Buenos Aires presentó sin éxito un recurso de hábeas corpus ante la Justicia argentina), los familiares de Michelini y Gutiérrez Ruiz requirieron la intervención de un Escribano público para proceder a consignar todo lo ocurrido, solicitándole procediera a notificar al Ministerio del Interior. Cuando el Notario procuraba hacerlo, con la negativa del Ministerio el día 22 de mayo en razón de que "no era hora de oficinas", se conoció una información oficial que noticiaba la aparición el día 21 a la hora 21.20 de los cadáveres de dos grandes combatientes de la resistencia contra la dictadura.

Sus cuerpos, acribillados a balazos, fueron hallados dentro de un vehículo coupé torino en la intersección de calles Moreno y Dellapiane, junto a los de Wiliam Whitelaw y Rosario Barredo.

PRUEBA INEQUIVOCA DE LA REPRESION. El comunicado oficial que daba cuenta del hallazgo establecía que "concordando los nombres de los occisos con los mencionados en los panfletos hallados en el interior del roddo, en los que una agrupación subversiva se adjudicaba la autoría del hecho" (sic).

Agregaba el insólito y mentiroso comunicado oficial que "participa en el hecho la Comisaría 40ª, con intervención del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Dr. Alfredo Marquardt... tribunal que se constituyó en el lugar de los hechos y adoptó las medidas judiciales del caso".

Toda la información que hoy proporcionamos, fruto de una profunda investigación de un equipo de periodistas de DIGNIDAD que viejó especialmente a Buenos Aires, prueba acabadamente cómo se desarrollaron los hechos —que concuerdan con los establecidos en esta nota— y de que manera mataron a Michellini y Gutiérrez Ruiz.

Ahora, pues, se sabe QUIENES LES ASESINARON.

La verdad comienza a resplandecer. La Justicia, que demora debe llegar. Lo antes posible, por supuesto.

FTC

8501574

"DIGNIDAD" Martes 05 de Marzo de 1985.- Págs. 12 y 13.-

DOCTOR JORGE BAÑOS: "HAY PRUEBAS DE QUE PARTICIPARON VARIOS MILITARES URUGUAYOS"

Durante la semana pasada, DIGNIDAD visitó la vecina ciudad de Buenos Aires, con la inquietud de seguir investigando los casos de violaciones de los derechos humanos llevados a cabo durante los años de gobierno dictatorial, en ambas márgenes del Plata.

A dichos efectos, mantuvo una entrevista con el Dr. Jorge Baños, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales, el día miércoles 27, quien está realizando diversas investigaciones al respecto, y que formuló serias denuncias de casos en que fuerzas represivas de Uruguay y Argentina, actuaron en conjunto realizando delitos de lesa humanidad.

A continuación pasamos a detallar las declaraciones vertidas por el Dr. Jorge Baños.

P. Estamos enterados de un acto que realizaron los militares argentinos, en "conmemoración" del comienzo de la lucha contra la guerrilla, en donde el comandante de las Fuerzas Armadas efectuó un discurso de tinte netamente antidemocrático, sin que ningún integrante del Gobierno expresara malestar alguno por lo expresado en dicho discurso. ¿Qué podés decir al respecto?

R. "Este acto realizado por los militares, fue por el aniversario del lanzamiento de un operativo, llamado por ellos "Operativo Independencia", en la Provincia de Tucumán, que en realidad fue el inicio de la represión, porque Tucumán fue usada como campo de ensayo, concretamente entre principios del año '75 hasta el '76. Durante este tiempo, se hizo en Tucumán todo lo que después se institucionalizó en todo el país. Es por eso que en Tucumán está el primer campo de concentración, que es la escuelita de Tamellá".

"El mismo día que los militares realizaron ese acto, los organismos de Derechos Humanos en Tucumán, realizaron un acto que tuvo mucha trascendencia, en el cual, justamente como oposición al efectuado por las Fuerzas Armadas, se denunció todo lo que se hizo después de ese "Operativo Independencia".

"Lamentablemente lo que los militares recordaron es que a partir de ese entonces, comenzaron a funcionar los campos de concentración".

COORDINACION REPRESIVA EN TODO EL CONO SUR

P. ¿Se han comprobado casos en que las fuerzas represivas de distintos países sudamericanos, hayan actuado coordinadamente para secuestrar ciudadanos en el extranjero y generalizar la represión en todos los países del área?

R. "Justamente, ayer presentamos en Buenos Aires una denuncia, en la que se saca a la luz la coordinación represiva entre Argentina y Bolivia, y en la que se encuentra involucrado entre otros el ex-Presidente Gral. Hugo Banzer".

"También estamos llevando adelante la causa de Rodríguez Larreta. A partir de estos hechos, pudimos comprobar el aspecto práctico de la doctrina de la seguridad nacional y la eliminación de fronteras territoriales, reemplazadas por las fronteras ideológicas".

"AUTOMOTORES ORLETTI": CENTRO DE REPRESION Y TORTURA INTERNACIONAL

Como consecuencia de la denuncia de Rodríguez Larreta, se investiga en Buenos Aires el funcionamiento de "Automotores Orletti" como campo de concentración. Esta automotora está ubicada en la capital argentina, y era el centro de coordinación represiva, donde se hacían intercambios de prisioneros y represores.

Al respecto Baños brindó los siguientes detalles:

"En referencia al tema de "Automotores Orletti" se suceden los testimonios; en primer término el del grupo de Rodríguez Larreta, que habían sido secuestrados acá y luego llevados al Uruguay. Pero después comienza a declarar más gente, incluso ajenos a este grupo. Hoy se pudo comprobar en ese expediente, que "Automotores Orletti" funcionó como un centro en donde se alojaban a prisioneros de otros países, y a ciudadanos argentinos que fueron secuestrados y entregados luego a otros países. Por Orletti pasaron dos muchachos chilenos, refugiados en la Argentina, que fueron torturados por militares de inteligencia chilena, lo que demuestra que represores de otros países actuaban con el consentimiento de las autoridades militares argentinas. Uno de los chilenos secuestrados y torturados en este lugar es Patricio Vienna y el otro tenía el apodo de KICO. El testigo que brindó estas declaraciones, estuvo con los chilenos en Orletti, y dijo que por las condiciones en que se encontraban en ese lugar no pudo saber los nombres. Sin embargo, finalmente se pudo obtener el nombre de uno de ellos, y el apodo del segundo. Estos chilenos siguen hoy desaparecidos".

P. ¿Se pudo establecer la intervención de militares uruguayos en los casos de secuestros y torturas de Orletti?

R. "Como consecuencia del caso de Rodríguez Larreta, sabemos que acá estuvieron interviniendo tanto en secuestros como en torturas los militares uruguayos. Estuvieron involucrados según testimonios directos en secuestros y torturas de Orletti el Mayor José Nino Gavazzo, Mayor Manuel Cordero, el Capitán Jorge Silveira, el Comisario Campos Hermida y el General Amauri Prant. Estas denuncias fueron presentadas por dos ciudadanos argentinos y la nena de uno de ellos nacida en Perú, que

8501574

005

"DIGNIDAD" Martes 05 de Marzo de 1985.- Págs. 12 y 13.-

DOCTOR JORGE BAÑOS: "HAY PRUEBAS DE QUE PARTICIPARON VARIOS MILITARES URUGUAYOS"

Durante la semana pasada, DIGNIDAD visitó la vecina ciudad de Buenos Aires, con la inquietud de seguir investigando los casos de violaciones de los derechos humanos llevados a cabo durante los años de gobierno dictatorial, en ambas márgenes del Plata.

A dichos efectos, mantuvo una entrevista con el Dr. Jorge Baños, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales, el día miércoles 27, quien está realizando diversas investigaciones al respecto, y que formuló serias denuncias de casos en que fuerzas represivas de Uruguay y Argentina, actuaron en conjunto realizando delitos de lesa humanidad.

A continuación pasamos a detallar las declaraciones vertidas por el Dr. Jorge Baños.

P. Estamos enterados de un acto que realizaron los militares argentinos, en "conmemoración" del comienzo de la lucha contra la guerrilla, en donde el comandante de las Fuerzas Armadas efectuó un discurso de tinte netamente antidemocrático, sin que ningún integrante del Gobierno expresara malestar alguno por lo expresado en dicho discurso. ¿Qué podés decir al respecto?

R. "Este acto realizado por los militares, fue por el aniversario del lanzamiento de un operativo, llamado por ellos "Operativo Independencia", en la Provincia de Tucumán, que en realidad fue el inicio de la represión, porque Tucumán fue usada como campo de ensayo, concretamente entre principios del año '75 hasta el '76. Durante este tiempo, se hizo en Tucumán todo lo que después se institucionalizó en todo el país. Es por eso que en Tucumán está el primer campo de concentración, que es la escuelita de Tamellá".

"El mismo día que los militares realizaron ese acto, los organismos de Derechos Humanos en Tucumán, realizaron un acto que tuvo mucha trascendencia, en el cual, justamente como oposición al efectuado por las Fuerzas Armadas, se denunció todo lo que se hizo después de ese "Operativo Independencia".

"Lamentablemente lo que los militares recordaron es que a partir de ese entonces, comenzaron a funcionar los campos de concentración".

COORDINACION REPRESIVA EN TODO EL CONO SUR

P. ¿Se han comprobado casos en que las fuerzas represivas de distintos países sudamericanos, hayan actuado coordinadamente para secuestrar ciudadanos en el extranjero y generalizar la represión en todos los países del área?

R. "Justamente, ayer presentamos en Buenos Aires una denuncia, en la que se saca a la luz la coordinación represiva entre Argentina y Bolivia, y en la que se encuentra involucrado entre otros el ex-Presidente Gral. Hugo Banzer".

"También estamos llevando adelante la causa de Rodríguez Larreta. A partir de estos hechos, pudimos comprobar el aspecto práctico de la doctrina de la seguridad nacional y la eliminación de fronteras territoriales, reemplazadas por las fronteras ideológicas".

"AUTOMOTORES ORLETTI": CENTRO DE REPRESION Y TORTURA INTERNACIONAL

Como consecuencia de la denuncia de Rodríguez Larreta, se investiga en Buenos Aires el funcionamiento de "Automotores Orletti" como campo de concentración. Esta automotora está ubicada en la capital argentina, y ese el centro de coordinación represiva, donde se hacían intercambios de prisioneros y represores.

Al respecto Baños brindó los siguientes detalles:

"En referencia al tema de "Automotores Orletti" se suceden los testimonios; en primer término el del grupo de Rodríguez Larreta, que habían sido secuestrados acá y luego llevados al Uruguay. Pero después comienza a declarar más gente, incluso ajenos a este grupo. Hoy se pudo comprobar en ese expediente, que "Automotores Orletti" funcionó como un centro en donde se alojaban a prisioneros de otros países, y a ciudadanos argentinos que fueron secuestrados y entregados luego a otros países. Por Orletti pasaron dos muchachos chilenos, refugiados en la Argentina, que fueron torturados por militares de inteligencia chilena, lo que demuestra que represores de otros países actuaban con el consentimiento de las autoridades militares argentinas. Uno de los chilenos secuestrados y torturados en este lugar es Patricio Vienna y el otro tenía el apodo de KICO. El testigo que brindó estas declaraciones, estuvo con los chilenos en Orletti, y dijo que por las condiciones en que se encontraban en ese lugar no pudo saber los nombres. Sin embargo, finalmente se pudo obtener el nombre de uno de ellos, y el apodo del segundo. Estos chilenos siguen hoy desaparecidos".

P. ¿Se pudo establecer la intervención de militares uruguayos en los casos de secuestros y torturas de Orletti?

R. "Como consecuencia del caso de Rodríguez Larreta, sabemos que acá estuvieron interviniendo tanto en secuestros como en torturas los militares uruguayos. Estuvieron involucrados según testimonios directos en secuestros y torturas de Orletti el Mayor José Nino Gavazzo, Mayor Manuel Cordero, el Capitán Jorge Silveira, el Comisario Campos Hermida y el General Amauri Prant. Estas denuncias fueron presentadas por dos ciudadanos argentinos y la nena de uno de ellos nacida en Perú, que

8501574

005

fueron secuestrados en Bolivia y entregados a la Argentina, que estuvieron también en Orletti".

"Esto pone de manifiesto la coordinación que hubo a todo nivel, y al más alto nivel entre las distintas fuerzas de represión. A esta chica la detienen en Bolivia estando en La Paz, donde concurre una comisión de la Policía Federal Argentina que los interroga allí y ordena que la manden a la Argentina".

"Los nombres de los ciudadanos argentinos secuestrados en Bolivia son: Efraín Fernando Villaisola, Graciela Rutilo y la niña se llama Carla Rutilo Artes quien en ese entonces tenía nueve meses y actualmente se encuentra en manos de uno de los represores de Orletti, cuyo nombre es Eduardo Alfredo Rufo.

"Los dos primeros de los nombrados están desaparecidos, y los hechos sucedieron en agosto del '76. Concretamente, fueron entregados en la frontera argentina el 29 de agosto, y hay un radiograma del Ministerio del Interior de Bolivia que nosotros conseguimos" —dijo Baños— "donde consta que ese día hicieron la entrega".

"Todo esto fue ratificado por el propio General Otto Paladino, Director de los Servicios de Inteligencia Argentina en el año '76, y uno de los responsables de Orletti, el que fue reconocido por Margarita Michelini entre otros, cuando estaba en prisión preventiva por el caso de Rodríguez Larreta".

"Paladino, cuando declara en tribunales en la causa, expresa que era común, que era normal, que vinieran a la Argentina militares de otros países, especialmente de Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay, en busca de personas o antecedentes de ellas, a las que consideraban subversivos. Todos los caminos relacionados con los hechos de "Automotora Orletti" conducen al ex-Ministro del Interior Gral. Harguindegui, quien es íntimo amigo de Ramírez en Uruguay".

P. ¿Todo esto está relacionado con el caso de la muerte de Michelini y Gutiérrez Ruiz?

R. "No tenemos prueba de que Michelini y Gutiérrez Ruiz hayan estado en Orletti. Lo que nos hace presumir que estuvieron allí, es el hecho de que Margarita Michelini, hija del primero de los nombrados fue secuestrada junto con el grupo de Rodríguez Larreta, que estuvo en ese lugar, y fue llevada luego a Uruguay".

"Estando en Orletti, viene un militar , que ella reconoció posteriormente que era Paladino, le bajó la venda y le dijo: "sos igual a tu padre". Indudablemente esto hace pensar que Paladino conoció a Zelmar Michelini".

Paladino fué uno de los grandes responsables de toda la represión que se llevó a cabo en Orletti, en vinculación estrecha con militares uruguayos destinados a tales efectos.

Los uruguayos que estuvieron en Orletti han denunciado haber sido secuestrados y torturados por miembros de la represión uruguaya y si bien no tenemos los nombres de los autores materiales del asesinato, todos los caminos nos llevan a investigar a los oficiales uruguayos que actuaron con total impunidad durante todo el período de represión.

CRASO ERROR DE LA JUSTICIA ARGENTINA

Con respecto al secuestro y posterior muerte de Michelini y Gutiérrez Ruiz, Jorge Baños continuó diciendo que: "Un gran error de la justicia argentina, es que nunca tramitó la extradición de los responsables uruguayos, para que los traigan y los juzguen, porque eso corresponde legalmente. Nosotros lo hemos pedido. Yo he pedido la extradición de Gavazzo concretamente, y hasta el momento no ha habido respuesta ni de Argentina ni del Uruguay. En un momento Argentina lo hizo, pero muy tibiamente, entonces, lo que esperamos es que a partir de la democracia en el Uruguay, todos estos mecanismos de denuncias sobre estos hechos, puedan hacerse coordinadamente como para poder esclarecer todos estos temas, ya que están directamente ligados".

QUIENES ACUSAN A LOS TORTURADORES

P. ¿Quiénes declararon para el esclarecimiento de todos estos temas?

R. "Las personas que declararon son personas que las torturó Gavazzo, o las secuestró Cordero, o las interrogó Amauri Prant, y no tienen ninguna duda que los conocían de antes".

P. ¿Podés dar los nombres de personas que declararon en relación a estos hechos?

R. "Sí, Sara Mendez es una de ellas. Esta persona es uruguaya, estaba refugiada en la Argentina y es secuestrada con el grupo de Rodríguez Larreta. En el momento del secuestro, estando en su casa, el que la va a buscar entre otros, es Gavazzo, en Capital Federal. Ella se encontraba con su hijo de veinte días, Simón Antonio".

"Riquelo cuando se presenta Gavazzo y le dice: "Usted sabe quién soy yo, yo soy el Mayor Gavazzo. Entonces Sara Méndez le pide que no se lleve al bebé, a lo que Gavazzo contesta que no se preocupe por él, que la guerra no es contra los niños. Se la llevan a ella y al niño, que aún está desaparecido".

"Gavazzo por supuesto, intervino en otros secuestros y presenciaba las torturas de Orletti. Tiene actuación directa como secuestrador y torturador. También tiene homicidios en su haber, ya que han muerto personas en la tortura por él efectuada".

"Además Gavazzo está directamente implicado en la desaparición del bebé de Sara Méndez".

"Después tenemos casos de personas secuestradas en Uruguay, como Rosario Quiroga. Esta persona fue vista en la Escuela de Mecánica de la Armada; es argentina y se encontraba en Uruguay. Es secuestrada por los servicios de Inteligencia de ese país, que luego la entregan a Argentina. Estuvo desaparecida en la Escuela de Mecánica de la Armada y después es liberada. Cuando asumió Alfonsín ella brindó su testimonio, y actualmente se encuentra en Venezuela".

"Tenemos una persona sin identificar, que al parecer es un oficial de Inteligencia del Uruguay, que actuaba en la Escuela. Tenemos personas víctimas de él, y fotos, pero no sé su nombre".

ALFONSIN: ¿DE QUE LADO ESTA?

Preocupantes resultan las últimas actuaciones del gobierno radical con respecto al esclarecimiento de todos los delitos cometidos por los militares en la Argentina durante el proceso dictatorial. Inquietos por obtener la opinión del Dr. Jorge Baños en referencia a este tema, DIGNIDAD preguntó:

P. ¿Realmente Alfonsín está impulsando medidas para juzgar y castigar a los culpables?

R. "Esto hay que verlo siempre desde un punto de vista político-jurídico; porque

8501574

muchos creen que estos hechos son solamente jurídicos. Desde este punto de vista, eso va a depender justamente de la coyuntura política que haya. Las decisiones políticas en ese sentido que ha tomado Alfonsín, son las de no llevar a fondo estas investigaciones cuando las comisiones de Derechos Humanos y los sectores políticos le pidieron una comsión bi-cameral, Alfonsín respondió con una comisión de Notables que es la Comisión Sábato, que fue algo totalmente suigéneris, algo que cumplió un papel importante en su momento, porque su informe es un buen trabajo. Están los testimonios y las pruebas; y la principal conclusión a que se llega, es que acá hay que terminar con la TEORIA DE LOS EXCESOS de que hablaba Videla, sino que esto fue una POLITICA ORGANICA ESTRUCTURADA EN LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. Esto fue la REPRESION Y EL TERRORISMO DE ESTADO. Esa Comisión Sábato, no tuvo la facultad de investigar que tendría que haber tenido una comisión bi-cameral. Además introduce el tema de la Justicia Militar, que para ustedes los uruguayos tiene gran importancia, ya que hace poco estuvo en nuestro país el Dr. Sanguinetti, y se le preguntó concretamente cómo iban a ser juzgados los militares de su país, y no hubo una respuesta directa. Estos delitos nunca pueden ser juzgados por la Justicia Militar; primero porque la Justicia Militar no existe, es algo puramente entre ellos, no hay juzgamiento, cosa que quedó ya demostrado en la práctica: con los Consejos Supremos de las Fuerzas Armadas. Cuando todo el mundo estaba esperando el juzgamiento por el Consejo Supremo, porque así lo instauró Alfonsín, éste Consejo Supremo lo que hizo fue no juzgar a nadie, y no sólo eso, sino sacar un pronunciamiento donde decía expresamente que "las órdenes dadas en la lucha contra la subversión habían sido legítimas". Entonces, a partir de eso, avalaba todo lo actuado por la represión".

"La principal lucha de ustedes y nosotros tiene que ser para que nunca estos hechos puedan ser juzgados por la Justicia Militar. Deben ser juzgados por la Justicia Civil, principalmente los delitos de LESA HUMANIDAD; delitos estos que nada tienen que ver con los actos de servicio propios de las Fuerzas Armadas, porque de lo contrario significaría aceptar que es un acto de servicio específico de las Fuerzas Armadas el secuestrar, el matar, el torturar".

"En Argentina, en el año '83 los militares pretendieron imponer una ley de auto amnistía; lo que les permitía quedar impunes. A partir de ahí, hubo todo un movimiento y no la pudieron imponer, y esa ley fue derogada".

"En esos momentos, el pronunciamiento de uno de los mejores jueces que tenemos y que ahora es camarista, el Dr. Raúl Eugenio Zafaroni, sacó un fallo en donde el fundamento central se basó en que los delitos mencionados eran de lesa humanidad, que en Argentina eran un fenómeno masivo de ofensa jurídica con caracteres que excedían lo individual y lo nacional, que tenían que ser asimilables al GENOCIDIO y que a partir de eso decía que era un delito NO AMNISTIABLE, NO PRESCRIPTIBLE y entonces era imposible aplicar en estos casos la amnistía".

"Yo puedo entender que haya problemas en el sentido de que no haya una organización jurídica internacional preparada para el juzgamiento de estos casos. Pero, delitos semejantes son así calificados de Lesa Humanidad desde la Segunda Guerra Mundial no me cabe duda. La Convención de Genocidio en Ginebra, los Derechos de Refugiados, la Carta de las Naciones Unidas, o sea una cantidad de instrumentos jurídicos, de tratados internacionales, que a partir de que un Estado los ratifica son LEY SUPREMA DE LA NACION, como para la ley Argentina así lo establece la constitución, se tiene la posibilidad en caso de violación de esos tratados internacionales, de recurrir a organismos internacionales, como puede ser el Pacto de Costa Rica, puede intervenir la Corte Interamericana de Justicia, y si no, la Corte Internacional de La Haya. Son mecanismos que en la práctica puede ser que no funcionen como deberían funcionar, pero los delitos son delitos de Lesa Humanidad y son juzgables y deben ser juzgados. Pasó con Barbie, que estaba en Bolivia y fue extraditado a Francia para ser juzgado por delitos cometidos en Alemania. Esto sirve como fundamento, para que los responsables de estos delitos cometidos en la Argentina, o en cualquier país del mundo, sean juzgados en cualquier lugar que estén, o sean remitidos inmediatamente al lugar en que se cometieron los delitos. No pueden ampararse, no pueden tener impunidad a partir de refugiarse en un determinado Estado".

NO SOLO LOS COMANDANTES SON CULPABLES

En referencia al tema del juicio de los ex comandantes de las Fuerzas Armadas del vecino país, que tuvieron actuación en la época de las duras represiones llevadas a cabo durante la dictadura argentina, dijo nuestro entrevistado.

"En el juicio oral y público a los ex comandantes, yo creo que van a ser condenados con la pena máxima de prisión perpetua, porque si no sería aberrante. A partir de eso, se va a querer demostrar que los únicos responsables de lo que pasó en la Argentina son esos nueve, principalmente por el tema de la obediencia debida; queriendo conducir las culpas a las cúpulas. Los responsables van a ser condenados, y ahí se va a terminar el tema. La obediencia debida tiene sus límites, siem-

Decisión inquebrantable

En la incesante e inquebrantable vocación de servicio que se ha impuesto DIGNIDAD —en la búsqueda de la verdad y la justicia— el martes pasado, un equipo de compañeros integrantes de la Redacción del Semanario se trasladó a Buenos Aires a efectos de procurar recabar pruebas y testimonios sobre atrocidades, torturas y muertes cometidas en el intercambio e internacionalización de la represion desatada por el terrorismo de Estado en América.

Las entrevistas que hoy se publican en esta edición a prestigiosos juristas, integrantes de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, son pruebas concluyentes de lo que fue toda esta era de genocidio, a la par que reafirma la voluntad común rioplatense de continuar en la lucha para que el juicio y castigo a los culpables no sea una mera frase-slogan.

Naturalmente que el esfuerzo que estos temas viene desplegando DIGNIDAD —único medio nacional de prensa que no ceja en sus esfuerzos por el esclarecimiento de la verdad— tiene la respuesta adecuada de parte de la calle: semana a semana los tirajes deben ser aumentados y, lamentablemente, tampoco llegan a todos quienes realmente desean tener acceso a los testimonios que se publican.

Este esfuerzo, que es consecuencia de una voluntad y decisión política y periodística, sabemos que cuenta con inmenso respaldo de opinión pública. Quienes aún no hayan calibrado la real dimensión de la tarea, es buena la hora que analicen posiciones y se adhieran a una gran cruzada —que sabemos es nacional— para que la justicia resplandez-

8501574

007

pre los tuvo en uno de los principios del Derecho Penal y no es aplicable en estos casos".

"Como está fallando este proyecto de Alfonsín, se está instrumentando una ley que en la práctica implicaría la impunidad de todos los militares de menor grado. Todo esto demuestra que en cuanto a los Derechos Humanos, el Gobierno está aplicando una política que se caracteriza genéricamente por la debilidad para responder a las presiones de las Fuerzas Armadas, por no juzgar y condenar realmente al genocidio que hubo en la Argentina. Hay un sinnúmero de factores que hay que evaluar, y que se encuentran interrelacionados con el tema del juicio y castigo a todos los culpables. No soy optimista en este sentido".

DERECHOS HUMANOS Y MOVILIZACION POPULAR

Con respecto a la movilización popular, ligada a la lucha por los derechos humanos, nuestro entrevistado fue explícito en sus declaraciones.

Comenzó expresando que "hay gente que (ahora en menor medida), se creía que el tema de los derechos humanos estaba ligado a lo que pasó desde el 24 de marzo del '76 en adelante; con lo que fue la represión y nada más. Incluso el tema de la represión era un tema aislado, y que no tenía nada que ver con el contexto político y social y económico del país. A partir de eso, todo el trabajo de esclarecimiento y denuncia, y la postura mayoritaria que se opone a eso, se hace muy difícil. Aquí existe una burocracia sindical muy grande, el tema gremial es muy complejo; se arrasó con todos los dirigentes sindicales, y recién está saliendo un movimiento de renovación de las bases y de surgimiento de dirigentes ligados a la represión, y por supuesto no iban a apoyar una investigación. Justamente es por eso que el trabajo de esclarecimiento nuestro, fue demostrar que los que están desaparecidos, que los que fueron muertos, que los que fueron torturados, lo fueron por una militancia, y que militaban en el campo popular. Esa fue la característica acá. Pudo haber gente que fue llevada por una denuncia sin sentido, o que no tenía nada que ver; pero la mayoría fueron secuestrados por ser militantes y porque tenía que imponerse un proyecto político al servicio del imperialismo. Entonces, para imponer ese proyecto, era necesario destruir el campo popular. A partir de la comprensión de esto, del rescate de las víctimas de la represión como militantes, surge una comprensión distinta del tema de los derechos humanos".

"Otra óptica, es cuando el tema de los derechos humanos está relacionado con todos los problemas políticos y sociales, porque justamente estos luchadores están desaparecidos por haber denunciado un sistema socio-político; por haber exigi-

Pasa a la página 15

ca y el castigo sea la condigna pena a los responsables de tanta muerte y dolor.

Con un gobierno constitucional ya en funciones, es el momento clave para que el Parlamento asuma con plenitud su verdadero rol protagónico, nombrando una amplia Comisión Investigadora que ventile a los cuatro vientos del país, la etapa negra y degradante comenzada en la década del 70. No hacerlo sería, como lo hemos reiterado desde estas páginas hasta el cansancio, una nueva frustración nacional.

La reconciliación y el reencuentro parten, ineludiblemente, de la verdad. Y de una actitud corajuda, digna y altruista.

El Parlamento tiene la palabra. Y la Justicia independiente de este país, debe también comenzar —dentro del ámbito de sus competencias— su tarea específica. Elementos de juicio, testimonios y pruebas existen.

Si lo que faltaba era voluntad y decisión, la plena vigencia de la Constitución de la República alcanzada desde el viernes pasado, ameritan la urgente necesidad de acción.

¡¡Manos a la obra, pues!!

008 8501574

"DIGNIDAD" Martes 05 de Marzo de 1985. Pág. 14

"Se solicitará la extradicción de los vinculados al asesinato "

afirma la Doctora Alicia Oliveira.

DIGNIDAD: Dra. Oliveira, ¿cómo va la investigación que estás llevando a cabo, con relación al caso Michelini-Gutiérrez Ruiz?

R: En primer lugar hay que remarcar que lo que se está haciendo cuesta mucho esfuerzo por todo el tiempo que ha transcurrido. Cuando son secuestrados los dos políticos uruguayos, el juez que intervino en la causa no realiza ningún tipo de investigación, es más, dejó perder un montón de pruebas como huellas dactilares que fueron encontradas en la casa de los Whitelaw muertos junto con Zelmar y el Toba. Las pruebas más importantes se encontraron en la casa de los Barredo, ya que la policía técnica realizó la investigación, pero en la casa de Gutiérrez Ruiz y Michelini fue poco y nada lo que se hizo. El juez impidió la investigación en los respectivos domicilios.

Cuando más adelante y en plena dictadura se reabre la causa, a pedido del Dr. Conte, se exige que la policía informe sobre los datos que se habían obtenido por medio de las pericias técnicas, para adjuntar al expediente en el juzgado. Estas pericias conforme a la reglamentación interna de la policía, ya habían sido destuidas. En la misma posición no investigativa y encubridora estaba el fiscal Eduardo Martua, muy ligado al General Camps.

El fiscal Ricardo Orreto, quien debería haber impulsado la investigación, ya que en ese momento las familias de los asesinados no estaban en Uruguay, tomó también el camino más fácil, no investigó nada y por esta motivación se perdieron muchas pruebas.

En este momento, reabierta la causa se realizan algunas medidas no muy importantes, ya que de parte de los jueces no podíamos esperar una gran cooperación. La causa se reabre en 1983.

Cuando cambia el juez comienza la parte investigativa, los salientes eran Figoli y Martua.

Empezamos, por un lado reiterando el pedido de investigación judicial y por otro con el pedido por parte de un grupo de diputados de una bicameral para investigar estos asesinatos, como deuda de honor que tenía la Argentina sobre los exiliados uruguayos.

La comisión bicameral no prosperó. Los radicales estaban en contra. Tratamos de impulsarla de manera que haya una comisión que investigara sólo estos hechos porque constituía un problema internacional, de hermandad latinoamericana, y era más que nada un hecho político, pero de todos modos no hubo posibilidades de que funcionara.

Para continuar la investigación se citó a declarar a la Sra. de Gutiérrez Ruiz, a Margarita Michelini.

También citamos a declarar a personas que vivían cerca de la casa del Toba, especialmente a un muchacho que me llamó en el momento que estaban secuestrando al Toba y me contaba por teléfono todo lo que veía desde la ventana de su casa. Así empezamos a recopilar pruebas, hasta que finalmente una de ellas, yo creo que la más importante, es la carta que Michelini le deja a Roberto García, periodista, donde le dicen que lo van a lle ar al Uruguay y que si esto sucede es contra su voluntad. Esto sucede una semana antes del secuestro. También había telegramas de intimación mandados a la Sra. de Gutiérrez Ruiz, a partir de que ella hace la denuncia del secuestro de su esposo en la Comisaría. Al día siguiente del secuestro ella va a la Comisaría en dos oportuniddades a efectuar la denuncia en horas diurnas y no se la quieren tomar. Hay testigos que confirman el hecho ya que estaban presentes en ese momento, por ejemplo una abogada de Bs. As., un miembro actual de ACNUR Hugo Navajas, gente esta de mucho relieve. Al ver que no se les toma la denuncia deciden enviar tres telegramas colacionados a los Comandantes: Videla, Massera y Agosti. Y la Sra. de Videla devuelve el telegrama. En los telegramas se hacía referencia al secuestro y se exigía que se tomaran medidas, esto es una prueba irrefutable de que los que recibieron el telegrama tenían conocimiento de los hechos, más allá de lo que supieran. Como primera medida tratamos de recuperar los elementos probatorios, es decir las pruebas testimoniales. Si bien teníamos bien claro quiénes eran los responsables, por un problema de táctica acumulamos todas las pruebas primero. Luego citamos a declarar a los inculpados, en diciembre de 1984 declaró el General Harguindegui.

Un poco antes de esto conseguimos una testimonial de Alfonsín, ya que él había intervenido activamente, o sea había ido a pedir por ellos al Ministerio del Interior, por ser amigo personal de Harguindegui.

Esto último fue confirmado por uno de los hijos de Michelini y también por Juan Raúl. Entonces le libramos un oficio al Presidente para que informara qué gestiones había realizado, el Presidente informó que efectivamente había estado en el Ministerio del Interior para efectuar la denuncia de la desaparición de los políticos uruguayos, por lo tanto nadie puede desconocer el hecho.

Cuando en diciembre declara Harguindegui dice que él no tiene conocimiento de los hechos, que se enteró de algo por los diarios. Cuando se le pregunta si Alfonsín no fue a decírselo al Ministerio del Interior, responde que Alfonsín fue algunas veces a reclamar por algunos desaparecidos, pero que él se ocupaba solamente de los casos de personalidades importantes como quitándole importancia a los políticos uruguayos.

En enero se decidió que se le iba a tomar declaración a Massera, Videla y Agosti. Videla se niega a declarar, Massera declara que este es un hecho meramente policial o sea de delincuencia común y que se enteró por los diarios y Agosti todavía no ha declarado, pero suponemos que dirá también que no sabe nada.

El próximo paso es pedir el procesamiento de estos tres comandantes por lo que se denomina participación por omisión. O sea que permitieron que el secuestro siguiera adelante, por no haber hecho absolutamente nada, por lo tanto son responsables también de la muerte.

Esto se hará en estos días, faltan las declaraciones de Agosti y también está Otto Paladino en todo este asunto.

D: ¿Qué es lo que se sabe con relación a la participación de efectivos uruguayos en el crimen?

R: Hay muchísimos nombres en el expediente, por ejemplo Gavazzo, Cordero, Ramírez, quien había llegado a Bs. As. en esos días. Incluso está confirmada la presencia de gente de la policía uruguaya, que es la misma que participaba en las cárcel de Orletti. También hemos encontrado en el informe de la CONADEP, un represor, que tiene conocimiento de cómo se operaba en el caso de los uruguayos, si bien no menciona a Zelmar y el Toba, hace referencia al caso de los

El 18 de mayo de 1976, es secuestrado de su domicilio, en la calle Corrientes al 626, Hotel Liberty, pleno centro de Buenos Aires, nuestro querido senador y luchador incansable de la verdad y la justicia, Zelmar Michelini. Al mismo tiempo secuestran también, en su domicilio al diputado del Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz.

El 22 son encontrados dentro de un auto, brutalmente asesinados y con evidentes señales de torturas, junto con otros dos compañeros que fueron acusados de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional.

La noticia causó en nuestro país amplia consternación de parte de todos los sectores de intención auténticamente democrática, al mismo tiempo que las FFAA del Uruguay se lavaban las manos y disfrutaban de un acontecimiento realmente importante: ese era uno de los mayores golpes que se le infligía al pueblo uruguayo.

Siempre tuvimos bien clara la amplia cooperación que se prestaban mutuamente los servicios de la represión latinoamericana, así como también la participación de torturadores uruguayos en Argentina.

Pero hoy existen pruebas concretas que descorren el velo sobre estos funestos acontecimientos.

Hace mucho tiempo que en Argentina se están llevando adelante investigaciones para esclarecer estos asesinatos, y es así que estuvimos hablando con la Doctora Oliveira encargada de esta ardua investigación.

8501574

Barredo, que fueron hallados en el mismo auto asesinados junto con los anteriores.

Este represor que será citado a declarar, informó de qué manera y porqué vías se efectuaban las comunicaciones entre país y país.

Declaró también Gustavo Magariños, el embajador, sus declaraciones no son muy contundentes pero aporta muchos elementos.

Cuando Gustavo Magariños se entera del secuestro de los Whitelaw Barredo, llama al Jefe de Policía de Bs. As. y le pide que aparezcan los niños de este matrimonio, cosa que sucede unos días después. Este testimonio demuestra fehacientemente que el Dr. Gustavo Magariños sabía perfectamente a dónde dirigirse para conseguir la devolución de los niños.

Gustavo Magariños dijo que había hecho un informe a su gobierno, que había apurado la entrega de los cadáveres de los dos políticos, cosa que es absolutamente disparatada, porque el embajador uruguayo no tenía porqué apurar la entrega de los cadáveres.

D: ¿Se ha solicitado la declaración de algunos

R: Para mas evidentemente hay que esperar que se vaya el gobierno militar, pues hay que pedir la extradición de los militares inculpados y evidentemente los militares no nos los iban a entregar. Por lo tanto recién ahora se va a pedir la extradición a todos los militares vinculados a Orletti y directamente vinculados al asesinato de los políticos uruguayos.

Tiene que ser el gobierno uruguayo quien los mande para acá. Y eso dependerá un poco de la movilización que el pueblo uruguayo lleve a cabo para presionar a las cámaras y al gobierno para que nos entregue a estos militares que están directamente inculpados de delitos de sangre en nuestro país (Argentina).

D: ¿Michelini y Gutiérrez Ruiz, estuvieron en Orletti?

R: Eso no está confirmado, hay una declaración de Gatti Casal que dice que vio a Michelini en Campos de Mayo, por la fecha de detención podría ser, pues si bien "Automotores Orletti" tiene fecha de habilitación según el contrato para el primero de junio, tenían autorización para ocuparlo antes, el lugar donde aparecen los cadáveres es cercano a Orletti, pero en claro no hay confirmación ninguna. Otra de las cosas que voy a pedir es el nombramiento de un médico forense para que haga un análisis de las autopsias, porque en mi opinión las autopsias evidencian señales muy importantes de torturas. Yo quiero probar por medio de esta pericia que Zelmar y Gutiérrez Ruiz fueron torturados antes de morir. En el primer informe de defunción no aparece en ningún momento que los cuerpos hubieran sido torturados, por lo tanto sería muy importante probarlo ya que quedarían involucrados más personajes de la represión en este caso.

D: ¿Cómo está constituido el Poder Judicial en este momento?

R: Nosotros no hemos logrado en esta etapa democrática obtener un poder judicial independiente, porque desgraciadamente los jueces que tenemos actualmente son en un 98% jueces del proceso. Esto ha sido una decisión política del régimen, es evidente que el gobierno ha cedido en un montón de cosas y una de ellas ha sido mantener en Poder Judicial intacto para dificultar las investigaciones.

Por ejemplo, Retto, el fiscal que estoy acusando en la causa Michelini-Gutiérrez Ruiz, fue nombrado juez y como él muchos más.

Los jueces que están actuando bien ahora, fueron los mismos que investigaron en plena dictadura, en total son dos, o sea en 35 juzgados tenemos 2 jueces que siempre investigaron y sin embargo no fueron ascendidos, fue como si los hubieran dejado castigados, además son permanentemente sancionados y perseguidos.

Por lo tanto no tenemos un Poder Judicial independiente en el cual respaldarnos.

D: ¿Qué mensaje le podés enviar al pueblo uruguayo?

R: Lo más importante que le puedo decir al pueblo uruguayo, es referente a la unidad latinoamericana. En este momento más que nunca debemos estar unidos para conquistar nuestros objetivos, o sea el pueblo uruguayo luchando en Uruguay y el argentino aquí, esa será la única manera de conseguir la justicia, en este caso que estamos investigando hoy, así como también en todos los problemas que acusian a nuestros pueblos.

010/10

8501574

RESERVADO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051150MAR85/
m.j.f.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE RECEPCION DE LAS FF.AA.
05 MAR. 1985
8501577

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M___No.067/85

ASUNTO : ACTIVIDADES DE LA DELEGACION CUBANA.-
TEXTO :

- El día 28 de febrero de los corrientes a la hora 1730 se produce el arribo de la delegación cubana al Aeropuerto Nacional de Carrasco,trasladándose posteriormente hasta la Hostería del Lago donde son recibidos por - JORGE MAZZAROVICH,HARON AHARONIAN y ALFREDO ZITARROSA. A la hora 2100 se entrevistan con el Contador ENRIQUE IGLESIAS en el domicilio de este sito en Ellauri y Avda. Brasil, apto.701.-

El día 1o. de marzo, a la hora 1000 mantienen una entrevista con LIBER SEREGNI en la Oficina del Frente Amplio,sita en Colonia y Río Negro,finalizando la misma a las 1030 horas,dirigiéndose la delegación al Hotel Victoria Plaza,habitación 1502 donde se entrevistan con el Presidente argentino,RAUL ALFONSIN. A la hora 1130 se dirigen a la Hostería del Lago, retirándose de la misma a la hora 1200 con destino al Palacio Legislativo y de allí concurren posteriormente a Casa de Gobierno a fin de saludar al Sr.Presidente,concurriendo a la hora 2000 al Teatro Solís,al Concierto de la Sinfónica del Sodre y posteriormente al Parque Hotel,retirándose a la hora 0030.-

El día 2 de marzo, a las 1130 horas arriban a la Embajada de España,entrevistándose con FELIPE GONZALEZ.

PARA PROCESAR

A la hora 1530 se entrevistan con WILSON FERREIRA ALDUNATE,en el domicilio de este sito en Ellauri 597,Apto.701,a la cual concurre SILVIA FERREIRA y LEON MORELLI,finalizando al arribar la delegación de Angola. De allí se dirigen al Club Banco Comercial (Rbla.del Perú y Luis A.de Herrera) en donde se lleva a cabo una reunión entre la cúpula del Frente Amplio y las delegaciones comunistas.

A la hora 1900 se retiran del lugar,trasladándose al domicilio de la hija del Presidente SILES SUAZO (Luis P.Ponce 1296 - Apto.701) entrevistándose con el Sr.Presidente de Bolivia,retirándose a las 1955 horas,arribando al lugar LIBER SEREGNI..

A la hora 2013 concurren al Club Carrasco,a una cena ofrecida por el Sr. Presidente de la República,retirándose a la hora 0100.-

El día 3 de marzo en horas de la mañana realizan compras,dirigiéndose próximo al mediodía a la Avda.Garzón 973,donde se encontraba el Sr. Embajador de la U.R.S.S. y RODNEY ARISMENDI (este domicilio figura en guía a nombre de FALCONI LUIS M.-teléfono39.39.80).Posteriormente arriba al lugar la delegación de Angola.

A la hora 1255 la delegación cubana se traslada a Araucana 1426 (figura en guía a nombre de MARTHA L.H. de SANCHEZ - teléfono 50.61.74),en donde se

RESERVADO

realizó el almuerzo ofrecido por FERREIRA ALDUNATE,al cual concurrió el Sr.Presidente y autoridades del Partido Nacional.-
El día 4 de marzo a la hora 1150 la delegación parte con destino a Cuba en un avión de Aerolíneas cubanas.-
--Se adjunta matrículas detectadas en los diversos lugares donde concurrió la delegación cubana yprograma oficial de actividades.-

Por el Jefe del Departamento III (POE)
Tte. 1ro.
Alberto Gómez

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO
COPIA 4 - SECCION ENLACE EXTERIOR -DEPARTAMENTO III (POE)

002

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 05.03.85
Pasa a DPTO I.
No. de Orden 161

RESERVADO

8501577

MATRICULA .....163-350.....

PROPIETARIO ...María..Antonia.PEREZ.....

DOMICILIO .....20.de.Setiembre.1415.....

TIPO VEHICULO .Auto.....

PADRON ...248.834.....

MODELO ....71.....

MARCA *...V.W.....

MATRICULA ....203-803.....

PROPIETARIO ..ILDU.S.A.....

DOMICILIO .Yaguarón.1248.....

TIPO VEHICULO ....Auto.....

PADRON ....287.107.....

MODELO ....80.....

MARCA ..Chevette.....

MATRICULA ..189-911.....

PROPIETARIO .Aníbal J.EIOVONI.....

DOMICILIO ...Cisplatina 1386 Apto.1.....

TIPO VEHICULO ..Auto.....

PADRON ...269.011.....

MODELO ...79.....

MARCA *...Chevette.....

MATRICULA ...201-204.....

PROPIETARIO .Blanca.VIGNOLI.BRITOS.de.LORENZO.....

DOMICILIO .Rbla.República.del..Perú.1539.Apto.603.....

TIPO VEHICULO ....Auto.....

PADRON ..283.999.....

MODELO ....80.....

MARCA ...Opel.....

8501577

MATRICULA ....200.795.....

PROPIETARIO ..Amadeo LIEBANA PEREZ.....

DOMICILIO ....Germán.Barbato.1363 Apto.707.....

TIPO VEHICULO Auto.....

PADRON 283.513.....

MODELO ..80.....

MARCA ..Ford.....

MATRICULA ....180.336.....

PROPIETARIO ..Glays O.IARSE de FERNANDEZ.....

DOMICILIO ..Santa..Mónica.1836.....

TIPO VEHICULO .Auto.....

PADRON 277.640.....

MODELO ...77.....

MARCA ...Renault.....

MATRICULA ....213-782.....

PROPIETARIO ..Luis L.GARIBALDI MADRID.....

DOMICILIO ....Francisco Soca 1163 Apto.4.....

TIPO VEHICULO Auto.....

PADRON ..299.758.....

MODELO ..81.....

MARCA ..Chevrolet.....

MATRICULA .218-879.....

PROPIETARIO Norberto E.Pérez Chiribao.....

DOMICILIO ..Paraguay 1321 Apto.402.....

TIPO VEHICULO Auto.....

PADRON ..307.563.....

MODELO ....81.....

MARCA .....Ford.....

8501577

MATRICULA ...201-833.....

PROPIETARIO .BIELA S.A.....

DOMICILIO .Miguelete..1453.....

TIPO VEHICULO ..Auto.....

PADRON .284.750.....

MODELO .Chevette.....

MARCA .....

MATRICULA ...222-467.....

PROPIETARIO .Rubén.BIZARRALDE.TETANEGLLO.....

DOMICILIO .Dufort.y.Alvarez.3440.....

TIPO VEHICULO ..Auto.....

PADRON .....313.321.....

MODELO ..82.....

MARCA . Fiat.....

MATRICULA ..212-165.....

PROPIETARIO María. GUERRA de. FALCON.....

DOMICILIO . Eugenio. Garzón. 873.....

TIPO VEHICULO . Auto.....

PADRON ..297.352.....

MODELO ...81.....

MARCA .....Chevrolet.....

MATRICULA 192-441.....

PROPIETARIO .Luis.Oribe.LERENA.LOPEZ.....

DOMICILIO ..Baldomir.2482.....

TIPO VEHICULO Auto.....

PADRON ....272.171.....

MODELO .....79.....

MARCA .....Opel.....

MATRICULA .....153-438.....

PROPIETARIO ..Walter LIBERMAN.....

DOMICILIO Caramburu.5587.....

TIPO VEHICULO .....

PADRON ..210.039.....

MODELO...69.....

MARCA .....Mercedes.Benz.....

MATRICULA .219..859.....

PROPIETARIO José. ARAUJO MARTINEZ.....

DOMICILIO ..Solano. Antuña. 2990.....

TIPO VEHICULO Sedán. 4. puertas.....

PADRON .309.112.....

MODELO ...81.....

MARCA .Isuzu.....

MATRICULA 208.771.....

PROPIETARIO ..Antonio ARAUJO MENDEZ.....

DOMICILIO .Bvar..Artigas 437.....

TIPO VEHICULO ...Sédán..2 puertas.....

PADRON ..292..982.....

MODELO ..81.....

MARCA ..Ford.....

MATRICULA .177..510.....

PROPIETARIO Pedro Rodríguez.....

DOMICILIO .Líbano 1409.....

TIPO VEHICULO .....

PADRON ....251..655.....

MODELO ....77.....

MARCA ...Peugeot.....

8501577

MATRICULA 236.046.....

PROPIETARIO .FORD URUGUAY S.A.....

DOMICILIO Cuaró.3087.....

TIPO VEHICULO ....Auto.....

PADRON .328.343.....

MODELO .84.....

MARCA .Ford.....

MATRICULA .....207.905.....

PROPIETARIO ...Alcides.MADRID.BURGHL.....

DOMICILIO ...18.de.Julio.1516.Apto..2.....

TIPO VEHICULO .....

PADRON 291.431.....

MODELO ...81.....

MARCA ...Talbot.....

007

8501577

Concierto Sinfónico
en honor de las
Delegaciones Especiales asistentes
a la ceremonia de
Toma de Posesión del Mando

Teatro Solís

Montevideo

1o. de Marzo de 1985 - 20 horas

008 8501577

República Oriental del Uruguay

Concierto Extraordinario de la Orquesta Sinfónica del Sodre

009

8501577

EDUARDO FABINI

(Solís de Mataojo 1882 - Montevideo 1950) - Es el mas importante y representativo compositor uruguayo.

Entre sus obras mas difundidas cabe citar: Campo, poema sinfonico (1922) La Patria Vieja, para solistas vocales, recitador, coro femenino y orquesta (1925) La Isla de los Ceibos, obertura (1926) Mburucuya, cuadro sinfonico (1933) La Mañana de Reyes, ballet infantil (1937) Es tambien autor del Himno al Partido Colorado, sobre poema de Ovidio Fernandez Rios (1922), canciones infantiles, coros, "lieder", una Fantasia para violin y orquesta (1929) y piezas pianisticas compuestas en Bruselas, entre los años 1900 y 1903, que mantienen plena vigencia, como los Tristes, el Intermezzo, el Estudio Arpegiado y obras para guitarra.

Rasgo esencial de la musica fabiniana es un delicado e incisivo acento nacional que no finca en el documento folclorico, sino en profundas vivencias infantiles logradas en su pueblo natal, con cuyo medio se consustancio plenamente. Radicado en Bruselas (1900-1907), donde curso estudios superiores de violin, sintio hondamente la nostalgia del terruño lejano. Esa nostalgia fue "catalizadora" de un impulso creador que se oriento a la expresion musical de aquellas vivencias. Por eso, toda la obra de Fabini se convierte, inexorablemente, en imagen artistica del alma nacional uruguaya. Hombre y paisaje constituyen una unidad inquebrantable. De aqui, que ese acento nacional y no, mero regionalismo pintoresco, haya podido alcanzar legitima universalidad.

010

8501577

HECTOR TOSAR

Figura señera de la música uruguaya Hector Tosar es además un compositor de estatura continental Su prestigio pasó las fronteras nacionales cuando todavía era muy joven y sus obras se impusieron en festivales y certámenes internacionales Reconocido a lo largo y ancho de ambas Américas como creador, pianista director y docente Tosar ha estado varios años ejerciendo su cátedra y aportando su experiencia en cargos importantes de orientación en Caracas, Puerto Rico y los Estados Unidos de Norte America

Aunque la dirección orquestal no es la disciplina que mas lo ha absorbido, (el prefiere ser pianista y compositor) su musicalidad y su sabiduría ejercen un efecto inmediato frente a las orquestas con las que ha actuado. Músico analítico, sensible y profundo, extrae de una partitura los valores esenciales.

Formado en las severas disciplinas de Lamberto Baldi y Guillermo Kolischer, a los 20 años ya era un músico completo Luego frecuentó a Milhaud, Honegger, Rivier, Copland y fue redondeando una personalidad de acusados rasgos individuales. Hoy es el guía y consejero mas buscado por las nuevas generaciones.

LUIS BATLLE IBAÑEZ

Es una de las autoridades musicales más solidas del país Comenzo sus estudios de piano con Victoria Schenini, los continuo con Guillermo Kolischer y los culmino en los Estados Unidos de América con Rudolf Serkin Las relaciones entre Luis Batlle y Serkin trascendieron lo puramente musical y dieron lugar a una larga y perdurable amistad que significó para el pianista uruguayo una puerta ancha de ingreso al difícil mundo competitivo de aquel país Durante muchos años Batlle fue visitante asiduo y asistente de Serkin en el Festival de Marlboro y actualmente reside y enseña en aquella zona norte de EE.UU., donde además tiene un firme prestigio como interprete del repertorio de cámara En el Uruguay Luis Batlle Ibañez ha hecho una carrera intensa como recitalista como guía y custodio de la mejor música de cámara y como solista con orquesta. Su profundo conocimiento de la literatura pianística y de la música en general hicieron que su personalidad tuviera influencia formativa en varias generaciones y sigue teniéndola aun hoy a la distancia

FERNANDO HASAJ

Constituye el talento violinístico mas precoz y más sorprendente aparecido en este país en los ultimos 20 años Comenzo sus estudios con Jorge Risi, los prosiguio luego en la Camerata Bariloche (de la que fue integrante por un breve período) y los culmino con el gran maestro Spieller en Buenos Aires Siendo aún un muchacho ganó por concurso el puesto de primer violín de la OSSODRE ocupando el atril de asistente del Concertino Al jubilarse el maestro Pritsch, Fernando Hasaj se transformo en el Concertino más joven de la historia de la orquesta oficial

En la actualidad desempeña ese mismo cargo en la Filarmónica de Buenos Aires y acaba de formar el Cuarteto de Buenos Aires con unánime aclamación crítica. Ha sido notable solista con orquestas uruguayas y brasileñas y entre sus mayores hazañas artísticas figura el estreno del Concierto de Alban Berg con la OSSODRE dirigida por el Maestro Calderón

FERNANDO BARABINO

Barítono compatriota, ha ganado diversos concursos internacionales entre los que se destacan los del Metropolitan Opera Auditions Aborda un variado repertorio de ópera, cámara y oratorio de los que ha realizado numerosos estrenos. Actualmente desempeña actividades docentes y se ha integrado al Teatro Colon de Buenos Aires

011

8501577

Programa

Director: HECTOR TOSAR

HIMNO NACIONAL
Solista: Fernando Barabino.

EDUARDO FABINI
Obertura: "LA ISLA DE LOS CEIBOS"

FELIX MENDELSSOHN
Concierto Opus 64 para violín y orquesta.
Solista: Fernando Hasaj.

INTERVALO

LUDWIG Van BEETHOVEN
Concierto Nº 5 Opus 73,
para piano y orquesta.
Solista: Luis Batlle Ibáñez.

012 8501577

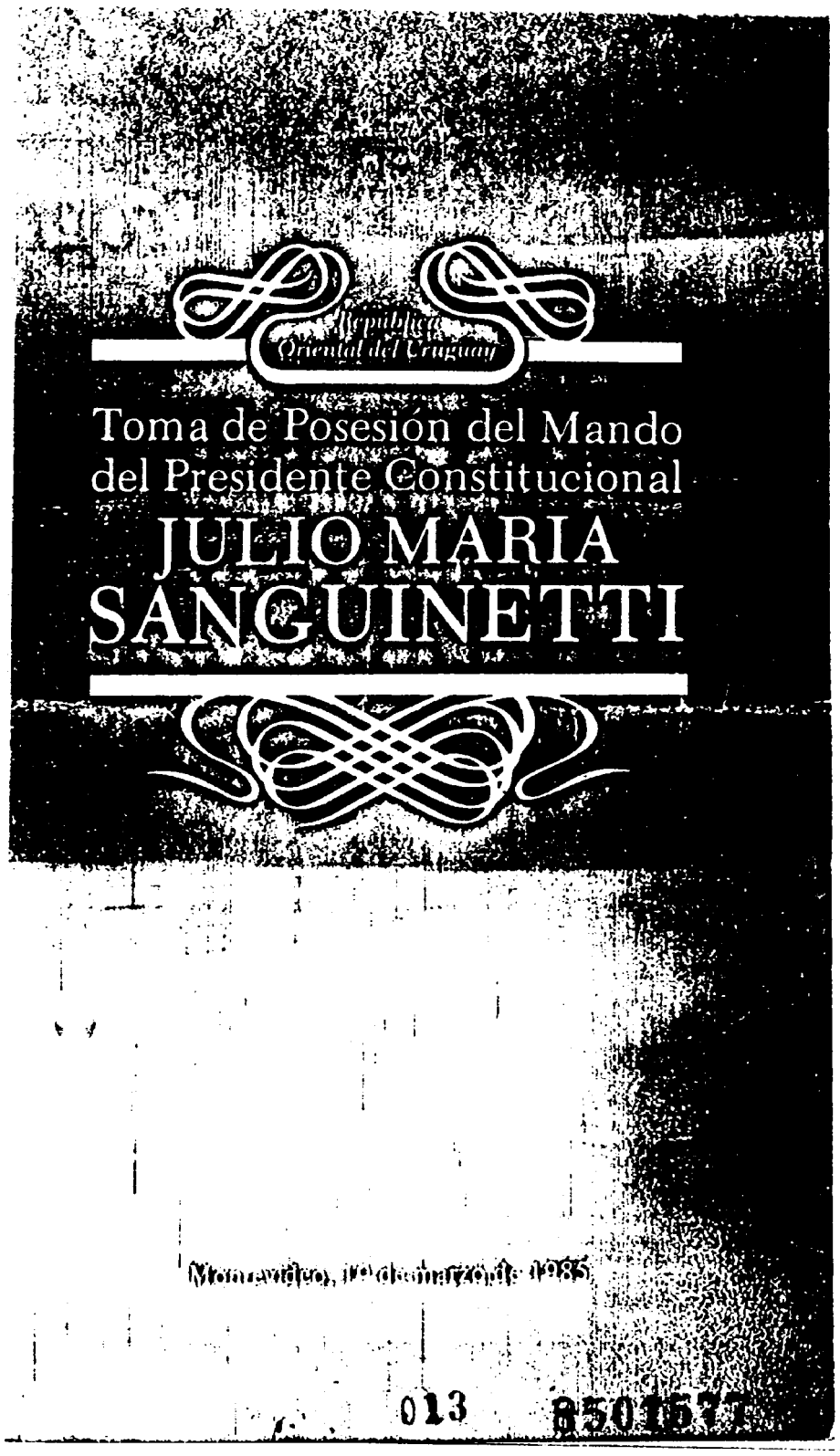
República
Oriental del Uruguay
Toma de Posesión del Mando
del Presidente Constitucional
JULIO MARIA
SANGUINETTI
Montevideo, 1º de marzo de 1985

013 8501577

Programa Oficial

Día 1º de Marzo

13.15 horas -	Apertura de la Sesión Solemne de la Asamblea General.
13.30 horas -	Declaración de Fidelidad constitucional de los señores Presidente y Vice-Presidente de la República. - Discurso del señor Presidente Doctor Julio María Sanguinetti. (Asamblea General)
15.00 horas -	Himno Nacional. - Lectura y firma del acta de toma de posesión del cargo de los señores Presidente y Vice-Presidente de la República. (Salón de los Pasos Perdidos)
15.30 horas -	Traslado de los señores Presidente y Vice-Presidente de la República a Casa de Gobierno. (Trayecto: Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, Río Negro, Avenida 18 de Julio y Plaza Independencia)
15.45 horas -	Lectura y firma del Acta de entrega del mando e imposición de la Banda Presidencial al señor Presidente de la República, Doctor Julio María Sanguinetti. (Casa de Gobierno)
16.00 horas -	Designación del Gabinete Ministerial y Secretario y Pro Secretario de la Presidencia de la República. (Casa de Gobierno)
16.20 horas -	Revista de efectivos militares y policiales que rinden honores al señor Presidente de la República. (Plaza Independencia)
16.45 horas -	Saludo de los señores Jefes de Delegaciones Especiales al señor Presidente de la República. (Casa de Gobierno, Salón de Honor)
20.00 horas -	Concierto Extraordinario de la Orquesta Sinfónica del SODRE en honor de las Delegaciones Especiales. (Teatro Solís)
21.30 horas -	Recepción ofrecida por el señor Presidente de la República y señora de Sanguinetti en honor de las Delegaciones Especiales. (Parque Hotel)

Día 2 de Marzo

8.00/11.45 h. -	El señor Presidente de la República recibe en audiencia privada a los señores Jefes de Estado y de Gobierno (Casa de Gobierno) - El señor Canciller, por su parte, recibirá a los señores Cancilleres y Jefes de Delegación. (Palacio Santos)
12.00 horas -	Sesión solemne de ALADI con la asistencia de Jefes de Estado y altos dignatarios (ALADI)
13.15 horas -	Almuerzo ofrecido por el señor Presidente de la República a los señores Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Estado (Palacio Taranco) - La señora Marta Canessa de Sanguinetti ofrecerá un almuerzo a las señoras de los señores Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Estado (Club de Golf)

014/14 8501577

COPIA No. 2

1/2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051400MAR85.-

1.1.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
COPIA TRASLADO 1
Fecha de entrada 05 MAR. 1985
Pasa a Asesoría Jurídica
No. de Orden 8501578

M E M O R A N D U M Nº 068/85

A S U N T O: ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL P.I.T.-C.N.T..-
T E X T O :

I.- Para el día de la fecha se prevee la realización de una concentración convocada por el PIT-CNT y organizada por la Comisión de destituídos del CASMU frente a la mencionada institución. Posteriormente se realizará una marcha hasta el Palacio Legislativo donde se reune la Comisión de Destituídos, para la restitución de los mismos.-

II.- Para el día miércoles 06 del mes en curso se prevee la concentración de funcionarios estatales destituídos frente a los diferentes lugares de trabajo a donde pertenecían. Las mismas se realizarán a las 1000 horas y a las 1600 horas según los horarios de tareas, contando con el apoyo de la gente que se encuentra en actividad, los cuales se movilizarán también, frente a las oficinas de personal correspondientes a fin de pedir su reincorporación.-

III.- Para el día sábado 09 de los corrientes está prevista una caravana, organizada por ASCEEP-FEUU la cual se dirigirá al Penal de Libertad.-

IV.- Se recibió desde OSLO una invitación para participar en una reunión sobre derechos humanos, la misma estaba dirigida a José D'ELIA, el cual no concurrirá, estudiándose quién lo sustituiría.-

V.- Se recibió invitación de la C.O.B. (Central Obrera boliviana) para participar de una reunión a fin de tratar diferentes temas entre los que se incluye la reunión de las centrales latinoamericanas. El PIT-CNT aprovechará la oportunidad para convocar a una reunión preparatoria a realizarse en nuestro país a fin de unificar criterios. En la reunión de centrales del Cono Sur serían participantes: ARGENTINA, BRASIL, CHILE, URUGUAY y posiblemente PARAGUAY.-

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
COPIA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 05-03-85
Pasa a Sec. Analistas
No. de Orden 163

PARA PROCESAR

JEFE DEPARTAMENTO III
Comandantes FF.AA. República O. del Uruguay

Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel. Alberto Gómez

8501578

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 1: SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2: DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

002/2

8501578

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1/257

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MATEO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MARQUES SERÉ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 23/IV/923

CEDULA DE IDENTIDAD: 410.895

CREDENCIAL CIVICA: A E B 2368

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MIRTA GUTIERREZ ROQUERO

NOMBRE DEL PADRE: MATEO MARQUES CASTRO

NOMBRE DE LA MADRE: CORINA SERÉ RUCHER

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SUSANA MARQUES SERÉ DE LESSA - MONICA MARQUES SERE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: WASHINGTON, MONTEVIDEO (RIO BRANCO 1342 Ap. 402), ROMA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR EN LA ARGENTINA, EMBAJADOR EN ITALIA, TURQUIA Y FAO, EMBAJADOR EN OEA.

Buenos Aires, 15...de...marzo.....de 1984

001/257 8501582

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DE LAS FF AA.
Fecha de [illegible] 06 MAR. 1985
[illegible]
f.o. de [illegible] 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alfredo

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MENINI TERRA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 9/XII/1934

CEDULA DE IDENTIDAD: 677634

CREDENCIAL CIVICA: A R A 7410

CARGO: MINISTRO Servicio Exterior

NOMBRE DEL CONYUGE: Eva Marie Arancet Romanelli

NOMBRE DEL PADRE: Enrique Menini (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Irene Terra (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: —

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Pereira 2560 (anterior)
José Martí 3426 (actual)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 9 de febrero de 1994

002

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ZULMA DELIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GUELMAN GUIGOU

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Dolores, Dpto Soriano, 12/3/945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.362.940

CREDENCIAL CIVICA: M.C.A 15.490

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: ————

NOMBRE DEL PADRE: JACOBO GUELMAN

NOMBRE DE LA MADRE: DELIA GUIGOU (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Gloria, Gerardo, Sarita y Mónica -

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: hasta agosto 1975 Australia
1975 - 1978 Uruguay 1384 Montevideo
1978 - 1983 Nueva York

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actualmente Ellauri 736, Apto ...
Montevideo

Jefe del Departamento de Personal

Montevideo, 12 de mayo de 1984

063

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALBERTO FABINI GOMEZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Dr. Camilo Fabini - Susana Gómez Fo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 11 de abril 1941

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 608.952

CREDENCIAL CIVICA: AIA 6441

CARGO: Subdirector de Asuntos Económicos Internacionales

NOMBRE DEL CONYUGE: Susana Cisneros de Fabini

NOMBRE DEL PADRE: Dr. Camilo Fabini

NOMBRE DE LA MADRE: Susana Gómez Folle

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Juan Carlos y Enrique Fabini

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1970-1974. Lima-Perú.
1974-1977. Montevideo. 21 de Setiembre 3065.
1977-1982 - Bruselas - Bélgica - Av. Louise 424. Actual P. Tomás Diago 620. Apto 50[illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

1) Funcionario internacional de la ALADI (1963-1970)
2) Funcionario internacional del Pacto Andino (Lima-Perú) 1970-1974
3) Ministerio de RR.EE. Ingreso en 1974

Montevideo, 29 de febrero de 1984

[signature]

004

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Pelayo Joaquín

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DIAZ MUGUERZA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Salto, 17 de diciembre de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.334.649

CREDENCIAL CIVICA: A B A 3640

CARGO: Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: - - - - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Domingo DIAZ DERREGIBUS (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Juana María Corina MUGUERZA BALBIANI (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Ana María DIAZ MUGUERZA de Landa

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Piedras 461 apto.5 - MONTEVIDEO
13,Av.de la Grande Armée - PARIS
2,rue du Petit Pont - PARIS

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
Suprema Corte de Justicia
Juzgado Letrado de Instrucción de 2° Turno

Montevideo; 22 de febrero de 1984

501582

005

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HERMES JOSE PEDRO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BASUALDO RODRIGUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 18 de abril de 1932

CEDULA DE IDENTIDAD: N=577.621-4

CREDENCIAL CIVICA: AZA 13712

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA MABEL FRUGONE SOFAIRDDE BASUALDO

NOMBRE DEL PADRE: HERMES EUGENIO BASUALDO BUSTOS

NOMBRE DE LA MADRE: ELVIRA ANTONIA RODRIGUEZ CARDAMA DE BASUALDO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: AURA ANDREA BASUALDO RODRIGUEZ DE OLAVARRIA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 18 de Julio 2196 Apto. 1202, Montevide
119Childwall Park Avenue, Liverpool (R.U.),Van Ness Bldng.,Washington D.C.
(E.U.A.) y temporariamente en Colón, Montevideo: Avda. Lezica 5897

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS

Montevideo, 22 de febrero de 1984

606

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO:

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, 22 de 12 de 1984

607 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Néstor Julio

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MOREIRA MORAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 29 de julio de 1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 997.350-6

CREDENCIAL CIVICA: C:P:A:7352

CARGO: Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE: Ana María MEDINA NOVOA

NOMBRE DEL PADRE: Pascual Edmundo MOREIRA CANTERO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Angela Celestina MORAN ALVAREZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Norma Mirtha MOREIRA MORAN (fallecida)
Hugo Nelson MOREIRA MORAN

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Prudencio VAZQUEZ Y VEGA 1091
1978-1983 Embajada en París. Actual:Macachines 955 apto 404.Montevideo.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Departamento de Relaciones Economicas Bilaterales (M:RR:EE:) .
O.S.E. Departamento de Informática y Procesamiento de Datos.

Montevideo, ...de.....de 1984

0501582

668

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO:

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ...de.....de 1984

3501582

609

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OSVALDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ GARDERES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 de diciembre de 1944.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:861.941 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA: O.A.B. 4086 .

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA ROSA ECHEVERRIA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL PADRE: JOSE MARIO GONZALEZ VENOSA

NOMBRE DE LA MADRE: TULA GARDERES DE GONZALEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: TULA GONZALEZ GARDERES

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Carlos Roxlo 1326 - Montevideo (1974-1977)
Estado de Maryland- EEUU- (1977-1982)
Cuareim 1274-apto.702-Montevideo (1982 a la fecha.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Departamento de Tratados .- Subjefe del Departamento. (actual)

Anteriores: Misión Permanente de la República ante OEA (cretario) (1977-1982)

Secretaria del señor Ministro (1976);Secretaria del Dirección de Asuntos Administrativos;Depto.de Personal;Depto.de Contaduria. (*)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

(*) Anteriores fuera del Ministerio: Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Instituto Normal (Magisterio).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: María de Jesús Curbelo

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Curbelo Romano

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 28 de enero de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: 307-981-8

CREDENCIAL CIVICA: BAA 16565

CARGO: Secretario de 1a.

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: Francisco Curbelo Brito (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: María Romano de Curbelo (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: --------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: hasta 1977, Palmar 2178 Ap. 2; de mayo de 1977 a marzo 1982, en Concordia Rep.Argentina; actualmente, en Brito del Pino 1396 Ap. 15

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Desde 1963, funcionaria del Mrio. de Relaciones Exteriores. No desempeñó ningún trabajo anteriormente.

Montevideo, .22..de..febrero....de 1984

611 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE DORELO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ BORRAZAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 30 de OCTUBRE DE 1946

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.077.566

CREDENCIAL CIVICA: AXB 13089

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: ROBERTO DORELO

NOMBRE DEL PADRE: CARICIOLO GONZALEZ

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA CARMEN BORRAZAS DE GONZALEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA OFELIA GONZALEZ BORRAZAS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 21 DE SETIEMBRE 2881 APTO. 602.

HASTA EL 15 DE JULIO DE 1977 MASCARENAS DE MORAES 191 APTO402 RIO DE JANEI

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUAL - GREGORIO SUAREZ 2723 apto. 702

DESDE EL 15 DE JULIO DE 1966 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 22 de FEBRERO de 1984

612 - 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: [illegible]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] FEB. 1940

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA: AUA 9683

CARGO: PRIMER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: JOSÉ VEIDA

NOMBRE DE LA MADRE: ACUEDA MAGYAR DE VEIDA (FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CARLOS ANAYA 2089 AP 6 — AV DOM PEDRO II, BLOCK ALEMANIA FEDERAL — MONTEVIDEO 2671 APTO 12

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: [illegible] DE LA REPÚBLICA FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE COMERCIO EXTERIOR, PROFESORA EN LA ESCUELA MILITAR. PROFESORA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Montevideo, ...de.....de 1984

S/01582

613

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Roberto

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Bocalandro Yapeyú

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 16 de junio de 1949.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.094.280-2

CREDENCIAL CIVICA: AUB 7324

CARGO: Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE: ---

NOMBRE DEL PADRE: Alberto Bocalandro Dutrenit

NOMBRE DE LA MADRE: Celia E. Yapeyú de Bocalandro

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ---

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Av.Italia 3174

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio Relaciones Exteriores

Montevideo, 23 de febrero de 1984

3501582

014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALVARO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MOERZINGER PAGANI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 1/12/949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.166.550

CREDENCIAL CIVICA: AZA 2396

CARGO: primer secretario

NOMBRE DEL CONYUGE: ANA LUISA TRABAL

NOMBRE DEL PADRE: HERBERT MOERZINGER

NOMBRE DE LA MADRE: LEDA PAGANI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: EDUARDO MOERZINGER

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Obligado 1256

4 Rue des Barques, Ginebra, Suiza
Basilea 6333

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Ministerio de Relaciones Exteriores-Dpto. Consular

Braniff International

Montevideo, 23 de febrero de 1984

3501582

615

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MIGUEL ANGEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PEÑA FERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 7 de abril de 1950

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.177.778-9

CREDENCIAL CIVICA: BBA 24688

CARGO: PRIMER SECRETARIO / JEFE INTERINO DEPARTAMENTO CONSULAR

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA BEATRIZ ZABOROF FAORO

NOMBRE DEL PADRE: CARMELO PEÑA

NOMBRE DE LA MADRE: RITA FERNANDEZ DE PEÑA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PAMPLONA 2864

DOMICILIO ACTUAL: AVDA.ITALIA 3148 Ap.301

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: (Ambos en Montevideo)

ACTUAL: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ANTERIORES: ENSEÑANZA SECUNDARIA (1972-1974)

Montevideo, 24 de abril de 1984

MIGUEL ANGEL PEÑA
PRIMER SECRETARIO
JEFE INTERINO DEL DEPTO. CONSULAR

616

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELSA NURY

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BAUZAN BENZANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LIBERTAD (DPTO. SAN JOSE), 28 febrero de 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.766.848

CREDENCIAL CIVICA: SERIE AFA No.3317

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: GIOVANNI GESUINO SENES ALLENA

NOMBRE DEL PADRE: ERNESTO BAUZAN PORTILLO

NOMBRE DE LA MADRE: ELSA MARIABENZANO ACOSTA DE BAUZAN

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NO POSEE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974 a 1978 (mayo 16) TRIAS 199 bis .

1978 (17 mayo) a 1983 (18 de junio)EMBAJADA ROU EN COLOMBIA.18 junio 1983 a 5 diciembre/83*

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores -Sub Jefe Departamento Comunicaciones y Oficina de Seguridad-. No trabajó anteriormente e ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores como honoraria el 31 enero de 1972, siendo contratada en 1974.

Montevideo, 27...de...FEBRERO....de 1984

*Trias 199 bis. 5 diciembre/83 a 18 febrero 1984 Rambla Gandhi 291 Apto. 201.
18 febrero 1984 a la fecha Jaime Zudañes 2836 Apto. 803 Edificio Beverly II.

017 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELBIO OSCAR

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROSSELLI FRIERI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: La Cruz, Dpto. de Florida, 30 de marzo d

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.388.529 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA: C.A 24.991

CARGO: Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE: María Regina Hermida Mouriz

NOMBRE DEL PADRE: Alberto Miguel Rosselli Musto (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Yolanda Frieri Mauri

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Alberto Héctor Rosselli Frieri; Carlos Osvaldo Rosselli Frieri

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Br. Batlle y Ordóñez 1366 ap. 20
6917 McLean Park Manor Ct., Mclea
Virginia, EE.UU.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Lorenzo Pérez 3059

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Económicos Internacionales.
- Embajada del Uruguay en los Estados Unidos de América.
- Embajada del Reino Unido en el Uruguay
- Sandoz Química y Farmacéutica S.A.
- Embajada del Japón en el Uruguay
- Alianza Cultural Uruguay- Estados Unidos.

Montevideo, 22 de febrero de 198

3001582

618

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARTA INES

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PIZZANELLI SCHENONE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 3 de noviembre de 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.134.177

CREDENCIAL CIVICA: BCA No. 47.396

CARGO: Primer Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE: Alberto Christian Márquez Pastorino

NOMBRE DEL PADRE: Miguel Angèl Pizzanelli

NOMBRE DE LA MADRE: Cándida Schenone de Pizzanelli

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Jorge Carlos Pizzanelli Schenone

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Av. Rivera 5553 Montevideo
1 Kings Mansions Lawrence Street Londres, y en la actualidad en Gaetán 997 Montevideo.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Ministerio de Relaciones Exteriores Primer Secretario

Anteriores: Profesora de Inglés en la Alianza Uruguay-Estados Unidos de América.
Procuradora
Funcionaria del Registro de Hipotecas 1ra. Sección.

Montevideo, 28...de..febrero.....de 1984.

619 01592

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HECTOR OMAR

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TORTORELLA CASANOVA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 13 de enero de 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 69.217 (Paysandú)

CREDENCIAL CIVICA: KBA 16.622

CARGO: Secretario de Segunda del Servicio Exterior

NOMBRE DEL CONYUGE: María del Pilar

NOMBRE DEL PADRE: Héctor Maris

NOMBRE DE LA MADRE: María Celia

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Celia Graciela, Miriam Susana, Ramiro Marcelo

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Larrañaga 1340 (Paysandú); Avenida Rpca Argentina 1667 (Paysandú); Tacuarembó 1417/202 (Montevideo); JERUSALEN y TEL AVIV (Israel, años 1979-1981).

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores (actual); División Portland de ANCAP (anterior).

Montevideo, 22 de febrero de 1984

20 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TACHECO [illegible]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Canelones / [illegible] / 56

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.905.296-2

CREDENCIAL CIVICA: CAA 23793

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: RAFAEL MORENO

NOMBRE DEL PADRE: LUIS ANGEL TACHECO

NOMBRE DE LA MADRE: ELSA ETEA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALICIA TACHECO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BATLLE Y ORDOÑEZ 1003 (Canelones)
18 DE JULIO 871 Ap. 301 (Montevideo)
PONCE 1369 Ap. 901 (Montevideo)
PHARRON 1039 Ap. 21 (Montevideo)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actualmente ejerciendo funciones en Misiones Internacionales Extranjeras (Dirección de Asuntos Económicos Internacionales).
No tuvo actividad laboral anterior

Montevideo, 22 de febrero de 1984

3501582

321

[illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: [illegible] LEPRETRE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA: AZA [illegible]

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: ANA CRISTINA SUAREZ BRANDI

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS ALBERTO CLULOW ALFONSO

NOMBRE DE LA MADRE: SIMONE LEPRETRE BONCTRONC

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CEDRIC CARLOS ALBERTO CLULOW VERA
SIMONE YVONNE CLULOW LEPRETRE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 18 de Julio 1494; L.A. de Herrera 1492 Ap 502; L.A. de Herrera 966; Chucarro 1110 Ap 5; Luis Lamas 3260 [illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actualmente desempeña funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MREE). De 1973 a 1979 desempeñó funciones en la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

001582

22

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ANGUJO - IFRAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, R/O/U.- el 29-4-983

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.715.876-9

CREDENCIAL CIVICA: Serie BDA 22081

CARGO: Secretario de 2da.

NOMBRE DEL CONYUGE: WALTER VAZQUEZ LOPEZ

NOMBRE DEL PADRE: LUIS FERNANDO ANGUJO (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: PURA CLAUDINA IFRAN DE ANGULO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA LUISA ,y MYRIAM FERNANDA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PEDRO VIERA 2510 Dep. 4. (Pocitos) (desde el 18-6-77 hasta 19-12-82 en calle Pte. Roca 1521- 7º Piso de la ciudad de Rosario (Pcia. Sta.Fe)-Rca.Argentina. (domicilio actual: Concepción del Uruguay 1415 Dep. 402.Tel 599230

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
M.R.E. D.C.D.C.

Montevideo, .22..de.febrero.....de 1984

623

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Eduardo

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VALLES GALMES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 5.5.1955. MONTEVIDEO

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I. 1.314.964-7

CREDENCIAL CIVICA: AXA 19195

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: ———

NOMBRE DEL PADRE: ALBERTO VALLES LUSAN

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA MERCEDES GALMES DE VA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ERNESTO, EDUARDO.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: OBLIGADO 1057 (1974-1979)
EMBAJADA EN JAPON (1979-1983)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR
FUNCIONARIO CONTRATADO POR EL M.R.R.EE.

Montevideo, 22 de ENERO de 1984

624

3501582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CASSINELLI SCARPA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 17 DE ABRIL DE 1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.345.624

CREDENCIAL CIVICA: BUB 20.590

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: -------

NOMBRE DEL PADRE: RAUL CASSINELLI

NOMBRE DE LA MADRE: VERONICA ISABEL SCARPA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIELA Y MARIA VERONICA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JULIAN ALVAREZ 35, MONTEVIDEO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2. QUIMUR S:A.
3) INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A:

Montevideo, 1 de MARZO de 1984

625

001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Graciela Besio Abel

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 12 de diciembre de 1935

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: CBA 12674

CARGO: Segundo Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Maria Teresita Besio Abel

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 4 Requena 2667

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Enseñanza Secundaria
Ministerio Relaciones Exteriores

Montevideo, 21 de marzo de 1984

01582

126

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SARITA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SARAGOSA LEDESMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

montevideo 13/1/45

CEDULA DE IDENTIDAD: 999279

CREDENCIAL CIVICA:

BLA 18507

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE:

JUAN B. SARAGOSA CASSANI

NOMBRE DE LA MADRE:

SARA LEDESMA DE SARAGOSA

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

JOAQUIN REQUENA 2931. (MONTEVIDEO).

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

TRABAJO ANTERIOR: PROFESORA DE INGLES.

Montevideo, 19 de marzo de 1984

627 -0561582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: [illegible]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Trinidad, Depto de Flores. 15.9.5[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 19.364 (Flores).

CREDENCIAL CIVICA: 2 A.A 11.182.

CARGO: Secretario de Tercera.

NOMBRE DEL CONYUGE: RAQUEL DE CARLOS DE RUSIÑOL.

NOMBRE DEL PADRE: HUASCAR ARIEL RUSIÑOL DOS SANTOS.

NOMBRE DE LA MADRE: ELIA SALLÚA DE RUSIÑOL.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JORGE RUSIÑOL SALLÚA.
MARÍA ADRIANA RUSIÑOL.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GERMÁN BARBATO 1484.
AV. URUGUAY 957. APTO. 102.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

- FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR.
- DOCENTE.

Montevideo, 22 de febrero de 1984

128

S/01582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AMALIA JUDITH

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TORRENTE ACOSTA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO ,I2/I2/5I

CEDULA DE IDENTIDAD: I.225.982

CREDENCIAL CIVICA: AXB I5858

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: -----

NOMBRE DEL PADRE: LIRIO TORRENTE

NOMBRE DE LA MADRE: CELIA ACOSTA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: RAUL TORRENTE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CANELONES 2263 AP/I03

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES -
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE DOCUMEN-
TOS CONSULARES .-
ADMINISTRATIVO IV - M/RR/EE -DIREC.
DE ASUNTOS JURIDICOS.-

Montevideo, .22..de.febrero.....de 1984

23 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LUIS RICARDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: NARIO FAGUNDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ARTIGAS - 25 DE ABRIL DE 1951

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.470.289-4

CREDENCIAL CIVICA: BMA 20.323

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: SOFIA PILAR PEREZ BARCIA

NOMBRE DEL PADRE: LUIS NARIO MENDIVE

NOMBRE DE LA MADRE: DORA FAGUNDEZ DE NARIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JORGE ENRIQUE / JULIO CESAR

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BULEVAR ARTIGAS 2169 /WALCALDE 2638/APT. 106

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES/ (DAEI)
ESCRITORIO RURAL "LUIS NARIO E HIJOS"/BANCO DE CREDITO.

Montevideo, 22...de. FEBRERO....de 1984

630

001562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RICARDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ ARENAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO. 18/11/1955

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.393.401

CREDENCIAL CIVICA: AXB 17.345

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: —

NOMBRE DEL PADRE: EFRAIN

NOMBRE DE LA MADRE: NELLY

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARCELO Y DANIEL

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Alcalde Miranda 2407
Joaquín Requena 1979

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUALMENTE DESEMPEÑA FUNCIONES EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (M.R.E.) NO TUVO ACTIVIDAD LABORAL ANTERIOR.

Montevideo, 23 de febrero de 1984

631 3501382

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARTA BEATRIZ ECHARTE BARAIBAR

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ECHARTE BARAIBAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ROSARIO, DTO de COLONIA, el 14/9/947.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.477.017/6.

CREDENCIAL CIVICA: A.Z.B. 10.781.

CARGO: TERCER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: MARTIN ELADIO ECHARTE BENITEZ

NOMBRE DE LA MADRE: PIEDAD BARAIBAR OLANO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ARISTIDES MARTIN ECHARTE BARAIBAR

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: De 1974 a 1978: Coronel Alegre 1219, apto 203.
De 1978 a 1980: José Benito Lamas, 2963.
De 1980 a la fecha: Guayaquí 3085, apto 402.
Antel: 79-27-60-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Tercer Secretario del Servicio Exterior. M.RR.EE.
Maestra Directora de Escuela, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Montevideo, 23 de febrero de 1984

Juanita Echarte Baraibar

132 21582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE EDUARDO XXXXXXXXXXXX

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TADEO POPELKA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Marzo de 1947

CEDULA DE IDENTIDAD: Montevideo 935.179

CREDENCIAL CIVICA: A.Z.A. 20.758

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: TOMAS WASHINGTON

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELVIRA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA ELVIRA, MARIA INES, TOMAS WASHINGTON, JOSE LUIS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GABRIEL PEREIRA 2936
BVAR.ARTIGAS Y NICARAGUA
GESTIDO 2604 ap. 7

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO PENAL DE 1º y 6º TURNO (EX-INSTRUCCION 5º TURNO).
TRADE DEVELOPEMENT BANK (EX-CASA BANCARIA).
SECRETARIO DE TERCERA (M.RR.EE.)

Montevideo, 13 de marzo de 1984

33

501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EDITH BADHIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TARRAB COX

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 1° DE MARZO DE 1940

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.814-3

CREDENCIAL CIVICA: AZA 18251

CARGO: SECRETARIO DE 3ra.

NOMBRE DEL CONYUGE: JOSE B. RUGGIERO RUGGIERO

NOMBRE DEL PADRE: WASFI TARRAB

NOMBRE DE LA MADRE: LILY PORTER COX DE MONTECORAL

NOMBRE DE LOS HERMANOS: HUGO MONTECORAL PORTER COX

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SAN CARLOS DE BOLIVAR 6089

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ...de.....de 1984

134 501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EDUARIO CESAR

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: AÑON NOCETI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO , 3 de agosto de 1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.047.193-2

CREDENCIAL CIVICA: BA A 17984

CARGO: SECRETARIO DE 3a.

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ACUÑA

NOMBRE DEL PADRE: CESAR AÑON RODRIGUEZ (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: NELLY ROSA NOCETI ROMERO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ROBERTO; GUSTAVO y GONZALO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Dr. ALEJANDRO GALLINAL 1410 Ap.2

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (único)

Montevideo, .23..de.febrero....de 1984

8501582

635

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN JOSE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DI SEVO MORENO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 7 de OCTUBRE DE 1947.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.147.810-7

CREDENCIAL CIVICA: B.B.U. 20.599.-

CARGO: TERCER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: MYRIAM GONZALEZ DE DI SEVO

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO ANTONIO DI SEVO

NOMBRE DE LA MADRE: PAULA MORENO DE DI SEVO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA CRISTINA DI SEVO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SALINAS DPTO. DE CANELONES
YANDINOCA S/N
CENTRAL: LARRAÑAGA 975 Ap. 7

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ...4..de..Enero...de 1984.-

136 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELIZABETH AMELIA ESMERALDA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LLUBERAS d'HALEWYN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 DE SETIEMBRE DE 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.015.934

CREDENCIAL CIVICA: AXA 12.712

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: RAUL JORGE PEREIRA GOMEZ

NOMBRE DEL PADRE: EDUARDO JOSE LLUBERAS PEREZ

NOMBRE DE LA MADRE: ORFILIA d'HALEWYN RADIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ORFILIA BEATRIZ, EDUARDO JOSE,JUAN.CARLOS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOSE MARIA MONTERO 2861
A PARTIR 1976 CONCEPCION DEL URUGUAY 1409 APTO. 201

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

ESTUDIO CONTABLE
DESDE 1966 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 22...de..FEBRERO...de 1984

f... 137

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: OJEDA VIGLIONE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1958

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.556.961-5

CREDENCIAL CIVICA: CDA 44.947

CARGO: TERCER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: JUAN PEDRO OJEDA FERNANDEZ

NOMBRE DE LA MADRE: DOLIS VIGLIONE COTELO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ANABEL OJEDA DE BISAY

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ZORRILLA DE SAN MARTIN 503, LAS PIEDRAS, CANELONES.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLITICOS BILATERALES

Montevideo, 23 de febrero de 1984

638

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Luis Alfredo SICA BERGARA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SICA BERGARA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,22 de Marzo de 1953

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.126.072-2

CREDENCIAL CIVICA: B.Q.A. 13.366

CARGO: Secretario de Tercera

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo Sica

NOMBRE DE LA MADRE: Nélida Bergara

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Cristina.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Nicolás Bonomi 3327 Ap.911

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores,Educación Secundaria Básica y Superior(CONAE)

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

639 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GUSTAVO DANIEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SOMMA RIBA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 6/6/1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.323.503

CREDENCIAL CIVICA: BKB 11849

CARGO: TERCER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: RUBEN SOMMA ALDABALDE

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ESTHER RIBA MIQUEL

NOMBRE DE LOS HERMANOS: VERONICA SOMMA RIBA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Mercedes 906 Piso 7 (actual)
Paraguay 1467.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 23 de febrero de 1984

640 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: [illegible] BELLO.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] 9 DE OCTUBRE DE 1951.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.190.151-1.

CREDENCIAL CIVICA: 6.B 34042.

CARGO: TERCER SECRETARIO.

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: HECTOR F TEDESCO.

NOMBRE DE LA MADRE: GUALCHOVA B. BELLO DE TEDESCO.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: HECTOR TEDESCO.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ALICANTE 1915.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 23 de FEBRERO de 1984

641

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SUSANA ALICIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROSA POZZI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 23 de Marzo de 1950

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.002.727

CREDENCIAL CIVICA: AJB 5040

CARGO: SECRETARIO 3a.

NOMBRE DEL CONYUGE: ALBERTO da CAMARA

NOMBRE DEL PADRE: WALTER ROSA LAMARQUE

NOMBRE DE LA MADRE: ALICIA POZZI DE ROSA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: -------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JULIO CESAR 1091
CERRO LARGO 1380 Ap. 203
PLACIDO ELLAURI 3325

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO CONSULAR.
CORTE ELECTORAL Sección Depuración

Montevideo, 23 de FEBRERO de 1984

142

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS MARIA IRIGARAY SANTANA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 8 de diciembre de 1950

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.205.969

CREDENCIAL CIVICA: AEA 5531

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: RAQUEL ALVAREZ DE IRIGARAY

NOMBRE DEL PADRE: JUAN CARLOS IRIGARAY

NOMBRE DE LA MADRE: OBDULIA MAGDALENA SANTANA

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Bulevar España 2111 apto. 202 (actual)
J.C. Gómez 1522 apto. 6; L. Latorre 1526 apto. 8; Michigan 1436.
TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores;
Metzen y Sena S.A; Brexa S.A.; Guisque S.R.L.

Montevideo, ..23.de.febrero....de 1984

BR 01582

143

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE ANTONIO.-

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SERE STURZENEGGER.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 15 DE JULIO DE 1956.-

CEDULA DE IDENTIDAD: N° 1:498.020.-

CREDENCIAL CIVICA: AKA 9933.-

CARGO: TERCER SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR.-

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA MERCEDES PONCE DE LEON ARRICAR.-

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS SERE RUCKER (FALLECIDO).-

NOMBRE DE LA MADRE: ADELA STURZENEGGER FOLLE.-

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARLOS ANTONIO.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CUAREIM 1346 piso 10 apartamento 1001.-

RIO BRANCO 1358 piso 6 apartamento 601.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES) 17/3/1982 hasta la fecha.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS) 1/6/1978 al 7/3/1982.-

Montevideo, ...de.....de 1984

Montevideo, 22 de febrero de 1984.-

44

0001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SYLVIA ADRIANA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BELLI RODRIGUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29/9/1946.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.072.739

CREDENCIAL CIVICA: AVB 4472

CARGO: TECNICO BIBLIOTECOLOGO

NOMBRE DEL CONYUGE: ---

NOMBRE DEL PADRE: LUIS ALFONSO BELLI

NOMBRE DE LA MADRE: MERCEDES RODRIGUEZ DE BELLI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ---

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: IBIRAY 2241
ECHEVERRIA 641/104

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES. SECCION PASAPORTES.
BIBLIOTECA NACIONAL.

Montevideo, 28 de FEBRERO de 1984

645

A901582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Olga

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GÜIDA BAZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 7 de abril de 1942.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 951.800-4

CREDENCIAL CIVICA: Serie: BMA No. 16.519

CARGO: Técnico I-Administración Pública

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: José GÜIDA NOTARO

NOMBRE DE LA MADRE: Celia Rosa BAZ MILAN (Fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Norma Rosa GÜIDA BAZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Antonio Machado 1638

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Departamento de Personal - M.RR.EE.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Montevideo, 13 de marzo de 1984

3501582

146

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARY LUJAN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LUZ SOUZA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: RIVERA - 26 de mayo de 1951

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.469. 232

CREDENCIAL CIVICA: ALA 6940

CARGO: TECNICO I (PROCURADOR)

NOMBRE DEL CONYUGE: Daniel RAFULS FABREGAS

NOMBRE DEL PADRE: Osorio Lautaro LUZ OBRER

NOMBRE DE LA MADRE: Horizontina SOUZA de LUZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Osorio LUZ SOUZA (fallecido)

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 18 de Julio 1338 Apto. 602

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ABOGADO

8501582

Montevideo, .2...de..marzo.....de 1984

47

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GRACIELA MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROSSO MACCHI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 23 de febrero de 1951

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:178.429-1

CREDENCIAL CIVICA: ATB 9301

CARGO: AYUDANTE VI - CE.

NOMBRE DEL CONYUGE: //////

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO DOMINGO ROSSO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA MACCHI GARCIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Margarita; Jorge; Mónica; Susana y Patricia Rosso

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

Hasta 1980: Duvimioso Terra 1629 Actual: Presidente Berro 2525

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

- MRREE. Contaduría Central - Sección Presupuesto (5/78 a la fecha)
- M.E.C. Contaduría del Consejo del Niño- Administrativo (12/77 a 5/78)
- Casa Gelarts S.A. - Administrativo (10/74 a 7/78)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

3501582

148

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: FLORENCIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MARTIN - DOMINGUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15 de abril 1922

CEDULA DE IDENTIDAD: 416-298

CREDENCIAL CIVICA: A.P.A. 3213

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA ISABEL

NOMBRE DEL PADRE: FLORENCIO

NOMBRE DE LA MADRE: GUMERSINDA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: XX

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PEDRO VIERA 2512

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO RELACIONES.

Montevideo, 31 de Julio de 1984

40 501582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OLGA CRISTINA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GALLO EGUILUZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 7 de marzo de 1946

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.054.193

CREDENCIAL CIVICA: BUB 16.501

CARGO: Administrativo II

NOMBRE DEL CONYUGE: ---------

NOMBRE DEL PADRE: RAFAEL GALLO

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA EGUILUZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María del Carmen, Ana María, Rafael, Walter y Jorge

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Ascasubí 4296

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Sección Acuerdos)

Montevideo, 9 de marzo de 1984

501582

450

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ..... LAURA ESTHER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ... FAJARDO - TERAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ...Depto. de MALDONADO - 5/7/922

CEDULA DE IDENTIDAD: 429.776

CREDENCIAL CIVICA: ..... ATB 4177

CARGO: ..... ADMINISTRATIVO II

NOMBRE DEL CONYUGE: ..... CESAR MARIO

NOMBRE DEL PADRE: ..... PESSANO

NOMBRE DE LA MADRE: ..... RUSSO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ..... FLORENCIA SOFIA ELDA JULIETA HERMINIA HAYDEE
HONORIO CRISTOBAL IRMA ZULEMA HERACLIO HUGO
PLACIDA STELLA CESAR ALBERTO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ISABELINO BOSCH 2526

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: .. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, ..2...de..MARZO.....de 1984

651 2501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Nicolás

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Tkachenko Kobaichuk

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 20/3/934

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 656.701

CREDENCIAL CIVICA: AQA 6955

CARGO: Administrativo II

NOMBRE DEL CONYUGE: Amelia

NOMBRE DEL PADRE: Juan

NOMBRE DE LA MADRE: Matrona

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Zoia

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Asunción Nº 1607

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Mrio. de Relaciones Exteriores

Montevideo, .1..de.Marzo.....de 1984

652

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA LUCIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: de los REYES GORLERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 23 de diciembre de 1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.350.245-3

CREDENCIAL CIVICA: AP8 7802

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: EMILIO PEREZ PIÑEIRO

NOMBRE DEL PADRE: HECTOR de los REYES LACALLE

NOMBRE DE LA MADRE: HILDA GORLERO DE LAVA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: —

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MALDONADO 1463 Ap. 102
ARRIETA 3183 Ap. 2

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUAL: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ANTERIORES: DAIHATSU S.R.L. - Secretaria

Montevideo, 9 de ABRIL de 1984

153 3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible].

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: [illegible].

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 6 de Noviembre de 1941.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.011.536.

CREDENCIAL CIVICA: B.A.A. 5763.

CARGO: Adm. 2.

NOMBRE DEL CONYUGE: ELIDA BEIM. Rodriguez Visconti.

NOMBRE DEL PADRE: JACINTO BARIOLOZZI BELTZ.

NOMBRE DE LA MADRE: Ilma. DELGADO SAMSON.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARI BEATRIZ BARIOLOZZI DELGADO.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Colonia 2615 ap. 1.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: M. RR. EE.

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

15

001582

[illegible]

NOMBRE DEL FUNDIANTE:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO: administrativo

NOMBRE DEL CONYUGE: —

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Pedro L. 743

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Profesora de Enseñanza Secundaria
Auxiliar de Relaciones Exteriores

Montevideo, ...de.....de 1984

S601582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Jorge Pedro

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Perotti Espalter

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Buenos Aires. 27/11/949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1 169 274/9

CREDENCIAL CIVICA: BHB 19449

CARGO: Administrativo II

NOMBRE DEL CONYUGE: ———

NOMBRE DEL PADRE: Rafael Carlos Alberto Perotti Boero

NOMBRE DE LA MADRE: Estrella Nadine Espalter

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ———

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Rodó 3900 apto 008

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: M.R.R.E.E.
Sección Visas Especiales

Montevideo, 22 de febrero de 1984

056 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ SCALPINI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 11/3/954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.277.379

CREDENCIAL CIVICA: B J A 19.936

CARGO: ADMINISTRATIVO II

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: NELSON OMAR GONZALEZ MANGINI

NOMBRE DE LA MADRE: AURISTELA LERRAINE SCALPINI

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ISIDORO DE MARIA 1316

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(DEPARTAMENTO DE PERSONAL)
U.T.E. (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD CENTRAL)

Montevideo, ..22..de....febrero..de 1984

157

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA CRISTINA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: HERNANDEZ AMARILLO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Tacuarembó, 13 de mayo de 1957.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.924.960.

CREDENCIAL CIVICA: AVA 19.514

CARGO: Administrativo II

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: Francisco Hernández Martínez

NOMBRE DE LA MADRE: Dora Amarillo Rauduviniche

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María del Carmen Hernández Amarillo

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Duvimioso Terra 1505. (actual)
Torres García 821(Las Piedras).

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores, administrativo. Ministerio de Educación y Cultura, Liceo Nº 34 Profesor.

Montevideo, .22..de..febrero....de 1984

658 01582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SILVIA LOURDES

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: IZQUIERDO VILA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO- 17 de Enero de 1958

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.506.506 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA: BZB 44.594

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: -

NOMBRE DEL PADRE: ZIUL IZQUIERDO (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA VILA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: , No tiene

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Edison 4381

Avda Sayago 1068

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Solano García 2602

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (1978-1981)

Montevideo, 23 de Febrero de 1984

59

001582

CARGO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ PEDROUZO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 7/6/959

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.431.925

CREDENCIAL CIVICA: BCB 29:579

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO GONZALEZ

NOMBRE DE LA MADRE: PAULA JOSEFINA PEDROUZO

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOSE A. CABRERA 3536

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: D.A.E.I. (ACTUAL)

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (ANTERIOR)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

60

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] 13.10.55

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.389.236-9.

CREDENCIAL CIVICA: AXB [illegible]

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: ——

NOMBRE DEL PADRE: JORGE ABECASIS (FALLECIDO).

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA PERFECTA ARROYO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JORGE, MARIA MONICA, JOSE LUIS, ANA PATRICIA (TAM

(1) ATANASIO LAPIDO 2855

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (2) AV. BRASIL 2856.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUAL: D.A.F.I.

ANTERIORES: ENSEÑANZA SECUNDARIA Y [illegible]

Montevideo, ...de.....de 1984

0501582

761

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: FIDEL SAGASTUME RUSSI

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SAGASTUME RUSSI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 24/4/24.

CEDULA DE IDENTIDAD: 567.224

CREDENCIAL CIVICA: BDA 10.316

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: ROSA AIDE DIAZ DE SAGASTUME

NOMBRE DEL PADRE: JULIO SAGASTUME FERREIRA

NOMBRE DE LA MADRE: JOSEFA RUSSI ANTONINI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JULIO Y DOMINGO SAGASTUME RUSSI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GRONARDO 3146 esq. OSVALDO CRUZ Ap.12.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMERCIO propio (peluquería)

Montevideo, .22..de..FEBRERO....de 1984

62

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ANA MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PEREIRA DEAMBROSIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - 6/1/59

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.515.690-7

CREDENCIAL CIVICA: BBA 29422

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: HECTOR RAMON VILA MORALES

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO PEREIRA VEIGA

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DOMINGA DEAMBROSIO FIORETTI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: _____

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOANICO 3810 APTO 10

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1979 en adelante)
AFE (1978/1979)

Montevideo, ...23.de..febrero....de 1984

63 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PAMELA MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VIVAS AYUB

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PAYSANDU, 28 de octubre de 1959.

CEDULA DE IDENTIDAD: 3.289.851-2

CREDENCIAL CIVICA: BCA-68252

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: JOSE B. VIVAS

NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER A. AYUB DE VIVAS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JOSE MANUEL VIVAS AYUB

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ACTUAL: ALMERIA 4577 - Apto. 103
+ COLON 939, PAYSANDU

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: - 1979, CARGO ADMINISTRATIVO EN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 22...de...Febrero...de 1984-

161 001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALBA ALICIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DEVESA IVAÑEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: RIVERA, 3 setiembre 1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.969.422

CREDENCIAL CIVICA: A.O.B. 7310

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: DANIEL E. PEDECERT SEPULVEDA

NOMBRE DEL PADRE: JOSE A. DEVESA VARELA (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER IVAÑEZ MOLINE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ESTHER DELIA DEVESA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Ambrosio Velasco 1538 bis (actual)

Bilbao 2611 Depto.E (Stgo.Chile); Lorenzo Carnelli 1278, San Lorenzo 3247.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Subsecretaría - Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

Montevideo, .22..de.febrero.....de 1984

165

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ADRIANA MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SCAGLIA CUEVAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 4 de octubre de 1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.364.823

CREDENCIAL CIVICA: ANB 9372

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: GUILLERMO PATRICIO MUTIS MIRANDA

NOMBRE DEL PADRE: JAIME SCAGLIA

NOMBRE DE LA MADRE: LAURA CUEVAS (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MONICA MARIA - LAURA MARIA - PATRICIA MARIA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Andrés Martínez Trueba 1172 (actual) Rambla República Argentina 1205 Apto. 1102 - Calle Yandinoca s/n - Balneario Salinas

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Subsecretaría Ministerio de Relaciones Exteriores - Educación Secundaria Básica y Superior - Departamento de Licencias y Liceo Piloto de Atlántida.

Montevideo, ..22..de.febrero.....de 1984

166

01582

[illegible]

[illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FIGUEREDO BORGES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: SALTO 7 DE OCTUBRE DE 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.199.396

CREDENCIAL CIVICA: BOB 12793

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DEL LUJAN FUENTES

NOMBRE DEL PADRE: Alonso FIGUEREDO

NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN DALILA BORGES DE FIGUEREDO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: _____

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOSE BELLONI 4767
OFICIAL 17 MTs 3160 Apto. 201

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MM.RR.EE. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES)
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

[illegible] Montevideo, 23...de..febrero.....de 1984

167

[illegible]1582

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO: MIRAGLIA RAMOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MELICO.S - 20-04-33

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.368.872-0

CREDENCIAL CIVICA: AUB 9705

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: EMA SUAREZ DA ROSA

NOMBRE DEL PADRE: PAMPINO MIRAGLIA

NOMBRE DE LA MADRE: ADELAIDA RAMOS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NELIDA, PERLA, RUBEN -

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GRAL.URQUIZA 3241- Mdeo.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Actual: MRREE.(Dpto.de Comunicaciones) - BANCO COMERCIAL-Agc.Monte Casero

Anteriores: Banco Seguros- Bco.República -Bco.Prod.y Consumo

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

F63

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AIDA RUTH

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ARAMBURU CHINATTI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE OCTUBRE DE 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.959.324

CREDENCIAL CIVICA: 17.671 AXB

CARGO: ADMINISTRATIVA III

NOMBRE DEL CONYUGE: WASHINGTON ALBERTO PLANELLS MENDARO

NOMBRE DEL PADRE: JOSE BLAS ARAMBURU

NOMBRE DE LA MADRE: DELIA CHINATTI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SERGIO, ARIEL, CESAR, LIR Y BEATRIZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: FERREIRA ENTRE 15 y 16. PARQUE DEL PLATA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: NO HUBO TRABAJOS ANTERIORES.

(69) - 501582

Montevideo, ..28..de..FEBRERO.....de 1984

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ADRIANA BEATRIZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CANTO RUMBO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 22 - AGOSTO - 1961

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.516.206-7

CREDENCIAL CIVICA: BLA 21023

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: -------

NOMBRE DEL PADRE: JUAN ENRIQUE CANTO CICARELLI

NOMBRE DE LA MADRE: ELSA RUMBO ORGEIRA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: LUIS MELIAN LAFINUR 2241
TEL: 20 86 62

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Funcionaria Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, ..22.de.febrero.....de 1984

670 001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RAMON

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LORENZO BORNIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 21 de abril de 1957

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:428.078-7

CREDENCIAL CIVICA: B.O.A. 15141

CARGO: ADMINISTRATIVO II

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA D. BENAVENTE SCARTACCINI

NOMBRE DEL PADRE: JUSTO LORENZO BIANCHI

NOMBRE DE LA MADRE: ELENA BORNIO DENIS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA ELENA LORENZO BORNIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SITIO GRANDE 1341 (HASTA 7/3/80)
ANDRES CHEVESTE 1436 AP.2 (HASTA 24/7/83) - GUAYCURU 2862 (ACTUAL)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (AREA DE INFORMATICA)-(ACTUAL) - PROFESOR DE COMPUTACION Y PROFESOR DE MICROFILMACION EN INSTITUTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA (ACTUAL)
ADMINIST. DE FERROCARRILES DEL ESTADO (13/10/75 al 22/4/79)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

671 - 001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELENA NAHIR

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LAREU DELGADO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Noviembre de 194

CEDULA DE IDENTIDAD: 1. 150. 399

CREDENCIAL CIVICA: B A B 36. 405

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: ——

NOMBRE DEL PADRE: Ceferino LAREU

NOMBRE DE LA MADRE: Leonor DELGADO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Carlos Gastón

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

- desde el 1º. 6. 7[illegible] hast[illegible]
marzo de 1980 [illegible] MONTEVIDEO
(1975 a 1978 en Buen[illegible]
Aires: CALLAO 08[illegible]
- 8[illegible] de SEPTIEMBRE [illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

- 1973 - 1975: [illegible]
- 1975 - 1978: C.T.M. [illegible]
(ORGANISMO INTERN[illegible]
- 1979 - al [illegible]: [illegible]

Montevideo, 29 de [illegible] de 1984

072

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA DEL ROSARIO BARROS RIESGO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BARROS RIESGO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 12 DE MAYO DE 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.393.575

CREDENCIAL CIVICA: B.P.B. Nro. 12.684

CARGO: ADMINISTRATIVO II

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: ERUNDINO BARROS GOMEZ (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ROSARIO RIESGO RILO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: WALTER IGNACIO BARROS RIESGO

LUIS ESTEBAN BARROS RIESGO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: HASTA EL AÑO 1976:CUAREIM 1137 APTO. 2

DESDE EL AÑO 1976 A LA FECHA: IBICUY 980 PISO 10 APTO. 1008.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DESDE

EL AÑO 1975

Montevideo, 22 de FEBRERO de 1984

001582

673

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GLORIA MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GROSSO LONGO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO / 6-3-1935

CEDULA DE IDENTIDAD: 783.309-8

CREDENCIAL CIVICA: BAA 12373

CARGO: ADMINISTRATIVI II

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIO VARELA BENTANCUR (FALLECIDO)

NOMBRE DEL PADRE: ALMICAR GROSSO

NOMBRE DE LA MADRE: ISIDORA LONGO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMON AMADOR 3370 /5

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: M.RR.EE. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Montevideo, 22...de.MARZO.....de 1984

01582

074

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HUGO ALFONSO TORRES DIAZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TORRES DIAZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 22 de SETIEMBRE DE 1939

CEDULA DE IDENTIDAD: 850-049

CREDENCIAL CIVICA: B.V.A. 15.938

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: NELIDA DOLINSKY

NOMBRE DEL PADRE: VICTOR HUGO TORRES

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ANTONIA DIAZ DE TORRES

NOMBRE DE LOS HERMANOS: TERESA ESTHER TORRES

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: AGUSTIN VELAZQUEZ 3962 apto. 304
(PARQUE POSADAS) BLOCK 8 TORRE 2.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: CENTRO SELLO LTDA.

O.N.D.A S.A.-

Montevideo, .19..de..MARZO.....de 1984

75 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Julio María

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Leirós Núñez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 22 de diciembre de 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.182.854-2

CREDENCIAL CIVICA: ANB Nº 9299

CARGO: Administrativo I

NOMBRE DEL CONYUGE: Nelly Teresita Herrera

NOMBRE DEL PADRE: Andrés Julio Leirós

NOMBRE DE LA MADRE: Mónica Pilar Núñez

NOMBRE DE LOS HERMANOS: -----

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Alejandro Gallinal Nº 2406
Obligado Nº 1287 bis Apto.6

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Docente - Universidad del Trabajo.

Montevideo, 22 de febrero de 1984

576 C 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Fernanda Julia

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Casas Barrios

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lavalleja / 6/9/32

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.446.771

CREDENCIAL CIVICA: BUA 24739

CARGO: Administrativo I

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: Fallecido

NOMBRE DE LA MADRE: Fallecida

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Justo Leonel; Julio Cristóbal; Felix Eduardo

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: José Mármol 262 esq M. Herrera y Obe

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, ..13..de...marzo.....de 1984

67 [illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA DEL ROSARIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FONS DELGADO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo. 10-7-51

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.199.793

CREDENCIAL CIVICA: BCA 57959

CARGO: ADMINISTRATIVO IV (Contratado)

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: JOSE A. FONS

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA VALENTINA DELGADO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA DEL SOCORRO FONS (Fallecida)

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BUXAREO 1140 apto. 502

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUAL. DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION.

ANTERIOR. FUNCIONARIA DOCENTE. (Adscripta) ENSEÑANZA SECUNDARIA LICEO Nº 28. AÑO 1974 a 1979.

Montevideo, 22 de febrero de 1984

073 001582

ANA MARIA BOMBAU ZAPPETTINI

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BOMBAU ZAPPETTINI.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 4 de setiembre de 1954.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.352.521-7

CREDENCIAL CIVICA: A.U.A. 14.833.

CARGO: Administrativo II.

NOMBRE DEL CONYUGE: --------

NOMBRE DEL PADRE: WENCESLAO JOSE MARIA BOMBAU ESPASANDIN.

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA BLANCA ZAPPETTINI SUAREZ.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU ZAPPETTINI.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Martín C. Martínez 1671 Apto. 302
Carlos Anaya 2729.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores.
Administración de Ferrocarriles del Estado.
HOMO Publicidad.

Montevideo, 23 de febrero de 1984

01582

679

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE LUIS.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: POUY JAMANEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Juan Lacaze, Colonia - 28-8-954.

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.954.221-5

CREDENCIAL CIVICA: NLB 13.393 (Colonia).

CARGO: Administrativo II

NOMBRE DEL CONYUGE: ———

NOMBRE DEL PADRE: Enrique. (fallecido).

NOMBRE DE LA MADRE: Cora Elsa.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Elsa y Orlando.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Simón Bolivar 1407 Apto. 10 } Montevideo
Chaná 2335 Apto 101 }

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oficina de Prensa.
- Departamento de Información (D.A.C.I.)
- Departamento de Contaduría.

Montevideo, 22 de febrero ... de 1964

680

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OLGA VAZQUEZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VAZQUEZ GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 15.6.1940

CEDULA DE IDENTIDAD: 906.034

CREDENCIAL CIVICA: SBA 17231

CARGO: Administrativo I (JEFE DE LA SECCION ARCHIVO)

NOMBRE DEL CONYUGE: ROBERTO SEBASTIAN GOMEZ NICOLETTI

NOMBRE DEL PADRE: NORBERTO VAZQUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: ANGELA GONZALEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NORBERTO ANGEL y TERESA ISABEL VAZQUEZ GONZALEZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Jose A Cabrera 4159

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: [illegible]
1.9.1966.-

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

181

01582
Olga Vázquez de Gómez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: WASHINGTON ROSA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROSA BENTANCOR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 8 de Mayo de 1937

CEDULA DE IDENTIDAD: 856-535/7

CREDENCIAL CIVICA: APA 6745

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO ROSA

NOMBRE DE LA MADRE: DOMINGA BENTANCOR

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Gonzalo Ramírez 1528, San Salvador 159
Francisco Muñoz 3092 Ap.5 (Actual)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - IMPRENTA "LOS ALIADOS"

Montevideo, .16..de..Marzo.....de 1984

82

1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Domingo Rodriguez

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Rodriguez Cirillo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montivideo 3 de Agosto de 1925

CEDULA DE IDENTIDAD: 598.030-0

CREDENCIAL CIVICA: BCA 22034

CARGO: Administrative Uno

NOMBRE DEL CONYUGE: Carmen Larrosa

NOMBRE DEL PADRE: Francisco

NOMBRE DE LA MADRE: Nicolasa

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Antonio, Delia, Enrique,

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Bulevar Batlle y Ordoñez 2337 y 20[illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores y Simon C[illegible]
Inamet

Montevideo, 15...de.Marzo.....de 1984

001582

183

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ADOLFO JOSE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DONAMARÍ ILARRAZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 4/Marzo/1931

CEDULA DE IDENTIDAD: 608654

CREDENCIAL CIVICA: AXB 6921

CARGO: Director de Asuntos Administrativos

NOMBRE DEL CONYUGE: BEATRIZ LLUBERAS d'HALEWYN

NOMBRE DEL PADRE: ADOLFO ROMÁN (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: LIRIA MÓNICA (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JUAN ANTONIO (fallecido.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Br. España 2836 Apto. 40-

TRABAJO ACTUAL O ANTERIORES: COMISIÓN NAL. EDUCACION FISICA Set./1957 Hasta Marzo/
RREE = Desde Marzo 1966

Montevideo, 23 de Febrero de 1984

3 61582

681

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Manuel Lessa Marques

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Lessa Marques

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 4 de marzo de 1922

CEDULA DE IDENTIDAD: 408218

CREDENCIAL CIVICA: ADA 2653

CARGO: Asesor I. Abogado.-

NOMBRE DEL CONYUGE: Carmen de Azevedo Saavedra de Lessa

NOMBRE DEL PADRE: Octavio Lessa de Salterain

NOMBRE DE LA MADRE: Mercedes Marques Maza.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Helena, Octavio, Mercedes, Alfonso

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Montevideo - San José (illegible)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador Director de Asuntos Jurídicos - Embajador - Cónsul Letrado adscripto a la Dirección - Ayudante Asesor.-

Montevideo, 17 de marzo de 1984

185 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSÉ LUIS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BRUNO FARIELLO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - URUGUAY
25 de abril de 1937.

CEDULA DE IDENTIDAD: 673.145-1

EDENCIAL CIVICA: AVA 10304

CARGO: Abogado - Asesor I - Rango Ministro.

NOMBRE DEL CONYUGE: ———

NOMBRE DEL PADRE: LUIS BRUNO (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN FARIELLO de BRUNO.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ———

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (I) Se ADJUNTA ANEXO I.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: (II) Se ADJUNTA ANEXO II.

Montevideo, 20 de MARZO de 1984

80 01582

José Luis Bruno
Minister

EMBAJADA DEL URUGUAY

ANEXO (I).

AÑO 1974- Av. 18 de Julio 2180 - 5º P. Depto 18
MONTEVIDEO - URUGUAY.

DESDE 1975 a 1980 - ARENALES 3076 - 2º "5"
BUENOS AIRES - ARGENTINA

DESDE 1981 a 1984 - Río BRANCO 1441 - 6º - Depto 601
MONTEVIDEO - URUGUAY.

AÑO 1984 - 3, HERBERT CRESCENT - Flat 2
Londres SW3 - Great Britain.

José Luis Bruno
Minister

#1582

687

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LOURIDO DELLA PASSARELLA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO URUGUAY 12 /octubre de1937

CEDULA DE IDENTIDAD: 773.665

CREDENCIAL CIVICA: BAA 15.149

CARGO: ASESOR LETRADO

NOMBRE DEL CONYUGE: RAQUEL FERNANDEZ LANZIERI

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS TOMAS LOURIDO

NOMBRE DE LA MADRE: GRAZZIANA DELLA PASSARELLA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hasta 1977 Palmas Onmbúes 5815
Kairkwood Bhetsdan Maryland 2002 00217
Actual:Miraflores 1650 Montevideo.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Anteriores: Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública(año 1961-1966).Secretario de Comisiones de Cámara de Representantes-Poder Legislativo (año 1961 a 1969. Secretario de la Vice-presidencia de la Rep.(año1969-1972).Ingresó en 1972 al Ministerio de relaciones Exterio res.(*)

Montevideo, 24 de febrero de 1984

(*)Asesor Letrado de la Cancillería. Sub-Director y Director Interino del Instituto Artigas de la Cancillería. Delegado Alterno de la Rep. ante la OEA
Actual: Asesor Letrado del Ministerio.

88

01582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MYRIAM OLGA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FRASCHINI CHALAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 31 octubre 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: Montevideo 1.208.681

CREDENCIAL CIVICA: AVB 4895

CARGO: Asesor II Abogado E4

NOMBRE DEL CONYUGE: Adolfo Pastori

NOMBRE DEL PADRE: Juan José Fraschini Silveira

NOMBRE DE LA MADRE: Olga María Chalar Dufourc de Fraschini

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Juan José; Luis Eduardo; Stella María FRASCHINI CHAIAR

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Br.España 2249 ap.402;Leyenda Patria 3124 ap. ;B uxareo 1117 ap.701; Juan M.Perez 2737 ap.602.- (actual)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: Asesor II Abogado E4 (M.RR.E.E.);
Profesor Adjunto Derecho Constitucional (Not.) en Fac.Derecho y Ciencias Sociales;y Profesor Adjunto Derecho Público en Fac.de Ciencias Económicas y Administración (Acumula cargos).
- Ejercicio liberal de la profesión de Abogado.

ANTERIORES: Prof.Adscripto en Enseñanza Secundaria (liceo Zorrilla).
Prof.Ayudante Derecho Constitucional en Fac.Derecho y C.S.
Aspirante Docente Adscripto en Fac.C.Económicas y posteriormente Prof. Adscripto en D.Público en dicha Facultad.

En el Min.Relaciones Exteriores: Administrativo 4
Secretario de 3a.y Segunda de S.E.
Procurador.

Montevideo,22 de Febrero de 1984.-

89 1582

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: RIVERO GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 10 agosto 1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.148.219-2

CREDENCIAL CIVICA: AU... 12577

CARGO: ASESOR LETRADO

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO RICARDO RIVERO DIAZ

NOMBRE DE LA MADRE: NELIDA GONZALEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: RICARDO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Pedro Pueblo 9847 y 1879
Mario Bravo 3008 #401

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Abogado en la Dirección de Asuntos Judiciales y Notariado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ...

Montevideo, ...de.....de 1984

- Ejercicio libre de la ...

...

...

...90

...1582

[illegible]

[illegible] JOSE MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ARANEO GALLART

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1940

CEDULA DE IDENTIDAD: 874.283

CREDENCIAL CIVICA: AXA 11886

CARGO: DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES- EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA ELENA AGUERO

NOMBRE DEL PADRE: ALFONSO MARIA ARANEO

NOMBRE DE LA MADRE: BERTA GALLART

NOMBRE DE LOS HERMANOS: - - -

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:
CARACE 533/201
AV. BRASIL 2548/202
SEUL- COREA (Embajada)
WASHINGTON (Embajada)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
BANCO CE PREVISION SOCIAL
CAJA BANCARIA
ESTUDIO JURIDICO

Montevideo, 24 de febrero de 1984

Montevideo, ...

001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible] PABLO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TOURIÑO FURNES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 6 de enero de 1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.009.043-1

CREDENCIAL CIVICA: BMB 18.566

CARGO: AAA E4 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA LUZARDO

NOMBRE DEL PADRE: JOSE TOURIÑO MORLAN

NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN TURNES

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JOSE CARLOS TOURIÑO
SOFIA CARMEN TOURIÑO DE TRONCOSO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Jaime Cibils 2895 ap. 901
Br. Artigas 3486

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
Tribunal de Cuentas de la República
Intendencia Mpal. de Montevideo
Esso Standard Oil Co.(Uruguay)
Universidad de la Repca. (docente)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

192

[illegible] 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO BENITEZ SAENZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: --

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO- 18 de ABRIL de 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 743.557 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA: ALA 6064

CARGO: ASESOR LETRADO

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA INES ARAMENDIA

NOMBRE DEL PADRE: JULIO CESAR BENITEZ

NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER SAENZ DE BENITEZ.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA ESTHER - MARIA SUSANA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RIO BRANCO 1272 APTO 401

PEDRO CAMPBELL 1607

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMISIONES MIXTAS

Montevideo, 23 de febrero de 1984

193 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Rolando

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CONEO MATTOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 20 de Mayo de 1924.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 429.893

CREDENCIAL CIVICA: AZA - 8948

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Anette OCHSNER

NOMBRE DEL PADRE: Jose CONEO

NOMBRE DE LA MADRE: Virginia Mattos de Coneo

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ———

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Nueva Orleans (USA), Montevideo, Bonn (RFA), [illegible] Paris (Francia), Bonn (RFA), Montevideo.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: Ministerio de Relaciones Exteriores.- Anteriores: Contaduría General de la Nación.-

Montevideo, 22 de febrero de 1984

1582

94

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN BAUTISTA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ODDONE SILVEIRA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 23/Feb/1941

CEDULA DE IDENTIDAD: 861.377

CREDENCIAL CIVICA: B 2 B 31.630

CARGO: MINISTRO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

NOMBRE DEL CONYUGE: ALINA BARIDON BERRO DE ODDONE

NOMBRE DEL PADRE: PIERO ODDONE ZUNINO

NOMBRE DE LA MADRE: CLARA SILVEIRA HERRERA DE ODDONE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALCIRA ODDONE SILVEIRA DE BRITOS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MEXICO D.F., SIMON BOLIVAR 1543, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires,
Montevideo, 15 de marzo de 1984

3501582

195

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SUSANA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FERNANDEZ PAZOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,19 de setiembre de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: No.937.786

CREDENCIAL CIVICA: B.J.A. No.16.146

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: JORGE V.CAPORALE

NOMBRE DEL PADRE: ISAAC V.FERNANDEZ (Fllecido)

NOMBRE DE LA MADRE: SOFIA PAZOS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALICIA FERNANDEZ PAZOS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GARCIA MORALES 1292
MAGNASCO 159- GUALEGUAYCHU
HIPOLITO IRIGOYEN 1642

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
SUB-Jefe Depto. de Personal
BEATHYATE Hnos.S.A.(Casa Importadora).

Montevideo, .7...de..Marzo.....de 1984

0001582

196

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alejandro

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Lorenzo y Losada Aldunate

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Rocha 23 de junio de 1939

CEDULA DE IDENTIDAD: de Rocha Nº 12.897

CREDENCIAL CIVICA: de Montevideo AXB 24660

CARGO: Consejero, con rango de Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Carmen Gloria ECHEVERRIA

NOMBRE DEL PADRE: Héctor LORENZO Y LOSADA

NOMBRE DE LA MADRE: Wlady ALDUNATE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María Cristina, Héctor José y María José.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (1)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (1966-1984)

Anterior: OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA, dependiente de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (1964-1965)

Montevideo, 23 de febrero de 1984

(1) 1969-1973 . Cónsul en Las Palmas - ESPAÑA.
1974-1975 . Br. Artigas 352, Apto. 502 MONTEVIDEO.
1976 . José Scosería 2721, Apto. 301 MONTEVIDEO.
1977 . José Ellauri 537, Apto.901 MONTEVIDEO.
1978-1982 . Ministro Consejero Embajada de R.O.U. en CHILE.
1983-1984 . Fco. Solano Antuña 2762, Apto. 801 MONTEVIDEO.

01582

97

ALEJANDRO A. LORENZO Y LOSADA
MINISTRO CONSEJERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLITICOS BILATERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: BARÓN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DUPETIT CARRÓ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia, 28 de febrero de 1933

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.374.608-9

CREDENCIAL CIVICA: N K C 5130

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: GORDANA PRELIC POPOV

NOMBRE DEL PADRE: ALFREDO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ADELA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALFREDO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Pilcomayo 4865, Montevideo
Embajada del Uruguay en Berlin

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SERVICIO EXTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 22 de febrero de 1984

698

0001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSE LUIS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: POMBO MORALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 31 de Enero de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: 977-730-3 .

CREDENCIAL CIVICA: B.A.A. 19023

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: SONIA RAQUEL GORBARAN BARSANTI

NOMBRE DEL PADRE: REYNALDO ABEL POMBO BILAT

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA CELIA MORALES CABRERA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARLOS ABEL (FALLECIDO EN 1973)

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Lorenzo J. Pérez 3172 apto 202 y Embajada del Uruguay en Ciudad del Cabo, Rpca de Sudáfrica.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Dirección de Protocolo, Embajada en Sudáfrica, Secretaría de la Subsecretaría, Protocolo en RR. EE. Prof. en Escuela Naval, Alianza Uruguay - EEUU, Enseñanza Secundaria.-

Montevideo, 22...de..Febrero.....de 1984

(3)

(99)

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN ROBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DRAPER SIRI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - 13 DE AGOSTO DE 1950

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.208.002

CREDENCIAL CIVICA: BLB 23619

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: RAUL ALBERTO

NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA MARTHA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: RAUL ENRIQUE, JOSE ALBERTO, MARIA MARTHA Y JUAN PABLO.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: EN MONTEVIDEO, Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 2898. EN BUENOS AIRES, Peña 2191, 9o.47C.F. y Arcos 1619, 3ero.B C.F.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUALMENTE, funcionario del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay. ANTERIORMENTE, Abogado en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Buenos Aires, xxxxxxxxxxxx .15..de..marzo.....de 1984

100

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SUSANA BEATRIZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DANSILIO POZZI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 DE NOVIEMBRE DE 1948.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.159.612

CREDENCIAL CIVICA: C.I.A. 10.746

CARGO: PRIMER SECRETARIO (ESCALAFON BH)

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: MANUEL DANSILIO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIANA POZZI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ANA MARIA DANSILIO DE NABON

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974 a 1978 San Ramón - Departamento Canelones -Uruguay; 1978 a 1981 Montevideo, Calle Haedo esquina Pastoriza, Uruguay; 1981 a 1983 Av. Las Heras 1850-Apto. 13 "A" Buenos Aires, Arg.; 1983-1984 Buenos Aires, Av. del Libertador 2681, 5o. "A", Argentina

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

- PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
- PROFESORA DE HISTORIA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Buenos Aires, 15 de MARZO de 1984

181

1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:
SUSANA MIGUEZ DE FLANGINI

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

MIGUEZ MOLINARI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
Montevideo, 8 de julio 1941

CEDULA DE IDENTIDAD:

C.I. N°819.698-1

CREDENCIAL CIVICA:

AXA 12.227

CARGO:

Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE:

YAMANDU FLANGINI

NOMBRE DEL PADRE:

JOSE MIGUEZ

NOMBRE DE LA MADRE:

JOSEFINA MOLINARI DE MIGUEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

Avenida Américo Ricaldoni 2876

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA

Buenos Aires Xxxxxxxxxx, 15 de marzo de 1984

1 2 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ESTELA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: QUEIROLO FERRARI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 11 de junio de 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.343.086

CREDENCIAL CIVICA: BCA 62.390

CARGO: Tercer Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: LUIS

NOMBRE DE LA MADRE: JULIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ANA MARIA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Montevideo, Washington, Montevideo, Buenos Aires

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Tercer Secretario en la Embajada del Uruguay en la República Argentina, Departamento Político.

Buenos Aires

Buenos Aires,
~~Montevideo~~, 15....de..marzo.....de 1984

1-3

01582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ENRIQUE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: RIBEIRO CRESTINO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MDEO. 5 DE JUNIO DE 1954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.175.787

CREDENCIAL CIVICA: BPA 12478

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: WALTER CESAR

NOMBRE DE LA MADRE: NELLY

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOAQUIN SUAREZ 2898 APTO 604
ALFREDO GARCIA MORALES 1134
(último domicilio)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

PROFESOR DE EDUCACION MORAL Y CIVICA EN LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (UTU)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR)

Montevideo, 23...de.Febrero.....de 1984

01582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: [illegible]

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CURBELO RODRIGUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 7 de diciembre de 1943

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.015.069

CREDENCIAL CIVICA: B.X.B 4242

CARGO: JEFE DE SECCION

NOMBRE DEL CONYUGE: HECTOR ARIEL SANTOS BENTANCUR

NOMBRE DEL PADRE: EULOGIO CURBELO ALVAREZ (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: YOLANDA LARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SUSANA MARIA- LIBER ISRAEL- MARIA DEL ROSARIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CARLOS CROCKER 2829

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, ..04..de..Enero....de 1984

1 5 001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA LYLJAN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CAMPS DELVECCHIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: FLORIDA - 14 FEBRERO 1941

CEDULA DE IDENTIDAD: 548.917-2

CREDENCIAL CIVICA: B J B 14039

CARGO: MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

NOMBRE DEL CONYUGE: RUBEN VAZQUEZ LOPEZ

NOMBRE DEL PADRE: ARNOLDO CAMPS OLIVERA

NOMBRE DE LA MADRE: ANTONIA CARMEN DELVECCHIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: _ _ _ _ _ _ _

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Montevideo,[Hocquart 2057 bis],Paraguay,
Montevideo,Buenos Aires.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Buenos Aires, xxxxxxxxxx, .15..de..MARZO.....de 1984

1.6 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ANIBAL EDMUNDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CABRERA MORESI.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.21/12/930.

CEDULA DE IDENTIDAD: 639.860-3.

CREDENCIAL CIVICA: B.R.A. 9391.

CARGO: SUB-JEFE de SECCION.

NOMBRE DEL CONYUGE: BLANCA STELLA LOPEZ SCOTTO.

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO C. CABRERA PEREZ.

NOMBRE DE LA MADRE: AMELIA MORESI LAMBERTUCHI.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA ROSA Y ROBERTO CABRERA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: YEGROS 2076.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (AREA DE INFORMATICA)-(ACTUAL).(ANTERIORES) ANCAP-AÑOS 1947-1950.M.de T.Y O.P. 1955-1967.

Montevideo, 23...de Febrero.....de 1984

1.7

01582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PATRICIA GARCIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GARCIA PANIZZA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 11 DE AGOSTO DE 1951

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:248.279

CREDENCIAL CIVICA: BCA 51.530

CARGO: AYUDANTE I C.E.

NOMBRE DEL CONYUGE: JORGE ADAMI

NOMBRE DEL PADRE: ABELARDO GARCIA DEUS

NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER PANIZZA DE GARCIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA NOEL GARCIA PANIZZA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974 - 1979 ORINOCO 5059

1979 a la fecha ORINOCO 5061

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

M.R.R.E. - CONTADURIA GENERAL

ANTERIOR: ESTUDIO CONTABLE de Cr. Rodríguez, Sr. Catuldo y Srta. Nelly Parodi
1955-1957

Montevideo, 22 de febrero de 1984

18

001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA CLAUDINA ----------

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CONDE FRANCO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 7.6.954

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:345,812 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA: B.L.A. 19.556

CARGO: AYUDANTE TECNICO VI C.E.

NOMBRE DEL CONYUGE: JOSE CARLOS MAUTONE OTAMENDI

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO CONDE LORENZO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA JOSEFA DE LA CONCEPCION FRANCO RIAL

NOMBRE DE LOS HERMANOS:----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOSE L.TERRA N°2596 (hasta enero/84)
JUAN P.LAGUNA N°3414 (actual)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
-ayudante técnico VI- M.RR.EE.- CONTADURIA CENTRAL - SECCION CONTRALOR
- auxiliar administrativa - A.F.E.- GERENCIA DE HACIENDA - DEPTO.DE INSPECCIONES E INTERVENCIONES.----------

Montevideo, .22..de.febrero.....de 1984

1582

1.9

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ROBERTO JOSE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MELGAR LABORDE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 2 de marzo de 1939.

CEDULA DE IDENTIDAD: 800.462 .

CREDENCIAL CIVICA: A.V.A. N: 20.141

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: AMANDA BEATRIZ GARIBALDI NIEVES

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO DAVID MELGAR PUYOL(FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: RENEE SUSANA LABORDE RODRIGUEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: WALTER ANDRES; SUSANA Y ANA MARIA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMBLA MAHATMA GANDHI 461 Ap.2.
JOAQUIN REQUENA 1385 P.3 Ap.7.- CAMINO CARRASCO 4680 BLOCK A.TORRE 3.AP.606.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

CASINO DEL ESTADO " SAN RAFAEL".-

Montevideo, 23 de MARZO de 1984

110

1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: NADAL RIOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 10 de julio de 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.193.482-0

CREDENCIAL CIVICA: AXB 11.053

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: ELENA SERE BONINO DE NADAL RIOS

NOMBRE DEL PADRE: JUAN CARLOS NADAL JAUME (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA LILIA RIOS ESCARIO DE NADAL JAUME (FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARMEN DEL SOCORRO NADAL DE CROSA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ACTUAL: PARAGUAY 1248 APTO 803, MDEO.
- GINEBRA (SUIZA)
- MONTEVIDEO, RAMBLA DEL PERU 851.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
- DESDE 1976, FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

Montevideo, 22 de febrero de 1984

001582

111

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: STELLA MARIS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: NOGUEIRA MILOC

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 28 de febrero de 1948.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.110.966 - 5

CREDENCIAL CIVICA: BJA 16.475

CARGO: Bibliotecólogo.

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: Victoriano Nogueira Rodríguez.

NOMBRE DE LA MADRE: Elena Miloc de Nogueira.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Avda. 8 de Octubre 3442 apto. 201.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Instituto Artigas del Servicio Exterior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de marzo de 1984

112

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LILSKA MILENA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LUSSICH MACIEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 19/1/940

CEDULA DE IDENTIDAD: 848-007 de MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA: AXA 11.954

CARGO: JEFE de SECCION

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIO EDUARDO CATALA ORTIZ

NOMBRE DEL PADRE: MARIO LUSSICH ~~de~~ BONAPELCH

NOMBRE DE LA MADRE: MARÍA ESTHER MACIEL ESPIÑEIRA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: EMILIO MARIO Y MARIA ESTHER

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ATANASIO LAPIDO 2835 Apto 2

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MRREE y ANCAP

Montevideo, 23 de FEBRERO de 1984

Lilska Lussich de Catalá

001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GENARO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TRAMUTOIA MATTOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO (27/11/938).

CEDULA DE IDENTIDAD: 812.421

CREDENCIAL CIVICA: BNA. 18549

CARGO: Sub-jefe de Sección.

NOMBRE DEL CONYUGE: Maria Martá.

NOMBRE DEL PADRE: LUIS. (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: LIDIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ANA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Maximo Gómes y Burgues.- Larrañaga y Millán
Bogotá "Cerro, " Parque Posadas,
Complejo Habitacional Millán de Millán y Lecoc

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: LONDON PARIS) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES/

Montevideo, 19...de..marzo.....de 1984

0501582

11

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DALIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FRAGA FURCO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 1º de Diciembre de 1936

CEDULA DE IDENTIDAD: 749.835

CREDENCIAL CIVICA: BCB 15526

CARGO: SUB-JEFE DE SECCION

NOMBRE DEL CONYUGE: RUBEN WALTER TOLMERO

NOMBRE DEL PADRE: JUAN MARIA FRAGA

NOMBRE DE LA MADRE: CATALINA FURCO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JUAN CARLOS FRAGA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Timoteo Aparicio 3907

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
(Sección Pasajes y Viáticos).

Montevideo, 22...de..FEBRERO.....de 1984

115

001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MYRIAM DANNY SANTANA BASCARDACHE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SANTANA BASCARDACHE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Sarandí Grande Departamento de Florida.12/9/940.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.483.190

CREDENCIAL CIVICA: BEB 6546

CARGO: Sub-jefe de Sección

NOMBRE DEL CONYUGE: -------

NOMBRE DEL PADRE: Marcelino Santana

NOMBRE DE LA MADRE: Josefa Bascardache

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Gladys, Reina, Sonia, Daysi,Shirley y Eduardo.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Madrid 1688

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Relaciones Exteriores. Liceo 26, 23 Domínicas durante 4 años Profesor deEducación Moral y Cívica.

Montevideo, 22 de febrero de 1984

SRE1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MONICA SANDRA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FERRERO ARAGNOUET

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 31.12.61

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.467.408.

CREDENCIAL CIVICA: BLA 23347.

CARGO: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIO NICOLAS TORTORELLA LIA

NOMBRE DEL PADRE: MARIO RODOLFO FERRERO

NOMBRE DE LA MADRE: DEOLINDA BANDERA ARAGNOUÉT

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIANELLA FERRERO, Ma. DEL CARMEN VARELA, ATILIO VARELA SANDRO VARELA, Ma. NOEL VARELA, GUSTAVO FERRERO.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JAIME CIBILS 2449,
ISIDORO DE MARIA 1728
CANOVAS DEL CASTILLO 4791

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ..7...de marzo.....de 1984

3501582

117

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA CRISTINA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MELENDEZ_ FABBIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 1°de marzo de 1952

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.388.629.

CREDENCIAL CIVICA: BRA 23225

CARGO: Ab. grado 8 MINISTERIO DE E. FINANZAS

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: WALTER MELENDEZ

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA FABBIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: WALTER ALEJANDRO Y JUAN ANTONIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SALGUERO 989 BUENOS AIRES REP. ARGENTINA: HENDERSON 1775 PEÑAROL:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: " ANGENSCHEITD"
MINISTERIO DE RR.EE. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, .27..de...febrero...de 1984

María Cristina Melendez P.

113 01582

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: DURAZNO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I. 23.533

CREDENCIAL CIVICA: RAB 11.969

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: MIGUEL NOSSAR BOU MOUSI (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ISABEL SERPA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: DANIEL ANGEL, MARIA INES, SURAYA ISABEL. ---

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MANUEL ORIBE Nro. 661 DURAZNO.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, .22..de.FEBRERO.....de 1984

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Leonardo Gabi Acosta y Lara

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Acosta y Lara
Pedro J. Goñi Gonzalez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 24/4/60

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.597.926

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO: Adm. IV (contratado)

NOMBRE DEL CONYUGE: —

NOMBRE DEL PADRE: Pedro J.

NOMBRE DE LA MADRE: Marta.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Marcelo Goñi

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Rivera 5434

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: - Emb. Representaciones -
- Villamil Hnos. -
- M. RR. EE. -

Montevideo, 22 de febrero de 1984

120

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EDUARDO AUGUSTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROSENBROCK BIDART

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 17/9/958

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.509.675/3

CREDENCIAL CIVICA: B.A.B. 37.254

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: AUGUSTO ROSENBROCK CABRERA (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MIRTHA O. BIDART DE ROSENBROCK

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MONICA M. ROSENBROCK BIDART

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: FRANCISCO TAJES 1288
RAMON MASINI 3359
RAMON MASINI 3346
RAMON MASINI 3320
21 DE SETIEMBRE 2369

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

M.RR.EE.

anteriores: ninguno.

Montevideo, ..22..de.....febrero..de 1984

121 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JAVIER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BARRIOS DESTOUET

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 19 ABRIL 1962

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.743.743-6

CREDENCIAL CIVICA: AZA 28.412

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: ———

NOMBRE DEL PADRE: MAXIMILIANO HORACIO BARRIOS PASSALACQUA (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: LUJAN MARGARITA DESTOUET de BARRIOS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ESTEBAN NICOLAS, RAFAEL, HORACIO y MARCELO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Dr. GASTÓN RAMÓN 2372

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ACTUAL: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ANTERIOR: PROFESOR DE INGLÉS (PARTICU...)

Montevideo, 22. de FEBRERO ...de 1984

Javier Barrios Destouet

0501582

122

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: FATIMA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BALBI MONTAÑO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 29/3/948.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.138.159

CREDENCIAL CIVICA: B.K.B. 11.211

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: HORACIO JACUE

NOMBRE DEL PADRE: NELSON HUGO BALBI (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: FATIMA MONTAÑO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NELSON Y FERNANDO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: NICARAGUA 1746/002

ACTUAL AV. DEL LIBERTADOR 1708/501

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES)

Montevideo, ..22..de.febrero.....de 1984

3501582

123

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROMANO PEREYRA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 19/11/45.

CEDULA DE IDENTIDAD: 919.285

CREDENCIAL CIVICA: BQB 125.76

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN CARLOS ROMANO MANTOVANI

NOMBRE DE LA MADRE: GUILLERMINA C. PEREYRA LOPEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: DANIEL A. ROMANO PEREYRA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GIL 1143

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACTIVIDAD COMERCIAL.

Montevideo, 22...de.febrero.....de 1984

C/61582

124

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ZELMIRA PIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BOSCH GARDONE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 11/VII/34

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.175.157.

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: FELIPE GUANI RÖHR

NOMBRE DEL PADRE: MARIO D. BOSCH MEDERO

NOMBRE DE LA MADRE: MA. ZELMIRA GARDONE DE BOSCH

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ———

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MALDONADO 815 ap. 601.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ESTUDIO JURIDICO

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

001582

125

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ILUSION

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VELAZQUEZ GARCIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MINAS-DEPTO. LAVALLEJA
25/9/38

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.190.565

CREDENCIAL CIVICA: BBA 22.330

CARGO: ADMINISTRATIVO IV.-

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: MARIANO E. VELAZQUEZ PUYADA (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: JUANA E. GARCIA (FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIANO, HILARIO, JUAN FRANCISCO, CARMEN, LUZ DEL ALBA, MARIA VELAZQUEZ VILLALBA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: YUCATAN 3820

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: CONTADURIA CENTRAL - SECTOR RESOLUCIONES.
MICROFILMACION - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION.

Montevideo, 22 ...de..FEBRERO.....de 1984

126 [illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GRACIELA SUSANA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MILA ESPASANDIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 16 de febrero de 1960

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.317.974-3

CREDENCIAL CIVICA: B.A.B. 39744

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: XXXXXXXXXXXXX

NOMBRE DEL PADRE: EDISON MILA

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA E. ESPASANDIN DE MILA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ADRIANA C. MILA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ANZANI 2115.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: COMISIONES MIXTAS

DIRECCION GENERAL - M.RR.EE.

Montevideo, 23...de..febrero....de 1984

127

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: BORIS EDUARDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SVETOGORSKY MARINO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 22/ III / 62 (Montevideo).

CEDULA DE IDENTIDAD: 1. 736. 250 - 2.

CREDENCIAL CIVICA: AZB 10.811

CARGO: ADMINISTRATIVO IV.

NOMBRE DEL CONYUGE: - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: BORIS ARIEL SVETOGORSKY PEREZ

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA MARIA MARINO GONZALEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARINA BEATRIZ SVETOGORSKY MARINO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMON MASINI 3027.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Depto. de Personal
Depto, de Confidenciales
Dirección de Asuntos Consulares.

Montevideo, ..22.de.Febrero.....de 1984

FC1582

128

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: , /3/61

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.

CREDENCIAL CIVICA: BCA 273595

CARGO: ADMINISTRATIVO IV (Contador)

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA V.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: OLGA MARIA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ..22...de.....de 1984

123

8501582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Lilia Esther

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Deech Clemente

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Sec. Jud.(Dpto Durazno)- 16.5.939

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:385.724

CREDENCIAL CIVICA: B.A.B. 19189

CARGO: Administrativo IV

NOMBRE DEL CONYUGE: Alberto R. Correa Carreras

NOMBRE DEL PADRE: Ricardo

NOMBRE DE LA MADRE: Esther

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Alba Nicila, Ricardo y Edilio

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Carabelas 3099.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores(actual)
Ministerio de Obras Públicas (anterior)

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

130 [illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RAUL JUAN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: POLLAK GIAMPIETRO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 8 de agosto de 1957.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.470.587

CREDENCIAL CIVICA: B.B.B. 29.628

CARGO: Administrativo IV

NOMBRE DEL CONYUGE: Matilde Martínez de Haedo Moratorio

NOMBRE DEL PADRE: Raúl Pollak

NOMBRE DE LA MADRE: Lucía Giampietro de Pollak

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María Lourdes Pollak Giampietro

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Felipe Sanguinetti 2607

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: 1976/1979 Intendencia Municipal de Montevideo

1979 a la fecha Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, .23..de..febrero.....de 1984

131 001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: KLEBER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FREDO LEYES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TRINIDAD(DTO.FLORES) 12/12/34

CEDULA DE IDENTIDAD: 735.419

CREDENCIAL CIVICA: B.D.B. 29570

CARGO: ADM.IV.

NOMBRE DEL CONYUGE: X

NOMBRE DEL PADRE: AMALIO FREDO (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: ELIDIA LEYES DE FREDO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: X

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RICARDO PALMA 3180

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: P.N.N.

I
rieres.

Montevideo, 22...de...FEB.....de 1984

132 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LILI MARY

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FAIRA LANZARO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: DURAZNO - 11 DE JUNIO 1938

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.739.357-5

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE: RUBEN DARIO TERRA TERRA

NOMBRE DEL PADRE: CELIO FAIRA FIGUEIRA Y MARA

NOMBRE DE LA MADRE: AMELIA LANZARO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: OMAR ARMENGO. CELIA NELIS.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BALNEARIO "EL PINAR" Y MERCEDES 1422 APTO 802

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: UNICO TRABAJO M.RR.EE.

Montevideo, 27...de..FEBRERO.....de 1984

133 01382

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Amelia

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Garcia Cortizas

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14/2/935 La Coruña ESPAÑA

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 999.669

CREDENCIAL CIVICA: A E A 5668

CARGO: Administrativo IV

NOMBRE DEL CONYUGE: Nicolás **Tkachenko**

NOMBRE DEL PADRE: Nicolás

NOMBRE DE LA MADRE: Carmen

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Severino

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Asunción Nº 1607

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Mrio. de Relaciones Exteriores

Montevideo, 1....de..Marzo.....de 1984

134 [illegible]1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RAUL ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MORETTI NICOLINI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - 05.08.52

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.260,976.-

CREDENCIAL CIVICA: APA No. 9122

CARGO: AUXILIAR II

NOMBRE DEL CONYUGE: MONICA GAYOSO (trámites de divorcio)

NOMBRE DEL PADRE: RAUL MORETTI

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA NICOLINI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ELIZABETH MORETTI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PARAGUAY 990 ap. 1004

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Repsur ltda. Transportadora Teci - Transportadora Coral S.a. - Viajes Cynsa

Montevideo, ...14 de..marzo.....de 1984

135

1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Juan José

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Corbellini Madera

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 12.12.1947

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I. de Montevideo 1.445.037

CREDENCIAL CIVICA: A/K.B 6903

CARGO: Auxiliar 2do.

NOMBRE DEL CONYUGE: Maria del Carmen Rodriguez

NOMBRE DEL PADRE: Juan

NOMBRE DE LA MADRE: Juana

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Celiar 3103 esqui. 12 de Octubre

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Funcionario del M.R.R. C.J. , Jefatura de Policia de Montevideo.-

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

136

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SEVERO CRUZ HERRERA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CRUZ HERRERA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 9a.Secc de CERRO LARGO.

CEDULA DE IDENTIDAD: L.022.086.

CREDENCIAL CIVICA: A.L.B. 7961

CARGO: CONDUCTOR.Aux.Io.

NOMBRE DEL CONYUGE: EDELMA FUNES

NOMBRE DEL PADRE: x

NOMBRE DE LA MADRE: x

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARMELITA.ADAN.EMIR.DIOMEDES.EVA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CANELONES 768 Apto.3.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: C/U T C S A.

Montevideo, 22 de Febrero de 1984

137

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Estela Mary

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Nunez Pintos

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 1958

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.680.166/2

CREDENCIAL CIVICA: BCB 35.406 .

CARGO: Auxiliar II

NOMBRE DEL CONYUGE: (SEPARADA)

NOMBRE DEL PADRE: (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: Rosa Pintos

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Willian Nunez

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Emilio Castelar 4331

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio deRelaciones Exteriores

Montevideo, 27...de.febrero.....de 1984

138

[illegible]1582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS MAURICIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ARHANCHET ARBILDI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 24 de DICIEMBRE de 1963

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.767.896-9

CREDENCIAL CIVICA: BCA 86097

CARGO: AUXILIAR II

NOMBRE DEL CONYUGE: NO POSEO

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO ARHANCHET

NOMBRE DE LA MADRE: CECILIA ARBILDI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NO POSEO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PEDRO DOMINGO MURILLO 5819

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
ALBERTO PONS S.A.

Montevideo, 27 de FEBRERO de 1984

139 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PEREZ VARONA, Héctor Tránsito

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PEREZ VARONA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Mercedes, 26.04.1925

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.219.880

CREDENCIAL CIVICA: BPA 8162

CARGO: Auxiliar IV

NOMBRE DEL CONYUGE: RAMOS, Blanca Delia

NOMBRE DEL PADRE: PEREZ, Héctor

NOMBRE DE LA MADRE: VARONA, Amanda

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Rubén, Glauco, Julio

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Gil 821 Ap. 14

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Relaciones Exteriores
Frigorífico Nacional

Montevideo, 21 de marzo de 1984

140

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GLADYS HEBER CRUZ LOPEZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: — CRUZ LOPEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: - MONTEVIDEO 26-2-29

CEDULA DE IDENTIDAD: — 661.272.

CREDENCIAL CIVICA: BQA -7853

CARGO:

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: — FRANCISO JESUS

NOMBRE DE LA MADRE: — MARIA DEL CARMEN

NOMBRE DE LOS HERMANOS: - CLAUDIO HUGO, FRANCISO JOSE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: AVDA SUAREZ 3186 APTO 3

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de FEBRERO de 1984

141 001582

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA:

CARGO: ENCARGADO DE FERRETERIA.

NOMBRE DEL CONYUGE: SELVA INES RODRIGUEZ

NOMBRE DEL PADRE: ALCIDES PEREZ

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUERRA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: (6) LUIS, ALCIDES, CARLOS, JORGE, CLEMENTE, MARGARITA, MARIA GUERRA y [illegible]

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ...de.....de 1984

1582.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Adolfo Hipólito

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Agraso(Materno)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 10a.Secc de Tacuarembo 16-8-930

CEDULA DE IDENTIDAD: 861.264-7

CREDENCIAL CIVICA: D.R.A 11093

CARGO: Intendente

NOMBRE DEL CONYUGE: Rosa Soto

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE: Margarita Juana

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Alba y Elida

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Daniel Zorrilla 5274 bis.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ..23.de..Febrero....de 1984

143 01582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSE ANTONIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: UMPIERREZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Depto. de Durazno, 13 de junio de 1922

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 511.488

CREDENCIAL CIVICA: A.S.I. No.5058

CARGO: Portero

NOMBRE DEL CONYUGE: ---------

NOMBRE DEL PADRE: Joaquín L.Umpiérrez (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Juana F. González (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Etel I. Umpierrez González.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Dr. Española 760 Ap.4 Las Piedras
Depto. de Canelones

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de R.Exteriores.

Montevideo, 27 de febrero de 1984

144

301582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: URUGUAY.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ENQUE CORREA.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Diciembre de 1940.

CEDULA DE IDENTIDAD: 854.893-3.

CREDENCIAL CIVICA: BAA.17540.

CARGO: .....SERENO.

NOMBRE DEL CONYUGE: DORILA ROCHA.

NOMBRE DEL PADRE: ENRIQUE ENQUE.

NOMBRE DE LA MADRE: PAULA CORREA.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: EDUARDO Y ENRIQUE.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: TIBURCIO GOMEZ 1322.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.1971 [illegible]

SOROCABANA S.A.AÑOS,1962 al 1971.
FUNCIONARIO POLICIAL,AÑOS,1971 al 1978.

Montevideo, 24...de Febrero.....de 1984

145

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AUGUSTO HEBER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: WILD AYÇAGUER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo; 03/10/935

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 703.652

CREDENCIAL CIVICA: serie KAA - nº 18.896 (Paysandú)

CARGO: Ministro Consejero (Cónsul General en Brasil)

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA MARIA CERUZZI CURBELO de WILD

NOMBRE DEL PADRE: GUILLERMO WILD LOTTER (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ELVA AYÇAGUER de WILD

NOMBRE DE LOS HERMANOS: WILMA WILD AYÇAGUER
WILLY WILD AYÇAGUER

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (*)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: VER ANEXO nº 1 (compuesto 4 hojas).-

Rio de Janeiro
~~Montevideo~~ 14 de mayo de 1984

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - RIO DE JANEIRO

AUGUSTO H. WILD
Cónsul General

(*) -. 1974 - 1975 .- Paso del Rivas nº 985 /401 (Montevideo)
1976 - 1/981.- 8 Woolgate Street - Ferrer ACT -Canberra - Australia
2/981- 5/983.- Ellauri nº 630 / 201 (Montevideo)
6/983- 2/8/83- Vazquez Ledesma nº 2257 / 401 (Montevideo)
2/8/83 - - - - Barroso de Pereda nº 141 - Bloco 1 (Rio de Janeiro)

C 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MOREIRA BERRIEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 05/12/924.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 455.699-0

CREDENCIAL CIVICA: A.T.A.- 3571

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA RAQUEL MOSCA LABORDE

NOMBRE DEL PADRE: LEONCIO ALBERTO MOREIRA (F)

NOMBRE DE LA MADRE: JOSEFA BERRIEL (F)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: LUIS ALBERTO, MANUELA Mª de BETANCOR, ABEL MARIA, TEODORA M. de TEJERA, NORA ELENA M. de DODERA, MARIA DEL CARMEN M. de CABRERA.-Fallecidos: RODOLFO, RUBEN DARIO, JOSE EFRAIN y RAUL HERMAN.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

03/74 a 03/79- 380 MURRAY AVE.-Englewood.-New Jersey.-U.S.A.
07/79 a 09/82- ECHEVARRIARZA 3312 Ap.701.-Montevideo.- (1)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Cónsul Adj. al Cdo.Gral.-n Río.-Cónsul Adj.al Cdo. Gral. en New York.-Cónsul en La Coruña.- Cónsul en Nápoles.-Agente de la Oficina Nal. de Turismo en S.Paulo y Porto Alegre.-Funcionario del Consejo Nal. de ns. S cundaria.-

Río de Janeiro, 15 de mayo de 1984
~~Montevideo~~

(1)Actual: Avda.ALMIRANTE ALVARO ALBERTO Nº 631.-Edif.Port Grimaud.Ap.2102 RIO DE JANEIRO.-Brasil.-

147

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALFREDO LAFONE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LAFONE GIL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 21 DE JUNIO DE 1921

CEDULA DE IDENTIDAD: 385.630

CREDENCIAL CIVICA: AZB 2629

CARGO: EMBAJADOR DEL URUGUAY EN EL SALVADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: KIRSTEN ULFELDT LAFONE

NOMBRE DEL PADRE: ~~ANTONIO ULFELDT~~ Gral. Alfredo Lafone Gil.

NOMBRE DE LA MADRE: ELSE C. DE ULFELDT Emma Gil Dela Hanty de Lafone

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ELLEN ULFELDT DE HUGHES
DORIS ULFELDT
EDUARDO ULFELDT

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

LUIS PIERA 1835 - MONTEVIDEO
Y EN VIENA, AUSTRIA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

EMBAJADOR DEL URUGUAY EN EL SALVADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. EN AUSTRIA
EMBAJADA DEL URUGUAY EN HUNGRIA

Montevideo, 11...de.Abril.....de 1984

148 1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Juan Pedro

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Amestoy Borteiro

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo- 20 setiembre 1925

CEDULA DE IDENTIDAD: 455609 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA: BSB 3987 Montevideo

CARGO: Embajador

NOMBRE DEL CONYUGE: Matilde San Miguel Ledesma

NOMBRE DEL PADRE: Luis César San Miguel Smith (fallecido)
Santiago Amestoy Larrazabal (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Celia Ledesma Rimbaut (fallecida)
Graciana Borteiro Usabiaga (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: César San Miguel Ledesma - María de los Angeles Amestoy Borteiro-Elsa Amestoy Borteiro-Gualberto Amestoy Borteiro.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Avda. Brasil 3025 Piso 5 Montevideo;y Lima;Cairo y Moscú en los períodos de destino en tales ciudades.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Desde 1974 no realiza tareas remuneradas.Anteriormente: desde 1947 a 1960 en el Contralor de Exportaciones e Importaciones y de 1960 a 1974 en la Inspección General de Hacienda.

Montevideo, 29 de Marzo de 1984

149

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: WERNER OLAF

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BERGENGRUEN QUINCKE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 17/04/933

CEDULA DE IDENTIDAD: 604.848

CREDENCIAL CIVICA: 2AA 13979

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: ANGELICA LEBURGNE

NOMBRE DEL PADRE: PABLO RODOLFO BERGENGRUEN (fall.)

NOMBRE DE LA MADRE: ERNA ROSITA QUINCKE (fall.)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: KARIN / HARRO / WOLFGANG / INGRID (fall

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MONTEVIDEO / PEDRO CAMPBELL 1

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR en la REPUBLICA FED. d. ALEMANIA
ACTIVIDAD PROFESIONAL (Estudio Co...

Montevideo, 19 de MARZO de 1984

1581562

150

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BLANCO ESTRADÉ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

MONTEVIDEO, 19 JUNIO 1934

CEDULA DE IDENTIDAD:

669 007

CREDENCIAL CIVICA:

BHB 2666

CARGO:

EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE:

MARÍA CELIA LARRIEUX

NOMBRE DEL PADRE:

DANIEL BLANCO ACEVEDO

NOMBRE DE LA MADRE:

MARÍA ELENA ESTRADÉ

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DANIEL BLANCO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

RAMBLA TOMAS BERRETA 6699 MVD
(20 ENERO 1970 - 25 MAY 1982)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Representante Permanente ante ONU
abril - Mayo 1982

102 ROCKLEDGE RD.
BRONXVILLE, NY, 10708 EUA

Montevideo, 21 de marzo de 1984

Ejercicio de la abogacía
marzo 1977 - abril 1982

(26 MAYO 198
el presente,

Ministerio de Relaciones Exteriores
abril 1971 - diciembre 1976

Oficina de la OEA en Montevideo
abril 1968 - abril 1971

3761552

Secretario de la Presidencia
mayo 1953 - 1968

151

Banco Hipotecario del Uruguay
1952

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RAFAEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CALVO MARTINICORENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Madrid,30 de marzo de 1927

CEDULA DE IDENTIDAD: 914.714

CREDENCIAL CIVICA: AXB 7902

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: STELLA MARIS MATTOS ERRANDONEA

NOMBRE DEL PADRE: RAFAEL

NOMBRE DE LA MADRE: GERTRUDIS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GERTRUDIS Y ANGELES

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Montevideo,Pedro Campbell 1614
Madrid, Amorebieta 11-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR - ABOGADO

Montevideo, .15..de. marzo.....de 1984

152

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Daniel DARRACQ BIDAGARAY

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DARRACQ BIDAGARAY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo el 1° de julio de 1927

CEDULA DE IDENTIDAD: 520601

CREDENCIAL CIVICA: A X B 5253

CARGO: Embajador

NOMBRE DEL CONYUGE: Marta Soler

NOMBRE DEL PADRE: Pedro Darracq

NOMBRE DE LA MADRE: Maria Elena Bid agaray

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Maria Elena Darracq

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Avenida Arocena 1624 - Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador
Ex Ministro

Montevideo, París ....de...abril.....de 1984

153

3°61562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Luis M.S

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: de POSADAS MONTERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 25.6.27 - MONTEVIDEO

CEDULA DE IDENTIDAD: 497 500

CREDENCIAL CIVICA: DAB 2269

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: SARAH MAÑE-GARZON

NOMBRE DEL PADRE: GERVASIO

NOMBRE DE LA MADRE: Mª ELENA (F)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: J.MARTIN - DIEGO - FERNANDO - IGNACIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, 20.de....3.....de 1984

1582

154

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DUARTE GOMEZA - DEL CASTILLO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Rivera - 28.XI.1915

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.652.823

CREDENCIAL CIVICA: Serie HAB No. 4485

CARGO: Embajador

NOMBRE DEL CONYUGE: LACY VARGAS DE DUARTE

NOMBRE DEL PADRE: ALBERTO DUARTE GOMEZA (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA LUISA DEL CASTILLO DE DUARTE GOMEZA (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: -------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Belgrado-Yugoslavia
Montevideo-Uruguay
Atenas- Grecia

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo.....de.....de 1984.-

155

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EDISON MANUEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GONZALEZ LAPEYRE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 DE OCTUBRE DE 1934

CEDULA DE IDENTIDAD: 662.864

CREDENCIAL CIVICA: BCA 22.252

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: GRACIELA ISABEL MOLINARI

NOMBRE DEL PADRE: MANUEL GONZALEZ CARO

NOMBRE DE LA MADRE: ZULMA LAPEYRE (FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: LINCOLN Y MARLY GONZALEZ LAPEYRE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SANTO DOMINGO (REP. DOMINICANA)
LUCERNA 6273 - MONTEVIDEO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO)
EJERCICIO DE LA PROFESION DE ABOGADO

Montevideo, 26 de marzo de 1984

156

3761582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: FEDERICO GRUNWALDT RAMASSO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GRUNWALDT CUESTAS Y RAMASSO MAREXIANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LEGACION DEL URUGUAY EN ROMA, 20-5-19

CEDULA DE IDENTIDAD: 640.842

CREDENCIAL CIVICA: AVA 7307

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARCELLA ALBANO DE GRUNWALDT RAMASSO

NOMBRE DEL PADRE: FEDERICO GRUNWALDT CUESTAS
EDGARDO ALBANO LEONI (de la esposa)

NOMBRE DE LA MADRE: ELENA RAMASSO MAREXIANO
ASUNTA SANTOCCHI (de la esposa)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JORGE Y ADALBERTO GRUNWALDT RAMASSO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BRUSELAS - MONTEVIDEO - GINEBRA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS OFICINAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS EN GINEBRA. SE ADJUNTA CURRICULUM.

Montevideo, 9....de...abril.....de 1984

Ginebra,

157

3501582

EMBAJADA DEL URUGUAY EN JAPON
ANEXO A NOTA N° 370/84-A1-2-4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EMBAJADA DEL URUGUAY * JAPON *

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO ANTONIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LACARTE MURO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.377.418

CREDENCIAL CIVICA: AXB 6129

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: IVY EMMA O'HARA DE LACARTE

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO LACARTE BERCERO

NOMBRE DE LA MADRE: JULIETA MURO GALZUSTA DE LACARTE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ——

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GINEBRA, MONTEVIDEO, TOKIO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SERVICIO EXTERIOR

TOKIO ~~Montevideo,~~ ...9...de..ABRIL.....de 1984

158

0001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSE DOMINGO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LISSIDINI BAYARDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO. 10 JUNIO 1929

CEDULA DE IDENTIDAD: 538 148

CREDENCIAL CIVICA: AUB 3056

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: (divorciado de Regina Amaro)

NOMBRE DEL PADRE: JOSE GREGORIO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ANITA BAYARDO (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: BOLIVAR EDMUNDO Y MARCOS JOSE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Emb. de la Rep. en CAPE TOWN (Rep. de Sudafrica : 1972-1977

Montevideo. Calle Manuel Pagola 3167 1977-1980

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

EMBAJADOR de la Rep. en Arabia Saudita, Irak, Emiratos Arabes Unidos y Koweit desde 1980.

De 1977 a 1980 - Ministerio de Relaciones Exteriores - Montevideo y (*)

Jeddah , ...8.de...abril.....de 1984

(*) de 1972 a 1977 - Consul General y posteriormente Encargado de Negocios A.I. en Cape Town (Rep. de Sudafrica)

159

1582

EL URUGUAY
ARABIA SAUDITA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Julio César

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LUPINACCI GABRIEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 20.IX-1928 Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 517.474

CREDENCIAL CIVICA: AVA 7209

CARGO: Embajador

NOMBRE DEL CONYUGE: María Raquel OLASO

NOMBRE DEL PADRE: Arístides LUPINACCI (f)

NOMBRE DE LA MADRE: Eugenia GABRIEL

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María Eugenia LUPINACCI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Juan M. Pérez 2970 Apto. 701

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador en Chile (actual); Asesor Letrado Director a.i. de Asuntos de Política Exterior, Embajador en Venezuela, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Director de Asuntos Jurídicos, Director de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República.

Montevideo, 22 de marzo de 1984

Julio César Lupinacci

1582

160

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Hugo León

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Márquez Schnitzspahn

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 1º de octubre de 1925.

CEDULA DE IDENTIDAD: 285.837-8

CREDENCIAL CIVICA: ACA 3104

CARGO: Embajador de la República Oriental del Uruguay ante el Gobierno de l
República del Paraguay.

NOMBRE DEL CONYUGE: Aurelia María Lucas de Márquez

NOMBRE DEL PADRE: Juan María Márquez (F)

NOMBRE DE LA MADRE: María Carolina Schnitzspahn de Márquez

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Raúl Walter Márquez, Raquel Hortensia Márquez.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Maldonado 844, Montevideo - Uruguay.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador de la República Oriental del Urugua
ante el Gobierno de la República del Paraguay.
Marino Militar.

Montevideo, ...de.....de 1984

Asunción, 27 de marzo de 1984.

Hugo L. Márquez
Embajador

3501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: WILLY AMERICO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PATOCCHI - DENEGRI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo (Uruguay) 25.5.1928

CEDULA DE IDENTIDAD: 519162

CREDENCIAL CIVICA: AZA 9657

CARGO: EMBAJADOR DEL URUGUAY EN PORTUGAL y CONCURRENTE EN MARRUECOS

NOMBRE DEL CONYUGE: ADELA

NOMBRE DEL PADRE: AMERICO

NOMBRE DE LA MADRE: EBE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: -

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Garibaldo 2578 MONTEVIDEO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador y antes Consejero de Estado, Jefe de los Servicios Médicos de Pluna, Jefe de los Servicios de Cirugía Plástica de Niños Quemados del Hospital Pereira Rossell.

Montevideo, ...de.....de 1984
Lisboa, 10 de Abril 1994.-

162

581562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALFREDO JOSE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PLATAS POSE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 09/MAYO/1928

CEDULA DE IDENTIDAD: 522.389

CREDENCIAL CIVICA: A I A 4256

CARGO: EMBAJADOR DE LA REPUBLICA EN BRASIL

NOMBRE DEL CONYUGE: ILDA MARIA OLDRINO DE PLATAS

NOMBRE DEL PADRE: ALFREDO ROSENDO PLATAS VAZQUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: ANGELA POSE MENENDEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: LUIS HORACIO PLATAS POSE
ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 26 DE MARZO 2665 - Apto. 502
Montevideo-Uruguay

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: -Anexo Curriculum.-

Brasilia
Montevideo, 4 de ABRIL de 1984

163

001582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELBIO GUILLERMO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: QUINTANA SOLARI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PAYSANDU- 6 de ABRIL DE 1915

CEDULA DE IDENTIDAD: N° 1.713.616-3

CREDENCIAL CIVICA: ABB 3094

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA ANGELICA BRAGGIO PARDIAS

NOMBRE DEL PADRE: ERNESTO QUINTANA BURGOS(FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA BLANCA SOLARI STAGNO(FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ERNESTO(FALLECIDO), JULIO, CARLOS, RAUL, JORGE, MARIA TERESA Y MARIA BLANCA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: EMBAJADA EN BERNA(SUIZA); EMBAJADA EN ESTOCOLMO(SUECIA); MONTEVIDEO(AV.18 DE JULIO 1417(AP.502); EMBAJADA EN LIMA(PERU).-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR EN PERU; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; EMBAJADOR EN SUECIA, DINAMARCA, FINLANDIA Y NORUEGA; EMBAJADOR EN SUIZA; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; EMBAJADOR EN COLOMBIA; EMBAJADOR EN YUGOSLAVIA; EMBAJADOR EN ARGELIA; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

LIMA, 10 DE ABRIL DE 1984

001562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DOCTOR WALTER E. RAVENNA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: RAVENNA - GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 8/1/22

CEDULA DE IDENTIDAD: 292-574-9

CREDENCIAL CIVICA: AXB 21353

CARGO: EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN EE.UU.

NOMBRE DEL CONYUGE: ELENA ALVAREZ MAUTONE

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS RAVENNA SCREMINI

NOMBRE DE LA MADRE: ALCIRA GONZALEZ DIAS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARLOS H. RAVENNA
EITEL RAVENNA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: LEYENDA PATRIA 3132, 4° PISO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR DE LA REPUBLICA EN EE.UU. - PRESENTE
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA EN ARGENTINA - 1982/84
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL - 1973/81
MINISTRO DEL INTERIOR - 1972-73

Montevideo, ..30.de..MARZO.....de 1984

165

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GERMAN CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROOSEN RODRIGUEZ LARRETA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - 1 JUNIO - 1921

CEDULA DE IDENTIDAD: 379.382

CREDENCIAL CIVICA: A.B.A. 2116

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: GERMAN VICTOR

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA SARA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ISABEL (fallecida)

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMBLA REPUBLICA DEL PERU 1383 piso 4 -Ap.402

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA. 1982-1984
DIRECTOR DE PROTOCOLO 1980-1982 - ROMA, 1975-1980 -- MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 1970-1975 - PERU, 1965-1970 - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 1964-1965 CUBA 1963-1964 - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 1962-1963.

Montevideo, .5...de...ABRIL.....de 1984

1582

166

EMBAJADA DEL URUGUAY - REPUBLICA DOMINICANA -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ~~ARTURO AGUIRRE~~ ARTURO AGUIRRE

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 7. OCTUBRE 1917

CEDULA DE IDENTIDAD: 296.090

CREDENCIAL CIVICA: ADB 1418

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DE LA LUZ

NOMBRE DEL PADRE: MARCOS ORREGO

NOMBRE DE LA MADRE: RAQUEL LYON

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARTIN Y LEONEL

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SANTA MONICA 1895 Y EN EL EXTERIOR

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: DIRECTOR DE CULTURA E INFORMA EMBAJADOR EN ALEMANIA FEDERAL; EN BELGICA Y LUXEMBURGO; EN CHILE; ENCARGADO DE NEGOCIOS EN ARGENTINA; DELEGADO ALTERNO EN NACIONES UNIDAS.— DIRECTOR DE INFORMACION Y DIRECTOR DE ASUNTOS DIPLOMÁT

Montevideo, 14 de marzo de 1984

167

JE01382

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: YACI

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ROVIRA - BELOSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 18 DE NOVIEMBRE DE 1921

CEDULA DE IDENTIDAD: 386430

CREDENCIAL CIVICA: BLB 7298

CARGO: EMBAJADOR

NOMBRE DEL CONYUGE: GLORIA

NOMBRE DEL PADRE: VICTORIANO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ARAMINDA (Fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: YAMANDU - LIROPEYA - GUALCONDA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SANTIAGO GADEA 3566 EN MONTEVIDEO-URUGUAY
Y AGUA 370 (Pedregal) EN MEXICO D.F.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: DIPLOMATICO - MILITAR

México, D.F.
~~Montevideo~~, 11 de ABRIL de 1984

168

1552

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Jorge Eduardo

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Azar Gómez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 6 de setiembre de 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 844.839

CREDENCIAL CIVICA: AGA 4917

CARGO: Ministro --- Cónsul General de Uruguay en Venezuela

NOMBRE DEL CONYUGE: María Cristina Sansone Uriarte

NOMBRE DEL PADRE: Jorge Azar Miguel (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Alicia Gómez de Azar

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Graciela, Alicia (Fallecida), María Mercedes

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Uruguay: Brandzen 2162
New York: 245 Pondfield Rd.
Caracas

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Trabajo Actual: En conocimiento del Minister

Trabajo anterior: a)Director Centro de Computación de la Universidad de la República
b)Director de Bienestar Estudiantil.

Montevideo, 20 de marzo de 1984

c) Ministro.. Representante Permanente Alterno y A.I. de Uruguay ante Naciones Unidas

1562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ANTONIO LUIS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CAMPS VALGOI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 11/2/936 EN MONTEVIDEO

CEDULA DE IDENTIDAD: 750-311 (MONTEVIDEO)

CREDENCIAL CIVICA: BCA 25590

CARGO: MINISTRO

NOMBRE DEL CONYUGE: LAURA MACEDO DE CAMPS

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO B. CAMPS (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: AMANDA MARIA VALGOI DE CAMPS (Fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA CAROLINA - MARIA SOFIA - MARIA ANTONIETA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CNEL. ALEGRE 1161 Ap. 212
MONTEVIDEO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MINISTRO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN MEXICO / ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

~~Montevideo~~, ...de.....de 1984
México D.F. 11 de abril de 1984

170

170152

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AGUSTIN MILTON

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ESPINOSA LLOVERAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 15 DE JULIO 1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.013.957 - EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 5.10.1978.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE CCA Nº 6404

CARGO: MINISTRO CONSEJERO, EN FUNCIONES DE EMBAJADOR EN ISRAEL

NOMBRE DEL CONYUGE: SOLTERO

NOMBRE DEL PADRE: AGUSTIN ESPINOSA MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: JULIA MARGARITA LLOVERAS PUGA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA SOLEDAD ESPINOSA LLOVERAS

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BRUSELAS
MONTEVIDEO - LUIS C. BOLLO 2925 APTO 102
SANTIAGO
TEL AVIV

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: EMBAJADOR EN ISRAEL DESDE ABRIL 1983.
MINISTRO EN EMBAJADA EN CHILE desde [illegible] 1981.
ADSCRIPTO EN CANCILLERIA DESDE MAYO 1977.
SECRETARIO EN EMBAJADA EN BELGICA desde [illegible] 1974.
ADSCRIPTO EN CANCILLERIA DESDE FEBRO 1965.

Montevideo, 5 de ABRIL de 1984

171

[signature]

[illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Rafael Luís

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Fernández Servillo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 29 setiembre 1918.

CEDULA DE IDENTIDAD: 319.275

CREDENCIAL CIVICA: AAA 2580

CARGO: Ministro

NOMBRE DEL CONYUGE: Iris Rubio Vignone

NOMBRE DEL PADRE: Antonio (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: María (Fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Elvira Fernández de Labombarda

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Genova - Montevideo - Belgrado

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Embajador de la Rupública en Yugoslavia-Director General Adjunto del Ministerio de RR.EE.-Cónsul General en Italia-Director de Personal del Mrio. de RR.EE.-Ministro Consejero en le Embajada en Perú- Secretario y Consejero en la Embajada en Brasil- Funciones propias del Mrio. de RR.EE. desde el año 1936, fecha de su ingreso a esa Secretaría de Estado. Belgrado, 12 de abril de 1984

[illegible]1382

172

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALFREDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GIRO PINTOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 12 Julio 1934

CEDULA DE IDENTIDAD: 536 945

CREDENCIAL CIVICA: ADA 3727

CARGO: MINISTRO DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: DORA QUINCKE

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO GIRO HORTA

NOMBRE DE LA MADRE: ISABEL PINTOS TORIBIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: FEDERICO, LOLA, ROBERTO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Washington DC;
Yamandu Rodriguez no.1399
Guarambare 1320 en Montevideo, Uruguay
actualmente en Budapest, Hungría

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
SERVICIO DIPLOMATICO, MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 10...de..abril.....de 1984

173 1552

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ERNESTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MARTINEZ GARIAZO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LIVRAMENTO-RIO GRANDE DEL SUR-BRASIL 05/OCTUBRE/1938

CEDULA DE IDENTIDAD: nº 814.845

CREDENCIAL CIVICA: A J A 5558

CARGO: MINISTRÓ DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: ESTELA RUBY ARMAND UGON DE MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: CLOTILDE GARIAZO DE MARTINEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GILDA MARTINEZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:
-Gregorio Funes 2982 (1970/1979)
-Mercedes 1432 Apto. 203 (1979/1982)
-Canelones 1183 Apto. 701 (1982)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
- Ministerio de Relaciones Exteriores (desde 1974)
- Estudio Profesional Dr. Luis Delfino Cazet (1958/1961
- Profesor Efectivo Educación Secundaria (1960/1975)
- Ejercicio Profesión Liberal - Abogado

Brasilia
Montevideo, ..4...de...abril.....de 1984

174

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN DOMINGO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DEL CAMPO MAÑE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 20/10/19

CEDULA DE IDENTIDAD: 321.371

CREDENCIAL CIVICA: AEA 2003

CARGO: CONSUL GENERAL EN NUEVA YORK

NOMBRE DEL CONYUGE: ESTHER GARRIDO DE DEL CAMPO

NOMBRE DEL PADRE: JUAN D. DEL CAMPO

NOMBRE DE LA MADRE: PAULINA MAÑE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALBERTO DEL CAMPO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ...11de..ABRIL.....de 1984

175

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Hamlet

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Goncalvez Maciera

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bella Unión - Departamento de Artigas

CEDULA DE IDENTIDAD: 772.441-6

CREDENCIAL CIVICA: BCA 34.144

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Reyna Gallarreta de Goncalvez

NOMBRE DEL PADRE: Euclides Goncalvez

NOMBRE DE LA MADRE: Vitalina Maciera de Goncalvez

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Lohengrin Goncalvez Maciera

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: San José 1338 - Piso 7º

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministro Consejero de la Embajada de la República Oriental del Uruguay ante el Gobierno de la República del Paraguay.
Industria y Comercio como patrón.

Montevideo, ...de.....de 1984

Asunción, 28 de marzo de 1984.-

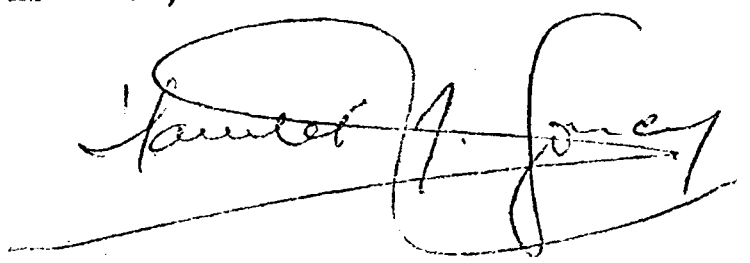

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HUMBERTO YAMANDÚ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GOYEN ALVEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Curró (7ª Seccion), Tacuarembó (Depto) - URUGUAY
28 de diciembre de 1938.

CEDULA DE IDENTIDAD: MDEO. - 1.818.007

CREDENCIAL CIVICA: BEA 6070

CARGO ACTUAL: CONSEJERO - SERVICIO EXTERIOR DEL URUGUAY.

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DE LOURDES FROS DONINELLI (DE GOYEN)

NOMBRE DEL PADRE: CRUZ GOYEN GRAJALES

NOMBRE DE LA MADRE: SENHORINHA ALVES DE SOUZA LEAL

NOMBRE DE LOS HERMANOS: TABARE GOYEN ALVEZ
MARGARITA C. GOYEN ALVEZ DE PORCIUNCULA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:
1) 1974 - Bulevar Artigas 1645 (Ap. 502) Montevideo (URUGUAY)
2) 1975 - 1980 - Consulado General del Uruguay en EEUU. - Nueva York (EEUU)
3) 1980 - 1983 - Bulevar Artigas 1645 (Ap 502) - Montevideo (URUGUAY)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:
1) Servicio Exterior del Uruguay - : 1961 - 1984
2) Ministro Consejero de la Mision Permanente del Uruguay ante Naciones Unidas
541 Lexington Av. - Room 1515 - New York, N.Y. 10021
(desde el 21 de agosto de 1983) Nueva York

~~Montevideo~~, 21 de marzo de 1984

HUMBERTO Y. GOYEN ALVEZ

177

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Sergio Gutiérrez

APELLIDO ~~PATERNO~~ Y MATERNO: Gutiérrez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia, 9 de noviembre de 1927

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.363.227-6

CREDENCIAL CIVICA: AZB 11430

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: María Raquel González Tabacchi

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE: María Ondina Gutiérrez (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (1)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Desde el 1º de setiembre de 1952, hasta la fecha, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Varsovia, ~~Montevideo,~~ ...11 de..abril.....de 1984

(1)
- 1974 hasta febrero de 1975: Pedra 7203, Montevideo.-
- marzo de 1975 hasta julio de 1977: Consulado General Río de Janeiro.-
- agosto de 1977 hasta febrero de 1980:Consulado General Montreal.-
- marzo de 1980 hasta junio de 1982: Guayaquí 3085, ap.503, Montevideo.-
- junio de 1982 hasta la fecha: Embajada en Varsovia Polonia.-

1362

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ADOLFO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LINARDI MONTERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1924

CEDULA DE IDENTIDAD: 383.596

CREDENCIAL CIVICA: AXA 6957

CARGO: MINISTRO CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: HILDA GUTIERREZ MAISTERRA

NOMBRE DEL PADRE: ADOLFO LINARDI VALLVÉ (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ANGELICA MONTERO LAFONE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA ANGELICA, GUILLERMO Y JORGE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GABRIEL A. PEREIRA 3277, 2° P.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. EN CHECOSLOVAQUIA ANTERIOR; SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES E INFORMACI

Montevideo, .19..de.ABRIL.....de 1984

179

01582

259

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HEBER MARIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MARTINEZ MUSCIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: San José, Uruguay, 16.11.1929

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 754.109-7

CREDENCIAL CIVICA: A R A Nº 6698

CARGO: Ministro Consejero (Rango)

NOMBRE DEL CONYUGE: MIREYA CIRIANI GARCIA DE MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: CONSTANCIO MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: AMELIA MUSCIO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SUSANA MARTINEZ MUSCIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Cuareim 1346 , 8º Piso, apto. 804

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Cónsul General de la República en la República Federativa del Brasil (jurisdicción Centro), con sede en San Pablo. - Ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores 1|01|1965.

Montevideo, ...de.....de 1984
San Pablo, 18 abril de 1984

1582

180

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JAVIER NÓVOA GARCÍA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Paterno : Nóvoa Demaría
Materno :: García Solís

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Pontevedra (España)

CEDULA DE IDENTIDAD: 524.433

CREDENCIAL CIVICA: APB - 3326

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Reinette Gertenbach (de Nóvoa)

NOMBRE DEL PADRE: (del funcionario) : Edmundo
(de su conyuge) : Hendrik Gertenbach

NOMBRE DE LA MADRE: (del funcionario) : Mercedes
(de su conyuge) : Lois Norton (de Gertenbach)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María Jesús, Maria Mercedes, Leopoldina, Edmundo, Leopoldo y César.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: DURBAN (Sudáfrica) Como Cónsul de la República (1974-75) MONTEVIDEO (1976-77 y 78) BELGRADO (Yugoslavia) Destinado a nuestra Embajada (1979-81) y HAMBURGO (Alemania Fed.) Cónsul Gral.(1982-83.....

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ingresado al Serv.Ext. en 1946, como Agregado Honoraria al Cdo.en Philadelphia (USA), Canciller del mismo y posteriormente Cónsul (de Carrera) (1962), hasta el 67.- Direc.Contralor (DCDC) 1968-69 y a cargo de la misma, 1976-77 y 78), además de los destinos indicados arriba.

HAMBURGO, ~~Montevideo~~, 21....de...Marzo.....de 1984

1582

181

JAVIER NÓVOA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Juan Andrés.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PACHECO RAMIREZ.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 18 de agosto 1939.

CEDULA DE IDENTIDAD: 880091-3

CREDENCIAL CIVICA: AZB 5099

CARGO: Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Marina de Temmerman

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo Pacheco (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Luisa Ramírez de Pacheco

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Gonzalo (fallecido), Alfredo, Luis Carlos.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Bulevar España 2761 p. 4 Ap.402 Mvde

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Servicio Exterior de la República, Diario "El Plata", Roche Internacional Ltd., Bancroft Brillatex International.

Santiago (Chile)
Montevideo, 21 de marzo de 1984

1562

182

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Nélida Susana RIVERO GONZALEZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: RIVERO - GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 10 de agosto de 1948

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.142.219 -2

CREDENCIAL CIVICA: AUA 12577

CARGO:

Ministro Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: Pedro Rivero

NOMBRE DE LA MADRE:

Nélida González

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

Ricardo Rivero

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

Avenida Brasil 3008 -Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Delegado Permanente adjunto ante la UNESCO
Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de abril de 1984

183

1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DOMINGO FRANCISCO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SCHIPANI BRIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO-15 DE MAYO DE 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.008.815-1

CREDENCIAL CIVICA: BCA 51239

CARGO: MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN EL PERU.

NOMBRE DEL CONYUGE: PATRICIA LARRAURI ORTEGA

NOMBRE DEL PADRE: LUIS GONZAGA SCHIPANI VERDONE

NOMBRE DE LA MADRE: JUANA IRMA BRIAN CUBA(FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ARMANDO, GLADYS, JOSE LUIS.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: EMBAJADA EN PARIS(FRANCIA); MONTEVIDEO(JUAN PAULLIER 951); EMBAJADA EN LIMA(PERU).

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

LIMA, 10 DE ABRIL DE 1984

001752

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ITALO LEON

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SORDO ALONSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - Febrero 7, 1938

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.234.898-1

CREDENCIAL CIVICA: AIB 4593

CARGO: (PRESUPUESTAL) MINISTRO CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: SUSANA E. PAREJA DE SORDO

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO L. SORDO BASIGNIANI (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: SARA ALONSO RAMOS

NOMBRE DE LOS HERMANOS: HECTOR RAUL SORDO ALONSO
GRACIELA SORDO DE FERNANDEZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SAN PABLO, BRASIL - MONTEVIDEO, URUGUAY-
WASHINGTON, USA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTRO- EMBAJADA REPUBLICA WASHINGTON
CONSUL GENERAL - SAN PABLO
REPRESENTANTE ALTERNO - OEA
FUNCIONARIO PRESUPUESTADO DIRECCION NACIONAL DE
ADUANAS 1962-1967

Montevideo, 6....de.abril.....de 1984
Washington, D.C.

185

ITALO L. SORDO ALONSO
MINISTER

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DIEGO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 9 de enero de 1942.

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.290.1

CREDENCIAL CIVICA: OAC 4237

CARGO: MINISTRO CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: CARMEN MUÑOZ

NOMBRE DEL PADRE: ALEJANDRO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALEJANDRO, ALBERTO, JUANA Y RAUL.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: GRAL. FRENCH 1948 - [illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

Montevideo, 22...de..febrero.....de 1984

186 [illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ARISBEL ARNOLDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: AROCHA MORENO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 17 de enero de 1946

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 1.036.958 .

CREDENCIAL CIVICA: Serie BBB No. 23.286

CARGO: Consejero

NOMBRE DEL CONYUGE: Cristina Rodríguez

NOMBRE DEL PADRE: Luis Arocha

NOMBRE DE LA MADRE: María Luisa Moreno

NOMBRE DE LOS HERMANOS: No hay

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: San Antonio 3614, Montevideo hasta 1979, desde esa fecha Estivao 1818, Montevidea.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Solo Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 14 de febrero de 1967 a la fecha.

EMBAJADA DEL URUGUAY COLOMBIA

Montevideo, 23 de marzo de 1984
Bogotá

187

1382

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS BRUGNINI GARCIA LAGOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BRUGNINI - GARCIA LAGOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 10/2/44

CEDULA DE IDENTIDAD: MVDEO - 1.323.201

CREDENCIAL CIVICA: AFA 3236

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA CLOTILDE FRECCERO DE BRUGNINI

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO HECTOR BRUGNINI

NOMBRE DE LA MADRE: AMELIA GARCIA LAGOS DE BRUGNINI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: AMELIA, MARIA MERCEDES, HECTOR, IRENE, MARIA MAGDALENA, OCTAVIO, HORACIO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: HASTA 28/12/76 EMBAJADA ROU EN ROMA, MARZO 1977 - MAYO 1979 SAN JOSE 1209, MONTEVIDEO, MAYO 1979 - MAYO 1980 EMBAJADA ROU EN BERNA, DESDE MAYO 1980 EMBAJADA ROU EN WASHINGTON, D.C.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Montevideo, ..29..de.MARZO.....de 1984

188

0501682
1982

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LUIS ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CARRESSE PRIETO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MINAS - 3/2/945

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.815.440-5

CREDENCIAL CIVICA: A.H.A. 10383

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: LUCIA MONDUERI DE CARRESSE

NOMBRE DEL PADRE: LUIS ALBERTO CARRESSE

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA PRIETO DE CARRESSE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ---

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JULIO HERRERA Y OBES 1205 Apto.6

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR

CAMBERRA, AUSTRALIA ~~xxxxxxxxxx~~ .27..de..MARZO.....de 1984

189

[illegible]1682

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PIRIZ BALLON Ramiro

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PIRIZ COELHO - BALLON SARAVIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 20 ABRIL 1935

CEDULA DE IDENTIDAD: 785-758

CREDENCIAL CIVICA: ARA 2877

CARGO: MINISTRO CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: NADIEZHDA VOEVODOVA (DIVORCIO EN TRAMITE)

NOMBRE DEL PADRE: MIJAIL MISAILOVIC VOEVODOV
RAMON PIRIZ Coelho

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA MISAILOVIC VOEVODOVA
ENCARNACION BALLON SARAVIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: —

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: J BENITO BLANCO 3847 Ap 1001 MONTEVIDEO. LEYNOR CONS. 48, LONDRES (REINO UNIDO)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SERVICIO EXTERIOR

Montevideo, 22 de FEBRERO de 1984

950152

190

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CARVALHO SANTINI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: SALTO - 20-02-37

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.200.809

CREDENCIAL CIVICA: JBB-6190

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA TERESA HILL

NOMBRE DEL PADRE: MANUEL CARVALHO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ROSA SANTINI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JOSE MARIA- ELENA MARIA- BEATRIZ MARIA - GRACIELA MARIA .-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CANELONES 1370 piso 4°
MONTEVIDEO- URUGUAY

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(anterior) ACTIVIDAD PRIVADA.

Buenos Aires 15 de mayo de 1984
~~Montevideo,~~ .....de.....de 1984

8561582

DR. JORGE M. CARVALHO
CONSUL GENERAL DEL
URUGUAY

191

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALVARO EDUARDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CAZES ALVAREZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1942.

CEDULA DE IDENTIDAD: 939.469-4

CREDENCIAL CIVICA: B-B 9240

CARGO: CONSEJERO DEL SER. EXTERIOR.

NOMBRE DEL CONYUGE: GRACIELA MOYANO

NOMBRE DEL PADRE: ALFREDO JUAN CAZES

NOMBRE DE LA MADRE: NELLY ALVAREZ DE CAZES

NOMBRE DE LOS HERMANOS: RICARDO CAZES ALVAREZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: de 1972 a 1977- LONDRES - INGLATERRA
de 1977 a 1980- calle RIO URUGUAY MANZ. 123 SOL. 12-LAGOMAR - CANELONES

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: 1980-1984- BRASILIA, BRASIL.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de ABRIL de 1984

192 [illegible]1582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OLGA COCH DE ROCA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: COCH FRUGONI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO; 14/12/929

CEDULA DE IDENTIDAD: 618.730

CREDENCIAL CIVICA: AUA 4803

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: ALBERTO FRANCISCO ROCA ROFFO

NOMBRE DEL PADRE: FELIX COCH (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL CARMEN FRUGONI DE COCH

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JUAN ALBERTO COCH - MARIA ELENA COCH DE GONZALEZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ECHEVARRIARZA 3269 2º Piso Apto.8

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Encargado de Negocios a.i.; Encargado de la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en Bolivia; Cónsul de Distrito en La Paz, con circunscripción en los Departamentos de Pando, Oruro, Potosí, Beni, Cochabamba, Chiquisaca y Tarija.
(1) Montevideo, ...de.....de 1984.

Nota: la misión en Costa Rica, es anterior al cargo ocupado en el DORIMA

(1) Subjefe Interino del Departamento de Organismos y Reuniones Internacionales y Medio Ambiente; Secretario de la Embajada del Uruguay en Costa Rica ; Cónsul de Distrito en San José de Costa Rica y Encargada de la Sección Consular de la Embajada.

193

8501582

Ministerio de Relaciones Exteriores

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GABRIELLA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DUBRA SOCARI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 24/4/30

CEDULA DE IDENTIDAD: 417.271

CREDENCIAL CIVICA: A78 3371

CARGO: Consejero

NOMBRE DEL CONYUGUE: —

NOMBRE DEL PADRE: Jose Carlos Dubra (Fallec)

NOMBRE DE LA MADRE: Julieta Socari (Fallec)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: —

DOMICILIO DE LAS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hoy Vazquez 1133, Montevideo
Victor Haedo 52, Bonn

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Consejero Embajada Bonn
1ª Sec. Emb. Bonn. hasta 1980

Bonn
Montevideo, 27 de Mayo de 1984

194

Gabriella Dubra

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ANA AGUSTINA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FASANELLO BLANCO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 28 AGOSTO 1924

CEDULA DE IDENTIDAD: 487341

CREDENCIAL CIVICA: AGB 3583

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: ADOLFO LUIS GAMOU DAGNINO

NOMBRE DEL PADRE: JOSE FASANELLO GORGA

NOMBRE DE LA MADRE: AVELINA BLANCO RODRIGUEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ELOISA FASANELLO DE BENVENUTO
NERISON FASANELLO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SAN JOSE 825 APTO. 304 MONTEVIDEO
ALBIGESOS 1 BARCELONA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: CONSUL EN BARCELONA - MINISTERIO RREE D. C.D.
MISION ANTE NN.UU. NUEVA YORK - AGOSTO 1947
AL JUNIO 1953: SOYP- DE 1953 AL 1968 M.RR.EE.
DIFERENTES DEPARTAMENTOS

Montevideo, ..15..de..marzo.....de 1984

195 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA ESTHER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GUERRA WILLAT

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 5 DE AGOSTO DE 1931

CEDULA DE IDENTIDAD: 564.839

CREDENCIAL CIVICA: AXB 7025

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: ALFREDO ROMULO BIANCHI PALAZZO

NOMBRE DEL PADRE: SILVIO PEDRO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ESTHER

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SILVIO ALBERTO, RAUL ALEJANDRO y ELSA ELINA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974: Guido 1926 -Buenos Aires -
1976: J.B.Blanco 965 - Montevideo
1980 a la fecha: Via Albaro 9 -Génova-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Cónsul General en Italia - Cónsul en Buenos Aires - Funcionaria de la Embajada del Uruguay en la Repca.Argentina -Secretaría de la Dirección General del M.RR:EE.- Jefe Interino del Departamento Consular.-

Montevideo, ...de.....de 1984

Génova, marzo 30 de 1984.-

196

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RODOLFO JULIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: OLAVARRIA RUSSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO , 30 NOVIEMBRE 1940

CEDULA DE IDENTIDAD: 877669 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA: BCA 34182

CARGO: CONSUL GENERAL

NOMBRE DEL CONYUGE: AURA BASUALDO DE OLAVARRIA

NOMBRE DEL PADRE: MAXIMO OLAVARRIA CIGANDA

NOMBRE DE LA MADRE: GUILLERMINA RUSSO GRECCO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GRACIELA OLAVARRIA RUSSO
ALICIA OLAVARRIA RUSSO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: EMB. DEL URUG. EN TOKIO- JAPON
EMB. DEL URUG. EN TAIPEI- CHINA
RAMBLA MAHATMA GANDHI 77 APT. 501 MON
CALLE NENA CASAS 49 2do. lera. BARCE-
NA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: CONSUL GRAL. DEL URUG. EN ESPAÑA - AÑO 80 AL 82 M.RR.EE. D.C.D.C. - AÑO 1963 MAICAM (CAMIONES FIAT)- 1960 AL 63 REALTEX S.A/ 1964 AL 1970 DISTINTOS DEPTOS. DEL M.RR.EE.

Montevideo, .15..de..Marzo.....de 1984

197 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Carlos Albérico Villar Rivero.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Villar - Rivero

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Dpto. Rivera - 6.4.1939.

CEDULA DE IDENTIDAD: 20.087 (Rivera)

CREDENCIAL CIVICA: HAA 7696 (Rivera)

CARGO: Consejero del Servicio Exterior

NOMBRE DEL CONYUGE: Magali Bouchacourt Bottaro.

NOMBRE DEL PADRE: Juan José Villar Fabila.

NOMBRE DE LA MADRE: Lozana Rivero Montesdeoca de Villar.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: --------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Echevarriarza 3291 Ap, 201.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Consejero ante el Reino de Bélgica, Gran Ducado de Luxemburgo y Comunidades Europeas; Encargado de Negocios a.i. Embajada en Hungría; Cónsul de Distrito en Budapest, Encargado de Negocios a.i. Embajada en Austria, Cónsul de distrito en Viena, ambos concurrentes; Secretario de Embajada en Portugal; Del. Urug. ante ALALC. Montevideo, ...de.....de 1984

Bruselas, 26 de marzo de 1984.

198 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ANTONIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ENTENZA MARTINS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MELO, 24 de marzo de 1928

CEDULA DE IDENTIDAD: 3.018.764-4

CREDENCIAL CIVICA: G A A 2 3 3 3

CARGO: CONSEJERO

NOMBRE DEL CONYUGE: TANIA PASTORINI

NOMBRE DEL PADRE: LUIS ALBERTO PASTORINI URIOSTE
JOSE ENTENZA. (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ADELA EYHERABIDE
CELIA MARTINS (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Jose Luis, Josefina, Alejandro ENTENZA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMBLA PERU 1383, Ap. 302 Montevideo
L Chemin Tour de Champel 1, Ginebra; Bundelfelstrasse 13 Berna,
Residence Odeon, Parly 2, Le Chesnay, FRANCIA.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Dto. Consular, anteriores: Verificación Doc. consulares, Protocolo, Protocolo (total 4 años y medio) Jefe Pasajes y Viaticos, Jefe de Archivo, Jefe Asuntos Administrativos.
Redactor y traductor en Radio Oficial sueca, Estocolmo, 1957-1962

Montevideo, 22 de febrero de 1984

19 Antonio Entenza Martins
ANTONIO ENTENZA MARTINS
CONSEJERO

9501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSE LUIS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ALDABALDE ARBURUAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 10 DE FEBRERO DE 1953

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.239.889

CREDENCIAL CIVICA: BCA NO.49764

CARGO: PRIMER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: ANABELLA NEGRIN MUNIZ

NOMBRE DEL PADRE: JOSE ANGEL ALDABALDE VARELA

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA ARBURUAS DE ALDABALDE

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE DE CAPONI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974 A 1977 ARTURO SANTANA 1686 BIS
1977 A 1978 PEREIRA DE LA LUZ 1185
1978 A 1980 MIGUEL BARREIRO 3114[B] APTO:90[illegible]

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: 1980 A 1984 SHIS QL 14 CONJ.1 CASA 13 [illegible]

ENSEÑANZA SECUNDARIA
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

Brasilia, ..5...de...abril.....de 1984.-

260

9501592

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELSA JUANITA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BORGES FERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 3/01/951

CEDULA DE IDENTIDAD: de Montevideo: 1.204.093

CREDENCIAL CIVICA: ABB 4312

CARGO: PRIMER SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: divorciada

NOMBRE DEL PADRE: JUAN ANTONIO BORGES NICROS

NOMBRE DE LA MADRE: ELSA D. FERNANDEZ de BORGES

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ———————

Hasta el 11/06/83

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Bulevar Artigas 1645 Ap.
actual: 310 E 49 St Apt. 4J Nueva Y

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: Misión del Uruguay
ante las Naciones Unid
(Nueva York)
Anterior: Ministerio de Relaciones Ex

Montevideo, 31 de MARZO de 1984

201 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OCTAVIO BRUGNINI GARCIA LAGOS.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Brugnini Vachelli// García Lagos Ramírez.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo R.O.U. 28 de Setiembre de 1947

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 1.321.958 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA: AFA. 3239

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA.

NOMBRE DEL CONYUGE: RAQUEL MARIA R. BALIÑAS SAYANES

NOMBRE DEL PADRE: Pedro Hector

NOMBRE DE LA MADRE: Amelia.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Amelia, María Mercedes, Héctor, Irene, Carlos, Magdalena, y Horacio.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Andes 1425 (Montevideo.R.O.U.)
Via Poggio Moiano 34D. Roma, Italia.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: AÑO: 1965-1972: Intérprete de cinco idiomas.
1972-1975: Ministerio de Obras Públicas.
1975-1984: Secretario de Servicios Exteriores.

Montevideo, 22...de...Marzo.....de 1984

202 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: **NIBYA VIOLETA**

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: **CARDOZO MESA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **Rocha, 3 de junio de 1933**

CEDULA DE IDENTIDAD: **1.025.859**

CREDENCIAL CIVICA: **B.C.A. 45.685**

CARGO: **Secretario de Primera**

NOMBRE DEL CONYUGE: **Waldemir Oliveri Techera**

NOMBRE DEL PADRE: **Iracides Cardoso**

NOMBRE DE LA MADRE: **Ma.Dolores Mesa de Cardoso**

NOMBRE DE LOS HERMANOS: **-------**

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: **1974 a 1977 Berna,Suiza;1978 a 1981 Plaza Fabini 4683,Mont.;desde 1982 Moreno 254,Colón,Repca.Argentina**

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: **Desde 1982 Cónsul en Colón,Repca.Argentina; 1955 a 1956,Ministerio de Obras Públicas; 1956 a 1972,Ministerio de Relaciones Exteriores;1972 a 1977, Secretario de la Embajada en Suiza; 1978 a 1981, Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Montevideo, **Colón** .21..de..marzo.....de 1984

2c3 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DE AGUIAR-MELLA, Jesús

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DE AGUIAR-MELLA = SERRANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Madrid, 4 de Enero de 1934.

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 647.630-0.

CREDENCIAL CIVICA: AZA 14218.

CARGO: Secretario de 1ra.

NOMBRE DEL CONYUGE: STÜVE, Erika Dagmar

NOMBRE DEL PADRE: DE AGUIAR-MELLA, Teófilo

NOMBRE DE LA MADRE: SERRANO, Valentina

NOMBRE DE LOS HERMANOS: DE AGUIAR MELLA, José Alfonso

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hamburgo, Alemania; Montevideo,ROU.
Génova, Italia.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Los del cargo.

Génova, 11 de Abril de 1984.

Montevideo, ...de.....de 1984

001582

204

CONSULADO DE LA REPUBLICA ... GENOVA

JESUS DE AGUIAR MELLA
Cónsul

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OSCAR MIGUEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DEMARIA FERRARI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CANELONES, 21 DE MAYO DE 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.777.670.1

CREDENCIAL CIVICA: C.A.A. 20732

CARGO: PRIMER SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: ELSA ANA AGUIRRE FALCHI DE DEMARIA

NOMBRE DEL PADRE: OSCAR ANTONIO DEMARIA MAZZETTI

NOMBRE DE LA MADRE: GLADYS LILA FERRARI HIMBERA DE DEMARIA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NELSON LUIS DEMARIA FERRARI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JOSE BATLLE Y ORDONEZ 575 (CIUDAD DE CANELONES)
SHIS QI 13 - CONJ. 2 - CASA 6 (BRASILIA)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: FUNCIONARIO DIPLOMATICO
PROFESOR (ENSEÑANZA SEGUNDARIA Y MAGISTERIO)

BRASILIA 4
Montevideo, ...de ABRIL .....de 1984

2 05

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DURAÑONA VISCONTI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 9 de agosto de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: 831 173

CREDENCIAL CIVICA: ASA 9966

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: -

NOMBRE DEL PADRE: LEONTINO DURAÑONA

NOMBRE DE LA MADRE: ESCILDA VISCONTI DE DURAÑONA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MABEL DURAÑONA DE LLORET

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MERCEDES 1819 APTO. 406

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
I.M.P.A.S.A.
Escribanía Fon Amor y Fernandez

Berlín
~~Montevideo~~, 28 de marzo de 1984

206 9501582

JULIO DURAÑONA VISCONTI
Encargado de Negocios a.i.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *ALBERTO LEOPOLDO*

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: *FAJARDO KLAPPENBACH*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: *Montevideo, 19 de Octubre de 1956*

CEDULA DE IDENTIDAD: *1.414.574 MONTEVIDEO*

CREDENCIAL CIVICA: *BPA 12920*

CARGO: *SECRETARIO DE PRIMERA*

NOMBRE DEL CONYUGE: *Gabriela C. Sella Rossi*

NOMBRE DEL PADRE: *Alberto Diego Fajardo Muscio*

NOMBRE DE LA MADRE: *Celta Celia Klappenbach Childe*

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: *Avenida Libertador Lavalleja 1664 apto. 1302 MONTEVIDEO*

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: *Desde el 19/1/1982: Destinado en Londres*

-PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN EL REINO UNIDO.
-JEFE INTERINO DE LA SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA EN LONDRES.
-DELEGADO PERMANENTE ALTERNO DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL.

Montevideo, *20*...de..*MARZO*.....de 1984

9501582

207

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CESAR WALTER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FERRER BURLE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 29 de junio de 1951

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.079.790

CREDENCIAL CIVICA: ATB 8637

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA DEL SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: ANA MARIA SARACHAGA DE FERRER

NOMBRE DEL PADRE: SEGUNDO CESAR FERRER ROVERANO

NOMBRE DE LA MADRE: THEMIS BURLE DE FERRER

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: En la Republica: Av. Sarmiento 2369/601.
19/7-1982 En el exterior: Sydney - Australia.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1974.
1972-1974 - Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Ministerio Defensa Nacional).

Montevideo, 29 de marzo de 1984

8501582

2.8

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Carlos Antonio

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Mora Medero

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 22 de junio de 1947

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.127.972

CREDENCIAL CIVICA: AXB 12.852

CARGO: Cónsul Adscripto al Consulado General en Montreal

NOMBRE DEL CONYUGE: _____

NOMBRE DEL PADRE: Carlos Alberto Mora Otero

NOMBRE DE LA MADRE: María Margarita Medero Sorhuet de Mora Otero

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Margarita María, Fernanda, José Agustín, Rafael Y Alvaro

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Br. España 2677 hasta 1979
Juan Benito Blanco 3257 1979--1980

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores
Abogado privado
Jefe del Departamento de Estudios Económicos y Sociales en el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de la República

Montevideo, ..28.de.marzo.....de 1984

Carlos A. Mora

209 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Brenda Margarita

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Peicino De Armas

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 27 de abril de 1936

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.205.908-9

CREDENCIAL CIVICA: AZA No. 29319

CARGO: Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE: Ruben Mario Odriozola

NOMBRE DEL PADRE: Pablo Alberto Peicino

NOMBRE DE LA MADRE: Isabel Celestina De Armas

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Pablo Alberto Peicino

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Juan Guzmán 3221-Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 1962

Montevideo, .26..de....marzo...de 1984

210 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOAQUIN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PIRIZ JORGE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 19 DE MAYO DE 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:005.858

CREDENCIAL CIVICA: BOB 10.264

CARGO: SECRETARIO DE PRIMERA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA DELIA OLIVERA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL PADRE: FELIPE

NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NELSON; GLADYS; LILIAN

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MONTEVIDEO Y ROMA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR - CONTADOR PUBLICO;ECONOMISTA; PROFESOR ADJUNTO FAC.CCEE Y ADM.; FISCAL DE CASINOS MUNICIPALES

Roma
Montevideo, ..22..de..marzo.....de 1984

211

8501562

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: . OLGA GRAZIELLA REYES DE PRIETO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: REYES MARFETAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 29 de noviembre de 1942

CEDULA DE IDENTIDAD: 907 451

CREDENCIAL CIVICA: AXA 12 626

CARGO: Primer Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE: ANDRES RODOLFO PRIETO PEIRANO

NOMBRE DEL PADRE: MILTON REYES

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA MARFETAN RUIZ DE REYES

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SILVYA ROSARIO REYES DE CROCI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1566 Dunterry Place, Mc Lean, Va. 22101- Esatdos unidos / 1605 Mary Ellen Ct, Mc Lean, Va 22101, Estados Unidos de América - Jaime Zudañez 2628 - . Montevideo- Uruguay

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Secretario del Servicio Exterior de la República.

Montevideo, ...de.....de 1984

8501582

212

C 12/984-104

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Inés D.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Ubici Piegas

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Salto 30 de julio de 1944

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I. 47.805 (Salto)

CREDENCIAL CIVICA: J.B.B. 6625

CARGO: Secretario de Primera

NOMBRE DEL CONYUGE: Anibal Busso

NOMBRE DEL PADRE: Carlos Ubici

NOMBRE DE LA MADRE: Lilia Piegas de Ubici

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Lilia Ubici de Ilarregui, Lucila Ubici de Elliott
Ana Ubici de Risso, Josefina Ubici Piegas, Matilde Ubici Piegas

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

Ellari 272 p.2 Montevideo 1973-1979
Scheveningseweg 86a 2584 AB La Haya 1979 al presente

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Primer Secretario del Servicio Exterior MRREE - Embajada en los Países Bajo
Diario El Dia - Traducciones
Estudio juridico Dr. Roberto Moreira Piegas

La Haya , ..2..de..abril.....de 1984

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS -

Inés Ubici de Busso

Ines Ubici de Busso
PRIMER SECRETARIO

213

9501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LUIS EDUARDO.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LANDO SEVERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Livramento el 26 de marzo de 1937

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.811.188.-

CREDENCIAL CIVICA: A.I.B. nº 4045.-

CARGO: Primer Secretario.-

NOMBRE DEL CONYUGE: .-.-.-.-.-.-.-.-

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO EDUARDO LANDO.-(FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: ANANIR SEVERO DE LANDO.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GUALBERTO LANDO SEVERO.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: de 1974 hasta 1979 en Montevideo y de 1979 (9/11/79) hasta la fecha en Curitiba,Estado de Paraná,Brasil.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Cónsul de la República en Curitiba,Paraná,Brasil,y Canciller del Consulado en Santos,São Paulo,Brasil,ingresando en el día 7/1/1966 en el Servicio - Exterior de la República como Tercer Secretário.-

Curitiba, ~~Montevideo~~, 26...de...Abril.....de 1984

21

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS DANIEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: AMORÍN TENCONI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - 27 de octubre de 195

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.519.411 - Montevideo

CREDENCIAL CIVICA: APB 7803

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDO

NOMBRE DEL CONYUGE: - SOLTERO

NOMBRE DEL PADRE: - CARLOS E. AMORIN

NOMBRE DE LA MADRE: - MARTHA S. TENCONI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ANA MARÍA, MARTHA, RICARDO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ISLA DE FLORES 1563 - Montevi
A partir junio de 1983: 300 E. 46TH St. #9A. Nueva York - N.Y. 10017

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SECRETARIO MISION DE URUGUAY
ANTE NACIONES UNIDAS - NUEVA YORK.
ANTERIOR: . MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nueva York, ~~Montevideo~~, 21 de MAYO de 1984

215

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: **MARY MABEL**

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: **BARINDELLI BASSINI**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **DOLORES DEPTO SORIANO 19 de junio de 1942**

CEDULA DE IDENTIDAD: **1.075775**

CREDENCIAL CIVICA: **BNA 62262**

CARGO: **SEGUNDO SECRETARIO**

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: **RAUL BARINDELLI**

NOMBRE DE LA MADRE: **MARGARITA BASSINI DE PERALTA**

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: **LEON PEREZ 3978**

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: **SEGUNDA SECRETARIA EMBAJADA DEL URUGUAY EN SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA. ANTERIORES NO TENGO**

Montevideo, ...de.....de 1984

SANTO DOMINGO 26 de abril de 1984.-

8501582

216

EMBAJADA DEL URUGUAY - REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE ANTONIO BORAD ARRIERA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BORAD - ARRIERA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 26/8/53

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.318.350.

CREDENCIAL CIVICA: AUB 4876

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIELI ISABEL MICHELENA

NOMBRE DEL PADRE: JORGE A. BORAD

NOMBRE DE LA MADRE: PERLA ARRIERA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1960 a 1972, JUAN RAMON GOMEZ 3231
1972 a 1980, 26 DE MARZO 3665 Apto. 801
1980 a 1984, 6611 ROSECROFT PL. F CHURCH VA.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MRREE - DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES
- Y DESDE 1980, CUMPLE FUNCIONES EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN ESTADOS UNIDOS.----------.

Montevideo, .29..de..MARZO.....de 1984

217

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: NINA BUZZINI de O'NEILL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BUZZINI--- FINOCCHIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 9 de agosto de 1946.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.078.125

CREDENCIAL CIVICA: AZA 20856

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA.

NOMBRE DEL CONYUGE: EDUARDO FEDERICO O'NEILL PONS.

NOMBRE DEL PADRE: ORESTES C. BUZZINI IORIO.

NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN FINOCCHIO de BUZZINI.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Ana Monterroso de Lavalleja 2283.Montevideo,RO
8416 Westmont Terrace. Bethesda MD. 20817. U.S.A.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Representante Alterno ante la OEA a partir del 9/8/82.
Dirección de Asuntos de Política Exterior, Departamento de Asuntos Diplomáticos, del 11/8/
hasta 6/8/82, siendo el primer trabajo realizado tanto en la actividad privada como en l
pública.

Washington, 22 de marzo de 1984

218

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS CASTELLS MONTERO.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: CASTELLS MONTERO.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 19 DE ENERO DE 1951.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.236.529

CREDENCIAL CIVICA: A.Q.A. 10412

CARGO: SEGUNDO SECRETARIO Y JEFE DE SECCION CONSULAR.

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS DE CASTELLS.

NOMBRE DEL PADRE: JULIO ALBERTO CASTELLS CAPURRO.

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA MONTERO DE LEON.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JUAN BAUTISTA CASTELLS CHALAR,
OLGA CASTELLS SIVEIRA DE ETCHEGARAY CARVE.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: FLORIDA 1128, APTO. 105,
MONTEVIDEO.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SEGUNDO SECRETARIO DE EMBAJADA EGIPTO, PROFESOR
LICEO ELBIO FERNANDEZ (1972-1978), PROFE-
-SOR UTU.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DESDE
1975.

CAIRO, 4 de Abril de 1984
~~Montevideo~~, ...de.....de 1984

213

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ENRIQUE JUAN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DELGADO GENTA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, Uruguay, 12.02.1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:136.564

CREDENCIAL CIVICA: B N A Nº2904

CARGO: SEGUNDO SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: LIDIA MARGARITA DE LEON FILIPI DE DELGADO

NOMBRE DEL PADRE: LIFONSO DELGADO HERNANDEZ

NOMBRE DE LA MADRE: NORINA GENTA TORTEROLLO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hasta Mayo 1979 - Julio Millot 810-B Montevideo.
de Junio 1979 - San Pablo, Brasil

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores 15.1.76
1974 - Ejercicio Profesión (Abogado)

San Pablo, 17 abril
Montevideo, ...de.....de 1984

8501582

220

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Ana María

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ESTEVEZ MERCEDER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo. 17 de enero de 1949.

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.134.596

CREDENCIAL CIVICA: BLB 22.992

CARGO: 2º Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE: Eduardo Mujica

NOMBRE DEL PADRE: Pedro M. Estévez Acosta

NOMBRE DE LA MADRE: Ana María Merceder

NOMBRE DE LOS HERMANOS: No

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Rambla República Argentina 1225. Apto 1408. Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Exterior)
Consejo del Niño (Procurador)
Enseñanza Secundaria (Ayudante Adscripta)
Universidad de la República (Docente)

Buenos Aires, 20...de.marzo.....de 1984

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALVARO EDUARDO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GARAY CHARQUERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 1o. DE ENERO DE 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.309.554

CREDENCIAL CIVICA: AZA 26.473

CARGO: SEGUNDO SECRETARIO SERVICIO EXTERIOR

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA GRACIELA MARTINEZ ROSALES

NOMBRE DEL PADRE: FRANKLIN GARAY

NOMBRE DE LA MADRE: BLANCA CHARQUERO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: FRANKLIN ALBERTO Y ALFREDO GARAY

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MAR ANTARTICO 1256 (P. GORDA) y LOPE DE VEGA 247 P.H. EN MEXICO, D.F.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: SEGUNDO SECRETARIO EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONSUL DE DISTRITO EN MEXICO. D.F, TRABAJO ANTERIOR ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP).

México, D.F.
~~Montevideo~~ .11..de..abril.....de 1984

8501582

222

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE LUIS JURE ARNOLETTI.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: JURE ARNOLETTI.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 30 de junio de 1955.

CEDULA DE IDENTIDAD: (Montevideo) 1.268.442

CREDENCIAL CIVICA: AUA 15.057.

CARGO: Cónsul Adscripto al Consulado General en Nueva York.

NOMBRE DEL CONYUGE: -------

NOMBRE DEL PADRE: Jorge Jure.

NOMBRE DE LA MADRE: Iris Arnoletti.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: María Noel Jure.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Avda. Italia 3840, apto. 501. Mtvdeo.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores, ANCAP,UT

Montevideo, ...9.de..abril.....de 1984

8501582

223

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GASTÓN ALFONSO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LASARTE BURGHI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 3/11/949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.171.995-5

CREDENCIAL CIVICA: AXB 15466E.

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: ELSA ALGORTA

NOMBRE DEL PADRE: ALFONSO LASARTE (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: MARÍA ANTONIA BURGHI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GONZALO LASARTE BURGHI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 522 ORIENTA AVE., MAMARONECK, N.Y. USA

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: (1) COLONIA 1193, MONTEVIDEO.
BULEVAR ESPAÑA 2928, MONTEVIDEO.

Montevideo, 22 de MARZO de 1984

(1) MISIÓN DEL URUGUAY ANTE ONU.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
ACTIVIDAD DOCENTE EN DIVERSOS CENTROS DE ENSEÑANZA MÉDIA.
ESTUDIO "ASESORES ASOCIADOS".

8501582

224

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MEYER LONG

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: NUEVA HELVECIA - 11 JUNIO 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.897.609-3

CREDENCIAL CIVICA: ANA 5870

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: NUBIA PIRONE GOMEZ

NOMBRE DEL PADRE: JUAN PEDRO MEYER LACOSTE

NOMBRE DE LA MADRE: EMILIA LONG GONNET

NOMBRE DE LOS HERMANOS: NIDIA CLOE Y ENZO JUAN.-

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: COLEGIO SAGRADA FAMILIA(AGRACIADA 1960 MERCEDES 1530 APTOS.003 Y 103. A PARTIR DIC.1980 VIENA, AUSTRIA Y ACTUALMEN GINEBRA SUIZA.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ASOC. CRISTIANA DE JÓVENES DE 5.74 A 5.75 NATUR SRL (SOCIEDAD DE CONTROL CONTAMINACION ALIMENTOS DE COOPAR SA.)DE 6.75 A 7.76. EJERCITO NACIONAL (OFICINA LABORAL ESMACO EN EL MTRIO. TRABAJO Y SS. SOCIAL) 8:76 A 8.77. ANCAP, RELACIONES PUBLICAS DEL 9.77 A 7.78. MTRIO.RREE DESDE 8.78.

Montevideo, ..9..de..ABRIL.....de 1984

Ginebra,

225 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: María Alejandra.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ORTEGA-RODRIGUEZ.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 25-7-1956.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1 522730.-2

CREDENCIAL CIVICA: AZA-27041

CARGO: Segundo Secretario.

NOMBRE DEL CONYUGE: Daniel Hugo CAPO CROSIGNANI.

NOMBRE DEL PADRE: Agustín ORTEGA.

NOMBRE DE LA MADRE: Renée RODRIGUEZ.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Agustín ORTEGA, Rafael ORTEGA, Soledad ORTEGA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Mercedes 1298 Apto. 601.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Segundo Secretario y Cónsul en la Embajada del Uruguay en Chile a partir 7/6/1983 ; Secretaría del Ministro 1978-1981 Dirección del Protocolo 1982-1983.

Santiago (CHILE) 22 marzo
Montevideo, ...de.....de 1984

Santiago de Chile

226

8501582

EMBAJADA DEL URUGUAY EN JAPON
ANEXO A NOTA: 370/84-A/-J

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EMBAJADA DEL URUGUAY * JAPON *

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GUSTAVO ADOLFO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PULLEIRO CASTAGNO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 04 de mayo de 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: Montevideo, 1.397.128

CREDENCIAL CIVICA: ARA 11.302

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: ----------

NOMBRE DEL PADRE: ADOLFO PULLEIRO PROVERBIO

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA CASTAGNO REPETTO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JUAN CARLOS PULLEIRO CASTAGNO
ANA MARIA PULLEIRO CASTAGNO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Montevideo
Chaná 1847 - Tel. 49.17.51

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

ACTUAL: FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES DE SU CARGO EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA EN JAPÓN.

ANTERIOR: · NINGUNO

Montevideo, xx de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de 1984

Tokio, 6 de abril de 1984

227

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Pablo,Emilio César

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SADER HERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 19 de febrero de 1958

CEDULA DE IDENTIDAD: 25311 (MALDONADO)

CREDENCIAL CIVICA: DAB 4704

CARGO: SEGUNDO SECRETARIO

NOMBRE DEL CONYUGE: ANNA MONICA ROTH BOSSO

NOMBRE DEL PADRE: EMILIO RODOLFO SADER ITURRIA

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA HERNANDEZ MIRANDA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Alejandro Sader Hernández, Elsa Sader Hernández Juan Sader Hernández

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hotel Playa, Punta del Este Lauro Muller 1858 apto 2, Juncal 1855 apto 805

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: 1) Actual: Segundo Secretario en la Embajada de la República en Francia, Jefe de Sección Consular (a;i), Cónsul de Distrito en Paris 2) Anteriores: Estudiante y trabajos temporarios (temporada de verano) de 1970 a79) en hotelería

Paris 16 ABRIL
~~Montevideo~~, ...de.....de 1984

8501582

228

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: María Amalia Sereno de Ferrari

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Sereno Juárez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 24 de diciembre de 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.464.906

CREDENCIAL CIVICA: AZA 26.183

CARGO: Secretario de Segunda

NOMBRE DEL CONYUGE: Juan Carlos Ferrari Perdomo

NOMBRE DEL PADRE: Jaime Victor Sereno Benjuya

NOMBRE DE LA MADRE: Amalia Juárez Díaz de Sereno

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Víctor Ciro Sereno Juárez

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Vázquez 1470 - Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: 1.XII.1978 Ingreso al Servicio Exterior

Bremen
~~Montevideo,~~ 23 .....de..... marzo .....de 1984

8501582

229

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: RICARDO JAVIER

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VARELA FERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 17 DE FEBRERO DE 1955

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.310.792

CREDENCIAL CIVICA: AXB 17902

CARGO: SECRETARIO DE SEGUNDA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA JESUS DE CORES

NOMBRE DEL PADRE: ALFONSO VARELA COLLAZO

NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER FERNANDEZ DIAZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ALFONSO, GABRIEL Y ANDREA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BULEVAR ESPAÑA 2617

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ..29..de.MARZO.....de 1984

230

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MANUEL GONZALO VIEIRA MEROLA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Vieira Merola

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 3 de noviembre de 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.170.886

CREDENCIAL CIVICA: AXB 14359

CARGO: Segundo Secretario

NOMBRE DEL CONYUGE: MARTA ELISA DIESTE FRIEDHEIM

NOMBRE DEL PADRE: MANUEL ADOLFO VIEIRA

NOMBRE DE LA MADRE: MARTA MEROLA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: Marta, Lucía, Cecilia, Gabriel, Francisco y Juan Pablo Vieira Mèrola

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Riachuelo 176 y Reconquista 338 en Montevideo. Artesa de Segre 18 en Madrid, España

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: segundo secretario de la Embajada del Uruguay en Madrid.
Anterior: Procurador en ASSE

Montevideo, ..16.de...marzo.....de 1984

8501582

231

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Carlos

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Bentancour Fernandez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 31 de marzo de 1953

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.277.699

CREDENCIAL CIVICA: BCA 53180

CARGO: Secretario de Tercera

NOMBRE DEL CONYUGE: María José Rubio Bilbao

NOMBRE DEL PADRE: Juan Carlos Bentancour

NOMBRE DE LA MADRE: Elsa Leonor Fernandez

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ninguno

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:
1) Gral.Gestido 2635 - Apt.105 Montevideo
2) Andes 1173 - Apt.902 Montevideo
3) Actual: Vércse köz 1/c Budapest XII
H-1124 Hungría

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

1) Secretario de la Embajada de la República en Budapest - Hungría

2) Funcionario de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales

Budapest, 11 de abril de 1984
Montevideo, ... de ..... de 1984

8501582

232

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ATILANO GIL LOSADA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: GIL MENDEZ - LOSADA PENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 16/1/53

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.264.513/9

CREDENCIAL CIVICA: BDA 49.857

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: ANA MARIA PULLEIRO

NOMBRE DEL PADRE: ATILANO GIL MENDEZ

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DELFINA LOSADA DE GIL

NOMBRE DE LOS HERMANOS: SUSANA GIL LOSADA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: MONTE CASEROS 3029 (MONTEVIDEO); MERCEDES 1544 A.4 (MONTEVIDEO); 2801 FLAGMAKER DRIVE, FALLS CHURCH, VIRGINIA 22042.(U.S.A

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES DE LA CANCILLERIA Y EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (Desde el 1/9/82 cumple funciones en la Embajada de la República en los EE.UU.)

Montevideo, 29 de MARZO de 1984

233

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO MARIA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: TEALDI RISSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 30 de junio de 1957.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.337.463

CREDENCIAL CIVICA: ARB 11.116

CARGO: Secretario de Tercera

NOMBRE DEL CONYUGE: SILVIA SARRO BINAGUY

NOMBRE DEL PADRE: JULIO TEALDI SANTORO

NOMBRE DE LA MADRE: GUMERA RISSO SOPRANI

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CRISTINA TEALDI DE ANDRADE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hasta 1980 - Arenal Grande 1329/4 Montevideo
1980-1984 Atenas -Grecia.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Julio 1976 - Ministerio de Salud Pública.
Diciembre 1977- Redistribuido Ministerio de Relaciones Exteriores.
Abril 1980 - Secretario de Tercera del Servicio Exterior -Contaduría Central.
Noviembre 1980- Secretario Embajada de la Rep. en Grecia, Cónsul - de Distrito en Atenas y Enc. Sec. Consular.

8501582

Montevideo,....de.....de 1984.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GUSTAVO VANERIO BALBELA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VANERIO BALBELA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 9 agosto 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: Montevideo, 1.458.028

CREDENCIAL CIVICA: AZB 9076

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARLIES SERE DE VANERIO

NOMBRE DEL PADRE: DOUGLAS VANERIO

NOMBRE DE LA MADRE: ILEANA BALBELA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: GABRIEL Y GERARDO

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Echeverría 585, Juan Paullier 1519 , Lázaro Gadea 939/101

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Secretario Misión de Rou en la CEE, el Reino de Bélgica y Luxemburgo, secretario en Daei.

Bruselas, 30 de marzo de 1984
Montevideo, ...de.....de 1984

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BELGICA

235

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ROLANDO CARLOS

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: VISCONTI GALAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 22 DE NOVIEMBRE DE 1949

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.182.776

CREDENCIAL CIVICA: ARB 10.258

CARGO: SECRETARIO DE TERCERA

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA CRISTINA BUADAS TACHINI

NOMBRE DEL PADRE: ROLANDO VISCONTI ARRETCHE (FALLECIDO)

NOMBRE DE LA MADRE: ELLA GALAN LEIRO

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MARTA ELENA VISCONTI GALAN

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: ARRASCAETA 1460 Ap.303- MONTEVIDEO

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26....de..marzo.....de 1984

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

GUALBERTO MANUEL TALAMAS LOPEZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Montevideo, junio 29 de 1935

CEDULA DE IDENTIDAD:

Montevideo Nº 655.699 -2

CREDENCIAL CIVICA:

Montevideo ALA 5138

CARGO:

ASESOR I Abogado(E.6)

NOMBRE DEL CONYUGE:

EMA CAROLINA VICENS THIEVENT CASARES

NOMBRE DEL PADRE:

GUALBERTO

NOMBRE DE LA MADRE:

MARIA ANGELICA

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

MARTHA ANGELICA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS:

BULEVAR ARTIGAS 1142 Ap.302

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

Jefe Misión en Rca.Arabe de Egipto(7-1-84)X Ministro,Emb.Washington(1974-1980)
Abogado,Asesor Letrado Ministerio Rel.1971-1974/1980-1983
Estudio Hector Luisi-Mario NinPomoli(1954-1974)

EL CAIRO
~~XXXXXXXXXXX~~ Montevideo, 31 de MARZO de 1984

8501592

237

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MIGUEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BERTHET SCARLATTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 11 de abril de 1934

CEDULA DE IDENTIDAD: 571.443-4

CREDENCIAL CIVICA: BCA 87628

CARGO: ASESOR LETRADO

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA PILAR DIAZ RODRIGUEZ DE BERTHET

NOMBRE DEL PADRE: JULIO BERTHET GRILLAMON

NOMBRE DE LA MADRE: BLANCA SCARLATTO DIAZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: RENEE BERTHET DE CANABEZ
BLANQUITA BERTHET DE STEVERLYNCK

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BLANES VIALE 6343, MONTEVIDEO.
QL 18 CONJUNTO 2 CASA 20, BRASILIA.
LEONEL AGUIRRE 1718, MONTEVIDEO.
BLANES VIALE 6343, MONTEVIDEO.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 14 de marzo de 1984

8501582

238

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FERNANDEZ BALLESTEROS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 26 de Agosto de 1941

CEDULA DE IDENTIDAD: 905.232/5 de Mont evideo

CREDENCIAL CIVICA: A Q B 4535

CARGO: En el Exterior: Ministro del Servicio Exterior
En Montevideo : Asesor Letrado AaA E 4 Min. R.R.E.E.

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA EMILIA LOPEZ BARTIBAS

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS LEOBARDO FERNANDEZ FERRIO (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: DELIA BALLESTEROS(fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: No tiene

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Javier Barrios Amorin 961 (1973-1980) MONTEVIDEO
11 Ch. Byron - 1223 Cologny GINEBRA (SUIZA)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Actual: Representante Permanente Alterno del Uruguay en Ginebra
Anterior: Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, ..9..de..abril.....de 1984
Ginebra,

9501582

239

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SILVA CENCIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.- 31/10/937

CEDULA DE IDENTIDAD: 696.188

CREDENCIAL CIVICA: ATB 5959

CARGO: ASESOR LETRADO

NOMBRE DEL CONYUGE: SUZETTE NOLFI DE SILVA

NOMBRE DEL PADRE: LAURO A.SILVA ALBISTUR

NOMBRE DE LA MADRE: MARY CENCIO DESILVA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ----------

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RAMBLA REPUBLICA DEL PERU 1139 AP.22

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: -MINISTRO EMBAJADA EN FRANCIA
-MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES (DEPTO. DE PERSONAL, DEPTO.DE TRATADOS, ASESORIA PLANEAMIENTO)

~~Montevideo~~ Paris, 20 de marzo de 1984

240 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JUAN ALBERTO

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: OLIVERA GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Maldonado, 5a. Sección - 26.1.1925

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.618.708-4

CREDENCIAL CIVICA: DCF 400

CARGO: SUB-JEFE

NOMBRE DEL CONYUGE: NORA SEIGUERMAN DE OLIVERA

NOMBRE DEL PADRE: REGINO OLIVERA

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE OLIVERA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: EDILBERTO OLIVERA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Constitución 2035
Balneario Las Flores.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Secretaría Política Exterior desde 1980
Ministerio de Cultura. 1977-1980. (Grado 5)
Funcionario Servicio Exterior (Diplomático)
1964-1977.

Montevideo, ..14...de...marzo.....de 1984

241

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARIA ANGELICA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: LABORDE BALPARDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 12.4.30. MONTEVIDEO.

CEDULA DE IDENTIDAD: 857.832.-

CREDENCIAL CIVICA: BMA 11692.-

CARGO: ADMINISTRATIVO I

NOMBRE DEL CONYUGE: -

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE: ——

NOMBRE DE LOS HERMANOS: ——

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SORIANO 1255- Ap. 102.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Mtrio. RR.EE.

Montevideo, 22....de..FEBRERO....de 1984

8501582

242

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GRACIELA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MAYNARD ORTIZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 18 de diciembre de 1956

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.958.008

CREDENCIAL CIVICA: AZA 31.217

CARGO: Administrativo I

NOMBRE DEL CONYUGE: ------

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS A.MAYNARD ZOLEZIO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA B. ORTIZ DE MAYNARD

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARLOS MIGUEL MAYNARD ORTIZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Hasta febrero de 1977:España Repúblicar Esquina Guernica de la ciudad de Minas (Dpto. Lavalleja), a partir de feb. 1977 en Coronel Alegre 1242 - Montevideo

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Secretaría de la Dirección General y en Minas en 1976 suplencia de la Materia Historia en el Instituto Eduardo Fabini

Montevideo, 19...de..marzo.....de 1984

243 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ADRIAN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PEREZ VALDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO , 24 de febrero de 1948.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.148.928

CREDENCIAL CIVICA: BDA 37.016

CARGO: ADMINISTRATIVO II

NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA ESTHER RODRIGUEZ LOPEZ

NOMBRE DEL PADRE: ADRIAN PEREZ RODAO

NOMBRE DE LA MADRE: AMELIA VALDES NUÑEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: PEDRO SAENZ DE ZUMARAN Nº 5237.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIOES Y
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (PROFESOR)

Montevideo, .24..de.febrero.....de 1984

8501582

244

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OSCAR HEBERT

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: SAVIA IGUINI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1945.

CEDULA DE IDENTIDAD: I.093.161-7

CREDENCIAL CIVICA: B.A.B. 29.855.

CARGO: ADMINISTRATIVO III

NOMBRE DEL CONYUGE: LILIAN DIANA SUAREZ MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: RAUL SUAREZ AGUIAR

NOMBRE DE LA MADRE: NELIDA ESTHER MARTINEZ DE SUAREZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: IRMA IRIS SAVIA, WUALTER SAVIA, LUIS ALFREDO SAVIA, VIOLETA MODESTA SAVIA MARIA TERESA SAVIA.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: TIBURCIO GOMEZ 1672.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ALMACENES TOLEDO SA. DESDE EL 1/6/59 AL 7/7/66.

Montevideo, 16 de Marzo de 1984

245

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ELENA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ZURANSKAS CORREA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Treinta y Tres, 5/10/955

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.357.341

CREDENCIAL CIVICA: B.P.B. 12.644

CARGO: Administrativo III

NOMBRE DEL CONYUGE: MANUEL PAULINO ZELAYETA GOMEZ

NOMBRE DEL PADRE: (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: ZENONA EMA CORREA

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 1974: Atlántida - Dpto. Canelones Octubre 1975: Durán 5435 (Colón); 1980: Carnot 5835; 1983: Carnot 5753.
TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: Ministerio de Relaciones Exteriores 1977 a 1979: Estado Mayor Conjunto

Montevideo, ..29.de.marzo.....de 1984

9501592

246

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PATRICIA ADRIANA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: ARBE MARROCHE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 22 DE AGOSTO DE 1957

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.271.809-0

CREDENCIAL CIVICA: BCA 72447

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: FERNANDO ARBE ROSA

NOMBRE DE LA MADRE: BETAI MARROCHE SANCHEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: FERNANDO, CLAUDIA Y GABRIEL ARBE MARROCHE

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: NATIVA 1437

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: -DEPARTAMENTO DE TRATADOS
-***

Montevideo, 24...de.febrero.....de 1984

***

- CLUB DE GOLF DEL URUGUAY
- IBM DEL URUGUAY
- UREXPORT S.A. - EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FRIGORIFICOS
- EDICIONES URUGUAYAS - REVISTA INTERAMERICANA "VISION"
- UNIVERSAL SHIPPING AGENCY LTD.
- IBM DEL URUGUAY
- SAGRIN S.A. (EX SAPRIZA-GRUNDELL)
-IBM DEL URUGUAY
- ESTUDIO JURIDICO DR. HELIOS SARTHOU
- A.P.S.A.
- ARQ. H. PEREZ NOBLE S.A.

247 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CLAUDIA ELENA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: PEVERE PERALTA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 19 de mayo de 1959.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.254.779

CREDENCIAL CIVICA: BJA 20891

CARGO: ADMINISTRATIVO IV

NOMBRE DEL CONYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: JORGE PEVERE LOPEZ

NOMBRE DE LA MADRE: ALBA PERALTA DE PEVERE

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: JUAN JOSE DE AMEZAGA 2248/8

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, ..14...de...marzo.....de 1984

248

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EMIR BARROS VIERA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: BARROS VIERA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CERRO LARGO 5/3/1945

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.128.320 -3

CREDENCIAL CIVICA: B.T.A. 6849

CARGO: AUXILIAR 1.

NOMBRE DEL CONYUGE: ELSA RAQUEL

NOMBRE DEL PADRE: RAUL FELIX BARROS

NOMBRE DE LA MADRE: DEOSILIA VIERA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JOSE OMAR, NAURELINO, GLADYS BEATRIS, NELIDA, MARIA CRISTINA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SAMUEL LAFONE 2337

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de febrero de 1984

243 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Luis E. Gonzalez (Emilio)

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: Gonzalez Perez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 7 - XII - 1946. - (Rivera)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.619.704. -

CREDENCIAL CIVICA: H. B. A. 9220. -

CARGO: AUXILIAR I

NOMBRE DEL CONYUGE: { Zulma Perez de Lima }

NOMBRE DEL PADRE: Alcides Gonzalez

NOMBRE DE LA MADRE: Nery Perez.

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: (Varios como cinco o seis no recuerdo)

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

P. G. M.

Montevideo, 23 de Julio de 1984. -

250

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LUIS QUINTIN

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: HERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24/2/1940. DPTO. TREINTA Y TRES.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.176.1519-2. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA: B D A/ 33.193.

CARGO: AUXILIAR 1rO.

NOMBRE DEL CONYUGE: NORMA MOREIRA GORGA.

NOMBRE DEL PADRE: INOCENCIO ~~HERNANDEZ~~. (HERNANDEZ)

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ESTELA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: XXXXXXXXXXXXXXXXX

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: SORIA 1340.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: P/N/N. ATUAL M.RR.EE.

Montevideo, ...de.....de 1984

Luis O Hernandez

251

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: EDY. MARINO.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MACHADO. TRINIDAD.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE FEBRERO DE 1950. TACUAREMBO.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.641.693-0. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA: TAA.33.590.

CARGO: AUXILIAR.1.

NOMBRE DEL CONYUGE: ALBA.AZUCENA. DOMINGUEZ. CRISTOBAL.

NOMBRE DEL PADRE: JACINTO. OLBIO. MACHADO. FERNANDEZ.

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA. LUZ. TRINIDAD. LIMA.

NOMBRE DE LOS HERMANOS:

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: RUTA.1.K.27.500.YK.29.580. ATUAL.
MANZANA. 9.SOLAR.3. ENTRE CALLE. 1 Y 14. PLAYA PENINO. Dpto. SAN JOSE.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: P. N. N. ATUAL. M.RR.EE.

Montevideo, ...23.de..FEBRERO.....de 1984

252

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PLATON

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: REY VERA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 5 ta. SECCION DEL DTO. ROCHA-CHUY

CEDULA DE IDENTIDAD: 46.90.58-6

CREDENCIAL CIVICA: BLB-22.268

CARGO: AUXILIAR 1º CHOFER

NOMBRE DEL CONYUGE: ELIDA VALENTE

NOMBRE DEL PADRE: TEODORO REY

NOMBRE DE LA MADRE: CECILIA VERA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: LUZ REY VERA-SOL REY VERA Y ORLANDO REY VERA

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BAIRES.LOMAS DE ZAMORA HOTEL SABOY 1974/1977-1977 a la fecha ANDRES AGUIAR 1725/001 MONTEVIDEO.-

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PLUNA-E.U.C.I.-

Montevideo, .9.demarzo.....de 1984

253 8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO CESAR.

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: RODRIGUEZ CARMINATTI.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE JULIO DE 1930. MONTEVIDEO.

CEDULA DE IDENTIDAD: 935.247. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA: BCB. 99.769

CARGO: AUX ILIAR 1.

NOMBRE DEL CONYUGE: SOLTERO.

NOMBRE DEL PADRE: EUSEBIO RODRIGUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: AIDA CARMINATTI.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: LUIS, ESTELA, MARIA, y CEEESTE.

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: CATAÑA 2178.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: ATUAL M.RR.EE. ANTERIOR P.N.N.

Montevideo, ..29..de..FEBRERO....de 1984

25

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DELIA DIAZ

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: DIAZ FRAGA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: DTO. DE CERRO LARGO 30 DE SETIEMBRE DE 1933.

CEDULA DE IDENTIDAD: 770.669-1

CREDENCIAL CIVICA: BVB 12408

CARGO: AUXILIAR II

NOMBRE DEL CONYUGE: ANGEL TELIZ

NOMBRE DEL PADRE: SOFIO DIAZ (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: JUANA FRAGA

NOMBRE DE LOS HERMANOS: MIRTA DIAZ DE PEREZ, NELIDA DIAZ DE RODRIGUEZ, LORELEY DIAZ DE RIZZOTO, FLOR DE LIS DIAZ DE MARQUEZ

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: BENITO RIQUET 238.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,CONCUER S.A.

Montevideo, 22 de febrero de 1984

HERMANOS: NILSA DIAZ DE ESPEÑERIRA, MARUJA DIAZ DE DIZ, CARMEN DIAZ (fallecida) DAYSI DIAZ (fallecida), WALTER DIAZ, DIOMEDES DIAZ, DIOSTEDES DIAZ, HEBERT DIAZ (fallecido), DIOGENES DIAZ (fallecido).

8501582

255

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MIGUEL ANGEL

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: FLORES (Interno)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 6 Seccion Dpto de FLORIDA

CEDULA DE IDENTIDAD: 702-158

CREDENCIAL CIVICA: SUB 11.219

CARGO: Auxiliar 2do

NOMBRE DEL CONYUGE: ISYLA GOMEZ AGUIRRE

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE: ANGELICA FLORES (fallecida)

NOMBRE DE LOS HERMANOS: CARLOS DANIEL, GLADYS CELICA MARTA SUSSANA FLORES

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: Jose Castro 4442

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: NINGUNO

Montevideo, 22 de febrero de 1984

256

8501582

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARGARITA ALBAJARINA

APELLIDO PATERNO Y MATERNO: MARQUEZ FERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MINAS DE CORRALES DEP.RIVERA= 21-10-949

CEDULA DE IDENTIDAD: 3.013.099-7.

CREDENCIAL CIVICA: CQA 9001.

CARGO: AUXILIAR II.

NOMBRE DEL CONYUGE: CELMAR ALVEZ

NOMBRE DEL PADRE: JOSE DEMETRIO MARQUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: ELVIRA FERNANDEZ

NOMBRE DE LOS HERMANOS: JOSE- JUAN-RUBEN-HUGO-BLANCA-LILIAN-GRICELDA-RULLI

DOMICILIO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS: 17 MEMEROS S/N SUAREZ CANELONES.

TRABAJO ACTUAL Y ANTERIORES: MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES,
ANTERIORES NINGUNO.

Montevideo, .23..de..FEBRERO.....de 1984

Margarita A. Cabrera

257/257 8501582

COPIA No. 2

1/3 0

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

051525MAR85/
u.ch.

M E M O R A N D U M No. 069/85

A S U N T O : I.D.I. (Izquierda Demócratica Independiente)

EVALUACION : B - 2

T E X T O :

-Se adjunta propuesta de la Comisión de Programa en función del Congreso que se realizará los días 19,20 y 21 de Abril ya que se pospuso por problemas internos.

Uno de los problemas mas graves es la posición positiva de Alba ROBALLO en lo referente a la aceptación de cargos en Entes Autónomos y que aparece como única dentro del I.D.I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

Por el Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alberto Gomez

PARA PROCESAR

DISTRIBUCION:

ORIGINAL- SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1- SENOR JEFE DE SECCION ANALISTAS

COPIA 2- SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO 1

COPIA 3- DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

0001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6-3-85
Pasa a Dpto I
No. de Ref 169

JEFE
06 MAR 1985
8501583

8501583

14

IZQUIERDA DEMOCRÁTICA INDEPENDIENTE

IDI

PROPUESTA DE LA COMISION DE PROGRAMA EN FUNCION DEL CONGRESO — FUNDAMENTACION

Antecedentes.

La Comisión de Programa de la IDI se constituye poco tiempo después del acuerdo del 28 de febrero para dotar a la IDI de un documento que defina sus perfiles programáticos. Se redacta así un primer proyecto de Bases (abril de 1984) que se reformula al definirse definitivamente la integración de las fuerzas políticas que convocaron a la propuesta IDI. El fruto de ese trabajo es puesto a consideración de la primera Asamblea Nacional de Delegados (11-12 de agosto de 1984). Durante la Asamblea el aporte del trabajo en comisión se traduce en sugerencias de agregados o modificaciones de aspectos del texto que no obstante fue aprobado en general.

En el lapso entre la primera y la segunda asamblea la C. de P. se instala para dar cumplimiento a lo resuelto en agosto y se decide darle prioridad a un tema sobre el que había mandato de modificación: la relación entre la IDI, la izquierda y el FA. Sobre este tópico trabaja una subcomisión que produce un material que por diversas razones no es discutido en la 2a. asamblea. Es en ese período, que la C de P concluye que más que modificaciones parciales a las Bases mínimas de agosto era conveniente construir un nuevo Programa, para ser discutido en el Congreso de marzo de 1985. Esta conclusión fue consecuencia del volumen de recomendaciones que se plantearon en agosto.

LA SITUACION ACTUAL

A pesar de los intentos de avanzar en la dirección definida, —se cuenta con un punteo básico de los temas a abordar—, no lo hemos logrado. La causa fundamental reside en la falta de aplicación de esfuerzos en la comisión que, dado la índole de los temas a definir requiere del consenso de las distintas fuerzas que contribuyen a construir la IDI.

En las actuales circunstancias y a solo 8 semanas del Congreso resulta imposible encarar la tarea de investigación y estudio planteada.

Pero si creemos que el tiempo disponible es suficiente para que el conjunto de la IDI, los grupos políticos convocantes, las agrupaciones territoriales, sindicales, estudiantiles, cooperativas, y la militancia toda enriquezcan la labor de la C de P con una búsqueda de definiciones que:

1) Reflejen el estado actual de definiciones y propuestas de todos los que integran la IDI.

2) Permita conocer los puntos de vista que confrontados en la discusión y en la lucha nos haga posible superar nuestras diferencias.

3) Sea el punto de partida de un material que agrupe y clasifique las opiniones recibidas a fin de ser conocidas en el 1° Congreso de la IDI.

La C de P opina también que este es un elemento de profundización y clarificación del pensamiento que fortalece a toda la militancia y democratiza la vida interna. Por otra parte esta labor no significa abandonar el propósito de preparar un nuevo programa sino que pretende tomar como referencia el estado actual de pensamiento y propuestas de toda la IDI.

Sabemos que esta discusión y explicitación que proponemos está limitada por los plazos en el tiempo y por el conjunto de responsabilidades de la IDI: 1) los avances en lo que tiene que ver con la estructura organizativa, y 2) nuestra inserción en la lucha que en el plano político, sindical y de derechos humanos requieren de la IDI una clara y firme presencia en este período.

Estamos convencidos de que esa discusión contribuirá a afianzar la unidad y las necesarias definiciones comunes para la construcción del Partido.

Fraternalmente a todos los Compañeros y organismos de la IDI

Comisión de Programa

002

8501583

PROPUESTA DE PUNTOS MINIMOS DE DISCUSION PARA LAS AGRUPACIONES DE LA IDI

1° El modelo de sociedad propuesta. ("socialismo") Socialismo obrero, y/o nacional, y/o democrático.

2° Modelo politico (democracia socialista)

3° Los medios o caminos (la conquista del poder)

El papel de la lucha de clases, reforma o revolución.

4° El partido
¿Por qué un partido?
¿Partido de vanguardia?
¿Partido de cuadros o de masas?
Democracia interna y centralismo.

5° Relación con las masas. Inserción, relación con los sindicatos y las organizaciones de masas.

6° Politica de alianzas.

Relación con el FA y niveles de alianzas.

7° Partiendo de la situación actual de la IDI, como avanzar.

PROPUESTA DE PROFUNDIZACION PARA AGRUPACIONES, GRUPOS POLITICOS Y MILITANCIA

1° Análisis de clase del país.
Caracterizar la formación económico social del país.
Qué es y que significa el "capitalismo dependiente".
Las clases dominantes. La oligarquía.

Existe o no "burguesía Nacional" y que significa esto.
Los sectores medios. Relación de las "clases medias" con la pequeño-burguesía.
Los trabajadores, papel e importancia de la clase obrera en la lucha por el socialismo.
Los frentes de clases y la lucha por el socialismo.

2° Caracterización de la revolución. Caminos por los que se avanza a la revolución socialista.
Qué relación hay entre la lucha por el programa antiimperialista y antioligárquico (FA), con la lucha por el socialismo.
La "transición al socialismo", ¿es una fase o una etapa?

3° Las "corrientes" dentro del movimiento popular. Los reformismos, el foquismo, el sindicalismo. La propuesta de intención revolucionaria. Diferencias.
Qué relación hay entre las propuestas políticas y el análisis científico de la sociedad. Papel de la teoría.

••

003/3

8501583

PROPUESTA DE PUNTOS MINIMOS DE DISCUSION PARA LAS AGRUPACIONES DE LA IDI

1° El modelo de sociedad propuesta. ("socialismo") Socialismo obrero, y/o nacional, y/o democrático.

2° Modelo político (democracia socialista)

3° Los medios o caminos (la conquista del poder)

El papel de la lucha de clases, reforma o revolución.

4° El partido
¿Por qué un partido?
¿Partido de vanguardia?
¿Partido de cuadros o de masas?
Democracia interna y centralismo.

5° Relación con las masas. Inserción, relación con los sindicatos y las organizaciones de masas.

6° Política de alianzas.

Relación con el FA y niveles de alianzas.

7° Partiendo de la situación actual de la IDI, como avanzar.

PROPUESTA DE PROFUNDIZACION PARA AGRUPACIONES, GRUPOS POLITICOS Y MILITANCIA

1° Análisis de clase del país.
Caracterizar la formación económico social del país.
Qué es y que significa el "capitalismo dependiente".
Las clases dominantes. La oligarquía.

Existe o no "burguesía Nacional" y que significa esto.
Los sectores medios. Relación de las "clases medias" con la pequeño-burguesía.
Los trabajadores, papel e importancia de la clase obrera en la lucha por el socialismo.
Los frentes de clases y la lucha por el socialismo.

2° Caracterización de la revolución. Caminos por los que se avanza a la revolución socialista.
Qué relación hay entre la lucha por el programa antiimperialista y antioligárquico (FA), con la lucha por el socialismo.
La "transición al socialismo", ¿es una fase o una etapa?

3° Las "corrientes" dentro del movimiento popular. Los reformismos, el foquismo, el sindicalismo. La propuesta de intención revolucionaria. Diferencias.
Qué relación hay entre las propuestas políticas y el análisis científico de la sociedad. Papel de la teoría.

003/3

8501583

COPIA No. 2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051540MAR85/
u.ch.

M E M O R A N D U M No 070/85

A S U N T O : P.V.P. (Partido Por La Victoria del Pueblo)

EVALUACION : B - 2

T E X T O :

- Se adjuntan reflexiones en torno al tema Partido.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

Por JEFE Jefe del Departamento III (POE)
Te. Cnel.
Alberto Gomez

PARA PROCESAR

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SENOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

0001/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
06 MAR 1985
8501584

SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
OPTO. III
Fecha d Entrada
Fecha de salida 6-3-85
Para Dpto I
No. de orden 170

8501584

(6)

DOCUMENTO PARA
LA REFLEXION

REFLEXIONES
en torno al
TEMA PARTIDO

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE — IDI

002

8501584

En el marco de las preocupaciones planteadas en el seno de la IDI sobre este tema, queremos hacer una contribución. Dada la etapa en que se encuentra el debate este documento intenta ser apenas un aporte a la reflexión colectiva. En él se aborda sintéticamente nuestra experiencia, fruto de muchos años de accionar político. Sabemos que en el seno de la IDI se resumen experiencias tan ricas o más que la nuestra. Por lo tanto las reflexiones que transcribimos a continuación están destinadas a incorporarse a un debate más general, de elaboración colectiva, que desmenuce e integre contribuciones diferentes.

Esto no intenta ser una propuesta de resolución ni un "documento base", sino algo más modesto y preliminar que aliente, en la discusión planteada, un intercambio de puntos de vista.

Es un pantallazo y no más, acerca de algunos temas que nos preocupan y sobre los que esbozamos aquí una línea de análisis, apenas un primer tramo de discusión que habrá de requerir sin duda un examen más profundo.

El acuerdo del 28 de febrero no se propone crear un instrumento cualquiera sino al que se le asignan objetivos netamente anticapitalistas. La forja de un partido que se propone tales fines requiere un conjunto de definiciones capaces de dotarlo de la coherencia y firmeza imprescindibles para su actuación a lo largo de un período prolongado, como exigen los objetivos socialistas que se propone.

La definición del tema partido en la IDI contendrá o no estos y otros puntos, de acuerdo a lo que surja en el transcurso de las discusiones.

Pensamos que este debate es de un modo u otro empezar ya a abordar los temas del congreso previsto para marzo. Un congreso que, como todos queremos en la IDI, brinde posibilidades de participación conciente y madura a todos sus militantes.

Pensamos que la construcción de un instrumento de acción política nuevo como nos proponemos entraña, ante todo, definirnos por la positiva acerca de lo que pensamos. También mostrar las diferencias que nos separan de otras fuerzas políticas frenteamplistas que comparten con nosotros ese espacio de acción unitario. De allí que en muchos puntos, junto con la afirmación de nuestro perfil, hemos apuntado a señalar diferencias con otras expresiones partidarias o corrientes ideológicas.

Debe tenerse en cuenta también que muchas de estas formulaciones que ahora transcribimos constituyen nuestra visión actual del problema. O sea que, como es sabido, algunos puntos son un intento de superación de nuestros errores anteriores.

La formulación de una línea política es un proceso de elaboración y reelaboración permanente. Temas que hoy no nos parecen importantes pueden exigirnos en un futuro próximo definiciones comunes claras. La solidez del instrumento político que aspiramos a construir depende en cierta medida de nuestra capacidad como IDI, por tener previstas las definiciones políticas más acuciantes del próximo período. Anticipación y definiciones que eviten el desconcierto ante nuevas circunstancias políticas.

Estas anotaciones son sólo un aspecto de lo que se necesita en la perspectiva de construcción de un partido. Junto a la discusión de estos temas está la necesaria práctica en común, el desarrollo de un accionar político cada vez más coherente y ensamblado. Esa práctica en común nos permitirá ir enriqueciendo y depurando el debate, ir limando asperezas y forjando el clima de fraternidad y compañerismo, confianza y solidaridad imprescindibles para llevar a buen término la tarea que nos hemos propuesto.

La construcción del partido, si bien incluye aspectos orgánicos y estatutarios no se limita sólo al cumplimiento de actos formales. Supone trabajar con una materia prima viva, que se enriquece permanentemente. En ese proceso estamos dando pasos firmes. Cuando los organismos se reúnen y definen una línea política en común, cuando en los frentes de trabajo se discute, se recrea y se aplica esa línea, se está avanzando en la construcción del partido.

Cuando los militantes de la IDI incrementan su inserción, cuando discuten a la luz de los lineamientos generales definidos centralmente cómo desarrollar su accionar en su frente respectivo, se está avanzando en la construcción del partido. Cuando se visualizan insuficiencias y errores y se discute para corregirlos, cuando se impulsa en

•1

003 8501584

el ensamble entre los organismos y los frentes, entre la dirección y la base, entre las formulaciones más teóricas y las prácticas cotidianas, se está avanzando en la construcción del partido. El partido como resultado de un proceso vivo, de búsqueda y creatividad, de colectivización y distribución racional de esfuerzos, de producción de ideas guías en la lucha política, de búsqueda del enriquecimiento y la coherencia de esas ideas. Con referencias teóricas como algunas de las que se hacen en esta charla, puestas de cara a la realidad política actual dando respuesta a los desafíos a que nos enfrenta ahora la lucha por nuestro programa.

La que sigue es la versión corregida de una charla dada por el compañero Hugo Cores en Buenos Aires a principio de noviembre del año pasado. Estuvo precedida por otras en las que se había realizado un esbozo de la historia del movimiento obrero uruguayo, del papel de la FAU y de la ROE como raíces históricas del PVP, puntualizándose en ellas la ruptura doctrinaria con el anarquismo y la evolución del pensamiento político de la organización hacia sus posiciones actuales.

Insistimos en el caracter provisorio de este aporte. Hubiera sido nuestro deseo entregarlo a la consideración de los compañeros con un mayor grado de elaboración, pero los plazos urgen y pensamos que estas hojas pueden contribuir a la discusión.

A las conclusiones finales llegaremos entre todos.

Enero de 1985
PVP — Comisión política

Compañeros y compañeras:

Como hemos visto, pertenecemos a una vertiente histórica que ha tenido existencia real en el pasado de las luchas populares en nuestro país. Un pasado que, como declamos, se remonta a la acción de los primeros internacionalistas, adherentes a la Asociación Internacional de Trabajadores, fundada por Marx, Engels, Bakunin, etc. en 1864.

Como vimos, esas corrientes iniciales del pensamiento y la acción clasista (anarquista, socialista, comunista) tuvieron en algunos períodos gravitación directa sobre los acontecimientos (protagonizando huelgas y luchas de distinta índole). Otras veces su influencia fue más difusa y operó sobre las corrientes progresistas de los partidos tradicionales, en especial en el período de Batlle y Ordóñez. El papel de la izquierda no se limitó a ser un simple "acicate" del batllismo. Las corrientes clasistas, el movimiento obrero, fueron con su lucha quienes conquistaron muchos de los derechos sociales que se expresaron luego en la legislación social avanzada.

Vimos cómo este pertenecer a una corriente en cierto sentido tradicional nos plantea una serie de problemas teóricos y políticos. **Lo que nos interesa ahora es la presencia histórica de la izquierda y el movimiento obrero en la forja del Uruguay democrático con sus aspectos avanzados.**

Nos interesa porque después de 10 años de represión, los partidos tradicionales se presentan reservándose para sí la condición de constructores del Uruguay democrático oscureciendo todo lo que hubo de lucha obrera y popular en ese proceso.

Una visión del pasado que preste atención a las acciones y el pensamiento de la izquierda y el movimiento obrero nos muestra que es impensable la gestión de Batlle y Ordóñez (así como la de Arena, Grauert, Lorenzo Carnelli y otros) sin la presencia de un accionar de izquierda y obrero en nuestro país.

No debemos olvidar tampoco que si en los partidos tradicionales aparecen figuras como Batlle, también en su seno han surgido las figuras más conservadoras, reaccionarias y hasta golpistas como Williman, Viera, Terra, Pacheco y Bordaberry.

Un segundo aspecto que hay que reflexionar es en relación al hecho de que la izquierda no ha sido capaz, a lo largo de decenios de lucha, de crear una alternativa revolucionaria. Esto tiene que ver, por un lado, con las características del país y de las formas de dominación gestadas desde principios de siglo, el tipo de economía y de sociedad y el papel que el país jugaba en las relaciones económicas internacionales. Estos son todos temas que hay que profundizar. Por ejemplo, el hecho de que el Uruguay es un país de inmigrantes que, como señalan Barran y Nahum, muchas veces viven su condición obrera como un período transitorio,

004 8501584

pensando que pronto estarán en condiciones de mejorar su condición social... Otro rasgo, aunque parezca un poco paradójico, es que la sociedad uruguaya, ya desde principios de siglo, es una sociedad de emigrantes, una sociedad que expulsa trabajadores hacia los países vecinos. Un país con regiones semi-desiertas que no retiene toda su población, como lo muestra el hecho que entre 1887 y 1904 mientras la población del país creció en un 70%, la cantidad de uruguayos emigrdos a Buenos Aires había aumentado en un 200% situándose en alrededor de 30.000. Por esa misma época se habla también de alrededor de 100.000 uruguayos que han debido salir del país y que viven en el litoral argentino o en el sur de Brasil.

A esto hay que sumar las decenas de miles de uruguayos que eran arrojados a los rancheríos, a los llamados "pueblos de ratas" y a los cinturones de miseria de Montevideo y algunas ciudades del interior.

En un Uruguay que apenas contaba con un millón de habitantes, el congreso de la Asociación Rural de 1910 reconoce la existencia de decenas de miles de compatriotas viviendo en la miseria más absoluta.

Las corrientes históricas del movimiento obrero

En ese marco actuaron las grandes corrientes históricas del movimiento obrero. Por una razón o por otra estas corrientes tuvieron carencias y errores que entrañaron, pese a los enormes esfuerzos empeñados, escollos para construir una real alternativa socialista en nuestro país. Así la burguesía logró articular una hegemonía duradera por medios predominantemente pacíficos en función de las características del país y de esas insuficiencias.

Las de la corriente anarquista —que tuvo una influencia efectiva en el movimiento obrero durante más de 40 años (de 1880 hasta por lo menos 1920)— y a cuyo amparo se libraron grandes luchas, ya las hemos desarrollado antes y las resumo ahora brevemente: la aversión a la política, incapacidad para forjar la idea de un partido revolucionario y para visualizar la escena política nacional y la necesidad de levantar propuestas generales que respondan al conjunto de los problemas del país.

Por su parte, el sector socialista, cuya contribución en el proceso de maduración política de los trabajadores es importante, estuvo durante períodos marcado por ciertas inflexiones reformistas. Esto se expresó en períodos en que se concibió como mera ala izquierda del batllismo o en la alineación con las posiciones de la Internacional Socialista llegándose hasta sostener planteos pronorteamericanos (los EE.UU como "mal menor" frente al "peligro" soviético).

Por su parte el vector comunista, cuya acción en el seno del movimiento sindical a partir de 1920 es fundamental, contribuyendo a su organización y al desarrollo de sus luchas, apareció siempre ligado a las posiciones de la Unión Soviética lo que significó frecuentemente tesituras que poco se adecuaban a la realidad y a las necesidades del movimiento obrero uruguayo.

Esta orientación, aunque con variantes, ha defendido, desde los años 30, una concepción de la acumulación de fuerzas orientada a la búsqueda de aliados en el campo burgués en aras de desarrollar las fuerzas productivas nacionales. Su forma de concebir esta alianza y estas tareas históricas significan en los hechos subordinar la lucha obrera al logro de esas alianzas. Por esta vía se le otorga a la "aproximación al poder" por la vía electoral la mayor importancia. Esto ha significado una práctica que no impulsa la profundización en un sentido revolucionario de las luchas obreras y populares.

Finalmente la nueva izquierda que surgió en nuestro país en la década del 60 y que, con distintas inflexiones, avanzó en el camino revolucionario, que aparecía como una renovación y una inyección de vitalidad, también sufrió duros reveses en función de sus errores; simplificó el papel de los métodos, descuidó las tareas de definiciones teóricas e ideológicas y subestimó la forja del instrumento —el partido— capaz de dar la lucha política.

Más allá de sus carencias, a lo largo de los últimos 20 años la izquierda contribuyó a construir grandes instrumentos de organización y movilización popular. Fundamentalmente la unificación orgánica y programática del movimiento obrero en la CNT (1964) y la constitución de un frente político antioligárquico y antiimperialista (el FA en 1971) así como otras organizaciones de masas (como la FEUU y posteriormente FUCVAM, etc.).

Del conjunto de ese esfuerzo nos interesa destacar el significado de la Corriente (integrada por el Mov. 26 de Marzo, los GAU, Pregón, Patria Grande, el grupo de Michelini, etc.) y la ROE.

Hoy es con todo ese legado que intentamos construir una propuesta revolucionaria socialista nueva, que hunde sus raíces en el pasado, que rescata sus esfuerzos y sus luchas y que, a la vez, asume una actitud crítica de examen y de reflexión sobre todo lo actuado.

Por el socialismo

Nosotros nos definimos como socialistas, es decir, anticapitalistas. Creemos que la liberación

8501584

005

de los trabajadores no sobrevendrá por vía de reformas dentro del sistema capitalista.

Esto nos diferencia de las corrientes socialdemócratas que se plantean resolver las contradicciones por la vía de la conciliación de clases, a través de la cogestión obrero-patronal y de "cambios sociales graduales" mediante la gestión en el Parlamento, renunciando a la conquista revolucionaria del poder político por parte de los trabajadores. Corrientes que en definitiva han resultado ser siempre "administradores de la crisis" y en última instancia salvadores del régimen capitalista tal como nos lo muestra la experiencia de los grandes partidos históricos de la socialdemocracia europea en Alemania, Inglaterra, Francia y ahora España.

es lo que nos muestra también la gestión de los partidos de tipo socialdemocrático en América Latina (como A.D. en Venezuela) que no han dado un solo paso efectivo para romper con el imperialismo y la oligarquía.

Nuestra concepción anticapitalista nos diferencia también de cualquier otra propuesta que preconice como solución un camino de reformas dentro del capitalismo. Más allá de las diferencias que existen entre distintas experiencias la corriente democristiana también ha sido incapaz de romper efectivamente con las oligarquías y el imperialismo. Es lo que nos muestra la experiencia de Chile con Frei y de Venezuela con Caldera y Herrera Campins.

Por el poder popular

Un tercer aspecto, es que el socialismo por el que bregamos supone no sólo la socialización de la economía sino también un conjunto de transformaciones políticas e ideológicas. O sea que luchamos por el socialismo para terminar con la explotación económica y por un conjunto de transformaciones que alcancen a las instituciones políticas y al Estado, hacia la construcción de una sociedad en la que tiendan a desaparecer las diferencias entre gobernantes y gobernados... Una sociedad fundada, en otros valores que no sean los de la competencia y el egoísmo individual, que exalte los valores de la libertad, la solidaridad, el anhelo de justicia.

Nuestra concepción del socialismo nos hace críticos del modelo soviético donde esas transformaciones no se han producido.

Para nosotros el socialismo es inseparable del poder popular. O sea, para decirlo con palabras de Lenin, "de resurgimiento de muchas cosas de la «democracia primitiva», pues la población se elevará y llegará por primera vez en la historia de las elecciones sino también en la labor diaria de administración. En el socialismo todos intervendrán en la dirección y se habituarán rápidamente a que nadie dirija". ¡Qué diferencia entre esto y las realidades de algunos países llamados del socialismo real!

Decíamos que luchábamos por un socialismo basado en otros valores ideológicos. De ahí que tampoco nos parecen aceptables las fórmulas de gestión económica basada exclusivamente en los estímulos materiales, en el incremento de las diferencias salariales ni ningún tipo de organización social que establezca privilegios, como ocurre con las burocracias de los países del Este. Así que sabemos que no alcanza con que la propiedad formal de los medios de producción esté en manos de los trabajadores, sino que el control y la organización del proceso de trabajo debe contar con la participación activa de los mismos.

Por los cambios revolucionarios

En cuarto lugar, entendemos que el proceso por el cual se puede lograr el fin del capitalismo y el tránsito al socialismo supone un acto de fuerza, una revolución, entendida ésta como un cambio profundo en el desarrollo de una sociedad. Una transformación con las características de ruptura que tuvo la revolución francesa, la independencia latinoamericana o la revolución bolchevique, que tome en cuenta la rica experiencia latinoamericana tanto en victorias (Cuba y Nicaragua) como en derrotas (como las experiencias de corte populista o el ejemplo chileno que puso al desnudo los dramáticos dilemas a los que estamos enfrentados los pueblos latinoamericanos: avanzar en la profundización revolucionaria o permitir que el cerco enemigo se transforme en derrota popular).

Nos oponemos a las concepciones que creen que por un proceso de reformas parciales se puede soslayar ese acto de ruptura revolucionaria.

Nuestro punto de vista diverge también de los que, prescindiendo de la labor política, alientan expectativas en cuanto a la posibilidad de una regeneración total de la sociedad capitalista desde adentro, a través de la labor "ejemplarizante" de comunidades o cooperativas.

No nos parecen convenientes las ilusiones en un tránsito "sin traumas" a una sociedad libre y justa. Por supuesto que sería deseable que mediante la razón y la persuasión, se pudiera terminar con las desigualdades, los privilegios y las diferencias sociales. Pero toda la experiencia contemporánea nos muestra que la resistencia a los cambios es muy poderosa y que hay intereses que es necesario vencer mediante un cambio profundo, revolucionario. Sabemos que esa es una empre-

006 8501584

sa llena de acechanzas, llena de peligros externos, como los que hoy se ciernen sobre la revolución nicaragüense, y que no obstante no hay otro camino.

La necesidad del partido

El protagonista de ese gran cambio revolucionario debe ser las grandes masas populares, con la clase obrera como vanguardia. Ahora bien, la participación de las grandes mayorías nacionales en este proceso de cambio no se da de manera espontánea ni tampoco tras la figura de caudillos —civiles o militares— de tipo carismático. Se da a través de la creación de instrumentos políticos y de otras formas, como los sindicatos, las cooperativas, etc. en las que el pueblo se organiza.

Entre esos instrumentos, la forja de un partido revolucionario es fundamental. Más adelante me referiré a cómo se presenta ese problema en la realidad concreta hoy. Pero, ahora, lo que me interesa señalar es que es imprescindible la existencia de un instrumento de determinadas características.

Un partido que actúe como memoria de la clase obrera y del pueblo, como ámbito de discusión y reflexión de la experiencia de la lucha de clases. Un partido que sea portador de una ideología, que actúe con coherencia teórica y que desarrolle una práctica revolucionaria, unificada, sin discontinuidades ni disgregación. Estos son tres aspectos inseparables en una organización.

El partido que intentamos construir está consustanciado con determinados valores ideológicos, ha tomado partido por los explotados y los oprimidos. Y desde ese punto de vista reflexiona y actúa.

Esos valores ideológicos que surgen del ideal de una sociedad socialista y libre, se consustancian con las experiencias y tradiciones de lucha del país y de la región donde actuamos y a las que ya hemos hecho referencia en las charlas anteriores

La teoría revolucionaria

En sexto lugar, pensamos que para no actuar a ciegas, para contribuir eficazmente en un proceso revolucionario, **un partido necesita del auxilio de la teoría.** Este es un aspecto fundamental Hace poco, un dirigente político dijo, refiriéndose a un partido con el que estaba procesando un acuerdo electoral "Es marxista-leninista, pero eso no tiene efectos prácticos" Vaya elogio Nosotros, efectivamente creemos que se precisa una teoría y pensamos que los lineamientos principales de esa teoría están contenidos en el marxismo y que esto tiene debe tener efectos bien prácticos" sobre toda la línea de la organización.

Por su parte, Lenin tiene, para nosotros, mucha importancia. Sus ideas, precisamente, sobre la importancia de la teoría, sobre el estado, sobre el partido, sobre la clase obrera, sobre los métodos de lucha, sobre el imperialismo, etc. constituyen orientaciones imprescindibles. Son aportes que, por supuesto, hay que desarrollar creativa y críticamente para aplicar a las condiciones concretas de Uruguay. Pero sin perder de vista que en Marx, en Lenin y en otros clásicos del marxismo, (en Gramsci, en R. Luxemburgo) se sintetizan experiencias de lucha y de reflexiones gigantescas.

Por supuesto que el tema de la teoría no se limita a conocer y difundir los clásicos del marxismo. Eso es apenas el principio... De lo que se trata es de conocer y reflexionar sobre nuestra realidad actual uruguaya y latinoamericana.

Este tema nos lleva a otros bien importantes: la forja de un partido revolucionario de la clase obrera requiere también la incorporación de intelectuales que aporten sus conocimientos a la elaboración colectiva que se produce dentro del partido.

Pero la teoría no es cuestión sólo de los intelectuales, *sino del partido*. No es *un problema* de "ilustración" ni de capacitación colectiva (aunque en esto también incida). Es fundamental para determinar el rumbo del partido, para resolver las tensiones que supone siempre adoptar una línea política.

En la izquierda uruguaya hay en este momento un gran atraso en la reflexión teórica. Sobre todo en ese aspecto fundamental de toda actividad teórica que es **reflexionar sobre la propia experiencia.** Para empezar hay un montón de temas sobre los que no se ha discutido. Tópicos sobre los que en algún momento se buscó la táctica de algunos partidos (se hablaba en 1973 de Bordaberry y "la rosca" como el único gran obstáculo para una salida progresista, se hablaba del contenido "avanzado y patriótico" de los Comunicados 4 y 7 del posible rol popular y antiimperialista de los ejércitos en A. Latina, etc.) Tópicos que ahora han desaparecido discretamente de las discusiones

La labor de un partido como el que aspiramos debe orientarse a partir de un análisis lo más objetivo, lo más científico posible de la realidad. Es ese análisis teórico de la situación tanto en el plano económico como en sus aspectos políticos e ideológicos lo que permite trazar las líneas de acción política, fijar los objetivos y el programa por el que se lucha en cada período

Sin el rigor de un análisis teórico, esas opciones se toman a ciegas o por meras razones de oportunidad o "a ojo de buen cubero"

Por supuesto que el aporte de la teoría marxis-

007

8501584

ta no lo resume todo. También, obviamente, se pueden cometer errores. Pero esos errores se pueden discutir y corregir mejor si hay puntos de referencia teóricos, si hubo previsiones y análisis.

Muchas veces la hora de la verdad para una organización basada en el practicismo es cuando se producen los primeros reveses. Las limitaciones teóricas impiden visualizar con claridad dónde estuvieron los errores. Se cae en el análisis anecdótico o subjetivo y no se le saca al error todo el fruto posible.

Finalmente, los lineamientos teóricos son fundamentales también para la forja interna del partido, para la formación de sus militantes, para su crecimiento.

Permite la organización de cursos y de lecturas formativas que colectivicen los fundamentos políticos de la línea de la organización, que permitan conocer la realidad del país, la historia de su lucha de clases y de las otras experiencias latinoamericanas.

Esta tarea interna de formación teórica es imprescindible en relación a otro aspecto fundamental de una organización que es la calidad de su vida interna, de su democracia interna.

La formación política de los militantes permite que todos participen activamente en las decisiones, que todos tengan elementos para examinar y criticar el pensamiento y la acción de la dirección. Permite la "respiración" el intercambio y el debate interno sobre la base de puntos de referencia teóricos que no provienen sólo del partido y sus organismos.

Sin producción teórica, sin colectivización de la línea y sus fundamentos políticos más generales no puede haber democracia interna, no hay condiciones para una real participación de las bases.

Sin formación política, sin estudio, no se puede crecer. O se crece mal, con mucha fragilidad e inconsistencia.

La forja de un partido supone también una ideología, o sea, un conjunto de valores de signo socialista: confianza en el papel de los trabajadores y el pueblo, modestia y espíritu de sacrificio, solidaridad militante, rebeldía ante la opresión y la injusticia.

Un gran esfuerzo práctico

Además de la ideología y la teoría revolucionaria, el proceso de transformaciones socialistas exige un gran esfuerzo práctico. El partido debe ser, frente a los trabajadores y al pueblo, el gran sembrador de iniciativas y de "cultura" organizativa.

La necesidad de levantar una propuesta alternativa propia, de signo obrero y socialista, supone un esfuerzo práctico considerable. De ahí la importancia que nosotros le hemos atribuido al mantenimiento de la continuidad de nuestro accionar organizado y a nuestra presencia en el seno de la clase obrera

Dicho de otro modo, no basta con que las ideas revolucionarias sean justas teóricamente para que sean aceptadas por los trabajadores. La fuerza que adquieran esas ideas está en estrecha relación con el prestigio, el vigor y el peso político real del partido que las promueve. Esta concepción nos separan de las visiones idealistas y teoricistas, que limitándose a pergeñar algunos análisis, se desinteresan de los aspectos prácticos y organizativos de la lucha por el triunfo de esas ideas

Propuestas para el momento actual

Pensamos que una organización revolucionaria precisa estar dotada siempre de una propuesta táctica. O sea, de una línea de trabajo para el momento actual, partir de las condiciones impuestas por el momento actual.

Esto nos enfrenta a las concepciones estrategistas, entendiendo por esto a los que se limitan a enunciar una y otra vez los fines últimos del movimiento, repitiendo una serie de "verdades" pretendidamente válidas para cualquier situación.

Es esa prédica que todos conocemos del tipo "Que nos vienen con ganar aliados para profundizar la brecha democrática, acá lo que hay que hacer es la revolución, etc.". Toda situación política es vivida como un "corral de ramas de la burguesía". Para esa sensibilidad, la situación es siempre la misma. No hay contradicciones, no hay grietas posibles. No hay alianzas admisibles. La prédica muestra un gran desinterés por las particularidades y la relación de fuerzas de cada momento. Por ejemplo, en el 79 se critica la consigna de Amnistía. En el 80, se dice que votar el NO es hacerle el juego a los militares. Lo mismo con el voto en blanco en el 82. Son todas "maniobras de la dictadura".

Frente a cualquier situación se responde con una especie de "refranero" estrategista. Y no es que tenga nada contra los refranes.

A nosotros, por el contrario, las propuestas tácticas nos parecen muy importantes. La justeza, el eco que encuentran, son un primer indicador para saber si estamos pensando bien, si nos estamos ciñendo a la realidad o no, si a partir de las aspiraciones más sentidas de los trabajadores somos capaces de poner en la orden del día la discusión sobre las grandes transformaciones estructurales imprescindibles.

Por supuesto que no estamos pensando en la aceptación inmediata de nuestros puntos de vista o de nuestras propuestas. El desarrollo de una estrategia revolucionaria supone objetivos a alcan-

008

8501584

zar a través de una sucesión ininterrumpida de combates. Pero tan importante como esa visión general, es la táctica, es determinar con quién y contra quién damos el combate inmediato, el que está en la orden del día y en las preocupaciones de hoy de los trabajadores.

El pensamiento estrategista piensa que las masas están siempre uniformemente concientizadas. No miden que hay retrados, incluso vaivenes, en los niveles de conciencia.

Estas posiciones se pretenden como los adalides de la pureza revolucionaria. Y, sin embargo, no es ese su papel. La ausencia de propuestas tácticas conduce a la inoperancia política. Deja un vacío en relación al quehacer actual que es fácilmente llenado por las propuestas tácticas del reformismo o de la burguesía.

Otro aspecto que tiene que ver con las propuestas tácticas es que éstas tienen que tener una coherencia firme con la estrategia definida. Por ejemplo, se ha dicho, alguna vez, que algunas organizaciones tienen una estrategia revolucionaria y que lo que es reformista es su táctica... No entendemos cómo desarrollando una táctica reformista se puede avanzar hacia una estrategia revolucionaria. La táctica son las propuestas cotidianas que orientan el quehacer actual político, sindical, de masas, frente a las propuestas de los partidos y el Estado de la burguesía. Es desde ella que se forja la fuerza de masas que impulsa el cambio revolucionario.

Si la táctica es reformista, si la táctica no jerarquiza la autonomía del movimiento popular y la disputa por la hegemonía de los trabajadores, si la táctica se convierte en seguidismo a la burguesía, es un factor de debilitamiento y desarme de los trabajadores y, entonces, mal se puede hablar de estar trabajando en una efectiva acumulación de fuerzas revolucionaria.

Por el protagonismo de los trabajadores

Las relaciones entre el partido y el movimiento de masas supone una serie de problemas. Según nuestra concepción, no es admisible un vínculo tipo "polea de transmisión", en el que el partido es el "cerebro" que decide y el movimiento de masas es el brazo que ejecuta o algo por el estilo.

Esto, en primer lugar, por nuestra visión de las condiciones para el tránsito revolucionario, que exige la participación activa de las masas populares, incidiendo, decidiendo, ejerciendo el poder popular.

En segundo lugar, **nuestra concepción del socialismo —que aspira al rol protagónico de los trabajadores, único camino para librarse de las tutelas burocráticas— entraña también un estilo de trabajo que tiende a desarrollar, desde ahora, todo el potencial de participación democrático del pueblo.**

Estamos en contra de la concepción basada en la supuesta existencia de un partido autodesignado estatutariamente como detentando la representación histórica de la clase obrera. Esta concepción lleva a que sea el partido el que decide, y los organismos de masas (sindicatos, gremios estudiantiles, etc.) se conviertan en meros engranajes de una "polea de transmisión" de decisiones adoptadas. Creemos que el partido tiene una función específica como orientador y organizador en el seno del movimiento de masas y como expresión política de la clase obrera, pero el pluralismo de posiciones dentro de un fondo común clasista, las divergencias y la lucha de ideas en el seno del pueblo, no son una traba en la lucha por el socialismo. Por el contrario, contribuyen desde ya a la maduracón política de los trabajadores que hace posible su participación creativa en la construcción de una nueva sociedad.

Esta concepción de "polea de transmisión" se expresa también en lo que en la jerga sindical se ha llamado "mangoneo burocrático", la política de sellos, el funcionamiento dirigentista y verticalista de las organizaciones de masas.

Esta política nociva para una perspectiva de cambio socialista, con el gigantesco acrecentamiento de la capacidad política de los trabajadores que esto supone, porque los trabajadores que así se intenta dirigir no están en condiciones, de la noche a la mañana, de convertirse en protagonistas de un proceso revolucionario por más "vanguardia" organizada y "partido-guía" que exista.

Esas prácticas, además, se han revelado nocivas para el presente más inmediato pues debilitan a las organizaciones sociales, las hace frágiles ante el enemigo de clase que también percibe la brecha, la fisura, que en las organizaciones populares abre el mangoneo, el dirigentismo y el verticalismo.

Esta concepción y este estilo de trabajo por el que bregamos no implica que hagamos la apología del "basismo". Partimos de la base que la organización política tiene un aporte considerable que hacer en tanto memoria, en tanto propuesta, en tanto organización y orientación, en tanto experiencia y maduración de sus cuadros, que a través de su presencia enriquecen y contribuyen a orientar las discusiones y las decisiones de las bases.

Sería un grave error plantear que los gremios prescindan del aporte de sus dirigentes más fogueados, que han acumulado una larga experiencia para lidiar con los siempre bien adiestrados agentes de las patronales y el gobierno.

Como también sería un error pretender evitar la acción de los partidos políticos en las organiza-

8501584

ciones sociales porque cualquier definición, aunque sea meramente reivindicativa, traduce opiniones de fondo sobre una serie de temas que significan opciones políticas. Visiones de cómo se debe dar la acumulación de fuerzas del proletariado y cómo dar el combate estratégico y táctico a los que explotan y dominan.

La política no se debe evitar en los sindicatos porque está metida en todas nuestras opciones. Por eso tenemos que asumirla concientemente, lo que no quiere decir "partidizar" las organizaciones sindicales, error que debemos combatir

La lucha por el programa y el problema de los métodos

El movimiento popular lucha por un programa. Hace más de cien años en nuestro país las primeras asociaciones obreras definieron los lineamientos de un programa finalista, de lucha por la construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos. Ese anhelo sigue vigente y ese es el fin último de toda nuestra militancia.

Hace ya casi 20 años, con la fundación de la CNT y el Congreso del Pueblo, los trabajadores definieron un programa de soluciones a la crisis que daba concreción y actualidad nacional a la lucha por aquellas demandas finalistas. Una propuesta que permitía sumar a la de los trabajadores las fuerzas de otros sectores sociales también afectados por la política oligárquica.

Los lineamientos generales de aquel Congreso del Pueblo de 1965 siguen siendo válidos para el Uruguay de hoy pues articulan el conjunto de demandas populares (salariales, de salud, vivienda, educación, previsión social, etc) a la realidad actual del país y a sus posibilidades

Son justamente esos lineamientos los que recoge el programa del Frente Amplio

La brega por ese programa de caracter nacional, transformador, de signo antiimperialista, constituye un factor fundamental en el proceso de maduración colectiva Y esa ha sido y es la razón de ser del Frente Amplio, cuyos fundamentos como factor de cambio han sido visualizados con claridad por amplios sectores de masas pese a los esfuerzos represivos realizados para borrarlo del mapa

Hoy más que nunca hay que reivindicar la vigencia de ese programa. Ahora se abre una nueva etapa por imponerlo. Esto pasa por el fortalecimiento del Frente Amplio a nivel nacional como animador e impulsor de la lucha, con una resuelta actitud de combate por profundizar la brecha democrática, eliminando de la vida del país todas las secuelas de la dictadura y el militarismo Pasa por desarrollar los Comités de Base como órganos de movilización y de lucha, como gérmenes de poder popular, como elementos fundamentales en el avance del Frente Amplio y la conquista de las transformaciones de fondo por las que luchamos.

Esto pasa también por el fortalecimiento de las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y barriales, que tienen todavía un largo camino a recorrer en la lucha por sus reivindicaciones en el marco de esos objetivos programáticos.

A nivel del juego de las fuerzas políticas hay condiciones para avanzar en la búsqueda de acuerdos con otros sectores que se han comprometido en torno a propuestas programáticas avanzadas y que están dispuestas a exigir la profundización democrática, pronunciándose por la amnistía, etc.

El hecho básico es que para el Uruguay no hay soluciones si no se encaran los grandes problemas de fondo que están en la base de este largo ciclo de estancamiento y crisis.

Casi 20 años de lucha por ese programa dejan un saldo muy grande de experiencias. A la luz de esa experiencia debemos discutir cuál es la relación entre ese programa y la lucha por el poder político para comprender que si bien ese programa es imprescindible en la lucha por el socialismo, también es imprescindible avanzar hacia una transformación política profunda para aplicar ese programa.

A la luz de esa perspectiva y del papel del programa como factor de cambio es que debemos discutir si ha sido eficaz o no la línea reformista, sea en apoyo a los comunicados "4 y 7", en el triunfalismo electoralista o, lo que en otros tiempos se definía como la táctica de "golpeteo y desgaste"

Debemos discutir sobre el carácter del militarismo uruguayo y si es razonable esperar que dentro de la estructura orgánica de las FFAA surjan aliados con el campo popular, etc

O sea, el programa es fundamental Pero también la preparación para los cambios políticos de signo radical que supongan una nueva correlación de fuerzas, los métodos, el estilo y el tipo de alianzas que se buscan para lograrlo, son importantes

En el curso de los últimos años el movimiento popular ha salido de un largo período de disgregación y atonía Se han dado pasos decisivos en la reorganización a todos los niveles Nuevas generaciones de militantes se han incorporado a la lucha Un caudal de movilización creciente permite encarar hoy temas programáticos para los que no había fuerza en los últimos años

De ahí la oportunidad y la necesidad de una discusión a fondo sobre la experiencia acumulada.

También nosotros creemos haber aprendido de nuestros errores Más de una vez desde la tendencia caímos en el error de **hacer sólo cuestión de los métodos** insistiendo demasiado unilateral

010 8501584

letariado revolucionario europeo.

Han sido los trabajadores los que levantaron el programa que hoy es el fundamento de las propuestas del Frente Amplio y ha sido la clase obrera la animadora fundamental de la resistencia a la reestructuración antipopular impulsada por Pacheco y continuada por el régimen militar. Con la huelga general y con la resistencia al despotismo militarista la clase obrera cumplió un papel fundamental en la lucha por las libertades democráticas.

Por todas estas razones, consideramos fundamental la implantación del partido en la clase obrera, la incorporación de trabajadores a sus filas y a su dirección. Y esto supone todo un estilo de trabajo, toda una concepción de partido que apunta a movilizar, a influir y a reclutar obreros para la causa revolucionaria.

Esto implica un esfuerzo conciente por dar prioridad al trabajo en ese sector social. Hay otros sectores (las capas medias, los estudiantes) que a menudo están más disponibles para incorporarse. Pero muchos jóvenes de ese origen son a menudo inconsecuentes, son demasiado sensibles a los impulsos pasajeros y se desaniman con facilidad.

El tronco principal del partido debe estar compuesto por gente madura, acostumbrada, por su propia experiencia vital, a la realidad de la lucha cotidiana. Entre otras cosas, si nuestro partido sobrevivió a los feroces embates represivos que debió enfrentar fue porque contaba en sus filas con un componente de ese tipo.

Esta prioridad conciente no implica desestimar la importancia de un trabajo hacia otros sectores sociales como la amplia gama de asalariados no obreros, aliados naturales de la clase obrera que han asumido sus formas de organización y de lucha así como su programa, o también hacia sectores del movimiento estudiantil, los intelectuales, etc

La voluntad revolucionaria

Entendemos que para el desarrollo de una práctica revolucionaria es imprescindible hacer una estimación objetiva de las relaciones de fuerzas. O sea, reconocemos que hay etapas y que las tareas y las consignas varían de un momento a otro. El ciclo comenzado en el 68 lo caracterizamos como de resistencia, porque las fracciones predominantes de la burguesía eran las más poderosas y quienes detentaban la iniciativa. El desenlace de la lucha popular en el 84 tiene que ver con una situación de debilidad que el movimiento popular arrastra después de 15 años de dictadura y que los esfuerzos desplegados en los últimos años no han logrado revertir.

La constatación de esa situación objetiva de debilidad condiciona nuestras consignas y nuestras propuestas políticas. No hacerlo, como ocurrió recientemente con algunos grupos ultraizquierdistas, es exponerse a la incomprensión y al ridículo.

Ahora bien, hacemos una caracterización de la etapa pero no quedamos presos de las condicionantes que ella supone. Como sabemos, gran parte de la retórica reformista se basa en que "las masas no están preparadas". Esta posición, registrando (y a menudo exagerando) los niveles de atraso, con su práctica de conciliación con la burguesía refuerza la propia situación de debilidad.

Nosotros creemos que hay un factor que también contribuye al crecimiento de las energías combativas del pueblo: la voluntad revolucionaria, la claridad, la coherencia y el coraje político; la tenacidad, la firmeza de sus militantes. Todos estos son factores en cierto sentido externos a la situación que son incorporados por la organización revolucionaria. O sea, que además de la situación objetiva, hay un componente de acción, de agitación, de presencia, que nace de la voluntad revolucionaria.

El internacionalismo

En tanto socialistas somos una corriente de inspiración internacionalista. Somos apenas un destacamento más inscripto en el largo ciclo de luchas de la revolución contemporánea. Al mismo tiempo, somos una organización que actúa en Uruguay.

El capitalismo contemporáneo es una fuerza internacional. Pero se materializa en una serie de estados nacionales y se sustancia en la historia concreta de distintas formaciones sociales.

Los procesos revolucionarios nacionales adquieren características propias y cada uno presenta su originalidad. Nuestra contribución a la revolución socialista latinoamericana es avanzar en la lucha socialista en el Uruguay.

Esto se relaciona con un tema importante en el que no se insiste mucho últimamente y se debiera insistir. Y es **el principio de autodeterminación de los pueblos**. Es en función de este principio de autodeterminación que defendemosw la revolución sandinista y criticamos la intervención en Afganistán.

El Uruguay, como Cuba, como Nicaragua, es un país chico. De ahí la enorme importancia que adquiere para nosotros el principio de autodeterminación. Ya sabemos la tentación de nuestros vecinos y las amenazas que sobre nuestro proceso existieron en la época de Onganía y Carrastazú Médici, por parte de los regímenes milita-

011 8501584

mente en ese aspecto.

Sin caer en esa parcialización del tema, sabemos que los métodos combativos, clasistas, de participación democrática de las bases, tal como se impulsó en los gremios donde era fuerte la tendencia (salud, bancarios, bebida, Funsa, ferroviarios, TEM, etc.) son más acumuladores que los métodos conciliadores y burocráticos.

También en el campo de la lucha sindical tenemos enseñanzas invalorables que surgen de la experiencia de toda la década del 60: hay que evitar el aislamiento de los conflictos, es necesario encarar la lucha por las reivindicaciones obreras como una meta a lograr de conjunto, a través de un plan de lucha unificado. Evitando la dispersión de fuerzas, el aislamiento.

En ese sentido, reivindicamos las propuestas que levantamos en los años 68 y 69 y 72-73 en cuanto a la necesidad de un plan de lucha de conjunto del movimiento obrero y popular.

Plan de lucha de conjunto que nos hubiera permitido llegar en otras condiciones a la huelga general que hubo que librar después, en junio del 73. Este problema, si bien es un aspecto de la acción sindical, no está separado de otros aspectos del proceso de transformación socialista en nuestro país. Cuando sabemos que la lucha por el programa de transformaciones antioligárquicas y antiimperialistas es una parte indisoluble de la lucha por el socialismo, se hace patente la necesidad de considerar las formas de lucha y los métodos adecuados, la necesidad de desplegar toda la capacidad de acción de los trabajadores y el pueblo sin ilusiones reformistas.

Forjar los medios para la victoria popular

Decíamos que el país tiene que avanzar en la senda de los cambios profundos, de los cambios revolucionarios. Y decíamos también que debemos tener en cuenta lo que son las enseñanzas que nos dejan estos últimos años. Las enseñanzas de nuestro país y también las que nos dejan los acontecimientos de Chile, de Nicaragua, etc.

Hoy sabemos cómo reacciona la burguesía y el imperialismo cuando un programa de reformas, por moderadas que éstas sean, comienza a afectar sus intereses. Es la "insurrección de la burguesía" de Chile en 1973 que demuestra hasta que punto los centros de privilegio están dispuestos a romper el juego democrático cuando éste amenaza sus intereses de clase.

Hemos tratado de demostrar cómo a lo largo de la historia de nuestro país y desde el siglo pasado —y cuando blancos y colorados ensangrentaban el país con sus guerras sectarias— las fuerzas de izquierda eran, antes que nada, de renovación, de progreso.

La rebeldía popular en sus distintas formas, la insumisión popular a todos los niveles, desplegada en los años 60, fue, ante todo, una reacción al despotismo, al "amansarse para vivir" que nos quisieron imponer los gobiernos autoritarios de turno.

En relación a los cambios de fondo, somos fuerza de paz pero queremos trabajar para la victoria del pueblo. No queremos que nos pase como en Chile.

No estamos dispuestos a reeditar el drama de un movimiento popular embarcado en la lucha por un programa que supone cambios revolucionarios y que no está preparado para asegurar el cumplimiento de ese programa.

En ese sentido, tomamos distancia de todas las formas que alimentan expectativas de un tránsito idílico, que alimentan la ilusión de que la burguesía y el imperialismo se van a dejar arrebatar sin resistencia sus privilegios.

Nuestra concepción en este terreno nada tiene que ver con las concepciones militaristas o foquistas, pues parte de la base que también en este terreno el respaldo y la lucha de masas es fundamental para resolver favorablemente el desenlace revolucionario. **El problema del poder se resuelve con una enérgica participación de las vanguardias obreras y populares, con amplia movilización de masas y no sólo por la acción de algunos destacamentos avanzados.**

La clase obrera

Creemos en el papel fundamental de la clase obrera en el proceso revolucionario socialista. En primer lugar, por su papel en la producción capitalista, por su situación social, por el rol que ha desempeñado y desempeña en el seno de las masas populares. La clase obrera es el primer destacamento organizado y ha sido a su influjo y con su ejemplo que se ha extendido la organización y la conciencia a sectores cada vez más amplios del pueblo.

Históricamente es en la clase obrera donde germina con más fuerza y de manera más consecuente el fenómeno revolucionario. Su experiencia de lucha le muestra que ella es quien produce la riqueza, que sin sus obreros, las fábricas, los talleres y las obras no tienen ningún valor. Los intereses de la clase obrera no están opuestos a los de ningún sector social popular y son solidarios con los de todos los trabajadores. Por eso su vocación histórica hacia la unidad, hacia convertirse en la columna vertebral de todos los sectores explotados, marginados y desposeídos. Ha sido la clase obrera la que primero sembró en nuestro país las semillas del socialismo, trayendo a nuestras tierras los anhelos y las experiencias del pro-

8501584

012

res de la región... Situaciones de este tipo pueden volver a ocurrir.

Hay una cosa que es la solidaridad internacional, la fraternidad generosa de los pueblos de la que los uruguayos hemos recibido tanta y de tan diferentes lugares. De sus fuerzas democráticas, de sus fuerzas de izquierda, de los organismos de defensa de los Derechos Humanos.

A la vez, distinguimos bien eso de lo que son los estados. Sabemos que los estados funcionan con otra lógica, la lógica de la hegemonía regional o mundial, la lógica de las fronteras ideológicas, de la política de bloques. Y frente a esa lógica levantamos el principio de autodeterminación de los pueblos.

Este tema se vincula con otro que es el de la necesidad de pensar el tema de la transición socialista en el marco de una reflexión nacional, uruguaya, atenta a las particularidades y los rasgos específicos que tiene la historia de las luchas populares aquí.

En esto, dicho así, quizás pueda estar de acuerdo toda la izquierda... Pero lo que quiero decir es que no nos parece correcto subsumir una visión del Uruguay en consideraciones estratégicas de carácter mundialista del tipo "Bueno, en el Uruguay hubo durante 11 años una dictadura, pero mientras tanto la humanidad ha seguido avanzando en la senda de la paz y el socialismo". Y usar esto como un factor de complacencia teórica frente a los errores, como un argumento que nos descarga de la obligación de hacer un debate sobre nuestra propia experiencia y sobre los errores que cometimos en el desarrollo de nuestra brega en el Uruguay.

Lucha prolongada

Entendemos que la lucha por el socialismo, por todos los obstáculos y por todos los cambios en profundidad que supone, entraña necesariamente un esfuerzo prolongado.

La construcción de una sociedad con las características que aspiramos no tiene un desenlace inmediato. Es un proceso que abarca un largo período y en el que —de un modo u otro— está embarcada toda la humanidad.

Hoy la lucha contra el imperialismo se da en otras circunstancias que, por ejemplo, en la época de Sandino, en la época en que el imperialismo yanqui imponía de manera arrogante y descarada su voluntad en Centroamérica y el Caribe. Y lo mismo hacía el colonialismo inglés y francés en Asia y Africa.

Hoy la presencia del campo socialista ha creado otras condiciones para la lucha antiimperialista en el Tercer Mundo. Esto, independientemente de las características del modelo de sociedad que allí se está construyendo, acerca del cual, como decíamos, tenemos una visión muy crítica.

Decimos lucha prolongada porque la revolución a la que aspiramos en América Latina supone también cambios, procesos más avanzados en la lucha del movimiento obrero de los países capitalistas más desarrollados y en el propio campo socialista.

A la vez, hay una relación entre el papel protagónico que a nuestro entender deben cumplir los trabajadores y los plazos de desarrollo, el tiempo y las luchas que insume la preparación para ese rol.

Dicho de otro modo: toda concepción cortoplacista subestima los cambios, el crecimiento y la maduración que entraña para los trabajadores el conquistar la hegemonía en el conjunto de la sociedad.

O sea, toda revolución "abreviada", por la vía de un "atajo", corre el riesgo de ser poco proclive a la participación, poco democrática.

La idea de lucha prolongada pone el acento en el despliegue de todas las energías transformadoras del proletariado, de todas las potencialidades de su creatividad.

El despliegue de todas esas potencialidades de lucha durante el proceso de resistencia y revolución es lo que crea condiciones para que la nueva sociedad que se va construyendo resulte democrática y participativa y no se estanque en el burocratismo.

La concepción de lucha prolongada no significa pensar la acumulación de fuerzas como un proceso ordenado, homogéneo, gradualista. Por el contrario, implica ver con claridad que la crisis profunda a que el capitalismo y la dependencia han conducido a nuestro país, plantean como necesidad imperiosa las transformaciones de fondo antiimperialistas y antioligárquicas que abran camino al socialismo. Esa crisis —que fue enfrentada por las clases dominantes con una política de reestructura del país, reaccionaria y antipopular, de mayor entrega aún al capital extranjero— llevó a una agudización de las luchas entre 1968 y 1973. Hoy la situación es distinta, pero la aplicación de políticas antipopulares, que no den respuesta a los problemas estructurales del país, pueden llevar al país a nuevas encrucijadas. La acumulación de fuerzas, el grado de madurez y experiencia de lucha del movimiento obrero y popular y de sus sectores avanzados, la fortaleza de las organizaciones revolucionarias, son elementos decisivos para la definición de esas encrucijadas.

La forja de un partido revolucionario

El partido revolucionario no es algo que exista por autodesignación, porque lo escribamos no-

013

8501584

sotros en nuestras propias definiciones o en nuestros estatutos.

Esta es la visión que tiene de sí mismo el Partido Comunista. No podemos negarle a éste su larga trayectoria ni su implantación en la clase obrera. Pero sus prácticas no han sido revolucionarias. Es un partido con el que hay que contar en el seno de la clase obrera y del F. Amplio y, a la vez, con el que hay que dar la lucha ideológica.

Cuando designamos a determinadas prácticas como reformistas no aludimos a sus enunciados estratégicos que asumen la posibilidad de desenlaces revolucionarios sino a sus prácticas efectivas sustanciadas en cada coyuntura, en las cuales ha desarrollado una visión que posterga indefinidamente el proceso revolucionario, reduce el nivel de acción política y social del movimiento popular y lo subordina a la conquista de aliados. Fue así en la década del 60 cuando se debatía cómo enfrentar el reajuste reaccionario promovido por la burguesía y pasar, a partir de ahí, a formas superiores de lucha contra la oligarquía. Lo fue también con la supuesta existencia de "militares progresistas" entre los que promovieron los comunicados 4 y 7.

Son éstos algunos ejemplos de lo que calificamos de concepciones reformistas, en las que todo se subordina a la búsqueda de alianzas y en las que se renuncia a la lucha ideológica abierta y a una confrontación clara por la hegemonía. Hay otras formas de reformismo de "izquierda" sin base obrera y sin discurso que admita desenlaces revolucionarios. Teorizan sobre cambios graduales en los que se avanza hacia el socialismo desde dentro del capitalismo. Posiciones subsidiarias de ciertos estados de ánimo fruto de la derrota de las ideas revolucionarias que la dictadura ha significado y que ofrecen una ilusión de cambios que por esa vía jamás podrán ser concretados.

Para nosotros un partido revolucionario se forja, madura y se fortalece en el propio desarrollo de su acción, de su tentativa revolucionaria...

En algunos casos —como ha pasado en A. Latina— el partido termina de configurarse después de la toma del poder (es el caso de Cuba o Nicaragua).

En relación a nuestro país, vemos al PVP como un componente en la conformación de un partido de la revolución socialista.

Ese componente habrá de fusionarse con otros, de otro origen, con otras experiencias... Habrá que ir viendo qué otros pasos es necesario dar en el proceso de forja de un instrumento nuevo. Inclusive, no se debe descartar que puedan sumarse a la IDI otras adhesiones.

El desarrollo de la lucha política y sindical que comienza a retomar vigor habrá de generar nuevas diferenciaciones. Y eso encuentra a la IDI preparada, con una línea democrática intransigente, con una propuesta sindical de tendencia clara. Línea que habrá que enriquecer —sobre todo en su dimensión política— pues la lucha de partidos se hace más compleja. Pero que es la única alternativa seria y probada ante los planteos liberales y reformistas.

Diferenciación y reubicación también de sectores políticos antaño significativos que han quedado un poco disgregados pero con un caudal interesante en términos de área de simpatía.

En la perspectiva de ese proceso de afirmación del proyecto IDI, al amparo de una situación política y social compleja, donde se va a requerir respuestas elaboradas y responsables, donde habrá cada vez menos espacio para el divague o el bandazo, en esa perspectiva y hasta tanto no esté consolidada la IDI como partido, el PVP seguirá aportando su esfuerzo en todos los planos de la acción política.

Esto, puesto que no depende sólo de nosotros que el nuevo partido se sustancie. Y mientras, nosotros que sabemos que no somos el partido, tratamos de abarcar todas las tareas, asumiendo las responsabilidades que esto impone, en relación a todos los frentes.

No podemos pensar la acción revolucionaria en el Uruguay en los términos que se pensó en otros momentos, en el sentido de construir el partido por aditamentos, por la mera sumatoria de actividades desplegadas por distintos vectores con distintos niveles de acción.

Así —por aditamentos— ya sabemos que la cosa no camina. La actividad de un partido revolucionario debe ser centralizada, coherente, debe tener un rumbo y una racionalidad global y ésta debe estar presidida por la línea política. A ella deben sujetarse todas las actividades. La intelectual, la sindical, la de aparato y finanzas.

Todo eso tiene que estar presidido por la línea política que se define, como las define el partido en sus instancias orgánicas democráticas —congresos, asambleas, activos—... las que se decidan en su estatuto o carga orgánica.

La orientación política no es una suma de frentes sino una actividad centralizada, específica; tiene un norte que es una propuesta de poder. Al cauce de esa práctica se vuelcan las enseñanzas de todos los frentes y en ella se vuelven coherentes todos los orígenes que asuman un trazo, una dirección, un rumbo común.

Nosotros en la IDI

Debemos pues, avanzar en la forja de ese instrumento para los cambios revolucionarios.

014

8501584

Basta echar una ojeada sobre el panorama nacional e internacional para ver todas las dificultades que supone esta tarea. Tenemos una concepción propia y hacemos cuestión de nuestra independencia en relación a los grandes centros de poder internacional.

Hacer una revolución en América Latina sin apoyos materiales provenientes del exterior... sabemos que es una empresa difícil. Es lo que nos muestra la experiencia de Cuba en los primeros años, las dramáticas opciones a las que hoy está expuesta Nicaragua. Más modestamente, la experiencia nuestra en Uruguay muestra también las dificultades que ocasiona la —querida— ausencia de padrinazgo internacional.

En fin, esta es una condición vieja, conocida y asumida por todos nosotros. De todos modos, hay otros escollos más recientes que habrá que superar.

Después de los reveses sufridos en 1972, 73, 75 y 76 y el desconcierto provocado por esos reveses, en una sociedad como la nuestra en que muchos sacan conclusiones negativas y derrotistas de las luchas del 68 al 73, conclusiones que podrían sintetizarse (dicho con las palabras nuestras y no las de ellos) en el planteo de "nunca más desafiar el poder de la burguesía"... esas condiciones, decíamos, no son las mejores para avanzar en la construcción de un partido del tipo que anhelamos. A esto debemos agregar el fortalecimiento de los propios partidos burgueses que se han renovado en su discurso y en sus mecanismos organizativos. Al mismo tiempo, hay una cierta re-legitimación de sus formas de dominación democrático-burguesas que incorpora al poderoso aparato militar.

Además de las condiciones locales, hay que agregar la situación internacional, con Reagan reelegido tras un programa ultrareaccionario y belicista, de tinte fascista...

En medio de todas estas condiciones en cierto sentido "externas" al partido es que debemos trabajar por su construcción... Hay otras que también nos someterán a tensiones.

Por un lado, estaremos urgidos por las tareas políticas más inmediatas de lucha por profundizar la brecha democrática, por lograr la amnistía general e irrestricta, por los desaparecidos, etc. Por otro lado, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la brega por imponer una política económica favorable a los intereses populares.

Pero, al mismo tiempo, nosotros como IDI debemos desarrollar una impostergable tarea de estudio, de elaboración y discusión de documentos políticos y teóricos.

Hay en esto un cierto conflicto en el empleo del tiempo y de las fuerzas disponibles. Nosotros entendemos que hay que optar y no ceder a la tentación practicista que nos llevaría a dedicar todas las energías al trabajo inmediato. Esto es pan para hoy y hambre para mañana.

En fin, hay que multiplicar esfuerzos. Es necesario actuar con urgencia, como si el desenlace revolucionario estuviera ya en la orden del día. Y, sin embargo, con gran paciencia, tenacidad y modestia, pues sabemos que no está en el orden del día inmediato.

Para llevar adelante esta tarea no partimos de la nada. Hay una experiencia de más de 15 años (si tomamos como referencia el acuerdo de "Epoca" de 1967) que nos dejan valiosas enseñanzas que entre todos debemos examinar.

Hubo ideas que se revelaron erróneas. Hubo vacilaciones dañosas. Hubo embalajes y arrebatos que nos hicieron perder la objetividad y confundirnos. Hubo unos pocos que se quedaron por el camino y no están dispuestos a seguir la lucha. También hubo ideas justas y actitudes consecuentes, de admirable firmeza, aún en las peores circunstancias.

Hoy —después de las duras pruebas— sabemos más sobre la realidad uruguaya y de las reservas de lucha de la clase obrera y el pueblo que hace 20 años. Sabemos más también sobre las dificultades y responsabilidades que supone la forja de un partido revolucionario.

Sabemos también que en nuestro país es hoy aun más acuciante que hace 20 años la necesidad de un proceso de transformaciones de signo socialista, antiimperialista, verdaderamente democrático.

En fin, como PVP llegamos a estas circunstancias con un caudal de experiencia sintetizada. Mantuvimos la continuidad orgánica. Realizamos un Congreso, dos Conferencias, que nos permitieron discutir y resolver la continuidad y también las modificaciones de nuestro pensamiento. Aportamos al esfuerzo común una militancia fogueada y coherente, y una experiencia en la tarea específica de forjar un partido, que es un esfuerzo singular, distinto al que se requiere para trabajar en otros niveles de lucha. A lo largo de muchos años hemos lidiado con las dificultades y trabajos que entrañan la forja de un instrumento de este tipo. Se podría decir que disponemos de un cierto bagaje de experiencia organizativa, de un conocimiento mutuo fruto de muchos años de militancia en común. Es una trayectoria con luces y sombras, con aciertos y errores, pero también de estos últimos hemos tratado de aprender.

Esa experiencia acumulada la aportamos sin ninguna clase de reservas, sin ninguna reticencia al esfuerzo común que se encara desde la IDI en la perspectiva de la forja de un instrumento revolucionario unificado.

015 8501584

Para terminar, quería leerles una frase de Bertold Brecht que sintetiza bastante bien un aspecto fundamental de la noción de partido: la idea de lo colectivo, del esfuerzo hecho en común por muchos hombres y mujeres, del "espíritu de partido":

"Reconocer sólo como norma la
propia conciencia, construir sólo
sobre las propias ideas; retirarse
a la madriguera tras cada fracaso,
lanzarse siempre sobre todo
lo nuevo, reservarse siempre para
las cosas más importantes, actuar
sólo según las propias convicciones,
amar sólo el peligro: todo
eso puede hacerse fuera del Partido.
En el Partido se puede luchar por la
victoria".

016/16

8501584

Taller MZ · Dep. Legal 204 851/85

COPIA No. 0

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

051555MAR85/

1/13

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M___No.__071/85

A S U N T O : G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora)

EVALUACION : B - 1

T E X T O :

-Se adjuntan documentos de critica y autocritica del I.D.I. por parte del mencionado grupo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J. - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

Por el Jefe del Departamento III (POE)

Te. Cnel.

Roberto Gomez

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1: SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 2: SENOR JEFE DEPARTAMENTO I

COPIA 3: DEPARTAMENTO III (POE)- ARCHIVO

PARA PROCESAR

0001/13

S.I.FF.AA.

06 MAR. 1985

8501585

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.

OPER. III

Fecha d Entrada .....

Fech de alta 6-3-85

Pasa a Dpto I.

f.o. de don 171

8501585

GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA

Enero de 1985

Aportamos el siguiente documento como contribución a la exhortación que realiza la Junta Nacional con relación a una revisión crítica y autocrítica de la actividad de la I.D.I.

1) Las características del proceso de los últimos meses, los resultados electorales del 25 de noviembre y los problemas que esos resultados revelan, hacen imperioso un balance autocrítico *de (y en) la IDI*.

En este movimiento se ha hablado -quizás más que en ningún otro- permanentemente del *valor de la autocrítica*. Ha llegado la hora de ejercerla con la máxima profundidad posible. Así nos parece, al menos, a los que pensamos que el comportamiento electoral de la IDI debe atribuirse, fundamental aunque no exclusivamente, o bien a las características del planteo político o bien a la forma que ese planteo adoptó en la vida social, o bien a ambas cosas. Desde este punto de vista, el contraste electoral de la IDI no sólo era previsible sino que fue previsto por muchos compañeros.

La calificación que hacemos de los resultados es realista. No vale el argumento -real pero conformista- de que la IDI constituye un agrupamiento con predominio militante. No tiene sentido político presentarse a las elecciones, sacar el 6 por ciento de los votos de la izquierda y el 1,2 por ciento de los sufragios del país, con el antecedente de una importante gravitación electoral para similar corriente de opinión en 1971, y considerar con sensatez que los resultados han sido decorosos.

2) El *objeto* de esta contribución a un balance crítico y autocrítico es uno solo. La misma procura *abrir un debate que permita reorientar un movimiento político*, salvando lo más valioso que ha creado -las agrupaciones de base IDI-, para abrir así la posibilidad de una nueva propuesta política de cara al futuro.

Este informe pretende ser, como lo dice su título, una *contribución* y no un balance exhaustivo.

Es crítico porque lo que en él se dice fue expresado en diversos organismos e instancias de la IDI en los meses de abril/noviembre de 1984. Es autocrítico porque, por alguna razón, atri

8501585

buirle al contenido o a la forma del planteo o a otros factores, fue imposible hacer comprender a muchos compañeros el alcance de las críticas que se hacían y también es autocrítico en la medida en que se reconoce que los planteos efectuados no siempre fueron los más acertados. Por otra parte, como lo revela el propio resultado electoral -con frecuencia ese es el valor de los resultados electorales: revelan lo que ya estaba-, no sólo la IDI equivocó su planteo, o la forma de traducirlo, sino algo similar sucedió a buena parte de la izquierda frenteamplista. Por consiguiente, las consideraciones que siguen deben referirse, en cierta medida, a un espacio mayor.

LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA IDI

3) La IDI tiene antecedentes inmediatos -en el 83/84- y antecedentes mediatos. Estos últimos provienen de distintas vertientes. No vamos a hacer la historia de esas raíces. Anotemos, simplemente, que la idea, impulso, concepción o planteo, de una *izquierda* de orientación *socialista*, partidaria de un proyecto con un fuerte contenido *nacional* y un profundo acento *democrático*, fue desarrollada, de distintas formas y por caminos diversos, por Carlos Quijano y Vivián Trías, y por vertientes que confluyeron en "La Corriente".

Estas orientaciones de pensamiento y militancia tuvieron una gravitación decisiva en el nacimiento del FA. Contribuyeron, de manera fundamental, a fundar y sostener el movimiento político de masas de la izquierda uruguaya.

4) La idea, impulso, concepción o planteo mencionada, con un desarrollo diverso, en ámbitos electorales y no electorales, en los medios estudiantiles, periodísticos y políticos, con raigambre político/*liberadora y combativa* (como en el caso de "La Corriente") más que de otro tipo, tuvo expresiones propias, específicas y emparentadas, en el campo sindical.

En el movimiento sindical esta izquierda se manifestó -en el período 68/73- en una orientación que puso el acento en la democracia real y de *base*, en una línea combativa y en algunas orientaciones tácticas que desarrolló, fundamentalmente, el COT. Coexistieron, en el seno de esta orientación y del agrupamiento de militantes que la impulsó, distintos "vectores", que estuvieron algunas veces en alianza y otras en situación de enfrentamiento (ciertas polémicas, como la relativa al "metodologismo" "métodos revolucionarios" versus "métodos reformistas" de lucha social-, constituyeron una expresión de la diversidad de los planteos).

Uno de los vectores señalados se autodenominó, en cierto momento "La Tendencia". *Nunca, ni antes ni después del 68/73 se superpusieron totalmente las orientaciones opositoras a la "dirección mayoritaria de la CNT" y "La Tendencia"*. Esta última era, en realidad, una parte de un conjunto. "La Tendencia", como un par de "La Corriente" es una elaboración posterior, una deformación histórica realizada para apoyar -al sustantivar y magnificar orientaciones *más modestas* que existieron efectivamente en el pasado- posiciones del presente.

Es necesario hacer esta puntualización porque las deformaciones históricas también pueden constituir un aspecto del juego y de la polémica del momento actual. No es casual que en los primeros documentos de la IDI se hable, fundamental aunque no exclusivamente, de la Corriente como antecedente histórico, que en las versiones iniciales del Proyecto de Bases Programáticas Mínimas se efectúen referencias a una tendencia sindical combativa, que luego se identifique esa orientación con "la Tendencia" y que, finalmente, en el acto del Club Colón, se lea un documento en el cual se realiza una autocrítica histórica de "La Tendencia" -en cuanto a que carecía de desarrollo teórico- que coloca a todos los vectores sindicales de "oposición" en el interior de la misma y que hace, por el contexto de lo dicho, de "La Tendencia", casi *el* antecedente de la IDI (Todo esto, dicho sea de paso, sin mencionar los juicios que se formulan sobre la Corriente en ese documento y que no se leyeron).

5) Hecha la aclaración, corresponde señalar que otro de los antecedentes históricos de larga duración se encuentra en el fenómeno socio-político de los "*independientes*". Los independien-

8501585

Desde este punto de vista, corresponde hacer otra puntualizacion. Carece de todo realismo la tesis que afirma, con énfasis crítico, que "la IDI no nació, como la Corriente, de abajo hacia arriba porque se cayó en el dirigentismo", etc. En primer lugar, la Corriente no nació tan idílicamente como algunos compañeros imaginan, en base a una especie de espontaneísmo de las bases, y, en segundo lugar, alguien tenía que cargar sobre sus espaldas con el riesgo y la responsabilidad de la iniciativa política en un momento de dispersión total de fuerzas y en un duro marco represivo.

10) También carece de cierto realismo la afirmación que sostiene que la convocatoria para formar un nuevo movimiento político, en el seno del FA, debía haber sido restrictiva y no incluir desde el pique un grado de heterogeneidad importante, porque la unificación sólo puede evolucionar de lo más próximo a lo más próximo. Creemos que *se podía haber acotado en parte* - y esto puede valer como autocrítica - *esa heterogeneidad originaria pero*, en las condiciones que se vivían en el país, *siempre se iba a partir de un movimiento básicamente heterogeneo*. Aquí, como en muchas cosas, la cuestión puede ser de grado, lo que no deja de quitarle importancia al tema. Es fácil acordar con el criterio de que -en todo momento, pero en el Uruguay 83 más que en ninguno- siempre es el objetivo -las bases de acuerdo- el que delimita la composición de la fuerza política a crear y que, desde ese ángulo, la IDI sólo podía nacer como un "*espacio político*", en el interior del cual el tiempo y la práctica irían procesando decantaciones más o menos previsibles, en torno a una línea política determinada. Es fácil, repetimos, acordar con este criterio, pero la aplicación acertada del mismo es otro cantar.

11) Uno de los saldos más importantes del período que culminó el 28/II fue la reafirmación frentista que se alcanzó en esa etapa en la izquierda nacional. Si a alguien hay que atribuir un aporte considerable en esta reafirmación frentista -fundamentalmente en lo que refiere a la amplitud política de la misma- es a los grupos y personas que protagonizaron el proceso de constitución de la IDI. Porque *existió en el país desde el 83 o antes, el propósito de conformar un movimiento político de alternativa al FA*. Ese proyecto tuvo su epicentro, su motor y su articulación política, en lo que era en aquel entonces, la dirección del PDC. Las organizaciones que realizaron la convocatoria de febrero se negaron sistemáticamente a discutir la posibilidad de un nuevo movimiento político sin una clara y previa definición frenteamplista de los participantes en el intercambio de ideas. Esa situación reveló el contenido real de la propuesta pedecista (un frente de alternativa -sin el "marxismo y el violentismo"-). En este brete el retorno del PDC a las estructuras orgánicas del FA implicó el cambio de la dirección política de relevo por una dirección de clara definición frenteamplista (diciembre-marzo de 1983/84).

Esta constancia histórica importa y mucho cuando se ha aplicado con demasiada soltura el mote de "divisionista" a la IDI.

12) El proceso de constitución de la IDI culminó el 28/II con el documento y convocatoria de ese día.

Ese documento significó un avance importante en el proceso de unidad de nuestra izquierda.

En cinco párrafos -una de las síntesis más brillantes que se hayan escrito en este país- el documento delimitó el contenido ideológico político y orgánico del proyecto.

En forma esquemática, se puede decir que el Acuerdo del 28 tiene tres ejes, pilares o focos: *el socialismo real, la democracia de base y el no-alineamiento*.

Para crear el instrumento político que luche por los objetivos históricos, las organizaciones convocantes deciden "*iniciar de inmediato los trabajos por la organización de un partido de izquierda independiente y frenteamplista...*"

En lo inmediato encomiendan a una comisión especial la elaboración "del *proyecto de programa del partido*", resuelven "coordinar y aunar" posiciones en todos los planos de la vida política y social, tomar una denominación distintiva -IDI- "sin que esto importe renuncia a la identidad de cada grupo *en tanto* se desarrollan las tareas preparatorias" y sin que impida recibir la adhesión "de quienes *compartan* los propósitos declarados, *aporten* materialmente para

004

8501585

tes tienen en el Uruguay raíces sociales -*gravitación de las capas medias*- y políticas claras. Han constituído, entre otras cosas, *una forma de reacción frente a la atomización de la izquierda*.

Gran parte de los independientes se canalizó, en el 71/73, en la Corriente. Desde este punto de vista, corresponde distinguir el fenómeno socio-político de "los independientes", de sus expresiones organizadas, electorales y no electorales. Muchos de los independientes, por ejemplo, que militaron en el "26" y votaron a Erro en el 71, retornaron luego del 73 a una "situación de independientes" que, en algunos aspectos nunca habían perdido.

6) Al fenómeno social de los independientes se le superpuso o acumuló, en los años 73/84 el de *los "indefinidos"* o, lo que es lo mismo, la existencia de una generación vetada, bloqueada en relación con la participación política orgánica. Una buena parte de los "indefinidos" o, mejor dicho, de los jóvenes en busca de una opción política, encontró en el Frente Amplio su forma de expresión.

A su vez, un sector de los antiguos "independientes" y otro sector de los "indefinidos frenteamplistas" dio origen en estos años a diferentes aglutinamientos, similares a los Núcleos de Base Frenteamplista en algunos aspectos.

7) En la actualidad, una buena parte de los "independientes", otra buena parte de los "indefinidos" frenteamplistas, y la mayoría de los que rompieron sus lazos con los PPTT y optaron por el FA, etc., se canalizaron electoralmente el 25 de noviembre en la lista 99.

8) En *síntesis*, Quijano, Trías, la Corriente, las orientaciones sindicales "combativas", una parte de los independientes y de los nuevos, constituyen los antecedentes mediatos de la IDI. Estos antecedentes configuran expresiones y desarrollos diversos que se cruzan en un *"complejo" ideológico y político: la izquierda socialista* -radical en ciertas expresiones y no radical en otras-, *nacional* -nacionalista en algún vector y también internacionalista en otros-, *independiente, democrática* -"protagonismo de las bases" en una punta y algún sesgo liberal en otra punta-, *combativa* en ciertas versiones y no tan combativa en otras versiones.

Este entrelazamiento de corrientes y orientaciones se expresó en diversos ámbitos -sindicales y extrasindicales- y cobró muy diversas expresiones orgánicas: movimientos, grupos, núcleos, tendencias de partidos de la "izquierda tradicional", agrupaciones políticas o político-gremiales, etc. En la veintena de organizaciones que recordamos *nunca adoptó la forma y la denominación de partido*, salvo en un caso, a mediados de la década del 70.

Esta izquierda, a su vez, participó en el empleo de muy diversas formas de lucha, como lo testimonia el período 68/73.

En su conjunto, la izquierda que caracterizamos constituye el antecedente histórico de la IDI. Desde este punto de vista, así como configura un evidente unilateralismo hacer de "La Tendencia" el antecedente sindical exclusivo o principal de la IDI, también constituye una deformación simétrica postular a la Corriente como la única filiación política de la IDI. En la historia de la izquierda la Corriente resultó de un esfuerzo unificador importante pero tiene, quizás, un valor menos trascendente que el atribuído. Queda para los historiadores un estudio meticuloso del papel de la Tendencia y la Corriente en este proceso. Creemos pertinente hacer estas puntualizaciones y plantear las interrogantes para no caer en una fácil mitologización del pasado.

LA CONSTITUCION DE LA IDI

9) El proceso de constitución de la IDI arrancó a mediados del año 83 y culminó el 28 de febrero de 1984. Se dio en el marco del movimiento de reorganización popular. En ese proceso tuvo un papel preponderante el intercambio de opiniones realizado por un conjunto de personas y movimientos. Ese intercambio se efectuó con las limitaciones propias de la época: el marco represivo no permitía ni convocatorias ni debates públicos.

8501585

005

lograrlo y *asuman* una responsabilidad militante en el mismo sentido" (como se advierte, esta última frase *equivale al pronunciamiento por una organización política de militantes*).

DEL 28 DE FEBRERO AL 9 DE JUNIO

13) Como se ha dicho, el Acuerdo del 28 encomendaba a una comisión especial la elaboración "del proyecto de programa del partido". Ese trabajo se realizó entre el 28/II y el 15/IV. Se puede afirmar que, en general, no se plantearon dificultades insalvables. En esa comisión se delimitó un *área de coincidencias* en el campo programático y se dejó para la discusión en las bases y para el futuro, la necesaria profundización de esa área. Dada la heterogenidad de las fuerzas convocantes, no se podía avanzar mucho más en esa etapa. Un grado menor de abstracción, fundamentalmente en el punto más débil del Anteproyecto que se aprobó, en *análisis de las clases sociales en el país*, hubiera significado un conjunto de problemas, un enlentecimiento que en esas circunstancias se deseaba evitar, en la medida en que se consideraba al documento como un borrador a ser lanzado a la discusión general entre los convocados (un universo de enorme potencialidad política).

Hechas estas salvedades, corresponde advertir que el Anteproyecto no sólo era excesivamente abstracto sino que contenía una tesis de sesgo determinista -el *agotamiento del capitalismo dependiente* en el país-, la que fue objetada sin eco varias veces en la comisión. Esta tesis si bien fue relativizada en su formulación, no desapareció totalmente. El documento, por otra parte, al carecer de un análisis elemental de las clases sociales, no distinguía fases en el proceso haci la democracia socialista, hablaba genéricamente de *"vías de socialización"* e incluso estrechaba el alcance de la propia democracia socialista. Por otro lado, el Anteproyecto enfatizaba en exceso la importancia de la *democracia formal*, no avanzaba en la definición del *tipo de partido* a crear, ni adelantaba criterios en otros campos.

A pesar de estas limitaciones, el documento de abril incluía elementos importantes en cuanto a las *causas de la crisis del capitalismo dependiente*, al papel de la *democracia de base* y de la participación, al *rol de los independientes*, al énfasis que había que dar al pronunciamiento *frentista* y a la *definición por el partido*.

El discurso del Anteproyecto *correspondía a la nueva sensibilidad* del país y, fundamentalmente, a la evolución de la conciencia política de la izquierda cosa que, lamentablemente, muchos compañeros no comprendieron.

14) El documento que venimos comentando se aprobó en la comisión. Pero, cuando pasaron a tratarse elementos de apariencia banal, como el título y la introducción del Anteproyecto, se manifestaron divergencias insalvables. Esta situación derivó en un par de discusiones prolongadas (jueves 12 y sábado 14 de abril) en el seno de la comisión, las que no arribaron a consenso alguno, por lo cual el Anteproyecto se publicó con dos introducciones.

¿En qué consistía la divergencia?

En realidad, la divergencia provenía de febrero. En esa oportunidad se hicieron dos propuestas de acuerdo, una de las cuales fue aceptada, tal como lo hemos señalado más arriba. En el texto descartado, en el punto 1 no se acordaba "Iniciar de inmediato los trabajos por la organización de un partido...", sino de una *"fuerza política (movimiento, partido o coalición)*.

Como en la Introducción propuesta para el Anteproyecto se ratificaba el objetivo del partido -al decir que la elaboración ideológico-política detallada y profunda *"habrá de desarrollarse con el partido ya constituído, en caso de que así ocurra"*- el texto, a pesar de su flexibilidad no fue aceptado y se elaboró otro, en el que se decía que las bases programáticas mínimas "han de ser uno de los fundamentos para la discusión entre los grupos políticos y los militantes independientes que están participando en los esfuerzos por la constitución de *una fuerza política* nueva

8501585

de la izquierda independiente, fuerza que esos grupos y militantes deberán decidir *si toma o no la forma de partido político* y cuáles han de ser las etapas de su concreción".

Creemos que los hechos de abril/noviembre mostrarían -los hechos y no la variable gama de argumentos esgrimidos- que no se compartía un texto en el cual en ningún momento se afirmaba que estuvieran dadas las condiciones para crear el partido, porque, *en el fondo, se consideraba que dicho partido (o el protopartido: la diferencia puede ser más cuantitativa que cualitativa en ciertas concepciones) ya había sido fundado a mediados de la década del 70.*

15) Con esta discrepancia del 12/14 de abril se abrió una polémica en torno al tema del partido que afectó a todos los grupos convocantes de la IDI.

Ese debate no inhabilitó el formidable desarrollo externo que el movimiento tuvo en el trimestre marzo/mayo y tampoco bloqueó el esbozo de una línea política en los frentes de masas (FA y movimiento sindical, principalmente).

El eco, la receptividad que la propuesta encontró y generó en la militancia de izquierda, fue enorme. El proyecto había dado en el centro de las preocupaciones de un vasto caudal de militantes independientes y nuevos.

En los frentes de masas comenzó a articularse, a su vez, con el desorden propio de las cosas que nacen por eclosión, un movimiento político.

16) Este desarrollo espectacular se vio trabado, no obstante, por algunos problemas. Los mismos mostraron que *coexistían* -más allá de las diferencias naturales de movimientos y personas que han realizado experiencias distintas-, *en el seno de un macroproyecto común, lineamientos u orientaciones diferentes sobre algunos temas.*

Estimamos que algunas direcciones de movimientos estaban muy urgidas -situación previsible si se observa la historia- por la cuestión electoral y por su ubicación en un planteo electoral. Este *electoralismo* fue, desde el principio, un factor distorsionante, difícilmente esquivable en un país en el cual la reapertura política se hacía bajo la forma de reapertura electoral, y en relación con algunos equipos políticos para los cuales la forma de lucha más o menos exclusiva había sido siempre la electoral-parlamentaria.

La convicción, en una punta, de que el partido o protopartido ya está constituído -esta convicción siempre ha estimulado en nuestra izquierda al *vanguardismo* y al hegemonismo- y la urgencia electoral, en la otra punta, fueron creando dificultades internas.

A los factores de complicación mencionados se les sumó, ya en ese período, un tercer componente: el *discurso no claramente frentista* de algunos compañeros, producto, quizás, de la inexperiencia, de la muy reciente incorporación al FA, de variados subjetivismos o de errores en el análisis social y político y, siempre, de la falta de arraigo en el movimiento de masas. Ese discurso fue practicado por algunos militantes, con consecuencias negativas en los Comités de Base.

Un cuarto componente entró en colisión inmediata con alguna de las "desviaciones" mencionadas, en la medida en que la dirección de un movimiento político acuñó un proyecto que incluía la conversión inmediata de la IDI en el *partido de los independientes* frenteamplistas.

El juego de estas orientaciones -electoralismo, vanguardismo, frentismo dubitativo, partidismo-inmediatista-, y el trasfondo de historias en las cuales se había participado en frentes de lucha distintos, generó procesos críticos que se expresaron como renuncia de la dirección de un movimiento y como separación política de otro con posterioridad al 24 de mayo y luego de dos sesiones "turbulentas" de Congreso.

17) La fecha del *24 de mayo* merece recordarse porque en la reunión de la dirección política de la IDI de ese día varios de los grupo convocantes manifestaron haber adoptado decisión definitiva en relación con el tema del partido y de las disoluciones de los grupos convocantes. *Tres movimientos se pronuncian por la no disolución en esa fase* (uno de ellos propone se congele ese aspecto, por lo menos hasta marzo). *Otra organización plantea que ha resuelto "seguir profundizando los acuerdos -incluso llegando a la fusión-* con los grupos que se estime viable, tratando de que esto *no implique una fractura de la IDI*, manteniendo un vínculo político orgá-

007

8501585

nico con el resto" para salvar "la posibilidad de la construcción del partido de toda la izquierda independiente en su conjunto". *Un quinto movimiento propone que "las organizaciones que aprobaron el acuerdo del 28/II/84 y el proyecto de programa..." inicien "sus procesos de unificación orgánica como Partido de Izquierda Democrática Independiente"* y designen sus autoridades "con la debida comunicación a los demás integrantes del acuerdo y *sin abandonar el marco de coordinación IDI*, ni cerrar el proceso de adhesiones a la misma...". Estas cinco organizaciones tienen 3 puntos de consenso en esa reunión: proceder a designar una *dirección política* provisoria (será el CEP), crear una *estructura organizativa y autorizar procesos internos de fusión*. Con posterioridad a esta reunión, el sexto movimiento convocante (la lista 99) se retira *sin dar explicación alguna*.

Expansión externa y crisis interna -el vanguardismo y el electoralismo habían tenido un punto de coincidencia objetivo el 24 de mayo: la vigencia de los grupos convocantes y el traslado *sine die* de su disolución- constituían las dos caras de la IDI en esa época.

DEL 9 DE JUNIO A LA ASAMBLEA NACIONAL DE AGOSTO

18) A principios de junio el CEP da un *golpe de timón* y modifica la situación. Adopta una resolución el 9 -aprueba el documento político más importante de la IDI desde el 28/II- por la cual se: 1. *ratifica* el objetivo del partido, 2. *encomienda* a la comisión de programa la recepción de todas las enmiendas que se formulen al Anteproyecto, etc.; 3. *decide* continuar coordinando y aunando posiciones en todos los planos; 4. *convoca* a construir agrupaciones IDI "en todos los frentes de la actividad social y en toda la extensión del territorio nacional"; 5. *propicia* la convocatoria a una Asamblea Nacional "de representantes de agrupaciones de la IDI" en el mes de agosto para considerar las bases programáticas, las estructuras orgánicas, la elección de autoridades y la convocatoria del Primer Congreso Nacional de la IDI.

Con esta resolución *el CEP desplaza el centro de decisión política y de iniciativa a las organizaciones de base*.

19) A partir de ese momento la IDI ingresa en un período de *expansión organizada, de construcción orgánica. En los dos meses que corren hasta la Asamb*

estructuración orgánica.En los dos meses que corren hasta la Asamblea de agosto la *constitución de agrupaciones* es formidable. El proceso de creación de agrupaciones se ligó, por otra parte, a la implementación inicial de una *línea política en algunos frentes de masas*. Los militantes IDI impulsaron, en forma consecuente, una línea de reorganización democrática del PIT-desde las bases-, que debía pasar por la instancia del Congreso, y de gravitación propia, creciente y autónoma del movimiento sindical en los problemas del país. Esos militantes defendieron una orientación de similar contenido político en los otros frentes: políticos y sociales: movimiento estudiantil, FA, derechos humanos, etc.

Las decisiones más importantes de ese período se adoptaron en el seno del FA y en relación con la *transición política o el cambio de régimen*. En general la IDI estuvo de acuerdo con una línea que articulara la *movilización* popular, la *concertación* política y la *negociación*, siempre que la segunda -la concertación- sirviera para *potenciar* a la primera -la movilización- abriendo el camino para arrancar al enemigo concesiones importantes.

Los detalles de este planteo son conocidos y también los términos de la propuesta de la IDI del *10 de julio* al Plenario del FA -aprobada por unanimidad por ese organismo-. También son conocidas las razones fundamentales del voto negativo de la IDI frente a la *transacción* del Club Naval (los documentos políticos de la Asamblea de agosto clarifican este aspecto y a ellos nos remitimos).

20) Desde el punto de vista interno prosiguió, en diferentes instancias la polémica en torno a la cuestión *político-orgánica*, intensificándose a medida que se acercaba la Asamblea de agosto.

008 8501585

En líneas generales se contraponen en este período *dos orientaciones*

1. *una línea que congela*, de alguna manera, *la situación existente*, postergando todo salto de importancia en el campo político-orgánico, en la medida en que *ata la disolución de las organizaciones convocantes a la constitución formal del partido*, que dilata hasta un congreso a realizarse en marzo la discusión del punto, y que admite para el período una estructura de doble vertiente (agrupaciones de base y movimientos políticos), de acuerdo a un modelo que tiene ciertas similitudes con el del FA;

2. *una línea que desata la cuestión de la disolución de las organizaciones convocantes de la constitución formal del partido*, que propone un *salto cualitativo en lo político-orgánico* (la constitución de la "organización única") como modo de acelerar el proceso de unificación en dirección al partido. En otros términos, esta tesis *prioriza* el factor político como modo de crear un ámbito que permita estimular en el interior de la organización única, la profundización ideológica. Esta línea *funda* su propuesta –entre otros argumentos–: a) en el hecho de que sólo en una organización única toda la militancia IDI pasa a estar en *pie de igualdad*, principio de inmensa significación para un movimiento en el cual la mayor parte de sus integrantes no pertenecen a las organizaciones convocantes; b) en razones de *credibilidad* externa e interna del proyecto de creación del partido; c) en *el incremento de potencial político* que incorpora una organización de esa clase, al aumentar la velocidad y capacidad de respuesta, con una evidente economía del esfuerzo político; d) en la clarificación que introduce en todos los campos y frentes al establecer un *marco único de disciplina y compromiso político*; e) en la congruencia que esta orientación tiene en relación con la *voluntad política unitaria* que lucha en todo el país por la acumulación de fuerzas, que resulta de las duras experiencias vividas y que se proyecta, en especial para las nuevas generaciones, como exigencia de un instrumento político único; f) en la experiencia negativa que se ha tenido en el país en materia de *cristalización de grupos que se desvinculan del movimiento popular, se convierten en matrices de desviaciones políticas* y tienden a *autoperpetuar* innumerables "estados mayores políticos".

Es posible que –y esto vale como *autocrítica*– este planteo de organización única fuera *prematuro* en agosto y constituyera, en esa instancia, más una forma de *contraposición a un vanguardismo y a un hegemonismo que se manifestaban con empuje y claridad crecientes*, que una expresión de la maduración política del conjunto. Pero si de algo no pecó esa propuesta fue de unilateralismo ("organicismo" versus "ideologismo", "avance organizativo" versus "avance ideológico', o cosa por el estilo). No fue unilateral porque incluía un *salto político* –eje del planteo– fundado en una serie de supuestos sobre la mejor manera para operar la *maduración ideológica* –coincidencias prácticas en torno a la línea política, estructuras orgánicas comunes e igualitarias, y discusión ideológica en ese contexto– en *esas* circunstancias de la izquierda uruguaya y con una *traducción orgánica* –disolución de las organizaciones convocantes–. No fue un "camino organizativo" ni una "propuesta organizativa". ¿Quién puede pensar que la fusión o la disolución de movimientos políticos constituye un problema organizativo?

Se hizo, por consiguiente, *una propuesta política, con supuestos ideológicos y consecuencias orgánicas, para una coyuntura* (con diferente formulación y denominación –usaba el *nombre* de partido– y en circunstancias distintas, el 24 de mayo se hizo una propuesta similar en cuanto al contenido). La posición sostenida –"organización única"– en todo el período, suponía una valoración de coyuntura que le daba un papel muy importante a la canalización de los independientes y los nuevos –línea de masas aplicada a ese campo–, un gran peso a la posibilidad de *descentrar la maduración ideológica de una confrontación inter-organizaciones*, que bloquearía las diferenciaciones reales, y ponía un énfasis muy marcado en la acción política rápida, para impedir coagulaciones inconvenientes, tanto a nivel de pequeños grupos como de ciertas corrientes de opinión.

21) En la Asamblea de agosto no se optó ni por una tesis ni por la otra, aprobándose una *estructura híbrida*: representación de los frentes (sindical, territorial, estudiantil, etc.) en las estructuras intermedias y de dirección, sin disolución de las organizaciones convocantes.

009 8501585

Sin lugar a dudas, la discusión de agosto significó un *paso hacia adelante en lo político* (propuesta de elecciones libres para 1985 y otros puntos), *orgánico y programático* (pasa a la discusión en las bases un Proyecto de Bases Programáticas).

Corresponde señalar, no obstante, que en esta Asamblea también se manifestaron algunas *desviaciones* que habían aparecido con anterioridad. El estilo vanguardista se reflejó en el ejercicio de una *dialéctica revolucionarista* de efectos contraproducentes. La permanente exposición de la teoría general "expositivismo", a propósito de cualquier tema, constituye un viejo hábito en nuestra izquierda. Con demasiada frecuencia, en lugar de "juzgar al árbol por sus frutos", de valorar la teoría por su capacidad para interpretar la realidad —en el proceso de su transformación— se ha tendido a *maximizar* la exposición de esa teoría, lo que constituye, en numerosos casos, una manera de ocultar la inseguridad que se experimenta en cuanto al acierto de la línea política: como no se está muy convencido de que se hace algo "realmente revolucionario" se pronuncia un discurso revolucionarista. Por esta vía también se entra en un estilo de trabajo *cupular*, propio de las élites políticas. Como bien se sabe, *el problema capital no radica en la prédica del marxismo sino en la aplicación del mismo a la realidad histórica y a los instrumentos teóricos que el mismo ha creado y continuará creando, para interpretar y modificar esa realidad histórica*. La cuestión no consiste en definirse marxista sino en ser *suficientemente* marxista en el análisis concreto y en el análisis teórico. Lo primero ha conducido, lamentablemente, a crear una izquierda doctrinarista, dogmática y sectaria.

22) En algunas discusiones de la Asamblea se manifestó el *estilo hegemonista* aludido. Cuando se propuso que se efectuara la selección, en la Asamblea, de los lugares de trabajo —ramas de la producción, fábricas, etc.— que era conveniente estuvieran representados, por el frente sindical, en la Junta Nacional, se rechazó ese criterio en nombre de los "*fueros sectoriales*". O, lo que es lo mismo, se le dio primacía a los criterios sectoriales *frente a los criterios de partido*. Pero, cuando se procedió, con posterioridad, a la elección mencionada, también se utilizaron —en un marco sectorial— criterios que atendían a la *gravitación* de algún grupo político en la dirección de la IDI.

23) La Asamblea, por otra parte, dio una *prueba de madurez* al exigir que se retirara de circulación un material en el que se hacían apreciaciones acerca de la transacción del Club Naval de *tono poco frentista*. Este problema reaparecería, no obstante, en diversas oportunidades, en la medida en que *muchos compañeros le dieron un sesgo no frentista al "antipactismo"*.

24) El estilo revolucionarista reaparecería, por su lado, en diversas oportunidades. Un ejemplo relevante y espectacular lo constituyó el acto del Club Atenas. *Ese estilo revolucionarista es un producto político, en realidad, de otro marco histórico, de la fase de radicalización de las capa medias y de otros sectores populares que tuvo su centro en el 68/73*. El discurso político que —usado por Erro/Michelini— convocó a un tercio de la masa frentista en el 71, empleado, en parte, en el 84, convocaría a un 6 o/o de los frentistas. ¡Esto era previsible -y fue previsto- en la medida en que se advirtiera el cambio en la sensibilidad política del país. *Pronunciamiento antiautoritario y antimilitarista no es sinónimo de radicalización política*. Incluído el aspecto que, tiene que ver con las formas de lucha. Desde este punto de vista parecería imprescindible tener en cuenta lo que el pueblo integró como *experiencia política*, como *asimilación y conclusión acerca de los hechos sociales*. De acuerdo a esa experiencia, las confrontaciones violentas de aparato a aparato, decididas e implementadas por "vanguardias" de "intención revolucionaria" no sólo resultan inconducentes —inoperantes y destinadas al fracaso— sino que involucran a todos en una dinámica de lucha en la cual nadie ha decidido nada colectivamente. *Los sectores obreros y de las capas medias de nuestro país vienen de practicar, en el período político 73/84, formas colectivas de decisión y de acción, líneas de trabajo fundadas en la movilización popular, que no suponen, por cierto un deslizamiento idílico, pero que han implicado la participación y el consenso de masas*. Nadie propuso ni manifestó *nunca en la IDI* una tesis política contradictoria con esta experiencia de masas, opuesta a una estrategia de masas, pero el *discurso* revolucionarista de algunos compañeros, ligado a un conjunto de menciones y símbolos, *distorsionó* el mensaje político de la IDI y le dejó puntos de apoyo a algunas campañas ("interesadas") anti-IDI.

25) La Asamblea de agosto decidió, aprobar en general el Proyecto de Bases Programáticas Mínimas que presentó la Comisión de Programa, pasar ese texto a la discusión en las bases y fi-

010 8501585

jar una nueva sesión para octubre, con el objeto de considerar el punto. Este Proyecto recogía la discusión realizada en el país desde mediados de abril, efectuada sobre la base del Anteproyecto que, en su momento, comentamos.

El Proyecto implicaba *avances* considerables en relación al Anteproyecto. Profundizaba la definición del objetivo histórico (*democracia socialista: sociedad sin clases, socialización de los medios de producción, colectivización de las decisiones, o sea, mucho más que la mera "construcción del socialismo"*...), planteaba una definida orientación internacionalista (aunque sin usar la palabra), consideraba a la clase obrera como la fuerza dirigente en el proceso de liberación y de construcción del socialismo, avanzaba en la concepción del poder popular y de las vías de participación, eliminaba la tesis del agotamiento del capitalismo dependiente y algunas expresiones de tono demoliberal del Anteproyecto.

El punto 5 del acuerdo de febrero (organización de militantes; no se excluye que dicha entidad política *estructure orgánicamente su incidencia, proyección, y adhesión de masas*), las definiciones que el Anteproyecto incluía y las tesis que el Proyecto incorporó, conformaban, en conjunto, bases mínimas para iniciar el proceso de constitución de un partido, en la medida en que delimitaban el *objetivo histórico*, caracterizaban *la época* (transición mundial del capitalismo al socialismo), determinaban un *camino nacional*, establecían un marco de *política internacional*, definían la *fuerza social dirigente*, fijaban los lineamientos para la construcción del *poder popular*, y esbozaban una *estrategia popular* y una *línea de unificación socialista*. Como es obvio, era necesario profundizar estas definiciones —fundamentalmente el análisis social que las sustenta y liga al país— e incluir campos que no habían sido abordados. Pero había, en conjunto, un buen material para comenzar a caminar. Creemos pertinente hacer esta puntualización porque en el seno de la IDI se ha hecho una verdadera *mitología de las "definiciones ideológicas"* que no se tienen. El marco de definiciones ideológicas que había en agosto era muy superior al supuesto por algunos compañeros.

La buena participación que tuvieron las agrupaciones en la Asamblea constituyó un incentivo indudable para el desarrollo del nuevo movimiento político.

26) En la Asamblea también se decidió la *participación electoral* de la IDI. La lista se elaboró en la semana siguiente al 12 de agosto y se aprobó en la Junta Nacional que se realizó el 19 de ese mes. La elaboración de la lista generó un conjunto de tensiones internas. Hubo, por lo menos, dos problemas en juego: 1. *la definición del espacio a convocar* y 2. *la situación de alguno de los grupos de febrero* en relación a la lista. En buena medida, en esa semana se *decidió* el resultado electoral del 25/11. Sostuvimos en distintos organismos de dirección y en la Junta Nacional que la lista debía elaborarse de acuerdo a 3 criterios: 1. *convocatoria al espacio de los independientes y de los nuevos*; 2) *convocatoria a los frentes sociales*, 3) *continuación de la lucha histórica de la Corriente*.

Como el 24 de mayo, también el 19 de agosto operó el *acuerdo objetivo de las tendencias vanguardistas y electoralistas*. Y así se elaboró una lista que no apelaba al espacio central, que postergaba a figuras notorias de la izquierda independiente y de las fuerzas sociales. No se comprendió que el país había cambiado y que el FA también había modificado su composición política interna (el 70 por ciento de los frentistas carecía de opción sectorial).

LA LUCHA ELECTORAL (19/8 - 25/11)

27) En ese período la IDI ingresó, de lleno y sin medios materiales, a la lucha electoral. Fue duramente combatida desde diversos ángulos. Las agrupaciones *prodigaron sus fuerzas* para sacar adelante el proyecto. Los problemas organizativos se multiplicaron. La fuente principal de debilidad estuvo, no obstante, en el campo político, No, fundamentalmente en la definición de la línea política general (no excluimos este factor). Sino en la *aplicación concreta, en la traducción de esa línea en imagen política*. Las desviaciones que hemos caracterizado

011 8501585

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

31) Al comienzo de esta *contribución* señalamos que la misma tenía por objeto abrir un debate que permitiera *reorientar* un movimiento político salvando lo más valioso —las agrupaciones de base— y crear la posibilidad de *una nueva propuesta* política.

En parte de la izquierda frenteamplista se va a producir, en los próximos tiempos, una probable *reestructura del mapa político.*

La IDI puede constituir *una vertiente* en ese proceso, aportando al mismo un caudal militante de mucha importancia, con arraigo en los centros de trabajo y de estudio, en los barrios y en los comités del FA. Para que se convierta en un factor realmente *dinamizador* de ese proceso político es preciso que tenga, como organización: 1) claridad en cuanto al *marco latinoamericano y nacional* en que el mismo se va a dar en el corto y en el mediano plazo, 2) una percepción adecuada del *objetivo político* a diseñar y 3) una orientación correcta en relación con las *transformaciones* que tiene que habilitar y estimular *en su propio interior.*

32) Hoy soplan vientos *socialdemócratas* en América Latina. Nos tememos que los modelos de ese signo no abran salidas económicas efectivas a los pueblos latinoamericanos y que, en términos políticos, los mismos tengan corto vuelo. La crisis del capitalismo es muy profunda y la situación del subcontinente, en ese contexto, no es la mejor. La presión imperial y trasnacional se va a acentuar muy probablemente. El futuro de los modelos socialdemócratas no parece ser muy auspicioso. Esta afirmación no dice nada —*ese* sería otro tema, no somos socialdemócratas, somos socialistas— acerca de las "virtudes" sociales de dichos modelos, se expide solamente sobre la cuestión de la *viabilidad* económica y política probable.

33) La izquierda uruguaya necesita *de un poderoso partido socialista, combativo, democrático, no alineado, internacionalista.* La izquierda uruguaya y el FA como expresión de esa izquierda. A ese objetivo apunta el proyecto del 28 de febrero. *Ese objetivo continúa vigente* en todos sus términos, en el actual contexto internacional —vientos socialdemócratas— y nacional —transición— y, con mayor razón, en el marco nacional e internacional previsible en el mediano plazo.

34) La IDI dio algunos pasos en dirección a ese objetivo, fundamentalmente al constituir sus agrupaciones de base, pero se quedó, en muchos aspectos, a medio camino. No ha definido, por ahora, una clara *línea de unificación socialista*, que permita trabajar en relación con las restantes fuerzas de definición socialista hacia ese objetivo histórico.

35) Tampoco ha practicado una clara *línea de unidad interna* para evolucionar en lo ideológico, político y orgánico. Resulta completamente unilateral pensar que la línea política consiste únicamente en orientaciones para el país y para el movimiento popular. La línea política también abarca una *política de construcción de la propia organización.* Esa construcción interna incluye la lucha ideológica pero *excluye* las prácticas hegemonistas y vanguardistas. Dichas prácticas pueden no destruir —aunque sí perturbar— coordinaciones o acuerdos más o menos específicos, pero resultan completamente *incompatibles* con un proceso de unidad interna. Desde este punto de vista, ha llegado la hora de, o bien eliminar ese tipo de desviaciones, en el marco de un profundo balance autocrítico de la concepción política que las inspira, o bien abrir los caminos.

La mayoría de los militantes independientes y de la mayor parte de las organizaciones convocantes de la IDI comparten los criterios y objetivos políticos que hemos señalado. El momento exige la discusión que habilita el salto cualitativo.

8501585

afectaron el *perfil* en forma negativa. La lucha interna desatada para imponer *símbolos* --violando la resolución de la Asamblea de agosto— y otras cuestiones totalmente secundarias, afectó a los militantes y debilitó la capacidad para trasmitir y proyectar una imagen política. Algunos compañeros *confundieron lucha ideológica con hegemonismo*. El estilo del *"hecho consumado"* fisuró la cohesión interna. En el caso de las definiciones de símbolos, se operó de acuerdo a un procedimiento —ampliamente estudiado por las ciencias sociales— que resulta, en la izquierda uruguaya, particularmente irritante: consiste en imponer los símbolos de una organización a un movimiento mayor, del que se forma parte, *como vía emotiva para transferir* ("semantización", "mimetización", técnicas harto conocidas) los contenidos ideológicos de la organización menor a la mayor. La selección del procedimiento es, desde este punto de vista, una cuestión mucho más grave que la opción en si misma, aunque, como se señaló en la Asamblea Nacional del 27 de octubre, otros símbolos resultaban más adecuados en la situación política de la izquierda y del país, al enlazar el artiguismo y el frenteamplismo, la Corriente, y el latinoamericanismo que proviene de Artigas, y al no plantear dilemas en torno a ideologías —como el anarquismo— que *nadie* ha reclamado como propias.

28) A pesar de estos tropiezos, la Asamblea del 27 también realizó *aportes importantes en relacion con la coyuntura* del país y del FA, en lo que tiene que ver con el papel de los *comités de base*, en la política de defensa intransigente de los *derechos humanos*, en cuanto al *marco político de la concertación*, etc.

29) *La campaña electoral de la IDI* obtuvo, pese al increíble esfuerzo de su militancia, un magro resultado, atribuíble a la carencia de medios pero también a los errores en cuanto al ámbito de convocatoria, al enfoque inicial de algunos materiales de propaganda —en las últimas semanas mejoraron notablmente—, a la carencia de un discurso frentista homogéneo, a ciertos excesos verbalistas, a la falta de manejo de figuras —símbolos, Erro, Roballo, etc.— y a otros factores *políticos de tipo general que tienen que ver con la especificidad de la coyuntura*: cambio de régimen por vía negociada.

LAS ELECCIONES DEL 25

30) El FA obtuvo un buen resultado electoral el 25 de noviembre. Ese resultado, como conjunto, no debe ocultar las *desproporciones* internas. A pesar de esas desproporciones, el resultado configura la ruptura histórica del *bipartidismo*. Hoy existe en el país un tripartidismo. La derecha tiene perfecta conciencia del fenómeno. Si bien en el interior ese bipartidismo recién comienza a emerger, en Montevideo se ha implantado con largueza.

En el seno del FA, *la izquierda "con perfil ideológico"* perdió, aparentemente, posiciones. Desde este punto de vista, el "fenómeno batllista" merece un estudio detallado. Al parecer, expresa la convergencia de varias situaciones y corrientes de opinión: a) *la conversión del FA en un hecho político de masas*, que refleja, por consiguiente, en mayor medida que antes, el nivel de conciencia popular, las actitudes políticas y los criterios de opción corrientes en el país —gravitación de la imagen política personal, etc.—; b) *el "estado de ánimo" de las masas* en un momento político en el cual los sectores populares no son permeables a "políticas radicalizadas", sino a una salida negociada que permita la transición política del autoritarismo a la institucionalidad democrática; c) *el rechazo del sectorialismo* en el seno del FA, de la eterna disputa entre algunos grupos con "perfil ideológico"; el voto batllista fue, en parte, un voto que quería ser frentista y sólo frentista, lo que expresa, a su vez, un cambio en la realidad política: hace mucho tiempo que el FA dejó de ser "mera coalición"; en sentido estricto nunca lo fue; d) en menor medida, expresa el rechazo a las propuestas que, *en lugar de hacer centro en la propuesta programática y la línea política, enfatizan los aspectos doctrinarios* en un país en el cual la hipertrofia ideológica y la atomización política de la izquierda han hartado a muchos.

8501585

013/13

afectaron el *perfil* en forma negativa. La lucha interna desatada para imponer *símbolos* --violando la resolución de la Asamblea de agosto— y otras cuestiones totalmente secundarias, afectó a los militantes y debilitó la capacidad para trasmitir y proyectar una imagen política. Algunos compañeros *confundieron lucha ideológica con hegemonismo*. El estilo del "*hecho consumado*" fisuró la cohesión interna. En el caso de las definiciones de símbolos, se operó de acuerdo a un procedimiento —ampliamente estudiado por las ciencias sociales— que resulta, en la izquierda uruguaya, particularmente irritante: consiste en imponer los símbolos de una organización a un movimiento mayor, del que se forma parte, *como vía emotiva para transferir* ("semantización", "mimetización", técnicas harto conocidas) los contenidos ideológicos de la organización menor a la mayor. La selección del procedimiento es, desde este punto de vista, una cuestión mucho más grave que la opción en si misma, aunque, como se señaló en la Asamblea Nacional del 27 de octubre, otros símbolos resultaban más adecuados en la situación política de la izquierda y del país, al enlazar el artiguismo y el frenteamplismo, la Corriente, y el latinoamericanismo que proviene de Artigas, y al no plantear dilemas en torno a ideologías —como el anarquismo— que *nadie* ha reclamado como propias.

28) A pesar de estos tropiezos, la Asamblea del 27 también realizó *aportes importantes en relacion con la coyuntura* del país y del FA, en lo que tiene que ver con el papel de los *comités de base*, en la política de defensa intransigente de los *derechos humanos*, en cuanto al *marco político de la concertación*, etc.

29) *La campaña electoral de la IDI* obtuvo, pese al increíble esfuerzo de su militancia, un magro resultado, atribuíble a la carencia de medios pero también a los errores en cuanto al ámbito de convocatoria, al enfoque inicial de algunos materiales de propaganda —en las últimas semanas mejoraron notablmente—, a la carencia de un discurso frentista homogéneo, a ciertos excesos verbalistas, a la falta de manejo de figuras —símbolos, Erro, Roballo, etc.— y a otros factores *políticos de tipo general que tienen que ver con la especificidad de la coyuntura*: cambio de régimen por vía negociada.

LAS ELECCIONES DEL 25

30) El FA obtuvo un buen resultado electoral el 25 de noviembre. Ese resultado, como conjunto, no debe ocultar las *desproporciones* internas. A pesar de esas desproporciones, el resultado configura la ruptura histórica del *bipartidismo*. Hoy existe en el país un tripartidismo. La derecha tiene perfecta conciencia del fenómeno. Si bien en el interior ese bipartidismo recién comienza a emerger, en Montevideo se ha implantado con largueza.

En el seno del FA, *la izquierda "con perfil ideológico"* perdió, aparentemente, posiciones. Desde este punto de vista, el "fenómeno batllista" merece un estudio detallado. Al parecer, expresa la convergencia de varias situaciones y corrientes de opinión: a) *la conversión del FA en un hecho político de masas*, que refleja, por consiguiente, en mayor medida que antes, el nivel de conciencia popular, las actitudes políticas y los criterios de opción corrientes en el país —gravitación de la imagen política personal, etc.—; b) *el "estado de ánimo" de las masas* en un momento político en el cual los sectores populares no son permeables a "políticas radicalizadas", sino a una salida negociada que permita la transición política del autoritarismo a la institucionalidad democrática; c) *el rechazo del sectorialismo* en el seno del FA, de la eterna disputa entre algunos grupos con "perfil ideológico"; el voto batllista fue, en parte, un voto que quería ser frentista y sólo frentista, lo que expresa, a su vez, un cambio en la realidad política: hace mucho tiempo que el FA dejó de ser "mera coalición"; en sentido estricto nunca lo fue; d) en menor medida, expresa el rechazo a las propuestas que, *en lugar de hacer centro en la propuesta programática y la línea política, enfatizan los aspectos doctrinarios* en un país en el cual la hipertrofia ideológica y la atomización política de la izquierda han hartado a muchos.

8501585

013/13

COPIA No. 2

J.C.J.
S.I.I.FF.AA.
EXPTE. III(FOE)
MONTEVIDEO
051710 AR85/
c.b.

M E M O R A N D U M Mc.073/85

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL (actividades con delegaciones extranjeras asistentes actos 1º Marzo 85).

EVALUACION : B - 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. de Inf. F. C. de FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 Mzo. 1985
Pasa a 2)
No. de Orden 8501586

T E X T O:

1.- La Secretaría de Asuntos Internacionales no funcionaba como tal y por las actividades que debía desplegar Juan Raúl FERREIRA (responsable de la misma) reunió para trabajar consigo a Bernardo BERRO (h), Horacio MUNIZ, Víctor BJORGAN BARRIOS (Director del semanario "Somos Idea", se autoexilió durante mucho tiempo en Noruega y Suecia, y es un poco el contacto eje del retorno de los ex-M.L.N., de la fracción "Nuevos Tiempos"), Luis Ma. MASCOLO, Juan Antonio ARTAGAVEYTIA, Martín OSPITALECHE, Juan FARIELLO y Horacio RUGGIERO.

PARA PROCESAR

2.- Delegaciones extranjeras y objetivos del Partido Nacional para con ellas. El día domingo 3 de los corrientes Wilson FERREIRA ALDUNATE ofreció un asado invitando a las delegaciones extranjeras, en el que se determinó cuales eran los objetivos del Partido Nacional.
Según la lista confeccionada por Juan Raúl FERREIRA fueron invitados: Miguel D'ESCOTO (Nicaragua), José León TALAVERA (Nicaragua), Nils CASTRO (Panamá), Diputado Miguel UNAMUNO (Argentina), Dip. BELS (Argentina), Dip. Jesús RODRIGUEZ (Argentina), Dip. José Luis MANCANO (Argentina), Dip. Federico STORANI (Argentina), Dip. SERRAT (Argentina), Senador Adolfo MATZ (Argentina), Embajador Hipólito SOLARI IRIGOYEN (Argentina), Jaime PAZ ZAMORA (Bolivia), Joe BITRICH (EE.UU., WOLA, amigo íntimo de Juan Raúl FERREIRA, fue quien le hizo todos los contactos, le facilitó su estadía en EE.UU. y le consiguió las becas en dicho país que se hicieron extensivas a Bernardo BERRO, Manuel FLORES SILVA y Amalia ALONSO), Leonel BRIZOLA (Brasil), NEIVA MOREIRA

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
OPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 6-3-85
Pasa a Dpto I
No. de Orden 168

(Brasil), Senador Humberto LEPTAIZ JAMAR (México), Lic. Ricardo VALERO (México), Rafael CALDERA, Carlos Andrés PEREZ, HERRERA CAMPINS (los tres ex-presidentes venezolanos), Apolinar DIAZ CALLEJAS (colombiano, sin cargo político, sobre quien se comentó que si quisiera ser político sería el próximo Presidente de Colombia; es actual integrante de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos en América Latina y hombre clave para toda la polémica que existe sobre el tema centroamericano, para CONTADORA, etc.; es un poco la referencia para los distintos gobernantes en la solución del tema Derechos Humanos, siendo uno de los principales impulsores de Convergencia Democrática, amigo íntimo de Wilson FERREIRA y Juan Raúl FERREIRA), Eddy KRAUSMAN (Israel), Anselmo SULE (Vicepresidente de la Internacional Socialista), Luis AYALA (Internacional Socialista), Gabriel VALDEZ (Presidente P.D.C. de Chile), Ricardo AIARCON (Cuba), Eduardo "WILLIE" SERRANO (Cuba), Santiago DIAZ (Cuba), Jorge GONZALEZ (Cuba), Alfonso BARRAN (Alcalde de Lima), Elena FLORES (España), Adolfo SUAREZ (España), Gral. GUTIERREZ MELLADO (España), Dr. Guillermo UNGO(El Salvador), Dr. CAMPS (Rep. Dominicana, Secretario o Asesor presidencial), y Ricardo RODRIGUEZ SAA (Secretario de Relaciones Internacionales de la Organización Peronista Montoneros).

- Estos fueron todos los invitados internacionales del Partido Nacional e indudablemente además de cumplirse con una serie de objetivos a nivel protocolar y diplomático, se buscó concretar otros objetivos a nivel político, en torno a los siguientes temas:

  - TEMA CUBA .- La relaciones son a través de "WILLIE", quien figura en la lista como Eduardo SERRANO (ya informado por Memos.Nros.606/84 y 004/85, los que se adjuntan). Fue atendido por Juan Raúl FERREIRA y Juan EYHERACHAR directamente, existiendo ahí un interés de la "Corriente Popular Nacionalista" y por sobre todo del Partido Nacional más allá del tema político, en especial sobre el tema finanzas.- "WILLIE" es agregado comercial de la Embajada de Cuba en Buenos Aires.-
  - TEMA CHILE.- Es uno de los temas más conversados y que todavía se está tratando. En una cena ofrecida por Juan Raúl FERREIRA en el restaurant "El Aguila" a Darío DANTES (Demócrata Cristiano), Genaro ARRIEGADA (Demócrata Cristiano), Anselmo SULE (Partido Radical de Chile), Luis AYALA (Internacional Socialista), y otras figuras de importancia, los chilenos plantearon - y Juan Raúl FERREIRA es-

taba de acuerdo - que lo fundamental para la consolidación de los procesos democráticos en el Cono Sur de América Latina es la caída de PINOCHET; entre otras cosas manifestaron que PINOCHET no iba a caer hasta tanto no hubiera un apoyo internacional serio, no solo declarativo. Ellos plantearon que en este momento la oposición chilena no tiene un solo Embajador, ni siquiera en Argentina y que existe la necesidad de que Uruguay tuviera un Embajador realmente solidario, capaz de interferir en el tema chileno. Plantearon que Uruguay, internacionalmente, por tradición y por una cuestión de conveniencia debería afianzar sus propios intereses de fortalecimiento democrático, constituyéndose en el eje de la solidaridad internacional con la oposición chilena, la cual se encuentra preocupantemente dividida en los últimos tiempos. Al respecto manifestaron que Juan Raúl FERREIRA, por su experiencia y por su imagen internacional, es quien debería estar a la cabeza de ese eje.

- Existe, en principio, la voluntad de que a través del M.RR.EE. y de las propias Cámaras, se comience a instrumentar en forma concertada con todos los Partido Políticos uruguayos, la transformación de nuestro país en ese eje de solidaridad con la oposición chilena.

  La preocupación sobre el tema era muy grande no solo de los chilenos sino de todos en general, sobretodo tomando en cuenta que para algunos militares de América Latina el hecho de que PINOCHET se mantenga en el Poder durante tanto tiempo era un mal ejemplo, en el sentido de que hay un hombre que más allá de todas las críticas en definitiva se mantenía en el poder y no permitía que sucedieran cosas como por ejemplo las que ocurren hoy en Perú; se ponía el caso de los militares peruanos que pasaron de repudiar a PINOCHET a mirarlo cada vez más con ojos de simpatía; es en ese sentido que se considera sumamente peligrosa la permanencia de PINOCHET en el poder y de ahí la necesidad urgente de sacarlo.

- TEMA CENTROAMERICA.- Todas las actividades apuntaron a la solución del problema entre Nicaragua y Costa Rica, tema que ya se venía trabajando desde antes y que se concretó en Uruguay. La delegación nicaragüense fue atendida directamente por Juan Raúl FERREIRA y Diego ACHARD.

Por el Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. Alberto Gomez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I

COPIA 3 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II

COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

8501586

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
041500DIC84/
u.ch.

M E M O R A N D U M Nº ~~610/84~~ 004/85

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL

EVALUACION : B - 2

T E X T O : - Antes de las elecciones se reunió el directorio para considerar la postura de Juan Raúl FERREIRA en lo concerniente a sus apariciones en público. El directorio decidió que no apareciera más en público porque era un elemento irritante para algunos simpatizantes del Partido Nacional y podrían perder votantes por tal motivo.-

- Por informaciones provenientes de Bs.As, se logró saber que el dinero para la campaña vino de un préstamo solicitado a un banco de EE.UU. y otra parte fue cedida por el Gobierno Cubano. El contacto Cubano se da a conocer como "WILLIE" y sería su apellido ALONSO, ocupa el 3er. puesto en el Servicio de Inteligencia Cubano. Los contactos son realizados en Bs. As. con gente del Club Nacional (agrupa a los residentes del Partido Nacional).-

- Juan Raúl FERREIRA fue culpado del resultado eleccionario y había muchos descontentos internos, el clima imperante era propicio para acabar políticamente con Juan Raúl FERREIRA pero la libertad de Wilson FERREIRA ALDUNATE calmó los ánimos.-

- Parte del discurso de Wilson FERREIRA ALDUNATE de la Explanada Municipal fue dirigido especialmente a LACALLE y al MOVIMIENTO DE ROCHA ya que daba el apoyo

8501586

...////

///...

de todo el Partido Nacional al Partido Colorado para la gestión de Gobierno. Esto evitó fugas y sectarismos entre sus filas ya que LACALLE y algunos del MOVIMIENTO DE ROCHA le darán el apoyo a SANGUINETTI. Se comenta en filas nacionalistas que LACALLE fue con todos sus legisladores como a ponerse a ordenes de SANGUINETTI. -

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS

COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

8501586

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
031230DIC84/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.606/84

ASUNTO : CAMPAMENTOS EN TERRITORIO BRASILEÑO.-
EVALUACION : B-3.-
T E X T O :

- De acuerdo a lo informado por Fuerzas amigas se establece la posible existencia de un campamento ubicado en territorio brasileño,conformado por integrantes de la organización MONTONEROS,TUPAMAROS así como brasileños. El mismo estaría emplazado en una colonia agrícola entre Santana y Quaraí, y contaría con el apoyo del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre.
Existiría otro campamento en la ciudad de Santa María (Estado de Río Grande del Sur), emplazado en una colonia de artesanato,el cual funcionaría como campamento de entrenamiento a cargo de un instructor,el cual sería un Capitán sandinista. La integración sería igual al anterior.
El grupo de uruguayos, pertenecería al movimiento "GENTE SUR" el cual habría participado en la toma de la ciudad de Managua. Dentro de este grupo se encontraría un ciudadano argentino conocido como "WILLY",ligado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, quien sería el encargado de movilizar el dinero, pertenecería al P.C.A. (Partido Comunista argentino), habiendo estado detenido en la Argentina en 1983, posteriormente habría residido en Río de Janeiro,en donde habría mantenido contactos con uruguayos,argentinos y brasileños.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

007/7

8501586

V° B° DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha d Entrada 12/12/84
Fecha de Salida
Pasa a EC | Mens 84
No. de Orden 790

COPIA No. /

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III.(POE)
MONTEVIDEO
051655MAR85/
u.ch.

d/PP

M E M O R A N D U M No. 072/85

A S U N T O : 26 DE MARZO

EVALUACION : B - 3

PARA PROCESAR

T E X T O :

-Funciona a dos niveles diferenciados, uno es de la gente con antecedentes conocidos y los nuevos funcionan como independientes a nivel sindical y político. Aparentemente se han dictado cursillos internos dados a los nuevos por los viejos. Se trabaja también en la capacitación de la gente nueva para la actividad clandestina procurando resolver desde ya un local de reserva en caso de represión . Se pudo saber que funcionan dentro del F.A. 13 grupos de Independientes. El 26 de Marzo realizó un Congreso con la presencia de 46 agrupaciones de Montevideo y grupos de todo el interior del país,(menos Durazno) donde tambien participó por primera vez UTAA órganicamente. Circula en filas del "26 de Marzo" su posible retiro de la I.D.I. para proteger su perfil propio de organización independiente y por problemas ante el próximo Congreso de la I.D.I.(podrían resolver el retiro antes del Congreso para no incidir en él, ya que antes o después se retirarían). Se destaca que el retiro no sería como movimiento ya que no estaban integrados en tal carácter. Se adjunta documentación de recopilación de materiales en donde se destaca en la página 12 el pedido de integración al Frente Amplio que aclara lo informado. Se adjunta periódico "Liberación Nacional" de Marzo de 1985 donde se destaca: un encuentro a nivel nacional realizado el 2 de Febrero en Paysandú con la presencia de militantes de Bella Unión (UTAA), Salto, Florida, Young, Guichón, Fray Bentos, Rocha, Treinta y Tres, MIP (Movimiento Independientes de Paysandú), MIM (Movimiento Independientes de Montevideo), el grupo de los 59 Comités, dirigentes de la I.D.I. y Movimiento "26 de Marzo". El grupo de los 59 fue representado por Pablo BETHEUCANT, el 26 de Marzo por, Juan C. CABILLON STEFANI, la madre de Henry ENGLER y Luis ROSADILLA y los dirigentes del I.D.I. Helios SARTHOU con Carlos COITIÑIO (disertaron sobre el tema Amnistía).-

Se menciona también que el 16 de marzo habrá un encuentro similar en Florida y se tratará el tema "Restructura Interna de Frente Amplio"

Por el Jefe del Departamento III (POE)

Alberto Gomez

JUNTA DE COMANDANTES EJ - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 8501587

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 6-3-85
Pasa a Dpto I
No. de Orden 172

0001/99

8501587

DISTRIBUCION: ORIGINAL-SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1-SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I
COPIA 2-SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 3-DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

8501587

002

Liberación nacional

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO
EN EL URUGUAY

Montevideo, Marzo de 1985

- ✓ DOCUMENTO DE **OCTUBRE**
- ✓ **SENDIC**: Reflexiones sobre política económica
- ✓ **PERROS DE PRESA**
- ✓ ENCUENTRO DE PAYSANDU
- ✓ **CONCERTACION**: No es una mala palabra

8501587

PROPUESTA

De cara al pueblo

¿Por qué se reorganiza el "26"? ¿sobre qué bases? ¿qué función va a cumplir en el proceso uruguayo? ¿por qué no elegir otro marco para la acción política? Estas y otras interrogantes estuvieron planteadas permanentemente en la etapa en que nuestro movimiento sale a la luz pública en las instancias de solicitud de reingreso a la dirección del plenario del F.A.

Las respuestas se pueden dar a tres niveles: Una interpretación global de la continuidad de los procesos históricos. 2) Los elementos que se manejaron en la decisión concreta de salir como "26". 3) El nivel, más contundente, del propio desarrollo del trabajo en esta etapa.

1) Las concepciones y organizaciones revolucionarias en todos los procesos que culminaron con el pueblo en el poder sufrieron previamente, reveses extremadamente duros en una combinación, muy difícil de cuotificar, de ofensivas del enemigo, situaciones incontrolables de lucha del pueblo y errores de análisis y concepción de las direcciones revolucionarias. En el entronamiento de la contra-revolución siempre se generó una corriente de duda y escepticismo con impugnaciones globales y también, por supuesto, correcciones y cambios más o menos profundos en la concepción revolucionaria.

El aplastado proceso de 1905 en Rusia provoca en el Partido Socialdemócrata todo un reajuste ideológico, político y organizativo que los encamina firmemente a la revolución de Octubre; la matanza de decenas de miles de militantes obreros en Shangai y otras ciudades chinas, provoca el cambio de estrategia del P.C. Chino que años después tomará el poder; la masacre del Moncada y el desembarco del "Granma" sirven el uno para prender la llama de la lucha y el otro para galvanizar la decisión de los combatientes que sobrevivieron; la destrucción de todo el aparato militar urbano del FLN argelino se inscribe en una epopeya en que el pueblo argelino cobra conciencia de sus derechos y arranca su independencia; el genocidio en Viet-nam apresura la derrota del más grande imperio de la historia; la casi desaparición organizativa del F.S.L.N. pocos años antes de la toma del poder no detuvo a los escasos militantes sandinistas que lo reorganizan.

En todos estos casos se refleja la consecuencia revolucionaria y la disposición de redoblar el esfuerzo sacando el máximo provecho de los reveses, para ellos y para todos los pueblos.

En Uruguay, una gran corriente revolucionaria que cambia profundamente las condiciones subjetivas del pueblo –la izquierda desde la aparición de nuestra línea se transforma por primera vez en un fenómeno de grandes sectores, más allá de nuestras carencias y desviaciones– es duramente golpeada en un marco de aceleración de la lucha social sin antecedentes en el país y, en un contexto interno, donde se diluye la importancia estratégica de la participación directa de las organizaciones del pueblo y de los trabajadores. El "26", inserto en esa corriente, sufre también las consecuencias de la derrota, no sólo de ella, sino de todo el movimiento popular en la década anterior. Aquí se hace necesario detenernos en qué consideramos "derrota" del movimiento popular.

En una gran escalada represiva cuyo comienzo podemos situar en el 68, todas las organizaciones del pueblo (sindicatos, movimientos estudiantiles, grupos políticos, organizaciones revolucionarias) primero, se enfrentan, y, luego, del 72 en adelante, son desmanteladas por un enemigo consciente de los intereses que defendía y decidido a defenderlos a cualquier precio. El primer gran balance es sobre la fortaleza demostrada por la trilogía oligarquía-ejército-imperio en la hora que el pueblo comienza a hacer conciencia de la explotación y la injusticia. Pero, inevitablemente, debemos en una tarea constructiva, plantearnos las debilida-

004

8501587

De cara al pueblo

des nuestras, del pueblo, que tenemos que superar. Fueron derrotadas organizaciones pero también formas de trabajo e ideas que rigieron la lucha en esa etapa. De cara al pueblo, hemos reconocido y estudiado los errores de una diviación "militarista" que confiando excesivamente en lo esclarecedor de su accionar no logra instrumentar la participación organizada del propio pueblo. Pero también somos muy claros cuando afirmamos que en este proceso fueron derrotadas las ideas y las formas de trabajo que no entendieron que la dominación oligárquica llevaba, indefectiblemente, a una confrontación general con el pueblo y que era necesario cumplir etapas de concientización y organización en la propia lucha. Hubo desgaste de todo el mov. sindical en una serie de conflictos en los cuales se fundamentó el aislamiento en una táctica de erosión del enemigo; se supeditó, en aquel prólogo de la dictadura que fue el pachequismo, la lucha de los trabajadores a los avatares parlamentarios, se prefirió la táctica espectacular de la advertencia sobre la huelga general en caso de golpe a la tarea de promover la participación y la organización de los propios trabajadores. La Heroica Huelga General del 73 –el punto más alto de la resistencia de nuestro pueblo organizado– muestra el enorme potencial de lucha que tiene el pueblo uruguayo pero, también, desenmascara las carencias de las orientaciones que no confiaron antes en ese potencial y que no ayudaron a su expresión y organización.

De esa derrota hay dos formas de salir: temiendo a la autocrítica y a la crítica, subestimando la capacidad de los pueblos para aprender de la experiencia e, incluso, reafirmando errores y, la otra, es la autocrítica honesta, la preocupación revolucionaria de que cada error se acumule como experiencia en la conciencia colectiva de un pueblo que madurará en esa acumulación y estará en condiciones de liberarse definitivamente.

? Liberación nacional

–¿Por qué Liberación Nacional?

–Esta pregunta tiene dos aspectos. Uno, por la aparición de la revista, y otro, por la razón de su nombre.

La revista trata de llenar una necesidad que creemos imprescindible en un movimiento de alcance nacional como es el "26".

Quiere ser el gran homogeneizador de los militantes de todo el país, cualquiera sea el lugar de militancia o el nivel de desarrollo teórico y político que hayan alcanzado los compañeros.

Segundo, este nombre pretende sintetizar y unir a la revista con lo que consideramos la tarea prioritaria, estratégica, clave en el logro de una sociedad más justa, y socialista.

Nuestro Movimiento, duramente golpeado en el 72, marca la continuidad la línea realizando ajustes y correcciones que se plasman del 72 al 74 en forma central y luego por el aporte de grupos y compañeros "sobrevivientes".

Es un problema nuestro y no de la línea, si para analizar la vigencia o no de ella, seguimos estancados en el 72. La historia no se detuvo y el Movimiento mostró su continuidad y capacidad de corrección. El poco conocimiento de que el "26" en Uruguay "remonta" el 72 realizando correcciones estratégicas se debe explicar por dos razones: 1) El que se da en una época en que día a día se pierden posibilidades de extender la información y en que "restablecer la verdad" desgastaba un esfuerzo enorme de los compañeros; 2) las visiones ideológicas interesadas en minimizar el aporte "26" y los propios compañeros que pretenden corregir las desviaciones pero siguen midiendo los avances por la espectacularidad.

Todo el trabajo encaminado desde la decisión de mediados del 72 de seguir adelante con el "26" está siendo rescatado por nuestro movimiento con un respeto creciente: el documento

005 8501587

De cara al pueblo

de octubre, la formación de la corriente, la consolidación interna, el desarrollo de una línea política clara de vinculación con la lucha sindical y del pueblo.

La caracterización de "histórico" de nuestro movimiento que se hace a nivel popular se ajusta a ese esfuerzo de proseguir una evolución claramente marcada.

Hubiera sido una curiosidad histórica que nuestra línea no buscara expresión nuevamente, superando muchas dificultades pues ¿quién olvida el especial ensañamiento que la represión ejercitó sobre nuestra línea? Por otra parte, queda claro el debilitamiento de las ideas revolucionarias en esta etapa y que no han surgido propuestas que sepan canalizar adecuadamente y desarrollar las inquietudes y deseos de participación de amplios sectores y esto no se arregla con críticas a la tibieza de tal o cual grupo del F.A. sino con la expresión y desarrollo de una concepción correcta.

En resumen: 1) Formamos parte de una gran corriente revolucionaria que inevitablemente se seguirá expresando en el proceso de liberación de nuestro pueblo. 2) El "26" es el carril histórico natural de desarrollo de nuestra línea en la medida que en su seno se promovieron los reajustes y los cambios que la crisis del 72 provocó. 3) En una etapa en que se corre el riesgo de estructurar toda la izquierda sobre las débiles bases del ocultamiento de las carencias y los errores del pasado, somos conscientes de que atesoramos un enorme caudal autocrítico y crítico que es necesario que aportemos al pueblo. 4) La última etapa muestra a las claras que la presencia de nuestro Movimiento es una necesidad sentida por los militantes y esperada con mucha expectativa para la concreción de un polo revolucionario.

ORGANIZARSE Y LUCHAR
POR PODER POPULAR

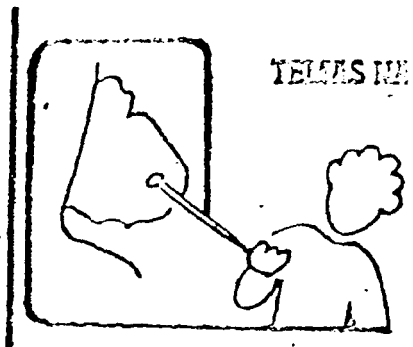

"CONCERTACION" no es una mala palabra

Hace algunos meses se ha impuesto en el vocabulario político de uso diario la palabra "concertación".

Para el hombre común resulta un término bastante extraño y su interpretación más común es que concertación es igual a acuerdo: o a conciliación, en el peor de los casos.

En definitiva –para la persona poco informada– la concertación es, o una solución mágica que todo resolverá, o por el contrario, una mala palabra que designa la nueva forma en que los "políticos vivillos" van a arreglar las cosas para su conveniencia.

Dentro de los sectores de izquierda, de alguna manera este fenómeno se repite –a otro nivel claro está–. Por un lado se levantan los que denuncian a la concertación como una maniobra de la burguesía, de carácter antiobrero y antipopular; por otro lado, quienes quieren hacer pasar todos y cada uno de los problemas nacionales por la mesa de la concertación, sin diferenciar amnistía de salarios, o Ley de educación de derecho de sindicalización.

006

8501587

"CONCERTACION"...

Pero ya que repartimos flores, a nosotros nos toca una margarita; en todos estos meses lo único que hemos hecho sobre la concertación es un balance de lo que sucedía en la CONAPRO y del alcance que le veíamos a la etapa.

Cuando la concertación se ha convertido en una de las claves de los políticos de la coyuntura, no podemos balconear lo que pasa sin comprometer opinión, y fundamentalmente, sin incidir en un proceso que afectará directamente la alineación de fuerzas que se exprese en la etapa siguiente.

Dependerá de la cohesión, coherencia, combatividad y disciplina de los trabajadores y sus organizaciones, la posibilidad de extender la influencia de un Frente de Fuerzas antimperialistas, que partiendo de ese grado de unidad, oriente sus fuerzas hacia las transformaciones económico-sociales qué el país reclama.

De lo antes dicho, surge un primer aspecto a tener en cuenta cuando hablamos de la concertación: no se la puede ver como algo estático o inamovible sino como un proceso en el cual todas las fuerzas influyen en función de sus intereses, de acuerdo a la claridad de objetivos que posean, el grado de cohesión alcanzado por el sector que representa y fundamentalmente, por el grado de organización y capacidad movilizadora.

Por supuesto nadie se llame a engaño; la clase dominante expresada en la concertación, no sólo por los sectores empresariales, sino también por sus agentes en los partidos tradicionales, no entregará en la mesa de concertación (por más cohesión y organización que los trabajadores posean) lo que son sus privilegios de clase. Los han defendido mientras pudieron, con la forma "democrática" burguesa de dominación y cuando esto no les dio más resultado, lo hicieron con la dictadura en sus diferentes etapas (Pacheco y sus medidas; Bordaberry y la Ley de Seguridad además de los militares, y en la última etapa con los militares detentando todos los resortes del poder en sus manos).

Aquí tenemos la segunda premisa: en el marco de la concertación no se resolverán los problemas de la estructura económico-social. Se obtendrán sin duda algunos avances con respecto a lo que la dictadura nos deja como herencia, sobre todo en la superestructura jurídico-política, así como en el área de servicios, pero jamás podemos esperar cambios cualitativos en las relaciones sociales de producción, a lo sumo podemos esperar un reparto "más equitativo" del producto.

Hasta aquí hemos dicho qué se puede hacer y qué no se puede esperar de la CONAPRO; ahora tocaría preguntarse ¿qué se debe hacer?

1) - Entender la CONAPRO como un frente más de lucha donde cada compañero debe incidir a fin de que las posiciones que se resuelvan sean aquellas que mejor expresen los intereses populares.

2) - Llevar la concertación a las bases; esto supone construir en cada sector específico (enseñanza, Derechos Humanos, economía, etc) organismos de análisis y propuestas qué funcionen con amplia participación a fin de que los más amplios sectores tomen conciencia de los problemas, apoyen determinadas soluciones y eventualmente —llegado el caso— puedan advertir las diferencias que existen entre las soluciones por ellos planteadas y las aplicadas por el gobierno de turno.

3) - Generar la conciencia de la concertación como herramienta esencialmente coyuntural, extender la idea de que lo que ella tiene de estratégico, lo tiene en la misma medida que cualquier otra herramienta que se utilizara en el proceso (por ejemplo, el Parlamento) durante un determinado lapso, con el objetivo de acumular, a través de ella, en torno a las herramientas estratégicas del Movimiento Popular (FLN).

4) - No analizar unilateralmente lo que vaya sucediendo en la CONAPRO; ver cada resolución como el resultado de una "batalla" en medio de una "guerra".

5) - No subordinar jamás las movilizaciones populares a acuerdos en la mesa de la CONAPRO; por el contrario, marcar cada resolución suya por amplias movilizaciones que no dejen espacio para maniobras de ningún tipo.

6) - Exigir definiciones sobre los grandes problemas que afectan al pueblo. Por ej: compromiso por parte del gobierno de que se construirán tantas viviendas populares como sean necesarias; o compromiso de elevar el salario real en determinado plazo pre-establecido.

Hasta aquí, una visión y una guía para ver y actuar sobre la CONAPRO.

8501587

Para hablar de democracia no puede haber presos del pueblo.

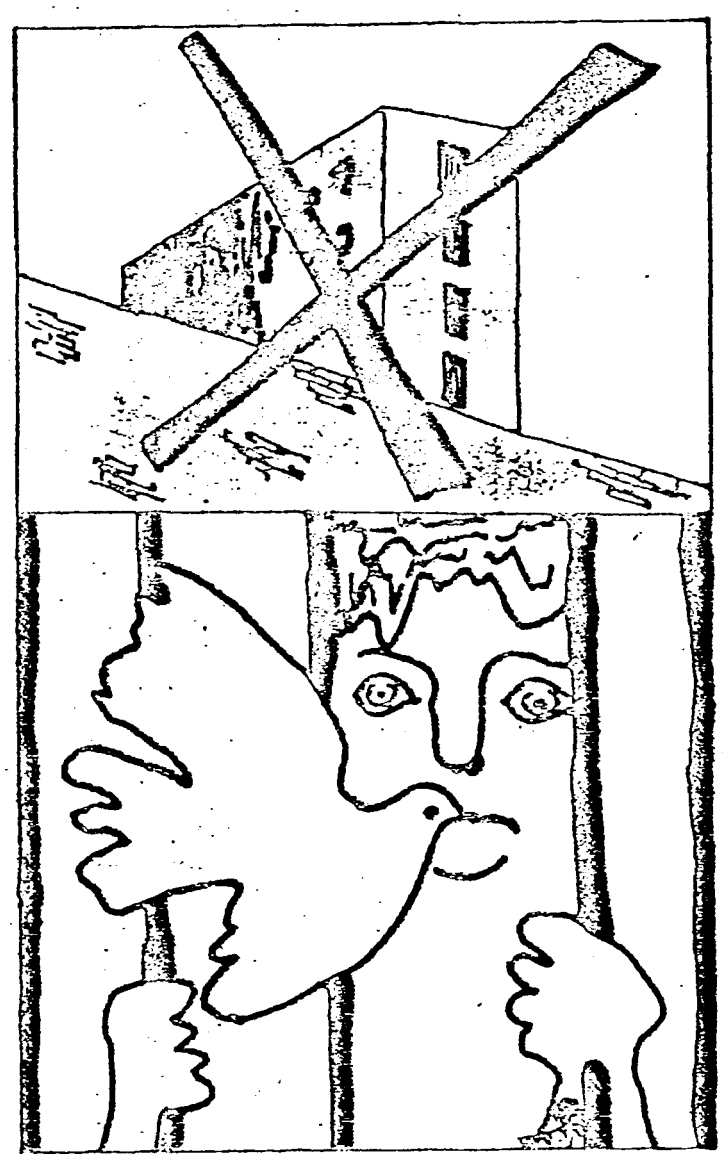

¿QUE ASPECTOS ABARCA LA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA?

–Libertad de todos los presos políticos.

–Regreso de todos los exiliados con las debidas garantías.

–Reaparición con vida de todos los desaparecidos y juicio político de los responsables de delitos de lesa humanidad.

–Desmantelamiento del aparato represivo.

–Restitución a sus cargos de los destituidos por razones políticas.

008 8501587

¿QUIENES SON LOS PRESOS DESAPARECIDOS Y EXILIADOS?

– *Son integrantes del Pueblo que buscaron, por diferentes caminos, una patria más justa; sin explotados ni explotadores. Donde la tierra sea de quien la trabaja y donde el trabajador viviera de forma decorosa (con viviendas dignas, salud para todos, enseñanza popular).*

¿POR QUE EXIGIMOS INVESTIGACION SOBRE LOS DESAPARECIDOS, Y CASTIGO A LOS CULPABLES?

– *Porque son compañeros que fueron secuestrados de sus casas, de sus lugares de trabajo o en la vía pública por integrantes de las FF.AA. (de lo cual hay testigos). Ante la búsqueda realizada por sus familiares las FF.AA. nunca se responsabilizaron por sus paraderos, ni aceptaron que estuvieran detenidos. Es por esto que exigimos se aclare tal situación; se explique qué ha sucedido con ellos, y quiénes son los responsables de estos procedimientos.*

¿QUE SON DELITOS DE LESA HUMANIDAD?

– *Son aquellos delitos que no afectan solamente a una persona o a un grupo sino a toda la humanidad. Por ejemplo: la tortura, los tratos degradantes, etc.*

¿QUE SIGNIFICA DESMANTELAR EL APARATO REPRESIVO?

– *Las FF.AA. desde los años 60 a esta parte se organizaron con la finalidad de destruir las organizaciones populares, ya sean éstas políticas, sindicales o estudiantiles. Para ello crearon grupos especializados en torturas, secuestros y, en general, en sembrar el terror en todo el Pueblo. Algunos de ellos han sido preparados en el exterior.*

La única garantía de que nuestro pueblo no vuelva a sufrir estos atropellos es que los grupos antes nombrados (creados para terminar tanto física como psíquicamente con los luchadores sociales) sean desmantelados; esto es totalmente destruidos. Un verdadero juicio popular espera a los asesinos y torturadores: la conciencia colectiva se informará, sabrá lo que ocurrió en estos años de terror y silencio y sabrá que las manos manchadas de sangre popular son las mismas que llenan sus cuentas en Suiza de dólares. No habrá más silencios temerosos y tampoco se admitirán silencios cómplices.

Para hablar de de

AMNISTIA GENERAL
IRRESTRICTA
NO RECIPROCA

La honda crisis en la que se sumió el país a partir de la década del 50 evidenció su condición de país de economía dependiente y subdesarrollada, que afectó principalmente a la clase trabajadora y a los sectores más desposeídos. Ante estos hechos, amplios sectores de la población tomaron conciencia de que la falla era de fondo.

Se entendió y se profundizó el deseo de un cambio real, hubo una disposición –como nunca antes en la historia uruguaya–. A luchar contra la explotación, la dependencia, la represión y la violencia bajo todas las formas en que se aplicaba contra el pueblo. La respuesta que el Pueblo dio a esta violencia de los de arriba, del Estado, fue múltiple: huelgas, ocupaciones, manifestaciones estudiantiles (que fueron duramente reprimidas) y también lucha armada; ejerciendo el derecho de todo pueblo a levantarse en armas contra la injusticia y la opresión. Citaremos al respecto palabras pronunciadas por ZELMAR MICHELINI en la Asamblea General el 14 de abril de 1972:

"En 1968, se invocó, simplemente la andanada de algunos estudiantes, para imponer las medidas prontas de seguridad... Posteriormente, se adoptaron medidas de estabilización de precios y se hizo más dura la política económica impulsada por el Fondo Monetario Internacional. Los trabajadores salieron a protestar por lo que

liberación nacional

009 8501587

mocracia no...

significaba una congelación de los salarios que significaba, en realidad, la congelación de la miseria. Las huelgas se trataron de impedir, los dirigentes sindicales fueron presos y los sindicatos allanados vulnerada la autonomía de la Universidad, maltratados en las cárceles y en los patios de la UTE los trabajadores... Hubo, sí respuestas colectivas e individuales de una sociedad que se sentía perseguida... Lo cierto es que en la historia del país, a un gobierno prepotente y agresivo hubo quienes le alzaron con armas para defenderse".

En este proceso –que como queda dicho no empieza en el 73 sino años antes– los luchadores del pueblo son perseguidos torturados, asesinados– por escuadrones y directamente por las fuerzas armadas, destituidos expulsados del país segregados en todos los ámbitos desde la fábrica a la enseñanza. Pero nunca se logra apagar la resistencia. Apenas el pueblo reestructura sus organizaciones políticas y sociales un clamor de Justicia recorre el país: LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR. El pueblo reclama la presencia en la lucha por su liberación, de sus hermanos presos, exiliados, desaparecidos, exige AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA NO RECIPROCA no porque "olvide presuntos delitos sino por el contrario porque NO PUEDE OVIDAR QUE ELLOS LUCHARON POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD Y SE TIENE MEMORIA DE QUIENES SON LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO Y SUS RESPONSABLES.

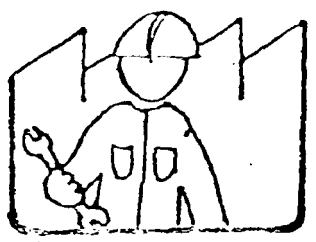

TRABAJADORES

El movimiento Sindical en una nueva etapa de su lucha

La caída de la dictadura llega a sus etapas culminantes; el cambio de autoridades y la asunción de un nuevo parlamento marcan el momento político.

El movimiento sindical, punta de lanza del proceso de reorganización y lucha popular que hizo posible dicha caída, se ve en la necesidad de revisar su política, de mejorar su organización y de elaborar de acuerdo a estos presupuestos una puesta al día de su programa y de su plan de lucha acorde a él.

Derrotada en su forma más grosera la dictadura militar, se abre el tiempo de recuperar las libertades, de mejorar el salario, de aumentar las fuentes de trabajo, de concretar la amnistía, en definitiva de hacer realidad aquellas cuatro consignas con las que el movimiento popular inició un nuevo tiempo de movilizaciones: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA.

Nada de esto será fácil, sobre todo si nos detenemos a analizar la propia realidad sindical.

Nadie puede poner en duda de que fue el PIT quien no sólo dio el primer paso aquel 1o. de mayo del 83, sino quien constantemente, por lo menos hasta junio del 84, (última movilización de la intersectorial) estuvo al frente de la cada vez más amplia y movilizada oposición. Tampoco debemos desconocer el papel que el movimiento sindical ha tenido, tanto en la mesa de concertación como así mismo en los mu-

010

8501587

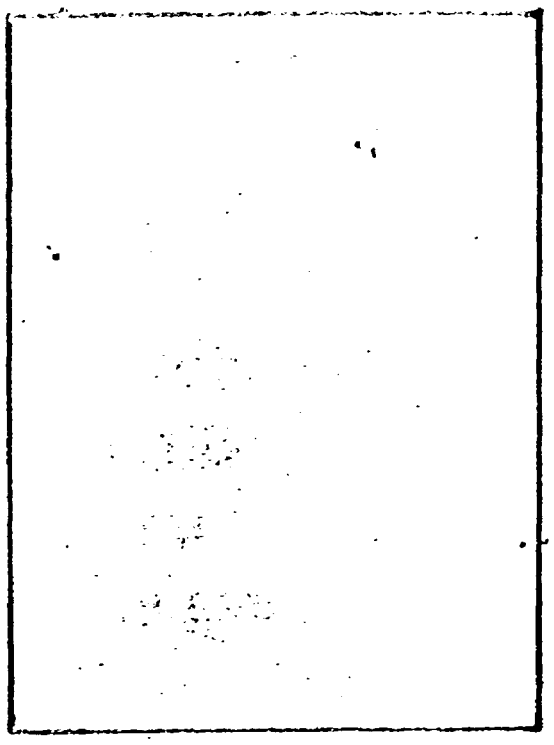

El movimiento Sindical en una nueva ...

chos y duros conflictos que han venido ocurriendo, en forma cada vez más acelerada desde enero del 84.

Es bueno recordar que los primeros conflictos importantes (ocupación de ILDU, huelga de la pesca) se dan recién a fines del 83, principio del 84, pero que ya el 18 de enero se realizaba un paro general a pesar que, en la instancia, no toda la oposición política estuvo de acuerdo en apoyarlo.

Esto lo anotamos con el fin de señalar un hecho claro, el poder de convocatoria del PIT, (actos, paros, medidas colectivas) era muy superior al de su propia capacidad organizativa, recogía y expresaba acertadamente, el sentimiento opositor generalizado y en lo acertado de las banderas levantadas residía el exito de la convocatoria.

No se trata de desconocer los avances organizativos logrados por los trabajadores, se trata sí, de ponerlos en sus reales términos para poder afrontar con realismo y justeza las luchas que se avecinan.

En estos últimos meses hemos visto como todos los trabajadores unos antes, otros después, han desarrollado conflictos, que como común denominador apuntaban a dos problemas: la puesta al día de un salario más que sumergido, y la restitución de los despedidos. Esto tampoco es casual, el sector público marcaba un retraso en cuanto a organización, pero fundamentalmente en cuanto a movilización, con el sector privado y esto claramente debido, al diferente marco de libertades que se movieron; todos recordamos como muchos hombres de pueblo, activos participantes de la oposición, planteaban dudas en cuanto a incluir al sector público en las medidas colectivas. Y esos temores eran fundados al igual que en el sector privado pero, con más crudeza; los traslados, suspensiones, despidos, las amenazas, estuvieron a la orden del día.

Todos estos hechos apuntados al barrer y sin un orden preciso tienden solamente a resaltar algunas características salientes del movimiento sindical, el análisis profundo y concreto de este período solo lo podrá hacer una instancia en que los propios trabajadores analicen sus experiencias. Y a eso queríamos ir, desde me-

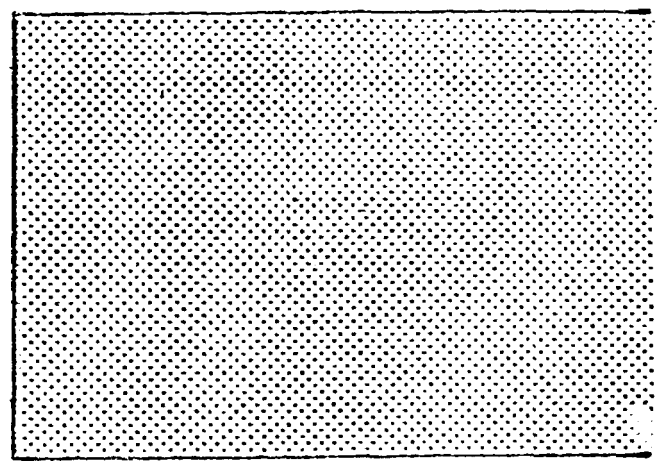

011 8501587

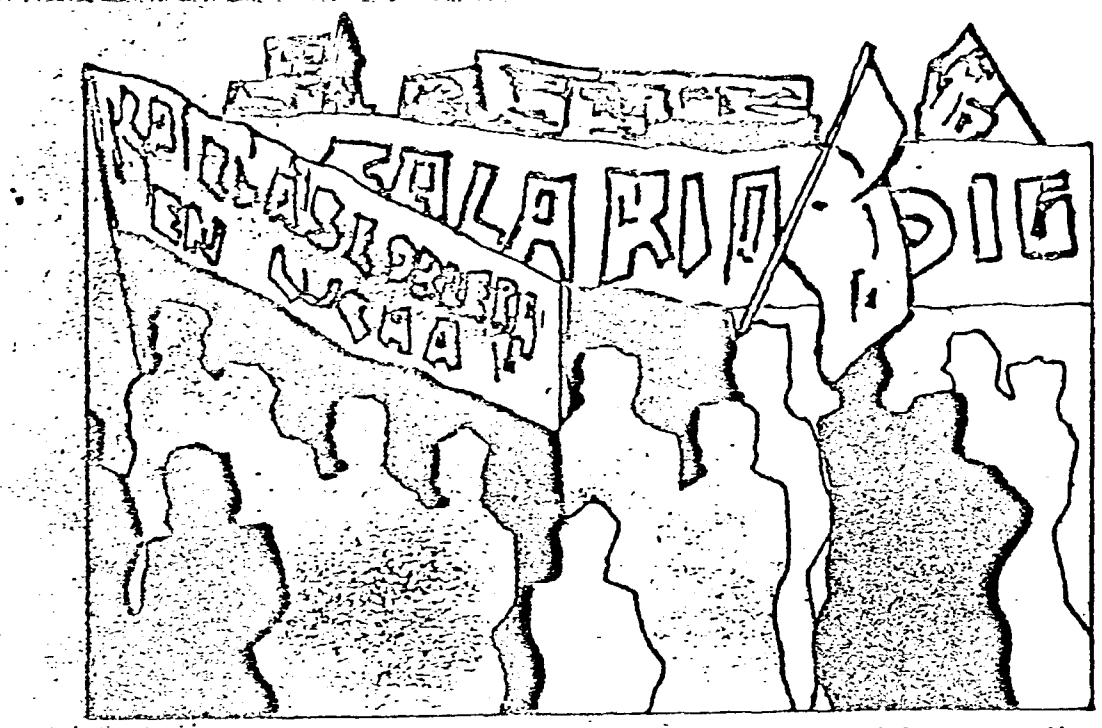

dades del año pasado se está "arrastrando" con la realización de una instancia de tales características, allí estuvieron propuestas de Congreso que después quedó en pre Congreso, dos o tres fechas que se postpusieron, una por otra y una aceleración de hechos en lo político (elecciones de por medio) que hicieron dejar de lado el tema, pero no, la necesidad.

El movimiento obrero tiene una larga historia de lucha y heroísmo por la defensa de sus derechos, por el logro de la justicia social; no es objeto de esta nota hacer un racconto de los mismos, pero vaya tan solo un recuerdo que homenajee a todos, la huelga general del 73 con sus errores a corregir, fue una contundente prueba, que son los trabajadores la fuerza más consecuentemente democrática interna; muchos políticos de ayer y de hoy se escondían debajo de la mesa o tomaban distancia para no quedar mal parados y, eventualmente, como muchos lo hicieron, subirse al carro, los trabajadores hicieron de cada lugar de trabajo una trinchera y en ella resistieron hasta más allá del límite de sus fuerzas.

Pero esa larga y rica historia no puede quedar en la anécdota, los trabajadores debemos retomar la vanguardia de la lucha popular. Hoy cuelgan sobre el movimiento obrero amenazas de reglamentación que desde ya aseguramos no podrán realizarse, no nos van a amansar los "doctores"; como tampoco nos amansaron los palos.

Acá nadie va a salvar a nadie (solo el pueblo salva al pueblo) pero dentro de un debate vamos a dar nuestra opinión sobre el posible rumbo a seguir.

Creemos que es unánimemente compartida la necesidad de una instancia común del movimiento sindical, lo exige la hora y las bases, (y esto no es una broma); sobre la forma de instrumentarlo es que debe darse el debate; creemos que en ese sentido la propuesta de la Federación ANCAP es una base sobre la que se pueden lograr acuerdos.

Pero lo fundamental no es la forma en sí, lo esencial es el espíritu con el que se lleve el debate, ese debate necesario e inevitable. Sólo luchando nos uniremos, solo unidos nos fortaleceremos, solo fortalecidos en la lucha venceremos.

liberación nacional o

012

8501587

IBERO

Hace 14 años era secuestrado y asesinado brutalmente por un grupo paramilitar, el compañero Ibero Gutiérrez.

Esta nota quiere ser un homenaje al hermano caído, pero un homenaje que se complete con la reflexión que debe seguir por parte de los compañeros que lo lean. ¿Por qué?

Porque está profundamente relacionado con la lucha por los DDHH el asesinato del compañero. Y así debemos verlo y analizarlo. Vamos sin ninguna clase de duda hacia una democracia con características muy particulares, un poder ejecutivo muy fuerte, con un abanico de medidas represivas inagotable, y el aparato represivo de la dictadura en estado de reposo relativo pero siempre atento, siempre listos al llamado de la "patria" . . . financiera.

Y a Ibero lo debemos recordar porque era nuestro, y por que lo asesinaron en plena democracia representativa, republicana y no se cuántas cosas más. Y en el Uruguay de hoy, basta leer el Debate o Nueva República (que dejó de salir hace poco) o los volantes de TFP, hay mucha gente que no está dispuesta a jugar limpio el juego de la democracia.

Por eso los compañeros en sus agrupaciones deben pensar desde ya en el marco de la etapa que comienza y en el marco de la lucha por los DDHH, como va a rechazar el movimiento popular todo intento de asesinato, secuestro o tortura sobre el primero de los compañeros que las bestias negras del fascismo se atrevan a tocar.

¿Cómo reaccionó el movimiento popular en aquel momento?

La CNT

"El Secretariado Ejecutivo de la CNT, representante de la clase obrera uruguaya, alerta al pueblo y declara que enfrentará todo intento de fascistización por parte del gobierno y quienes amparados en él, llevan adelante el atropello al pueblo, conculcando sus derechos y libertades".

La FEUU

"Ante el asesinato del compañero Ibero

013 8501587

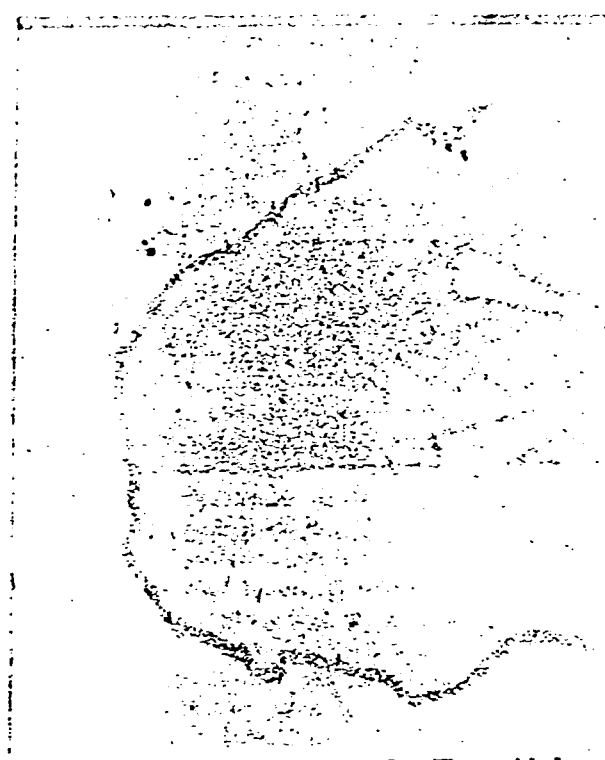

IBERO

Gutiérrez estudiante de Humanidades, por el Estudiantil de la Huerta, la FEUU declara:

1) Que este no es un hecho aislado sino que se enmarca en los intentos progresivos de imponer el fascismo como constante en la vida política del país. Para ello utiliza desde el aparato represivo estatal hasta los grupos parapolíticos como el "Escuadrón", DAM, JUP, y otros (que ya tienen en su haber la muerte de Ramón Peppini y la "desaparición" de Castagnetto y Ayala) y cuenta con la permanente complicidad de la "gran prensa" ocupada en crear y justificar el clima de violencia fascista que hoy vivimos, "gran prensa" que a la justificación del atentado diario le suma ahora la de este bárbaro asesinato . . ."

El Centro Estudiantil de Humanidades

El C.E.H., ante el brutal asesinato del compañero Ibero Gutiérrez militante de este centro de estudiantes y de la FEUU declara:

1) Su más enérgico repudio ante este crimen que se suma a la cadena de asesinatos y atentados . . ."

El Frente Amplio

Ante el brutal asesinato del joven Ibero Gutiérrez, integrante del Comité de Base de la Facultad de Humanidades y Ciencias y militante del Movimiento de Independientes 26 de Marzo . . .

La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio resuelve:

1) Expresar el más enérgico repudio ante un nuevo y aleroso crimen de estos asesinos, que en esta ocasión truncan la vida de un activo militante frentista

2) Denunciar la forma irresponsable en que el comunicado de las Fuerzas Conjuntas, sin aportar ningún elemento de prueba, atribuye a Ibero Gutiérrez la pertenencia actual "a un grupo organizado para delinquir" e incluso, contra los hechos notorios y públicos, falta de domicilio conocido.

3) Hacer llegar las expresiones de profundo pesar y solidaridad a sus familiares y a sus compañeros de militancia

Si he de morir luchando prefiero
morir luchando pero no
entre grandes edificios
o contra una cuneta desangrado
Si he de morir luchando prefiero
morir luchando pero
entre montes y helechos
para sentir a modo de exorcismo
el aroma de la tierra
y el canto de los grillos.

. . . fue encontrado en Camino de las Tropas
Camino Melilla . . . por vivir luchando.

Liberación nacional 11

014

8501597

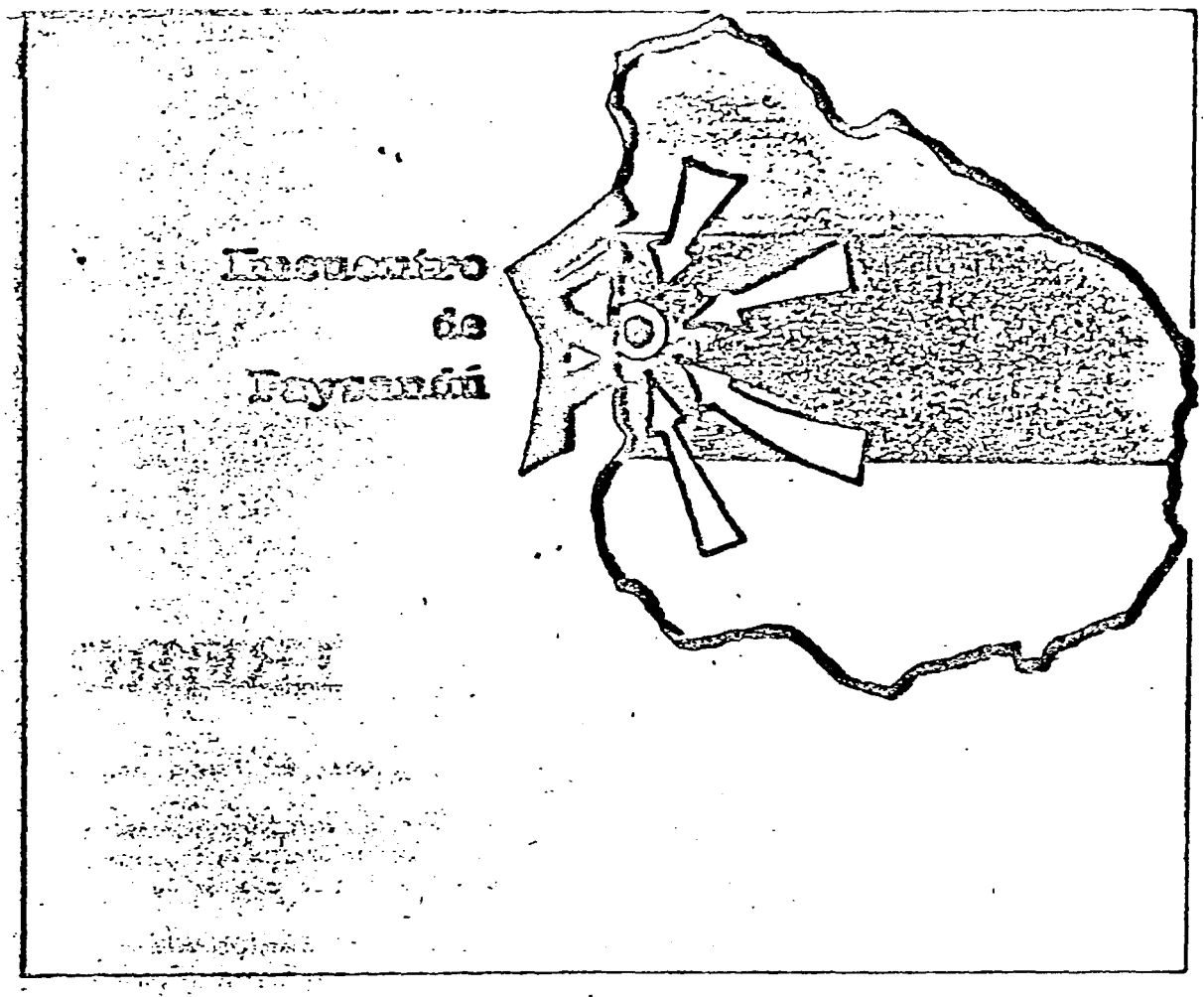

Punto de partida de una tarea ineludible

Podemos afirmar que el sábado 2 de febrero, fue una fecha que marcó el "arranque" de los compañeros del interior en la búsqueda de mejores formas de militar a la especialísima realidad del interior.

Nuestro movimiento 26 de Marzo se trasladó un día antes de la fecha señalada y con la presencia de dos compañeros trató de "meterse" en la problemática y en la lucha de tantos hombre y mujeres que eligieron al Frente Amplio como herramienta de transformación. Con ciudades-cuarteles donde la militancia debe armarse como un rompecabezas, lentamente, cuidadosamente.

Desinformados y aislados, los compañeros del interior realizan una tarea a pura conciencia, a pura convicción. Nos decían los compañeros del MIP (Movimiento de Independientes Paysandú), organizadores del encuentro, acerca de todas las dificultades que tuvieron que afrontar para llegar a este 2 de febrero. Pero se llegó y se logró el objetivo: nos encontramos, conversamos, nos conocimos y dejamos fijada otra fecha para tratar un tema clave para el Frente Amplio y todos los frenteamplistas: la reestructura.

Con la presencia de compañeros de Bella Unión, Salto, Florida, Young, Guichón, Fray Bentos, Rocha, Treinta y Tres, y los organizadores (MIP), el MIM (Movimiento de Independientes de Montevideo), el grupo de los 59 Comités, dirigentes de la IDI y nuestro Movimiento 26 de Marzo se desarrolló una jornada muy provechosa para todos.

Con un orden del día de dos puntos: Concepción del Frente Amplio para la Izquierda Independiente y realidad de la Izquierda Independiente, en el interior del país dio comienzo el *ENCUENTRO DE PAYSANDU* que la histo-

015

8501587

ria definirá como el inicio de una nueva etapa, de un nuevo método de lucha de los compañeros del interior para acercarse a Montevideo, al Frente Amplio y a la lucha de nuestro pueblo.

La charla comenzó con la lectura de un documento elaborado por los convocantes (MIP) y que dio las bases para iniciar el encuentro; que mostró notables coincidencias en cuanto a la mala información, y desconocimiento por parte de Montevideo de la realidad del interior. Se señaló que el encuentro del Palacio Federal expresó clara y categóricamente las insatisfacciones del Frente Amplio y que en estos dos meses posteriores a ese Encuentro, nada había cambiado.

Problemas económicos que impiden el mantenimiento de los locales, alejamiento de militantes desilusionados por la falta de actividades concretas, desinformación, desconexión, persecución y aún así se sigue luchando. Desde los "peludos" de Bella Unión hasta los pescadores de Rocha, cruzando todo el mapa, la gente del interior pelea, la gente del interior no se entrega y grita, grita fuerte para que este Montevideo despierte y entienda sus reclamos. Para dejar de ser los grauchitos del interior, minimizados y subestimados por dirigentes electoralistas que solo los van a ver los 20 días antes de las elecciones. Para tener oportunidades de aportar y de mostrar qué excelentes militantes tiene el interior. Y en ese marco de discusión y compenetración de la realidad del Interior se llegó al final del Encuentro con la elaboración de un documento que publicamos en esta misma página, firmado por todas las delegaciones presentes y la decisión de convocar a otro Encuentro similar (16 de marzo en Florida) con el tema concreto de Reestructura Interna del Frente Amplio. Luego de finalizado el encuentro, se realizó una charla sobre Amnistía donde participaron el Dr. Helios Sarthou y Carlos Coitiño por la IDI, Pablo Bethencourt por el grupo de los 59, el compañero Carrillón recientemente liberado del 2o. piso - sector B del Penal de Libertad, la madre de Henri Engler (uno de los compañeros rehenes) y Luis Rosadilla por nuestro Movimiento, quienes realizaron un completo informe sobre el tema y contestaron las preguntas realizadas por los asistentes.

El 16 de marzo estaremos en Florida, apuntalando el cambio que el interior reclama justamente, asimilando experiencia que nos enriquecen y conociendo a la gente que en la adversidad y soledad de sus pueblos y ciudades nos da el ejemplo, la seriedad de su militancia y la concepción de su lucha que ubica el 25 de noviembre como un día más en la larga lucha de este pueblo uruguayo.

Documento

A continuación se transcriben conceptos del documento presentado por el MIP:

"Estos son algunos elementos de análisis sobre la concepción del F.A. que tiene el Movimiento de Independientes de Paysandú, que no pretenden ser exhaustivos, sino simplemente aportes que tiendan a la discusión interna, en vista a su reorganización y reestructura necesaria (así quedó demostrado en el Encuentro Nacional de Comités de Base, efectuado recientemente).

Por otra parte, las características de la etapa que comienza, hacen necesario un F.A. cada vez más fuerte, unido y movilizado, y con mayor inserción en su pueblo de que es parte.

Creemos que un ejercicio real y profundo de la democracia participativa, en todos los niveles del Frente, será la manera idónea de ir profundizando en el concepto de poder popular.

Poder popular que deberá ser ejercido no sólo por el F.A., sino además por otras fuerzas políticas y sociales que tienen intereses comunes en la lucha por la liberación nacional.

En el año 70-71, se generan las condiciones desde la misma lucha popular de la instrumentación de la herramienta política apta, que sintetizara todas las expresiones que se daban de manera más o menos dispersa y que como puntos de acuerdo básicos eran el carácter antioligárquico y antimperialista. Surge entonces el Frente Amplio. Es necesario comprender qeu el F.A. no es una coalición de grupos y partidos políticos (más allá que lo pudieran convocar los partidos que lo integran) y menos aún no es una coalición electoral para sumar votos y competir con mayor chance con los dos partidos tradicionales y así obtener el gobierno (aunque su convocatoria se hiciera previa a las elecciones de 1971).

Tal vez este aspecto sea el de más difícil superación en la lucha ideológica que se da internamente en el F.A. Pero apareció ya en 1971 una contradicción producto de la con-

016

8501587

Documento

cepción de coalición de partidos, que la dirección del F.A. en todos sus niveles, quedaba en manos de las direcciones de los partidos convocantes mientras que las bases que mayoritariamente eran no partidistas, no tenían poder de decisión y aún en los propios comités de base, sus mesas ejecutivas tenían una predominancia de los partidos representados y no se reflejaba siempre la realidad de los propios comités. La organización que en los hechos adopta el Frente es producto de esa concepción: el Frente como coalición.

El resultado electoral del año 1971 en medio de elecciones turbulentas y permanente ataque y hostigamiento al F.A. es altamente positivo (320.000 votos). Es de hacer notar que la suma de los votos de los partidos de izquierda hasta la elección de 1966 era de aproximadamente 150.000. Era una prueba que el F.A. comenzaba a constituirse en la herramienta política de la liberación nacional. Se rompe el bipartidismo, ya no era posible hacer optar al pueblo entre dos partidos que en esencia significarían, no cambiar la situación de explotados, y ese pueblo había creado, porque las condiciones así lo permitían, su propia organización política más allá de sus imperfecciones.

Para poder aplicar la política económica que antes se había iniciado, a la oligarquía y el imperio le quedaba un solo camino: el del golpe militar, que aplastando todo intento de lucha popular le permitiera cumplir los objetivos económicos y sociales trazados. El golpe militar ataca a las fuerzas políticas y sociales más consecuentes y organizadas, pero también lo hace con los demás sectores y partidos tradicionales (aunque en menor medida). Ello crea a lo largo de estos años de militarismo, además del aislamiento social y político de la dictadura, las condiciones para lograr un acuerdo concertado entre los sectores que tienen contradicciones con el régimen. Se amplía la base social que permite mayor unidad a nivel del pueblo en torno a la lucha por la democracia, pero también existen vastos sectores de los partidos tradicionales que comprenden el sentido de la lucha antioligárquica y antimperialista.

Ello se observa principalmente en sectores del Partido Nacional. Creemos que resulta imprescindible establecer una clara política de alianza con estos sectores en lo que a la concertación se refiere (CONAPRO, acuerdo sobre temas prioritarios a nivel de dirección de los partidos, etc.).

Pero también se hace necesario que esa concertación se logre en la base sobre necesidades concretas de la población creándose los organismos necesarios para una tarea lo más amplia posible (comisiones vecinales u organismos similares). En este aspecto pueden los ediles de cada departamento en acción concertada hacer realidad planteos que se desarrollen en la población sin discriminación política partidaria.

La concepción predominante en la dirección del F.A. como coalición, no sólo se expresa en que las decisiones políticas son el producto del consenso entre agrupaciones políticas, no teniendo las bases poder de decisión, sino que ha creado una contradicción secundaria entre capital e interior. Se ha trasladado al interior la polémica entre partidos y no se ha comprendido que si la unidad del F.A. es necesaria para su viabilidad en Montevideo, lo es más aún en el interior, en que las condiciones en que se desarrolla son muy diferentes y desfavorables, el resultado de las elecciones 1971-1984, demuestran entre otras cosas, que el bipartidismo ya quedó superado en Montevideo, pero no así en el Interior del país, a pesar de haber aumentado el caudal electoral y los niveles de conciencia popular, en muchos departamentos y localidades, el F.A. es todavía una tímida expresión política.

En resumen, el Frente deberá tener una estructura más democrática y participativa que refleje su verdadero desarrollo y le permita llegar con claridad a mayores sectores de la población y conjuntamente con otros sectores, ampliar el ejercicio del poder popular".

017

8501587

Declaración

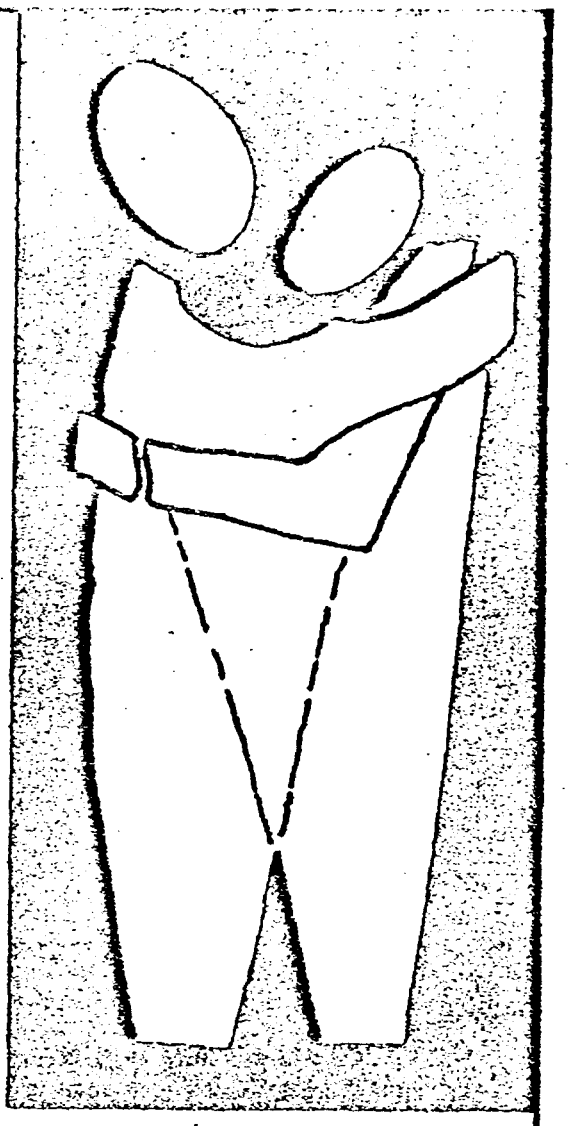

Paysandú, febrero 2, 1985.

Visto: 1) que el F.A. desde su nacimiento ha trascendido a la mera convocatoria de las fuerzas políticas fundadoras, constituyéndose en un movimiento de masas que es más que la suma de sectores integrantes.

2) Que la realidad del espectro político del F.A. en 1984 difiere cuantitativa y cualitativamente a 1971 por la nutrida presencia de militantes frenteamplistas no sectorizados.

3) Que la actual organización del F.A. no ha instrumentado formas democráticas de consulta a las bases ni su necesaria participación en las decisiones políticas que adopta.

4) Que todos los sectores convocantes del F.A. en el compromiso político suscrito el 9.2.72 establecieron la necesidad de acordar "normas que aseguren la participación respectiva de los comités de base en la dirección política del F.A., a nivel nacional, departamental y local".

Considerando: 1) que el Segundo Encuentro Nacional de Comités de Base ratificó inequívocamente la necesaria y urgente reestructura del F.A. en su organización interna, que concrete la participación de las bases en su dirección y atienda especialmente la problemática del interior.

2) Considerando asimismo que se entendió necesario en ese encuentro la participación de los propios comités de base en la elaboración de dicha reestructura y en la preparación del próximo congreso.

3) La lentitud de los trabajos de la comisión designada y la falta de información orgánica sobre los mismos.

Las organizaciones abajo firmantes acuerdan: convocar ampliamente a todos los grupos y movimientos independientes del interior, capital y exterior a un gran encuentro nacional, a realizarse el 16 de marzo próximo en la ciudad de Florida para coordinar sus esfuerzos en la formulación de un proyecto de reestructura del F.A., como aporte a ser sometido a la consideración de los comités de base, así como al trabajo de la comisión respectiva.

Asimismo se concertará la eficaz participación en el próximo congreso resolutivo de comités de base.

Agrupaciones independientes de:
Guichón, Fray Bentos, Young, Bella Unión, Florida, Treinta y Tres, Paysandú, Agupación IDI, residentes de Rocha.

Delegados de:
MIM, Organización de 59 comités de base; 26 de Marzo en el Uruguay, IDI.

018

8501587

PERROS DE PRESA (1)

La "Doctrina de Seguridad Nacional",

otras mentiras, otros desmanes

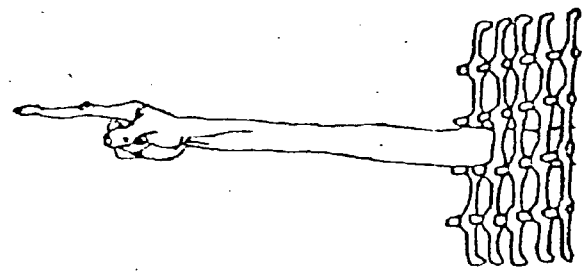

Cuando pensamos en la Dictadura militar, que durante 12 años asoló nuestra Patria y asesinó a nuestro pueblo, la imaginamos como un monstruo terrible y vago, impredecible e incalificable.

Sin embargo, este *"monstruo atroz"*, tiene cara y nombres propios, una estructura y una finalidad concreta.

Lo primero a decir es que todo estado y su clase dominante, cuenta con un aparato represivo a su servicio, cuya forma y metodología de acción se acomoda a la coyuntura histórica y política en que se desarrolla.

Lo segundo es que la estructura de dominación funciona a nivel continental.

El período dictatorial del que hoy salimos, fue el campo en el cual la clase dominante reformuló y aseguró los mecanismos de ganancia y poder, —que peligraban a partir de la crisis del 58 y el Imperio Norteamericano logró establecer una nueva forma de dominación que basada en la deuda externa y la dependencia tecnológica— se adapta a las necesidades actuales del desarrollo del capitalismo.

El logro de estos proyectos dependía y sigue dependiendo de la cada vez mayor explotación y sobre explotación del pueblo, y trajo aparejada la justa rebelión del mismo que buscó, en una primera etapa, el mantenimiento de condiciones más dignas de vida y luego la destrucción del propio sistema de dominación como único camino posible para la defensa de su libertad y de su vida.

Por lo tanto, el Imperio, y la clase dominante, debían contar con un instrumento eficiente que defendiere sus intereses de tales peligros: un aparato represivo tan fuerte y poderoso que permitiera a sus amos dar el salto cualitativo que necesitaban.

Y así, las fuerzas armadas de la República a pesar de su tan mentada *"tradición civilista"* cumplieron y cumplen el papel de *"perros de presa"* de la clase dominante y del Imperio Norteamericano.

Esta sección de nuestra revista se propone

019

8501587

hablar del *"perro de presa"*, del APARATO REPRESIVO.

1) GENERALIDADES

Como todo aparato, el Aparato Represivo cuenta, en primer término, con una estructura propia, de bloque, que le permite expandirse o replegarse, adaptándose a la coyuntura concreta.

No es un cuerpo político en sí mismo: es, como dijimos, un instrumento al servicio de las clases dominantes y, en el caso de un capitalismo dependiente como el nuestro, de la metrópolis imperial. Y esto funciona aun más allá de las ideologías personales que puedan detentar los integrantes individuales del aparato.

Para ver este aspecto claramente, nada mejor que dejar hablar a los propios militares, que refiriéndose a sí mismos y a este período, sostenían lo siguiente:

"A las FFAA, se les confió la lucha antisubversiva, en situación dramática para la República, cuando los medios naturales de prevención y represión *de la delincuencia organizada por la sedición y apoyada por la subversión habían sido sobrepasados por un calamitoso estado de inseguridad y terror colectivos, de corrosión de las instituciones, en función de intereses foráneos, como el país nunca antes conociere. . . "*

Y más adelante sostienen:

"El actual período es de transición. En el mismo deberán quedar establecidas las bases de la organización y funcionamiento del Estado *que permitan el retorno del Poder Político el ejercicio del Gobierno Nacional,* las bases que se establezcan recogidas en un texto constitucional, deberán asegurar que no vuelva a repetirse *el caos político que ambientó el desarrollo de la sedición. . . "*

Y así, entronizado en el poder, el aparato represivo permitió que se reestructurara el país según el *"modelo"* previsto a costa de la sangre del pueblo.

Cualquier Aparato Represivo, independientemente del país y época en que se desarrolle, tiene para habilitar su funcionamiento, ciertas características propias:

A) una doctrina, (la de Seguridad Nacional en este caso), que opere como base teórica para el desarrollo de sus actividades en un momento concreto.

B) una estructura interna, que le permita llevar a cabo su función con eficacia, que también varía según las necesidades concretas de los distintos períodos y cuenta con todo el desarrollo técnico que se le pueda proporcionar el mejor cumplimiento de la tarea represiva (armas, servicio de inteligencia, aparato logístico, etc.).

C) una actuación concreta sobre la realidad que lo define e identifica. La política represiva está siempre presente en el funcionamiento del Estado Capitalista, que la dota, en cada caso del presupuesto necesario y a cuyo fin se destina la mayor parte de los descubrimientos de la ciencia (sicología, computación, etc.).

2) ALGUNOS APUNTES SOBRE DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL:

La Doctrina de Seguridad Nacional fue el aparato teórico que habilitó a las Fuerzas Armadas de toda América Latina a desarrollar una guerra sin cuartel contra el Pueblo.

a) Su origen: Lo primero a tener en cuenta es

Liberación nacional 17

8501587

que esta doctrina no es estrictamente nacional: nace en los USA y se aplica, con variaciones particulares a lo largo de toda nuestra patria sudamericana, fundamentando la gestión de un *"desarrollo dependiente"*.

Se origina en el National War Collage, creado en 1946 y se desarrolla en Brasil en la Escuela Superior de Guerra, la Sorbonne, creada a la sombra de aquella en 1949.

Desde la Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos de 1964, donde Brasil presente primicia un esbozo de la tesis de Seguridad Nacional, en adelante, esta doctrina se va desarrollando y profundizando y haciendo carne en los distintos ejércitos locales --que cuentan además con asesoría directa del Pentágono o del Brasil. Cada uno de ellos desarrolla internamente los elementos necesarios para la aplicación práctica de la doctrina en las realidades particulares, a fin de dar la batalla que Imperio y clases dominantes les asignaran.

b) **Sus principios**: En su libro, *"Concertación para una salida Antimperialista"*, Alberto Couriel, hace una apretada síntesis de los principios básicos sobre los que se fundamenta la Doctrina de Seguridad Nacional: . . .*"dicha doctrina sostiene que, en la inestabilidad política de muchas de las naciones del Tercer Mundo y particularmente en las formas violentas que asume esa lucha política, los factores determinantes son de orden externo y se hallan conectados con la infiltración ideológica y política del bloque soviético.* Las luchas políticas de los países de menor desarrollo se asimilan, pues, a ámbitos específicos del enfrentamiento global entre Este y Oeste. *Como secuela de este modo de ver, se postula que la concreción de condiciones de* estabilidad política requiere la derrota de las fuerzas disolventes promovidas del exterior y el control pleno y tutelaje del Poder Político".

En Brasil, el Estado Mayor, desarrolla la tesis de *"fronteras ideológicas"*, en lugar de las fronteras geográfico-políticas, tiene que, adoptado por los distintos ejércitos latino-americanos, implica un concepto muy particular de nación: Nación es, de acuerdo a la Doctrina de Seguridad Nacional un suelo, un Estado y una población que compartan determinada concepción del mundo. Los que discrepan quedan fuera del *"cuerpo Nacional"*, ya sea que expresan su discrepancia en el trabajo, en la calle, en el aula, por la prensa o por vías violentas. Todo opositor, del género que sea, no pertenece a la Nación y, por lo tanto, el aparato represivo se halla habilitado a combatirlo como a cualquier enemigo exterior.

La tesis de la frontera ideológica habilita también a la estrecha cooperación entre los distintos aparatos represivos, para la destrucción de la rebelión popular, no importa la forma que este asuma (intercambios de información, raptos, deportaciones, desaparición de refugiados, se hicieron moneda corriente a lo largo de estos años).

Esta doctrina tiene, en fin, un carácter pragmático: más que una serie de principios, es una práctica determinada sobre la realidad concreta.

c) **La práctica**: En consonancia con estos principios, el Aparato Represivo concibe la realidad como una guerra permanente contra las fuerzas de la *"subversión"* continuamente agazapadas. Esta es una guerra de exterminio. Ya lo señaló el General Menéndez, luego de la tristemente célebre campaña que desarrollara el ejército argentino en el Tucumán: nuentras hubiera un opositor, el ejército seguría en pie de guerra (y no se refería exclusivamente a una oposición armada al sistema).

Todo hecho, todo pensamiento, toda palabra que contraríe las necesidades del Estado, se vuelve apátrida, anti-nacional y subversiva. Todo subversivo es un enemigo. El fin de la guerra es exterminar al enemigo.

Esto explica claramente la ola de destituciones, sanciones, sumarios y proscripciones que asoló al país en el período militar. Explica también las prisiones, muertes, desapariciones y torturas: en la guerra todo vale si se pone como bandera el *"alto fin de la Nación"*.

Para poder eliminar el enemigo del ámbito nacional, fue imprescindible que el propio ejército (y las policías militaristas) controlara, todas las instituciones del país: la enseñanza (para que los jóvenes fueran educados de acuerdo a principios *"democráticos"*) la justicia (para que los enemigos recibieran el merecido castigo), las instituciones gremiales (para que no se produzcan antinacionales disturbios internos), etc., etc., etc.

Por eso, según los parámetros de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional se produce la *"Militarización de la Sociedad Civil"*. O dicho en términos de las FFAA uruguayas: *"Desde el primer momento las FFAA se apercibieron que la lucha contra la sedición no era un problema exclusivamente represivo. . . "*"... *para prevenir futuras eclosiones se volvía imprescindible diseñar y* cumplir permanentemente *toda una omitida acción social, económica educativa y moral, omisiones que justamente habían hecho posible que la sedición floreciese, prosperase y pudiere intentar resurgir"*.

Simultaneamente a la aplicación del sistema, el aparato represivo obtiene el mayor ga-

8501587

lardón y honor oficial: se erige a sí mismo en salvador de la Patria y sostiene desarrollar su acción con el apoyo de la población *"sana"* del país.

Por lo tanto, todo país que haya sufrido tal estado de cosas, vio desarrollar en su seno, junto a la mística militar, aquella del patriotismo: las continuas referencias a la *"orientalidad"* y el artiguismo, en el caso del Uruguay, el culto por los símbolos patrios y los desfiles, los himnos, las marchas, los monumentos. En estos años la palabra *"patria"* no se les cayó de la boca, cuando en realidad la vimos insultada y vendida como una en el mercado.

d) Consecuencias de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional: Ninguno de los países que compone nuestra Nación sale indemne de la aplicación de una política basada en la Seguridad Nacional.

1) Desde el punto de vista económico: La dictadura posibilitó la aplicación sin resistencia del Neo-Liberalismo, política económica que conlleva al empobrecimiento insostenible del país en que se aplica (evasión financiera) permitiendo al Imperio palear su propia crisis económica.

Simultáneamente, el sistema obliga al país a derivar gran parte de su presupuesto para mantener un aparato represivo apto y moderno. Naturalmente, este dinero no se canaliza hacia el fomento de la producción ni el mantenimiento y mejora de los servicios públicos —con el consiguiente deterioro de los mismos.

Hay también una consecuencia menos visible: la del aumento de la dependencia tecnológica de la metrópolis, especialmente en el nivel financiero y militar.

Como nuestros países no tienen el desarrollo interno que les permite bancar una política tan cara, el mantenimiento del Aparato Represivo y la puesta en práctica del neoliberalismo dejan como secuela inevitable un monstruoso endeudamiento con la metrópoli. Sobre este endeudamiento se basa la nueva estructura de la dependencia latinoamericana.

2) Consecuencias políticas: Desde el punto de vista político, la aplicación de este sistema supone la eliminación de la democracia burguesa, con ciertos caracteres paternalistas tal como la conocimos. Supone el dominio sin cortapisas en lo interno de la Clase Dominante. El dominio, primero y el tutelaje después del Estado por parte del aparato represivo, implica la reestructuración de todo el sistema institucional adaptándolo a las necesidades del momento.

El *"juego político"* deberá contar, de allí en más con un árbitro siempre presente, con un *"convidado de piedra"* a la hora de las decisiones.

Resultaría prácticamente imposible volver atrás completamente y recuperar el estadio político-institucional anterior.

3) Consecuencias sociales: La militarización de la sociedad civil, tampoco es gratuita.

La aplicación de la política represiva como éste tiene consecuencias difíciles de sanear:

- La incapacidad de la sociedad civil para la creación y la crítica.
- Las consecuencias de un sistema carcelario que encerró, junto con los presos mismos a sus familiares y allegados.
- La pérdida y deterioro que a todo nivel implica el exilio masivo.
- La brutal disminución del poder adquisitivo.
- El deterioro de los servicios públicos a nivel nacional, etc.

En definitiva, el país vuelto cárcel, alienado, deseducado, desarticulado.

Necesariamente, una sociedad que pasa por tal experiencia sale de la misma debilitada y corrompida, debiendo arrastrar el peso moral de la muerte, la prisión, la tortura, el exilio, aunque no se hallaran todos sus miembros vinculados directamente a una situación de este tipo.

En resumen, en lo que refiere al aspecto social de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, el fin era obtener una sociedad obediente, mansa y capaz de servir a los intereses imperiales. Para lograrlo se aplica una política de terror acompañada de distintas formas de alienación social: el deporte, el patriotismo, la *"moral cívica,"* etc.

El hombre de la calle aprende que callándose, bajando la cabeza y diciendo que sí a todo, puede sobrevivir. La sociedad toda, en su mundo conjunto, adquiere esta concepción del mundo y la vida. Sale después, *"domesticada"* de tal ordalía.

3) DEL MODELO BRASILEÑO A LA GENERALIZACION DE LA DOCTRINA:

En 1967, en el No. 1355 de Marcha, (citado por Vivián Trías en su libro Imperialismo y Geopolítica) se hace público un documento salido de la *"Escuela Superior de Guerra"*, del Brasil.

Este documento —que trataremos de publi-

022

8501587

[illegible]

...pone: "En consecuencia de la posición tomada por el Brasil en relación al mundo occidental, se acentúa la cooperación con los USA, sobre todo en materia de compromisos referentes a equipamiento, adiestramiento e instrucción y preparación de las FFAA". (Indudablemente la Escuela de Panamá entra fácilmente en este esquema).

Hasta aquí el documento. A los 18 años de redacción, sabemos bien hasta qué propone, contagiando a todo el resto de las FFAA.

En resumen: la DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL, nace en USA, se desarrolla en Brasil y se expande por toda America Latina [illegible] la estructura de la dependencia en el continente.

En este esquema cada país cumple un [illegible] Brasil es la [illegible] Uruguay es el [illegible] Chile [illegible]

8. [illegible] CONSIDERACIONES

[illegible]

completo– encierra las tesis de la Doctrina de Seguridad Nacional y su aplicación práctica.

El documento comienza definiendo sus objetivos:

"es la anulación o reducción de las presiones externas e internas que amenazan o vengan a amenazar la Seguridad Nacional". De acuerdo a ello, las acciones del aparato represivo se deben dirigir a:

1) combatir esas presiones

2) desarrollar el poderío nacional

las presiones que sufre el Brasil de la siguiente manera:

1) Presión Comunista: externa e interna es ejercida por la URSS, la

A) *"Apoyar a la ONU en su política de mantenimiento de la paz"*.

B) *"Participar activamente en la ONU, especialmente en la OEA en las acciones políticas tendientes a contener la expansión del Comunismo"*.

C) *"Fortalecer el sistema interamericano"*.

Para lograrlo el documento propone:

1) Apoyar la reforma de la carta de la OEA.

2) Apoyar la institucionalización de la Junta Americana de Defensa y crear la Fuerza Interamericana de Paz.

3) *"Resistir la formación de bloques políticos regionales en el continente"*.

4) *"Promover gestiones bi o multilaterales para eliminar la doble tributación internacional de rendimiento de garantía a los capitales extranjeros"*.

5) *"Acelerar el proceso de integración latinoamericana dentro de los cuadros institucionales de la ALALC"*.

En cuanto a las directivas militares propone: *"la reestructuración, la rearticulación y el reequipamiento de las FFAA teniendo en cuenta particularmente su empleo en la guerra revolucionaria en el Brasil y América Latina"*.

(Tener presente que de aquí en más, las armas que se desarrollan en estos países son especialmente aptos para la lucha anti-guerrillera, como por ejemplo el avión Pucare argentino, probado en Tucumán).

De allí, el documento pasa a planificar la guerra contra-revolucionaria. Las directivas para la guerra deben ajustarse a los compromisos internacionales de Brasil:

1) ONU
2) OEA
3) TIAR
4) En el acuerdo de Defensa del Atlántico Sur.

Como conclusión final, el documento expresa: *"En consecuencia de la posición tomada por el Brasil en relación al mundo occidental, se acentúa la cooperación con los USA, sobre todo en materia de compromisos referentes a equipamiento, adiestramiento e instrucción y preparación de las FFAA"*. (Indudablemente la Escuela de Panamá entra fácilmente en este esquema).

Hasta aquí el documento. A los 18 años de redacción, sabemos bien hasta que propone, contagiando a todo el resto de las FFAA.

En resumen: la DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL, nace en USA, se desarrolla en Brasil y se expande por toda América Latina unificando la estructura de la dependencia en el continente.

En este esquema cada país cumplirá un papel particular: Brasil es la *"policía imperial"* para el continente, Uruguay es el Banco, Chile el *"respaldo andino"*, etc.

4) ALGUNAS CONSIDERACIONES

Desde el punto de vista de los intereses y objetivos del pueblo latinoamericano, lo cual es sinónimo de la Nación Latinoamericana la Doctrina de Seguridad Nacional es, por lo menos criminal:

a) Implica el dominio del pueblo por los distintos ejércitos de ocupación norteamericanos, (que no es otra cosa que un ejército que sirve a un país extranjero).

b) Elimina toda posibilidad de desarrollo independiente, haciéndole entrar en el juego de luchas imperiales.

c) Impone un modelo de explotación y sobreexplotación incompatible con la vida.

d) Impone un *"modelo social"* totalmente ajeno a la cultura y tradición del pueblo.

e) Aniquila sus hombres, sus ideas, sus aspiraciones, sus sueños trastocando y corrompiendo los valores básicos del pueblo.

En resumen, la Doctrina de la Seguridad Nacional aniquila la Nación Latinoamericana apartándola de sus propias necesidades y embarcándola en problemas que le son totalmente ajenos.

Pero decir que es antinacional y antipopular, decir que es el modo por el cual la clase dominante y el Imperio nos sujetan a sus designios, no es suficiente.

Hoy es prioritario conocer profundamente esta estructura de dependencia y el funcionamiento interno del Aparato Represivo que le posibilita para que podamos comprender *"que nos pasó en la década de los 70 y como podemos, todos juntos, enfrentarla y seguir luchando por la libertad y la independencia del pueblo y la Patria.*

023

8501587

SANDINO

Símbolo de la revolución popular anti-imperialista

El 21 de febrero de 1934, hace exactamente 51 años, caía asesinado el Gral. Augusto C. Sandino bajo las balas de los hombres de Anastasio Somoza García, futuro dictador de Nicaragua y fundador de la dinastía.

Pero esto fue en vano, porque 51 años después, Sandino es el principal héroe de la Revolución Popular Sandinista. Pero no fue solo su lucha lo que es ejemplo de los revolucionarios de hoy. También lo es su pensamiento. El rescate del mismo y su adaptación a la lucha actual es en gran parte debida, al Comandante Carlos Fonseca Amador, uno de los fundadores del FSLN en 1961. Inclusive se debe a su insistencia que en 1963, el Frente de Liberación Nacional pasó a denominarse "sandinista".

Es interesante como en los estudios de Fonseca se va viendo la profundización de las ideas revolucionarias de Sandino. Advierte, en primer lugar, que hay que tener presente que Sandino inicia su lucha en el Partido Liberal, que si bien era representante de la burguesía nacional, era un partido que representaba una corriente progresista, teniendo en cuenta el retraso político de Nicaragua con respecto a otros países latinoamericanos donde la lucha por la liberación ya era encabezada por corrientes políticas vanguardizadas por los trabajadores. El corte definitivo de Sandino con los liberales es cuando éstos firman un pacto con los conservadores, con el que se legitima la presencia yanqui en el territorio. En la oportunidad Sandino afirma: "es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos". Entonces inicia la guerra popular de liberación con un ejército de claro signo clasista, comprendiendo pronto la importancia de la alianza obrero-campesina para la victoria. El mismo asume con orgullo el ser un obrero de extracción campesina: "mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza". En 1930, en plena y victoriosa guerra contra los yanquis y los "perros" (como llamaban a los nicaragüenses vendidos al enemigo), sus afirmaciones son aún más claras: "solo los obreros y campesinos irán hasta el fin, solo su fuerza organizada logrará el triunfo". Y en 1932 demuestra comprender perfectamente la importancia de la toma del poder para realizar grandes transformaciones: "Nuestro ejército se prepara para tomar las riendas de nuestro poder nacional para entonces proceder a la organización de grandes cooperativas de obreros y campesinos nicaragüenses, quienes explotarán nuestras riquezas naturales en provecho de la familia nicaragüense en general". Además Sandino no solo enfrentó al imperialismo en su país, sino que también tuvo un claro sentimiento continentalista en su lucha: "No será extraño que a mí y a mi ejército se nos encuentre en cualquier país de la América Latina donde el invasor asesino fije sus plantas en actitud de conquista". El Comandante Fonseca rescata en su libro "Ideario Político de Sandino" una carta de éste en donde trata la posibilidad de la intervención en su contra del ejército de Honduras con una visión y profundidad que realmente sorprenden: "Si el gobierno hondureño envía sus ejércitos a combatirnos para provecho del yanqui en Las Segovias (zona controlada por Sandino), proclamaremos la unión centroamericana bajo el nombre de Comuneros Centroamericanos, regida la acción por obreros y campesinos (. . .) Nuestro Movimiento de Unión Centroamericana quedaría desligado de los elementos burgueses, quienes en todos los tiempos nos han querido obligar a que aceptemos las humillaciones del yanqui, por resultarles más favorables a sus intereses burgueses".

Es indudable que en esa época Sandino ya había sido influenciado notoriamente por el movimiento revolucionario internacional y por las propuestas socialistas. En ésto tuvo gran importancia su estancia en México, donde integró sus poderoso movimiento obrero. De ahí proviene su bandera rojinegra, bajo la cual

8501587

Apuntes

LIBERACION NACIONAL Y REVOLUCION SOCIAL

"Los procesos revolucionarios que se desarrollan en las sociedades capitalistas dependientes plantean cuatro cuestiones básicas:

1) la cuestión de clase, ligada a la eliminación de la explotación de las masas populares y a la conducción del proceso por una clase o fracción determinada;

2) la cuestión nacional, referida a la liquidación de la dominación imperialista y a la redefinición de las modalidades de articulación en la economía y en el sistema político internacional;

3) la cuestión del desarrollo, o sea la superación del atraso a través de la expansión de las fuerzas productivas y la homogeneización de la estructura productiva, y

4) la cuestión democrática, vale decir el desmantelamiento del Estado que sintetiza y garantiza la explotación de clase, el atraso económico y la dominación imperialista, y la constitución de un poder político de nuevo tipo.

No se trata de cuestiones desligadas unas de otras, sino estrechamente ligadas y recíprocamente condicionadas. El carácter de la revolución deriva del modo en que ellas son encaradas y resueltas".

Carlos M. Vilas
Perfiles de la revolución sandinista
Editorial Legasa
Buenos Aires, 1984

Con este fragmento queremos iniciar la sección de teoría política de nuestra revista, lo consideramos un material que puede ayudar a los cros. a ordenar y estimular en la discusión de temas que son imprescindibles resolver para nuestro proceso revolucionario.

Y queremos dejar claro que debemos participar todos de él, y no esperar que se ilumine algún teórico y nos diga cómo son las cosas, en nuestro país cros. no están resueltos estos problemas, quizás ni siquiera estén bien planteados aún, por lo tanto es tarea de todos poner manos a la obra.

peleó el "Ejército Defensor de la Soberanía Nacional", como se autodenominaban sus tropas, o el "pequeño ejército loco" como cariñosamente lo llamó la poetisa chilena Gabriela Mistral. Otro factor de gran influencia en su pensamiento fue la solidaridad de los antiperialistas de otros países y la presencia de una columna de internacionalistas en su ejército, en la que sirvió por cierto tiempo el comunista salvadoreño Farabundo Martí, por el que Sandino sintió siempre gran estima. El peso de estos factores se revela, por ejemplo, en el relato del periodista español Belausteguigoitia donde afirma que en 1933 se entonaba "La Internacional" en el campamento sandinista. Estos hechos también explican el significativo llamamiento del propio Sandino a los trabajadores nicaragüenses para que se afiliasen a la Confederación Sindical Latinoamericana, "única organización sindical defensora de los intereses de la clase trabajadora". La CSL había sido fundado en 1928 y estaba relacionada con la III Internacional.

Así se va perfilando la figura cabal del revolucionario que fue Sandino. Su mensaje democrático y popular es de tal profundidad, más allá de lo anecdótico, que 51 años después de su muerte es el principal símbolo de una joven y pujante revolución. Es también, y quizás por encima de todo, un mensaje de solidaridad latinoamericana y antiimperialista. "Algún día, tendrán que ser derrotados por completo los yanquis, y si acaso yo no pudiera ver ese final, las hormiguitas de la tierra se lo llegarán a contar a mi sepultura".

El 19 de julio de 1984 la Revolución Popular Sandinista conmemoró su 5o. aniversario y en la parte final de su discurso el actual presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, manifestó: "Sandino aquí están tus hormiguitas, aquí está tu pueblo, que desde el 19 de julio te rescató de tu sepultura, que era el corazón apresionado de Nicaragua. Sandino, aquí estás para siempre resucitado, al frente del Frente Sandinista, al frente de nuestros combatientes, al frente de nuestros héroes y mártires, al frente de Nicaragua, guerrillero inmortal, con tu consigna eterna, de Patria Libre o Morir".

025

8501587

ARTIGAS

El artiguismo como arma ideológica de la lucha de liberación

Hoy todos lo reclaman como un héroe.

Lo embalsamaron en bronce y ahí lo dejaron quietito, dando imagen de estanciero o patrón severo y justo.

Lo reivindican la oligarquía, el gobierno, todos los partidos políticos, el ejército, la iglesia, etc.

Esto no es casualidad, no es que Artigas haya sido un hombre por encima de las clases y de las ideas que pueda ser reivindicado sin trampas por pobres y ricos, imperialistas y antiimperialistas, fascistas y revolucionarios, no, no podemos aceptar esto.

En aquella época, terratenientes, prestamistas, banqueros y comerciantes, los aporteñados, los abrasilerados y los anglesados, lo insultaron, lo traicionaron, lo vendieron, asesinaron a sus seguidores, deshicieron su reforma agraria, y trataron de borrarlo de la historia.

Por eso es que debe ser rescatado de lo que después fue el gran lavado de cara del caudillo, lo bañaron, lo afeitaron, lo uniformaron y hasta fotos frente a la puerta de la ciudadela le inventaron.

026

8501587

Artigas en 1810 era soldado de los españoles, del Imperio que nos explotaba por aquel entonces. Y fue el alzamiento de la campaña oriental contra las autoridades españolas de Montevideo quien logró que el viejo se pasara a las filas patriotas y comenzara su transformación en revolucionario.

Nosotros al igual que los orientales del año 10, debemos rescatar al gran criollo de tanta estupidez solemne y recuperar sus valores para integrarlos en lo que debe ser el nacionalismo de los pobres por oposición al nacionalismo de los ricos.

Integrarlo al nacionalismo de la Liberación que se basa en la soberanía popular y que rompe las fronteras a la hora de la solidaridad internacional con la lucha de los pueblos hermanos contra el nacionalismo de los oligarcas: mucha bandera, mucho escudo, mucho himno y mucha entrega . . . al capital financiero.

Debemos rescatar al Artigas del Ayuí que no duda entre su obediencia a los jefes del ejército de Buenos Aires que habían dejado de defender los intereses de la revolución y opta por los orientales que se estaban muriendo de hambre y frío.

La indoblegable voluntad ante las derrotas sufridas, ante la matanza de gauchos que hacía el ejército profesional portugués que fue recibido en Montevideo con honor por los traidores de la época.

La firmeza en la hora de la derrota cuando le exige a los caudillos de Entre Ríos y Corrientes que le declaren la guerra a Bs. As. como condición para cualquier arreglo. El que no tenía sino un ejército derrotado y aniquilado, pero que de los principios no se bajaba por mal que viniera la mano. Y esto es muy importante, transar en aquel momento no era un problema de habilidad o no habilidad, no era cabezadurismo del gran viejo, no, transar era traicionar la revolución de cabo a rabo, era entregar a sus gauchos, a todo aquel pueblo que se había jugado a él.

Indoblegable en el exilio, en el aislamiento, le ofrecieron de todo, jefaturas de ejército, volver con honores al Uruguay, cuando él había dejado la Banda Oriental, provincia de una gran federación, lo querían truer al producto del pacto entre estancieros, saladeristas, ingleses, argentinos y brasileños: el Uruguay.

Debemos rescatar al Artigas que nos pertenece y descubrir en él una verdadera fuente generadora de ejemplos a seguir, una verdadera arma en la lucha de liberación de nuestro pueblo.

027

8501587

Documentos

RAUL SENDIC
Reflexiones sobre política económica (1)

Comenzamos en este número la difusión del libro "Reflexiones sobre política económica. Apuntes desde la prisión" del Compañero Raúl Sendic. Debido a su extensión la obra completa será publicada a través de sucesivos ejemplares de esta revista.

a mis hijos Raúl Fernando, Ramiro, Jorge Raúl, Alberto y Carolina.

1. – OTRA CONCEPCION DE LA ECONOMIA

El objetivo de la organización económica es la atribución de recursos escasos estableciendo prioridades entre los posibles usos, para lograr una producción que asegure alimento, salud y máximo desarrollo y bienestar posibles para cada uno de los integrantes de la población, para lo cual hay que buscar una distribución equitativa y el mínimo desperdicio.

Según esta definición, el máximo reparto o atomización del poder adquisitivo es un objetivo básico de la organización económica. La economía de un país debe ser igual a la de una familia: los gastos de diversión del hijo mayor no pueden privar de alimentos al hijo menor.

Pero en escala de un país eso no es así en general, sino lo contrario. Las prioridades consumo y producción son desviadas hacia capas privilegiadas. Y es este tipo de sistema que usualmente estudian los tratados de economía.

Se puede dividir el consumo en: a) de subsistencia (alimentos y medicamentos); b) necesario para el bienestar; y c) no esencial o suntuario. Los dos primeros tienen un límite. En cambio, el consumo no esencial crece indefinidamente, pasando de un artículo a otro. La frase "los recursos limitados, las necesidades son ilimitadas" se puede precisar así "los recursos son limitados, las necesidades también, el consumo suntuario es ilimitado".

Puesto que las prioridades, tanto de la producción como de la importación se deciden por

028

8501587

el voto calificado (lo que quiere la gente que tiene poder económico), la no atomización del poder adquisitivo acarrea una desviación de las prioridades. En cambio, la atomización trae consigo generalmente otro consumo más acorde con la producción local. El objetivo de atender el bienestar de la gente puede ubicar la ubicación de una empresa en un lugar donde su rendimiento no sea el máximo, pero que esa ubicación sea en cambio conveniente para sentar allí la población.

La necesidad de atribuir poder adquisitivo a toda la población, cambia el punto de partida de la organización económica, hay que mantener un número X de personas aptas para el trabajo y sus familiares. X representa el número máximo de mano de obra y debe aprovecharse. Hay que realizar inversiones y mantener, al mismo tiempo, los servicios públicos, y las personas no productivas. Este último señalamiento, más la remuneración de las X personas, es el costo mínimo de este aparato de producción. Hay que planear la producción con costo mínimo y una mano de obra fijados de antemano.

En esta perspectiva, es útil concebir la economía como un edificio en el que para agregarle algo a la fachada no se puede quitar material a los cimientos, también verla como un organismo en el que debe de haber un desarrollo armónico, múltiple y paralelo de sus partes.

2. – ALGUNOS CONCEPTOS USUALES

1) Los dos sectores de la economía

El mercado, si bien abarca la mayor parte de la actividad económica, no la expresa toda. En el mercado está comprendida la producción comerciable de bienes y servicios, que se autofinancia con sus ventas, pero hay otra actividad que no entra en él: la enseñanza, la salud, la defensa etc. La producción vendible puede representar 80 por ciento del total, de la cual una parte es transferida para la remuneración del segundo sector, por vía de los impuestos, que equivalen a la entrega gratis de producción. El trabajo en el segundo sector también entra en el mercado, lo único que escapa a éste es la producción final. En realidad, con la máxima tecnología actual, la mano de obra para el primer sector puede ser abatida al 50 por ciento de la fuerza de trabajo (30 por ciento para bienes y 20 por ciento en los servicios).

Reducir toda la economía al mercado es menospreciar el factor humano en la producción, cuya importancia Shultz tasa en dos tercios a tres cuartos y ve los gastos en alimentación, salud y enseñanza como otras tantas inversiones productivas.

Es objetivo también de la organización económica, la de proveer la alimentación y necesidades básicas de aquellos que, en el segundo sector, no venden su producto en el mercado.

2) Valor y escasez-necesidad

Los frutos y animales silvestres y minerales tienen un valor dado por su escasez-necesidad. En las manufacturas y otras producciones con mucha mano de obra se puede medir el valor por el tiempo promedio de trabajo necesario para su producción. Esto es así porque el trabajo es mayoritario en ellas y la fuerza de trabajo es otra mercancía. Con el agotamiento de algunas materias primas en este fin de siglo XX, queda claro que el abatimiento de su precio por el bajo costo de la mano de obra era sólo producto del deterioro de los términos de intercambio y que la escasez-necesidad es mejor medida de valor para los países subdesarrollados.

Se supone el tiempo de trabajo está en proporción con la escasez-necesidad, pero este supuesto falla en el caso de la superproducción. En general, la medida del tiempo de trabajo es adecuada para la industria, porque su participación en porcentaje en el PNB queda sumisa a la de su mano de obra en fuerza de trabajo. Pero en el caso del petróleo, por ejemplo, estas dos curvas en el porcentaje se divorcian, y su valor por escasez está más próximo del precio, muchísimas veces mayor que lo está el costo de la mano de obra.

Además desde que el operador, ha sustituido al obrero standar y aumentan los profesionales universitarios en la industria, a igual tiempo de trabajo hay distinto valor, siendo el más calificado el más escaso.

La unidad de tiempo de trabajo, no es cuantificable (si se toma la productividad o el consumo en los países de la OCDE, son varias veces superior a la de los países subdesarrollados), la escasez es cuantificable en porcentaje, en relación a las necesidades. Un aumento de productividad abate la mano de obra necesaria y la escasez: hay mayor producción para igual trabajo, y menos escasez.

3) No al globalismo

El pensamiento económico tradicional está

029

8501587

esfuerzo de globalismo. No sólo esas "subas de renta per cápita" de los países que exportan mucho en base a los bajos salarios que practican (¿y cómo se distribuye la renta per cápita si no es por los salarios?), pero también los propios grandes planes que adoptan los gobiernos. Es el caso de la reducción de impuestos para estimular el aumento de las inversiones o de la reducción de la circulación de moneda para reducir el consumo. Pero, ¿qué inversión, qué consumo y dónde?

Porque existe una inversión indeseable, como un consumo deseable, o lo contrario, son garrotazos de ciegos sobre la economía. Pero muy adecuados al intento de manejarla por decretos.

4) Sinergismo

O contrapunto múltiple o iteracción o retroalimentación mutua: forma parte de la inflación, del crecimiento de la recesión. La evolución de una producción entra como factor en otras, creando en ellas una evolución en el mismo sentido, y viceversa. A veces es necesario un factor externo para salir del circuito vicioso.

Para conocer en qué medida un aumento o disminución en un producto entra en otros –ya que no entra en igual proporción– se establece una tabla de, input-output, por cantidad física (volumen-peso) o bien por precios. Por ejemplo, por cada dólar de output (precio final) en industria automovilística hay un input de costo de 0.085 en acero, 0.028 en caucho, etc., y 0.29 en valor agregado –salario y ganancia–. Y por un dólar de acero, 0.02 de carbón, 0.04 de hierro, 0.02 de electricidad, 0.33 de valor agregado. Una evolución en la siderurgia influye en 10 por ciento en el automóvil, y 12 por ciento en la construcción (un aumento de precio, por ejemplo).

Pero no hay que incurrir en globalismo. Si disminuye la producción de una fábrica de autos, queda afectada la producción de tal fábrica de acero, etc. Esto permite la planificación por "encadenamiento retrógrado" que hoy se hace utilizando ordenadores, aún para distintas secciones de una fábrica, vale decir, cuánto de determinada producción se necesita para otra fabricación y cuándo. Partiendo del producto terminado, al que también se le fijó cuanto y cuándo. Se puede tomar cada uno de los 400 artículos de consumo familiar como este último eslabón, por ejemplo. Suponiendo que el consumo anual per cápita es de 110 kg. de carne, 225 kg. de leche, 65 kg. de harina, etc. se puede determinar la distribución por día, y el encadenamiento retrógrado de sus inputs.

3. – LOS RECURSOS HUMANOS

Dentro de los recursos naturales de un país –clima, agua, suelo, topografía, vegetales, fauna– está el mayor o menor potencial económico humano, es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó todo: gente que sabía poner en marcha una producción de alta tecnología. Por esa razón el Plan Marshall de ayuda tuvo espectacular respuesta allí y no en otros lados.

Una inversión en maquinaria tiene diez años de vida: una inversión en la alimentación, la salud, la enseñanza fructifica durante cuarenta años.

Iniciativa individual y Plan

"De cada uno según su capacidad" no se refiere solamente a la capacidad intelectual o adquirida. También pueden variar las inclinaciones idiosincráticas que deben ser respetadas, porque el trabajo debe ser lo más voluntario y deseado posible. Algunas personas funcionan mejor en equipo y otras solas, lo que no quiere decir para sí. Un número creciente tendrá conciencia social del trabajo, pero no se puede asumir que esta es la motivación de todos, hasta que no se logre que sea así.

Muchas personas tienen proyectos de producción que pueden hacer avanzar la economía. El hombre, en general, hace proyectos, una parte de los cuales son económicos: algunos de consumo, otros más indefinidos, de ahorro por ejemplo otros de producción. Ocurre frecuentemente en el Capitalismo, que sobre la misma empresa familiar, el abuelo haga proyectos de producción (reinvierte ganancias), y el nieto los haga de consumo (gasta ganancias). Si se mata toda la iniciativa individual para producir, sólo quedan los proyectos de consumo.

Mucha gente está dispuesta a un sacrificio del consumo, a veces durante años, con el objetivo de realizar sus proyectos de trabajo. Es el caso de los estudiantes, de los agricultores que sacrifican su consumo para reinvertir y otros. Y

030

8501587

no siempre con miras al lucro ulterior (no son mayoría los médicos que en los países subdesarrollados, recuperan con lo que ganan, los años de trabajo gratuito de sus estudios).

Un universitario presenta a la sociedad un hecho consumado: hay que darle trabajo en la profesión que estudió. Otros proyectos de trabajo o producción deben tener igual oportunidad, porque nada de esto es antieconómico mientras no interfiera en los planes generales; incluso la posibilidad de obtener créditos para poder llevar adelante sus expensas –o sea con limitación temporal del consumo– un proyecto de producción acorde con su vocación.

Las diferencias con la iniciativa privada capitalista son, por lo menos dos. Una es que ofrece iniciativa de producción a todos, no sólo a los que tienen capital o propiedades para lograr crédito.

Otra cosa es que crea a la empresa socializada, o que se integra al Plan General, o que no está reñida con él. O sea que permite la ramificación del Plan por la iniciativa individual o popular. Aquí hay que casar dos poderosos factores económicos que no siempre son contrapuestos: aprovechar toda la riqueza en variedad, calidad y dinamismo que históricamente le ha dado la iniciativa privada a la economía, con las ventajas que ahora también ha mostrado el Plan para lograr grandes objetivos evitando el desperdicio y la desigualdad.

Esto se logra quitándole a la iniciativa privada sus aspectos negativos como la tendencia en los países subdesarrollados a encauzarse en el comercio, que exige menor especialización, el peligro de que siembre el caos, la redundancia (doble empleo) o la desigualdad social. Todo esto se corrige impidiendo el aprovechamiento privado de esta iniciativa y filtrándola para que no interfiera con el Plan. Pero éste es impotente como tal para captarla, porque aún el planificador más minucioso desconoce el potencial económico latente en cada individuo. La experiencia dice que el Plan es más adecuado para los grandes objetivos y la iniciativa individual y popular para los pequeños y medios.

Creatividad e interés en la producción

Aparte de proyectos de trabajo y producción, hay una creatividad para inventar o innovar en la producción o en su organización; que puede permitir a veces dar un paso en la economía. Esto es reconocido hasta por las empresas capitalistas que organizan "tormentas cerebrales" entre los empleados para captar iniciativas en esas discusiones colectivas. O los "círculos de calidad" en cada sección de fábrica en Japón constituidos por grupos menores de doce personas, que discuten cómo organizar mejor el trabajo en su sector.

Toda esta creatividad tropieza con el bizarro lema del burócrata –y el profesional universitario no suele ir a la zaga en la toma de iniciativas– de que "lo que se me ocurre a *mí*, no puede ocurrir a *nadie*". Por lo tanto hay que encontrar vías especiales para que esa creatividad no se vea frustrada. En la fábrica, la célula es donde mejor pueden expresarse todos, más que la asamblea (los malos oradores también pueden tener mucha iniciativa). Pero estas células deben funcionar con un mecanismo de intercambio mutuo muy fluído de proposiciones para que tengan un panorama amplio. La célula debería constituir la unidad de toda democracia. La Asamblea como el mitín son didácticos y tienen el objetivo de enfervorizar.

Como órgano resolutivo muestra en su haber grandes fechorías históricas, desde aquella Atenas que decidió el asesinato de toda la población de Lesbos, a instancias de un demagogo, hasta las ejecuciones y contra-ejecuciones en que naufragó la Revolución Francesa. En la producción, la célula debe garantizar en general la iniciativa, alguna resolución y el control, pero la ejecución debe ser lo más individual posible.

Para captar los proyectos de trabajo y producción, así como la creatividad para la fabricación y organización sin trabas, o para decirlo mejor, para eludir el escollo burocrático, es conveniente desarrollar organismos dependientes de la enseñanza, que también contaría con el Instituto de Tecnología aplicada como existe en varios países para llevar adelante sus propias iniciativas. Se le agregarían facultades para autorizar créditos, etc. para la ejecución de estas iniciativas y también para un control de calidad en los artículos para proteger al consumo.

Es un engaño creer que el incentivo económico es el motor de la economía capitalista, ya que aún en ella existen otras motivaciones. Se manifiesta una fuga de los trabajos tediosos y una búsqueda de los trabajos prestigiosos, por ejemplo, para lo cual el estudio y la especiali-

031

8501587

zación suelen ser la vía así como esos proyectos de producción ya mencionados. Despojándolas de la posibilidad de lucrar a costa de otros, todas estas iniciativas de trabajo dinamizan la economía mientras que el incentivo económico contenido en ellas no es distinto al del obrero por su salario.

Una de las formas en que el ser humano se realiza es automanteniéndose, de ahí el orgullo del joven o la mujer por su primer salario. Hay, trabajos que tienen otras compensaciones, el ver crecer sus plantíos para el agricultor la cura de un enfermo para el médico. Pero hay otros que no tienen más que la remuneración –aparte del sentido social del trabajo, que lo tienen todos. Es un buen índice que la gente trate de escapar de estos trabajos, aún a costa de menor remuneración global.

Es el hombre siempre persiguiendo sus proyectos, y realizándose en sus obras y es así que muchas personas que han vivido huyéndole al trabajo, terminan recibiendo una prescripción de laborterapia en el diván de un psicoanalista. Otros escapan al trabajo físico y terminan en el aerobismo, o practicando ejercicios tediosos en un gimnasio.

Existe un trabajo sano, lleno de compensaciones que no hay tanta prisa en sustituir. Un ejemplo puede ser el que la tecnología aplicada a la agricultura no progrese, en los países subdesarrollados, tanto como en los desarrollados, aunque también en ellos parece haberse detenido, y que se concrete en herramientas que transformen las tareas agobiadoras en otras más sanas y gimnásticas, sin suprimir la fuerza humana ayudada por elementos químicos, como fertilizantes, herbicidas y otros. Lo mismo es deseable para las tareas domésticas ya que el confort también mata. En Suiza, las defunciones por accidentes cardiovasculares ascendieron a 18 por ciento en 1920 y se elevaron a 43 por ciento en 1978.

El objetivo no es transformar al hombre de actor en espectador, ni en un consumidor compulsivo desentendido de la producción. Y en tal sentido no son sólo necesarios sus proyectos, sino también los de la sociedad. Para que la sociedad cumpla con el objetivo "a cada uno según sus necesidades", es necesaria una mística de "economía de guerra", que será más imprecindible cuanto más mayoritarios sean los sectores de bienes.

Hay que reconocer que entre los proyectos por los cuales el hombre se realiza son muchos los ligados al consumo, y obtenibles con un trabajo mayor. Se debe destruir la mentalidad de lograr ingresos injustos explotando a otros, pero admitir que uno trabaje más que otro para realizar sus proyectos.

La buena formulación de la consigna sería pues "a cada uno según sus necesidades básicas, cubiertas éstas, a cada uno según su trabajo".

4. – LA TECNOLOGIA

Se pueden diferenciar dos sectores con fronteras difusas, el que admite la sustitución masiva de mano de obra por máquinas, y el que no la admite (oficinas, comercio, salud, enseñanza). Algunos sectores tales como la agricultura en el siglo XX, pasan del segundo al primero.

Tecnología y mano de obra

La sustitución de mano de obra por máquinas, en la producción, baja su porcentaje en la fuerza de trabajo total y en igual proporción, su porcentaje en el producto nacional bruto. El aumento de productividad por trabajador acarrea un abaratamiento equivalente de la producción. Con la tecnología avanzada actual, el sector que admite la sustitución masiva de mano de obra, –aproximadamente un tercio del total de la mano de obra y fuerza de trabajo (industria, agricultura y servicios mecanizados)– representa aproximadamente un tercio del total de la mano de obra y la fuerza de trabajo.

El sector que no admite la sustitución masiva de mano de obra, no entra en la espiral de aumento de la productividad –baja de precios, debido a su ineficacia tecnológica–. Tiene así un aumento relativo en el porcentaje de la mano de obra y en el PNB (que es la suma de salarios y ganancias), y también un aumento absoluto porque: a) existen más servicios para la mayor producción de primer sector; b) se produce un aumento de la actividad del Estado y c) se alcanza una mayor elasticidad para admitir a otras empresas redundantes más, que aprovechan la poca tecnología y capital necesarios en este sector o la utilización del emplazamiento en el comercio. El pequeño sector tradicional a cierta distancia de los supermercados, sigue medrando.

No todos los servicios están en el segundo de los sectores. El telefónico, por ejemplo, está en la última etapa de la mecanización, la automatización. La redundancia remunerada en los

032

8501587

servicios se constata comparando y un país capitalista con otro socialista de igual desarrollo: los servicios pasan de más del 60 por ciento en el primero al 20 por ciento en el segundo del PNB, aún teniendo en cuenta el aumento de las actividades del Estado.

Históricamente, la producción en serie desencadenada por la revolución industrial trajo desocupación en el primer sector, muy minoritario, ya que la agricultura ocupaba entonces el segundo, tal como sucedió en los años 1820-1830 con los trabajadores textiles en Gran Bretaña. Esta producción colmó de artículos tradicionales el sector estático de la economía hasta llegar la superproducción, que fue purgando los sectores mediante crisis decenales. Y liberó al mismo tiempo poder adquisitivo mediante el abaratamiento de productos de consumo, como ropas y otros. Al estar la producción tradicional colmada, se abrió un "vacío de oferta" de producción nueva, equivalente a su aumento relativo en el PNB que actuó como "llamador para esa producción industrial. Fue un proceso de retroalimentación lenta, de aumento de la productividad –producción nueva, de creatividad lenta, porque necesita tiempo para desplegarse.

En una segunda etapa, gracias al intercambio mundial creado por el comercio y la colonización la producción en serie invade otros países, llevandoles la desocupación artesanal y paliándola en la metrópoli. En las industrias textiles trabajan ahora más obreros que en anteriores épocas artesanales. Esta etapa fue larga en los países desarrollados en Occidente, que aún en 1979 usurpaban un 64 por ciento del comercio mundial (en 1970 su cuota era más abusiva aún, 69 por ciento). Pero seguramente no será tan prolongada para los nuevos países industrializados.

La tercera etapa es la industrialización de los países dependientes o colonizados, y la desocupación en las metrópolis –la desindustrialización de Europa Occidental desde 1970 a 1981 es estimada en menos 12 por ciento– moderada por una constante producción nueva como automóviles, electrónica. El porcentaje de la industria en su PNB y en mano de obra baja del 40 por ciento al 20-25 por ciento actual en los países más desarrollados.

La producción agraria sale del sector estático de la economía dos siglos después que la manufactura (las cosechadoras, los herbicidas, etc. desplazan miles de braceros) y pasa rapidamente de más del 60 por ciento de la mano de obra, en los países desarrollados, a cerca del 5 por ciento. También participa en ese porcentaje en el PNB por la disminución de los precios, ya que es el último reducto de la libre competencia puesto que su producción se concentra en pocos meses de zafra y es perecedera. En Estados Unidos, en el sector de alimentos los dos tercios del precio en promedio corresponde al comercio y los procesadores y un tercio a los productores agrícolas. La diferencia de la caída relativa del peso de la gricultura con respecto a la industria reside en parte en que no se producen en la agricultura productos nuevos. Pero si se dan en el procesamiento industrial de la producción agrícola: 55 por ciento de los alimentos que se consumieron en 1967 en Estados Unidos no existían en 1957. Y porque la disminución de mano de obra en la agricultura genera su aumento en la industria. Siempre en Estados Unidos en 1966 hay 6 millones de trabajadores agrícolas, y 7 millones que trabajan para la industria agrícola, y 11 millones más en el procesamiento y venta de artículos agrícolas.

Aunque ya hay fábricas robotizadas con cinco trabajadores por turno y producción en serie (o sea producción en serie sin mano de obra masiva), la concentración masiva sigue en el campo de la industria. Pero en la ganadería y la agricultura hay mucha producción en serie con trabajo familiar. Porque la tierra es como los robots "trabaja sola" algo parecido a lo que pasa en la bio-industria.

Nuevas posibilidades

En síntesis el comercio estuvo "llamado" desde la antigüedad a una mayor producción para el intercambio, y recién en la revolución industrial encuentra una respuesta acorde con la exigencia, cuando ya el comercio era mundial. La producción en serie de artículos tradicionales liberó poder adquisitivo, que a su vez "llamó" a una producción nueva que comenzó lentamente hasta desembocar en la afiebrada innovación actual.

La producción nueva distribuye constantemente las cartas entre más jugadores contrarrestando en parte la tendencia inversa que trae consigo la producción en serie, y así. De esta manera facilita la corriente circular: un intercambio entre dos artículos se colma antes que uno entre cuatro, y este antes que uno de muchos más. Incluso abre el campo de nuevas ex-

033

8501587

plotaciones, provenientes de otros países, como es el caso de Japón.

El tamaño de las fábricas tiene un límite dictado por la economía. Por un lado la fábrica pequeña o media es más económica para una zona. Si es proporcional al mercado local, evita la emigración de trabajadores que ya tienen vivienda y una logística local que hay que proteger, evitando así que vayan a la megalópolis, donde hay que desarrollar infraestructuras redundantes para ellos. Por otro lado, este tipo de fábricas es más ágil para los cambios tecnológicos. Es decir que la producción en serie con mano de obra masiva principal conquista de la revolución industrial, no es la única vía. Ya hay una tecnología que permite una pequeña industria complementaria al nivel de la granja, como ya fue la textil en la época de los telares, o instalada en pequeños poblados, cosa que es importante para obtener la atomización del poder adquisitivo y la dispersión de la producción.

También hay tecnología que no está ligada a la producción, sino al transporte, distribución, comunicaciones, etc. Pero más importante es la tecnoestructuración (sistema hecho por técnicos para corregir la evolución espontánea) del propio comercio, transporte, salud, etc. En esta tarea son de gran ayuda los ordenadores con su enorme capacidad para manejar fárragos de datos. Algunos ejemplos: destino y capacidad vacante en diferentes medios de transporte, fichas médicas de toda una población en pocos minutos. Incluso puede sustituir con ventajas el encuentro físico en el mercado reuniendo la oferta y la demanda al nivel del país.

La tecnoestructura, que aplican parcialmente, todos los gobiernos en relación a la moneda, los bancos, etc., pueden hacer avanzar a un país más que ciertas costosas industrializaciones, si se aplica a toda la economía organizando los recursos naturales para quien los trabaja mejor, y los humanos en una decuada división del trabajo, reduciendo el desperdicio, la redundancia de la intermediación inútil, entre otras cosas. Por eso, el crecimiento mayor y más constante en los últimos treinta años es el obtenido por las economías socialistas planificadas, con un promedio de más del 7 por ciento anual, sobre un 4 por ciento de Europa occidental y Japón, y 2 por ciento de Estados Unidos.

Algunas enseñanzas de la historia

1) Toda nueva posibilidad de intercambio, ya sea por comercio o transporte que se relacione con nuevos mercados, producto de la liberación o aumento del poder adquisitivo que desarrolle el mercado local fomenta un crecimiento de la producción.

2) La división espontanea del trabajo es anti-económica y necesita de la tecnoestructuración.

3) Pero la "redundancia remunerada" ha servido como un seguro encubierto –refugio de mano de obra desalojada por las máquinas entre otras– y no se puede quitar esa tabla a los naúfragos sin ubicarlos en la producción o incluso el seguro, que a veces es menos oneroso porque ahorra instalaciones de comercio, etc.

4) La toma del control de toda la industria y de la agricultura en un país con la máxima tecnología actual, significaría solamente el control de un cuarto de la economía.

5) En el agro, la producción con mano de obra masiva es anterior a la revolución industrial, y esta la disminuyó, al revés de lo que pasó con la industria. Sólo en algunos sectores se dio un proceso similar al de la producción artesanal-fabril. El advenimiento de la tecnología benefició casi por igual a la granja familiar en muchos sectores y a la gran explotación.

6) La distribución espontanea de la renta dejó total o parcialmente fuera de la corriente circular a un sector de la población. Es necesaria una tecnoestructura para corregir esta situación.

7) Si bien la producción nueva tuvo su origen en la venta de más a los mismos (en lugar de vender lo mismo a más), contribuye al bienestar ya que el consumo no es estático, ayuda a establecer una corriente circular plena y abre camino a nuevas exportaciones. E impulsa la creatividad para la producción, que es un gran instrumento económico.

8) Ya hay una respuesta a la pregunta "¿se logra el pleno empleo con la máxima mecanización de la producción?". Esa respuesta es no. Puede haber un aumento temporal en los países subdesarrollados, o en uno que usurpa una cuota abusiva en el comercio mundial, pero con la tecnología actual se está bajando el porcentaje de empleo en la industria, la agricultura, el transporte, las comunicaciones.

9) Pero ya sabemos que una tecnificación de la producción permite abaratar toda la producción industrial necesaria para autoabastecer al 20 por ciento del PNB y la producción agrícola el 3 por ciento del mismo.

(continuará)

034

8501587

26 de marzo
Documento de Octubre (1)

Enmarcado en nuestra idea de hacer llegar a todos los compañeros los documentos que han sido importantes para nuestra línea a través de su historia publicamos hoy la primera parte del Documento de Octubre de 1972. Debido a su extensión se publicará completo a través de sucesivos ejemplares de esta revista.

BASES PARA LA DISCUSION POLITICA EN LAS AGRUPACIONES

Elaborado por el secretariado ejecutivo del Movimiento a partir de los informes presentados por los distintos organismos de la dirección nacional.

OCTUBRE, 1972

CAPITULO I

LA SITUACION NACIONAL

Características del período iniciado en 1968.

1) "En el marco de una continuada crisis económica –estancamiento, dependencia, inflación– que se arrastra desde años atrás, en 1968 se producen profundos cambios en los niveles políticos e ideológicos que responden a la incapacidad de las bases económicas para sustentar las características del "viejo Uruguay". El gobierno decreta la congelación de salarios y comienza una etapa de represión anteriormente desconocida contra el movimiento sindical y las distintas organizaciones populares.

La violencia, las militarizaciones, el encarcelamiento de dirigentes sindicales, la censura de prensa y el uso del aparato estatal atendiendo a los fines de los grupos dominantes sustituyen políticas anteriores en que la conciliación, las negociaciones salariales y la política de clientela era la característica dominante". (M26, Documento Julio 1972).

Los rasgos que caracterizan al período iniciado en 1968 son:

a) Consolidación a nivel del aparato de gobierno de un agrupamiento político-económico que procura implementar de modo cada vez más eficaz una política en favor definido de ciertas clases sociales y en detrimento de los sectores populares.

b) La constelación de sectores que llevan adelante esa política es cada vez progresivamente más definida: grandes estancieros, comercio exportador, empresas industriales monopólicas y en muchos casos extranjeras, grandes bancos. Todo ello se instrumentaba por elencos políticos que de manera cada vez más neta se aplican a representar y ejecutar esta política. Desde los primeros pasos de Pacheco (congelación de salarios, militarizaciones, medidas de seguridad, etc.) hasta la política actual del gobierno de Bordaberry, hay sin duda matices, marchas y vaivenes. Pero es evidente la alianza de clase que se

Liberación nacional

8501587

una, y de modo cada vez más claro cómo Bordaberry es una línea más definida, más coherente y por ello mucho más reaccionaria en lo sustancial que el borrador inicial que fue instrumentando el elenco de Pacheco hasta 1971.

c) A través de la política económica puede advertirse cuáles son las líneas más profundas de este "proyecto" del Uruguay que prohijan el Presidente Bordaberry y la clase social que se elenco representa. Una suerte de país "estancia", donde el núcleo del poder y de la vida económica está representado por el sector agroexportador, las grandes estancias y frigoríficos, así como aquellos sectores industriales que tengan "condiciones de competencia", y además aquellos que son monopólicos y donde el capital extranjero controla su manejo. Naturalmente que ese proceso de promoción de estos sectores se realiza a través del canal de algunos grandes bancos, entrelazados y entrelazándose en los mecanismos del crédito y del comercio exterior. ¿Qué representa este "país", propuesto de modo cada vez más claro por el gobierno desde 1968, y que hoy asoma con toda nitidez en las decisiones del gobierno de Bordaberry? Representa una clase social, minoría reducida, dueña de esas fábricas y de esos bancos, entrelazada por razones familiares y de dinero, manejando en su beneficio los resortes decisivos de que depende todo el país, en donde trabaja toda la población. Representa el intento de hacer retroceder a los sectores populares en sus niveles de ingreso, en los sueldos, salarios, jubilaciones, en su salud, en sus posibilidades culturales, en sus posibilidades de autodeterminarse y poder realizarse, como pueblo, como nación.

2) Este proyecto, que representa una salida lógica para el Uruguay desde el punto de vista del capitalismo, reniega de todo lo que en generaciones enteras se ha procurado hacer por y para el pueblo, que representa marginar, de hecho, al 90% de la población, a quienes realmente trabajan y crean. Ese nuevo proyecto contó, como era previsible, con el enfrentamiento tenaz y creciente del pueblo. Desde 1968 hasta ahora, hay una lucha persistente que conduce a un avance considerable de distintos movimientos populares: hay una toma de conciencia creciente que también abarca sectores cada vez más amplio del país. De modo desparejo, pero irreversible, crecientes sectores han comprendido que se enfrentan en la arena política y social con la decisión de una clase social pequeña y muy poderosa, que procura remodelar el país para sus intereses.

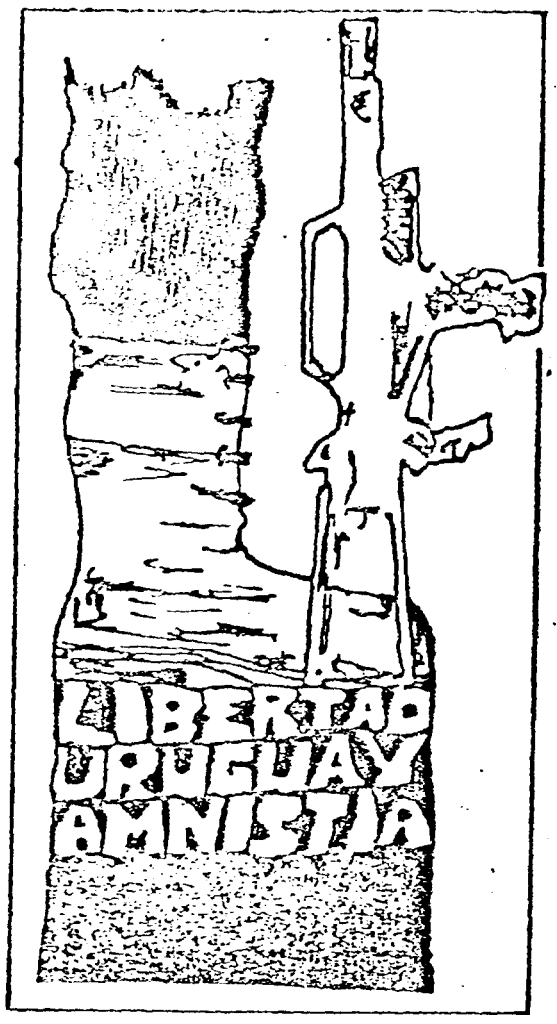

Por ello, desde 1968, la toma de conciencia fue forjando con mayor claridad herramientas políticas diversas con las cuales el pueblo hizo frente a esa nueva y dura lucha social que le imponía desde el gobierno y desde las alturas menos visibles del poder económico.

3) En 1971, la aparición y consolidación del Frente Amplio significó un salto verdaderamente histórico en la vida nacional: con vitalidad y pujanza, crea nuevas y originales formas de lucha en el camino de la movilización de masas, y una franca combatividad a través de los comités de base, verdaderos gérmenes de unidad en las bases y lucha popular desde el corazón mismo del pueblo.

"La nueva correlación de fuerzas obliga al régimen a una extraordinaria ofensiva en el plano ideológico, utilizando el conjunto de los medios de comunicación de masas para atacar a las fuerzas progresistas en ascenso; por otro lado, se mantiene artificialmente la estabilización al tiempo que se otorgan aumentos de salarios a la actividad pública y privada, a los jubilados y pensionistas y se

036

8501587

conceden además prebendas extraordinarias a ciertos grupos capitalistas atendiendo a fines electorales".

"La crisis económica se trasladó al año 1972, y sus consecuencias quedan al desnudo al desencadenarse ahora nuevamente el proceso inflacionario con extraordinaria intensidad e incrementarse sustancialmente el endeudamiento externo. La mantención de una imagen de estabilidad, que se derrumba seis meses después, es el instrumento que se utiliza en 1971 para mantener las posiciones de dominio y en este caso para ganar las elecciones. Es el pueblo todo que deberá pagar ese fraude". (M26 Documento Julio 1972).

1972: La política del Gobierno

4) Pasado el proceso electoral, se recrean las condiciones anteriores, pero en una situación de mayor avance y mejor organización de los movimientos populares. Debe destacarse aquí un cambio táctico de los gobernantes frente a ese impulso mayor de las fuerzas que procuran transformar la sociedad. Ello merece un párrafo aparte.

En efecto, si el gobierno de Pacheco había utilizado frontalmente lo más abierto de la represión, el gobierno actual, consciente del error de esa táctica, pasa a utilizar el método inverso. Por un lado, se apoya en la legitimidad que le ha dado una elección cuestionada; por el otro, procura obtener una base política y parlamentaria para "legitimar", ampliando los aparatos de represión. Al mismo tiempo, formula opciones tácticas en cuanto al enfrentamiento; inicialmente será la lucha contra la guerrilla, que requiere un aparato legal (Estado de Guerra, Ley de Seguridad que entrega a las Fuerzas Armadas la conducción, el manejo y el juzgamiento en fuero militar de los movimientos armados.

Quienes apostaron a establecer la excepcionalidad de esa línea, con ilusiones, han sido pronto desmentidos por los hechos. Tres iniciativas muestran cómo el régimen es sustancialmente más coherente que es la continuidad del anterior, pero con un mejor manejo del aparato ticológico, con mejor asesoramiento.

5) Todo el período de otoño e invierno se caracterizó en lo económico por una política de privilegio de los grandes grupos económicos: congelación de salarios, enriquecimiento de los estancieros y grandes industriales, sueldos por debajo de los aumentos del costo de vida, veda para contemplar a los acreedores extranjeros, en suma, política antipopular y línea en favor de los grandes propietarios nacionales y extranjeros.

En lo militar, el Ejército pasa a primer plano en la represión de los movimientos armados observándose, a medida que transcurren los meses una mayor participación del mismo en la vida política.

Esa actitud de las Fuerzas Armadas es llevada adelante por medio de una doble conducta. Por un lado, la persecusión, el golpeteo permanente sobre militantes y dirigentes, no llegando empero a ilegalizar las organizaciones, y sobre todo la tortura bestial y sistemática, se han transformado en armas políticas cotidianas, que procuran mediante el terror diezmar o limar la combatividad de movimientos populares, y paralizar la combatividad de los mismos y del pueblo para enfrentar sistemáticamente y organizadamente esta política de sumisión y de miseria que se avecina. Va a ser después de varios meses de represión que el Ejército comienza no sólo a ser el alma que la olgarquía utiliza a su servicio para destruir el movimiento popular, sino que aquél empieza a incidir a presionar, en las medidas de gobierno, además de actuar directamente en campos que no son de su competencia, tales como la represión de los ilícitos económicos.

Este elemento sirve para analizar tres cosas:

a) el deterioro del poder político ante el avance de las Fuerzas Armadas,

b) las Fuerzas Armadas, en su enfrentamiento con los movimientos populares, han ido integrando nuevos elementos que condujeron a la toma de posición sobre los ilícitos económicos,

8501587

conceden además prebendas extraordinarias a ciertos grupos capitalistas atendiendo a fines electorales".

"La crisis económica se trasladó al año 1972, y sus consecuencias quedan al desnudo al desencadenarse ahora nuevamente el proceso inflacionario con extraordinaria intensidad e incrementarse sustancialmente el endeudamiento externo. La mantención de una imagen de estabilidad, que se derrumba seis meses después, es el instrumento que se utiliza en 1971 para mantener las posiciones de dominio y en este caso para ganar las elecciones. Es el pueblo todo que deberá pagar ese fraude". (M26 Documento Julio 1972).

1972: La política del Gobierno

4) Pasado el proceso electoral, se recrean las condiciones anteriores, pero en una situación de mayor avance y mejor organización de los movimientos populares. Debe destacarse aquí un cambio táctico de los gobernantes frente a ese impulso mayor de las fuerzas que procuran transformar la sociedad. Ello merece un párrafo aparte.

En efecto, si el gobierno de Pacheco había utilizado frontalmente lo más abierto de la represión, el gobierno actual, consciente del error de esa táctica, pasa a utilizar el método inverso. Por un lado, se apoya en la legitimidad que le ha dado una elección cuestionada; por el otro, procura obtener una base política y parlamentaria para "legitimar", ampliando los aparatos de represión. Al mismo tiempo, formula opciones tácticas en cuanto al enfrentamiento; inicialmente será la lucha contra la guerrilla, que requiere un aparato legal (Estado de Guerra, Ley de Seguridad que entrega a las Fuerzas Armadas la conducción, el manejo y el juzgamiento en fuero militar de los movimientos armados.

Quienes apostaron a establecer la excepcionalidad de esa línea, con ilusiones, han sido pronto desmentidos por los hechos. Tres iniciativas muestran cómo el régimen es sustancialmente más coherente que es la continuidad del anterior, pero con un mejor manejo del aparato sicológico, con mejor asesoramiento.

5) Todo el período de otoño e invierno se caracterizó en lo económico por una política de privilegio de los grandes grupos económicos: congelación de salarios, enriquecimiento de los estancieros y grandes industriales, sueldos por debajo de los aumentos del costo de vida, veda para contemplar a los acreedores extranjeros, en suma, política antipopular y línea en favor de los grandes propietarios nacionales y extranjeros.

En lo militar, el Ejército pasa a primer plano en la represión de los movimientos armados observándose, a medida que transcurren los meses una mayor participación del mismo en la vida política.

Esa actitud de las Fuerzas Armadas es llevada adelante por medio de una doble conducta. Por un lado, la persecusión, el golpeteo permanente sobre militantes y dirigentes, no llegando empero a ilegalizar las organizaciones, y sobre todo la tortura bestial y sistemática, se han transformado en armas políticas cotidianas, que procuran mediante el terror diezmar o limar la combatividad de movimientos populares, y paralizar la combatividad de los mismos y del pueblo para enfrentar sistemáticamente y organizadamente esta política de sumisión y de miseria que se avecina. Va a ser después de varios meses de represión que el Ejército comienza no sólo a ser el alma que la olgarquía utiliza a su servicio para destruir el movimiento popular, sino que aquél empieza a incidir a presionar, en las medidas de gobierno, además de actuar directamente en campos que no son de su competencia, tales como la represión de los ilícitos económicos.

Este elemento sirve para analizar tres cosas:

a) el deterioro del poder político ante el avance de las Fuerzas Armadas,

b) las Fuerzas Armadas, en su enfrentamiento con los movimientos populares, han ido integrando nuevos elementos que condujeron a la toma de posición sobre los ilícitos económicos,

8501587

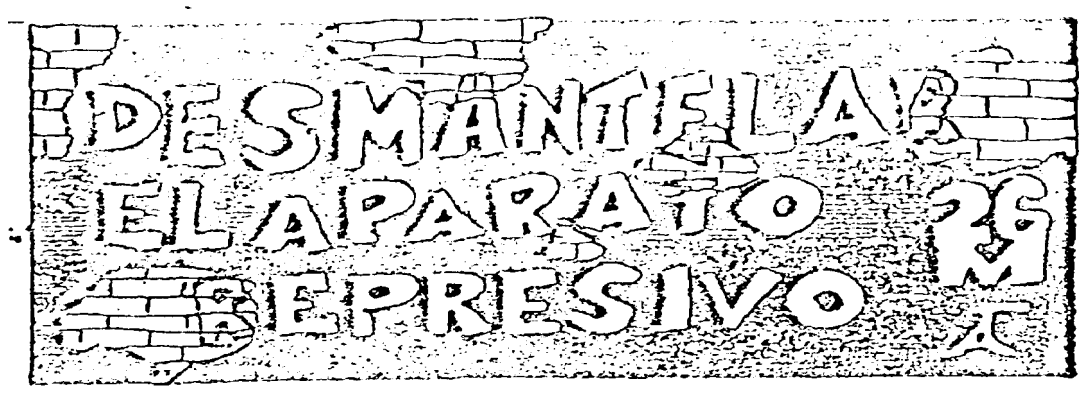

c) necesidad de recuperar su imagen frente a la población, que los asimilaba a la tortura.

Por otro lado el gobierno desarrolla el "diálogo", sus voceros más rancios (como El País) difunden las huelgas, las protestas obreras, en una falaz intento de reverdecer las formas liberales de un país que ya no existe. Y sobre todo, de crear mejores condiciones ideológicas para que el pueblo pueda aceptar lo esencial de esas medidas. Esa política no es novedosa, y quizás ni siquiera esa organizada por el régimen.

Esta política está inscripta en esa doble línea: mantener las "formas democráticas", mientras estén de opinión (censurados o autocensurados), mientras se lleva adelante realmente una política coherente de entrega de los resortes económicos básicos, y mientras se dispone de un parlamento que regimentadamente apoya las iniciativas del gobierno, y en cárceles y campos de concentración hay no menos de ocho mil detenidos, situación ésta que lleva la angustia cotidiana a decenas de miles de orientales.

6) El documento del 26M, del mes de julio, llamaba a esta política "la guerra contra el pueblo", recogiendo la verdad popular coreada por los estribillos callejeros. Pudo parecer un eslogan o una simplificación abusiva, dado que la imagen popular considera la guerra como los enfrentamientos armados en el orden militar. Pero cuatro meses después, cuando la línea del régimen se perfecciona en otros planos como los señalados en los párrafos anteriores, ¿puede pensarse que es una exageración o un recurso verbal? ¿Es o no una guerra contra el pueblo reducir los salarios y los sueldos, conducir las industrias y el comercio al cierre, y miles de personas al seguro de paro, la desocupación y la changa?

El proyecto de una ley de educación aspira a controlar la rebeldía juvenil, hija de un tiempo de crisis y cuestionamiento del orden establecido, mediante la transformación de la enseñanza y la cultura en aparatos políticos, controlados política y policialmente. A eso se agrega el cultivo de falsas formas educativas y de un gris conformismos, necesario para sostener un sistema que se apoya en el lucro de un puñado de familias, sobre el trabajo de todo un pueblo.

La ley de reglamentación sindical ataca directamente al movimiento obrero organizado, pretendiendo reducir su inevitable y creciente combatividad, su participación decisiva en la forja de la nueva sociedad, acallando su voz, persiguiendo a sus dirigentes, fomentando al amarillismo, etc.

LA RESPUESTA POPULAR

7) Ante este ataque, multiplicado en todos los campos, es menester señalar la reacción de las fuerzas populares. Aquí conviene señalar los hechos más importantes, para luego efectuar una evaluación de tono constructivo.

De modo muy esquemático y resumido, el Frente Amplio ha mantenido una actitud consecuente con sus principios y postulados, aun cuando en algunos aspectos no ha podido encontrar el camino para desarrollar la máxima potencialidad en este difícil combate, como resultante de la distinta valoración de cada grupo con respecto a cómo movilizar al pueblo bajo el Estado de Guerra. El Frente Amplio ha librado batallas, en el Parlamento y a través de sus medios de opinión, por esclarecer las verdaderas causas de la grave crisis.

Aquellos aspectos que podríamos señalar como elementos paralizantes son:

a) Intensa represión sobre militantes, cuadros medios y dirigentes, en Montevideo y en el Interior.

b) Abandono en los hechos de los comités de base por integrantes y militantes de ciertos partidos políticos, lo cual, unido a un desplazamiento de los centros de movilización real y cierta falta de línea provenientes de los organismos superiores, redujo su potencial combativo y militante.

c) Repliegue de ciertos grupos hacia tareas internas de consolidación y organización, así

038 8501587

como privilegiar excesivamente los medios de lucha parlamentarios y/o institucionales.

d) Desacuerdo político respecto de las tácticas mejores para enfrentar una situación nueva y compleja, período en el cual hubo quienes olvidaron las sabias máximas de Fidel Castro: "Un revolucionario puede discrepar con un método, con un hecho concreto, pero lo que no es moral, lo que no es revolucionario, es unirse al coro de histeria de la reacción para criticar a los revolucionarios".

8) Importa analizar también lo que ha sido el desarrollo de las movilizaciones de la CNT durante este período. Esta tiene dos etapas bien definidas: la primera, signada por los planes de conjunto, desarrollados en los meses de marzo, abril y mayo, que culminan con el paro general de 38 horas de este último mes. Planes éstos que nosotros acompañamos en los distintos niveles de nuestra participación en los gremios y en la CNT, por entender que iban permitiendo emparejar los distintos niveles de movilización existentes en los gremios y su consolidación organizativa, preparando a éstos para confrontaciones más profundas.

Nos parece válido destacar que en el mes de mayo se realiza un Encuentro de Comités de Base de la CNT, donde se manifiesta dar una mayor profundidad a las medidas tomadas hasta ese momento, y que se debían mantener los planes de conjunto. Contrariamente a esta decisión emánada de la base de los gremios, la dirección mayoritaria de la CNT opta por descentralizar la lucha y es entonces que comienzan a aparecer movilizaciones de diferentes gremios, sin ir unificando éstas en un plan de conjunto.

La descentralización no es la única medida tomada en esta segunda etapa que perjudica la posibilidad de lucha de los trabajadores. El problema del salario queda, cada vez, más sumido en el fondo de plataformas que abarcan temas tales como: evaluación de tareas, porcentajes por ropas y herramientas, salario vacacional, seguro de enfermedad, etc., o simplemente se deja de lado. Aparece también (como producto de la influencia de nuestro Movimiento y grupos afines) un tema que da lugar a crecientes movilizaciones sindicales en los últimos meses: el de las libertades (presos y tortura), teniendo éste como sus puntos más altos las luchas de bancarios, FUNSA, textiles, etc. Lo que no ocurrió, y a nuestro juicio debía ocurrir, fue la centralización que, aunque permitiera la expresión de los gremios como se dio con este golpeteo continuo, estuviera encuadrada en un plan general que también previera acciones de conjunto que obligasen a definir situaciones.

Actualmente sólo existen algunos conflictos importantes, son ellos: FUS, Sindicato Médico, FOEB y los gremios de la enseñanza, encuadrados bajo una consigna que ha sido unificadora durante todo este período: "Salario, Trabajo y Libertad".

9) La FEUU como tal, en parte por nuestras propias carencias, y en parte por las opciones tácticas de otras fuerzas que se mueven en su seno, no aportó como en otras circunstancias su presencia combativa y militante en la calle. En Secundaria, en cambio, hubo movilizaciones parciales que tampoco alcanzaron niveles anteriores.

Balance de la situación actual

10) Lo fundamental, cuando analizamos una situación determinada de agudización de las luchas sindicales y populares, es realizar el análisis a través de toda una etapa, a fin de evitar caer en una concepción extremadamente optimista, pero tampoco en una extremadamente pesimista.

En este sentido es un error clásico de la izquierda tradicional creer que la correlación de fuerzas entre la oligarquía y el pueblo se mide exclusivamente en base a una situación determinada o a una coyuntura represiva circunstancial.

Para nosotros la variación de dicha correlación, ya sea a favor o en contra del pueblo, es el producto de todo un proceso durante el cual ambos contrincantes van mirando sus fuerzas con mayor profundidad; pero en el que, además, fundamentalmente se van derrumbando falsas creencias y mitos sobre las propias fuerzas y las del enemigo.

Así, por ejemplo, cuando miramos hacia atrás y recordamos las valoraciones que se hacían en los años 1968-69 respecto a las posibilidades de respuesta del pueblo, frente a las medidas de seguridad y militarizaciones de la época, llama profundamente la atención las profundas difrencias de apreciación que se hacían respecto a la respuesta posible, ya que ellas iban desde una actitud completamente negativa sobre la capacidad de respuesta del pueblo, hasta

039 8501587

otra que está estar enfrentada a una coyuntura decisiva y definitiva.

A nadie debe sorprender estas enormes diferencias de apreciación, ya que eran de carácter subjetivo. Algunos hechos fundamentales anteriores no fueron correctamente valorados.

Si bien es cierto que antes había habido en el país medidas de seguridad, las que implantó el pachequismo en 1968 eran realmente un salto cualitativo en materia represiva, consecuencia de la crisis económica.

Cuatro años después, el pueblo y sus organizaciones no sólo han recorrido esta etapa, sino que en ella han acumulado una experiencia invalorable; porque han luchado con medidas de seguridad, con militarizaciones, pero también con Estado de Guerra, con Escuadrón de la Muerte y con falta de garantías.

El resultado más importante de esta etapa es que el pueblo y sus organizaciones no se intimidan más frente a una escalada cuya fuerza y debilidad conocemos. Pero tampoco, nadie, ante los sucesivos saltos cualitativos, se vuelve apocalíptico y pierde, como en el '68, que ya están dadas todas las condiciones. Incluso ahora que el golpe de estado es mucho más palpable, hemos aprendido a valorarlo desde una óptica mucho más madura que antes.

El chantaje de amenazar con represión al pueblo para paralizarlo ha dejado de tener fuerza, porque la represión se materializó y aunque hubo y hay muerte y persecución, el pueblo aprendió a enfrentarlas, y ya no son más una amenaza desconocida sino una realidad concreta.

En síntesis, en el proceso de represión y lucha debemos ver siempre la relación entre ambas y comprender que su producto más importante es la apertura de nuevas etapas que nos aproximan cada vez más el triunfo revolucionario.

11) La situación actual ha asumido mayor complejidad por el papel creciente que los hechos han llevado a adoptar a las Fuerzas Armadas; conducidas a la represión de los movimientos armados (setiembre 1971), desarrollaron esa actividad, procurando éxitos militares, sin parar en ningún medio. Así, a lo largo de estos meses, el país ha asistido con verdadero horror, a una pesadilla de denuncias no desmentidas, formuladas en distintos ámbitos, de malos tratos, torturas, muertos por torturas, vejámenes a los detenidos, miles de sospechosos que han sido sometidos a plantones, encapuchamientos, etc., que revelan técnicas deshumanizadas y refinadas.

Pero al mismo tiempo, y de las propias fuerzas castrenses, como contrapartida de los posibles contactos existentes, o de la verdad esencial que un grupo pueda defender –más allá de su derrota en el plano militar– comenzaron a sentirse expresiones nuevas, por ejemplo, "que la sedición era sólo una de las muchas formas de subversión", que existían otras, que las Fuerzas Armadas tratarían de combatir todas, no sólo las armadas, etc. Ha habido resonantes declaraciones (Club Naval, y discursos del 23 de setiembre por altos oficiales de las Fuerzas Armadas) y parece insinuarse en estas semanas una nueva zona de actividades: la punición de delitos socio-económicos que las Fuerzas Armadas (a través de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos), parecen comenzar a atacar.

Esta nueva situación, que puede ir transformando en los meses próximos, y de desenlace ignorado, crea o puede crear perplejidades o complejidades al pueblo, y también a los militantes de las organizaciones populares. Por cuanto puede apreciarse, sea el deseo de las Fuerzas Armadas de barrer su imagen popular de torturadores y de aparato represivo, al servicio del régimen, cuanto situaciónes más complejas aún, como el todavía larvado intento de abrirse una base social popular en medio de un proceso de confusión y descontento popular creciente.

Además, algunos grupos del régimen y otros que no lo son, han comenzado a elaborar una "tesis", o una fraseología, que elevan a la categoría de tesis, sobre poder militar - poder civil; han pretendido extraer de esta situación una verdadera contradicción, un antagonismo entre poder civil y poder militar, para deducir de ello explícita o implícitamente una actitud y una conducta política.

El problema no es simple, y una actitud simplista contribuiría sin duda a dificultar cualquier análisis. Pero tratando de ser relativamente coherentes, debemos comenzar por lo más simple.

El ejército es una institución del Estado al servicio de la clase dominante, que la usa para mantener su situación de privilegio. A pesar de ésto, dentro del ejército existen contradicciones naturales entre grupos y entre personas, algunas de las cuales aparecen hoy más nítida-

040

8501587

mente, a medida que cada vez pueblo con sus organizaciones populares que hostigan a esa clase dominante en términos de poder.

La conciencia creciente de que la solución no es la causa de la crisis, sino una consecuencia de ella, puede llevar a sectores de las Fuerzas Armadas a enfrentarse a la necesidad (o a la idea) de que deben extender su radio de acción a combatir las causas de la crisis: corrupción política y negociados, ataques contra la economía nacional, etc., y con ello, al ampliar su radio de acción, ampliar la zona de poder y de sustitución.

Para nosotros, como integrantes de un movimiento popular, la contradicción antagónica, la línea divisoria —teñida hoy de sangre—, la división irreconciliable es la que separa un puñado de grandes extranjeros, propietarios de las grandes empresas monopólicas y de bancos, capitalistas vendidos y que entregan la riqueza del país al extranjero, y por el otro lado, el pueblo, el que trabaja y crea esa riqueza, el que es progresivamente entregado, y sin el cual no hay rescate posible de la nación. Esa es la línea divisoria y no otra. Nosotros estamos en una trinchera, y nuestra obligación es la de fortalecer ideológicamente a ese pueblo, ayudar a organizarlo, a comprender las causas de sus dificultades y sufrimientos, a ver cada día más claros sus amigos y sus enemigos, a comprender mejor los caminos que nos conducen al gobierno, para poder desde allí realizar las transformaciones, que serán precisamente en el beneficio de todos.

En esa línea deben inscribirse los acontecimientos actuales, y los que puedan venir. Un ejemplo puede contribuir a aclararlo: Peirano y otros grandes de la corrupción y el negociado son un símbolo, y sin duda será justo que un día vayan a la cárcel por los delitos cometidos contra el pueblo. Pero para nosotros, militantes del pueblo, también Bordaberry y Méderos, y El País, son un símbolo, porque representan otro sector de esa misma clase, que con mejores modales y mejores abogados cumplen la misma tarea: explotar al pueblo, organizar el país para su clase, para sus negocios, para su remodelación en su beneficio.

Por todo ello, si la situación a nivel de la opinión pública tiende a complejizarse, es menester tener en cuenta que, así como la política militar-represiva de los movimientos armados no conduce a la extensión de éstos, si son, como lo pensamos, el fruto de una situación económica y social; así del otro lado, tampoco la represión de ilícitos socio-económicos, y la punición de los culpables, conducirá a la eliminación de ellos, por cuanto es un sistema económico el que los genera; lo que puede lograrse es un mayor refinamiento en su realización, o mejor aún, la legitimidad de otras formas de confiscación al pueblo. ¿No son también "ilícitos" una devaluación, una congelación de salarios, la suba del precio de la carne y otras tantas medidas de política económica legales?

No queremos que se moralice la explotación sino que se la elimine, y ello sólo puede estar en manos del pueblo. La contradicción sigue siendo oligarquía-pueblo, y no hay ningún sector que pueda permanecer afuera de esa gran contradicción para intentar cumplir un papel peterneEsta.

Perspectivas

12) Es difícil bilvanar con toda claridad las líneas del período próximo. Aparecen con más certeza algunas de las determinaciones económicas, en tanto conviene abrir las posibles alternativas políticas. Todo ello se realiza tomando el período actual hasta mediados del año próximo.

En materia económica, la arista más importante, la que debe calibrarse políticamente como de primer orden para fijar nuestras prioridades políticas, podría resumirse así: Habrá creciente descontento popular, porque sectores cada vez más amplios de la población perderán nivel de vida. Veamos, de modo esquemático:

- La inflación este año será del 90 por ciento y los cálculos para el año próximo la sitúan por encima del 50 por ciento.
- Los ajustes de salarios en la actividad privada urbana se realizan por debajo de esas subas (véase el acuerdo de octubre), y es probable que el gobierno cuente con la fuerza de negociar en diciembre-enero un porcentaje que sea absorbido en pleno verano. Allí comenza a jugar nuevamente la presión ideológica que inauguraron ahora: encadenar los precios atrasados a las subas de salarios, para dificultar las movilizaciones populares.
- Los ajustes de sueldos para el sector público, por lo que se conoce, serán absorbidos también en los primeros meses del año próximo.
- Otros sectores (marginados, jubilados, trabajadores no agremiados, peones, pequeños

Liberación nacional 041

8501587

(gremialismo, salarios, etc.) estarán siendo contenidos acelerándonos con la inflación.

- Las perspectivas productivas en la industria no parecen ser mejores este año (por caída de la demanda interna, por dificultades de importación) y con ello es previsible un aumento de la desocupación o de la sub-ocupación. Las generaciones jóvenes tendrán creciente dificultad en ingresar al mercado de trabajo. Si no ha habido una desocupación más visible, ha sido por la demanda de trabajo que significan la policía y el ejército.
- Puede haber crisis de abastecimientos: las cosechas agrícolas han sido pésimas, el gobierno necesitaba de las divisas, e instalará nuevas vedas, así como pueden haber algunos problemas de importaciones.

En resumen, en términos económicos, habrá: caída del nivel de vida, dificultades ocupacionales, posibles pérdidas de fuentes de trabajo, dificultades de abastecimiento. O sea: descontento popular.

13) El desarrollo de la lucha antiguerrillera alcanzó niveles incomparables a los anteriores, y como consecuencia de ello el derramamiento de sangre y la prisión de miles de personas de toda extracción tiende a barrer definitivamente la imagen civilista del ejército y la idea de que el status democrático del Uruguay es eterno.

14) La crisis institucional del país no es meramente coyuntural sino de carácter histórica y su importancia radica en que su profundización inevitable pone y pondrá más aún al descubierto las contradicciones del régimen.

15) Muy complejo es determinar como se moverán las fuerzas del régimen. Lo vertiginoso del curso político actual, —acelerado por la crisis económica y las complejas relaciones entre los militares y los civiles—, hacen posible sólo conjeturas. Habría tres posibles alternativa:

- Permanencia de la situación política actual.
- Ruptura frontal del sistema (golpe tradicional, con o sin Bordaberry).
- Ruptura a la uruguaya)con poder tutelar de los militares, escalonando el crecimiento de su poder en los próximos meses).

Hay algunos posibles indicadores para ir midiendo esas relaciones: uno de ellos gira en torno a la política económica, hasta hoy coto privado del régimen, y que podría ser disputado, o compartido, al mezclarse combinaciones variadas de tipo cívico-militar.

16) En este sentido, el proceso parecería dirigirse hacia la captación progresiva de los mecanismos estatales por parte de los militares con sucesivas crisis y enfrentamientos que culminarán a favor del ejército.

17) Junto a la lucha por el poder entre civiles y militares, es posible prever una agudización en la contradicción de enfoques dentro de las Fuerzas Armadas, es decir, la alternativa tendrá que ser para ellos: tocar o no tocar los grandes privilegios. Y solo eso será el indicador de un cambio de actitud profundo frente al sistema.

18) Como es obvio, la batalla política central será dada en torno a la organización y nucleamiento de ese sentimiento difuso, el descontento popular, su transformación en ideología de protesta y resistencia, y su encuadramiento en las filas del pueblo. Esa es una tarea difícil, compleja, pero que debemos tratar de abordar con toda la seriedad de que seamos capaces, y con toda la conciencia de la modestia de las fuerzas de que disponemos, y de las dificultades crecientes que la misma crisis y los aparatos represivos impondrán.

19) Ello supone, como es natural una lucha larga y compleja, habida cuenta de que al mismo tiempo estarán instrumentándose otros mecanismos legales contra los movimientos populares (reglamentación sindical, ley de enseñanza, etc.) y sin duda, persecusión más o menos abierta contra los militantes más combativos. Pero también ello debe determinar nuestras prioridades políticas, y nuestras necesidades organizativas, así como nuestras alianzas y diferencias dentro del seno de las organizaciones del pueblo.

CAPITULO II

SITUACION DE NUESTRO MOVIMIENTO

Surgimiento y primeras etapas

Para el estudio y el análisis de la vida y de la situación de nuestro Movimiento guiaremos el desarrollo según tres pautas fundamentales.

042

8501587

Primero, determinar los objetivos de cada etapa, evaluar; segundo, cuáles fueron las definiciones políticas que el Movimiento fue agregando y/o profundizando; y tercero, cuáles fueron las respuestas organizativas dadas en cada período.

I) El objetivo de la primera etapa era "nuclearnos y movilizarnos logrando de ese modo peso político, e influencia hacia fuera, mostrando así la existencia y la importancia de una nueva corriente popular". Hay que reconocer que en ese entonces las metas organizativas eran mínimas; sólo se pretendía que quienes se acercaban al M 26 pudieran trabajar y se establecieran algunas relaciones entre las distintas partes del Movimiento.

A medida que el Movimiento iba cumpliendo el objetivo que se había planteado para esa primera etapa fueron surgiendo nuevos niveles y nuevas necesidades de respuesta.

En cuanto tiene que ver con la línea, se profundiza y agregan definiciones que en un comienzo no eran imprescindibles.

En el documento de fundamentos políticos se dice: "En tanto que soberano el pueblo oriental tiene que lograr el gobierno constituido por la totalidad de los organismos político-administrativos del Estado, para conquistar inmediata o mediatamente el poder gracias al absoluto control y dominio de los procesos económicos de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, mediante la transformación radical de las relaciones sociales lograda por el triunfo de la clase trabajadora y mediante la creación de superestructuras culturales (educación, derecho, moral, arte, concepción del mundo, estilo de vida) que impulsen revolucionariamente, en constante relación dialéctica, los procedimientos políticos utilizados para lograr la efectiva instauración de la libertad y la justicia populares".

La práctica nos hizo conocer de manera cabal la certeza y la importancia del papel que debíamos y podríamos jugar como herramienta al servicio de un cambio, que significara constituirnos en un factor decisivo, en la creación de una fuerza política capaz de incluir en su seno "a jóvenes militantes estudiantiles, a obreros, a intelectuales, a campesinos, a ciudadanos de las clases medias desgajados de los partidos tradicionales, a combatientes sociales que pelean por una patria habitable y compartida, a todas las fuerzas progresistas de nuestro pueblo, que en el enfrentamiento a la dictadura han forjado sus instrumentos ideológicos y sus tácticas de lucha individual y colectiva".

Paralelamente, fue necesario expresar más claramente el contenido de la lucha política para la cual esa fuerza debía crearse y consolidarse, sin poder precisar, con la experiencia hecha hasta ese momento, las etapas de desarrollo a muy largo plazo. En cambio pudimos determinar que en esa etapa la acción hacia ese objetivo pasaba por la consolidación y la movilización de los Comité de Base, así como por la consolidación del Frente Amplio como herramienta de acción política permanente y la afirmación del Movimiento como una fuerza capaz de ser respetada por todos los sectores progresistas del país.

Decíamos entonces: "El Movimiento de Independientes 26 de Marzo no es un partido, ingresa al Frente como un proceso abierto y no como estructura cerrada. Recientemente fundado, ágilmente instrumentado, y en rápida vía de organización y coordinación, prefiere definirse como algo que va siendo, en vez de dibujar límites estrictos alrededor de su ser y su quehacer. Constituye, por lo tanto, un conglomerado dinámico, en función y ebullición, y no un bloque estático, definitivamente solidificado. Ya la vida y el devenir señalarán los procedimientos para lograr una fuerza operativa, de inspiración socialista e inflexión nacionalista, que asuma en la praxis revolucionaria que inevitablemente se acerca, y que en más de un sentido ha comenzado, su misión transformadora y unificadora".

Desde el punto de vista de nuestras definiciones conceptuales, respecto al proceso de liberación afirmábamos, rescatando la lucha iniciada por nuestros antepasados, la continentalidad de la misma y la relación existente entre la reivindicación de los valores nacionales y el enfrentamiento continental, a través de esa reafirmación, con el imperialismo. Esto sigue siendo un enunciado más general que debemos desarrollar.

En cuanto a los problemas organizativos, se fueron tratando de solucionar de acuerdo a las necesidades, y aunque se encontraban respuestas que significaban avances, ésto se cumplía de modo inorgánico.

Cada organismo se adaptaba más o menos independientemente al cumplimiento de las ta

8501587

res. Surgen además nuevos sectores que es necesario organizar y consolidar. El ejemplo más claro es el de los trabajadores, y el Movimiento hace un esfuerzo consciente y prioritario en este sentido, por entender que es una inversión estratégica fundamental.

Como resultado natural de que se fueron dando las respuestas organizativas (inorganicidad, limitaciones intrínsecas referentes al objetivo de etapa que tenían las mismas) y del crecimiento acelerado del Movimiento, se llegó a un punto en que esa estructura exigía ser adecuada a la nueva situación. Frente a esa realidad el Movimiento se propuso una etapa de adecuación y consolidación en lo que respecta a organización y definiciones políticas.

El centralismo democrático

2) El movimiento se planteó adoptar el centralismo democrático como principio organizativo. En lo político, la etapa puede caracterizarse diciendo que el esfuerzo se volcó hacia el logro de una asimilación de los elementos de línea, sintetizados por los niveles de dirección en base a la experiencia hecha hasta ese momento por el conjunto de militantes. Esto se hizo, intentando una forma que no fuera de respuesta circunstancial o transitoria, sino que reuniera las características necesarias para poder cumplir esa función de intercambio de experiencia y síntesis permanentemente y con la mayor eficacia posible.

En ese momento definíamos: "En el presente y ante las carencias ya anotadas debemos: (1) ampliar la dirección; (2) acercar aún más la dirección a los organismos de base; (3) posibilitar realmente que los aportes de toda la militancia sean asimilados, sintetizados y nuevamente volcados a la militancia por medio de la dirección, sistematizando de ese modo una correcta interrelación entre dirección y base; (4) lograr organismos más cómodos de funcionamiento (agrupaciones y coordinadoras más reducidas) que permitan una mejor discusión, un mayor conocimiento entre compañeros, un mayor control mutuo, una mayor concreción así como más responsabilidad y efectividad en las tareas; (5) mejorar los canales intermedios de comunicación; y (6) conseguir como lógica consecuencia de lo anterior una mayor coherencia, una voluntad única, una unidad de voluntad de acción, que redundará en un buen nivel de disciplina, respetada por todos los integrantes del Movimiento. Por lo tanto, ya que tenemos la voluntad de actuar unidos, debemos crear las condiciones orgánicas para someternos a la voluntad de la mayoría. Actuar centralizados y disciplinados es necesario si se quiere obtener esa voluntad única y una imprescindible unidad de acción. En el mismo sentido, debemos de respetar siempre el sentido de dirección colectiva, a todos los niveles, y asegurar una correcta ligazón con todos los miembros del Movimiento.

"Es necesario asimismo poner siempre en práctica la crítica y la autocrítica como forma de asegurar la disciplina del Movimiento.

"Como resultado de todo lo expuesto, el Movimiento habrá logrado regirse por un sistema que será democrático (en la medida que asegura la participación de todos en la opinión y la acción) y centralizado, al actuar como una sola entidad en unidad de acción con niveles distintos y complementarios de militancia, pero respetando una sola disciplina. Con ese centralismo democrático estaremos llevando adelante una vida política que supone que cada miembro, que cada organismo actúe de acuerdo a un plan único del conjunto.

Ganar la calle y restablecer la verdad.

3) Durante todo el verano se realizan los cursillos, se montan y ajustan las distintas partes de la estructura organizativa y se llega al mes de marzo de 1972 teniendo por primera vez un plan de lucha que resulta de la discusión colectiva hecha por todos durante ese tiempo: "Ganar la calle y restablecer la verdad".

Este plan se comenzó a aplicar, viéndose entonces varios desniveles internos del Movimiento, en cuanto a la posibilidad de su aplicación.

Si bien el plan fue concebido a nivel nacional, en el Interior no pudo aplicarse. Ello fue por dos causas fundamentales: la inexistencia de una organización adecuada para la diversidad de situaciones que presenta el Interior, y su retraso político, en general, con respecto a la capital. Por otra parte, la represión, que había comenzado a actuar intensamente, desde el mes de enero también nos había golpeado intensamente.

El sector de trabajadores, dada la exigencia del movimiento sindical que se planteaba intensificar su actividad, así como su poca experien-

044

8501587

cia (que implicaba la carencia a esa altura de mayores definiciones y de planes) se ve abocado a la realización de tareas en ese sentido, lo que limita su participación en las actividades centrales del Movimiento.

En consecuencia, sólo se movilizan más o menos efectivamente en el marco de este plan el sector zonal y el sector estudiantil.

A nivel barrial, en algunos casos, la movilización se vio limitada por diversas carencias en la transmisión de los organismos centrales hacia la base, lo que mostraba que seguían existiendo problemas no resueltos a pesar del esfuerzo anterior.

El Estado de Guerra

4) A poco de comenzar la aplicación y la evaluación de las actividades incluidas en el plan se producen hechos que van a determinar un brusco cambio en el cuadro político del país.

Si bien ello no invalida la vigencia de las consignas de nuestra movilización, modifica sí las condiciones para su aplicación y hace variar las prioridades.

Se vota el Estado de Guerra y la represión desatada por el ejército alcanza a miles de uruguayos. El M26 de Marzo define esta etapa como de guerra contra el pueblo y en el acto de julio llama a todos los orientales a luchar por el "rescate de la dignidad, denuncia de la existencia de presos políticos, de las torturas y del trato deshumanizante a los detenidos", por un nivel decoroso de vida para la población y por la defensa, en todos los terrenos, de la soberanía nacional.

En medio de esta represión se realizaron movilizaciones y agitación popular (actos de agosto y setiembre) que sirvieron para medir nuestra capacidad de movilización, en tanto que recayó sobre nuestro Movimiento una parte fundamental de la responsabilidad de la lucha en este período.

Podemos decir que lo más característico de los últimos meses es la pérdida de cuadros debido a la represión contra nuestros militantes.

Como consecuencia de ello, se rompen vínculos con las bases y también entre los distintos escalones de la dirección. Esto último no era inevitable, y por lo tanto tenemos que analizar las posibles causas de que así sucediera. Se pueden considerar las siguientes:

a) que el Movimiento tiene una experiencia breve en el tiempo;

b) que la formación de los militantes recién se empezaba a encarar;

c) que no se habían instrumentado recambios para los organismos de dirección;

d) que el tipo de funcionamiento y el descuido de algunas normas elementales de seguridad agravaron la situación.

Lo fundamental parece ser que, aun habiendo previsto que la lucha sería larga y difícil, no estábamos convencidos de ello ya que no instrumentamos suficientemente un funcionamiento adecuado. Tarea ésta que debemos asumir con total responsabilidad.

Conviene anotar además que la ofensiva ideológica lanzada por la derecha, y ciertos sectores del movimiento popular, no arremetía sólo contra alguna organización en particular, sino contra toda una corriente que se caracteriza, entre otros rasgos, por bregar, dentro de las organizaciones de masa existentes, por desarrollar la lucha más extensa e intensamente, uniendo en la plataforma de las movilizaciones las reivindicaciones inmediatas en lo económico con las de tinte programático o de una tonalidad política más clara para las grandes masas.

Todo esto nos obliga a exigirnos:

a) un mayor rigor organizativo;

b) una determinación más exacta de nuestras prioridades y la necesidad de centrar esencialmente en ellas nuestro trabajo;

c) optar entre recogernos y trabajar intensamente en lo interno o hacer el esfuerzo de consolidarnos internamente pero volcándonos hacia afuera;

d) una atención seria a la formación ideológica de los militantes.

En cuanto al punto (c), nos inclinamos por la segunda alternativa, pues consideramos que estamos en un momento de alza de las luchas populares, que hay tareas que somos nosotros los que tenemos que impulsar, que hemos demostrado capacidad de movilización propia; que ésto implica seguir haciéndolo ahora, pues muestra que la realización de acciones de masa no es sólo patrimonio de un solo sector, que tonifica nuestra militancia y que ello nos permite contribuir a la consolidación de una serie de sectores con los cuales se ha venido dando una coincidencia en los hechos y que tiene bases reales que hay que ir profundizando a través de una correcta práctica en común.

045

8501587

Nuestras carencias

5) Las carencias que tenemos que superar, en alguna medida se hacen notorias en la existencia de una serie de desniveles:

a) Dirección – su responsabilidad

La falta de previsión para los recambios, hizo que en los organismos de dirección, en su mayoría no consolidados como equipos, las bajas forzosas produjeran serias limitaciones en su funcionamiento. La discontinuidad originada en la tarea de dirección trajo como consecuencia la falta de experiencia colectiva acumulada. Eso hizo que las tareas se estancaran o hubiera mucha dificultad en llevarlas adelante y se perdiera además la perspectiva política en esos momentos críticos.

b) Dirección – base

Hay, tal vez, dos aspectos en los cuales se muestran carencias en este sentido. El primero es que la dirección no revirtió adecuadamente las elaboraciones que ella misma efectuara, para que fueran discutidas y asimiladas por toda la base. Un segundo aspecto tiene que ver con la dificultad en cuanto al control de la realización de tareas y a la evaluación de las mismas, así como con la utilización plena de la potencialidad de la base.

c) Lo organizado – los cuadros

Este es un desnivel muy importante que tiene el Movimiento y que se expresa en el hecho de que no existen suficientes compañeros capacitados para orientar y organizar la fuerza de trabajo militante existente y encauzar y promover el desarrollo de la misma. La uniformidad y creatividad de nuestra acción depende de la eficacia de un conjunto de compañeros, sólidamente formados, que aseguren la concreción de las tareas tendientes a desarrollar nuestra línea en la práctica, interpretando en concreto la realidad y enriqueciendo a su vez la línea con el aporte que surge de su aprendizaje y el de todos los compañeros, que es fruto del permanente contacto con el pueblo y su continua actitud reflexiva, crítica, y comprometida.

d) Entre los distintos sectores

Dada la forma en que surgió nuestro Movimiento, la rapidez y la espontaneidad de su crecimiento, se ha dado un desarrollo desigual entre los distintos sectores que se convierte en un déficit en la medida en que no logremos combinar correctamente el desarrollo de su acción, de modo que unos no se conviertan en freno de otros. Debemos anotar como hecho significativo, además, la pre-existencia de algunos de esos sectores en el momento del surgimiento del M26. Existe, pues, una disparidad acentuada en la experiencia de lucha, y ello se refleja en claras diferencias en cuanto a la capacidad de profundización ideológica y al grado de organización de cada uno de los sectores. En los últimos tiempos hemos hecho, con éxito variado, algunas experiencias tendientes a la superación de este problema. A partir de ellas puede extraerse una conclusión clara: no se trata de que todos los sectores hagan las mismas cosas en el mismo momento, sino que, abarcando un amplio espectro de niveles y de métodos, se logre una concentración efectiva de todos, resultando así una eficiente suma de esfuerzos.

e) Capital – Interior

Aquí se da un desnivel que no atañe simplemente a las deficiencias de nuestro trabajo. El Interior ha sido, por razones que no corresponde analizar aquí, un medio que tradicionalmente ha estado en lo político más atrasado que Montevideo. Existe además una gran heterogeneidad entre la situación de los distintos lugares, y principalmente entre los medios rurales y urbanos. Al Interior sólo llegan los medios de comunicación de la oligarquía. El desarrollo sindical y estudiantil son muy incipientes. En general, el trabajo anterior de los Mov. Pop. ha tenido grandes carencias. Por ésto hay pocas condiciones inmediatas para un verdadero desarrollo del Frente Amplio. Además, dada la extensión reducida de los distintos medios, la represión encuentra facilitada su actividad. En este contexto evidentemente se hace difícil la realización del trabajo militante, tanto por las características propias del medio, como por la dificultad de relación entre las agrupaciones y la dirección del Movimiento. Sin embargo, desde el punto de vista estratégico, es muy importante organizar los sectores sociales del Interior y el Movimiento deberá hacer un esfuerzo especial en ese sentido.

f) Lo organizado – la influencia

Este aspecto no se refiere al crecimiento del M26, sino al avance de la línea del Movimiento dentro de la masa. O sea, cómo, a través de una acción correcta, podemos conseguir que se dinamice, movilice, y organice la expresión de la influencia existente en forma coherente y orgáni-

046

8501587

ca. Nuestro crecimiento, pues, debe darse fundamentalmente en calidad, y el aumento cuantitativo debe adecuarse a las necesidades que nos plantee la conservación y el mejoramiento de un aparato eficiente para lograr el cumplimiento de aquel objetivo.

A ésto debemos agregar dos aspectos más que debemos mejorar:

1) el de nuestra influencia aún minoritaria en las organizaciones populares (Frente Amplio, CNT, FEUU), y

2) la extracción social de nuestra militancia y nuestra influencia en las distintas capas sociales.

Balance del período

De todo lo anteriormente dicho podemos extraer algunas conclusiones:

6) Lo positivo:

a) Logramos que efectivamente pesaran nuestras posiciones, nucleando en torno nuestro a una serie de fuerzas que plantean una actitud combativa. Se comienza a echar las bases para precisar el contenido de este nucleamiento.

b) Como consecuencia de esta movilización, fue mayor el precio político que debió pagar el régimen en esta etapa de la guerra contra el pueblo.

c) Demostramos nuestra capacidad para pautar la movilización de sectores de masa cada vez más amplios.

d) Si bien la represión no atacó al movimiento en sí (ilegalidad, cierre de locales, etc.), la situación fue para nosotros de inédita dureza. A pesar de ello, y aunque con grandes dificultades, se consiguió mantener una parte importante de la estructura organizativa, y hasta crear sobre la marcha nuevos organismos.

e) El Movimiento tuvo bastante capacidad para aplicar el centralismo en los momentos que fue necesario. Esto fue producto de la discusión que se dio en todos los niveles en los meses previos.

7) Lo Negativo:

a) La acentuación de algunos de los desniveles anotados por una práctica incorrecta.

b) La situación política de los primeros momentos del Estado de Guerra, que si bien se superó, aunque parcialmente, cuando encontramos el elemento movilizador, es decir, cuando logramos ubicar nuestra responsabilidad en el momento histórico que estábamos viviendo (lucha contra las torturas), significó varias semanas de inmovilidad.

c) En esos momentos, cuando el Movimiento dio respuesta a través de los discursos y declaración del mes de Julio, no se instrumentó ni se logró la discusión de todos los compañeros de los elementos allí vertidos, lo que significó no mejorar cuanto era posible la comprensión de las perspectivas que nos marcábamos.

d) No tuvimos una política correcta de formación, ya que si bien se hizo un esfuerzo en ese sentido durante el verano (cursillos a los FOP), en los hechos se tomó ésto como solución y no se instrumentó ni se logró crear una mentalidad de formación prioritaria y permanente en todos los compañeros ni tampoco los organismos adecuados).

e) Tuvimos, por razones a veces inevitables, pero otras veces superables, una política inadecuada de incorporación de militantes. Ello originó por un lado problemas de desniveles de formación de las agrupaciones y de los sectores, y por otro carencias en la seguridad.

f) Inexistencia de una política adecuada de promoción para todo el Movimiento. Esto se combinó con una aplicación no del todo correcta del centralismo democrático al no distribuir en forma adecuada las distintas responsabilidades entre los compañeros, de modo que les permitiera mejorar su participación y demostrar su compromiso y por lo tanto estar en condiciones de sustituir a cualquier compañero en cualquier tarea.

8) En los últimos meses se han visto dos problemas que, aunque no se presentaron en forma muy generalizada, entendemos que el Movimiento debe encarar.

Nos referimos a cierta incorrección en cuanto a la aplicación del centralismo democrático, por algunos compañeros y agrupaciones, y al reclamo por parte de muchos militantes de que el Movimiento tenga mayores definiciones teóricas.

Conviene previamente ubicar las posibles causas que determinan estos hechos, a los efectos de dar una respuesta correcta. Hay varias de ellas que son comunes a ambos problemas:

a) La inestabilidad de la situación política general y la incertidumbre en cuanto a su forma de desarrollo inmediato en un momento en que el Movimiento no estaba aún consolidado.

047

8501587

b) Las dificultades que enfrentó el Movimiento durante cierto lapso como producto de las situaciones que vimos anteriormente.

c) Los golpes recibidos a la guerrilla, así como la ofensiva ideológica por parte de algunos movimientos populares.

d) La "pérdida de imagen" de la dirección, en la cual no se ve a compañeros con la experiencia que tenían los anteriores, conocidos por toda la militancia.

e) Falta de comprensión de la necesidad y del carácter de imprescindible que tiene para una organización política, a cierta altura de su desarrollo, la aplicación del centralismo democrático (no se ha hecho plena conciencia del momento políticamente duro que superó el Movimiento y del papel que jugó el centralismo democrático en esa superación).

f) Escasa discusión interna frente al "activismo" desarrollado en estos momentos.

g) La composición de clase de nuestro Movimiento.

Del centralismo democrático tenemos que partir, porque es el resultado de todas las experiencias históricas de los movimientos revolucionarios de que es la única forma organizativa (conocida hasta ahora) que posibilita sortear con éxito todos los obstáculos que existen en el camino hacia la liberación.

Aunque breve, nuestra experiencia ya nos ha dado muestra de ello. Pudimos pasar los momentos tremendamente difíciles de estos meses de invierno, entre otras cosas, por la aplicación del centralismo mediante el cual se instrumentó y se llevó a la práctica la movilización intensa, única forma de "repliegue" para un movimiento de masas el carácter del nuestro. Ahora, en condiciones diferentes, tenemos la necesidad y posibilidades de discusión; y todo el Movimiento, sin detener por ello las movilizaciones, se plantea discutir un documento que fue elaborado, a su vez, con el aporte de todos los sectores del M26.

Es decir, los hechos nos demuestran dos cosas fundamentales: la eficacia del centralismo democrático y su carácter histórico, o sea, la vigencia de un mayor centralismo o una mayor democracia en función de las exigencias de la situación política general, y, sobre todo, la externa a nosotros.

Respecto a las definiciones teóricas, la situación se plantea, en el fondo, en términos similares.

Para ubicar el problema debemos apoyarnos en nuestro objetivo como organización y en la experiencia ya hecha en ese sentido.

Nuestro surgimiento fue resultado de las luchas del pueblo y fue respuesta a una necesidad objetiva en el proceso que vamos transitando: la de "ejercitar al máximo su buena voluntad fraterna de unificar al pueblo oriental en una gran columna libertadora".

El desarrollo de nuestra acción nos va determinando la necesidad de ir ampliando cada vez más nuestras definiciones en el plano teórico. Esto no debe hacerse, pues de lo contrario estaríamos negando nuestro propio método de análisis, planteándonos definiciones que no estén avaladas por la práctica realizada. Las previsiones y tesis que elaboremos deben responder a su vez al reclamo que nos haga la práctica que seguirá a la evaluación de cada etapa. No debemos tentarnos con el hacer elaboraciones muy complejas y profundas en su alcance, que puedan tener mucha coherencia interna, pero que al contrastarlas con la realidad vemos que son meros esquemas intelectuales que no sirven como herramientas para la modificación del medio sobre el que estamos actuando.

A partir de las grandes líneas por las cuales entendemos que transita nuestro proceso, y teniéndola siempre presente como pautas dentro de las cuales nos movemos, iremos profundizando nuestras definiciones en una constante relación con la práctica que vamos desarrollando.

El papel que nos asignamos implica ya una serie de definiciones: nos sentimos parte del pueblo, que en conjunto será quien se dé la forma y adopte la complementación de métodos y niveles de acción para llegar a la toma del poder, y quien cree su propia vanguardia. Nos definimos como Movimiento, porque objetivamente no somos un partido, y éste no se decreta sino que es el fruto de un proceso de experiencias y definiciones válidas son aquellas que las masas van exigiendo como producto de las experiencias hechas por ella y por lo tanto sentidas y asimiladas como sus propias definiciones.

Sin embargo, sobre este punto es necesaria una elaboración colectiva más profunda y su desarrollo supera los alcances de este documento.

En síntesis, faltan cuadros de dirección a todo nivel. Es necesario un cambio de mentalidad en cuanto a la forma de trabajo: hacernos conscientes de la coyuntura actual y profundizar la línea. Debemos ajustar los mecanismos de se-

048

8501587

ganidad. Consolidar las agrupaciones y los sectores. Obligarnos a ser creativos. Tener planes de trabajo correctamente instrumentados. Como ya dijimos, no se plantea una etapa de crecimiento sino de avance de la línea 26 dentro de la masa. Es fundamental buscar un funcionamiento adecuado a largo plazo y no comprometer el futuro por resultados aparentemente positivos a corto plazo.

Nuestro método de acción pública

9) El proceso uruguayo nos señala cómo se influyen mutuamente las distintas formas de lucha en la forja de la base social de la revolución. No obstante, y sin que ésto signifique no valorar ese rasgo positivo y singular de nuestro proceso, debemos tener claro el papel y el método de nuestro Movimiento.

Por lo tanto, nuestro papel fundamental es enlazar la teoría revolucionaria con las grandes masas, organizándolas para el combate por el cambio total de la sociedad. Para eso tenemos que tener en cuenta los distintos niveles de conciencia, organización y combatividad existentes en el pueblo.

Veamos hoora la exitencia de tres niveles: el pueblo, una capa avanzada de él, y las organizaciones que buscan conducir al pueblo. Nos ubicamos en este tercer nivel para analizar nuestras tareas y nuestras dificultades.

Nuestro método, el que practicamos e impulsamos, es el de la acción de las masas, pues éstas hacen su mejor aprendizaje en la práctica. Hay gente que confunde, o busca confundir, método y línea de masas con lo pacífico y lo legal. Debemos tener claro que no tienen por qué marchar siempre identificados los tres aspectos (acción de masas, acciones pacíficas, acciones legales). Pensamos que es necesario transitar, hasta agotarlas, las posibilidades legales y pacíficas. Esto nos impone, consecuentemente, la lucha permanente (y permanentemente publicitada) por las libertades.

Para ganar esas libertades es necesario:

a) ejercitarlas nosotros mismos como organización;

b) propagandear su ejercicio;

c) organizar a las masas para ese ejercicio.

10) Si combinamos esas tres tareas estaremos logrando: o bien el ensanchamiento efectivo del campo legal como fruto de la acción misma de la masa, y nosotros dentro de ella orientando esa lucha, con el avance de conciencia que eso implicará como experiencia concreta; o bien una respuesta represiva del régimen. Sin embargo, y aun en este último caso, si hemos trabajado bien, habremos logrado una preparación teórico-práctica, y una organización del pueblo para contra-atacar el régimen. Es decir que, transitar hasta el agotamiento en este régimen puede significar: (a) agotamiento porque se obligue a las organizaciones populares a tomar otros caminos, o (b) agotamiento debido a que por acciones de las masas pasemos a una situación cualitativa mejor, o sea que a través de ese accionar cambiemos a nuestro favor la correlación de fuerzas oligarquía-pueblo.

11) Pero el pueblo no es algo indefinido, amorfo, confuso, sino estratificado económicamente, en grados de conciencia y de organización. Si partimos de la comprobación de que el pueblo aprende de su experiencia directa, por su práctica, pongamos en acción, entonces, un abanico de tareas, de reivindicaciones, de metas, de movilizaciones que impliquen otras tantas posibilidades reales, concretas, de que participen la mayor cantidad posible de personas, y que realicen así su experiencia. Debemos desterrar de una vez por todas de nuestras filas la discusión sobre si tal tipo de lucha es revolucionaria o no, en función de la forma. Grabemos a fuego en cada compañero que cada forma de lucha contribuirá o no en concreto al proceso si sirve para que participen más y más sectores. Un discurso de Benedetti lo decía bien claro: "Por supuesto que no vamos a hacer la revolución con una canción, ni con un acto teatral. Pero tampoco la vamos a hacer con un discurso, ni con una declaración, ni con un voto, ni con un disparo. Por lo general, las revoluciones son una gran suma, donde todo sirve, nada es inútil. El secreto es que el gran riesgo que debemos afrontar para ingresar de una vez por todas a la patria nueva sea la suma de todos los pequeños riesgos, de todos los módicos riesgos que cada uno de nosotros está dispuesto a correr. En uno de sus aspectos motores, revolución es participación.

12) Como no podemos trabajar con la masa difusa, tenemos que estudiar a qué sector o sectores, capas o clases buscamos llegar, influir y organizar con cada una de nuestras actividades. De ahí las prioridades que nos damos, pero de

049

8501587

ahí la adecuada combinación de métodos que nos permita movilizar por sectores, o movilizar lo más combativo, o movilizar conjuntamente lo más combativo con las grandes masas, o movilizar nuestra influencia como organización junto a la influencia de otras con las cuales guardamos distinto grado de unidad, alianza o puntos comunes. Reivindicaciones de sectores o capas, y reivindicaciones generales del pueblo. Reivindicaciones inmediatas económicas y/o políticas, y reivindicaciones de transformación estructural. Abanico de formas de lucha atendiendo a todos los niveles de conciencia, de organización y de decisión para la lucha. Participación de los más amplios sectores. Combinación de todas esas formas.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS Y PLANES DE TRABAJO FUTURO

Las necesidades del Movimiento en esta etapa deben estar signadas por dos grandes lineamientos:

1) Consolidación interna

Nos planteamos crecer en forma cualitativa más que cuantitativa, ya que todo grupo que pretende incidir en la realidad para cambiarla debe consolidar una organización suficientemente homogénea y fortalecida.

Los hechos han probado que, nuestro Movimiento era una exigencia de la realidad. Prueba de ello es el vertiginoso crecimiento que tuvo. De algún modo representó el cauce organizativo político de miles de personas que, en muy distintas formas, habían actuado en las filas del pueblo: a veces solamente por oposición a las orientaciones predominantes, y en otras, además demostrarse diferentes a esas orientaciones ofreciendo una salida clara para importantes sectores del pueblo. Esta segunda forma de actuar se sintetiza y enriquece al nacer y desarrollar su acción nuestro Movimiento. Es así que, en algunas organizaciones populares, y como consecuencia de todo ese proceso previo y posterior al nacimiento del 26M, tenemos la dirección o la compartimos con grupos afines.

Pero si bien veníamos a sintetizar un proceso, no veníamos en cambio a congelarlo, sino a darle mayor impulso. De ahí nuestra responsabilidad histórica: la participación en un proceso de maduración revolucionaria de un pueblo, a partir del sector del mismo que constituimos.

La consolidación interna tiene dos elementos fundamentales:

- formación política;
- fortalecimiento organizativo teniendo en cuenta las prioridades del Movimiento.

La formación política debe desarrollarse en dos niveles, que, en estricto orden de prioridades, serían:

a) Formación política en cuanto a la correcta aplicación y discusión de la línea del Movimiento; a las condiciones de firmeza, lealtad y perseverancia, que debe tener todo militante del M26; a la constante puesta al día con las exigencias de la realidad, buscando y encontrando respuestas prácticas y revolucionarias frente a cada desafío del enemigo.

b) Por formación política debe entenderse además la correcta relación entre teoría y práctica. Hasta ahora hemos aprendido más por la práctica que por cualquier otro medio. En la práctica hemos cometido errores, a veces, y hemos tenido aciertos, a veces importantes; de unos y otros debemos extraer algo que seguramente no es todavía una teoría, pero sí tal vez una sistematización, un resultado que permita que nuestras planificaciones del futuro, sin dejar de ser osadas, estén más cerca de lo posible. Nuestra teoría, al estar así estrechamente relacionada con la práctica, podrá cumplir una doble función: por una parte, comprender mejor cuánto y cómo nos ha sucedido, y otra, usar esa experiencia, ya racionalizada y depurada, para proyectarla más adecuadamente en nuestras acciones a venir. Y una de las lecciones más provechosas de la práctica ya transcurrida será indudablemente la de obligarnos a pensar nuestras planificaciones futuras con un adecuado margen y una correspondiente apertura, como para enfrentar situaciones imprecisas, urgentes y decisivas, que la realidad puede poner sobre el tapete sin previo aviso.

En la medida en que las luchas entre las clases sociales se agudizan, se agudizan también los talentos de ambos bandos y se mueven todos los mecanismos existentes, o de posible existencia, para atacar o defender. Este fenómeno no sólo se da con el enemigo de clase, sino también con las distintas tendencias que se mueven en el seno del pueblo. Es en esa medida precisamente que necesitamos militantes lúcidos, capaces de poder encontrar la o las formas de salvar las más grandes dificultades que podamos

050

8501587

imaginar. Hay compañeros que piensan que la lucha ideológica, o no es necesaria, o la hacemos tan sólo en la práctica, pero esa lucha existe y va a existir cada vez más encarnizadamente. Sin embargo, tampoco se trata de que preparemos militantes para "ganar discusiones", o aceptar cualquier discusión y en cualquier circunstancia, sea cual sea el tema o la oportunidad: esa es una desviación de tipo estudiantil de la necesidad de formación política. Aunque sea por la vía de los hechos, debemos adquirir una capacitación tal que nos permita, no ya en las mejores sino en las peores circunstancias, contribuir a guiar al pueblo hacia el triunfo.

Para lograr esa formación política tenemos que plantearnos alcanzar:

a) una mayor homogeneidad dentro del Movimiento, dándole a cada militante un conocimiento cabal de nuestra línea política;

b) conciencia del significado que tiene la formación como tarea permanente;

c) la información y preparación específica que cada uno de los sectores necesita para un mejor funcionamiento y comprensión de la tarea militante (ej.: propaganda, finanzas, etc.).

d) sistematización de las experiencias realizadas por distintos sectores del Movimiento, a fin de enriquecernos e incidir de mejor manera en la realidad.

Esta acepción de la formación es, pues, la que tiene absoluta prioridad para nuestro Movimiento. Pero hay otra que no debemos descuidar, y es la que tiene relación con el acrecentamiento de la cultura política de nuestros militantes.

Esto implica para la dirección de nuestra organización la responsabilidad de realizar, entre otras cosas, un estudio a fondo de la realidad nacional en su contexto internacional y fundamentalmente latinoamericano; estudiar la composición social dinámicamente, es decir en sus estados de conciencia, organización y decisión revolucionarias. Analizar el porqué de la extracción social, mayoritariamente de capas medias, de nuestro Movimiento, e incluso del Frente Amplio. Analizar la real situación económica, social y de conciencia de los habitantes del Interior, fundamentalmente del propio campo. Trazamos una política para salvar esas diferencias.

Una vez consolidados estos conocimientos colectivamente en la dirección, habrá que sintetizarlos y trasladarlos orgánicamente a la base, para su minuciosa discusión.

Fortalecer la organización es una tarea permanente del Movimiento. En función de la realidad concreta en que se vive, ese fortalecimiento se centra en aspectos específicos. Hoy esos aspectos se definen de la siguiente manera:

a) fortalecimiento de una columna vertebral mínima, consolidando los organismos de dirección intermedia que permita una real comunicación entre la dirección y la base, y viceversa;

b) aumentar el número de integrantes necesarios en cada organismo para un buen funcionamiento;

c) colectivizar la responsabilidad, evitando caer en la concentración de tareas en unos pocos compañeros;

d) crear equipos de recambio para cada comisión permitiéndonos de esta manera sobrellevar los ataques de la represión sin minar o detener la capacidad de respuesta de nuestro Movimiento.

e) fortalecer las agrupaciones como unidades de trabajo político, reafirmando los criterios de ingreso de nuevos militantes, elaborando a estos efectos un manual para el manejo de la dirección política de la agrupación.

f) consolidación de la Comisión Central de Finanzas. Las perspectivas de trabajo que el Movimiento se plantea se van a llevar a cabo en la medida que cuente con los recursos necesarios para ponerlos en práctica. Para ello debemos trabajar en este aspecto con una concepción previsora, estando preparados para enfrentar cualquier situación imprevista. Esto se logra a través de:

- un buen funcionamiento de la Comisión Central, y
- una real comprensión de la función política de finanzas por parte de los militantes, llevando a cabo un trabajo consciente y metodológico con los adherentes y simpatizantes.

g) consolidación de la Comisión Central de Propaganda. El fortalecimiento de esta Comisión se traduce en lograr dos objetivos concretos:

- Dominio de la línea del Movimiento que le permita una mayor creatividad.
- Dominio de técnicas manuales y sicológicas que favorezcan nuevas formas de acercamiento al pueblo.

(continuará)

051 8501587

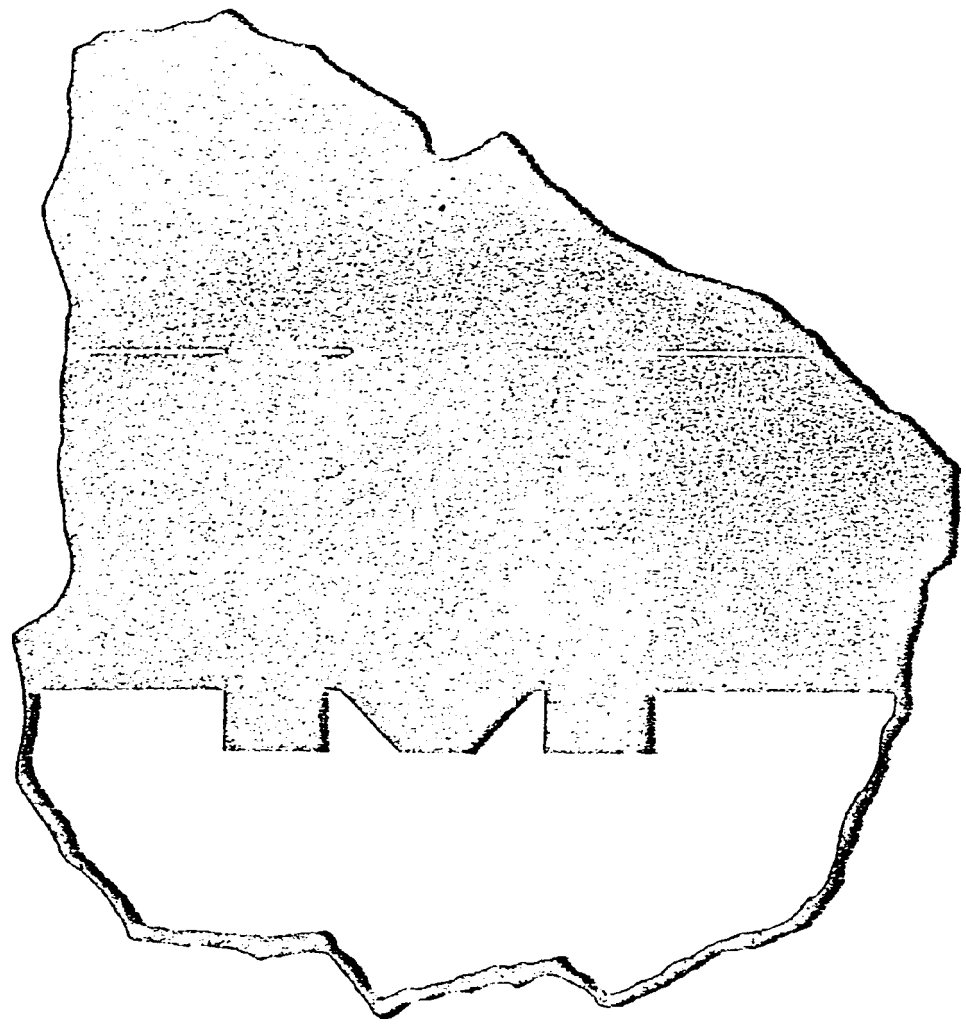

movimiento de independientes 26 de maizo
en el uruguay

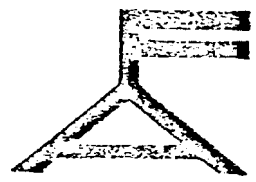

8501587

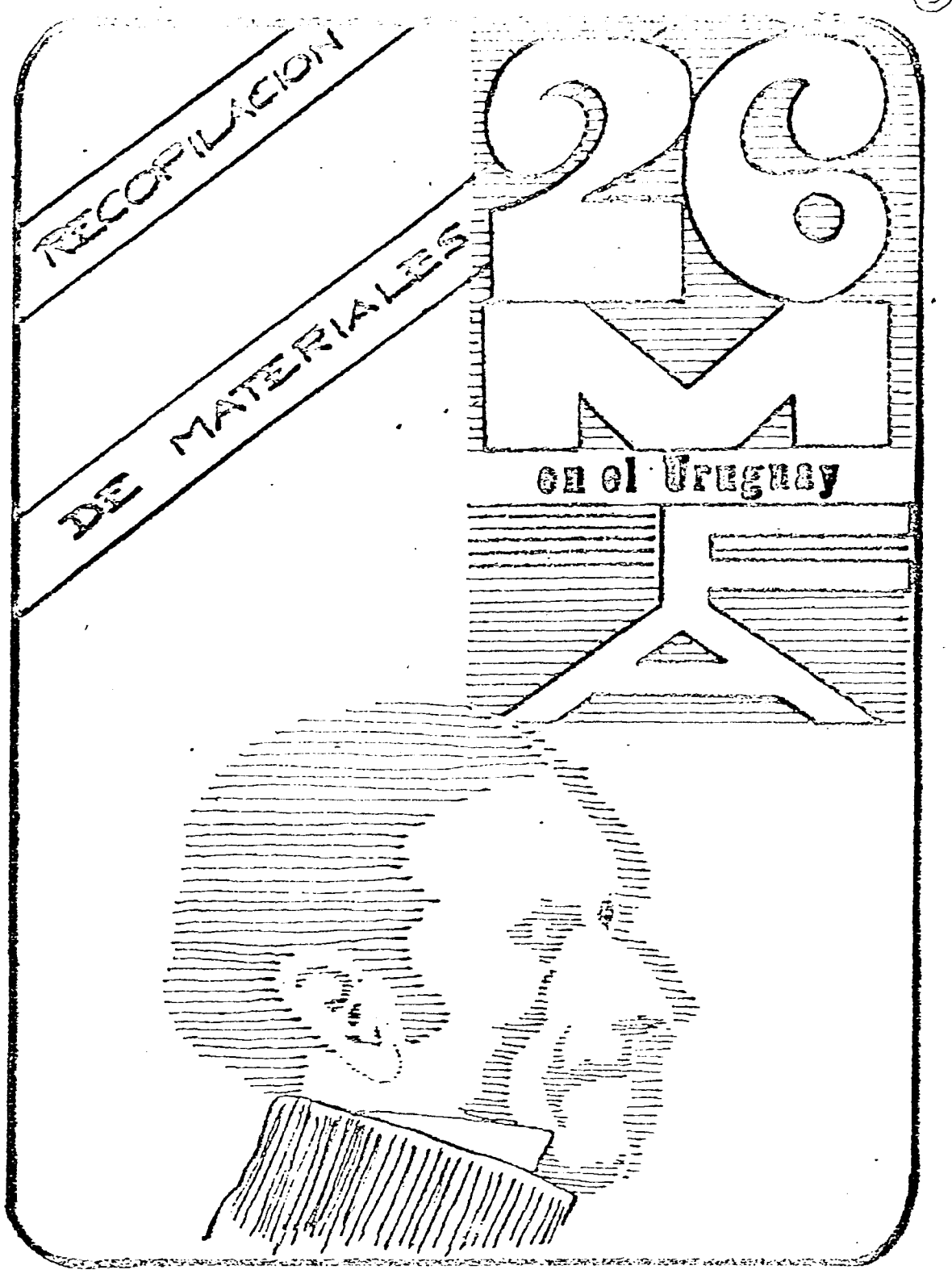

053

8501587

INDICE

Página 3	* UNA OPINION SOBRE LA REALIDAD NACIONAL	(04/84)
" 12	* PEDIDO DE INTEGRACION AL FRENTE AMPLIO	(07/84)
" 15	* AL PUEBLO ORIENTAL	(08/84)
" 18	* NOSOTROS Y LA UNIDAD	(09/84)
" 20	* POSICION ELECTORAL	(11/84)
" 21	* 26 PREGUNTAS AL 26	(11/84)
" 29	* BALANCE INTERNO	(12/84)
" 33	* COYUNTURA, PERSPECTIVAS Y TAREAS	(01/85)
" 37	* EL 26 Y LA AMNISTIA	(01/85)

Trabajo realizado por
la Comisión de Propaganda
del
Movimiento de Independientes
26 DE MARZO
en el Uruguay

ENERO 1985 - Uruguay

054 8501587

UNA OPINION SOBRE LA REALIDAD NACIONAL

REALIDAD NACIONAL.- Para definir la situación del país, nos vemos en la necesidad de saltar sobre la situación coyuntural, y ubicar los problemas esenciales que determinan la realidad.

Por lo tanto, cuando decimos que el Uruguay es un país capitalista y dependiente, no sólo estamos dando una definición de la estructura económica del país y de la relación que tiene con el imperialismo, sino que también, en ello expresamos cuál será la base sobre la que se desarrollará la estructura social y la superestructura político-jurídica.

Para llegar a la comprensión de la situación actual de crisis desenfrenada del sistema, es necesario ver rápidamente sus antecedentes.

Trataremos de hacer un análisis, lo más accesible y sintético posible, para que, cada uno de nosotros, tengamos un conocimiento básico de la estructura económico-social y la superestructura correspondiente.

Por esta razón comenzaremos a analizar nuestra historia desde mediados de la década del 50, ya que es en ese período que llega a su punto máximo el proceso recesivo que comenzó luego de 1930.

Los años que fueron desde 1954 hasta 1961, se caracterizaron por ser el primer período del proceso inflacionario.

La acción de ciertos grupos sociales en su lucha por apropiarse de una mayor parte de la plusvalía, es un punto básico para interpretar este proceso.

Dado que, a nivel internacional, los precios de nuestros productos de exportación bajaron (lana), los grupos ganaderos buscaron en lo interno, fórmulas que compensaran esa disminución de las ganancias. Por supuesto que esas fórmulas tuvieron que ver con el aumento del nivel de los precios en el mercado interno.

Por esta razón en la primera etapa de este período, que va hasta las elecciones del 58, se elabora una base ideológica en contra del régimen de comercio exterior.

Luego del triunfo electoral Herrera-Nardone, la movilización de ganaderos y agroexportadores alcanzó una expresión de poder a nivel del propio gobierno.

La política económica impulsaría la estructura agroexportadora y de importaciones, de modo que sólo salieran adelante industrias apoyadas por capitales y tecnología extranjeros.

Esta orientación ideológica permitió la resuelta entrada del FMI en la política económica de nuestro país.

El Estado no aplicó estrictamente la liberalización económica, por miedo a la crisis industrial que acarrearía.

La redistribución de la plusvalía en favor de los ganaderos, se dio a través de una drástica devaluación que trajo, como ya vimos, el alza de los precios en el mercado interno.

Esta política económica trajo como consecuencia, la resistencia de los trabajadores que vieron disminuir el poder adquisitivo de sus salarios.

Los trabajadores del sector público fueron los más perjudicados.

El objetivo fundamental de la lucha sindical, estuvo, entonces, centrada en mantener el nivel de ocupación y de ingreso.

055

8501587

la intensificación de las luchas sindicales y la agudización de la crisis económica, hizo cada vez más necesaria la unidad de los sindicatos, que hasta ese momento actuaban atomizados.

Los primeros intentos de nucleamiento surgieron a principio de la década del 50, con la Confederación Sindical del Uruguay, apoyada en primera instancia por el Partido Socialista.

En 1956, luego de la huelga frigorífica, que fue apoyada solidariamente por la CSU y la UGT, la Federación Autónoma de la Carne hizo un llamado a formar una central únics de trabajadores.

Esta iniciativa no prosperó dada la influencia directriz del Departamento de Estado de EEUU en la CSU. Esta se retiró de las tratativas para no integrar ningún organismo con los comunistas.

un marco ideal para la especulación.

Las limitaciones a la inversión interna, debido al afán expansivo de las multinacionales, agregado a las ventajas para la radicación de capitales extranjeros, impulsó el empleo de capitales nacionales en el exterior.

En el plano internacional se vive el fin de la Alianza para el Progreso, y con ella los planes de desarrollo, marcando el comienzo de un imperio geopolítico, promotor de gobiernos autoritarios, militares o paramilitares. (Castelo Branco en Brasil. Onganía en Argentina).

En el plano nacional vemos como el Estado va perdiendo la imagen paternalista, para convertirse en defensor de la alta burguesía, que controlaba en forma creciente el poder político.

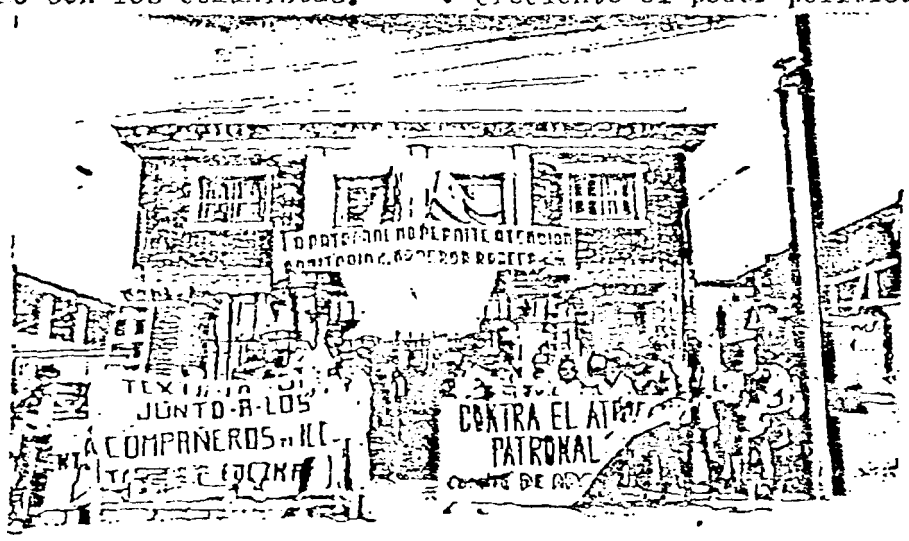

Durante los años 1962- 1967, el proceso inflacionario entró en una etapa especulativa comercial y financiera, y de fuga de capitales.

La amplia libertad comercial y bancaria, instituída en 1962 con la Ley de Reforma Monetaria y Cambiaria, junto a la fuerte organización financiera privada, con el auge de las casas parabancarias -financieras-, constituyeron

Llevó a cabo una política dependiente orientada a la inserción del Uruguay en el área capitalista, siguiendo los esquemas del FMI.

Esto provocó un enfrentamiento aún más intenso, entre los capitalistas y los trabajadores.

El gobierno contaba con el apoyo tácito de ciertos sectores de las capas medias: pequeños industriales, comerciantes, trabaja

056

8501587

dores independientes y parte de la burocracia estatal.

Paralelamente, la izquierda vivió sus primeros intentos de unificación, con la creación de la UP y del FIdeL, en 1962.

A nivel sindical la necesidad de mayor coordinación, de aglutinar las distintas fuerzas sindicales, y la mayor politización de los sindicatos, llevó, en 1964, a la formación de la Convención Nacional de Trabajadores. Sobre las bases de organización unitaria y clasista, con autonomía de cada sindicato, con el compromiso de cumplir con los acuerdos. Donde iban a estar representadas todas las tendencias, en los cargos permanentes.

La creciente fuerza de la clase obrera organizada, fue vista como un peligro económico y social. Surge el pensamiento de que la "paz social" traerá el desarrollo económico. La oligarquía tuvo necesidad de implementar el argumento jurídico que "asegure" esa paz social.

En noviembre de 1966, y sobre estas bases, se plesbicitó la reforma de la Constitución.

El PC propuso la reforma amarilla, por lo que fue duramente criticado por los otros sectores de la izquierda.

La reforma naranja, propuesta por los sectores mayoritarios del PN y P Col, fue rechzada por los sindicatos porque representaba la dictadura del Poder Ej.

El triunfo electoral del P. Col. no significó ninguna traslación de clases en el poder. Si bien existían algunos dirigentes que aspiraban a una gestión nacionalista y populista, éstos fueron desplazados en breve plazo, dejando lugar directamente, a la oligarquía, en un gabinete ministerial formado por: Benini, Charlone, Carrere, Legnani, etc.

1967 fue un año de intensa movilización sindical, donde destacamos el conflicto bancario, al cual el gobierno respondió con Medidas Prontas de Seguridad.

En junio de 1968, el gobierno de Pacheco marcó el principio de un camino que culminaría con el Golpe de Estado de 1973.

En esa fecha, como ya vimos, el gabinete ministerial fue totalmente sustituído por integrantes de sectores fuertes de la burguesía: banqueros, grandes ganaderos abogados de empresas extranjeras, representantes del sector importador-exportador.

El gran capital, que hasta entonces había gobernado a través de los PPTT, pasó a hacerlo directamente del Poder Ejecutivo.

Se intentó copiar el esquema impuesto en Argentina después del Golpe de Onganía, haciendo nuestra economía más dependiente aún. Con la congelación de precios y salarios se cumplió lo acordado con el Fondo. Se trataba de romper la ideología redistributiva tan arraigada en los PPTT. Pero esto significaba romper el equilibrio de las fuerzas sociales existentes. Significó enfrentar y reprimir el fuerte movimiento sindical, que hasta ahora había defendido con uñas y dientes las condiciones económicas.

Se implantaron las Medidas Prontas de Seguridad, que siguieron en forma casi permanente durante los cinco años siguientes, con el pretexto de la "conmoción interna". En realidad, esa conmoción interna consistía en una inflación galopante que necesitó de un marco jurídico, de represión y violencia, que se impusiera a los otros dos poderes: Legislativo y Judicial.

El diálogo y la conciliación fueron sustituídos por la violencia, la muerte, la militarización de los empleados públicos y privados, el encarcelamiento de los dirigentes sindicales.

La oligarquía necesitaba imponer su ideología y para eso se sirvió del aparato estatal. El ataque fue directamente contra el mov. sindical como representante de la clase obrera. En la represión a los bancarios intervino,

057 8501587

por primera vez, el ejército.

Con respecto a la enseñanza se desencadenó un ataque brutal a la cultura en general, a los intelectuales, pero por sobretodo a los centros de enseñanza, a sus autoridades, docentes y estudiantes. Marcando una nueva imagen, ese primer año de lucha estudiantil dejó un saldo de 5 estudiantes muertos.

Sin embargo el régimen no consiguió consolidarse. En el plano internacional, la caída de Onganía, con la consiguiente devaluación no fue una buena verificación de la política económica. Además, el triunfo de la UP en Chile.

En el plano nacional, si bien hubo algún crecimiento de la producción, éste fue totalmente circunstancial, dependiendo de las variantes del mercado internacional. Las capas medias, después de haber perdido su status, habrían de radicalizarse, participando de la protesta junto al resto del mov. popular. El accionar de los movimientos armados, también jugó un papel esclarecedor y de concientización, en amplios sectores de la población urbana.

A principio de 1971 se consolidó la unión de los partidos de izquierdas, en un "frente político unitario, donde cada uno de sus partícipes mantiene su identidad".

Los sectores más avanzados de los PPTT, luego de decidir su separación, buscaron su integración al Frente Amplio.

A nivel de los trabajadores la lucha se generalizó, tomando carácter más combativo particularmente en algunos conflictos: bancarios, FUNSA, TEM, Ghiringhelli.

Con este panorama llegamos a las elecciones del 71. Distinguiendo por un lado al Frente Amplio, que se presenta como una alianza de partidos, amparados en la ley de Lemas, rompiendo el bipartidismo. Y cuya experiencia de los Comités de Base fueron de singular importancia, teniendo luego incidencia en las formas de militancia tradicional.

Por otro lado el intento de reelección de Pacheco, figura claramente regresiva, que significaba para la oligarquía una carta importante para mantenr, en el aparato político, una figura que respondiera a sus intereses.

Este intento de reelección fue acompañado por una campaña de magógica y terrorista, que fue determinante de los sectores más marginados.

Además, la acción de los parapoliciales (Escuadrón), con la muerte de militantes del pueblo.

Con el golpe del 73, se instaura la dictadura militar. La burguesía financiera, expresión del más alto grado de concentración del capital, necesitará, para aplicar su política económica, la modificación del aparato político- jurídico. A tales efectos, sustituye el régimen liberal burgués por la dictadura militar. A la vez, se planteará destruir el movimiento popular, agudizando sus contradicciones internas y aplicando el único argumento que posee: la represión. La respuesta popular al golpe es inmediata. La huelga general del 73 expresa el alto grado de conciencia opositora al régimen. Sin embargo, el mov. popular, aunque en un creciente proceso de unidad y combatividad, no logra disputar efectivamente el poder a la derecha. Algunos de sus sectores, los movimientos armados, habían sido duramente golpeados en el 72. A su vez, las expectativas que se generaron en la izquierda con respecto al papel de las FFAA (comunicados 4 y 7) crearon en el mov. popular contradicciones secundarias. que impiden consolidar una respuesta efectiva contra el régimen. Contradicciones que expresaban diferentes valoraciones tácticas ante la etapa que se avecinaba. Además, los PPTT, no habrán de apoyar expresamente la respuesta popular contra el golpe. Estos sectores, habían dotado al régimen

058

8501587

de argumentor jurídicos contra el pueblo al aprobar en el Parlamento la Ley de Seguridad del Estado.

Por lo tanto, la derecha habrá de golpear selectivamente y por etapas a todos los sectores del mov. popular. Esta hábil maniobra la hace en esta etapa efectiva. Es así que desarticula primero a las organizaciones revolucionarias, disuelve el parlamento, ilegaliza a la CNT, interviene la enseñanza y luego, también por etapas, golpea a diferentes grupos o partidos del F.A.: 26M, PC, GAU, y otras organizaciones o partidos no frentistas: POR, ROE. Asesina en Buenos Aires a Zelmar Michelini y a Gutiérrez Ruiz, e intentará atentar contra la vida de Wilson Ferreira Aldunate.

Durante el largo período de dictadura, la situación económica se deteriora día a día. La deuda externa aumenta en forma alarmante, y serán los condicionamientos del FMI, los que determinarán a la postre, las condiciones de vida cada vez más crudas para el pueblo.

Paralelamente, importantes sectores del mov. popular serán encarcelados y sometidos a durísimas condiciones de cautiverio.

Otro enorme contingente se refugiará en el exilio, mientras otros "desaparecen" en manos de la dictadura. El Uruguay será una inmensa cárcel donde impera el hambre y el miedo. El régimen habrá de sustentar la demagogia y el terror como formas alternativas y simultáneas para perpetuarse en el poder. La enseñanza es especialmente reprimida. Con la intervención se pone fin a la Autonomía Universitaria. Se destituyen docentes y se sustituyen "a dedo" por personal manejable e incopetente. Se modificarían los planes de estudio, suprimiendo textos y materias. La nueva orientación tenderá a formar técnicos que el régimen necesita. Se pretenderá formar nuevas generaciones adictas al régimen, y para ello se valle de la desinformación, la mentira y la represión. Las persecuciones gremiales serán también, una constante en todo el período. Los trabajadores, desarticulada su central, presos o en el exilio s sus dirigentes, habrán de ser los que sufran en carne propia, y más rudamente, la política económica de la dictadura. Su aplicación habrá de supeditar las posibilidades de acumulación, entre los sectores de la burguesía, al capital financiero.

De esta manera se han ido agudizando las contradicciones entre los diferentes sectores de la burguesía; de tal forma que, a pesar de no representar intereses antagónicos, algunos de ellos han ido siendo desplazados del poder.

Aquellos sectores de la burguesía nacional, agraria, industrial, que fueron transitoriamente beneficiados, no han podido adherir a la política económica en forma permanente, salvo cuando alguna de las medidas benefició sus intereses.

En efecto, el desarrollo de la política económica habrá de beneficiar permanentemente al capital financiero, quien habrá de encausar a través de la especulación financiera la plusvalía gene

059 8501587

rada. Los efectos sobre sectores productivos evidencian altos niveles de endeudamiento, quiebras, concordatos, etc.

La inserción del Uruguay dentro del área capitalista, lo coloca, junto a los países de A.L., entre los países dependientes. En términos generales, la aplicación de la política económica de la dictadura, ha determinado una profundización de los lazos de dependencia y extranjerización, a puntos tales que lesionan seriamente la Soberanía del país. Para el pueblo, las consecuencias marcarán una mayor explotación, expresada a través de bajísimos niveles de vida, de la población en general, la pauperización, la proletarización de las capas medias y el aumento de los sectores marginados.

En estos duros años de dictadura, en los que aparentemente el pueblo ha sido derrotado, se resiste y se lucha. Las brutales condiciones de vida y la acumulación gradual y silenciosa de experiencia de lucha, generaron una conciencia opositora que tiene su primera expresión en el plebiscito del 80.

La oposición al proyecto constitucional fascista del régimen, marcará por un lado el nivel de conciencia antimilitarista de amplios sectores del mov. popular. Por otro lado, el grado creciente de aislamiento en que se encuentra la dictadura, y su incapacidad para legitimarse en el poder.

La victoria del NO reviste importancia si tenemos en cuenta que significa un obstáculo a los planes del imperio, que se planea darle a las dictaduras fascistas de América Latina, un "lavado de cara" legal.

A pesar de esta derrota, la dictadura mantendrá la iniciativa y persistirá en lograr su institucionalidad. En ese marco, elabora la Ley de los Partidos Tradicionales, e instrumentará las elecciones internas. En ella se evidencia una nueva respuesta opositora, al triunfar las posturas más progresistas de los PPTT. A su vez, la izquierda marcará presencia votando en blanco.

El voto en blanco fue de gran importancia, si tenemos en cuenta el precario grado de organización y las pocas posibilidades de discusión y difusión. Sin embargo, el número relativamente bajo de esta votación, comparado con las elecciones del 71, evidencia, además de las dificultades propias de un período de reorganización, contradicciones internas en la izquierda.

El mov. popular seguirá su proceso acumulativo. Los trabajadores, a pesar de la reglamentación sindical, adoptan formas organizativas adecuadas a la realidad, que poco a poco van ganando su propio espacio.

OBJETIVOS

A) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.- Nuestro objetivo final es la construcción de una sociedad Socialista, que haga efectiva, la posesión de los medios de producción en manos de la clase obrera, a través del Estado.

Por el carácter dependiente de nuestro país, entendemos imprescindible un proceso de liberación nacional para el logro de tal fin.

Como la dependencia no es un problema exclusivamente nacional, sino continental, la lucha por la liberación tendrá el mismo carácter. Siendo necesaria la alianza de todas las fuerzas consecuentemente revolucionarias, en el que la clase obrera tenga el papel de dirección.

8501587

060

B) OBJETIVOS INMEDIATOS.-

Decíamos en Abril:

1) caída de la dictadura. Entendemos que la derrota de la dictadura será el fruto de la movilización popular, esta movilización sólo será efectiva, si se adquiere las siguientes características:

a- consolidación del órgano político encargado a conducirla (Intersectorial).
b- elaboración de un plan, que defina claramente, los objetivos a conseguir, y los instrumentos a utilizar.
c- la movilización debe ser creciente, tanto en cantidad como en calidad.
d- debe partir de las reivindicaciones particulares de cada sector para ir confluyendo en reivindicaciones generales.
e- si bien cada sector debe mantener la independencia, en cuanto a su iniciativa para llevar adelante movilizaciones, éstas deben concertarse en el órgano intersectorial. Así entendemos la concertación: concertar para luchar.

2) consolidación de los más profundos grados de libertad que adopte la democracia. Partiendo de la base de que en el marco del capitalismo y la dependencia, no es posible construir una verdadera democracia, entendemos no obstante, de que en el período siguiente a la derrota de la dictadura, debemos sumar nuestras fuerzas para el desarrollo de las formas más profundas que pueda adquirir la democracia liberal burguesa, para permitir por esa vía, la consolidación y extensión de las fuerzas revolucionarias, que son a la postre, las únicas auténticamente democráticas.

Decíamos hoy:

Las tareas inmediatas para afuera tienen tres vertientes interrelacionadas:

1- la profundización de las libertades.
2- el desprestigio y la denuncia del aparato represivo hacia el objetivo estratégico de su desmantelamiento
3- la lucha por el nivel de vida.

En el primer punto la libertad de los presos COMO SEA agitando la Amnistía General e Irrestricta

Pensamos que es tarea del Movimiento definir a la Amnistía como un paso estratégico en donde esta conquista significará un costo político al enemigo.

Impulsar una unidad de todas las fuerzas populares y políticas para una coordinación de movilizaciones.

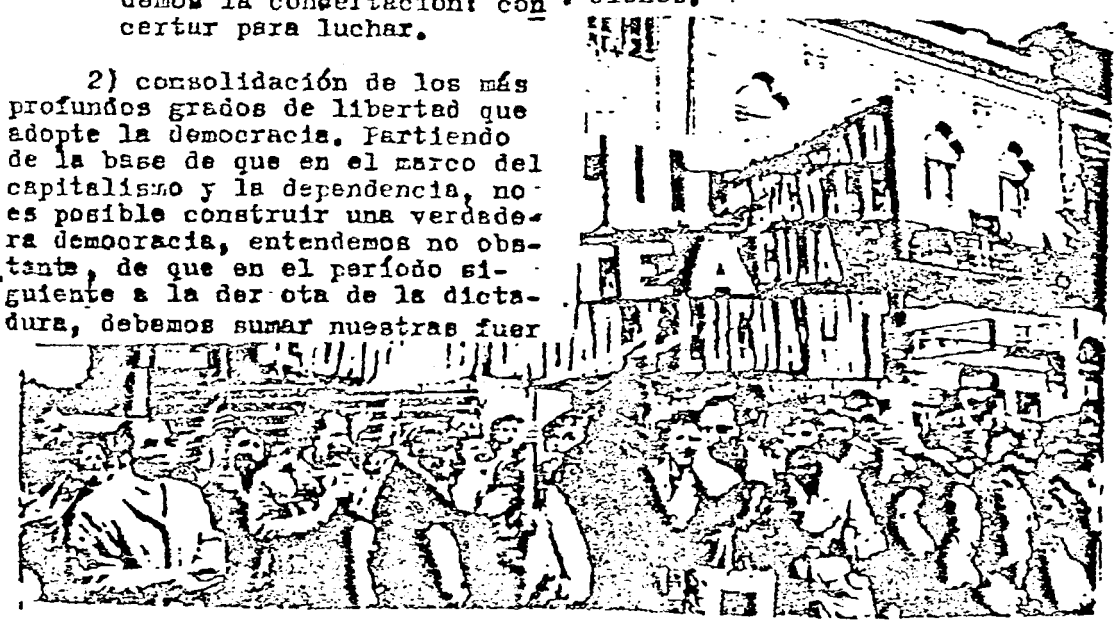

061 8501587

En el segundo aspecto la creación o respaldo de organismos de denuncia y sistematización de información de modo de lograr al menos un verdadero juicio a nivel del Pueblo.

En el tercer aspecto no dar tregua a una burguesía parásita y acomodaticia que respaldó a la dictadura en la mayor parte del tiempo: luchar por el salario y la ocupación.

EL PAPEL DEL 26 DE MARZO EN LA ETAPA.- Hemos retomado una marcha que había quedado suspendida.

Nuestro camino es largo y complejo, y en él se pone a prueba constantemente, nuestra unidad militante.

En primer lugar reafirmamos la vigencia política del F.A. y destacamos como tarea principal del Mov, la reorganización de los Comités de Base.

Es fundamental nuestro trabajo en los comités, ya que ellos son la expresión de la movilización popular, entendiendo además, que éste es el arma más valiosa para nuestra lucha política contra la oligarquía que, frente al poder popular, ve peligrar sus privilegios. Lucha que viene dando desde los orígenes de nuestra Nación. Luchas independentistas y por la Patria Grande, que hoy como ayer nosotros levantamos como banderas.

Entendemos que en la actualidad, el mundo se divide en dos campos: Capitalismo y Socialismo. Así mismo, que nuestro país, por estar inserto en el área capitalista, tiene un modo de producción capitalista. Siendo la contradicción fundamental del sistema: burguesía-proletariado, se expresa, coyunturalmente, en nuestro país, a través de la contradicción: oligarquía- pueblo; así como en el área capitalista, su expresión será: imperio- países dependientes.

Nuestro objetivo estratégico es una Nación Socialista, sin explotados ni explotadores.

Nuestro objetivo táctico es la caída de la dictadura. Objetivo que implica la lucha por todas las libertades, por una democracia participativa, con elecciones sin proscriptos, por una Amnistía General e Irrestricta para los presos políticos y exiliados, justicia para los crímenes de la represión, esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

Entendemos necesario impulsar la relación fraterna con todas las fuerzas revolucionarias de América Latina, con los países socialistas, y muy especialmente con Nicaragua y Cuba. Apoyamos toda iniciativa de organización para formar frentes antiimperialistas como el Movimiento de Países No Alineados.

Por lo tanto nuestra postura es antioligárquica y antiimperialista.

DE LA SITUACION INTERNA.- Con respecto a nuestra situación interna creemos necesario esbozar algunos aspectos que deben ir profundizándose, en el intercambio entre las agrupaciones y compañeros.

Necesidad de una revisión autocrítica, entendiendo a ésta como un método de trabajo constante, que permita el análisis de las etapas vividas, logrando una síntesis, para la elaboración de nuevos lineamientos.

Por lo tanto, aunque definimos esta etapa de reorganización como prioritaria y ante la imposibilidad de hacer una revisión global de nuestro pasado, creemos sí, posible, ir sentando bases para más adelante hacer la revisión con el aporte de todos los cros.

062

8501587

De acuerdo con lo anterior resaltamos dos factores que hicieron tambalear el futuro de nuestro Movimiento.:

1).- Las carencias ideológicas que caracterizaron al 26M, han sido uno de los factores, que en su corta vida, determinaron su dispersión.
2).- La brutal represión que se ensañó contra nuestro Mov., fue otro de los factores claves que determinaron esa dispersión.

Como aspectos positivos que afirman nuestra validez histórica:

1).- El 26M, a pesar de las pocas definiciones de la primera etapa, habrá de cumplir un papel efectivo en las bases, dinamizando los Ctés de Base del F.A., los sindicatos y los gremios estudiantiles.
2).- Postura unitaria en general, dinamizando la concreción de alianzas con las organizaciones políticamente más cercanas (Corriente, MOE).
3).- Lineamientos que fundamentalmente apuntaron a incentivar la concientización popular ante la aguda crisis, y la preparación para las duras etapas que sobrevendrían.

En la actualidad.

- La corriente de compañeros que hoy se identifican con el 26, por sus lineamientos independientes de la izquierda tradicional.
- Existencia de un vacío político en el mov. popular, que hace necesario analizar lo anterior para reorganizarnos y profundizar nuestros aportes a la lucha revolucionaria.
- La vigencia del 26 quedará confirmada por su capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades que se plantean, en el proceso de lucha hacia el so

cialismo. Por una correcta interpretación de la realidad. La correcta interpretación de la realidad y sus necesidades, nos permitirá el fortalecimiento ideológico.

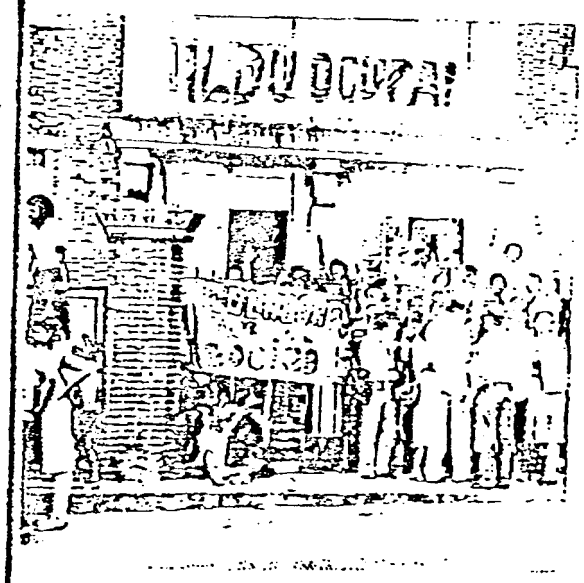

8501587

PEDIDO DE INTEGRACION AL FRENTE AMPLIO

Nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo, desde el momento que un grupo de militantes se aboca a la compleja tarea de reorganizarlo, considera prioritario, como es de su esencia, el trabajo en la base, sea ésta sindical, barrial o estudiantil. No se cree correcto pedir su integración a la dirección del Frente Amplio hasta que toda su militancia esté en condiciones de respaldar el pedido, para llevar así adelante una eficiente tarea en dicho lugar. Son los hechos que nos obligan a ello. Con fecha 9 de julio de 1984 se presenta ante la Mesa Ejecutiva del F.A. un grupo pidiendo su integración formal a ese órgano, pretendiendo utilizar el nombre "26 de Marzo"; ante lo cual no nos queda otra alternativa, por respeto a nuestra historia por un lado y a los compañeros que se hallan trabajando en diferentes sindicatos, o a nivel estudiantil o barrial por otro, así como por la confusión generada en la opinión pública; que mostrar a los compañeros de la Mesa que el 26 M ya estaba trabajando, como corresponde a su tradición histórica, a nivel nacional y en la base. La carta presentada dice así:

Cro. Presidente de la
Mesa Ejecutiva del Frente Amplio.
Gral. Líber Seregni.

Estimado Compañero:

De acuerdo a lo conversado con Ud en la entrevista de fecha 24 de abril de 19 1984, continuamos afirmando lo expresado oportunamente en el sentir de que el Frente Amplio es la herramienta capaz de hacer las transformaciones que nuestro pueblo necesita, como así también es el instrumento capaz de tener, como ahora, bases organizadas, participativas y dinamizadoras de las transformaciones mencionadas.

Como ya usted sabrá, queremos ingresar formalmente a nuestro Frente para, en los hechos, asegurar en la dirección la presencia de todos nuestros militantes que fueron, son y serán esa militancia anónima, perseverante y unitaria. Nosotros hemos estado impulsando en todos estos oscuros años la presencia frenteamplista desde la base, con el vecino, en la fábrica y en el centro estudiantil. Hoy por hoy, sentimos la necesidad de ocupar nuestro lugar, el que no pudimos ocupar antes por la dictadura.

Esta tarea anónima que estamos llevando adelante hoy desde los Comités de Base responde a que, pese a la dictadura, a la represión y a la persecución nos hemos mantenido en nuestra querida tierra con la única esperanza de poder llegar a este momento, de consolidar nuestra presencia política y militante.

064 8501587

En síntesis: pedimos la reincorporación a los órganos de dirección y ejecución del querido Frente Amplio, de acuerdo a sus Bases Programáticas, Programa de principios y reglamentaciones, así como también, a todo lo resuelto por la Mesa Ejecutiva y el Plenario.

Por último queremos presentar saludos austed, compañero General, y por su intermedio, a todos quienes tienen la responsabilidad histórica de conducir políticamente nuestro Frente.

ARRIBA LOS QUE LUCHAN POR UNA PATRIA PARA TODOS.

MESA EJECUTIVA NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO.

ESPERANZA GADRIDO DE FABBRI.

Una vez presentada la solicitud, consideramos que el F.A. tiene canales como para estudiar a fondo el tema y decidir cuál es el verdadero continuador histórico del Movimiento, además de estar avalado como se dijo antes, por esa militancia anónima y sacrificada de infinidad de compañeros. A raíz de ello nos desentendemos del problema hasta que la comisión encargada de estudiar los pedidos de ingresoa los órganos de desición del F.A., presidida por el Gral. Licandro, elabora un informe favorable al otro grupo porque consideró que es el que tiene "presencia". Ante ello, pretendiendo demostrar lo contrario, se entrega a los compañeros de dicha comisión la carta que a continuación se transcribe, acompañadas de numerosas cartas de compañeros del M26M que en diferentes comités de base, están trabajando, sea de forma aislada o en grupos; como forma de avalar de que somos el trabajo en la base, y fundamentalmente en el Uruguay. Se han entregado hasta el momento alrededor de 100 cartas, ya sea de Montevideo como de zonas importantes del interior. Para acompañar su entrega llevamos concentraciones frente al plenario los días 11/9, 13/9 y 20/9.

Montevideo, martes 11 de setiembre de 1984.-

Compañeros del
PLENARIO DEL FRENTE AMPLIO
Presente.-

De nuestra consideración:

El MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO EN EL URUGUAY quiere expresar a través de ésta y de las adhesiones militantes que la acompañan, su definida convicción de representar a nuestro histórico Movimiento.

Conocida es nuestra característica vocación por el trabajo en y desde la base frenteamplista, forteleciendo y desarrollando las estructuras que potencian la inserción del Frente en el pueblo: los comités de base. Identificada a la historia de nuestro Movimiento está la condición unitaria y frenteamplista que nos llevó a tomar como nuestro el programa del Frente y encarar la militancia en los comités de base en una forma dinámica, unitaria y profundamente convencida de que sólo el pueblo organizado conseguirá su liberación. Corolario inevitable de esta tesitura es que, en esta etapa de reorganización y materialización de las ideas y formas de trabajo, que el pueblo supo preservar durante estos duros años, nuestro Movimiento recurra nuevamente a sus raíces: el trabajo en los Comités de Base tan identificable con nuestra historia.

Todos sabemos que el ensañamiento represivo y las limitaciones legales dificultan estas instancias de reorganización, pero que tam-

8501587

bién el pueblo en su conjunto y sus organizaciones se abren camino y se expanden en la dinámica realidad actual. Hoy nuestro Movimiento está en condiciones de presentar ante el Plenario el aval del trabajo que se desarrolla en el interior y Montevideo, y que se explicite en las solicitudes que entregamos de reintegro formal del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, solicitud ya expresada por la compañera Esperanza Garrido de Fabri, el 25 de julio. Creemos que las estructuras del Frente permiten una rápida verificación de que en cada uno de los lugares señalados existen compañeros del 26 de Marzo trabajando activamente en la consolidación y expansión del Frente. Creemos que el trabajo desarrollado a nivel nacional fundamenta por sí mismo la continuidad histórica de nuestro Movimiento y esperamos que así lo reconozca el Plenario.

Sabemos de otro trabajo que, utilizando nuestro nombre, pretende captar la representación de nuestro Movimiento en el Frente Amplio, sembrando confusión y dudas sobre tan delicado problema. Sabemos que ese trabajo cuenta con el apoyo decidido de quienes en el exterior, representan una postura que no concuerda con los lineamientos históricos de nuestro Movimiento. Ante esa incómoda situación, solicitamos que el Plenario del Frente Amplio reconozca que, el elemento decisivo en la lucha y desarrollo de una organización, está en el trabajo menos espectacular y más humilde y complejo de quienes -mientras la represión lo permitió- optaron conscientemente por quedarse junto a su pueblo. Esto no significa una visión estrecha del enorme aporte de los uruguayos en el exterior, sino marcar adecuadamente, que el exilio nunca fue para nosotros una opción ideológica sino una imposición de la represión.

Sabemos que la adopción del consistente criterio de evaluar el desarrollo de un trabajo a nivel nacional, y de su continuidad histórica, despejará las dudas sobre la reintegración formal de nuestro Movimiento al Frente.

Por otra parte solicitamos que el Plenario reciba el jueves 13 de setiembre una delegación de nuestro Movimiento que podrá exponer nuestra posición y aclarar los aspectos que el Plenario considere conveniente.

Saludamos a los compañeros reafirmando el compromiso que es nuestra razón de ser: junto al pueblo en la construcción de una Patria para Todos.

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES
26 DE MARZO.-

8501587

AL PUEBLO ORIENTAL

Dijimos en el momento de nuestra creación en 1971..."Han robado al Uruguay y lo custodian con las fuerzas represivas. Ese Uruguay, el nuestro, debe ser rescatado. El pueblo oriental con sus manos, debe rescatarlo. Para que sea de quienes lo han construido combatiendo a los mismos malos criollos que combatió Artigas. El pueblo al rescate de la nación por la ruta que marcó el Jefe de los Orientales, para que sea de los más infelices y no de los más privilegiados".

..."Quiénes somos: Llegamos al Frente Amplio desde todos los sectores. Hay entre nosotros obreros estudiantes, profesionales, intelectuales. Llegamos al Frente a ocupar un puesto de lucha. El que sea. Entramos al Frente Amplio a combatir codo con codo junto a cristianos y comunistas, a los que tienen raigambre batllista o herrerista, a los hombres del ejército dispuestos a marchar junto al pueblo, a los hombres del pueblo que nos han dado su sangre y libertad enfrentando a la oligarquía.

...Somos independientes y como tales nos organizamos. No aspiramos a cargos electorales. Sólo reivindicamos nuestro derecho a participar donde nos toque, y como sea, en esa gran patriada que pegó su primer grito en el acto del 26 de marzo.

Hoy, a trece años de nuestra aparición, ratificamos nuestro compromiso con la causa del pueblo. Sabido es con qué ensañamiento la dictadura intentó aniquilar la conciencia y las organizaciones del pueblo, en una etapa de dolor y sacrificio.
Pero también vemos cómo la corriente libertadora irrumpe día a día, desde los múltiples y silenciosos cauces de resistencia anónima, hacia la gran vertiente de la conciencia colectiva que desea cambios profundos y desarrolla sus aspiraciones, en las grandes herramientas de la lucha social y política. Nuestros muertos, torturados, presos y exiliados constituyen el precio que estuvimos dispuestos a pagar- como tantos otros compañeros luchadores- cuando con humildad, pero con decisión asumimos el compromiso de lucha por la Liberación Nacional y el Socialismo, sintetizado en la histórica consigna de PATRIA PARA TODOS.

De cara al pueblo no pretendemos esconder nuestros errores e insuficiencias, porque la causa es muy grande y no admite, para su desarrollo la mezquindad de quien no enfrente sus carencias con honestidad revolucionaria. Pero hoy como ayer, nuestra guía es la liberación de nuestro pueblo y con confianza militante, retomamos colectivamente las banderas que cada compañero supo mantener anónimamente.

Hoy con un pueblo movilizado y vigilante, la dictadura recorre el último trecho intentando proyectar su impunidad e influencia en el futuro, pretendiendo quedar agazapada a la espera de nuevas oportunidades de cumplir su papel de cancerbera de intereses foráneos. El pueblo cada vez más vigilante, cada vez más movilizado, será el encargado de derrotar también, esas intenciones, desarrollando las bases del Poder Popular que enfrentará en el futuro, las causas que produjeron la propia dictadura. No nos engañamos: los militares han sido el instrumento feroz, despiadado, al que recurrieron los grandes intereses oligárquicos e imperiales, cuando se vieron desbordados por la lu-

067

8501587

cha del pueblo, que se opuso férreamente a la mayor explotación y entrega de su historia.

Derrotar la dictadura y desmantelar el aparato represivo es la gran tarea que tiene planteada el pueblo uruguayo hoy, paro sabiendo que es un trecho del difícil camino hacia una sociedad sin explotados. Desmantelar el aparato represivo, profundizar la democracia, desarrollar el Poder Popular para la lucha por el socialismo, son los objetivos planteados; en ellos pretendemos hacer nuestro aporte específico.

El 26 M, Frentista por excelencia confirma su interpretación del Frente Amplio, no sólo como una alianza de grupos y partidos, sino ante todo como síntesis política de las luchas del pueblo que plasma su desarrollo en los comités de base. Nuestra concepción es realmente unitaria porque somos concientes del enorme salto adelante que significó el que compañeros de diferentes extracciones políticas y los grandes sectores independientes, trabajemos juntos en la divulgación del programa frentista y en la extensión de influencia y organización del Frente. Creemos en el Frente como una tarea permanente más allá de coyunturas electorales y pensemos que el militante frentista debe evitar que la opción por una lista signifique distorsionar la parte más viva e importante del comité: la militancia unitaria, generosa y fortalecedora.

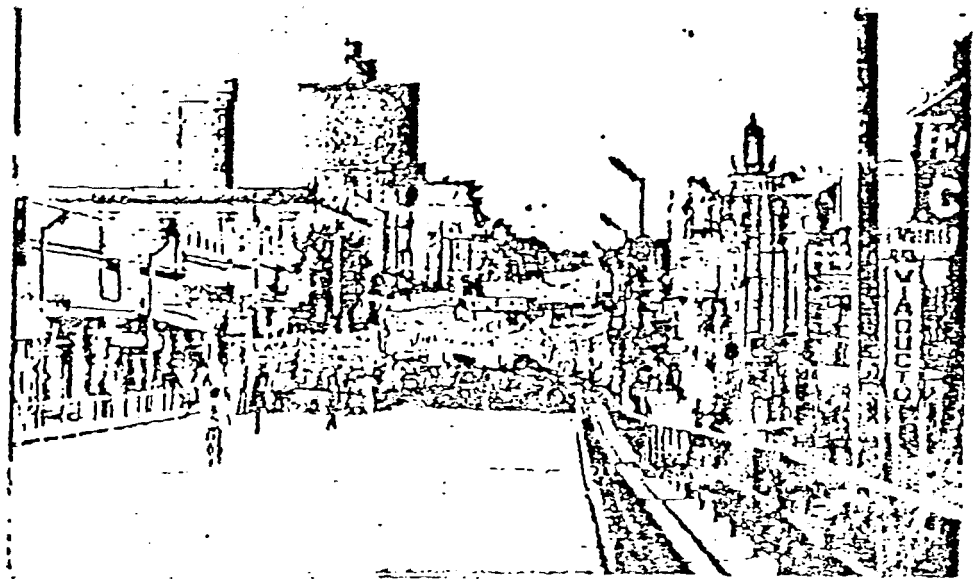

Por otra parte, nuestro movimiento tiene claro la tremenda importancia que en la lucha por los objetivos marcados, tienen el conjunto de los trabajadores nucleados en nuestra central, que supo abrirse camino para seguir expresando la conciencia unitaria y clasista. Vanas fueron las esperanzas de los enemigos del pueblo de matarla. Bajo mil formas, en una entrega heroica y sacrificada, el movimiento sindical mantuvo sus raíces intactas aflorando con la firmeza que dan las convicciones y el respaldo de un movimiento vivo en las bases. Nuestros esfuerzos apuntan al fortalecimiento a todo nivel de la gran herramienta del pueblo trabajador: ayer CNT, hoy PIT-CNT, el contenido y no el nombre es lo importante. La central es la legítima representante de los intereses de la clase trabajadora y formadora del movimiento obrero unido, cla-

8501587

068

sista, pluralista, solidario y combativo, acorde con las más auténticas tradiciones sindicales del país.

En buena medida, la calidad de la salida democrática quedará determinada por la incidencia del movimiento sindical, que tendrá que garantizar que no se haga sobre las espaldas de los trabajadores, sino sobre la base del cumplimiento de sus aspiraciones.

Nuestro movimiento resalta también el papel de la juventud y de los estudiantes, que cercados por una intensa propaganda mentirosa y deformante, reprimidos en sus expresiones, supieron mantener la llama de la rebeldía y el sentimiento de justicia inmaculados en estos duros años.

En síntesis, aspiramos con nuestra presencia a fortalecer al pueblo organizado en sus lugares de trabajo, en los comités de base, en los centros de estudios, en las organizaciones sociales.

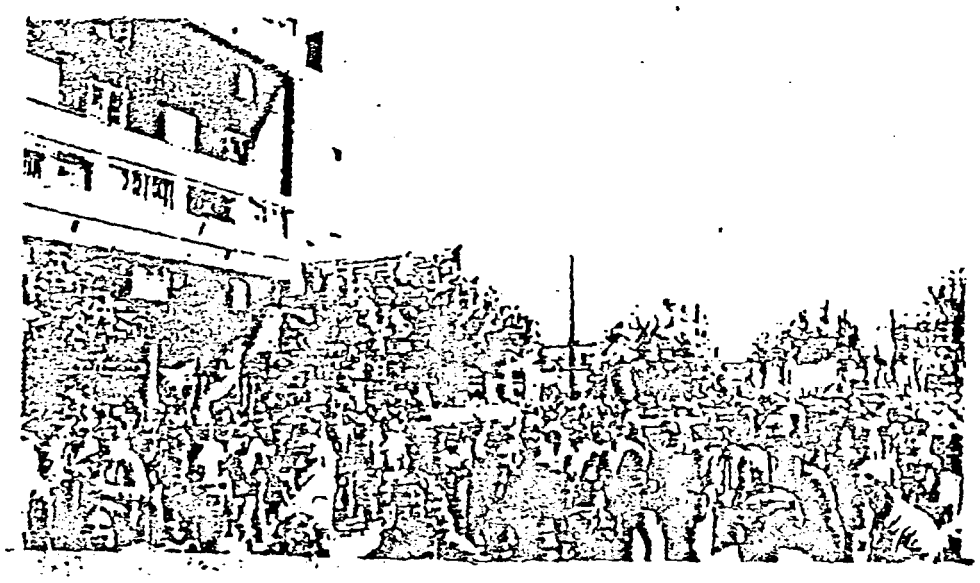

069 8501587

NOSOTROS Y LA UNIDAD

Para todos los militantes del mov. popular, la palabra unidad concita una unánime adhesión.

También nosotros, los militantes del 26M, le damos a la unidad un papel de primera línea, en nuestra línea política.

Hoy, que a pesar de las proscripciones que pesan sobre algunas organizaciones políticas-(caso P.C, U.P, G.A.U. 26M, etc), así como a organizaciones sindicales o sociales (PIT-CNT, SUNTAJ, etc); el conjunto del movimiento popular ha logrado reconstituírse; creemos necesario explicitar nuestra concepción de la unidad.

Justamente la etapa que estamos viviendo, es riquísima en cuanto a la expresión de diferentes niveles de unidad en el plano político.

Así, por un lado tenemos lo que se dio en llamar Frente Opositor, unido por la necesidad común de derrotar la dictadura; tenemos nuestro Frente Amplio, unido tras un programa común: antioligárquico, antiimperialista y propugnando las más amplias transformaciones económico-sociales basadas en la participación popular; aún dentro del Frente tenemos a sus diferentes grupos componentes, unidos, ya sea, por concepciones programáti-

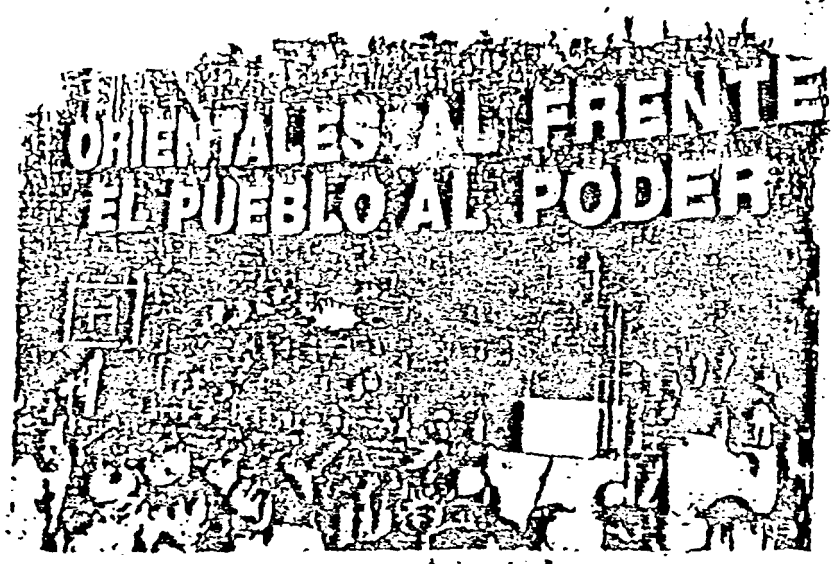

La idea rectora en torno a la unidad, es de que la misma es un proceso vivo y siempre abierto a mayores profundizaciones.

Esta idea queremos contraponerla a la concepción de la unidad como algo terminado y sellado una vez que se alcanza. Lo que sí, por cierto, se pueden verificar, son niveles de unidad alcanzados; lo que no implica un fin de ciclo o el agotamiento del objetivo unitario.

cas más profundas, por raíces históricas y prácticas afines, por concepciones ideológicas comunes, o por la combinación o suma de estos tres elementos.

Decíamos que la unidad es un proceso; que se pueden diferenciar tres etapas, a saber:
1) La unidad en la práctica. Es aquella etapa primaria de coincidencia, sin previa discusión ni análisis, que se da entre diferen-

070 8501587

tes individuos o grupos políticos y que se manifieste, fundamentalmente, en respuestas comunes a la realidad.

La reiteración y profundización de esas coincidencias llevará inevitablemente, a que en algún momento, la acumulación de instancias unitarias en la práctica, posibilite el paso a una plataforma de reivindicaciones, única, y a un plan de lucha común, emanados, estos sí, de la discusión y el análisis común, y luego a la formulación de un programa común.

Creemos que un buen ejemplo de éste, es nuestro Frente Amplio. Su aparición no es, ni mucho menos, el fruto de la casualidad o de la voluntad de algunos dirigentes. Los acuerdos alcanzados en los años 70/71, plasmados en un programa y una organización común (comités de base), fueron el resultado de la coincidencia práctica que en la lucha contra el pachecato, COPRIN y medidas de seguridad, habían alcanzado diferentes sectores dentro de la izquierda, como de los partidos tradicionales, así como ciudadanos independientes. En la calle, en las fábricas, en los centros de estudio o en el Parlamento, esos hombres que crearon el Frente en 70/71, hacía ya años que se hallaban en una lucha común.

2) La unidad programática. La elaboración de un programa en común implica, a grandes rasgos:
A) un análisis de la realidad en el que se visualicen los problemas esenciales de la sociedad.
B) coincidencia en cuáles son las transformaciones que se deben operar.
C) acuerdo en cuanto a cuáles son los instrumentos adecuados para llevar adelante dichas transformaciones.

La lucha por un programa común irá acentuando coincidencias hasta que se logren perfiles ideológicos comunes, y de allí en más, la adopción de una ideología en común.

3) Unidad ideológica. La unidad ideológica no sólo implica un programa común, sino también una teoría política y un método de análisis único.

El alcanzar este nivel no implica que el proceso de unidad esté liquidado, sino que por el contrario, la polémica, el análisis y la crítica, una vez alcanzado este nivel, se profundizan dando como contrapartida, resultados de una calidad y profundidad superior al de las etapas anteriores.

Para concluir sólo diremos que el elemento que dinamiza el proceso de unidad es la lucha. La lucha por partida doble, diríamos; por un lado la lucha contra el enemigo común que nos obliga a buscar soluciones de conjunto, y por otro la lucha interna, la polémica franca, honesta, abierta, donde todas las ideas y posiciones se ponen a prueba haciendo que todos avancemos. De aquí se desprende aquella vieja consigna de "SOLO LA LUCHA NOS UNE".

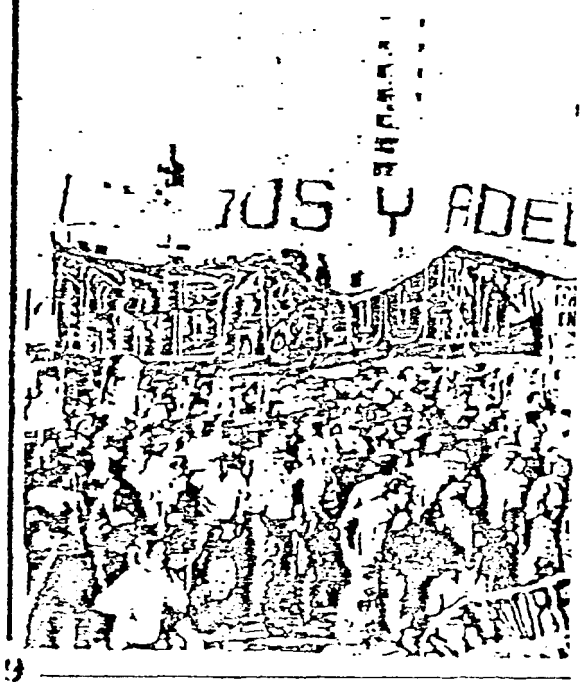

071 8501587

POSICION ELECTORAL

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay, ante las próximas elecciones nacionales a realizarse el 25 de noviembre, declara:

1) Su total adhesión al Programa de Gobierno y a los candidatos comunes del Frente Amplio, compañeros Crottogini, D Elía, como asimismo a los 19 candidatos a las intendencias departamentales.
2) Que, como es postulado fundamental, el Movimiento no presenta listas propias, ni sus militantes integran listas sectoriales.
3) Que no obstante, como afirmó en 1971, "dejará a sus militantes en plenísima libertad de escoger en el abanico de posibilidades ofrecidas por las distintas listas frentistas, sintiéndose dignamente representado por los candidatos de los distintos sectores del FA, ya que todos estarán obligados a impulsar el programa del Frente, rindiendo cuentas ante las bases".
4) Que estas elecciones condicionadas por la dictadura, que mantiene en la cárcel a cientos de compañeros, con cientos de desaparecidos, a miles de proscriptos y decenas de miles en el exilio, serán, no obstante, un paso más que recorrerá el pueblo uruguayo en la búsqueda de un camino verdadero para conquistar la liberación.
5) Que las limitaciones aludidas en el punto 4, a las que debemos sumarle el uso indiscriminado de los medios de comunicación por parte del oficialismo y de los sectores continuista, en un claro terrorismo verbal, debemos oponerle la fuerza movilizadora y vigilante del pueblo, que convierta cada instancia de lucha en la forja de la conciencia y la decisión soberana del pueblo de lograr no sólo el gobierno, sino el poder popular.
6) Que como siempre nuestra militancia estará también en los comités de base, impulsando la campaña electoral, que para nosotros es la campaña por la conciencia, la movilización y la organización del pueblo en pos de sus legítimos derechos
7) Que independientemente del resultado, el acto electoral, debe entenderse solamente como un instrumento y no como un fin, para que realmente hagamos carne aquel concepto que viene de los orígenes de nuestra coalición de "que el objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente y no la contienda electoral".
   Por lo tanto después del 25 de noviembre estaremos en cada comité para afirmar la unidad, fortalecer la organización y continuar la lucha por una PATRIA PARA TODOS.

8501587

072

26 PREGUNTAS AL 26

1.- *¿Por qué se mantiene en el nombre la caracterización de Independientes?*

-En el origen, por formar parte de una nueva y gran corriente de opinión que no se sentía identificada con los grupos de izquierda ya existentes en el país. Hoy, porque la palabra "independiente" reivindica una trayectoria de lucha que influyó en gran medida en la historia política nacional.

2.- *¿Por qué el 26 es un movimiento y no un partido?*

-Por un sentido de realismo. La justa asimilación de las experiencias del pasado, y el futuro, seguirán marcando las evoluciones organizativas.

3.- *¿Por qué se identifica el 26 con la caracterización "en el Uruguay"?*

-Para evitar confusiones con otro trabajo surgido a impulsos de un núcleo en el exterior. Queremos resaltar que el 26M, es un trabajo que resurge entre compañeros que permanecieron en el país y por necesidades que la situación concreta, en Uruguay plantea. Para un militante nuestro, el exilio es una necesidad impuesta por la represión y nada más.

4.- *¿El movimiento se hizo alguna autocrítica?*

-Creemos en la autocrítica como una herramienta fundamental para avanzar con firmeza; estamos elaborando una visión autocrítica de nuestro pasado. De todas maneras el 26M, en esta etapa, parte de una doble convicción: de la vigencia global de su concepción y de los errores cometidos en el marco de una aceleración de la lucha social y política como nunca se habían vivido en el país.

5.- *¿Como se encara el problema de la ideología?*

-Pretendemos que las definiciones ideológicas no se asuman en el terreno exclusivamente teórico, sino que hagan carne en la correcta participación en la lucha de nuestro pueblo. No avanzamos diciéndonos marxistas-leninistas, avanzamos mucho cada vez que un compañero interpreta correctamente la dinámica de la lucha y su aporte a ella. Por otra parte, queremos afirmar en nuestras filas, valores ideológicos básicos para construir una sociedad nueva: la honestidad, el compromiso, la humildad.

6.- *¿Como es encarado el trabajo de masas por el 26?*

-La idea de poder popular es un pilar de nuestra línea. El pueblo consciente, organizado, activo, es la única garantía para lograr la Liberación Nacional y el Socialismo. Nuestra tarea pasa por fortalecer, en todos los aspectos, las organizaciones del pueblo; en los lugares de trabajo, en los barrios, en los centros de estudios, en la defensa de los derechos humanos.

073

8501587

7.¿ Se considera que se viene de una derrota del movimiento Popular?

-Sin duda. De ideas, de formas de trabajo y de organizaciones del movimiento popular. Y no nos referimos, solamente, a las excesivas "radicalizaciones" que restaron fuerza a la lucha antioligárquica, sino a ideas y organizaciones que apostaron demasiado a la conservación de aquella monstruosa "democracia pachequista", que no vieron el objetivo oligárquico-militar de destrozar, por separado, a cada una de las organizaciones populares.

8.En la lucha de nuestro pueblo ¿Que significa esta etapa?

-Es de acumulación de fuerzas, de reunirse y organizarse, de fortalecer- en todos los aspectos- cada una de las organizaciones populares.

9.¿ El 26M pretende ser vanguardia?

-Las vanguardias del pueblo no se decretan. Las luchas de los trabajadores y el pueblo organizado irán desarrollando esa vanguardia. El 26M seguirá haciendo un aporte consciente y firme en esa dirección, como ya lo hizo en su corta y rica historia: en la etapa inicial del Frente Amplio y de nuestro Movimiento, la integración y participación en los comités de base de sectores nuevos e independientes en casi sinónimo del 26. En el duro período del 72 -junto a organizaciones fraternas- se denuncia y se alerta que "la guerra es contra el pueblo" ayudando a generar conciencia para enfrentar las duras etapas que se avecinaban; en el período pre-golpe que se inicia en febrero del 73, en medio de vacilaciones y confusiones generalizadas, el 26M levanta la consigna que más aclara la coyuntura "Ni civil ni militar el poder es popular"; en la huelga del 73-la más importante confrontación general del pueblo con el régimen- nuestros militantes aportaron toda su capacidad y combatividad en el mantenimiento de la resistencia, en toda esa etapa y has

8501587
074

ta que puede expresarse se levanta la bandera de "avanzar y luchar por poder popular". Por otra parte, la característica de que un integrante del 26M es un militante, hizo que nuestro movimiento fuera blanco permanente de la represión: los primeros compañeros asesinados por escuadrones de la muerte, las torturas, las cárceles, están marcados duramente en nuestra historia. El ensañamiento sistemático contra el Movimiento, en el marco de la represión general al pueblo, señala que allí donde existía un núcleo "26" se veía un enemigo irreconciliable.

10-¿ Que opina del Frente de liberación Nacional?

-La formación de una gran columna que tenga como objetivo la Liberación Nacional y el Socialismo, es una tarea unida a la historia de nuestra línea; está de más decir que tendrá la responsabilidad de orientar todas las formas de lucha que el pueblo se dará para su liberación.

11-¿ Que entiende por unidad el 26M?

-Nuestra idea rectora en torno a la unidad es que la misma es un proceso vivo, siempre abierto a mayores profundizaciones. El elemento que dinamiza este proceso es la lucha contra el enemigo común, que nos obliga a buscar soluciones de conjunto, y por otra parte, la polémica franca, honesta y abierta, donde las ideas y posiciones se ponen a prueba, haciendo que todos avancemos.

12-¿ Que opina del diálogo y del acuerdo?

-En primer lugar aclaremos que toda situación de enfrentamiento social y político genera y pasa por situaciones de diálogo. El problema entonces, no es si fue correcto o no comenzar el

075 8501587

diálogo que concluye con el acuerdo del Club Naval. El problema es si hubo una justa evaluación del momento del inicio, de las Fuerzas del Pueblo y de las metas alcanzables. Creemos que en los tres aspectos hubo desajustes. El 27 de junio, con el gran paro cívico, se abría como perspectiva la movilización del pueblo; herramienta fundamental para acorralar y ganarle mayor terreno a la dictadura. La elección del momento confundió y desmovilizó. En el segundo aspecto, los representantes del pueblo en el diálogo, no promovieron la participación en la discusión del acuerdo ni la presencia del pueblo en la calle. En el tercer aspecto, queda la duda de si el ritmo febril de las últimas sesiones no hizo perder o debilitar exigencias razonables. De ninguna manera avalamos con esto posiciones inmaduras o críticas incorrectas. Somos concientes de que las organizaciones del pueblo vienen de una situación de debilidad provocada por la represión de estos años, y que, en última instancia, esta en la razón por la cual el pueblo, que expresó sus deseos en la calle, no pudo imponer todas sus condiciones a la dictadura. Por otra parte, nuestra práctica frentista y unitaria nos marca el camino: con el mismo conjunto de ideas, con el cual valoramos el acuerdo, ponemos el hombro para que el Frente Amplio y el pueblo, en esta situación de legalidad -aunque muy recortada- que se consiguió en el diálogo, avance a todo nivel.

13- *¿Que opina de la CONAPRO?*

-Básicamente que hay intereses contrapuestos que limitan, de antemano, el logro de acuerdos en temas fundamentales; la salida económica, el problema de los salarios, la amnistía, la enseñanza, el problema de la vivienda, entre otros. Por otra parte, es importante que se avance en todo lo que se pueda, y que se detenga cuando claramente queden expresados los intereses contrarios al pueblo. El PIT-CNT ha asumido una posición digna y coherente con la tradición clasista de nuestra central: CONCERTACION NO ES CONCILIACION; garantía sólida de que la salida democrática no se hará sobre la espalda de los trabajadores.

14- *¿Como deben pesar los comités de base en la vida del F.A.?*

-Para nuestra concepción el FA no es sólo una alianza de partidos, es fundamentalmente el pueblo organizado tras un correcto programa anticligárquico y antiimperialista. Fueron las luchas del pueblo las que gestaron esa síntesis política. Desarrollando esa idea, para nosotros es vital que el acento de la vida política del Frente- no sólo de trabajo concreto- se ponga en los comités. Queremos un Frente que anticipe la sociedad que buscamos: firmemente estructurada en su base. Esta es una constante en nuestra línea en las distintas organizaciones sociales y políticas en que participamos.

15- *¿Los comités después de las elecciones?.*

-En nuestro militante hizo carne que el Frente Amplio es instrumento para el trabajo político permanente. En esa medida, más allá de la natural retracción después de la campaña electoral, impulsaremos que los comités sigan viviendo y expandiendo conciencia y organización en el pueblo.

076

8501587

16.¿ El 26M se define electoralmente?

Apoyamos los candidatos comunes nacionales y departamentales y recomendamos el voto completo,en la medida que los lugares que el FA ocupe en el parlamento serán puestos de lucha y de divulgación del programa frentista en la próxima etapa.El Movimiento deja librado a cada uno de sus militantes y simpatizantes,la elección de los compañeros que representen al F.A. en el parlamento.

17.Se habla de volver a la democracia ¿ Que opina el 26M ?

-En Uruguay las torturas,los desaparecidos,los asesinados,la congelación de salarios,las militarizaciones de empleados públicos,la represión sindical,la clausura y la ilegalización de grupos políticos,comenzaron bajo un régimen supuestamente democrático y esa democracia no es la que queremos. Hoy es imprescindible sacudirnos el yugo militar,pero también desarrollando en el pueblo la idea de que sólo su vigilancia atenta,su organización y su lucha harán posible una verdadera democracia en el futuro.

18¿ Que opina del Partido Colorado ?

-El deseo de cambio en el pueblo se refleja también en el Partido Colorado;que trata de ponerse al día identificándose con la social democracia.Pero,más allá de los programas,el contenido se los da una mentalidad conservadora, la vinculación con intereses económicos antipopulares, el apoyo del Imperio, y de parte de la casta militar. Tras la imagen de mesura se está colando el continuismo.

19.¿ Que se opina del Partido Nacional ?

-Sin escapando a las contradicciones de un partido,que tiene en su seno trabas enormes para desarrollar una auténtica y coherente línea de compromiso popular, es un error no ver la gran importancia que en la última etapa ha tenido el Partido Nacional en la divulgación y agitación por las libertades: el plebiscito de la amnistía,las posturas claras en torno al aparato represivo,etc. Si este viraje es permanente,si las fuerzas progresistas dentro del Partido Nacional logran consolidar su dirección, lo dirán el tiempo y las distintas instancias que la lucha del pueblo marcará. Debemos evitar el enceguecimiento de la campaña electoral, la disputa por el voto no debe ocultar a los verdaderos enemigos y a los potenciales aliados.

20.¿ Los Militares se retiran definitivamente ?

-Eso es lo que el pueblo quiere y, por supuesto,lo que no piensan hacer. Han tratado por todos los medios de dejar su presencia institucionalizada y los instrumentos legales de represión De hecho queda marcada como una gran tarea del pueblo, lograr en el futuro el desmantelamiento del aparato represivo. Por otra parte,debemos recordar que cada vez que los grupos dominantes y explotadores los precisan, tratarán de utilizarlos como su brazo armado.

21.¿ Como debería ser la amnistía ?

-Ya el pueblo se expidió en distintas oportunidades por la Amnistía General Irrestricta e Inmediata No Recíproca. No desean

077

8501587

gremios mientras haya un solo preso por luchar por la causa del pueblo y en ese sentido ha sido la sistemática prédica de nuestro Movimiento. No se puede intentar una pacificación real mientras hay presos; es una agresión a la sociedad toda que los que ayer lucharon por la justicia social y la verdadera independencia se encuentren entre rejas o impedidos de ingresar a su tierra.

22.¿ Cuál es la posición del 26M frente a la gran cantidad de conflictos sindicales que se han desatado en estos días?

-Nuestro Movimiento ha apoyado, en cada momento, todas las expreciones del pueblo que reivindican sus legítimos derechos. En este caso, en diferentes lugares de trabajo, han explotado conflictos, algunos culminando con ocupación de las fábricas; originados en justos reclamos: ya sea salariales o de rechazo ante la prepotencia patronal que continúa desconociendo sindicatos y despidiendo obreros por militancia gremial. Creemos, una vez más, que se debe brindar el mayor apoyo a esta instancia de lucha de la clase obrera, ya que sólo con el apoyo decidido y solidario del pueblo todo, podrá tener éxito frente al enorme monstruo de las multinacionales -caso Alpargatas- o de los dos capitales de la oligarquía nacional -caso Fibratex.

23.¿ Como se ve la actual posición del PIT-CNT?

-Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha explicitado nuestra central de trabajadores: concertación no es conciliación; pero consideramos que en este momento se nota la falta de un lineamiento claro de la misma, en el sentido de no permitir el aislamiento de los conflictos. Mientras los representantes de los patronales acuden a la mesa del diálogo, éstas continúan en una política de intransigencia en cada conflicto concreto, y despidiendo sindicalistas. Creemos que es el momento de adop-

078 8501587

tar una línea global de apoyo a las medidas de lucha que los compañeros han tomado en sus lugares de trabajo que, por otra parte, afectan a un alto número de obreros (1.200 en Alpargatas, 700 en Fibratex, 200 en Glencur, etc.).

24- ¿ Que opina el 26M de los jóvenes de la enseñanza ?

-Creemos que los jóvenes han sido las víctimas más directas de la propaganda mentirosa y deformante del régimen. A lo largo de todo el ciclo de la enseñanza, y a partir ya de la escuela sólo se les ha dado una visión tendenciosa y falseada del pasado y del presente. Nos parece importante remarcar que la situación de la dictadura en la enseñanza no comienza con la intervención en Secundaria ni en la Universidad, sino con la ley del entonces ministro Dr. Julio María Sanguinetti. La dictadura puso primero su marca en la enseñanza antes que en el país entero. En esa medida, la creación de ASCEEP como central estudiantil es una bofetada más al régimen y una prueba de su derrota en otro terreno: la enseñanza.

El Movimiento estudiantil, llevando hoy a la práctica nuevamente como ayer, la consigna de "Obreros y estudiantes unidos y adelante" ha creado a nivel de ASCEEP-FEUU la Comisión de conflictos a través de la cual se han instrumentado en los diferentes centros, campañas de recolección de alimentos, venta de bonos, etc, para los gremios en conflicto. Creemos que la senda trazada por el Movimiento estudiantil desde 1929 ha sido dignamente retomada hoy, a pesar de que aún hay mucho camino por recorrer y mucho que mejorar.

25- ¿ Como ve el 26M la realidad del interior del país ?

-Partiendo de la base que en el interior del país la realidad es esencialmente diferente a la de Montevideo ya que es allí donde los partidos tradicionales tienen más arraigo, la información que llega es incompleta, y la naturaleza de la mayor parte de sus habitantes es más conservadora; somos hoy testigos de magníficos trabajos llevados adelante por compañeros que en medio de esas condiciones adversas han logrado formar centros de divulgación del programa frentista y de las ideas de cambio que el Frente propone para el país, constituyendo una verdadera cuña que con muchas dificultades pero firmemente abre camino. Remarcamos además que el interior del país ha dado en el pasado un enorme número de excelentes militantes defensores de la causa del pueblo, que han pasado por las cárceles del régimen o han dado por ella la vida. La historia de UTAA es una prueba elocuente de que en todo rincón del país se puede luchar contra la explotación.

26- ¿ Que consigna sintetiza las tareas de esta etapa ?

-Más allá de la lucha electoral, las tareas inmediatas son conseguir la libertad de los presos del pueblo, la recuperación de todas las libertades que aún faltan, la lucha por el trabajo y el salario, la denuncia, el desmantelamiento del aparato represivo y el juicio político de sus responsables, llevar nuevamente la enseñanza y en especial a la Universidad al seno del pueblo, la vigilancia atenta de la nueva democracia. Todo eso se puede llevar adelante consolidando y desarrollando las organi-

079

8501587

zaciones del pueblo; fuentes de su poder. "AVANZAR Y LUCHAR POR PODER POPULAR" sintetiza dichas tareas.

NOTA: Este material fue realizado sobre la base de las preguntas y los temas más candentes en esta etapa de reorganización de nuestro movimiento;expresados por militantes del mismo, o por compañeros que no lo integran.

¡POR EL TRIUNFO DEL FRENTE!

HACIA EL PODER POPULAR

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO EN EL URUGUAY

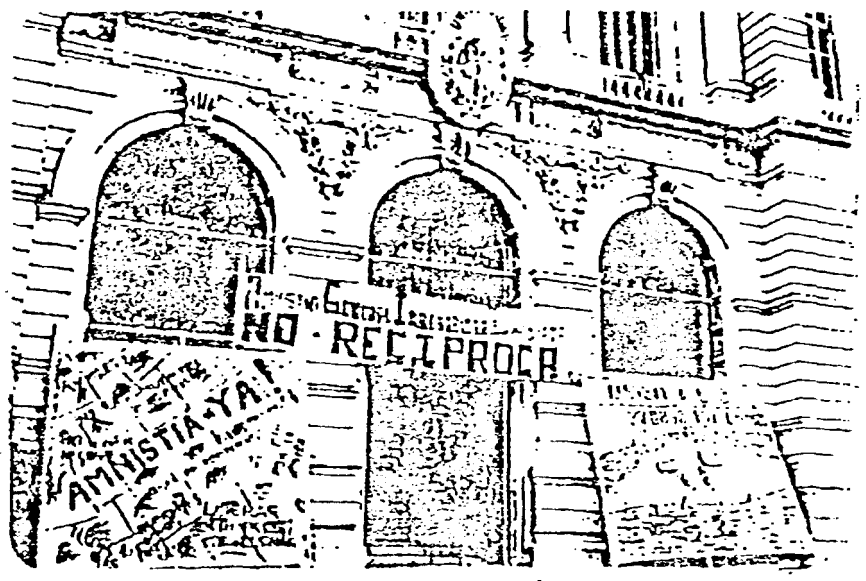

080 8501587

BALANCE INTERNO

COMPAÑEROS:El 25 de noviembre ha pasado y con los resultados de las elecciones a la viste,nos vemos en la necesidad de enfrentar la realidad de acuerdo a la nueva situación que como saldo ha queda do:

1) El Balance del período pasa do, y
2) las propuestas a realizar para la etapa próxima.

En nuestro caso además,es imposergable que ese balance y esa propuesta,enfoquen por un lado el desarrollo y trabajo interno del Movimiento y luego el balance y las propuestas para la realidad nacional.Es necesario reafirmar, antes de seguir adelante,que tanto el balance como las propuestas que contiene este informe,son sólo un aporte para el Balance y las Propuestas definitivas que debe ser tarea de todo el Movimiento.Queda claro pues que ésto no es ni un Documento ni mucho menos quiere ser sí una base sobre la cual pueda desarrollarse la discusión de éstos temas,que son de vital importancia para el futuro del Movimiento.

1- BALANCE INTERNO.Entendemos que el balance del trabajo de los últimos meses no puede quedar reducido a una suma de avances logrados y a la enumeración de las carencias y los errores.Eso,si bien debe hacerse,deberá ser complementario del balance político,que es a nuestro juicio el aspecto fundamental.Para expresarlo claramente, entendemos que a pesar de las notorias carencias que aún hoy nos afectan, el balance político tiene un signo positivo muy importante.Estos meses,que desde el punto de vista administrativo nos han servido para crecer,salir a la calle con propaganda,y en alguna medida ganar un espacio propio, desde el punto de vista político ha significado el haber dado uno de los pasos más trascendentes,y es que el conjunto de los compañeros,relacionados históricamente con nuestra concepción,hayan recobrado la confianza en ella y en la viabilidad organizativa de la misma.Por supuesto que con ésto no se trata de infundir fáciles triunfalismos;lo dicho anteriormente es comprobable por cualquier compañero acercado a nuestra realidad.

Hace unos meses cuando nos acercábamos a un compañero con el planteo de reorganización,lo primero que surgía era la desconfianza del compañero en cuanto a la verdadera raíz de la iniciativa y a su vinculación efectiva con nuestra concepción histórica de lucha. Superada ésta situación,surgía la duda en cuanto a las posibilidades efectivas de lograrlo dentro del marco represivo imperante.Hoy esta situación es cualitativamente distinta,los compañeros con los que actualmente tomamos contacto cuestionan (y muchas veces con razón) los más diversos aspectos de nuestras posiciones,pero excepcionalmente surgen compañeros que pongan en duda la continuidad histórica de la línea y ya nadie cuestiona la viabilidad de organizarla,ya que la realidad se ha encargado de definir la situación.Este es el fundamento de más peso para poder afirmar que el balance político es positivo.A ésto habría que agregarle nuestra creciente capacidad de respuesta política en cuánto a la elaboración teórica(Al Pueblo Oriental-Concertación-Unidad y 26 Preguntas al26). Como también en el plano organizativo que tuvo una expresión muy

081 8501587

importante en la lucha por el ingreso al Frente Amplio,como asimismo alcanzó un muy buen nivel en el papel que tuvimos que cumplir en el sepelio de nuestro compañero Adolfo Wasem Alaniz,Este avance en el plano de las respuestas políticas y en el plano organizativo está valorado en relación con lo que fue el inicio del trabajo a fines del 83.
Dentro de éste marco tenemos que marcar las carencias y los errores cometidos.La carencia más notoria es que a pesar de ser conscientes de la necesidad de la discusión política a todos los niveles del Movimiento, ésta está de hecho, todavía, reducida a los niveles de compañeros con más desarrollo orgánico y fundamentalmente a los niveles de coordinación.
Hay aquí dos causas que generan estasituación:1)La principal es la fragilidad que aún hoy tienen las estructuras de funcionamiento y coordinación,lo que no permite una relación periódica constante y que a todos los niveles genere continuidad en el intercambio político,ya que el mayor espacio de nuestro tiempo es absorbido por el tratamiento de temas prácticos indispensables (propaganda,finanzas,movilizaciones,etc) 2)Un aspecto que ha influido mucho,es el crecimiento continuo y acelerado, que si bien por un lado ha implicado grandes avances,por otro lado ha hecho inoperante varias veces,estructuras pensadas para dimensiones más pequeñas.Aquí es necesario hacer un paréntesis para establecer con absoluta sinceridad dos cosas.La primera es que los compañeros que han impulsado éste planteo a través de una estructura mínima,varias veces se han visto superados por una acumulación de tareas a las cuales no pudieron dar respuesta,y en un momento que resultó muy difícil diversificar los organismos del movimiento.Es así que hayan sido y sean aún innumerables las críticas de compañeros que se sienten"colgados"o mal atendidos.Sin ánimo de justificar,pero sí de aclarar hechos,tenemos que decir que dicha situación se da justamente en el marco de desconfianza política a la que aludíamos al principio, donde el número de compañeros dispuestos a asumir responsabilidades orgánicas era absolutamente desproporcionado,recayendo éstas últimas en un número muy reducido de compañeros.En la misma medida que políticamente se ha ido revirtiendo dicha situación,hemos visto como reflejo,el hecho de que en el plano organizativo se han multiplicado tanto el número de compañeros con responsabilidades como asimismo los organismos encargados de realizar las tareas,lográndose una diversificación y especialización en cada uno de los campos que,lentamente aún,pero sin duda con perspectivas crecientes,van dando los resultados esperados. Antes de continuar es preciso hacer hincapié,sobre un aspecto que ha contribuído a acrecentar las dificultades que enfrentamos en nuestro trabajo.Hemos podido comprobar entre la militancia 26 de Marzo,diferentes actitudes en cuanto a la construcción de éste herramienta política.Consideramos muy necesario,resaltar algunas posiciones que son expresión clara de una mentalidad elítica dentro de la izquierda. Se trata de aquellos compañeros que se acercan a nuestro trabajo con la idea de encontrar un movimiento eficiente,terminado y que dé respuestas en los diferentes niveles con la precisión de una organización legal,con mucho tiempo de incidencia en la realidad y con una participación real de su militancia.
Mo compañeros,somos un movimiento que resurge luego de muchos años de dictadura,con enormes dificultades de tiempo(aquí somos todos trabajadores),económicas(la cri-

082 8501587

cia también juega en contra nuestra) y por encima de todo,por una cuestión de principios. Hoy toda la izquierda plantea la idea de la participación de las bases.Nosotros como 26 de Marzo nos diferenciamos desde el año 71 del resto de la izquierda,por haber planteado esa participación.Hoy queremos reafirmar y desarrollar una concepción en nuestra militancia que apunte a la reconstrucción y desarrollo del 26 de Marzo entre todos.Que ningún militante espere ideas,líneas de trabajo,programas que lleguen desde arriba y que no sean el producto de la discusión general.Existe una derrota del Mov. Popular y el 26 de Marzo estuvo dentro de ella.Nosotros nos replanteamos el 26 sobre una base autocrítica,porque entendemos que sólo con una autocrítica se puede reformular un planteo organizativo que sale de una derrota.Esa autocrítica nos exige para el futuro no caer en el sectarismo pequeño-burgués que pretende resultados inmediatos.Si pretendemos ser una organización revolucionaria (enorme tarea y compromiso con el pueblo) tendremos que desarrollar un trabajo a largo plazo y sobre bases científicas para incidir en la realidad.

El segundo aspecto a aclarar es que el subsanar esos problemas ha sido preocupación constante de todos y cada uno de nosotros,y que los avances logrados no tienen sus límites en la buena voluntad y el empeño de los compañeros en lograrlos,sino en nuestra capacidad objetiva para enfrentar dichas tareas.En otro orden de cosas,dentro de las carencias,vemos la falta de una forma clara de sintetizar y entregar la información que se centraliza a nivel de la Coordinadora Central, para luego ser volcada al resto de los compañeros.Sobre éste aspecto se puede llegar rápidamente a una solución, en la medida que se pueda concretar la aparición de un boletín semanal o quincenal.Hasta aquí,compañeros,éste balance,al que con el aporte de todos, completaremos.

B) 2- PROPUESTAS INTERNAS Dentro de las propuestas de orden interno hay dos que para nosotros adquieren suma importancia de definir.La primera es la necesidad de articular una instancia de discusión y resolución sobre varios problemas urgentes (IPI, PROPUESTA PARA LA ETAPA,PLAN DE LUCHA,; FRENTE AMPLIO).y la segunda avanzar hacia un encuentro lo más participativo posible del conjunto del Movimiento,llámese Ilenario, Asamblea de Delegados por Agrupación, donde se adopten las decisiones que den una estructura definitiva al Mov. en lo orgánico,y se resuelvan los grandes lineamientos que en lo político adoptaremos.

Internamente también habría que resolver una idea que hace tiempo que está valorándose entre la militancia,y es la de tener un local propio desde donde realizar el trabajo central.En cuanto a las tareas concretas (FOL)deberemos apuntalar a las comisiones centrales,y ver la forma más efectiva de articular su relación con el conjunto del Movimiento.

083

8501587

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO ES LOGRAR UNA DISCUSION Y RESPUESTA LO MAS URGENTE POSIBLE DE LAS AGRUPACIONES CON RESPECTO AL MISMO, CON EL FIN DE DEFINIR FECHA Y TEMARIO DEFINITIVOS DEL PLENARIO. RECALCAMOS QUE ESTO ES UNA PROPUESTA, NO DISCUTIBLE CON LOS APORTES QUE LAS AGRUPACIONES ENVIEN, TANTO CON RELACION AL TEMARIO COMO ASIMISMO CON LAS INSTANCIAS Y FECHAS DE DISCUSION PLANTEADAS.

EN CONCRETO HAY QUE DEFINIR:

1o.- Si se está de acuerdo con la realización del Plenario
2o.- Si se está de acuerdo con el temario sugerido:
- Análisis de la etapa
- Plataforma y plan de lucha
- Definición sobre IPI
- Nuestro trabajo en el FA
3o.- Sugerencia de otros temas
4o.- Sugerencias de funcionamiento del Plenario
5o.- Con menos urgencia habría que discutir y aportar al balance.

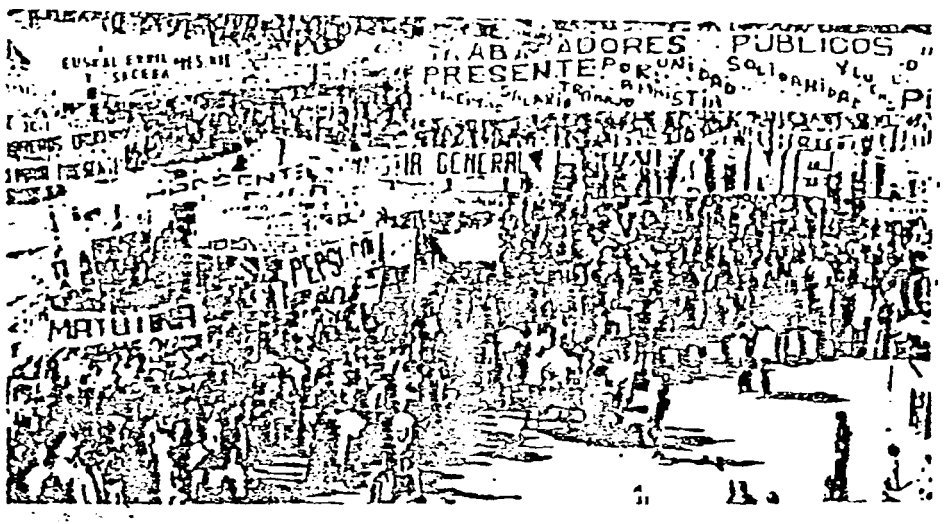

084 8501587

COYUNTURA, PERSPECTIVAS Y TAREAS

Es imprescindible en esta etapa limpiar nuestro análisis de exitismos despolitizantes y de negativismos aisladores. Aquí no "cayó la dictadura" ni "ganamos" ni tampoco "el pueblo votó el continuismo" y "todo sigue igual". Vivimos un proceso de caída de la dictadura-pues no es el pueblo en revolución que la tiró- como antes vivimos un proceso lento de instalación de ella en el período 1968-1973.

ACELERAR ESA CAIDA ESTA EN MANOS DEL PUEBLO MOVILIZADO.

Es necesario hacer un análisis del proceso electoral como mojón importante en la retirada militar, para entender más a nuestro pueblo y aprender de los errores cometidos por los sectores que ofrecían una alternativa de cambio más profunda (Frente Amplio, Partido Nacional):

a) el marco represivo influyó, sobre todo la prisión de Ferreira y también -aunque de menor manera- en las proscripciones del F.A. La dictadura deteriorada en muchos aspectos respaldó- incluso con la recomendación de votar- al Partido Colorado. Los años de propaganda y terror también jugaron a favor de los más moderados.

b) un sector mayoritario del pueblo quiso un cambio más profundo, por lo menos en el terreno de las libertades y el antimilitarismo (F.A. y P.N.). En Montevideo la población activa, los trabajadores, la calle, no respaldaron al Partido Colorado y se evidenció en la tristeza colectiva en los días posteriores al 25. Una alianza de la alta burguesía y militares, de sectores desclasados y de una amplia masa conservadora sin peso en el Uruguay, de las cooperativas de viviendas, de los sindicatos, de la movilización callejera, desniveló la balanza. En el interior los sectores más poderosos no se sintieron representados por el P. Nal. y la espectacularidad del vuelco de Rocha, marca una clara definición de intereses. Se evidencia que en el interior los grupos dominantes siguen manejando la opinión de los sectores más amplios a su antojo.

c) el Partido Colorado es el ganador no sólo en los votos, sino en la sabia acumulación de experiencia, de un partido con vocación y práctica de gobierno: manejó- y fue manejado- por los militares, utilizó al F.A. para prestigiarse en el Acuerdo, aisló al P. Nal., capitalizó el sentimiento de moderación y presentó la imagen de gente que sabe que va a gobernar.

d) el Partido Nacional en una etapa histórica de cambio no logró conciliar una propuesta populista con las tradicionales estructuras de influencia partidaria. Estuvo presente en el ataque a la dictadura y la represión, pero lo hacía a través de una estructura partidaria creada y desarrollada por sectores oligárquicos y antipopulares. Todos tuvimos la impresión de que los estancieros en manifestaciones callejeras, eran un subproducto momentáneo de una radicalización, difícil de sostener en el futuro, sin cambiar la estructura del P.Nal. En ningún momento dio el P.Nal. imagen de partido coherente y serio, y el Partido Col., e increíblemente el F.A contraron el grueso de la crítica en esos aspectos.

e) sobre el F.A. algunos hechos muy positivos:

I) en Montevideo hubo una mejo

085

8501597

correspondencia entre intereses de clase y votos que en el 71.Si bien no es una división tajante en los barrios obreros y populares se votó bien al F.A. (la coord. Q,la E y el repunte claro en zonas proletarias como la Curva de Maroñas)

II) en el interior si bien no es una votación alta tiene una enorme importancia en función de las históricas dificultades del medio.

III) el hecho de mantener la votación del 71 hubiera sido ya importante,pues estuvo de por medio el exilio masivo y una política-no sólo de la dictadura sino de los partidos tradicionales- de vaciamiento del F.A.

IV) se pudo realizar una campaña sin un clima muy adverso:las cadenas de la DINARP sumamente desprestigiadas,la dictadura como elemento unificador,la concertación, etc.

f) también es necesario marcar que el F.A. en la campaña electoral eligió dar una imagen de moderación que prestigió indirectamente al P.Colorado,centróloda su actividad en la caza del voto,descuidó indirectamente la movilización y la formación del frentista respaldándose en las concepciones electoralistas.Que quede claro que no decimos esto que con otro perfil hubiera tenido más votos,sino que,perdiendo también,hubiera quedado como la más clara alternativa de oposición al Régimen; moderándose de la manera que lo hizo el F.A. perdió a dos puntas:prestigió al P.Col y prestigió como opositor al P.Nal. Esto es reversible si el F.A. corrige rápidamente una concepción de la concertación que le hace perder iniciativa; por ejemplo si toma una postura movilizadora y dinámica respecto a la Amnistía.Las bases del F.A. ya dieron su veredicto en el Encuentro de Comités de Base: se quiere un Frente más combativo y con más peso de la base.

POR AHI ESTA LA SALIDA -

Para analizar las perspectivas tenemos que tener en cuenta:

1) La dictadura fue una respuesta teóricamente previsible -nuestra línea así lo previó hace 20 años- en el camino de la adaptación del país y de sus clases sociales a las necesidades del capitalismo actual.El Uruguay liberal en lo político corresponde a modos de dependencia que permitían usufructuar migajas sobrantes.Nunca se gestó en Uruguay una alternativa de desarrollo burgués independiente y sólida.De más,el planteo de esa posibilidad ha sido una utopía despolitizante en todo el mundo subdesarrollado.Las causas estructurales que explican la dictadura SUBYACEN Y AGRAVADAS. A no jugar pues a la concertación de lo imposible.

2) Perú, Bolivia, en parte Argentina nos muestran la inestabilidad del proceso redemocratizador orientado por alianzas"concertantes":es una etapa en que se queman rápidamente las alternativas burguesas que aparecen en la oposición a los militarismos.Parecería que se aclara la verdadera alternativa de América Latina: EL PUEBLO AL PODER O LOS MILITARES GOBERNANDO A SANGRE Y FUEGO.

3) Los puntos anteriores intentan aclarar sobre un riesgo: el de prestigiar la ilusión que le hicieron ver como salida al Pueblo en las elecciones: una democracia burguesa tranquila,de trabajo,seguridad y paz para todos. No advierte sin embargo del otro riesgo: los atajos milagrosos y las líneas mesiánicas. Sin duda la etapa próxima alentará desviacio-

086 8501587

nes pequeño-burguesas que desconocen nuevamente el estado real de conciencia y organización del Pueblo y los caminos correctos de su transformación. Nos guste o no l. las elecciones fueron un índice espectacular de la derrota del Movimiento Popular en toda la década anterior.

Nuevamente estamos ante un reto de la historia y ante la segunda y definitiva oportunidad de nuestra línea: vanguardizamos los sectores más radicalizables en el corto plazo o nos metemos definitivamente en la clase obrera, en los trabajadores y el Pueblo, GESTANDO Y DESARROLLANDO SU PROPIA LUCHA, PROMOVIENDO EL PODER POPULAR EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y LOS BARRIOS DE MODO QUE LA PROXIMA ETAPA DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SE TRANSFORME EN UNA SITUACION REVOLUCIONARIA.

4) Todo nuestro trabajo tiene que apuntar a la última opción, la actual es una etapa de acumulación de fuerzas pero hecha por una línea que tenga como objetivo la toma del poder por el pueblo.
Nuevamente los plazos urgen, nuevamente nuestra Organización está por debajo de las necesidades objetivas, el enemigo se repliega ordenadamente y entero, nuevamente aparecen en la izquierda las viejas concepciones que, al parecer traspasaron la dictadura en una olímpica prescindencia de autocrítica. Tenemos por delante tareas de titanes y hoy somos enanos: HACER CONCIENCIA DE ELLO ES EL PRIMER PASO PARA SER UTIL A NUESTRO PUEBLO.

5) Las tareas inmediatas para afuera tienen

5) Las tareas inmediatas para afuera tienen tres vertientes interrelacionadas:

1- la profundización de las libertades
2- el desprestigio y la denuncia del aparato represivo hacia el objetivo estratégico de su desmantelamiento.
3- la lucha por el nivel de vida.

En el primer punto la libertad de los presos COMO SEA agitando la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA. Hay de tener en cuenta:

a) que el P. Colorado lo ha declarado públicamente que no concedería una Amnistía General e Irrestricta.

b) que la mayoría de las organizaciones políticas y sociales retomen el tema como centro de las movilizaciones.

c) en la mayoría de los casos no se toma la Amnistía como un elemento político sino moral y desde el punto de vista de los DDHH.

Pensamos que es tarea del Movimiento definir a la Amnistía como un paso estratégico en donde esta conquista significará un costo político al enemigo. Cambiar el carácter moralista y de los DDHH en un carácter político viéndola como una victoria popular y una derrota del enemigo.

Impulsar una unidad de todas las fuerzas populares y políticas para una coordinación de movilizaciones, que logren un ascenso en la política y en la práctica para evitar el aislamiento.

En el segundo aspecto la creación o respaldo de organismos de denuncia y sistematización de información de modo de lograr al menos un verdadero juicio a nivel del Pueblo.

En el tercer aspecto no dar tregua a una burguesía parásita y acomodaticia que respaldó a la dictadura en la mayor parte del tiempo: luchar por el salario y la ocupación.

6) El sistema de alianzas debe res

087 8501587

poder a esos objetivos.

a) las alianzas más firmes con los sectores revolucionarios con los cuales coincidimos en la visión global.
b) un sistema de alianzas gradua do, con los sectores verdaderamente democráticos especialmente del Partido Nacional.

DE LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES

a) el trabajo decidido en el PIT-CNT que tienda a asumir responsabilidades de dirección en el Movimiento Sindical.

b) El F.A. con el "26" integrando su dirección y con los comités -probados gérmenes de Poder Popular- será una herramienta importante en el transcurso de la etapa.

En ASCEEP el desarrollo del cometido específico del Movimiento Estudiantil:

Defensa de la Enseñanza Nacional, Autónoma y al Servicio del Pueblo. En conjunción de intereses con la clase obrera y demás sectores del pueblo, ganar la calle para agitar cada necesidad, para denunciar cada atropello, para exigir el cumplimiento de cada promesa.

DE LAS HERRAMIENTAS A DESARROLLAR

1) las coordinadoras barriales (centros comunales) de sectores políticos sociales (comités, ollas, sindicatos, policlínicas, núcleos habitacionales) desde donde organizar al pueblo en su lucha y que serán la infraestructura del futuro F.L.N. y de la próxima confrontación general.

2) un interior activo y organizado que no viva del reflejo de Montevideo y que transforme la lucha en realmente Nacional (hay departamentos que tienen grandes avances).

EN LO INTERNO DEL "26"

1) de este Plenario al que llegaremos con la línea globalmente unificada, tendrá que salir la organización que crezca con gente nueva a todo nivel.

2) la legalización y la entrada al F.A. ayudarán a esa tarea y se transformarán en objetivos. La legalidad debe ser entendida y manejada por el "26" en forma coherente con lo que se piensa del futuro y no solamente como expresión del deseo de salir de los sótanos.

3) consolidar lo que tenemos en lo ideológico, político y organizativo. Crear niveles de participación. Tener una estructura dedicada al aspecto de Formación de los militantes.

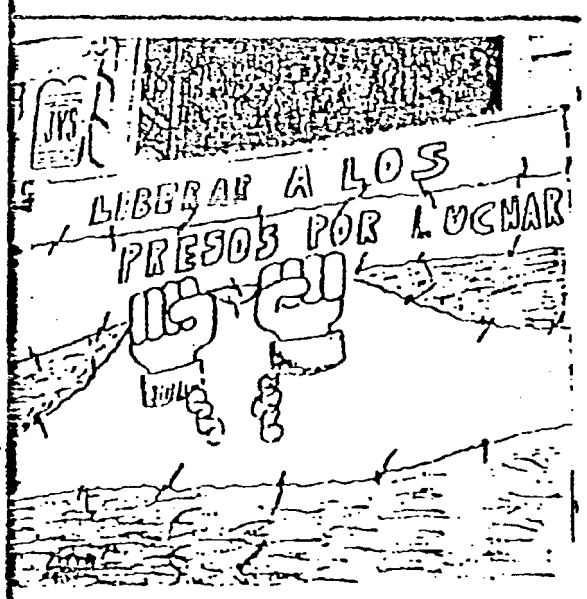

088 8501587

EL 23 Y LA AMNISTIA

- Libertad para todos los presos políticos.
- Regreso de todos los exiliados con las debidas garantías.
- Reaparición con vida de todos los desaparecidos y juicio político de los responsables de delitos de lesa humanidad.
- Desmantelamiento del aparato represivo.
- Restitución a sus cargos de los destituídos por razones políticas.

La honda crisis en la que se sumió el país a partir de la década del 50, evidenció su condición de país de economía dependiente y subdesarrollada, afectó principalmente a la clase trabajadora y a los sectores más desposeídos. Ante estos hechos, amplios sectores de la población tomaron conciencia de que la falla era de fondo.

Se entendió y se profundizó el deseo de un cambio real, hubo una disposición -como nunca antes en la historia uruguaya- a luchar contra la explotación, la dependencia, la represión y la violencia bajo todas las formas en que se aplicaba contra el pueblo. La respuesta que el pueblo dio a esta violencia de los de arriba, del Estado, fue múltiple: huelgas, ocupaciones, manifestaciones estudiantiles (que fueron duramente reprimidas) y también lucha armada; ejerciendo el derecho de todo pueblo a levantarse en armas contra la injusticia y la opresión. Citaremos al respecto palabras pronunciadas por ZELMAR MICHELINI en la Asamblea General el 14 de abril de 1972:

"En 1968, se invocó simplemente, la andanada de algunos estudiantes, para imponer las medidas prontas de seguridad... Posteriormente, se adoptaron medidas de estabilización de precios y se hizo más dura la política económica impulsada por el Fondo Monetario Internacional. Los trabajadores salieron a protestar por lo que significaba una congelación de los salarios; que significaba, en realidad, la congelación de la miseria. Las huelgas se trataron de impedir, los dirigentes sindicales fueron presos y los sindicatos allanados, vulnerada la autonomía de la Universidad, maltratados en las cárceles y en los pat[illegible]s de la UTE los trabajadores... Hubo sí, r[illegible]uistas colectivas e individual[illegible] de una sociedad que se sentía perseguida... Lo cierto es que en la historia del país, a un gobierno prepotente y agresivo hubo quienes le salieron con armas para defenderse".

En este proceso -que como queda dicho no empieza en el 73 sino años antes- los luchadores del pueblo son perseguidos torturados, asesinados -por escuadrones y directamente por las Fuerzas Armadas- destituídos, expulsados del país, segregados en todos los ámbitos desde la fábrica a la enseñanza. Pero nunca se logra apagar la resistencia. Apenas el pueblo reestructura sus organizaciones políticas y sociales un clamor de justicia recorre el país: LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR. El pueblo reclama la presencia en la lucha por su liberación de sus hermanos presos, exiliados,

089 8501587

desaparecidos, exige JUSTICIA CENTRAL INDAGATORIA NO RECIPROCA no porque "olvide"presuntos delitos sino por el contrario-porque NO PUEDE OLVIDAR QUE ELLOS LUCHARON POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD Y SE SIENTE TESTIGO DE QUIENES SON LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO Y SUS RESPONSABILIDADES.

¿QUIENES SON LOS IRESOS,DESAPARECIDOS Y EXILIADOS?

- Son integrantes del Pueblo que buscaron,por diferentes caminos,una patri más justa; sin explotados ni explotadores. Donde la tierra sea de quien la trabaje y donde el trabajador viviera de forma decorosa (con viviendas dignas,salud para todos,enseñanza populer).

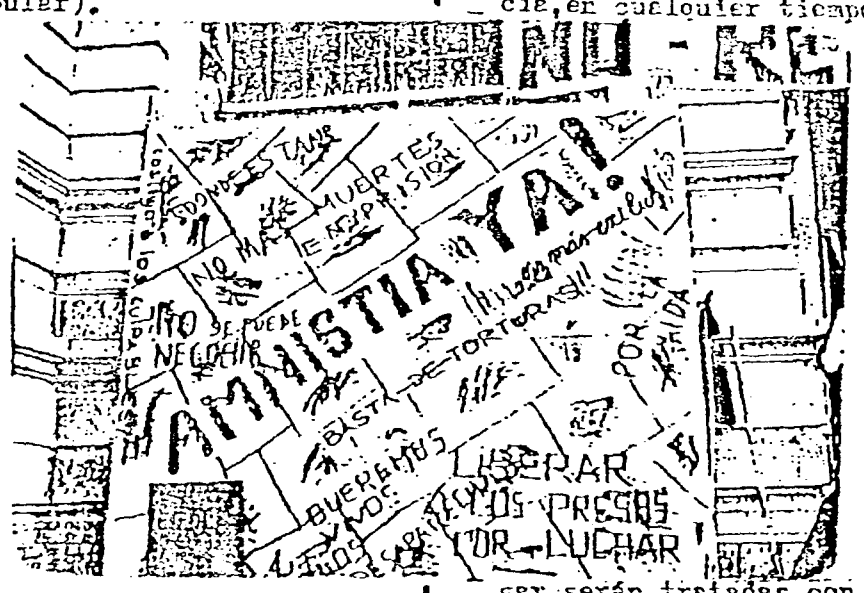

¿POR QUE EXIGIMOS INVESTIGACION SOBRE LOS DESAPARECIDOS,Y CASTIGO A LOS CULPABLES?

- Porque son compañeros que fueron secuestrados de sus casas de sus lugares de trabajo o en la vía pública por integrantes de las FFAA (de lo cual no hay testigos). Ante la búsqueda realizada por sus familiares las FFAA nunca se responsabilizaron por sus paraderos,ni aceptaron que estuvieran detenidos. Es por esto que exigimos se aclare tal situación;se explique qué ha sucedido con ellos,y quiénes son los responsables de estos procedimientos.

¿QUE SON DELITOS DE LESA HUMANIDAD?

- Son aquellos delitos que no afectan solamente a una persona o a un grupo,sino a toda la humanidad.
Uruguay firmó el documento de la Convención de Ginebra, en donde se declara:"las personas que hayan quedado fuera de combate,en toda circunstancia,en cualquier tiempo y lugar serán tratadas con humanidad."
"Se prohíben especialmente":
1)los atentados contra la vida.
2)los atentados contra la integridad corporal de los seres humanos.
3)en particular: las torturas los suplicios y los tratos crueles.
4)la toma de rehenes.

090 8501587

5)los deportaciones.
6)los atentados contra la dignidad de las personas,especialmente los tratos humillantes y degradantes.
7)los tratos discriminatorios fundados en diferencias de raza,de color,de nacionalidad,de religión,creencias o convicciones.
8)las sentencias pronunciadas y las ejecuciones llevadas a cabo sin un previo juicio obre de un tribunal regularmente instituído y provisto de las garantías reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados".

- Desde el momento que las autoridades militares violaron estas normas internacionales, que el país se había comprometido a respetar,los delitos cometidos ya no son contra una persona sino contra toda la humanidad.

¿QUE SIGNIFICA DESARTICULAR EL APARATO REPRESIVO?

- Las FFAA desde los años 60 a esta parte,se organizaron con la finalidad de destruir las organizaciones populares, ya sean éstas políticas,sindicales o estudiantiles. Para ello crearon grupos especializados en torturas,secuestros y,en general,en sembrar el terror en todo el pueblo. Algunos de ellos han sido preparados en el exterior.
La única garantía de que nuestro pueblo no vuelva a sufrir estos atropellos es que los grupos antes nombrados (creados para terminar tanto física como psíquicamente con los luchadores sociales) sean desmantelados; esto es: totalmente destruídos. Un verdadero juicio popular espera a los torturadores y asesinos: la conciencia colectiva se informará,sabrá lo que ocurrió en estos años de terror y silencio y sabrá que las manos manchadas de sangre popular son las mismas que llenan de dólares sus cuentas en Suiza.
No habrá más silencios temerosos y tampoco se admitirán silencios cómplices.

091 8501587

027351-6 ... ingresado el 18.3.72.

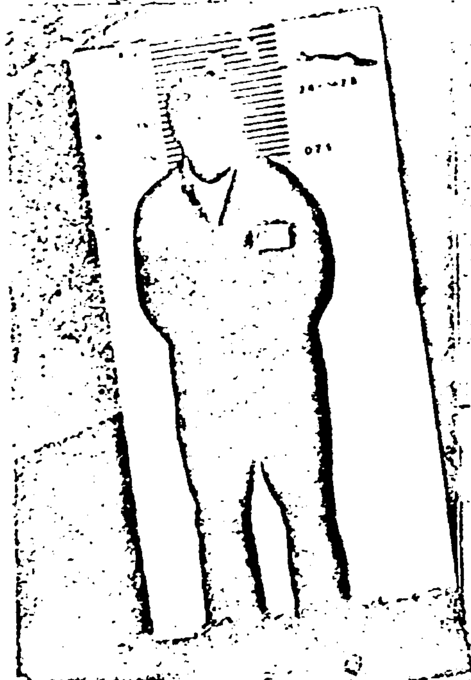

Apellidos CARILLON CARILLCK STEFANI(4) SSETANI (10)

(1)"PETER"

Nombres Juan Carlos(2)

Fecha de Nacimiento 6.2.930(7)

Lugar de Nacimiento 42 Años(1972)(5).

Est. Civil Casado Conyuge Iris Arruti Montenegro(6)(2)Maria (8)

Cred. Civica KAA. 11.622 Céd. Identidad 42.630(6)

Otros Documentos

Ocupación Empleado(4) Ex Funcionario de ANCAP

Madre

Domicilio 19 de Abril 1166. Florida 289 (14) Ciudad Paysandú

Otros datos Hijo de : Emilio y Adela (9).- X M.L.N (Secc LOGISTICA)(14) 2 hijas (10)

HIJOS: Carmen Iris, Rosanna Silvia (12) HERMANOS: Maria, Emilio. Rosa, America, Blanca Violeta, German, Raul, Luis, Estela (13)

CHIESA Hnos. Ltda. - 8000 - 3 - 72

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		027351 ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
18.3.72. (3)	Doc. 365.	Figura en una relación de personas que en diciembre de 1971 reciben correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".- (W). Evaluación A-6.
15/6/1972.-	J.P.M.P.M.1963.-	Indica:
30/6/72	D.1772 (J) (8)	-Es detenido el día 15 del corriente en momentos que perseguidos por las FF.CC. intentan ocupar con otros extremistas una estancia situada a la altura del Km.44 1/2 de la R26. Allí amenazando al capataz del establecimiento intentan refugiarse en el lugar; siendo ésto impedido por el mismo que al enfrentarse con los sediciosos resulta herido junto a su esposa e hija. Logrando a su vez herir al sedicioso JORGE ZABALZA WASHMAN, que es llevado en la huida por sus compañeros que los suben en dos camiones dirigiéndose a la ciudad de Paysandú ... detenidos sin ofrecer resistencia en la Parada Constancia a 20Km de la ciudad por un destacamento de las FF.CC. Se les incautan Sub-metralladoras, armas largas y Cortas así como granadas.-(J).-
Set. 1972	3436 JPM PM (6)	Procesado en Setiembre por los delitos: "Atentado a la Constitución" "Concepto de Co Autor", "Fabricación y tenencia", "Encubrimiento", "De los Cómplices", "Lesiones Graves" y "Circunstancias agravantes". (DD)
29.9.72	3271	Iden. Doc. anterior [illegible] (DD)

860587

092

CABILLON — FICHA COMPLEMENTARIA — JUAN CARLOS

DOCUMENTO Fecha	Origen	027351 ANTECEDENTES F3
2/6/1972	Doc.1724 (3)	.-Al practicarse una inspección en su domicilio de 19 de Abril 1162(~~cuándo aún se mantenía prófugo~~)se encontró un berretín de grandes dimensiones,en cuyo interior se incautó varias armas y proyectiles,como así también diversos implementos.-(C.C)
)/8/72	Doc. 2801	- Es detenido en momentos que perseguido por las FF.CC. intenta ocupar con otros extremistas la estancia situada a 3 Km. al este del puente sobre el Ao. Araújo "El Trepezón". Allí amenazando al capataz del establecimiento intenta refugiarse en el lugar siendo este impedido por él mismo, que al enfrentarse con los sediciosos resulta herido junto a su esposa e hija. Son detenidos cuando se dirigían a la ciudad de Paysandú sin oponer resistencia en la Parada Constancia junto a :Fernandez Miriam, Luna Iris, Machado Luis, Gonzalez Germán, Topelanzky María y García Luis. Se incautan diversas armas de fuego.- (CC).-
)/7/72 .P.I. (H).	D.1954 E.M.G.E. 10	
23.10.72	D.3707.R.D.	Su nombre figura en esta relación de detenidos.(E).-
6/6/72	D.1398	-Indica, D.1724 (relación de materiales incautados). (H).
29.8.72	2751 (5)	Detenido 16.Jun.972.Personalidad.Caracter normal.Peligrosidad mucha.Integración al MLN.Reclutamiento julio 1971 por Enrique Grau. Motivo convencimiento.Grado convencido.Funcionamiento.Col 24.Zona Paysandú.Sector militar.Tarea integra la Dirección de la Col. 24.Actividad en el interrogatorio.Colaboración media.Conducta buena.Factores de Reclusión.Seguridad máxima.Aislamiento medio. En el berretín que había en su casa se alojaron sediciosos fugados del Penal de P.Carretas.En su casa se realizaron cursillos de clandestinidad de elementos de otros departamentos.Tambien en su domicilio el Sr.Walter Engler,integrante de la"Orga",atendió a Raúl Sendic,luego de haber sido sometido a una operación de cirugía plástica en otro local del movimiento.Al allanarse su casa y detenida su esposa pasó a la clandestinidad para integrarse a un grupo que operaba en los montes.Con este grupo participó en el asalto a la Estancia "El Tropezón".-Indica(5)(6).-(DD)

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO Fecha	Origen	027351 ANTECEDENTES F4
20/6/72	D.1630	
15.6.73	Cdo.FF.CC Nro.850	Indica lo mismo que el documento Nro.1772 de fecha 30/6/72.- (CC)
9/7/73.	Doc.1502.	Se encuentra recluido en el Est. de Det.No.1.(Libertad).(bb), Eval: A - 2 (Y).
3/6/1973	D. 1263	Figura en una relación de funcionarios de ANCAP que fueron detenidos por las FF.CC.,este con fecha 15/6/72 Procesado y prisión preventiva.- (C.C)
28.9.76	Doc.1249 (6)	- Fué dado de Baja de A.N.C.A.P. a partir del 2[illegible].4.974 Había ingresado al ente el 18.10.950 como peón.(SS) EVAL: A - 1. Indica del (7) al (9).-
20.5.77	0475	Integra nómina de privados de libertad en el ambito de Ejercito al 6.8.976.- Recluido en el EMIR Nro.1(PP).-

Fecha	Documentos	027351 ANTECEDENTES A REGISTRAR
7.5.81	3569 Exp.Defensa (PP) (1)	Figura en una relación de procesados reclusos al 31.3.81; MOVIMIENTO: Condenado; FECHA: 12.3.81; CAUSA 13 años de P. y 2 años a 5 años M.S.E.; JUEZ: 15.3. 2do. T.; FECHA DE DETENIDO: 15.6.72; ANTECEDENTES: 8, 1a.I., 24.6.79; 13 años P.I. 2 a 5 años de MES; .-(CG)
26/VI/81	------	Se contestó Memo.(A) Exp.121/81 para el S.I.P.A.- (LG)
29/3/77	Doc.0290.	Recluso Nº 071. Indica lo mismo que el Doc.2751. Ingresó al EMIR:11.10.72, Juzgado:JMI 1T. Unidad captors:Bn.I.8. Indica(10). EVAL:A-1. (VM).
26.12.81	D.10619	Es visitado en el E.M.R. No.1 por su hermana: Marta Estela CABILLON OSLENGUI, de profesión: Maestra en el Dpto. de Paysandú.- Eval. A-1.- Indica (11).-(FE)

Fecha	Documentos	027351 ANTECEDENTES A REGISTRAR CABILLON STEFANI Juan Carlos
.V.73 .E.I.	Doc.831 o.80/972	- Figura en una relación de personas que integran el "Movimiento 26 de Marzo". Eval: A - 1 (Y).
24/1/73	D.4554 (A)	El día 1/6/71 se allanó un local de su propiedad por parte del Bn. I.8 C. Paysandú, incautándose documentación de la Organización M.L.N.Eval. A-1 (U).-
20/5-77	0475PME	-6/8/76:Det.15/6/72.Procesado.Eval.A-1.(P).-
7.11.77	Doc.1148 (4)	Figura en relación de Reclusos al 13.10.77 en el EMIR.1.-FECHA DE DETENIDO:15.6.72.-JUZGADO:JM.1ra.I.1er.T.-SITUACION JURIDICA:Procesado, A.t.132,61-344,317,184,243,320 CPO.-Eval.A-1.- (1).

8501587

FECHA	DOCUMENTOS	027351 ANTECEDENTES A REGISTRAR
16.02.82	D. 5757/81 69	-Figura en una relacion de la Corte Electoral, de ciudadanos inscriptos en el Registro Civico Nacional, que se encuentran comprendidos en el Art. 1, Literal "B" del Acto Institucional No. 4, con prohibicion de ejercer el derecho de voto. (Procesados por delitos de "Lesa Nacion").EVALUACION A-1(VL) Indica (11) ( )
16.02.82	D.6004/81/ 010,	-Se encuentra comprendido en el Art.lo. literal b) del Acto Institucional No.4,por haber sido procesado el 26/8/82 por los delitos previstos en. C.P.M. C.P.O. 132 inc. 6, 184, 243; 61, 344; 317 y 320. EVALUACION A-1 (LA)
4.1.83	D23460	Es mencionado en Acta Labrada de declaraciones de Luis Alberto MACHADO RODAIES del 14.7.1972.(Ver página 140), como así mismo existe Acta Labrada del causante del 16.6.972 (Ver página 146). También es nombrado en Acta Labrada de Eduardo Luis LEON DUTER del 29.6.1972.(Ver página 149) y en Acta Labrada de declaraciones de Santos PAGUNDEZ LOPEZ del 21.6.1972.(Ver página 147) y en Acta Labrada de declaraciones de Luis Ricardo GARCIA [illegible]GLIA del 2.9.1972.(Ver página 150).Eval.A-1.(ME)

FECHA	DOCUMENTOS	027351 ANTECEDENTES A REGISTRAR
4.3.83.	24324/83	FECHA DE DETENIDO; 15.6.72, UNIDAD CAPTORA; Bn. Inf8, CONDENADO; 13 años, FECHA DE LIBERTAD PROBABLE; 15.6.85, M.SEG 2 a 5 años; 152,132-6,137,344,317,209,187-184,61,288,48,55CPO. Eval.A-1.-(FE)
06.04.83	24746/83	-03.03.83-Figura en una relación de detenidos en el E.M.R. 1, procedente de la P.M.E.Detenido el 15.06.72.Pertenece al M.L.N.-EVAL:A-1 (Q)
06.04.83	18378/82	-02.09.83- Fich del E.M.R. 1 establece: Pertenece al M.L.N - E/L B-2. (B).-
17.3.84	8401107 Pag.1226	-1977: Idem anotaciones registradas en fecha,aportando Abogado Defensor: Dra.Celia Gil de Tirez Macoll.- Durante su reclusión en el EMR Nº1, tuvo las siguientes sanciones: 1973-12 días, 1974-58 días, 1975-19 días.- Recibe visitas de su madre,hijos y hermanos,y correspondencia de su esposa (detenida en el EMR Nº1).-Eval:A-1.(SM) Indice (12)(13)
21.3.84	8401537/ 001	-9.2.979: Se encuentra recluido en el EMR No.1. Su esposa Iris ARRUTI se encuentra recluída en el EMR No.2. Eval. A-1 (TL).-

MICROFILMADO 05 MAYO 1984

FECHA	DOCUMENTOS	027351 ANTECEDENTES A REGISTRAR	Fs.9
14.1.85	8410802/002	-05.12.84-En la fecha figura como recluso liberado del EMR.1.L.Anticipada.Eval:A-1(M).-	
21.1.85	8410805/002	-22.12.84-En la fecha se establece que figura en una nelación de reclusos liberados a consecuencia de la visita de causas criminales.Bajo L. Anticipada.ACTIV.COMPROB: Alojó sediciosos en su domicilio,falsificación de documentos, alojó al sedicio so Raúl SENDIC, luego de habersele aplicado Cirujía Plástica. Indica (14) Otros Datos: M.I.N.(S. Logísitica).Eval:A-1(M).-	

8501587

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

S. I. D. 131499-6

Dep. I F1 Sec. I

Sub - Sec. I

Ficha Nro. ____ C[illegible] 12.73

ROSADILLA PEREIRA MONTEIRO (2) Luis A. ANGEL (3)
Apellido Nombres

(a) "Martín" (9)

DOCUMENTOS C.C. ____ Serie ____ Nro. ____ C/I 6.0.167 (Canelones) Nro. Dpto.

OTROS DOC. ____ Pasaporte ____ Lib. Enrol. ____ etc.

NACIMIENTO: 20 años (4)
Fecha

Calle 3 y 5 Bo. Sta. Isabel (7) PROGRESO ~~CALLE CERRO LARGO~~ (6)
Lugar

DOMICILIO: Pte. Berro 2457 Ap. 4 LAS PIEDRAS (8)
Calle Nro. Telef. Ciudad o Localidad

PROFESION U OCUPACION: Estudiante y Facturero (I) Sdo. 1a. (6)

LUGAR: ____ CARGO: ____

IDEOLOGIA POLITICA: ____ CLASIFICACION: ____

DATOS COMPLEMENTARIOS: Soltero (5)
Est. Civil Cónyuge Hijos

Hermano de Ana ROSADILLA (11)
Otros familiares

Fecha	Documento	131499 ANTECEDENTES A REGISTRAR F.2
14.12.73	4286	Detenido el 6.12.73 por el Gpo. de Artillería 1, junto a un grupo de personas en la finca de Pte. Berro 2457 Ap.4, donde se incautó abundante armamento de la organización subversiva. Fue evacuado el mismo día de su detención por FUSNA.-(DD)
22/3/74	Doc.570 P.M. J.P.M. (INTERIOR)	- Fué procesado el 28/1/1974 por los delitos de "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y "USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS".- Indica (I).-(C.C)
6/2/74	0162 (XV)	
1/X/74	Inf.Dpto.	Su nombre figura en libreta incautada al pro-tupamaro WILFREDO [illegible]DEZ. Actividades comunistas en la Clínica YAGUARON con procunto QAT.- Eval. F-6.-(J)
20/V/77	D.0475 PME	-Figura en una nómina de privados de libertad en el Ambito del Ejército al 6/Agosto/976.Lugar de Reclusión:EMIR 1.Eval. A-1.(P).-
20/5/77	Doc.0475 PME (B)	6/8/76. Detenido el 6/12/73. Procesado.- Eval.A-1.- (1).
29.3.77	Doc.0290	Recluso Nº1419. Detenido:7.12.73.MLN.Sector:Ejército. Resp.: Estudiahtil-Militar. Actividades comprobadas:Vigilancias a militares y policías-Uso y retención de armas-Relevamientos. Fórmula K:C.Mor.Nor,Tipificación:Asociación Subversiva-Tenencia de armas-Ingresó al EMIR:6.2.74. Juzgado:JMI 4T. Unidad Captora:Gpo.Art.1.Indica (2aB). EVAL:A-1. (VM).

097 8501587

FECHA	DOCUMENTOS	131499 ANTECEDENTES A REGISTRAR	E.3
1.3.82	D.12270	Figura en una relación de liberados. FECHA DE LIBERACION: 27.1.82.EVAL:A-1. (VM).	
15.03.82	Doc.13068	-Figura en una relación de Movimiento de Recluídos al 31.01. 82. Movimiento: Baja del EMR 1 - Fecha: 28.01.82 - Causa: Li bertad definitiva - Juez: 1a.Instancia 2do. turno - Fecha de detención: 06.12.73 - Antecedentes: Sentencia en 2da. Instan cia el 20.08.77 a 8 años de Prisión. -Figura en una relación de Libertades Vigiladas al 31.01.82. Unidad de Control: Grupo de Artillería Nro. 1, alta por pase a Categoría "A". Eval.: A-1 (AN)	
16.02.82	D.6004/81/ 54	-Se encuentra comprendido en el Art.1o. literal b) del Acto Institucional No.4,por haber sido procesado el 111 1 1974 por los delitos previstos en. C.P.M. 60(V), 60(I) inc.6 y 60(XII) C.P.O. 242 EVALUACION A-1 (LA) INDICA (6)	
16.6.83	0663/80 pag.8	-16.6.80-Indica Idem Doc. 0290/77, aportando que es visitado en el EMR.1 por Olga FIGUEIRAS(Cuñada)Eval:A-1(M).-	

FECHA	DOCUMENTOS	131499 ANTECEDENTES A REGISTRAR	E.4
03.08.82	17388	Figura en una Nómina de Liberados por la Justicia Militar, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de mayo de 1982. Fecha de Detenido: 06/12/73 Fecha de Liberado: 27/01/82 EVAL.: A-1 . (GM) (LA) Indica (7) y (8)	
13.9.82	18981	30.6.82 - Se traslada el control de su Lib.V. .Cat "C" del Gpo.A.1. al Bn.Com.1.-Eval:A-1 (CC)	
26.3.83.	24324/83	FECHA DE DETENIDO: 6.12.73, UNIDAD CAPTORA: Gpo.A.1, CONDENADO: 8 años, FECHA DE LIBERTAD PROBABLE: 6.12.81, Art.60(V 60(I)inc.6-60(XII)CPM,242CPO.-Eval.A-1.-(FE)	
5.7.83	24739/83 Pag.46	-3.3.83-Figura en una relación de libertades vigiladas categoría "C", procedente de la P.M.E..Unidad de control: Bn.Com.1.Detenido el 6.12.73, liberado el 28.1.82. (Indica 9) Eval A-1 (V)	
5.7.83	24862/83 Pag.12	-3.3.83-Indica Idem al Doc. 24739/83.- Eval A-1 (V)	
5.7.83	18378/82	-2.9.82-Ficha del E.M.E.1 establece: Detenido el 6.12.73, Procesado por Asociaciones Subversivas, uso y retención ilicitos de armas, Pertenece al M.L.N.Ejercito Estudiantil Sector Militar Grupo Acción .(Indica 10) Eval B-2 (V)	
10.3.84	0401537/ 002	-9.2.979: Se encuentra recluído en el EMR No.1. Su hermana Ana ROSADILLA se encuentra recluída en el EMR No.1. Eval. A-1 (TL) Indica(11).	

MICROFILMADO 10 JUL

POSADILLA PEREZ, Leonardo Luis Angel

FECHA	DOCUMENTOS	131499-6 ANTECEDENTES A REGISTRAR	Fs. 5
6.9.84	84.0715/2	1973 - Figura en Organigrama del M.L.N. como integrante del Grupo de Acción del E.T.C.(Estudiantes Trabajadores Collar) dependiente del Comité Militar.Ev.1;A-2 (99)	

099/99

8501587

A 9761

E.n. No.056695.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
056915 - M A R - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (P) No.34/985.-

I.- VALUACION: A - 1.-
II.- RESPONDE A: P.E.I.No.2019/985 de On.I.No.12.-
III.- E M B O :

-Se ha detectado en C. ROCHA una campaña de desprestigio contra las Fuerzas Armadas, organizada por el Frente Amplio.-Dicha campaña consistiría en desprestigiar a los SS.OO. e incitar al personal subalterno a irse de Baja aduciendo que en el futuro encontrarán en la vida civil mejoras salariales en otras fuentes de trabajo, de esta manera no estarían comprometidos con el régimen.-

-Cabe agregar que se tomó conocimiento que dentro de cada uno de los sectores del Frente Amplio hay una persona designada a tales efectos, detectándose hasta el momento las siguientes:

-BALAO GARCIA, Marta Estrella (Ex-Libertad Vigilada).-
-GONZALEZ, Julio Víctor (Integrante del Cño los Zuvará).- Año 1984, figura en el 5to. lugar como suplente a la Intendencia Municipal de Rocha por las listas 2099, 190 y 1808 del Frente Amplio y en el 5to. lugar a la Junta Electoral por las listas 99 I.D.I., 10.001, 90 y 808 del Frente Amplio.-
-BLASCO DE LOS SANTOS, Antonio, figura en el 23er. lugar a la Junta Departamental por la lista 2099 del Frente Amplio en las Elecciones de 1984.-

IV.- DISTRIBUCION:

"D"
.Dpto.II.E.M.E.-
tor.S. J. FF. AA.
to.Ctol.Cral.D.E.IV.-

PARA PROCESAR

El Jefe D - 2. E. M. D.E.IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

RMS, avc.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Sello ... FF.AA.
Fecha ...
Firma ...
Fo. Co. ... 8501589

8501589

[illegible] 1/2

E.a No.056694

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2 .-
M I N A S .-
041130 - MARZO -985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.33/985.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.11.-

III.- T E X T O :

Adjunto al presente se remite fotocopia del artículo aparecido en el Diario "LA UNION" de C.Minas,bajo el título de "DR. MARTIRENA:SEGUIREMOS INVESTIGANDO LAS TORTURAS,de fecha 28-FEB-985.-

PARA PROCESAR

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.
S. I. FF.AA.
Archivo.-

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe D-2 Estado Mayor D.E.IV.-
TTE.CNEL., RAUL M. SARAVIA.-
/RMS/rs/

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 06 MAR. 1985
Firma
Nº de Ingreso 8501590

8501590

Dr. Martirena: "Seguiremos investigando las Torturas"

El Presidente de la Federación Médica del Interior Dr. Gregorio Martirena, reafirmó la decisión del gremio de continuar indagando exhaustivamente todos los hechos acaecidos en el Uruguay y que involucraron torturas de reclusos de cualquier carácter donde fuerzas médicos tomaron intervención activa o pasiva. *"Estos aspectos de ética profesional son fundamentales para nosotros. Existe un compromiso de honor de todo el gremio médico y desde el año 1971 es uno de los fines primordiales para luchar reclamando una Ley de Colegiación, un Código de Etica que recoja todos estos aspectos. Esperamos con gran fe que la resolución de Naciones Unidas se haga obligatoria y que los países miembros estén obligados a cumplir ese código. Entonces, el trabajador de la salud estará por encima de la voluntad de gobernantes de turno que consideran que es un delito pensar distinto"* enfatizó Martirena.

Hablando en términos muy claros y serios aclaró que hay un compromiso de continuar en el esclarecimiento total de hechos concretos de los cuales existen numerosas denuncias en el seno de la comisión de ética médica, integrada por médicos del interior, del Sindicato, de la Asociación de Estudiantes de Medicina, el Colegio de Abogados y la Comisión de los Derechos Humanos. Expresó que el núcleo viene actuando activamente en la recepción de denuncias y una vez que culmine esta etapa de la tramitación, se determinarán los respectivos cargos e irán a conocimiento del gremio médico para que este proceda en consecuencia. *"Hemos dado un ejemplo muy claro con respecto a las sanciones que somos capaces de aplicar"*; manifestó el galeno, aludiendo de modo inequívoco a la expulsión adoptada por la unanimidad del cuerpo médico uruguayo, del doctor Eduardo Saiz Pedrini, al encontrarlo incurso en gravísimas responsabilidades en la muerte del doctor Vladimir Roslik. *"Ahora sabemos que se vinculan muchos nombres de involucrados en la tortura"*, aclaró Martirena, *"pero no es el momento oportuno de darlos a la luz pública. Puede ser en el ámbito de la Octava Convención Médica Nacional a celebrarse en el segundo semestre del año, donde —incluso— tendrán que emanar las sanciones a los responsables"*. Aseveró que si en esta materia se sigue avanzando con el ritmo evidenciado en los últimos meses, *"provocaremos que algún médico tenga que regresar al Uruguay a hacer los descargos correspondientes por su participación en la tortura"*.

Señaló que una vez finalizadas las actuaciones que se vienen cumpliendo, los sumarios serán elevados al gobierno que resolverá el destino final de los mismos que no desembocó en su pase a la Justicia. Recordó que en el Juzgado de Río Negro, aún se encuentra el sumario incoado contra las autoridades de la FMI por parte del doctor Saiz, por supuesta difamación contra su persona, donde están las declaraciones —entre otras— del Dr. Rodolfo Canabal, del actual diputado doctor Tabaré Caputti y del Dr. Martirena.

Informó que se pidió a la Juez Letrada actuante que tomara como prueba de las resoluciones todo el expediente que la Federación sustanció al doctor Saiz y que culminó con la expulsión de éste. *"La Justicia uruguaya cree en este momento todos los antecedentes de la muerte del Dr. Roslik y será la encargada de dictaminar en última instancia"*, dijo el entrevistado. *"Pienso que es fundamental que el gremio médico tenga todas las denuncias posibles y las pruebas en mano del gobierno"*, agregó, porque en determinado momento el Parlamento deberá aprobar la Ley de Colegiación y el Código de Etica que en sus grandes líneas ya se encuentran proyectados, aunque postergados por el golpe de estado del año 73". ■

8501590

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 6 de marzo de 1985.-

T.I. Nº 046/985

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto, el Oficio DH 235/85 del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
J C
DEPARTAMENTO I
Secretaría del Uruguay

PARA PROCESAR

001/4

06 MAR. 1985
1)Wang 2) Biog. Fotos Decretos
8501591

8501591

DDHH 7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. k. Nº 181686

MONTEVIDEO 20 de febrero de 1985.

DH235/85
SIRVASE CITAR

POLITICA EXTERIOR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCION PARA ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

4/3/85
II
387

SEÑOR 1er SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Coronel (AV.) D.Ramón Sanchez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitirle adjunto a la presente ,copia del cable C109 de Urugi,para su conocimiento y efectos que pudieren corresponder,especialmente en lo que tiene relación con los temas denominados "casos en trámite" y "casos de pasaportes" del numeral 3 del mismo.

Saluda a usted atentamente

POR EL MINISTRO

CORONEL (AV.) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

002

3501591

GINEBRA FEBRERO 8/1985 EO
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR
DIVISION DERECHOS HUMANOS

C109

MCE.

ASUNTO : COMITE DE DERECHOS HUMANOS - CASOS PENDIENTES URUGUAY

1) EN CONSULTA CON EL ENCARGADO DE LA DIVISION COMUNICACIONES DEL CENTRO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, SR. MOLLER, FUE ENTREGADA A ESTA DELEGACION NOMINA E INFORMACION DE LOS CASOS RELACIONADOS CON EL URUGUAY QUE EL COMITE DE DERECHOS HUMANOS TIENE AUN ANTE SI, O SOBRE LOS CUALES SE AGUARDA ALGUNA INFORMACION, QUE FUERAN PRESENTADAS EN VIRTUD DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

2) SIN PERJUICIO DEL ENVIO DE LA MENCIONADA DOCUMENTACION EN PROXIMA VALIJA, SE CONSIDERA OPORTUNO REMITIR CUANTO ANTES UNA RELACION DE LOS MENCIONADOS CASOS A LOS EFECTOS DE CONTROLAR A NIVEL NACIONAL EL ESTADO DE LOS MISMOS, ASI COMO PREVER EL ENVIO URGENTE DE LA INFORMACION QUE SOBRE LOS MISMOS PUDIERA OBTENERSE, ANTES DEL 18 DE MARZO DE 1985, FECHA EN QUE EL COMITE DARA COMIENZO A SUS LABORES EN NUEVA YORK.

3) LA LISTA ES LA SIGUIENTE:

CASOS EN TRAMITE

CASO 141/1983 - VLADIMIR TURIANSKY - DETENIDO W
CASO 168/1983 - OMAR WASHINGTON BERTERRETCHE ACOSTA - DETENIDO W
CASO 139/1983 - HIBER CONTERIS - DETENIDO W
CASO 146/1983 - ELBIO FERRARIO OLIVERA - DETENIDO W
(EN ESTOS CUATRO CASOS SE SOLICITA LA LIBERACION DE LOS DETENIDOS POR HABER CUMPLIDO MAS DE LA MITAD DE LA PENA)

CASO R.27/125 - MARIA QUINIELA W - DENEGACION RENOVACION DE PASAPORTE. RESIDENTE EN BARCELONA.

CASOS RESPECTO A LOS CUALES SE AGUARDA RECIBIR INFORMACION SOBRE LAS MEDIDAS QUE HUBIESEN SIDO ADOPTADAS CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE EL COMITE FORMULARA AL GOBIERNO OPORTUNAMENTE

CASOS DE PASAPORTES

57/1979 - SOPHIE VIDAL MARTINS W
196/1981 - Mabel FEREIRA MONTERO
77/1981 - SAMUEL LICHTENSZTEJN

ENDES

003

8501591

CONTINUACION NRO. 1) TLX C169 DE URUGI.

CASOS DE DETENCIONES

R. 1/4 (WILLIAM TORRES RAMIREZ)	23.07.1980
R. 1/5 (JOSE LUIS MASSERA)	15.08.1979
R. 1/6 (MIGUEL ANGEL MILLAN SEQUEIRA)	29.07.1980
R. 2/8 (ALCIDES LANZA PERDOMO Y BEATRIZ WEISMANN DE LANZA)	03.04.1980
R. 2/9 (EDGARDO DANTE SANTULLO VALCADA)	28.10.1979
R. 2/10 (ALBERTO ALTESOR)	29.53.1982
R. 2/11 (ALBERTO GRILLE MOTTA)	29.07.1980
R. 6/25 (CARMEN AMENDOLA MASSIOTTI Y GRACIELA BARITUSSIO)	26.07.1982
R. 7/28 (ISMAEL WEINBERGER)	29.10.1980
R. 7/30 (EDUARDO BLEIER)	29.03.1982
R. 7/32 (LUIS TOURON)	31.03.1981
R. 8/33 (LEOPOLDO BUFFO CARBALLAL)	27.03.1981
R. 8/34 (JORGE LANDINELLI SILVA)	08.04.1981
R. 9/37 (ESTHER SORIANO DE BOUTON)	27.03.1981
R. 18/44 (ROSARIO PIETRAROIA ZAPALA)	27.03.1981
R. 18/58 (SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS)	29.07.1981
R. 13/56 (LILIAN CELIBERTI DE CASARIEGO)	29.07.1981
R. 13/57 (SOPHIE VIDAL MARTINS)	23.03.1982
R. 14/63 (RAUL SENDIC ANTONACCIO)	28.10.1981
R. 17/78 (MIRTA CUBAS SIMONES)	01.04.1982
R. 18/73 (MARIO ALBERTO TETI IZQUIERDO)	01.04.1982
NRO. 80/1980 ELENA BEATRIZ VASILSKIS	
NRO. 83/1981 RAUL NOEL MARTINEZ MACHADO	
NRO. 85/1981 HECTOR ALFREDO ROMERO	
NRO. 88/1981 GUSTAVO RAUL LARROSA BEQUIO	
NRO. 98/1981 JUAN ALMIRATI NIETO	
NRO. 153/1981 BATLLE OXANDABARAT SCARRONE	
NRO. 165/1981 LUIS ALBERTO ESTRADET	
NRO. 123/1982 JORGE MANERA LLUBERAS	

ENDSY

8501591

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 6 de marzo de 1985.-

T.I. Nº 045/985

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto, el P.E.I. Nº 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Te.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE [illegible] DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR 1985
Firma Grafico
No. de Orden 8501592

PARA PROCESAR

8501592

Depto I

SECRETO

2. Depto. II

Montevideo, 25 de febrero de 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2

DE : OFICINA DE SEGURIDAD DEL M.RR.EE.

PARA : SIFFAA

EVALUACION : A2

El día 15 de febrero proxima pasado, fecha que estaba programado un paro general convocado por el PIT-CNT, funcionarios de esta Cancillería se adhirierón al mismo concentrandose en el patio cerrado, desde la hora 10.00 hasta la hora 11.00.

Durante la concentración no se exhibierón pancartas ni se corearón consignas antigubernamentales ni de filiación política.

Entre los manifestantes se pudo indibidualizar a los siguientes funcionarios:

ELENA ZURANKAS
RAUL POLLAK
JOSE CRUZ
CRISTINA GALLO
GRACIELA PERROTA
AMELIA BARBOZA
MARGARITA MARQUEZ
GLORIA GROSO
LIBER BERRUTI
OLGA VAZQUEZ
WASHINGTON ROSAS
EDUARDO PINTOS
JUAN VITABAR
CARLOS GERIBONI
JULIO CARBALLO
JUAN DASILVA

DISTRIBUCION: ORIGINAL SIFFAA.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE SEGURIDAD

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4/3/85
PASA A: U
R. SALIDA: 382

8501592

002/2 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA
DEPARTAMENTO EXTERIOR
Fecha de entrada 5/3/85
Fecha de salida
Pasa a Depto I
Nº de Identificacion 1061/85

El Consejo de la Nación fue convocado para las 16 horas

El Consejo de la Nación se reunirá esta tarde a partir de la hora 16, a los efectos de considerar la renuncia del Teniente General Gregorio Alvarez a la Presidencia de la República y proceder a la designación del Dr. Rafael Addiego, como Presidente interino hasta el primero de marzo. Paralelamente, también hoy se celebrará la sesión de clausura del Consejo de Estado.

Como se sabe, el actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia optó en las últimas horas por aceptar el interinato que le fuera ofrecido, lo que allanó el camino a su nombramiento al frente del Poder Ejecutivo, en forma transitoria, hasta que el Dr. Julio María Sanguinetti asuma el 1º de marzo la primera magistratura del país, en ceremonia en la cual será también investido el Dr. Enrique Tarigo, como Vicepresidente de la República.

Como se recordará, el Dr. Addiego había planteado ciertas dudas acerca de su eventual aceptación, no obstante lo cual, la opinión favorable de los partidos, le alentó a responder afirmativamente.

Dado que en las últimas horas el panorama quedó plenamente esclarecido, se estima que el Consejo de la Nación se pronunciará rápidamente.

ULTIMA SESION DEL C. DE ESTADO

En otro orden de cosas, cabe informar que hoy, a las 18 horas, en el Palacio Legislativo, el Consejo de Estado celebrará su sesión de clausura.

En la oportunidad, según lo previsto, hará uso de la palabra el titular del referido cuerpo, Dr. Hamlet Reyes, así como también todos los consejeros que así lo deseen. Será, en consecuencia, una sesión meramente protocolar.

Como se sabe, el Consejo de Estado, que cumplía funciones legislativas, funciona en el país desde 1973.

Presidente concretó renuncia indeclinable en el mediodía

El Teniente General Gregorio Alvarez presentó su renuncia formal e indeclinable a la Presidencia de la República, expresando que la misma obedece al firme convencimiento de haber cumplido plenamente el objetivo fundamental que guió su gobierno.

Al terminar ayer una reunión del Consejo de Ministros, en horas del mediodía, el Tte. Gral Gregorio Alvarez entregó al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, el texto de su renuncia que hoy será aceptada por el Consejo de la Nación, tal cual se ha venido informando.

En el texto de su renuncia, Alvarez indica que es incompatible la existencia de un Poder Ejecutivo de excepción y un Parlamento electo, por lo que renuncia en forma indeclinable a su cargo.

Sobre el particular, Casa de Gobierno entregó ayer al mediodía un comunicado que expresa textualmente:

En el día de la fecha (por ayer) el Señor Presidente de la República, Teniente General don Gregorio C. Alvarez, ha hecho entrega al Señor Presidente del Consejo de la Nación de su renuncia al cargo, la cual se transcribe a continuación:

"Montevideo, 11 de febrero de 1985

Señor
Presidente del Consejo de la Nación
Dr. Don Hamlet Reyes.
Presente:

Cúmpleme presentar ante el Cuerpo de su digna Presidencia, mi formal e indeclinable renuncia al cargo de Presidente de la República Oriental del Uruguay que tengo el honor de desempeñar desde el 1º de setiembre de 1981.

Obedece esta decisión por una parte, al firme convencimiento de haber cumplido plenamente el objetivo fundamental que guió a mi Gobierno: procurar que la evolución político-institucional del país se desarrollara y consolidara hacia instituciones genuinamente democráticas, proceso que culminó con el ejemplar acto electoral del 25 de noviembre de 1984.

Pero además, se origina en la firme creencia que resultaría incongruente e incompatible a partir del 15 de febrero próximo la coexistencia del Poder Ejecutivo de excepción que me honro en presidir y el Poder Legislativo electo recientemente, que asumirá funciones en esa fecha.

Trasmitida ésta, mi decisión, a los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, éstas han considerado que no es sorpresiva, ni inoportuna, ni inconveniente, por lo que hoy, reitero, la pongo a consideración de ese Alto Cuerpo de acuerdo a la normativa vigente.

Agradeciendo al Consejo de la Nación el honor que me fuera conferido y el haberme dado la oportunidad de servir a la Patria, desde tan importante puesto de lucha, en esta etapa cumplida de normalización institucional, saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración.

Teniente General Gregorio C. Alvarez"

Trayectoria del Dr. Addiego

El Dr. Rafael Addiego Bruno, que se hará cargo de la titularidad del Poder Ejecutivo hasta el próximo primero de marzo, ante la renuncia del Teniente General Gregorio Alvarez, ha desarrollado una intensa actividad en distintas áreas de la Administración de la Justicia.

El Dr. Rafael Addiego Bruno fue elegido el pasado primero de febrero como nuevo Presidente de la Suprema Corte de Justicia y ahora, en las próximas horas, será el Presidente de la República por el término de 15 días, es decir hasta que asuma el Dr. Julio María Sanguinetti la máxima Magistratura del país.

El actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia ingresó en el año 1950 a la Administración de Justicia, justo un mes después de graduarse como Abogado en la Facultad de Derecho.

Posteriormente, desempeñó los cargos de Juez de Paz de Maldonado (1ª Sección); Juez de Paz de Montevideo (4ª Sección), Juez Letrado Suplente, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2ºTurno y Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

OTROS ASPECTOS DE SUS ACTIVIDADES

En lo que refiere a otras actividades cumplidas por el Dr. Rafael Addiego, docentes, cabe destacar que fue Secretario de Comisión en las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal (1955).

También participó en las Mesas Redondas sobre Justicia Laboral y Tribunales de Trabajo en la Facultad de Derecho.

Participó asimismo en las Mesas Redondas sobre Abreviación de Juicios y Reforma de la organización Judicial entre 1962 y 1963.

Además el Dr. Addiego fue miembro relator de las Jornadas sobre Reforma del Código de Procedimiento Civil en 1971, en actividades que tuvieron lugar en el Colegio de Abogados.

Cabe consignar asimismo que es Profesor de "cuestiones de Derecho Civil" en los cursos para magistrados que se dictan en la Facultad de Derecho.

El Dr. Rafael Addiego ha cumplido también una intensa labor a otros niveles y en muchos casos de alto grado técnico.

Fue Delegado en la Conferencia Interamericana de Abogados en 1951 y miembro de la Comisión Encargada de Proyectar Reformas del Código de Procedimiento Civil a iniciativa de la Cámara de Representantes en 1970.

Integró además las Comisiones designadas por la Suprema Corte de Justicia para proyectar reformas a la Judicatura de Paz (1962) y a la estructura territorial de las secciones judiciales de Montevideo (1983-84).

El Dr. Addiego fue también integrante en dos oportunidades de la Directiva de la Asociación de Magistrados del Uruguay y entre 1980 y 1981 se desempeñó como Presidente de UNIVINT (Círculos Profesionales Universitarios) y como Presidente de la Junta Directiva del Rotary Club de Montevideo (1978-79).

Finalmente cabe consignar que es coautor de la obra "Historia de la Influencia Británica en el Río de la Plata (1946)".

El Teniente General Gregorio Alvarez, aborda el automóvil luego de abandonar definitivamente la Casa de Gobierno, tras presentar renuncia al cargo de Presidente de la República.

Los Ministros de Estado también dimitieron ayer

El Teniente General Pedro Aranco formulando declaraciones a la prensa.

El Gabinete Ministerial también presentó ayer su renuncia, pero se estima que solamente dos Secretarios de Estado serán nombrados en forma indeclinable, que son el Teniente General Pedro J. Aranco y el General Julio César Rapela, mientras que los restantes existe la posibilidad que se mantengan en sus cargos hasta el 28 del corriente.

De acuerdo con las informaciones obtenidas por **LA MAÑANA** y en función de lo confirmado por el Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Teniente General Pedro J. Aranco, todos los actuales Ministros presentaron ayer su renuncia.

Sin embargo, hay un aspecto importante a tener en cuenta según lo comentado por fuentes próximas al Gobierno y es la circunstancia que las dimisiones de los titulares de SEPLACODI y de la Cartera del Interior son de carácter indeclinable.

Los restantes Secretarios de Estado, de acuerdo con los mismos comentarios, continuarían en sus cargos, si no se acepta sus renuncias, hasta el próximo 28 de febrero, aspecto este que recién quedaría confirmado mañana por parte del nuevo titular del Poder Ejecutivo, que como se ha venido informando será el Dr. Rafael Addiego.

DECLARACIONES DE ARANCO

Cabe consignar paralelamente que ayer formuló declaraciones el titular de SEPLACODI, Tte. Gral. Pedro J. Aranco, quien fue el encargado de dar a publicidad la renuncia del Tte. Gral. Alvarez.

Instantes después de abandonar el Mausoleo, Aranco fue consultado sobre el motivo de la reunión del Consejo de Ministros, a lo que respondió:

"Obedeció simplemente a que el Sr. Presidente anunció al Gabinete su renuncia e hizo entrega de inmediato, al terminar la reunión, de la nota pertinente al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, que estaba presente en Casa de Gobierno. La renuncia será tratada mañana (por hoy) por el Consejo de la Nación".

Se le consultó entonces sobre la actitud que seguiría el Gabinete Ministerial, contestando:

"El Gabinete presentó también su renuncia por escrito, y así se lo manifestaron al Sr. Presidente de la República. Ahora se seguirá el trámite de norma, es decir que el Consejo de la Nación nombre al nuevo Presidente para este período. Precisamente será él quien mantendrá a los Ministros en sus cargos o no".

LA MAÑANA
12 FEB. 1985
001/1
06 MAR. 1985
8501593
19/3/85
8501593

También se irían Givogre y Tourreilles

EL CONSEJO DE LA NACION DESIGNA MAÑANA A ADDIEGO

El renunciante Tte. Gral. Gregorio Alvarez presidió este mediodía, por última vez, el Consejo de Ministros, rindió homenaje a Artigas depositando una flor en el Mausoleo, y se retiró hacia la residencia de Suárez, cerrando así su ciclo al frente del Poder Ejecutivo. No obstante, mañana, tras la sesión del Consejo de la Nación que aceptará su renuncia, volverá al Palacio Estévez para presenciar la asunción del Dr. Addiego como Presidente de la República.

El Tte. Gral. Alvarez abandonó la residencia oficial de Suárez y Reyes a las 8 de hoy, dirigiéndose a su despacho de casa de Gobierno en el que permaneció hasta las 10 y 40.

Alvarez, que llegó vistiendo su uniforme de General, se retiró de Casa de Gobierno a las 10.52, dirigiéndose a la sede en construcción del Ministerio de Defensa Nacional, donde presidió la ceremonia de entrega de Bastones de Mando a los dos Generales recientemente ascendidos.

Mientras tanto, a unos cinco kilómetros de distancia, se iniciaba la labor de reacondicionamiento del domicilio particular de Alvarez, en el Parque Batlle, el cual pasará a ocupar el renunciante una vez se mude de la residencia oficial de Suárez.

El Tte. Gral. Alvarez abandonó el Ministerio de Defensa Nacional a las 11.48, dirigiéndose de inmediato a Casa de Gobierno para presidir la sesión del Consejo de Ministros que él mismo había convocado para las 12.

A su arribo al Palacio Estévez, ya se encontraba en el interior el Presidente del Consejo de Estado, Hamlet Reyes, y casi simultáneamente comenzaron a llegar los Ministros.

La reunión fue relativamente breve, y unos quince minutos después se vio bajar a Alvarez por la escalera central, seguido de su Edecán militar y del Ministro del Interior, dirigiéndose junto a los miembros de su Gabinete hacia el Mausoleo.

Alvarez meditó unos instantes frente al túmulo, se llevó la mano derecha a la sien del mismo lado, efectuando el saludo militar, giró sobre sus talones y se dirigió hacia la calle, donde lo aguardaba su auto oficial.

El renunciante Presidente anunció que volverá mañana a la sede del Poder Ejecutivo para presenciar la ceremonia del Dr. Addiego, trascendiendo que de inmediato se retirará a descansar en un chalé de Punta del Este, en el cual se encuentran alojados desde ayer su esposa e hijos.

EL ANUNCIO

El titular de SEPLACODI, Tte. Gral Pedro J. Aranco, fue el encargado de dar a publicidad la renuncia del Tte. Gral. Alvarez.

Instantes después de abandonar el Mausoleo, Aranco fue consultado sobre el motivo de la reunión del Consejo de Ministros, a lo que respondió:

"Obedeció simplemente a que el Sr. Presidente anunció al Gabinete su renuncia e hizo entrega de inmediato, al terminar la reunión, de la nota pertinente al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, que estaba presente en Casa de Gobierno. La renuncia será tratada mañana por el Consejo de la Nación".

Se le consultó entonces sobre la actitud que seguiría el Gabinete Ministerial, contestando:

"El Gabinete presentó también su renuncia por escrito, y así se lo manifestaron al Sr. Presidente de la República. Ahora se seguirá el trámite de norma, es decir que el Consejo de la Nación nombre al nuevo Presidente para este período. Precisamente será él quien mantendrá a los Ministros en sus cargos o no".

OTRAS RENUNCIAS

El Ministro del Interior, Gral. Julio C. Rapela, y el titular de SEPLACODI, Tte. Gral. Pedro J. Aranco, también se retirarán del Gobierno mañana, junto con el Tte. Gral. Gregorio Alvarez.

Así lo confirmó a EL DIARIO el propio Tte. Gral. Aranco, al término de la reunión del Consejo de Ministros celebrada este mediodía en Casa de Gobierno.

El Tte. Gral. Aranco indicó que tanto él como el Gral. Rapela habían presentado su renuncia indeclinable a los cargos que desempeñaban, habiendo solicitado a la Junta de Comandantes en Jefe que los relevara de la misión que cumplían.

Consultado el Tte. Gral. Aranco sobre si sus renuncias no provocarían un vacío de poder, indicó que: **"No, seguramente seremos suplantados por nuestros Subsecretarios, es decir Sarandí Silveira en SEPLACODI y el Subsecretario del Interior hará lo propio con el Gral. Rapela".**

Nuestro entrevistado aseguró que tanto su renuncia como la del Gral. Rapela eran indeclinables y que no cabía ninguna posibilidad de que permanecieran en sus cargos.

¿TAMBIEN MINISTROS CIVILES?

Pese a que los miembros del Consejo de Ministros declinaron hacer declaraciones, trascendió, asimismo, que otros dos Secretarios de Estado de Alvarez, los titulares de Transporte y Obras Públicas, Ing. Francisco Tourreilles, y de Salud Pública, Cr. Luis Givogre renunciarían a sus cargos.

Se afirmó hoy que tanto Tourreilles como Givogre declinarían el ofrecimiento que les hará el Dr. Addiego para continuar al frente de las Carteras hasta fin de mes.

El Ministro del Interior, Gral. Julio C. Rapela, llega a Casa de Gobierno portando su renuncia indeclinable al cargo.

TEXTO DE LA RENUNCIA

Este mediodía, al terminar la reunión del Consejo de Ministros, el Tte. Gral Gregorio Alvarez entregó al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, el texto de su renuncia que mañana será aceptada por el Consejo de la Nación.

En el texto de su renuncia, Alvarez indica que es incompatible la existencia de un Poder Ejecutivo de excepción y un Parlamento electo, por lo que renuncia en forma indeclinable a su cargo.

Sobre el Particular, Casa de Gobierno entregó este mediodía un comunicado que expresa textualmente:

En el día de la fecha el Señor Presidente de la República, Teniente General don Gregorio C. Alvarez, ha hecho entrega al Señor Presidente del Consejo de la Nación de su renuncia al cargo, la cual se transcribe a continuación:

"Montevideo, 11 de febrero de 1985.

Señor
Presidente del Consejo de la Nación
Dr. Don Hamlet Reyes.
Presente:

Cúmpleme presentar ante el Cuerpo de su digna Presidencia, mi formal e indeclinable renuncia al cargo de Presidente de la República Oriental del Uruguay que tengo el honor de desempeñar desde el 1° de setiembre de 1981.

Obedece esta decisión por una parte, al firme convencimiento de haber cumplido plenamente el objetivo fundamental que guió a mi Gobierno: procurar que la evolución politicoinstitucional del país se desarrollara y consolidara hacia instituciones genuinamente democráticas, proceso que culminó con el ejemplar acto eleccionario del 25 de noviembre de 1984.

Pero además, se origina en la firme creencia que resultaría incongruente e incompatible a partir del 15 de febrero próximo la coexistencia del Poder Ejecutivo de excepción que me honro en presidir y el Poder Legislativo electo recientemente que asumirá funciones en esa fecha.

Trasmitida ésta, mi decisión, a los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, éstas han considerado que no es sorpresiva, ni inoportuna, ni inconveniente, por lo que hoy, reitero, la pongo a consideración de ese Alto Cuerpo de acuerdo a la normativa vigente.

Agradeciendo al Consejo de la Nación el honor que me fuera conferido y el haberme dado la oportunidad de servir a la Patria, desde tan importante puesto de lucha, en esta etapa cumplida de normalización institucional, saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración.

Teniente General Gregorio C. Alvarez"

001/1

EL DIARIO

11 FEB 1985

8501594

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1985
Pase a Sec Biográfico
No. de Orden

Nómina de la Convención colorada

Comenzamos hoy a publicar la nómina de integrantes de la Convención Nacional del Partido Colorado, surgida de acuerdo con los votos emitidos en la elección nacional realizada el 25 de noviembre pasado.

MONTEVIDEO: hoja de votación N° 5 (4 cargos) **TITULARES:** Washington Cataldi, José Galo, Luis Latorre, Susana Canessa. **SUPLENTES:** Victor Pons, Alberto Martínez, Stefan Lobiowitz, Roberto Bagalciagula. Hoja de votación N° 15 (54 cargos). **TITULARES:** Héctor Grauert, Nelson Costanzo, Renán Rodríguez, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Carlos Manini Ríos, Evaristo Garrido, Luis Hierro Gambardella, Adela Reta, Homero Bagnulo, Jorge Batlle Ibáñez, Julio M. Sanguinetti, Juan José Zorrilla, José Luis Batlle, Antonio Marchesano, Francisco Forteza, Federico Bauzá, Edison Rijo, Aquiles Lanza, Oriento Añón, Julio Aguiar, Ruben Diaz, Julio Luis Grauert, Andrés Vázquez Romero, Hugo Fernández Faingold, Rodolfo D'Amado, Guillermo Bausoro, Juan Alvario Bentancur Ferreira, Miguel Semino, Alejandro Atchugarry, Humberto Andreoli, Norberto Sanguinetti, Federico Carreras, Fermin Rodríguez, Raúl Rodríguez Apolo, Eustaquio Giraz, Fanny Aron, Jaime Sapolinski, Juan Piorri, Horacio Catalurda, Walter Nessi, Luis Eduardo Cerruti Aicardi, Susana Cantonnet, Luis Ariel Ortega, Guillermo Ramírez, Edwin Armstrong Brum, Ricardo Mangino, Reynaldo Piccardo, Julio César Médica, Alcides Rodríguez, César Rodríguez Batlle, Diego Bonañano, Romeo Otero, Lázaro Pinko, Daniel do Siano.

SUPLENTES: Héctor Dotta, Glenda Rondán, Clotilde Giambruno, José Mario Orlando Dacal, Romeo Zina Fernández, Eduardo Fazzio Pérez, Alberto Sánchez Lema, Manuel Juan Abdala, Julio Castro, Ruben Correa, Nelson Atratta. José Villas, Gabriel Gurméndez, Edgardo Vázquez Ledesma, Lionel Pérez, Walter Fajardo, Eleazar Alfio, Washington Herrera Vidal, Omar Méndez, Guillermo Alfio Brum, Juan Angel Silva, Nelson Paparamborde, Eddy Zaquieres Mangino, Elina Muro, Duncan Iribarne, Bolivar González, Nicolás Echeverry Estrázulas, Bolivar Lissidini, Juan Silveira Molina, Mario Farrioli, Pascual Paolino, Pedro Piaggio, Gustavo Seijas, Eduardo Zolovich, Graciana Barbero, Eduardo Scasso, Antonio Ayusto, Yael González, Walter Giananntonio, Walter Santi, Antonio Caiffa, Jorge Carbonell, Gabriela Novoa, Francisco Cardozo, Sara Caetano Esquivel, Hugo Urbano, Ciro San Román, Alvaro Pereyra, Dante Buinomo, Gabriel Pais, Rocío de Liano, Jorge Oribe, Ernesto Rolando Vergara, Alberto Sánchez Silva. Hoja de votación N° 23. (1 cargo) **TITULAR:** Omar Pereyra García. **SUPLENTE:** José Luis Almandos. Hojas de votación N°s. 85 y 185 (55 cargos). **TITULARES:** Enrique Ernesto Tarigo Vásquez, Luis Antonio Hierro López, Ope Pasquat Iribarne, Jorge Pablo Sapelli Méndez, Roberto Asiain Oliver, Américo Pablo Ricaldoni Mones, Alfredo Travarsoni Schinca, Jorge Luis Franzini, Carlos Elías Mendilaharsu Blanco, Ricardo Luan Lombardo Capdeviello, Elbio Hugo Granucci Tedesco, Renán Rodríguez Santurio, Eduardo Jorge Carzolio Díaz, Miguel Angel Gerardo Manzi Santos, Oscar Enrique Rodríguez Pérez, Jorge Luis Elizalde Curutchot, Rodolfo Enrique Carretero Fernández Hugo Eric Bolonini Vidal, Ana María Ruggia Eyherabido Mondisco, Raquel Graciela Carzolio Díaz, Gerardo Antonio Tovagliari Castro, Luis Guillermo Battistoni Spinelli, Fernando Jacinto Scrigna Rodríguez, Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio, Aníbal Glogdtdofsdy Fernández, Hilda Mabel Coda Rocca, Elsa Gabriela Marsicano Altieri, Carlos Roberto Casanvin Reboledo, Roberto Abel Vivo Chanaton, Germán Antonio Barceló Clavias, Julio César Speranza Paggio, Richard Alfredo Farina Tosar, Alejandro Héctor Enrique Escardó Pereyra, Aníbal Di Mauro Lorenzi, Carmen Rosalía Alvarez Scarpa, Dario Teófilo Gerard de León, Juan Carlos Rocca Saldaña, Jorge Fernando Bonino Bórmida, Santiago Blanco Pérez, Alfredo José Rega Vázquez, Ramiro Clark Marichal García, José Luis Rossi Laures, Alfredo Gómez Haedo, Carlos Alberto Corpas Dotta, Jorge Ernesto Leiranos Larrañaga, Jorge Caviglia Cuello, Jorge Remersaro Bourdillion, Luis Ernesto Armario Salvagno, Lidia Esther Curi Bolaña, María Bottina Galo Viegas, Santo Citto Spingola, Monetti Leivas Ravechi, Carlos Hugo Díaz Monteverde. **SUPLENTES:** Silvia Lecueder De San Vicente, Laura Beatriz Pintos Gigena, Juan Eduardo Máspoli Bianchi, Joel Vanner Ortiz, Sonia Glogdtdofsky Fernández, José María Torielli Amerio, José Antonio Leites De Marco, Euclides Piedrabuena Pécora, Ernesto Snadrino Grosso Juliano, Artigas Villanueva Morena Silva, Susuna Teresa Rodríguez Santurio, Jorge Braulio Artecona Fernández, Jorge Ordeix Gonçálvez de Trindade, Julio Santiago Barozzi Pedragosa, Salvador González Durán, Guillermo Carlos Más de Ayala Solt, Omar Héctor Soliño Pardo, Alma María Lietti Miranda, Claudio Milton González Dziewulecky, José Claudio Cortichorena Ferreira, Walter Gabriel Prollasco Galardo, Enrique Alejandro Silvik Robryk, Amalio Cabrera Ramos, Rubens Darío Buffoni Díaz, Yolanda María Pino Taccano, Guillermo Carlos Sicardi Massonier, Santos González, Ricardo Nugué Escoz, Vladimiro Gordenko Matur, Gonzalo Arroyo Facello, Carlos Cosar Poggio Salvini, Alvaro Cavour Romano Regueira, Douglas Ramón Falco, Enrique José López Belardi, José Artigas Sarmiento Sganga, Alberto Rúl Scavarelli Escobar, Guillermo Murissich Sennhauser, Antonio Azzinari Pereyra, Sergio Hugo Schwart Singer, Amílcar Gregorio Latorre Bosiño, Juan Alfredo Trías Gil, Isabel Catalina Clavier Cabal, Eduardo Alberto Wansoolo Mojica, José Luis Pazos Riveiro, Enrique Oscar Rodríguez Dutra, Rubens Lacurcia Vicentino, Alvaro Daniel Germano Alejandro, María Judit Kakuk Gajate, Horacio Martorelli González, Alfonso Vivo Chanaton, Héctor Gustavo Schwengel Vera, Enrique González Pallares, Julio María del Pilar de Toro Echacoin, Roberto Alfredo Batlle Parodi Benedotto, Luis Pedro Mendino Acuña.

Hoja de votación N° 89 (29 cargos). **TITULARES:** Manuel Flores Silva, Víctor Ededme Vailiant Larraya, Mario Daniel Lamas Balestra, Luis Alberto Mosca Sobrera, Alejandro Bonasso Lenguas, Miguel Vieytes Romero, Juan Miguel Petit Viera, Emilio Walter Mataitis Maderas, Carlos Alberto Bastón Malo, Roberto Jaime Cristiani Venditto, Juan José Norbis Grattarola, Julio Iglesias Alvarez, Diego Manuel Martínez García, Luis Eduardo Suárez Vera, Diosma Elena Piotti Núñez, Adolfo Mier Maia, Juan Carlos Nasif Olmedo, Héctor Jorge Montes Littera, Domingo José Mendivil Wilson, Nicanor Comas Arocena, Carlos Alberto Marchesi Pedocchi, Sergio Carlos Fernández, Diego Ulises Pérez Zabala, Fructuoso Sergio Pittaluga Fonseca, Stella Mary Rodríguez Díaz, Isidro Romero Dosil, Michele Henrietto Van Damme Campos, Gustavo Rowel Bassaiteguy, Eduardo Alonso Bentos.

SUPLENTES: Néstor Omar Mato, Juan Enrique Notaro, Jorge E. Lizarazu Santos, Carlos Enrique Frumento Swinden, Félix Rigoli, Jaime Apoj Guzowski, Marcelo Daniel Vidoni Barbero, Washington Américo Bado Díaz, Margarita García Méndez, Cristina Maruri Ramponi, Carlos Santo Cuevas, Alberto Reisfeld Franco, Beatriz Calvo Walgia, Raúl Bustos, José Luis Mostarda Sangiovanni, María del Carmen Forcella Inglés, Carlos Carvalho Correa, Roberto Ratto Elgue, Gustavo Adolfo Quesada Silva, Horacio Raúl Cánepa Rodríguez, José Luis Pou Lorenzo, Daniel Pablo Federico Payssé Rossi, Daniel Rodríguez Gallego, Andrés Cerisola Cardoso, Pedro Ramón Barreiro González, Gabriel Berandiaran, Mario Pico Volonté, Enrique Tomás Ferrés Delleplane, Luis Angel González Bono. Hoja de votación N°s. 115, 7515, 115115 (6 cargo).

TITULARES: Justino Carrere Zapriza, Alfonso Singer Aronovici, Raúl Santiago Acosta y Lara, Juan Angel Vázquez, Jesús Fernández, Lauro Socorro. **SUPLENTES:** Bernardino Riveiro Guela, Salvador Jarez Depaulo, Daniel Ordóñez Maverino, Carlos Mautone Guido, Primitivo Vega, Walter Enrique Rodríguez. Hoja de votación N° 123 (44 cargos). **TITULARES:** Jorge Pacheco Areco, Carlos Pirán Chiodi, José Damiani Martínez, Raumar Jude Mollier, Alfredo Lepro Gulas, Nelson Arredondo, Oscar Magurno Souto, Carlos Ribeiro Palou, Agustín Salvador Barbato, Héctor Batlle Correa, Pedro Bagalciague Reculusa, Pablo Rubens Millor Cóccaro, Alberto Walter Iglesias, Carlos Víctor Queraltó, Wilson Craviotto Casas, Oscar Pérez Loloche, Jorge Balliñas Barbagelata, Oscar Gestido de los Campos, Humberto Ottati, Amílcar Aar Perea Duchini, Nasim Ache Etchart, Guillermo Facello Germano, Edgardo Pazos Fleitas, Alberto Mario Casao Agresta, Héctor Mario Fraud Conde, Juan Carlos Pranzo Nandez, Ramón Angel Paradiso Cardozo, Enrique Romuñan Cedeiras, Francisco Guillermo Miramonte Sissons, Ricardo Ariel Núñez Pellegrinetti, Raúl Mario Piñón Pascual, Oscar Guzmán Amorin Supparo, Fernando Crispo Ayala, Enrique Rodríguez Fabregat, Eduardo Olivera Piaggio, Jorge D'Isabella Galera, Andrés Merino Pacheco, Jorge Luis Preve, Marcelino Alexandre, Luis Medina, Eli Guedes Pereira, Víctor Figueredo, Mario Presa Pabares, Andrés Passadore Pastorino. **SUPLENTES:** Raúl J. Moller, Isaac del Castillo Mendoza, Sergio Porro Artigas, Heriberto Bilig Lowi, Juan Novasco Vignolo, Omar Lemes, Lucía Peirano Pérez, Francisco Dobllavichus, Susana Aresti, Nelson Papaterra, Antonio Cañellas, Hugo de Marco Martínez, María González Eviti, Hamlet Reyes Prando, Luis Curbelo, Mario Mateo Cantón Spina, Exequiel Ney Buzo Harretche, Bernardo Porras Larralde, José Pérez Senac, Diego Mattos Dahlqist, Medardo Costa Bordoni, Angel faride, Enrique Tonelli, Amanda Huerta Menéndez, Homero Uranga, Gustavo Vasconcellos Salinas, Ideimar Pinheiro de Souza, Sergio de Carlo Vigano, Raúl Arbelo Cóccoli, Julio Gutiérrez, Héctor Paladino Rubira, Miguel Ximénez Borges, Carlos Andrugue Medero, Jorge Pignon Olivera, Armando Mastrogiovanni Real, María Montenegro Báez, María Soca Montero, Miguel Rodríguez Acosta, Antonio Guerra Caraballo, Aldo Marne Bula Schensvitz, Oscar González Seruga, Juan Moratorio Vannet, Luis Rodríguez Curbelo, Uruguay Silva Viera. Hoja de votación N° 314 (1 cargo) **TITULAR:** Walter Santos. **SUPLENTE:** Carlos Orlando. Hoja de votación N° 315 (4 cargos) **TITULARES:** Walter Etchandy, Juan Carlos Mastalli, Emilio Bonino, Nelson Gambegl.

SUPLENTES: Elías Croci, Máximo Martínez, Amílcar Anibal Vasconcellos, Mario Linzo. Hoja de votación N° 323. (2 cargos) **TITULARES:** Artigas González, Juan Scapusio. **SUPLENTES:** Ramiro González, Kourkan Aharonian. Hoja de votación N° 515 (2 cargos) **TITULARES:** Edgar Ney Ferreira, Máximo Gurméndez. **SUPLENTES:** Angel Fachinetti, Julio Pereira Flores. Hoja de votación N° 523 (1 cargo) **TITULAR:** Floreal Bentancour. **SUPLENTE:** Sarandi Longardi. Hoja de votación N° 723 (3 cargos) **TITULARES:** Lonin Rojo Marín, Susana Berninzoni, Homero Uranga. **SUPLENTES:** Mario Kasmiruk, María Aguerregoyen, Julio Santos. Hojas de votación N°s 915 y 15915 (1 cargo) **TITULARES:** Carmelo Francisco Cabrera Giordano. **SUPLENTE:** Angel Marcos Bianchi. Hoja de votación N° 1984 (4 cargos) **TITULARES:** Carlos Mendivil Etchamendy, José Salmiro Vallarino Veracierto, Gustavo José Glambruno Balparda, Carlos Oscar Olava Castro. **SUPLENTES:** Modesta Díaz Vázquez, César Luis Arrigue Rodríguez, Héctor Ferreira Más, Gustavo Isidoro Seoane Ferreira. Hoja de votación N° 9915 (1 cargo) **TITULAR:** Daniel Ordóñez Maverino. **SUPLENTE:** Luis Biezio Ubal.

CANELONES: hoja de votación N° 89 (3 cargos). **TITULARES:** Mario Luis Mesa Amarillo, Angélica Carolina Berti, Carlos Roberto Scarpa Marín. **SUPLENTES:** Juan Antonio Caputti Casterán, Ruben Eduardo Trasante Corbo, Daniel Angolila. Hoja de votación N° 123 (2 cargos). **TITULARES:** Carlos María Alvarez, Rómulo Maggi Depaulo. **SUPLENTES:** Batlle Ariel Acosta Garrido, Amanda Amalia Hernández Ohaide.

Hoja de votación N° 614 (10 cargos) **TITULARES:** Eugenio Capeche, Antonio Delgado, Ruben Darío Bardeccio, Natalio Gelber, Daniel Mesa, Julio César Palma, Ricardo Taberé Larraya, José Viazzo Castelli, Carlos Bentancor, Cayetano Capeche. **SUPLENTES:** Orlando Medina, Orlando Miranda, Pedro E. Radakobich, Ramón Duque, William Yurcho, Baltazar Berrutti, Stanley Suárez, Santiago A. Pittamiglio, César Augusto Faget Navarro, Alberto Guerrero. Hoja de votación N° 1215. (1 cargo). **TITULAR:** Julio César Hernández Pérez. **SUPLENTE:** Clever Tarmasco Acosta. Hojas de votación N°s. 830, 915 y 1415. (20 cargos) **TITULARES:** Tabaré Hackenbruch, Carlos W. Ciglutti, Elbio Walter Isi, Arturo Guerrero, Silvio F. Angúilla, Felipe Martínez Totti, Ruber H. Borbonet, Juan A. Bellomo, Victorino Martínez, Julio Olivar Cabrera, Adán García, Hugo Casadol, Roque Di Trano, Alfredo Fernández Vicente, Carlos M. Piampiani, Francisco Gabegno, José Diz, Marcelo Gioscia Civitato, Fernando Bigot, Rafael Messede. **SUPLENTES:** Juan Angel Viña, Néstor Landarte, Carlos M. Martínez, Carlos Giliberto Durel Damiano, Ernesto Martínez Battaglino, Néstor Greco, Jorge De Simone, Juan Antonio Caputi Casterano, Nilo González, Mateo Carlos Legnani, Nelson Castro Gorga, Alba Guanerio Larrañaga, Marcelo Landarte, Roberto Scarpa, David Dante Pérez, Omar Blanco Abreu, Eduardo Trasante Corbo, Miguel Carraro Delgado, Walter César Nadotti, Luis Alberto Franco. Hoja de votación N° 1515. (19 cargos)

TITULARES: Eduardo Paz Aguirre, Orlando Virgili, Alberto Brause Berrueta, Oscar Lenzi Lautelade, Ramón Marchisio, Omar Martínez Oliveri, Justo Eracio Cardozo, Wademar Alfonso, Hilda Viña De Nicolini, Mario Reibakas, Antonio Nión Hernández, Elba Mozzone, Juan Pedro Sanguinetti, Rudemar Bentancur Ferreira, Santiago Carlos Consonni, Waldemar Marchisio, Ademar Pablo González Sosa, Dimar Larroque, Rudy Ivani. **SUPLENTES:** Romilda Pérez Vero, Henry Rossi Passina, Jorge Pérez Sabattini, Eduardo Chiesa Bordhandy, Raúl Monza, Ernesto Estévez Guerra, Simón Erlichman, María Collazo de Pereira, José Canzani, Juan Angel Cardozo Bardecio, Luisa Pereira Mozzone, María Andrea Cariotti. Luis Buscarons, Nelson Scampieno Regazzo, Danubio Costa, Orlando Quinteros Bentancourt, Luis Omar Cerdeña, Abel Pablo Martínez Ithurbide, Isidro Cartalla.

MALDONADO: hoja de votación N° 11. (3 cargos). **TITULARES:** Julio César Garateguy Raúl Bianchi Haretche, Saúl Miranda. **SUPLENTES:** Ricardo Acosta Peña, Alejo Fernández Chávez, Roberto Pérez Rodríguez. Hoja de votación N° 89 (2 cargos) **TITULARES:** César Elías Devicenzi Laguarda, Juan Eduardo Silvera San Martín. **SUPLENTES:** Francisco Alberto Praino Russo, José Jaime Alberti Sánchez. Hojas de votación N°s. 123, y 2323. (2 cargos) **TITULARES:** Rafael Carlos Curbelo Nieres, Aníbal Segovia Silva. **SUPLENTES:** Luis Enrique Zaffaroni Quaglia, Francisco Pons García. Hoja de votación N° 1115. (8 cargos). **TITULARES:** Benito Benalón Stern Prac, Deoiz Jaurena Cuervo, Emilio Nelson Messano Correa, José Lapaz Fernández Rolín, Honorio Barrios Tassano, Alvaro Montimer Bravo De Angelis, Wilson Danubio Zanabria Mendoza, Pedro Cabreça Techera.

SUPLENTES: Alejandro Pizzorno Jauregui, Nelson Eduardo Suárez Pérez, Milton Américo Montañés Guerra, Aníbal Remigio Rojas Monosos, Alejandro Baratta, José María Rodríguez Chávez, Alcides García Curbelo, Adhemar Antonio López Delgado.

ROCHA: hoja de votación N° 15 (2 cargos) **TITULARES:** Weshintong García Rijo, Luis Javier García Decuadra.

SUPLENTES. Eduardo Flores Vitaberos Rocha, Bartolo Mauro Silva Rodríguez. Hoja de votación N° 89 (1 cargo) **TITULAR:** Roberto Méndez Bonia. **SUPLENTE:** Osvaldo Pascual, Alejo de Los Campos. Hojas de votación N°s 123 y 723 (5 cargos) **TITULARES:** Jesús María Laborde Guimaraes, Elio Tomás Sánchez González, Víctor Hugo Devida Stagnaro, José Luis Rótulo Fernández, Enrique Jorge Boronat. **SUPLENTES:** Roberto Mario Molina Pereyra, David Rodolfo Gutiérrez Corbo, Wilson Ariel Fernández Soguessa, Juan Carlos Gabito Schiavo, Joaquín Alejo Puñales Llanos. Hojas de votación N°s. 315 y 2315 (4 cargos) **TITULARES:** Tabaré Sobrero Guichón, Juan Carlos Scayola Escamendi, Danilo Ernesto Llorot Rodríguez, Mario Naber Rodríguez Fernández. **SUPLENTES:** Sergio Omar Morena Calvo, Mery Julieta Piriz Silva, Miriam Esther Cáceres Martínez, Heber Eduardo Pintos Campos. Hoja de votación N° 1515 (2 cargos) **TITULARES:** Juan Pedro Falconi, Enrique Canto Vigliola. **SUPLENTES:** Justo Plá Viera, José León Lezama.

TREINTA Y TRES: Hojas de votación N°s 6 y 723 (1 cargo) **TITULAR:** Rovison Mespolot Campos. **SUPLENTE:** Manuel Medarno Acosta Pisso. Hoja de votación N° 15 (2 cargos) **TITULARES:** Onofre Machado Sena, Numa Falivoni. **SUPLENTES:** Walter López, Obdulio Mieres. Hojas de votación N°s 1533 y 89 (4 cargos) **TITULARES:** Oscar Anastasia Piedra Machado, Jorge Martínez Jorge, Elsa Edda Pintos Gigena, Tomás Ademar Hernández Cardozo. **SUPLENTES:** Carlos Antonio Carrasco Larrosa, Luis Alberto Larrosa Pintos, Alicia Rebeca Delloplane Lamarque, Néstor Larrosa González. Hoja de votación N° 123 (1 cargo) **TITULAR:** Ademar Carnales Miraballes. **SUPLENTE:** Renée González de Aguiar.

001/1
LA MAÑANA
15 FEB. 1985
06 MAR. 1985
8501595

Los nuevos convencionales en el Partido Colorado

Culminamos hoy la publicación de la nómina de convencionales del Partido Colorado, con las correspondientes a los órganos deliberantes de esa colectividad política del interior del país.

CERRO LARGO: Hojas de votación Nos. 10 y 723 (1 cargo) **TITULAR:** Juan Carlos Felipe Rondán Rodríguez. **SUPLENTE:** Humberto Signey Aspiazú Isasa. Hojas de votación N°s. 15 y 89 (5 cargos) **TITULARES:** Benjamín Perdomo Lombardo, Antonio Motta Do Nascimiento, Héctor David Silveira Díaz, José Gómez Rivas, José Cándido Ferreira Estavillo. **SUPLENTES:** Juan Carlos Nieto Santos, Saúl Urbina Bica, Carlos Darmin Montoiro González, Julio César Costa Baraldo, Eduardo Dohl Sosa. Hoja de votación N° 121 (1 cargo) **TITULAR:** Juan Baldomir Melo Olivera. **SUPLENTE:** Jesús Alberto Techera Borges. Hojas de votación Nos. 315 y GRE (6 cargos) **TITULARES:** Eber Da Rosa Viñolos, Winston Ramón Paggiola Gaudin, Guillermo Jorge Boerr Lotto, Jacinto Aguiar Elizalde Ituño, Antonio Mattos Moglia, Juan José Martínez Ubilla. **SUPLENTES:** María Betty Bernadet Deprato, Marcos Besson Costabe, Carlos Antonio Gambetta Alsúa, Jose Ignacio Parada Da Silva, Ademar Caetano Acuña, Jorge Darío Lucas Navarrete.

RIVERA: Hoja de votación N° 18 (2 cargos) **TITULARES:** Juan Ricardo Oliveira Martínez, Carlos Alberto Pedezort Carvalho. **SUPLENTES.** José Ramón Montejo Duarte, Carlos Guillermo de los Santos Cal. Hoja de votación N°s. 121 y 2915 (3 cargos) **TITULARES:** Carlos Xavier Mencopio Rodríguez, Carlos Alberto Delleplane Tortosa, Osilio Ferreira Pinto De Souza. **SUPLENTES:** Guido Machado Fajardo, Did Valdere Montero, José Schubert González Romero. Hojas de votación N°s 123 y 315 (2 cargos) **TITULARES** Bernardo Pereira Pintos de Souza, Nero Espartano de Barros Souza. **SUPLENTES:** Walter Riesgo Larraz, Juan Carlos Castillo Osorio. Hojas de votación N°s. J y N° 89 (11 cargos) **TITULARES:** Altivo Esteves Freire, Carlos María De Nello Merladeta, Tabaré Viera Duarte, Edison Walter Santestevan Pintos, Bismark Aparicio Suárez Machado, Jorge Washington Fajardo Viera, Francisco Miguel Iriondo Tellechea, Gentil De Rosa Neves Arbelo González, Gustavo Altivo Esteves Farrón, Doroteo Sixto Fernández González, Martín Umpiérrez Vega. **SUPLENTES:** Alcides Ferreira Ferias, Ruben Quepfort Viera Da Cunha, Villibaldo José Rodríguez López, Dirley Almolda Alvez, Jorge Clemencoau Palacios Castro, Aquiles de Melo López, Antonio Olivera Ferreira, Tania Librachimo Prates Núñez, Uruguay de León Royas, Ariel Fernández, Blanco Machado Cardozo.

ARTIGAS: Hojas de votación N°s 15 y 89 (8 cargos) **TITULARES:** Luis Eduardo Juan Ricciardi, César Carlos Brum Herrán, Hamilton C. Gonçálvez Méndez, Ariel Dieste Saint Martin, Francisco A. Mello González, Daniel A. Fernández Franca, Víctor M. Cuelho López, Oclides Vázquez Sandez. **SUPLENTES:** Hugo Vezoli, Juan M. Souza Montaña, Oscar G. Cazzabonet Aoxis, Toobaldo Vasconcellos, Ulises Fernández De Abreu, Omar A. Buffo Guilan, Ricardo W. Ruiz Luz, Américo R. Montesano Rilo. Hoja de votación N° 114 (5 cargos) **TITULARES:** Lidio Humberto Pinato Tafernaberry, Hermes Silva Nobre, Jorge Darío Silva Gómez, Héctor Hugo Henderson, Luis Alberto Manchietti Lasso, Pedro Benito Gaudin Solari, Adolfo Ramón Mandin Maggi, Raúl Antonio Ferro. **SUPLENTES:** Pedro Héctor Señorale Legnazzi, Eduardo Ramón Malaquina Ugolini, Manuel María Barreiro Maldonado, Luis Batlle Bertolini San Martín, Carlos María Baldassari Ariamendi, Fernando Adilio da Cruz Silveira, José Pedro Palacio Ambrosoni, Alfonso Cardozo, Blanca Lélida Hackenbruch Legnani, Ruben Oxandabarat. Hojas de votación N°s 222 y 723 (2 cargos) **TITULARES:** Miguel Lafallete Domingo Bellagamba Paiva, Nelson Yamandú Vigo Ferreira. **SUPLENTES:** Juan Carlos Baratta Zunini, Wilfredo Paiva Silveira. Hojas de votación N°s JAI y N°s 1989, 515 y 2.000 (10 cargos) **TITULARES:** Ramón Joaquín Vinci Bosco, Raúl Cazaban Goncálvez, Armando Barbieri Castaña, Horacio Enrique Tafernaberry Machín, Leonardo José Vinci López, Juan Diego Borges Duarte, Hugo Ariel Guerra Rodríguez, Alfredo Olivera Fernández, José Narruz Volpi, Miguel Eduardo Ripa Migliaro. **SUPLENTES:** Roque Conrado Busca Borges, Raúl R. Cazaban Méndez, Hugo Barbieri Castagna, Roque Roberto Nicola Firpo, Demetrio José Todorov Rijo, Rodolfo Walfan Osorio Islas, Nelson Ruben Tarusolli Romero, Alberto Ramón Galbarini, José Antonio Mazzancini Aguirrezábal, Juan Carlos Panissa.

PAYSANDU. hoja de votación N° 15 (4 cargos) **TITULARES:** Juan C. Pizarro, Luis M. Giamberini, Francisco Torra, José R. Moreira. **SUPLENTES:** Jorge Zaparrart, Enrique Carpos Verner, José M. Pereira, Miguel A. Rippa. Hoja de votación N° 89 (1 cargo) **TITULAR:** Manuel Piaggio. **SUPLENTE:** Ananías Scarnicoles. Hoja de votación N° 515 (10 cargos) **TITULARES:** Pedro F. Darricarrere, Walter M. Laurino, Luis A. Erramuspe, Carlos M. Vanzini, Ricardo Molinelli, Mario Alvarez Paeuro, Ayiyu Baptista, Gilberto Córdoba, Jorge A. Morales, Hilda Ferrari. **SUPLENTES:** Daniel Balejo, Ramón J. Martínez, María T. López, Laura A. Ribolla, Ricardo Borsani, Julio Da Silva, Juan Carlos Clavarino, Hilda Grecco, Artigas Barboza, Luis G. Erramuspe.

RIO NEGRO: Hoja de votación N° 15 (4 cargos) **TITLARES:** Marcelo Urquijo, Iris Guerra, Orlando Retamar, Juan Camio. **SUPLENTES:** Juan J. Lancieri, Alfredo Gandulfo, Juan C. Fischer, José F. Fregello. Hojas de votación N°s. 123 y 723 (1 cargo) **TITULAR:** Ildefonso Balestrino. **SUPLENTE:** Leopoldo Pedro Torrech. Hojas de votación N°s. 3515 y 315 (5 cargos) **TITULARES:** Mario Carminatti, Julio Etcheverry, Fernando Arbiza, Raz B. Rosas, Ruben Ruiz. **SUPLENTES:** Guillermo Stirling, Ruben Rodríguez, Aldo Gianecchinni, Hugo Olivera, Mario E. Roston. **SORIANO.** Hoja de votación N° 123 (4 cargos) **TITULARES:** Wiston Pedro Clutchano Bertullo, Miguel Angel San Germán, Susana Mercedes Golly Lousatalet, Antonio Esteban Gil. **SUPLENTES:** Diego Daniel Camacho Cabrera, José Guadencio Maturo Zorzoli, Tomás Guarino Simón, Rafael Gustavo Elutchanz Bertullo. Hoja de votación N°. 1540 (12 cargos) **TITULARES:** Luis Bernardo Pozzolo Pica, Emilio Martino Premoli, Walter Juan Gliat Neighbour, Jorge Leonel Long Gonnet, Saturnino Rómulo Caizada Colman, Carlos Antonio Menazzi Cardona, Víctor Gil Barrera, Arturo Ramón Michelena López, Carlos Soto Bermúdez, José Orlando Vázquez Ruiz, Artigas Ferreira San Martín, Alicia San Germán de Patiño. **SUPLENTES:** Carlos Andrés Besenzoni Gil, Jacobo Guelman Scher, José María Dominguera Ribarola, Conrado Sosa Fernández, Osacr Luis Williman Lioni, Luis Antonio Lorenzi Gallardo, Rafael Saizar Shottini, Oscar Artigas Martínez Arana, Williams Kalland Alfonsín, Carlos Batlle Delgado de los Santos, Rudid Adelquis Haedo, Francisco Gervasio Aguerre Otheguy.

COLONIA. hojas de votación N°s 15 y 315 (15 cargos) **TITULARES:** Jorge Sanguinetti Sáenz, Ariel Lausarot Peralta, Jorge Conde Montes de Oca, Obdulio Fleury Gardiol, Alvaro Busto, Luis Antonio Rodríguez Cabrera, Oscar Ricca Arehetti, Hugo Fernández Brito, Tomás Ingiod Aguinaga, Antonio Dávila, Horman Talmon, Sergio Alonso, Adriana Huartemendia, María Martha Loysagoyan, Martín Mora Bianchi. **SUPLENTES:** Ibanno Martín de Sanguinetti, Armando Avelino, Hugo Geymonat Chovoste, Juan Carlos Zanelli, Nelson Gerardo Falero Connot, Daniel Martínez Prando, Juan Alberto Rosas, Edgar Guillou Muller, Dalcio Collazo, Gilberto Vila, Jorge Mondon Long, Raúl Mony, Eduardo Marr, Milton Armand Ugán, Ledo Bertin Grant. Hojas de votación N°s 123 y 723 (5 cargos) **TITULARES:** Luis M. Moris, Elioxor Fernández, Horacio Bianchi, José M. Di Paulo, Dante Irrutia. **SUPLENTES:** Heberti Berretta, Elbio Carnaciali, Lidia Leal Pedernera, Juan R. Lombardo, Hernán Eguiluz.

SAN JOSE: Hojas de votación N°s 15 y 315 (8 cargos) **TITULARES:** Raúl J. Lago, Daniel O. Arena Echevarría, Humberto Franco Magila, Isabelino Leonel Velázquez de León, Nelson David García Rondán, Heriberto Ariel Galono Scaglia, Genaro Silvera Arnábal, Aldo Fredy Val Rodríguez. **SUPLENTES.** Juan Andrés Marcos, Mussini Muniz, Jorge Wilson Gambetta García, Hipólito Alfredo Galone Scaglia, Néstor Humberto Verde Arena, Oscar Alfredo Ostaza Arraun, Albérico Omar Gutiérrez Rodríguez, Hugo Eugenio Lavecchia Riccardi, Jorge Daniel Franco Parodi. Hoja de votación N° 89 (1 cargo) **TITULAR:** Hermes José Tanna Mononi. **SUPLENTE:** Humbero Luis Greno Corbacho. Hojas de votación N°s. 123 y 723 (3 cargos) **TITULARES:** Pedro Washington Cersósimo Macchi, Rubens Cabrera Patrón, Daniel Cersósimo Michelini. **SUPLENTES:** Miguel Angel Curbelo Hernández, Ismael Rogelio Buola De Armas, Carlos María Zamora. Hojas de votación N°s. 815 y 315 (1 cargo) **TITULAR:** Miguel Alberto Amaro. **SUPLENTE:** Ernesto Ziliani De Gregorio.

FLORES: Hojas de votación Nos. 14 y 723 (1 cargo) **TITULAR:** Arturo Cuevas Cáceres. **SUPLENTE:** Argio Pallares Pérez. Hojas de votación N°s 15 y 315 (3 cargos) **TITULARES:** Ramón Victorio Pereira Pabón, Omar Raúl Chaves Cardallero, Juan Sarti Paolino Omar París Moreira, Félix Renán do Carlo Pintos.

FLORIDA: hoja de votación No 15 (4 cargos) **TITULARES:** Nelson Vicente Sica Dall'Isola, Alvaro Alfredo Yanes Grecco, Edgard Alcides De María Casabó, Julio César Muñoz Fernández. **SUPLENTES:** Oscar Piriz Gitiérrez, Milton Alan Julio Flori González, Walter Saúl Miguez Tripodi, Diego Lorenzo Noboa Batlle. Hoja de votación N° 22 (7 cargos) **TITULARES:** Juan Justo Amaro Cedrés, Joaquín Ruben Pastorini Borges, Hugo Alberto Martínez Vidal, Carlos Felipe Chiarla Barreiro, Elbio César Pérez Lonz, Juan Carlos Díaz Randolfo, Raúl Braulio Morena.

SUPLENTES: Juan Justo Amaro Corrado, Augusto César Montesdeoca Galagorri, Waldemar Ismael Osorio Castro, Orlando Waldimir Canzani Cabrera, Carmelo Felipe Rodríguez, Aurelio Dolores Zubiría, Waldemar José Giménez Casco. Hojas de votación N°s 12 y 123 (2 cargos) **TITULARES:** José Doroteo Armandano Vigilanto, Pedro María Durán Banelro. **SUPLENTES:** Uruguay Angel Cortazzo Scaffo, Wiliam León Cosentino.

DURAZNO: Hoja de votación N° 15 (1 cargo) **TITULAR:** Rosauro San Román Abi Rached. **SUPLENTES:** José Enrique Pérez Fernández. Hoja de votación N° 123 (1 cargo) **TITULAR:** Ramón Delgado. **SUPLENTE:** Iván Revello Murdoch. Hojas de votación N°s 1115 y 1515 (5 cargos) **TITULARES:** Víctor M. Cortazzo, Baltazar Ribero, Adolfo Maucclone, Marcelo J. Antonaccio, Manuel E. Viñales. **SUPLENTES:** Raúl F. Giordano, Nemesio W. Perdomo Hernán Pucurull, Jorge Hontor, Sinforoso Sánchez.

LAVALLEJA: Hoja de votación N° 9 (2 cargos) **TITULARES:** Luis Alberto Varresso, Nóbile Edison Edson Pereiro Carrasco. **SUPLENTES:** Rodolfo Raúl Manda Rodríguez, Tomás Lorenzo Beriangieri Pereira. Hoja de votación N° 15 (3 cargos) **TITULARES:** Mirto Abayubá Amón Pisani, Daoiz Velardo Libran Bonino, Ruben Darío Perdomo Aldrovandi. **SUPLENTES:** Lening Vicente Tripodi Casaña, Francisco Alberto Gordil Aldabalde; Juan Antonio Maldonado Curbelo. Hoja de votación N° 18 (3 cargos) **TITULARES:** Carlos Alfredo Paravis Salaverry, Héctor Carlos Massiotti Cigiuitti, Elmo Tydeo Bachino Beltrame. **SUPLENTES:** Ernesto Feliciano Serrón Esain, Alfredo Nicolás Duque Briano, Hugo José Pedro Blanco Escriu. Hojas de votación N°s 21 y 115 (3 cargos) **TITLARES:** Jacinto De Grun Daule, Abayubá Sarandí Martoreli Libran, Osmar María Sánchez. **SUPLENTES:** Ruben Darío Grandi Gambardella, Julio Cesar Martínez Martínez, Nicolás Darío Elizarzú Pérez. Hoja de votación N°s 123 y 723 (3 cargos) **TITULARES:** Santiago De Brum Carbajal Muniz, Alfonso Farina Montaño, Antonio Cabana Esteves. **SUPLENTES:** Tabaré Farina Montaño, Juan Pedro Mayol Rolando, Héctor María Méndez Larraya.

TACUAREMBO: Hojas de votación N°s 15 y 1115 (10 cargos) **TITULARES:** Juan José Alejandro Francis, Artemio Ramón Correa Acosta, Baldomiro Machado Maciel, Santos Alberto Gómez Lagos, Alejo Artemio Sagardoy Demaría, Gumeraindo Giorgette Barrios, Iva Ferreira Buadas, Clivio Ferreira Zaballa. **SUPLENTES:** Gabriel Segui Aguirre, Washington Freddy Batlero Silva, Adolfo Cortada Pietrafesa, Yamandú Rodríguez González, Koly Fachini Curbelo, Alcides Ramón Leonidas Elizando Lomes, Graciela Susana Vázquez Martínez, Antonio María Alejandro Francis, Luis Alberto González, Pedro Manzzi Sosa. Hoja de votación N° 123 (5 cargos) **TITULARES:** Juan Francisco Ramos Ayala, Oscar Aurelio Marquizzo López, Nery Voctorio Bianchinotti Cuilligotti, Uruguay Ademar González Marquizo, Juan Pablo Briz Calvo Araújo. **SUPLENTES:** Ernesto Ademar Tambasco Laurentti, Andrés Tortolino Baivola Nunes, Juan José Acosta Andreotti, Wilson Nilo Acosta Martínez, Camilo Fernando Noni.

LA MAÑANA
16 FEB. 1985
LA MAÑANA
06 MAR. 1985
8501596

PROCLAMARON INTENDENTE, 46 DE 48 DIPUTADOS Y EDILES DE MONTEVIDEO

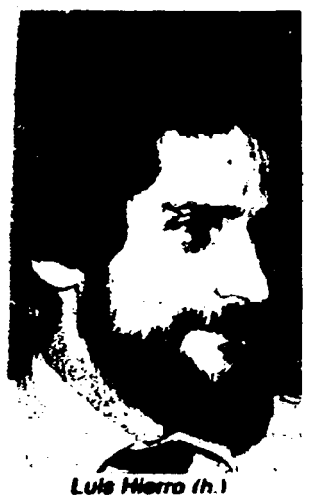

Luis Hierro (h.)

Antonio Marchesano

Oscar López Balestra

Jorge Machiñena

Quedó develada ayer la incógnita de la integración de la mitad de la futura Cámara de Diputados al proclamar la Junta Electoral de Montevideo a los primeros 46 de los 48 representantes nacionales que habrá de tener la capital en ese cuerpo.

El acto se cumplió en su viejo local de la calle Ituzaingó en presencia de líderes de los distintos grupos políticos y especialmente frente al futuro Intendente Municipal Dr. Aquiles Lanza y al Dr. Héctor Grauert, quien habrá de presidir la Junta Departamental. El primero de ellos, al ser requerida su opinión, dijo que hoy mismo se reunirá con los ediles de todas las bancadas para hablar sobre el futuro gobierno de Montevideo y adelantó lineamientos de su futura gestión al frente de la comuna.

Por otra parte, hemos realizado para mejor comprensión del lector una serie de cuadros con los datos proporcionados por la Junta Electoral, para que se comprenda mejor esa integración parcial de la Cámara de Diputados, con los candidatos titulares y suplentes, lista por lista. También hemos hecho lo propio con la Junta Electoral y la Junta Departamental así como con la Intendencia, indicando quienes serán los suplentes del Dr. Lanza.

De acuerdo con lo que se señala en otro lugar de esta edición, la integración de la Cámara de Representantes puede registrar modificaciones, debido a que algunos de los que fueron elegidos diputados también lograron una banca en la Cámara de Senadores y optarán por ésta.

Esos son los casos de Manuel Flores Silva, quien fue electo para escaños en la Cámara de Representantes y de Senadores y decidirá ocupar su lugar en el Senado, de Juan Raúl Ferreira, primer titular a Diputado de la Lista W, quien pasará al Senado y será reemplazado en la cámara baja por León José Morelli, y de Luis Alberto Lacalle de Herrera, quien encabezó la Lista 904 del Consejo Nacional Herrerista. Su lugar en la Cámara de Representantes será ocupado por Jorge Machiñena.

Además de los nombres anunciados ayer por la Junta Electoral, en los próximos días serán proclamados por la Corte Electoral, por coeficiente, y una vez que se conozcan todos los resultados del escrutinio nacional, Julio Aguiar de la Lista 15 y Héctor Barón de la Lista 904 del Consejo Nacional Herrerista.

PARTIDO COLORADO

Sub Lema Batllismo Lista 15

TITULARES
1) Antonio Marchesano
2) Francisco A. Forteza
3) Federico Bouza
4) Edison Rijo

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Julio Aguiar, 2) Ruben H Diaz 3) Andrés Vázquez Romero, 4) Hugo Fernández Faingold, 5) Rodolfo D Amado, 6) Juan H. Bentancur Ferreira, 7) Miguel A. Semino 8) Alejandro Atchugarry, 9) Humberto Andreoli, 10) Norberto Sanguinetti, 11) Raul Rodriguez Apelo, 12) Fanny Aron

Lista 85

TITULARES
1) Luis A. Hierro López
2) Ope Pasquet Iribarne
3) Roberto Asiain
4) Ricardo Lombardo
5) Hugo Granucci

SUPLENTES
1) Renán Rodriguez, 2) Miguel Manzi, 3) Eduardo Carzolio Diaz 4) Oscar Rodriguez Pérez, 5) Hilda Coda, 6) Gerardo Tovagliari, 7) Horacio Martorelli, 8) Julio C. Abella Trias, 9) Elsa Marsicano, 10) Carlos Cavasin, 11) Lidia Curi, 12) Alejandro Escardó, 13) Ramiro Clark, 14) Alba Cassina, 15) Juan C Rocca.

Lista 89

TITULARES
1) Manuel Flores Silva
2) Víctor Vaillant

SUPLENTES
1) Daniel Lamas, 2) Alejandro Bonasso, 3) Miguel Vieytes, 4) Juan Miguel Petit, 5) Julio Iglesias Alvarez, 6) Luis Suárez

Sub-Lema "Vanguardia Batllista" Lista 5

TITULAR
1) Washington A. Cataldi

SUPLENTES
1) Luis D. Laforte, 2) Stefan Loblowitz Ernst, 3) Alberto Martinez Añón.

Sub-Lema "Unión Colorada y Batllista" Lista 123

TITULARES
1) Nelson Arredondo
2) Oscar Magurno
3) Pablo Millor
4) Oscar Gestido
5) Mario Cantón

SUPLENTES
(Respectivos)
1.1) Oscar Pérez Peloche, 1.2) Mario Presa, 1.3) Miguel Pantazoglu, 2.1) Miguel A. Ximenez, 2.2) Luis A. Curbelo, 2.3) Enrique Barreiro, 3.1) Alberto Iglesias, 3.2) Amanda Huerta, 3.3) Antonio Guerra, 4.1) Oscar Amorin, 4.2) Enrique Remuñan, 4.3) Raúl Piñón Pascual, 5.1) Ramón Paradiso, 5.2) Jorge D Isabella, 5.3) Farida Rad.

PARTIDO NACIONAL

Sub-Lema "Adelante Con Fe" Lista 504

TITULARES
1) Carlos Rodríguez Labruna
2) Javier Barrios Anza
3) Ricardo Rocha Imaz
4) Alem García

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Manuel Maria Singlet, 2) Carlos Soarez de Lima, 3) Walter Palombo, 4) Luis Alberto Menéndez, 5) Darwin Machado, 6) Mabel Barrios de Leal, 7) Teodoro Acosta Giusso, 8) Fernando Estevez, 9) Gustavo Delgado, 10) Obdulio Campanella, 11) Celiar Mena Segarra, 12) Juan José Amorin.

Lista "W"

TITULARES
1) Juan Raúl Ferreira
2) Oscar López Balestra
3) Luis Ituño
4) Juan Carlos Pita Alvariza
5) Luis José Martinez
6) Héctor Lorenzo Rios

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Leon José Morelli, 2) Horacio Muniz Durand, 3) Bernardo Pedro Berro Olivera (hijo), 4) José Osvaldo Gandini Astesian, 5) Guillermo Seré, 6) Hugo Daniel Ubilla Bruschera, 7) Walter Polvarini, 8) Francisco Gustavo Gallinal Nieto, 9) Luis Ignacio Oliú Carbonell, 10) Abraham Czarnevicz, 11) Carlos Andrealo, 12) Narciso Guivanni, 13) Dante Oscar Ronco Magnone, 14) Walter Malán Carro, 15) Mariano Berro, 16) Daniel Jover, 17) Guillermo Pedro Garcia Buchini, 18) Alfredo Antia Beherens.

Sub-Lema "Mario Heber" - Lista 904

TITULARES
1) Luis Alberto Lacalle Herrera
2) Héctor Martin Sturla

SUPLENTES
(Respectivos)
1.1) Jorge Machiñena, 1.2) Diver Villanueva, 1.3) Cenovio Bentancourt, 2.1) Gustavo Dossetti, 2.2) Mortimer Valdez, 2.3) Juan Carlos Ayala.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Sub-Lema "Socialismo-Democracia-Libertad" Lista 90

TITULARES
1) José Díaz
2) Guillermo Alvarez

SUPLENTES
(Preferencial)
1) José Korzeniak, 2) José Tognola, 3) Guillermo Chiflet, 4) Daniel Martinez, 5) Ernesto De Los Campos, 6) Ignacio Huget.

Lista 99

TITULARES
1) Carlos Alberto Cassina
2) Nelson René Alonso
3) Yamandú Fau
4) Lucas Pittaluga
5) Carlos Enrique Negro
6) Baltasar Prieto Prieto
7) Eduardo Jaurena
8) Edén Melo Santamarina

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Clemente Muñoz, 2) Carmen Arana, 3) Jorge García, 4) Jorge Américo Bazzani, 5) Juan Cirilo Rodriguez 6) Carlos Jesús Castaldi, 7) Isabelino Gregorio Larras, 8) Américo Roberto Carrada, 9) Hebe Marta Martinez, 10) Omar Gandolfo, 11) Hugo Dilevich Wainrove, 12) Otto Vidal, 13) Hugo Salvador Larrobla, 14) Santos Pintos Pintos, 15) Oscar Licandro, 16) Maria del Carmen Ferreira, 17) Gladys Ema Cravi Sena, 18) Maria Luisa Cassina, 19) Carlos Corporale Plada, 20) Marta Clara Galasso Alcalde 21) Alfredo Roba Francesch, 22) Rossana Barbato de Mendez, 23) Elbio Ruben Causade Silva, 24) Jose Enrique Prieto.

Sub-Lema "Frente del Pueblo" - Lista 808

TITULAR
1) Héctor Lescano Fraschini

SUPLENTES
(Respectivos)
1) Francisco Ottonelli, 2) Pablo Mieres Gómez, 3) Juan Carlos Doyenart Gil.

Sub-Lema "Democracia Avanzada Movimiento Popular Frenteamplista - Trabajo y Cultura" Lista 10.001

TITULARES
1) Juan Pedro Ciganda
2) Andrés Toriani
3) Gilberto Rios
4) Yamandú Sica Blanco

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Gonzalo Carambula, 2) Juan Rodriguez, 3) Walter Correa, 4) Manuel Barrios, 5) Osvaldo Rey, 6) Juan Cladera, 7) Carlos Diaz, 8) Daniel Marsiglio, 9) Carlos Folco, 10) Edison Salgueiro, 11) Juan Crompone.

Sub-Lema "Izquierda Democrática Independiente" - Lista IDI

TITULAR
1) Nélson Lorenzo Royira

SUPLENTES
1) Sergio Previtali, 2) Carlos Pereira, 3) José Bayardi.

PARTIDO UNION CIVICA

Lista 80

TITULAR
1) Julio E. Daverede

SUPLENTES
(Preferencial)
1) Angel Arour Negemi, 2) Héctor M. Pérez Piera, 3) Eduardo Pérez del Castillo.

17/4/85 (LM)
001/1 EL PAIS
13 ENE. 1985
06 MAR. 1985
8501597

FICHERO INDICE (LAU)

REALIZAN AUDITORIAS EN INTENDENCIAS

Inician Estudios Para la Restitución de los Funcionarios que Fueron Destituidos

En todos los Departamentos del país asumieron sus cargos las Juntas Departamentales y los Intentendentes Municipales. A los actos realizados en las ciudades de Melo, Artigas y Rivera concurrió, tal cual estaba previsto, el Presidente Dr. Julio María Sanguinetti, quien lo hizo acompañdo de los futuros ministros de Ganadería y Agricultura y Transporte y Obras Públicas, Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero y Jorge Sanguinetti respectivamente, así como también el Sr. Walter Nessi y especialmente invitado el dirigente nacionalista Sr. Alembert Vaz. Por su parte en los actos celebrados en Tacuarembó se hizo presente el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, quien dirigió un mensaje al público. Ofrecemos a continuación una reseña de los actos y su desarrollo, de acuerdo a las informaciones brindadas por los respectivos corresponsales de EL PAIS.

CANELONES: FIESTA DEMOCRATICA

A la hora 10 dio comienzo en el Pabellón Rústico del Parque Artigas de Canelones el acto cívico de instalación de la Junta Departamental.

Luego de escuchar los Himnos Patrio y a Canelones se realizó la apertura de la sesión a cargo de la mesa provisoria integrada por los ediles Viña y Hernández.

Luego de la lectura del acta de proclamación se procedió a elegir Presidente por el término de un año al Sr. Rafael Messere (20 votos en 31); posteriormente fueron elegidos los vicepresidentes: Esc. Noria, Ing. Agr. Chiessa.

Como Secretario del cuerpo nominado el Esc. De Simone.

"La fiesta de la democracia", como se le llamó al día de la vispera en Canelones, tuvo su culminación al asumir, próximo a la hora 18.30 el Sr. Tabaré Hackembruch la Intendencia Municipal de Canelones. El acto comenzó rindiéndose homenaje al recientemente desaparecido Manuel Flores Mora.

Posteriormente se realizó la lectura y firma del acta notarial de posesión de cargo, tras lo cual el flamante jefe comunal dirigió la palabra al pueblo congregado en la plaza. En determinado momento de su alocución, señaló: "Los únicos invitados especiales en el día de hoy fueron los candidatos de todos los partidos políticos con los que nos enfrentamos en las elecciones, y ¿por qué los hemos invitado? Porque este fue el gran triunfo de la Democracia, que el pluripartidismo, que las diversas ideologías políticas por las que tanto luchamos en estos 11 años estuvieran nuevamente en la calle expresando sus verdades, nos tocó a nosotros asumir la Intendencia pero todos contribuimos a este hermoso acto y guía de Libertad que se está festejando en Montevideo, en Canelones y en todo el país..."

Una vez finalizado su discurso, el Intendente dio posesión de sus cargos a tres Directores Generales y a la Secretaria General de la Comuna, cargo que recayó en la Esc. Margot Acosta de Aguerre.

ARTIGAS: PRIMERAS DECISIONES

Asumieron en esta ciudad las autoridades electas en noviembre pasado en sendas ceremonia que contaron con la presencia en la asunción de la Intendencia por parte del Dr. Luis Eduardo Juan del electo Presidente de la Republica Dr. Julio María Sanguinetti.

A las 14 horas en la Junta Departamental se cumplió la primera ceremonia, donde asumieron funciones los ediles. En primer término se dió lectura a las proclamaciones respectivas por parte de la Junta Electoral; de inmediato se designó un presidente AD Hoc que desempeñará tal cargo hasta el próximo miércoles, día en que se designará la Mesa. La misma recayó en el Prof. Ariel Dieste.

Acto seguido se rindió un minuto de silencio a los ex-ediles desaparecidos para después un representante por cada sector hizo uso de lapalabra, quienes en su mayoría efectuaron duras críticas al régimen militar.

A continuacion, especialmente invitado a hacer uso de la palabra el Dr. Luis María Sarasúa quien ocupaba la Presidencia de la Junta Departamental cuando la disolución de dicho organismo.

De inmediato se realizó un homenaje a Zelmar Michelini, Gutiérrez Raíz y Manuel Flores Mora.

La ceremonia prosiguió invitándose a pasar a la sala al electo Intendente, a quien se le impuso en el cargo por parte del Presidente Ad Hoc de la Junta Departamental. Allí el Dr. Juan expresó su agradecimiento a los ediles que prometieron colaboración con su gobierno.

Concluida esa ceremonia todos los presentes se dirigieron al local de la Intendencia Municipal donde en presencia del Dr. Sanguinetti asumió funciones el nuevo Intendente. Tras la lectura del acta se procedió a la entrega del estado financiero e ...tario de pertenencias de la comuna.

En su primera medida el Dr. Juan designó como Secretario ...neral al Sr. Evergisto Gómez y como resolución número dos ...rsó oficio al Tribunal de Cuentas de la República solicitando una inspección contable en la comuna en el período ejercido por Sr. Basilio Borgato.

TREINTA Y TRES: PIDEN COLABORACION

Tras una sesión solemne de la Junta Departamental de Treinta y Tres momentos antes integrada, una comisión de tres ediles designada a tales fines impuso en funciones a las 18.30 hrs. al Intendente Municipal de este departamento Sr. Wilson Elso Goñi.

Acompañaban al jefe comunal el Intendente Municipal de Cerro Largo Sr. Rodolfo Nin Novoa, el Cap. Homar Murdoch y el Esc Eladio Menéndez en representación del Movimiento Nacional de Rocha al que pertenece Wilson Elso Goñi. En la misma sala del deliberativo comunal repleta de público, al que se sumaba todo el pueblo agolpado en la Plaza 19 de Abril, el flamante intendente hizo la primera de dos alocuciones en pocos minutos. Rindió sentido homenaje a la memoria del fallecido Sr. Manuel Flores Mora. Posteriormente Elso Goñi que habia estado en similares actos ya cumplidos en la ciudad de Melo, brindó al pueblo un cálido mensaje del Presidente electo de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, además de un extenso telegrama del futuro jefe del gobierno nacional.

Minutos después ya en su despacho de la comuna el Intendente olimareño firmó los dos primeros decretos de su mandato. Por uno designó al Sr. Angel Alegre, ex-funcionario del Congreso Nacional de Intendentes como sub-secretario y acto seguido rubricó otra resolución por la cual vuelven a sus funciones en la comuna los médicos Amanda Ferrara, Ademar Morales y Bolívar Ledesma, destituidos por el régimen anterior.

En su segunda alocución, esta vez desde los balcones de la Intendencia, Wilson Elso Goñi dijo al publico que las Fuerzas Armadas debían integrarse al pueblo y colaborar y que una de las maneras podría ser entregando las estancias que poseen –era una clara alución a la Quebrada de los Cuervos– "con cuyas caballerizas" dijo, "sólo con eso, podríamos hacer locales escolares".

RIVERA: COOPERATIVA DE ESFUERZOS

Al asumir su cargo como Intendente Municipal de Rivera, el Dr. Altivo Esteves reafirmó su decisión de agotar esfuerzos para encontrar soluciones a los grandes problemas que enfrenta el pueblo riverense, pueblo que será apoyado y consultado en sus necesidades más urgentes.

En otro momento de su mensaje, el Dr. Esteves enfatizó en la seguridad de la administración que quiere llevar adelante: será una cooperativa de esfuerzos y voluntades tendientes a lograr el mayor bienestar posible para toda la ciudadanía de Rivera, especialmente para los más desposeidos, tarea para la que convoca a todos en esa meta conjunta.

Pero también señaló el Dr. Esteves que el pueblo de Rivera también aspira a un tratamiento especial que contemple la situación especial en que desenvuelve su vida esta ciudad fronteriza.

Cabe señalar que en los actos previstos se incluyó un minuto de silencio en homenaje al Sr. Manuel Flores Mora.

SAN JOSE: BUSCAR JUTICIA SOCIAL

Con la presencia de numeroso público y representantes políticos asumió el cargo de Intendente Muncipal de San José el señor Juan Chiruchi.

Chiruchi, que se dirigió a los presentes durante más de 20 minutos puso énfasis en la necesidad de concertar criterios con otros grupos políticos y gran parte de su alocución la utilizó para delinear sus más inmediatos proyectos.

Dijo que habrá de presentar como su proyecto más inmediato ante la Junta Departamental uno referente a la restitución de todos los destituidos municipales por razones ideológicas, y la definió como la necesidad de cumplir "con una razón de justicia social".

Chiruchi dijo además que solicitará la realización de "una auditoría contable" a los efectos de dar a conocer el estado financiero actual de la comuna y agregó, entre otros puntos que procurará, "de acuerdo con la Junta Departamental, la integración de todas las Juntas Locales con la finalidad de otorgar mayor dinamismo a la actividad municipal".

LAVALLEJA: PLAN ALIMENTICIO

Próximo a la hora 11 fue impuesto en su cargo de Intendente Municipal el Esc. Daoiz Velarde Librán por parte de la Presidenta de la Junta Departamental, Esc. Rosario Bueno de César, designada para dicho cargo un par de horas antes. Tras la ceremonia, el flamante jefe comunal hizo uso de la palabra, señalando que su gestión pondrá énfasis en la parte humana de la administración, como modo de paliar las ingentes secuelas socioeconómicas que deja la dictadura. Como metas prioritarias, el Esc. Librán indicó que encarará un plan de alimentación a nivel departamental, la creación de fuentes de trabajo, con preferencia de tipo arquitectónico y de vialidad, la estricta adminitración de los recursos financieros para así evitar la dilapidación de los dineros públicos atacando de modo implacable a la alta morosidad actualmente existente. También anunció la reorganización de aquellos servicios que así lo requieran.

RIO NEGRO: CREAR TRABAJO

En el Teatro Miguel Young de la ciudad de Fray Bentos se llevó a cabo el acto de toma de posesión tanto de la Junta Departamental como del Intendante Municipal.

Fue el encargado de imponerlos el Presidente de la Junta Electoral de este departamento señor Rex Bell Rosas quien dio lectura al acta correspondiente por la cual se instalaron en sus cargos.

El Intendente Municipal Dr. Mario Carminatti, fue impuesto por el presidente de la Junta Departamental señor Tomás Babino quien había sido electo momentos antes.

En su alocución el nuevo Intendente expresó que sentía gran preocupación por la situación del pueblo del departamento. Se comprometió a promover el trabajo y la instalación de nuevas industrias que absorban la mano de obra hasta ahora inactiva.

DURAZNO: CAMPO Y CIUDAD

Asumió el Intendente Municipal Ing. Agrimensor Luis Apolo. El mismo fue impuesto en su cargo por la Presidenta de la Junta Departamental, señora Olga Andrade de Morales.

La ceremonia se realizó a partir de las 20 horas, llevándose a cabo en el salón que fuera sede del antiguo cuerpo deliberante comunal.

Cumplido el acto protocolar de rigor y firmada el acta ante el Esc. Julio Martínez hicieron uso de la palabra Ediles de las distintas bancadas refiriéndose todos ellos a temas que son comunes a la población del país.

Luego de los Ediles hizo uso de lapalabra la Presidenta de la Junta Departamental Sra. Olga Andradé de Morales.

Finalizando la parte oratoria el Intendente Apolo dirigió un conciso mensaje refiriéndose pura y exclusivamente al vasto programa a aplicar en campo y ciudad desde su administración.

Como hechos destacables se debe consignar que se recibió un telegrama del Presidente Electo Dr. Julio María Sanguinetti deseando éxito en la función que hoy comienza. La Bancada del Partido Colorado solicitó un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Manuel Flores Mora y se recibió en sala una delegación del Plenario Inter-sindical que hizo entrega de un memorandum sobre temas de concertación departamental.

SALTO: INSPECCION CONTABLE

A la hora 20.45 asumió el nuevo Intendente Departamental, Esc. Eduardo Malaquina, en el Salón de Actos de la Intendencia.

Una vez realizados los actos de rigor el Intendente, en su alocución, se refirió al nombramiento de una comisión compuesta por cuatro miembros quienes, dentro del término de 90 días, elaborarán un proyecto de reestructura del Municipio.

Se van a intervenir, direcciones, y todas las reparticiones del Municipio y se va a asegurar el normal desempeño de todas las funciones que competen al Municipio.

A partir de la fecha todos los actos, de cualquier naturaleza, que fueran cometido específico de los Directores, Encargados, Jefes de Sección, y Capataces deberán ser refrenados por los miembros de la Comisión de Reestructura.

También se solicitó al Tribunal de Cuentas una Inspección contable en el Municipio a fin de poder tener conocimiento del real estado financiero del mismo.

Es de hacer notar la presencia, en esta ciudad de una delegación de la vecina ciudad entrerriana de Concordia encabezada por el Intendente de la misma José Pedro Busti.

SORIANO: REACTIVAR ARINSA

A la hora 10 asumió en Soriano el nuevo Intendente Departamental señor Emilio Martino Premoli. Fue imprevisto en su cargo por el Presidente de la Junta Departamental, Angel Melazzi, quien había sido electo una hora antes.

En su discurso el nuevo Intendente se comprometió a ralizar las más rápidas gestiones a fin de lograr la reactivación del Ingenio de "Arinsa" y se comprometió a reconstituir el Comité Por el Progreso de Soriano, el cual tendrá como meta la reconstrucción de la Ruta 14 y la instalación de un complejo turístico en la zona de la Represa de Palmar.

Según expresó Martino Premoli, las dificultades van a ser muchas dado que, según manifestara el futuro Ministro de

1598...

001(A)/1

El Presidente electo, Dr. Julio Mª Sanguinetti saluda al Intendente de Rivera, Dr. Altivo Estévez

El Intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa pronuncia un discurso. Al acto asistió el Dr. Julio Mª Sanguinetti.

El Dr. Luis Eduardo Juan asumió como Intendente de Artigas. Al acto asistió el Dr. Julio Mª Sanguinetti.

El Intendente Municipal de Colonia, Raúl Bianchi y el presidente de la Junta Departamental, Juan José Sartori.

Economía y Finanzas es imposible ningún tipo de ayuda económica a las Intendencias y por lo tanto se deben manejar con más impuestos. Estos –expresó– ya no pueden recaer más sobre productores y comerciantes dado que la situación de los mismos es harto difícil y son los que movilizan la economía del departamento.

TACUAREMBO: VARIAS DECISIONES

En horas de la tarde el señor Sergio Chiesa asumió como Intendente Municipal de Tacuarembó. Fue impuesto en el cargo por el Presidente de la Junta Departamental Dr. Franco Feluci, quien había sido electo en horas de la mañana al instalarse el cuerpo deliberativo comunal.

Una vez finalizados los actos protocolares el nuevo Intendente procedió a la firma de numerosas reclamaciones, entre la que figura la de solicitar al Tribunal de Cuentas un examen de la operación de la Comuna desde 1973 a la fecha.

FLORES: SENCILLO ACTO

La la hora 9'45 en la sede la Junta Departamental ante enorme cantidad de público se dio lectura por parte de la Junta Electoral al acta de proclamación de Ediles y de inmediato se procedió a la distribución de cargos resultando electos el profesor Juan Amado Tejera como presidente, primer vice Francisco Sassetti y segundo vice Dr. José L. Larrauri.

A la hora 11.30 hizo su entrada en la vida comunal el Intendente electo Sr. Walter Echeverría, junto a sus colaboradores y asesores, al diputado electo Escribano Héctor Goñi Catelao, así como el nuevo Secretario de la Intendencia Profesor Ricardo Berois Goñi.

Se leyó el acta de proclamación y el Intendente Walter Rafael Echeverría García queda impuesto en el cargo.

ROCHA: COMPRESION Y APOYO

En breve ceremonia asumió el nuevo Intedente Departamental de Rocha señor Aduato Puñales.

Luego se procedió a firmar el acta respectiva ante la escribana Aída C. de Barrios.

Finalizando el acto el señor Puñales se dirigió al pueblo de Rocha manifestando que esperaba de la población la comprensión, y el apoyo para los temas qué, desde hoy, le tocaría resolver y enfrentar. Hizo luego un llamado a la solidaridad, a la hermandad, y a la tolerancia, en pos del bienestar público.

MALDONADO: INTEGRACION TURISTICA

El lograr una gran integración turística latinoamericana y fundamentalmente regional, donde Brasil, Argentina y nuestro país puedan integrar paquetes turísticos para ofrecer fuera del continente fue una de las anunciadas intenciones del nuevo Intendente Municipal de Maldonado, Sr. Benito Stern.

El flamante Jefe Comunal asumió funciones en un sencillo acto realizado en la sala de congresos del edificio comunal, ante la presencia del Embajador de la Rca. Argentina en nuestro país, Dr. Carlos Perette, como asimismo también de los gobernadores de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Vicente López.

El Sr. Stern anunció asimismo la incentivación y reapertura de industrias, principalmente y en el primer caso de aquellas que desde hace varios años permanecen inactivas o con bajo nivel de productividad.

Finalmente indicó que se atenderán en forma inmediata los graves problemas en la faz alimentaria y de salud que sufren vastos sectores de la población departamental.

En horas de la noche y en la Plaza San Fernando, se cumplió un espectáculo popular, primero con un carnaval para niños y luego con la presencia de murgas montevideanas, que se extendió hasta las primeras horas de la madrugada.

PAYSANDU: RESTITUYEN FUNCIONARIOS

En Paysandú la Junta Departamental, una vez instalada designó Presidente al Dr. Orlando Comas, en tanto que para las vicepresidencias fueron nombrados el Prof. Miguel Rippa y el Dr. Juan C. Demichelli.

En su primera resolución, el cuerpo decidió la restitución de dos funcionarios destituidos, los que fueron vivados al ser invitados a pasar a sala.

En tanto a la hora 18 tomó posesión como Intendente Municipal el Arq. Walter Belvisi, realizándose la ceremonia en el Salón Rojo del Palacio Municipal.

Allí se procedió a leer el acta notarial correspondiente, procediéndose luego a designar como Secretario General de la Intendencia al Cr. Ricardo Molinelli.

En su alocución, el Arq. Belvisi señaló su deseo de seguir trabajando por el desarrollo departamental, como asimismo hizo especial hincapié en la necesaria unión con el pueblo argentino, a través de la labor conjunta con la Provincia de Entre Ríos.

Cabe señalar que a los actos se hizo presente, entre otras altas autoridades, el gobernador de dicha Provincia argentina, Dr. Sergio Montiel.

Finalmente, el flamante Jefe Comunal sanducero se dirigió hasta el monumento al Gral. Artigas, donde depositó una ofrenda floral.

FLORIDA: "SIN LIBERTAD NO SE CONCIBE EL HOMBRE"

Asumió en Florida el Intendente electo Dr. Augusto Montesdeoca, en sencillo y emotivo acto cumplido en la Sala de Honor "Dr. Ursino Barreiro" de la comuna floridense.

El acto se inició cuando el Presidente de la Junta Departamental de Florida, investido en su cargo pocas horas antes, Dr. César Irazoqui Operti invitó al Intendente electo Dr. Montesdeoca a ingresar al Salón de Honor.

Acto seguido se procedió a la ejecución del Himno Nacional.

Inmediatamente después el propio presidente de la Junta Departamental de Florida, Dr. Irazoqui procedió a dar lectura al Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Florida del intendente de Florida Dr. Montesdeoca, de fecha 28 de diciembre de 1984. Posteriormente el escribano Washington Fernandez Marin procedió a labrar el Acta de Asuncion del Cargo de Intendente, cerrando el acto el investido Dr. Montesdeoca

El recién investido Intendente Municipal de Florida, brindó un mensaje a los prsentes, para después realizar una Conferencia de Prensa en su despacho particular, y posteriormente realizó una improvisada oratoria en las puertas de la

001(8)1

Intendencia de Florida, que fue aclamada por los cientos de presentes, finalizando todos los actos en la Plaza Asamblea donde el Intendente Montesdeoca procedió a colocar una ofrenda florar al pie del monumento a la Libertad. En sus primeras palabras como intendente de Florida enfatizó:

"Comenzamos una etapa de Gobierno Departamental donde no hay distinciones políticas de ninguna especie, menos aún las religiosas y filosóficas, el marco absoluto donde habremos de desarrollar nuestra gestión, será por sobre todas las cosas lo que es la auténtica esencia del hombre: la Libertad, sin la cuál el hombre no se concibe. Pero sobre toda esa responsabilidad exijo en la comprensión y conducción de las grandes cosas para el desarrollo del departamento."

CERRO LARGO: GOBIERNO DE UNIDAD

Pasadas las 9 horas arribó la comitiva encabezada por el futuro primer mandatario Dr. Julio María Sanguinetti. De inmediato se dirigieron al local de la Junta Departamental, donde de acuerdo a las normas constitucionales el Presidente de la Junta Electoral dio lectura al acta, proclamando a la Junta Departamental, simbolizando así una continuidad legítima de la voluntad popular. Cabe señalar que se designo Presidente del cuerpo al nacionalista Dr. Jorge Coronel.

Luego fue investido el Sr. Rodolfo Nin Novoa como nuevo jefe comunal, firmando el acta, además del Dr. Sanguinetti el Intendente Municipal de Treinta y Tres, Wilson Elso Goñi, otro de los invitados especiales al acto.

El nuevo jerarca comunal procedió a designar como secretario de la Intendencia a Juan Berni y luego hizo uso de la palabra, señalando lo histórico de la jornada, su juramento de honor por cumplir con la Constitución y con la Ley y asevero que durante su gestión sostendrá las mismas banderas de lucha que manejó en la campaña electoral, procurando crear un gobierno de unidad departamental, de corte social y con amplia participación popular.

COLONIA: RESTABLECER DERECHOS

Ante numeroso público que colmó las instalaciones de la Junta Departamental, los nuevos ediles asumieron sus cargos en las primeras horas de la mañana de ayer.

El organismo designó como Presidente al Esc. Juan José Sartori, a la vez que sus vicepresidentes serán los Sres. Gaspar Aquino y Juan C. Aguirre, todos nacionalistas.

Posteriormente se invitó a pasar a sala al Quim. Farm. Raúl Bianchi, quien fue investido como Intendente Municipal.

Una vez entonadas las estrofas del Himno Nacional, hicieron uso de la palabra el Esc. Sartori y el nuevo jefe comunal.

En su elocución, el flamante Intendente hizo hincapié en lo histórico de la jornada. Señaló asimismo su deseo de hacer realidad lo manejado en su campaña electoral e indicó que solicitará una auditoría sobre la gestión comunal de los últimos años. También informó que todos los funcionarios perjudicados por la administración anterior serán restablecidos en sus derechos de acuerdo a las normas que aplique el Parlamento. Finalmente enfatizó el deseo de que nuestro país, que es el que tiene menos ricos, sea también el que tenga menos pobres.

06 ENE 1985
8501598
EL PAIS
17 FEB. 1985
DEF. I 203/85 PROCESADO
8501598
DEF. I 11/3/85

Frente Amplio tendrá 6 cargos

INTEGRARAN DIRECTORIO DE ENTES

El Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, designará en las próximas horas los directorios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, según revelaron fuentes gubernamentales dignas de crédito.

A los candidatos blancos, colorados y cívicos que se consideraban seguros, se agregan ahora los seis del Frente Amplio, que fueron designados esta madrugada, al término de una importante reunión del plenario.

Según nuestros informes serán nominados para: Banco de la República: Cr. Juan Young; Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE): Ing. Luis Oscar Nunes; ANTEL: Ing. Ulysses Anaya; Instituto Nacional de Colonización: Dr. Joaquín Rossi; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Ing. José Oliveras y Banco de Seguros del Estado: Dr. Luciano Macedo. Esta lista será comunicada oficialmente por el Gral. Líber Seregni al Presidente Sanguinetti, en una reunión que se realizará en las próximas horas.

B SEGUROS

Mientras tanto, se conocen otros nombres de candidatos a ocupar cargos en Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, pertenecientes al Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica.

Administración Nacional de Puertos (ANP): Presidente: Ing. José Serrato (15) y Directores: Juan Carlos Bugallo (UCB) y Miguel Vieytes (CBI).

Administración de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE): Presidente: Cnel. Nelson Costanzo (15) y Director, Ing. Rodolfo D'Amado.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Presidente: José Luis Batlle (15) y Directores Cr. Juan Bercheni (85) y Horacio Muniz (Por la Patria).

Obras Sanitarias del Estado (OSE): Presidente (85) sin nominar y Director Rubén Díaz (15).

Tribunal de Cuentas: Artemio Correa (15).

Banco Central: Presidente: Cr. Ricardo Pascale.

Banco de Seguros del Estado: Jorge Sapelli (15) y Cr. José Pedro Damiani (UCB).

Banco Hipotecario del Uruguay: Cr. Kneith (85).

Banco de la República: Presidente: Cr. Federico Slinger y Director Cr. Rodríguez Batlle.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Director Cr. Ariel Davrieux.

EL DIARIO
04 MAR. 1985

8501599

Prosecretario Marchesano cumpliría interinamente ese rol

COLORADOS NO DESIGNARIAN NUEVO SECRETARIO GENERAL

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado no designaría finalmente el lunes a un nuevo secretario general y esa función sería cumplida en los hechos por el actual prosecretario Dr. **Antonio Marchesano**, *dijo a El Diario*, el senador electo Prof. **Luis Hierro Gambardella**.

Hierro Gambardella indicó que resta muy poco tiempo para la elección de las nuevas autoridades ejecutivas partidarias y que en este período, el rol de *secretario general* lo puede cumplir perfectamente **Marchesano**.

El electo presidente Dr. **Julio María Sanguinetti** renunció a la secretaría general del coloradismo para dedicarle tiempo completo a la preparación de sus nuevos cometidos al frente del timón del Estado, a partir del 1º de marzo.

TARIGO MUY OCUPADO

En medios políticos se especulaba con la posibilidad de que este cargo fuera cubierto por el electo vicepresidente, Dr. **Enrique Tarigo**, pero **Hierro Gambardella** entendió que el político batllista tiene actualmente sus horas muy complicadas.

No obstante, sostuvo que si en la sesión del lunes, el Comité Ejecutivo Nacional propone al líder de la lista 85, con mucho gusto apoyará su candidatura para desempeñar el cargo.

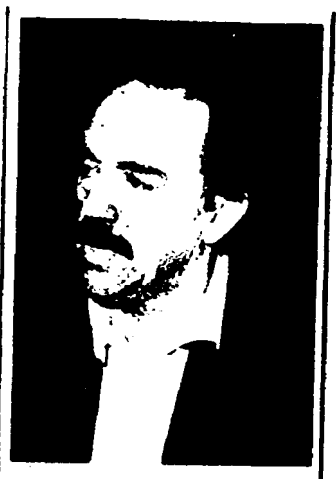

Dr. Antonio Marchesano

Abogado, de 54 años, **Marchesano** electo diputado por Montevideo, actúa como prosecretario del CEN colorado desde su actual constitución y es uno de los hombres de confianza del presidente electo.

En las dos últimas legislaturas, **Marchesano** fue compañero de bancada de **Sanguinetti**, habiendo sido electos ambos diputados por el departamento de Montevideo (Comicios de 1966 y 1971).

Según la ley de los partidos políticos, el coloradismo deberá constituir próximamente su Convención Nacional de quinientos *miembros*, que designará de entre ellos a un nuevo Comité Ejecutivo Nacional, de quince.

EL CEN COLORADO

El CEN electo el 14 de marzo de 1983 tenía la siguiente integración:

- Dr. **Julio María Sanguinetti** (electo Presidente de la República);
- Dr. **Enrique Tarigo** (electo Vicepresidente de la República).
- Prof. **Luis Hierro Gambardella** (electo Senador).
- **Eduardo Paz Aguirre** (electo (Senador).
- **Prof. Luis Hierro López** (electo Diputado por Montevideo).
- **José Luis Batlle.**
- **Luis Bernardo Pozzolo** (electo Senador).
- Dr. **Ope Pasquet Iribarne** (electo Diputado por Montevideo).
- **Jorge Sanguinetti.**
- Dr. **Altivo Esteves** (Electo Intendente de Rivera).
- Dr. **Juan J. Alejandro** (electo Diputado por Tacuarembó).
- **Homero Bagnulo** (sustituido por el Dr. **Ulysses Pereira Reverbel**).
- **Eugenio Capeche** (electo Senador).
- Dr. **Justino Carrere Sapriza.**
- **Juan Justo Amaro** (electo Diputado por Florida).

ARCHIVO

06 MAR. 1985
8501600

DEP. I
U.3.R
PROCESADO

001/1

EL DIARIO
07 DIC. 1984
8501600

Jacó contrarrata
(KE)

El Cr. Faroppa va a ser asesor económico de Sanguinetti, con despacho en Presidencia

El Cr. Luis Faroppa apenas se instalen las nuevas autoridades comenzará a trabajar en Casa de Gobierno como asesor directo del Dr. Sanguinetti en el área económica. El anuncio fue formulado en la víspera por el futuro Prosecretario de la Presidencia Walter Nessi al hacer abandono de las oficinas instaladas en el Hotel Columbia.

TRABAJO

El trabajo vespertino cumplido en la víspera por el Gobierno electo de la República tuvo el momento más, importante cuando cuando Walter Nessi, futuro Prosecretario de la Presidencia anunció que el Cr. Luis Faroppa será desde la asunción del Dr. Sanguinetti asesor directo del Presidente dentro del área económica. Asimismo dijo que las oficinas actualmente montadas en el Hotel Columbia serán levantadas el mismo día 1° de marzo.

Más tarde el designado Ministro de Trabajo y Seguridad Social Licenciado Hugo Fernández Faingold dijo que para su asunción como Secretario de Estado invitó a los representantes empresariales y del PIT-CNT para que se hicieran presentes en el Ministerio a partir de las 8 de la mañana. Agregó que el martes a las 15 horas realizará en el mismo Ministerio una reunión con los representantes patronales y del sector obrero a los efectos de aunar criterios con respecto sobre los mecanismos de conciliación y de funcionamiento futuro entre el Ministerio y los dichos delegados del sector privado.

MEDALLAS

Asimismo se informó que en el curso de las ceremonias a cumplirse el viernes con motivo de la asunción del Dr. Sanguinetti se entregará a los distintos invitados oficiales medallas recordatorias de plata y bronce, alusivas al retorno de nuestro país a la democracia.

En el curso de la tarde se confirmó que seguramente en horas del mediodía de hoy el Ministro del Interior Dr. Carlos Manini Ríos anunciará oficialmente los nombres de los diecinueve Jefes de Policía del país.

Por otra parte, además de varios miembros del designado gabinete ministerial fue dable observar a los Senadores Dr. Jorge Batlle y Prof. Manuel Flores Silva, quienes se hicieron presentes en el Hotel Columbia.

06 MAR. 1985
See Biografico
8501601

001/1

LA MAÑANA

28 FEB. 1985

8501601

El Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, entre mañana y pasado designaría los directorios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, según lo revelaron anoche a "La Mañana" fuentes gubernamentales dignas de crédito.

A los candidatos blancos, colorados y cívicos que se consideraban seguros, se agregan ahora los seis del Frente Amplio, que eran designados esta madrugada, al término de una importante reunión del plenario.

NOMBRES DEL FRENTE

El Plenario del Frente Amplio se reunió anoche, en el curso de una deliberación que se prolongaba hasta el cierre de nuestra edición, en la que se designaban los representantes de la coalición en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y en los organismos de enseñanza.

Cuando formalmente no se había tomado una decisión sobre el particular, trascendió que finalmente serían nominados para: Banco de la República: Cr. Juan Young; Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE): Ing. Luis Oscar Nunes; ANTEL: Ing. Ulysses Anaya; Instituto Nacional de Colonización: Dr. Joaquín Rossi; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Ing. José Oliveras y Banco de Seguros del Estado: Dr. Luciano Macedo.

CANDIDATOS SEGUROS

Mientras tanto, se conocen otros nombres de candidatos a ocupar cargos en Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, pertenecientes al Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica.

Administración Nacional de Puertos (ANP): Presidente: Ing. José Serrato (15) y Directores: Juan Carlos Bugallo (UCB) y Miguel Vieytes (CBI).

Administración de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE): Presidente: Cnel. Nelson Costanzo (15) y Director, Ing. Rodolfo D'Amado.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Presidente: José Luis Batlle (15) y Directores Cr. Juan Berchesi (85) y Horacio Muniz (Por la Patria).

Obras Sanitarias del Estado: Presidente (85) sin nominar y Director Ruben Díaz (15).

Tribunal de Cuentas: Artemio Correa (15).

Banco Central: Presidente: Cr. Ricardo Pascale.

Banco de Seguros del Estado: Jorge Sapelli (15) y Cr. José Pedro Damiani (UCB).

Banco Hipotecario del Uruguay: Cr. Kneith (85).

Banco de la República: Presidente: Cr. Federico Slinger y Director Cr. Rodríguez Batlle.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Director Cr. Ariel Davrieux.

Cr. José Pedro Damiani.

Cr. Federico Slinger.

Ing. José Serrato

BIOGRAFICO
7/3/85
Conocimiento II

JUNTA ... AFE
SERVICIO ... FFAA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 06 MAR. 1985
Hoja de Biográfico
Nº 8501602

LA MAÑANA

04 MAR 1985

001/1

8501602

PELIGRA LA OCUPACION DE 3.000

CAJA NOTARIAL: DESDE AYER PRESIDE ESC. RUSSO

Asumieron ayer las nuevas autoridades de la Caja Notarial de Jubilaciones, cuyo directorio será presidido por el Esc. Mario Russo. Luego de leídas las actas respectivas, hicieron uso de la palabra directores entrantes y salientes.

Russo se refirió en su alocución a la recuperación de la Caja y la autonomía en materia presupuestal, pero también destacó que en lo que respecta al régimen general de pasividades, beneficio jubilatorio y pensionario "seguimos sujetos al régimen general de los Actos Institucionales número 9 y 13".

Expresó "que esta situación perjudica a toda la población notarial".

Agregó que el perjuicio se extiende "a los que ya tienen muchos años de ejercicio y causal jubilatoria, pero que, al no brindárseles montos de retiro adecuados que les aliente a jubilarse, no lo hacen y consecuentemente, a las nuevas generaciones de escribanos que no encuentran los espacios suficientes de trabajo que el hecho anteriormente anotado produciría".

El vicepresidente de la Caja, Esc. Emilio Vidal Trías dijo que se presumía que la situación financiera de la Caja era muy buena, pero esto por versiones que tenemos".

Consultado sobre el destino de los 400 notarios que están aguardando para jubilarse, Vidal señaló que "lo primero que tenemos que hacer es derogar el Acto Nº 9 en cuanto atañe específicamente a la Caja Notarial. Nosotros, desde la Comisión de la Seguridad Social de la Dirección de Escribanos hemos establecido una larga lucha para que la Caja Notarial fuera sustraída del ámbito normativo del Acto Institucional 9 y 13 y que recobrara su plena vigencia de su ley orgánica. Obtenido eso la caja estará en condiciones de servir jubilaciones dignas que posibiliten el retiro decoroso de una cantidad enorme de escribanos.

Referente al problema de los nuevos escribanos que no pueden acceder a nuevos puestos de trabajo dijo "en la matrícula que es de 250 egresado por año de 4000 escribanos en actividad hay un 42% de ese núcleo que tienen menos de 5 años de egresados de la Facultad.

Ese trabajo se lo brindaríamos en la medida que podamos acelerar jubilaciones decorosas, concluyó el Vice-Presidente Emilio Vidal Trías.

Las nuevas autoridades de la Caja de Jubilaciones Notariales asumieron en la víspera sus cargos, de acuerdo con el resultado del acto eleccionario celebrado semanas atrás. Preside la Institución el Esc. Mario Russo y a quien acompaña en calidad de vicepresidente el Esc. Emilio Vidal Trías

001/1

06 MAR 1985
8501603
PROCESADO 07

EL PAIS 8501603

18 ENE 1985

Todos los hombres del Intendente

Director de Higiene Dr. Miguel Angel Ximénez.

Director General de Tránsito y Transporte Ing. Eduardo Schellemberg Orloff

Director del · Departamento de Obras y Servicios Ing. Luis Liberman.

Director del Departamento Administrativo, Dr. Eduardo Olivera Piaggio.

Director del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, Arq. Francisco Seré Ambrois.

La integración del gabinete municipal que asumirá funciones el próximo 15 de febrero y acompañará en su gestión al Dr. Aquiles Lanza, es la que a continuación publicamos.

SECRETARIO GENERAL

[illegible]ago BARAÑANO. 58 [illegible] Casado. 2 hijos.
Profesor y Experto en Administración y Empresas Públicas tiene una larga experiencia nacional e internacional.
Integra el Roster de Consultores de la O.N.U y ha actuado como Consejero Regional en Desarrollo gerencial ONU/OIT para América Latina, habiendo sido también Director del Centro de Planificación y Desarrollo de la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas en Río de Janeiro, Brasil.

En lo nacional ha sido Director Técnico de la ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil), Director de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Secretario de la Comisión de Constit[illegible]ón y Legislación de la [illegible]ara de Senadores y [illegible]ofesor de Administración Pública de la Universidad de la República.
Pro Secretario de la Comisión de Programa del Partido Colorado.
Es diplomado del Instituto de la Administración Pública de París, Francia y ha efectuado estudios de perfeccionamiento en Italia y Argentina.

Ha publicado más de treinta trabajos sobre temas de Administración y Empresas, y asistido a múltiples eventos internacionales de Administración y Empresas.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

-Jorge Luis ELIZALDE CURUCHET, 55 años, Casado.
Abogado, Asesor del Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal y anteriormente Secretario Letrado de la Secretaría General.

Profesor de la Facultad de Derecho.
Miembro de las Comisiones de Constitución y Electoral del Partido Colorado.
Ha sido Representante Nacional por el Departamento de Tacuarembó y Relator del 1er. Congreso de Alcaldes y Gobernantes Municipales, organizado por la Organización Interamericana de Cooperación Municipal.

Ha publicado diversos trabajos sobre temas municipales.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO HOTELES, CASINOS Y TURISMO

-Luis Alberto FACELLO LOPEZ, 62 años. Casado.
Funcionario municipal desde 1947. Ha sido Director de la División Servicios Generales del Departamento de Hoteles y Casinos y anteriormente Director de la División Planificación y Contralor del Departamento de Tránsito y Transporte.

Se desempeñó además como Secretario y Director de Comisiones, del ex-Concejo Departamental de Montevideo.
Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

—Julio Mario IGLESIAS ALVAREZ, 35 años.
Economista. Asesor económico financiero de Empresas.
Ha sido funcionario del área contable de Asignaciones Familiares.
Docente de Economía Política y de Ciencias Políticas de la Universidad de la República.
Integrante de la Comisión de Programa del Partido Colorado y de la Comisión de Economía de la Corriente Batllista Independiente.
Editorialista del Semanario "Jaque".
Observador ante la Conferencia Económica Latinoamericana, 1984.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

—Luis LIBERMAN, 46 años. Casado. 3 Hijos.
Ingeniero. Actúa en la Universidad Ejecutora del Proyecto de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo.
Ha sido Gerente de la Planta de Portland de ANCAP y Jefe de la División Canteras.

Profesor de Física de Enseñanza Secundaria.
Ha asistido a diversos cursos de perfeccionamiento profesional y fue becario de Naciones Unidas en un curso de "Organización y Gestión", en Suecia.
Ha publicado diversos trabajos relativos a su actividad profesional en revistas especializadas.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

—Eduardo OLIVERA PIAGGIO, 45 años. Casado. 3 Hijos.
Abogado. Integra un estudio de profesionales.
Abogado Asesor del Banco de la República.
Convencional del Partido Colorado.

Integrante de la Comisión de Institucionalización de la Unión Colorada y Batllista.
Segundo suplente a Intendente por la Unión Colorada y Batllista.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

—Eduardo SCHELLEMBERG ORLOFF, 55 años. Casado. 2 Hijos.
Ingeniero. Director Ingeniero del Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal.
Ha sido Ingeniero de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
Profesor de Matemáticas de Enseñanza Secundaria.
Delegado a diversos Congresos Internacionales y Representante ante el 45° Congreso de la Unión Internacional de Transportes Públicos.

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO, URBANO Y CULTURAL

—Francisco SERE AMBROIS, 54 años. Casado. 2 Hijos.
Arquitecto, Asesor Técnico del Plan Director de Montevideo y del Departamento Urbano y Cultural.

Es funcionario municipal desde 1956, habiéndose desempeñado como Director del Servicio de Ingresos Territoriales.
Docente de la Facultad de Arquitectura, es Jefe de Investigación y Asesoramiento del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo.
Ha sido periodista del diario "Acción".

DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

—Miguel Angel XIMENEZ, 61 años, Casado, 2 Hijos.
Médico. Director del Departamento de Certificaciones del Ministerio de Salud Pública.
Director Técnico de la Asociación Española 1ª de Socorros Mutuos.
Ha sido Docente de la Facultad de Medicina, habiendo asistido a diversos cursos de perfeccionamiento.
Miembro del Comité Organizador del 1er. Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud.
Ha publicado diversos trabajos relativos a temas de medicina.

Director General del Departamento Jurídico, Dr. Jorge Luis Elizalde Curuchet

Director del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, Luis Alberto Facello López.

Director General de Hacienda, Cr. Julio Mario Iglesias Alvarez.

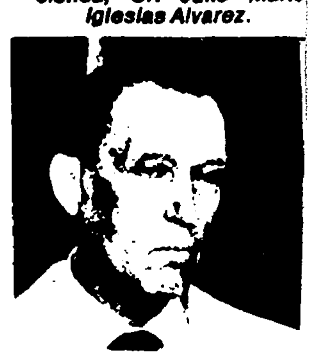

Secretario General, Diego M. Barañano.

LA MAÑANA
25 ENE 1985

001/1

8/3/85
H/E

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] FF. AA.
[illegible]
06 MAR 1985
8501604

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA DE LA

JUNTA DE VECINOS DE FLORES

Al culminar el *proceso que conduce nuevamente a la institucionalización democrática* trazada por el Gobierno Cívico-Militar, esta Junta de Vecinos, cree en su deber *recordar y hacer público su agradecimiento a todas aquellas personas que en distintos cargos hicieron posible que desde 1973 a la fecha se pudieran concretar todas las realizaciones que jalonaron el progreso del Departamento de Flores.*

I) En primer lugar a aquellos que lamentablemente hoy no nos acompañan, nuestro más respetuoso recuerdo: Sres. Antonio J. Caorsi, Heriberto Magerl, Carlos Bagnulo, José Pedro Irazábal Sendic, Juan T. Rodríguez, José María Benvenuto, Américo Vitureira, Mtra. Mari Gloria Debellis de Piñeyro, Oscar Guerrero, Heriberto Yiansens, Bautista Vignolo, Juan Katcherian.

2) A los Sres. Intendentes Interventores Municipales Sres. Ing. Agr. José R. Pou Thove, Cnel. Nelson Di Candia, Cnel. Ventura Cancela, Cnel. Mario S. Ramos, Ing. Agr. Pedro Ramos Mañé y Mtra. Gladys G. de Moreira.

3) A aquellos que en cargos de particular confianza, algunos ya retirados, pero que su capacidad y esfuerzo fue el constante apoyo a la labor comunal: *Secretarios Generales:* Lenín Yavícoli, Miguel .Cristech Berro; *Directores de Hacienda:* Crs. Isidro Fagalde, Sra. Olga Listur de Sánchez, Juan C. Rocca, Fernando Florenza, Juan A. Benzano; *Asesores Letrados:* Dres. Luis Gustavo Aguiler, James Whiterlau, Hugo Permuy Britos; *Directores Generales de Departamentos:* Quím. Vicente Pérez Biardo, Dr. Yahafar Amir Ríos, Wilfredo Camacho Vanni, Sr. Dardo José Amy García, Sr. Juan A. Recuero, Sr. Conrado Canella; *Asesores:* Arq. Luis A. Ballesteros, Arq. Víctor González, Arq. Luis A. Molinari, Sr. Ricardo Tornesi, Sr. Arturo Jackson; *Asistentes Sociales:* Sta. Ana Chulepín y Sra. Vivian Téliz de Larrauri.

4) A los Miembros de las Juntas de Vecinos que a través de su labor honoraria efectuaron la tarea legislativa departamental con una colaboración efectiva, tanto de titulares, como de suplentes: Dr. José L. Larrauri, Sr. Luis Mª Perera de la Fuente, Sr. José Sartti Paolino, Sr. Juan A. Couto, Heriberto Magerl, Antonio J. Caorsi, Bautista Vignolo, Ing. Agr. Pedro Ramos Mañé, H. Mª Estrade, José Pedro Irazábal, Ebno. Arturo Graña, Dr. Yahafar Amir Ríos, Mtro. Mario López, Dr. Juan Katcherián, Prof. Carlos Brignoni, Domingo Cabós, Mtro. Carlos R. Rizzo, Juan Carlos Braga, José M. Urbeltz, Mario Bentancourth, Sr. Héctor Larrauri, Sr. Isidro Arotcha, Dr. Horacio Freire, Sr. Pedro Zárate, Dr. Carlos Caorsi, Ebna. Catalina G. de Motta, Sr. Carlos Bagnulo, Sr. Juan A. Recuero, Sra. Gladys Santos de Istebot, Dra. Carlota L. de Albisu, Dr. Alfredo Irazábal, Ing. Agr. Antonio M. Loaces, Hugo Tidemann, José J. Nagy, Sr. Ibor Segio Isnardi, don Armando Telechea, don Felipe Sanguinetti, don Américo Irazábal, Ricardo Pereira, Elías Caltieri, Mtra. Gladys G. de Moreira.

5) A todos los destacados ciudadanos que colaboraron en las distintas Comisiones que dieron características de apoyo popular a las distintas organizaciones.

COMISIONES DELEGADAS MUNICIPALES DE FIESTAS. — Integrantes: Sres. Enrique Nieves, Narciso González, Federico Paolino, Mtro. Julio Cabrera, Mtra. Laline Duglio de Benvenuto, Imelda Flores de Silveira, Mtra. Rosa Juri de Montes de Oca, Julio Mila Pérez, José Condón Alberto, Juan Ricardo Rodríguez Vitale, Ricardo Pereira Etchamendy, Julio Begérez, Roberto Recuero, Sergio Sacco, Rubens Cristech Berro, Sta. Beatriz Morúa; Sta. Lucila Pereira, Juan Tomás Rodríguez, Estela Umpiérrez de Amy, Nelly Elutchanz.

COMISION MUNICIPAL DE CULTURA. — Victoriano Barragán, Marigloria Debellis de Piñeyro, Nelly Silva de Lugo, Haydée Urruty de López, Marlene Khün de Michaus, Sr. Hixio Lugo, Sr. Oscar Guerrero, Mtro. Darío Garateguy, Ariel Rusiñol, Alberto Del Pino Borallo, Argio Pallares, Tte. Milton E. Ronchera, Prof. María Ester Allende, Insp. Hugo Grub, Mtro. José Bizzio, Prof. Ramón Pereira Pavén, José Sartti Paolino, Sra. Sara Borrallo Paredes, Mary Picart de Nagy, Raquel Hernández de Daguerre.

COMISIONES DE FIESTAS DE CARNAVAL. — Sra. Imelda Flores de Silveira, Enrique Nieves, Rosa J. de Montes de Oca, Sra. Laline D. de Benvenuto, Sr. Julio Cabrera, Sr. Julio Mila Pérez, Sr. Diego Núñez Valiente, Angel Elorga, Héctor Videla, Luis Mila, Rosario Oholeguy, Nelly Elutchanz, Emilio Quinteros, Dardo J. Amy, Juan Tomás Rodríguez, Juan Ricardo Rodríguez Vitale, Ricardo Pereira, Julio Begérez, Homero Waller Haller, Mario Magallanes, Bautista Magallanes, Ruben Saavedra.

COMISIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION FISICA. — May. Fermín Vásquez, Carlos Bagnulo, Wilfredo Camacho, Heber Herrero, Homero Casas, Angel Areco Penza, Héctor Jesús Mendaro, Carlos Brignoni Sacco, Sub Comisario Omar Tórrez, Luis A. De León, May. Nelson Coitinho, Daniel Daguerre.

COMISIONES DE FIESTA NACIONAL DE LA LANA. — Integrantes Señores: Elbio Lateulade, Ingl. Curbelo, Máximo Cruz, Walter Echeverría, Antonio Martínez, José Mª Lataste, Ing. Pedro Ramos, Dr. Danubio A. Cabrera, Walter Sánchez, Roberto Recuero, Jorge Fernández, Fransech, Ebno. Etchandy, Roberto Sánchez, Mauricio Pepeleascov, Luis A. Villar, Julio Mila, Ebno. Arturo Graña, Oscar Guerrero, Juan R. Rodríguez, Juan Carlos Braga, Ismael Placeres, Dinorah Ayo, Walter Bidondo, Nilda Pollero de García, Luis Perera de la Fuente, Diego Núñez Valiente, Santiago Martínez, Julio Larrauri, Herman Licht, Ebna. Catalina G. de Motta. Juan A. Recuero, Enrique Roscke, Alvaro Pecabea, Daniel Grub, Luis A. Ballesteros, Sra. Teresa Blanco de Crisci, Yahafar Amir Ríos, Mench Freire, Elías Caltieri, Vitali Taranto, Ilda Panzardo, Gustavo Baillod, Oscar Espinosa.

COMISION DELEGADA MUNICIPAL DE FORESTACION Y HUERTAS FAMILIARES. — Ingl. Clemente Puig, Omar Cestau, Antonio Martínez Arreguy, Ing. César Ilundain, Dr. Yahafar Amir Ríos, don Armando Telechea.

COMISION SEMANA DE LA JUVENTUD. — Ramón Pereira Pavén, Laline D. de Benvenuto, Ariel Rusiñol, Mª Isabel Patiño de Rusiñol, Rosa J. de Montes de Oca, Julio Cabrera, Julio Mila, Julio Begérez, Dra. Milka Núñez, Yolanda Camacho.

COMISION DELEGADA MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL. — Blanca Ramos, Artigas Mayero, Heriberto Yiansens, Mauricio Pepeleascov, Adolfo Staudinger, Iván Chulepín, Celsa P. de Larrauri, Crio. Mario San Pedro, Mª del Rosario Tellez de Moazez, Luis Eduardo Mila, Ana Chulepín, Vivián Téliz de Larrauri.

COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MUNICIPAL. — Marcelo Cabrera, Dr. José Larrauri, Norelino Martínez, Carlos Grub, Tulio Díaz Etulian.

GRUPO DE TRABAJO PROBLEMA PUEBLO ANDRESITO. — Yamel Amir, Santos Tarde, Ariel Rusiñol, Héctor Lugo, Juan R. Latúa, Walter Marticorena, Sara Cáceres de Muñiz.

JUNTA LOCAL DE ISMAEL CORTINAS. — Carlos Peile, Daniel Andregnette, Ricardo Peile, Carlos Bizosa, Delmiro De León, Américo Sosa, Alberto Vitureira, José Enrique Ferrer, Luis Alfonso, Daniel Irazábal, Oscar Haller, Ulises Fernández, Oscar Cabrera, Juan de Dios Olivera, Alfredo Baccino, Luis Alberto De León, Juan Carlos Oheler, José Luis Mussini, Daniel Eduardo Lanzi.

JUNTA ELECTORAL DE FLORES. — José Sartti Paolino, Antonio Martínez Arregui, Héctor Ilundaín Irazábal, Eriberto Yiansens, Federico Paolino, José Mª Urbeltz, Juan Tomás Rodríguez, Roberto Recuero, José Luján Larrauri, Luis Eduardo Tejera, Carlos Radek Rizzo, Jaime Cardarello y Juan José Brown Molino.

6) A las demás Comisiones especiales de Homenajes al Grupo de Artillería Nº 2, a don Alfredo J. Puig, Pro-Hotel, nuestro más profundo agradecimiento.

Al finalizar, pedimos disculpas si involuntariamente hemos omitido algún nombre, debido a la gran cantidad de personas que han colaborado en este proceso, a los cuales también dirigimos nuestro agradecimiento.

Junta de Vecinos de Flores

BIOGRAFICO
7/3/85
Conocimiento II

EL PAIS
13 FEB. 1985

001/2

06 MAR. 1985
8501605

Puntualización del Dr. Luis G. Aguilar

Trinidad, febrero 20 de 1985

Sr. Redactor Responsable de "EL PAIS"

De mi consideración mayor:

Ante el comunicado de casi media página de la extinta Junta de Vecinos de Flores aparecido en la hoja N° 8 del ejemplar del 13 de febrero pasado, solicito se sirva disponer lo necesario para dar difusión a estos conceptos:

"En la pagina N° 8 de "El Pais" del dia 13 de febrero de 1985 apareció un comunicado de la hoy extinguida Junta de Vecinos de Flores, mencionando una nutrida nómina de personas que habrian ocupado comisiones y/o cargos de confianza relacionados con la administración departamental desde el año 1973 a aquella fecha.

Al estar mencionado mi nombre en esa lista cabe anotar:

a) Mi ingreso a la Intendencia Mpal. de Flores se efectivizó el dia 1° de diciembre de 1975 para ejercer cargo técnico, por diferencia de los de particular confianza; b) Ese ingreso opero por concurso publicitado, abierto y sin que su resultado fuese objetado; c) Mi cese ocurrió por renuncia del 4 de marzo de 1977 sin registrar sanciones ni diferencias con compañeros de labor, d) Tales afirmaciones guardan coherencia con la Resolución del Sr. Intendente Municipal / Ing. Pou - N° 4.976 y foja funcional.

Es oportuno transcribir parte de la referida resolución municipal: "VISTOS: La Resolucion N° 343/75, por la que la Intendencia efectuo un llamado publico y abierto para la provisión de distintos cargos técnicos de Direcciones de Departamentos. RESULTANDO I) Que en cuanto tiene relación con el Departamento Juridico presentáronse varios profesionales Abogados . . .

El Intendente Municipal de Flores, Resuelve: Designase al Dr. Don Luis Gustavo Aguilar Sassetti... para ejercer el cargo de Director del Departamento Juridico..."

De lo expresado fluye el error padecido por el comunicado de referencia, y de ello, la legitima aspiración de que por el mismo órgano de prensa se concrete su difusión.

Saluda muy atte.

Dr. Luis Gustavo Aguilar.

BIOGRAFICO
2/3/85
Conocimiento II

002/2

8501605

ESTE ES EL GABINETE DE SANGUINETTI

Quedó definitivamente integrado el gabinete del doctor Julio María Sanguinetti, al ser designado el titular de Agricultura y Pesca. A continuación van los currículos de los ministros del futuro gobierno:

ENRIQUE V. IGLESIAS

Fecha y lugar de nacimiento: 1930, Asturias, España. Nacionalidad: uruguaya. Edad: 55 años. Estado civil: soltero.

1953 - Se graduó en Economía y Administración en la Universidad de Montevideo. 1961-1965 - Como Director Técnico de la Oficina Nacional de Planeamiento del Uruguay, tuvo a su cargo la elaboración y realización del Primer Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de ese país. 1967-1969 - Como Presidente del Banco Central del Uruguay, encabezó diversas misiones en los planos nacional e internacional, en representación de su gobierno. 1964-1967 - Delegado del Uruguay a la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y de la Comisión Económica para América Latina, y representante ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). - Profesor titular de la Cátedra de Desarrollo Económico de la Universidad de Montevideo y Director del Instituto de Economía de dicha Universidad. - Actuó en el Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Participó en varios cursos de capacitación de la CEPAL, del Instituto para la integración de América Latina (INTAL) y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). - Actuó en el ILPES desde 1965 como miembro de su Consejo Directivo, siendo presidente del mismo de 1967 a 1972 y Director interino en 1977/1978. - En 1968 dirigió el grupo de expertos que trabajó con el Doctor Raúl Prebisch en la preparación de un amplio estudio sobre la situación económica de América Latina, bajo los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). - En 1970, encabezó una misión de asesoría en planificación de CORDIPLAN, del Gobierno de Venezuela. - Fue miembro del panel de expertos asesores del CIAP. - Actuó como asesor principal para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se realizó en Estocolmo, en junio de 1972. En tal labor, colaboró activamente con el Secretario General de esa Conferencia, señor Maurice Strong, respecto de la participación de los países latinoamericanos y en cuestiones referentes al medio ambiente y al desarrollo. - Fue miembro fundador del Foro del Tercer Mundo y Presidente del mismo desde 1973 hasta 1976 - Actualmente es miembro del Consejo Directivo para América Latina de la Sociedad Internacional para el Desarrollo, de la Mesa Redonda sobre Energía Norte-Sur y del Comité de Selección del Premio instituido por la Fundación del Tercer Mundo para Estudios Económicos y Sociales. - Fue designado Secretario Ejecutivo de la CEPAL el 27 de marzo de 1972, con el rango de Subsecretario General y luego como Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, iniciando sus funciones el 1º de abril de ese mismo año. - Designado el 2 de enero Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 10 al 21 de agosto de 1981. - Actualmente es Presidente del Grupo Interagencial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía. - En mayo de 1982 es nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Asesor Especial sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables del Director-General para el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional de la sede de la ONU. - Es miembro del Patronato del Instituto de Cooperación Iberoamericana, de España y el 2 de octubre de 1982 es honrado con el Premio "Príncipe de Asturias de Cooperación Iberoamericana, 1982", por su contribución a mejorar el conocimiento y la comprensión entre los pueblos iberoamericanos y el resto de la comunidad internacional. - Es autor de numerosos artículos y ensayos sobre la economía de América Latina y del Uruguay, en temas tales como: El mercado de capitales. El sistema cambiario del Uruguay. Las dimensiones y la naturaleza del problema del financiamiento externo. El esfuerzo del multilateralismo. Las políticas del BID en la década de los 70.

CARLOS MANINI RIOS

Lugar y fecha de nacimiento: París, 18.10.1909. Profesión: Abogado.

1934 - Se recibe de Abogado. 1928 - Integró la redacción de "La Mañana". - 1942 - Co-Director de "La Mañana". - 1944-Director de "El Diario". - 1955-1971-Director de "La Mañana". - 1928-Comienza su actividad política dentro del Partido Colorado General Fructuoso Rivera". - 1931-Elegido miembro de la Asamblea Representativa de Montevideo. - 1934-1938-Diputado por Maldonado. - 1938-1940-Subsecretario del Interior con el Ministro Doctor Manuel Tiscornia (Presidencia Baldomir). - 1947-1951 y 1951-1955-Milita en el "Coloradismo Independiente", siendo elegido senador. - 1967-El Presidente Gestido le llama para integrar el Gabinete como Ministro de Cultura. - 1967-Al reestructurarse el Gabinete, ejerce interinamente la cartera de Hacienda, pero opta por la Secretaría de Hacienda del Dr. Charlone a fin de colaborar en la sanción parlamentaria del Presupuesto, a fin de 1977. - 1978-Designado Director de Planeamiento. - 1971-Embajador en Brasilia. - 1980-Retorna a la actividad política, presidiendo en setiembre de ese año la delegación colorada que inició el diálogo con la COMASPO para buscar el camino para el retorno a la democracia. - 1984-Elegido convencional del Partido Colorado. - 1929-1934-Profesor de Historia Universal en el primer Liceo Militar. - 1969-1979-Presidió la delegación uruguaya a la Comisión Mixta de la Laguna Merín. - 1968-1969-Presidió la delegación uruguaya a la Comisión Nacional de la UNESCO. - 1948-Delegado del Uruguay a la Asamblea Constitutiva de la OEA y de las Naciones Unidas. - 1968-Preside la delegación a la Asamblea de la UNESCO. - Ha publicado varios libros de Historia Nacional ("Anoche me llamó Batlle", "Una nave en la tormenta", "La Cerrillada", "1904", "El diálogo de los compadres"). - Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y correspondiente de la Real Academia de Historia de España. - Ha publicado novelas ("La Novia del Avestruz", "Romeo en los infiernos") y en ediciones limitadas, "Cuentos para niños mágicos" y poesía.

JUAN VICENTE CHIARINO

Fecha y lugar de nacimiento: 25.12.01, Montevideo. Estado civil: casado. Dos hijos, cinco nietos, cuatro bisnietos.

- 1920-1923-Actuó como dirigente en la Asociación de Estudios Católicos, dirigiendo la revista mensual "Estudios". - 1932-1937-Co-Director del diario "El Bien Público". - 1933 en adelante-Presidente del Círculo de la Prensa (única entidad gremial periodística de la época). - 1930 en adelante-Integrante del Directorio de la Federación Rural. - Fundador y Presidente de la "Escuela de Servicio Social del Uruguay (que por muchos años fue la única entidad de este género). - 1943-1947-Vicepresidente del Colegio de Abogados y también integrante del Directorio. - 1929 en adelante-Presidente del Consejo Directivo del Partido Unión Cívica. - 1944-Diputado del Partido, y reelecto. - 1950-1958-Presidente de la Comisión H.Interventora del Contralor de Exportaciones e Importaciones. - 1965 - Delegado en la Misión Especial del país, al cierre del Concilio Vaticano II. - Actualmente es Presidente de la Fundación Belsso-Fleurquin y Fundación Nacional Amigos del Niño del Campo. - Publicaciones: con el Dr. Lorenzo Martínez Vera, estudios jurídicos "Problemas de una reivindicación" (200 págs.); y con el Doctor Miguel Saralegui "Detrás de la Ciudad", estudio de los problemas del agro del país; trabajo y salarios; vida y familia en el campo; escuela rural y salud pública; problemas demográficos; los "rancheríos", índice de miseria; vivienda rural; ensayo de soluciones (460 páginas) (año 1944). - Distinciones: Caballero de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede); Caballero de la "Orden do Cruzeiro", Brasil; Miembro de la Academia Cultural "Ruy Barboza" (Río de Janeiro). - Miembro de Número de la Academia de Economía.

RICARDO ZERBINO

Profesión: Contador Público - Economista.

ESTUDIOS - 1963-Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. - 1965-Curso básico de Planificación Económica y Social y Curso de Especialización en Programación General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago, Chile, 10 meses. 1968 - Seminario sobre "El BID y otras fuentes de financiamiento" en Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., USA, 1 mes. CARGOS OCUPADOS: - 1962-Contratado por la C.I.D.E. como Ayudante Técnico para colaborar en el Sector Educación. - 1964-Contratado por la C.I.D.E. como Técnico con la responsabilidad de coordinar los trabajos del Sector Educación. - 1967-Contratado como Técnico por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Encargado de la Coordinación del Primer Presupuesto por Programas. - 1968-Es designado Jefe de la División Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. - 1968-Integrante del Primer Consejo Directivo de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN). - 1972-Designado por el Presidente Bordaberry Director de la Oficina de Planeamiento e integrante del Primer Gabinete. - 1973-Renuncia a la función pública desempeñándose desde entonces como Asesor Económico de diversas empresas e instituciones. PARTICIPACION EN CONFERENCIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES. - 1971-Presidente de la Delegación uruguaya a la Conferencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago, Chile. - 1972-Presidente de la delegación uruguaya a la UNCTAD III, Santiago, Chile. - 1972-Presidente Alterno de la Misión Financiera a los Estados Unidos de Norteamérica y países europeos. - 1972-Presidente Alterno de la Delegación a la Conferencia conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) celebrada en Washington D.C. - 1973-Representante del Uruguay en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, patrocinada por la Comisaría del Plan de España y por la CEPAL. DISTINCIONES - 1970-Se le otorga la Beca de la Fundación Eisenhower para Uruguay. Esta beca de intercambio le permite una valiosa experiencia en los Estados Unidos, donde permaneció por casi 6 meses manteniendo contactos a nivel universitario, empresarial y de instituciones oficiales. - 1974- Ingresa como representante de la comunidad local a la Comisión Fullbright (Comisión para el Intercambio educacional entre Uruguay y Estados Unidos). - 1976-Se le designa miembro de la Academia Nacional de Economía en calidad de Académico de Número.

ROBERTO VAZQUEZ PLATERO

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 21 de octubre de 1947. Profesión: Ingeniero Agrónomo. Estado Civil: Casado con Mónica Paganini Gelsi, 5 hijos. ESTUDIOS - 1971-Se recibe de Ingeniero Agrónomo. - 1973-Master of Science en Economía Agrícola (Estados Unidos). - 1976-Doctorado en Economía Agrícola (Estados Unidos). CARGOS OCUPADOS - 1971-1974-Cumple funciones como Técnico en el Instituto Nacional de Colonización. - 1974-1976-Investigador Asociado en Economía Agrícola en la Universidad de Texas (Estados Unidos). - 1977-1984-Profesor del Departamento de Economía en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires. - 1976-1984-Especialista en Economía Agrícola del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura de la OEA, con sede en Buenos Aires. - 1979-1984-Asesor Financiero Económico en Empresas Privadas, vinculadas al sector agropecuario. BECAS - 1972-Becado por la Fundación Fullbright (Estados Unidos). - 1974-Becado por la Fundación Ford (Estados Unidos). - 1976-Invitado por el Departamento de Estado (Estados Unidos, presenta un trabajo para la 16ª Conferencia de la Asociación Internacional de Economistas Agrícolas (AIEA), en Nairobi, Kenia. - 1982-Invitado por la Fundación Kellog, participa en la 18ª Conferencia de la AIEA, en Jacarta, Indonesia. TRABAJOS REALIZADOS: - Autor de numerosas publicaciones relacionadas con Economía Agrícola.

JORGE SANGUINETTI

Fecha y lugar de nacimiento: 14.11.34, Montevideo. Edad: 50 años. Estado civil: casado.

- 1954-1956-Realizó estudios sobre producción de celulosa y papel en la universidad de Syracusa, estado de Nueva York, EE.UU. Cursó estudios y realizó montajes de maquinaria pesada en J. M. Voith, Heidenheim, Alemania. - 1956-1968: Gerente de producción y desarrollo en Fábrica Nacional de Papel S.A., Uruguay. - 1968-1985-Miembro del Directorio y Director Delegado a cargo de toda área de producción y desarrollo de Planta Industrial de F.N.P. Director de Arrozal 33 a cargo de planificación y producción en el área de producción pecuaria, agrícola e industrial. - Miembro de la Asociación Técnica de Fabricación de Papel y Celulosa de Argentina, Brasil, Estados Unidos y México. - Miembro del Directorio de CICEPLA (Concejo Interamericano de Celulosa y Papel Latinoamericana). - Presidente de la Comisión VI de CICEPLA, dedicada a la Integración Latinoamericana del Sector Celulosa y Papel. - Presidente del Grupo Minuano, especializado en la aplicación de la computación en el ámbito rural, especializado en establecimientos lecheros. - 1968-1971-Consejero de la Universidad del Trabajo del Uruguay. - Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. - Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Colorado del departamento de Colonia, candidato a Intendente del departamento de Colonia en 1984.

ADELA RETA

Fecha y lugar de nacimiento: 9.7.21, Montevideo. Profesión: Abogada.

- Ejerce la docencia como Profesora de Literatura e Introducción al Derecho en Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de Literatura Española en el Bachillerato Francés. - Profesora fundadora de la Escuela de Servicio Social y Directora del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. - En 1956 gana por concurso de oposición y mérito la cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho. - Integra el grupo fundador de Teatro Universitario. - Forma parte de la Comisión de Teatros Municipales. - Ocupa el cargo de Ministro de la Corte Electoral. - Desempeña la Presidencia del Consejo del Niño. - Es distinguida con las Palmas Académicas por el Gobierno Francés. - Autora de varios libros y diversas publicaciones en materia de Derecho Penal y Derecho de Menores. - Integra las Comisiones de reforma del Código Penal y del Código de Proceso Penal. - Co-redactora del Anteproyecto del Código del Menor y de la ley de Estupefacientes. - Actualmente integra la Junta Directiva de la Fundación de Cultura Universitaria y codirige la Revista de Derecho Penal.

CARLOS JOSE PIRAN

Edad: 50 años. Profesión: Abogado.

- Profesor Adscripto de Derecho Administrativo, previo Seminario y presentación de una Tesis. - Autor de varias monografías, publicadas en diferentes revistas jurídicas. - 1953-1967-Funcionario administrativo de la Cámara de Senadores, a la que ingresó como auxiliar y en la que culminó, en una carrera administrativa regular, como Adscripto a la Secretaría General de Comisiones. - 1.3.1967 -Es designado Prosecretario de la Presidencia de la República. - abril 1970-enero 1971-Subsecretario del Interior. Luego, y hasta abril del mismo año, ejerce la Subsecretaría de Defensa Nacional, no ocupando cargos de gobierno hasta octubre de 1971. - octubre de 1971-Es designado Secretario de la Presidencia de la República. - 1.3.1972-Se retira junto a Pacheco Areco del gobierno, no habiendo querido integrar listas ni ocupar ningún cargo de gobierno hasta el presente. - Idiomas: francés, inglés e italiano. - Ha tenido actividad comercial, industrial y agropecuaria. - Hasta el momento ejerció su profesión, que suspenderá en la medida que ocupe la Cartera de Industria y Energía.

HUGO FERNANDEZ FAINGOLD

Fecha de nacimiento: 1º de marzo de 1947. Estado Civil: Casado, 4 hijos.

ESTUDIOS - 1963-1964-Preparatorios de Derecho (IAVA). - 1965-1968-Sociología y Ciencias Políticas (Columbia University, Nueva York). - 1968-1970-Sociología y Economía (Georgetown University, Washington). EXPERIENCIA DOCENTE - 1973-1978-Seminario sobre Teoría de Clases (Universidad Nacional Autónoma, Costa Rica). - 1975-1978-Metodología de Investigación en Ciencias Sociales (Idem) - 1979-Seminario de Epistemología (Idem) - 1980-Seminario de Lógica (Idem) - 1978-1980-Diversos cursos sobre Preparación y Evaluación de Proyectos. EXPERIENCIA LABORAL - 1969-1971-Programa OEA-BID Estudios Sectoriales (empleo, salud, educación, vivienda, seguridad social, población, cooperativas, desarrollo rural). - 1973-1974-Especialista en Planificación (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA) - 1974-1976-Decano, Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional Autónoma, Costa Rica). - 1977-1978-Jefe, División de Planificación Prospectiva (IICA) - 1978-1980-Director de Financiamiento Externo y Proyectos (IICA) - 1980-1981-Director de Gabinete (IICA) - 1973-1984-Consultorías diversas (Naciones Unidas y Sistema Interamericano). VIAJES/MISIONES - La totalidad de los países de América Latina y el Caribe, extensamente en Europa, Asia y Africa. PUBLICACIONES - Más de sesenta artículos técnicos y publicaciones para revistas especializadas, sobre temas de Sociología y Ciencias Políticas, Planificación, Empleo, Proyectos y Desarrollo Rural. ACTIVIDAD POLITICA - Convencional Nacional del Partido Colorado (1982). - Electo miembro del Comité Ejecutivo Departamento (1983-1985). - Secretario de la Comisión de Programa. - Delegado del Partido Colorado a la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática.

RAUL MARIA UGARTE ARTOLA

Lugar y fecha de nacimiento: Trinidad, Flores, 15.8.23. Estado civil: casado con Martha Ferreiro Iraola.

- 1951-Se gradúa en la Facultad de Medicina de Montevideo. - Practicante interno por concurso del Ministerio de Salud Pública. - 1951-1957-Médico de Policlínica de Salud Pública de Chamizo, departamento de Florida. - 1958-1961-Médico Cirujano Ayudante en el Hospital Pasteur. - 1962-1967-Médico Auxiliar en la Clínica Quirúrgica del Profesor Bermúdez, Hospital de Clínicas. - 1962-Becario del Gobierno francés durante un año en la ciudad de Lyon, en un servicio de cirugía vascular periférica. - 1971-1972-Miembro de la Junta Técnica de IMPASA. - 1973-1978-Integrante del Consejo Directivo de IMPASA. - 1978-1983-Presidente del Consejo Directivo de IMPASA, actualmente reelecto en el cargo. - 1967-1975-Integrante del Consejo Directivo de M.U.C.A.M. - 1978-1982-Presidente del Consejo Directivo de M.U.C.A.M. - Actualmente cirujano general y cirujano vascular de IMPASA Y MUCAM. - Cirujano vascular de AFE y del Hospital Británico. - Miembro titular de la Sociedad de Cirugía del Uruguay. - Presidente del XXXIV Congreso Uruguayo de Cirugía (1983) - Integrante del Tribunal de Honor de la Sociedad de Cirugía del Uruguay. - Actual Presidente de la Sociedad de Angiología. - Miembro titular del Capítulo Latino Americano de The International Society for Cardio-vascular Surgery. - Presidente del próximo XVIII Congreso del Capítulo Latino Americano de The International Society for Cardio-Vascular Surgery a realizarse en Punta del Este del 7 al 11 de diciembre de 1986. - Miembro honorario de la Sociedad Brasileira de Angiología - Miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Argentina de Cirugía. - Miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Argentina de Cirugía Torácica y Cardiovascular. - Asistencia y actuación en múltiples congresos nacionales y extranjeros. - Más de 50 trabajos científicos publicados. - Actualmente Jefe del Centro Quirúrgico de IMPASA. - Director Técnico de M.U.C.A.M.

001/1
BIOGRAFICO 2/3/85 Conocimiento II
06 MAR. 1985 Biográfico 8501606
8501606

Nómina de Convencionales del Partido Naciona

Comenzamos hoy la publicación de la nómina de Convencionales del Partido Nacional electos el pasado 25 de noviembre.

LA CORTE ELECTORAL DECRETA:

Artículo 1º.- Proclámase titulares y suplentes (sistema preferencial) del órgano deliberante nacional del Partido Nacional por los departamentos y hojas de votación que se indican a continuación a los siguientes ciudadanos.

Montevideo hoja de votación Nº 1 (1 cargo). **TITULAR** Martín Gutiérrez. **SUPLENTE** Diego Ferreiro. Hoja de votación Nº 8 (1 cargo). **TITULAR** Carlos Arraga. **SUPLENTE** María Yoli González. Hoja de votación Nº 25 (1 cargo). **TITULAR** Manuel Primo Costa. **SUPLENTE** Manuel Aparicio Primo Lermer. Hoja de votación Nº 55 (2 cargos). **TITULARES** Angel María Gianola, Juan Ramón Viñas. **SUPLENTES** Daniel Porrini, Donato Bueno. Hoja de votación Nº 56 (1 cargo). **TITULAR** Luis Alberto Figoli. **SUPLENTE** Manuel Cean Novo. Hoja de votación Nº 104 (1 cargo). **TITULAR** Elbio Ferrer. **SUPLENTE** Francisco García Silva. Hoja de votación Nº 504 (56 cargos). **TITULARES** Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre Ramírez, Carlos Saráchaga, Carlos Rodríguez Labruna, Javier Barrios Anza, Ricardo Rocha Imaz, Héctor Clavijo, Manuel María Singlet, Julio Solsona Flores, Horacio Polla, Ventura Rodríguez, Enzo Mascheroni Arnábal, Walter Cavagnaro Arias, Homar Murdoch, Alem García Sosa, Luis Alberto Menéndez, Antonio Morell, Aníbal Mesa, Walter Hugo Palombo, Bonifacio Urioste, Ramiro Liano, Carlos Soares de Lima, Ricardo Rogé, Alfredo Gómez Larravide, Mabel Barrios de Leal, Jorge Martín, Teodoro Acosta Giusso, Darwin Machado, Rodolfo González, Walter Hugo Pagés, Irene Ramírez de Aguirre, Sergio Abreu Bonilla, Juan Carlos Mundo, Gustavo Borsari, Ariel Barrios, Juan José Amorín, Eduardo Alza, Justiniano Barrios, Leandro Balboa, Pedro Kasdorf, Angel Alegre, Jorge Torrens, José Garaza Vázquez, Néstor Azambuja, Omar Arguinarena, Justo Leal Roldán, Carlos Cippa, Darío Correa, Mauricio Di Lorenzo, Milton Vecino, Hermenegildo Zeballos, Jorge Mac Lean, Gregorio Anza, Ana Benítez, Luis R. Aldama, José Rimbaud. **SUPLENTES** Carlos Ma. Fossatti, Basilio Muñoz Muñoz, Gustavo Delgado, Fernando Estévez, Julio Singlet, Raúl Gluria Barbot, María Mercedes Pérez de Manrique, Obdulio Campanella, José Armendáriz, Juan Gabito Zóboli, Mario Echeverrigaray, Carlos Suárez Lerena, Isabel Rivero de Barrenechea, Daniel Di Lorenzo, Wilma Fernández de Polla, Walter Planells, Roberto Jones, Sergio Añasco, Roberto Bianchi, René Penino Lenzi de Montero, Sonia Cruz de Maimó, Basilio Muñoz Iraizoz, Manuel Cabanellas Vaz, Carlos Pedreira, Ramón Suárez, Miguel Castellán, Héctor Estradé, Jorge Parodi, Gerónimo Magnone, Mario Llana Picardo, Gustavo Barrios Sala, Sergio Berriel, Gloria Rimollo, Aurora Barreto de Ruben, Lavalleja Méndez, Pedro Loriente, Javier Carrau, Luis Talbo, Luis Alberto Rama, Luis A. Borsari, Rosana Chelrasco, Lionel Minarrieta, Juan Manuel Barrios, Carlos Cassoni, José Guggeri, Alvaro Carbone, Diego Caparroz, Carlos Daniel Acosta, Fernando Aguirre Ramírez, Rafael Rivero Díaz, Alma Devida, Wilmer Vázquez, Jorge Rivera, Arturo Gomeza, Enrique Blassi, Gabriela Algorta. Hoja de votación Nº 616 (1 cargo). **TITULAR** William Moor Altamirano. **SUPLENTE** Carlos de Freitas. Hoja de votación Nº 900 (3 cargos). **TITULARES** Amadeo Dardo Ortiz Martínez, Conrado Ferber Arocena, José María Speranza Di Siervi. **SUPLENTES** Jorge Enrique Moreira Parsons, Washington Eduardo Neme Genes, Lavalleja Castro Silva. Hoja de votación Nº 903 (2 cargos). **TITULARES** Juan Carlos Payssé Salgado, María Cristina Maeso Valiño. **SUPLENTES** Hugo Humberto Rodríguez Carrasco, José Antonio Ramírez García. Hoja de votación Nos. 904 y 1904 (38 cargos). **TITULARES** Luis Alberto Lacalle de Herrera, Jorge Machiñena Smeraldi, Cándida Diver Villanueva Ruiz, Héctor Martín Sturla Barhouet, Jaime Mario Trobo Cabrera, Juan Carlos Raffo Costemalle, Héctor Néstor Barón Arena, Walter Miguel Martínez Castro, Gustavo José Dossetti Rodríguez, Pablo García Pintos, César Esteban Cía Rizzi, Washington Bermúdez Gandolfo, Martín Díaz Recuero, Germán Diego Larriera Arias, Horacio Pedro Abadie Maiet, Enrique Rafael Cadenas Boix, Juan Carlos Ayala Pereira, Cenovio Bentancourt Fernández, Horacio Nelson Bravo Estrada, Carlos Alberto Tome Spinelli, Justo Ciro Correa Sanguinet, Héctor Guiberto Sans Campo, Alberto Enrique Buela Sierra, Alberto Gutiérrez Cirimello, Jesús Francisco Martinicorena Perossio, Hugo Roberto Francisco Grosso, María Teresa Basso, Enrique Gascue Raissignier, Ramón Emilio Chopitea Ricco, Ariel Darío Pérez Molinari, Nelly Rosa Cassou Rosas Irigoyen, Mortimer Valdez Sanguinetti, José Angel Pastorino Peccutiello, Alberto Leandro Gómez Larriera, Eúclides Lidoro Britos Acosta, Nilda Gladys Barreto Martínez, Fernando Alem Rosas Rodríguez, Mario Ismael Carlotta Fontanals. **SUPLENTES** Roberto Berro Medina, Alberto Celestino Merentiel Coronel, Gustavo Carlos Penadés Etchebarne, Alicia Anabella Delgado Lasarte, Ruben Darío Pérez Reyes, Rober Cabral, Jorge Washington Vázquez Ubillos, Mirtha René Lamas Aguilar, Martín González Montes Lamaison, Carlos Alberto Pérez, Juan María Cor Pérez. Hoja de votación Nº 2000 (2 cargos).

TITULARES Ana Lía Pineyrúa Olmos, Walter Menéndez Charbonier. **SUPLENTES** Ignacio Otegui Griego, Ernesto Amorín Astigarraga.

PARA PROCESAR

001/1

LA MAÑANA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501607

20 FEB. 1985

8501607

2da. PARTE: INTERIOR

1/23

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

B - Partido Comunista

C - Izquierda Democrática Independiente

D - Movimiento de Independientes 26 de Marzo

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

E - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Agropecuario

C - Exportación de lana

PARA PROCESAR

Período cubierto: 27/FEB/84 al 06/MAR/85

(9) 001/23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Fondo Biográfico
Ficha Nº 8501608

S E C R E T O

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

1 - En conferencia de prensa, ante representantes de medios extranjeros que concurrieron a las ceremonias de asunción de mando en nuestro país, Wilson FERREIRA ALDUNATE, consultado sobre si los delitos de sangre deben ser comprendidos dentro de una Amnistía, señaló:

- "No puede preguntarse si están comprendidos en una Amnistía eventual los responsables de delitos de sangre, en este momento hay que preguntarse si debe haber o no una Amnistía, porque a quien se le puede pasar por la imaginación que quien no ha cometido un delito de ese tipo pueda seguir preso después de catorce años. La Amnistía es precisamente para esos delitos".

- "Hay una cosa importante y es que yo no sé y nadie sabe quienes son los responsables de delitos de sangre y quienes no lo son. Quien puede afirmar que un culpable es culpable, si no ha sido juzgado de acuerdo con la ley y por jueces que son jueces. Es más, no podría hacerse la distinción de la calificación de los mal llamados jueces militares".

2 - A raíz de las declaraciones del senador Luis Bernardo POZZOLO, criticando la moción presentada por el senador Uruguay TOURNE en oportunidad de inaugurarse la Asamblea General, este último planteó en el Senado una cuestión de fueros, por lo que se resolvió destacar los "altos valores morales" del referido senador nacionalista.

3 - En aplicación de facultades que le confiere la Carta Orgánica del Partido, la bancada nacionalista declaró como "asunto político" el proyecto sobre Amnistía presentado en forma conjunta con los parlamentarios del Frente Amplio. La votación arrojó un resultado favorable a tal medida por 34 votos contra 8. Si bien el senador de la mayoría Gonzalo AGUIRRE afirmó que "no se va a hacer una práctica la aplicación de este recurso", agregó que había opinión comprometida del Partido Nacional, a través de una resolución adoptada por el Directorio blanco el 26/ABR/84 en C. Buenos Aires.

B - Partido Colorado

1 - Pocos minutos después de haber asumido el Dr. Julio María SANGUINETTI la Presidencia de la República, se reanudaron las relaciones diplomáticas entre nuestro país y VENEZUELA.

2 - El Presidente de la República, derogando las resoluciones y decretos dispuestos por el gobierno anterior, procedió a rehabilitar a: Convención Nacional de Trabajadores (CNT), Partido Comunista, Partido Socialista, Unión Popular, Movimiento 26 de Marzo, Movimiento Revolucionario Oriental, Partido Comunista Revolucionario, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER), Grupos de Acción Unificadora (GAU), Grupos de Autodefensa (GAD), Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y Asociación de Magistrados del Uruguay.

Asimismo se levantaron las clausuras de los diarios "El Popular" y "Crónica" y se levantaron las prohibiciones sobre las actividades de "El Galpón" y del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).

3 - Concluyó el 03/MAR el segundo Congreso Nacional de la C.B.I., emitiéndose una declaración en la que exterioriza su fraterno saludo al Presidente SANGUINETTI y propugna un "proceso de democratización de las FF.AA.".

La declaración mencionada, entre otros conceptos, señala:

- Trabajar "en el perfil social del gobierno batllista, de modo que nuestros representantes instrumenten medidas conducentes a un desarrollo social de distribución, bienestar popular, justicia social y defensa de la soberanía económica".

- Apoyar a "un proceso de pacificación nacional, que de acuerdo a lo resuelto por el Partido Colorado en su programa de DIC/84, garantice la libertad inmediata de todos los presos políticos sin exclusiones".

4 - El diputado electo por el Batllismo Unido de C. Tacuarembó, Dr. Juan José ALEJANDRO, presentó renuncia a su cargo, la que será considerada en la Cámara correspondiente.

Su suplente respectivo, Yamandú RODRIGUEZ, así como los nueve ediles y los dos miembros de la Junta Electoral, pusieron sus cargos a disposición del Dr. ALEJANDRO en una nota en la que explican sus motivos, destacándose que han sido "desatendidos en sus mínimas pretensiones de ocupar cargos en el gobierno", en función a su caudal electoral de 15.000 votos en las últimas elecciones nacionales, adoptando además la medida de que, hasta tanto las autoridades del Batllismo Unido no dispongan lo contrario, no concurrirán a sus respectivos lugares de trabajo (Junta Departamental y Junta Electoral).

Asimismo, la agrupación Batllismo Unido de C. Tacuarembó, resolvió romper relaciones con el Dr. Jorge BATLLE, basándose en los argumen-

tos expuestos.

C - VARIOS

1 - La Cámara de Representantes aprobó en su sesión del 05/MAR/85 el proyecto de ley que declara la Amnistía General e Irrestricta.

El proyecto quedó aprobado tras una votación a favor de 55 votos en 94.

Los votos por la afirmativa fueron de: el Partido Nacional en pleno (incluidos Consejo Nacional Herrerista y el sector de ORTIZ), el Frente Amplio y la Corriente Batllista Independiente. Por la negativa sufragaron el Partido Colorado (excepto la C.B.I.) y la Unión Cívica.

Los 15 artículos aprobados fueron producto de la unificación de proyectos del Partido Nacional y Frente Amplio. En su artículo 1ro. este proyecto propugna "la Amnistía de todos los delitos políticos y comunes conexos con éstos, cometidos a partir del 1° de enero de 1962".

Representantes colorados argumentaron su voto negativo respecto al proyecto unificado, en razón a que la propia Cámara había encomendado a la Comisión especial el estudio de "Proyecto de Pacificación Nacional" elevado por el Poder Ejecutivo, entendiendo que lo más conveniente habría sido debatir acerca de los dos proyectos en forma conjunta el día 06/MAR/85.

2 - El Proyecto de Pacificación Nacional comprende:

- Normas que comprometen al Estado uruguayo en lo referente al respeto y defensa de los Derechos Humanos, mediante la aprobación de la Convención Americana de Derechos Humanos.

- Consagra una Amnistía amplia y generosa que abarca a todos los partícipes y encubridores de delitos políticos y conexos cometidos durante los largos años de conmoción interna, con la sola excepción de los responsables de delitos de homicidio consumados, en cuyo caso habilita su liberación con intervención de la Justicia ordinaria.

- Crea la Comisión Nacional de Repatriación con la finalidad de facilitar el regreso al país de todos los uruguayos que se encuentran en el extranjero.

- Deroga la Ley de Seguridad del Estado, así como aquellas leyes que establecieron la incautación provisoria y confiscación de los efectos del delito y de los bienes muebles, inmuebles o semovientes que hubieren servido de instrumento de ejecución o destinados a dicha ejecución y que ampliaron el ámbito de la jurisdicción militar.

- Restituye al Poder Judicial la facultad de conceder la gracia e introduce modificaciones al sistema represivo en consonancia con las directivas de la doctrina contemporánea, al derogar las medidas de seguridad eliminatorias.

3 - Principales conceptos del discurso del Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María SANGUINETTI al tomar posesión de su cargo el día 1°/MAR/85

- "Esta República que nació a la democracia ha vivido años de gobierno de facto. Y esto no ocurrirá más".

- "Para nosotros los uruguayos, la democracia es una verdad de destino; es un destino irrenunciable, es algo que se asume o que no se asume. Y que si no se asume, comporta el riesgo de la falsificación".

- "Para nosotros, entonces, la democracia no es un sistema político, es nuestro país mismo. Es nuestra razón de ser, nuestra filosofía de vida, nuestra razón de existencia; es el sentido de nuestra lucha y a ella, consiguientemente, volcaremos todo nuestro esfuerzo".

- "Nos aguardan cinco años difíciles, todos lo sabemos. Cinco años muy duros en los cuales tendremos muchos encuentros y desencuentros, discusiones, contradicciones y todas las acechanzas que siempre amenazan a esa democracia que tiene, en su debilidad, su fortaleza. Y en su fortaleza su propia debilidad. Sí, tendremos años duros, sin ninguna duda. Pero todo nuestro objetivo deberá estar siempre allí".

- "Tendremos que luchar a partir de un país unido, unido en la diversidad. De un país que vuelve a reencontrarse consigo mismo, tras haber atravesado por once años de dictadura y por dos largas décadas de desencuentros".

- "Enviaré a este Parlamento un proyecto de ley que hemos titulado de 'Pacificación Nacional', en el que se incluye la ratificación de la Convención de San José de Costa Rica sobre Derechos Humanos, y en el cual reconocemos la internacionalidad de los Derechos Humanos y su respectiva jurisdicción. Se trata de un texto en el que hacemos una propuesta sobre esa Amnistía - que debe ser tan generosa como necesaria para el país - y en el que proponemos algunas modificaciones del Derecho Penal común, a la vez que la creación de la Comisión del Reencuentro y la Repatriación, para que se dedique a ese tema, tan vital para todo el reencuentro de la familia uruguaya".

- "El país precisa una Amnistía. Ella tendrá que llegar hasta donde decidamos que debe llegar, pero que deberá ser rápida y oportuna

para que cumpla su efecto pacificador. Siendo un problema ético de la sociedad, no deberá ser el objeto, la Amnistía, de la explotación ni de la especulación política de nadie, porque siempre, en estas cosas, puede ocurrir esa tentación".

- "Dentro de pocos minutos también asumiré el Comando Supremo de las Fuerzas Armadas y ello importa un compromiso muy solemne, y que asumo cabalmente con toda la responsabilidad que supone, con alegría de espíritu, sin odios ni rencores para nadie".

- "Esas Fuerzas Armadas van a ser conducidas para defender constantemente la Constitución, esas Fuerzas Armadas tendrán que vivir el proceso siempre difícil que no podemos ignorar, del pasaje de un gobierno de facto en el cual han ejercido todo el poder a un gobierno democrático en el cual estarán subordinadas a los poderes legales".

- "Ejerceré ese Comando con serenidad de espíritu, sin sentimientos de revancha, con respeto para una Institución que, por ser del Estado, debe tener toda la dignidad del caso, pero cuya dimensión de dignidad se alcance, en lo que es la superior virtud del soldado, a saber: la defensa de la soberanía nacional y la defensa de la Constitución, sin la cual las armas pierden su sentido."

- "Tengo la certeza, de que la democracia uruguaya va a contar con la lealtad de los Oficiales de los institutos armados y de los institutos policiales".

- "En el ejercicio de ese Comando supremo, vamos a actuar con toda la serenidad y con toda la solvencia que el mando republicano supone, sin infidencias innecesarias, pero con la firmeza suficiente como para que el país pase de una etapa de autoritarismo a una etapa en la cual todos sintamos que podemos volver a vivir con tranquilidad".

- "Tenemos que desterrar el temor y el miedo que tanto hemos sentido estos años; tenemos que desterrar el temor y para desterrar el temor hay que desterrar también su paternidad que es la violencia. Cuando hablamos de violencia no estamos refiriéndonos solamente a la bomba o a la metralleta, estamos aludiendo a las innúmeras expresiones de violencia; de esa violencia que a veces se tiñe de matices ideológicos y que puede nacer de la coacción, o de la falta del respeto de alguien por la opinión del otro, la falta del respeto del ciudadano a la conducta del otro".

- "La nueva generación que se aproxima hoy a la vida no entiende cuando nos oye hablar, no nos entiende a veces cuando hablamos de ese

Uruguay, un Uruguay sin temores, sin autoritarismo, un Uruguay en el cual cualquiera podía entrar a cualquier lugar sin sentir que el adversario político era un enemigo personal".

- "Los uruguayos fuimos eso: una expresión de democracia dentro del Río de la Plata y esa es también nuestra definición internacional: somos uruguayos porque creemos en la libertad, porque creemos en la igualdad, en la tolerancia, tanto civil como religiosa; somos uruguayos porque creemos que nadie es más que nadie ante la ley".

- "En estos años, sentimos el gobierno de facto, y los riesgos de su salida, como un problema de subsistencia nacional".

- "Tengo la tranquilidad de haber podido jurar hoy con un Vicepresidente que no sólo comparte estos mismos propósitos, sino que es prenda de garantía moral para toda la ciudadanía, porque él es, y sigue siendo la misma voz que se levantó en aquel 1980 en el Plebiscito cuando casi todos nosotros no podíamos hablar, y él encarnó una de aquellas voces que pudo levantarse entonces".

- "Mi mayor ambición es la de estar el 1° de marzo de 1990, entregándole el mando al nuevo Presidente constitucional electo por el pueblo".

- "Este país ha vivido la soledad en su ser nacional, el desencuentro - cuando no la opresión - en la individualidad de las personas que lo componen. Hoy, sorteados todos los laberintos de la soledad, nos encaminamos a una nueva etapa de cooperación y de solidaridad con todos los pueblos del mundo aquí representados por tan dignos mandatarios y tan elevados estadistas".

4 - Repercusiones del discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República el 1°/MAR en la Asamblea General

- Wilson FERREIRA ALDUNATE

- "Creo que fue una verdadera explosión fervorosa aquella frase en la que el Presidente se comprometió ante el país a ejercer plenamente, sin restricciones de clase alguna,su condición constitucional de Comandante en Jefe de las FF.AA.,sin admitir interferencia alguna de los poderes fácticos en el ejercicio de la tarea que la nación le ha confiado".

- Luis Alberto LACALLE

- "Resumen mejor que nada la aspiración de todos esa alusión a que,dentro de sesenta meses,estemos en otro primero de marzo".

- Edison RIJO

- Hizo hincapié en las expresiones de SANGUINETTI en "el tema específico de su condición de Comandante en Jefe de las FF.AA. y del respeto y subordinación que se le va a exigir a esas propias FF.AA.,a la vez que se les preserva como institución del Estado".

- Carlos CASSINA

- "El discurso tuvo algunos momentos muy importantes,que se notaron además en el aplauso de toda la concurrencia,por ejemplo cuando él señaló que asume el Comando Supremo de las FF.AA..Es decir entonces que establece el mando civil sobre las FF.AA. y señala a las FF.AA.,que se habían desbordado en la dictadura militar,el cumplimiento de su destino específico".

5 - El 05/MAR/85, al presidir por primera vez el Senado de la República, el Dr. Enrique TARIGO manifestó:"en mi calidad de Presidente de estos dos cuerpos legislativos (Senado y Asamblea General) digo que si un día-Dios no lo quiera así-la prepotencia de la fuerza se alzara nuevamente contra ellos, habré de defender su dignidad y con ella la Constitución de la República con un arma en la mano, y no habré de salir de este recinto sino muerto".

6 - De declaraciones a la prensa del ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente CHIARINO, se destacan los siguientes conceptos:

- "Los servicios de inteligencia,que tenía entendido existen en exceso,tendrán que ajustarse a las necesidades del país".

- "Deberá respetarse religiosamente la privacidad de las personas y terminar con el espionaje sobre los ciudadanos".

- "La cartera de Defensa Nacional debe limitarse en la materia a recoger y mantener información sobre un eventual peligro de ataque externo,mientras que en lo interno se debe descubrir la peligrosidad de algún elemento que actúe en el medio y que atente contra el orden mediante la violencia,o con actos inconstitucionales o ilegales".

- "La actividad que se desarrollará será de defensa a ultranza de los Derechos Humanos de los ciudadanos, eliminando todo aquello que viole el respeto a la intimidad".

- "La investigación política no tiene sentido en una democracia".

- "Ningún sistema telefónico de la misma manera que el postal puede estar bajo la órbita del Ministerio de Defensa".

- "El refinamiento alcanzado en los sistemas y metodologías de recolección y acumulación de información obligan a la adopción de salvaguardas adicionales en defensa de las libertades esenciales".

- "Se debe encaminar a la creación de un Procurador de Datos".

7 - El Presidente Dr. Julio María SANGUINETTI concedió la gracia que clausura los expedientes seguidos a civiles ante la Justicia Militar y aún en trámite.La medida abarca los casos de Wilson FERREIRA ALDUNATE, Juan Raúl FERREIRA,Carminillo MEDEROS GALVAN,C/N(R)Homar MURDOCH,Cnel.de Aviación en situación de reforma,Walter MALAN, y C/N (CG) en situación de Retiro,Bernardo Rafael PIÑEIRUA PARDIÑAS.

8 - El Dr. SANGUINETTI ofreció al senador nacionalista Dr. Alberto ZUMARAN, la representación del Uruguay en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

9 - El Presidente de la República,en acuerdo con el ministro del Interior,Dr. Carlos MANINI RIOS designó a los 19 Jefes de Policía de la República,cuya nómina es: Esc. Hamilton GONCALVEZ(Artigas);Insp. Principal(R) Nelson DA ROSA LEITE(Salto);Wáshington VAZQUEZ(Paysandú);Marcelo URQUIJO(Río Negro);Prof.Wiston ELUTCHANS(Soriano);Raúl EGAÑA MIGUEL(Colonia);Esc.Daniel ARENA(San José);Insp.Principal Mariano FERREIRA TOMAS(Canelones);Daoiz JAURENA(Maldonado);Roberto A. BACCINO(Rocha);Alberto LADOZ(Lavalleja);Adhemar CARNALES(Treinta y Tres);Insp.Principal Juan LUCAS(Rivera);Insp.Mayor Filomeno CORREA (Cerro Largo);Oscar MARQUIZA(Tacuarembó);Jorge HUNTER(Durazno);Atilio MIRANDA(Flores);Julián Américo MACHIN NANDIN(Florida) y Cnel. Dr. David CORGATELLI(Montevideo).

10 - El Jefe de la División de Ejército I Gral. Julio César BONELLI presentó el 01/MAR/85 la solicitud de retiro voluntario,designándose para el cargo -con el consentimiento del ministro de Defensa Nacional y el Presidente de la República- al Gral.Carlos BEROIS.

11 - <u>Declaraciones del Presidente del gobierno español Felipe GONZALEZ durante su estadía en nuestro país.</u>

- "Los urugayos no deben de sentir vergüenza por un hecho en el cual no tuvieron culpa alguna".(alusión a la prohibición de entrar al país durante el gobierno anterior).

- El discurso de SANGUINETTI fue "valiente y poco común".

- Reafirmó las ventajas del sistema democrático sobre el autoritario, aunque en este último se cuenta con el poder absoluto.

- El Dr. SANGUINETTI tuvo la valentía de referirse a las dificultades que se van a presentar.

En su exposición realizada en el programa "Prioridad", señaló además:

- "Parece que el poder autoritario puede hacer lo que quiere ... y la experiencia demuestra que ese poder total nunca ha dejado grandes legados a los pueblos sino más bien todo lo contrario".

- "Debe haber contención al ejercicio del poder. Y por eso en la democracia se obtienen mejores resultados que en un gobierno autoritario".

- Con respecto a la Amnistía dijo que "fue entendida en ESPAÑA con un sentido de reconciliación. Por eso no quedó un solo preso político en las cárceles, aún quienes habían cometido delitos de sangre. Pero tampoco nadie quiso pedirle cuentas a los integrantes del régimen anterior".

- "El socialismo es la profundización de la democracia en todas sus direcciones".

- "Los militares no pueden actuar en política. Para hacerlo deberán dejar su profesión y su uniforme y salir a buscar votos de la ciudadanía".

- "La responsabilidad de la democracia es de los civiles y también lo es un posible fracaso. Su obligaciónes gobernar su país, en paz, en libertad y en orden. Esa es la responsabilidad y por lo tanto no debemos caer en la tentación de la fácil excusa que la culpa la tiene otro, sea quien sea".

* * * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - El Plenario del Frente Amplio en sesión que se llevó a cabo el 21/FEB aprobó la participación de sus representantes en la Dirección de seis Entes Autónomos (Instituto Nacional de Colonización, Banco República, Banco de Seguros del Estado, A.F.E., A.N.C.A.P, y ANTEL).

La I.D.I. se abstuvo a votar la participación frentista, alegando poco tiempo para estudiar el tema.

a - El presidente del F.A. Líber SEREGNI, hizo llegar al Presidente de la República, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, la nómina de ciudadanos frentistas propuestos para los Entes Autónomos.

Las propuestas del F.A. son las siguientes: AFE: Ing. Luis Oscar NUMES, ANTEL: Ing. Ulises ANAYA, Colonización: Dr. Joaquín ROSSI, ANCAP: Ing. José OLIVERAS, BROU: Cr. Juan YOUNG y Banco de Seguros: Dr. Luciano MACEDO.

b - Nuevos atentados se han producido en locales frentistas. El diputado frentista Juan Pedro CIGANDA elevó al Presidente de la Cámara de Representantes un pedido de informes por estos hechos.

2 - La Comisión de Organización del F.A. coordinó la participación de sus militantes en la jornada del 1° de Marzo, instándolos a no participar en la ceremonia de la Plaza Independencia y exhortándolos a hacerse presente en los escenarios montados en Plaza Fabini y Explanada Municipal.

Las Coordinadoras A, B, C, D, E, K, L y M se ubicaron a partir de las 1300 hasta las 1600 horas a ambos lados de la Avda. Libertador, desde el Palacio Legislativo hasta Galicia. A partir de la hora 1630 se concentraron en Plaza Cagancha y a la hora 1900 se trasladaron a los escenarios ubicados en la Avda. 18 de Julio.

La Mesa Ejecutiva del F.A. convocó al pueblo a festejar el 02/MAR en la Avda. 18 de Julio su desproscripción total.

El día 02/MAR el F.A. invitó a las Delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país, a un brindis que se realizó en el Club Banco Comercial a la hora 1800. Luego invitaron a las mismas a participar en los festejos que se llevaron a cabo en la Avda. 18 de Julio.

El Presidente del F.A., Líber SEREGNI, se reunió con varias de las delegaciones extranjeras que estuvieron en Uruguay, destacán-

dose entre ellas, la mantenida con el Presidente de Nicaragua, Daniel ORTEGA.

B - Partido Comunista

1 - Retorna al país.el dirigente comunista Guillermo ISRAEL. Su arribo está previsto para el 07/MAR.

2 - La Seccional 20 del P.C.U., prepara un acto para el 17/ABR en Agraciada y Valentín Gómez, fecha que conmemoran un nuevo aniversario de la muerte de ocho de sus militantes.

3 - Con motivo de la legalización del P.C.U., el 04/MAR la dirección del Partido brindó una conferencia de prensa que estuvo a cargo de Rodney ARISMENDI, José Luis MASSERA, Jaime PEREZ y Jorge MAZZAROVICH.

Reseñando lo expresado por los nombrados, se destaca que ARISMENDI manifestó que: estabilizar la democracia y avanzar en democracia, serán tareas políticas principales del PCU, en la etapa que se abre. Dejó entrever la posibilidad de futuros cambios en la dirección. MASSERA, por su parte, dijo que todo el Frente está férreamente unido en torno a la preclara figura de SEREGNI. Jaime PEREZ expresó que la garantía de la estabilidad de la democracia residía fundamentalmente en los trabajadores, los estudiantes, las fuerzas políticas y sociales, el pueblo en general y naturalmente en el Estado, en el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Finalmente MAZZAROVICH expresó: A nosotros los comunistas, nos son ajenos los sentimientos de venganza y revancha. Esto no significa echar un manto de olvido sobre lo sucedido, por el contrario, deberemos hacer conocer a todo el pueblo uruguayo todo lo que se vivió en este período. En ese sentido resulta necesario esclarecer los hechos, delimitar responsabilidades y juzgarlos como corresponde.

4 - El día 04/MAR,tal como se había informado, se reiniciaron las audiciones radiales, del dirigente comunista Enrique RODRIGUEZ, por CX 30 La Radio.

5 - El día 27/FEB fueron liberados los dirigentes comunistas Leon LEV y Edgar LANZA quienes fueron recibidos, entre otros, por los integrantes del Comité Central del PCU, Jorge MAZZAROVICH y Esteban VALENTI.

El 01/MAR recobró su libertad el dirigente comunista Vladimir TURIANSKY.

6 - El día 03/MAR le fue devuelto al PCU el local de la Seccional 20 ubicado en la Avda. Agraciada.

7 - El día 02/MAR, en el marco de los festejos de las desprocripciones del PCU y otros integrantes del F.A. en el escenario instalado en Plaza Cagancha hicieron uso de la palabra Rodney ARISMENDI, Jaime PEREZ, José Germán ARAUJO y Guy DUCOLONE, miembro del Comité Central del Partido Comunista Francés y vicepresidente de la Asamblea General de su país.

Asimismo,en el escenario de la Explanada Municipal lo hicieron Félix DIAZ, Vladimir TURIANSKY, Jorge MAZZAROVICH, Leon LEV, Enrique RODRIGUEZ, Luis GUASTAVINO (P.C. de Chile) y Martín PONCE DE LEON (GAU).

8 - Según lo anunciado por el diario "La Hora" a partir del lunes 04/MAR los Canales 10 y 12 de la red uruguaya de televisión, pasarán "tapes" del Partido Comunista.

C - Izquierda Democrática Independiente (IDI)

La Junta Nacional de la IDI, en reunión realizada el 24/FEB, convocó a toda su militancia a concurrir al Aeropuerto Internacional de Carrasco el día 28/FEB a los efectos de demostrar su apoyo al Presidente de Nicaragua, Daniel ORTEGA.

El día 27/FEB el diputado frentista por la IDI, Nelson LORENZO ROVIRA, presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8° Turno, una denuncia contra "los jueces de la Administración de Justicia y funcionarios policiales o no" por la omisión en proceder a denunciar el delito conocido del secuestro de la maestra Elena QUINTEROS ocurrido el día 28/JUN/76 del interior de la Embajada de Venezuela.

D - Movimiento de Independientes 26 de Marzo

Uno de los sectores de dicho Movimiento, gestionó con urgencia su incorporación al F.A. antes del 01/MAR, descartándose la posibilidad en el plazo fijado.

* * * * * * *

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

1 - Convocatoria del P.I.T.-C.N.T.

El PIT-CNT convocó el 01/MAR/85 a todos los trabajadores a manifestar por 18 de julio, conmemorando la "reconquista de la Democracia".

2 - Declaración del P.I.T-C.N.T.

La Mesa Representativa del mismo resolvió en su sesión del 25/FEB, que todos los destituidos por motivos políticos o sindicales durante el Gobierno anterior, se presentasen en sus lugares de trabajo reclamando ser respuestos a sus cargos. La medida se llevó a cabo el día 06/MAR/85.

B - Sector Laboral

1 - Sub-sector funcionarios públicos

a - SODRE

El Gobierno dispuso clausurar momentáneamente las emisiones del canal oficial (SODRE) al no levantar su personal las medidas de lucha,para plantear sus reivindicaciones a la actual administración.

b - D.G.S.S.

La asamblea de funcionarios del ente aceptó la propuesta del Ministerio, pero hasta que no se firme el acuerdo se mantendrán las medidas de lucha.

c - Inspección General de Hacienda

La asociación de Funcionarios de la Inspección General de Hacienda, se ha declarado en preconflicto tras infructuosas tratativas con la Dirección de dicho ente estatal. El 27/FEB concurrieron al Ministerio de Economía y Finanzas donde solicitaron una entrevista .
Las reivindicaciones son las siguientes: justa distribución para todos los trabajadores del rubro 061 (prima por eficiencia); préstamos de N$14.000 reintegrable a partir de 1986 en cuotas sin intereses y apoyo a la plataforma de C.O.F.E (Confederación de Funcionarios Estatales).

d - Dirección General Impositiva

La asamblea general de los Funcionarios de la Dirección Impositiva puso fin al conflicto aceptando la fórmula elaborada con el Ministro Ing. Vegh VILLEGAS.

e - Salud Pública

La Federación de Funcionarios de Salud Pública realizó el 05/MAR una Jornada de Salud Popular de 0700 a 1900 horas en el Hospital Pereira Rossell, durante la cual se brindó asistencia médica gratuita a todos los usuarios.

f - PLUNA

La Organización de Funcionarios de Pluna (O.F.P.) han elevado su plataforma reivindicativa que consiste en los siguientes puntos: derogación de la ley 14.153; retiro inmediato del personal militar en actividad y contratado, administrativo o de servicio; restitución inmediata de los destituidos; reparación de los funcionarios que hayan sido postergados durante el gobierno de facto.

g - Imprenta Nacional

Continúa la situación incambiada, siguiendo con el paro de brazos caídos por tiempo indeterminado.

h - ANTEL

El 04/MAR/85 los empleados de dicho ente comenzaron un paro de una hora por turno atendiendo sólo servicios de emergencia.
El 05/MAR dichas medidas se incrementaron en media hora más y así sucesivamente se realizará hasta el 08/MAR en el cual el paro será de 3 horas por turno.
Se señala que el 06/MAR se realizará una concentración de los destituidos del ente en la puerta del instituto (Sierra y Colonia), en esta ocasión el paro sera de 2 horas.

2 - Sub-sector textil

a - Fibratex

Se cerró la fábrica por orden patronal hasta nuevo aviso.

b - PHUASA

Luego de finalizar la ocupación simbólica se reintegraron a sus tareas.

c - VELCRO

Los obreros de la misma decidieron ocupar la planta industrial hasta que se den las condiciones para que trabaje el total del personal. En el momento están trabajando solamente el 30%. Además reclaman estabilidad laboral; respeto a la actividad sindical y el cumplimiento del acuerdo logrado con el Directorio que fue violado por la patronal

d - C.O.T.

El 04/MAR se llevó a cabo la asamblea de delegados del COT en la cual se tomaron resoluciones que abarcan desde un respaldo a los trabajadores que están ocupando, hasta los peajes para solventar a los trabajadores de FIBRATEX.

Asimismo se decidió un paro general de 48 horas con ocupación decidido por todas las textiles a partir del día 05/MAR.

Se señala que el 06/MAR en el Ministerio de Trabajo se realizará a las 15 horas una reunión con las patronales agrupadas en A.I.T.U., que determinará el futuro del conflicto.

e - CAITEX

Los Obreros de la misma están ocupando la textil por la plataforma del C.O.T. y porque los agentes policiales abandonen la planta fabril.

El 04/FEB tuvieron una asamblea para analizar la marcha del conflicto y discutir las resoluciones de la asamblea de delegados.

f - PEINCOSA

Dicha textil se encuentra ocupada por sus trabajadores por reivindicaciones salariales.

g - SPRINT

Los trabajadores de dicha textil ocuparon la fábrica exigiendo el reintegro de una trabajadora despedida y reivindicaciones salariales incluidas en una plataforma elaborada por el gremio.

El 05/MAR los obreros de dicha fábrica pertenecientes al S.U.A. se concentraron frente a la planta para realizar tareas agitativas, peajes, pintar pancartas, etc

h - La Uruguaya

El 04/MAR dicha firma fue ocupada por el despido de dos trabajadores y el envío al seguro de paro de otros diez.

Exigen que se les reconozca el derecho al trabajo y demás reivindicaciones del C.O.T.

3 - Sub-sector metalúrgico

a - LINEAPLAS

Continúan las conversaciones entre el propietario de la firma, la UNTMRA y una Comisión interna de los obreros.

b - MACLAF

En dicha firma ubicada en Avda. Uruguay 1239/41 se realizan paros de 2 horas por turno, ya que, aparentemente no se respetó el convenio entre la UNTMRA y la Cámara Metalúrgica.

c - JONIA

Se realizaron paros entre las 0600 y 1500 horas por el despido de un empleado ingresado a prueba.

8501603

015

Luego unos 30 operarios que se turnan con otros ocuparon la planta. Se señala que los empleados administrativos no acompañan las medidas de fuerza.

d - Mario Lugaro

Dicha empresa sita en Rivera 4185, se encuentra ocupada por sus obreros debido al despido del Secretario General del Comité de Base del UNTMRA, reclamando la restitución inmediata de su compañero.

e - AGROMETAL

Los obreros de la misma que estaban ocupando el local fabril fueron desalojados por fuerzas policiales a solicitud de la empresa.

4 - Sub-sector del plástico

a - STRONG

Los trabajadores de dicha firma se mantienen en conflicto ante la negativa de la empresa en atender sus reivindicaciones, las mismas son: 48 horas de trabajo semanales; los feriados como marca la ley y aumento general de un 40%.

b - FERRETI S.A.

Dicha fábrica que se encontraba ocupada fue desalojada por fuerzas policiales a solicitud de la patronal.

5 - Sub-sector transporte

- Empleados del Taxímetro

Los obreros taximetristas realizaron el 27/FEB un paro con asamblea en el local de la bebida. Plantean una serie de reivindicaciones siendo las siguientes: 33% de comisión, como cambio de forma de pago por el trabajo; unificación de aportes; sueldo ficto y salario mínimo de N$8.500; conservación de las fuentes de trabajo

6 - Sub-sector industria pesquera

a - URUMAR

La planta continúa ocupada (22 días), por reclamo salarial y equipo de trabajo.

b - ASTRA

Los empleados levantaron las medidas de fuerza.

c - ACER

Continúan los paros de una hora por turno por aumento salarial del 40%; equipo de trabajo; cartelera gremial y 20 jornales asegurados por mes.

d - ILPE

Los trabajadores de ILPE (Industrias Loberas y Pesqueras del Estado) se concentraron el 27/FEB frente al mismo ante la actitud negativa del Director con respecto a un petitorio que fuera entregado a mediados de la semana pasada.

Las reivindicaciones que se plantean en el petitorio son:

aumento general de N$3.500; que se aseguren los 20 jornales por mes; sociedad médica para el personal y salario vacacional

7 - Sub-sector del cuero

a - BAMA INTERNACIONAL

Dicha empresa continúa ocupada por sus empleados

b - U.O.C. (Unión de Obreros Curtidores)

La Unión de Obreros Curtidores resolvió rechazar la propuesta patronal y mantener la resolución anterior de exigir un 20% parejo para todo el gremio, más N$2.000 de aumento también para todos los trabajadores, más la aprobación de un salario mínimo de N$8.500.

Los obreros curtidores resolvieron mantener las actuales medidas de paros de 4 horas por turno.

El 04/MAR realizaron un paro de 24 horas con ocupación de fábricas y mitines barriales.

El 05/MAR mantuvieron una entrevista con el Sub-Secretario del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Posteriormente se realizará una asamblea general en Veracierto 3310 sede de la U.C. de Maroñas.

c - OROCUER

Se solucionó el conflicto logrando los puntos más importantes de la plataforma siendo los siguientes : estabilidad salarial, se estableció fecha de pago para el medio aguinaldo que se adeudaba desde DIC/1984, se refaccionará el local.

8 - Sub-sector de la vestimenta

a - CONFECUER

Continúa ocupada por no reconocerse el Comité de Base del S.U.A. (Sindicato Unico de la Aguja)

b - FARGO

El 04/MAR los empleados de dicha empresa ubicada en Rosario (Colonia) realizaron un paro de 3 horas y seguirán cumpliendo los mismos de 15 minutos cada dos horas de trabajo. La causa es el despido de tres

dirigentes gremiales siendo estos Presidente, Secretario y Miembro de la Dirección del Sindicato . Se señala que el motivo que aduce la patronal a estas medidas fue reducción del personal:

9 - Sub-sector de la construcción

a - OBRASUR-DYCASA

El Comité de la empresa OBRASUR-DYCASA afiliados al SUNCA llegó a un acuerdo con la empresa ante la Cámara de la Construcción.

El 28/FEB se reintegraron a sus labores en forma normal.

b - STILLER S.A.

Con fecha 01/FEB/85 quedó constituída la Asociación de Trabajadores de la empresa Constructora STILLER S.A.

El Sindicato agrupa la mayoría de los 2.000 trabajadores que esta constructora tiene en actividad en toda la República.

c - OTIS

El 06/MAR los trabajadores de OTIS realizaron un paro por la restitución de cuatro funcionarios recientemente despedidos.
El mismo se efectuó hasta que finalizó la reunión que los trabajadores de OTIS tuvieron con el gerente de la empresa. Luego se realizó una asamblea en la que se estudiarán las posibles medidas de lucha.

10 - Sub-sector del cartón

- Los cartoneros se encuentran en pre-conflicto y vienen realizando paros de 4 horas por turno en demanda de una plataforma que consta de varios puntos: aumento del 30% a partir del 01/01/85; restitución de destituidos; reconocimiento de la antigüedad; ropa de trabajo adecuada; 48 horas de trabajo semanales.

11 - Sub-sector industria de la carne

- Frigorífico COMARGEN

La asamblea de trabajadores de dicho frigorífico resolvió rechazar la proposición de la empresa expresando en un comunicado remitido a la prensa que: reafirman la plataforma reivindicativa; exigen la liquidación inmediata de la retroactividad al 16/FEB de los operarios que fueron categorizados y facultan a la comisión directiva a adoptar en lo sucesivo las medidas de lucha que estime necesarias manteniéndose el preconflicto.

12 - Sub-sector industria del medicamento

-El Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines.(S.I.M.A.)

realizó el 05/MAR una concentración frente al CASMU (Arenal Grande y Colonia) en apoyo a los destituidos, con posterior movilización al Parlamento.

13 - Sub-sector asociación de acción social

-A.N.D.A.(Asociación Nacional de Afiliados)

La Asociación de Funcionarios de ANDA en formación, que nuclea a 600 empleados se está movilizando por los siguientes postulados: reconocimiento de la asociación por el consejo administrativo; aumento de sueldo en el orden de N$4.000 retroactivos al 01/FEB; reintegro de funcionarios cesantes; respeto del escalafón administrativo; aumento de viáticos; quebrantos de caja y otras prestaciones paralelas.

14 - Sub-sector gráficos

- A.P.U.-S.A.G.

El 05/MAR una delegación de la Asociación de Prensa Uruguaya (A.P.U.) y del Sindicato de Artes Gráficas (S.A.G.) entregarán una nota a la Asociación de Diarios del Uruguay (A.D.U.) para concretar una entrevista a los efectos de discutir la plataforma reivindicativa de los trabajadores de diarios.

Los sindicatos de la industria periodística reclaman un 30% de aumento general por NOV y DIC pasado y como parte de la recuperación del salario real a partir de enero de 1968.

También exigen de la A.D.U. y otras patronales la equiparación de categorías laborales, además de la actualización de los convenios colectivos y otras reivindicaciones.

Se señala qué en apoyo a la entrevista solicitada por la A.P.U. y el S.A.G. el 05/MAR el personal de los diarios realizó un paro de actividades por el término de una hora en cada turno.

15 - Sub-sector Enseñanza

- La Coordinadora del Sindicato de la Enseñanza aclaró en un comunicado que las dificultades planteadas en la CO.NA.PRO. en el tema enseñanza no se minimizan a un problema de algunos nombres sino que reclama el cumplimiento de las causas acordadas.

C - Sector Educación

1 - Nombramiento de autoridades de la enseñanza

En el correr de esta semana se arribaría a un acuerdo sobre los nombres de las nuevas autoridades de la enseñanza ya que sólo resta lograr consenso sobre candidatos propuestos por la gremial de profesores y el Partido Colorado, que en su conjunto suman tres.

8501608

La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay fijó su posición sobre este tema destacándose lo siguiente:

- "los criterios de trabajo en el grupo de la CONAPRO están inspirados en la exigencia de que los futuros consejeros sean propuestos concertadamente, entre docentes de clara idoneidad técnica y administrativa y sin compromisos con la dictadura".

- "Entendemos pertinente reiterar la necesidad indiscutible de que todas las ramas de la Enseñanza estén representadas directamente en la integración del Consejo Directivo Central para asegurar su eficiente gestión".

2 - Arribo del rector y de decanos

El 06/MAR llegarán a nuestro país los decanos en el exilio de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos REVERDITO y el rector interino de la Universidad, Cdor. Samuel LICHTENSZTEJN.

Por otra parte, los decanos de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Santos ARBIZA y de Medicina, Dr. Pablo CARLEVARO llegarán el 12/MAR.

3 - Reunión del Consejo Directivo Central Interino de la Universidad

Este Consejo realizó el 04/MAR su primera sesión ordinaria, con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela RETA, quien comunicó al Consejo que el 02/MAR el Poder Ejecutivo promulgó la ley que inviste al cuerpo como autoridad legítima de la Universidad.

Asimismo en la sesión del 04/MAR se aprobaron por unanimidad un conjunto de temas. Entre los más importantes figuran el reintegro de los funcionarios docentes y no docentes destituidos; cese de aquellas personas que han ocupado cargos de particular confianza; total y efectivo desmantelamiento del aparato represivo; vigencia de los requisitos de ingreso y reingreso de estudiantes previos al 73; competencia de los diferentes Consejos de Facultad para designar en cargos de dirección de las reparticiones administrativas a funcionarios con suficiente experiencia y conocimiento y reposición de su nombre, Mario CASSINONI, a la estación experimental de Paysandú de la Facultad de Agronomía. En la misma jornada se procedió a la asunción oficial de los Consejos Interinos de las diferentes facultades, así como la del Director del Hospital de Clínicas, por parte del Dr. Hugo VILLAR.

4 - Inauguración de la Universidad Católica

El 05/MAR se inauguró la Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga, fundada por la Conferencia Episcopal Católica del Uruguay, tomando posesión de su cargo el nuevo rector de la institu-

ción, R.P. Luis DEL CASTILLO ESTRADA. Asimismo participaron los seis rectores de Universidades Católicas latinoamericanas y autoridades eclesiásticas nacionales. Así también se ha tenido conocimiento que asistió como invitado el Ministro de Defensa, Dr. Juan Vicente CHIARINO.

D - Sector Derechos Humanos

1 - Actividades de la Comisión Nacional de Etica Médica

Esta Comisión comenzó sus tareas tendientes a investigar la participación de personal de la salud en las presuntas violaciones de los DD.HH. a "presos políticos" durante el anterior gobierno. Las referidas investigaciones serán dadas a conocer seguramente cuando los médicos y abogados integrantes de la Comisión hayan juzgado los casos y notifiquen de los resultados a las autoridades competentes. Esta Comisión recibe las denuncias en el local del Colegio de Abogados que luego el equipo de trabajo procesa -en la mayoría de los casos- de acuerdo a datos que ya posee, denunciados fundamentalmente desde el exterior.

2 - Informe sobre Ley de Amnistía a Coordinadoras del F.A.

Los plenarios de las coordinadoras del Frente Amplio recibieron un informe sobre la Ley de Amnistía el 27/FEB en el Teatro Astral. Los informantes fueron los miembros de la Comisión de DD.HH. y de la Comisión de Programa del Frente Amplio.

3 - Comisión de defensa y promoción de los DD.HH.

El edil del "Consejo Nacional Herrerista", Jaime TROBO, propuso en la Junta Departamental de Montevideo la creación de una comisión dedicada a la defensa y promoción de los DD.HH. El proyecto, que fue acompañado por el resto de la bancada nacionalista, establece que esa comisión tendrá cinco miembros y que entre sus cometidos tendrá el de recibir denuncias y planteos de la comunidad. Señaló asimismo que la intención del C.N.H. es que comisiones similares sean instaladas en cada una de las 18 Juntas del interior.

4 - Asociación de Familiares y amigos de víctimas de la subversión

Esta asociación dio a conocer un comunicado el 27/FEB en el que explica el porqué de su creación, expresando que surgió para "defender los derechos de los familiares de Civiles, Policías y Militares muertos por el terrorismo". Asimismo manifiestan que "carecen de una defensa capaz y fortalecida que enfrente a la tan publicitada Ley de la Amnistía general e irrestricta que pretende desequilibrar en un futuro mediato la Democracia que tanto anhelábamos".

E - Sector Religión

1 - Conferencia del Canciller Padre Miguel D'ESCOTO en la Asociación Cristiana de Jóvenes

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el Canciller

Padre Miguel D'ESCOTO, en su conferencia, se refirió al significado del actual momento político del proceso uruguayo; expuso además, sobre el cristianismo y su relación con la revolución sandinista con una frase usual en Nicaragua, "entre cristianismo y revolución no hay contradicción".

Entre otras cosas expresó que: "La Iglesia y los militares han sido los pilares fundamentales en que se mantienen apoyados los opresores del pueblo" ... "La revolución se hace por la vida, en defensa de la vida".

Con respecto a la actitud del Papa Juan Pablo II frente a la revolución de Nicaragua, expresó que: "A los Papas nunca les han gustado mucho las revoluciones, y al actual Papa, tampoco parecería gustarle que América Latina tratara de independizarse de España".

2 - Representante de Juan Pablo II a la ceremonia de asunción del mando por parte del Presidente Julio Ma. SANGUINETTI

Monseñor Ubaldo CALABRESI, representante de la Santa Sede manifestó: "que se sentía dichoso de asistir a la reinstitucionalización de la democracia en el Uruguay".

Indicó la posibilidad de una visita del Santo Padre a nuestro país; "cuando venga a Argentina, también lo haría a Uruguay".

* * * * * * *

IV - CAMPO ECONOMICO

Información de Prensa

A - Sector Financiero

1 - Inflación

La inflación en el mes de febrero no superó el 3%, con lo cual el incremento del costo de vida en los primeros dos meses del presente año no alcanzaría al 8%.

2 - Cotización del dólar

El dólar cerró en la jornada del 05/MAR a N$88.50 la compra y N$91.50 la venta respectivamente.

3 - Tasa de desempleo

La tasa de desempleo en el trimestre móvil OCT/NOV/84, descendió a 12.73% con relación al trimestre anterior SET/DIC que había sido del 13.42%.

4 - Salario real

Según datos suministrados por la Dirección General de Estadística y Censos, el índice del salario real cayó un 0.06% durante 1984.

De ese porcentaje, un 0.98% cayeron los salarios reales del Sector Público, en tanto que los del Sector Privado crecieron en un 1%.

En Montevideo, el salario real al cabo del año 84 creció en un 2.06%, mientras que en el interior cayó en 1.92%. Al analizar el mes de diciembre, surge que como consecuencia del aumento del 22% dispuesto en los salarios de los funcionarios públicos, el salario real creció un 17.76% para los empleados del Estado y un 5.39% para los empleados privados.

B - Sector Agropecuario

El precio de la carne vacuna aumentó entre un 8 y 10% en los últimos días de FEB/85. De tal modo el valor del novillo puesto en el gancho llegó a los N$75 por kg. en tanto que la vaca le cuesta al comerciante en gancho N$73 el kg.

C - Exportación de lana

Las exportaciones de lana y productos de lana de la zafra 84/85 totalizaron la cantidad de U$S65.046.201 entre el 01/OCT y el 31/ENE/85, representando una disminución del 36'13% respecto a igual período de la zafra 83/84, según datos proporcionados por el Secretariado Uruguayo de la lana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO 1
(M)

Montevideo, 07 de Marzo de 1985.-

CIRCULAR No.009/85 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.

Req. 1345 - GRASSI RODRIGUEZ DE TORRES, Angela Irene

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 218/985 de fecha 28/02/85 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

Req. 1629 - LEIBNER MALAMUD, Rodolfo Bernardo

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 82/985 de fecha 28/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Req. 1815 - ZAK ELBERG, David

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 87/985 de fecha 28/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General Hugo Barton A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Ingreso 07 MAR. 1985
Pasa a Resolutivos
Fo. de Con 8501609

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 EE.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem

001/3 DSTC 8/3/85 8501609

Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno Idem

Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores Idem

Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida Idem

Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja Idem

Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado Idem

Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo Idem

Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú Idem

Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro Idem

Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera Idem

Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha Idem

Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto Idem

Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José Idem

Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano Idem

Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA.en el Dpto. de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración Idem

Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil Idem

(por carecer de papel numerado)

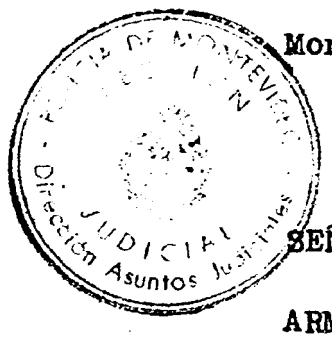

Montevideo, 30 de julio de 1985.AJj.sfv.Nota nº 3759/85.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

Al acusar recibo a su Circular nro.009/85 , por la que deja sin efecto la requisitoria pendiente sobre Angela Irene Grassi Rodríguez de Torres, Rodolfo Bernardo Leibner Malamud y David Zak Elberg; hago saber a usted que se tomó nota al respecto, librándose las comunicaciones de rigor, publicándose lo pertinente en el Boletín de Ordenes Diarias nro.27.189.

Saluda a usted atentamente:

LA DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES

Inspector Ppal. P.A.

ESTHER RECAREDO DE DIAZ

DPTO. I
PROC. M.E.

003/3 8501609

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha d... 5 AGO. 1985
Fecha de ...
Pasa a... Sr. Subtor. Ej.
N. de ... 2785

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14/8/85
PASA A: 1
R. SALIDA: 1322

SECRETO

G 1

99/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
051030 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 116/BE/985.

I.- EVALUACION: C-6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 26/D-2/985 de la División de Ejército I, referente a actividades de la I.D.I..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biog - Fotoc. Analistas y Dpto. III / SIFFAA
No. de Orden 8501610

PARA PROCESAR

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.
Ejemplar 02 CA. C/INF. E.
Ejemplar 03 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 MAR 85
Fecha de Salida
Pasa a SDE
N. de Identificación 875

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 06-03-85
PASA A: 1-ANAL- III
SALIDA: 407

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - R. O. URUGUAY

001/2

8501610

rp

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 22/36 2E
MATRICULA N.° 02719 -C.G.E.-
Fecha 24/3/85 Hora 1300 Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 01
D-2/EM/DEI.-
MONTEVIDEO.-
281810/Feb/985.-
U B - 26.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 26/D-2/985.-

I.-EVALUACION: C - 6.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: De distintas fuentes se ha tomado conocimiento que elementos pertenecientes al I.D.I.,se estarían pertrechando con vistas a lo que llaman "un golpe de mano",que se desarrollaría a fines de Marzo o Abril, desconociéndose los objetivos previstos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

Por El Comandante de la División de Ejército I.-
El 2do.Comandante
Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA.-

-ha-

002/2 8501610

SECRETO

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
050910 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 118/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del Parte Periódico de Información No. 02/D-2/985 de la División de Ejército III.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
07 MAR. 1985
Fecha de Entrada
Pasa a Biografías y Archivo
No. de Orden 8501611

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.
Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 06/03/85
Pasa a SDE
No. de Orden 816

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

El Sub Jefe

CORONEL

GERMAN C. CARBONE

PARA PROCESAR

rp

8501611

001(A)/4

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 06-03-85
PASA A: I-NAL
R. SALIDA: 404

C.G.

- S E C R E T O -

E . M . D E . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

151430FEB85

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.02/D-2/985.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-T E X T O :

A. SOCIAL:

1. Gremial:

SALTO:

-En forma oficial quedó constituído el Directorio de la Sociedad Fomento Rural de Salto. Los diferentes cargos son los siguientes: Presidente:José P.Palacio Ambrosoni,Suplente:Antenor de Souza;Vice Presidente:Ing.Julio C.Tucci,Suplente:Juan H.Ceriotti;Secretario: Julio Plottier,Suplente:Juan F.Solari;Tesorero:Henry Beltramelli, Suplente:Valentin Savio,Vocales:Enrique Zunini Leguizamo,Suplente Diego Yanes;Comisión Fiscal:May(R) Gerardo Altieri,Suplentes:Martín O.Beneditto,Enrique Machiavello,Amalio Bazano y Juan Montginoux.-

-El Sindicato Autónomo del Omnibus de Salto (S.A.D.S),de acuerdo a elecciones realizadas quedó integrada su Comisión Directiva:Presidente:César Daniel Irache,Secretario General:Mario Da Coll,Secretario de Organización:Ramón César Altamirano;Secretario de Prensa y Propaganda:Gerónimo Leivas;Secretario de Actas:Jorge Gastón Humedez;Secretario de Trabajo y Reclamos:Carlos Gómez;Secretario de Relaciones Públicas:Ruben Buslón;Secretario de Finanzas:Francisco Valverde;Secretario de Cultura:Oscar A.Ifrán;Secretario de Fiscalizaciones:Juan Carlos Martínez.

-Se llevó a cabo en esta ciudad el Primer Encuentro Regional de Mesas Intersindicales del PIT-CNT,contando con la presencia de más de 60 gremialistas de Salto,Artigas,Bella Unión,Paysandú y también sindicalistas de Montevideo,quienes ofrecieron un informe de la situación de los gremios y su actividad a nivel nacional.

-El día 08,funcionarios de AFE comenzaron paros parciales de una hora por turno,culminando con esta medida el día 25.

-El día 16,funcionarios del "Espinillar" (ANCAP),realizaron un paro por 24 horas,en reclamo de mejoras salariales y restitución de los destituídos.

-El día 23,funcionarios del Ministerio de Salud Pública realizan paros de una hora por turno,los que se mantienen hasta el día 30,día éste que comienzan a realizar paros de 4 horas por turno.

-El día 23,funcionarios del Correo Departamental comienzan a realizar paros parciales de 1 hora por turno,medidas que se mantienen al finalizar el período considerado.

-El día 24,funcionarios del "ESPINILLAR" (ANCAP) realizan paro por 48 horas,por mejoras salariales y restitución de destituídos.

PAYSANDU:

-El día 04,se moviliza en esta ciudad un grupo de personas a los efectos de formar una comisión de destituídos de la actividad privada,constatándose como principal activista al ex-Libertad Vigilada Renée Costa Machado.
Hasta el momento la actividad que desarrollan es muy similar a la que realiza la Comisión de Destituídos del sector público.

-El día 07,funcionarios de AFE comenzaron a realizar paros de 1 hora por turno en reclamo de mejoras laborales y salariales,hasta el día 16 donde se aumenta a 2 horas por turno las medidas de fuerza, las que duraron hasta el día 24.

-El día 10,personal de Aceitera del Uruguay inició paros de 2 horas por turno en reclamo de aumento salarial del 70% y restitución de destituídos. Dichas medidas se extendieron hasta el día 13.

-Entre los días 14 y 19,se llevó a cabo en esta ciudad la denominada "Semana por la Amnistía",que fue organizada por el Grupo de Familiares de Procesados por la Justicia Militar de Paysandú y contó con la adhesión del PIT-CNT,ASCEEP,FUCVAM,Comité Departamental de funcionarios públicos destituídos;Centro Ecuménico de Promoción Humana;Frente Amplio;Corriente Popular Nacionalista y el Teatro "Car

E.M.F. Dpto. II (Secc. Adm.)
132-8 20
02706
Fecha 4-3 Hora 0830

- S E C R E T O -

8501611

los Brussa",quien además cedió el Teatro para la realización de diferentes actos.
-El día 16,funcionarios de ANCAP realizaron paros de 1 hora por turno,adhiriéndose de esta manera a la movilización de la Federación Nacional de ANCAP.
-El día 25,nuevamente los funcionarios de ANCAP realizan un paro, en esta oportunidad por 24 horas,al que no se adhirió el personal de vigilancia.
-El día 25,empleados del Correo Departamental iniciaron medidas de fuerza consistente en paro de brazos caídos,concurriendo a su lugar de trabajo,pero sin atender al público. Medidas que continuaron hasta el cierre del período considerado.

RIVERA,TACUAREMBO Y ARTIGAS:
-Las Jefaturas Departamentales de Correos realiza paro de brazos caídos desde el día 21/I/85.

2. Religioso:
RIO NEGRO:
-El día 05,visitó C.Fray Bentos el Monseñor Marcelo Mendiharat, quien fue recibido por el Cura Párraco José Luis Sanchis,con la concurrencia de aproximadamente 50 feligreses. El mismo recorrió las distintas Parroquias Católicas de la ciudad y al finalizar brindó una conferencia de prensa en la que dió detalles de las actividades a llevar a cabo por la Iglesia y la impresión que le causó su regreso al País.

3. Enseñanza:
SALTO:
-Fue aprobado el segundo año de Derecho y tercer año de Veterinaria para desarrollarse en el presente año en la Universidad del Norte.
-Se aprobó por parte del Consejo de Educación Secundaria,la implantación del 2do.año de Bachillerato Diversificado (Orientación Humanística) en el Liceo No.4 de la Zona Sur de esta ciudad,para dictarse en el presente año.

ARTIGAS:
-Se formó una comisión denominada Mesa Ejecutiva de la Enseñanza por los docentes destituídos:Por Primaria:Maestro José García Da Rosa y Enrique Moreira;por U.T.U:Profesor Rafael Bacigalupi;por Secundaria:Profesor Jorge Ferreira Ramos y Daniel Arbiza;cabe destacar que el Profesor Ferreira Ramos es de reconocida tendencia izquierdista.

4. Salud:
RIVERA:
-El Centro Departamental de Salud Pública continuó con el Plan normal de vacunación y control materno-infantil en el local de la Policlínica de Rivera Chico.

TACUAREMBO:
-El día 18,se procedió a reconstruir la Comisión de Apoyo del Hospital de C.Paso de los Toros. La misma quedó integrada así: Presidente:Dr.Hugo Geille;Secretario:Sra.Ana Baez de Cornalino;Tesorera:Sra.Bessie Romano de Tejería;Secretario Prensa y Propaganda:Sr. Gustavo Reisch;Vocales:Hermana Nurse Rosa de Souza,Partera Gladys Hernández de González,Dra.Miriam Neves Aldaya,Sra.Alicia Noguera de Mercado,Srta.Rosa Barreto Andrada,Sra.Gloria Germán de Tejera y Sra.Haydeé Torres de Lateulade.
-El día 21,fué donado al Hospital de C.Paso de los Toros un Laringoscopio para uso pediátrico de reanimación de parte de la Comisión que organizó la Semana Isabelina del año 1984.
-El día 23,se recibió del Ministerio de Salud Pública para el Hospital de C.Paso de los Toros una lámpara sielítica que no refleja sombras,lo que permite amplia visibilidad en la tarea de los cirujanos cuando realizan intervenciones quirúrgicas.

RIVERA:
-El Ministerio de Salud Pública,designó para prestar servicios en CERENAP (Centro de Recien Nacidos con Problemas),a los Dres.Luis Invernizzi,Silvia Bueno y Manuel Barreiro y funcionarios de Nursería y Enfermería.
-El Centro de Salud de esta ciudad viene realizando una importante tarea para controlar la diarrea estival infantil,especialmente en

menores de dos años,siguiendo cada uno de los casos con visitas a domicilios.
-Actividades desarrolladas durante el período por las Policlínicas Móviles;se concurrió a los siguientes poblados:Pueblo Fernández, Guaviyú de Arapey,Talas de Arapey,Col.18 de Julio,Valentín,Pueblo Belén,Villa Constitución,Cuchilla de Guaviyú,Pueblo Olivera,Pueblo Ramos,Po.de las Piedras,Po.Potrero,Vera,Po.Cementerio,Campo de Todos,San Antonio,Saucedo,Pueblo Cayetano,Pueblo Quintana,Pepe Nuñez,Puntas de Valentín,Laureles,Col.Rubio y Col.Itapebí.

5. Actividad Pública:
SALTO:
-Visitó esta ciudad el Director Nacional de Turismo,Ing.Cándido Mario López con la finalidad de visitar Salto con criterio turístico y con la de entregar al Intendente Municipal el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través de la Organización Mundial de Turismo y el Gobierno Uruguayo a través de SEPLACODI.

6. Actividad Privada:
PAYSANDU:
-El día 30,en la Planta del Frigorífico Casa Blanca se procedió a la entrega de la escritura de la misma a la Sociedad de Productores por parte del Frigorífico Nacional,luego de completarse el pago de los compromisos contraídos por la compra de la mencionada Planta.

7. Actividad Cultural:
-Sin novedad.

B. POLITICA:
-Los Intendentes electos y Juntas Departamentales de todo el ámbito Divisionario se encuentran abocados a los detalles de asunción de sus respectivas funciones a partir del próximo 15 de febrero,así como de sus programas de gobierno.

C. ECONOMICO:
PAYSANDU:
-El día 18,culminó la zafra anual de remolacha azucarera en los Departamentos de Paysandú y Río Negro,no teniéndose aún cifras veraces de la calidad,rendimiento y cantidad de remolacha cosechada.

D. CONTRABANDO:
1. De Ganado:
RIVERA:
-Autoridades Policiales de la 8va.Sección apresaron en el Parajo San Luis una tropa compuesta por 537 bovinos,introducidos de contrabando al País,la que posteriormente fue subastada en remate público.

2. De Vehículos:
-Sin novedad.

3. Otros:
-Sin novedad.

E. MILITAR:
1. Orden de Batalla de los Países Limítrofes:
RIVERA:
-El día 9,el General Dickens Ferraz asumió la Jefatura de la 3a. Brigada de Caballería Mecanizada con asiendo en Bagé,en sustitución del General Geiso Ferrari.
-El día 11,el General Armando Luis Malan de Paiva asumió la Jefatura de la 6a.Brigada de Infantería Blindada con asiento en Santa María,en sustitución del General Eugenio Gualdi Filho.
-El día 14,el General Leo Ulysses Lebarbechou asumió la Jefatura de la 2a.Brigada de Caballería Mecanizada con asiento en Uruguayana,en sustitución del General Fidelis Chavez Silveira.
-El día 22,el Tte.Cnel.José Gonzalvez Vargas asumió la Jefatura del 14o.Regimiento de Caballeria Mecanizado con asiento en Don Pedrito,en sustitución del Tte.Cnel.Volnei Canabarro Amorin.
-El día 29,el Coronel Walter Bazarov Cardozo Pinto asumió la Jefatura del 9o.Batallón de Infantería Motorizado con asiento en Pe-

lotas,en sustitución del Coronel Sergio dos Reis Oliveira.
-El día 29,el Coronel Diniz Estevez asumió la Jefatura del 6o.Batallón de Ingenieros de Combate con asiento en San Gabriel,en sustitución del Coronel Paulo Laureano Brasil.
-El día 30,el Coronel Luis Felipe Medici Candiota Fernández asumió la Jefatura del 3er.Regimiento de Caballería Mecanizada con asiento en Bagé,en sustitución del Coronel Ruda Silveira de Oliveira Freitas.

ARTIGAS:
-En el 6to.Regimiento de Caballería con asiento en Alegrete el Cnel.Roberto Leuz Cohelo relevó al Cnel.Wladimir Gilberto Dania Herba.

2. Espionaje,Sabotaje, Propaganda y Rumores:
RIVERA:
-Continúa la crítica hacia nuestro sistema político y económico por la prensa internacional,especialmente la Brasileña.

3. Subversivos:
-Sin novedad.

4. Militar:
-Sin novedad.

F. TERRENO Y CONDICIONES METEOROLOGICAS:
RIVERA:
-No se tiene comunicación con el resto del País desde el día 310900-DIC84 por medio Ferroviario,debido a caída del puente ubicado a la altura del Kmto.473 entre Bañado de Rocha y Paso del Cerro.

G. OTROS FACTORES DE INFORMACION:
PAYSANDU:
-El día 12,se procedió a la colocación del monumento al Gral.Leandro Gómez en el Mausoleo erigido en su memoria. La ceremonia contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales.

RIO NEGRO:
-En el período se detectó en C.Fray Bentos la circulación de billetes falsos de N$ 500 y U$S 50. La denuncia fue realizada por una casa bancaria ante Jefatura de Policía de Río Negro.

ARTIGAS:
-En la Sub-Prefectura del Puerto de Bella Unión el Tte.1o.(CP) Victor Ricardo Alvez relevó al Tte.1o.(CP) Nelson Ventura.

III.-DISTRIBUCION:
" A y D "

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.-

004/4 8501611

99/84

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
051040 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 115/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 09/85 del R.C. 3, referente a resoluciones adoptadas por el nuevo Intendente Municipal de la C. RIVERA, Dr. Altivo ESTEVEZ.

PARA PROCESAR

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.

Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biofrafico J Canelones
No. de orden 8501612

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - 21 PLUS

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 06MAR85
Pasa a SDE
No. de orden 873

rp

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 06-03-85
PASA A: I-INTEL
N. SALIDA: 405

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
201730FEB85.-
WZ-11.- /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.09/85.-

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-
III.-T E X T O :

-El Dr.Altivo Estevez nuevo Intendente Municipal durante los días feriados estuvo trabajando con su equipo asesor y adoptó resoluciones que comunicó a la Prensa local:

A)-Destitución de 74 funcionarios Municipales.-

B)-Solicitud de una Auditoria contable.-

C)-Retiro de una Placa de bronce que se colocara durante las fiestas del Centenario del Departamento con motivo de la inauguración del nuevo edificio construido durante el proceso cívico-militar y en la que figuran los / nombres de los cuatro Intendentes que proyectaron y -/ construyeron el referido edificio.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Fecha 4-III-85 0830

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Chel.
Ruben O. Martinez.-

B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEIII
21-0945-FEB-85.
Doc.HC.No.02/85

(Amplía lo informado por Radio No.90 /S2/85 de este Comando de Brigada).-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L.Bidegain.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: 3.C.1.
Destino:
Fecha: 25 FEB. 1985 Hora:
Mat: 301 Carp. No:
Antecedentes:

////.....

8501612

002/2

RESERVADO

01 99/11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
051000 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 117/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 06/985 del Batallón de Infantería No. 9, referente al acto realizado en la Plaza Artigas de la C. FRAY BENTOS por el Comité Patriótico Nacional y el Frente Amplio.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografías y Análisis
No. de Orden 8501613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
Fecha de entrada 06MAR85
[illegible]
Pasa a SDE
No. de Identificación 874

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

PARA PROCESAR

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 06-03-85.
PASA A: I-ANAL.
R. SALIDA: 406

rp

001/3

RESERVADO

RESERVADO

Copia: 1 de: 6
Bn.I.No.9:=
S - 2.=
Fray Bentos.=
131530-FEB-1985
= JG - 006 =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/985.=

S2
11815
E 16 FEB 85

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

III).= T E X T O :

-El día 11 de los corrientes se llevó a cabo en Plaza / Artigas de esta Ciudad, un acto en el cual se proyectaron dos series de diapositivas por parte de integrantes del Comité de Madres de // Uruguayos Desaparecidos en la República Argentina haciendo acto de presencia Luz Ibarburu y Dora Díaz.=

-Las diapositivas consistían en un informe referente a Niños Uruguayos Desaparecidos en la República Argentina y otra de Informes de ciudadanos que han estado detenidos en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 (Libertad) y sus formas de tortura.=

-En el transcurso del mismo hizo uso de la palabra Luz / Ibarburu exponiendo los motivos que la impulsaron a integrar el Comité de Madres de Uruguayos Desaparecidos.=

-Dicho acto contó con la presencia de aproximadamente // 150 personas siendo el mismo organizado por el Comité Patriótico Nacional (Partido Nacional) y Frente Amplio.=

IV).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

HECTOR S. ROLBYS.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - III - Tte. Cnel. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BRIGADA DE INFANTERIA - Coronel - Oriental del Uruguay

El Comandante B.I.3.-

OTTO O.GOSSWEILER.-

HR/AR
jmg

MBF/ojc

130 - 10 2e
02707
4 - 3 0930

EJERCITO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Oficina Regulatoria de Trámite y Archivo
Procedencia: B.I. 3
Destino:
Fecha: 22 FEB. 1985 Hora:
Mat: 282 Carp: No:
Antecedentes:

8501613

002

RESERVADO

DIVISION EJERCITO III
R.P. 3
25-ABR-85 11:52

////....

-ELEVADO A: C.G.E.-

-F E C H A: 25-ABR-985.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos Reissig.-

003/3

8501613

1/1

Los nuevos diputados

Ricardo Lombardo, de la 85

El Cr. **Ricardo Lombardo**, de 31 años, fue electo diputado por Montevideo por la lista 85, del Partido Colorado.

Casado, tiene tres hijos (**Marco, Claudio y Andrea**).

Integra el Comité Ejecutivo de "Libertad y Cambio".

Fue periodista profesional antes de graduarse de contador público en la Universidad de la República.

En el diario "El Día" se desempeñó sucesivamente como cronista de rurales, Encargado de la Información Económico-Financiera, Jefe del Departamento de Investigaciones y Estudios, y Director de "La Semana" y "Enfoques Económicos y Sociales". **Lombardo** es actualmente columnista del semanario "Opinar".

En 1982 fue electo Convencional Nacional del Partido Colorado.

Posteriormente pasó a ser miembro de las comisiones de programa, de Economía y Finanzas, y de deuda externa de esta colectividad política.

Es coordinador del Centro de Estudios de "Libertad y Cambio".

En noviembre de 1984, ocupó el cuarto lugar en la lista de candidatos a la diputación por Montevideo de la lista 85, que fue la más votada dentro del lema y conquistó seis escaños parlamentarios.

Icardo Lombardo

DPTO. I
7/3/85
PROC.

001/1

"EL DIARIO"
23/FEB/985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501615

Integraron Directorio Del SODRE

Barbagelata, Maggi y Battistoni

El Dr. Héctor Hugo Barbagelata, como presidente, el Dr. Carlos Maggi y el profesor Luis Battistoni serán los integrantes del Consejo Directivo del SODRE.

Así lo anunció en la víspera la Dra. Adela Reta, quien añadió que los nombrados tomarán posesión de sus cargos a la brevedad.

Señaló asimismo que esta decisión favorecerá la solución del problema que determinó la clausura de las emisiones, ya que el instituto se encontraba sin sus autoridades.

Sobre el conflicto planteado por los trabajadores del organismo, reiteró la ministra que no quería "tener por herencia una huelga ajena" y que entendía que "para hacernosla a nosotros tenían que hablar con nosotros primero y luego tomar las medidas que juzgaran pertinentes".

Manifestó asimismo que continuaba trabajando el grupo de educación, dirigiéndose precisamente ella al dejar la Casa de Gobierno, hacia un punto que no reveló, a fin de continuar con las gestiones tendientes a la integración definitiva de los consejos de la enseñanza.

"EL DIA"
06 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE RECEPCION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501616

Cr. Cobelli Benecchi Director de Rentas

El Contador Roberto Cobelli Benecchi fue designado Director General de Rentas, en oportunidad de proceder a la nominación de otros jerarcas de la Administración Pública, durante la actividad desarrollada en la mañana de ayer en Casa de Gobierno por el Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti.

Numerosas designaciones fueron dadas a conocer esta mañana en Casa de Gobierno, referidas a altos cargos de la administración pública.

Como Director General de Rentas fue nombrado Roberto Cobelli Benecchi, como Director General de la Seguridad fue designado Norberto Sanguinetti y como Contador General de la Nación fue nominado el Cr. Isaac Humansky.

En la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue nombrado el Cr. Enrique Vispo como Director General, Luis Brezzo Paredes como Director Nacional de Trabajo interino y Alejandro Bonasso como Director Administrativo del Instituto Nacional de Alimentación (INDA).

Juan Moratorio fue designado Director General del Ministerio de Industria y Energía, mientras que el mismo cargo, en el Ministerio de Educación y Cultura fue asignado a Flavio Buscaso.

Como Directora General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue nombrada la Cra. Mirta Costa de Robatto.

Finalmente, en el Ministerio de Salud Pública, fue designado como Director General Milton Machado Mega, mientras que se dispuso que el cargo de Director de Salud sea desempeñado por el Dr. Carlos Míguez Barón.

También se dieron a conocer distintas designaciones referidas al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las que informamos ampliamente en la página cuatro de esta edición.

En el caso del Subsecretario, Mario Fernández, se conoció una resolución por la cual se le restituye su cargo de Embajador.

MEDINA EN CASA DE GOBIERNO

Dentro de la actividad de la víspera en la sede central del Poder Ejecutivo, cabe consignar que el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Hugo Medina, mantuvo una extensa reunión con el Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti y el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino.

Al abandonar la sede central del Poder Ejecutivo, el Teniente General Medina declinó formular declaraciones sobre los temas abordados en la oportunidad. No obstante, los observadores estimaban este mediodía que uno de los asuntos considerados por el máximo jerarca del Ejército con el Primer Mandatario y el titular del Ministerio de Defensa habría sido el pase a retiro del Comandante de la División de Ejército I, Gral. Julio César Bonelli y la designación de quien será su sustituto.

Como es notorio, el Gral. Bonelli solicitó su pase a retiro voluntario, una vez instalado el nuevo Gobierno. Ocupaba la titularidad de la División de Ejército I con jurisdicción militar sobre Montevideo y Canelones, desde el momento que pasó a retiro el Gral. Julio César Rapela, quien luego ocupó, hasta el 15 de febrero, el Ministerio del Interior.

LA MAÑANA

05 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Bioplano
No. de Orden 8501617

001/1

DPTO. I
PROC.

Renunció Diputado electo de Tacuarembó

. TACUAREMBO (de *nuestro corresponsal* Eduardo Pereyra Brum) El electo Diputado por el Batllismo Unido de Tacuarembó, Dr. Juan José Alejandro, presentó renuncia a su cargo, la que será considerada en la sesión de hoy en la Cámara correspondiente.

El suplente, Yamandú Rodríguez, así como los nueve ediles y los dos miembros de la Junta Electoral pusieron sus cargos a disposición del Dr. Alejandro, en una nota en la que explican sus motivos.

Entre los mismos figura el haber sido desatendidos en sus mínimas pretensiones de ocupar cargos en el Gobierno, basados en su caudal electoral de 15.000 votos.

Hasta tanto las autoridades del Batllismo Unido no dispongan lo contrario, los electos representantes mencionados no concurrirán a sus respectivos lugares de trabajo, léase Junta Departamental y Junta Electoral.

ROMPEN RELACIONES CON EL DR. JORGE BATLLE

Paralelamente, la agrupación Batllismo Unido de Tacuarembó resolvió romper relaciones con el Dr. Jorge Batlle basados en los mismos motivos arriba mencionados.

ASUME JEFE DE POLICIA

El designado Jefe de Policía de Tacuarembó, Oscar Marquizo, integrante de la Unión Colorado y Batllista, tomó posesión del cargo ayer a las 10 horas.

Numeroso público asistió al acto. Se destacó la presencia de varios ediles, correligionarios, representantes de los gremios y comerciantes en general.

Marquizo fue acompañado por el Intendente Municipal, Sergio Chiesa y por el líder de la agrupación local que lidera Jorge Pacheco Areco, Jaime Mautone.

LA MAÑANA

05 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501618

DPTO. I
PROC.

Lacio Autoridades (-2) 840

1/1

Asumió en la víspera nuevo Jefe de Policía de Río Negro

Fray Bentos. (Por Luis Mario Nan). Asumió ayer por la tarde el Jefe de Policía de Río Negro, Marcelo Urquijo. El citado concurrió a la Jefatura local, siendo recibido por el Inspector Mayor Elbio Norbis Canti, quien presentó sus saludos al nuevo jerarca. Posteriormente ambos se dirigieron al hall central, donde se encontraban presentes los Comisarios Seccionales y los Jefes de Departamento. Luego de saludarlos el nuevo Jefe dirigió unas palabras a los presentes, recibiendo luego el saludo del público, expresando: "Mi propósito es integrarme a la comunidad y realizar una Jefatura apolítica, como establece la Constitución de la República. Buscaremos el acercamiento del pueblo con la policía, y de la policía con el pueblo, para que éste no le tema, sino que considere al policía como un amigo, un elemento de consulta y asesoramiento. Demostraremos que estamos al servicio de la sociedad, buscando además en forma inmediata, desmilitarizar los cuadros policiales, y volver a hacer funcionar la policía que todos conocimos antes del golpe de Estado".

Colonia (por Walter Gilsenti). En la sede de la Jefatura de Policía de Colonia, con la asistencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas Jorge Sanguinetti, asumieron el nuevo Jefe de Policía de este departamento Raúl Egaña Miguel y el Subjefe, Comisario Inspector Roberto Rivero.

Trinidad (por Heber Escondeur). El Jefe de Policía de Flores, Doctor Atilio César Miranda, desarrolló su primer día de labor reuniéndose en horas de la mañana de la pasada jornada, con el Subjefe actual, Inspector Hugo Grub, para luego recibir a la oficialidad del Instituto Policial de este departamento.

DPTO. I PROC

LA MAÑANA

05 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Bco/Archivo
No. de orden 8501619

001/1

Designaron Directores

El Cr. Zerbino efectuó las primeras designaciones de funcionarios jerárquicos en la esfera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Cr. Roberto Cobelli es el nuevo Director General de Rentas, mientras el Cr. Isaac Umansky se desempeñará como Contador General de la Nación y el Cr. David Cukierman continuará como Tesorero General.

En la Dirección de Catastro actuará el agrimensor Jorge Mondón, en la Dirección de Loterías y Quinielas proseguirá el Cr. Carlos Britt y en DINACOPRIN seguirá el Cr. Carlos Aranoet.

El Dr. Flavio Buscasso fue designado Director General de Secretaría del Ministerio de Economía.

F/prop.

EL PAIS

05 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN J.FE.
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501620

001/1

93/80
07

Asumió Davrieux; Planeamiento Retoma Cometidos que le Asigna la Constitución

En la pasada jornada, al asumir el Cr. Ariel Davrieux como Director, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto retomó las funciones específicas que le asigna la Constitución.

Hubo un breve acto, en el que el Cr. Davrieux conversó con los integrantes de dicha Oficina, con los que tiene una relación personal desde hace varios años.

Entre sus primeras actividades, el Cr. Davrieux toma contacto con las dos dependencias vinculadas directamente con la OPP, que son la Dirección General de Estadística y Censos y la Unidad Ejecutora "Vértice Noroeste".

La OPP vuelve a asumir las competencias que le asignó el artículo 230 de la Constitución que establece que dependerá directamente de la Presidencia de la República y estará dirigida por una Comisión integrada con representantes de los Ministerios vinculados al desarrollo y por un Director designado por el Presidente de la República, que la presidirá.

Asimismo, señala que la OPP se comunicará directamente con los Ministerios y organismos públicos para el cumplimiento de sus funciones y formará Comisiones Sectoriales en las que deberán estar representados los trabajadores y las empresas públicas y privadas. Asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo.

Anoche, el Presidente de la República aprobó un decreto que establece las pautas de organización y funcionamiento de la OPP.

El decreto indica que la OPP es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, de los presupuestos de todos los organismos del Estado y de medidas de gobierno tendientes a hacer efectiva la Concertación Nacional Programática.

Los cometidos son: 1) Asistir al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo; 2) Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación del Proyecto de Presupuesto Nacional; 3) Asesorar en la aprobación de los Presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales del Estado; 4) Asistir a los gobiernos departamentales en la elaboración de los Presupuestos; 5) Asesorar al Poder Ejecutivo en la política de fijación de tarifas de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y servicios públicos en general; 6) Asesorar en la formulación de la política tributaria nacional y departamental; 7) Asesorar en la política de inversión pública y sus fuentes de financiamiento; 8) Asesorar en materia de asistencia técnica y económica internacional; 9) Realizar investigaciones, diagnósticos y evaluaciones de la situación económica y social del país; 10) Evaluar la gestión económica y financiera, pública y privada; 11) Evaluar la ejecución de los Presupuestos de todos los organismos del Estado.

Estará dirigida por una Comisión integrada por los Ministros de Economía y Finanzas, Agricultura y Pesca, Industria y Energía, Trabajo y Seguridad Social, Transporte y Obras Públicas, Salud Pública y Educación y Cultura o sus representantes.

El Director será el jerarca administrativo de la Oficina, y habrá tres Divisiones Técnicas (Planeamiento General, Planeamiento del Sector Público y Cooperación Internacional), dos grupos consultores y una división administrativa y tiene como ramas dependientes a la Dirección General de Estadística y Censos y la Unidad Ejecutora "Vértice Noroeste".

El personal, bienes muebles e inmuebles y créditos presupuestales de la ex-SEPLACODI, fueron transferidos a la OPP.

EL PAIS

05 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 850121

001/1

Renunció Sara Fons

Esta mañana fue aceptada la renuncia presentada a la Suprema Corte de Justicia, por la doctora Sara Fons de Genta; la misma había sido elevada con fecha de ayer.

En virtud de ello, el organismo quedó ahora integrado por los doctores Juan José Silva Delgado (presidente interino), Manuel Díaz Romeu y Armando Tommasino, actuando como secretario letrado, el también doctor Enrique O. Tiscornia.

La doctora Sara Fons de Genta pasó a ser miembro de la Suprema Corte en 1982, ocupando la presidencia.

EL PAIS

27 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501622

001/1

Grauert: Broche de oro de mi carrera política

El Dr. Héctor A. Grauert, tras ser electo Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, destacó su agradecimiento por lo que representaba un gran honor al haber sido designado en tan importante cargo. Asimismo, recordó que a través de su actuación política, se desempeñó en esferas legislativa y administrativa y confesó que pocas veces había tomado posesión de un puesto, tan emocionado como ayer.

"Considero que el modesto cargo de Edil -acotó- constituye un broche de oro de mi carrera política iniciada en 1922 y que prosiguió hasta la fecha, debiendo agradecer a todos los ediles que me han votado y posibilitado esta designación, al tiempo que agradezco también, porque estoy seguro que voy a contar con su colaboración y apoyo en la gestión de este año, a los ediles nacionalistas que, por razones políticas han votado un candidato propio".

El flamante Presidente de la Junta Departamental, subrayó que: "No tomo de ninguna manera tal decisión como una subestimación a mi persona y ofrezco realizar una presidencia que tenga relación a mi forma de actuar de siempre, de puertas abiertas y tratando de ser lo más equilibrado y lo más equitativo posible, en todas las actuaciones que me corresponda realizar, tanto en la dirección de los debates de este cuerpo, como en la gestión administrativa".

LA LUCHA POLITICA

"Creo que la lucha política -prosiguió Grauert- es una hermosa actividad y quizá la más hermosa de todas, siempre que ella sea destinada exclusivamente, al cumplimiento del bien de los demás".

"Nuestra preocupación debe de ser -agregó- en ambiente de libertad, realizar la justicia social y a ello dedicaré todos mis esfuerzos, por lo cual adelanto que todos podrán contar con mi amistad y si es posible también con mi ayuda, para la gestión que en conjunto vamos a realizar".

"De más está destacar que eso lo haremos dentro de un rato, en el acto a realizarse en las puertas de esta casa, cuando pongamos en evidencia la importancia histórica de esta reunión, la primera que se realiza después de casi doce años de desgraciada dictadura militar, donde representantes auténticos de la soberanía popular, se reúnen para realizar las gestiones, que habrán de llevar a realizar la República feliz y justiciera, por la que todos empeñamos nuestros esfuerzos", puntualizó el Presidente de la Junta.

FUNDAMENTARON VOTOS

Seguidamente fundamentaron sus votos distintos Ediles, destacándose lo expresado por el Edil del Partido Nacional Fernando López, quien apreció la comprensión del Presidente, puesto que la actitud de su partido era de carácter político, reconociendo los esfuerzos que realiza el Gobierno del Dr. Sanguinetti por llevar adelante el país y la personalidad del Dr. Grauert.

Por su parte, el Edil Rafael Michelini (Frente Amplio - 99) justificó el voto de su sector por el Dr. Grauert, en el hecho de la nota distinta de concertación que se estaba dando.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501623

LA MAÑANA
16 FEB. 1985

1/1

Presidente Addiego Designa a Sarandí Silveira en SEPLACODI

Noticioso Gubernativo

El Presidente de la República Dr. Rafael José Addiego dará posesión de su cargo, esta mañana, a las 10 horas, al nuevo Secretario de Planeamiento Coordinación y Difusión, el Sr. Sarandí Silveira, quien sustituirá al Teniente General Pedro J. Aranco, cuya renuncia será aceptada en el mismo acto.

Es de señalar que en el día de ayer fue designado Secretario de la Presidencia el Dr. Mariano Romeo Brito Checchi en sustitución del renunciante Dr. Angel Mario Scelza y que el Dr. Roberto Augusto Neri asumió la cartera del Interior, que ocupara el General Julio César Rapela.

También el Presidente Addiego atendió numerosos asuntos, habiendo dispuesto que los acuerdos con sus respectivos ministros se realicen por esta semana los días jueves y viernes.

Al respecto señalemos que todos los Secretarios de Estado civiles presentaron por escrito sus dimisiones al Dr. Addiego, quien aún no se ha expedido en torno al punto y que mientras no se acepten las dimisiones ellos continuarán en sus puestos, pudiendo ocurrir que recién el 28 de febrero se les de trámite.

EL PAIS

14 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a) Biografías BXX
No. de Orden 8501624

DEP. I
20.3.85
PROCESADO
BXX TT

8/3/85
(M)

001/1

Dos Ministros van a asumir el sábado

El próximo sábado asumirán funciones los Ministros de Interior, Dr. Carlos Manini Ríos y de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, de acuerdo con lo anunciado ayer de tarde por el Prosecretario de la Presidencia (Walter Nessi,) luego de una reunión del Presidente Dr. Julio María Sanguinetti y todos los integrantes de su gabinete, que se prolongó por espacio de más de dos horas.

El domingo próximo, entre tanto, asumirán funciones a la hora 8, todos los Jefes de Policía del país, cuya nómina será dada a conocer hoy.

Indicó -asimismo- el Prosecretario, que el próximo lunes, a la hora 8, tomarán posesión de sus cargos los restantes integrantes del gabinete, los Subsecretarios y los Directores Generales.

Señaló que los acuerdos se realizarán, como se han venido realizando desde hace muchos años, es decir, los martes y miércoles, al tiempo que advirtió que en la reunión de esta mañana, no se consideraron aspectos vinculados con la designación de miembros de los Directorios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

ASUNCION

Anunció Walter Nessi seguidamente, que a la ceremonia de asunción del mando por el Dr. Julio María Sanguinetti, asistirán 78 delegaciones, algunas de las cuales están integradas por más de cien personas. En lo que a periodistas extranjeros se refiere -afirmó- se harán presentes alrededor de 640.

Finalmente, confirmó que el futuro Jefe de Estado Dr. Julio María Sanguinetti, visitará Brasilia entre el 14 y 16 del próximo mes.

LA MAÑANA

28 FEB. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501625

8/3/85 PROC.

1/1

El Dr. Addiego Bruno será el Presidente de la Corte de Justicia

El Dr. Rafael Addiego Bruno ejercerá durante el año judicial la presidencia la Suprema Corte de Justicia. Así quedó resuelto en el acuerdo celebrado ayer por los miembros del referido cuerpo, doctores Sara Fons de Genta, Juan José Silva Delgado -actual titular-, y quien resultara designado Presidente.

El Dr. Addiego ingresó a la Administración de Justicia, en 1950, un mes después de graduarse como abogado en la Facultad de Derecho.

Desempeñó, sucesivamente, los cargos de Juez de Paz de Maldonado (1ª Sección) de Juez de Paz de Montevideo (4ª Sección), Juez Letrado Suplente, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno y Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

ANTECEDENTES DOCENTES

Aspirante a Profesor de Derecho Procesal, en las cátedras de los Profs. Couture y Moretti, en el período 1954-1964.

Le fueron aprobados los cursos dictados.

Secretario de Comisión en las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal (1955).

Participante en las Mesas redondas sobre Justicia Laboral y Tribunales de Trabajo, en la Facultad de Derecho.

Participante en las Mesas redondas sobre Abreviación de juicios y Reforma de la organización judicial (1962-63).

Miembro relator de las Jornadas sobre Reforma del Código de Procedimiento Civil (1971), en el Colegio de Abogados.

Es Profesor de "Cuestiones de Derecho Civil" en los cursos para magistrados, de la Facultad de derecho.

OTRAS ACTUACIONES

Delegado en la Conferencia Interamericana de Abogados (Montevidéo, 1951).

Miembro de la Comisión encargada de proyectar la reforma del Código de Procedimiento Civil (1970-71), a iniciativa de la Cámara de Representantes.

Integrante de las Comisiones designadas por la Suprema Corte de Justicia para proyectar reformas a la judicatura de Paz (1962) y a la estructura territorial de las secciones judiciales de Montevideo (1963-64).

Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Uruguay, en dos períodos.

Presidente de Univint (Círculos Profesionales Universitarios) en el período 1980-81.

Presidente de la Junta Directiva del Rotary Club de Montevideo (1978-79).

Coautor de la obra "Historia de la influencia británica en el Río de la Plata" (1948).

LA MAÑANA

02 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biopáfico
No. de Orden 8501626

001/1

DPTO. 1
7/3/85
PROC.
1971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I

(N) //

Montevideo, 07 de Marzo de 1985.-

M E M O R A N D U M

Informes proporcionados por un integrante del Partido Comunista Uruguayo lo sindican a Vladimir LEVDUSHKA RODRIGUEZ como agente de la K G B, actuando en Venezuela.-

EVALUACION: B - 2

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501627

001/1

PARA PROCESAR

Marchesano: volver a ser custodios de los derechos de los habitantes

El Diputado Dr. Antonio Marchesano, al asumir en la víspera la Presidencia de la Cámara de Representantes, señaló que el Cuerpo tendrá la obligación constitucional de legislar bajo las especiales circunstancias de la realidad actual del país, acosado por la crisis y dificultades, como quizá nunca debió afrontar en el curso de su historia.

Deberemos además, volver a ser los celosos custodios de los derechos de los habitantes de la República -dijo- y los voceros de las más auténticas expresiones de la voluntad popular.

Indicó que éste no es el momento de inventariar agravios, sino de creer con fe en el porvenir, de afrontar el desafío de esta hora de prueba y vencerlo de la mano del pueblo que, en todos los momentos de su historia, ha sabido estar a la altura de las circunstancias.

Destacó -asimismo- su reconocimiento a los legisladores que votaron su designación y a los de su Partido, que como él sufren hoy el haber perdido la presencia de Manuel Flores Mora.

COMPROMISO

Expresó seguidamente ante la Cámara, el más formal compromiso de actuar con la ecuanimidad, justicia y acatamiento de los reglamentos que, el deber y la tradición del cargo imponen y la alta dignidad de representantes populares que los señores Diputados se merecen.

Recordó que desde la figura de Francisco Antonino Vidal, Presidente que fue de la primera legislatura, en los años de forja de 1830, hasta Héctor Gutiérrez Ruiz, han desempeñado la Presidencia de esta Cámara muchos hombres ilustres.

Entre ellos eligió a uno que -dijo- era muy grato a su corazón, puesto que fue el orientador de sus años formativos y que lo siente actual en su pensamiento y en su conducta, a Don Luis Batlle Berres.

El asumió la Presidencia de la Cámara el 15 de febrero de 1943 -prosiguió- y entonces como hoy, el país reanudaba su plena normalidad constitucional, luego de un período de quiebra de las instituciones. Entonces como hoy, se avizoraban años difíciles para la República y para el mundo.

Luis Batlle decía entonces: "He luchado porque triunfe la justicia; he luchado por el respeto a los ciudadanos en su libertad y en su derecho, y más grande satisfacción será honrarme a mí mismo, respetando con devoción esa libertad y tutelando con cuidado los derechos que están a mi custodia".

Finalmente afirmó que, recogiendo sus palabras asumía su mismo compromiso y esperaba que con la ayuda de todos los Diputados pudiera cumplirlo.

LA MAÑANA

16 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
P.sa a Sec. Bragado
No. de orden 8501628

001/1

8501628

8401628

Ceremonia sencilla y emocionante

La Intendencia Municipal de Montevideo, al igual que las restantes del país, ya se encuentra en manos de las autoridades constitucionalmente electas el pasado 25 de noviembre. En el marco de un emotivo acto, durante el cual hicieron uso de la palabra el Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, Dr. Héctor A. Grauert y el Intendente Dr. Aquiles Lanza, se llevó a cabo la proclamación del nuevo jefe comunal.

Ante la presencia de algunos Ministros, invitados especiales, Directores Generales de Departamentos y los representantes de los medios de difusión, se llevó a cabo la ceremonia de asunción del Intendente de Montevideo.

El Secretario General de la Intendencia, que poco después asumió funciones, Ana María Ruggia, el Dr. Héctor A. Grauert, el Vicepresidente electo, Dr. Enrique Tarigo y Ruben Ottati, acompañaron al Dr. Aquiles Lanza en la mesa donde se firmó el acta librada por el Esc. Wáshington Lanziana.

Cabe destacar que, también estaba prevista la presencia del Senador Jorge Batlle, pero debido a la sesión del Parlamento no pudo participar del acto de toma de posesión en la Comuna.

INVITADOS ESPECIALES

El Salón de Plenarios del Centro de Conferencias del Palacio Municipal, ubicado en el Piso 1 y medio se vio colmado por la nutrida concurrencia de invitados especiales de nuestro medio y extranjeros.

Entre ellos se encontraban los Intendentes de las ciudades de Rosario, Horacio Daniel Usandizaga, de Córdoba Dr. Ramón Bautista Mestre, de Buenos Aires, Dr. Julio César Saguier, de Vicente López, Jorge A. Sabattini; junto al Vicepresidente del Consejo Deliberante de Buenos Aires, Pedro Tula Del Moral.

También participaron del trascendental acto, los Embajadores de España, Dr. Félix Guillermo Fernández Shaw y de la República Argentina, Dr. Carlos Perete.

MINISTROS Y SUBSECRETARIOS

Varios Secretarios de Estado hicieron acto de presencia en la toma de posesión de Lanza. Ellos son la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta y los Ministros de Industria y Energía, Dr. Carlos Pirán, de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Hugo Fernández Faingold y de Economía, Dr. Ricardo Zerbino. También se encontraba el Subsecretario de Industria y Energía, Fernando Crispo Capurro.

ACTA NOTARIAL

"En Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día 15 de febrero del año 1985, en el Salón de Plenario del Centro de Conferencia del Palacio Municipal, ante mí, Wáshington Lanziano, Director de la Escribanía del Municipio de Montevideo, en presencia de autoridades nacionales y departamentales, así como de invitados especiales, se toma conocimiento de la comunicación cursada por la Junta Electoral de Montevideo en la que se establece la proclamación del Dr. Aquiles R. Lanza, elegido en las elecciones generales realizadas el 25 de noviembre de 1984 para desempeñar el cargo de Intendente Municipal del departamento de Montevideo.

Presente el Dr. Aquiles R. Lanza, conforme con las disposiciones constitucionales aplicables, toma posesión del cargo de Intendente Municipal de Montevideo por el período comprendido entre el día de hoy y el 15 de febrero de 1990 con las facultades y obligaciones que la Constitución y la Legislación de la República establecen.

Leí esta acta, la que es suscrita por el Dr. Aquiles R. Lanza, conjuntamente con autoridades y el autorizante de lo que dije".

Acto seguido, le alcanzó el documento al Dr. Aquiles Lanza, quien estampó su firma.

LA MAÑANA

16 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Sec. Asesor Jefe
No. de Orden 8501629

001/1

DPTO/I
29/3/85
PROC.

El Dr. Addiego se reunirá con el Presidente electo

El Presidente de la República, Dr. Rafael Addiego, captado en momentos de dar posesión de su cargo al nuevo Ministro del Interior, Dr. Carlos Nery, en lo que fue el primer acto de gobierno de su mandato interino.

En forma intensa trabaja en Casa de Gobierno una cuadrilla de obreros, procediendo a refaccionar distintas salas del Palacio Estévez, que se apresta a recibir al Presidente electo Dr. Julio Mª Sanguinetti, luciendo impecables ambientes.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Sec. Grupo
No. de Orden 8501630

001/1

Nery asumió en Interior

"Es una responsabilidad muy grande, que asumo con espíritu republicano y la conciencia del momento histórico que está viviendo la República", dijo el Dr. Carlos Nery, poco después de asumir interinamente el Ministerio del Interior en la jornada de la víspera.

El Dr. Nery ayer fue impuesto en funciones al frente de la referida cartera por el Presidente, Dr. Rafael Addiego, designación que fue posteriormente ratificada en la propia sede del Ministerio, en ceremonia de la cual participó el Ministro saliente, Gral. Julio César Rapela.

A su salida de Casa de Gobierno estos fueron los conceptos vertidos por el flamante Ministro del Interior.

"Espero que con los altos propósitos que el señor Presidente Dr. Adieggo Bruno expresara a la ciudadanía al asumir funciones podamos todos los orientales, unidos, cumplirlos de forma tal de devolver la institucionalidad en el máximo de paz social y orden público.

Le agradezco a la prensa y en otra oportunidad podemos conversar. En este momento me van a dar posesión del Ministerio".

Paralelamente, el titular interino del Poder Ejecutivo, Dr. Rafael Addiego, en una de sus primeras resoluciones, procedió a designar al Dr. Mariano Romeo Brito Checchi, como nuevo Secretario de la Presidencia de la República.

El Presidente interino, Dr. Rafael Addiego Bruno, que ayer cumplió su primer día en funciones, mantendrá varias entrevistas con el Dr. Julio María Sanguinetti, a los efectos de coordinar todos los detalles de la asunción del mando del futuro Primer Mandatario. El anuncio fue formulado por el propio Dr. Addiego, quien manifestó que aceptó el cargo para "cubrir un vacío de poder".

POSESION AL DR. NERYS EN INTERIOR

En su primer día de trabajo en Casa de Gobierno, donde firmó varias resoluciones y dio posesión de su cargo al nuevo Ministro del Interior, Dr. Roberto Nerys, y al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Mariano Brito, el sustituto del Tte. Gral. Gregorio Alvarez recibió a la prensa acreditada en la sede central del Poder Ejecutivo.

Sostuvo que "mi espíritu fundamentalmente ha sido, al aceptar, después de contar con el respaldo de los partidos políticos, cubrir un vacío de poder y facilitar o hacer más fluido el tránsito de un régimen de gobierno al régimen institucional que habrá de regir el primero de marzo".

El Dr. Addiego, refiriéndose a lo que será su breve período de Gobierno, indicó que "en la medida que haya necesidad de adoptar medidas importantes, se habrán de adoptar. Pero, desde luego, teniendo en cuenta que el próximo Gobierno asumirá dentro de quince días, no se van a obstruir las soluciones o las posibles soluciones que vaya a adoptar la administración entrante".

PALABRAS DE MEDINA: "ME ABSTENGO DE OPINAR"

En torno a la difícil situación sindical que vive el país en los ámbitos oficial y privado, manifestó que "se está trabajando en esa materia y se está tratando de encontrar soluciones a los diferentes problemas que se vienen planteando. Desde luego -agregó- que en la medida en que se planteen se van a adoptar las soluciones correspondientes. Por mi formación esencialmente judicial, soy un hombre de diálogo, y considero que a nivel de los Ministerios y los distintos organismos encargados de examinar y buscar soluciones para estos conflictos, van a ser viables distintas soluciones".

También fue consultado en torno a las recientes declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, en el sentido que de repetirse las causales de 1973 podría registrarse un nuevo golpe de estado militar.

"Pienso que las declaraciones del Comandante Medina se refieren al período de vida política, institucional, que habrá de comenzar el primero de marzo. No voy a emitir juicio sobre esas declaraciones. Tengo opinión formada sobre el contenido de esas declaraciones, pero prefiero abstenerme de emitir mi juicio".

DPTO. I 25/4/85 (EM)
LA MAÑANA
8501630

Asumió Chiarino: mantendrán a los actuales Comandantes

Dr. Juan V. Chiarino

El Dr. Juan Vicente Chiarino, luego de asumir en la víspera la titularidad del Ministerio de Defensa Nacional, sostuvo que serán mantenidos en sus puestos los actuales comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, a raíz del criterio que sobre el tema tiene el Presidente de la República y que él comparte.

Los dos primeros Ministros de Estado del Gabinete del Dr. Julio María Sanguinetti asumieron funciones en la mañana de ayer.

Se trata del titular de la Cartera del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos y el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino.

El Dr. Juan Vicente Chiarino formuló declaraciones en la oportunidad, señalando que serán mantenidos en sus puestos los actuales Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

También dijo el Dr. Chiarino que él personalmente no tiene motivos para impulsar el alejamiento de los actuales comandantes en jefe. El incidente promovido a raíz de las declaraciones del Tte. Gral. Medina ya está superado, según señaló el Secretario de Estado. En cuanto a los militares pasados a retiro por el gobierno de facto debido a razones de orden político indicó que aquellos podrán hacer las reclamaciones pertinentes.

También declaró que se revisará el presupuesto destinado a armamentos y que no habrá desafectados en el Ejército, sino que en determinado momento podrían a pasar algunos efectivos a trabajar en áreas productivas.

NO CONVIENE ESOS CAMBIOS

Con respecto a mantener a los actuales comandantes en jefe, Chiarino manifestó que la decisión corresponde esencialmente al Presidente de la República, quien entendió que en este momento no convenía hacer esos cambios.

"Las razones que él tenga para llegar a esta convicción, que yo he respetado e incluso he compartido, no pueden ser comentadas en este momento, porque son razones que el señor Presidente me ha expuesto a mí para mantener esta decisión. Por ahora no creo que haya ningún motivo que hubiese justificado un cambio de los comandantes en jefe, porque el último incidente a raíz de las declaraciones del Tte. Gral. Medina fue luego aclarado y todos sabemos que a veces cometemos algún error en expresiones hechas en un reportaje".

Expresó de inmediato que "la colaboración de los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas es realmente leal y sincera".

Con relación a posibles remuneraciones especiales para efectivos militares y policiales a raíz del Estado de Guerra Interna, Chiarino manifestó que "es algo que habrá que revisar. Me parece claro que no estamos en Estado de Guerra. Los hechos de ayer lo demuestran. No sé si esa medida aún está en vigencia, pero si así fuera habrá que revisarla con prontitud".

SITUACIONES ESPECIALES

Al ser consultado acerca de la decisión de algunos militares pasados a retiro durante el gobierno de facto, de pedir la restitución o en su defecto la indemnización correspondiente, el Ministro de Defensa declaró que "lo que hay es un famoso inciso G de un artículo de la Ley Orgánica Militar, de acuerdo con el cual debían pasar a retiro oficiales del Ejército por resolución y que en definitiva tenían que ver con la posición ideológica, sin que hubiera ningún acto de servicio que hubiera motivado otra medida. Naturalmente, eso obligó a pasar a retiro forzosamente a una cantidad de jerarcas y supongo que podrán pedir su restitución o la indemnización correspondiente. Así como los civiles encauzan sus reclamos, yo supongo que los militares podrían hacer una cosa semejante, aunque no aventuro opinión porque no he hablado con ellos".

LA MAÑANA
03 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
P.sa a [illegible]
No. de [illegible] 8501631
3/5/85
(Eh)
8501631
001/1
8401631

Nómina convencionales del Partido Nacional

Hoja de votación W (75 cargos). **TITULARES** Juan E. Pivel Devoto, Juan Raúl Ferreira, Juan Martín Posadas, Uruguay Tourné, Horacio Terra, Héctor Lorenzo Ríos, Alembert Vaz, Silvia Ferreira de Morelli, José Claudio Williman, Oscar López Balestra, Luis Ituño, Miguel Cecilio, Carlos Pita, Luis José Martínez, León Morelli, Horacio Muniz, Bernardo Berro (h), Jorge Gandini, María Josefa Greia de Fernández Crespo, Guillermo Seré, Enrique Antía, Rodolfo Canabal, León Cestau, Yamandú Patrón, Juan Pablo Croce, Enrique Lessa, Julio Lorenzo y Deal, Mario Jaso Anchorena, José Radiccioni, Yamandú Tourné, Justiniano Carvajal, Ismael Dupont Ponce de León, Milton González Loitey, Alfredo Bianchi, Pablo Iturralde, Nelly Suárez de López Balestra, Francisco Gallinal Nieto, Amalia Alonso, Washington Peixoto, Walter Malán Caro, Ruperto Long, Luis A. Pereira, Herbel Da Cunda Martínez, Bautista Ayoroa, Anacleto González Zubiri, Guillermo García Duchini, Dante Ronco Magnone, Luis Ignacio Oliú, Fernando López, Diego Abal, Francisco Del Campo, Enrique Riaso Abadie, Horacio Alafaro, Ernesto Berro Hontou, Belmonte José De Souza, Daniel Larriera, Daniel Jover, Néstor Aguerre, Ignacio Posadas, Héctor Luis Abellá, Marcos Gutiérrez, Luis A. Medero, Hugo Ubilla, Consuelo Behrens de Antía, Ruben Martínez Huelmo, Kempis Fleitas, Martín Aguirre Gomensoro, Walter Polvarini, Sergio Cabrera, Raúl Gadea, Héctor Cubas, Ernesto Lorenzo, Luis A. Salgado, Rómulo Vigliecca, Carlos Andreolo. **SUPLENTES** José Oliú, Héctor Campos, Sergio Abella, Mariano Berro, Javier García Duchini, Pedro Fernández, Elis Estévez, Enrique Beduchaud, Antonio Guimaraes, Carlos Labaure, Alberto Darnauchans, Alfredo Antía, Luis María Máscolo, Daniel García Trovero, Washington Ortiz, Willem Van Der Laar, Juan Carlos Placeres, Francisco Gallinal Artagaveytia, María Hortencia Echeverría, Fernando Martínez, Ramón Correa, Wilbaldo Oricchio, Daniel Cerro, María Josefina Henry, Alejandro Zorrilla (h), Hipólito Bardecio, Daniel Morelli, Bernardo Berro Olivera, María Luisa Rueco, Raúl Turri, Narciso Guibbani, Horacio Ruggiero, Diego Silva, Sócrates Bergerau, Raúl Gómez Platero, Milton Machado Mega, Juan Miguel Di Rucco, Mónica Cayssials, Hércules Blanco, Luis Mario Sosa, Regino Olivera, Alejandro Abal, Fernando Martínez Sandres, Ramón Santurio, Elena Olivieri de Oliveira, Delia Pérez Senac, Jaime Ciompi, Daniel Rubino, Daniel Germán Fernando de Armas, Marcelo Innella, Ernesto Pérez Penco, Wabel García, Alberto Paradela, Alejandro Carmelo Mernies, Graciela Poggi, Miguel Segade, Juan Pablo Gutiérrez, Enri Melati, Bruno Lanfranco, Oscar Schmidt, Enrique Montedónico, Luis Diz Isi, Walter Ferrer, Alfredo Oliú, Juan Carlos Trinidad, Pedro Zumarán, Mario Ltaif, Ernesto Brian Grosso, Laura Vianna, Gustavo Blanco, Máximo Sánchez, Lilián Silveira, Gualberto C. López Ros, Heber Elizalde, Carlos Taslatro.

CANELONES: hoja de votación N° 2 (7 cargos). **TITULARES:** Walter R. Santoro, Washington Maestre, Omar Regueira, Waldemar Báez, Agapo Luis Palomeque, René Mario Hackembruch, Martín García Nin. **SUPLENTES:** Bonifacio Alcain, Sergio Tarallo, Flor de María Lacuesta, Eustaquio Frachia, Luis Alberto Rampoldi, Ismael Ceni, Mariano Francisco Santoro. Hoja de votación N° 3 (7 cargos). **TITULARES:** Carlos Umberto Rossi Somelliera, María Julia Pou Brito, Amado Antonio Curbelo Perdomo, José Alavaro Rodríguez Díaz, Luis Alberto Espinosa, Raúl Eliseo Echeverría Bermúdez, Daniel Eduardo Muñoz Melgar. **SUPLENTES:** Abelardo Julio Herrera Meneguzzi, Jesús Correa Sanguinet, Eduardo Darío Muñoz Basso, Iván Coronel Di Primio, Juan José Pérez Medina, Marta Beatriz Ramona De Fuentes Coppia, Bernardo H. González Hernández. Hoja de votación N° 4 (8 cargos). **TITULARES:** Bari Manuel González Modernell, Ruben Kirii Svetogorski Pérez, Pedro Suárez Lorenzo, Omar Pérez Rodríguez, José Luis Perdomo Chocho, Lorenzo Ariel Crosa Medina, Carlos Rómulo Jaurena Barrios, Federico Ferrari Blundell. **SUPLENTES:** Eber González Rodríguez, Williman Amadeo Rosso Suárez, Francisco Crescencio Bentancor Risso, Dámaso Alberto Pereira Sosa, Mario César Bentancor Andregnette, Robert Suárez Fagúndez, Dorval Silvera Saravia, José Angel Melgar Larrosa. Hoja de votación N° 26 (2 cargos) **TITULARES:** Rodolfo Martín Ciganda Vignoli, Juan Pedro Ferreira. **SUPLENTES:** Juan José Lachaga Rodríguez, Hugo Noel Suárez González,. Hojas de votación N°s 66 y 666. (3 cargos). **TITULARES:** Epifanio Leopoldo Amarelle Palleiro, Nelson Tomás Repetto, Juan Antonio Esteve Riano. **SUPLENTES:** Félix María Machín Repetto, Alfredo Leopoldo Ferrares Martínez, Carlos Moreno. Hoja de votación N° 504 (5 cargos) **TITULARES:** Carlos Omar Delfrate, Alvaro Corrales, Víctor Pisciottano, Carlos A. Laza, Juan Mario Gomendio Pons. **SUPLENTES:** Omar Gongorra, Artigas Arrillaga, Nazario González. Raúl Valles, Emilio Ramos Sánchez. Hoja de votación N° 1177 (8 cargos). **TITULARES:** Juan Pablo Dubrehil Valdez, Domingo Ramón Barja Tassano, Ramón Aníbal Acosta Suárez, José Angel Canaparo Gabarrin, Carlos Alberto Ramírez Pratto, Gerardo Pessano Delfino, Eugenio Francisco Beraza Laurnaga, Elena De Lucía. **SUPLENTES:** Servando Eusebio Lacruz Scanarotti, Miguel Angel Adrover Benega, Aldo Ramón Favretti Calvete, Juan Bautista Darriulat Trías, Carlos Sosa, Héctor Daniel Martínez Rodríguez, Margarita Rosa Castello Vodori, Fernando Pedro Caligaris Baransano.

001/1

PARA PROCESAR

LA MAÑANA

21 FEB. 1985

07 MAR. 1985

8501632

8501632

Convencionales nacionalistas

Continuamos hoy publicando la nómina de convencionales del Partido Nacional. En nuestra edición del próximo jueves, DOCUMENTOS contendrá la nómina total de los órganos partidarios de los partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica.

COLONIA: HOJAS DE VOTACION N°s. 1 y 2 (8 cargos). Titulares: Carlos Milton Garat Otero, Ricardo Arnoldo Planchon Malan, Carlos Hugo González Alvarez, Francisco Gil Dupre, Enrique Marfur Dominguez, Oscar Aníbal González Alvarez, Héctor Pedro Curutchet Echeverren, Néstor Raúl Carro Olivera. **SUPLENTES:** Héctor José Faber Sobrero, William Collazo Medina, Juan José Bonaglia Gottero, Carlos Garat Percovich, María Zanelli, Noli Maranetto Perdomo, Alfredo Largher, Nilda Cáceres.

HOJA DE VOTACION N°. 5 (2 cargos). Titulares: Edison Francisco Sedarri Luaces, José Horacio Marichal Curbelo. **Suplentes:** Eduardo Moyano Lerrama, Dante Roberto Artola Viera.

HOJA DE VOTACION N°. 10 (14 cargos). Titulares: Carminillo Maderos, Leopoldo Pignataro, Elías Alberto Porras, Juan José Sartori, Raúl Bianchi Espíndola, Sarandi Batto, Norberto Pérez, Carlos Moreira Reisch, Miguel Gimeno, Sergio R. Melazzi, Raúl Pedreira, Mario Gayol Collette, Doello Ricca, Guillermo Arrambide. **Suplentes:** Amelio Betarte, Jorge Mures, Edgardo A. Pignataro, Julio Carlos Alvarez, René Fernández, Walter Roselli, Juan Carlos Aguirre, Roberto Priori, Heber Rasinkin, Guillermo Amonte, Alvaro Irigoy, Nelson Martínez, Oscar Haller, Luis Mota Keiran.

HOJA DE VOTACION N°. 58 (1 cargo). Titular: Amílcar Renée Urtazu Telechea. **Suplente:** Angel Arturo Pérez Odriozola.

SAN JOSE: HOJAS DE VOTACION N°s. 11 y 584 (7 cargos). Titulares: Eladio Fernández Menéndez, Juan Antonio Oxacelhay Bidart, Francisco A. Gómez Larriera, Alberto Rapetti Cabrera, Florencio Lucio Sanz Martínez, Francisco Renán Peraza Pistón, Washington Goyeni Guillén. **Suplentes:** Gastón Ocampos Texeira, Alberto Jorge Rapetti Haller, Hugo Walter Cantisani Camejo, Edison Washington Peraza Rivero, Julio Moneda Cabrera, Julio César Onofre Martínez Pérez, Julio Ruben Soria De Armas.

HOJA DE VOTACION N°. 1066 (7 cargos). Titulares: Alejandro Zorrilla de San Martín, Román Nelson More Sosa, Milton L. Planzzola Taborda, Juan A. Chiruchi Fuentes, Raúl Zorrilla de San Martín Llamas, Luber Danubio More Sosa, César Alvares Bozzolasco. **Suplentes:** Ernesto N. Rodríguez Roquicholi, Tomás Castro Batista, Sixto Claro Quian, Santiago Humberto Britos Curbelo, Justo Martín Britos García, Nelson Aníbal Laca Mayora, Oscar Santiago Perera Rabiru.

HOJA DE VOTACION ACF (2 cargos). Titulares: Néstor Reyes Palermo, Luis Eduardo Navarro Sala. **Suplentes:** Silvia Raquel Arrocha Curbelo, Héctor José Bidegain Arrocha.

HOJA DE VOTACION W (2 cargos). Titulares: Pedro Alem. César Pérez Noble. **Suplentes:** Jorge Carrau, Luis A. Figares.

FLORES: HOJA DE VOTACION N°s. 2 y 22 (1 cargo). Titular: Gustavo Ballod. **Suplente:** Pedro Ramos Mañé.

HOJA DE VOTACION N°. 12 (3 cargos). Titulares: Héctor Romero Gallí Castelao, Milton Walter Rustñol dos Santos, Juan Amado Tejera Montes de Oca. **Suplentes:** Gustavo José Elissalde Quintero, Bautista Fagalde Iribarren, Jorge Enrique Rustñol Salius.

HOJAS DE VOTACION N°s. 504 y 584 (2 cargos). Titulares: Carlos Alberto Tourreilles, Washington Legaspi. **Suplentes:** Luis Alberto Ferrizo, Francisco Sassetti.

FLORIDA: HOJA DE VOTACION N°s. 46 y 35 (4 cargos). Titulares: Helvio José Martínez Pueta Rospide, Arturo de María Auxiliadora Heber Fuligfaff, Jesús Cono Bentancor Dodera, Alberto Mario de María Auxiliadora Heber Fuligfaff. **Suplentes:** Cono Alfredo Brescia Aragón, Milton Ramón Godoy Santana, Walter Barón Rodríguez, Enrique Eugenio Peluaga Rigali.

HOJA DE VOTACION N°. 584 (2 cargos). Titulares: Artigas Fernández Marín, Aristides Julio César Scarón Pallara. **Suplentes:** Julio Chiffiet Bellino, Rómulo Arellano Carabello.

HOJA DE VOTACION N°. 584 (1 cargo). Titular: Manuel Lusich Torrendel. **Suplente:** Pedro Terra Gallinal.

HOJA DE VOTACION W (7 cargos). Titulares: Juan Angel Borche Núñez, Julio Eduardo Guichón Barceló, Carlos María Arcenio Fresia Hernández, Andrés Alejo Arocena Nocetti, Juan Liberto Barreto Suárez, Hugo Arioeto Bailes, Dinapoli, José Gervasio Martínez Rodríguez. **Suplentes:** Alberto Javier Brito Artztegui, Carlos María Echeverría Rodríguez, Gerardo López dos Santos, José Enrique Cristóbal Costa Lizaso, Alfredo Barrera Perdomo, Bernardo Rospide López, Artigas Héctor Olivera Seravia.

DURAZNO: HOJA DE VOTACION Nos. 131 y 331 (1 carga). Titular: Néstor Homero Andrade. **Suplente:** Rosendo E. Beal Mondino.

HOJA DE VOTACION N° 3133 (4 cargos). Titulares: Raúl Iturria, Omar Urioste, Valentín Arias, Julio Villanueva. **Suplentes:** Francisco Rodríguez Saitanes, Blanca Daguerre de Pintos, Elías Caltieri, Domingo Bocchiardo.

HOJA DE VOTACION W (8 cargos). Titulares: Guillermo García Costa, Angel Mario Núñez Coll, Julio César Abi Rached Cheluc, Nelson Rodons Tuduri, Numa Aguirre Corte, José Enrique Berlso Insúa, Elena Henry de García Costa, Luis Hugo Apolo Tejedor. **Suplentes:** Juan Pedro Irigoyen Siola, Hugo Alfredo Torres Negreira Pérez, Jorge Antonio Llado Gastambide, Floro Mercedino Vera De Souza, Alejandro Benito Astor, Carlos Alberto Selhay López, Julio César Martínez Crasluso, Miguel Alberto Langone Cristiano.

LAVALLEJA: HOJAS DE VOTACION N°s 8 28 y 84 (11 cargos). Titulares: Pedro Zabalza Arrospide, Alfredo César Zaffaroni Ortiz, Antonio María Zeballos Bastreri, Orosmán Pablo Barranco Galleros, Isidro Ignacio Chagas Antúnez, Gustavo José Elzmendi Jairalah, Gerardo Uriarte Rubio, Ismael Ibarra Rodríguez, Alvaro Humberto Borjas Barrios, Juan Carlos Sotelo Pesci, Vital Gregorio Bonilla Bonilla. **Suplentes:** Héctor Eloy Leis Riccetto, Bernardo Ferrés, María Inés Núñez Rauschert, Jaime José Pritsch Maigar, Carlos Rodolfo Pereira Rivoira, Roberto Néstor Fernández Sicto, Carlos Alberto Lazaga, Crisoldo Isabelino Clavijo García, Bernardo Manuel Madeiro Bergara, José Roberto Rodríguez Mancuello, Pedro Hernández Sotelo.

LA MAÑANA

25 FEB. 1985

07 MAR. 1985
Biblioteca
8501633

PARA PROCESAR

001/1

8501633

PDC: Convencionales de Montevideo

Publicamos hoy la nómina de Convencionales -titulares y suplentes- del órgano deliberante nacional del Partido Demócrata Cristiano por el departamento de Montevideo, de acuerdo a la proclamación efectuada por la Corte Electoral.

Artículo 1º. Proclámase titulares y suplentes (sistema preferencial) del órgano deliberante nacional del Partido Demócrata Cristiano por los departamentos y hojas de votación que se indican a continuación a los siguientes ciudadanos.

MONTEVIDEO hoja de votación Nº 808 (223 cargos). TITULARES Juan Guillermo Young Casaravilla, Américo Pía Rodríguez, Héctor Carlos Lescano Fraschini, José Francisco Ottonelli Castellá, Juan Carlos Doyenart Gil, Félix Carlos Baraibar Ponce de León, Carlos César Vassallo Muniz, Carlos Alberto Zubillaga Barrena, María Josefina Pía Regules, Gabriel Emilio Soler Brusa, Omar Rodolfo Bessio Moure, Pablo Andrés Mieres Gómez, Mario Cayota Zappettini, Gustavo Pérez Rodríguez, Juan José Sotuyo Quagliotti, Alejandro Granero Villa, Pablo María Martínez Bengochea, Romeo Pérez Antón, Gerardo Godofredo Burgos Bruno, Alberto César Raggio Borjas, Aníbal Daniel Caballero Curbelo, Annunziato Bianchimano Mainieri, Dinorah Quijano Castro, María Elena Debezies Massone, Raúl Andrés Brusco Delfino, Ruben Márquez, Miguel Vasallo Muniz, Tomasa Alvarez Castiñeira, Raúl Antonio Papa Martínez, Juan José Ramos Alvite, Rodolfo Lorenzo Boragno Strada, María Faral Colla, Ricardo Methol Caillava, Leopoldina Novoa García, Gustavo Enrique Uriarte Berrospe, Gerardo Ricardo Grassi Figueroa, Raúl Alfonso Sastre Montes, Santiago Luis Cayota Mendizábal, Daniel Buscarons Ydoyaga, Enrique Soto Durán, Alvaro Arroyo Acosta, Selva Haydée Orrego Rocha, Elsa Pesqueira, Miguel Angel Ojeda González, José Alberto Onetto Barrabino, Loreley Dell Canayési, Oscar Fernando Ambrosi Avila, Saturnino Burgos Santos, Edmundo Portela Quarteri, Eduardo Javier Otto nello Porcile, Alfredo Minchilli García, Eduardo Justo Silva Monzón, Manuel Alfonso Esmorin Isoleri, María Esther Nartallo Fodrini, Alba Beatriz Caffa, Daniel Gómez Perazzoli, Antonio Bruno Zangrando Prandin, Fabio Escalante Valles, Ana Claudia Agostini Ascione, Patricia María Campos Dell, Horacio Herbert Benigas, Juan María Dutto Navarrete, Nelly Martínez, Omar Ignacio Paganini Herrera, Dardo Villasmil Díaz, Nelly Mendizábal, José Carlos Techera Garibaldi, Mario Alberto Díaz de León, Aldo Rafael Lettieri Sablich, José Luis Cancela Gómez, María Cristina Miraballes Marta, Gustavo Rodríguez Villaba, Jorge Leonel Rocha Perdomo, Ana María Pehar Jurjevic, Juan José Saralegui Aldama, Ernesto David Silveira Pérez, Graciela del Carmen Freda Otero, Daniel Antognazza Estradé, Susana María Regent Martínez, Stella María Font Echarte, Sara Elena Blanco Carballal, Francisco Javier Lasida Fierro, Miriam Raquel Trinidad, Roberto Guzmán Bonada Asuaga, Jorge Luis Ruétalo Jaurena, María Nélida Suárez, Eloy Guillermo Tejera Pietra, María Cristina Dutto Navarrete, Héctor José Guglia, Ivonne María Tutzo Rao, Pablo María Quesada Bartesaghi, Marcos Carlos Arias Rondán, Agustín Giannoni Tejera, Alejandro Daniel Gómez, Gabriel Sánchez, Carlos Machado Dodera, Gustavo Adolfo Acosta Huici, Julio César Spósito Ambieni, Gladys Manzoni Balbos, Juan Gualberto Arellano Díaz, Manuel Héctor Cáceres Roldán, José Luis Cayota Zappettini, Leopoldo Javier Font Echarte, Eugenio Rodríguez Viera, María Elena Moleri, Gabriel Marcelo Techera Garibaldi, María del Rosario Sammarco Cobas, Ruben Darío Pepe Alassio, Juan Gabriel Cedrés González, José María Perdomo Pietra, María Imelda Ramos Volonterio, Orlando Pereira Villanueva, Ana María Gómez Robaina, Miguel Angel Biglio Medina, Walter Deambrosis Oxilia, Michel Croz Martins, Washington Rodríguez Rodríguez, Carlos Carbajal Bergara, Luis Emmanuel Walter Genta Mernis, María Odizzio Tassano, Mónica Saldías Loecher, Ricardo Emilio Barreix Schneider, Guillermo Freire Sagaseta, Juan Pablo Cayota Stojic, Elena Marnis Gómez, Rossana Vitelli Martínez, María del Rosario Lema Alvarez, Eloísa Barreda de Concepción, Juan Faroppa Fontana, Bernardo Ohologuy Taberne, María Noel Farreira Ramos, Gustavo Rómulo Clavaglia, Angel Roberto Cardozo Salvia, Alma Mouriño Ruggiero, José Felipe Serrentino Terra, Eduardo Machado Dodera, Angel Turrin Di Piera, Jorge Zangrando Binifacino, Beatriz Hermo Alvarez, Carlos Vera, Jony Fernando Custodio, Mario Enrique Genta Mernis, Nelly Sandín Lencina, Santiago Sotuyo Blanco, María Cristina Cafferatta Montes, Juan Tomás Lorenzo Núñez, Héctor Daniel Ricci Cabrera, Luis Quijano Laborde, Juan Francisco Addiego Más de Ayala, Claro Ortiz de Taranco Piñeirúa, Federico García Otero, Pablo Da Silveira García, Blanca Borges Silveira, Vivianne Lissette Ferrere Victora, Nair Carbajal, María Lucía Terra Ortiz, José Pedro Steffano Alemán, Esteban Dos Santos Izquierdo, María Isabel Gorostidi Orecchia, María Elena Agustoni Logiodice, Ruben Figueroa Zetal, Gabriel Antonio Ferrero Sosa, María Ramona Corbo Baz, Enzo Julio Rieppi Barberán, Margarita Erro, Luis Piñeyro Rodríguez, Miguel Angel Chalupa Dnuszkanycz, María del Rosario Méndez Rilo, Juan Mendizábal Lapuoble, Pablo Tomás Berrutti Fleitz, María del Carmen García Resk, Julio César Casanova, Re Gustavo Curbelo De la Cruz, Patricia María González Izmendi, Luis Pardiñas Ibáñez, Julio Santiago Caro Ros, Vicente Lago Vergara, Víctor Ricardo Porratti Chiozzone, Carlos Arturo Pereira Da Silveira, Ruben Casavalle Dotta, Isabel María Inés Triay Nattino, Bernardo Javier Irigoyen Erramun, Juan Carlos Germán Conrado, Alvaro Javier Etcheverry Barreda, Ana María Lamaison González, Alejandro Nelson Bueno Birriel, Fernando Pedro Mirza Bazerghi, Emilio Tato, María Isabel González Briz, Ricardo Antonio Chiesa Quijano, Fernando Couso Lingeri, Jorge Calzabara Ottonello, Antonio Carámbula Sagastí, Alicia María Caputi Aguirre, Ruben Varela Zucco, Elbio Alejandro Coto Correa, Ana Cristina Peirano López, Leonel Barrales Sánchez, Carlos Tabaré Gallardo Castro, Regino Piñeiro Couto, Julio Cabrera Quiroz, Nilo Mario Jaume Velázquez, Ana María Méndez Rilo, Angélica Pereira Patrón, Pablo Miguel Zunino Abirad, Emilio Jorge Dibarrat, Enrique Luis Chirico, Adriana María Campos Dell, Edison Mistral Condins, Juan José Acosta y Lara, Dina Calabria Destefanis, Gabriel María Dutto Navarrete, Matilde Alfaya Trombotti, Roberto Viola Deambrosis, Edda Angélica Cóppola Almeida, Juan Carlos Gibbs Caballero, Estela Mosquera Sáez, Omar Osorio, Silvia María Peragalli Gallo, Daniel Moll Dugrós. **SUPLENTES:** Enrique Luis Podestá Silva, María Inés Lasida Fierro, Ernesto Lorenzo San Martín, Luis Ernesto Goicoechea Amaral, Elbio Fernández Regueira, Raúl Bava Rampa, José Luis Chiossi Silveira, Ruben Jorge Nardicioni Pérez, José Lussich Payssé, Juan Andrés Arizaga Tarrés, Gloria Más de Ayala Talento, Carlos Ernesto Yáñez Maurno, Jorge Gorostidi Prado, Oscar Nelson Olivera Arellano, José Francisco Rama Panzarelli, Justino Clarel Miralles Quintana, Luis Arismendi Racedo, Cayetano Ipoliti Ferraz, Javier Caballero Padrón, Omar Collazi Loustaunau, Daniel Botasini Pérez, Teresa González Scarella, Leonardo José Márquez Suárez, Juan Carlos García García, María del Carmen Olivera Laport, José María Maristquirena Moreira, Carlos Agustín Mernis Gómez, Mario Alcides Espinosa Gallo, Bernardo Tapia Viaca, Lilián Doyenart Gil, Adolfo Grotiuz Barrios, Horacio Pablo Otonelli Porcile, Celmar Juárez Tarrech, Astur Herrera, Fernando Luis Panizza Durante, Catalina da Rosa Martínez, Zulma Celina Cadiac, María Alejandra Almada Brianza, Nelson Arnaldo Ghiringheli Mesano, Jorge Edgardo Bolx Vargas, Diego María Martínez Bengoches, Juan Carlos Laborde Cardozo, Juan Lezama Casaravilla, Aldo Dogliotti Capellín, Graciela Ottonelli Porcile, María Elena Videla Juárez, Ricardo Daniel Fernández Rusch, Celsa Avila Barreto, Jaime Camp Casanova, María del Rosario Turrín Escobar, Luis Sergio Loppado Bergero, Silvya Curbelo García, Roberto Ojeda Villalba, Silvia Esther Rocca Barbagelata, Alberto Verzeri Grapiolo, Miguel Angel Pérez, Mabel Francias Ferreira Hérez, Adalberto José Lema López, José Luis Cogorno Nogiglia, Dardo Washington Alvarez Silveira, Luis Daniel Ramilo Balmacena, Mónica Boragno Arias, José Mario Licandro Chiesa, Hugo Nelson Silveira Meneses, Patricia Anabel Ambrosi Avila, Fernando Daniel Torelli Bravo, Roberto Senatore Sellanes, Catherine Nahir López Mezquita, Luis Antonio Chirico, Adiana Ottasso Delgado, Washington Fontoma, Aracely Ricci Cabrera, Laura Beatriz Conta Sierra, Francisco Javier Artola Tosar, Walter Jacinto Zerzay, María del Rosario Brusco Payssé, Elbio Picasso Degregorio, Jorge Antonio Canedo Canedo, Luis Martínez Secco, Juan Angel Diglori Bianchi, Marta Napol Nario, Osvaldo Adrián Fontona Muzikandas, Juan Bosco Oberti Masseliot, María de los Angeles González Briz, María Rita López Agriel, María Teresita Scarella Formaggia, María del Carmen Carate, María Marta Sacarelo, Marisabel Ricci Cabrera, Elsa Turza Villar, Enrique Segredo, Alma Lía Echarte Arrizabalaga, María del Carmen Torres, Aurora Buraglio, Ana María Izquierdo Piaggio, Julio Rocamora Silva, Ana Choviatt Lerchi, Carlos Eguren Iriarte, Luisa Raquel Laveggi Ren, Julio Pugliese González, Marta Bianchi Menchaca, Walter Pittaluga Alfonso, María Teresa García García, Andrés Jorge Lalanne Bove, Miguel Nagel Núñez Echenique, Aníbal Perlas Gopar, Irma Macri, Iberia Cibils, Rut Keshichian Gamarra, Roberto Rossi Gota, Haroldo Galeano, Mario Ferrari Bianchini, María Antonia Arispiru, Mario José Patri Rossi, Gladys Fernández, Delia Juana Villaboa, Luis Rebollo Leguarda, Luz De Fuentes, Vilda Martínez González, Walter Jones Rodríguez, Pedro Ravela Ballesteros, Juan Carlos Alvarez Hernández, Felisa Artola, Homero Rivero Castro, Pablo Ulfe Villamil, Nelson Azarola Samonati, Roberto Bertolini Lieutier, Norberto Silveira Acciari, Nury Condins Alfaya, Estela Mari Granero Cóppola, María Elena Cabrera Arotcharen, Susana Beca Rodríguez, Matilde Castresana González, Helios Curbelo Muñoz, Laura Berro, Laura Baeque Regueiro, Zulma Avelina Presa Pérez, María Isabel Iriart, Edison Fallas Umpiérrez, José Ricardo Gabrielli, Socorro Suárez, Eduardo Close Iriberry, Carlos Britos Huertas, Mario Zanotta Guaro, Isabel André, Ana María Rivero Castro, Gloria Sellera Bermúdez, Jaime Massone Massolo, Silvia Mabel Campodónico, Gustavo Morales Martiarena Payssé.

07 MAR. 1985
8501634

LA MAÑANA
12 FEB. 1985
30/5/85 (RJ)

001/1
8501634

La Cámara de Representantes también retoma su tradición

La Cámara de Representantes que hoy asumirá sus funciones, concretándose uno de los trascendentes pasos de la democratización del país, está conformada por los siguientes Diputados:

Julio Aguiar; Numa Aguirre Corte; Juan José Alejandro; Nelson Alonso, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro; Abayubá Amén Pisani; Ernesto Amorín Larrañaga; Jorge Andrade Ambrosoni; Nelson Arredondo; Roberto Asiaín; Héctor Barón; Javier Barrios Anza; Honorio Barrios Tassano; Carlos Bertacchi; Edgard Bonilla; Federico Bouza; Alberto Brause; César Brum; Mario Cantón; Tabaré Caputti; Carlos Cassina; Washington Cataldi; Raúl Cazabán Goncalvez; José Cerchiaro San Juan; Juan Pedro Ciganda; Víctor Cortazzo; Hebert Da Rosa Vignoles; Julio Daverede; José Díaz; Ruben Escajal; Yamandú Fau; Francisco Forteza; Ruben Francolino; Carlos Fresia; Ruben Frey Gil; Juan Fuentes; Carlos Garat; Alem García; Washington García Rijo; Oscar Gestido; Héctor Goñi Castelau; Hugo Granucci; Ramon Guadalupe Chocho; Arturo Guerrero; Luis Alberto Heber; Luis Antonio Hierro López; Marino Irazoqui; Walter Isi; Luis Ituño; Eduardo Jaurena; Raúl Lago; Daniel Lamas; Ariel Lauzarof; Oscar Lenzi; Héctor Leczano Fraschini; Ricardo Lombardo; Oscar López Balestra; Héctor Lorenzo Ríos; Nelson Lorenzo Rovira; Oscar Magurno; Jorge Machiñena; Antonio Marchesano; Luis José Martínez; Eden Melo Santamarina; Pablo Millor; Jorge Montes de Oca; León Morelli; Julio Maimo Quintela; Carlos Negro, Germán Oller; Juan A. Oxacelhay; Ope Pasquet Iribarne; Ramón Pereira Paven; Juan Pintos Ferreira; Juan Carlos Pita Alvariza; Lucas Pitaluga; Elías Porras; Baltasar Prieto; Alfonso Requiterena Vogt; Edison Rijo; Gilberto Ríos; Carlos Rodríguez Labruna; Ricardo Rocha Imaz; Raúl Rosales Moyano; Carlos Rossi; Hebert Rossi Passina; Walter Santoro; Yamandú Sica Blanco; Jorge Silveira Zabala; Carlos Norberto Soto; Guillermo Stirling; Héctor Martín Sturla; Pío Cayetano Capeche; Andrés Toriani; Víctor Vaillant; Tabaré Viera; Alfredo Zaffaroni Ortiz; Edison Zunini.

FE
FEB. 1985
8501635
LA MAÑANA
001/1
15 FEB. 1985
DPTO. I
09-09-85
PROC.
DPTO. I
6-9-85
8501635

PROCLAMARON DIPUTADOS, INTENDENTES Y EDILES

LAS LISTAS COMPLETAS QUE AYER DISTRIBUYO LA JUNTA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Partido Colorado

TITULAR	SUPLENTES
1) Aquiles Lanza Seré	1) Julio Luis Grauert Iglesias. 2) Jorge Luis Elizalde. 3) Julio Iglesias. 4) Eduardo Fabini

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Partido Colorado

Sub-Lema Batllismo - Lista 185

TITULARES	SUPLENTES (Preferencial)
1) Ana María Ruggia 2) Aníbal Gloodtdofsky 3) Fernando Scrigna	1) Medardo A. Manini Ríos. 2) Menotti Leivas Ravechi. 3) Carlos A. Corpas. 4) Juan E. Maspoli. 5) Ernesto S. Grosso. 6) Santo Gitto. 7) Jorge López. 8) Euclides Piedrabuena. 9) Luis R. Nader Safi

Lista 1515

TITULARES	SUPLENTES (Preferencial)
1) Héctor Grauert 2) Ricardo A. Mangino 3) Eduardo Fazzio Pérez 4) Alberto Sánchez	1) Washington Abdala. 2) Julio Castro. 3) Nelson Stratta. 4) Jose A. Villar. 5) Ruben Correa Freitas. 6) Gabriel Gurmendez. 7) Edgardo Vázquez Ledesma. 8) Eduardo Zalovich. 9) Lionel Pérez. 10) Eduardo Scasso. 11) Antonio Ayusto. 12) Yael González.

Lista 1989

TITULARES	SUPLENTES (Preferencial)
1) Carlos Baston 2) Roberto Cristiani	1) Juan Jose Norbis. 2) Diego Martínez. 3) Juan Carlos Nasiff. 4) Diego Perez. 5) José Luis Mostarda. 6) Carlos Santo.

Sub-Lema "Vanguardia Batllista" - Lista 105

TITULAR	SUPLENTES (Preferencial)
1) Daniel García Pintos	1) Pascual Petroglia Hermida. 2) Julio Agustín Guida. 3) Genaro Marmo Calabria.

Lista 1315

TITULAR	SUPLENTES (Preferencial)
1) Mario Linzo	1) Gustavo Viera Puig. 2) María Celeste Villanueva. 3) Timoteo Roberto Bianchi.

Sub-Lema "Unión Colorada y Batllista"
Lista 1123

TITULARES	SUPLENTES (Respectivos)
1) Ruben Ottati Jorge 2) Oscar Pérez Peloche 3) Eli Guedes Pereira 4) Marcelino Alexandre 5) Faride Rad	1) Mario Frau Conde. 2) Walter Reyes. 3) Diego Mattos. 4) Francisco Miramonte. 5) Noemi Paradiso. 6) Carlos Adrobe. 7) Julio Martínez. 8) Sergio Porro. 9) Jorge Luis Paz. 10) Orlando Milano. 11) Nelson Papaterra. 12) Mirtha Martilotti. 13) Hugo De Marco. 14) Renee Monaco. 15) José M. Toledo.

Partido Nacional

Sub-Lema "Adelante Con Fe" - Lista 2504

TITULARES	SUPLENTES (Preferencial)
1) Jorge Martín 2) Ariel Barrios	1) Angel Alegre. 2) Milton Vecino. 3) Jorge Torrens. 4) Wilmar Fernández De Polla. 5) Eduardo Branca. 6) Luis Taibo.

Lista WW

TITULARES	SUPLENTES (Preferencial)
1) Enrique Lassa 2) Amalia Alonso 3) Fernando López 4) Milton González Loytey	1) León Cestau. 2) Carlos Luppi. 3) Alejandro Julio Zorrilla Llamas. 4) Ruben Martínez Huelmo. 5) Alfredo Bianchi. 6) Alfredo Minarrieta. 7) Wilheim Van Der Laan. 8) José María Introini. 9) Valdomero Ferraro Castro. 10) Enrique Lamas. 11) Héctor Pérez del Castillo. 12) Guillermo Jacques.

Sub-Lema "Mario Heber" - Lista 1904

TITULAR	SUPLENTES (Preferencial)
1) Jaime Mario Trobo	1) Horacio Nelson Bravo. 2) Washington Suárez. 3) Juan María Cor

Partido Demócrata Cristiano

Sub-Lema "Socialismo-Democracia-Libertad"
Lista 190

TITULAR	SUPLENTES
Artigas Melgarejo	1) Ramón Martínez Guarino. 2) Manuel Núñez. 3) Luis Mardones

Lista 199

TITULARES	SUPLENTES
1) Rafael Michelini 2) Winston E. Castro 3) Rodolfo Andrés Rosso 4) Walter Chocho 5) Iván Posada	1) Nicolás Ernesto Herrera. 2) Walter Morodo. 3) Nilda Delgado de Prique. 4) Jorge Omar Orrico. 5) Susana Rubino. 6) Felipe Raúl Michelini. 7) Jorge Eduardo Masena. 8) Juna Iribarnegaray. 9) José Borges Ruiz. 10) Carlos Alberto Brum. 11) Braulio Baptista. 12) Ricardo Sánchez. 13) Julio Cesar Valdivia. 14) Alicia Carmen Infante. 15) Alvaro Ricardo Lame

Sub-Lema "Democracia Avanzada - Movimiento Popular Frenteamplista - Trabajo y Cultura - Lista 20.001

TITULARES	SUPLENTES (Respectivos)
1) Jorge Silvano Guzman 2) Hilario Guevara	1) Laura Fantin. 2) Angel Ginés. 3) Irma Schultze. 4) María Proto. 5) Jesús Bourdette. 6) Julio Vreytes

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO
Partido Colorado

TITULAR	SUPLENTES
1) José M. Orlando Dacal (lista 15) 2) Hugo Bolonini (lista 85)	Walter Fajardo. Elezar Alfie. Graciela Carzolio. Marta Pérez Perez.

Frente Amplio

TITULARES	SUPLENTES
3) Elena Demarco (Lista 99) 4) Asdrúbal Caceres Moreno (lista 99)	Juan Walter Lizaga. Helios Maccio. Ruben Mesa Sahdi. Omar Loggie

Partido Nacional

TITULAR	SUPLENTES
5) Walter Malan (Lista W)	Sergio Cabrera. Ramón Santurio Franco

LA MAÑANA
10 ENE 1985
8501636
DPTO. I 26.8.85 PROC.
8501636
001/3

PAYSANDU (Por Hugo M. Lancieri). La Junta Electoral de Paysandú, presidida por el Escribano Ricardo Pignata, proclamó las personas electas en el último acto eleccionario, luego que dicho organismo levantará su cuarto intermedio.

CARGOS NACIONALES

En lo referente a cargos nacionales, resultaron elegidos como diputados los siguientes: Rubens Walter Francolino, por el Partido Nacional -Movimientos Por la Patria y de Rocha- siendo suplentes Dr. Jorge Larrañaga e Ing. Daniel Durán; José Cercchiaro San Juan, por el Partido Colorado, siendo sus suplentes Pedro Darricarrere y Walter Almacio.

La tercera banca será proclamada por la Corte Electoral, al no contar las listas locales con la cantidad suficiente para su designación directa.

Junta Electoral. Por el Partido Nacional, triunfador en el departamento, Juan V. Márquez (Movimientos Por la Patria y de Rocha), y Ruben García (904). Partido Colorado Raúl Oberti Torreli y Walter M. Laurino Desconet (515). Frente Amplio, Esc. Oscar Casas Harmann.

CARGOS DEPARTAMENTALES

Intendente Municipal, Arquitecto Walter M. Belvisi. Suplentes, Cr. Ricardo Molinelli y Esc. Hugo Giupponi.

Junta Departamental. Lista 1 (Batllismo Independiente). Le correspondieron 14 cargos: Dr. Orlando J. Cosas, Educ. Gladys M. De León, Dr. Juan C. Demichelis, Dra. María H. De Freitas, Prof. José E. Dante, Eleazar H. Picasso, Eduardo Saldivia, Octavio Díaz, Prof. Diva Masdeu de Firpo, Antolín Moraga, Dr. Nelson Montero, Donald Chalkling, Carlos B. Santana, Arturo C. Frutos.

Lista 15000 (Batllismo Unido). Prof. Miguel Rippa y Carlos E. Etcheverría.

Por el Partido Nacional: Lista 33 (Unidad Blanca), le correspondieron 10 cargos: Ing. Jorge Dighiero, Gustavo Estefanell, Orlando Della Corte, Fabricio Bicca, Edison Cruz, Enrique Molíterno, Ing. Carlos Fábregas, Bertil R. Bentos, Dr. Nelson González Montemurro y Oscar Pons.

Lista 51 (Defensa de Paysandú). Francisco Rodríguez Nolla.

Al Frente Amplio -Lema Partido Demócrata Cristiano-, le correspondieron 4 bancas: Lista 190 (Partido Socialista) Cr. Nelson Manzor. Lista 199 Agustín Lombardini. Lista 1808 Dr. Néstor Grillo. Lista 20001 (Democracia Avanzada) Ruben Obispo.

EL DIARIO

10 ENE. 1985

001/1

07 ... Buenos Aires 8501637

8501637

Río Negro Proclamó Nuevas Autoridades

FRAY BENTOS, (Por Hermes L. Sauleda) — La Junta Electoral de Río Negro procedió a la proclamación de las autoridades electas en el departamento, tras las elecciones nacionales celebradas en el país.

El titular de la Oficina Electoral leyó el Acta de proclamación correspondiente, donde se establece la nominación de los futuros gobernantes: diputado electo, Esc. Guillermo Stirling de la Lista 85-15 del Partido Colorado; intendente municipal, Dr. Mario Carminatti de la Lista 85 del Partido Colorado, los 31 miembros de la Junta Departamental y los miembros de la futura Junta Electoral.

JUNTA DEPARTAMENTAL. Partido Colorado (17 representantes), Lista 85: Tomás Rabino, José Tonelli, Ruben Rodríguez, José Santín, María Balarini de Requiterena, Daniel Retamar, Graciela González y Walter Zecca. Lista 115: Juan J. Lancieri, José F. Fragello, Julio R. Torres, Mario Curadossi, Juan G. Di Perna, Carlos Elisechi y Juan D. Camio. Lista 1123: Leopoldo Tarrech e Ildefonso Balestrino.

Partido Nacional (11 representantes), Lista 58: Esc. Conrado O. Laurenz, Alberto Pierotti, Cr. José A. Elicegui, Sergio Matera, Guillermo Rose, Luis Astarita, Marcelo M. Linale, Aurelia Castromán y Miguel A. Demassi. Lista 82: Carlos María Laborde y Horacio Alberto Dodino.

Partido Demócrata Cristiano (3 representantes), Lista 190: Abelardo A. Alzaibar y Ricardo Castromán. Lista 20001: Héctor Irigoyen — FALTA —

INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL. Por el Partido Colorado, Lista 85-15: Rex Bell Rosas y Fidencio Ribeiro. Lista 15: Eduardo Garaycochea. Por el Partido Nacional, Lista 158: Julio Casanova y Juan Cancilini.

SEGUNDO DIPUTADO. Se dejó establecido en actas que en virtud de no cubrir el cociente departamental de 14.856 votos, corresponde ser proclamado por la Corte Electoral el cargo restante de representante nacional.

Dicho cargo lo ocupará el Esc. Alfonso Requiterena, de la Lista 158 del Partido Nacional.

Las autoridades electorales establecieron, entre otras informaciones, que en Río Negro sufragó el 90,4% de ciudadanos habilitados.

"EL DIA"
15 ENE. 1985

001/1

1985
8501638

RPTO. I
13-04-85
PROC.
(EG)

SALTO (Por Juan J. Pesce Giménez, Corresponsal). — La Junta Electoral de Salto proclamó a los ciudadanos electos el pasado 25 de Noviembre de 1985.

Los mismos son los siguientes

INTENDENCIA MUNICIPAL

Partido Colorado. Lista 1. Titular Esc. Eduardo Ramón Malaquina Ugolini. **Suplentes:** Dr Carlos Omar Orihuela Tafernaberry, 2do Dr Carlos Cuculic Fontana Arrieta; 3ro. Hermes Silva Nobre. 4to. Luis Humberto Acerbis Fiorozzi.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Partido Colorado: Lista JAI. Sublema "Batllismo Unido". **Titular:** Esc. Raúl Cazaban Goncalves. **Suplentes** 1ro. Leonardo Jose Vinci Lopez. 2º Sra. Stella Magnin de Mazzoncini 3º. Dr. José Yarruz Volpi

PARTIDO NACIONAL

Lista 504: Sub-Lema "Adelante con Fe". **Titular:** Esc Edison H. Zunini **Suplentes:** 1º. Esc. Edmundo F. Bergara. 2º. Cr. Horacio Zunini 3º. Esc Manuel Ferreira.

JUNTA ELECTORAL

Partido Colorado:

Lista JAI. Sub-lema "Venceremos". **Titular:** 1ºBenicio Santiago Cabral 2º. José Alberto Pamparato. **Suplentes:** 1º. Hugo Ariel Guerra Rodriguez. 2º Oscar Francisco Garaventa. 3º. Jose Enrique Panizza. 4º. Luis Basilio Romeo Medina **Lista 15:** Sub-Lema "Por el Batllismo". **Titular:** Alfonso Cardozo. **Suplentes:** 1º. Esc. Pedro Hector Señorale Legnazzi. 2º. Genaro Russo.

PARTIDO NACIONAL

Lista 504: Sub-Lema "Por un Uruguay Democrático sin exclusiones". **Titular:** José M. Paulinos. **Suplentes:** 1º Hugo N. Pintos dos Santos. 2º. Ing. Agr. Bernardino Gutiérrez. Lista "W": Sub-Lema: Por un Uruguay Democrático sin Exclusiones". **Titular** Umberto Ramon Galluzzo **Suplentes:** 1º. Ruben Machado Belzarena. 2º. Washington Leonel Brossard.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Partido Colorado:

Lista JAK. Sub-Lema "Venceremos". **Titulares:** Horacio Tafernaberry; Juan Carlos Panissa, Dr. Roque Nicola Firpo; Leonardo J. Vinci; Dr. Juan Diego Borges, Nelson Taruselli, Esc. Raul Cazaban Menedez y Mtro. Alberto Galbarini. **Suplentes:** Hugo Guerra; José Mazzoncini, Dr. José Yarruz Volpi; Dr José Pamparato; Tomás Pascovich; José Luis Giachetto, Juan C. Segovia; Hugo dos Santos; Jorge Cabral Vinci; Julio Franchi; Cr. Miguel Ripoa; Orestes Machiavello, Demetrio Todorov; Mirtha Panizza; Ing Dardo Sena; Enrique Lima; Mario Armengol Suárez, Maria Violeta Vanega; Roque Busca; Florentino Lucero; Nelson Gomez, Walter Chiappino, Pedro Acosta y Mario Urazusta.

Lista 1: Sub-Lema: "Por el Batllismo Departamental". **Titulares:** Raul Antonio Ferro; Dr. Carlos Omar Orihuela Tafernaberry; Hector Hugo Corti Henderson; Luis Alberto Monchietti Lasso; Dr. Carlos Maria Rodriguez Iribarne, Dra. Blanca Célica Hackembruch Leghani; Dr. Alfredo Rochón Sarutte. **Suplentes:** Dr. Carlos Mª Baldassari Arismendi; Dr. Manuel Mª Barreiro Maldonado; Dr. Luis Batlle Bertolini San Martin; Fernando Adilio Da Cruz Silveira, Adolfo Ramón Medina Maggi; José Mario Camejo Giménez; Enrique Ramón Henderson Trindade; César Rubens Balbela, Hugo Ramón Oliva Zuchi, Aquiles Ignacio Elola Rodriguez; Victor Manuel Osorio Movacel; Antonio Bernardo Bordagaray Duarte; Marcirio L. Pérez Cardozo; Walter H. Olhaussen Giacometti, Roberto Lagaxio Silva; Atilio J. Silva Santana; Mario Indalencio Trindade Solva Santana; Santiago Mª Tuberoso Martine:. Luis Alipio Ambrosoni Farinha, Sergio Daniel Osorio Rocha; Atili Antenor Minervino Pintos

Lista 22: Sub-Lema "Colorados Saltenos Unidos". **Titular:** Q. Ind: Juan C. Saratta. **Suplentes:** Elton Gonzalez. Esc Eduardo O. Da Cunha y César Hernandez.

PARTIDO NACIONAL

Lista 4:

Titular: Walter J. Texeira. **Suplentes:** Juan Carlos Borges; Llamil Musses y Romulo Piriz.

Lista 1904: Sub-Lema Dr. Luis Alberto de Herrera". **Titular:** Rubens Monondo Piegas. **Suplentes:** Feliz Carlos Tettamanti Romero, Fernando Olaizola Jaurechey; Rubens O. Fontes Tanoni.

Lista 54: Lema "Por un Uruguay Democrático, sin exclusiones". **Titulares** Jorge W. Ugartemendia, Dr. Luis Mª Fontes Errandonea, Gilberto Ramón Ance.. Dr. Jorge Moller, Ruben J. Rinaldi. Cr. José F. Constela y Daniel E. Zunini. **Suplentes.** Gustavo A. Scalabrini Dr. Adan M. Lima Moraes. Dr. Alfonso Silva, Regino A Viera. Esc Roberto E. Zunini, Carlos M. de Fino, Juan M. Marziotte, Arturo W. Rohnner, Hilda M. Luzuriaga, Heber E Durán Lucas; Sra. Gloria R Rimbau. Dr. Julio Irigoyen, César Acosta Sra. Maria del Carmen Guglielmone Julio Lucas Basso, Juan Carlos Artegoytia, Ivan Ganio, Juan Carlos Menoni, Dr. Eduardo Bellagamba, Mario C. Sapparo, Sra Manuela S., de los Santos

Lista WW: Sub-Lema "Por un Uruguay Democrático sin exclusiones Titulares. Héctor Francisco Estevez. Jose Maria Guerra Piegas. Arq. Carlos Alberto Rodriguez Fosalba Suplentes. Humberto Señorano Guimaraens, Julio Meirelles Pereira Machado Marcos Ajemblat, Arq: Juan Carlos Ferreira. Arq. Daniel José Boada, Gustavo Alberto Iriñiz, Ing. Agr. Rodolfo Luis Esteves, Ing. Agr. Juan Mario Ambrosoni, José Rafael Panizza

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Sub-Lema: "Transformación en Paz y Libertad". Titular: Carlos Maria Diaz Cattani. Suplentes Luis E. Invernizzi Popelka; Armando Germán Aguirre Alfonso y Pablo Estevez Núñez

Sub-Lema "Unidad Frentista Saltena". Titular Atilio Correa Rodriguez

EL PAIS
30 ENE. 1985
001/1
07 MAR. 1985
8501639
7 MAYO 1985
(EG)
8501639

En Comuna de Soriano

MERCEDES. (Por Daniel Rondán).— El Intendente electo de Soriano, Emilio Martino Prémoli, presentó ayer en conferencia de prensa a sus inmediatos colaboradores. Los mismos son los siguientes: Secretario General, Luis Hourcade; Secretario Particular, Ingeniero Conrado Salzar; Director del Departamento de Administración, escribano Jesús Silva Bonetto; Director del Departamento de Hacienda, Cr. Miguel Mateu; Director de la División Impositiva, Rafael Salzar; Asesora Jurídica, Dra. Magdalena Tarusellí de Pedrozo; Jefe Notarial, escribano Tomás Mazzochi; Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Arquitecto Fructuoso Rey; Director de División, Producción y Comercialización, Dr. Sergio Caresani; Director del Departamento de Cultura, Profesor Alejandro de Marco; Director del Departamento de Higiene, Dr. Noel Moreira; y Jefe de División, Talleres y Almacenes, Francisco Aguerre.

Cabe señalar que el Jefe Comunal percibirá un sueldo de N$ 60.000 más N$ 20.000 por gastos de representación.

El acto de asunción del mando tendrá lugar el próximo viernes, a las 10 horas, en la sede comunal.

EL DIARIO
12 FEB. 1985

001/1

07 MAR. 1985
8501640

DPTO. 1
16-03-85
PROC.
(EG)

8501640

Mañana Serán Las Proclamaciones en el Departamento de San José

SAN JOSE, (Especial para EL DIA). — La Junta Electoral de San José proclamará mañana a las nuevas autoridades electas, que habrán de asumir el próximo 15 de febrero.

La demora registrada en este trámite estaría vinculada con la disputa de la tercera banca de diputado que perdería San José y le sería adjudicada al departamento de Colonia.

Las proclamaciones serán: Junta Departamental, Partido Nacional, Lista 22: Lúber Moré, Heber Berto, Nelson Lasa, Eduardo Aldáz, Héctor Castro, Javier Castelao, Ruben Ciriani y Antonio Porley. Lista OAD: Dr. Jorge Chapper, Dr. Hugo Cantisani, Esc. Juan Goyeni, Jorge Rapetti, Ernesto Bozzolasco, Luis Campiño y Oscar Villero. Lista WW: Agr. Marcos Barboza.

Partido Colorado, Lista 1515: Nelson García, Oscar Ostazo, Julio Barnada, Roberto Mussini, Diego Ruiz, Javier Verdino y Hugo Lavecchia.

Lista 1123: Luis Vallari, Isabelino González y Edison Fernández.

Lista 1815: Ambrosio Berrutti.

Partido Demócrata Cristiano. Lista 20001: Oscar Castiglia. Lista 199: José Martínez y Lista 1808: Marcelino González.

Unión Cívica: León Fuentes.

Las otras autoridades a proclamarse, son el señor Juan Antonio Chiruchi como intendente municipal, y los diputados escribano Juan Antonio Oxacelhay por el Partido Nacional y Raúl J. Lago por el Partido Colorado.

"EL DIA"
16 ENE. 1985

07 MAR. 1985
Biográfico
NO. 8501641

001/1

DPTO. I
PROC.

8501641

Integración de la Cámara Baja para próximo período

En la Cámara de Diputados, integrada por noventa y nueve miembros, de acuerdo con la información fragmentaria de la que se dispone, ocuparían escaños, entre otros los siguientes legisladores electos el pasado domingo.

Montevideo.

Partido Colorado. Lista 15. Dr. Antonio Marchesano; Francisco Forteza, Dr. Federico Bouza, Dr. Edison Rijo y Julio Aguiar, disputándose una sexta banca para Ruben H. Díaz.

Partido Colorado. Lista 85. Prof. Luis A. Hierro López; Dr. Ope Pasquet Iribarne; Roberto Asiaín; Ricardo Lombardo; Hugo Granucci y Renán Rodríguez.

Partido Colorado. Lista 88. Víctor Vaillant y Dr. Daniel Lamas.

En consecuencia, dentro de los sectores indicados, están electos como Representantes Nacionales por Montevideo, trece legisladores.

Partido Colorado. Lista 123. Nelson Arredondo; Oscar Magurno; Dr. Pablo Millor; y Oscar Gestido.

Partido Nacional. Lista "W". Oscar López Balestra; Luis Ituño; Carlos Pita; José Martínez; Dr. Héctor Lorenzo Ríos; Cr. León Morelli.

Partido Nacional. Lista 504. Dr. Carlos Rodríguez Labruna; Dr. Javier Barrios Anza; Ricardo Rocha Imaz; Dr Alem García.

Partido Nacional. Lista 904. Jorge Machiñena y Héctor Martín Sturla.

F[illegible]e Amplio. Lista 99. Dr. Carlos Cassin; Dr. Ne[illegible] Alonso; Prof. Yamandú Fau; Lucas Pittaluga; Carlos Negro; Baltasar Prieto; Eduardo Jaurena.

Frente Amplio. Lista 19001. Juan P. Ciganda; Andrés Toriani; Gilberto Ríos; Dr. Yamandú Sica Blanco; Dr Ignacio Lezama. Al cierre de esta edición existía la posibilidad de que la banca de Lezama fuera obtenida por la Lista 99, ingresando en su lugar al Parlamento Edén Melo.

Frente Amplio. Lista 90. Dr. José Díaz; Guillermo Alvarez.

Frente Amplio. Lista 808. Dr. Héctor Toscano.

Frente Amplio. Lista IDI. Nelson Lorenzo.

Unión Cívica. Julio Daverede.

INTERIOR

CANELONES. Las diez bancas de Diputados corresponderán a: Partido Colorado. Walter Iel y Arturo Guerrero, lista 1415, Oscar Lenzi (va en lugar de Eduardo Paz Aguirre que optará por el Senado), el Dr. Alberto Brause Berreta, de la lista 1515 y Lauro Tarán (en lugar de Eugenio Capeche que opta por el Senado), de la Unión Colorada y Batllista.

Partido Nacional. Movimiento "Por la Patria". Germán Oller y Juan José Fuentes; Carlos Rossi por el Consejo Nacional Herrerista; Dr. Walter Santorio, como independiente dentro de los sectores mayoritarios.

Frente Amplio. Una banca para Dr. Marcos Carámbula (Democracia Avanzada) que al cierre de esta edición obtenía mayor cantidad de votos que el Dr. Tabaré Caputi (Lista 99).

MALDONADO. Ocuparán bancas parlamentarias Honorio Barrios Tassano, por el Partido Colorado; Edgar Bonilla, del Partido Nacional; mientras que una tercera banca está en disputa entre el Prof. Ramón Guadalupe del Frente Amplio y el Dr. Fernández Chávez del Partido Colorado.

RIVERA: En este departamento las bancas se repartieron de la siguiente manera: Partido Colorado. Tabaré Viera (Sanguinetti-Estévez) Lista HAJ y está en disputa una banca para Máximo Xavier (Sanguinetti-Machado Brum).

Partido Nacional. Luis Alberto Heber (Herrerismo).

TREINTA Y TRES: Las dos bancas que se adjudican al departamento, corresponden una al Partido Nacional, en la persona del Dr. Julio Maimó del Movimiento Nacional de Rocha y otra al Partido Colorado, para Juan Luis Pintos del Batllismo Unido.

RIO NEGRO: Las bancas departamentales correspondieron al Esc. Guillermo Stirling del Partido Colorado, Lista 8515 y otra para el Esc. Alfonso Requiterena Vogt del Partido Nacional, Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", Lista 58.

SORIANO: De acuerdo a la distribución de escaños parlamentarios, por este departamento irán como diputados, Carlos Soto Bermúdez de la Lista 1540 del Partido Colorado, suplente de Luis Bernardo Pozzolo que ingresará al Senado y el Dr. Raúl Rosales, del Partido Nacional, Lista 504 de la fórmula Zumarán-Aguirre.

FLORES: Este departamento lleva como diputados al Esc. Héctor Goñi, Lista 12 de ACF y al Prof. Ramón Pereira Pabén, del Partido Colorado, Lista 15.

LAVALLEJA: La voluntad soberana de la población departamental hizo posible que ocupen una banca en el Parlamento, el Esc. Alfredo Zaffaroni Ortiz, Partido Nacional "Movimiento por la Patria" y Abayubá Amén Pisani, Partido Colorado (Sanguinetti-Tarigo).

SALTO: Los escaños parlamentarios en este departamento fueron adjudicados de la siguiente forma: Partido Colorado. Esc. Raúl Cazabán (Libertad y Cambio) y Dr. Benito Pedro Solari (Unidad y Reforma) y Partido Nacional. Esc. Edison H. Zunin (Lista 504-Zumarán-Aguirre). El Frente Amplio obtendría una banca, según indicaron fuentes de la coalición, que sería ocupada por J. Andrade Ambrosoni del MS-99.

ROCHA: De acuerdo al resultado de las elecciones nacionales, los diputados por el departamento de Rocha serán Washington García Rijo, del Partido Colorado, y Ernesto Amorín Larrañaga, del Partido Nacional.

ARTIGAS: El departamento fronterizo estará representado en el Parlamento de la siguiente manera: Por el Partido Colorado. Ing. César Brum (Sanguinetti-Tarigo), mientras que el representante del Partido Nacional será Ruben Escajal (Zumarán-Aguirre).

FLORIDA: Teniendo en cuenta el resultado del escrutinio primario y las bancas que se adjudican a este departamento, ocuparán un lugar en el Parlamento: Juan Justo Amaro, por el Partido Colorado, y Juan C. Frescia, por el Partido Nacional.

PAYSANDU: Los escaños parlamentarios corresponderán a José Cerchiaro San Juan del Partido Colorado, Lista 515 (Sanguinetti-Singer) y a Ruben Walter Francolino (Zumarán-Aguirre) y posiblemente a Juan Carlos Raffo (Lista 904 de Lacalle). Voceros del Frente Amplio dijeron que la coalición se adjudicaría una banca que ocuparía el candidato de la Lista 99.

COLONIA. Las dos bancas de Diputado del Partido Colorado correspondieron al sector del Presidente electo, Dr. Julio María Sanguinetti, que cuadruplicó los votos de la Unión Colorada y Batllista. Serán en consecuencia legisladores Ariel Lausarot y el Esc. Jorge Conde.

Las dos bancas del Partido Nacional son para Elías Alberto Porras (Zumarán-Aguirre) y Carlos Garat (Ortiz-Zumarán).

El Frente Amplio obtendrá una banca que estaría disputada por las listas de la Democracia Cristiana y el Partido Socialista, indicaron fuentes de la coalición.

CERRO LARGO. Las dos bancas de Diputados corresponden al nacionalista Jorge Silveira Zabala (Ortiz-Ferber) y al colorado Heber Da Rosa del sector Sanguinetti-Tarigo. La Intendencia, entre tanto, será ocupada por Rodolfo Nin Novoa del sector nacionalista de Zumarán-Aguirre.

TACUAREMBO: Las bancas de diputados corresponden a Máximo Irazoqui del Partido Nacional (Zumarán-Aguirre) y al Dr. Juan José Alejandro, Partido Colorado, Batllismo Unido.

SAN JOSE: Diputados. Partido Colorado: Dr. Raúl Lago. (Sanguinetti-Tarigo) y Partido Nacional: Alejandro Zorrilla de San Martín (Ortiz-Ferber) y Juan A. Oxacelhay (Zumarán-Aguirre). Oxacelhay disputa su banca con Humberto Ciganda, de la Unión Cívica, quien de acuerdo a las estimaciones al cierre de esta edición, la obtendría finalmente.

DURAZNO. Intendente. Ing. Agrim. Hugo Apolo. Partido Nacional. Lista RAD. y Diputados. Partido Colorado: Víctor Cortazo y Partido Nacional, Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria).

BIOGRAFICO
16/3/85
Gen. Oficiante II

EL DIARIO

27 NOV 1984

001/1

[illegible] EN JEFE
[illegible] FF. AA.
Fecha [illegible] 1985
[illegible]
No. [illegible] 8501642

ASUMIERON JUNTAS E INTENDENTES

Paralela a la instalación hoy, en nuestra capital del gobierno departamental del Intendente Municipal, Dr. Aquiles Lanza, una ceremonia similar se cumplirá en cada una de las capitales del interior del país a efectos de investir a los nuevos jefes comunales. Esas ceremonias incluyen, además de los actos administrativos habituales en estas circunstancias, piezas oratorias a cargo de los nuevos intendentes, diputados, ediles, así como también, en algunos casos espectáculos y fiestas en lugares públicos.

MONTEVIDEO

Quedó instalada esta mañana a las 10 hs. la Junta Departamental de Montevideo, la cual habrá de funcionar en el viejo edificio del organismo de la calle 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez.

El cuerpo deliberativo comunal está presidido por el Dr. Héctor Grauert e integrado por 16 miembros del Partido Colorado y 14 en representación de las restantes colectividades políticas.

Luego de impuesta la Junta hizo uso de la palabra el veterano político y titular de la misma Héctor Grauert.

En tanto, y próximo a las 18 hs. asumirá como Intendente Municipal de Montevideo, el Dr. Aquiles Lanza.

El acto tendrá lugar en el Centro de Conferencias del Palacio Municipal y será el propio Dr. Grauert quien dará a Lanza posesión del cargo, labrándose el acta respectiva. Luego el nuevo jefe comunal, se trasladará a su despacho, en el segundo piso donde formalizará sus primeras decisiones, nombrando al Secretario General y luego a los distintos directores que le acompañaran en su gestión.

CANELONES

En este departamento, la Junta Departamental quedó instalada a las 10 hs. en el Pabellón Rústico del Parque Artigas. En la oportunidad hicieron uso de la palabra el presidente del cuerpo y un representante de cada grupo político.

Por la tarde, concretamente a las 18.30 hs. asumirá el Intendente electo, Dr. Tabaré Hackembruch, (Partido Colorado), quien luego de ser investido dirigirá un mensaje a la población local.

COLONIA

La Junta Departamental quedó instalada a las 8 hs. y posteriormente se invistió en su cargo al Intendente Municipal electo, el Quim. Farm. Raúl Bianchi (Partido Nacional).

SALTO

Sobre las 19.30 horas tomará posesión como jefe comunal de Salto el Esc. Edgardo Malaquina Ugolini (Partido Colorado). Una vez impuesto en su cargo Malaquina procederá a designar a sus colaboradores y posteriormente se dirigirá a la ciudadanía salteña.

LAVALLEJA

Sobre las 9.30 de esta mañana asumió funciones la Junta Departamental de Lavalleja y a las 11 hs. hizo lo propio el nuevo titular municipal, el Esc. Daoíz Librán Bonino (Partido Colorado).

RIVERA

En el fronterizo departamento de Rivera, la Junta Departamental quedó instalada a las 11 hs. mientras que a las 18 hs. pero en el Palacio Municipal, y en un acto para el cual ha sido convocada toda la población tomará posesión del cargo para el cual ha sido electo el Dr. Altivo Esteves (Partido Colorado). El encargado de ponerlo en funciones será el propio Presidente electo de la República, el Dr. Julio Mª Sanguinetti.

DURAZNO

Sobre las 10.30 de esta mañana, asumió funciones la Junta Departamental de Durazno y desarrolló su primera sesión plenaria. La misma reanudará a la hora 19 su sesión a efectos de designar al Presidente de la misma.

Una vez realizado ello se llamará a sala al Intendente electo, Ing. Agrim. Luis Apolo (Partido Nacional), a efectos de imponerlo en su cargo.

ARTIGAS

Con la presencia del Dr. Julio Mª Sanguinetti se cumplirá en ese departamento el acto de asunción del nuevo titular comunal, el Dr. Luis E. Juan (Partido Colorado), acto que está previsto para las 15 horas.

Asimismo, la Junta Departamental local fue impuesta a las 9 hs. por los integrantes de la Junta Electoral.

CERRO LARGO

También en el acto de asunción de las autoridades locales de este departamento estará presente el futuro primer mandatario, Dr. Julio Mª Sanguinetti.

A las 10 hs. se instaló a la Junta Departamental y una hora más tarde fue impuesto en su cargo el nuevo Intendente, el Dr. Rodolfo Nin Novoa (Partido Colorado).

FLORES

A las 9:30 horas fue instalada la Junta Departamental de Flores, cuyo presidente es el Prof. Juan Amaro Tejera. A las 11 hs. se invistió en su cargo a Walter Echeverría (Partido Nacional), nuevo jerarca comunal.

PAYSANDU

El Arq. Walter Belvisi (Partido Colorado) asumirá nuevamente hoy la titularidad de la Intendencia sanducera en un acto que se iniciará a las 18 horas.

TACUAREMBO

Con la presencia del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, se cumplirá en la ciudad de tacuarembó la ceremonia de asunción del nuevo Intendente Municipal, Sergio Chiesa (Partido Nacional). El acto dará comienzo a las 16 hs. A las 9 hs. de esta mañana asumió funciones la Junta Departamental.

FLORIDA

El Esc. Augusto Montes de Oca (Partido Colorado) tomó posesión de su cargo a la hora 11 ante la Junta Departamental. Posteriormente el nuevo jerarca hizo uso de la palabra, enviando un mensaje a la población local.

SORIANO

En breve ceremonia asumió funciones a las 10.30 de esta mañana como Intendente del departamento de Soriano Emilio Prémoli (Partido Colorado). Una hora antes hizo lo propio la Junta Departamental.

MALDONADO

A las 10 de la mañana, y luego de la sesión constitutiva de la Junta Departamental, el Presidente de la misma invistió en su cargo al Intendente de Maldonado, Benito Stern (Partido Colorado).

RIO NEGRO, TREINTA Y TRES, ROCHA Y SAN JOSE

Sobre estos departamentos cabe señalar que los respectivos titulares comunales electos asumirán también sus cargos en el correr de la presente jornada. Los mismos son: Treinta y Tres Wilson Elso Goñi (Partido Nacional); San José, Juan Chiruchi (Partido Nacional); Rocha, Adauto Puñales (Partido Colorado) y Río Negro, Mario Carminatti (Partido Colorado).

BIOGRAFICO
16/3/85
Consecuente II

"ULTIMAS NOTICIAS"
15 MAR 1985

001/1

1985
Bogado
850163

Flores

En sesión extraordinaria la Junta Electoral de Flores también procedió a proclamar a los ciudadanos que ocuparán cargos durante el próximo período gubernamental. Walter Etcheverría, del Partido Nacional, lista 1, ocupará a partir del 18 de febrero el cargo de Intendente Municipal.

En la Junta Departamental, el nacionalismo contará con 17 ediles, mientras que el P. Colorado tendrá 13 y 1 el Frente Amplio.

En materia de diputados, fue proclamado por la Junta Electoral el Esc. Héctor Gotil Castelao (Zumarán-Aguirre). El otro representante, Ramón Pereira Pabén (Partido Colorado, lista 15) deberá aguardar su proclamación por parte de la Corte Electoral, ya que no cubrió el cociente de votos necesario en primera instancia.

En la futura Junta Electoral el nacionalismo ocupará 3 lugares, correspondiendo los 2 restantes al Partido Colorado.

EL DIARIO

18 ENE. 1985

22 ABR. 1985 PRTO. 1 PROC. (Es)

07 MAR. 1985
8501644

001/1

8501644

Se reúne bancada de Mov. de Rocha

Los integrantes de la bancada del Movimiento Nacional de Rocha abordarán hoy el estudio de la actual coyuntura nacional, en el transcurso de una reunión a celebrarse a partir de las 19 horas, en la Casa de los Lamas.

Como se sabe, el sector que encabeza el electo Senador Carlos Julio Pereyra, estará representado en el próximo Parlamento Nacional por catorce legisladores, tres de los cuales actuarán en la Cámara de Senadores, haciéndolo los restantes en la Cámara de Representantes.

En los últimos comicios nacionales, el MNR apoyó la fórmula común integrada por los Dres. Alberto Zumarán y Gonzalo Aguirre, formando la mayoría conjuntamente con el Movimiento Nacional "Por la Patria" y la "Corriente Popular Nacionalista" (CPN).

Los parlamentarios de este movimiento fundado en la década del '60 por el Dr. Javier Barrios Amorín son:

SENADO: Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre, Carminillo Mederos.

DIPUTADOS: Carlos Rodríguez Labruna, Javier Barrios Anza, Ricardo Rocha Imaz, Alem García (Montevideo); Juan Oxacelhay (San José), Raúl Rosales (Soriano), Edison Zunini (Salto), Edgar Bonilla (Maldonado), Ernesto Amorín Larrañaga (Rocha), Julio Maimo (Treinta y Tres) y Alfredo Zafaroni (Lavalleja).

JUNTA DE ... DE
SERVICIO DE ... DE AA.
COPIA ... TO
Fecha de Entrada 07 Nov. 1985
Pasa a 1) Biografico 2) Box 2
No. de Orden 8501645

EL DIARIO

001/1

10 ENE. 1985

DPTO. I
22-04-85
PROC.
(EG)

8501645

"Por la Patria" Cita a Convencionales

El Movimiento "Por la Patria", convoca a los señores Convencionales electos por cada uno de los Departamentos del Interior del País y por Montevideo, a asistir a la Convención Nacional a realizarse el próximo sábado 23 de febrero a las 9 y 30 horas, en el Palacio Gastón Guelfi, (Minas y Galicia).

Asimismo, invita a los señores Convencionales Nacionales suplentes y a su militancia en general, a presenciar dichas deliberaciones.

Convencionales titulares por Montevideo:

Lista W:Prof. Juan E. Pivel Devoto, Sr. Juan Raúl Ferreira, Pbro. Juan Martín Posadas, Dr. Uruguay Tourné, Ing. Agr. Horacio Terra, Dr. Héctor Lorenzo Rios, Dr. Alembert Vaz, Sra. Silvia Ferreira de Morelli, Dr. José Claudio Williman, Sr. Oscar López Balestra, Sr. Luis Ituño, Arq. Miguel Cecilio, Dr. Carlos Pita, Dr. Luis José Martínez, Cr. León Morelli, Dr. Horacio Muniz, Dr. Bernardo Berro (h), Sr. Jorge Candini, Sra. Mª Josefa Grela de Fernández Crespo, Sr. Guillermo Seré, Arq. Enrique Antía, Dr. Rodolfo Canabal, Ing. León Cestau, Cr. Yamandú Patrón, Prof. Juan Pablo Croce, Arq Enrique Lessa, Dr. Roberto Rubio, Ing. Agr. Arturo González, Dr. Julio Lorenzo y Deal, Dr. Mario Jaso Anchorena, Sr. José Radiccioni, Dr. Yamandú Tourné, Cnel. (R) Justiniano Carvajal, Sr. Ismael Dupont Ponce de León, Dr. Milton Gonzalez Loitey, Sr. Alfredo Bianchi, Sr. Pablo Iturralde, Sra. Nelly Suanez de López Balestra, Sr Francisco Gallinal Nieto, Srta. Amalia Alonso, Sr. Washington Peixoto, Sr. Carlos Pérez Marexiano, Sr. Walter Malan Carro, Ing. Ruperto Long, Cr Luis A. Pereyra, C'N (R) Herbel Da Cunda, Sr. Bautista Ayoroa, Sr. Anacleto González Zubiri, Dr. Guillermo Garcia Duchini, Prof. Dante Ronco Magnone, Dr. Luis Ignacio Oliú, Esc. Fernando Lopez, Sr. Diego Abal, Sr. Francisco del Campo, Sr. Enrique Risso Abadie, Sr. Horacio Alfaro, Sr. Ernesto Berro Hontou, Sr. Belmonte José de Souza, Ing Agr. Daniel Larriera, Sr. Daniel Jover, Sr. Néstor Aguerre, Dr. Ignacio Posadas, Dr Héctor Luis Abella, Sr. Marcos Gutiérrez, Sr. Luis A. Medero, Dr. Hugo Ubilla, Sra. Consuelo Behrens de Antia, Sr. Ruben Martinez Huelmo, Sr. Kempis Fleitas, Sr. Martin Aguirre Gomensoro, Sr Walter Polvarini, Cr. Sergio Cabrera Sr. Raul Gadea, Sr. Héctor Cubas, Dr Ernesto Lorenzo, Sr. Luis A Salgado, Dr. Romulo Viglieca, Sr Carlos Andreolo, Sr Jose Oliu, Sr Hector Campos, Sr Sergio Abella, Sr Mariano Berro, Sr. Javier Garcia Duchini, Sr Pedro Fernandez, Sr Elis Estevez, Sr Enrique Beduchaud, Sr Antonio Guimaraes, Sr Carlos Labaure, Sr Alberto Darnauchans, Sr Alfredo Antia, Sr Luis Maria Mascolo, Sr Daniel Garcia Trovero

Lista 22: Carlos Ramos Castro.

Lista 25: Manuel Primo Costa, Manuel Aparicio Primo Lermer.

Lista 41: Prof Ariel Callorda

Lista 55: Dr Angel Maria Gianola, Juan Ramon Viñas, Cr. Daniel Porrini.

Lista 104: Elbio Ferrer, Francisco W. Garcia Silva

Lista 2000: Ana Lia Piñeyrúa Olmos, Walter Menendez Charbonier, Ignacio Otegui Griego.

Lista 616: William Moor Altamirano, Carlos De Freitas.

Convencionales Suplentes por Montevideo:

Lista W: Sr. Washington Ortiz, Sr. Willem Van Der Lan, Sr. Juan Carlos Placeres, Sr. Francisco Gallinal Artagaveytia, Sra. Maria Hortencia Echeverria, Sr. Fernando Martinez, Sr. Ramon Correa, Sr. Wilbaldo Orecchio, Sr. Daniel Cerro, Sra. Maria Josefina Henry, Sr. Alejandro Zorrilla Llamas, Sr. Hipólito Bardecio, Dr. Daniel Morelli, Dr. Bernardo Berro Olivera, Sra. Maria Luisa Ruecco.

Lista 22: Dr. Hugo Chiparelli Cortellari, Francisco Saravia Saravia.

Lista 25: Anibal Meneses Ciocca, Ana Maria Primo Lermer.

Lista 41: Juan Sosa Colman, Edmundo Sosa Moyano, Bernardo del Campo.

Lista 55: Donato Bueno, James Mac Cubbin, Alfonso Porta.

Lista 104: Miguel Angel Parada, Francisco Ramos.

Lista 2000: Ernesto Amorin Astigarraga, Jose Pedro Isasa Castro, Lenadro H. De los Santos Pereyra.

Lista 616: Francisco Ferrer, Jose Francisco Arriada, Dr Hector Lapido Diaz.

EL PAIS

22 FEB 1985

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMPROBANTES DE DEPE
SERVICIO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 Marzo 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501646

001/1

8501646

Presidido por Wilson Ferreira Aldunate

Nuevo Directorio nacionalista se instala en Casa de Los Lamas

Mañana, a las 21 horas, será instalado nuevo Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia de **Wilson Ferreira Aldunate**, dijeron fuentes confiables de esa colectividad política

En la sesión que se realizará en la "Casa de los Lamas" de esta capital, el cuerpo procederá a la designación de tres secretarios.

Las fuentes dijeron que estas funciones serían ejercidas por representantes de los movimientos "*Por la Patria*" "Nacional de Rocha" y el "Consejo Nacional Herrerista".

● EXAMEN

Al cierre de esta edición no estaban definidos los nombres de los posibles acndidatos a ocupar las secretarías del organismo rector de los blancos, electo el pasado sábado.

En el actual directorio electo en los comicios internos de noviembre de 1982, la presidencia es ejercida por el Prof. **Juan E. Pivel Devoto**.

Por su parte, las secretarías han estado a cargo de los Dres. **Fernando Ollú** (sucedido al fallecer, por el actual senador **Juan Posadas**), el senador **Gonzalo Aguirre** y el diputado **Jorge Silveira Zabala**.

Las fuentes indicaron que en caso de ausencia temporal del presidente del directorio, sus miembros deben nombrar un presidente "ad hoc".

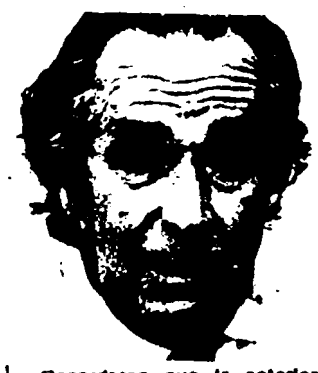

Recordaron que la anterior carta orgánica partidaria que preveía la existencia de un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios fue modificada en 1967 durante la gestión del Dr. **Martín R. Echegoyen**.

Los cambios significaron la desaparición de las vicepresidencias subrayando la preeminencia del titular del organismo ejecutivo partidario, acotaron.

Las fuentes indicaron que el Partido Nacional está buscando una sede definitiva para el directorio que funciona temporariamente en la "Casa de Los Lamas", que pertenece al "Movimiento Nacional de Rocha".

En la elección del próximo directorio cumplida el sábado en el palacio "Peñarol" asistieron 521 convencionales de los diecinueve departamentos del país.

La Lista "I" encabezada por **Ferreira Aldunate** obtuvo 457 sufragios, mientras que la lista "H" que tenía como primer titular al senador Esc. **Dardo Ortiz** logró la adhesión de 64 voluntades.

● INTEGRACION

El nuevo directorio tendrá la siguiente integración:

- **Wilson Ferreira Aldunate**
- **Carlos Julio Pereira** (Movimiento Nal. de Rocha)
- **Luis A. Lacalle** (Consejo Nal. Herrerista).
- **Hulembert Vaz** (Movimiento Por la Patria).
- **Horacio Terra Gallinal** (Movimiento Por la Patria).
- **Gonzalo Aguirre** (Movimiento Nacional de Rocha).
- **Miguel Cecilio** (Secretaría de Asuntos Sociales).
- **Carlos Rodríguez Labruna** (Movimiento Nacional de Rocha).
- **Wilson Elso Goñi** (Movimiento Nacional de Rocha).
- **Hugo Ubilla** (Corriente Popular Nacionalista).
- **Andrés Arocena** (Movimiento Por la Patria).
- **Mario Burgos** (Movimiento Por la Patria).
- **Martín Padern** (Consejo Nacional Herrerista).
- **Jorge Gandini** (Coordinadora Universitaria).
- **Dardo Ortiz** (Unión Nacionalista y Herrerista).

EL DIARIO

25 FEB. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a
No. de Orden 8501647

DEP. I
7.3.85
PROCESADO

Exterior: Fernández a la Subsecretaría

Un conocido diplomático y periodista, ocupará desde el próximo 1° de marzo, el cargo de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se trata de Mario César Fernández, ex-Embajador del Uruguay ante la UNESCO y ex-Cónsul General en Italia, entre otros destinos.

Es un diplomático de amplia y destacada carrera y también desde hace muchos años, periodista y escritor.

Acompañará en su gestión, al futuro Ministro de Relaciones Exteriores, contador Enrique Iglesias.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Orgánico
No. de Orden 8501648

001/1

LA MAÑANA

15 FEB. 1985

DEP. I
15-03-85
PROCESADO
(EG)

8501648

EL 15 CESAN LOS INTENDENTES; RENUNCIO EL GRAL. CIRILO A UTE

En uno de sus últimos acuerdos firmados ayer por el Presidente Alvarez se dispuso el cese de los 19 Intendentes Interventores de todo el país el próximo viernes, es decir el 15 de febrero, fecha en la que tradicionalmente deben asumir sus mandatos los electos para esos cargos en el acto comicial del 25 de noviembre último. Asimismo se aceptaron las renuncias elevadas por el General Antonio Cirillo al cargo de Presidente de UTE y de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, agradeciéndosele los servicios prestados. El decreto que determina el cese de los titulares interventores de los municipios de todo el país, es el siguiente:

VISTO: que el día 15 de febrero de 1985 se cumple el término del mandato de los señores Intendentes Municipales Interventores;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde disponer su cese;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° del Decreto Constitucional N° 3/976 del 1° de setiembre de 1976;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

1°.- Cesen, con fecha 15 de febrero de 1985, los Intendentes Municipales Interventores de los Departamentos de: ARTIGAS, Don Basilio Borgato; Canelones, Don Luis Alberto Zunino; Cerro Largo, Cnel. Ambrosio Barreiro; Colonia, Cnel. Néstor W. Bertrin; Durazno, Cnel. Ariel de la Fuente; Flores, Maestra Gladys Gutiérrez de Moreira; Florida, Cnel Ramón J. Rivas; Lavalleja, Prof. Oribe Pereira Parada; Maldonado Cnel. Miguel A. Aparicio; Montevideo, Dr. Juan Carlos Payssé; Paysandú, Arq. Alberto Eugenio Zinno; Río Negro, Cnel. Edison R. Pacheco; Rivera, Sr. Carlos Gutiérrez Fabris, Rocha, Sr. Milton de los Santos; Salto, Cnel. Alberto P. Loureiro; San José, Sr. Hugo Méndez Afonso; Soriano, Cnel. Milton D. Rotulo; Tacuarembó, Cnel. Juan P. Bonfrisco; Treinta y Tres, Sr. Pedro Pablo Ferrari.

2°.- Agradécense a los señores Intendentes Municipales Interventores mencionados, los servicios prestados.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Despacho
No. de Orden 8501649

001/1

EL PAIS

12 FEB. 1985

DPTO. I 7/5/85 PROC. AD

8501649

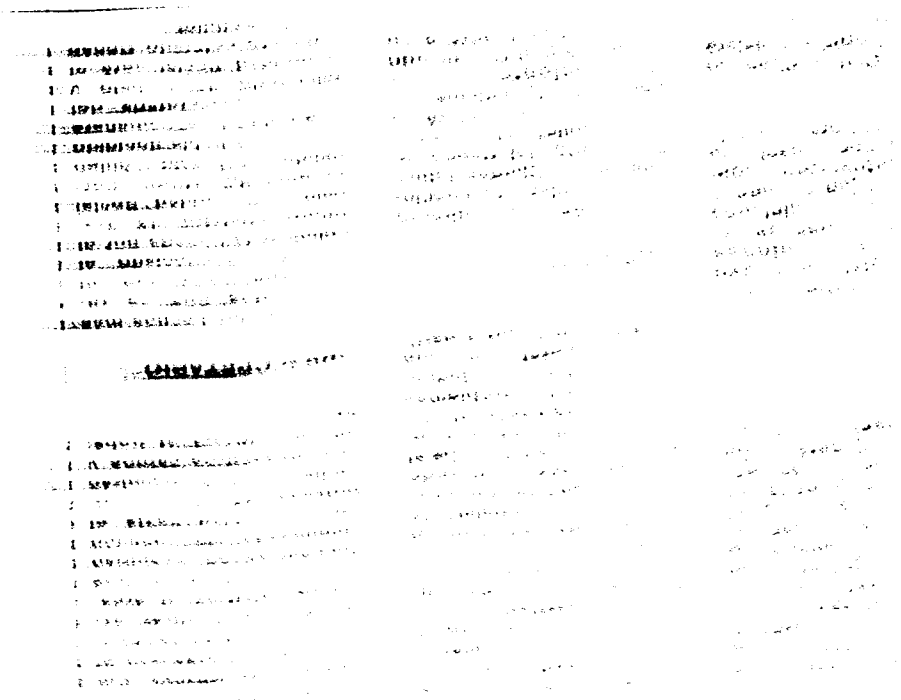

Renán Rodríguez (H.) en M.T.S.S.

Fue muy intensa en la víspera la actividad en las oficinas del gobierno electo instaladas en el Hotel Columbia. El Presidente Sanguinetti trabajó con la mayoría de sus Ministros y asesores, al tiempo que sobre el cierre de la jornada se conocía que Renán Rodríguez (hijo) será el futuro Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

ACTIVIDAD

El Dr. Julio María Sanguinetti mantuvo numerosas reuniones con sus asesores al tiempo que los Ministros que hoy viajan a Buenos Aires estuvieron conversando por espacio de más de dos horas y media sobre las gestiones a cumplir.

El Dr. Carlos Pirán se integró al grupo y viajará junto con el Ing. Agrón. Roberto Vázquez Platero siendo ambos los únicos dos Secretarios de Estado que no estuvieron en la anterior reunión, a la que sí asistieron el Cr. Zerbino y Jorge Sanguinetti que vuelven a hacerlo.

A la salida de la reunión el Dr. Pirán cordialmente se abstuvo de formular declaraciones indicando que recién se integraba al grupo, al tiempo que indicó que se venía interiorizando de los problemas del Ministerio de Industria y Energía, el que estará a su cargo a partir del 1º de marzo.

ECONOMIA

También se retiraron sin formular declaraciones el Cr. Slinger futuro Presidente del Banco de la República, el Cr. Ariel Davrieux que estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Cr. Ricardo Pascale que tendrá a su cargo la Presidencia del Banco Central.

Solamente dijeron que se habían reunido con el futuro Ministro de Economía para analizar aspectos relativos al área, afirmando que dichos encuentros se seguirían cumpliendo sin solución de continuidad hasta el próximo 1º de marzo, fecha en que asumirán sus respectivos cargos y se intensificará el trabajo.

SUBSECRETARIO

Uno de los hechos más importantes que se registraron ayer fue el anuncio pronunciado al culminar la jornada por el futuro Ministro de Trabajo y Seguridad Social Licenciado Hugo Fernández Faingold, quien indicó que había decidido que quien lo acompañará en la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social será el dirigente colorado Renán Rodríguez (hijo).

001/1

LA MAÑANA

21 FEB. 1985

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION DE DIFUSION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Orgánico
No. de Orden 8501650

19/3/85 n/é

8501650

Cr. Ariel Davrieux (Director de Planeamiento), Cr. Ricardo Pascale (Presidente del Banco Central) y Cr. Federico Slinger (Presidente del Banco de la República).

DAVRIEUX SERA DIRECTOR DE PLANEAMIENTO; PASCALE AL CENTRAL Y SLINGER AL BROU

Todos los cargos principales de la conducción económica del futuro gobierno quedaron provistos al haberse anunciado ayer que el Cr. Ariel Davrieux será el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Cr. Ricardo Pascale se desempeñará como Presidente del Banco Central del Uruguay y el Cr. Federico Slinger accederá a la Presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay. Los anuncios fueron realizados ayer por voceros del gobierno y confirman informaciones que publicó EL PAIS.

El Cr. Davrieux, tiene 46 años, es oriundo de Rosario, casado, tres hijos, recibió títulos universitarios de Contador Público y Economista, realizó cursos de postgrado en la Universidad de Columbia (Nueva York), fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas hasta 1982, actuó como encargado interino de la Dirección General de Estadística y Censos de 1968 a 1973 y en los últimos años se desempeñó como Consultor Económico de SEPLACODI.

El Cr. Pascale, un montevideano de 42 años, casado, tres hijos, egresó de la Universidad con el título de Contador Público en 1966. Tiene título postdoctoral de estudios financieros de la Universidad de California, fue profesor catedrático de Preparación y Evaluación de Proyectos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y desde 1970 es profesor catedrático de Finanzas de Empresas en dicha Facultad.

En los últimos años actuó como consultor de diversos organismos internacionales y como asesor financiero de bancos a nivel nacional e internacional y de la Bolsa de Valores de Montevideo.

El Cr. Slinger (52 años, casado, cuatro hijos, Contador Público desde 1956) ha sido profesor catedrático de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Decano de dicho centro universitario entre 1968 y 1972. Asimismo, ha desempeñado cargos directivos en bancos privados, y actualmente es asesor de empresas privadas.

En las últimas elecciones nacionales, fue candidato a la Vicepresidencia de la República, en la fórmula de la Unión Cívica que encabezó el Dr. Juan V. Chiarino.

Tiene publicados diversos trabajos de investigación y docencia en la rama económica.

Los anuncios efectuados ayer completan la integración de los principales cargos del área económica, ya que hace diez días se indicó que el Cr. Ricardo Zerbino será el futuro Ministro de Economía y Finanzas.

ENTES: PROXIMAS DESIGNACIONES

El gobierno electo se apresta a proveer otros cargos en diversos organismos estatales

En efecto, versiones trascendidas en las últimas horas señalan que se está estudiando la integración de los cargos de Directores del Banco Central y del Banco de la República, así como de los Entes Autónomos.

En ese sentido, se mencionan como posibles integrantes del Directorio del BROU, para acompañar en su gestión al Cr. Slinger, a los Cres. José Pedro Laffitte y Julio Kneit, mientras para el Banco Central se menciona al Cr. Mario Buchelli.

En lo que respecta a Entes Autónomos, se indican los nombres del Ing. Rodolfo D'Amado (UTE), José Luis Batlle (ANCAP), Ing. Jorge Caviglia (ANTEL) y Rubén Díaz (OSE).

Asimismo, se considera que Norberto Sanguinetti sería designado Presidente del Banco de Previsión Social.

EL PAIS

16.385

07 MAR. 1985

8501651

COLONIA

COLONIA. (Por Walter Glisenti).- Como estaba previsto, asumió ayer la Intendencia el Químico Farmacéutico Raúl Bianchi. Designó a sus colaboradores en su primer decreto. Secretario será el escribano Roberto Priori; Director General de Secretaría, Miguel Gimeno; secretario particular, Oscar Haller; asesor del Departamento de Obras, agrimensor Bilmark Perera Indurain; Director General del Departamento de Hacienda, Cr. José M. Ahuntchain y Asesor Letrado, Dr. José Ronchi Toledo.

Los actos se iniciaron en la Junta Departamental al asumir los ediles. Poco después se designo presidente provisorio a Dante Roberto Artola, para cumplir inmediatamente la elección de presidente y vicepresidente para el ejercicio corriente. Se eligió como presidente de la Junta Departamental al escribano Juan J. Sartori, primer vicepresidente Gaspar Aquino y segundo vice, Juan Raúl Aguirre, todos del Partido Nacional.

Durante su alocución en la Junta, el intendente dijo que "mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Anunció que realizaría una auditoría interna de control primario, con técnicos propios, para luego dar intervención al Tribunal de Cuentas, si fuera necesario.

Aspiraba a trabajar con el Legislativo Comunal, de forma que se ponga en evidencia una verdadera democracia participativa. Es necesario dijo —citando a Rodó— pensar con serenidad y hablar con serenidad. El apresuramiento a veces trae más problemas que el propio a resolverse. Empecemos sin egoismo en ordenar la casa".

Finalmente señaló que " no debemos agitar de más las aguas en este naufragio porque pereceremos todos".

Respecto a la política tributaria, indicó que será eminentemente finalista.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL FF AA.
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a Burocrático
No. de Orden 8501653

001/1

LA MAÑANA

16 FEB. 1985

DPTO. L.U-18 PROC.

8501653

CERRO LARGO

MELO. (Por León Cabrera).— Con la presencia del Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, su equipo de colaboradores y el Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agrónomo Rafael Vázquez Platero, asumieron funciones en la mañana de ayer las autoridades departamentales de Cerro Largo.

A su arribo al aeropuerto de Melo, el Primer Mandatario electo fue recibido por el Intendente Municipal Rodolfo Nin Novoa, ediles de la Junta Departamental posteriormente proclamados, autoridades partidarias y numeroso público que testimonió su afecto al Dr. Sanguinetti.

Acompañada por una caravana de coches, la comitiva se trasladó de inmediato a Melo, donde millares de personas esperaban su pasaje y se ubicaban con banderas y pancartas frente a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal, donde se cumplieron los actos públicos programados.

El Intendente Nin Novoa dijo: "Debemos comprender que el primer deber de todo gobernante es cumplir con la Constitución y la Ley. Frente al Presidente de la República, que hoy nos honra en acompañarnos, prometemos que haremos todo lo posible por no violarla, desconocerla ni transgredirla. Este 15 de febrero de 1985 debemos reafirmar nuestra convicción y nuestro compromiso inalterable en favor del sistema democrático. Más adelante, Nin abordó los tres temas prioritarios de su programa de Gobierno: vivienda, salud y alimentación. Señaló, por otra parte, es imprescindible la reactivación de Infrinsa, el frigorífico Cerro Largo, una fuente de trabajo para más de 400 familias, con lo que están totalmente de acuerdo el Dr. Sanguinetti y el Ministro de Agricultura y Pesca, quien también conoce ese grave problema.

106722

001/1

07 MAR. 1985

8501654

LA MAÑANA

16 FEB 1985

8501654

DPTO. 1
PROC.

RIO NEGRO

FRAY BENTOS. (Por Mario Nan).- Como en el resto de las intendencias del país, tomó posesión del cargo, en la tarde de ayer, el intendente electo de Río Negro, Sr. Mario Carminatti. De igual manera lo hicieron los distintos designados para los cargos departamentales.

El acto se cumplió en el teatro municipal Miguel Young, a donde asistieron autoridades nacionales y extranjeras.

Entre las últimas se destaca la presencia del Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Sergio Montiel y la de los intendentes de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.

Fue proclamado Presidente de la Junta el Sr. Tomás Rabino, 1er. vicepresidenta Dra. María Angélica Requiterena de Ballarini y 2° vicepresidente el Dr. Juan José Lancieri.

Se registró la presencia de numeroso público que colmó las instalaciones del local y de las calles adyacentes.

FESTEJO

Para que coincidiera el retorno de la democracia con el inicio del Carnaval, los fraybentinos decidieron adelantar este último. Posteriormente al acto de posesión de mando, se realizó un lunch con las autoridades municipales.

El festejo finalizó con la apertura oficial del Carnaval, en un baile popular realizado en el teatro Municipal de Verano.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR. 1985
Pasa a (Begoña Cruz) B X X
No. de tarjeta 8501655

LA MAÑANA

16 Feb. 1985

DPTO. I
15/4/85
PROC.
(LH)

8501655

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
251100FEB85 /
m.j.f.

1/6

PARA PROCESAR

MEMORANDUM No.059/85

ASUNTO : INFORMES VARIOS
EVALUACION : B-3.-
TEXTO :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DEL ESTADO MAYOR DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAR 1985
Pasa a Buenos Aires
No. de orden 8501656

1.- CUADRO POLITICO BRASILEÑO

Como resultado de la contienda electoral en Brasil, que dió la victoria a TANCREDO NEVES,el P.M.D.B. (Partido Movimiento Democrático Brasileño) aparece como primer partido con cerca de 200 Diputados Federales, 25 Senadores y 9 Gobernadores de Estado; en segundo lugar el P.D.S. (Partido Democrático Social - Gobierno actual) con 130 Diputados Federales, 23 Senadores y 3 Gobernadores, después el Partido Federal (disciden tes del P.D.S.) quien dió la victoria a TANCREDO en el Colegio Electo ral,promete llegar a 100 Diputados, 20 Senadores y 10 Gobernadores.

El recién nacido Partido del Frente Liberal comandado por el actual Vice-Presidente AURELIANO CHAVES, registra formalmente su programa y estatutos, este Partido tuvo la tarea de dislocar en favor de la oposición la balanza de la crisis sucesoria; por eso proyecta una imagen liberal sintonizada en determinadas metas, como las elecciones directas.
En verdad, el Partido del Frente Liberal, no es un Partido Liberal, sino que se encuadra mejor como Partido conservador, empezando por su base social, que representa a las clases dominantes del Nordeste.
Los componentes del Partido del Frente Liberal, después de integrar politicamente al régimen, se dieron vuelta, dando lugar a una transición conservadora sin ruptura. Uno de los exponentes del Partido del Frente Liberal, es el banquero LADO SETUBER, quien tiene alguna contradicción con la política del Fondo Monetario Internacional, que se dispone a apoyar ciertas mudanzas en el mismo, SETUBER es posiblemente el próximo Ministro de Relaciones Exteriores.
El PMDB, vive después del 15 de enero, una situación contradictoria: nació como frente amplio y heterogeneo de oposición al régimen de 1964,alrededor de una plataforma mínima de unidad: fin del régimen,garantías de libertad, elecciones directas y Asamblea Constituyente. Son estos objetivos precisamente los que Brasil está en vías de alcanzar, si bien esto hace una leyenda victoriosa, crea indefiniciones de futuro.Motivos menos nobles cimentan la unidad del PMDB con la llegada al poder, sus tiendas se vieron dominadas con las esperanzas de los Ministerios, puestos intermedios,etc..-

8501656

La indefinición que aguarda al PMDB se expresa, por ejemplo en las tensiones que rodean la elección de las mesas, el liderazgo de las Bancadas, de las Cámaras y del Senado.
Los dos partidos trabahistas,P.T.B. y P.D.T., tienden a iniciar entendimientos pretendiendo una fusión, el P.T.B. está reducido a un dirigente importante, el ex-Presidente JANIO QUADROS; dificilmente el PTB sobrevivirá a la reforma partidaria.
Cuando el PDT sacrifica en función de las ambiciones presidenciales del gobernador LEONEL BRIZOLA, la posición oposicionista de varios de sus cuadros y de la masa de sus electores sueña con un partido social demócrata más amplio que incentive también un frente progresita, que hasta hoy no reunió más de 15 Diputados.Finalmente el PT sale seriamente averiado de la crisis sucesoria. Ya en setiembre, al establecer el boicot al Colegio Electoral proclamaba por la voz de su Vice-Presidente: "que el P.T.B. prefiere estar con el pueblo que contra el pueblo", terminando con una purga de 3 de sus 8 Diputados; los que votaron por la elección de TANCREDO NEVES.
Una de las características que muestran que la asunción de TANCREDO tuvo ciertos condicionamientos , fue que 20 días antes de la elección TANCREDO se reunió con los Directores Generales de las 20 principales multinacionales en Brasil. En esta reunión aseguró a los Directores, que en su política económica, Brasil seguiría más o menos dentro de las mismas reglas.
En cuanto a TANCREDO, es un político que ha servido a todos los regímenes, en la llamada dictadura de GETULIO VARGAS participó del gobierno, después lo hizo en la segunda legislatura VARGAS, como Ministro, participando también en los gobiernos de YANGO GOULART y de JOSELINO CUBICHE.
El origen de TANCREDO es el Partido Social demócrata,partido que defendía a los grandes terratenientes del interior de Minas Gerais.
TANCREDO es un hombre que viene de la escuela de GETULIO VARGAS,es un hombre que si hay una manifestación en la calle y la policía apalea a los estudiantes, el recibe a los dirigentes estudiantiles, toma el teléfono y delante de ellos recrimina al Jefe de Policía, cuelga y nuevamente llama diciendo que la acción policial fue la correcta.
Es un hombre que deja hacer y después deshace él,esa era la característica de GETULIO y TANCREDO .siempre ha ejercido esa política.
TANCREDO tiene la experiencia de lo que es la mecánica militar en Brasil, porque fue él quien estuvo en los últimos momentos con GETULIO y este quería reaccionar frente a su derrocamiento y NEVES (principal asesor de él) sirvió de intermediario entre el Presidente y el Ministro de Guerra, quien le informó que todos los Comandantes de Región eran de la opinión de que VARGAS no podía continuar con el gobierno,por lo que NEVES ya tiene la experiencia de lo que es el poder militar y la unidad entre todos los Comandantes, no existiendo fisuras dentro de las FF.AA. brasileñas en este aspecto.
Dentro de este esquema, TANCREDO, pidió para hablar con el Jefe de la Agencia Central de Inteligencia, S.N.I., Gral.BRAGA, quien fue el interlo

entre ... el Alto Comando Militar y TANCREDO, el Presidente elec to ... antes de su elección que el Alto Comando del Ejército ... quien era de su gusto para ser el próximo Mi- nistro de Ejército, siendo indicado el nombre del Gral. LEONIDAS PIRES GONÇALVES que cuando FRANCO MONTORO fue Gobernador del Estado de San Pablo, TANCREDO lo puso en el II Ejército para vigilar a MONTORO e incluso intervenir en el Estado. Es un Oficial de "línea dura".
En la Fuerza Aérea fue indicado el Brigadier LIMA SIQUEIRA, con el mismo sistema de consulta al Alto Comando de la Fuerza Aérea ha biendo sido aceptado.
En la Marina también fue consultado todo el Almirantazgo quien esco gió el Almirante LABOIA.
En el ámbito de Inteligencia, si se mantiene que el próximo Ministro de Justicia, sea el Senador PAULO BROSSARD, hombre conectado a los grupos de Derechos Humanos (incluso estuvo dos veces en Uruguay por ese motivo), quien tendría a su cargo la Policía Federal, la cual por constitucionalidad es la que tiene que ver con la represión polí tica, los Servicios Militares no cortarán los vínculos, pero cesarán la información a la Policía Federal, la cual es una policía técnica en el combate de la droga, la criminalidad internacionalidad, etc, pero que se viene nutriendo de toda la información y de la unión de todos los oficiales de las tres Fuerzas y del SNI que es quien la orienta.
No existiría cooperación de los Servicios Militares con la Policía Fe deral, si el Ministro de Justicia no es de confianza.
El SNI va a revertir al Ejército 500 Oficiales, el pensamiento es si se mantiene el nombramiento del Gral. GERARDO BRAGA, como Ministro Jefe del SNI, la situación seguirá como hasta ahora; pero ya se está preparando una absorción de las redes que tiene este Servicio en los medios sindical y estudiantil, por parte de los Servicios militares.
Esto es en prevención de que TANCREDO a último momento pueda resolver nombrar a una personas ajena al Servicio o civil, evitando así lo que sucedió con la SIDE argentina.
Los Servicios militares pasarán a tener una mayor fuerza y una mayor unidad entre ellos, no dando información clasificada al SNI..-

2. ORGANIZACION "COMBATE"

La llamada organización "COMBATE", creada en Suecia bajo la financiación y coordinación de la IV Internacional, que recientemente ha formado la organización "COMBATE DEL CONO SUR", a través de una resolución del Consejo Ejecutivo Internacional, a resuelto apoyar al Frente Amplio, en el fortalecimiento de la I.D.I..-
La IV Internacional hoy domina los grupos de "La Corriente" y de la "Tendencia Combativa de la C.N.T.", y recibió un pedido de ayuda eco nómica por parte de la I.D.I., el cual fue cursado posteriormente a París, donde se encuentra el Comité Ejecutivo Internacional; resolvien do apoyarla por considerar que reagrupa lo más definido y avanzado de los sectores clasistas considerando además, que la I.D.I. es el más a

8501656

decuado frente de lucha para la militancia obrero revolucionaria.
La IV Internacional reorganizó en el exilio (Francia,Bélgica y Suecia) a la militancia latinoamericana formando los grupos "COMBATE". Estos grupos no necesariamente tiene que tener la ideología trostkista, pero si una posición revolucionaria .
Los grupos "COMBATE- Brasil" ya actúan en la lucha de masas, en el movimiento metalúrgico de San Pablo y politicamente actúan dentro del Partido de los Trabajadores.
En Bolivia, actúan en la C.O.B. (Confederación Obrera Boliviana) dentro de los poderosos sindicatos mineros.
En Chile actúan en la guerrilla urbana en Santiago, dentro del MIR.-
En Argentina están actuando en Córdoba, en el movimiento de masas.
En Uruguay se resolvió actuar dentro de la I.D.I..-
La idea de la IV Internacional con el accionar de los grupos "COMBATE' es la de coordinar la acción en Perú a través de la lucha armada, en Brasil y Uruguay a través de la lucha de masas.
Esta organización sostiene que la protesta popular en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Uruguay vuelve a colocar al Cono Sur en una región explosiva y en un nuevo frente regional, el cual se uniría con el frente centroamericano,formando una unidad.
La organización unificada,que está actuando en Uruguay, no ve su constitución como un fin en si mismo, pero si como un medio para el mejor reagrupamiento revolucionario en Uruguay, procurando presentar una estructura sólida que permita su confluencia con otras fuerzas formando el Partido Revolucionario del Uruguay.
El grupo "COMBATE" en Uruguay, en su mayoría constituído por militantes que están en Suecia, Francia, Bélgica, España y México provienen de los siguientes grupos, organizaciones o colectividades: " Comité Uruguayo de Stockolmo", "Tendencia Combativa de la C.N.T.", "Colectivo RAUL SENDIC", "Grupo de Apoyo M.L.N. (T)".-
Recibe apoyo de las siguientes organizaciones extranjeras (política y materialmente) ; - Liga Comunista Sueca
- P.R.T._ ERP (Argentina)
- MIR (Chile)
- Liga obrero comunista - Sección Suecia de la IV Internacional.
- Liga Socialista Revolucionaria argentina

3.- SENDERO LUMINOSO - PERU

A un precio calculado oficialmente de 4000 muertos, el Ejército, Marina y Policía antisubversiva lograron desmantelar puntos claves de la guerrilla en la ciuddd de Ayacucho, obligando a disminuir las acciones a unos pocos dinamitasos por semana .Pero en el campo, la táctica de contra terror y la formación de rondas de patrullaje de los campesinos, han aumentado los muertos.
En algunos accidentes, Sendero Luminoso , efectuó acciones represalias con

8501656

tra comunidades que colaboraron con la Marina.
Los jueces de Ayacucho dice que el Departamento está practicamente en Estado de sitio o Ley marcial. El cambio se hizo más notorio cuando el Presidente Belaunde Terry aprobó decretos secretos por los cuales autorizó a los militares a utilizar medidas de contrainsurgencia más severas, los desaparecidos siguen a un ritmo de 1 a 2 por día,y casi no se toman prisioneros deambos lados en las batallas.

4.- COLOMBIA

El gobierno logró establecer una delicada tregua entre el Ejército y los guerrilleros del M-19.Los militares descubrieron que el M-19 había erigido en la montaña una fortaleza protegida por trincheras y 200 minas. Al rechazar el pedido de los guerrilleros de un retiro militar de la zona, el Ministro de Defensa Gral. MANUEL ORIBE obligó el barrido del área, obligando a 750 campesinos a buscar refugio en el Municipio vecino de CORINTO.
Según el acuerdo de paz firmado por el M-19, el año pasado, la guerrilla fue autorizada a retener el armamento siempre que no lo usara.
El Presidente Bentancour coincidió con el Gral. Oribe de que el gobierno no podrá permitir el establecimiento de la República independiente, como fue la fortaleza de YAMORAL,y envió una comisión de paz a negociar el cese del fuego.
En el acuerdo alcanzado por la guerrilla a principios de enero, se solicitó al M-19 que dejara la zona,pero se teme que las presiones se mantengan hasta que las negociaciones se normalicen y los guerrilleros salgan de la zona en verdad.-
El M-19 se ha propuesto mantener una base rural en la zona de Corinto , donde ha logrado ganar un considerable apoyo.
Bajo el comando de CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ la brigada CORINTO es una de las más fuertes del M-19.
A pesar de los incidentes con el M-19 la tregua se mantiene sobretodo por el apoyo que recibe del más antiguo grupo guerrillero las F.A.R. (Fuerzas Armadas Revolucionarias) brazo armado del P.C. colombiano,más disciplinado y pragmático que el M_19.-
Los dirigentes de las FAR han mantenido cordiales conversaciones con representantes del Partido consevador, del Partido liberal e incluso con empresarios y terratenientes.
Por un informe reservado del gobierno, se admite que el precio por la paz será alto, según ese estudio del Consejo Nacional de Política Económica, el gobierno necesitará 554 millones de dólares durante los próximos dos años, para obras de infraestructura y de educación en el área dominada por la guerrilla.
El informe calcula también que el gobierno federal deberá gastar 70 millones de dólares para reincorporar guerrilleros campesinos a la vida rural (10 mil dólares por cabeza), incluído fondo para viviendas, la parte mayor del dinero provendrá de créditos.

8501656

5.- MANUEL ESPINOSA

Se prevee el arribo de un elemento a Uruguay, que hizo un curso intensivo en Cuba, de nacionalidad nicaragüense llamado MANUEL ESPINOSA. Este hombre actuó como agente de la D.G.I. cubana durante 4 años en Colombia bajo esta nacionalidad, a ordenes del Embajador cubano REBELLO , quien en verdad comandaba la sección de América Latina de la DGI, el cual es nombrado en varios testimonios de tupamaros como la persona que los recibía en Cuba y los orientaba.
Posteriormente fue expulsado de Colombia por proveer armas al M-19. ESPINOSA tiene como cobertura ser periodista, siendo funcionario agregado al sector de Información de Ortega.La tarea de Espinosa sería la creación de Brigadas uruguayas internacionales de apoyo para ir a Cuba a ayudar a la cosecha de café, similares a las realizadas en Argentina. Otra de las misiones que tiene es la de conversar con el P.C. que es quien va a representar al Frente Sandinista aunque aparezca el P.S.. El P.C. es quien va a indicar a los militantes de la U.J.C. y de otros sectores políticos más radicales para ir a Cuba a la cosecha de café.-

Por el Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alberto Gomez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

8501656

Navia, Secretario de Información

Eduardo Navia designado como Secretario de Información de Prensa de la Presidencia del doctor Julio Mª Sanguinetti

"Dentro de las características de un gobierno democrático, está la que debe sustentarse, necesariamente, en la opinión pública. Por consiguiente, yo, siguiendo una línea de toda la vida y consustanciado totalmente con los lineamientos que en materia de prensa tiene el gobierno electo, quiero decir simplemente lo siguiente: aquí se trata de la libertad. Vamos a tratar por todos los medios de hacer lo más fluida y libre posible toda la comunicación del gobierno con la opinión pública, naturalmente eso a través de los medios de prensa". Las expresiones anteriores fueron vertidas ayer por el futuro Director de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República Eduardo Navia, momentos después que se anunciara oficialmente la misma.

Navia es un reconocido y apreciado periodista profesional que ha desarrollado una tan vasta como fructífera trayectoria. Comenzó su actividad en el periodismo en el viejo matutino hoy desaparecido El Bien Público y más tarde se desempeñó como Secretario General de Redacción de BP Color. Fue también corresponsal de la agencia AP en Montevideo, Subdirector de Publicaciones de SEUSA (La Mañana y El Diario) y Director de Informativos de Canal 12.

Desde 1979, Eduardo Navia cumple funciones como Coordinador de Redacción de El País y ayer en la conferencia de prensa efectuada en el Centro de Prensa que se instaló en la sala de conferencias de la Intendencia Municipal, luego de que el futuro Prosecretario de la Presidencia Walter Nessi anunció su designación ante un gran número de periodistas nacionales y extranjeros, la sala estalló en aplausos, muestra de la estima que Navia ha sabido granjearse en tantos años de labor dentro del periodismo.

El flamante Director de la Secretaría de Prensa continuó posteriormente señalando **"nos espera a todos una tarea dura"'** y añadió que esa comunicación con la opinión pública, vital para el gobierno electo, se hará a través de los medios de prensa como tales, como instituciones y de los periodistas a título individual **"a los cuales queremos respetar, jerarquizar, y tener con ellos la mejor relación"**.

Por último, Eduardo Navia agradeció el aplauso con que fue recibida su designación y se puso **"a entera disposición de todos los colegas aquí presentes y también de los que no están aquí ahora, para posteriormente tener las conversaciones y charlas que sean necesarias"**.

"ULTIMAS NOTICIAS"
23 FEB. 1985

Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. 8501658

001/1

14/3/85

Renunció a UTE el Gral. Cirillo

El cese de los intendentes municipales interventores de los 19 *departamentos, fue re*suelto por el Poder Ejecutivo.

La medida regirá a partir del 15 de febrero, fecha en que se instalarán los gobiernos departamentales electos en los comicios de noviembre.

La resolución gubernamental, que nombra a todos los jefes comunales del país, agradece a estos los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

TAMBIEN CESA CIRILO EN UTE

Por otra resolución el gobierno dispuso el cese en el cargo del Presidente de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Gral. Antonio Cirilo.

El militar había presentado renuncia días atrás.

Asimismo, se aceptó la dimisión presentada por Cirilo a la presidencia de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La resolución expresa en sus considerandos que "en atención al tenor de la carta presentada por el Gral. Cirilo, no cabe otra actitud que aceptar su propósito de alejarse de la función que hasta el presente desarrolló con singular celo y dedicación".

PRIMA POR EFICIENCIA: AUMENTOS EN EL ESTADO

Un incremento del 20 por ciento, retroactivo al primero de enero, para el pago de la prima por eficiencia, fue promulgado por el Poder Ejecutivo para todos los *programas del presupuesto* nacional.

Por otra parte, a través de la misma ley sancionada por el gobierno, se prevén aumentos de distinto volumen para el pago del mismo rubro en otras dependencias del área pública.

La ley prevé incrementos de 43 millones de nuevos pesos para el programa de "Servicios Postales" en el Ministerio de Educación y Cultura y de 6 millones de nuevos pesos en el programa "Elaboración y Conservación del Catastro y Administración de Inmuebles del Estado" en el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el área de la Universidad de la República se aprobó un aumento de 8:700.000 nuevos pesos para el programa "Formación Profesional, Investigación y Asesoramiento", y de 8:200.000 nuevos pesos para "Servicios Hospitalarios (Hospital de Clínicas)" programas para los cuales, además se aprobaron asignaciones adicionales por una sola vez de N$ 18:543.000 y N$ 16:457.000, respectivamente.

"ULTIMAS NOTICIAS"
12 FEB. 1985

PARA PROCESAR

8501659

FJTC)

Mattos se retiró del Ministerio

El Ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia, en sencilla ceremonia, cumplida en su despacho, se despidió del personal de dicha Secretaría de Estado.

Mattos Moglia ocupaba la titularidad del Ministerio de Agricultura y Pesca desde setiembre de 1981, cuando asumió el mando el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, anteriormente había ejercido la presidencia de la Asociación Rural del Uruguay.

Le tocó actuar en un período de grandes dificultades para el agro en especial por el endeudamiento del sector y las dificultades para la colocación de los productos tradicionales en el mercado exterior

Las mayores discrepancias nacieron por su ausencia en el Congreso de la Federación Rural realizado en Durazno, pocos meses después de asumir el cargo.

"ULTIMAS NOTICIAS"

28 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501660

001/1

DPTO I
(SN)

1/1

F 5 (C)

PROCLAMARON AUTORIDADES DE LA CAJA BANCARIA

La Corte Electoral proclamó en la víspera a los miembros del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

El acto de toma de posesión de sus cargos por parte de las nuevas autoridades se celebró esta mañana en la Sala de Sesiones del Instituto.

La Corte emitió un comunicado oficial en el que establece que "atento: a lo establecido en el artículo 5º del Decreto del 29 de noviembre de 1984", resuelve: 1) Proclámase electo miembro del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias en representación de los Jubilados al Sr. Ramón Muiño Fulco en calidad de titular. 104639 - 104638

2) Proclámanse electos miembros del referido Consejo en representación de los afiliados activos a los titulares Sres. Ricardo Barreix y Juan Pedro Ochoa. 108097

3) Proclámanse electos miembros de dicho Consejo en representación de las instituciones afiliadas privadas al Sr. Juan Derregibus, como titular "A", y al Sr. Pablo Mas, como titular "B". S/A.

4) Proclámase electo miembro del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias en representación de las instituciones afiliadas oficiales al Sr. Sarandi Asuaga.

48992-3

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma Biografico
No. de Orden 8501661

LOS TRES ORDENES DEFINIERON SUS CONSEJEROS

Quedó integrado, de hecho, el Consejo Directivo Central Universitario Interino, que sería proclamado el próximo lunes en el Paraninfo de la Universidad y asumiría de derecho sus funciones el próximo 1º de marzo, según lo acordado en el ámbito de la CONAPRO.

La reunión citada ayer en la Facultad de Ciencias Económicas, de todos los consejeros electos para integrar los cuerpos interinos que regirán a cada Facultad *dentro de las primeras etapas del régimen democrático* a instalarse en marzo se inició a las 20.30 hs. Como primera resolución se decidió enviar una nota al Ministerio del Interior exigiendo el libre ingreso del último Rector elegido antes de la intervención, en octubre de 1973. Cr. Samuel Lichtenstein y de los ex Decanos Ing. Agr. Santos Arbiza (Agronomía), Arq. Carlos Reverdito (Arquitectura), Dr. Pablo Carlevaro (Medicina) y Dr. Alberto Pérez Pérez (Derecho), estos exjerarcas serían nuevamente nombrados por los respectivos consejos, agregándose al Dr. González Methol (Odontología), Lic. Mario Otero (Humanidades y Ciencias), Cr. Danilo Astori (Ciencias Económicas), Dr. Alberto Castillo (Veterinaria) y el Ing. Julio Ricaldoni (Ingeniería). De acuerdo con esto, sólo faltaría definir el decano de Química.

USARAN EL PARANINFO

Como segundo punto se trató la utilización del Paraninfo de la Universidad para la reunión de la asamblea de consejos *interinos del próximo lunes*. Se resolvió cursar nota al Rector Transitorio, Dr. Blás Rossi Masella sobre el punto. Ese día las actas se abrirán a las 19.30, con *reuniones* por separado de los órdenes para proceder a la votación de las ternas propuestas, con las garantías dispuestas a través de la CONAPRO. Luego se procederá a la reunión de la Asamblea.

LOS CANDIDATOS

Sobre las 21.30 se pasó a la reunión de los órdenes docente y de egresados para definir sus candidatos. Los estudiantes ya habían decidido su terna titular, compuesta por **Javier García, Humberto Gustá y Guillermo Isbarbo.**

El orden docente definió como titulares al **Dr. Horacio Cassinelli, Quím. Jorge Ares Pons y Cr. Carlos Durán**; siendo sus suplentes en orden preferencial, el Ing. Roberto Markarian, Arq. Conrado Petit, Dr. Oscar Fernández, Dr. Luis Folle, Lic. Marcos Lichtenstein y Lic. Miguel Andreoli.

En el orden de egresados se registró la presencia de 26 de los 30 consejeros, definiéndose una terna titular integrada por el **Ing. Quím. Jorge Brovetto, Esc. Vicente Cremanti y Dr. José Portillo**; también en orden preferencial, serán sus suplentes el Ing. Agr. Francisco Gigena, Dr. (Medicina) Lizardo Valdez, Arq. Conrado Pintos, Dr. (Veterinaria) Julio García Lagos, Ing. Julio Rocco y Lic. (en Geología) Juan Ledesma.

El consejo se complementará con los delegados de cada una de las diez facultades, que serán el **Arq. Conrado Petit** (Arquitectura), **Prof. Blanca Paris de Oddone** (Humanidades y Ciencias), **Dr. Pablo Pevet** (Odontología), **Dr. Alberto Castillo** (Veterinaria, podría sustituirlo, al haber sido también elegido decano, el **Dr. Mariano Caraballo**), **Dr. Carlos Gómez Haedo** (Medicina), **Cr. Jorge Buchell** (Ciencias Económicas), **Dr. Ramón Valdéz Costa** (Derecho), **Ing. Julio Ricaldoni** (Ingeniería), **Ing. Agr. Pablo Ross** (Agronomía) y **Quím. Jorge Ares Pons** (Química, nombrado por su orden, dejaría el lugar a otro consejero).

En cuanto a la elección del Rector Interino, se considera como probable que el próximo lunes se vote la designación del Cr. Samuel Lichtenstein, que será el vigésimo integrnte del Consejo Central.

BARBAGELATA CONSEJERO

También en la víspera se decidió la elección del orden docente de la Facultad de Derecho, al completarse el escrutinio de los 55 votos observados. De estos se validaron 28,19 para la lista 1, que totalizó 184 votos, ingresando por ella el Dr. Héctor H. Barbagelata como quinto consejero, contra 9 de la 2, que proponía para el cargo a la Dra. Electra de las Carreras, que totalizó 168 votos.

VILLAR AL CLINICAS

El orden estudiantil de la Facultad de Medicina se sumó a los sectores que propician el reintegro del Dr. Hugo Villar a la Dirección del Hospital de Clínicas. Es probable que en las próximas semanas Villar sea también apoyado por los otros dos órdenes. Su nombramiento sería propuesto al Consejo Central Interino en su primera reunión y luego impulsado ante la CONAPRO.

"ULTIMAS NOTICIAS"
19/ENE/85

001/3

08 MAR. 1985
Biografico
No. de orden 8501662

DPTO. PROC.

Universidad: principio y fin de los años oscuros

El 28 de octubre de 1973, el Presidente Juan María Bordaberry en acuerdo con los ministros del Interior (Néstor Bolentini), de Defensa (Walter Ravenna) y de Educación y Cultura (Edmundo Narancio), dispuso a través del Decreto 921|73 la Intervención de la Universidad de la República. El Decreto otorgaba al Ministerio de Educación, la administración de la máxima casa de estudios y suspendía todas las actividades docentes y administrativas con excepción del Hospital de Clínicas.

En su Artículo 4° se disponía el "**arresto de los miembros del Consejo Directivo... hasta tanto se pronuncien los órganos jurisdiccionales competentes**". La medida respondía a investigaciones que se iniciaban ese día, motivadas por sucesos de la jornada anterior, detallados en la parte expositiva del Decreto.

El 27 de octubre —decía la parte expositiva— "**en la Facultad de Ingeniería... halló la muerte el ciudadano legal, de nacionalidad española, estudiante de 5° año de Ingeniería, Marcos Caridad Jordán, mientras construía un artefacto explosivo de gran potencia en dependencia de la Facultad**".

El estudiante muerto pertenecía a los **Grupos de Acción Unificadora** (GAU) y el episodio, del que sólo se conoce la versión oficial, será una de las tantas cosas a aclarar. De acuerdo a una versión expuesta hace tiempo a este cronista por parte de un alto dirigente de los GAU, "**las fuerzas del orden se encontraban controlando la Facultad de Ingeniería cuando explotó la bomba**". Según el dirigente del ahora disuelto grupo político "**los hechos son confusos ya que parece imposible que si la Facultad estaba controlada, el muchacho pudiera estar manipulando una bomba y se hayan encontrado todos los materiales que se encontraron**".

Cuando el 30 de setiembre del año entrante los Consejos Interinos de las facultades dependientes de la Universidad de la República sean sustituidos por las autoridades electas ese día,, ésta volverá a su funcionamiento normal, luego de 12 años de intervención. De acuerdo a la **Ley Orgánica de la Universidad** (1958) que todos los sectores políticos y sociales coinciden en reimplantar, la máxima casa de estudios será gobernada a nivel central por el Consejo Directivo Central, la Asamblea General del Claustro y el Rector.

El **Consejo Directivo Central** se integra con el Rector, un delegado designado por cada Consejo de Facultad y nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro (tres por cada orden). Tiene como cometidos la Administración y Dirección general de la Universidad y supervisión directiva, disciplinaria y económica sobre las facultades, orientación general de los planes de estudio, etc. La **Asamblea General del Claustro** se integra con tres docentes, dos estudiantes y dos egresados por cada facultad. Sus funciones son elegir al Rector y a nueve miembros del Consejo Directivo Central a quien además asesora en materia de planes de estudio.

El **Rector** es electo por dos tercios de los votos de los componentes de la Asamblea General del Claustro, debe presidir el Consejo Directivo Central, representar a la Universidad, resolver recursos, etc.

En el ámbito de cada Facultad se establece un **Consejo Directivo** integrado por el Decano, cinco docentes tres estudiantes y tres egresados y tiene como funciones proyectar planes de estudio, designar personal docente, proponer la remoción del Decano en caso de necesidad. También en cada Facultad funciona una **Asamblea del claustro**, integrada por 15 docentes 10 estudiantes e igual número de egresados, los que deben designar el **Decano**, asesorar al Consejo Directivo sobre planes de estudio, etc.

El Decano, nombrado por la Asamblea del Claustro entre los profesores más antiguos de la Facultad, tiene como funciones presidir el Consejo Directivo, administrar la Facultad, etc.

En setiembre de 1983, en el marco de la "Semana del Estudiante", ASCEEP planteó, a través de un manifiesto la necesidad de instalar Consejos Interinos, integrados con representants de los tres órdenes universitarios.

Los pasos del gobierno, precipitaron los acontecimientos. El 21 de agosto de este año, el entonces recién designado Ministro de Educación y Cultura, López Scavino, anunció el fin de la Intervención en la Universidad de la República. La intención manifiesta del gobierno era transferir la conducción universitaria a las autoridades electas de los tres órdenes, tras un período de transición en el que se harían cargo lo que denominaban Consejos Provisorios. Dichos Consejos Provisorios se integrarían con el Decano Interventor y dos de los profesores más antiguos de cada Facultad. En muchas facultades existieron evidentes complicaciones para la formación de estos consejos. Muchos docentes de grado 5 convocados por los decanos interventores se negaron a integrarlos y debió recurrirse a profesores de menor categoría.

En algunas casas de estudio se demoró meses para la instalación de los Consejos Provisorios y en otros casos —como en Arquitectura por ejemplo— nunca llegaron a funcionar en los hechos.

La medida de cese de la Intervención y su sustitución por los Consejos Provisorios fue calificada como "continuista" por todos los centros estudiantiles y por la totalidad de las organizaciones de egresados, reunidas en la Agrupación Universitaria. También la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, que recién se había formado, criticó ásperamente la medida.

En tanto, el luego renunciante Lapido y su sucesor en el rectorado Rossi Masella debieron enfrentar las renuncias de varios decanos, mientras estudiantes, egresados y docentes comenzaron —a mediados de setiembre— las elecciones de los Consejos Interinos de cada facultad, definitivamente integrados el 21 de diciembre, fecha en que los egresados de medicina eligieron sus representantes.

Verdaderos gobiernos paralelos, los Consejos Interinos integrados por 5 docentes, 3 estudiantes e igual número de egresados, actuaban en muchos casos —como en Arquitectura— como autoridad única.

Desde su integración los Consejos Interinos se han abocado a la instrumentación de la instancia de tránsito en el gobierno universitario, que según las informaciones manejadas se extenderá desde la asunción del nuevo gobierno hasta el 30 de setiembre, fecha en que se realizarán elecciones de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad.

Al cierre de esta edición (miércoles por la noche) se encontraban reunidos los Consejos Interinos de cada Facultad, en cónclave plenario, teniendo como principal temario lo referente a la próxima etapa de transición.

Según aseguraron a JAQUE fuentes vinculadas a **ASCEEP-FEUU**, el tema ofrece no pocas complicaciones. Ocurre —aseguraron las fuentes— que las autoridades actuales habrán de cesar el 1° de marzo y los cursos en muchos centros de estudio deberían comenzar a mediados de febrero, por lo que no se descartó la postergación de los mismos para marzo. "**De esta manera —concluyeron— se lograría que en toda la Universidad se comience el año lectivo con gobiernos representativos**".

Nuestros informantes no descartaron que ya se encuentren instrumentadas las integraciones de los próximos organismos rectores de la Universidad, los que asumirían desde marzo hasta fines de setiembre, gobernando de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica. "**De hecho, en algunas facultades, como en Arquitectura por ejemplo ya se está cogobernando, puesto que se desconocen algunas disposiciones de las actuales autoridades y la asamblea estudiantil determina —entre otras cosas— el cambio de fecha en los exámenes**".

FACULTAD	DOCENTES	EGRESADOS	ESTUDIANTES
INGENIERIA	Julio Ricaldoni Agustín Cisa Omar Braga B. Melissari A. Ponce	Raúl Boado Alfredo Alcarraz Carlos Boces	Alvaro Echaider Omar Paganini Luis Layerle
ARQUITECTURA	Julio Borthagaray Waldemar López Conrado Petit Juan P. Terra Héctor Crespi	Nery González José Canel Ramiro Balcans	Gonzalo Altamirano Fernando Lens Daniel Payssé
AGRONOMIA	Raúl Brescia Antonio Mallarino Pablo Ross Jaime Rovira * (1)	Ricardo Claramunt Alvaro Ramos Lilián Serra	José Berbejillo Leonardo Bove Pablo Chilibroste
VETERINARIA	Luis Barros Ricardo Sienra Jorge Pereyra Alberto Castillo Mariano Carballo	Felipe Goriena Juan J. Mari Jorgew Marra	Enrique Rimbaud Miguel Lezama Carlos Obregón
HUMANIDADES	Blanca P. de Oddone Edwin Palerm Miguel Andreoli Jorge Moreno Martín Ubilla	Cristina Palabez Carlos Segui Carlos Zubillaga	Gustavo Olmos Ana Green Ana Alvarez
MEDICINA	Gómez Haedo Roberto Rubio Muccé Yamandú Sica Tarallo	Roberto Avellanal Eduardo Navarrete Eduardo Legnani	Guillermo Isbarbo Lucía Arzuaga Tomás Casas
DERECHO	Ramón Valdez Costa Caffaro Brocos López Fernández * (2)	Orlando Trujillo Rodríguez Gigena Zunino	Enrique Martínez Gonzalo Amejeiras Matías Rodríguez
CIENCIAS ECONOMICAS	Mario Buchelli Luis Macadar Walter Rossi Horacio Casinelli Carlos Lecueder	Milton Brezzo César Lavagnino Roberto Lobelli	Carlos Grau Ignacio Severi Alejandro Confort
QUIMICA	María B. de Pérez Matilde Soubes Hugo Cappi María Grompone Raúl Marizcurrena	Jorge Brovetto Nemes Moraes	Beatriz Olivet Danilo Davyt Raquel Blanco
ODONTOLOGIA	José Costa Artemia Fuentes Jaime Grunberg Vartan Beshnilián	* (3)	Luis Silva Miguel Domínguez Marcos Terkieltaub

* (1) Falta elección complementaria para designar el 5to. puesto
* (2) Paridad de votos para definir 5to. puesto, faltan observados (Dr. Héctor Hugo Barbagelata o Dra. Electra de las Carreras)
* (3) El escrutinio comenzó anoche

DEP. JURIDICO 12-4-85 BXX

002

8501662 M.P.

Todas las facultades tienen consejo interino

HABIENDOSE realizado ya las elecciones correspondientes, todas las Facultades tienen ya sus Consejos interinos.

Faltà por lo tanto designar los decanos interinos, el Consejo Central Universitario interino y el rector interino.

Con todas estas autoridades, al completarse, se iniciará el año universitario; posteriormente serán designadas las autoridades definitivas.

AGRONOMIA

Docentes: Ings. Agróns. Raúl Brescia, Antonio Mallarino, Pablo Ross, Jaime Rovira y Jorge del Puerto.

Egresados: Ings. Agróns. Ricardo Claramunt, Alvaro Ramos y Lilián Sierra.

Estudiantes: José Berdejillo, Leonardo Bove y Pablo Chilibroste.

ARQUITECTURA

Docentes: Arqs. Julio Borthagaray, Walter López Perdomo, Conrado Petit, Juan Pablo Terra y Héctor Crespi.

Egresados: Arqs. Nery González, José Canel y Ramiro Bascans.

Estudiantes: Gonzalo Altamirano, Fernando Lens y Daniel Payssé.

CIENCIAS ECONOMICAS

Docentes: Prof. Mario Buchelli, Luis Macadar, Walter Rossi, Dr. Horacio Casinelli y Carlos José Lecueder.

Egresados: Cres. Milton Brezzo, César Lavagnino y Roberto Cobelli.

Estudiantes: Carlos Grau, Ignacio Severi y Alejandro Conforte.

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Docentes: Dres. Ramón Valdés Costa, Esc. Eugenio B. Cafaro, Roberto José Brocos y Esc. Dr. Carlos López Fernández. Queda por definir el quinto lugar al cual accederá el Dr. Héctor Hugo Barbagelata por la lista 1 o la Dra. Electra de las Carreras, en caso que gane la lista 2.

Egresados: Esc. Orlando Trujillo, Dr. Eusebio Rodríguez Gigena y Esc. Jaime Monestier.

Estudiantes: Enrique Martínez, Gonzalo Amejeiras y Matías Rodríguez.

HUMANIDADES Y CIENCIAS

Docentes: Profs. París de Oddone, Edwin Palerm, Miguel Andreoli, Jorge Moreno y Martín Ubilla.

Egresados: Lic. Cristina Palabez, Carlos Segui y Carlos Zubillaga.

Estudiantes: Gustavo Olmos, Ana Green y Ana Alvarez.

INGENIERIA

Docentes: Ing. Civil Julio Ricardoni, Ing. Ind. Agustín Cisa, Ing. Ind. Omar Braga, Ing. Ind. B. Melissari e Ing. Civ. A. Ponce.

Egresados: Ing. Civil e Ing. Quím. Raúl Boado, Ing. Quím. Alfredo Alcarraz y el Ing. Ind. Carlos A. Boces Riuz.

Estudiantes: Alvaro Echalder, Omar Paganini y Luis Layerla.

MEDICINA

Docentes: Profs. Gómez Haedo, Roberto Rubio Muccé, Yamandú Sica y Tarallo.

Egresados: Dres. Roberto [illegible]lanal, Eduardo Navarrete y Eduardo Legnani.

Estudiantes: Guillermo Isbarbo, Lucía Arzuaga y Tomás Casas.

QUIMICA

Docentes: Quím. Farm. María García de Pérez, Q. F. Matilde Soubes, Q. F. Hugo Cappi, Ing. Quím. María Antonia Grompone y Q. F. Raúl A. Marizcurrena.

Egresados: Jorge Brovetto, Nemes y Moraes.

Estudiantes: Beatriz Olivet, Danilo Davyt y Raquel Blanco.

ODONTOLOGIA

Docentes: Profs. José Costa, Artemia Fuentes, Jaime Grunberg y Vartan Beshnilian.

Egresados: Dres. Faustino Pereda, Carlos Schmitz y Luis A. Camargo.

Estudiantes: Luis Silva, Miguel Domínguez y Carlos Terkieltaub.

VETERINARIA

Docentes: Profs. Luis Barros, Ricardo Sienra, Jorge Pereyra, Alberto Castillo y Mariano Carballo.

Egresados: Dres. Felipe Goirlena, Juan J. Mari y Jorge Marra.

Estudiantes: Enrique Rimbaud, Miguel Lezama y Carlos Obregón.

"CORREO"
14 ENE. 1985
136 P 17 933
003/3
8501662

1/1

Elecciones en la Caja de Profesionales Universitarios

La Asociación de Ingenieros del Uruguay, comunica que el viernes 15 de febrero corriente se realizarán las elecciones en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, finalizando así el período de intervención de la misma.

La Agrupación Universitaria del Uruguay prestigia la Lista 2 para profesionales activos y la lista N° 4 para profesionales pasivos.

Representación profesionales Activos. Ing Industrial Sergio Krismanich como 2do. suplente del 3er. titular de la lista N° 2 y ante los Pasivos por el Ing. Civil Guillermo Rondini, como 2do. Suplente del titular de la Lista N° 4.

Representación para la Comisión Asesora:

Lista N° 11

TITULAR	**1er. Suplente**	**2do. Suplente**
Luis Abate	Hugo Roda	Agustín Deambrosis
Ramón Requeséns	Susana Galli	Ariel Alfredo Nieto

Lista N° 12 Ingenieros Industriales

Titular	**1er. Suplente**	**2do. Suplente**
Humberto Preziosi	Raúl Marroig	Gastón Fernández
Asdrúbal Carranza	Homero Estrada	Vittorio Sartor

Se recomienda especialmente a todos los Ings. a concurrir a votar en estas elecciones que tendrán lugar el viernes 15 de febrero de 9 a 19 horas, en la Sucursal 19 de Junio del Banco de la República, Avda. 18 de Julio esq. Magallanes.

Antonio Gómez
Gerente

EL PAIS

14 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501663

001/1

DEP. II
18-03-85
PROCESADO
(EG)

Héctor Méndez Larraya Será Nuevo Jefe de Policía de Lavalleja

MINAS. Por Edgar Martínez Lucero, corresponsal. — Se supo en la víspera que el Jefe de Policía a designar por el próximo Gobierno democrático presidido por el doctor Julio María Sanguinetti, será el Comisario (R) Héctor Anastasio Méndez Larraya y ha sido el futuro jerarca quien confirmó la noticia en diálogo con la prensa.

Méndez Larraya es oriundo de Lavalleja habiendo nacido en la pequeña localidad de Zapicán, 100 kmts. al norte de Minas. Desempeñó funciones en la Policía departamental durante más de 33 años, pasando a retiro con el grado de comisario, hace ya casi un lustro.

El próximo jefe ha venido militando activamente en política, en el seno del Partido Colorado, dentro del sector de la Unión Colorada y Batllista, liderado por el ex presidente, Pacheco Areco. En las elecciones internas de 1982, Héctor Méndez fue electo convencional departamental integrando la lista SAB. En los recientes comicios, figuró como primer candidato suplente a la Intendencia Municipal por el sector pachequista (Lista 1123), fracción del ex Ministro del Interior y ex Presidente del Banco República, doctor Santiago de Brun Carbajal, que postuló como titular a la comuna al Ing. Agrim. Tabaré Farina Montaño. Esta lista fue la segunda en votos dentro del coloradismo de Lavalleja.

La designación de Méndez Larraya como futuro orientador del instituto policial, se enmarca en los acuerdos sobre la participación del sector minoritario del partido vencedor en el próxima gestión gubernativa del doctor Sanguinetti. El pachequismo ya tiene designado un Ministro, el doctor Carlos Pirán (en Industria y Energía) y el primer jefe de Policía del Interior, no descartándose que obtenga otras jerarquías de rango ministerial y directores de entes autónomos.

De estilo y actitudes ponderadas y prudentes, Méndez es hombre de personalidad vigorosa, eficiente, habiendo incursionado en otros campos de la actividad, como por ejemplo el deporte, con singular gravitación. Hombre de honda fe en sus objetivos, la actuación dentro y fuera de la policía le han ensanchado —en el correr del tiempo— la general simpatía de que goza dentro de la población, por lo cual se espera, con fundado optimismo, una gestión acorde con sus reconocidos valores individuales.

EL PAIS
14 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de ficha 8501664

001/1

BIOGRAFICO
Conocimiento

8/3/85 (AD)

INTENDENTE DE TREINTA Y TRES DECIDIO DEJAR CESANTE A UN CENTENAR DE EMPLEADOS

TREINTA Y TRES (Por Yhoney Santana, corresponsal). — Aunque oficialmente no se ha brindado información sobre el tema, trascendió anoche que por lo menos un centenar de obreros que prestaban servicios en distintas dependencias de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, fueron dejados cesantes por la actual administración.

Las mismas fuentes citan en aproximadamente 90 los despidos en la capital departamental, mientras que el resto cumplia tareas en el interior del departamento.

Cabe acotar que el intendente olimareño, Sr. Wilson Elso Goñi, en una reciente conferencia de prensa, dias antes de su asunción, habia señalado el excesivo número de funcionarios que se habia acumulado en los últimos tiempos.

Según los datos aportados en la oportunidad por Elso Goñi, en el momento de retirarse de la comuna el Cnel. Domingo Pugliesi, cuando la campaña preelectoral, habia un total de 585 funcionarios que al pasado 21 de enero ya sumaban 753.

ARTIGAS: DESIGNAN DIRECTORES

ARTIGAS (por Juan E. de los Santos, corresponsal) — El intendente de este Departamento Dr. Luis Eduardo Juan, procedió a efectuar las designaciones de sus mas inmediatos colaboradores para su gestion de gobierno.

Es asi que para la Secretaria General designó al Sr. Evergisto Gómez, quien ya ocupara tales funciones durante muchos años en la administración comunal de Atilio Ferrandis y Esc. Hamilton C. Goncalvez.

Conocedor a fondo de los problemas municipales, sera un verdadero puntal para la labor que pueda desarrollar al frente de la comuna el nuevo jerarca comunal.

En el Departamento de Hacienda permanece en el cargo el Cdor. Wolfang Becker, en Parque y Jardines fue designado el Ing. Ariel Diaz, para Abasto el Sr. Juan Carlos Lema, en Transito permanece el Sr. Artigas Fagundez, para Asesoria Juridica el Dr. Francisco Melo, en Ingenieria y Obras encargado Sr. Hugo Maiochi, para Arquitectura y Obras permanece en el cargo el Arquitecto Aldo Bolzi, al Departamento de Cultura el Prof. Carlos Castro Ramos, en Salubridad e Higiene permanece el Dr. Carlos Vignolo, en Policlinicas y Promoción Social el Dr. Raúl Amoretti Saco, al frente de la Seccion Talleres el Sr. Guillermo Nilo Sosa y se crea la Oficina de Trabajo quedando al frente de la misma el Comisario (R) Luis Falcao.

Falta la designación de Relaciones Publicas y Prensa la que se registraria en los próximos dias.

EL PAIS

21 MAR. 1985

JUNTA DE GOBIERNO EN LA PE
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GO
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biblioteca
No. de orden 8501668

001/1

DEP. II
14-03-85
PROCESADO
(EG)

Estudian Amnistía

Varias comisiones están citadas para mañana en la Cámara de Representantes que el martes, en sesión ordinaria, volverá a reunirse en régimen de cuarto intermedio.

Mañana lunes, a la hora 15, está citada la Comisión Especial designada a los efectos de estudiar el o los proyectos que sobre Amnistía han sido o sean presentados

La citada comision está integrada por los siguientes diputados: Federico Bouza, Nelson R. Alonso, Washington Cataldi, Julio E. Daverede, José Díaz, Aleia García, Ramon Guadalupe, Daniel Lamas, Héctor Lescano, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Luis José Martinez, Pablo Millor, Ope Pasquet Iribarne, Carlos Pita, Edison Rijo, Gilberto Rios, Raul Rosales y Hector Martin Sturla.

EL PAIS

24 FEB. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501669

BIOGRAFICO
Conocimiento
8/3/85 (AD)

NUEVAS AUTORIDADES

El Consejo Ejecutivo de la Cámara de la Construcción del Uruguay, luego de integrado y efectuada la distribución de cargos, ha quedado constituido para actuar durante el Ejercicio en curso, en la siguiente forma:

Presidente: Arq. Néstor Usera; Vicepresidente: Ing. Carlos Bister; Secretario: Sr. Alberto Terahto; Prosecretario: Sr. Carlos Carrio; Tesorero: Ing. Luis. A. Blasiak; Protesorero: Ing. Hugo Ferreira; Bibliotecario: Ing. Ernesto García Suárez; Vocal: Arq. Alberto Miguel Sono; Vocal: Sr. Franco Palenga.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501670

EL PAIS

17 FEB. 1985

DEP. I
14-03-85
PROCESADO
(EG)

Interior

MINAS. — Integrantes de diferentes listas del Partido Colorado en momentos de colocar una ofrenda floral en el monumento a Artigas, el pasado 1º de marzo

Tomaron Posesión de Cargos Nuevos Jefes

Tras Ser Impuestos Por Ministro Del Interior

ROCHA. (Por Amauri Cardozo). — En la pasada jornada, en horas de la mañana, se constituyó en su despacho en nuevo jefe de Policía, Sr. Roberto Bachino, quien procedió a confirmar todas las jerarquías policiales, anunciando que hoy habrá de mantener su primer contacto con la prensa.

En la oportunidad remarcó las directivas recibidas en el momento de la asunción colectiva de los cargos, en el sentido que la policía vuelva a ser la vieja guardia civil, integrada con la población, y no un elemento represivo.

En Río Negro

FRAY BENTOS. (Por Hermes Sauleda). — A la hora 18 tomó posesión del despacho de la Jefatura de Policía de Río Negro el Sr. Marcelo Urquijo, siendo recibido por el subjefe, inspector mayor Elbio Norbis, y presentado a los comisarios seccionales de la capital departamental, en presencia de jerarquías policiales y numerosos correligionarios suyos.

Urquijo puso de manifiesto la trascendente función de la Policía en esta nueva etapa, pidiendo al funcionariado policial el máximo de colaboración y el mantenimiento del orden y la disciplina.

En Maldonado

MALDONADO, (Por Oscar D. Enríquez). — El Sr. Daoiz Jaurena se constituyó ayer en su despacho como nuevo jefe de Policía de Maldonado. Expresó en la oportunidad que habrá de cumplir en forma silenciosa, pero esperando que lo sea con eficacia.

Expresó que "estaremos a las órdenes porque somos funcionarios en todo momento a la orden de la población". Referente a posibles cambios en las distintas jerarquías policiales departamentales, dijo que en el momento no cree que se justifique tal medida.

En Florida

FLORIDA, (Por Waldemar Giménez Casco). — Tras haber sido impuesto en su cargo de jefe de Policía, el pasado sábado, por el ministro del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos, al igual que sus demás colegas de toda la República, en la pasada jornada estuvo en el despacho de la Jefatura de Policía el titular del cargo, Sr. Julián Machín.

En circunstancial diálogo con este corresponsal le expresó su firme propósito de trabajar con ahínco en procura de jerarquizar el instituto policial, dándose por entero para cumplir metas y objetivos del gobierno nacional.

En Soriano

MERCEDES. (Por Alberto E. Maglia). — En sencilla ceremonia asumió su cargo el Sr. Winston Elutchans, quien no formuló declaraciones a la prensa, esperándose para el correr de las próximas horas conocerse si ya ha adoptado alguna medida referida a su nueva función.

En Durazno

DURAZNO, (Por Saúl Piña). — También aquí el designado jefe de Policía, Sr. Jorge Hunter, se constituyó en el despacho de Jefatura de Policía, sin que se conozca alguna decisión.

En Artigas

ARTIGAS. (Por Ubaldo Rodríguez). — Ya en posesión de su cargo de jefe de Policía, tras la investidura que le otorgó en Montevideo el ministro del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos, en horas de la mañana de hoy comenzará sus funciones el Esc. Hamilton Gonçalves.

"EL DIA"
04 MAR. 1985

BIOGRAFICO
Conocimiento
8/3/85 (AD)

001/1

Fecha 08 MAR. 1985
Biográfico
8501671

El Cr. Luis Mosca Será el Subsecretario de Economía

En la Víspera se Entrevistó Con el Dr. Sanguinetti

El contador Luis Mosca, un joven profesional de 32 años, militante de la Corriente Batllista Independiente, será el futuro subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, según trascendió oficialmente en la víspera.

En horas próximas al mediodía de ayer, Mosca concurrió al despacho del presidente electo, Dr. Julio Mª Sanguinetti, en el Hotel Columbia, acompañado por el senador, Prof. Manuel Flores Silva, trascendiendo al término de la reunión, que el futuro primer mandatario le había ofrecido la subsecretaría que tiene como titular al Cr. Ricardo Zerbino.

A su salida del Hotel Columbia, el senador Flores Silva se negó a confirmar el ofrecimiento hecho al representante de su sector, pero tuvo elogiosos conceptos para el Cr. Luis Mosca, del que dijo "es un hombre que goza de una gran consideración, respeto y prestigio en el seno del partido y más allá de él".

"EL DIA"
22 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCIÓN ... DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Biográfico
850167

001/1

DEP. I
14-03-85
PROCESADO
(EG)

1/9

Dr. Héctor Grauert

Recupera su Nombre la Calle Convención

La calle Cnel. Lorenzo Latorre recuperará su antiguo nombre de "Convención".

Así lo resolvió la Junta Departamental de Montevideo, en el curso de la sesión cumplida anoche y con la presidencia del Dr. Héctor Grauert.

La vieja denominación, que ahora se reincorpora al nomenclátor ciudadano, data de 1883, cuando el entonces Organo Legislativo Departamental entendió oportuno así nombrar a esta arteria céntrica, en homenaje a la Convención del año 1828.

La Junta también aprobó ayer su adhesión al Día Internacional de la Mujer y al Año Mundial de la Juventud.

"EL DIA"
02 MAR 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DE ESTADO MAYOR DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501673

BIOGRAFICO
Conocimiento
8/3/85 (AD)

(EM)

1/1

Integra su Gabinete Comunal el Intendente de Canelones

CANELONES (por Daniel Palma, corresponsal). — El Intendente de Canelones, Sr. Tabaré Hackembruch tomó sus primeras decisiones de gobierno al designar a la escribana Margot Acosta de Aguerre como Secretaria General de la Comuna.

Poco después hizo lo propio con los nuevos directores generales, recayendo en el Sr. Ernesto Martínez la Dirección de Administración, el Ing. Civil Eli Grinwald la Direcoión de Obras y en el Dr. Fredy López la Dirección de Contralor Sanitario, cargos que han de desempeñar a partir de hoy miércoles.

De acuerdo con lo expresado en la oportunidad por el Sr. Hackembruch, en el correr de los próximos días se sabrá quién ocupará la Dirección de Urbanismo y Tránsito y la de Hacienda, como así también las nuevas Direcciones de Bienestar Social y Agropecuaria.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Mientras tanto, el legislativo departamental de acuerdo con lo dispuesto en su primera sesión del pasado 15 de febrero, ha de reunirse este viernes 20 a la hora 16, en el local provisorio del Pabellón Rústico del Parque Artigas.

El citado cuerpo está integrado por 31 ediles que son los Sres. Rafael Messere (Pte. para el ejercicio 15/2/85 al 15/2/86), Juan Angel Viña, Andrés Zeballos, Esc. Juan J. Noria (1er. Vice-Pte.), Gregorio N. Camejo, Leandro Barboza, Carlos Paternostro, Juan A. Cardozo, Eduardo Chiesa (2º Vice-Pte.), Juan P. Sanguinetti, Simón Erlichman, Adolfo P. Sande, Julio C. Hernández, Wolney Voelker, Elbio Gandini y Pedro Arbio totalizando 16 bancadas para el Partido Colorado; los Sres. Amado Curbelo, José Rodríguez, Alvaro Corrales, Hebert González, Miguel Martinoli, Román Bentancor, Juan Pablo Dubrehil, Júpiter González, Humberto Radiccioni, Juan S. López y Faustino Gambetta totalizando las once bancadas del Partido Nacional; y por el Frente Amplio los Sres. Freddy González, Gustavo Luis Tuyaré, Albérico Carretto y el Sr. Raúl Vidart, completando las 4 bancadas correspondientes, fue designado Secretario Ad-Hoc el Esc. Jorge de Simone.

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de recibida 08 MAR. 1985
Pasa a Bio Físico
No. de orden 8501674

001/1

DPTO 12/3/85 PROC. (EM)

EL PAIS

20 FEB 1985

El Cnel. Mermot se Despidió Ayer de la Prensa

Al cesar en las próximas horas en sus funciones el jefe de Policía de Montevideo Cnel. Raúl Mermot, expresó su reconocimiento a la prensa que le permitió, dijo, "transitar por este período tan especial en la vida institucional del país, sin el apremio en la búsqueda lógica de la información".

En su nota de despedida cursada a los medios a través del jefe de la oficina de Prensa y Relaciones Públicas, comisario Welker Gutiérrez, el Cnel. Mermot dice textualmente:

"En razón de mi próximo alejamiento del Comando de esta Jefatura y dada la imposibilidad práctica de realizarlo personalmente, por su intermedio, deseo haga llegar en la forma más clara y expresiva, a todos los representantes de la prensa oral, escrita y televisada, una vez más, las expresiones que manifestara en tal sentido, en oportunidad de hacer uso de la palabra en la ceremonia del Día de la Policía, el pasado 18 de diciembre.

Reitero entonces, mi más sincero reconocimiento a todos los medios de difusión, por haberme permitido transitar por este período tan especial en la vida institucional del país, sin el apremio en la búsqueda lógica de la información, comprendiendo con esa actitud, una modalidad personal de actuación.

Causas por demás conocidas, me hacen imposible lograr otra forma de despedirme, ya que las circunstancias actuales les imponen una dedicación exclusiva para cubrir periodísticamente, los importantes eventos que están aconteciendo durante esta semana.

Con el placer sincero de haberlos conocido y de haber podido colaborar en alguna medida con todos los medios de prensa, me reitero una vez más a la entera disposición de todos, desde el nuevo destino militar que la Superioridad disponga, augurándoles al mismo tiempo toda una suerte de felicidades y éxitos profesionales, personales y familiares.

Agradeciendo al señor comisario la atención dispensada al presente y su diligente traslado a sus destinatarios. Saluda a usted atentamente el jefe de Policía de Montevideo, coronel Raúl G. Mermot."

"EL DIA"

01 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Ficha 8501675

BIOGRAFICO
Conocimiento
8/3/85 (AD)

(BM)

1/1

El Cr. Michetti, Dejó su Cargo en la ALADI

Al haber concluido su misión ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el representante permanente de Uruguay embajador José María Michetti, fue despedido en el transcurso de la sesión extraordinaria cumplida por el Comité de Representantes del organismo regional, del referido organismo.

10060 3

En un pasaje de su alocución el diplomático saliente dijo: "Las grandes dificultades que atraviesan los países de América Latina nos han puesto en una alternativa de hierro; o aceptamos el reto de la historia o continuaremos por mucho tiempo siendo una región del planeta que no alcance el desarrollo que se merece".

"EL DIA"
02 MAR 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCIÓN DE ... DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográficos
No. de Orden 8501676

DPTO. I
15/3/85
PROC.
1E

Crean Dos Comisiones Para Investigaciones

MALDONADO, (Por Oscar Daniel Enríquez). — Dos comisiones especiales investigadoras con amplias atribuciones nombró en su última sesión la Junta Departamental de Maldonado.

Una de ellas está relacionada con denuncias sobre irregularidades en fraccionamientos y complejos habitacionales en el departameno de Maldonado. Se le otorgó un plazo de 60 días para que presente el respectivo informe a la corporación legislativa de este departamento y está integrada por los ediles colorados Dr. Gury Borio y Alán Pérez, los nacionalistas escribanos Ricardo Dutra y Francisco Mesa y Rodolfo Acuña del Frente Amplio.

Las denuncias abarcan aspectos de comercialización tanto en tierras como viviendas de los barrios Maldonado Nuevo, San Antonio, Santa Teresita, Treinta y Tres, Maldonado Park, agregándose a los mismos denuncias de otros barrios no solamente de la capital departamental.

La otra comisión especial es de Derechos Humanos y está integrada por los ediles colorados Dr. Ricardo Estela y Sr. Mario Suárez, por el Partido Nacional, el Dr. Héctor Fontes y Sr. Villalba y por el Frente Amplio el Esc. Viera de Brito.

Entre los puntos que deberá investigar se encuentra la desaparición del ex edil Horacio Gelós Bonilla que desde el 4 de enero de 1976 no se sabe su paradero. Torturas y apremios físicos en perjuicio de los ex ediles Barrios, Invernizzi y Viera, como así también la muerte de Eduardo Mondello, que según la denuncia recibida ocurrió en el Batallón de Ing. Nº 4 cuando allí se encontraba detenido.

En esta sesión fue propuesta por la bancada del Frente Amplio una declaración sobre la necesidad de contar con una amnistía general irrestricta lo que fue votado negativamente, contando entre los 31 ediles con 9 votos del Partido Nacional y 3 del Frente Amplio.

Juicio Por Dos Millones

Entre los asuntos entrados a la mesa de la Junta Departamental se dio cuenta de un juicio por reparación de daños iniciado años atrás por un ex funcionario de la Junta que fuera destituido.

La defensa de los intereses comunales da cuenta que tuvo dictamen adverso del juez interviniente en el caso siendo la reclamación de dos millones de nuevos pesos.

Sobre este tema el segundo vicepresidente de la Junta Departamental, escribano Ricardo Dutra, dijo que quienes lo destituyeron y persiguieron arbitrariamente deberán responder civil y penalmente, que hay responsables que deberán asumir las consecuencias.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501677

"EL DIA"
02 MAR. 1985

1/1

Navia será el futuro Secretario de Prensa de la Presidencia

Eduardo Navia, qué será el Secretario de Prensa de la Presidencia de la República a partir del próximo primero de marzo, señaló que tratará por "todos los medios de hacer lo más fluida y libre posible la comunicación del Gobierno con la opinión pública".

"Nos espera a todos una dura tarea", dijo al confirmarse su designación. "Este es un gobierno democrático; el país renace a la vida democrática después de varios años de gobierno de facto", comentó.

"Siguiendo la línea de toda mi vida y consustanciado totalmente con la línea que en materia de prensa tiene el Gobierno electo, quiero decir simplemente que aquí se trata de la libertad", expresó a un grupo de colegas.

"Vamos a tratar por todos los medios de hacer lo más fluida y libre posible la comunicación del Gobierno con la opinión pública, naturalmente a través de los medios de prensa como tales y de los periodistas a título personal, a los cuales queremos respetar, jerarquizar y tener con ellos la mejor relación", concluyó.

● TRAYECTORIA

Eduardo Navia cuenta en la actualidad con 54 años de edad y su actividad periodística desde 1979 se viene cumpliendo en nuestro colega "El País" como Coordinador General de Redacción.

Navia se inició en la actividad periodística profesional en el viejo "Bien Público" y luego fue Secretario de Redacción de "BP Color" (1965-1973).

Posteriormente se desempeñó como corresponsal de la agencia internacional de noticias AP y también tuvo una incursión en el periodismo televisado, siendo Director de Informativos de Canal 12.

Ahora, como indicamos, pasará desde el primero de marzo a actuar como Secretario de Prensa de la Presidencia de la República.

001/1

EL DIARIO

23 FEB. 1985

BIOGRAFICO
Conocimiento
8/3/85 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 08 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501678

Ricaldoni es Vicerrector

El Ing. Julio Ricaldoni, actual Decano de Ingeniería, fue designado Vicerrector del Consejo Interino de la Universidad, cargo que adquiere singular trascendencia en estos momentos en que, quien seguramente será electo como Rector Interino Cr. Samuel Lichtenstein, está actualmente requerido por la Justicia Militar.

Justamente los casos del Cr. Lichtenstein, del Arq. Reverdito (Arquitectura), del Dr. Pérez Pérez (Derecho), del Ing. Agrón. Arbiza (Agronomía), y del Dr. Carlevaro (Medicina) fueron tratados por el Consejo Central, que recibió el informe de los delegados que mantuvieron la reunión con jerarcas del Ministerio del Interior, donde se analizó las situaciones de todos ellos, los cuales se encuentran en situaciones jurídicas diferentes tal cual lo adelantara LA MAÑANA en forma exclusiva.

EL DIARIO

01 FEB. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501679

DEP. I
14-03-85
PROCESADO
(EG)

Nuevos titulares para tres cátedras

Las tres Cátedras de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales pasarían a ser ocupadas por los Dres. Alberto Pérez Pérez, Horacio Cassinelli Muñoz y José Korsiniak, según adelantó hoy a "El Diario" una alta fuente vinculada al ámbito universitario.

Las mismas eran ocupadas por el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma, el exconsejero de Estado Dr. Eduardo Esteva y la Dra. Elda Fredes.

Mientras tanto, se supo también que se estudia la posibilidad de reinstalar el Instituto de Estudios Sociales. La Dirección del mismo, según estos voceros, sería confiada al Sociólogo Carlos Filgueira.

Finalmente, también se maneja como probable que los Cursos de Ciencias de la Comunicación pasen a constituir una Escuela Universitaria, que bien podría quedar en la Facultad de Derecho, en la sede de otra Facultad o depender en forma Directa del Consejo Directivo Central.

EL DIARIO

28 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de orden 8501680

001/1

DPTO. I
27.4.85
PRENS.

Canelones: la 220 presentó recurso

CANELONES. (Por Miguel Angel Vignola).— Quedó postergada para los próximos días la formal proclamación de los candidatos elegidos en las últimas elecciones, que asumirán sus cargos en representación del departamento de Canelones.

La razón por la que no pudo concretarse la ceremonia oficial radicó en el recurso presentado por la agrupación de la lista 220 ante la Corte Electoral de Montevideo, reclamando por un eventual error de imprenta en la lista, lo que en último término —según el planteo formulado por dicha agrupación— determinaría que los 180 votos que obtuvo la lista mencionada sean validados, adjudicándose a la denominada "cooperativa blanca" que responde a Zumarán—Aguirre.

No obstante esto, ayer en el local de la Junta Electoral de Canelones se dieron a conocer en forma oficiosa los nombres de los ocho candidatos de los diez que representarán a Canelones en la Cámara de Representantes. Los mismos son: Elbio Walter Isi, Arturo Guerrero, Eduardo Paz Aguirre, Pío Eugenio Capeche, Germán Oller, doctor Walter Santoro, Omar Rossi y doctor Tabaré Caputti.

Cabe consignar que los suplentes de Eduardo Paz Aguirre y Pío Eugenio Capeche quienes eventualmente optarían por el Senado, son el doctor Luis Alberto Brause Berreta y Lauro Tarán.

001/1

EL DIARIO

10 ENE. 1985

JUNTA DE INFORMACIONES Y ARCHIVO
SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Ficha a Biografías
No. de ficha 8501681

BIOGRAFICO
Conocimiento

8/3/85 (AD)

La Junta Departamental designó 10 Comisiones

Fueron designadas las Comisiones Permanentes que actuarán en la Junta Departamental de Montevideo durante el período que comenzó el 15 de febrero pasado. En principio serán 10 los grupos de trabajo. De acuerdo a lo resuelto en la última sesión, de dicho cuerpo, es propósito de los integrantes de la Junta no designar Comisiones Especiales que se sobrepongan a las Permanentes. En ese sentido fue rechazada una moción para integrar una Comisión especial para toda la problemática referida al "boleto", en el transporte de Montevideo. La iniciativa y lo referido a la participación de los Sectores Sociales en los estudios propuestos tendrán que ser optativas de la misma Comisión.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta de Montevideo, estas serán las comisiones y sus integrantes:

Obras y Servicios: Ana Mª Ruggia, Alberto Sánchez Lema, Daniel García Pintos, Enrique Lesca y Artigas Melgarejo.

Tránsito y Transporte: Ricardo A. Mangino, Roberto Cristiani, Eli Guedes, Ariel Barrios y Jorge Silvano.

Presupuesto: Daniel García Pintos, Eli Guedes, Fernando Scrigna, Alberto Sánchez Lema, Fernando A. López, Iván Posadas e Hilario Guevara.

Congresos y Jornadas: Aníbal Glooddofsky, Ruben Otatti Jorge, Eduardo Fazzio Pérez, Jaime Trobo y Rodolfo A. Roseo.

Biblioteca: Ruben Otatti Jorge, Roberto Cristiani, Marcelino Alexandre, Fernando A. López y Wiston Castro.

Legislación y Apelaciones: Fernando Scrigna, Carlos Bastón, Ricardo A. Mangino, Milton González y Wieton Castro.

Higiene y Previsión Social: Aníbal Glooddofsky, Marcelino Alexandre, Eduardo Fazzio Pérez, Amelia Alonso y Walter Chocho.

Hacienda y Cuentas: Roberto Cristiani, Daniel García Pintos, Alberto Sánchez Lema, Jaime Trobo y Rafael Michelini.

Nomenclatura: Faride Rad, Ana Mª Ruggia, Ricardo A. Mangino, Milton González y Walter Chocho.

Asuntos Internos: Carlos Bastón, Eduardo Fazzio Pérez, Oscar Pérez Pelocha, Jorge Martín y Rodolfo A. Roseo.

08 MAR
8501682

EL DIARIO

001/1

25 FEB. 1985

DEP. I
04.04.85
PROCESADO
(EE)

Presidencia: Semino asumirá la Secretaría desde el 1º de marzo

El Dr. Miguel Angel Semino, constitucionalista de fuste, desempeñará -como se sabe- la Secretaría de la Presidencia de la República, al asumir la Primera Magistratura el Dr. Julio Mª Sanguinetti el próximo 1º de marzo.

Como es notorio, el Dr. Miguel Angel Semino es un experto en temas jurídicos, especialmente en el terreno del Derecho Constitucional, materia de la que ha ejercido la docencia y sobre la que ha publicado diferentes títulos.

Su versación en los temas institucionales llevó al Dr. Sanguinetti a integrar al Dr. Semino a su equipo de asesores, en forma poco menos que inmediata a la dilucidación de las elecciones nacionales.

En efecto, tan pronto como el Gobierno electo instaló sus oficinas en el hotel Columbia Palace, fue el Dr. Miguel Angel Semino uno de los primeros técnicos llamados a colaborar por el futuro Jefe de Estado.

El Dr. Julio Mª Sanguinetti le integró, junto con el Dr. Ruben Correa Freitas en un grupo asesor en materia de Asuntos Institucionales, a quienes se les encargó la revisión de todas las disposiciones emanadas por el Gobierno cívicomilitar.

Esa tarea -de ribetes altamente exigentes- se ha tenido que complementar con el correspondiente informe técnico que haga posible la adaptación de toda esa normativa de la dictadura a los lineamientos constitucionales, propios del Gobierno democrático, a fin de evitar que se produzcan "vacíos legales".

Con ese cometido, el Dr. Miguel Angel Semino ha venido integrando equipo junto al Dr. Correa Freitas, en lo que ha sido uno de los primeros grupos de trabajo creados por Sanguinetti, casi simultáneamente al de los economistas, integrado por los Cres. Faroppa, Mosca y Zerbino, como al de amnistía, en el que trabajó la Dra. Adela Reta.

EL DIARIO

14 FEB 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Se ha Biblioteca
Nº de Ref. con 8501683

12/3/85 MC

Los nuevos diputados

Roberto Asiaín, de la 85

El actual Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Colorado, **Roberto Asiain**, fue electo diputado por el departamento de Montevideo.

Asiain de 34 años, integra el Comité Ejecutivo del movimiento "Libertad y Cambio" (Lista 85) que lidera el Dr. **Enrique Tarigo.**

Casado, tiene tres hijas (**Gimena, Natalia, Adriana**).

Es actualmente empresario de la construcción.

Estudió historia en el desaparecido Instituto de Profesores Artigas (IPA).

Fue redactor político del diario "El Día" y su suplemento sabatino "La Semana" y actualmente, es columnista del semanario "Opinar".

Integró el núcleo fundacional de la Corriente Batllista Independiente (CBI) de la cual se desvinculó, formando posteriormente la agrupación "Libertad y Cambio".

Roberto Asiain.

En las internas de 1982 fue electo miembro de la Convención Nacional del coloradismo.

En 1983, al designarse el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de esta colectividad partidaria fue nombrado junto a los Dres. **Antonio Marchesano** (15), **Horacio Catalurda** (15) y **Amilcar Vasconcellos** (315) Prosecretario del CEN.

Posteriormente asumió la Secretaría de Relaciones Internacionales de este partido.

Ha ejercido la presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales, Sindicales y Gremiales del Partido Colorado, al que representó en la "Comisión Intersectorial".

La "Intersectorial" reunió a partidos políticos, sindicatos, gremiales estudiantiles, cooperativistas y defensores de los derechos humanos.

EL DIARIO

18 ENE 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501684

18/3/85
ME

Cancillería: Iglesias dio posesión a los nuevos Directores

El Canciller Cr. **Enrique Iglesias** dio posesión esta mañana al Subsecretario de la Cartera, Mario C. Fernández, al nuevo Director General del Ministerio, Embajador **Adolfo Castells** (ex-Embajador en Nigeria), al nuevo Director de Asuntos de Política Exterior, Embajador **Mateo Marques Seré** (ex-Embajador en Argentina) y a quien será el Jefe de su Gabinete personal, Ministro Consejero **Diego Zorrilla de San Martín**.

Mientras tanto, fueron confirmados en sus cargos los restantes Directores. Ellos son: Embajador **Adolfo Donnamari**, Director de Asuntos Administrativos; Ministro **Alfredo Menini Terra**, Director de Asuntos Consulares; Embajador **Pedro Vidal Salaverry**, Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior; Embajador **José Vila Díaz**, Director de Asuntos Culturales e Información y Embajador **Carlos Romero**, Director de Protocolo.

EL DIARIO

04 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DEPARTAMENTO DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501685

DEP. I
14-03-85
PROCESADO
(EG)

Transporte: Comuna creó Grupo Consultivo

Fue creado un Grupo Consultivo de la "Comisión Asesora Permanente del Transporte Colectivo" y del Transporte, que tendrá como cometido informar sobre temas relativos a tarifas, racionalización, coordinación y reglamentación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros de Montevideo. La misma estará integrada por representantes de la Intendencia Municipal, de las empresas y entidades gremiales de los trabajadores del sector.

En la presente jornada, se resolvió la creación de dicha comisión, en el marco del acuerdo mantenido entre el Director General del Departamento de Tránsito y Transporte, **Ing. Eduardo Schellemberg** y el Intendente de Montevideo, **Dr. Aquiles Lanza.**

Tal como lo había adelantado **EL DIARIO,** fue aprobada la integración del Grupo Consultivo, ante la importancia social que implica el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros para los habitantes del Departamento. Ante ello, se considera imprescindible contar con instrumentos que permitan su correcta administración.

INTEGRACION

A fin de poder lograr los objetivos previstos de racionalización, coordinación y reglamentación del servicio de transporte colectivo, el Grupo Consultivo será integrado por tres representantes de la Intendencia Municipal, uno de los cuales lo presidirá, también habrá un representante de cada empresa concesionaria o permisaria de dicho servicio y por dos miembros de las entidades gremiales más representativas de los trabajadores del sector.

EL DIRECTOR DE TRANSPORTE PRESIDIRA EL EQUIPO

Asimismo, en el acuerdo se resolvió designar al Director General del Departamento de Tránsito y Transporte, **Ing. Schellemberg,** como Presidente del Grupo y a los funcionarios de dicho Departamento, **Cr. Héctor Alvarez y Eduardo Molina,** para integrarlo, en representación de la Comuna.

Por el momento, se aguarda que las empresas concesionarias o permisarias del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros de Montevideo. Asimismo, de parte de las entidades gremiales más representativas de los trabajadores del sector.

LA FINALIDAD

Además de lo antes expuesto, cabe agregar que se entendió necesaria la formación del Grupo Consultivo, como medio de comunicación entre los distintos sectores involucrados a fin de disponer de los elementos necesarios para efectuar los planteos ante la ya existente Comisión Asesora Permanente del Transporte Colectivo o ante el mencionado Departamento.

ACUERDOS

Entre otras cosas, consignamos que el Intendente, **Dr. Lanza,** mantuvo una serie de acuerdos con otros Directores de Departamentos.

Los mismos fueron mantenidos con el titular de Hoteles, Casinos y Turismo, **Luis Alberto Facello,** Jurídico, **Dr. Jorge Luis Elizalde,** Higiene y Asistencia Social, **Dr. Miguel Angel Ximénez** y Obras y Servicios, **Ing. Luis Lieberman,** además del **Ing. Eduardo Schellemberg.**

Mientras tanto, se aguarda que mañana mantenga otros acuerdos con los Directores de los Departamentos Administrativo, **Dr. Eduardo Olivera Playgio,** Hacienda, **Esc. Julio Iglesias,** Planeamiento, **Arq. Francisco Seré Ambrois** y con el Secretario General, **Prof. Diego Barañano.**

EL DIARIO
04 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECVa D E DE [illegible] DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha d E trada 08 MAR. 1985
r sa a Bio Rufino
No. de orden 8501686

001/1

PROC. 213/85 17

Lacarte Muró sería el próximo Embajador de Uruguay en EE.UU.

El próximo Embajador de Uruguay en los Estados Unidos sería Julio Lacarte Muró, según trascendió en fuentes vinculadas al Gobierno electo, que también mencionaron la posibilidad de que el Dr. Alembert Vaz, recientemente electo para integrar el Directorio del Partido Nacional, ocupe la Embajada de España, Francia o Portugal.

Según los voceros, Lacarte Muró, experto en Comercio Exterior, ex Representante Permanente ante la ALADI y ex-Embajador en Japón, asumiría la titularidad de la representación diplomática en Washington, función que ocupaba el Dr. Walter Ravenna, quien acaba de solicitar su adscripción a la Cancillería.

En las últimas horas se intensificaron los contactos tendientes a la adjudicación de misiones diplomáticas y direcciones de Entes Autónomos y otros organismos estatales. Incluso, en la última reunión mantenida entre el Presidente electo, Dr. Julio María Sanguinetti, y el líder nacionalista, Wilson Ferreira Aldunate, habría quedado virtualmente decidido que el Dr. Vaz fuera designado Embajador en alguno de los tres países europeos mencionados.

Asimismo, que el Dr. Horacio Terra Gallinal podría hacerse cargo de la dirección de un Ente Autónomo, lo que seguramente quedará definido en un nuevo contacto que mantendrán ambos líderes en las próximas horas.

001/1

EL DIARIO

25 FEB 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501687

BIOGRAFICO
Conocimiento

8/3/85 (AD)

La Cámara Alta nombra a sus dos Vicepresidentes

El Senado fue convocado para mañana, a la hora 16, oportunidad en la que se considerará un proyecto por el que se dispone la restitución del personal cesante y redistribuido de la rama Alta del Parlamento.

En la iniciativa, que comprende a los funcionarios afectados por medidas tomadas a partir del 27 de junio de 1973, se dispone la revisión de los sumarios efectuados desde entonces, para determinar si en ellos se ha actuado con observancia de las disposiciones legales y reglamentarias.

Es posible, en caso de que se logre el acuerdo necesario entre los Partidos Colorado y Nacional, que sean nombrados los dos vicepresidentes y los Secretarios del Cuerpo.

Como en el Senado el primer Secretario es Mario Faracchio, los nacionalistas aspiran que el primer secretario de Diputados sea de su colectividad política, a los efectos de que pueda tener participación en la Secretaría de la Asamblea General, integrada por los primeros secretarios de ambas cámaras.

001/1

EL DIARIO

25 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Fecha a
No. de orden Biografías 8501688

FJ (9)

1/1

Los nuevos diputados

Luis Ituño (Por la Patria)

El "wilsonista" **Luis Ituño**, de 49 años, fue electo diputado por Montevideo y primer suplente del Dr. **Alberto Zumarán** en el Senado de la República.

Casado, tiene dos hijos (**Cecilia** y **Ana Laura**).

Es experto en comercio exterior. Fue, hasta 1973, asesor del Ministerio de Economía y Finanzas.

Posteriormente ha desempeñado actividades en el ámbito de la industria local.

Su militancia en filas blancas se inicia en su juventud, aunque adquiere un mayor protagonismo tras el golpe de estado del 27 de junio de 1973.

Ituño es Secretario Ejecutivo del Movimiento "Por la Patria".

En 1982, fue electo Convencional Nacional de su partido.

EN 1983, primer suplente en el directorio de esta colectividad política, del electo senador, Pbro. Lic. **Juan Martín Posadas**.

Es en el presente uno de los delegados del partido Nacional ante la Mesa Ejecutiva de la Concentración Nacional Programática (CONAPRO).

Ha sido delegado ante la comisión intersectorial que reunió a partidos, sindicatos, entidades sindicales, estudiantiles defensoras de los derechos humanos y cooperativistas.

Luis Ituño

EL DIARIO

001

24 ENE 1985
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR 1985
Pasa a Biografías
No. de orden 8501689

18/3/85
3h

Deliberación conjunta de los 31 ediles montevideanos

En la "Casa del Partido Colorado" sesionaron ayer los 31 miembros de la Junta Departamental de Montevideo (Partido Colorado, Frente Amplio, Partido Nacional) bajo la presidencia del Dr. Héctor Grauert.

En la tarde de ayer quedaron integradas las subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de distintos temas vinculados al futuro de la Junta Departamental.

Las mismas serán las de Edificio, que tendrá que ver con todo lo atinente a la puesta en funcionamiento del local donde habrá de funcionar la Junta a partir del 15 de febrero; la de Funcionarios que estudiará lo relativo al personal que quedó cesante durante el régimen, y la de Protocolo que coordinará con los miembros de la Intendencia Municipal los actos relativos a la asunción de las autoridades en ambos ámbitos.

La subcomisión de Edificio estará integrada por seis integrantes que serán los Ediles Alberto Sánchez y Aníbal Gloodt-dosfsky por el Partido Colorado, el Arq. Enrique Lessa y Ariel Barrios por el Partido Nacional y Rodolfo Andrés Rosso e Hilario Guevara por el Frente Amplio.

En lo referente a la de Funcionarios estará formada por nueve miembros. Ellos serán Carlos Bastón, Eduardo Scrigna y Ricardo Mangino por el Partido Colorado; Jorge Martín, Fernando López y Amalia Alonso por el Partido Nacional, y Artigas Melgarejo, Winston Castro y Walter Gonzáles por el Frente Amplio.

Las dos subcomisiones se reunirán el próximo lunes a partir de las 19.30 en la Casa del Partido Colorado

Finalmente también quedó establecido que la de Protocolo, que quedó constituida por Ana María Ruggia de Perazzo por el Partido Colorado, Amalia Alonso por el Partido Nacional y Rodolfo Andrés Rosso por el Frente Amplio, coordinará el día y la hora de reunión con los representantes de la futura Intendencia, existiendo la posibilidad de que se pueda llevar a cabo también el próximo lunes en la Casa del Partido.

001/1

EL DIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA GENERAL DE LA DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biopático
No. de orden 8501690

04 ENE. 1985

DEP. I
26-3-85
PROCESADO
(eó)

J.C.J.
S.I FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 182145FEB85
FRECUENCIA: 17,760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

1/1

Raúl y Ramiro Sendic, hijos de Raúl Sendic, máximo dirigente del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de Uruguay, ofrecieron una conferencia de prensa aquí en La Habana luego de entrevistarse con su padre en el Penal de Libertad.

Expusieron que su padre está mucho más preocupado por los problemas de su país que por sus propios problemas y expresaron que durante los 15 minutos que duró la visita hablaron de Uruguay, de la actual situación, del nuevo proceso que empieza en marzo y de sus ideas.

De la conversación de Raúl Sendic con sus hijos, la primera que realiza en privado luego de 12 años en prisión, se decidieron las líneas generales para elaborar un plan de emergencia nacional, el cual fue presentado por el Movimiento 26 de Marzo a la Concertación Nacional Programática, que agrupa a partidos políticos, organizaciones obreras, estudiantiles y a la Iglesia.

El plan de emergencia nacional incluye entre otros aspectos la nacionalizacion de la banca, del comercio exterior, la moratoria de la deuda externa y la reforma agraria.

PARA PROCESAR

Y hasta aquí las informaciones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA · República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR 1985
Pasa a Biog.-Archivo
No. de Orden 8501695

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biog. Analistas - Dpto. III
No. de orden S/501696

NOVEDADES DE GRABACION 1/2
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 232045FEB85
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

Música. Una nueva emisión del programa semanal uruguayo "Panorama uruguayo", cuya redacción está a cargo del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

Iniciativas por la liberación de los presos políticos, que en número aproximado de 250, aún quedan en Uruguay, caracterizaron la instalación del Parlamento tras casi 12 años de receso impuesto por el golpe de Estado de junio de 1973.

En medio de celebraciones populares y de los partidos políticos, se manifestó la voluntad en diversos sectores parlamentarios, de sancionar una ley de amnistía, si bien se notaron diferencias en cuanto a su alcance. Un sector del Partido Colorado, mayoría relativa en los comicios de noviembre de 1984, propugna la libertad inmediata de los presos por causales políticas y la revisión de causas para los detenidos antes de 1973.

El Frente Amplio presenta un proyecto de amnistía irrestricta para todos los presos políticos, proyecto que cuenta con la mayoría del apoyo de los legisladores electos por el Partido Nacional.

En la primera sesión del nuevo Parlamento se aprobó una declaración en la que se exige la puesta en libertad del ex-diputado y dirigente sindical Wladimir Turiansky, preso desde 1975,

Como símbolo de la voluntad democrática se consideró el homenaje rendido por las Cámaras del Parlamento uruguayo a los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz, respectivamente del Frente Amplio y del Partido Nacional, asesinados en Buenos Aires en mayo de 1976.

Música.

La revista "Busqueda" de Montevideo publicó una entrevista al dirigente comunista uruguayo Enrique Rodríguez acerca de la postura de los comunistas uruguayos, con motivo de la nueva política institucional que se abre el 1º de marzo próximo.

PARA PROCESAR

"Nosotros tenemos una política --responde Enrique Rodríguez- desde antes del golpe de Estado tendió a unir a todas las fuerzas interesadas en el mantenimiento de la democracia; desde el golpe, una política tendiente a unir todas las fuerzas para acabar con este régimen".

Dice más adelante el ex-senador Enrique Rodríguez que si la situación se desarrolla en un ambiente de libertad, pero también con un marco mínimo de garantías económicas para la gente,"nosotros apoyaríamos la salida". La posición del Partido Comunista no es ajena a la del Frente Amplio. El Frente Amplio, a las pocas horas de salir de la prisión su Presidente, el Gral. Líber Seregni, propuso las vías de la concertación, de la búsqueda de la estabilidad democrática; de la no utilización del sentimiento de venganza. Estamos dispuestos -dice el dirigente comunista uruguayo- a las más amplias discusiones; estamos dispuestos a no

formular exigencias que estén en desacuerdo con las posibilidades de un período de transición. Eso es posible porque somos una fuerza responsable y por eso se nos respeta".

En cuanto a la perspectiva económica de Uruguay, el dirigente comunista que "es una frase cliché decir que hay que pagar el Fondo Monetario y que el pueblo coma. Preferimos que el pueblo coma".

Para los uruguayos, la celebración del carnaval, fiesta tradicional y de suma popularidad, acompañó con sus cantos y tamboriles y saludó la instalación del Parlamento y la democratización del país.

Y de esta forma, estimados amigos, finaliza por hoy "Panorama uruguayo".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tfe.Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

002/2 8501696

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO IRAGA
FECHA: 252015FEB85
FRECUENCIA: 11.990 Khk
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 231

Un giro de 180° en su política económica, dará el nuevo gobierno democrático uruguayo el 1º de marzo próximo, con un plan económico de emergencia que aspire a poner fin a los fracasos de diez años de dictadura militar. Sobre el particular escuchan el siguiente comentario:
El plan romperá con las orientaciones de la Escuela de Chicago, implantadas en Uruguay desde 1972, pone de relieve una vez más lo desacertado de esa política, adoptada no sólo en Uruguay, sino en Chile, Argentina y otras naciones del Cono Sur.
El programa del nuevo gobierno civil uruguayo, establece mecanismos para reactivar el aparato productivo en empleos, controlar la inflación, recuperar el salario real de los trabajadores, expandir las exportaciones, reestructurar el gasto público y aumentar la demanda interna.
Lo importante del plan, junto con su formulación, es que obedece a un concenso de todas las fuerzas y sectores políticos que se opusieron a la dictadura militar, lo que lo dota de un gran poder operativo.
La crisis económica de Uruguay, se refleja hoy en cifras tales como una deuda externa de más de 5.500 millones de dólares, el desempleo oficial del 15%, y la caída del salario real superior al 50%, un estancamiento del aparato productivo y un gran endeudamiento de las empresas con la banca.
Aunque el plan proyectado por el futuro gobierno seguramente encontrará defractores, lo más probable es que, si efectivamente se cumple, implicará un cambio radical en materia de política económica y podrá dar solución a los problemas más urgentes que afectan a diversos sectores sociales uruguayos, especialmente a los trabajadores.

PARA PROCESAR

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

08 MAR. 1985
Fecha de entrada
Pasa a Insp. Auditoría y Dpto. II
No. de orden 8501697

001/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPA
08 MAR. 1985
Fecha d Entrada
Pase a Secc. Grab. y Depto III
No. de Orden 8501698

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO B.B.C. DE LONDRES
FECHA: 262130FEB85
FRECUENCIA:
PROCEDENCIA: GRAN BRETAÑA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

1/2

.., están reconsiderando su estrategia. En una reunión, esta semana, en la ciudad brasileña de San Pablo, decidieron ampliar el horizonte de sus actividades para incluir los derechos sociales y económicos. Ofrecemos ahora un comentario sobre el tema, original de una periodista del Servicio Latinoamericano de la BBC.

Representantes de 23 organizaciones pro Derechos Humanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, se reunieron esta semana en San Pablo. Habían decidido discutir el regreso a gobiernos civiles en la mayor parte de la región y tratar de elaborar una estrategia común para el futuro.

Aunque estos grupos han dado su beneplácito al regreso de gobiernos civiles, quedan sin embargo algunas reservas. Sobretodo se muestran desencantados porque ninguno de los nuevos gobiernos piensa realizar investigaciones sobre los hechos pasados. Miles de personas fueron torturadas y asesinadas por las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares en las luchas contra los grupos guerrilleros en la década de 1970.

Sin embargo, dicen los grupos de Derechos Humanos muy pocos de los responsables serán llevados ante la justicia, incluso en Argentina, que se calcula que 20.000 personas fueron asesinadas las actuales investigaciones constituyen un símbolo. La razón de ello es evidente.

Para facilitar la transición los políticos han venido haciendo pactos con las Fuerzas Armadas. Han convenido en no investigar el pasado a cambio del compromiso de los Generales de no interrumpir el regreso a la democracia.

PARA PROCESAR

Estos pactos han preocupado a los grupos de Derechos Humanos por dos razones: una, porque se está estableciendo un peligroso precedente al permitir que queden libres los responsables de delitos graves. Otra afirma que sin minuciosas investigaciones, los grupos paramilitares responsables de muchos de los crímenes no serán debidamente desmantelados y podrían volver a la acción durante un período de inestabilidad política.

No obstante, los grupos de Derechos Humanos piensan que el regreso al gobierno civil representa un progreso auténtico y exige una nueva estrategia.

Entre otras cosas, decidieron en San Pablo extender su actividad a los derechos sociales y económicos, con lo cual quieren decir el derecho al trabajo, a tener una casa decente, suficiente comida, etc., tal como lo define la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los grupos comprendieron que esto significaría un cambio en la naturaleza de su labor con mucho mayor colaboración con sindicatos y otras agrupaciones nacionales. Al mismo tiempo, se resolvió

8501698

mantener expresa vigilancia al historial de Derechos Humanos de los nuevos gobiernos civiles . La delegación peruana recalcó que sobre la base de su experiencia no podía confiarse observaran tales hechos.
La delegación se refería a los numerosos abusos de los que se acusa al Ejército y las fuerzas de seguridad del Estado contra la población civil que lucha contra los guerrilleros del grupo Sendero Luminoso.
Mientras que esta reunión se realizaba en San Pablo, la organización "Amnistía Internacional"presentaba a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas un informe sobre la desaparición de personas en Perú.
El informe de "Amnistía" que se publicó el mes pasado afirma que las Fuerzas Armadas peruanas ha sido responsable de la desaparición de más de mil hombres, mujeres y niños desde el inicio de la campaña anti-guerrillera hace 2 años.
Fue un comentario del Servicio Latinoamericano de la B.B.C.,-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

002/2 8501693

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 262000FEB85
FRECUENCIA: 17.760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

1/1

El Plenario Intersindical de Trabajadores uruguayo expresó su repudio por la visita que el Secretario de Estado norteamericano, George Schultz, efectuará a ese país con motivo de la toma de posesión del Presidente Julio María Sanguinetti.

En un comunicado difundido en Montevideo expresa esa central obrera: "Nuestra enérgica condena a ese representante del imperialismo norteamericano, asesino de los pueblos granadense y salvadoreño, de imponer en Chile al dictador Augusto Pinochet e inspirador del golpe de Estado perpetrado por los militares uruguayos en 1973."

Otra información recibida desde Montevideo se refiere a la posición de Sanguinetti respecto a la coalición política de izquierda Frente Amplio para integrar los organismos estatales descentralizados, entre ellos el Banco de la República, los ferrocarriles, la compañía de energía electrica y telefónica.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · JEFE DEPARTAMENTO II · REPÚBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION ... FF.AA.
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biog. Duel. y Opto. II
No. de orden 8501699

PARA PROCESAR

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DITO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HAFANA
FECHA: 282200FEB85
FRECUENCIA: 17.760 Khz
PROCEDENCIA: CUBA
GRABADOR: 344
GRABADOR DACT.: 231

1/1

El nuevo Presidente uruguayo, Julio María Sanguinetti, asumirá mañana su cargo poniendo así fin a largos años de dictaduras militares en esta nación sudamericana. En torno a este acontecimiento escuchen ahora el siguiente comentario:
Uruguay desde mañana se incorporará a la vorágine de los nuevos tiempos que caracterizan al Cono Sur de América.
Después de sufrir el rigor del fascismo dependiente, la represión, la tortura y otras penas, el pueblo uruguayo se apresta a ser actor de un proceso democrático que encaja perfectamente en las nuevas condiciones imperantes en la región.
El camino recorrido ha sido arduo y duro, y finalmente los trabajadores y otros sectores sociales, tuvieron la fuerza y la capacidad suficiente como para poner fin a una larga noche de terror, impuesta por una férrea dictadura que, sin éxito, intentó aplastar las ansias libertarias tan apegadas al espíritu popular uruguayo.
Pero aquí no se trata sólo de asuntos del espíritu, la prolongada opresión dictatorial pretendió destruir, en primer lugar, al movimiento obrero, a los comunistas y a otros sectores progresistas y democráticos.
El fracaso fue rotundo; cuando los militares aceptaron conversar con la oposición política tras la búsqueda de una salida negociada, expresamente estaban reconociendo su fracaso.
La dictadura, brutal, resultó ser menos fuerte que la decisión de lucha popular, los resultados están a la vista.
Para las instituciones realmente democráticas, se abre ahora una perpspectiva inmensa, aunque también plagada de no pocas dificultades.
El Partido Comunista de Uruguay, que jugó un papel decisivo en la derrota de la dictadura fascista, ha hecho especial incapié en la necesidad de intensificar la lucha de masas con el fin de que los objetivos democráticos declarados por el Dr. Sanguinetti, se cumplan.
Para los comunistas uruguayos, la idea de estructurar una democracia avanzada, se ha transformado en una bandera de lucha de extraordinario alcance, y esa idea nuclea sin duda a miles de uruguayos dispuestos a evitar que retorne el pasado y a construir un nuevo futuro.

PARA PROCESAR

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Chel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DIVISION DE INFORMACION DE SEGURIDAD - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Bcos. Nucl. y Asto. III
Nro. de Orden 8501700

001/1

S.I.E.E.AA.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha d[illegible] 08 MAR 1985
Pasa a Bios. Dual. Depto. III
No. de Orden 8501701

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BBC DE LONDRES
FECHA: 282300FEB85 1/2
FRECUENCIA:
PROCEDENCIA: GRAN BRETAÑA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

Las propuestas de reforma constitucional presentadas por los militares en 1982, participaron en las elecciones de los tres partidos que estaban autorizados entonces. Desde entonces los políticos comenzaron a negociar con las Fuerzas Armadas para ampliar la apertura política.
La opresión popular se manifestó de distintas formas, entre la que se destaca y se hizo tradicional el golpeteo de ollas y sartenes en barrios y ciudades enteras, el régimen militar accedió a que se realizaran elecciones generales.
La votación se realizó en noviembre pasado, cuando todavía existían partidos y personas proscriptas. Se consideró que eso era lo más que se podía sacar de los militares. La victoria electoral correspondió al Partido Colorado, encabezado por el Dr. Julio María Sanguinetti.
El líder blanco más carismático, Wilson Ferreira Aldunate no pudo ser candidato presidencial porque estaba encarcelado en una unidad militar del Ejército.
Por otra parte, el Presidente del izquierdista Frente Amplio, el Gral. Líber Seregni, había sido proscripto como candidato después de pasar casi 10 años preso.
Sin embargo, tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio aceptaron los resultados de las elecciones.
Pero en la opinión pública el fin de la dictadura estuvo marcado por la renuncia del Presidente hace 2 semanas, del General Gregorio Alvarez. Esta noticia fue recibida con grandes demostraciones de alegría popular y de la misma forma se festejó la toma de posesión de los legisladores del nuevo gobierno democrático. Pero luego que se terminen los festejos el panorama no se verá tan alegre.
PARA PROCESAR
El desempleo en Uruguay llega al 15%; la inflación está en un 66% y la deuda externa de 5 mil millones de dólares. El poder adquisitivo de los salarios se ha reducido en forma notable desde que las Fuerzas Armadas tomaron el poder. De modo que la mayoría de la población cree que el retorno a la democracia significará también el fin de la crisis económica.
Uno de los principales problemas del nuevo gobierno es la relación con los sindicatos.
El Dr. Sanguinetti espera legalizar la Convención Nacional de Trabajadores, la confederación sindical que fue proscripta por la dictadura. Los sindicalistas se quejan de que la política económica del Dr. Sanguinetti seguirá poniendo la carga más pesada para los trabajadores.
El problema de los presos politicos es otro de los temas delicados, al igual que el enjuiciamiento de los militares que cometieron abusos contra los Derechos Humanos.
El Partido Colorado teme que si se pretende enjuiciar a los militares,

8501701

éstos puedan reaccionar en forma violenta, y por otra parte, el Comandante en Jefe del Ejército advirtió hace pocos días que podría haber otro golpe si se repiten las condiciones anteriores al de 1973.
En consecuencia, el Dr. Sanguinetti tratará de hacer un acto de malabarismo político.
En cuanto a la amnistía es partidario de que la misma sea limitada, que no incluya a los líderes guerrilleros que cometieron actos de violencia. Para éstos, el Partido Colorado ofrece la posibilidad de un perdón presidencial.
El Partido Blanco y el Frente Amplio quieren una amnistía irrestricta y estos grupos cuentan con la mayoría en la Cámara de Diputados. Además el Parlamento debe empezar a instrumentar la investigación de los abusos y crímenes del régimen militar..lo cual pone al Presidente en un dilema. Si trata de frenar las investigaciones tendrá el rechazo de la opinión pública radical Si deja que continúen deberá enfrentarse a la reacción de los cuarteles.
De todos modos, a partir de mañana el Dr. Sanguinetti podrá contar con el entusiasmo popular inicial y la buena voluntad de los sectores sindicales y políticos, que reconocen que a pesar de las diferencias vale la pena proteger la democracia.
Fue un comentario del Servicio Latinoamericano de la BBC.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Información de la República O. del Uruguay - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub Director de la Armada

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRA ACTIONES
MONTEVIDEO

08 MAR. 1985
Pasa a Bio S. Aud. Dpto III
No. de orden 0501702

NOVEDADES DE GRA ACION 1/2
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 022345MAR85
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACT.: 223

Ayer, Julio María Sanguinetti fue investido en el cargo de Presidente de la República Oriental del Uruguay. La ceremonia tuvo lugar en una reunión de las dos Cámaras de la Asamblea General. En esta ceremonia prestó también juramento Enrique Tarigo, quien ocupa el cargo de Vicepresidente de la República

El Presidente Sanguinetti realizó en la ocasión un discurso en que dice en particular:

El nuevo Presidente de la República en su discurso señaló la importancia del retorno en Uruguay a la forma democrática de gobierno. Para señalar la situación de crisis de la economía nacional heredada de los anteriores regímenes militares, el nuevo Jefe de Estado dijo que sólo en los últimos 3 años el producto interno bruto se redujo en un 15%, aumentó el desempleo, mientras que el salario disminuyó en un 50%.

El mandatario uruguayo señaló que su Gobierno mantendrá el rumbo de la política exterior de colaboración multilateral con todas las Naciones del mundo independientemente de las orientaciones ideológicas, ante todo con los países de América Latina.

Al hablar sobre la política interna, el nuevo mandatario de Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti, destacó la importancia que tiene la disminución de la inflación, la reactivación de la economía y el desarrollo de la exportación.

El Presidente uruguayo señaló que desde ahora las Fuerzas Armadas del país servirán a los intereses de la defensa de la Patria y dejarán de ser un instrumento de violencia.

En la ceremonia asistieron delegaciones de 72 países, entre ellas la delegación de la Unión Soviética encabezada por el Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.

La Agencia de Noticias TASS reporta sobre el primer decreto del Presidente Sanguinetti: PARA PROCESAR

El nuevo Presidente de Uruguay derogó todos los decretos que disolvieron los partidos políticos y a los sindicatos, entre ellos los Partidos Comunista y Socialista y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). La resolución presidencial anuló la proscripción de organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles dispuestas por la dictadura militar entre 1983 y 1984.

Entre las organizaciones rehabilitadas se hallan además la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU); se levantó la clausura del diario comunista"El Popular" y se incluyen modificaciones a la actual ley de prensa.

Hoy tuvo lugar la entrevista del Presidente uruguayo con Bali Yazkuliev, TASS reporta al respecto:

La entrevista transcurrió en un ambiente cordial y amistoso y el Jefe

de la delegación de la Unión Soviética deseó éxitos y prosperidad a todo el pueblo uruguayo. Julio María Sanguinetti consignó que Uruguay tiende a la paz y a la colaboración, a ampliar y a profundizar las relaciones con la Unión Soviética. La delegación de la URSS depositó una ofrenda floral en el Mausoleo de José Artigas, héroe nacional del Uruguay.

Las siguientes informaciones comunican sobre las primeras declaraciones de los integrantes del Gabinete del Presidente Sanguinetti. Esto es lo que dijo a la Agencia Prensa Latina el Canciller uruguayo Enrique Iglesias:

La política exterior uruguaya -según estableció Iglesias- estará regida por el respeto mutuo, la no intervención en los asuntos internos de otras Naciones y el intercambio con todos los países. En declaraciones a Prensa Latina, el Sr. Iglesias sostuvo que una de las primeras medidas del Gobierno de Julio María Sanguinetti será la reanudación de las relaciones con Venezuela, también le queda la posibilidad de restablecer relaciones diplomática con Cuba.

Los corresponsales de las agencias de noticias reportan sobre el ambiente de alegría que reina en la capital uruguaya con motivo del fin de casi 12 años de régimen militar y el retorno a la constitucionalidad. Montevideo está cubierto de banderas de Uruguay, Nicaragua, Cuba y otros países latinoamericanos. Jefes y delegaciones de 72 países asisten a las ceremonias protocolares. Llegaron también más de mil periodistas de todas partes del mundo. Conocidos conjuntos y cantantes argentinos, españoles, cubanos, nicaragüenses y de otros países participan en los festejos populares.

La llegada de un Gobierno civil constituye un fenómeno significativo en la vida política de Sudamérica, el fin de una época de los regímenes militares que fueron impuestos en los países sudamericanos contra la voluntad popular.

Les recuerdo que en 1982 se instaló un Gobierno constitucional en Bolivia, en 1983 en la Argentina, ahora en Uruguay. Dentro de 2 semanas en el Brasil también llegará al poder un Gobierno civil. Y sólo en Chile y Paraguay quedan ahora regímenes dictatoriales/castrenses, regímenes antipopulares.

Ayer Uruguay entró en una nueva etapa de su historia. La opinión pública latinomericana expresa su satisfacción por el retorno del Uruguay a la constitucionalidad.

Nada más por hoy, amigos y muy buenas noches.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF.AA. · JEFE DEPARTAMENTO II · República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director del Ejército
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de la Armada

002/2 5501702

Investigación comunal

Los seis intendentes Municipales electos que responden al "wilsonismo" solicitarán auditorías contables como primera medida de gobierno cuando asuman sus funciones a mediados de febrero, dijeron fuentes confiables.

La idea surgió de una reunión mantenida por los próximos jefes comunales de Treinta y Tres (Wilson Elso Goñi), Cerro Largo (Rodolfo Nin), Colonia (Reúl Bianchi) Durazno (Hugo Apolo), Tacuarembó (Sergio Chiesa) y Flores (Walter Echeverría) con asesores del Centro de Estudios Nacionales (CEN).

El líder de la bancada de ediles wilsonistas de Montevideo, Arq. Enrique Lessa, del CEN, comentó en las últimas horas que "es importante para cada futuro (intendente) conocer el estado de deudas y compromisos financieros pendientes".

"No debe llamar la atención el hecho ya que cualquier persona cuando se hace cargo de un ente u organismo, tiene el derecho a conocer el medio donde se va a mover", acotó.

El séptimo intendente Municipal electo por el Partido Nacional, Juan Chiruchi, de San José, no solicitaría una medida de esta naturaleza en razón a que desempeñó esta función durante la gestión del Tte. Gral Gregorio C. Alvarez

Chiruchi del sector que lidera Alejandro Zorrilla de San Martín (que no saldría finalmente electo diputado) apoyó la fórmula presidencial que encabezó el Esc. Dardo Ortiz.

EL DIARIO

001/1

03 ENE 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ENE. 1985
Pasa a Sr. Subjefe
No. de Orden 8501705

24/4/85 PROC. (SN)

8501705

La U C y B formó tres grupos para diversos estudios

Tres grupos de trabajo integrados por la Unión Colorada y Batllista, comenzarán el estudio de varios temas de interés nacional. La decisión fue adoptada recientemente por las autoridades del sector que encabeza el ex-Presidente, Jorge Pacheco Areco.

Dichas comisiones abordarán el análisis del Acto Institucional N° 19, el tema amnistía y arrendamientos.

En un comunicado emitido con la firma del Secretario General, Raumar Jude y del Secretario de Prensa, Dr. Mario Cantón, el sector pachequista informa acerca de la constitución de dichos grupos:

ACTO INSTITUCIONAL 19: Dr. Radamés Bianchi, Esc. Pedro Cersósimo, Dr. Mario Cantón, Dr. Julio Prat y Dr. Gastón Labadie Abadie.

AMNISTIA: Dr. Amadeo Ottati, Esc. Pedro Cersósimo y Dr. Carlos Queraltó.

ARRENDAMIENTOS: Dr. Romeo Grompone y Dr. Alfredo Silvera Lima.

20983
110619
76652
13976

21035/36
37 P
0547 PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LAS FF AA.
RECORTE NUMERO
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Fuente (Buenos Aires)
No. de orden 8501706

001/1

EL DIARIO

10 ENE. 1985

12/4/85 HE

8501706

(20) 1/2

SENDIC

Dos hijos del dirigente del MLN Tupamaros, Raúl Sendic, que arribaron en la presente jornada a nuestro país, podrían visitar a su padre el próximo jueves en el penal de Libertad, donde permanece recluido. Así lo indicó este mediodía **Raúl Fernando Sendic**, quien junto a su hermano **Ramiro** se encuentra en Montevideo con la finalidad de efectivizar esa visita a su padre. El joven destacó que traen grandes expectativas de que la entrevista se pueda concretar, ya que sería para ellos "una enorme alegría verle después de mucho tiempo". **Raúl Fernando** dijo que él personalmente visitó a su padre el año pasado, pero su hermano **Ramiro** no lo ve desde hace cinco años. El encuentro, que podría concretarse para el jueves venidero, teniendo en cuenta que los hijos de **Sendic** deben retornar a México por razones de estudio antes del día 13.

137802
170204

EL DIARIO

08 ENE. 1985

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DE LAS FUERZAS CONJUNTAS DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de orden 8501707

8501707

D/1/1/85 9/1/85 PROC. ME

Hijos de Sendic fueron al Columbia

Raúl y Ramiro, los hijos del dirigente tupamaro Raúl Sendic, se hicieron presentes esta mañana en el hotel Columbia, donde funcionan las oficinas del gobierno electo, a efectos de gestionar una entrevista con el Dr. Enrique Tarigo.

Como consecuencia del hecho de que el Vicepresidente electo se encuentra aún de vacaciones, no se pudo concretar la fecha de la reunión, pero -dijeron los hijos de Sendic- quedó establecido que la misma se llevará a cabo el viernes o el lunes próximos.

A su salida del Columbia, los jóvenes, que mañana se entrevistarán con su padre en el penal de Libertad, concurrieron a visitar a la Dra. Adela Reta, asesora del Dr. Sanguinetti en materia de amnistía.

Tras la visita que mañana realizarán a su padre, los hermanos Sendic, que están radicados en México, anunciaron que brindarán una conferencia de prensa, que se llevará a cabo en horas de la tarde.

L. 002/2

EL DIARIO

09 ENE. 1985

S501707

DPTO. I
9/4/85
PROC.
ME

Javier Barrios Anza (Lista 504)

El abogado nacionalista **Javier Barrios Anza** fue electo diputado por el departamento de Montevideo.

Casado, tiene tres hijos (**Javier, Gustavo** y **Gabriela**).

Es asesor letrado de una empresa inmobiliaria.

Milita en política desde la adolescencia, junto a su padre, el Dr. **Javier Barrios Amorín**, fundador del Movimiento Nacional de Rocha (MNR).

Barrios Anza integró el congreso fundacional de este movimiento (1964) que en el marco de "ACF" conquistó varias intendencias, escaños senaturiales y diputaciones en los recientes comicios.

En el período 1971-1973 fue secretario de la bancada del "MNR" en la Cámara de Representantes.

Barrios Anza tuvo un importante protagonismo en la movilización opositora en oportundidad del plebiscito constitucional de 1980.

En esa época, la "clase política" estaba proscripta por el Gobierno, emergiendo figuras nuevas que desde los medios de comunicación social, abogaron por el "NO".

En 1982 fue electo Convencional del Partido Nacional.

En el período 1983-1984 integró en varias oportunidades el Directorio blanco en calidad de suplente del veterano dirigente del MNR, **Carlos Saráchega**.

En los comicios de noviembre figuró como segundo candidato a diputado por la lista 504 de Montevideo, que obtuvo cuatro escaños.

JUNTA ... JEFE
SERVI... LA FF AA.
DEP... TAMENTO ...
Fecha d... trad... 08 MAR. 1985
F... a ... Buenos Aires
to. de con 8501708

EL DIARIO

19 ENE. 1985

PROCESADO

8501703

P-706

Danilo Arbilla fue reelecto en la Junta Directiva de la SIP

Regresó a Montevideo el editor del semanario "Busqueda" Danilo Arbilla, quien en la reunión de la SIP a la que asistió, fue reelecto como integrante de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Prensa por tres años, y además fue elegido como miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad.

En el curso de las deliberaciones, se destacó la serie de mejoras producidas en materia de libertad de prensa, debido a la apertura, al tiempo que se aprobó una resolución por la que se solicita al Gobierno uruguayo, derogue las normas que restringen la libertad de la prensa y regularice los problemas de documentación de periodistas uruguayos que se encuentran en el exilio y que se haga pública la situación de cada uno de ellos.

001/1

LA MAÑANA

19 NOV 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Archivo
No. de Orden 8501709

"ASUNTO" 21/11/84 PROC. B

DEP. I 2/4/85 PROCESADO (SN)

8501709

Villar al Clínicas

El Dr. Hugo Villar, que retornará en marzo al cargo de Director del Hospital de Clínicas, se reunió esta mañana en las oficinas gubernamentales del hotel Columbia con el Presidente electo, Dr. Julio Sanguinetti.

Villar dialogó con el mandatario acerca de las gestiones que cumplirá próximamente en Estados Unidos, en oportunidad de participar en el Congreso de la Organización Panamericana de la Salud y destacó que su designación para retornar al cargo que ocupaba antes de 1973 fue realizada por la unanimidad de los órdenes respectivos de la Facultad de Medicina.

El profesional informó que el congreso de la OPS se efectivizará en el transcurso de la última semana de febrero en Washington **"para trabajar, junto a un núcleo de expertos de América latina, en temas vinculados a nuestra especialidad, o sea la organización y dirección de servicios de salud".**

Entiende el futuro jerarca que **"desde el cargo que ocuparé será necesario impulsar determinados proyectos, vinculados no sólo al Hospital de Clínicas, sino también a otros organismos de asistencia y desde ese punto de vista tengo el propósito de plantear a las autoridades de la Organización Panamericana de la Salud la posibilidad de lograr cooperación de ese organismo para el desarrollo de algunos de esos proyectos. Antes de emprender el viaje quería conocer la opinión del gobierno y en particular el Presidente de la República en ese sentido".**

Destacó **Hugo Villar** que el Dr **Julio María Sanguinetti** mostró en la entrevista de esta mañana **"una disposición ampliamente favorable y ha expresado que está dispuesto a cooperar en el desarrollo de proyectos que sean de interés nacional".**

EL DIARIO

001/1

22 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Clasificación Biográfico
No. de orden 8501710

DPTO. I
PROC.

8501710

Fueron investidas nuevas autoridades universitarias

Con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, hoy fueron investidos como tales los miembros del Consejo Directivo Central interino de la Universidad de la República.

En sencilla pero emotiva ceremonia, que contó con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, los miembros del Consejo Directivo Central interino de la Universidad de la República fueron oficialmente investidos en sus cargos en la mañana de hoy.

El acto transcurrió en el Salón Dorado de la Facultad de Derecho, y contó con la presencia de los integrantes de todos los Consejos interinos de las distintas dependencias universitarias.

La ceremonia, cuyo inicio estaba previsto en principio para las 8.30, dio comienzo poco más de las 9, una vez que la Secretaria de Estado arribó al edificio de la Facultad de Derecho.

La Dra. **Adela Reta**, que llegó acompañada por el Subsecretario de Educación y Cultura, Prof. **Andrés Vázquez Romero**, fue recibida por el Vicerrector de la Universidad de la República, Ing. **Julio Ricaldoni**, y por el Decano interino de la Facultad de Derecho, Dr. **Alberto Pérez Pérez**.

COMIENZA LA SESION

De inmediato, el Ing. **Ricaldoni** declaró abierta la sesión, resaltando la emoción que le embargaba en ese momento dada la realización de "un importantísimo acto en un recinto del cual guardo hermosos recuerdos por tantas destacadas actuaciones de las autoridades legítimas de la Universidad". Destacó asimismo la presencia de la Dra. **Reta**, "para quien, según ella misma nos lo manifestó, es un gran placer venir a comunicar el decreto gubernamental por el cual se promulga la Ley de investidura de las autoridades interinas".

A continuación, el Decano interino de la Facultad de Ingeniería y el Vicerrector de la Universidad, cedieron la palabra a la Ministra de Educación y Cultura, quien efectuó una lectura simbólica del primer artículo por el cual asumen oficialmente las autoridades transitorias de la casa mayor de estudios.

AFIANZAR LA DEMOCRACIA

La Dra. **Adela Reta** dijo en primera instancia que "hemos querido traer nuestro saludo a la Universidad en esta nueva etapa que vive la República, cuando estamos transitando el camino de la naciente democracia, que entre todos estamos comprometidos a defender".

La Ministra de Educación y Cultura, que dijo sentirse "muy emocionada" por el comienzo de una nueva era en la Universidad y en el país todo, no pudo dejar de recordar la "etapa gloriosa" de la Universidad, en que ésta se caracterizaba por ser "abierta, participativa y sensible a la realidad de la comunidad", destacando al mismo tiempo, que "una vez instaladas las autoridades interinas, festejamos la plena autonomía de la Universidad".

La Dra. **Reta**, al finalizar su breve alocución, dijo a los consejeros que "han de contar con todo nuestro apoyo, porque en conjunto, trataremos de afianzar y robustecer la democracia, para que nunca más en este país se repitan los hechos bochornosos que sufrimos los uruguayos".

BIOGRAFICO
16/3/85
Conocimiento

RENACER PUJANTE DE LA UNIVERSIDAD

Por su parte, el Ing. **Julio Ricaldoni** significó que con la "primera ley votada por el Parlamento, es decir la ley de investidura de las nuevas autoridades universitarias, culmina una etapa de intervención funesta de la Universidad, donde se dejó de lado toda la obra realizada durante muchos años, y donde la represión era lo más importante".

El Vicerrector de la Universidad de la República expresó que la "tarea de reconstrucción no es nada fácil, aunque la recuperación es posible si todos los integrantes de la Universidad se lo proponen".

Por último, **Ricaldoni** instó a los presentes a brindar simbólicamente por el "renacer pujante de una Universidad liberada, sin odios ni rencores, en una nueva época democrática para el país".

TELEGRAMAS DE SALUTACION

Acto seguido, se dio difusión a un telegrama de adhesión enviado por la Agrupación Universitaria del Uruguay, en el cual la referida institución expresaba sus plácemes por la instalación oficial de las autoridades universitarias.

A continuación, un consejero representante del orden estudiantil dio lectura a una nota de la ASCEEP-FEUU, en la cual se destacó la "conquista de la Universidad autónoma, democrática y cogobernada, en un histórico acontecimiento para la reconstrucción definitiva de la Universidad".

Finalmente, el Consejo Directivo Central de la casa mayor de estudios analizó una serie de asuntos vinculados con la problemática universitaria, en el primer día de trabajo desde la promulgación de la Ley por la cual se oficializó la actuación del órgano de gobierno universitario.

Fecha 08 MAR 1985
Biográfico
850771

Agronomía: renunció el Ing. Rabuffetti

122823

El Ing. Agrón. Armando Rabuffetti presentó renuncia como Decano Transitorio de la Facultad de Agronomía. Con tal motivo el Consejo Directivo Central Transitorio de la Universidad decidió encargar del Despacho de dicho Decanato al Prof. Ing. Agrón. Bernardo Rosengurtt.

131766

El citado profesional, según se expresa, es el catedrático más antiguo de dicha casa de estudios superiores —habiéndose desempeñado desde 1942 como Prof. Agdo. y en 1952 fue designado Prof. Titular de la Cátedra de Botánica.

Cabe consignar que fue Decano de Agronomía desde 1952 a 1957 y actualmente el Profesor de la asignatura Agrostología y Germoplasma Nativo.

001/1

LA MAÑANA

02 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Archivo
8501712
No. de Orden

DPTO. I
1/4/85
PROC.
SN

8501712

"El Popular" y "Crónica" legalizados

El nuevo Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, en otro de sus primeros actos de gobierno, procedió al levantamiento de las clausuras que sufrían los diarios "El Popular" y "Crónica".

El Dr. Julio María Sanguinetti, que como se informara en la víspera procedió al levantamiento de las prohibiciones para actuar de diversas entidades, asociaciones y partidos, como el caso del Partido Comunista, dispuso además otras rehabilitaciones.

En efecto, cabe consignar que mediante un Decreto se derogaron también las clausuras vigentes sobre "El Popular" y "Crónica".

Asimismo han quedado rehabilitadas las entidades sociales y culturales, como ser el Grupo de Teatro "El Galpón" y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).

LA MAÑANA

1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LA FUERZA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR 1985
Firma a Riquelme
No. de Orden 8501713

DIVULGACION
6/3/85
FB

8501713

Ing. Agr. Apolo en Durazno

DURAZNO (por Jesús Carlos Cerres). El ingeniero agrimensor Luis Hugo Apolo, será impuesto en el cargo de intendente Municipal de Durazno poco después de la hora 19 de mañana, viernes 15, por parte de la Junta Departamental. Mientras tanto, el actual Jerarca Comunal, Cnel. Ariel de la Fuente, abandonará definitivamente el edificio municipal, a la hora 9.

Informaciones obtenidas por este corresponsal, cuando aún oficialmente no se ha dado a conocer en detalles el acto de asunción del intendente electo en las elecciones de noviembre último, permiten adelantar que las cosas se desarrollarán de la siguiente manera: a la hora 9 de mañana, dejará su cargo el actual intendente Cnel. De la Fuente. A la hora 10 y 30, se realizará una reunión de los 31 miembros de la Junta Departamental de Durazno. En esa sesión se designará un Presidente Ad-Hoc y una Comisión que recepcionará y estudiará los poderes presentados por los respectivos ediles.

Tras un cuarto intermedio, a la hora 19 se reanudará la sesión del cuerpo legislativo, procediéndose a la designación del Presidente de la Junta Departamental. Una vez cumplido esto, el Cuerpo invitará al Ing. Agrim. Luis Hugo Apolo a ingresar al Salón de la Junta, donde será impuesto como Intendente Municipal de Durazno.

LOS EDILES

El Partido Nacional contará con 17 ediles, el Partido Colorado 13 y el Frente Amplio 1, de acuerdo a los votos obtenidos por las distintas agrupaciones. En el Partido Nacional 9 miembros serán del sector Zumarán-Aguirre (Dr. José Berlao, Gerónimo Aycaguer, Olga Andrade de Morales, Gladys Pérez de Colrolo, Mario Luzardo, Carlos Ferré, Enrique Urtet, Pedro Anyul y José Díaz). El Grupo de Ortiz tendrá 8 ediles que son : Elías Caltieri, Julio Villanueva, Blanca Daguerre de Pintos, Ernesto Perdomo, Rosendo Beal, Carmelo Vidalin, Hugo Chaffare y Enrique Altesor.

En el Partido Colorado la línea Sanguinetti-Tarigo tendrá 11 ediles: Ernesto Giordano, Elman Sánchez, Raúl Giordano, Nemesio Perdomo, Luis González, Héctor Ramos, Juan Mesón, Santiago Enciso e Irene Maúccione, José Bazzi y Jorge de la Torre. El pachequismo contará con 2 ediles que son Eduardo Cabrera y Roberto Sánchez, mientras que el Frente Amplio sólo tendrá un edil, el Dr. Jorge Menéndez.

LA MAÑANA

14 FEB. 1985

001/1

DPTO. I 25/4/85 PROC. (E114)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR 1985
Pasa a Archivo
No. de orden 8501714

8501714

Asume hoy nuevo jefe de Paysandú

Paysandú (Por Hugo Lancieri). Hoy, a la hora 10, asumirá como jefe de Policía de Paysandú el profesor Washington Vázquez, ciudadano de extensa trayectoria dentro del Batllismo, que se desempeñara como diputado por el departamento en la anterior legislatura.

El profesor Vázquez, milita en las filas de la Unión Colorada y Batllista y en la última elección, apoyó la candidatura del Sr. Jorge Pacheco Areco.

Una vez que asuma el cargo de jefe de Policía del Departamento, el Profesor Washington Vázquez, ofrecerá una conferencia de prensa la que está prevista para la hora 11.

SV

1/1

150 6001

LA MAÑANA

04 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma a Brogueo
No. de Orden 8501715

DPTO. I
18/4/85
PROC.
1807

8501715

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 08 de marzo de 1985.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Sgto. Néstor Aldabalde, C.I. No 1.883.436-4, prestando servicios en el Departamento a su mando, ante usted se presenta e informa:

Que siendo la hora 10.15 recibe una comunicación telefónica del J.M.I. 4to. Turno, en la persona del Dr. Espantoso, en la que le informa de la presentación en esa Sede Judicial del Requerido No 1124 LOZA FERNANDEZ, Alfredo Luciano.

Que el citado Requerido se encuentra en la órbita de ese Juzgado Militar, no contando dicho Juzgado con ninguna documentación que respalde dicha Solicitud de Captura.

Que consultado el archivo de Documentos de Requeridos se obtuvo el Oficio 348/975 de fecha 31 de marzo de 1975, dirigido al Señor Jefe de Policía Militar del Estado Mayor del Ejército, luciendo firma del Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, lo que le fue informado al citado profesional en comunicación telefónica posterior del suscrito.

Que el citado LOZA FERNANDEZ, figura en una publicación de la revista BUSQUEDA de fecha 11 de abril de 1984 como Desaparecido en la República Argentina.

Saluda a usted atentamente

Sgto. Néstor Aldabalde

Montevideo, 8 de Marzo de 1985.- (SV)

SEÑOR CORONEL DON ALFREDO R. LAMY

Cúmpleme elevar el informe producido por el Sgto. Néstor Aldabalde de este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel. Tabaré Acuña

8/3/85 DEP. I PROCESADO (MS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA · DEPARTAMENTO I · JEFE · República O. del Uruguay

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 08 1985 Pasa a Despacho No. de Orden 8501716

Cerro Largo: malestar por nuevo Jefe

MELO (de nuestro corresponsal León Cabrera). Dimitió el Edil Gervasio Piro, electo por la Lista 5 "Renovación Colorada" que, en lo nacional, apoyó la fórmula Sanguinetti-Tarigo en las últimas elecciones.

El legislador departamental colorado, renunció desconforme con el nombramiento del Inspector Feliciano Leal Correa, como Jefe de Policía de Cerro Largo.

En una carta abierta, difundida por Radio y Televisión, expresa que asume esa posición y comunica su alejamiento definitivo de la actividad partidaria, en "una lógica reacción ante el nombramiento para el cargo de Jefe de Policía, de una persona ajena al departamento y a la militancia en los grupos mayoritarios que apoyaron la candidatura del actual Presidente de la República".

Puntualiza además, que "se ha defraudado a un electorado de más de 16 mil votos, cuyo derecho a esa posición fue desconocido, en un acto que entiende de tremendo error político".

PERDIDA DE CONFIANZA

Agrega que, esa medida, ha provocado ya, "la pérdida de confianza de innumerables activistas y votantes, indignados por lo que consideran una burla, desconociendo su aporte, *el fervor principista, dinero* y tiempo para conquistar una victoria en la cual, por curiosa ironía resultaron derrotados".

Enfatiza -asimismo- que "llevar a ese cargo a una persona ajena al departamento, significa reconocer implícitamente que el Partido Colorado en Cerro Largo, carece de personas con suficiente capacidad para esa función".

Ante esa posición del Edil Piro, dirigentes de la Agrupación Renovación Colorada, expresaron públicamente su desagrado y la inconsulta actitud del renunciante, ya que entienden que, primero, debió plantear su disconformidad en el seno del sector.

UNICA RENUNCIA POR AHORA

Aunque ésta es, por el momento, la única renuncia que se conoce, podría haber otras novedades en las próximas horas, ya que cuando se conoció el nombramiento, el líder de la Agrupación Departamental "Exequiel Silveira", Héctor Silveira Díaz, también manifestó su disconformidad y reconoció públicamente que aspiraba a tal cargo.

En la mañana de ayer, se realizó una reunión de este sector, al cabo de la cual se emitió una escueta declaración, señalando que continúan apoyando a Héctor Silveira Díaz.

Aunque el comunicado expresa solamente eso, "La Mañana" pudo saber que el sector ha hecho un compás de espera, para ver lo que sucede en las próximas horas.

001/1

LA MAÑANA

04 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN J.F.
SERVICIO DE INFORMACION DE LA F.A.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a: Orgánico
No. de Orden 8501717

12/4/85 ME

8501717

Raúl Egaña asumió como Jefe de Policía de Colonia

Con una sencilla ceremonia fue investido de su cargo el Jefe de Policía de Colonia, Raúl Egaña Miguel. El acto contó con la presencia, entre otros, del Ministro de Obras Públicas Jorge Sanguinetti y del Intendente Municipal Q.F. Raúl Bianchi.

COLONIA (Por Walter Gliesenti). Con el marco de una numerosa concurrencia que se dio cita en la sede de la Jefatura, asumieron sus cargos el Jefe de Policía de este departamento, Raúl Egaña Miguel y el Subjefe Comisario Inspector Roberto Eliseo Rivero.

La ceremonia fue sencilla y en primer término se entonaron las estrofas del Himno Nacional. Posteriormente se procedió a la lectura de los decretos de Gobierno de las respectivas designaciones y finalmente hizo uso de la palabra el Jefe de Policía, Raúl Egaña Miguel.

Entre otras cosas expresó: La policía debe saber qué es amparo y protección de todos los ciudadanos. A nadie se le preguntará cuáles son sus ideas políticas, filosóficas y religiosas.

También anunció que propiciará la creación de Comisiones Vecinales para el Fomento Policial.

Estuvieron presentes en el acto, el Ministro de Obras Públicas, Jorge Sanguinetti, el Intendente Municipal Q.F. Raúl Bianchi, los diputados Ariel Lauzaroff y Esc. Jorge Conde y los Jefes de los Batallones de Colonia y el Prefecto del puerto.

LA MAÑANA

04 MAR 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501718

DPTO. I
14/3/85
PROC.

8501718

CANELONES

CANELONES (por Miguel Angel Vignola). A las 10 horas de ayer en el salón rústico del parque Artigas se reunió por primera vez la Junta Departamental con una ceremonia donde se cantó el Himno Nacional y el Himno a Canelones. Posteriormente, se procedió a designar a quien sería el Presidente de la Junta, Maestro Rafael Mesere, actuando como Secretario el escribano Jorge De Simone.

A las 18 y 30, se procedió en una fiesta popular a la toma de posesión del cargo del nuevo Intendente, Tabaré Hackembruch, quien luego de firmar el acta notarial se dirigió a la ciudadanía con elocuentes palabras.
Durante su discurso hizo expresa mención al fallecimiento de Manuel Flores Mora.

Posteriormente, designó a tres Directores generales que lo acompañarán en su gestión: el ingeniero Eli Grinwald será Director de Obras de Canelones, el doctor Freddy López, Director de Contralor Sanitario y Ernesto Martínez, Director general de Administración. Como Secretario General de la Intendencia, la escribana Fanny Acosta de Aguerre.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501719

LA MAÑANA

16 FEB. 1985

DPTO. I
13/4/85
PROC.
(SJ)

8501719

SAN JOSE

El Jefe Comunal maragato, Juan Chiruchi mientras dirige la palabra en el acto de asunción.

SAN JOSE. (Por Carlos Lacava Berardi).— Con la ejecución del Himno Nacional, coreado por la concurrencia y la lectura del acta de toma de posesión, se realizó la ceremonia de asunción del mando municipal por parte de Juan Chiruchi Fuentes, electo por el Partido Nacional.

Su oratoria fue una proclama de fe y esperanza, en que todos los pobladores del departamento, sin distinción de banderías, se unan en la gran tarea de recuperar a San José.

Dejaremos las direrencias que nos distinguieron en la campaña preelectoral, e iremos al meollo de los problemas, buscando lograr a través de un trabajo responsable, maduro y ordenado, las metas necesarias para alcanzar el bienestar colectivo que todos aspiramos".

Expresó también que propiciará una integración de una Comisión integrada con ediles y de los funcionarios municipales con la finalidad de realizar una revisación y adecuación de las normas contenidas en el Estatuto del Funcionario, para efectuar las modificaciones pertinentes.

Se dictará una resolución dirigida a todos los funcionarios municipales, en la cual se declarará en forma expresa —agregó el intendente— la intención de respetar las ideas de todos y cada uno de los funcionarios, y desterrar para siempre todo tipo de persecución que por motivos ideológicos o políticos pudiere haber existido en el pasado.

También anunció Chiruchi que habrá facilidades a los contribuyentes para el pago de adeudos tributarios, sin multas ni recargos, previendo facilidades especiales de pago para pequeños propietarios.

También señaló que propiciará una comisión con representantes de todos los grupos políticos que integran la Junta Departamental, para proyectar en forma participativa y conjunta el Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones para el período de Gobierno.

El desarrollo de San José es nuestra meta. El departamento y el país van a salir adelante. La marcha será lenta pero no nos detendremos hasta lograr el objetivo final. Es hora de empezar a trabajar, hora de respuestas, es ésta la hora de todos".

SIN ACUERDO EN LA JUNTA

Mientras, se mantuvo la situación planteada en los sectores políticos y la Junta Departamental tras instalarse en el moderno edificio de la calle Ciganda y Rincón, no logró obtener mayoría para elegir el presidente y los dos vices para integrar la mesa ejecutiva. Nelson García Rondán del Partido Colorado y el Dr. Jorge Chapper, nacionalista del grupo de Ferreira, lograron once votos cada uno y, pese a varios intentos, se mantuvo la paridad.

LA MAÑANA

001/1

JUNTA DE COMANDANTES 16 FEB 1985
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Grafica
No. de Orden 8501720

DEP. I
PROCESADO

8501720

FLORES

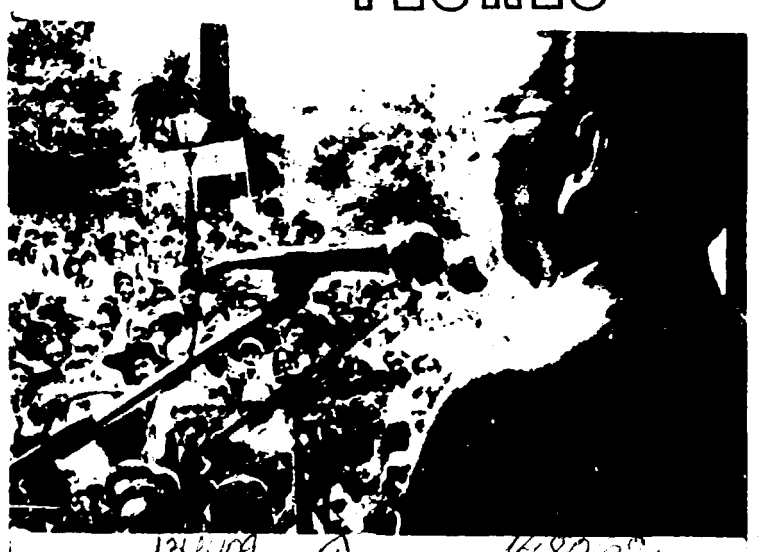

Como en viejos Cabildos, el Intendente Echeverria se dirige al pueblo trinitario tras asumir ayer la maáxima responsabilidad departamental.

TRINIDAD. (Por Heber Escondeur Muñiz).- Con enorme alborozo se celebró el retorno democrático en nuestro departamento, con lo que este día del viernes 15 de febrero del '85 ingresó de lleno en la historia. En la noche del jueves se iniciaron los actos con una concentración en la Plaza Constitución, organizada por los Partidos Políticos y encabezada por el Intendente electo, Walter Echeverría, y el Diputado, también del Partido Nacional y compañero de fórmula, Escribano Héctor Goñi.

En la jornada de ayer se dio posesión de los cargos -por su orden- en la Junta Electoral, Junta Departamental e Intendencia, con un importante marco de público entusiasta, hablando el nuevo Jefe Comunal desde los balcones del edificio del organismo.

A las 9:5, en la Junta Electoral, su jefe José P. Saillúa dio lectura al acta N° 209, que nominaba los electos miembros de ese cuerpo. Quedó integrada por Emilio Quintero como presidente, y David Uatffa por la lista ganadora del Partido Nacional; Hugo Sánchez (504); Walter Yelpo (Lista 15) y Daniel Yansens (Lista 4) y suplentes respectivos.

A las 9:45, en la sala de sesiones de la Junta Departamental, se procedió a instalar el nuevo organismo, según acta N° 211 de la Junta Electoral.

Por 17 votos contra 13 fue electo presidente el Profesor Juan Amado Tejera, del sector ACF del Partido Nacional, que venció en Flores. Primer vice fue designado Francisco Sasetti, del Partido Nacional, Listas 504 y 904. Y segundo vicepresidente resultó electo José L. Larrauri, del Partido Nacional, representante de la Lista 211 del sector que lidera Dardo Ortiz.

Tras entonarse el Himno Nacional, ingresaron el Intendente electo, Walter Echeverría y el compañero de fórmula Escribano Héctor Goñi.

El nuevo Jefe Comunal tiene un pasado de 24 años de funcionario en la Intendencia, por lo que es fácil advertir el hondo contenido emotivo que alcanzó la ceremonia. Sus excompañeros de tareas leyeron un mensaje de bienvenida que conmovió a Walter Echeverría.

El Escribano Jorge Grezzi procedió luego a hacer entrega de la totalidad de la Comuna firmando el acta tres destacadas figuras del ámbito local, como testigos: el Dr. Cipriano Goñi, Juan Contera y Norelino Martínez.

Se leyeron telegramas de felicitación, así como se recibieron varios ramos de flores, tras lo cual el nuevo Intendente de Flores -desde los balcones de su despacho, como en los viejos Cabildos- se dirigió al pueblo presente.

El Jefe Comunal, entre otros conceptos, indicó que "habiendo asumido este mandato es que estamos dispuestos a rendirles las cuentas que ustedes crean necesario. Para eso provenimos del pueblo, a él nos debemos y estaremos siempre junto a ustedes con amor y comprensión".

LA MAÑANA

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501721
12/4/85 ME

8501721

SORIANO

El acto de asunción de la Junta Departamental de Soriano se inició con la renuncia del que hubiera sido presidente, Francisco Aguerre, aceptada la misma, se procedió a nueva votación de la que resultaron electos: Presidente, el Sr. Angel Melazzi, 1er. vicepresidente, Antonio Vargas y 2º vicepresidente, Hugo Cuadrado.

La primera decisión fue la de fijar como día de sesión los viernes, a las 19:30 horas.

Luego de pasar a un 4º intermedio, la Junta se trasladó al salón de actos de la Intendencia Municipal de Soriano, momento en que se procedió a dar posesión del cargo al intendente electo, Emilio Martino Premoli.

Premoli dio a conocer las pautas generales que encausará este Gobierno departamental, solicitando la colaboración de todos los sorianenses. Anunció que en pocos días procederá a la integración del comité por el progreso de Soriano, y que tendrá por cometido bregar por la conquista de trascendentales obras para la zona.

Fijó para esta comisión tres metas prioritarias: 1) reapertura del ingenio azucarero de ARINSA, inactivo hace más de cuatro años; 2) reconstrucción de la ruta 14 que une la ciudad de Mercedes con Rocha y 3) construcción de un complejo turístico en la represa de Palmar, para lo cual se cuenta con una importante infraestructura, dado que se edificó para el personal que participó en la obra de la represa.

Luego de rubricada el acta, con la presencia de la Escribana de la Intendencia, Myriam Leguizamo, el Intendente, los ediles y los invitados se dirigieron a la vía pública, donde se procedió a leer una proclama elaborada por todos los partidos políticos, donde se habla de concertar a los sorianenses para sacar adelante el departamento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501722

001/1

DEP I
20/4/85
PROCESADO
(EM)

LA MAÑANA

FEB 1985

8501722

(17)

MALDONADO

Benito Stern asumió el cargo de Intendente de Maldonado, en ceremonia que congregó a gran cantidad de público en la capital fe.nandina.

95133

MALDONADO. (Por Riclero María Santos).— Asumió ayer aquí el Intendente Benito Stern, durante una ceremonia cumplida en la sala de congresos del edificio comunal de la Intendencia fernandina.

En el curso de su alocución, el nuevo Jefe Comunal señaló entre otros conceptos su intención de apoyar una gran integración turística latinoamericana y fundamentalmente regional, donde Brasil, Argentina y Uruguay puedan integrar paquetes turísticos para ofrecer fuera del continente sudamericano.

Se incentivará en forma inmediata la reapertura de industrias en el departamento, que desde hace varios años permanecen inactivas o con un muy bajo nivel de productividad.

Anunció, también, que se atenderán los urgentes problemas alimentarios y de la salud de los sectores de la población más necesitados.

Durante el transcurso de su discurso el Intendente, visiblemente emocionado, tuvo un recuerdo para la figura de su querido amigo Manuel Flores Mora, fallecido ayer.

Gran cantidad de público luciendo banderas políticas de todos los sectores se hicieron presentes a testimoniar el retorno a las instituciones democráticas.

Por la noche, en la plaza principal, San Fernando, se cumplió un espectáculo popular que comenzó con el carnaval de los niños para posteriormente recibir la presencia de conjuntos de carnaval de Montevideo.

En la Secretaría General asumió el doctor José Luis Sciandro; en la Dirección General de Hacienda, el Cr. Alberto Praino; en Obras y Urbanismo, el Ing. Arturo Larriera; en la Dirección General de Servicios, el Dr. Daniel Larrosa. Cabe consignar que el Intendente tiene 48 años de edad y los restantes 27, 31, 38 y 25, por lo se trata del equipo de Gobierno municipal más joven del país, dando cumplimiento a una promesa del Intendente de renovar los cuadros directrices de la Intendencia concediendo participación y responsabilidad a la juventud.

Es de señalar que asistieron el Dr. Perette, actual Embajador de Argentina en el Uruguay, el Intendente de Buenos Aires, Dr. Julio Saguier, Ramón Mestre, Intendente de Córdoba, Dr. Horacio Uzandizaga, Intendente de Rosario, y Julio Sebastini, Intendente de Vicente López.

Previamente se integró la Junta Departamental que es presidida por el escribano José Eduardo Borges.

LA [illegible]

001/1

JUNTA DE [illegible] 15 FEB. 1985
SERVICIO [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Pase a [signature]
No. de Orden 8501723

8501723

PAYSANDU

PAYSANDU. (Por Hugo Mario Lancieri).- A la hora 18 de ayer, tomó posesión del cargo el intendente electo de Paysandú, Arq. Walter M. Belvisi, en el salón Rojo del Palacio Municipal.

Allí se dio lectura al acta de asunción del intendente por parte del escribano municipal, Escr. Hugo Giupponi, luego de lo cual se procedió a la designación del Cr. Ricardo Motinelli como Secretario General de la Comuna.

Luego hizo uso de la palabra el intendente electo, reiterando su decisión de seguir trabajando por el departamento de Paysandú.

Asimismo, trabajar por la unión de los uruguayos y los argentinos a través de la labor conjunto con el Gobernador de Entre Ríos, Dr. Segio Montiel.

Al finalizar el acto, Belvisi se dirigió a pie al monumento a Artigas -que dista varias cuadras de la intendencia- donde depositó una ofrenda floral.

Posteriormente asumió la junta departamental de Paysandú, la cual, como primera medida, restituyó en sus cargos a los funcionarios destituidos: Sra. Nelsa Fagotto de Silva y Beatriz Machado de Decombe, quienes ingresaron inmediatamente a sala con el aplauso de los ediles presentes y de la barra.

Presidente de la Junta Departamental será el Dr. Orlando J. Comas, 1er. vicepresidente Prof. Miguel Ripa y 2º visepresidente Dr. Juan C. Demichelli.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Firma
C.I. de Orden 8501724

LA MAÑANA

1985

DPTO. I
PROC.

8501724

SALTO

El Intendente Municipal de Salto, Esc. Eduardo Malaquina, tras la asunción como titular de la comuna, invistió en sus cargos al cuerpo de sus asesores, firmó un decreto referido a una solicitud al Tribunal de Cuentas de la República a fin de verificar la situación economicofinanciera de la intendencia y luego rubricó con el intendente de la ciudad de Concordia y autoridades municipales entrerrianas, la "Declaración de Salto Grande".

Nuestro corresponsal, César Balbela, nos consignó que a la hora 21, el Intendente Municipal de Salto, Esc. Eduardo Malaquina, en una sencilla ceremonia en la sede comunal fue impuesto en el cargo por el Esc. José Luis Bouyssounade.

Previamente en horas de la mañana -a las 10- fueron designados los titulares de la mesa de la Junta Departamental, recayendo la Presidencia en el Dr. Carlos Rodríguez Iribarne, del sector de la Lista 1 del Partido Colorado, la Primera Vicepresidencia la ejercerá el edil de la Lista 84 de "Por la Patria", Jorge Ugartamendia y la Segunda Vicepresidencia, el Dr. Juan Diego Borges, de la Lista 1AK del sector de "Libertad y Cambio".

A la hora 19, en sesión solemne de la Junta Departamental fue recibido el Intendente Esc. Eduardo Malaquina, junto a invitados especiales municipales y provinciales de la ciudad de Concordia y de la provincia de Entre Ríos, entre los que se encontraba el Intendente de Concordia, Dr. Jorge Pedro Busti.

Después, hicieron uso de la palabra varios ediles, los que resaltaron que trabajaran en forma mancomunada en beneficio del departamento y la región.

El Intendente Muncipal Esc. Malaquina, destacó la presencia de los invitados especiales y señaló que se comprometía a asistir a todas las sesiones ordinarias de la Junta Departamental, para recibir de primera mano -dijo- todos los planteamientos formulados por los ediles.

Después se trasladó a pie, acompañado por los ediles y autoridades de Concordia, por la calle Uruguay -principal arteria salteña- hasta la sede comunal donde fue investido en su cargo.

Posteriormente, tras la firma del primer decreto designó en la Secretaría General de la comuna al Esc. Pedro Héctor Señorales Legnazzi y dio nombramiento a la Comisión de Reestructura Administrativa, la que estará integrada por la Educacionista Graciela Delgado de Brum, el Ing. Dardo Sena, Jorge Fernández Balarín y Diego Yáñez, quienes en plazo de noventa días tendrán el cometido de la restitución de las dependencias, oficinas y locales de servicios.

Otro decreto firmado por el Intendente Esc. Malaquina estuvo referido a la solicitud al Tribunal de Cuentas de la República, para que intervenga a los efectos de verificar la situación economicofinanciera del municipio.

Después de pronunciar un discurso en los balcones de la Intendencia, que fue seguido por un numerosísimo público que se agolpó en las adyacencias de la comuna, se reunió con el Intendente de Concordia, Dr. Jorge Pedro Busti y autoridades entrerrianas de donde surgió la "Declaración de Salto Grande" que aúna propósitos y realizaciones a emprender por las Intendencias de ambas márgenes del río Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LA JUNTA DE FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 NOV. 1985
Firma
Nº de Ficha 8501725

001/1

LA MAÑANA

NOV. 1985

8501725

TREINTA Y TRES

TREINTA Y TRES. (Por Gerardo Alzugaray).— En medio de alegría popular, asumieron ayer las autoridades departamentales. A primera hora de la tarde se reunió la Junta Departamental designando como presidente a Oscar Gadea, primer vice Juan Amaral y segundo vice, Olivio Rodríguez, todos de filiación nacionalista, ya que no se logró acuerdo entre las bancadas para una composición interpartidaria. Posteriormente asumió el Intendente Wilson Elso Goñi, con la presencia de delegados del Partido Nacional y del Intendente de Cerro Largo, Dr. Nin Novoa.

Culminados los actos formales, en plena plaza 19 de abril y frente a la Intendencia, comenzó a desarrollarse un baile popular con la actuación de numerosos artistas.

El Intendente Elso señaló durante un pasaje de su discurso que se sentía complacido por una entrevista mantenida en horas del mediodía, en Melo, con el electo Presidente Dr. Sanguinetti, quien le había dado las seguridades de que su Gobierno iba a apoyar al interior del país estando atento a las inquietudes de las Comunas. Solicitó la colaboración de todos los partidos cuyas delegaciones estuvieron presentes en el acto.

Cabe consignar que fue designado Angel Alegre como Secretario General de la Intendencia y de inmediato, en su segundo decreto, el Intendente dispuso reintegrar a los doctores Oliver Ledesma, Adhemar Morales y Amanda Ferradas, quienes habían sido destituidos de sus cargos a raíz de la aplicación del Decreto Constitucional 7, ya derogado.

Por último, hubo un censo de funcionarios destituidos cuya cantidad asciende a 36.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1985
Sala Buscarico
N.o. de orden 8501726

LA MAÑANA
- 16 FEB. 1985

8501726

DPTO I 8/4/85 ME

Canelones: renuncia hoy el jefe comunal

CANELONES (Por Miguel A. Vignola).— Hoy renunciará el actual intendente Municipal, Luis Alberto Zunino. Las últimas 24 horas que separan de la toma de posesión del intendente electo Tabaré Hackembruch serán cubiertas por el actual Secretario General, procurador Humberto Moré Podestá. En la presente jornada, a las 11 de la mañana, se realizará una conferencia de prensa durante la cual el intendente anunciará su renuncia y evaluará su corta gestión al frente de la intendencia.

001/1

LA MAÑANA

14 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 MAR. 1985
Pasa a Bloque Nico
No. de Orden 8501727

29/3/85
P.I.C.O.
HE

8501727

1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 8 de marzo de 1985.-

T.I. Nº 050/985

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto, el Parte Especial de Información Nº 005/AME/985 de la Embajada de Uruguay en España, para lo que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de entrada 8/3/85
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
Nº. de Identificación 1081/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
08 MAR. 1985
8501732

8501732

30/4/85
HE

SECRETO Sup. Dpto I

Sobre Leg. (45)

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 21 de Febrero de 1985 .-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.005/AME/985.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Información obtenida por esta Agregaduría Militar.-

III.- T E X T O : Acorde a su REQUISITORIA No. 017/984, se envía información obtenida, de la Policía Española, referente a algunas fotos actualizadas y domicilios.-

54.745 Requerido No.1723 ESCARDO PEREYRA Cristóbal, vive en Francia, Avda. Fontain Argent No.2500 - Besancon Metz y ha concurrido a Madrid, en la calle Mejías Lequerica No.17.-

63.025 Requerido No.1730 FONTES MORA Eriberto Ariel, vive en Suecia, calle Ulriks Bergsp Romenaden 88-A No. 35247 Vaxjo. Casado con Mamerta Jaime.-

42.407 Requerido No.1711 DELGADO DOMINGUEZ Miguel Angel, vive en Suecia con Adriana Castiglioni (Uruguaya) calle Attewag 11-22248- Lund.-

131.940 Requerido No.1795 ROSSY RODRIGUEZ Rubens, casado con María Isabel Piñón, vive en Francia, Rue Des Armes 9 - 91430- Igny. Ha concurrido a España, parando en Pontevedra, en casa de la familia CAMPOS PIÑON.-

139.436 Requerido No.1800 SILVEIRA RAMPELINI Sonia, vive en Italia, calle Tristan Leao.-

122.[illegible] Requerido No.1781 QUINTANS NICOLICH Eduardo José, casado con Alejandra Matarredona, vive en Suecia calle Tellgrensk 4 BII Goteborg.-

[illegible] Requerido No.1698 CARRION Diego Jesús, vive en Barcelona - Residencia en vigor - calle Valencia 556 piso 1o puerta-4.-

SECRETO

002

8501732

30/4/85
AE

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

1) Requerido No. 1814 VILA CIPRIANI Gustavo Adolfo, vive en Madrid calle Boadilla del Monte 29, o Valdesangil 26 piso 10 - Residencia en vigor.-

2) Requerido No. 1817 GALAN LOZOYA Fernando, vive en Madrid, calle Albarracú 5 - 3er piso.-

3) Requerido No. 1813 VIDARTE CLAVIJO Rosa Juana, vive en Torragona.-

IV.- DISTRIBUCION : Al J.E.M.E..... 1 ejemplar .-
Al archivo..... 1 ejemplar .-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte .-

El Agregado Militar en España.-
Coronel.
Yelton A. Bagnasco .-

LEGACION DEL URUGUAY EN ESPAÑA - AGREGADO MILITAR -

003/3

8501732

SECRETO

30/4/85
3E

Declaración de gremial de Docentes

Ante el Proyecto de Reestructuración Funcional de Enseñanza Secundaria presentado por ADES a la Convertibilidad Nacional Programática, la gremial de Profesores "Al Dr. [illegible]" (Centro II del [illegible]) hemos resuelto emitir una declaración en la cual hace conocer, luego de algunas puntualizaciones, su discrepancia ante lo que considera como discriminatorios inadmisibles.

DECLARACION

La declaración de la gremial de profesores "Al Dr. Antonio Grompone" expresa lo siguiente:

1) Que comparte en general los principios expresados en cuanto a la prioridad del título habilitante para ingreso a la enseñanza, el llamado a concurso para la provisión de todos los cargos docentes y [illegible] de enseñanza secundaria, así como el rechazo de la provisión de cargos característicos de la época de confusión y el espíritu de la "Ley Orgánica".

2) Que discrepa radicalmente con lo expresado en los puntos E y F del citado Proyecto, en cuanto estos dos literales se contradicen. El literal E computa como tiempo trabajado, a los efectos de la antigüedad funcional, el período de separación del cargo, y el literal F establece taxativamente "en la calificación de los docentes no se tendrán en cuenta los informes sobre su actuación a partir de la vigencia de la Ley 14.101".

La gremial de Profesores "Al Dr. Antonio Grompone" considera expresando que no sólo no se tiene en cuenta que esta ley es fruto de un Parlamento democrático, sino que se pretende establecer una discriminación inadmisible, que desconoce los derechos adquiridos por los docentes que patrióticamente continuaron trabajando. Y mientras se repara una injusticia del Gobierno de facto, se crea otra injusticia no menor.

3) Que la solución del problema de los destituidos (que exige una evidente reparación), no debe llevar a la producción de nuevos destituidos, al alentar un espíritu revanchista.

DISCREPANCIA

Más adelante la gremial indica:

4) Que discrepa nuevamente con lo enunciado en el numeral V del citado Proyecto. Los profesores destituidos de los Centros de Formación -postula la gremial "Al Dr. Antonio Grompone"- serán reintegrados con el carácter que tenían en el momento en que se produjo la intervención, y no otro.

5) Para nada se tiene en cuenta en el proyecto de ADES a los docentes actuales del INADO, en su enorme mayoría docentes de carrera y/o universitarios, graduados en el sistema CONAE, con óptimos informes, publicaciones, actuación en cursillos de posgrado, etc., lo cual implica nuevamente un trato discriminatorio, una actitud revanchista y una flagrante injusticia.

6) El principio del Concurso debe aplicarse para la provisión de los cargos docentes del INADO, pero no hay que olvidar que en los institutos de enseñanza superior las pruebas deben tener una estructura acorde con dicho nivel, y es advisable una mayor flexibilidad para poder proveer cargos mediante otras modalidades que reúnan las debidas garantías.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501734

EL DIARIO

19 ENE. 1985

Archivo
23/4/87
PROC. FB

Cuestionan en la Junta a un Asesor del Intendente

En la sesión de la Junta Departamental de Montevideo celebrada anoche se planteó a vía de consulta, al Intendente Dr. Aquiles Lanza que aclare la situación actual funcional del Cr. Julio C. Bonomi.

Dicho profesional concurrió como asesor a la Comisión de Hacienda que trató lo relativo a valores y plazos para el cobro de la Patente de Rodados. Los [illegible] ediles manifestaron su [illegible] por tal hecho.

El Edil Rafael Michelini, del Frente Amplio, al igual que Jaime Trobo, del Partido Nacional, plantearon sus puntos de vista coincidentes al respecto. El primero expresó: "Queremos dejar bien en claro que el Cr. Bonomi no ha sido propuesto, a esta Junta, para que ocupe el cargo de Contador General de la Intendencia de Montevideo. También debe quedar bien en claro que este Contador ocupó el cargo con la anterior administración y por lo tanto en su carácter continuista lo rechazamos de inmediato. Con el propósito de no entorpecer el trabajo de la Comisión de Hacienda hicimos el planteamiento en su presencia y hoy (ayer) pedimos se gestione y en forma inmediata la designación del nuevo titular".

Por su parte el Edil Trobo se refirió al tema haciendo notar que el Contador General Municipal representa el control de la Junta, ante la administración comunal, y en base a ello, es que debe contar quien ocupe el cargo con los ⅔ de votos del total de los Ediles que integran la Junta.

El Edil Carlos Bastón (CBI) se refirió al tema e indicó que estos problemas se presentan ante la premura con que debió encararse la gestión municipal y a la carencia de datos con que se debe movilizar la administración.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501735

EL PAIS

27 FEB. 1985

DPTO. II
29/3/85
PROC.
4E

Se Constituyó el Instituto Cultural Uruguayo - Venezolano

El pasado lunes 25 de febrero fue constituido en Montevideo el Instituto Cultural Uruguayo-Venezolano, con el fin de impulsar las relaciones fraternas entre ambos pueblos, fomentar el conocimiento mutuo de sus variadas expresiones en el ámbito artístico, educativo y científico, y contribuir a su intercambio y difusión como forma de afianzar el elevado objetivo de la integración latinoamericana.

El ICUV se fundó cuatro días antes de la asunción del gobierno constitucional, como expresión del beneplácito ante el anunciado restablecimiento de las relaciones entre ambos países, interrumpida arbitrariamente, casi ocho años atrás, por el régimen autoritario.

El acta inicial del Instituto —de características pluralistas en su composición— fue firmada en presencia del Cónsul General de Venezuela, Prof. Félix José Poleo, el embajador ante la Asociación Latinoamericana de Integración, Dr. Jesús Alberto Fernández, y la agregada cultural, Sra. María Antonia Huizi. Asistió, especialmente invitado, el Dr. Luis Hermosilla Cívico, adscripto a la secretaría general de la Oficina de Educación Iberoamericana.

El senador Eduardo Paz Aguirre presidirá el Consejo de Honor del Instituto, conjuntamente con el Prof. Poleo. Dicho cuerpo está integrado, inicialmente, por los Sres. Jorge Otero Menéndez, Angel Curotto, Prof. Ubaldo Rodríguez Varela y Dr. Gregorio Rivero Iturralde, a quienes se sumarán en los próximos días otras personalidades del ámbito cultural nacional.

En cuanto a los Miembros Fundadores, que suscribieron el documento correspondiente, son los siguientes: Sr. Sergio Papa Blanco, Embajador Mateo Magariños de Mello, Prof. Anunciación Maxsella de Bevilacqua, Dr. Ricardo Capeletti Vidal, Prof. Julio César Sastiona, Sr. Pedro Ipuche Riva, Prof. Juan José de Arteaga, Prof. Alicia Gago, Dr. René Delgado, Sr. Manuel Martínez Carril, Dr. Pablo Bosch, Sr. Jorge Páez Vilaró, Sr. Claudio Rama, Prof. María Emilia de Castro de Berrutti, Ing. Ricardo Benavente, Dr. Julio César Jaureguy, Cnel. (R) Atilio Fernández, Prof. Beatriz P. de Parodi, Dr. Miguel Carbajal, Sra. Dora Isella Russell.

La entidad tendrá una estructura diferente a la habitual en este tipo de organismos, pues permanecerá abierta a las inquietudes y propuestas a formularse en el marco de sus fines específicos.

Entre las iniciativas que analizará en sus pasos iniciales se destaca la concerniente a la creación de la Cátedra Latinoamericana de Integración, impulsora de estudios en un área prioritaria, y todo lo relativo a la próxima instalación del Monumento al Libertador Simón Bolívar, en ênfasis en la hondura conceptual de los actos pertinentes y en el aporte de ideas para crear un entorno "vivo", de homenaje constante y participativo, y no limitado a la comparecencia pasiva del público en fechas determinadas.

EL PAIS

28 FEB. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE [illegible] FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Bio Páleo y Bxx
No. de orden 8501736

DPTO. I
10-5-85
PROC.
BXX TT

DPTO. I
10/4/85
RE

1/1

Letras uruguayas de duelo: murió Arregui

11020-5

Mario Arregui, uno de los narradores más brillantes del último cuarto de siglo en nuestro país, falleció ayer luego de padecer una dolorosa enfermedad.

Nacido en Montevideo en 1917 e integrante de la denominada "Generación del 45", este hombre que vivió sus últimos años en campos del Departamento de Flores, conmocionó la narrativa rural del Río de la Plata, al introducir en su literatura sustanciales modificaciones, que la diferenciaban ostensiblemente de la etapa anterior de los "nativistas". Al mejor estilo de los aedos griegos, Arregui no tenía temor alguno, por ejemplo, de introducirse él mismo en sus propias historias y relatos del ambiente campesino y con él, introducir elementos caros a la literatura universal.

Creador de cuentos fantasmagóricos, de historias en donde el hombre era llevado frecuentemente a las situaciones límites de la muerte y el amor, Arregui ha sido traducido profusamente a lenguas extranjeras y, en estos tiempos, estaba siendo descubierto con asombro por los lectores brasileños a través de "Hombres y caballos".

Entre otros libros publicó "Noche de San Juan y otros cuentos", "Líber Falco", "El narrador", "La sed y el agua", "La escoba y la bruja" y, para el mes que viene está prevista la salida de "Ramos Generales", su último trabajo.

Siempre preocupado por las circunstancias de su tiempo, el famoso escritor siempre mantuvo una cristalina postura, a través de la cual, el arte (en su caso, la literatura) y el compromiso con las transformaciones justas de su sociedad y de su nación, debían conformar una estrecha simbiosis, en tanto que el artista obtiene sus fuente del mundo que le rodea.

Uno de los decesos más sentidos de las últimas décadas —junto a Francisco Espínola, Sabat Ercasty y Angel Rama—, el de Mario Arregui habrá de dejar un vacío que solo habrá de menguarse, por lo menos en lo cultural, cuando los jóvenes narradores recojan una de las propuestas literarias más atractivas y renovadoras los últimos años, y cuyo estudio habrá de signar los próximos pasos de la crítica nacional.

Los restos del escritor, fueron trasladados al Departamento de Flores, en donde será sepultado.

001/1

LA MAÑANA

09 FEB. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de orden 8501737

11/4/85
ME

1/1

2163-44-1

Embajador Dr. César Barros Hurtado — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 4 de marzo de 1985. — Eduardo Rocca Couture, Susana Larrosa Fraga de Rocca y sus hijos: Rosario, Eduardo y Florencia Rocca Larrosa participan con profundo pesar el fallecimiento del inolvidable César, pidiendo le acompañen en una oración por su eterno descanso. — Empresa Carlos Sicco S.A. Av. Gral. Rivera 2236. Tels.: 45041/42.

"EL DIA"
05 MAR. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE Va [illegible] C. J. FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501738

PROC.

1/1

Rocha integró su Colegio de Abogados

ROCHA. (Por Mario Barceló).- Se llevó a cabo aquí una Asamblea General de los profesionales de Derecho, constitutiva del Colegio departamental de abogados.

La aprobación de los estatutos de la institución de esta forma sustancia definitivamente la integración de esta gremial profesional.

Ya hubo en el medio departamental diferentes antecedentes de actividad del sector profesional de los abogados, aunque ocupados en el desarrollo de asuntos profesionales y vinculados a la situación general del derecho en el país y la región departamental.

Desde 1981 se conocen actividades del sector que paulatinamente se fue organizando hasta constituir desde 1983 los aspectos preliminares del ahora oficialmente reconocido Colegio de Abogados del departamento de Rocha.

En el transcurso de la Asamblea General realizada [illegible] a la que concurrieron [illegible] los abogados que prestan servicios profesionales en el departamento de Rocha, se aprobaron los Estatutos de la institución formada, determinándose la fecha de la próxima asamblea que se reunirá para elegir autoridades de la gremial.

En este primer período de actividades gremiales, de carácter preliminar, el sector profesional de los letrados universitarios de Rocha estuvo provisoriamente dirigido por una mesa que presidiera el Dr. Ernesto Amorín Larrañaga, actuando en la Vicepresidencia el Dr. Amadeo Molina Faget, en la Secretaría el Dr. Isidro Cardozo y en la Tesorería el Dr. Luis Larrañaga.

Al aprobar sus estatutos, la gremial de abogados de Rocha ha confirmado su primordial concurso en la defensa del derecho, la mejor administración de la Justicia y, según también lo proclamara la Asamblea, el ejercicio de las libertades, procurando para el medio un desarrollo efectivo de los aspectos profesionales y culturales y de difusión de los derechos humanos y su cumplimiento.

EL PAIS

30 ENE. 1985

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501739

DPTO I
15/4/85
PROC.
(EM)

Ordenaron sacerdote a un estudiante maragato

SAN JOSE (por Carlos Lacava Berardi) - El Obispo de la Diócesis de San José de Mayo Monseñor Pablo Galimberti, en una ceremonia religiosa cumplida en la Basílica Catedral, ordenó como sacerdote al Presbítero Nelson González García, joven maragato de reconocida trayectoria en nuestro medio.

Al dialogar con LA MAÑANA el nuevo religioso dijo que "esta fecha de la ordenación ha sido preparada durante un tiempo y sintetiza un camino de toda la vida y se abre un horizonte amplio al servicio de Dios y de este querido pueblo de San José".

Al ser consultado sobre la obra del sacerdote en este momento especial que vive el país, nos expresó que "la obra del sacerdote es la obra de toda la Iglesia, buscar, fomentar como instrumento de Dios la reconciliación de todos los hombres. Ese sacramento de unidad de todos los seres humanos entre sí, sacramento de fraternidad, de justicia, de amor entre los hombres, y de encuentro con Dios porque no hay cosa que una a los hombres que sea duradera si no viene de Dios. Creo que es la gran tarea de la Iglesia y del sacerdote como Ministro de esa Iglesia en todo momento. En este Uruguay de 1984 que se apresta a retornar a lo que fue y deberá ser siempre, su estilo de vida de la convivencia democrática, de la discusión libre de las ideas, en ese compartir y hacer el camino juntos, dando participación a todos y respetando las ideas de todos porque toda iniciativa buena, no importa de dónde venga, es el Espíritu Santo el que la hace surgir de los corazones. También de los corazones de aquellos que no se profesan cristianos, allí Dios está actuando y les está mostrando caminos de verdad, de fraternidad y de justicia. Creo que en este momento más que nunca, el papel del sacerdote y de la comunidad cristiana es sumamente importante como instrumento de reconciliación nacional, que ayude a los uruguayos a ser una gran familia de hermanos, a vivir el perdón, el gran sacramento cristiano y la gran presencia de Jesucristo entre los hombres".

LA MAÑANA

20 DIC 1984

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a biografías
No. de Orden 8507740

DPTO I 8/4/85 AE

Con Parteli y Chiarino se inauguró la U. Católica

La Universidad Católica "Dámaso A. Larrañaga" fué inaugurada ayer con una concelebración eucarística presidida por Monseñor Carlos Parteli, Gran Canciller de esa casa de estudios.

La dirección de la misma estará a cargo de los jesuitas a través del Rector Rv. P. Serapio L. del Castillo Estrada. En el acto estuvieron presentes seis rectores de Universidad Católicas latinoamericanas y el Ministro de Defensa, Dr. Juan V. Chiarino. Además de la concelebración se leyó el acta fundacional —acorde con el decreto de la Santa Sede— y se sirvió un vino de honor.

Parteli, al hacer uso de la palabra, señaló que "nuestra Universidad tiene como misión formar verdaderos obreros constructores de una nueva sociedad. Por eso, demos hoy gracias al Señor".

Posteriormente destacó la acción evangelizadora de la Iglesia y su permanente lucha por los Derechos Humanos. "Se abre en este día para la Iglesia del Uruguay —dijo— una gran esperanza y un enorme desafío." Destacó la importancia de la labor entusiasta de la Compañía de Jesús (los jesuitas) y evocó su "enorme esfuerzo evangelizador" por la labor desarrollada hace 500 años en los albores de la América misionera.

EL DIARIO

06 MAR. 1985

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCION ESTADISTICA DE LA POLICIA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biostatico
No. de Orden 8501741

001/1

Adulto
26/4/85
OPTO. I
24/4/85
PROC.
(41)

Cesó el Director de Catastro

El Presidente de la República, en acuerdo con el titular de Economía y Finanzas, dispuso el cese del Director General de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, Ing. Agrimensor Daniel Edoardo Dellacostini Routin.

La resolución fue tomada en virtud de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley Especial N° 7 del 23 de diciembre de 1985, que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza, al titular de dicho cargo.

El artículo segundo dispone que se agradezcan al funcionario los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

001/1

LA MAÑANA

20 ENE. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LA JUNTA DE FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Ficha Biográfica
No. de Orden 8501742

29/3/85
PROC
ME

Reponen Dos Funcionarios

MERCEDES, 3 (Por Alberto E. Maglia). — Dos funcionarios de la Junta Electoral que habían sido separados de sus cargos el pasado año, fueron repuestos en sus funciones por resolución del organismo que preside la Sra. Alicia San Germán de Patiño. Ellos son el jefe de dicha oficina Alberto Rial y la secretaria Sra. Elsa Caquías de Bianchi que de inmediato se hicieron cargo de sus funciones.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 Ene. 1985
Pasa a Biografías
No. de Orden 8501743

"EL DIA"
06 MAR. 1985

DET 1/4/85 ME

Se Anuncian Importantes Inversiones en Maldonado

En Grupos Edilicios Con Vinculación al Mar

MALDONADO, (Por Oscar Daniel Enriquez). — Ante versiones de posibles inversiones a concretarse en el medio EL DIA dialogó con el intendente municipal, Sr. Benito Stern, quien nos manifestó: "novedades siempre se producen porque siempre ocurren hechos nuevos. El municipio está vinculado a toda la actividad pública del departamento, así que hay hechos que se producen diariamente. Estamos en proyectos importantes de futuras inversiones, millonarias en dólares, tratando de estimularlas para que se invierta en la zona".

"Vamos a darles facilidades, dentro de las ordenanzas municipales, procurando siempre el bien colectivo, tratando de equilibrar los aspectos de desarrollo con los aspectos vinculados a los interesados de cada empresario y de cada grupo que les gusta mucho ese tipo de actividad".

¿En qué áreas serían esas inversiones?

"En el área de la creación de grupos edilicios con vinculación al mar. Se me ha pedido discreción en cada una de las presentaciones de proyectos, le hemos dicho que no los divulgaremos, pero evidentemente unos estaban presentados de antemano y otros hay rumores públicos, pero es sobre esta base, lo que tiene fundamental el departamento de Maldonado son sus costas y allí existen carencias, hay deseos de edificación y posibilidades desde el punto de vista de la actividad náutica".

"Existe un proyecto vinculado con Laguna del Diario —prosiguió Stern— de un grupo muy importante, estos diferentes deseos los creemos muy aptos e interesantes para que vuelva a tener esta zona un nuevo empuje, trabajo, nuevos puntos de interés, de atracción turística y no solamente para Maldonado, sino para el país y el turismo internacional".

Se producen cambios en el Municipio?

"Sí, se producen cambios por razones de servicio, por desgaste de la propia función de algunas direcciones. Cambios para crear una nueva dinámica en materia municipal, inclusive en aspectos psicológicos. Se producen cambios para tratar de que muchos contratados, que en el momento han culminado su contrato, no se les reitera hasta tanto no veamos una reestructura municipal, que la estamos estudiando, la queremos realizar con el resto de los partidos políticos del departamento y con entidades que tienen mucho que ver con esta *reestructura*."

"Estamos buscando no solamente lo *que va a ser* Maldonado en 1985 sino Maldonado del 2000 porque nuestra labor es preservar el presente y tratar de captar el futuro para solucionar y dar respuestas a la población fernandina."

Nuevos Nombramientos

Los cambios que se han anunciado **hasta el momento son en la Sala de Comisiones en la que fue nombrado Mario Alberti; antes ese cargo lo ocupaba el Dr. Ricardo Bernasconi quien pasa a desempeñarse en la Dirección de Higiene; la Dra. María Eloisa Rivero de Storace ocupará la Asesoría de Secretaría, trabajando en un informe especial sobre expendios municipales, para posteriormente hacerlo en una Dirección a crearse sobre agropecuaria. El Sr. Raúl Guarda pasó a cumplir funciones al frente de la Inspección General Municipal, puesto que ocupará el Sr. González Fares quien a su vez se desempeñará en la Dirección Sanitaria; por otra parte se anuncia que el director de Tránsito, Sr. José María González, pasará a ocupar la Asesoría de la Dirección de Secretaría nombrándose oportunamente el jerarca para esa repartición que queda hasta el momento sin director.**

A todo esto se le agrega el caso del Tte. Cnel. López Ramírez, quien ocupaba el cargo de director coordinador municipal. En *los próximos días se conocerán* otros directores y otras variantes de las distintas jerarquías de las reparticiones *municipales*.

JUNTA DE COMANDANTES-EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8501744

001

"EL DIA"
28 FEB. 1985

DPTO. I
12.4.13
PROC

SERPAJ Celebra su Desproscripción

En comunicado emitido con fecha 1° de marzo, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) hace pública su satisfacción de haber recuperado, en el día del retorno de la democracia, su legalidad.

Disuelto en agosto de 1983, la entidad dispuso la realización de un ayuno, entendió —expresa la información— que se asumía el riesgo con la voluntad de contribuir, junto con todas las fuerzas sociales y políticas del país, a la lucha por la reconquista de la democracia.

Finaliza manifestando que seguirán profundizando en la defensa independiente e integral de todos los derechos de todos los uruguayos y ejerciendo activamente la solidaridad con los pueblos hermanos de América Latina que luchan por su autodeterminación.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Bio Pajes
No. de Orden 8501745

001/1

"EL DIA"
03 MAR. 1985

DPTO. I
23 79/85
PROC.
FB

Liberaron Ayer a la Hija de Michelini

El Supremo Tribunal Militar decretó hoy la liberación de 96 presos políticos, con lo que llegan a 111 (100 hombres y 11 mujeres) los que han abandonado las cárceles en los últimos veinte días.

Entre los beneficiados con la excarcelación figuran los españoles Ruben Pérez González, Ruben Bello García, Fredy Guzmán López Pigrtal, Jesús Amador Ponce Sánchez y Juan Manuel Priegue Castro.

También esta misma noche fue liberada Elisa Michelini Delepiane, hija del ex-senador Zelmar Michelini, asesinado en Buenos Aires en 1976.

Elisa Michelini estaba presa desde 1972 y abandonó la cárcel poco antes de la medianoche.

La información oficial suministrada hoy por el máximo órgano de la Justicia Militar señala que las libertades por gracia decretadas, corresponden a 96 encausados por delitos de Lesa Nación y otros tres penados por graves delitos, a los que sí les han perdonado las medidas de seguridad eliminativas, que impedían la excarcelación.

En las últimas semanas, la Justicia Militar ha ordenado la liberación de 111 presos políticos, la casi totalidad acusados de pertenecer o colaborar con el movimiento guerrillero Tupamaros.

De acuerdo con estas liberaciones, quedan aún en las cárceles uruguayas poco más de 200 guerrilleros tupamaros.

EL PAIS

001/1

04 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ESTADO MAYOR DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501746

1/1

Fueron Cortadas las Transmisiones del 5; Orden de Dra. Reta

La Dirección de Canal 5, ordenó que se cortaran totalmente las transmisiones, según manifestaron, por orden de la Dra. Reta, con la que se realizaría una reunión en las próximas horas.

Con motivo de esto, la AFUSODRE realizó una aclaración que expresa: "AFUSODRE informa a la opinión pública que el corte de las transmisiones de Canal 5 a partir de las 16.30 horas no es responsabilidad de este sindicato, sino de las actuales autoridades del Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección de Canal 5."

DISCREPAN CON AFUSODRE

Con 106 firmas nos hicieron llegar el presente comunicado que se transcribe a continuación:

"Los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), declaran:

"Que el gremio que se hace llamar AFUSODRE (Asociación de Funcionarios del SODRE) no es representativa de la mayoría del funcionariado, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1°) La mesa provisoria fue autoelegida, no habiéndose seguido los procedimientos que otorgaran las garantías mínimas necesarias para que todos los funcionarios del SODRE tuvieran la posibilidad de manifestar su posición y voluntad, y de ese modo designar representantes legítimos para plantear reivindicaciones y posibles soluciones a las mismas.

2°) Siendo conveniente al interés de los funcionarios del SODRE, convocar a elecciones sobre la base del voto secreto, con los contralores mínimos que aseguren la libre expresión de los mismos, para un mejor ejercicio de su derecho, a fin de designar una comisión representativa, se hará una convocatoria a elecciones, una vez designado el nuevo Consejo Directivo del Organismo, sobre la base de un estatuto que será llevado a la aprobación de todos los funcionarios.

Por todo lo expuesto, dejan asentado:

El desconocimiento total y absoluto a la mesa provisoria que se ha arrogado derechos representativos, que no le fueron conferidos por los funcionarios del Instituto."

EL PAIS

05 MAR. 1985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1985
Pasa a Biografico
No. de Orden 8501747

001/1

OPTO. BIBLIOT. PROC. FF

Aún permanecen en prisión 326 presos políticos

Fueron liberados otros 18 compañeros de "Libertad", Punta de Rieles y Punta Carretas

Fueron liberados en el día de ayer diez presos políticos, según los datos recogidos por LA HORA: José Zapata (MLN); Mario Correa, dirigente del sindicato del vidrio y militante comunista; Oscar y Carlos Hafliger, militantes comunistas; Jorge Epiścopo (MLN); Hugo Couto, militante comunista; Walter Rodríguez (MLN); Juan Bottini (MLN); Alberto Bonassi (MLN) y el mayor del ejército, Brun Uruguay Canet, el que fue liberado del Penal de Punta Carretas. Por otra parte, en la noche del miércoles fueron liberadas del Penal de Punta Rieles: Elisa Michelini, Estela Saravia, Nibia López y Carmen Beretta y de Libertad otros 4 compañeros cuyos nombres se desconocen. Por lo tanto aún permanecen en las cárceles 326 presos políticos.

En la noche del miercoles fue liberada Elisa Michelini, hija del asesinado Senador Zelmar Michelini, LA HORA conversó con ella a pocas horas de encontrarse en libertad.

"Me siento muy feliz. En estas pocas horas de encontrarme en libertad es sentido el afecto y el cariño de nuestro pueblo. "También me he enterado de la Comisión que estudia e investiga el asesinado de mi padre y de Gutiérrez Ruiz, y esto me ayudó a integrarme, porque la muerte de mi padre es un tema que me cuesta un gran esfuerzo".

Elisa Michelini, liberada el miércoles, en su casa con familiares y amigos

Hugo Couto junto a su madre, hermano y demás familiares

"Las compañeras que están en el penal están muy contentas, porque saben que se van todas. Hay dos planos, uno el de resolver las cosas concretas, los bultos, como te vas a ir, los últimos preparativos para terminar manualidades, en fin, la parte práctica.

"Y el otro plano es el que charlamos, con el mate, que es lo que va ha hacer cada una, la situación familiar, trabajo, estudio, la alegría de todos los encuentros, y siempre con la voluntad de pelear la vida, para continuar la lucha como lo hicimos en el Penal".

"En Punta Rieles todavía quedan 28 compañeras, pero ya se han firmado nuevas libertades, por lo que pronto puede haber novedades".

HUGO COUTO, militante comunista

"Siento una profunda emoción por abrazar a los familiares y a la gente que quiero, también me hubiera gustado meter en ese abrazo a los familiares de los

compañeros que entregaron su vida en la lucha contra la dictadura y a los familiares de los compañeros presos, además de los compañeros que aún se encuentran en las cárceles".

"En definitiva extender el abrazo a la clase obrera y al pueblo todo, que junto a la solidaridad internacional han forjado esta realidad, bueno que permite hablar hoy contigo, porque mucha gente es la responsable de la realidad que vivimos hoy".

"LA HORA"
1.3.85
001/1
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE LA FF AA.
11 MAR. 1985
Biográfico
8501749
DEP. II
14 3 85
PROCESADO
EXP. TO
CO
DPTO. I
PROC.
12/3/85

1/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 11 de marzo de 1985.-

T.I. Nº 051/985

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto, documentos sobre "Operativo Regreso", a los efectos que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha d E trada
Fecha de Salida 11-MAR-85
Pasa a Dpto. I
No. de Identificación 1082/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. · JEFE DEPARTAMENTO II · República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d E trada 11 MAR. 1985
Pasa a 1) Mayor 2) Sog. 3) B XX
No. de Orden 8501751

001/22

PARA PROCESAR

SECRETO

III/III

CONFIDENCIAL

Estocolmo,23 de diciembre de 1978

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

No.3/78-3K/7
3K3/cgc

ANEXO:
Programas de la T.V. y la Radio Suecia sobre el Uruguay.-

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para informar sobre lo siguiente :

El día 21 de los corrientes la Televisión Sueca difundió un programa en el que participaron el Conjunto "Los Olimareños" y "exiliados uruguayos en Suecia". (Programa "El caiso",título "Hay que romper el silencio".

Se agrega una síntesis escrita y la grabación de esta emisión,que estimo carece de trascendencia.

Ayer,a las 20 y 30 horas, Radio Suecia -programa para el extranjero de la Corporación Sueca de Radiodifusión,sobre cuya naturaleza informa el folleto en idioma inglés que se agrega -emitió en onda corta y en idioma español un programa dedicado "a la violencia y a la tortura en el Uruguay",en el que intervino una persona que dijo llamarse JULIO CESAR COOPER y ser Teniente 1o. del Ejército Uruguayo,en situación de retiro desde 1977.

Agrego como Anexo la grabación de dicha emisión, lo que me exime de extenderme en su narración. No obstante,creo del caso llevar a la consideración del Señor Ministro las siguientes reflexiones :

1 - El señor Cooper -en la poco airosa situación de quien se vé obligado a confesar públicamente y ante una audiencia internacional,la que según él,sería su "perfomance" como torturador- aclara reiteradamente que el recurso a la tortura era algo "espontáneo" en cada oficial que lo utilizaba,y limita su"testimonio" a dos unidades del Ejército,el 6o.Regimiento de Caballería y el 13o.Batallón de Infantería;no obstante lo cual el conductor del programa, Hernán VERNENGO,presenta el reportaje hablando de "aplicación de torturas a prisioneros políticos por las Fuerzas Armadas en el Uruguay",involucrando en la difusión de estas especies difamatorias a la totalidad del Ejército,la Armada y la Fuerza Aérea,comprendidas en la expresión "Fuerzas Armadas".

2 - El señor Vernengo -autor del "reportaje"- presiona a Cooper para que dé los nombres de los Comandantes,Jefe y 2o.Jefe,del Batallón 13o. de Infantería en la época a que se refiere quien se presenta a sí mismo como torturador -y a principio de setiembre de 1972 - con el resultado obvio de que la especie difamatoria los expone al descrédito público ante una audiencia internacional , y,de paso,señala a los elementos subversivos diseminados en el mundo a que alcanzan las ondas de esta Radio.

//

1 Grabación.
1 Folleto sobre la Corporación Sueca

002

8501751

Ministerio de Relaciones Exteriores
DPTO. DE MESA DE INTELIGENCIA

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 15-1-79
F. Salida
Nº. Ident. 1281

DEFENSA
15 ENE 79
1281

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11 ENE. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II
Nº de Identificación 980

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

3/ - Aunque diciendo que lo sabe de oídas, por comentarios que le llegaron, Cooper afirma que el apresamiento de Elena Quinteros, "raptada en la Embajada de Venezuela", fue efectuado por militares pertenecientes a OCOA.

No obstante tratarse de una opinión personal basada en indicios, no puedo dejar de trasmitir mi impresión de que la manera de esta asunto de Elena Quinteros con las "confesiones" de Cooper - que bien puede haber sido utilizado, en la ocasión, como instrumento de una maquinación a desarrollar, aprovechando la embarazosa situación en que éste encontrarse en Suecia, pues se hizo público así que había habido protestas y descontento en el ambiente de los exiliados latinoamericanos porque Suecia había aceptado recibir a un militar uruguayo torturador- responda a una maniobra del socialismo internacional, tendiente a estorbar una eventual reiniciación de relaciones diplomáticas entre Uruguay y Venezuela, que se presenta como posible con el advenimiento de un nuevo Gobierno venezolano, luego de la reciente derrota electoral del Partido del actual Presidente, Señor Pérez, que [illegible] Partido a la Internacional [illegible] y propició la reunión de esta Internacional en Caracas. Tengo en cuenta, además, que el Partido Social Demócrata sueco, con su líder Olof Palme, ex Primer Ministro de Suecia en el Gobierno anterior, no obstante haber perdido las elecciones de 1976 y haber sido desplazado del Gobierno por la coalición llamada "de los partidos burgueses", ha conservado una poderosísima influencia en Suecia y tiene sus partidarios en toda la Administración que tuvo bajo su dependencia durante los 42 años consecutivos en que se mantuvo en el Poder. Es, en consecuencia, temido por los otros partidos -especialmente luego de recientes sondeos de opinión que lo presentan como el probable vencedor de las elecciones a realizarse en 1979; lo que explicaría la pasividad de las autoridades suecas -no socialistas hoy- para con la desbordante propaganda pro-socialista que se aprecia en la Radio y la T.V. sueca, encaminada a una evidente promoción del Partido Social-Demócrata y de su prócer Olof Palme, mediante menciones abundantes y profusa difusión de sondajes de opinión favorables a dicho partido.

Es, sin duda, por la protección de que disfruta de parte del poderoso sueco - e indirectamente de la Internacional Socialista, que tal vez procura ganar futuros líderes para sus sueños de conquista del Poder en los países [illegible] americanos.- que el conglomerado de "refugiados políticos" latinoamericanos en Suecia, cuyo número asciende a más de 7.000, tiene fácil acceso a la radio, a la televisión y a cierta prensa.

A propósito, como elemento de los indicios a que me refiero, en el mes de octubre de este año se realizó en Estocolmo el Congreso del Partido Social Demócrata Sueco, //

8501751

Embajada del Uruguay
Estocolmo
//

con asistencia de una delegación del Socialismo uruguayo; y que, coincidiendo con esa reunión, se me convocó al Ministerio de Relaciones Exteriores para expresármeme interés por Washington de Vargas Saccone, según informé en mi nota Confidencial W/78-JM/5 de 29 de setiembre de 1978 .

En síntesis : una audición de Radio Suecia en que se utiliza la onda corta en un programa para el extranjero,en idioma español, que evidentemente no está destinada a"informar"al pueblo sueco por tales razones,sino a los pueblos latinoamericanos ;por lo que parece difícil que pueda cuadrarse con las normas constitucionales y legales vigentes sobre libertad de expresión y de información, que, obviamente,sólo pueden surtir efecto dentro de las fronteras suecas; pero que no podría pretenderse que también amparan los excesos -incluso de tipo delictuoso,como la calumnia y el ultraje a quienes se menciona por su nombre- difundidos a miles de kilómetros de las fronteras suecas en razón del medio utilizado. Y fabricación de un "testimonio" que se presentará tal vez como emanado de las Fuerzas Armadas uruguayas -el Teniente Cooper- que eventualmente podría ser utilizado como medio de cumplimiento de la eventual disposición del nuevo gobierno venezonano para reanudar relaciones diplomáticas con el Uruguay.

En definitiva, me abstengo de presentar cualquier tipo de reclamo por iniciativa propia, en vista de los principios consagrados en la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas, 1954,de la que es parte el Uruguay.

Sin perjuicio de quedar a la espera de lo que el Señor Ministro se sirva disponer al respecto, sugiero la conveniencia de convocar al Embajador sueco en Uruguay para hacer un llamado de atención a su Gobierno .

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración .

PLINIO QUINTANA SOLARI
EMBAJADOR

004

8501751

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POR)
MONTEVIDEO
152100ENE79/

DECLARACIONES FORMULADAS POR EL TENIENTE PRIMERO (RETIRADO) JULIO C. COOPER A UN PERIODISTA DE RADIO SUECIA DE ESTOCOLMO, DE NOMBRE HERNAN VERNENGO.-

P:Hoy tenemos un testimonio más que proviene del seno de las FF.AA. del Uruguay, de un Oficial que estuvo activo en esas Fuerzas desde antes del golpe militar en 1971 hasta 1977 , en que pasó a Retiro y el mismo nos declara su grado militar y muchas otras cosas más, su nombre es JULIO CESAR COOPER.

C:Mi grado hasta que salí del Uruguay, era Teniente Primero del Ejército Uruguayo.-

P:Usted cumplió una tarea dentro del Ejército, dentro del marco de la represión que fue concretamente la tortura.Como es posible que un Oficial de las FF.AA. cumpla esa tarea, a que se debe que se llegue a cumplir ese tipo de tarea.-

C:Cabe aclarar que la intervención de los Oficiales en los métodos de tortura , desde un principio fue algo espontáneo de cada Oficial,era una realidad palpable a toda hora a todo momento y que de ningún modo los mandos pretendieron prohibir.

P:Es decir esa era una actitud que surgía directamente de los propios Oficiales que ejercían la tortura, pero Usted recibió órdenes concretas de torturar.

C:Surgía espontáneamente el método , la forma.-

P:Pero Usted recibió órdenes concretas de torturar.

C:Efectivamente se podían también recibir órdenes de intervenir, en una determinada sección de interrogatorio donde se requería la tortura.

P:Como Usted practicaba la tortura, que hacía Usted.

C:Pienso yo que debido a razones morales, espirituales, me llevó a la aplicación de la tortura , sin llegar en ningún caso a extremos, y para citar precisamente , los tipos o los métodos que yo apliqué, puedo citar , los plantones, las prohibiciones fisiológicas como sueño y talvez los métodos más violentos no llegué a aplicarlos y sí apliqué golpes de puño y esos son los métodos que apliqué.

8501751

P:Usted es un hombre muy fuerte , como se siente una persona de su fortaleza física pegándole a una persona que de ningún modo puede defenderse.

C:Usted me pregunta como me sentía yo en aquel entonces aplicando ese método. Dado mi mentalidad del momento , la aplicación no me resultaba difícil, dado que lo veía como una obligación para poder arrancar el testimonio del detenido. Una vez comenzada sentía sí el impacto de estar haciendo algo que escapaba a mi concepción moral y a mi condición humana, luchaba contra ese sentimiento que me embargaba y me sobreponía llevando a cabo la aplicación de los métodos, pero puedo confirmar que sentía una cierta resistencia.

P:En que Regimiento estaba Usted.

C:En el Regimiento de Caballería No.6.-

P:Siempre en ese Regimiento.

C:No en ese momento , a fines del año 71.-

P:Ese Regimiento es considerado uno de los peores en la represión en el Uruguay.

C:Yo creo que hay otros peores, caso concreto el Batallón de Infantería No.13.

P:Su testimonio es de lo que Usted hizo, en que Regimiento entonces

C:Concretamente se refiere a lo que yo hice en el 6ºRegimiento de Caballería.

P:Quienes eran sus superiores que respondían directamente por los actos de tortura que Usted cometía.

C:El Comando de la Unidad, en este caso del 6º Regimiento de Caballería.

P:Quien era el Jefe de ese Regimiento

C:El Jefe del Regimiento , era el Comandante GOLDARACENA.

P:Sigue en actividad

C:Sigue en actividad y el 2º Jefe, el Mayor VAZQUEZ.

P:Puede Usted citar otros Oficiales que cometían torturas de ese tipo y aún más graves.

C:Yo siempre digo que sería más fácil enumerar los Oficiales que yo se que no han torturado , a enumerar los que torturaron, porque los que torturaron, considero que son casi la totalidad.

P:Usted dijo que un fenómeno que pudo constatar entre los Oficiales, era que la tortura surgía espontáneamente de la actitud de los Oficiales; que dijo que Usted espontáneamente también ejerciese torturas sobre los prisioneros políticos.

8501751

C:Antes que nada debo citar mis convicciones ideológicas, yo estaba ubi-

cado en una línea tradicional y lo entendía de la forma general como lo entendían todos los militares uruguayos en aquel entonces

P:Es decir que la tortura, según su propio juicio estaba institucionalizada en el Uruguay como una forma de combatir por un principio ideológico que Usted sustentaba la posición del enemigo en este caso.

C:En general que era el método o el medio más efectivo, por eso es que se recurría en casi todas las oportunidades a ese método.

P:Recibió Usted alguna vez instrucciones especiales sobre la necesidad de utilizar ese método represivo.

C:Yo no recibí porque además entiendo que no era necesario porque ningún Oficial necesitaba la exhortación o las órdenes, como le dije anteriormente era algo espontáneo que surgía de cada Oficial y era generalizado el método.-

P:Entre los métodos de tortura que Usted dice que no practicó, cuales eran los más comunes .

C:Los que yo nunca practiqué son por ejemplo, el uso de la picana eléctrica, el uso del "submarino".

P:Pero Usted presenció ese tipo de torturas.

C:Llegúe a presenciar. No sé como se llama ese método, es el de colgar a la persona, a mantenerlo colgado, puede ser de los brazos, de la pierna.

P:Cual es el grado más alto que Usted vió personalmente torturar.

C:Activamente en el método de tortura alcancé a ver hasta Jefes, me refiero a Jefes de Unidad, Comandantes y presenciando hasta Generales.

P:JULIO CESAR COOPER dice que su participación en la aplicación de metodos de tortura , solo abarca entre los meses de mayo y principios de setiembre de 1972; dice que por razones disciplinarias de otra índole, fue trasladado del 6º de Caballería a una Unidad con asiento en Artigas. Allí empresa , se le ordenó una vez participar en una sesión de tortura a lo que dice haberse negado, lo cual le motivó sanciones disciplinarias , arrestos y sometimiento a la Justicia Militar.

Fue Usted mismo maltratado por miembros de las FF.AA. por haberse negado.

No , de hecho de ninguna forma

Por qué cree que se hizo una diferencia con Usted con respecto a los presos políticos.

C:En primer lugar porque era un Oficial más,por eso creo se respetaron los reglamentos y mi condición de Oficial y hombre.

8501751

cado en una línea tradicional y lo entendía de la forma general como lo entendían todos los militares uruguayos en aquel entonces

P:Es decir que la tortura, según su propio juicio estaba institucionalizada en el Uruguay como una forma de combatir por un principio ideológico que Usted sustentaba la posición del enemigo en este caso.

C:En general que era el método o el medio más efectivo, por eso es que se recurría en casi todas las oportunidades a ese método.

P:Recibió Usted alguna vez instrucciones especiales sobre la necesidad de utilizar ese método represivo.

C:Yo no recibí porque además entiendo que no era necesario porque ningún Oficial necesitaba la exhortación o las órdenes, como le dije anteriormente era algo espontáneo que surgía de cada Oficial y era generalizado el método.-

P:Entre los métodos de tortura que Usted dice que no practicó, cuales eran los más comunes .

C:Los que yo nunca practiqué son por ejemplo, el uso de la picana eléctrica, el uso del "submarino".

P:Pero Usted presenció ese tipo de torturas.

C:Llegúe a presenciar. No sé como se llama ese método, es el de colgar a la persona, a mantenerlo colgado, puede ser de los brazos, de la pierna.

P:Cual es el grado más alto que Usted vió personalmente torturar.

C:Activamente en el método de tortura alcancé a ver hasta Jefes, me refiero a Jefes de Unidad, Comandantes y presenciando hasta Generales.

P:JULIO CESAR COOPER dice que su participación en la aplicación de metodos de tortura , solo abarca entre los meses de mayo y principios de setiembre de 1972; dice que por razones disciplinarias de otra índole, fue trasladado del 6º de Caballería a una Unidad con asiento en Artigas. Allí empresa , se le ordenó una vez participar en una sesión de tortura a lo que dice haberse negado, lo cual le motivó sanciones disciplinarias , arrestos y sometimiento a la Justicia Militar.

Fue Usted mismo maltratado por miembros de las FF.AA. por haberse negado.

C:No , de hecho de ninguna forma

P:Por qué cree que se hizo una diferencia con Usted con respecto a los presos políticos.

C:En primer lugar porque era un Oficial más,por eso creo se respetaron los reglamentos y mi condición de Oficial y hombre.

8501751

P:Usted sabía que tenía ese derecho de su parte.

C:Sí por supuesto ,lo conocía perfectamente.

P:Usted podía golpear y otros Oficiales podían golpear a gente que ni siquiera pertenecía a la institución militar y que no estaba sometida a esos códigos.

C:Aunque eso no era problema para el Oficial que torturaba.

P:Para Usted tampoco

C:En ese momento que yo lo hacía no era problema, ya que no lo pensábamos, nos sentíamos respaldados por los Mandos justamente y considerábamos que no se iba a tomar ninguna decisión contra nosotros.

P:JULIO CESAR COOPER, ratifica que los militares secuestran a personas y luego niegan sistemáticamente tenerlas en su poder o saber de sus paraderos, se refiere a un caso concreto.

C:El caso más notable tal vez es el apresamiento de una joven Helena Quinteros, la cual fue raptada en la Embajada de Venezuela, hecho que inmediatamente fue sabido dentro de las Fuerzas Armadas que había sido precisamente efectuado el secuestro por integrantes de las Fuerzas Armadas.

P:Usted sabe de que Regimientos fueron los que hicieron la Operación.

C:Por los comentarios que llegaron a mí me constan que fueron elementos pertenecientes a O.C.OA. que es un comando Operativo de las Fuerzas Armadas.

P:Existen muchas denuncias en los distintos países limítrofes en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil de que las Fuerzas de esos países Operan la práctica con impunidades en los países vecinos para arrestar prisioneros o devolver prisioneros a sus países; puede Usted certificar que eso se hace en el caso de las Fuerzas Armadas del Uruguay.

C:Bien, yo en los años que estuve en las Fuerzas Armadas pude constatar por comentarios de Jefes y Oficiales de que se practica con mucha frecuencia ese tipo de misiones, como es el traslado de prisioneros políticos entre distintos países en el caso concreto entre Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

P:Si le viene el nombre de algún Oficial que Usted recuerde que haya hecho ese tipo de comentario.

C:Si puedo citar a un Comandante que en reiteradas oportunidades cumplía ese tipo de misiones.

P:Nombre que país. 8501751

C:Desde Chile, dicho Comandante se llama Martín Pérez.

P:JULIO CESAR COOPER prestó servicio en el Ejército Uruguayo hasta mayo de 1977 en esa fecha pasó a retiro con el grado de Teniente Primero.

Dice que sus años de servicio no lo habilitan para percibir salario en retiro ,recalca que le resultó imposible quedarse en el Uruguay después de salir del Ejército.

Por qué se asiló Usted en Suecia.

C:Yo me asiló en Suecia debido a que las tratativas realizadas por mí en Uruguay para mi salida del país fueron fructíferas precisamente con la Representación de Suecia en Uruguay.

P:Por qué tuvo Usted que salir del Uruguay

C:La causal fundamental de mi salida una vez radiado del servicio en el Ejército Uruguayo , fue que se me hizo imposible la vida en mi país junto a mi familia, ya que al dejar de pertenecer al Ejército, no tení trabajo, no tenía sueldo y simultáneamente tuve que experimentar una persecución en el sentido laboral; me ví cerradas todas las posibilidades en mi país.

P:Usted no era perseguido en Uruguay por motivos políticos

C:Dentro de las FF.AA. me considero perseguido.

P:Por motivos políticos

C:Creo fervientemente que sea por motivos políticos , por mi posición, por mis actitudes frente a determinadas cosas, determinados hechos que atañen a la situación política que vive el país.-

P:Fueron declaraciones de JULIO CESAR COOPER, Teniente Primero Retirado del Ejército Uruguayo. Fue un reportaje de Hernán VERNENGO.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PERSONAL EN EL EXTERIOR

(PERSONAL CON ANTECEDENTES)

ALEMANIA

1) Consejero Pedro Vidal Salaberry: Integrante del grupo comunista de Cross Espiel.

ARGENTINA

1) Hugo Vazzeta: Sodomita
2) Américo Paz Aguirre: Enemigo de las Fuerzas Armadas
3) Cónsul en Colón Luis Eduardo Landó: Frenteamplista; en la campaña electoral entró al Departamento de Rivera con el General Seregni en su auto.

AUSTRIA

1) Embajador Germán Denis Barreiro: Sodomita (es un payaso)

BELGICA

1) Sergio Littaluga: Alcoholista
2) Héctor Sgarbi: Sodomita
3) Mozart Sarasola: Sodomita (rentas consulares en su cuenta personal)
4) Leonardo García: Sodomita

CHILE

1) Embajador Alfredo Platas: Enemigo acérrimo de las Fuerzas Armadas

BRASIL

1) Embajador Dr. Carlos Manini Ríos: Se adjunta documento
2) Consejero Carlos D. Cartolano: Frenteamplista
3) Cónsul General en Porto Alegre Marcel Bourcade: Enemigo de las Fuerzas Armadas
4) Agregado Naval Capitán de Navío Juan José Barreto: Amigo íntimo del Contralmirante Zorrilla
5) Cónsul en Santos José María Alvarez: Casado con la hermana de Manera Lluveras (dirigente Tupamaro)
6) Cónsul en Chuy Tulio Idiarte Borda: Alcoholista

COLOMBIA

1) Washington Ríos (Consejero): Alcoholista

8501751

010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PERSONAL EN EL EXTERIOR

(PERSONAL CON ANTECEDENTES)

ALEMANIA

1) Consejero Pedro Vidal Salaberry: Integrante del grupo comunista de Cross Espiel.

ARGENTINA

1) Hugo Vazzeta: Sodomita
2) Américo Paz Aguirre: Enemigo de las Fuerzas Armadas
3) Cónsul en Colón Luis Eduardo Landó: Frenteamplista; en la campaña electoral entró al Departamento de Rivera con el General Seregni en su auto.

AUSTRIA

1) Embajador Germán Denis Barreiro: Sodomita (es un payaso)

BELGICA

1) Sergio Pittaluga: Alcoholista
2) Héctor Sgarbi: Sodomita
3) Mozart Sarasola: Sodomita (rentas consulares en su cuenta personal)
4) Leonardo García: Sodomita

[illegible]

1) Embajador Alfredo Platas: Enemigo acérrimo de las Fuerzas Armadas

BRASIL

1) Embajador Dr. Carlos Manini Ríos: Se adjunta documento
2) Consejero Carlos D. Cartolano: Frenteamplista
3) Cónsul General en Porto Alegre Marcel Bourcade: Enemigo de las Fuerzas Armadas
4) Agregado Naval Capitán de Navío Juan José Barreto: Amigo íntimo del Contralmirante Zorrilla
5) Cónsul en Santos José María Alvarez: Casado con la hermana de Panera Lluveras (dirigente Tupamaro)
6) Cónsul en Chuy Tulio Idiarte Borda: Alcoholista

COLOMBIA

1) Washington Ríos (Consejero): Alcoholista

8501751

010

COREA

1) Embajador Juan Carlos Pedemonte: Sodomita y drogadicto

COSTA RICA

1) Embajador Dr. Aldo Ciasullo: Sumario pendiente gastos indebidos Embajada en Alemania

CHECOESLOVAQUIA

1) Embajador Dr. Oscar M. Infantozzi: Sodomita

EL SALVADOR

1) Embajador Edmundo Novoa: El menos capaz del Servicio Exterior

ESPAÑA

1) Elena Pose González: Entró ilegalmente en el Ministerio
2) Cónsul en La Coruña Carlos García Ibarlucea: Alcoholista

ESTADOS UNIDOS

1) Embajador Dr. Héctor Luisi: Asesor de compañías extranjeras en el Uruguay
2) Secretario de Primera Hermes Basualdo: Sodomita
3) Cónsul General en Nueva York Olga Barbarov: Del grupo comunista de Gross Espiel

grande de California (agropecuario); fue destituido tres veces consecutivas al mismo lugar.

FRANCIA

1) Adolfo Castells Mendívil: Asesor del grupo Segovia
2) Doctor Alfredo Freire: Sodomita
3) Secretario Adolfo Faseyro: Hombre de confianza de Gross Espiel en Europa
4) Domingo Gehipanik: Del grupo de Segovia.

GRAN BRETAÑA

1) Cónsul General en Londres Pedro Pablo Terena Prando: Sodomita
2) Cónsul en Swansea Saturnino Irureta Goyena: Malversación de los fondos del Estado, sumario y adscripción al Ministerio.

ITALIA

1) Embajador Mario Galliati: Figura importante del grupo Segovia; tío del Turmero que asaltó la Teocioral 27ª; cometió serios abusos siendo Director de Protocolo.
2) Secretario Diego Sorrilla de San Martín: Antiguo comerciante con el régimen de Fidel Castro.
3) Cónsul en Venecia Alvaro Bastesa: No habla español, no conoce prácticamente el Uruguay, recorre toda Europa a costa del Estado (se dedica a visitar ferias internacionales)

MEXICO

1) Embajador Bautista Ochoteco: Alcoholista

NICARAGUA

1) Embajador Manuel Solsona Flores: Sodomita

PAISES BAJOS

1) Embajador Carlos de Yeregui Herrera: Enemigo de las Fuerzas Armadas. En su cargo de Sub-Director General colaboró con los Tupa-Frentistas del Ministerio; ególatra.
2) Secretario Marcial Birriel: Frenteamplista

PARAGUAY

1) Ministro Venancio Viera: Sodomita

RUMANIA

1) Embajador Víctor Tomás: Asesor político del grupo comunista de Gross Teriel
2) Secretario de Primera Rosa Hedvig Freudenberg: comunista, del equipo de Gross Tigiel

SANTA SEDE

1) Embajador Venancio Flores: Alcoholista
2) Secretario Julio C. Morell: Tolerita

SUIZA

1) Ministro Consejero Carlos Duque Acevedo: Tupamarista

[illegible]

1) [illegible] Tupamarista. Hijo de [illegible] del grupo de Gross Tigiel
2) [illegible]: Tupamarista

8501751

DELEGACION ANTE [illegible] DEL DERECHO

1) Embajador Federico Crummeldt Lanasso: Asesor económico del grupo Heirano, lista 15. Enemigo de las fuerzas armadas.

2) Secretario Hilton Espinosa: Sodomita

DELEGACION ANTE LA FAO

1) Embajador Carlos Pérez del Castillo: Socialista

DELEGACION ANTE EL BAMT

1) Secretario César Delgado: Sodomita

DELEGACION ANTE LA OEA

1) Embajador Mateo Márquez Seré: Pertenecía a la lista de Zelmar Michelini; atendía en el Senado su secretaría política.

DELEGACION ANTE LA ONU:

1) Secretario José Pastarrica: Sumarios por apropiaciones indebidas de fondos del Estado

DELEGACION ANTE LA UNESCO

1) Mario Fernández: Amigo personal del Dr. Batlle

8501751

013

13.4.1.79

april 73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[illegible]

ASESORÍA LETRADA:

Dr. E. González Lageyre: Izquierdista

Dr. José Luis Bruno: Sodomita

Dr. Gualberto Talamás: Enemigo de las Fuerzas Armadas

Dr. Fernando Gómez Lynn: Izquierdista

Dr. Juan Revella: Izquierdista

ARCHIVO:

del Busto, nombrado para URSS por 1er Sec. y Consul 1/74

1) Ricardo Williams: Enemigo de las Fuerzas Armadas
2) Aníbal Colonna Liberatto: Perteneciente al Movimiento 26 de Marzo, de carácter subversivo. Su hermana está presa por Tupamara. Elemento peligroso.

[illegible] Y SECRETOS:

1) Eduardo del Castillo García: Hurta documentos para ejercer futuras presiones; tarea que realiza desde hace tiempo
2) Oscar Macedo Fernández: Afiliado a la lista 4190; presta ayuda a los Tupamaros ya procesados a obtener el pasaporte; candidato a ingresar a la carrera diplomática
3) Mercedes Rodríguez Carurro: Suplente de diputado en la Lista 9988
4) Perla Carmona: Lista 90

CONSULAR:

1) Embajador Director Silvio Corradi: Enemigo acérrimo de las Fuerzas Armadas
2) Luis [illegible]: Propagandista de la política de Allende
3) [illegible]: Izquierdista (con próximo destino a Cádiz)

CONTADURÍA GENERAL:

1) Contador General del Ministerio Abel José Michelini: El que actualmente dirige el Ministerio; Frente Amplista; responsable de la contratación de otros funcionarios pro-tupamaros; asesor de la compañía [illegible], por lo que esta compañía obtiene el total de los [illegible] dentro de su competencia.

014

8501751

2) Jack Conijeski Merlinski (alias Isaac o Jackie), Sub-Director de la Contaduría Central: Ingresó hace ocho meses, contratado por el Contador Lamé; Tupamaro-Frentista; perteneciente al Grupo FAR; dirigente activo de la Facultad de Ciencias Económicas. Puede verse antecedentes en el Servicio de Inteligencia Militar y en la Dirección de Informacion.

3) Contador Raúl Etcheverry: Funcionario que ha hecho abandono de sus funciones; también contratado por el Contador Lamé.

4) Brenda Baicino de Odriozola: Frentista

5) Elizabeth Lluveras: Prima hermana del Tupamaro Ing. Jorge Manera Lluveras; Tupamaro-Frentista.

6) Carlos Barros Orcino: Hijo del Director General; entró al Ministerio contratado por su padre, como hijos de muchos otros directores, con un sueldo muy superior al de funcionarios con más de 20 años de servicio. Enemigo de las Fuerzas Armadas; en cierto momento dio su opinión con respecto a la persona del General Esteban Cristi, tildándolo de "gorila" y "golpista" y diciendo además que su padre opinaba de la misma forma que él.

7) Alfredo Bianchi (hijo): Enemigo de las Fuerzas Armadas

8) Osvaldo Carderes: Frenteamplista; de profesión maestro.

9) Graciela Perrota: Frenteamplista

10) Humberto Capote López: Frenteamplista. En el Departamento de San José se proclama como Ferreirista, pero en Montevideo, en la Facultad de Ciencias Económicas, es militante activo del grupo de Erro.

DIRECCION DE CONTROL DE DOCUMENTOS CONSULARES:

1) Marcos Cajurro Avellaneda: Alcoholista

2) Inés Mincoses de Barallat: Izquierdista

3) Julio [illegible]: Sodomita, izquierdista; visitó la [illegible] (es de color)

4) Aníbal [illegible]: Sodomita

5) Héctor Roldán: Pro-Tupamaro.

[illegible]:

1) [illegible]

[illegible]

[illegible]

2) [illegible]

[illegible]

015

8501751

4) Duncan Crocci De Mula: Enemigo de las Fuerzas Armadas. Ha tenido varias discusiones con los funcionarios del Ministerio claramente identificados de hace tiempo con las Fuerzas Armadas y movimientos democráticos. Dirigente político de la juventud de la lista 315; su padre fue Diputado de ese grupo político.

DIRECCION GENERAL:

1) Director General Embajador Coronel Carlos C. Barros: Uno de los funcionarios que cobran 2.500 dólares por trimestre más beneficios especiales, más su pensión de Coronel en retiro; dispone de un vehículo de la Cancillería con chofer a exclusiva disposición de su esposa, y de otro vehículo oficial a su propia disposición; amigo íntimo de la funcionaria Cristina Peragallo, pro-Tupamara, probable autora del robo de documentos confidenciales aparecidos en el semanario Marcha. Conociendo los antecedentes de los cuatro funcionarios que prestan servicios en Confidenciales, no ha tomado ninguna medida como tampoco con los demás frenteamplistas del Ministerio.

DEPARTAMENTO ECONOMICO COMERCIAL:

1) Embajador Roberto González Casal: Uno de los funcionarios que cobra 2.500 dólares trimestrales; enemigo de las Fuerzas Armadas; asesor económico del Dr. Batlle y del Dr. Peirano Facio. Aug. 73: to Chile
2) José Grosso Paladino: Sodomita
3) Carlos Inzaurraldi: Sodomita
4) Alberto de Yeregui Montero: Enemigo de las Fuerzas Armadas; integrante de la Juventud Lista 15.
5) Jorge Sierra Añón: Enemigo de las Fuerzas Armadas; dirigente de la Juventud Lista 15
6) Ilia Cornelli Negris: Enemiga de las Fuerzas Armadas

FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR:

1) Embajador Alfredo Bianchi: Enemigo acérrimo de las Fuerzas Armadas.

[illegible]:

1) [illegible] Izquierda: Frenteamplista, dirigente juvenil, recientemente [illegible] en el interior en el año 1972
2) Gloria [illegible]: Frenteamplista
3) [illegible]: [illegible]

8501751

016

ESPECIAL:

1) Embajador Rafael Fernández: Incondicional del Dr. Batlle, enemigo de las Fuerzas Armadas
2) Washington Beltrán: Sodomita
3) Jorge Batlle Ibáñez: Sodomita. (En el año 1971 vio frustrada su intención de ser trasladado a Yugoeslavia por un acontecimiento que se hizo público, relacionado con el asesinato de un modisto en la Ciudad Vieja, cuyo domicilio el señor Batlle compartía desde hacía diez años.)

POLITICA EXTERIOR:

1) Embajador Dr. Jorge Barreiro: Sodomita
2) María Elena Bidart de López: Perteneciente al grupo comunista de Cross Rapiel
3) Orlando Fernandez Vagal: Alcoholista, con varios sumarios
4) Víctor Calvo Fernández: Sodomita, delincuente
5) Liropaya Durante de Lone: Enemiga de las Fuerzas Armadas
6) Norma Stefini: Enemiga de las Fuerzas Armadas
7) Elena Plaza Noblia: Enemiga de las Fuerzas Armadas; amiga del Tupamaro muerto Ramos Filippini (ex-funcionario del Ministerio); peligrosa
8) Olga Koch de Boca: Amiga íntima de Elena Plaza; practica sodomía con ésta y es ideóloga marxista; amiga también de la Tupamara procesada Carmen Valdez (ex-funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores).
9) Edgardo Ribeiro Mario: Pintor, marxista-leninista; canta canciones de protesta en las reuniones del Partido Comunista; protegido del Embajador Joaquín Costa Bo
10) Juan Carlos Lourido: Enemigo de las Fuerzas Armadas
11) María Teina Nadell: Pro-Tupamara; dirigente gremial
12) Salomón Chilibo Isasia: Sodomita

PROTOCOLO:

1) Perla Portani: Del grupo comunista de Cross Rapiel
2) César Díaz Lovino: Sodomita
3) Patricia Arroi: Sodomita
4) María Inés Fernández: del grupo comunista de Cross Rapiel

INFORMACION:

1) María Inés Pellegrini: Peligrosa

8501751

017

PRENSA-IA DEL SUBDIRECTORIO:

1) Cristina Peramallo de Urueña: Frenteamplista, presunta culpable de la desaparición de documentos confidenciales
2) ..... Lozbo: Practica sodomía con Ulises Pereyra Reverbel

PRESIDENCIA GENERAL:

1) Director Embajador Ulbio Quintana Solari, que aún no se ha pronunciado - A estudio
2) Eduardo César Añón: Frenteamplista; dirigente gremial

PRESIDENCIA:

1) Mirian Corbelo: Frenteamplista

TRATADOS:

1) Embajador Dr. Carlos María Romero: Sodomita; encargado de los asuntos del grupo comunista de Gross Pejiel en Montevideo

VALORES:

1) Julio César Chalela: Enemigo de las Fuerzas Armadas; lista 15
2) Luz Isabel Núñez: Pro-Tupamara; dirigente gremialista; cómplice del Cónsul Landó en Colón

DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE HUMANO:

1) Sub-Director Ramiro Líriz Pallón: 9 años en Moscú; casado con una rusa; persona importante dentro del Partido Comunista del Uruguay; integrante del grupo de Gross Pejiel.

018

8501751

27.4.1973

Apr/73

INFORME PARLAMENTARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I - Personas que integran el grupo de agentes comunistas comandador por el Embajador Dr. Héctor Gross Espiel.

A. INTEGRANTES DEL GRUPO EN MONTEVIDEO

1. Embajador Dr. Carlos María Romero (Director del Departamento de Tratados)

2. Consejero Perla Pertani (Sub-Directora del Departamento de Protocolo)

3. Consejero María Elena Pibart de López (Sub-Directora del Departamento de Organizaciones Internacionales)

4. Marinés Benavides (Secretaria de la Dirección de Protocolo)

5. Ricardo Vileiro Mario (Funcionario del Departamento de Política Exterior)

6. Ramiro Piriz Balón (Sub-Director del Departamento de Medio Ambiente Humano)

----

1. El más importante del grupo en Montevideo por su jerarquía presupuestal y cargo en la Cancillería, responsable de la actuación y efectividad del grupo. Sodomita.

2. Antigua colaboradora dentro del equipo; es la persona encargada de recibir a las personalidades de los países del bloque comunistas y les sirve de guía en nuestro medio. Como referencia: Hace poco tiempo llegó a nuestro país una delegación comercial de Nor-Corea, integrada por cinco personas, entre las que se contaba un agente de contraespionaje rojo conocido ampliamente en los países de Oriente. Esta funcionaria fue la persona que extraoficialmente consiguió, por su influencia en la Cancillería, las entrevistas de estas personas con los distintos jerarcas, Ministro inclusive, y luego les acompañó a los clásicos lugares donde debían hacer sus contactos ("El Popular", Casa del Partido, CNT, etc.). Debe además destacarse que en los diarios de la época que publicaron las fotografías de la delegación no apareció en ninguna el agente citado anteriormente.

3. Tiene a su cargo la parte de administración del grupo y desde su puesto en el Ministerio brinda la parte importantísima que significan los contactos bilaterales, impartiendo y aconsejando posiciones que debe adoptar nuestro Gobierno en el seno de las conferencias internacionales y comprometiendo el voto de nuestro país. Además, este Departamento juega un importante papel en [illegible] [illegible]

019

8501751

en los distintos organismos, se presentan los candidatos, y solamente son elegidos los integrantes del Partido Comunista o militantes de izquierda de las distintas facultades y centros de estudio. También cuando se integran delegaciones y lógicamente hacen falta delegados técnicos, esta persona propone los nombres de los izquierdistas más conocidos de nuestro medio; un claro ejemplo es el Ing. Peritanlli (mano derecha del Hector Vacciolo), que concurrió a innumerables reuniones integrando las delegaciones de nuestro país. Y este es solamente uno de los casos planteados, ya que podemos citar también al del contador Carlos Manke, actualmente procesado como Tupamaro, que integró una delegación a Ginebra y prolongó su permanencia por más de un mes luego de finalizada la reunión. Tenía un cheque de 600 dólares que nunca llegó a cobrar, pese a querer hacerlo efectivo la esposa de éste y tratar de llevárselo a su casa el novel contador, Sub-Director de Contaduría Central, Jack Conijerski Merlinski. Debe revisarse todos los antecedentes de las delegaciones que nuestro país envió al exterior como así también las listas de los becados de los dos últimos años.

4. Debe ser una de las últimas personas que se integraron al grupo. Como referencia debe señalarse que en los años 1965 y 1966 esta persona acompañaba al Dr. Gross por todo Montevideo (centros nocturnos, etc.) fingiendo así un falso romance con el anteriormente mencionado para esconder su verdadera personalidad de Sodomita.

5. Sin lugar a dudas, el último de los reclutamientos del grupo, amigo "íntimo" del Embajador Costanzo, y por lógica protegido de éste. De profesión pintor, expone sus obras junto con su padre en la casa del partido y en el "Salyón". Además, en ciertas reuniones demuestra sus dotes de cantor y poeta, con canciones de alabanza hacia la subversión y de hostilidad hacia todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía. Es la persona que tienen los comunistas como observador constante en el Departamento de Política Exterior.

6. Luego de su permanencia en Rusia (Kiev) por un período mayor de cinco años y luego de haber contraído matrimonio con una moscovita, regresó al Uruguay como predicador e ideólogo del régimen comunista. De ahí convertido en figura importante dentro de las filas del Partido Comunista en nuestro país.

8501751

B. [illegible] DEL CUBIC EN EL EXTERIOR

1. Embajador Joaquín Costanzo (Embajada del Uruguay en Suiza)
2. Consejero Pedro Vidal Salaberry (Embajada del Uruguay en Alemania)
3. Ricardo Haseyro (Embajada del Uruguay en Francia)
4. Tibia Cardozo (Embajada del Uruguay en Suiza)

---

1. Fue convertido en agente comunista estando desempeñando sus funciones como embajador en un país socialista. Al contraer una enfermedad crónica su esposa y no poder costear una delicada intervención quirúrgica, las autoridades de ese país gentilmente se ofrecieron a prestarle su ayuda material y monetaria, quedando él en deuda eterna con el régimen. Durante su estada en el Ministerio como Director del Departamento de Política fueron sustraídos los documentos confidenciales que aparecieron en los diarios de izquierda.

Su sobrino se encuentra actualmente procesado por los cargos de "asociación para delinquir, seguida de actos preparatorios"; el Senador Costanzo (padre del antinacional) ha afirmado que el responsable del adoctrinamiento de su hijo fue su tío, el Embajador Costanzo.

2. Se cree que en un tiempo actuó como doble agente, sirviendo también a los intereses de Inglaterra. Es el integrante más capacitado del grupo en materia económica; recomendado por el Dr. Gross permaneció como Jefe de Secretaría de tres Ministros (Heirano Facio, Mora Otero, Juan Carlos Blanco). Fue uno de los inventores de la creación de la Dirección General de Comercio Exterior, que era simplemente el traslado de los negociados de Heirano de la órbita del Ministerio de Industria y Comercio al de la competencia del Ministerio de Relaciones, en el tiempo cuando Heirano era Ministro, para poder controlar fácilmente todos los negocios con el exterior.

3. Este es uno de los pocos funcionarios que nunca desempeñó tarea alguna en la Cancillería. Anteriormente a su cargo se desempeñaba como periodista en París, escribiendo artículos en periódicos de esta tendencia izquierdista. Luego de su nombramiento pasó el grupo como la persona de confianza de Gross en Europa.

4. Esta [illegible] se desempeñó [illegible] en el Departamento de Política Exterior como [illegible] del [illegible] hasta [illegible]. Uno de los [illegible]

8501751

que debieron ir a prestar declaraciones a las autoridades policiales cuando el primer documento confidencial fue hecho público; pero por la incompetencia del Coronel Barros, que solamente hizo prestar declaraciones a los funcionarios de menor grado y que nada tenían que ver en el asunto, protegiendo a todos sus colaboradores inmediatos y los del Embajador Costanzo, este asunto quedó archivado.

II - Complementario del Servicio Exterior:

1. Embajador Víctor Tomés (Embajada del Uruguay en Rumania). Trabaja en forma independiente al equipo del Dr. Gross.

2. Secretario Rosa Freudenberg (Embajada del Uruguay en Rumania). Trabaja conjuntamente con el anteriormente mencionado. Puede tener antecedentes como comunista.

3. Ministro Consejero Olga Barbarov (Consul General en Nueva York). También pertenece al equipo del Embajador Gross, quien la incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde su destino colabora ampliamente con el grupo.

8501751

D.A.2077

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

111155MARZO1985.-

M E M O R A N D U M

I.- EVALUACION: B - 2

II.- SE INFORMA: Se ha tomado conocimiento que la persona JOSE LUIS PACIEL (C/A) de apodo TITO, ha manifestado que un grupo de integrantes del Movimiento "SEIS PUNTISTAS", del M.L.N., apoyados desde el exterior, pretender volver a la "Lucha Armada", para lo cual tomaron contacto con RAUL SENDIC ANTONACCIO, el cual se habría opuesto a apoyarlos en ese tipo de acción.

JOSE LUIS PACIEL, se domicilia en la calle Horacio No.3303, de ocupación Técnico en Electrónica y Computación y vendedor de Computadoras.

Dicha persona el día 10/III/985 concurrió a almorzar con elementos sediciosos recientemente liberados para posteriormente trasladarse a las inmediaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, a efectos de participar en una manifestación que se realizó en el lugar mientras se espera la liberación de varios detenidos por sedición.

Asimismo el día 9/III/985 concurrió a la Ruta No.1 a esperar a liberados del E.M.R.No.1.

El causante se reúne habitualmente con personas que no serían ajenas a los movimientos sediciosos del País, en el Bar LA GIRALDA, sito en Bvar. Artigas frente al Pereyra Rossell.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPTO. I
Fecha d
Pasa a Biográfico y Analistas
No. de Orden 8501756

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

DEPTO. I
16/5/85
(SN)
0011

8S01756

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
111830MAR85/
c.b.

1/6

M E M O R A N D U M No.076/85

A S U N T O : "26 DE MARZO"

EVALUACION : B - 3

T E X T O:

- El mencionado adoptó para su funcionamiento el sistema de "Centralismo Democrático".
- El Centralismo Democrático en términos generales implica:
  - Elecciones de los organismos de dirección de abajo a arriba.
  - Obligación de organismos dirigentes de rendir cuentas.
  - Aceptación de programas y estatutos, y de reconocimiento de un centro único de dirección.
  - Discusión de las cuestiones en el organismo correspondiente y aceptación de las mayorías.
  - Obligación de los organismos inferiores de cumplir incondicionalmente la decisión de los organismos superiores.
  - Disciplina extrema y prohibición de fracciones.
- La dirección vieja del M.L.N. saldrá a escuchar todas las posiciones con el espíritu de unificación; algunos dirigentes ya mandaron su aprobación al "26 de Marzo" Histórico.
- El P.C. usará al "26 de Marzo" seispuntista para hacer el trabajo sucio, ya que no replanteará la reorganización de su aparato armado.
- Se adjunta documento del Plenario del "26 de Marzo" realizado el día 24 de febrero de los corrientes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d[trada] MAR. 1985
Pasa a Sio J. Auelitos
No. de tiden 8501757

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.
Alberto Gómez

DPTO. III
23/4/85
PROC.

001/6

.../11

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS

COPIA 2 - DEPARTAMENTO III(POE) - ARCHIVO

002 8501757

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14.3.85
Pasa a Sub Director
No. de Orden 190

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 14/3/85
PASA A: J
460

DPTO. I
PROT. 230/85

RECONOCIMIENTO Y APOYO A UTAA

Visto:

la exposición de los compañeros cañeros.

Considerando:

1) Que UTAA ha sido no sólo pionero en las luchas de los explotados del interior sino uno de los pilares del sindicalismo clasista y combativo del país.

2) Que su lucha quedó claramente identificada como un puntal de la lucha por la Liberación Nacional y, en consecuencia, fue duramente agredido por el régimen.

El Plenario de Delegados del Movimiento de Independientes 26 de Marzo resuelve:

APOYAR EN TODOS LOS TERMINOS EL TRABAJO DE RECONSTRUCCION DE UTAA.

PARTE DEL INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión se ha planteado, hasta el momento, el trabajo por Amnistía General Irrestricta, Inmediata, No Recíproca centrado especialmente en la liberación de los compañeros que aún se encuentran en las cárceles de la dictadura. En tal sentido apoyamos, como Movimiento, todas las movilizaciones que, con tal finalidad ha convocado el Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar o cualquier otro grupo social o político.

En la etapa futura creemos que todos los esfuerzos deben centrarse en crear conciencia a nivel popular, a través de la difusión masiva, de la actuación de la dictadura en estos años: de su política de destrucción de los luchadores del Pueblo, de sus crímenes y, en fin, de su larga lista de arbitrariedades y abusos. Es nuestra obligación en ese sentido lograr que se haga carne en nuestro Pueblo la necesidad del juicio a los torturadores y asesinos, a los que lo han hambreado y robado, unido a la oligarquía, en estos años.

HABRA PATRIA PARA TODOS!!

23/4/85 (FE)

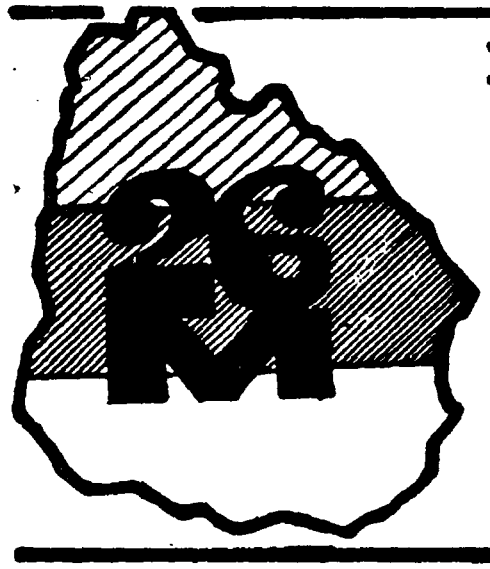

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 MARZO EN EL URUGUAY

PLENARIO DE DELEGADOS DEL 26 DE MARZO EN EL URUGUAY

SOMOS UN PUEBLO QUE CAMINA HACIA LA LIBERACION NACIONAL

Bajo esta consigna durante todo el domingo 24 de febrero se realizó, con la presencia de más de 150 compañeros, el primer Plenario Nacional de Delegados del "26". Podemos afirmar que en él se dió un gran paso en la unidad de la [illegible]a y la consolidación del 26. Quedó confirmada la identidad básica de la concepción del Movimiento pues, aún en los temas más polémicos, sólo hubo diferencias de matices que se debatieron en un clima fraterno y constructivo. Se logró resolver, con una gran homogeneidad de fundamentos, las características de nuestras relaciones con los sectores históricamente afines al "26". Se coincidió en la reafirmación de nuestra definición frentista y se hizo acuerdo, como consecuencia lógica de nuestra concepción sobre los comités de base, en puntos básicos de una propuesta de reestructura que mejore el funcionamiento del Frente Amplio en cuanto a la incidencia de las bases. Se llegó a una visión global de la etapa y a una plataforma y un plan de lucha que marcarán nuestro rumbo en el futuro cercano. También se ratificó, por aclamación, la mesa actual del "26". Se tomaron resoluciones de apoyo a Nicaragua, de homenaje a los compañeros muertos, desaparecidos, presos y en el exilio; se resolvió el apoyo decidido al trabajo de los cañeros por reorganizar UTAA. Se reafirmó el centralismo

23/4/85

HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS AUN PRESOS, A LOS EXILIADOS, A LOS CAIDOS Y A LOS DESAPARECIDOS

Ante una instancia de tal magnitud y trascendencia como la presente, en la cual nos encontramos y reencontramos viejos y nuevos militantes de la línea, entendemos de especial importancia y significación el homenaje a aquellos que hoy no pueden estar junto a nosotros o en lugar de nosotros, por ser víctimas de la represión desatada por la dictadura y que tuviera como saldo a compañeros muertos, desaparecidos, presos y en el exilio. Proponemos entonces, como homenaje, un aplauso de pie, como símbolo de reafirmación de la lucha y compromiso asumido por los homenajeados y por nosotros mismos en el camino de la Liberación Nacional y el logro de una Patria Para Todos.

SOMOS UN PUEBLO QUE CAMINA HACIA LA LIBERACION NACIONAL

23/9/85 (FE)

democrático y la realización en el futuro cercano del "Congreso 26", quedó resuelta una política de formación, en base a la divulgación y análisis de la historia de la línea. Todos estos logros serán divulgados en síntesis de lo que fue este productivo Plenario.

Pero hay algo que no será recogido en los informes y que cada compañero vivió intensamente y expresó abiertamente, en cada momento que, de pie, ovacionaba presencias y ausencias simbólicas de nuestro Movimiento. Cuando un compañero obrero de la delegación de Rocha dijo: "Hace 18 años que trabajamos por el "26" y nunca nos pasó por la cabeza disolvernos", el gran salón se llenó de aplausos de homenaje al militante anónimo, resistente, leal en las peores circunstancias. Cuando los cañeros de Artigas hacen su alegato histórico fue incontenible el grito que nos hermanó a todos: "UTAA, POR LA TIERRA Y CON SENDIC". Cuando uno de los compañeros recientemente liberado del Segundo Piso intervino, fueron, en ese aplauso emocionado, homenajeados todos los compañeros que sufrieron los peores hostigamientos del régimen. Incluso, en el aplauso de pie, ratificando la Mesa, sabemos que se apoyó, no a los nombres de los compañeros, sino al espíritu de unidad y de reconstrucción de la línea; en definitiva los compañeros se homenajeaban a sí mismos. DIA DE REENCUENTRO. DE REENCUENTRO IDEOLOGICO, POLITICO Y ORGANIZATIVO. DE REENCUENTRO, DESPUES DE TANTOS AÑOS, DE LOS COMPAÑEROS NUEVOS Y "VIEJOS" ANTICIPO DEL FUTURO GRAN REENCUENTRO.

8501757

SALUDO DE LOS COMPAÑEROS DESDE NICARAGUA

Compañeros del 26 de Marzo en el Uruguay:

Reciban un saludo fraterno de los compañeros del 26 de Marzo actualmente en Nicaragua.

Los compañeros que desde diferentes frentes, algunos en la producción, educación o defensa han seguido paso a paso la lucha de nuestro Pueblo y en especial la reorganización de nuestro Movimiento, querían hacer llegar su apoyo a todos los compañeros que desde el barrio, la fábrica, la cooperativa, el centro de estudio, hicieron posible esta reorganización; y en especial querían remarcar su apoyo y su confianza al puñado de compañeros que supieron dar el puntapié inicial y que luego con su trabajo silencioso y consecuente supieron unir fuerzas, sumar voluntades y sacar adelante algo que parecía tan lejano y hoy es una realidad. Sin más se despiden con una consigna que en la Patria de Sandino ya es muy querida:

¡SI NICARAGUA VENCIO . . .
EL URUGUAY VENCERA!

¡PATRIA LIBRE O MORIR!

23/9/85 (FE)

SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

Ante lo trascendente de esta nueva instancia en la vida del Movimiento 26 de Marzo entendemos oportuno mocionar nuestro homenaje y solidaridad al Pueblo Nicaragüense en su heroica resistencia contra la agresión imperialista. También nuestro reconocimiento y homenaje al Frente Sandinista de Liberación Nacional que supo vanguardizar la lucha por la liberación nacional y del cual tenemos mucha experiencia que recoger.

Hacemos extensiva nuestra solidaridad con los pueblos de Chile, El Salvador y Guatemala que viven decisivas horas.

8501757

"LIBERACION" SUPLEMENTO JUVENIL DEL DIARIO "LA HORA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ao. de S. Cer 850176C

ALDO LISTA, "JAVIER" PRO SECRETARIO DE LA UJC

"SABIAMOS QUE EL FASCISMO IBA A SER DERROTADO"

"Nuestro gran papel es alinear al conjunto de la juventud uruguaya, en la tarea de consolidar la democracia y avanzar en ella, una tarea nacional".

De este modo sintetizaba las que a su juicio son las tareas y perspectivas de la juventud uruguaya, ALDO LISTA PAOLI, Pro Secretario de la Unión de Juventudes Comunistas, UJC.

La UJC retornó a su funcionamiento legal a partir del pasado viernes 1°, día en que se derogaron las disposiciones de la dictadura que declaraban ilegales a un conjunto de organizaciones populares.

Aldo, hasta hace pocas semanas conocido en su organización como Julio, Javier o Quico, es militante comunista desde 1973.

"Me afilié el 9 de setiembre de 1973".

Nacido en Montevideo el 1° de abril de 1954, su madre jubilada y ahora "ama de casa", a la vez que activa militante frenteampilista.

Su padre era vendedor de libros.

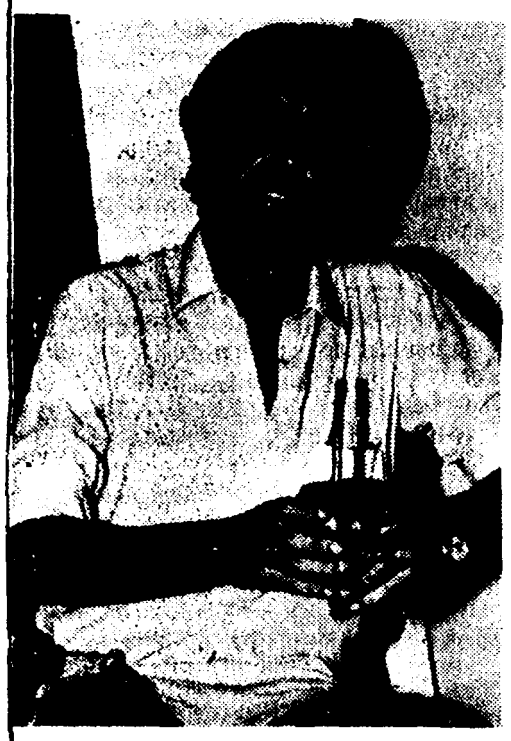

Nos cuenta que en su primer barrio, Aguada, iban con su padre al Palacio Legislativo, acompañando algunas movilizaciones obreras, y que ya desde entonces conoció las primeras corridas cuando llegaba la represión policial.

"Pero no sólo eso, también en algunos cumpleaños infantiles cantábamos una gran consigna de la época: CUBA SI, YANKIS NO. Eran los tiempos de la expulsión de los diplomáticos cubanos de nuestro país..." "Después vivimos en la Blanqueada. Ahí me vinculé a la UJC en el Dámaso. Fui durante algunos años un amigo de la UJC".

Durante los 15 años trabajaba en una pequeña oficina de representaciones de fábricas extranjeras, en un horario relativamente corto que le permitía estudiar y militar, etc.

Es estudiante de Medicina. Entró en la Facultad en el 73. Le faltan 4 exámenes para recibirse. Hasta el 78 fue estudiante además, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, en la que se recibió de Licenciado en Ciencias Biológicas.

"Si, gracias a la formación biológica, pude comenzar a trabajar en la Facultad de Medicina como docente, pero ojo... Ingresé mediante concurso de oposición, uno de los primeros que hubo luego de la intervención, recién en 1979. Daba materias básicas, Biología Celular o Histología".

Desde hace 2 años es el responsable del trabajo de la Juventud Comunista y desde setiembre del año pasado es miembro del Comité Central del Partido Comunista.

En la Facultad de Medicina conoció a MELANIA KURDIAN, y desde 1976 es su compañera. Melania es miembro de la Dirección de la UJC. También Melania desde 1981 tuvo que recorrer "los subterráneos de la libertad" como decía Jorge Amado. A ella le faltan 5 exámenes para recibirse.

"La experiencia como docente fue importante. Me permitió tener un contacto más fluido con compañeros bastante más jóvenes —la dictadura apuntó siempre a que los jóvenes no nos conociéramos entre nosotros—. Ahí aprendí que si bien habían ciertas diferencias entre nuestras generaciones, todos teníamos las mismas grandes preocupaciones generales. Había sin duda entre los más jóvenes un fuerte espíritu de rebeldía, que buscaba formas de encauzarse, un sentimiento claramente antidictatorial a pesar de la maceración ideológica, a pesar de que eran los jóvenes que provenían de una Enseñanza Secundaria al servicio exclusivo del fascismo, a pesar de que intentaron cercenarle el espíritu crítico, a pesar de que quisieron transformarnos a todos en la generación del silencio. Más allá de todo eso había un espíritu de rebeldía. Esto era expresión de la alta conciencia democrática de nuestro Pueblo que haría en todos los hogares. Pero por cierto que eso sólo no alcanzaba; a la vez dentro de los núcleos juveniles había un motor poderoso, había organizaciones sociales, había organizaciones políticas, siempre circularon declaraciones y documentos de la CNT, de la FEUU, del FA, del Partido y de la UJC. También de algunas fuerzas hermanas. Es por todo esto que siempre hubo lucha, que siempre hubo resistencia a las arbitrariedades, tanto en el movimiento obrero como en el movimiento estudiantil aún en los años más duros. Siempre se buscaron todo tipo de fórmulas de encuentro entre los jóvenes. En aquella época un asado, un canto popular, una guitarreada, un cumpleaños, se transformaban en asambleas de discusión, de denuncia, de transmisión de informaciones que el régimen ocultaba.

Mirá, cuando algunos te ubicaban como un tipo relativamente piola, te invitaban a un cumpleaños o recuerdo que un estudiante de los que me tenía como docente inició así una conversación: Che ¿a vos te gustan Los Olimareños, Zitarrosa? y de ahí se profundizaba. Este compañero terminó siendo un activo militante de la Asociación de Estudiantes de Medicina".

Aldo con León Lev, secretario general de la UJC

¿Cómo fue que pasaste a la clandestinidad?

"Bueno, yo fui asumiendo cada vez mayores responsabilidades en el seno de la organización, hasta que producto de la represión —un gran golpe represivo en el año 1981— me detectaron y me fueron a buscar a mi casa. Fue un golpe que preparaba el terreno para que los comunistas no jugáramos el gran papel que estábamos desempeñando hacia las elecciones internas del 82. A partir de aquel momento tuve que irme de casa, dejar de trabajar tanto en la oficina como en la Facultad y asumir esa otra forma de vida que nosotros llamamos del "clandestino". Hasta entonces yo tenía una profunda admiración por los compañeros clandestinos, por los que estaban requeridos por la justicia militar de la dictadura. Siempre me preguntaba si llegado el momento yo podría asumir, digamos, esa responsabilidad, si llegado el momento, me iba a dar el cuero... Y bueno llegó el momento y naturalmente que las cuestiones se meditan... pero lo que estaba en juego era que no podías abandonar a la organización en los momentos y en los puestos que más te necesitaba. No podías en última instancia traicionarte a vos mismo, ni mucho menos empañar la imagen de la organización ante los compañeros que atendías en aquel momento. No hay que olvidarse que debido a la compartimentación estricta, para muchos militantes la organización eran sólo uno o dos compañeros.

Entonces meditanto todo esto, meditando el propio sentido de la vida se decide... en fin... en vez de buscar otras formas de zafar del enemigo, se decide cambiar de vida, abandonar los lugares naturales por los que uno andaba y seguir militando en el país, en aquello que la organización requiere. No son momentos fáciles. pero siempre estaba el recuerdo de aquellos que se habían puesto la organización al hombro como LEON LEV u otros a los que conocía directamente, sin pretender ser poético, su mirada siempre clara nos guiaba...

Luego de un golpe grande la tarea no era sencilla, generalmente el enemigo apuntaba a generar la desconfianza de los militantes en la organización. No sólo llevaba gente presa, la encarcelaba, la mataba, la torturaba, intentaba quebrarla desfigurando la imagen de los dirigentes, de los cuadros. Entonces había que proceder al rearmado, a unir los distintos pedazos, los distintos sectores. Pero esto en nuestra organización siempre se pudo resolver del mejor modo, fundamentalmente por el alto sentido unitario de nuestro Partido, y en el que fuimos educados en la UJC".

La decisión de los jóvenes uruguayos, de luchar contra la dictadura, la consecuencia con esa disposición, supuso a lo largo de estos años al lado del compromiso y la conciencia, también el renunciamiento.

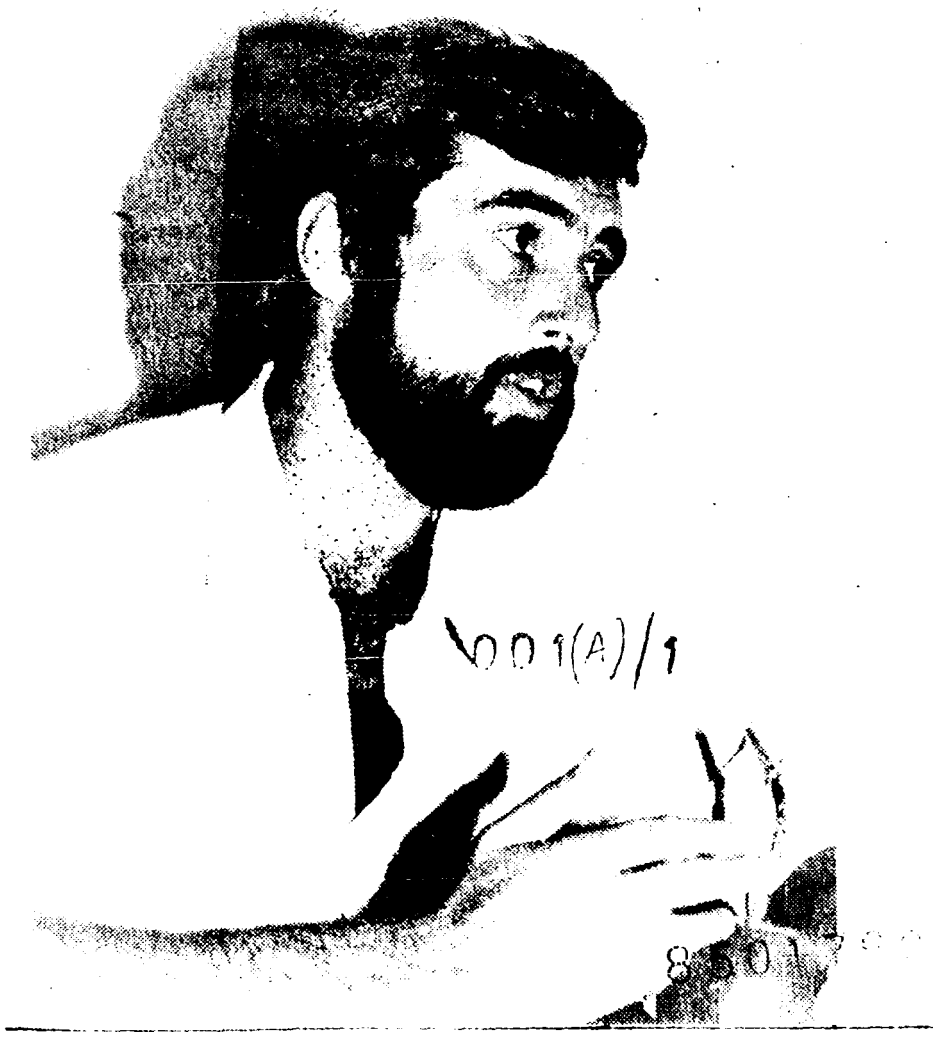

"Acceder a la militancia desde la clandestinidad, demanda tener una perspectiva revolucionaria. Sabíamos que el fascismo a mayor o menor plazo, iba a ser derrotado. No había podido calar en la conciencia de las masas. Como siempre dijimos, la dictadura había nacido herida de muerte con la heroica Huelga General. Pero como comunista se trataba de unir la caída de la dictadura al tránsito hacia una etapa superior del proceso revolucionario uruguayo. Pasar a la clandestinidad en el plano personal, y cuidado que el mío es apenas un ejemplo entre cientos o miles, suponía cortar lazos familiares, cortar lazos con mi madre, y que eso fuera desde el punto de vista afectivo un gran golpe para ella, que no pudo entender sino a lo largo de un proceso y del señalamiento de varios ejemplos heroicos".

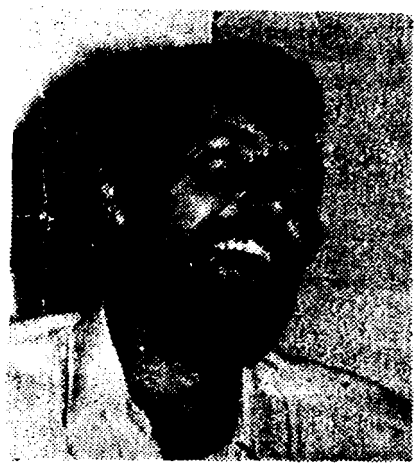

¿Cuál es la razón de haber podido zafar, porqué no caíste?

"Lo fundamental es el respeto a las normas conspirativas. Hay que aferrarse a ellas como cuestión de principios. Sólo con ese estricto respeto es que se puede evitar caer. Naturalmente que inciden otras cosas. La coyuntura política, el grado de aislamiento de la dictadura —nosotros pasamos a la clandestinidad después del Plebiscito del 80 etc. También hay una cuota de suerte en esto. Pero naturalmente que el factor azar se reduce al mínimo atendiéndose estrictamente a las normas conspirativas".

¿Cómo emerge la UJC a la vida legal?

"Prestigiada y cubierta de gloria, y mirá que en este caso hablo por la boca autorizada de los dirigentes de nuestro Partido. Emerge la Juventud cargada de heroísmo, prestigiada a nivel político tanto en el país como fuera de él. Sin duda la UJC jugó un papel de primera línea en la resistencia a la dictadura. Estuvo a la altura de los requerimientos de nuestro Pueblo, de la juventud uruguaya, de sus tradiciones democráticas y también estuvo a la altura de las necesidades del Partido tomando aquellas banderas como fruto de los distintos golpes represivos iban teniendo que ser tomadas por las jóvenes generaciones. Pero, y esto yo siempre lo recalco, es fruto de la preocupación y de la educación del Partido Comunista hacia la Juventud, luego de los grandes lineamientos del XVI Congreso del Partido.

Por supuesto que la UJC no fue la única organización juvenil que actuó en este período, pero nadie puede negar que fue la más duramente perseguida. Allí están nuestros presos, nuestros muertos, nuestros torturados, nuestros exiliados, como trágico testimonio de nuestro accionar de primera línea.

Y si bien hubo heroísmo, lo hubo en función de una línea justa en lo fundamental. No fue romanticismo juvenil. A la vista está que hemos derrotado a la dictadura y hemos generado premisas como dice nuestro Partido para "avanzar en democracia..."

Con el retorno a la democracia en el país muchas son las expectativas que tenemos planteadas todos los uruguayos. Los presos que saldrán. No más exiliados. Los jóvenes pretendemos respirar ese aire de libertad de pluralismo, que forma parte de nuestras "contraseñas" como uruguayos, pero que recién ahora tendremos oportunidad de experimentar en directo. ¿Cuáles son las perspectivas en lo inmediato, para la juventud uruguaya desde la óptica de la Juventud Comunista?

"Nosotros nos proponemos contribuir al alineamiento de la juventud uruguaya en las grandes tareas que hoy tiene planteadas nuestro Pueblo. De un lado estabilizar y consolidar la democracia. No queremos que exista un ciclo de golpes como en algunos países hermanos de Latinoamérica, sino que queremos realmente afianzar la democracia. Y de otro lado se trata de que la juventud avance en democracia, es decir liquidar con todos los restos del fascismo, con sus leyes y decretos represivos, etc. De que la juventud tenga fuentes de trabajo y salarios dignos, de que no tenga que sufrir la inestabilidad laboral, de que sea respetada de acuerdo a su capacitación técnico laboral y que no por el hecho de ser joven se le postergue. En la Enseñanza los jóvenes aspiran a que no sea limitacionista o elitista, a que sea una Enseñanza verdaderamente democrática tanto por su forma como por su contenido. Es decir una Enseñanza de cara a los intereses populares y no al servicio de las minorías aliadas al imperialismo, al capital financiero internacional. Los jóvenes del interior pretenden no tener que emigrar más a la capital. Es decir la juventud uruguaya tiene una serie de reivindicaciones cuya concreción ayudará a la estabilidad democrática. Debemos acceder a esos logros, para sobre esa base, poder transitar a etapas superiores. Así nuestro gran papel es alinear al conjunto de la juventud uruguaya en la gran tarea de consolidar la democracia y avanzar en ella, una tarea nacional. Para ello se trata de bregar por la unidad de la juventud uruguaya, independientemente de los matices ideológicos o políticos. Este año, el Año Internacional de la Juventud tenemos que jugar nuestro papel en el marco de la mayor unidad posible, con los valiosos instrumentos que hemos generado entre todos los jóvenes uruguayos. Fijate que el Comité No Gubernamental para el AIJ reúne a más de 30 organizaciones juveniles sociales y políticas y esto es una victoria unitaria de nuestra juventud.

Otra tarea fundamental que tenemos planteada para este año junto a todas las organizaciones juveniles es la participación de la juventud uruguaya en el XII Festival Mundial de la Juventud y los estudiantes, que en esta oportunidad se realizará en Moscú en el mes de julio. Coincidimos como jóvenes uruguayos en el lema del XII Festival "Paz, Solidaridad Antiimperialista y Amistad entre los Pueblos". Y como ejemplo de esta coincidencia quisiera remarcar lo que fue el recibimiento al Presidente de Nicaragua Daniel Ortega, verdadera manifestación multitudinaria de solidaridad antiimperialista con una importantísima presencia juvenil. Debemos estrechar los lazos con la juventud y los Pueblos del mundo, que por otra parte han sido solidarios con la lucha antifascista de nuestro Pueblo.

Por último y antes que se acabe el casette, tenemos planteada para los próximos 19 y 20 de abril una gran Feria de la UJC en un parque, con actividades recreativas, deportivas, culturales y naturalmente políticas en celebración de la legalidad de nuestra organización. Pero como esta legalidad es una victoria de todo nuestro Pueblo, de toda la juventud uruguaya, queremos que nos acompañen todos los jóvenes del amplio espectro político juvenil democrático. Estamos cursando invitaciones oficiales a todos.

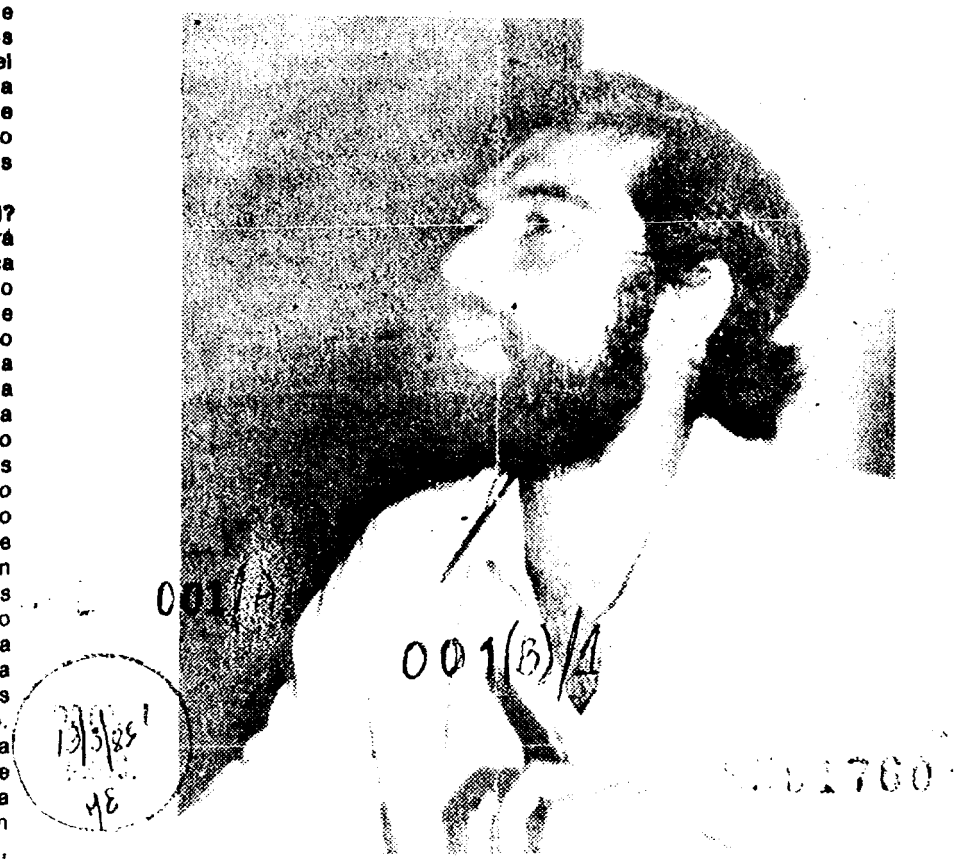

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111630MAR85/
u.ch

M E M O R A N D U M Nº 077/85

A S U N T O : P.V.P. (PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO).-

EVALUACION : B - 6

T E X T O : - Se tomó comocimiento que la Bandera de los 33 Orientales (hurtada del Museo por integrantes del O.P.R. 33) se encuentra en poder de:

-Beatriz Inés CASTELLANES TECHERA de MECHOSO.
-(viuda de, Alberto MECHOSO MENDEZ)
-C.I. Nº 1.116.839
-Fecha de nacimiento, 28 de junio de 1948
-Lugar de trabajo, ZILO MADE Ltda, Ladines 301.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alberto Gomez

DISTRIBUCION: ORIGINAL-SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.
COPIA 1-SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2-SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I
COPIA 3-DEPARTAMENTO III (POE) ARCHIVO

23/4/85 DEP. I NO PROCESADO

ASUNTO DEP. 23/4/85 PROCESADO FE

SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14.3.85
Sub Director
191

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 14/3/85
PASA A: I
R. SALE: 461
001 1

8501761
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/MAR/85
Pasa a Jefe Dpto
No de Orden 8501761

A. h. Nº 802590

Oficio No.45/985.-

Montevideo, Marzo 8 de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme llevar a su conocimiento que, por providencia No.48/85 de fecha 8 de los cte.dictada en la Causa No.45/76 - Libro VI - Folio 410, se ha dispuesto solicitar a Usted que por donde corresponda se sirva disponer dejar sin efecto la captura del Ciud.José Tomás GREBE VIGLIONI, solicitada por Oficio No.221/77 de fecha 23 de febrero de 1977.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (CG) Ricardo Moreno

RICARDO MORENO.-

Por el Secretario.-

Alférez (JM) Manuel Rodriguez

MANUEL RODRIGUEZ.-

OBJETO:-Solic.dejar sin efecto captura solicitada.-

WJF.

001/1

Reg 1282

35 332

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2º TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2º TURNO
SECRETARIA
Fecha de entrada 12 MAR 1985
Pasa a
No. de orden 8501762

1287/985
SDE
916

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 12/3/85
PASA A: DPTO I.
R. SALIDA:

DEP. II
18-03-85
PROCESADO
(EG)

8501762

1/2

A.g. Nº 556446

Montevideo, 11 de Marzo de 1985.-

Oficio Nro.41/985.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Pacificación Nacional de fecha 9 de marzo de 1985 se ha dejado sin efecto las siguientes solicitudes de captura:

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5o. TURNO - R.O. del URUGUAY -

Obj. :Sol.deja sin efecto captura.

e.d.m.

Andres Augustos — Por orden del Sgto. [illegible] no se procesó.

+ 20337 Bogliacini Baduro Brenda — Reg 1175

+ 26537 Buscarons Viglietti Edis — Reg. 1644

+ 25534 Dr[illegible] Estapé Fernando — Reg. 1292

14150 Buzzano Horacio — s/[illegible] 15/84 [illegible] 30/9/84

+ 12825 [illegible] Grosso Julio — [illegible] 1013 No fue Req

+ Cabrera Sureda André Elina — s/[illegible] 14 [illegible] 25/4/84

Carlevaro Sotero Pablo Virgilio — Reg 1168 → S/Procesar

+ Castro Olga — [illegible]

+ [illegible] Marcelo — [illegible] (Reg 864) [illegible] fue Requerido

+ Cr[illegible] Diego — [illegible]

+ [illegible]138 Catenaccio Perez Roberto — Reg [illegible]

+ 44 [illegible] Dr. Cruz Gonzalvez Pedro — Reg 1280

+ Fernandez [illegible] Nelson Ariel — Reg 1416

+ 216508 Garcia Nelson — Re[illegible]

+ Lopez [illegible] — [illegible] 31/5/[illegible] (Reg 23[illegible]) no fue Requerido

+ 95106 [illegible] Gonzalez [illegible] — Reg 917

+ Machado Jorge — [illegible]

+ [illegible] Carbone [illegible] Manuel — [illegible]

12 MAR. 1985

S/Dtor Ej. 915

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 12/3/85.
PASA A: DPTO. I
R. SALIDA: 432.

Fecha de Entrada: 12 MAR. 1985
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 501763

8501763

DPTO. II ARCH.

001/1

92233

+ Vaccielo Oscar 5/L Fallecido 10/3/80 (MD) [illegible]

+ Obiaga Pedro [illegible] 108224

+ Pobe Cesar [illegible] 113448

+ Poduska Lorenzo Augusto [illegible] 120323

+ Silveira Gregorio María Rosa [illegible] 13986

+ San Giacomo Osvaldo [illegible] 1796 139878

+ Spretchman Pedro [illegible] 1951 [illegible]

+ Torres Larrinaga Andrés [illegible] 1502 [illegible]

+ Trinidad Susana [illegible] [illegible] 148312

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno

Coron l Oscar J. Bentancur

Carmelo H. Bentancur.

El Secretario

Capitán

Fidel Martini.

002/2

8501763

RESERVADO

M.n No. 056697

1/1

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 115.-
110845 - MAR20 - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 35/985.-

I.- EVACUACION: A - 1.-

II.- REFERENCIA: Inf. extraída del Diario del D - 2.-

III.- T E X T O:

-Período comprendido entre el 25-FEB-985 y el 08-MAR-985:

25-FEB.: efectúa paro personal de O.S.E. en Z.A.Divisionaria, sin afectar el suministro de agua. Se normaliza situación 28-FEB.-

Durante este período personal de A.N.T.E. ha estado efectuando en toda la Z.A. paro de una o dos horas por turno. Esta medida continuará al finalizar el período.-

26-FEB.: se detectó paro de brazos caídos del personal de la D. G. SS., esta situación se prolongó hasta el 04-MAR.. El mismo no fue general en la Z.A.Divisionaria. Se constató en C. ROCHA y C. MELO.-

01-MAR-C. RIO BRANCO. El Centro Auxiliar de Salud solo efectuó atención de emergencia entre las 0830 y 0930.-

04-MAR.: C. T. Y TEL. El F. A. realiza una manifestación frente a la desprotección del P. O.. Concurrieron 30 personas. No hubo incidentes.-

08-MAR:-C. LA PALOMA. En la Empresa pesquera LA PALOMA S. A. da comienzo un paro por parte de su personal.-

IV.- DISTRIBUCION:
Jefe Dpto. II E.M.E.-
A. I. FF. AA.-
A r c h i v o.-

El Jefe D- 2 M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

B I 13/3/85 (MC) O

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1985
Pasa a Mayor J. Bros
No. de Orden 8501767

RESERVADO

"EL DIARIO" Pág. 6 11/MAR/85

Retornó un "desaparecido"

Habría retornado al país el pasado viernes Alfredo Loza Fernández, un uruguayo al que sus familiares daban por desaparecido en Argentina desde el mes de agosto de 1979.

En efecto, en el vuelo 910 de Varig que llegó a las 14.30 del pasado viernes 8 al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Río de Janeiro, llegó un ciudadano uruguayo que responde al nombre de Alfredo Loza Fernández.

Precisamente, los familiares de un compatriota homónimo que moraba en Sauce, Departamento de Canelones, y que estaba requerido por la Justicia Militar, denunciaron su desaparición desde el mes de agosto de 1979, en la ciudad de Buenos Aires.

Por tanto, el "desaparecido" estaría ahora de retorno en el país, y a esta hora probablemente haya tomado contacto con sus familiares.

FICHA

DPTO. I
23/3/85
PROC.
C

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501769

"EL DIA" 1/1

Montevideo, martes 12 y miércoles 13 de marzo de 1985

Acceso a Documentos de Derechos Humanos

La ciudadanía, el parlamento y los órganos judiciales podrán tener acceso a toda la documentación de Naciones Unidas referida a la violación de derechos humanos en nuestro país, al habérsele quitado a la misma la calificación de "confidencial", según dijeron los senadores Alberto Zumarán y Luis Hierro Gambardella a su regreso de Ginebra.

Los legisladores expresaron que en el organismo se mostraron sorprendidos por los adelantos logrados en tan breve lapso y que esta circunstancia motivó encendidos elogios.

Hierro Gambardella destacó que también causó inmejorable opinión y sorpresa, que quien fuera delegado para explicar la situación actual y futura del país fuera el candido a la presidencia de la República vencido en las elecciones nacionales.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LA DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1985
Pasa a Carp. "Diario"
No. de Orden 8501770

15/7/85

DEF NACIONAL

S/T/e

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
111145 - MAR - 1985 .

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 128/BE/985.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 26/D-2/985 de la División de Ejército III, referente a la reunión realizada en el local de la ex-Cooperativa Lagri de la C. RIVERA el día 26/FEB/985.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Fecha de Entrada 13 MAR. 1985
Pasa a Biografías y Analistas
No. de orden 8501772

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL

GERMAN C. CARBONE.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - URUGUAY

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 13/III/85
PASA A: DPTO. I
R. SALIDA: 438.

rp

1280DR85
SDE
924

001/2

SECRETO

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 130/14 2E
E. M. D/E. III.-
MATRICULA N° U 3055
Fecha 8/3/85 Hora 3/40
TACUAREMBO
060930MAR85
PW - 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/D-2/985.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.13/85 del R.C.3.-

III.- TEXTO:

-El día 26 de febrero del corriente año a la hora 2130 se constató la realización de una reunión en el local de la ex Cooperativa Lagri, sito en Dr.Anollés No.974 C.Rivera.
-De las nueve personas reunidas se pudo identificar a las siguientes:
HARLEY PEREIRA GONZALEZ - Afiliado al P.C. con el No. 27.482.
16100 JULIO BACCI - Candidato como 2do.Suplente del 1er.Titular a la Junta Dptal.Lista 88001 (D.A) F.A.
Dió lectura el 1ro.de Mayo/84 a una proclama del PIT en [illegible] Plaza Gral.Artigas.
126535 [illegible]MIAS RIVERO LUZARDO - Fué Delegado de Mesa por la / Lista 1808-4190-988-1001 Circ.4 Serie HFG en la Junta Local de Vichadero en las Elecciones del año 1971.
Fué candidato como 3er.Suplente del 8vo.Titular a la Junta Departamental por la Lista 2001 en el año 1971.
-El día 26 de abril de 1975 fué detenido por R.C.3 por / pertenecer al proscripto Partido Comunista.
-Por causa No.6/76 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia / de 5to.Turno fué condenado a 2 años y 8 meses de Penitenciaría por los delitos de "Autoría de ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina y Asistencia a la Asociación" "C.P.M. Art.58 Inciso 2do.y 3er.y 60(VI) en reiteración real".
El día 03 de Setiembre de 1976, fué puesto en libertad bajo el Régimen de "Libertad Vigilada".
-El día 30 de Setiembre de 1982, pasó a ser "Libertad Definitiva".
-Se desconoce el motivo y los temas tratados en la misma.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

[illegible] E.
[illegible]ivo D-2 DE.III.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Rossi[illegible].-

8501772

002/2

21/3/85

SECRETO

100/22.

1|5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
121145 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 131/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1 (BU)

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia de los P.E.I. Nos. 10/85 y 12/85 del Regimiento de Caballería No. 3, referente a una reunión realizada en el Club Sarandí Universitario de la C. RIVERA, tratándose en la misma el tema de los destituídos.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.
Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR 1985
Pasa a 1) Wang 2) Bioz. 3) Foto. 4) gualitas
No. de Orden 8501773

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - DEL URUGUAY

DPTO. I 22/4/85 PROC.

DPTO. I 08-04-85 PROC. (EG)

12DIARR85
SDE
923

001/5

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 13/III/85
PASA A: DPTO. I
R. SALIDA: 437

rp

SECRETO

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
251035FE 885.-
WZ-13.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.10/85.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-El día 22 del corriente mes a la hora 1930 se constató la realización de una reunión en el Club Sarandí Universitario.-El motivo de la misma era tratar el tema de los Destituídos y que los interesados aportaran sus datos personales,los que eran /-/ asentados en una ficha.-

-Concurrieron aproximadamente 90 personas,entre quienes se encontraban los siguientes:

-Maestro Destituído MILTON CYR TEJERA GOMEZ.-

-Profesor Destituído ARTURO PEREIRA GUTIERREZ.-

-Maestro Destituído JULIO CESAR FERNANDEZ (Edil lista 90)

-Ex-Juez de Paz RIVAIR FERREIRA PINTOS.-

-Libertad Definitiva WILMAR EPIFANIO Y Señora Maestra MARGARITA PUENTES SEARON.-

-Señor VICTOR MACEDO (ex-funcionario Juzgado Letrado).-

-Profesor Destituido MANUEL FELIPE BEIS MACEDO (tío del /- Abogado JUAN BEIS Asesor Jurídico DE.III

-Señor JOSE FEDERICO DIAZ (h).- F.A.-

-Maestra Destituída MARIA MACHIN DE CAIRELLO (esposa del "LD" Julio Cairello Pirez).-

-Maestra Destituída "LD"MARIA VILDA BRIZOLARA DE GONZALVEZ.-

-Maestro Destituído "LD"JULIO CESAR MAITIA VALERIO.-

-Maestra Destituída MARIA MERCEDES RODALLO DE IRIONDO.-

-Maestro Destituído "LD"REQUENA LOPEZ ACOSTA.-

-Profesor Destituído HEBER PABLO SUAREZ FRANCO.-

"LD"URUGUAY PIRIZ BUDES (ex-Cabo 2da. de la B.I.2,hermano del Sedicioso Mario Arquímedes Piriz Budes (a) Tino.-

-En la mencionada reunión se presentaron la mayoría de los ex-/ funcionarios de la Intendencia Municipal de Rivera que fueron destituídos por el actual Intendente.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Crel. Ruben O. Martínez.-

DPTO. I 08-05-85 PROC.

SECRETO

8501773

002

///...

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos [illegible]

ELEVADO A: C. C. E.

F E C H A: 04.13.1985.-

El Comandante División Ejército III.

General

Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO III
Registrado de Trámite / Archivo
Fecha 13 ABR 1985
Folio 238
Anexos:

DPTO. I
05.04.85
PROC.
(26)

003

8501773

SECRETO C.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA R. 130/12 C. 3.- 2E.
MATRICUL SF - 03853
R I V E R A.-
PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 12/85 8/3/85 271730FEB85.1105
9Z-15.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: Información obtenída por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.10/85,el día 26 del corriente a la hora 1830 se realizó una reunión en el Club Sarandí Universitario.-El motivo de la misma era la presentación de Fichas,las que fueron entregadas en la reunión anterior del /-día 22 del corriente.-

-Concurrieron aproximadamente 61 personas,entre quienes se en-/contraban los siguientes:

28721/163510/28923

X DR. DOMINGO CAIRELLO.- Edil por la Lista 88001 F.A.-

92522 Rep

✓ JULIO C. MAITIA VALERIO.- Libertad Definitiva (Maestro Destituído).

✓ HUGO RODRIGUEZ.- Integro Movimiento 26 Marzo,fué procesado por la Justicia Civil.-

169478/200496/201815

121126/ 128510/11/12/13/6178/17/19/620/27/22/092/128522/523/24/410/221074

128580 128540

✓ JULIO CAIRELLO PIRIZ.- Libertad Definitiva (Profesor Destituído).-

91726/30 Rep 28724

X MARIA MACHADO DE CAPRELLO.- Maestra Destituída.-

89616

✓ REQUENA LOPEZ ACOSTA.- Libertad Definitiva (Maestro Destituído).-

119612

X MARIA IRENE PIRIZ BERRUETA DE BRAGA.-Hermana de la Sediciosa Mirta Rene Pirez Berrueta y Militante del Frente Amplio.-

✓ BAZAN GONZALEZ SERON.- Izquierdista-Destituído de la Receptoría de Aduanas de Rivera.-

145101 Rep

X MILTON CYR TEJERA GOMEZ.- Maestro Destituído.-

150437

X LICIA RENE VAZQUEZ PIEDRA.-Maestra Destituída.-

Rep

X JULIO C.FERNANDEZ DA SILVA.- Edil por el F.A. Lista 190,Profesor Destituído.-

7002

X JESUS BERNARDO ALVEZ SCASSO.-Maestro Destituído.-

55140

✓ RUTH TERESITA ESPERON DE DA SILVA.- Libertad Definitiva (Maestra Destituída).-

95176. Rep.

✓ MARIA VILDA BRIZOLARA DE GONZALVEZ.-Libertad Definitiva (Maestra Destituída).-

73496

X ISABEL BORGES RIBEIRO DE PIMENTEL.- Maestra Destituída.-

35714

✓ JUAN ANTONIO ESTEVEZ BOTTARO.- Libertad Definitiva.-

200905

X MARIA TERESA SILVEIRA TABAREZ DE TEJERA.-Maestra Destituída.-

119204

✓ VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE.-Libertad Definitiva (Maestro Destituído).-

145551

X ELVIRA TEXEIRA RANGEL.- Izquierdista (Maestra-No ejerce).-

112129

✓ TIMOSENCO PASTORINO CAZOT.- Comunista.-

X ALIERIO FERNANDEZ SANTOS.- U.J.C. (Maestro-No ejerce).-

129633

X ADA SILVEIRA BITENCOURT.- Maestra Izquierdista.-

..//

8501773

004

DPTO. I 04-04-85 PROC. (ZB)

ADA SILVEIRA BITENCOURT.- Maestra Izquierdista.-
JESUS DARCY CARNEIRO.- Maestro Destituído.-
JOSE LUIS LAPREVENDERE ARRIBILLAGA.-Profesor Destituído.-
SONNIA MARY MARTIÑEZ.- Libertad Definitiva.-
WILMAN EPIFANIO PEREIRA.- Libertad Definitiva.-
ANDRES PIRRONCELLI CARBONE.- Izquierdista.-
RUBEN CESAR MENDEZ LONGO.-Libertad Definitiva (Maestro Destituído).-
VICENTE MARIA REIS MACEDO.- Izquierdista.-
VALENTIN LEAL GONZALEZ.-Maestro Destituído.-
DERLEY PEREIRA GONZALEZ.- Maestro Destituído.-
SHIRLEY CARDOZO AQUINO DE VEJO.-Maestra Destituída.-
Ex-Soldado BASILIO GOMEZ.-Afiliado al P.C.con el No.30.396.-Fué Baja de ésta Unidad con fecha 30/10/76,Por no ser conveniente sus Servicios "Conducta Mala".-Se desconoce el motivo por el cual concurrió a la mencionada reunión.-

-No concurrieron los funcionarios Destituídos de la Intendencia Municipal,por el actual Intendente.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :
2 Ej. a la D.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Rubén O. Martínez.-

R. C. 1.
S
ES DE C.S.
ELEVADO A: D.E.III.
02-0015-MARZO-
Doc.S.No.007/...
S2-Aal

(Amplía lo informado por Doc.S.No.006/S2/BC1)

El Comandante de la Brigada de Caballería Nc.1.
Coronel
Carlos ... Bidegain.-

ELEVADO A: ...
FECHA: ...MAR85.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.-

DPTO. I
04-04-85
PROC.

8501773

005|5

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
080900 - MAR - 1985 .
M O N T E V I D E O .

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 127/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente P.E.I. No. 32/985 de la División de Ejército IV, referente a una resolución tomada por A.D.E.S. - (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria).

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.FF.AA.

Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha ... 12 MAR 85
Pasa a SDE
... 927

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 13/III/85.
PASA A: Dpto. I.
R. SALIDA: 441

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - INFORMACIONES - REPUBLICA ... URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL

GERMAN C. CARBONE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA ... FF AA.
Fecha de Entrada 13 MAR 1985
Pasa a Biográfica y ausalistas
No. de orden 8501776

001/3

rp

SECRETO

SECRETO

EMME. Opto. II (...
ENTRADA 162/84 21
MATRICULA: 02408
Fecha 6/8/85 Hora 1245

E.M. No.036692

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
N Z M A S
041130 MAR 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.32/985

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información obtenida por Bnia.11

III .- T E X T O :

Adjunto al presente se remite fotocopia de una resolución tomada por A.D.E.N.A. que circulara en una reunión de Maestros destinados en D. MINAS ||

IV .- DISTRIBUCION :
Dpto. II E.M.E.
Archivo

El D-2 Estado Mayor D. E. IV

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA :- RMS/oedem

002

8501776

DPTO. II 29 AGO 85

SECRETO

[illegible] ANTE LA RESOLUCIÓN [illegible] DESTITUIDO. ([illegible] FEBRERO DE 1985.)

VISTO:

a) La posición sustentada conjuntamente por los representantes del Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica en la Mesa de Concertación, en el sentido de negarse a incluir dentro de las disposiciones de la Ley de Emergencia para la Enseñanza un precepto que consagre en términos definidos y concretos el derecho a la restitución con vigencia a una fecha determinada, de todos los funcionarios arbitrariamente destituídos como consecuencia de la política de la dictadura.

CONSIDERANDO:

a) que la destitución masiva de los funcionarios por motivos ideológicos, políticos o sindicales, fue la medida básica que aplicó el régimen dictatorial en la Enseñanza, con vistas a transformar los servicios educacionales en instrumentos para inculcar a los niños y adolescentes una mentalidad contraria a toda concepción científica, progresista y democrática y favorable a los sistemas de tipo [illegible].

b) que por su cantidad y por el grado de calificación que poseían, la exclusión de los planteles docentes de los funcionarios destituidos constituyó el principal factor del deterioro total del nivel del servicio operado durante el período de la dictadura;

c) que por la forma en que se procedieron, a través de vías reñidas con las más elementales normas de justicia y equidad, las destituciones masivas de funcionarios de la Enseñanza constituyen una de las más monstruosas arbitrariedades de la dictadura, siendo incompatible su mantenimiento con cualquier régimen en que impere la justicia.

d) que la reintegración [illegible] del derecho a la restitución a una fecha determinada, no imposibilita que las medidas prácticas, que se adopten para hacerla efectiva, contemplen y atiendan las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestales.

e) que resulte inconcebible [illegible] de las [illegible] en el marco de un régimen democrático si se mantiene incierta la situación de los docentes destituidos, siendo de responsabilidad exclusiva de los sectores políticos que se resisten a acceder a [illegible] a este problema, las imprevisibles consecuencias que pueden [illegible].-

RESUELVE:

1) Ratificar el pronunciamiento de anteriores Asambleas, en el sentido de que la restitución de los destituidos es un principio innegociable, declarando por lo tanto inaceptable acuerdo que no comprenda la reintegración de sus [illegible] vigencia a una fecha inmediata y determinada.

2) Declarar a la Asamblea en sesión permanente y al gremio en estado de movilización.

3) Encomendar a la Comisión Directiva, organizar una campaña pública de movilización, difusión y propaganda, convocando a integrarse en ella, a todas las organizaciones representativas del estudiantado y de los padres y a todas las [illegible] sociales y políticas comprometidas con la democratización de la enseñanza.-

4) Elevar la precedente [illegible] a la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza (CSEU)

A.D.E.S.
ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.-

003/3

8501776

DPTO. [illegible] 23/[illegible]/81 (FB)

Los nombres

Esta es la lista de quienes abandonaron su reclusión

Nómina de reclusos que fueron liberados en cumplimiento de lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo al artículo 8º de Ley 8 de marzo de 1985:

Acosta Cardozo, Miguel; Acosta Echeverría, Mario; Aguerre Albano, Pedro; Alberro Coitiño, Fernando; Alcoba López, Carlos; Aldama Callejas, Armando; Alessio Ruiz, Adolfo; Almirati Nieto, Juan; Alvarez Iriarte, Jorge; Alvez Gerez, Ademar; Alzugaray Trias, Alfredo; Anssimi Del Prato, Rodolfo; Arbelo Gatti, Servando; Arce Peirano, Julmer; Arizaga Coulet, Darío; Artigas Marrero, Sixto; Avellaneda, Wilfredo Guadalupe; Baladan Gadea, Juan; Ballestra Palombo, Gustavo; Bidart Gasco, Daniel; Bozzano Martínez, Julio; Brasil Sosa, Walter; Briozzo Pérez, Luis; Brum Méndez, Francisco Antonio; Buscarons Morelli, Alejandro; Caballero Pacheco, Roberto; Cabrera Garin, Roberto; Cabrera Sureda, Daymán; Caffa Iriart, Carlos; Cal Pittatore, Carlos; Carbajal Laport, Claudio; Carbajal Monroy, Rudemar; Cardozo, Oder Davis; Cardozo, Rogelio Abel; Cardozo Brossard, Héctor; Cardozo Rodríguez, Elbio; Casco Fichetti, Ariel; Castro López, Alejandrino; Castro Martínez, Walter; Cavia Luzardo, Eduardo; Cazot Saubeta, Julio; César Delfín, Víctor; Cleriooo Siutto, Raúl; Cocco Pérez, Alberto; Conteris Sardo, Hiber; Cruz García, Juan; Cruz Ruiz Díaz, Mauricio; D'Alessandro Brenna, Héctor M.; Da Rosa Silveira, Sergio Emigidio; Degiovannangelo Rodríguez, Héctor; Del Castillo Larrazábal, Luis; De León Duffer, Eduardo Luis; De León Orpi, Walter; Díaz De Silva, Oscar Luciano; Domínguez Díaz, Juan José; Durante Gómez, Julio Carlos; Echedo Acosta, Carlos; Echeverría Núñez, Alcides; Elías Dutra, Ruben; Etchenique Guisiamo, Hugo; Esquivo Melo, Heber; Estala Giménez, Tomás; Estévez Fernández, Nicolás; Echechury Moreira, Julio; Ferrario Olivera, Elbio; Ferreira De Silva, Luis Alberto; Frade Núñez, Enrique Alfredo; Frigerio Herrán, Hugo; Frustaccio de los Santos, José; Gandaro, Artigas Walter; Goicochea Viera, Edinson; González Díaz, Walter; González Raymondo, Luis; Guinovart Tonelli, Daniel; Guimarsens González, Carlos; Gutiérrez, Carlos Eddy; Gyurkovitz Herbon, Conrado; Igorra Calro, Jaime Nelson; Inetti Miño, Franklin Marcelo; Infante Caminal, Ricardo; Kenedy Arbiza, Augusto Francisco; Larrañaga Martínez, Hugo Heberi; Larrosa Bequio, Gustavo Raúl; Laserre Laborde, Luis Guillermo; Lescano Amado, Roque Stalin; Long Damboriano, César Gerardo; Lopardo Telechea, José Pedro; López del Río, Waldemar; Louis Elzaurdia, Julio Alcides; Lungo Coitiño, Elbio Santiago; Llado Barboza, Victorio; Llambias Cabrera, Jorge Enrique; Machado Rodales, Luis Alberto; Machin Fajardo, Luis Alberto; Maffei Morlan, Augusto José Pedro; Malikosky Trey, Ruben; Manitto Hernández, Alfredo E.; Mariño Pla, Miguel Angel; Márquez Volonté, José Pedro; Martínez Machado, Raúl Noel; Martínez Salgueiro, José Félix, Mayans Eguiguren, Fernando A.; Mechozo Méndez, Juan Carlos; Medina Rodríguez, Mario Edeber; Medvedeo Lema, Walter Vicente; Milán Rodríguez, José Bibiano; Miller Bismarck; Montañez Gutiérrez, Pedro; Moreira Queijo, Félix; Moreira Romero, Manfred; Morelia de los Santos, Julio; Moretti Franco, Fernando; Mujica Cordano, José Alberto; Noueched Sosa, Juan; Oriol Roncheviche, Luis; Oudri Long, Ruben; Oxandabarat Scarrone, Batlle; Pacella Giglio, José Carmelo; Palva Fernández, Santiago; Pandolfo Ortiz, Sergio; Perdomo Rodríguez, Eliberto; Pereira, Tito; Pereira Malanotti, Orlando José; Pérez Pérez, Benjamín Julio; Petrides Rada, Oscar Demetrio; Pifeiro Burgos, Valentín; Piñeiro Leis, Eduardo Héctor; Pioli Pérez, Luis Eduardo; Pitaluga Ortiz, Raúl Alejandro; Porras Rey, Luis José; Possamay Claro, José Santiago; Pérez Lutz, Jorge Enrique; Ramírez Romero, Milton; Riet Bustamante, Gerardo; Rivera Cabrera, Elbio; Rivero Cedrés, Alfredo; Rivero Cedrés, Tabaré Ulises; Rivero Delgado, Tomás; Robello Tardáguila, Américo; Rodríguez Protti, Sergio; Rojas Portes, Ruben; Romero, Héctor Alfredo; Rossi Garretano, Mario; Sáez, Conrado Aramis; Sánchez, Julio César; Sánchez, Julio Adán; Santos Caino, Sergio Juan; Serniguet Carluccio, Rodolfo H.; Sawchuk Swed, Wladimir; Schelder Sedres, José Ismael; Scoseria Pietrafesa, Enrique; Seade Fournier, Juan Felipe; Serna Medeiros, Juan Carlos; Serrat Melgarejo, Miguel Angel; Silva Feijoo, Manuel Adolfo; Silva Vignolo, Cilder Daniel; Sollier Mira, Walter Antonio; Spann Nan, Eolo Hernán; Stavrinakis Mavridu, Demetrio; Suárez Peralta, Heriberto; Taramasco Farias, Victoriano; Taroco Costa, Baldemar; Temes Alapuro, Ruben; Tetl Izquierdo, Mario; Tiscornia Bazzi, Jorge; Trabal Díaz, Antonio; Villaró Nieto, Gustavo; Vita Hernández, José; Velázquez Fernández, Jorge; Vera Giménez, Iván; Vidart Narancio, Ricardo, Yarza Rebolledo, Julio; Zabalza Waskman, Jorge; Aharonian Kharputlian, Anahit; Barboza Peña, Ana María; Barreix Schneider, María Rosa; Cabrera Laport, María Cristina; Carli Alaniz, Agueda Susana; Dupont Olivera, Raquel Margarita; Castera Morales, Adriana Iris; Fernández Marzico, Mirian; Fontora Santos, Santa Nélida; Itte González, Xenia; Michelena Bastarrica, María de los Angeles; Mosquera Villamil, Sonia María; Rodríguez Olariaga, María del Carmen; Silveira Carballo, Jovita; Topolansky Saavedra, Lucía; Topolansky Saavedra, María Elia; Trias Hernández, Ivonne Irma; Urisbeterra Malta, Esther Carmen, Valdomir Coelho, Elida y Yáñez Barrios, Antonia Angela.

001/2
DEP. I
17/6/85
PROCESADO
(LN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1985
Pasa a Biografía
No. de Orden 8501777

EL DIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/3/1985
Pasa a Digrafico
Nº de Orden 8501777

Nómina de presos liberados por la ley de amnistía

La siguiente es la nómina de presos por delitos políticos excarcelados por orden de la Suprema Corte de Justicia en aplicación de la ley de amnistía:

■ Presos amnistiados el 10 de marzo

1º) Acosta Cardozo, Miguel. 2º) Acosta Echeverría, Mario. 3º) Aguerre Albano, Pedro. 4º) Alberto Coiriño, Fernando. 5º) Alcoba López, Carlos. 6º) Aldama Callejas, Armando. 7º) Alessio Ruiz, Adolfo. 8º) Almirati Nieto, Juan. 9º) Alvarez Iriarte, Jorge. 10º) Alvez Gerez, Ademar. 11º) Alzugarat Trías, Alfredo. 12º) Anselmi del Prato, Rodolfo. 13º) Arbelo Gatti, Servando. 14º) Arce Peirano, Julmer. 15º) Arizaga Coulet, Darío. 16º) Artigas Marrero, Sixto. 17º) Avellaneda, Wilfredo Guadalupe. 18º) Baladán Gadea, Juan. 19º) Ballestra Palombo, Gustavo. 20º) Bidart Gasco, Daniel. 21º) Bozzano Martínez, Julio. 22º) Brasil Sosa, Walter. 23º) Briozzo Pérez, Luis. 24º) Brum Méndez, Francisco Antonio. 25º) Buscarons Morelli, Alejandro. 26º) Caballero Pacheco, Roberto. 27º) Cabrera Garin, Roberto. 28º) Cabrera Sureda, Daymán. 29º) Caffa Iriart, Carlos. 30º) Cal Pittatore, Carlos. 31º) Carbajal Laport, Claudio. 32º) Carbajal Monroy, Rudemar. 33º) Cardozo, Oder Davis. 34º) Cardozo, Rogelio Abel. 35º) Cardozo Brossard, Héctor. 36º) Cardozo Rodríguez, Elbio. 37º) Casco Fichetti, Ariel. 38º) Castro López, Alejandrino. 39º) Castro Martínez, Walter. 40º) Cavia Luzardo, Eduardo. 41º) Cazot Baubeta, Julio. 42º) César Delfín, Víctor. 43º) Clerico Siutto, Raúl. 44º) Cocco Pérez, Alberto. 45º) Conteris Sardo, Hiber. 46º) Cruz García, Juan. 47º) Cruz Ruiz Díaz, Mauricio. 48º) D'Alessandro Brenna, Héctor M. 49º) Da Rosa Silveira, Sergio Emigidio. 50º) Degiovanangelo Rodríguez, Héctor. 51º) Del Castillo Larrazábal, Luis. 52º) De León Dutter, Eduardo Luis. 53º) De León Orpi, Walter. 54º) Díaz Da Silva, Oscar Luciano. 55º) Domínguez Díaz, Juan José. 56º) Durante Gómez, Julio Carlos. 57º) Echedo Acosta, Carlos. 58º) Echeverría Nuñez, Alcides. 59º) Elias Dutra, Ruben. 60º) Etchenique Guisiamo, Hugo. 61º) Esquivo Melo, Heber. 62º) Estala Giménez, Tomás. 63º) Estévez Fernández, Nicolás. 64º) Etchechury Moreira, Julio. 65º) Ferrario Olivera, Elbio. 66º) Ferreira Da Silva, Luis Alberto. 67º) Frade Nuñez, Enrique Alfredo. 68º) Frigerio Herrán, Hugo. 69º) Frustaccio De los Santos, José. 70º) Gandaro, Artigas Walter. 71º) Goicochea Viera, Edinson. 72º) González Díaz, Walter. 73º) González Raymondo, Luis. 74º) Guinovart Tonelli, Daniel. 75º) Guimaraens González, Carlos. 76º) Gutiérrez, Carlos Eddy. 77º) Gyurkovitz Herbon, Conrado. 78º) Igorra Cairo, Jaime Nelson. 79º) Inetti Miño, Franklin Marcelo. 80º) Infante Caminal, Ricardo. 81º) Kenedy Arbiza, Augusto Francisco. 82º) Larrañaga Martínez, Hugo Hebert. 83º) Larrosa Bequio, Gustavo Raúl. 84º) Laserre Laborde, Luis Guillermo. 85º) Lescano Amado, Roque Stalin. 86º) Long Damboriano, César Gerardo. 87º) Lopardo Telechea, José Pedro. 88º) López del Río, Waldemar. 89º) Louis Elzaurdia, Julio Alcides. 90º) Lungo Coitiño, Elbio Santiago. 91º) Llado Barboza, Victorio. 92º) Llambías Cabrera, Jorque Enrique. 93º) Machado Rodales, Luis Alberto. 94º) Machin Fajardo, Luis Alberto. 95º) Maffei Morlan, Augusto José Pedro. 96º) Malikosky Trey, Ruben. 97º) Manitto Hernández, Alfredo E. 98º) Mariño Plá, Miguel Angel. 99º) Márquez Volonté, José Pedro. 100º) Martínez Machado, Raúl Noel. 101º) Martínez Salgueiro, José Félix. 102º) Mayans Eguiguren, Fernando A. 103º) Mechozo Méndez, Juan Carlos. 104º) Medina Rodríguez, Mario Edeber. 105º) Medvedeo Lema, Walter Vicente. 106º) Milán Rodríguez, José Bibiano. 107º) Miller Bismarck. 108º) Montañez Gutiérrez, Pedro. 109º) Moreira Queijo, Félix. 110º) Moreira Romero, Manfred. 111º) Morelle De los Santos, Julio. 112º) Moretti Franco, Fernando. 113º) Mujica Cordano, José Alberto. 114º) Noueched Sosa, Juan. 115º) Oriol Roncheviche, Luis. 116º) Oudri Long, Ruben. 117º) Oxandabarat Scarrone, Batlle. 118º) Pacella Giglio, José Carmelo. 119º) Paiva Fernández, Santiago. 120º) Pandolfo Ortiz, Sergio. 121º) Perdomo Rodríguez, Eliberto. 122º) Pereira, Tito. 123º) Pereira Malanotti, Orlando José. 124º) Pérez Pérez, Benjamín Julio. 125º) Petrides Rada, Oscar Demetrio. 126º) Piñeiro Burgos, Valentín. 127º) Piñeiro Leis, Eduardo Héctor. 128º) Pioli Pérez, Luis Eduardo. 129º) Pitaluga Ortiz, Raúl Alejandro. 130º) Pofras Rey, Luis José. 131º) Possamay Claro, José Santiago. 132º) Pérez Lutz, Jorge Enrique. 133º) Ramírez Romero, Milton. 134º) Riet Bustamante, Gerardo. 135º) Rivera Cabrera, Elbio. 136º) Rivero Cedrés, Alfredo. 137º) Rivero Cedrés, Tabaré Ulises. 138º) Rivero Delgado, Tomás. 139º) Roballo Tardáguila, Américo. 140º) Rodríguez Protti, Sergio. 141º) Rojas Portes, Ruben. 142º) Romero, Héctor Alfredo. 143º) Rossi Garretano, Mario. 144º) Saez, Conrado Aramís. 145º) Sánchez, Julio César. 146º) Sánchez, Julio Adán. 147º) Santos Caino, Sergio Juan. 148º) Sarniguet Carluccio, Rodolfo H. 149º) Sawchuk Swed, Wladimir. 150º) Scheider Sedres, José Ismael. 151º) Scoseria Pietratesa, Enrique. 152º) Seade Fournier, Juan Felipe. 153º) Serna Medeiros, Juan Carlos. 154º) Serrat Melgarejo, Miguel Angel. 155º) Silva Feijóo, Manuel Adolfo. 156º) Silva Vignolo, Clider Daniel. 157º) Sollier Mira, Walter Antonio. 158º) Spann Nan, Eoló Hernán. 159º) Stavrinakis Mavridu, Demetrio. 160º) Suárez Peralta, Heriberto. 161º) Taramasco Farías, Victoriano. 162º) Taroco Costa, Baldemar. 163º) Temes Aispuro, Ruben. 164º) Teti Izquierdo, Mario. 165º) Tiscornia Bazzi, Jorge. 166º) Trabal Díaz, Antonio. 167º) Vilaró Nieto, Gustavo. 168º) Vita Hernández, José. 169º) Velázquez Fernández, Jorge. 170º) Vera Giménez, Iván. 171º) Vidart Narancio, Ricardo. 172º) Yarza Reboledo, Julio. 173º) Zabalza Waskman, Jorge. 174º) Aharonian Kharputlian, Anahit. 175º) Barboza Peña, Ana María. 176º) Barreix Schneider, María Rosa. 177º) Cabrera Laport, María Cristina. 178º) Carli Alaniz, Agueda Susana. 179º) Dupont Olivera, Raquel Margarita. 180º) Castera Morales, Adriana Iris. 181º) Femández Marzico, Mirian. 182º) Fontora Santos, Santa Nélida. 183º) Itte González, Xenia. 184º) Michelena Bastarrica, María de los Angeles. 185º) Mosquera Villamil, Sonia María. 186º) Rodríguez Olariaga, María del Carmen. 187º) Silveira Carballo, Jovita. 188º) Topolansky Saavedra, Lucía. 189º) Topolansky Saavedra, María Elia. 190º) Trías Hernández, Ivonne Irma. 191º) Urisbasterra Matta, Esther Carmen. 192º) Valdomir Coelho, Elida. 193º) Yañez Barros, Antonia Angela.

■ Presos en libertad provisional

Excarcelados el 12 de marzo: Roberto Arrosa, Jorge Becca Tessa, Edison Bonomi, Arturo Dubra, José Fonseca, Juan González Ayala, Jorge Manera, Antonio Mas Mas, Néstor Peralta, Pedro Ríos, Rodolfo Rolando, Juan Romano y Ernesto Vasconcello; Edda Fabbri y Yessie Macchi Torre.

Excarcelados el 14 de marzo: Nulbio Antúnez Acevedo, Abel Barboza Suárez, Ismael Bassini Campiglia, José Beque Iparraguirre, Roberto Bertegillo Sempolis, Samuel Blixen García, Gabriel Carbajales González, Alberto Cía del Campo, Alberto Costa Barreiro, Alfredo De los Santos de León, Walter de Mello Rodríguez, Henry Engler Golovchenko, Marcelo Estefanell Galbiatti, Julio José Faravelli Cuezzo, Conrado Domingo Fernández Caveles, Eleuterio Fernández Huidobro, Héctor Fernando Figueredo Ríos, Raúl Gallinares Riaza, Germán González Romay, Augusto Gregori Souto, Martín Andrés Irazábal González, Carlos Tabaré Lizcano Fleitas, Julio Angel Marenales Sáenz, Raúl Jorge Méndez Moreira, Nery Mutti Severo, Carlos Aníbal Paz Larroca, Ricardo Pérdomo Rodríguez, Esteban Jorge Pereira Mena, José Ramón Piedecasas Fernández, Oscar Miguel Puig Iturralde, Rómulo Rodríguez Canzani, Juan Rodríguez Ledesma, José Rodríguez Perillo, Marcos Rosencoff Silvermann, Carlos Raúl Sánchez, Leonardo G. Santos Sandez, Néstor Sclavo Arman, Raúl Sendic Antonaccio, Juan Antonio Siola Paredes, José Manuel Solsona Acosta, Washington Vázquez Clavijo, Rodolfo Wolf Valente, Berta Juana Aguirre Dornelles, Alba Mabel Antúnez Nieto, Nelly Graciela Jorge Pancera, Beatriz Dolores Perla Sugliano y Elena Beatriz Vasilikis Castro.

DEP. II 17/6/85 PROCESADO (LM)
8501777
Pag 002/2

"LA HORA" 11.3.85 pág.9

Felipe Martín, dirigente de la Unión de Juventud Comunista

"Haremos una feria a la altura de la juventud uruguaya"

"La feria de la juventud será nuestra irrupción pública en una iniciativa que no tiene antecedentes en la historia política juvenil de nuestro país", indicó a LA HORA Felipe Martín de la Dirección de la Unión de la Juventud Comunista (UJC)

"Nosotros nos planteamos —agregó— poder congregar en este evento a toda la juventud y al pueblo uruguayo, así como a organizaciones juveniles de varios países del mundo que vendrán especialmente para la feria".

La feria juvenil según sus organizadores, se realizará el próximo 19 y 20 de abril en una vasta zona del Parque de los Aliados.

Aparte de los stands políticos que serán muchos, habrá espacios para mesas redondas, para conciertos de importantes cantantes, sector de cine y teatro, sala de baile, librerías, artesanías, sector deportivo, etc.

"Todo esto, expresó el dirigente de la UJC, lo hacemos cuando se ha abierto un nuevo cuadro político en la historia del país y en el cual nosotros expresamos nuestra definición de avanzar en democracia".

algo a la altura de lo que merece nuestra juventud uruguaya en lo que ha sido su lucha contra la dictadura", agregó.

Felipe Martín es uno de los principales dirigentes de la organización juvenil que fuera legalizada el pasado primero de marzo.

Detenido en varias oportunidades durante la dictadura, el entrevistado fue herido de un balazo en la pierna cuando fue encarcelado por tercera vez el primero de mayo de 1975.

Internado en el Hospital Militar, estuvo detenido hasta octubre de ese año.

En 1976, después del inicio de la gran ofensiva represiva contra el Partido Comunista, Martín se ve obligado a pasar a la clandestinidad, situación en que se mantuvo hasta el presente.

Es casado, con tres hijos, espera el cuarto que según puntualizó **"será el primero en democracia".**

"Nosotros queremos hacer extensiva la invitación al conjunto de las fuerzas juveniles tanto políticas como sociales del país a participar de este evento".

Esta feria se enmarcará también en el nuevo período de legalidad de la UJC y "su trabajo en las diferentes vertientes, tanto en lo que es la juventud trabajadora, como en el movimiento estudiantil en la Universidad, en Secundaria y la rama técnica, así como el interior del país", informó el dirigente.

Martín explicó que ya se han formado varias comisiones que están trabajando en los diferentes temas que comprenderá la fiesta ya sea en lo cultural, artístico, deportivo, social y político.

El joven dirigente político destacó que la feria "no estará ajena a las grandes batallas que los jóvenes están librando en estos días por la libertad de los presos, en solidaridad con los gremios en conflicto, actuando como verdaderos protagonistas en defensa en la lucha por la democratización de la enseñanza, etc".

"Todo esto, afirmó Felipe Martín, permitirá generar las condiciones para hacer una gran feria en amplitud y participación de las fuerzas juveniles democráticas del país, y que ubiquen en un plano aún más alto los que serán objetivos de conjunto de la juventud uruguaya".

Entre ellas el integrante de la dirección de la UJC se refirió a la convención de ASCEEP, al congreso de Comités de Base, así como el Encuentro de los Trabajadores entre otros.

"Queremos alumbrar las perspectivas y la responsabilidad que tenemos por delante enmarcados en el reconocimiento nacional e internacional del papel que hemos tenido a lo largo de la lucha de la resistencia", precisó Martín.

"Nosotros somos la juventud de la resistencia, como muchos nos llaman, pero somos también la juventud de los cambios revolucionarios", concluyó el dirigente juvenil comunista.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LAS FF.AA.
Fecha de Ingreso 13 MAR. 1985
Ca. a Biográfico
No. de ord. 8501779

DTO. I 13/3/85 SOC. (VI)

Hoja 1/3

(1) M.T.O.P. DIRECCION DE TOPOGRAFIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 8

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	PICASSO	AYCAGUER
		primer nombre	segundo nombre
		OSCAR V.	PEDRO
(5)	PADRE	WALTER	
(6)	MADRE	CARMEN	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	12	1950	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8) OCUPACION: Ayudante técnico IV, Escalafón Ac£, Grado 8

Presupuestado. Ingresó al M.T.O.P. em Junio de 1974

(9) DOMICILIO: Actual : Dufort y Alvarez 3232.-

Anterior: Roman Garcia 1072

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.Q.B	12928		1.212.382.

(11) fecha y lugar Montevideo, 27 de octubre de 1981

(12) (sello) (13) firma Cnel. (R) Wilson Jackson

contrafirma

Wilson Jackson

	recibida el:	Nº de Sol.
(14)	30 OCT. 1981	6879

13 NOV. 1985

8501780

001/3

DPTO. I

8501780

1.000-7/80-o/53253-Bouzout S.A.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECCION ENTO Nro. 3.-

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 6879/30/X/981.-Mdeo.-
Sol.Perm.No.8 (MTOP)Dir.de Topografía.-
MEMORANDUM Nro.935/982.-BGB/rba.-

REFERENTE: PICASSO AYCAGUER : Oscar Pedro.-.
REGISTROS: PICASSO AYCAGUER : Oscar Pedro.-
DOCUMENTO: CI: 1.212.382.-
DOMICILIO: Duffort y Alvarez 3232 (1980).-.
DATOS PERSONALES: Oriental de 29 años de edad (1980).-.
OCUPACION: Oficial Sub-Ayudante del Min.del Interior (Oficina de Residencia e Informes (MTOP/1980).-
ANTECEDENTES: 21/IV/974:- Se establece que pertenece al "Movimiento 26 de Marzo", desempeñándose en la Oficina de Residencia e Informes del Ministerio del Interior.-Los documentos que pasan por sus manos relacionados con la posible entrada al país de personas del exterior y en este aspecto, pudieron haber deficiencias en lo que se refiere a las que proceden desde detrás de la "Cortina de hierro".-24/V/980:- En la fecha fue citado por el D-4 a los efectos de ser indagado en virtud de que el titular solicitara ante Secc.7ma.el documento de Habilitación para Cargos Públicos, y en este Dpto.se registraba la precedente anotación, pero solo con el nombre de Oscar PICASSO.-Interrogado se constató que se trataba del titular, y que su alejamiento del Ministerio del Interior, se debió a que al crearse el Escalafón B.G., se les dió la opción de permanecer en ese Escalafón o pasar a la órbita del Servicio Civil, por lo cual optó.-Referente a la anotación del 21/IV/974, indicó no haber tenido militancia ni en lo político ni gremial, no explicándose el hecho de estar sindicado como adherente al "Mov.26 de Marzo".-Se Inspeccionó su domicilio sin novedad.-Posteriormente recuperó la libertad en carácter de empleado, mientras se investiga la veracidad de sus declaraciones.-

002

8501780

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(XX)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.6879/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PICASSO AYCAGUER, Oscar Pedro.-

REGISTRAMOS: PICASSO AYCAGUER, Oscar Pedro.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo.-

DOCUMENTOS: D.D: 12.928 - C/I: 1.212.382 .-

PROFESION U OCUPACION: Oficial Sub.Ayudante M.I.D.P.-Oficial del Miniet. del Interior.-(1974

DOMICILIO: Rufort y Alvarez 3232

Este Servicio registra las mismas anotaciones que ese Departamento, con fecha 21.IV.974 y 24.V.980.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán:

Ulyanoff del V. Prada.-

003/3

8501780

DPTO. I
PROC.

S/A (7)

Hoja 1 | 13

(1) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 5 (2)

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	RUIZ PETIT	POPELKA 132534
		primer nombre	segundo nombre
		Alfredo	Albo
	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		Alfredo	Albito
6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		María	Amalia
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día / mes / año	país / localidad
		10 / Junio 935	Uruguay / Salto
8)	OCUPACION	Ministerio de Trabajo y Segurid d Social 3/Mar/967 Administración Pública (ex-Ministerio de Inst.Pública y Previsión Social) 2/Feb/955.- Actual cargo: Director Nal. de Seguridad Social (Presupuestado)	
9)	DOMICILIO	Miami 1975 (Carrasco) Capital	
0)	CREDENCIAL CIVICA	serie / número / traslado	cédula de identidad
		AXB-8150 / — / —	Mvdeo. 779.286

(11) fecha, lugar Montevideo, 30 de octubre de 1981.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(12) (sello)

El Director General de Trabajo y Seguridad Social

(13) firma WALTER HONTOU

contrafirma

15-7-85

DPTO. 1 PROC. (U)

001/3

JUNTA DE [illegible] SU JEFE [illegible] FF AA.

Fecha de [illegible] 13 (Jul. 1985)

C.I. [illegible] 8501781

recibida el 30/OCT/981 | No. de Sol. 6871

8501781

SECRETARIA GENERAL

05 NUV. 1981

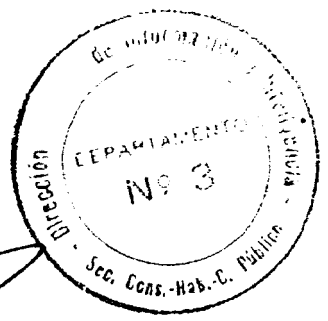

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE [illegible] DEPARTAMENTO N.o 3
Y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

002

8501781

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(3J)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6871 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de Diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted], Alfredo Albo

REGISTRAMOS: [redacted], Alfredo Albo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10.6.36 (Salto)

DOCUMENTOS: C.C. Serie A.F.B. Nº 6150 C.I. Nº 779.286

PROFESION U OCUPACION: Jefe de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

DOMICILIO: Miami 1975

22.10.73 - Figura en nómina de funcionarios del M.T.S. sindicados como "[redacted]" en dicho Ministerio. EVALUACION: R-6

13.6.77 - Designado por el Poder Ejecutivo para integrar la Delegación uruguaya que asistirá al XVI Congreso Panamericano del Niño a realizarse en la C. de Montevideo entre el 6 y el 11 de Junio de 1977. EVALUACION: A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del C.I.D.

Capitán

Ulyses del V. Pinda

003/3

8501781

15-7-85
REGIS. 1
PASS.
(U)

Hoja 1/3

(1) Conisión Administradora de los Servicios de Estiba

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 136/81

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: BAYARRES + *	apellido materno: SCORDAMAGLIA 17321-1
		primer nombre: Walter	segundo nombre: ----------------------
(5)	PADRE	primer nombre: Juan	segundo nombre: Ramón
(6)	MADRE	primer nombre: Obdulia	segundo nombre: Francisca
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día — mes — año: 23 VIII 1942	país: URUGUAY; localidad:
(8)	OCUPACION	EMPLEADO DE SERVICIO	
(9)	DOMICILIO	Pedro Bazán 14	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.O.A.; número: 4644	traslado: ; cédula de identidad: 1.024.241

JEFE ... AA. ... Fecha de entrada 13 Mar. 1985 ... a CNCB No. de orden 8501782

(11) fecha y lugar 26 OCT. 1981

OCOA Nº 67118
BAYARRES SCORDAMAGLIA
Walter
CC BOA 4644

(12) (sello) C.A.S.E. PRESIDENCIA

Capitán (13) Navío (C.G.) firma

FELIX T. OCHOA BORAZZI
Pcontrafirma

(14) recibida el 30 OCT. 1981 — Nº de Sol. 6870

5 001/3 15-7-85

DPTO. I PROC. (U)

8501782

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

130/6870-CASE/1981/

4878/81 lds.

BAZARES SCORZA, Walter.

BAZARES SCORZA, Walter.

C.C. BOX 4644.

Pedro Bazán Nº 14 (1972).

Estibador (CASE). Oriental, nacido el 23/8/942.

ANOTACIONES: Afiliado Nº 67.118 al Partido Comunista desde el 21/9/972, militando en Seccional "Puerto", presentó solicitud de ingreso al PCU, habiendo sido presentado por Luis ALBAT y Hugo ACOSTA, para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb./ 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002

8501782

15-7-85

REGISTRA ANTECEDENTES COMO DELEGADO DE MESA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H. (L)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6870 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BAYARDO SCORDAMAGLIA, Walter

REGISTRAMOS: BAYARDO SCORDAMAGLIA, Walter

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie ROA No 1944

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

Este Servicio registra la misma anotación de Afiliado al Partido Comunista que ese Departamento, agregándo la siguiente:

VER ANEXO No 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

003/3

8501782

DPTO. 1 PSOC. 01

Hoja 1/3

(1) Comisión Administradora de los Servicios de Estiba

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 23/81

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	PIRIZ	BERTELLI 11982
		primer nombre	segundo nombre
		RAUL	CESAR
(5)	PADRE	RAUL	FRANCISCO
(6)	MADRE	MARIA	JULIA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	22	I	1928	URUGUAY	

(8)	OCUPACION	EMPLEADO ADMINISTRATIVO
(9)	DOMICILIO	Francisco Muñoz 3210

JEFE DE ... EN JEFE ... FF AA.
Fecha de Recibo 13 MAR. 1985
Firma
No. de Orden 8501783

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.V.A.	7379		518.675

(11) fecha y lugar 22 OCT. 1981

(12) (sello) (13) firma Capitán de Navío (R.O.) ... OCHOA BORAZO
contrafirma

recibida el:	Nº de Sol.
(14) 30 OCT. 1981	6869

001/3

15-7-85
DPTO. I
Fcs. 101

SECRETARIA GENERAL

8501783

23/6869-CASL/1981.

4880/81 lds.

PARA, Raúl César.

PARA, Raúl.

Carece.

"

"

ANOTACIONES: Candidato a la Cámara de Representantes por el lema P.D.C.(Patria Grande),lista 700,en las elecciones nacionales de 1971. Presentó conjuntamente con Emilio ABAD a Nancy Teresita ABAD GOMEZ de ETCHEVERRY y a María Elena GOMEZ de ABAD,para sus afiliaciones al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en feb./1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

8501783

002

15-7-85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(L)
DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

6869

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION
PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA JEFATURA DE POLICIA
DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.- 06 de Noviembre de 1981.-

Montevideo,

DIAZ BRENA, Raúl César

SE INFORMA: DIAZ, Raúl

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION Sobre anotación que el Departamento No 3
DOMICILIO Sección de Información e Inteligencia.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

8501783

003/3

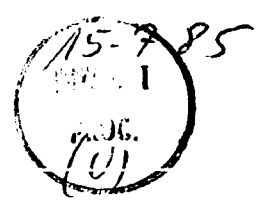

Hoja 1/3

(1) **Comisión Administradora de los Servicios de Estiba**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 16/81

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: FIORDELMONDO NN++ (UU)	apellido materno: DOS SANTOS 62092-2
(5)		primer nombre: JULIO	segundo nombre: CESAR
	PADRE	primer nombre: CESAR	segundo nombre: HERACLIO
(6)	MADRE	primer nombre: CONCEPCION	segundo nombre: -----------------------

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	30	IX	1947	URUGUAY	

(8)	OCUPACION	CONTADOR
(9)	DOMICILIO	Parque Posadas Calle V 3830 Apto. 605 Block 10 Torres3

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.A.A.	5599		1.085.511

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... FF. AA.
... 13 MAR. 1985
Fecha de entrada
Firma
No. de ... 8501784

(11) fecha y lugar 22 ... 1981

(12) (sello) (13) Capitán de Navío (C.G.) firma

contrafirma

	recibida el:	Nº de Sol.
(14)	30 OCT. 1981	6868

DPTO. I (U) 15-7-85

001/3

8501784

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

16/6868-CASE/1981.

4879/81 lds.

de Información e Inteligencia - Dirección
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

PIORDELMONDO DOS SANTOS, Julio César.
PIORDELMONDO DOS SANTOS, Julio César.
C.I. 1.085.511. C.C. AAA 5599.
Calle "V" Nº 3830,Ap. 605(Pque.Rosadas-1978).
Jefe Mecanizada (CASE). Nacido el 30/9/947 en Montevideo,hijo de César Heraclio y Concepción.

ANOTACIONES: Delegado de Mesa "General" del PDC,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito Nº 325.- Adherente al Comité de Base de residentes de Artigas en Montevideo,que en Agosto de 1971 hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Arq.Vladio Dieste SAINT MARTIN a cargos electivos en las elecciones nacionales a realizarse en dicho año.- Con fecha 17/11/978 solicitaden Secc.12a Conscancia de Habilitación para Cargos Públicos,Form.2373,expidiéndosele CATEGORIA "C".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENT 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002

8501784

15-7-85
DIV. 1
DEPTO.
(U)

REGISTRA ANTECEDENTES COMO
DELEGADO DE MESA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(L)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6868 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Julio César

REGISTRAMOS: [illegible], Julio César

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30/9/947 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie AAA No 5590 - C.I. No 1.085.511

PROFESION U OCUPACION Funcionario de C.A.S.M.

DOMICILIO Pestalozzi No 3859

Est.Civil: Casado

Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Dpto. No 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

VER ANEXO No 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

003/3 8501784

15:[illegible]85
DPTO. I

Hoja / 13

(1) M.T.O.P. - DIRECCION DE ARQUITECTURA

(2) **SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No.** 7

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTACIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	TITULAR	ARAUJO GUIMARAES	CASTRO 9430-0
		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		GRACIELA	AMALIA
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE: ARTHUR	SEGUNDO NOMBRE: JOSE
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ELVIRA

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	26	04	1948	R.O.del URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: FUNCIONARIA DEL MTOP-DIRECCION DE ARQUITECTURA-CON EL CARGO DE ASISTENTE PROFESIONAL II.-

(9) DOMICILIO: HASTA 1979= CHUCARRO 1218- Ap: 801-.
Actualmente: ALFREDO NAVARRO 3108 - Ap: 12

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BCA	41.576	--	1.044.745

(11) Fecha y lugar Montevideo, 14 de octubre de 1981-.

(12) (Sello) (13) Firma Cnel.(R) Wilson Jackson
CONTRAFIRMA
Wilson Jackson

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA (14)
ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDA EL: 30 OCT. 1981 — No. DE SOL. 6880

15-7-85 DPTO. 1 PROC. (V) 001/3

8501785

8501785

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3 .-

CORRESPONDE AL FORMULARIO No. 6880/30/X/981.-Mdeo.-
Sol.Perm.No.7 del MTOP (Dir.Arquitectura)

MEMORANDUM Nro.927/982.-BGB/rba.-

REFERENTE: ARAUJO GUIMARAES CASTRO : Graciela Amalia.-
REGISTRADOS: ARAUJO GUIMARAES : Graciela Amalia.-
DOCUMENTO: CI: 1.044.745.-
DOMICILIO: Chucarro No.1218 Apto.801.-
DATOS PERSONALES: Oriental nacida en Montevideo el 26/IV/948, soltera.
PROFESION U OCUP: Ayudante de Arqto.en el M.T.O.P..-
ANOTACIONES: Con fecha 20/X/978, solicita en la Secc.10a.por formulario No.2.447, solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, asimismo informan, los antecedentes del titular:-14/VIII/973- de acuerdo a informe sobre "Actividades en I.N.V.E.", la titular figura en una relación de funcionarios de dicho organismo, nominado en un expediente de la Sección Personal, para efectuarseles descuentos, por haber realizado recientes paros de carácter políticos-gremiales.-Se establece que con fecha 2/I/975, ingresó en Comisión a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, en contratación como ayudante de Arquitecto (Grado 1) con destino a la mencionada Secretaría de Estado, durante el período comprendido entre el 2/I/975 y el 31/III/75 Se informa que fue destituida del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE).-Es de hacer notar que las autoridades del Mencionado Instituto tenían conocimiento de los antecedentes que la titular registraba en el momento de ser contratada.-Con fecha 5/VII/979, eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, manifestando no ser la persona que aparece con anotaciones en el D-3 de esta Dirección(ARAUJO : Graciela)Con fecha 24/X/79, el Sr.Jefe de Policía dispone se le otorgue Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría "A" .-

15-9-975
DPTO. I
PROC.

002

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[signature]
... DOS SANTOS AGUINAGA

8501785

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(X)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.6330/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ARAUJO GUIMARAES CASTRO, Graciela Amalia.-

REGISTRAMOS: ARAUJO GUIMARAES CASTRO, Graciela Amalia.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26.IV.948 - Montevideo.-

DOCUMENTOS: C/C: DGA 41.574 ó 76 - C/I: 1.044.745.-

PROFESION U OCUPACION: Func.contratada.Ayudante de Arqu. en el M.T.O.P. INVE.-

DOMICILIO: Chucarro 1218 Apto.501.-

DATOS COMPLEMENTARIOS: Hija del Chel.(Arq.)Arthur Araujo Guimarães.- (Director de Arquitectura del M.T.O.P.)

Este Servicio registra las mismas anotaciones que ese Departamento, agregándole las siguientes:

15.7.79.- Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al haber sido citada por la D.N.I.I., interrogándosele por su presunta figuración en una lista comunista de elecciones en Preparatorios en los años 1964/65.-

26.7.79.- En esta fecha el Delegado Departamental eleva el Exp. de la causante ante este Servicio para consideración.-

13.8.79.- Por Pedido de Informes(A) Nº 551/79, se consultó al Estado Mayor Conjunto a cerca de la nota recurso presentada por la causante durante los años 1974/75, solicitándole a su vez por proceder de ese Estado Mayor- confirmación de la información que involucra a la persona en cuestión.-

22.8.79.- En Oficio Nº 2600/[illegible]8/79, dicha Agencia comunicó que no registra la presentación de esa Nota, ratificando la información sobre la recurrente.-

14.10.79.- Por Exp.Nº 348/S-I/79 de este Servicio se devuelven los obrados al Delegado del S.I.D. en Montevideo para que se sirva investigar las anotaciones de la recurrente, debiendo verificar las mismas, realizando las comunicaciones pertinentes, y luego elevar el exp. actualizado a este Servicio.-

14.11.80.- En la fecha el Superior dispone el Archivo de estos obrados.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán:

Ulyses del V. Prada.-

15-7-85
DPTO. I
PROC.
(U)

003/3

8501785

S/A (9)

Hoja 1

1/3

(1)

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 131

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(B)

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR		MACEDO 124-131-4
		primer nombre	segundo nombre
		REAL ANILCAR	MACEDO
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	ANIBAL BERNARDINO	
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Bernardino CELIA	
		día — mes — año — país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	06 03 923 URUGUAY	Paulina MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Jefe de departamento en la Dirección de las Peniviadas de la Industria y el Comercio.- Preguntado.-	
(9)	DOMICILIO	Alejandro Gallinal 1607 esq. Avda Italia	
		Serie — número — traslado — cédula de identidad	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.L.A 6855	430.331 (Montevideo)

(11) fecha y lugar Montevideo, 28 de octubre de 1981

(12) (sello)

(13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)
contrafirma
WALTER R. SUSSANICH

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E.M.P.D.G.S.S.

001/3

25-2-85

Ofic. 1 PROT. (U)

(14) recibida el: 30 OCT. 1981 | No. de Sol. 6867

8501786

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

8501786

6867/30/X/981..-DGSS,-.

1185 982...DGB/rba.-

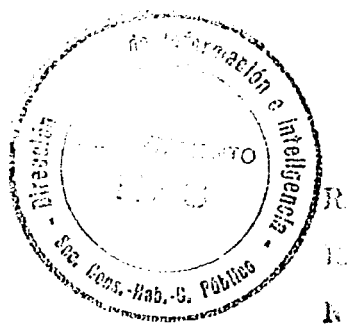

REAL MACHADO : Amílcar.-

REAL : Amílcar.-

No se registra.-.

Alejandro Gallinal No.1687.-

Ocupación:-Caja de Jubilaciones.-.

Antecedentes: VII/961:- Integrante de una nómina de firmantes del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de las Cajas de Jubilaciones, que invitan a concurrir a la Asamblea Constituyente de dicho Comité a realizarse en el Salón de Actos del CA'MU./Una persona de igual nombre que el titular figura en un manifiesto de treintaitresinos, residentes en el Dpto.de Montevideo, que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos políticos del Frente Amplio.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002

8501786

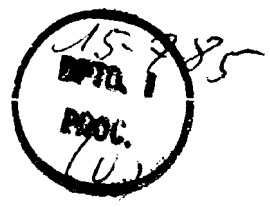

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6867/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 15 de mayo de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]AL MACEDO, Anilcar

REGISTRAMOS: [illegible]AL, Anilcar

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Montevideo

- Este Servicio registra la misma anotación que ese Departamento, agregando la siguiente:

13/8/975: Figura en una relación de Jefes del Banco de Previsión Social como activista como activista Comunista. EVALUACION: F-3.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Lionel Orlando

003/3

8501786

DPTO. I
15-7-82
PROC.

5/A (y) 1/3

Hoja 2 / 12

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 79/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	MELO + + +	MENENDEZ V 99092
		Primer nombre	Segundo nombre
		Walter	-
(5)	PADRE	Primer nombre: Pablo	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Hortencia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	25	3	1942	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: F871068 -Funcionario del BROU. Ingreso: 26/12/1963

(9) DOMICILIO: -José Batlle y Ordoñez 1603-Apto.001 - Desde 1977 a la fecha.-
-Huascar 4017- " 1 - " 1957/1977

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.N.A.	21384	-	969.043

(11) Fecha y lugar ..... Montevideo, 20 de octubre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma General .....

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

15-7 85 DPTO. I PROC.

8501787

(14) Recibida el: 30 OCT 1981 Nº de Sol. 6882

001/3 8501787

(10)	CREDENCIAL CIVICA	Clave de Elector	Registro	Sexo
(9)	DOMICILIO			
(8)	OCUPACION			
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año
		Entidad	Municipio	Localidad
(6)	MADRE	Primer nombre		Segundo nombre
(5)	PADRE	Primer nombre		Segundo nombre
(4)	TITULAR	Primer nombre		Segundo nombre
		Apellido paterno		Apellido materno

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA SOLICITADA

CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A

CONTINUACION Y EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE CIUDADANO

(1) _____

(2) _____

(3) _____

(4) _____

(5) _____

(6) _____

(7) _____

(8) _____

(9) _____

(10) _____

(11) Fecha y lugar _____

(12) Firma _____

(13) Entidad _____

(14) Huella digital

(15) (Sello)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

(.W)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6522/01 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de abril de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Walter

REGISTRAMOS: [illegible], Walter

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. 979.043

PROFESION U OCUPACION Peón Caja Nal. de Ahorros y Descuentos

DOMICILIO Huascar 4017 Ap. 1

- 9/7/968: Movilizado con motivo de aplicarse el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Internado en el Liceo Militar.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán
Ulysses del V. Prada

003/3

8501787

S/A (5) 13

Hoja 5 /12

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 82/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	OPPIDO	DELOVENZI
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Gualberto	Enrique
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Delia	Esther

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	17	8	1946	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: -Funcionario del B.R.O.U. -Ingreso: 29/9/1966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... Fecha d[e] entrada 13 ... 1985 ... No. de Orden 8501788

(9) DOMICILIO: -Cufré 3050 - Desde 1958/1974

-Pasaje Segundo Oficial 1625 -Ap.3 " 1974 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.L.A.	16311	-	1.076.770

(11) Fecha y lugar ..... Montevideo, 20 de octubre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General ..... Contrafirma JOSE Ma. SIQUEIRA fc.-

(14) Recibida el: 30 OCT. 1981 ..... Nº de Sol. 6885

15-7-85 DPTO. I PROC.

001/3

8501788

25 NOV. 1981

(1)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3 (2)
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

15/7/85
DPTO. 1
PROC.

(4)	TITULAR	Apellido paterno	Apellido materno
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Primer nombre	Segundo nombre
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día Mes Año	País Localidad
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie Número	Tracado Cód. de Ident.

8501788

(11) Fecha y hora

(12) (Sello) (13) Firma

(14) Recibida el 30 JUL. 1985 Hr. de Recep.

DPTO. 1
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(JJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6885 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted] I, Luis Alberto

REGISTRAMOS: [redacted] I, Luis Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. N° 1.070.770

PROFESION U OCUPACION: Jefe Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.-

DOMICILIO: Dufré 3046

9.7.68 - Movilizado con motivo de aplicarse el Decreto de Medidas Pron tas de Seguridad. Internado en el Liceo Militar.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Alcides del V. Prada

003/3 8501788

15-8-85
DEPTO. I
INFORM.
10

Hoja 6 /12

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 83/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PEDROSO	FONSECA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alfredo	Olimpio
(5)	PADRE	Salvador	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Prudencia	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	12	6	1939	BRASIL (R.G.del Sur)	Uruguayana

(8) OCUPACION

Estudios: 1- U.T.U. Durazno Esq.Salto -Montevideo - 1979.-
2- Facultad de Derecho - " 1971/1975.-
-Funcionario del B.R.O.U. -Ingreso: 2/1/1964.-

(9) DOMICILIO

-T.Córdoba	498	- Salto -	Desde 1951/1971
-Gaboto	1316	- Montevideo-	" 1972/1976
-Tomás Diago	740	- " -	" 1977/1980
-José Castro	4211	- " -	" 1980 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.U.A.	16844	- J.B.D. 3044	44.001(Salto)

(11) Fecha y lugar ..... Montevideo, 20 de octubre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General ..... - Contrafirma -

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fo.-

8501789

(14) Recibida el: 30/X/1981 Nº de Sol. 6886

8501789

001/3

05 NOV. 1981

Dirección de Información e Identificación
DEPARTAMENTO
N.o

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

15/11/85
OPTO. I
PROC.
U

(4) TITULAR	
(5) PADRE	
(6) MADRE	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
(8) OCUPACION	
(9) DOMICILIO	
(10) CIVICA	

002

8501789

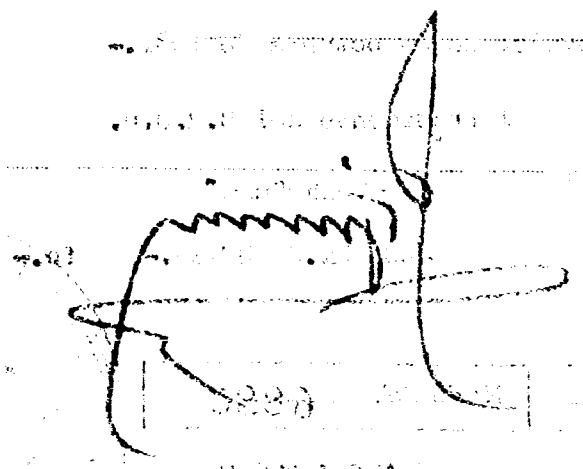

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(82)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6086 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 22 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted], Alfredo Olimpio

REGISTRAMOS: [redacted], Alfredo Olimpio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

14.9.72 - La operativo Nº 4476 de [redacted] A detenido por Reg.I. Nº 4 en [redacted] 1436 casi Fernández Crespo, con un volante dirigido Al Comité de comercio Subversivo.-

12.9. - Interrogado en [redacted]. Nº 4.-

15.9. - Fue liberado.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud en los nombres de la persona requerida, puede constatarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán

Ulysses Del V. Irala

003/3

8501789

15-7-85
DPTO I
PROC.
(V)

2da. PARTE: INTERIOR

1/39

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

B - Movimiento Independientes 26 de Marzo

C - Movimiento Popular Frenteamplista

D - Izquierda Democrática Independiente

E - Grupos de Acción Unificadora

F - Partido Comunista

G - Partido Por la Victoria del Pueblo

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Medios de Comunicación

E - Sector Derechos Humanos

F - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector Financiero

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 MAR. 1985
Pasa a Dirección Biofrafico
No. de Doc. 8501792

ANEXO N° 1 - Propuesta de la Comisión de Programa en función del Congreso de la I.D.I. que se realizará los días 19, 20 y 21/ABR/85.-

ANEXO N° 2 - Reportaje de CX 30 a Rodney ARISMENDI

Período cubierto: 06/MAR/85 al 13/MAR/85

001/39

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

Partidos Políticos Tradicionales

A - Partido Nacional

1 - La Unión Nacionalista y Herrerista votó la Amnistía General e Irrestricta en Diputados, obligada por una resolución de la bancada "que no tiene precedentes en los últimos 50 años", señaló el senador de dicho sector, Esc. Dardo ORTIZ.

2 - En referencia al tema, el diputado por el Consejo Nacional Herrerista, Jorge MACHIÑENA señaló: "no me sentí en absoluto violando el código moral por haber votado la amnistía general e irrestricta, pese a no estar de acuerdo con ella", agregando que la votación al respecto "fue ajustada a un imperativo de la Carta Orgánica", mediante un mecanismo "no usado en la historia del Partido, y se nos aseguró que nunca más se iba a usar".

3 - Se incorporó a la Comisión de Trabajo que consideraba el proyecto gubernamental de Pacificación Nacional, el texto denominado "Bases para una Ley de Reconciliación Nacional" presentado por el Consejo Nacional Herrerista. En el mismo se prevé la liberación de los presos políticos, el reconocimiento del derecho de los destituidos a ser reintegrados y otras disposiciones de trascendencia.

4 - Conmemorando el 21° aniversario de su fundación, el Movimiento Nacional de Rocha realizó el 08/MAR a las 2000 hs., un acto artístico partidario en la Casa de los Lamas, al que fue invitada toda la ciudadanía.

5 - El senador Esc. Dardo ORTIZ presentó ante la Cámara de Senadores el pasado 26/FEB, un proyecto de ley a través del cual se promueve el agregado de un párrafo al actual Art. 118 del Código de Proceso Penal, que consagra que toda persona detenida tendrá derecho a solicitar la presencia de un abogado, por él designado, a efectos de que lo asista en sus declaraciones ante la autoridad aprensora o judicial.

B - Partido Colorado

1 - El diputado de la Corriente Batllista Independiente, Víctor VAILLANT, señaló que el votar el proyecto de Ley de Amnistía General e Irrestricta, "no significa entrar en colisión con el Programa de Principios del Partido Colorado, dentro del cual pueden cobijarse, tanto el criterio sustentado por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Pacificación Nacional como la Amnistía General e Irrestricta".

2 - En referencia al proyecto de amnistía que elaboró la Unión Colorada y Batllista, el senador de ese sector, Esc. Pedro W. CERSOSIMO, señaló: "de acuerdo con el Programa del Partido Colorado se trata de una vía de pacificación y una amnistía amplia y generosa, pero no irrestricta", agregando que "en lo que se refiere a delitos políticos no establecimos plazos de liberación en el proyecto, porque todos ellos en general han cumplido la mitad de la condena".

Señaló además que este proyecto de amnistía no beneficia a "los delincuentes que hayan cometido además de los delitos enunciados, los delitos de homicidio, en términos generales de delitos de sangre, los de privación de libertad, los de terrorismo, porque éstos están expresamente condenados por el Derecho Internacional".

3 - El diputado Oscar GESTIDO (U.C.B.) indicó que había votado el proyecto de Amnistía porque fue fruto del consenso de todos los partidos y principalmente por haber sido la iniciativa del Presidente de la República; posibilitando así la pacificación nacional.

4 - El Prof. Manuel FLORES SILVA (C.B.I.) manifestó a la prensa que las agresiones de que fueron objeto el 08/MAR, los legisladores, fue producto de la exaltación de un grupo del Frente Amplio que portaba banderas de la I.D.I. Aclaró a su vez que no se apreció ninguna del Partido Nacional y que el Frente Amplio no realizó acción conciliadora alguna al respecto.

C - Varios

1 - Tras la exposición realizada en Ginebra por el Dr. Alberto ZUMARAN, ante el plenario de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la misma resolvió cerrar el caso uruguayo. La información dada a conocer por el Jefe del Gabinete Ministerial de Relaciones Exteriores, expresa "La decisión fue adoptada por aclamación. Al proceder de esta forma, la Comisión tuvo especialmente en cuenta la larga lista de acciones del Gobierno y el Parlamento en los días que van transcurridos de la nueva administración, que testimonian que el país ha restablecido plenamente la vigencia de los derechos humanos y con ello el estricto cumplimiento de las obligaciones soberanamente asumidas ante la comunidad internacional".

2 - En la sesión del 06/MAR, el Senado buscó una solución compartida respecto al tema de la Amnistía. Se nombró una Comisión especial para estudiar las posibilidades de consenso, estando integrada la misma por Hugo BATALLA y Germán ARAUJO, por el Frente Amplio; Walter

CIGLIUTTI y Pedro CERSOSIMO por el Partido Colorado; Uruguay TOURNE y Gonzalo AGUIRRE por el Partido Nacional.

El senador ARAUJO manifestó, luego de integrada esta Comisión, lo siguiente: "Si logramos acuerdo, la liberación de los presos será la próxima semana".

En relación a esto, versiones de prensa agregaron que "la eventualidad de un veto presidencial ensombrecía el panorama de los senadores opositores destacando los conceptos de ARAUJO: "si no hay veto, liberaremos a los presos la semana próxima".

3 - El Presidente de la República, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, haciendo uso de la cadena de televisoras el 06/MAR y refiriéndose al tema amnistía, entre otros conceptos señaló:

- "La discusión parlamentaria se ha centrado estos días en el tema de la amnistía, que mereció ayer una votación favorable a un proyecto distinto al que enviara el Poder Ejecutivo, que desgraciadamente no ha merecido ni siquiera su estudio".

- "Lamentamos que este tema se esté tratando de este modo, buscando imponer mayorías circunstanciales. Nuestra posición sigue siendo la misma de siempre. No hemos variado. Lo que decimos hoy es lo mismo que decíamos ayer: creemos que el país necesita una amnistía generosa, pero que debe efectuar un deslinde moral entre la situación ordinaria de los presos con la de aquellos que cometieron homicidio".

4 - En una primera instancia, el Partido Colorado reunido, decidió acompañar el proyecto unificado surgido en la Comisión especial nombrada para estudiar el tema, e integrada con senadores de los tres partidos con representación en la Cámara Alta.

En ese momento el Partido Nacional decidió acompañar lo que decidiera el Frente Amplio.

La coalición frenteamplista reunió a su Plenario para estudiar el proyecto elaborado por la Comisión especial, hecho que llevó varias horas de discusión, no estando de acuerdo con esta propuesta los representantes de la I.D.I. y Democracia Avanzada.

Existía entonces malestar en filas del Frente Amplio, puesto que aparecían como un factor decisivo en la solución final del problema Amnistía, enfrentados a la siguiente dualidad: si se aprobaba la Amnistía General e Irrestricta, existía la posibilidad del veto presidencial,

lo que perjudicaría la intención de liberar inmediatamente a los "presos políticos".

5 - Del texto del proyecto aprobado por el Parlamento, se destaca:

Artículo 5° - "Quedan excluidos de la Amnistía los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas, y por quienes hubieren encubierto cualquiera de dichas conductas".

"Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aún por móviles políticos, por personas que hubieran actuado amparadas por el poder del Estado en cualquier forma o desde cargos de Gobierno".

Artículo 7° - "A partir de la promulgación de esta ley cesarán de inmediato y en forma definitiva:

a - Todos los regímenes de vigilancia para las personas comprendidas en el beneficio de la amnistía, cualquiera fuere su naturaleza y la autoridad que lo hubiere dispuesto. Dichas personas quedarán automáticamente eximidas de toda obligación directa o indirectamente relacionada con el régimen a que se hallaren sometidas.

b - Todas las órdenes de captura y requerimiento pendientes, cualquiera fuere su naturaleza y la autoridad que la hubiere dispuesto, dictadas contra personas beneficiadas por esta amnistía.

c - Todas las limitaciones vigentes para entrar al país o salir de él, que alcanzaren a dichas personas.

d - Todas las investigaciones de hechos que pudieren configurar cualquiera de los delitos comprendidos en la amnistía".

Artículo 9° - "Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dispondrán de un plazo de ciento veinte días para resolver si hubo o no mérito para la condena, pudiendo dictar sentencias de absolución o de condena. En este último caso procederán a la liquidación de la nueva pena en la proporción de tres días de pena por cada día de privación de libertad efectivamente sufrida.

Los Tribunales de Apelaciones podrán valorar libremente las pruebas resultantes de la instrucción sumarial y dictarán sentencia en mérito a su libre convicción, previa citación al imputado en calidad de medida para mejor proveer.

En todos los casos, quedarán sin efecto las deudas generadas por expensas carcelarias.

Contra la sentencia podrá interponerse recurso de casación".

Votaron a favor del proyecto todos los sectores políticos con excepción de la Unión Colorada y Batllista, haciéndolo solamente por la afirmativa de filas del pachequismo, el diputado Oscar GESTIDO.

6 - El Ministro del Interior, Dr. Carlos MANINI RIOS, se entrevistó el 06/MAR con la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que entiende en conflictos laborales, para informar sobre las desocupaciones en establecimientos fabriles en conflicto.

El mencionado Secretario de Estado señaló que las desocupaciones fueron hechas en función de disposiciones legales, pero utilizando personal especializado en el tratamiento de estas situaciones.

7 - El día 10/MAR fueron liberados 193 "presos políticos" en cumplimiento de la amnistía promulgada el 09/MAR, restando 63 con delitos de homicidio.

Estos presos conectados con delitos de sangre saldrán el próximo viernes 15/MAR, quienes deberán someterse nuevamente a juicio que podrá declararlos culpables o absolverlos, pero en cualquiera de los dos casos habrán igualmente compurgado la pena. En caso de constatarse la culpabilidad, se la tendrá únicamente como antecedente.

8 - El Intendente de Montevideo, Dr. Aquiles LANZA, declaró, al ser interrogado por la prensa, lo siguiente:

Política Impositiva: "Tenemos previsto para el año próximo una nueva tasación para todas las propiedades a nivel de la ciudad de Montevideo. Actualmente, la identificación de la propiedad se da por tramos de aforo y en base a ello, se fijarán los valores para el presente ejercicio".

"La patente de rodados se reaforará, pues el año pasado no se tuvo en cuenta la variación de valores operada en el país. Ya fueron dadas las instrucciones para que, no solamente sea aumentada la tasa, sino que también se tengan en cuenta los nuevos valores de los vehículos".

Política Comunitaria: "...se estimulará la formación de Comisiones de Vecinos cuya relación no será esporádica... La población tiene que estar segura que la Intendencia mantendrá los equipos técnicos asesores necesarios para que esta tarea sea permanente, sistematizada, ordenada". "La Intendencia está desarrollando programas alimentarios con los sectores más necesitados y fundamentalmente con los que se llama las Comunidades. Estamos trabajando para aplicar

8501792

006

el sistema en dos áreas de Montevideo, pero aún no están definidas totalmente".

Sobre este punto cabe destacar que ha salido publicado en un diario vespertino, un anuncio titulado "Registro de Entidades Vecinales", donde se exhorta a inscribir en la Intendencia Municipal de Montevideo, grupos y comisiones barriales existentes en el departamento, para "llevar adelante actividades de mejoramiento de la población mediante su participación activa y autogestión comunitaria".

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - El día 06/MAR, en la sede de la Secretaría del Presidente del Frente Amplio ubicada en el 2° piso de la calle Colonia 1066, se reunieron los directores frentistas de Entes Autónomos con el Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI. El día 07/MAR, fueron recibidos por el Plenario del Frente Amplio en su sede de la calle Cuareim. En esa sesión se trató un documento político sobre su participación a nivel del gobierno de los Entes Autónomos, que está siendo elaborado por una comisión que integran Carlos BARAIBAR (P.D.C.), Wilfredo PENCO (D.A.) y Juan ALARCON (P.S.), el que luego será librado a consideración de las bases.

Según información, los designados directores de Entes Autónomos, salvo el caso del Cr. YOUNG, militan como "independientes" (sin filiación partidaria reconocida).

2 - El Frente Amplio convocó a su militancia a participar de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que tuvo lugar en la Plaza del Entrevero el día 08/MAR, a las 1900 hs. bajo la consigna de "Igualdad, Desarrollo y Paz".

3 - Frente a los hechos registrados en el Senado el 08/MAR, el diario "La Hora" publicó un comunicado del Frente Amplio firmado por Líber SEREGNI, por el cual se repudian los actos de violencia que elementos provocadores protagonizaron contra legisladores de distintos partidos, a la vez que se solidariza con los afectados.

4 - Se ha detectado en C. Rocha una campaña de desprestigio contra las FF.AA., organizada por el Frente Amplio, que consistiría en desprestigiar a los SS.OO. e incitar al personal subalterno a irse de baja, aduciendo que encontrarán en la vida civil mejoras salariales en otras fuentes de trabajo, y de esta manera no estarían comprometidos con el régimen.

Dentro de cada sector del Frente Amplio hay una persona dedicada a tales efectos.

B - Movimiento Independientes 26 de Marzo

1 - El semanario "Asamblea" de fecha 07/MAR, publicó un reportaje a Luis ROSADILLA, integrante de la Mesa Nacional del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay, quien permaneció 8 años preso.

Entre las manifestaciones más destacadas del reportaje, se

señalan las siguientes:

La consigna del 26 de Marzo, es avanzar y luchar por el poder popular. Interpretan esta consigna como la necesidad de concientizar, organizar y movilizar a amplios sectores del pueblo. Es una tarea que deben cumplir como un aporte, no único, a la creación de un Frente de Liberación Nacional.

En la integración de ese frente, le asignan un rol directriz a la clase obrera y piensan que debe darse una alianza con la pequeña burguesía, con los trabajadores rurales y con los estudiantes.

Con referencia al Frente Amplio, ROSADILLA expresó que: "es un aglutinamiento del Movimiento Popular en proceso hacia la formación del F.L.N., considerando que el Frente Amplio está en un período de cambio en el que será necesario revisar su estructura interna".

Manifestó asimismo que el 26 de Marzo realizó un plenario de delegados el día 24/FEB en el Club Platense y que en el mismo participaron 156 delegados de varios departamentos del país. El temario del evento fue el siguiente:

a - Posición ante la I.D.I.

b - Posición ante el F.A. que se dividió en dos aspectos, el primero fue la actitud del 26 de Marzo como fuerza frentista y el segundo fue la reestructura del F.A.

c - Análisis de coyuntura

d - Plataforma de nuestro movimiento

e - Plan de lucha

Agregó además que en el Plenario se resolvió que actualmente el movimiento no va a integrar como grupo la I.D.I. Con respecto a Raúl SENDIC, expresó que es un líder popular y que sobre todo es un revolucionario; es un ejemplo y una guía no sólo para el 26 de Marzo. Con referencia a qué vías de lucha se proponen adoptar, dijo: "no descartamos ninguna vía, es el pueblo que en cada oportunidad define cual es más adecuada. En la etapa actual le dan prioridad al fortalecimiento del movimiento en el campo sindical y al trabajo para darle al 26 de Marzo el carácter de Organización nacional.

Finalizó informando que el sábado 16/MAR convocan a un acto-festival en el Platense Patin Club.

2 - En cuanto a su funcionamiento existen dos niveles, uno formado por la gente con antecedentes conocidos y el otro compuesto por los nuevos, que funcionan como independientes a nivel sindical y político.

Los primeros dictan cursos a "los nuevos", trabajando, entre otras cosas, en la capacitación para la actividad clandestina, procurando obtener un local de reserva en caso de represión.

Se ha tomado conocimiento que dentro del Frente Amplio a nivel nacional, funcionan 13 grupos de Independientes. Los mismos abarcarían áreas geográficas, ignorándose si son zonales, regionales o departamentales.

C - Movimiento Popular Frenteamplista

A partir del día 11/MAR, el Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, líder del M.P.F., inició por CX 42 de lunes a sábado a la hora 1130 una audición frentista partidaria.

D - Izquierda Democrática Independiente

1 - Organización de la 1ra. Jornada Internacional de DD.HH.

En el mes de febrero ppdo. la I.D.I. de Rivera, organizó en dicha ciudad la 1ra. Jornada Internacional de DD.HH., la que se detalla en el Sector Derechos Humanos de este SUMI.

2 - Propuesta de la I.D.I.

Esta agrupación ha distribuido entre sus grupos y a través de su comisión de programa una propuesta (Ver ANEXO N° 1: Propuesta de la Comisión de Programa en función del Congreso de la I.D.I. que se realizará los días 19, 20 y 21/ABR).

La propuesta plantea en esencia tres grandes ítems que son:

- una búsqueda de definiciones, puntos mínimos de discusión para las agrupaciones y temas de profundización para agrupaciones, grupos políticos y militancia.

Es de hacer notar que lo planteado no pretende abandonar ni modificar la posición que la I.D.I. ha mantenido hasta el momento; en cuanto a los temas propuestos, los de real importancia son los asignados a las agrupaciones, mientras que los encargados a las bases sirven para que éstas hagan gimnasia política.

E - Grupos de Acción Unificadora

Con motivo de su legalización, el G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora), remitió al Presidente de la República, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, con fecha 02/MAR/85, una nota que el semanario "Las Bases" del 10 del corriente hace pública, donde en primer término expresan su satisfacción por el decreto dictado el 1° de marzo por el cual se derogan las proscripciones de las organizaciones políticas y gremiales.

También se hace referencia al caso de la explosión en la facultad de Ingeniería en los siguientes términos:

"Marcos Caridad JORDAN, de 22 años, fue muerto el 22/OCT/73, mediante la explosión de una bomba homicida en la Facultad de Ingeniería de Montevideo, a fin de generar un pretexto para la intervención de la Universidad de la República".

Luego mencionan presuntos castigos infringidos a detenidos pertenecientes a esa organización, en distintas dependencias, como así también alude a varias personas que dicen se encuentran desaparecidas.

Finalizan manifestando, que emprenderán ante la justicia las acciones que correspondan y que frente al decreto que los legaliza, sienten la obligación cívica, política y moral de poner estos hechos y consideraciones en conocimiento del Sr. Presidente de la República.

F - Partido Comunista

1 - El Secretario General del P.C.U., Rodney ARISMENDI, dijo que iniciará acciones legales para recuperar los bienes que le fueron quitados por el Gobierno de facto.

2 - El sábado 02/MAR, con motivo de la legalización del Partido Comunista Uruguayo, CX 30 La Radio efectuó un reportaje al Secretario General Rodney ARISMENDI. Sus principales manifestaciones se transcriben en el ANEXO N° 2: Reportaje de CX 30 a Rodney ARISMENDI.

3 - En conferencia de prensa, el Prosecretario General del P.C.U., Jaime PEREZ, manifestó, que de haber ganado las elecciones del F.A. habría destituido a la actual Junta de Comandantes en Jefe por oficiales que podrían provenir de los detenidos por el régimen de facto, o de las eventuales corrientes "progresistas" que puedan existir dentro de las FF.AA.

4 - El día 06/MAR, fue reabierto el local del Seccional Sur del Partido Comunista.

5 - El Partido prepara para el día 15/MAR, un acto en el Estadio Franzini.

El mismo dará comienzo a la hora 1930, con oratoria de los principales dirigentes. Se homenajeará a los mártires de la libertad y contará con la presencia de destacados artistas. Alberto ALTESOR, miembro del Comité Ejecutivo del P.C.U., informó que tienen un plan de actos en el interior del país, en los que participarán destacados dirigentes del mismo.

6 - La U.J.C. prepara "La Feria de la Juventud" que tendrá lugar los próximos 19 y 20/ABR, en una vasta zona del Parque de los Aliados.

Habrán stands políticos, espacios para mesas redondas, para conciertos, cantantes, cine, teatro, sala de bailes, librería, artesanía y sector deportivo.

Felipe MARTIN, miembro de la dirección de la U.J.C. informó que se plantea poder congregar en este evento a toda la juventud y al pueblo uruguayo, así como a organizaciones juveniles de varios países del mundo que vendrán específicamente para la feria. Agregó que la jornada se enmarcará también en el nuevo período de legalidad de la UJC y su trabajo en las diferentes vertientes, tanto en lo que es la juventud trabajadora, como el movimiento estudiantil en general, así como el interior del país.

Finalizó expresando "nosotros somos la juventud de la resistencia como muchos nos llaman, pero somos también la juventud de los cambios revolucionarios".

G - Partido Por la Victoria del Pueblo

El P.V.P. a través de su Comisión Política, ha elaborado un aporte ideológico a la I.D.I., con vistas a su próximo Congreso, titulado "Reflexiones en torno al tema Partido".

Esta contribución expresa la experiencia del P.V.P. con respecto al tema y está basada en una charla de Hugo CORES en Buenos Aires a principios de NOV/84.

En su primera parte, se manifiesta que el objetivo actual es la presencia histórica de la izquierda y el movimiento obrero en la construcción del Uruguay democrático; y se llama a la reflexión con referencia al hecho de que la izquierda no ha sido capaz, a lo largo de decenios de lucha, de crear una alternativa revolucionaria.

Afirman que su concepción anticapitalista los diferencia de cualquier propuesta que propugne como solución determinadas reformas dentro del capitalismo.

Bajo el subtítulo: "Por el poder popular", resaltan la concepción de que el socialismo es inseparable del poder popular; y en el ítem "La teoría revolucionaria", manifiestan que un partido necesita del auxilio de una teoría y que los principales lineamientos de la misma están contenidos en el marxismo, debiendo tener efectos bien "prácticos" sobre toda la línea de la organización.

Al desarrollar el capítulo: "Por el protagonismo de los trabaja-

dores" señalan que el Partido tiene una función específica como orientador y organizador del movimiento de masas y como expresión política de la clase obrera, entendiendo sin embargo que el pluralismo de posiciones dentro de un fondo común clasista, las divergencias y la lucha de ideas en el seno del pueblo, no son una traba en la lucha por el socialismo. Por el contrario, contribuyen a la maduración política de los trabajadores, haciendo posible su participación creativa en la construcción de una nueva sociedad.

En el subtítulo: "La voluntad revolucionaria", analizando las relaciones de fuerza con referencia a la lucha popular de 1968 y la desencadenada en 1984, concluyen que el desenlace de esta última tiene que ver con una situación de debilidad que el movimiento popular arrastra después "de más de 15 años de dictadura"; y que la constatación de esa debilidad condiciona sus consignas y sus propuestas políticas.

Entienden que la voluntad revolucionaria, la claridad, la coherencia, el coraje político, la tenacidad y la firmeza de sus militantes, son factores que contribuyen al crecimiento de las energías combativas del pueblo, destacando que además de la situación objetiva, existe un componente de acción, de agitación, de presencia, que nace de la voluntad revolucionaria.

En el ítem: "el internacionalismo", señalan que los socialistas son una corriente de inspiración internacionalista, que constituyen apenas un destacamento más en el largo ciclo de luchas de la revolución contemporánea y al mismo tiempo, una organización que actúa en el Uruguay.

→El Secretario Ejecutivo del PVP, comunicó el fallecimiento de Liliana PIRIZ de FERNANDEZ, esposa de Miguel FERNANDEZ GALEANO, ambos residentes en España, ocurrido el día 6 del corriente.

Entre otras consideraciones expresan que la detención de la nombrada, en el mes de enero ppdo. por las autoridades policiales de nuestro país por el término de 24 horas, motivó que su estado de salud se agravara y aceleró el proceso que determinó su fallecimiento. Finalmente convoca a hacerse presente en el Aeropuerto de Carrasco el día y hora en que sus restos serán traídos a Montevideo.

* * * * * * * 8501792

013

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

1 - Declaración del P.I.T.-C.N.T.

Se llevó a cabo el 06/MAR lo resuelto por la Mesa Representativa del P.I.T.-C.N.T. del 25/FEB, presentándose los destituidos públicos y privados en sus lugares de trabajo para reclamar ser repuestos a sus cargos.

2 - Convocatoria del P.I.T-C.N.T.

.El P.I.T-C.N.T. el 08/MAR convocó a la mujer trabajadora, a una concentración que se realizó en la Plaza del Entrevero con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer".

3 - Recibimiento de los restos de Liliana PIRIZ de FERNANDEZ

El P.I.T.-C.N.T. llamó a todo el movimiento sindical a recibir los restos de Liliana PIRIZ de FERNANDEZ (P.V.P - R.O.E.), integrante del Coordinador de la C.N.T. en el exterior y de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, quién falleciera el 06/MAR/85 en la Ciudad de Madrid. Los restos llegaron al Aeropuerto de Carrasco el 11/MAR/85 a las 0900 horas.

B - Sector Laboral

1 - Sub-sector funcionarios públicos

a - S.O.D.R.E

Las nuevas autoridades del SODRE dispusieron cerrar las puertas del Canal 5 los días 09 y 10/MAR y recibir el 11/MAR a los dirigentes de la gremial que agrupa a los funcionarios del organismo.

Se señala que la Ministra de Educación y Cultura, Doctora Adela RETA, luego de reunirse con la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, expresó que el conflicto del SODRE podría ser ampliamente superado.

b - PLUNA

Luego de mantener una reunión entre los trabajadores de PLUNA y el Ministro de Transporte y Obras Públicas Sr. Jorge SANGUINETTI, los funcionarios se reintegraron al trabajo el 07/MAR/85.

La Comisión Directiva de la Organización de Funcionarios de PLUNA filial del PIT-CNT resolvió:

1) El levantamiento del paro que afectaba las actividades de PLUNA, pero manteniendo el estado de conflicto.

c - A.D.E.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales)

(1)- Los funcionarios municipales reunidos en asamblea resolvieron aprobar en principio la plataforma reivindicativa estructurada por la Federación Nacional de Municipales.

Algunos de estos puntos son: devolución de lo descontado por Seguro de Salud; pago de la Asignación Familiar; adelanto inmediato de N$4.000 con carácter general; disminución de la jornada de labor al comenzar el horario de invierno; respeto por las normas estatutarias y separación de funciones de mando de aquellas personas que las obtuvieron durante el proceso al margen del Estatuto.

(2)- El 27/FEB los obreros municipales de la C. de Paysandú, agremiados en la A.D.E.Y.O.M., realizaron paro de una hora con posterior concentración frente a la Intendencia, exigiendo la devolución inmediata de su sede sindical, aumento de N$3.500 y reintegro de los destituidos.

d - ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay)

(1)-El 07/MAR en el local de ADEOM se realizó una numerosa asamblea de la Asociación de Maestros del Uruguay donde se recibió a los nuevos Consejeros de Enseñanza Primaria y al integrante del Consejo Directivo Central.

Se aprobó un documento que establece las pautas del sindicato para la reposición de los destituidos.

(2)-La asamblea de ADEMU resolvió exigir a todos los organismos del Estado la investigación de la situación de los detenidos desaparecidos y exigir al Gobierno una respuesta inmediata sobre el paradero de Elena QUINTEROS, Julio CASTRO, Gustavo INSAURRALDE y demás desaparecidos.

e - U.T.E.

El 09/MAR se realizó la asamblea general de los trabajadores destituidos de UTE, en la cual se dieron a conocer diferentes informes sobre la documentación presentada a la CONAPRO, informe de Gerencia General de UTE, Ministerio de Trabajo y se procedió al nombramiento de interlocutores para integrar la Mesa Ejecutiva de A.UTE, en forma provisoria y poder participar así en las conversaciones con la Directiva del Ente.

f - A.F.U.T.U.

Los días 16 y 17/MAR/85 se realizará "El Primer Encuentro Nacional de Funcionarios Agrarios de U.T.U."

2) dado que el conflicto no ha finalizado los funcionarios acatarán "solamente" las directivas emanadas del Director General, a través de mandos civiles, permaneciendo la Comisión Directiva en sesión permanente ante cualquier inconveniente que pudiera surgir.

3) Se convocó el 07/MAR a Asamblea General de O.F.P. (Organización de Funcionarios de PLUNA), en carácter "grave y urgente" a los efectos de evaluar la marcha del conflicto y refrendar la decisión de la Comisión Directiva. La misma se realizó en el local de A.S.U..

g - Imprenta Nacional

La Asociación de Funcionarios de la Imprenta Nacional luego de un entrevista mantenida con el Subsecretario de Educación y Cultura decidieron continuar por tiempo indeterminado con el paro de brazos caídos.

Esto se debe a que la Dra. Adela RETA no recibirá a ninguna comisión hasta tanto no se levanten las medidas de lucha. Se señala que A.F.I.N. se maneja ahora con contactos a nivel de la Comisión Especial de Conflictos Laborales de la Cámara de Diputados.

Con fecha 11/MAR la Dra. Adela RETA mantuvo contactos con los funcionarios de dicho organismo esperándose que de esta forma se llegue a una solución al conflicto.

h - ANTEL

Los trabajadores de las dependencias de ANTEL en el Departamento de Canelones,nucleados en la Federación Nacional de Telecomunicaciones (F.N.T.) realizan paros desde el 04/MAR, durante los cuales no es posible utilizar las cabinas en las Centrales Telefónicas, ni enviar telegramas, sólo se comunican las llamadas de Larga Distancia que requieran urgencia, no se atienden reclamos ni se realizan actos administrativos.

Los funcionarios del ente telefónico y telegráfico aplican paros que aumentan su duración en media hora cada día, respaldando los reclamos formulados al Directorio. Ellos son: reposición de todos los trabajadores destituidos en el organismo; aumento de N$3.500 con carácter general, sueldo mínimo de N$12.000 y participación de los trabajadores en el Directorio de ANTEL.

8501792

016

Dicho encuentro se llevará a cabo en la escuela agraria de Libertad, Departamento de San José, ubicada en la ruta 1, Km 42 y ½, parada 45, culminando con una Mesa Redonda sobre "La Escuela Agraria en el Desarrollo Nacional", en la que tomarán parte invitados especiales de las distintas áreas vinculadas al agro y su entorno.

La última Jornada comenzará con el tema "Concertación y Enseñanza Perspectiva para el Período Democrático".

i - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El 09 y 10/MAR/85 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Delegados de las Federación de Obreros y Empleados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el mismo se realizaron relevamientos de las distintas zonas, para luego elaborar la plataforma reivindicativa 1985.
Dicho encuentro fue en A.S.U (José Enrique Rodó 1836) y comenzó a las 2000 horas.

j - A.T.E.F.Y.D.

El 08/MAR/85 se realizó una asamblea de la Asociación de Trabajadores de la Educación Física y el Deporte, donde se aprobó la plataforma elaborada y presentada por la Mesa Directiva del gremio.

Los principales puntos de ésta son: aumento salarial; sueldo mínimo de N$15.000; presupuestación automática; unidad docente de 2400 horas en todas las ramas de la enseñanza; defensa de las fuentes de trabajo, etc.

Asimismo quedó establecido realizar una asamblea el próximo 16/MAR con la participación de los sectores docentes, administrativo y personal de talleres.

2 - Sub-sector textil

a - C.O.T.

El conflicto textil se ha extendido ya que ahora abarca a 45 fábricas, incluyendo a PAYLANA en C. de Paysandú y 7 fábricas en la C. de Pando. En ese marco, el Congreso Obrero Textil resolvió prolongar su paro y ocupación por 48 horas más, pero se continuará con las negociaciones.

El C.O.T. se reunió el 11/MAR con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Lic. H. FERNANDEZ FAINGOLD. Paralelamente a ésta se haría otra con la patronal agrupada en A.I.T.U., a fin de lograr algún acer

camiento de las partes.

En horas de la noche también se reunió la asamblea nacional de delegados del gremio para analizar lo resuelto en la entrevista realizada en el M.T.S.S.

b - Fibra-Vegetal

La textil Fibra-Vegetal ubicada en la C. de Pando fue ocupada el 05/MAR por sus trabajadores adhiriéndose así al plan de lucha del C.O.T.

c - La Uruguaya

Permanece la situación incambiada en dicha textil, de no surgir ninguna actitud de diálogo de la patronal, los trabajadores proseguirían con la medida.

d - LA PAZ y LA AURORA

También estas dos textiles se adhirieron a las medidas tomadas por el COT.

e - SHEEP WOOL OF URUGUAY

Esta era la única fábrica que no había adherido a las medidas tomadas por el .C.O.T., por lo que delegaciones de dos fábricas textiles se dirigieron a la misma, decidiendo los obreros de ésta en asamblea ocupar la planta.

f - VELCRO

Los trabadadores de VELCRO además de levantar la plataforma del C.O.T. reivindican la propia como en todas las fábricas del ramo.
El tema de la ocupación se agravó por la medida que tomó la patronal de mandar el 70% de los trabajadores al Seguro de Paro.

La plataforma contiene entre otras reivindicaciones: 30% de aumento salarial, restitución de los destituidos, exportación de lanas sucias.

g - YU

En la textil YU del Cerro (sita en Grecia y Estados Unidos) el 07/MAR un grupo de trabajadores resolvió plantearle al resto de los mismos adherirse al COT y a su plataforma.

Se votó en forma afirmativa y se fue a ocupar la planta fabril pero estaba cerrada. Se resolvió acampar en la puerta de la fábrica y comenzar los peajes, olla sindical, volanteada, etc.

h - La Industrial

Esta fábrica textil de Juan Lacaze se suma a la lucha del C.O.T. y por lo tanto está ocupando la planta.

3 - Sub-sector metalúrgico

a - GOBY S.A.

Los trabajadores de la empresa GOBY S.A. han ocupado la planta por despidos "arbitrarios", no reconocimiento de la organización sindical afiliada a la UNTMRA y por el cumplimiento del convenio firmado.

b - LUGARO

Sigue incambiada la situación en esta metalúrgica a pesar de la reunión que mantuvieron el Abogado de la empresa, la UNTMRA y el Comité de Base de LUGARO.

c - AGROMETAL

Los trabajadores de la misma mantuvieron una reunión con la empresa en el M.T.S.S. el 06/MAR pero la empresa mantiene una actitud intransigente.

Se señala que los trabajadores de AGROMETAL viajaron a Nueva Palmira y a Ombúes de Lavalle, siendo el objetivo de éstos la solidaridad y la paralizacion de tareas.

d - APPELSA, AFFIEL y GUELFI

Dichas metalúrgicas se encuentran en pre-conflicto, asimismo se señala que todas éstas tienen un Comité de Base y están afiliadas al UNTMRA.

e - JONIA

El 06/MAR culminó el conflicto entre JONIA y el Comité de Base afiliado a la UNTMRA con el reintegro de la trabajadora despedida.

Se logró el reconocimiento del Comité de Base y del gremio (UNTMRA). Tambien la empresa otorga un préstamo igual a la cantidad de días perdidos y descontable a medio jornal por mes a partir de Mayo.

4 - Sub-sector del plástico

a - STRONG

Continúan con el conflicto.

b - FERRETTI

Los trabajadores de . FERRETTI han enviado ya su tercer telegrama de respuesta a la patronal, mencionándole la mediación parlamentaria que procura contribuir a la solución del conflicto.

La empresa ha enviado telegramas (hasta 3 a un mismo trabajador), llamado por teléfono y visitado reiteradamente a los trabajadores tratando de quebrar la unidad de los obreros, que permanecen dispuestos a continuar la lucha hasta que sus reclamos sean contemplados.

5 - Sub-sector industria pesquera

a - S.U.N.T.M.A. (Sindicato Unico Nacional de Trabajadcres del Mar).

El 08/MAR los tripulantes uruguayos del Barco Pesquero FREIRE LOPEZ de bandera española resolvieron ocupar el Buque en reclamo del pago de sus haberes adeudado por la empresa.

La tripulación del SUNTMA está agotando los recursos legales ante los organismos competentes, estando dispuestos a gestionar el embargo si no se halla una rápida solución.

b - Industrial Pesquera La Paloma

Desde el 07/MAR los 300 obreros de la INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA de Costa Azul en Rocha, resolvieron entrar en huelga ante los pocos días de trabajo que realizan por quincena (en febrero trabajaron 4 días).

La plataforma es la siguiente: continuidad laboral por lo menos de 10 días por quincena; ropa de trabajo; implementos de seguridad; herramientas de trabajo; reacondicionamiento de baños y vestuarios; terminación del local comedor; pago de las quincenas en fecha; aumento de salarios.

Se cursó una nota al M.T.S.S. explicando las razones del paro. Se señala que éstos representan al pro-sindicato COIPAL (Coordinadora Obrera de Industrial Pesquera La Paloma).

6 - Sub-sector del cuero

- Culminó el conflicto en el gremio de los curtidores luego de extensas deliberaciones con la Cámara de Curtidores y con la presencia del Ministerio. Lograron lo siguiente : aumento del 20% sobre los salarios actuales al 01/03/85; N$8.500 de salario mínimo; préstamo de N$2.000, reintegrable en 10 meses; formación de una Comisión tripartita para lograr la categorización y estudiar la forma en la cual los destituidos retornarán a sus lugares de trabajo.

7 - Sub-sector vestimenta

a - S.U.A.

Continúan las movilizaciones de los trabajadores del S.U.A

en procura de soluciones al conflicto de FARGO. El 09/MAR se realizó una entrevista entre la patronal y el S.U.A.

b - SPRINT

Los trabajadores de ésta siguen aguardando el pronunciamiento de la patronal.

c - FARGO

En dicha textil se está dialogando entre la patronal y el gremio.

d - SIDEX

La fábrica SIDEX fue ocupada el 06/MAR por parte de los obreros del Comité de Base de SIDEX. La medida se debe al despido "arbitrario" de un trabajador por parte de la patronal y la negativa dada a la plataforma del gremio.

Esta consiste en aumento salarial;que los contratados pasen a ser personal efectivo de la empresa y demás puntos de la plataforma común de S.U.A.

8 - Sub-sector de la construcción

a - OTIS

Se solucionó el conflicto al restituir a los 4 trabajadores despedidos el 28/FEB/85.

b - NORTON ROUX

Los obreros de Norton Roux presentaron por intermedio de sus delegados a la patronal una plataforma reivindicativa a la cual no se le aportaron soluciones que terminen con las irregularidades existentes.

Incluso se les ha negado el aumento del 23,34% aprobado a partir de DIC/84, entre la Cámara de la Construcción, La Liga de la Construcción y el SUNCA.

9 - Sub-sector de la carne

a - IMPROGRAN

Los obreros del Frigorífico IMPROGRAN sita en Paraje Santos Lugares de la C. de La Paz ocuparon el 06/MAR la planta industrial en protesta por la intransigencia patronal ante sus reivindicaciones.

Reclaman: incremento salarial de N$3.500; reajuste de las remuneraciones de acuerdo a la categoría laboral; locomoción para el traslado hasta el Frigorífico y regularización y firma de todos los convenios estipulados.

021

8501792

b - COMARGEN

Los obreros de este frigorífico vienen practicando medidas de lucha desde los primeros días de febrero con trabajo a reglamento en la planta y la aplicación de paros de una duración que oscila entre los 30 minutos y las 2 horas

10 - Sub-sector de la salud

a - Sociedad Italiana

Se está llevando a cabo un paro por tiempo indeterminado con ocupación del Sanatorio de Chaná y Blanes y Planta Administrativa a la espera de soluciones.

b - España Mutualista

La Asociación Laboral de Funcionarios de España Mutualista (A.L.F.E.M.) se encuentra en conflicto ante el desconocimiento y la insensibilidad que ha demostrado el Consejo Directivo frente al reclamo de los trabajadores.

Realizaron un paro el 08/MAR de una hora y media y por la noche una asamblea general para analizar la marcha del conflicto y nuevas medidas.

Los puntos de la plataforma reivindicativa son: pago del 25% de aumento salarial otorgado a partir del 01/01/85; pago del medio aguinaldo correspondiente al semestre anterior; pago de los salarios en fecha., restitución de los destituidos

11 - Sub-sector comercio

a - Hotel Lancaster

El Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay (S.U.G.U.) hace público su repudio ante el despido del Hotel Lancaster de un dirigente sindical.

Asimismo el S.U.G.U. convocó al sector hotelero a concentrarse el 07 y 08/MAR a las 1630 horas frente al referido hotel.

b - Librerias Barreiro

Los trabajadores de dicha librería filial FUECI ante la intransigencia demostrada por el Directorio de la empresa a los reclamos presentados hace más de dos meses, decidieron en asamblea exigir lo siguiente: el reconocimiento de un Comité de Empresa y reafirmar la disposición al diálogo con la empresa para la búsqueda de soluciones.

8501792

c - Tienda Inglesa

La Tienda Inglesa perteneciente a la firma HENDERSON Y CIA. S.A. ha realizado una serie de despidos (14) directamente vinculados al tema sindical.

Por lo tanto FUECI convocó a todas las fuerzas sociales y políticas a los actos que se realizaron el 10/MAR contra los atropellos en dicha Tienda.

d - Despachantes de Aduana

La Coordinadora de Empleados de Despachantes de Aduana (CEDA) integrada a FUECI repudia los despidos llevados a cabo contra 14 trabajadores de Tienda Inglesa, 3 de Manzanares, 3 de Chic Parisien , 1 de ACSA y 1 de Gestores.

12 - Sub-sector industria molinera

- El 07/MAR a los 1800 horas en el local de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (F.O.E.M.A.) sito en Agraciada 2439, Félix DIAZ (Secretario de Organización de la CNT e integrante del Secretariado del PIT-CNT) dió una charla a los molineros sobre la situación actual del movimiento sindical.

13 - Sub-sector del cartón

- Delegados del sector cartoneros, integrantes de la Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros se entrevistaron el 07/MAR con la patronal integrante de la Cámara de Industrias para continuar con la discusión sobre plataforma gremial, especialmente en lo que tiene que ver con los salarios. Mientras tanto prosiguen con los paros de dos horas por turno.

14 - Sub-sector del caucho

- Neumáticos PUMA

Desde el 09/MAR los trabajadores de la fábrica de neumáticos PUMA se encuentran ocupando la planta, ubicada en Luis Batlle Berres 6004.

Reclaman el reintegro de 4 despedidos, entre ellos un delegado del Comité de Empresa.

15 - Sub-sector Cooperativas

- CALFORU (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Fomento Rural)

El 09/MAR se concentraron en el Palacio Legislativo los productores vinculados a CALFORU, pertenecientes al área de la llamada agricultura familiar y fruticultores de las zonas de Canelones, Lavalleja, Maldonado y adyacentes a Montevideo.

Desde el Palacio Legislativo partieron hasta el Frigorífico Nacional lugar de la Sede de CALFORU, donde se efectúó una asamblea ordinaria.
Se trató entre otras cosas cambio de estatutos, se fijó la elección parcial de autoridades y se consideró la memoria y balance anual.

16 - Sub-sector espectáculos públicos

- Jockey Club

El 06/MAR se realizó una asamblea general del Jockey Club en la que se resolvió lo siguiente: rechazar la propuesta efectuada por el Jockey Club con fecha 06/MAR; seguir reclamando el complemento del petitorio original solicitado en el mes de abril de 1984 y la plataforma reivindicativa aprobada en la asamblea de fecha 14/02/85.

El Jockey Club realizó un paro de brazos caídos el 08/MAR sin permitir ninguna actividad en el hipódromo y en la sede social; asimismo se reunieron en el Centro Unión y Fraternidad a las 2000 horas.

17 - Varios

a - Compañía del GAS

La Comisión Directiva de la Unión y Empleados de la Cía. del Gas, resolvió el 11/03/85 solicitar una entrevista al Señor Presidente de la República a fin de exigir el cumplimiento de la Ley 14.142 que determina que uno de los tres Directores Interventores, sea designado de una terna propuesta por los trabajadores,elección a la cual el gremio se halla abocado.

b - Consejo Superior de Salarios

Se creó el Consejo Superior de Salarios por parte del M.T.S.S., este órgano tripartito está integrado con representantes del Gobierno, de los Sectores Empresariales y de los trabajadores.

Se destaca que en la próxima reunión de este órgano se propondrá un fórmula de mejora salarial inmediata.

La Comisión Superior de Salarios quedó integrada de la siguiente manera: Por el Gobierno los titulares de las Carteras de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, Lic. Hugo Fernández Faingold y Contador Ricardo Zerbino respectivamente; así como también por el Director de Planeamiento y Presupuesto Contador Ariel Davrieux.

Por el Sector Empresarial los Presidentes de las Cámaras de Industrias de Comercio y Mercantil es decir los señores Villar, Barreiro Zorrilla y Larre Borges.

Por los trabajadores Víctor Semproni y Oscar Groba.

C - Sector Educación

1 - A.S.C.E.E.P.-F.E.U.U.

a - La asamblea del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología, del 27/FEB, resolvió declarar personas no gratas al psiquiatra Walter GORI y el psicólogo Alberto MILKIEWITZ, exigiendo su renuncia a sus cargos por considerarlos docentes involucrados en la realización de "torturas y acciones sistemáticas de represión".

b - El Doctor David SENGOL, fue electo como candidato a Director de la Escuela de Tecnología Médica por parte de la sala estudiantil de dicha Institución en la asamblea del 27/FEB. El Doctor SENGOL, propuesto por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Técnica Médica (CEETM-ASCEEP-FEUU) en dicha asamblea, contó con el apoyo mayoritario de los estudiantes del centro. El mismo es docente de la cátedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina e integrante de la asamblea del Claustro de la Facultad y miembro de ADUR (Asociación de Docentes de la Universidad de la República).

c - Los estudiantes de Pre-Magisterio, integrados al Centro de Estudiantes de Magisterio emitieron el 07/MAR el siguiente comunicado:

- "que habiendo cursado el equivalente a preparatorio en el Insituto Magisterial (INADO - CENTRO II)

- que estos dos años cursados no tienen un alcance demasiado determinado

- que quienes lo realizamos, lo hacemos para cursar posteriormente Magisterio

- que nos exigen para poder cursar la carrera de la finalización de Pre-Magisterio.

- que esto obliga a muchos compañeros a perder un año más, por tener alguna asignatura pendiente reduciendo esto notoriamente el número de estudiantes que pueden después ingresar a Magisterio".

Por lo tanto, exigen "la habilitación de los estudiantes con hasta tres materias previas para ingresar a Magisterio".

d - La ASCEEP-FEUU, nombró como Secretario Ejecutivo de Honor de dicha Asociación, al Comandante Daniel ORTEGA, Presidente de Nicaragua, en una reunión mantenida entre ORTEGA y las Delegaciones Juveniles Uruguayas, en el Parque Hotel.

2 - A.S.C.E.E.P.- F.E.S.

- Los estudiantes de dicha asociación, han manifestado su total

adhesión a los obreros de la fábrica HARVEN, que se encuentran actualmente en conflicto, haciendo público un comunicado en el que expresan "su total repudio a la actitud represiva de la patronal, llevada a cabo por el Administrador General de la empresa, Juan ZORRILLA DE SAN MARTIN".

3 - Autoridades de la Enseñanza

a - Fueron designadas las autoridades de la Enseñanza, tanto a nivel del Consejo Directivo Central, como de los Consejos de Primaria, Secundaria y U.T.U., tras la reunión mantenida el 07/MAR, en el Palacio Legislativo por los miembros de la CONAPRO.

- Consejo Directivo Central
  - Prof. Juan PIVEL DEVOTO
  - Sociólogo Aldo SOLARI
  - Arq. Enrique LESSA
  - Maestro Nelson GANBOGGI
  - Prof. Elida TUANA
- Consejo de Educación Primaria
  - Maestro Vicente FOCH PUNTIGLIANO
  - Wáshington RODRIGUEZ
  - Maestro Miguel BUJOSA
- Consejo de Educación Secundaria
  - Prof. María Esther CANTONET
  - Prof. Alfredo CASTELLANOS
  - Prof. Gregorio CARDOZO
- Consejo de la Universidad del Trabajo del Uruguay
  - Arq. José AMELA
  - Prof. Gualberto RODRIGUEZ TOLETTI
  - Prof. Rúben BUSTOS

Esta resolución fué adoptada con la abstención de la Coordinadora de la Enseñanza y de ASCEEP-FEUU, motivada fundamentalmente en el no acatamiento de los criterios de selección que fueron acordados en cuanto a idoneidad, capacidad y 10 años de antigüedad en el cargo.

Se dio así aprobación también a la Ley de Emergencia que regirá en el futuro, ésta sí con el respaldo de todos los sectores políticos y sociales integrantes del grupo incluída la ASCEEP y la Coordinadora.

b - El 08/MAR, tomó posesión de su cargo el Rector de la Universidad de la República, el Licenciado Samuel LICHTENSZTEJN, quién en una conferencia de prensa manifestó entre otras cosas, que con respecto a la situación financiera de la Universidad, se ha solicitado una auditoría al Tribunal de Cuentas para que sea aclarado todo lo relativo a los recursos de la misma.

4 - Consejo Directivo Central de la Universidad de la República

- Dicho Consejo resolvió declarar ilegítimos los actos dictados durante el Gobierno anterior en materia de personal, sin perjuicio de las convalidaciones que correspondan. Resolvió asimismo, determinar que son "insanablemente nulos los actos de destitución o sanción y demás actos que hayan determinado el cese de funcionarios docentes o indirectamente vinculadas a ella y que, en consecuencia, dichas personas quedarán reintegradas a la actividad".

Cabe destacar que los docentes de la Facultad de Arquitectura manifestaron que: "no se atreven a tomar exámenes en momentos en que no saben en calidad de que están, si sus nombramientos ahora se consideran ilegítimos".

Los estudiantes están elaborando una lista de docentes que no quieren que sigan trabajando, para lo cual se formó una Comisión de cinco miembros que reciben la denuncia.

Los docentes informan que no están dispuestos a iniciar los cursos, así como tampoco lo están los administrativos a trabajar en esta situación, por lo que están resueltos a comenzar un paro general con ocupación.

D - Sector Medios de Comunicación

- El 12 y 13/MAR se llevará a cabo en el Hotel Victoria Plaza el Primer Seminario sobre Medios de Comunicación y Democracia en el Cono Sur organizado por el Centro de Investigación, Información y Documentación Uruguayo (CIIDU). Participarán en estas jornadas comunicadores de Noruega, Suecia, Finlandia, España, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. Los panelistas nacionales son: Dr. Luis Alberto SOLE, José L. GUNTIN, Miguel PETIT, Angel Ma. LUNA, Graziano PASCALE, Tomás LINN, Ruben ACASUSO, Néber ARAUJO, Enrique BACCARO, Jorge OTERO MENENDEZ y Helios SARTHOU.

Según sus organizadores el objetivo de este seminario es el de

"difundir diversas experiencias internacionales en materia de comunicación e información, así como iniciar un debate acerca del papel que deben jugar los medios de comunicación en la naciente democracia uruguaya". También se afirmó que el CIIDU se relaciona y da participación a gente proveniente de todos los sectores sociales y de las diversas fuerzas políticas, como ser los integrantes de la Federación Rural , de ASCEEP y del PIT.

Los miembros de este centro son Sergio JELLINEK, Víctor BJORGAN y Rodolfo GONZALEZ RISSTTO.

E - Sector Derechos Humanos

1 - La Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos hizo saber a la opinión pública, por medio de una carta publicada en el diario "La Hora" del 07/MAR, que en el local del Hogar del Liberado, donde funciona el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados dirigido por el Sr. Rolf STRAUSS, Milka LUCAS.y Eduardo SANGUINETTI, se hará entrega de diez alojamientos completos para personas liberadas.

2 - La abogada del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), Dra. OLIVEIRA, patrocinante de la querella del caso MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ, se apresta a solicitar a la Justicia Civil Argentina el procesamiento de cuatro integrantes de las fuerzas de seguridad uruguayas de 1977.

3 - A principios de febrero, la agrupación IDI de la Ciudad de Rivera realizó un llamado a todos los grupos políticos, sociales y religiosos de la frontera, para integrar una comisión que se encargara de organizar la 1era. Jornada Internacional de DD.HH.-Rivera/Livramento. El principal objetivo de la Jornada sería dejar integrada una comisión bi-nacional de DD.HH.. Respondieron a la convocatoria de la I.D.I. los grupos integrantes del F.A. (PDC, DA, PS y MIFA), del Partido Nacional (Por la Patria, Agrupación Leandro Gómez y Consejo Nacional Herrerista), del Partido Colorado (Corriente Batllista Independiente) y la Mesa Intersindical de Rivera. Por Livramento, integrantes del PDT, PT y PMDB.

Participaron exponiendo distintos temas relativos a los DD.HH., los Diputados Luis Alberto HEBER (CNH) y Víctor VAILLANT (CBI), Jaime TROBO (CNH), Fernando SILVERA y Juan Pedro EYHEREACHART (CPN), Néstor CHAVEZ (PC), María Esther GATTI de ISLAS (Comité de Familiares de Desaparecidos y Presos Políticos del Uruguay) y Universindo RODRIGUEZ.

Por BRASIL concurrieron: el Diputado Renán KURTZ, Presidente de la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur y Ricardo BALLESTRERI, Integrante de la Comisión de DD.HH. de la Asamblea Legislativa y de Amnesty Internacional.

La Comisión Internacional Provisoria quedó constituída con integrantes de los grupos que participaron de la organización de la Jornada y ciudadanos independientes, siendo su Presidente el Dr. Glenio LEMOS, Vereador del PDT y su Vicepresidente, Helena BERNIER, integrante de la IDI.

En lo que se refiere a la situación de los presos políticos, de los detenidos desaparecidos y de la Amnistía en el Uruguay se concluyó que:

- "el Parlamento electo legisle en forma inmediata una Ley de Amnistía General e Irrestricta, no recíproca
- se creen los mecanismos necesarios para la aclaración de la situación de los detenidos desaparecidos en URUGUAY, ARGENTINA y PARAGUAY
- se instalen comisiones a nivel parlamentario para la investigación de las violaciones de los DD.HH. cometidos por las fuerzas represivas
- sea la Justicia Civil quien juzgue a los responsables de los delitos de Lesa Humanidad
- se instrumenten los mecanismos para la efectiva reintegración a la sociedad de todos los que han sufrido la persecución en estos 11 años de dictadura".

Cabe destacar que se acordó la realización de una 2da. Jornada Internacional de DD.HH. Rivera-Livramento, con fecha a determinar.

4 - La Junta Departamental de Lavalleja resolvió, a iniciativa de la bancada de ediles nacionalistas, la instalación de una placa recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La misma será colocada en una de las plazas de Minas y contendrá en grandes caracteres todos los artículos de la Declaración de las Naciones Unidas.

5 - Las Madres y Familiares de Desaparecidos entregarán -no bien se instale la Comisión Parlamentaria Investigadora de presuntas violaciones de los DD.HH. cometidas durante el pasado gobierno -todo el material en

su poder referente a los casos de supuestas desapariciones en nuestro país y en naciones vecinas. Luz IBARBURU de RECAGNO, integrante de este grupo, no descarta la posibilidad de que los casos promovidos ante la Justicia sean dados a conocer en conferencia de prensa, adoptándose una actitud similar a la seguida en ARGENTINA por algunos grupos de defensa de los DD.HH..

6 - El Servicio Paz y Justicia de Uruguay (SERPAJ) anunció el retorno a nuestro país del pianista argentino Miguel Angel ESTRELLA que permaneciera 26 meses detenido: en el Penal de Libertad. Con el auspicio de la misma institución y del grupo "Música y Esperanza" realizó un recital el 09/MAR en el Teatro Solís denominado "Música y Esperanza por los Derechos Humanos". Actualmente ESTRELLA reside en EUROPA donde ha difundido ampliamente su testimonio sobre el régimen carcelario en nuestro país.

7 - Con el auspicio de partidos políticos uruguayos, organizaciones sociales y sindicales, movimientos estudiantiles y de derechos humanos de nuestro país, tendrá lugar posiblemente el 15/MAR la "Jornada de solidaridad del pueblo uruguayo con el pueblo paraguayo en su lucha por la institucionalización democrática en PARAGUAY". En la misma participarán los partidos políticos integrantes del Acuerdo Nacional Paraguayo y la Confederación Paraguaya de Trabajadores. Contará además con la adhesión de entidades cívicas, políticas, sociales, culturales, movimientos independientes e intelectuales del exilio paraguayo. La "Jornada" comenzará con un homenaje a Artigas, luego se realizará una marcha de solidaridad desde Plaza Independencia hasta la Explanada Municipal. Posteriormente se entregará a la Embajada paraguaya en Montevideo un petitorio reclamando el respeto a los derechos humanos, constitucionales, políticos y sindicales. Se solicitará además la liberación de todos los presos "políticos" y "de conciencia".

8 - Fue nombrada una comisión especial investigadora por la Junta Departamental de Maldonado que entenderá sobre Derechos Humanos. La misma está integrada por los ediles colorados Dr. Ricardo STELLA y Mario SUAREZ, los nacionalistas Dr. Héctor FONTES y Nelson VILLALBA y por el Frente Amplio, Esc. VIERA de BRITOS. Según declaraciones de sus integrantes, la Comisión estudia diversos casos, como la desaparición de un ex-edil, como

así también la muerte de un ciudadano ocurrida en una unidad militar. Esta Comisión solicitó toda la información que posea a la Comisión Departamental de Derechos Humanos.

9 - Una "Comisión de Destituidos por la Democracia en la Universidad de la República y en Hospital de Clínicas" consignó que en la Universidad se habrían decretado, por parte del Consejo Directivo Central Interino, más de 400 cesantías y que otras 2.000 esperan su turno. El documento señala el "espíritu revanchista" en estas actitudes y se lamenta de "masivos despidos" de funcionarios que ingresaron al organismo bajo el anterior gobierno. El Vice-rector de la Universidad, Ing. Julio RICALDONI, dijo por su parte que "no hay espíritu revanchista" y que no conocía la mencionada comisión.

10 - La Coordinadora "A" del F.A. organiza una Feria de los Derechos Humanos. Dicha feria se realizará los días 29, 30 y 31/MAR en la Plaza Cagancha con la opción de Plaza Fabini. El fin de esta feria es la promoción del articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11 - Visitaron recientemente nuestro país miembros argentinos del Centro de Estudios Legales y Sociales de la ARGENTINA (CELS), Dr. Jorge BAÑOS y del Secretariado Internacional de Juristas por Amnistía en URUGUAY (SIJAU), Dr. Eduardo Luis DUHALDE y Carlos GONZALEZ; siendo el objetivo de esta visita el de recoger datos sobre "casos de uruguayos desaparecidos en ARGENTINA y testimonios que pueden recabarse en URUGUAY".

F - Sector Religión

- XI Encuentro Nacional de Laicos bajo la presidencia de Mons. Carlos PARTELLI

En horas de la mañana del día 08/MAR/85, en la Sede de la Misión Católica Italiana, con la presencia de un centenar de sacerdotes se celebró un reflexión general que busca, "acompañar evangélicamente al hombre y al pueblo uruguayo en la nueva sociedad pluralista para ayudarlo a transformar en hechos de salvación los acontecimientos nuevos que deberán afrontar".

El mismo día en horas de la noche, comenzó el XI Encuentro Nacional de Laicos, en la Sede de Nazareth, bajo la presidencia de Mons. Carlos PARTELLI. El mismo se extendió hasta el 10/MAR nucleando a represen-

tantes de todas las diócesis del país.

Dicho Encuentro contó asimismo con la presencia del Obispo Marcelo MENDIHARAT.

El tema central es "El laico uruguayo ante la reconstrucción y la pacificación nacional".

Asimismo se fijará el tema para el próximo encuentro de laicos de la Iglesia Católica a nivel nacional que se celebrará el próximo mes de setiembre.

Mons. PARTELLI que recientemente celebrara sus 75 años de edad habría ofrecido ya su renuncia al Vaticano durante su estadía en ROMA en enero próximo pasado, no conociéndose aún una decisión al respecto.

En la reunión matinal, el Dr. Patricio RODE, Director del Departamento de Acción Social de la Arquidiócesis, presentó una ponencia que versó sobre "los desafíos que están implicados en los nuevos acontecimientos que viene pautando la nueva realidad nacional bajo una óptica religiosa".

La reflexión pastoral a cargo del Pbro. Orlando ROMERO implicó "una mediación para iluminar y estimular, frente a la realidad, una acción de parte de la Iglesia para acompañar en su marcha actual al hombre uruguayo".

* * * * * * *

IV - CAMPO ECONOMICO

Información de Prensa

Sector Financiero

A - Balanza Comercial

El Banco Central dio difusión a las cifras correspondientes a la balanza comercial en los primeros once meses de 1984, las que arrojan un superávit de 199,3 millones de dólares, como resultado de exportaciones por 828,8 millones e importaciones por 629,5 millones de dólares.

B - Depósitos en dólares

Los depósitos en moneda extranjera crecieron un 5% en el mes de enero, llegando actualmente a los 1.536 millones de dólares, al tiempo que se redujeron las colocaciones a la vista en moneda nacional y aumentaban los depósitos a plazo en la misma moneda.

C - Cotización del dólar

En la jornada del viernes 08/MAR la divisa volvió a mostrar una nueva declinación, producto de algunas ventas bancarias motivadas por necesidades de moneda nacional para afrontar la aguda iliquidez vigente, lo que llevó que el dólar cerrara a N$ 91 y 94 compra y venta respectivamente.

D - Captación de capitales

El Banco Central continúa resultando el principal captador de inversiones del sector privado, con una cifra significativa de 8.455.000 dólares nominales en Letras de Tesorería.

E - Ejecuciones

El Poder Ejecutivo elevó a la Asamblea General el Proyecto de Ley que determinó la suspensión hasta el 30/ABR/85 de los remates judiciales de bienes de deudores empresarios de sistema bancario. La norma proyectada ampara a los sectores agropecuarios, comerciales e industriales deudores del sistema financiero (bancos oficiales, privados y casas bancarias) por aquellas deudas contraídas originalmente durante el período comprendido entre el 01/JUL/78 y el 31/DIC/82.

F - Ajustes Tributarios

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo ZERBINO, informó que se han empezado a estudiar algunas normas complementarias en materia de ajustes del sistema tributario, con directa participación de la Dirección General Impositiva. El Cr. ZERBINO, no reveló los detalles de las reformas que se introducirán en la estructura tributaria.

ANEXO N°1 al SUMI del 06 al 13/MAR/85

Propuesta de la Comisión de Programa en función del Congreso de la I.D.I. que se realizará los días 19, 20 y 21/ABR/85

A - Fundamentación

La Comisión de Programa cita al conjunto de la I.D.I., los grupos políticos convocantes, las agrupaciones territoriales, sindicales, estudiantiles, cooperativas y toda la militancia para enriquecer la labor de esta comisión con una búsqueda de definiciones que:

1 - "Reflejen el estado actual de definiciones y propuestas de todos los que integran la I.D.I.

2 - Permita conocer los puntos de vista que confrontados en la discusión y en la lucha nos haga posible superar nuestras diferencias.

3 - Sea el punto de partida de un material que agrupe y clasifique las opiniones recibidas a fin de ser conocidas en el 1er. Congreso de la I.D.I.".

El propósito de esta labor pretende tomar como referencia el estado actual de pensamiento y propuestas de toda la I.D.I.

B - Propuesta de puntos mínimos de discusión para las agrupaciones de la I.D.I.

1 - El modelo de sociedad propuesta ("socialismo"). Socialismo obrero, y/o nacional, y/o democrático.

2 - Modelo político (democracia socialista).

3 - Los medios o caminos (la conquista del poder).

El papel de la lucha de clases, reforma o revolución.

4 - El partido: ¿Por qué un partido?

¿Partido de vanguardia?

¿Partido de cuadros o de masas?

Democracia interna y centralismo.

5 - Relación con las masas, inserción, relación con los sindicatos y las organizaciones de masas.

6 - Política de alianzas.

Relación con el F.A. y niveles de alianzas.

7 - Partiendo de la situación actual de la I.D.I., cómo avanzar.

C - Propuesta de profundización para agrupaciones, grupos políticos y militancia

1 - Análisis de clase del país.

- Caracterizar la formación económico social del país.
- Qué es y qué significa el "capitalismo dependiente".
- Las clases dominantes. La oligarquía.
- Existe o no "burguesía nacional" y qué significa esto.
- Los sectores medios. Relación de las "clases medias" con la pequeña burguesía.
- Los trabajadores, papel e importancia de la clase obrera en la lucha por el socialismo. Los frentes de clases y la lucha por el socialismo.

2 - Caracterización de la revolución. Caminos por los que se avanza a la revolución socialista.

¿Qué relación hay entre la lucha por el programa antiimperialista y antioligárquico (F.A.), con la lucha por el socialismo?

La "transición al socialismo", ¿es una fase o una etapa?

3 - Las "corrientes" dentro del movimiento popular. Los reformismos, el foquismo, el sindicalismo. La propuesta de intención revolucionaria. Diferencias

¿Qué relación hay entre las propuestas políticas y el análisis científico de la sociedad? Papel de la teoría.

8501792

ANEXO N°2 al SUMI del 06 al 13/MAR/85

Reportaje de CX 30 a Rodney ARISMENDI

En el mismo se trataron los siguientes ítems:

1 - Reconstrucción del P.C.U.

"La legalidad del Partido Comunista significa que podrá desarrollarse con más amplitud y comodidad. Durante la clandestinidad hubo que transitar largos años con decenas de miles de compañeros presos, torturados, con compañeros asesinados, desaparecidos o arrojados al exilio".

Hizo mención a la circulación clandestina durante la ilegalidad de las publicaciones "Carta" y "Líber Arce", que colaboró con el movimiento sindical, en la reconstrucción del movimiento estudiantil y mantuvo encendida la mística del Frente Amplio.

"En este nuevo período, apoyaremos al diario amigo "La Hora", procuraremos editar como gran semanario "El Popular", restableceremos la audición radial de Enrique RODRIGUEZ, reeditaremos la revista "Estudios", reconstruiremos nuestros locales que se encuentran en ruinas u ocupados por intrusos u otros que fueron saqueados".

"Tenemos un enorme proceso de reconstrucción. Nuestro Partido vale por su programa, por su ideología, por su arraigo en la clase obrera y el pueblo, vale por ser una fuerza organizada y militante, no se nos puede medir en función de tal cifras de votos".

2 - Democracia Avanzada

El P.C.U. es una parte de esta coalición que está integrada, entre otros, por el ex director de CX 30 Germán ARAUJO, una de las voces más combativas de la resistencia, está el senador RODRIGUEZ CAMUSSO y ha adherido a numerosas figuras intelectuales y del movimiento obrero, por lo tanto Democracia Avanzada continuará seguramente como una coalición dentro del Frente Amplio.

3 - Partido Comunista Uruguayo

"Avanzar en democracia, es nuestra consigna. El logotipo del PCU con las banderas uruguayas, frentistas y comunistas expresa la síntesis histórica, ideológica y política de nuestro partido. Cuando regresé, dije a los periodistas, vuelvo más oriental, más frentista y más comunista que nunca".

"Somos uruguayos en el sentido que creemos que el deber de los comunistas es afirmar la libertad y la reconstrucción de una patria feliz, basada en la justicia social. Por ese camino, nosotros nos reunimos con las mejores tradiciones nacionales".

"Esto no lo decimos ahora. En la declaración programática de nuestro Partido votada en el 17° Congreso de 1957, se establece que la vía del URUGUAY al socialismo integrará lo mejor de las tradiciones nacionales".

4 - Frente Amplio

"El Frente Amplio, es la creación contemporánea del pueblo uruguayo para continuar con la tradición artiguista. Queremos continuarla, afirmarla, desarrollarla y avanzar con ella. Es la síntesis de todos los esfuerzos de unidad, de combate y de la búsqueda de la felicidad, de la independencia, la paz y la soberanía para nuestro pueblo.

El F.A. es la búsqueda de una alternativa de poder para el pueblo. Su programa es un programa muy claro, democrático, antiimperialista, avanzado, con una plataforma política inmediata que aborda la totalidad de los problemas económicos, sociales, culturales, de salud y vivienda y que además toma muy directamente los temas de la libertad en su concreción auténtica. Es para nosotros la gran ruta que encontramos hacia el socialismo en nuestro país.

Somos comunistas porque adherimos a las ideas de MARX, de ENGELS y de LENIN, al manifiesto comunista de 1948, que postula un socialismo científico, que basa su principal fuerza en la clase obrera.

Hay sectores que no pueden venir al Partido ni vendrán nunca. No podemos ser un partido policlacista, en donde hay un banquero, hay un gran monopolista, un abogado de empresas extranjeras o un militar fascista que recién se está quitando el talco de las manos para cubrir la sangre de la cámara de torturas.

Somos en ese sentido patriotas, frenteamplistas y comunistas y nosotros no vemos en esto oposición alguna".

5 - El P.C.U. en la línea de los cambios históricos

"Nosotros por principio, por teoría general, somos solidarios y estamos en la gran línea histórica de los cambios revolucionarios que se hacen en el mundo de hoy. Si se mira el mundo, ve como ha ido cambiando en forma vertiginosa a partir de 1917, cuando se realiza la revolución rusa. Esta identificación general la podríamos extender a los países socialistas de EUROPA, a nuestra querida CUBA, a los cambios operados en AFRICA y par

te de ASIA y como una etapa nueva en el continente, la revolución nicaragüense.

Cada país hará el socialismo, decía LENIN, de acuerdo a sus propias características nacionales y según la propia voluntad de su pueblo. Nosotros por ejemplo, somos partidarios de un gobierno democrático, antiimperialista, pluralista de avance hacia el socialismo. Pensamos que la vía uruguaya al socialismo tendrá los elementos patrióticos frentistas, de colaboración, de pluralismo, pero serán socialistas".

6 - No hay dos revoluciones iguales: cada pueblo encuentra su camino al socialismo

"En las vías uruguayas al socialismo, hay que excluir toda idea de calcos o modelos en el sentido modisteril. Cada pueblo encuentra su vía al socialismo, lo dice MARX, lo dice LENIN y así han sido todas las revoluciones.

Nosotros deseamos que el socialismo venga por la voluntad expresada por su pueblo y desde luego, deseamos que se haga ahorrándole al pueblo y a la patria los caminos de la guerra civil".

7 - La táctica de la concertación

Referente al tema, dijo: "La concertación, para nosotros, integra un momento táctico. Una idea de táctica es la que corresponde a los métodos y a la orientación que hay que tomar en un determinado momento, en un corto período.

Una idea estratégica es aquella a que corresponde toda la idea del cambio, de la transformación o la perspectiva. Voltear a la dictadura, aunque incluia elementos de táctica, de unir a todos, fue una idea estratégica.

La caída de la dictadura abre un nuevo período y en ese período nuevo se enlazan ideas de tácticas e ideas estratégicas.

La gran idea táctica, que coincide con la inquietud y la necesidad del pueblo y los problemas del país, de un entendimiento, una negociación, es lo que expresa la concertación: la voluntad de los enemigos de la dictadura, de distintas orientaciones, de enfrentar los grandes problemas de la patria, juntos en todo lo posible. Y la concertación ha dado resultados".

8 - Balance primario de la Concertación

"Nuestro balance se identifica con el que realizó SEREGNI en el

discurso aniversario del F.A. y se identifica con la declaración del PIT-CNT, donde se considera a la concertación como un factor político positivo en la vida nacional que ha dado resultados.

El Frente resumió por boca de SEREGNI, en una de esas frases tácticas, casi aforísticas, tan hábiles de SEREGNI y tan precisas: Concertación, negociación y movilización formando un trío.

Negociamos, antes debimos negociar con los militares y se hizo muy bien, la vida lo está probando; la gran prueba del acierto político la da la misma vida.

Y hoy se hace la negociación a otro plano, de fuerzas sociales y políticas para enfrentar el grave momento del país y reducir en todo lo que se pueda reducir la confrontación, pero no se puede sacar al pueblo de la calle. No se puede sacar el pueblo de la calle por el mismo carácter de la democracia. Y además porque ayuda. Esa gente, que realiza demostraciones, que van a sus huelgas incluso, afirman que están dispuestos a dar su sangre si es necesario por defender esta democracia, que está naciendo hoy.

La realidad del país se combina en dos cosas: estabilizar la democracia y avanzar en democracia".

8501792

COPIA J.C.O.J. /

S.I.FF.AA.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

121200MAR85/

c.b.

(1)

M E M O R A N D U M No.078/85

A S U N T O : ANIBAL GLOODTDOFSKY 70642

EVALUACION : A - 1

T E X T O :

- El causante visitó asiduamente en la Hostería del Lago a la delegación Cubana que participó en los actos de asunción del mando del Dr. Julio Ma. Sanguinetti, manteniendo contactos con algunos integrantes de la misma. En una oportunidad lo hizo acompañado de su hermana.-

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACIONES - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del U. Uruguay

El Jefe del Departamento III(POE)

Alberto Gómez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I

COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF AA.
COPIA DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAR. 1985
Pasa a Sec. Biografico y Bxx
Fo. Co con 8501793

14/3/85 M/E

SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF AA.
DPTO. III
Fecha de entrada .....
Fecha de salida 14.3.85
Pasa a Dpto I
Fo. Co 193.

Juristas de Buenos Aires desarrollan investigaciones sobre los desaparecidos uruguayos en Argentina

Estuvieron en nuestra redacción juristas argentinos en representación de CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) y SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay), haciéndolo el Dr. Jorge Baños por la primera organización y los Dres. Carlos A. González Gartland y Eduardo Luis Duhalde por la segunda.
Los acompañaba Sara Méndez, por el Comité de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina.

El motivo de la llegada de los juristas argentinos a nuestro país es el de coordinar acciones de denuncias y promoción del castigo a los culpables de actos relacionados con la desaparición de uruguayos en Argentina en operaciones combinadas de las fuerzas represivas de ambos países.

De izquierda a derecha, Carlos A. González Gartland, Eduardo Luis Duhalde, Alfredo Baños y Sara Méndez. Los tres primeros juristas argentinos representantes de organizaciones de derechos humanos en la Argentina. Sara Méndez es representante del Comité de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina.

El Dr. González Gartland nos indicó que los motivos de su estadía en Uruguay son "coordinar mediante recolección de información las actividades tendientes al esclarecimiento de la situación de desaparecidos uruguayos en Argentina", así como "investigar la coordinación represiva entre las dictaduras de Argentina y Uruguay y el examen de las acciones que unitariamente pudieran desarrollarse en ambas márgenes del Plata para el esclarecimiento de estos hechos".

LA COORDINACION ES INDISPENSABLE

"La coordinación es indispensable, indicó Eduardo Luis Duhalde, en la medida que la represión fue consecuencia de una acción criminal concertada dentro de un proyecto de coordinación represiva en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional y como piezas de un proyecto único de dominación en América Latina".

LOS ASESINATOS Y DESAPARICIONES

"Corresponde aclarar, señaló el Dr. González, que los objetivos del SIJAU no se han agotado con la ley de amnistía aprobada ayer en Uruguay, sino que los mismos incluyen el esclarecimiento de las detenciones-desapariciones de uruguayos en Argentina y el castigo de todos los responsables".

A estos efectos, destacó la voluminosa información que han recabado las organizaciones en defensa de los derechos humanos en Argentina que permiten establecer líneas claras de colaboración entre los aparatos represivos de ambos países.

LOS OBJETIVOS DEL CELS

El Dr. Jorge Baños nos explicó los objetivos del Centro de Estudios Legales y Sociales, entre los que se incluyen el patrocinio y asesoramiento en demandas judiciales en Argentina contra los responsables de delitos de lesa humanidad, como en el caso de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

"La característica de los procesos de represión de ambos países bajo las dictaduras militares, indicó Baños, es que fruto de la coordinación represiva hay una íntima relación entre los responsables en la comisión de delitos en ambos países".

"Por ello también es indispensable, continúa la contemplación de tareas para el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables. Y esa complementación debe hacerse, con el retorno al Uruguay de la democracia, a todo nivel, tanto a nivel judicial como parlamentario. Además tendrá gran importancia que la movilización popular impulse el esclarecimiento de los hechos".

AMPLIACION DEL NUMERO DE DESAPARECIDOS

Sara Méndez, integrante del Comité de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina nos comenta que recién ahora se están teniendo posibilidades reales de canalizar, hacia la obtención de resultados concretos, la información recabada.

Pero agregó que aún falta mucho por averiguar, citando como ejemplo que ayer fue denunciado un nuevo desaparecido en Argentina, hecho que había sido ocultado por la familia por temor.

SARA MENDEZ RELATA EL CASO DE SU HIJO DESAPARECIDO

"Yo fui detenida en Argentina, relata Sara Méndez, y junto con nosotros fue secuestrado un hijo mío de meses que aún continúa desaparecido. Fue secuestrado por el oficial uruguayo Nino Gavazzo, hecho que yo presencié".

Fueron muchos los uruguayos secuestrados en Argentina y que luego fueron introducidos clandestinamente al país, como el caso denunciado ante todos los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos por Rodríguez Larreta, que secuestrado en Argentina fue traído al país donde permaneció encarcelado varios años.

LLAMAMIENTO PUBLICO

Nuestros visitantes realizaron un llamamiento público a los testigos de los secuestros y desapariciones a efectos que hagan llegar sus denuncias a las organizaciones que en Uruguay y Argentina las están recepcionando.

En Uruguay se destacan la Casa del Reencuentro, CX 30 La Radio, SERPAJ y los Conventuales en su sede de Canelones 1164. En Argentina pueden dirigirse a las oficinas de CELS en la calle Rodríguez Peña 1286 1er. piso, capital federal o a las oficinas de SIJAU en la calle Tucumán 1438 1er. piso oficina 110 (segundo cuerpo).

Los teléfonos de ambas organizaciones son 40 99 68 el de CELS y 40 52 48 el de SIJAU.

EN ARGENTINA TODAVIA QUEDAN PRESOS POLITICOS

Por último los juristas argentinos destacan que en Argentina todavía existen 17 presos políticos, 14 de ellos heredados de la dictadura y a los cuales el gobierno radical no reconoce su carácter de presos políticos, por lo cual han realizado dos huelgas de hambre en 1984 , la segunda muy prolongada.

Destacaron además que el aparato represivo de la dictadura argentina permanece intacto, hecho que fue notorio por el hecho de que fuera dejado en libertad el Teniente Astiz.

"LA HORA" 10/MAR/85

Pág. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 14 MAR. 1985
Pasa a Biográfico
No. de Orden 850794

DPTO. 1 14.73 PROC.

001/1

A.I. Nº 018512
A.1. No. 01 85 12

1/

OFICIO No. 187/85

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sin efecto solic. de captura
u.c.e.f.

Montevideo 13 de marzo de 1985

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmleme comunicar a Usted, que por resolución No. 100/85 del día 11 de marzo de 1985, se ha dispuesto levantar la solicitud de captura de la procesada 68440- MARIA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, solicitada Reg. 1573 por Oficio No. 1627/80 de fecha 22 de diciembre 1980.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de la. Instancia ~~de 2o.~~ Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

14/III/85
S.I.D.E.
846

El Secretario

Alférez (J.M) Dra. Mónica Tedesco

Mónica Tedesco

14/III/85
I
450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE.I.N.A. ... FF.AA.
14 MAR. 1985
Fecha d... ...
... 8501795

001/1

DEP. II
18-03-85
PROCESADO
(EG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 642
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 11 de noviembre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1985.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: OFICIO No.187/85 DEL JUZGADO MILITAR DE 1RA.INSTANCIA DE 2DO. TURNO. DE FECHA 13/3/85.-R.E.No.8501795. FS.001/1.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

FIN

ROLLO

642